

01062

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado

18

EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA EN MEXICO

(1857-1895)

Tesis que presenta
Gonzalo Rojas Flores
para optar al grado de
Maestro en Historia de México

director de tesis
Dr. Alvaro Matute

México, 2000



279671



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	5
Planteamiento	5
Estado de la cuestión	6
Metodología	9
Fuentes	10
I ORIGENES DEL ESPIRITISMO MODERNO	11
II HEGEMONIA Y PLURALIDAD CULTURAL E IDEOLOGICA	39
1. Sociedad tradicional e ideología liberal. Nuevas culturas y subculturas espirituales	39
2. Factores de la conversión espiritista	43
Factores filosófico-religiosos	45
Factores psicológicos	56
Factores sociales y culturales	67
Factores políticos	79
3. Cambios en la identidad religiosa: la conversión espiritista desde otros campos religiosos	139
III ESTRUCTURA SOCIAL DEL MOVIMIENTO ESPIRITISTA	141
1. Elites sociales	141
2. Profesiones y actividades	144
3. Las clases medias	148
4. Los "honrados" artesanos y el mundo popular	150
5. Mujeres espíritas	153
6. Niños espíritas	157
IV EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA (1857-1879)	160
1. Los primeros años	161
2. De Guadalajara a la Ciudad de México	162
3. El Espiritismo en los Estados	175
4. Región del Centro	176
5. Región del Norte	186
6. Región del Noroeste	190
7. Región del Golfo y Caribe	191
8. Región del Pacífico Sur	212
9. La Sociedad Espírita Central de la República	214
V EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA (1888-1895)	223
1. Ciudad de México	225
2. Región del Centro	232
3. Región del Norte	241
4. Región del Noroeste	247
5. Región del Golfo y Caribe	252
6. Región del Pacífico Sur	260
7. La Sociedad Espírita Central de la República	262
VI LA AUTORREGULACION DEL MOVIMIENTO ESPIRITISTA	270
1. Reglamentos carismático-morales	270
2. Reglamentos formal-institucionales	275

3. Reglamentos científico-experimentales	286
4. Principio de autonomía	288
VII FINANCIAMIENTO	295
VIII RELACIONES INTERNACIONALES	313
IX ACTORES	332
1. Dirigentes de la Sociedad Espírita Central (1872-1879)	333
2. Dirigentes de la Sociedad Espírita Central (1888-1893)	348
3. Otros dirigentes y activistas	367
4. Directores y editores de periódicos	378
5. Redactores	379
6. Traductores	383
7. Escritores, novelistas y poetas	386
8. Magnetizadores	391
9. Experimentadores e investigadores	394
10. Fotógrafos espíritas	396
11. Curadores	396
12. Mediums	401
X CULTURA MATERIAL	402
1. Libros	403
2. Ensayos	457
3. Periódicos y carteles públicos	459
4. Imprentas	486
5. Distribuidores y centros de venta	494
6. Bibliotecas y gabinetes de lectura	498
7. Cátedras y academias	502
8. Escuelas, liceos e institutos	505
9. Salones e implementos de curación magnética	511
10. Salones e implementos de fenomenismo, demostración y experimentación	515
11. Salones e implementos de evocación	527
12. Celebraciones y veladas	529
13. Estructura espacial	533
14. La ciudad espírita	536
XI EPILOGO	537
CONCLUSION	599
ANEXO I: Otros espiritistas de la Ciudad de México (1872-1884)	608
ANEXO II: Otros espiritistas de la Ciudad de México (1885-1895)	617
ANEXO III: Asistentes al Círculo Miguel Hidalgo (1894-1895)	637
ANEXO IV: Otros colaboradores de la prensa espiritista	651
ANEXO V: Otras poesías publicadas en la prensa espiritista	657
ANEXO VI: Mediums	659
ANEXO VII: Intercambio de prensa internacional	671
FUENTES	685

INTRODUCCION

Planteamiento

En la comprensión de los procesos de transformación, tanto políticos como sociales y culturales, por los que atravesó México durante el siglo XIX, resulta indispensable incluir un análisis que dé cuenta de los niveles de heterogeneidad, coherencia y profundidad de estas transformaciones. La aparición del espiritismo kardeciano en México a partir de 1857, su posterior difusión en sectores sociales específicos y su estrecha vinculación con determinadas ideologías filosóficas y políticas, nos obligan a considerar al espiritismo como parte de esos procesos. La naturaleza dinámica, flexible, heterogénea y discordante del espiritismo permite plantear, desde la especificidad de nuestra investigación, el carácter multipolar, multidimensional y multidireccional, no exento de contradicciones, del enfrentamiento-entrelazamiento decimonónico entre modernidad y tradición. El carácter marginal del espiritismo (alternativo a los sistemas simbólicos hegemónicos), su naturaleza polifacética (que rebasa ampliamente el campo puramente religioso) y su capacidad de trascender su marginalidad (vinculándose flexible y dinámicamente con las clases y culturas hegemónicas), permite que su estudio sistemático y articulado abra un nuevo espacio de comprensión del siglo XIX mexicano. En efecto, esta investigación se plantea establecer el papel específico que a este movimiento le cupo desempeñar, desde sus propias particularidades políticas, filosóficas, religiosas y paracientíficas, en los procesos globales de cambio, tanto en términos ideológicos como de práctica social.

A lo largo de este trabajo, plantearemos que el espiritismo kardeciano fue una ideología filosófico-religiosa, de naturaleza no dogmática, que en materia de organización adoptó las características de un movimiento, descentralizado y autónomo. Nació y se difundió en México como producto del proceso de secularización de la sociedad mexicana que provocó, no el desplazamiento y marginación de lo religioso, sino la desestructuración y reestructuración de los sistemas simbólicos, en especial, de los religiosos (deísmo, agnosticismo, protestantismo, panteísmo, espiritismo) y político-filosóficos (liberalismo, positivismo, socialismo). A esta forma particular de reestructuración de lo simbólico se adscribió una parte minoritaria, aunque significativa, de la élite intelectual y profesional mexicana, cuya conversión se produjo tanto en el plano racional-intelectual, como emotivo-afectivo y estético-sensorial. En efecto, a la vez que ideología, el espiritismo kardeciano fue un sistema de prácticas simbólicas, en el que las experiencias "extremas" jugaron un importante papel, tanto en el origen del movimiento, como en su posterior racionalización y estructuración como sistema. Estas experiencias "extremas" eran provocadas, consciente o inconscientemente, a través de mecanismos de inducción y bajo determinadas condiciones creadas por un medio cerrado. Aunque estas experiencias están también presentes en otras religiones (en forma de milagro, excepcional y sagrado), en el espiritismo sufrieron un proceso de transformación, en términos de recurrencia (masificación) y naturaleza (secularización).

En términos sociales, el espiritismo se constituyó como una microcultura dentro de la cultura liberal, estableciendo en el nivel político una estrecha

vinculación con sus diversas corrientes. Aunque asumió paradigmas básicos que eran compartidos por otros sectores sociales, provocó tensiones y mantuvo relaciones ambivalentes con espiritualistas, protestantes, masones, liberales, positivistas, materialistas y científicos. En términos de contribución a la conformación del pensamiento político, filosófico y científico, de particular interés resultan, por ejemplo, sus propuestas acerca de la democracia cristiana, el espiritualismo materialista, la evolución espiritual y la hipnosis. A principios de este siglo, producto de los mecanismos de intercambio circular o transacción simbólica entre los distintos niveles y microculturas que interactúan en una cultura, surgió un nuevo espiritismo, de carácter popular, igualmente legítimo y profundamente original, ajeno a la tradición ilustrada.¹ Por otra parte, el espiritismo kardeciano se constituyó en precursor y antecedente en México de diversas corrientes orientales, esotéricas y paracientíficas, que actualmente se agrupan en el movimiento de la Nueva Era.

Estado de la cuestión

El espiritismo mexicano no se ha constituido, hasta el momento, en objeto de estudio por parte de los historiadores, salvo -desde un punto de vista generalmente anecdótico- en lo referente a las actividades espiritistas de Francisco I. Madero. Sobre este último, hasta hace algún tiempo prevaleció una actitud que tendió a ignorar este aspecto de su vida o, aún más, a negarlo. Ilustrativo al respecto es la biografía que sobre Madero escribió Alfonso Taracena, en donde hubo un obvio intento por parte de este autor de minimizar sus creencias espiritistas.² En una segunda biografía, este mismo autor zanjó la cuestión, negando -con base en el testimonio de José Vasconcelos- que Madero hubiese sido realmente un espiritista.³ Han existido, sin embargo, esfuerzos en sentido contrario, en orden a rescatar este tema. En 1953, Armando de María y Campos dedicó un artículo íntegramente al tema de las "Experiencias espiritistas".⁴ En 1956, este mismo autor editó Las memorias y las mejores cartas de Francisco I. Madero. Escritas en 1909 y publicadas por primera vez en 1920 y 1922, en estas memorias Madero manifestó su fe en el espiritismo, revelando la transformación moral que había sufrido. De María y Campos incluyó, además, fragmentos del Manual Espírita de Madero y un artículo

¹ Nuestra investigación se limita al espiritismo kardeciano. Quedan excluidos, en consecuencia, tanto el Espiritualismo Trinitario Mariano (corriente originada en la década de 1920, que ha sido objeto de varios estudios antropológicos), como aquellas prácticas chamánicas y afrocaribeñas que, por analogía, podrían interpretarse como espiritistas.

² Alfonso Taracena, Madero. Vida del hombre y del político, prólogo de J. Vasconcelos, México, Ediciones Botas, 1930.

³ Alfonso Taracena, Francisco I. Madero, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos... 232, 1973, 2da. edición aumentada (1era. edición, 1969).

⁴ Armando de María y Campos, "Experiencias espiritistas", en ABC, 28 de febrero de 1953.

que la revista espiritista Helios publicó en 1911 sobre el presidente electo. En el prólogo, se limitó a indicar que "este libro [...] revela la luminosa claridad de su espíritu de excepción, ingenuo y bondadoso hasta en los recovecos de sus creencias religiosas y sobre el más allá".⁵ En 1960, apareció Imagen y realidad de Francisco I. Madero, de José C. Valadés, con documentos inéditos y nueva información sobre las actividades espiritistas de Madero.⁶ En 1966, en Madero y la democracia, Jorge Fernández de Castro hizo algunas consideraciones respecto al papel que el espiritismo jugó en su desarrollo psíquico.⁷ En 1973, José Natividad Rosales reivindicó las convicciones espiritistas de Madero, al publicar una selección de las comunicaciones que Madero, en su calidad de medium escribiente, recibió de sus espíritus protectores entre 1901 y 1908. Rosales no sólo vinculó estas creencias a las preocupaciones sociales y políticas de Madero, sino que les adjudicó un papel determinante en su decisión de asumir un compromiso político activo. La circunstancia de que Rosales no perteneciera al ambiente académico impidió, al parecer, que esta contribución a la historiografía mexicana tuviera repercusiones inmediatas.⁸ En 1987, en un trabajo que tenía el formato de divulgación, el espiritismo fue nuevamente considerado en el análisis histórico de esta figura central de la Revolución Mexicana, siguiendo las sugerencias de Rosales.⁹ Poco después, esta línea interpretativa fue profundizada por Ignacio Solares en su novela histórica sobre Madero.¹⁰ Ultimamente, Yolia Tortolero presentó su tesis de doctorado Un espírita traduce su creencia en hechos políticos: Francisco I. Madero (1873-1913), con abundante información de archivo.¹¹

De otros personajes de la Revolución Mexicana, como el general Marcial Cavazos, también se han hecho estudios que han considerado la relación entre

⁵ Armando de María y Campos, Las memorias y las mejores cartas de Francisco I. Madero, México, Libro-Mex editores, 1956 (en portada: Francisco I. Madero, Memorias, cartas y documentos).

⁶ José C. Valadés, Imagen y realidad de Francisco I. Madero, México, 1960.

⁷ Jorge Fernández de Castro y Finck, Madero y la democracia. Estudio sobre la Doctrina de la Superación, México, SEP, 1966, 32-33, 35, 38-42, 55-58, 201.

⁸ José Natividad Rosales, Madero y el espiritismo. Las cartas y las sesiones espíritas del héroe, México, Editorial Posada, 1973.

⁹ Enrique Krauze, Místico de la libertad: Francisco I. Madero, Biografía del poder 2, México, FCE, 1987.

¹⁰ Ignacio Solares, Madero, el otro, México, Edit. Joaquín Mortiz, 1989.

¹¹ Yolia Tortolero Cervantes, Un espírita traduce su creencia en hechos políticos: Francisco I. Madero (1873-1913), tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 1999.

la práctica espiritista y la actividad política.¹² Con respecto a Benito Juárez, José María Vigil, Santiago y Justo Sierra, Pedro Castera, Laureana Wright, Alfonso Herrera, Ignacio Mariscal, Carlos Pacheco y otras figuras del espiritismo, no tenemos antecedentes sobre alguna investigación que haya considerado sus creencias espiritistas y su relación con sus actividades políticas, intelectuales, artísticas y científicas. Sobre las actividades espiritistas de Santiago Sierra, Claude Dumas entregó algunos datos a título de curiosidad histórica en Justo Sierra y el México de su tiempo.¹³ Al momento de su fallecimiento, el profesor Luis Mario Schneider se encontraba preparando un estudio sobre Santiago Sierra y sus escritos literarios en La Ilustración Espírita.¹⁴

Más allá de lo biográfico, son todavía menos los trabajos que han incluido al espiritismo como tema en sí mismo. En 1956, en la Historia Moderna de México de Daniel Cosío Villegas, en el tomo correspondiente a La República Restaurada. La Vida Social, cinco páginas fueron dedicadas a una polémica que sobre el espiritismo se suscitó en marzo de 1874, con motivo de la presentación en México de unos ilusionistas que hacían bailar en el aire guitarras y campanas. Desafortunadamente, la circunstancia de que este tema haya sido incluido en la quinta parte titulada "La Diversión Compensadora", a cargo de Guadalupe Monroy, indica claramente el enfoque con que fue abordado.¹⁵ Hacia 1968, Barbara June Macklin presentó un trabajo sobre la religiosidad popular en el que expuso brevemente los orígenes del movimiento

¹² Enrique Plasencia de la Parra, Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista. 1923-1924, México, UNAM/Editorial Porrúa, 1998, 183-193.

¹³ Claude Dumas, Justo Sierra y el México de su tiempo. 1848-1912, México, UNAM, 1992 (1ª ed. en francés, 1975), I, 107-109, 135. Con respecto a Justo Sierra, aunque Dumas cita información respecto a un eventual pasado espiritista, aparentemente no le dio crédito. Dumas, op. cit., I, 496 (n. 191).

¹⁴ Anteriormente, Schneider había publicado un ensayo biográfico sobre el escritor Pedro Castera; aunque hizo hincapie en el marcado "esoterismo" de su producción literaria -particularmente en lo que dice relación con el hipnotismo y la telepatía-, Schneider aparentemente ignoraba por entonces que Castera había sido espiritista, por lo que no pudo profundizar en el trasfondo filosófico-religioso de su obra. Luis Mario Schneider, "Pedro Castera: un delirante del XIX" (prólogo), en Pedro Castera, Impresiones y Recuerdos. Las Minas y los Mineros. Los Maduros. Dramas en un corazón. Querens, México, Editorial Patria, 1987.

¹⁵ Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, La República Restaurada. La Vida Social, tomo III de la Historia Moderna de México, dirigida por Daniel Cosío Villegas, México, Editorial Hermes, 1956, 583-587.

espiritista en México.¹⁶ En 1969, Gastón García Cantú incluyó tres esclarecedoras páginas sobre la relación que el espiritismo tuvo tanto con el socialismo como con el maderismo en El Socialismo en México. Siglo XIX.¹⁷ Por otra parte, aunque sin centrar su investigación en el espiritismo, Jean Pierre Bastian ha proporcionado un interesante -aunque excesivamente esquemático-marco interpretativo no sólo para las congregaciones protestantes, sino también los clubes liberales, las logias masónicas, las sociedades cívico-patrióticas, las sociedades mutuales y los círculos espiritistas, a los que define globalmente como "sociedades de ideas", formas prepolíticas de asociación, portadoras y difusoras en el siglo XIX de la modernidad y la democracia.¹⁸ Debemos mencionar, por último, dos trabajos de Antonio Saborit, "El movimiento de las mesas" y "Una vida subterránea", ambos de 1998.¹⁹

Metodología

Partiendo de la premisa de que era posible hacer la historia del movimiento espiritista sin recurrir a sus archivos -aparentemente destruidos en 1913-, la investigación se centró en la prensa como fuente primaria. Dado el escaso número de periódicos espiritistas que actualmente se conserva y teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la enorme cantidad de información que ofrecen, decidimos en consecuencia optar por un uso intensivo de estas fuentes. La búsqueda y recolección de información se realizó en los términos más amplios que pudimos concebir, incluyendo todos los temas y perspectivas que ideamos previamente e incorporando todos los restantes que pudimos descubrir en el transcurso de la investigación. Esta consideró el estudio del espiritismo en cuanto (1) sistema de organización (constituido por instituciones, agentes y base material), (2) sistema ideológico, (3) sistema de prácticas y (4) vinculación con otros sistemas ideológicos. Pretendimos de este modo constituir el espiritismo como una totalidad, cuestión que resulta fundamental dado su carácter esencialmente ambiguo (los propios espiritistas lo consideraban tanto una ciencia como una religión). La profundidad de nuestro análisis está dada, en consecuencia, no por la especificidad de una

¹⁶ Barbara June Macklin, "Folk saints, curanderismo, and spiritist cults in Mexico: divine election and social selection", mecanografiado, s.l., [c 1968], 7-11. [To appear in J. Koss and D. Hogg (eds.), Caribbean cults: individual and social change].

¹⁷ Gastón García Cantú, El Socialismo en México. Siglo XIX, México, Ediciones Era, 1980 (1ª edición, 1969).

¹⁸ Jean Pierre Bastian, "El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana", Historia Mexicana, vol. XXXVIII, julio-septiembre 1988, 1, Nº 149, 79-110; Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911, México, FCE/El Colegio de México, 1989; Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad en América Latina. Siglo XIX, (comp.), México, FCE, 1990.

¹⁹ Antonio Saborit, "El movimiento de las mesas", mecanografiado, México, 1998; "Una vida subterránea", mecanografiado, México, 1998.

investigación dirigida hacia algún aspecto determinado, sino por la visión integral del objeto de estudio.

Fuentes

El núcleo de la investigación estuvo dirigido a los periódicos y revistas que los espiritistas mexicanos publicaron en el siglo XIX y primeras dos décadas del siglo XX. Estas fuentes primarias directas contienen abundante y detallada información sobre la actividad interna del movimiento. Hemos reforzado y afinado la información obtenida con fuentes primarias no espiritista (prensa contemporánea "profana"). En este caso, la búsqueda fue selectiva, tomando como indicadores las referencias obtenidas en la prensa espiritista. Se utilizaron, además, fuentes secundarias, muy abundante sobre la parte doctrinaria y experimental; bastante más escasa respecto a su historia.

Aunque la prensa espiritista estaba dirigida por un sector social definido y se localizaba en su mayor parte en la Ciudad de México, la información publicada logró superar el natural desequilibrio geográfico y social producido por el sesgo de los editores, proporcionando abundantes referencias sobre los círculos del interior. Con respecto a los archivos que tenía la Sociedad Espiritista Central en el siglo XIX y la Junta Permanente en las primeras dos décadas del siglo XX, no tenemos más información que la que brinda la investigadora Silvia Ortiz en el sentido de que fueron destruidos durante la persecución de que fue objeto el movimiento espiritista tras la caída de Madero.²⁰ En todo caso, una parte significativa de la documentación generada y, en menor grado, recibida por ambos centros espíritas -la Sociedad y la Junta- fue publicada por la prensa espiritista (actas de constitución, de sesiones, de reconocimiento, de elecciones, diplomas, circulares, informes, resoluciones, reglamentos, reestructuraciones). Con respecto a las actas y conclusiones de los Congresos Espíritas de 1906 y 1908, fueron publicadas en su oportunidad.

²⁰ Silvia Ortiz Echániz, Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano, México, INAH, 1990, 90.

I ORIGENES DEL ESPIRITISMO MODERNO

En todas las culturas, los hombres han intentado tomar contacto con las fuerzas sobrenaturales, con el poder de lo sagrado.¹ Indistintamente de que se trate de sistemas mítico mágicos o religiones sistemáticamente racionalizadas,² los medios para lograr ese contacto (el sacrificio, el autosacrificio, el trance, los ritos iniciáticos) son expresiones simbólicas de la propia muerte que permiten traspasar este umbral.³ Tras él se encuentran no sólo las potencias divinas, sino también los muertos, quienes por su sola condición adquieren un poder del que carecían antes de cruzarlo. De ahí que la invocación a los espíritus de los muertos se encuentre tanto en las culturas de Africa, América, Asia y Oceanía (magia, chamanismo, culto a los antepasados) como en la Europa cristiano occidental (necromancia, magia teúrgica).

¹ François Houtart definió la religión como una representación que el hombre hace del mundo y de sí mismo, en referencia a un sobrenatural (Sociología de la Religión, Nicaragua, Ediciones Nicarao, Managua/Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1992). Emile Durkheim desechó lo sobrenatural y lo divino como referente de toda religión y optó por lo sagrado en tanto separado y prohibido (Las formas elementales de la vida religiosa, Madrid, Alianza Editorial, 1993 (1ª edición, 1912). Cualquiera sea el criterio utilizado, lo cierto es que el fenómeno religioso es consustancial al hombre. Clifford Geertz definió la religión como el sistema simbólico más profundo que sustenta a la cultura y que sintetiza el ethos de un pueblo. Es, en consecuencia, el sustrato que subyace a los restantes sistemas simbólicos (La interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa, 1992).

² Bourdieu distingue entre dos tipos de sistemas simbólicos: los sistemas mítico-mágicos (sistemas mítico-rituales o cuasi sistemas objetivamente sistemáticos de las sociedades arcaicas) y las religiones sistematizadas y moralizadas (cosmogonías, teogonías, teologías, ideologías religiosas o cuasi sistemas expresamente sistematizados por cuerpos sacerdotales). Pierre Bourdieu, "Genèse et structure du champ religieux", en Revue française de Sociologie, Paris, 1971, vol. XII, 295-334.

³ En la representación simbólica de la muerte parece encontrarse el origen de la religión. En efecto, una de las primeras creaciones culturales fue el intento de dar solución a una situación que no se había constituido como problema entre las especies no humanas: la conciencia de la inevitabilidad de la propia muerte (aunque los animales son capaces de percibir muertes concretas, éstas no son simbolizadas como muerte abstracta, por lo que no pueden alcanzar la certidumbre de su propia muerte). Fue el hombre el primero en no sólo percibir las muertes concretas, sino también crear su representación simbólica; al hacerlo, previó la inevitable extinción de su propia vida; tuvo esta certidumbre al representar la muerte del otro como la suya propia. Esta representación simbólica fue no sólo una de sus primeras creaciones culturales, sino también uno de sus primeros dilemas. El intento de dar solución simbólica al problema de la muerte fue lo que generó propiamente la religión.

La aparición a mediados del siglo XIX -con antecedentes en el siglo XVIII- del "espiritismo moderno" significó una ruptura con esta tradición. La invocación a los espíritus, de formar parte fundamental de determinados sistemas mítico-mágicos o de ser un elemento periférico y antagónico (marginal y marginado) de ciertas religiones, se transformó en uno de los elementos centrales de un sistema filosófico-religioso. El nombre de "espiritismo moderno" con que los espiritistas bautizaron a su doctrina no sólo se explicaba en términos temporales (espiritismo moderno versus espiritismo antiguo); también involucraba su pertenencia a la tradición ilustrada, liberal, progresista, racionalista y científica. En efecto, el espiritismo era considerado por sus adeptos no sólo como una filosofía, una religión y una moral, sino también como una ciencia.

Hasta la conformación del movimiento espiritista a mediados del siglo XIX, las manifestaciones atribuidas a entes espirituales del otro mundo se encauzaban, dentro de la cultura cristiano occidental, en tres grandes tradiciones o modelos culturales. Una parte de las manifestaciones correspondían a visiones espectrales que en toda época se han presentado en forma "espontánea", revelando secretos, comunicando sufrimientos, haciendo peticiones o simplemente manifestándose a través de efectos físicos que han sido definidos genéricamente como fenómenos poltergeist.⁴

Por otra parte, existía la tradición mágico teúrgica -de la que la nigromancia era sólo una de sus manifestaciones- que aspiraba a la posesión de conocimientos y poderes obtenidos de seres o potencias espirituales, los que eran invocados y conjurados por iniciados en los secretos de la magia. En los grimorios, textos mágicos medievales de origen judeocristiano, estaban contenidas las técnicas de invocación a los espíritus, fueran éstos demonios o ángeles: la purificación de los instrumentos y del propio mago; la confección de los círculos, triángulos y mandalas de protección física, mental y espiritual; el uso de los talismanes y sellos mágicos; los conjuros para hacer visibles a los espíritus y someterlos a la voluntad del mago, logrando con ello el conocimiento de los saberes ocultos y el poder de la videncia, la sanación e incluso el de resucitar a los muertos. Aunque rudimentariamente mágicos y carentes de profundidad filosófica, los grimorios medievales eran herederos -ilegítimos, según los cánones del judaísmo esotérico- de la tradición teosófica, teúrgica y panteísta de la cábala, considerada tanto en su aspecto místico contemplativo como mágico operativo. Mediante la manipulación especulativa -a través de combinaciones y cálculos- de las letras y números del alfabeto hebreo que componían los Nombres o Emanaciones de Dios, la cábala no sólo permitía contemplar directamente su esencia, sino actuar sobre el Universo en sus distintos niveles, con base en el principio de que todo lo que existe emana de Dios. En estas operaciones mágico-cabalísticas, la invocación de determinados arcángeles resultaba fundamental, dada su relación de correspondencia con los Divinos Atributos o Emanaciones de Dios.

La magia medieval sufrió profundas modificaciones durante el Renacimiento. La cábala judía fue reinterpretada por filósofos cristianos e integrada al

⁴ Jacques Alexander, Los enigmas de la supervivencia, Barcelona, Editorial Bruquera, 1973.

hermetismo neoplatónico, conformando una singular filosofía cristiana de carácter mágico-religioso, de profunda espiritualidad mística. Dentro del hermetismo cabalístico neoplatónico renacentista, el culto cabalístico a los ángeles fue uno de sus aspectos centrales. La ciencia angelológica, como revelación de los misterios más profundos de la religión, ofrecía la posibilidad de llevar a cabo los proyectos de reforma política, religiosa y científica de unificación universal, a través de una filosofía cristiana potenciada por la magia angélico-cabalística. Durante el Renacimiento, el mago aspiró a ser el sacerdote de una nueva -y antigua- religión cristiana, capaz de obrar milagros prodigiosos mediante su magia oculta.

Uno de los primeros y principales exponentes de la magia hermético-cabalística fue Giovanni Pico della Mirandola (1463-1494), quien explicó en sus obras cómo en el estado de trance místico, el alma se separaba del cuerpo y se comunicaba con Dios por medio de arcángeles, como Rafael, Gabriel y Miguel. Su invocación a través de la cábala permitía evitar las desviaciones demoníacas de la magia puramente hermética precristiana. El abad benedictino Johannes Trithemius von Heidenberg (1462-1516), de reconocida erudición, era otro de los que cultivaba el arte de invocar a los espíritus y a él habría recurrido el emperador Maximiliano I, en un intento por comunicarse con su fallecida esposa. Gran admirador de Pico, fue el autor de Steganographia, obra que versaba sobre criptografía y métodos cabalísticos de invocación a los ángeles, y que se convirtió en uno de los manuales de magia más utilizados durante el Renacimiento. Otro alemán, Johannes Reuchlin (1455-1522), gran erudito renacentista, también se inspiró en Pico. Por medio de la invocación cabalística de los ángeles, planteaba incrementar y santificar la magia de la filosofía neoplatónica, haciéndola más poderosa. En Venecia, el franciscano Francesco Giorgi (1466-1540), igualmente inscrito en la corriente hermético-cabalística neoplatónica, aspiraba trascender el mundo elemental hacia el mundo estelar de las siete esferas planetarias, hasta alcanzar el mundo superceleste de los ángeles. Uno de los más conocidos exponentes del ocultismo renacentista, fue el médico, filósofo, teólogo y jurista alemán Heinrich Cornelius Agrippa von Nettesheim (1486-1535), cuya principal obra fue De occulta philosophia. La estructura angelológica de su pensamiento estuvo fuertemente influida por Trithemius y fundamentalmente Pico. Como muchos hermetistas, distinguía entre la magia natural o elemental, la celestial, estelar o planetaria, y la magia cabalística dirigida hacia los espíritus angélicos supercelestes, que purificaba las anteriores por medio de oraciones y mortificaciones. Distinguía también tres tipos de inteligencias o demonios: los supercelestiales (ángeles), los celestiales (demonios de los signos zodiacales, planetas y otras estrellas) y los del mundo elemental (demonios del fuego, aire, tierra, agua). Paracelsus, pseudónimo del médico y filósofo alemán Theophrastus Bombastus von Hohenheim (1493-1541), entre sus muchos intereses (astrología, medicina, cábala, alquimia, magia, teurgia), tenía también el de practicar la invocación de los espíritus. Lo mismo hacía el Dr. John Dee (1527-1608), quien además de erudito científico, brillante matemático y cartógrafo galés, era filósofo hermético neoplatónico, cabalista, alquimista, astrólogo -lo era de la reina Isabel- y mago. Dentro de la tradición teosófica, hermética y teúrgica de búsqueda de la regeneración espiritual e intelectual (intentando remontar la caída original al reino de lo sensual, valiéndose de la ayuda de ángeles y otros seres espirituales inteligentes), John Dee se comunicaba con diversas criaturas angélicas a

través de su colaborador, el clarividente Edward Kelley. Escribió unos diarios espirituales, publicados cincuenta años después de su muerte, en donde quedaron consignadas estas experiencias, especialmente las conversaciones sostenidas con Uriel, Gabriel, Miguel y Rafael, entre otros espíritus, quienes aparecían en la superficie de una piedra pulida y hablaban a través de Kelley. Por esa misma época, el eminente cabalista y ocultista judío Isaac ben Solomon Ashkenazi Luria (1514-1572), además de enseñar en Safed, Palestina, la doctrina de la reencarnación,³ mantenía un contacto permanente con los espíritus angélicos.⁴ En Europa, en tanto, asumiendo una postura radical dentro de la corriente hermética neoplatónica, Giordano Bruno (1548-1600) defendió el retorno a lo que consideraba la más antigua de las religiones, el hermetismo egipcio, que había sido deformado por el judaísmo y el cristianismo. Seguidor de Agrippa, preconizaba y practicaba un tipo de magia hermética, no cabalística, exenta de toda dirección y protección angélica. Al igual que los hermetistas cristianos, aspiraba restaurar el origen divino del hombre, pero a través de una magia dirigida hacia los dioses y demonios de los planetas y elementos. También Tommaso Campanella (1568-1639) experimentó en cierta etapa de su vida la magia "demoníaca", de la que posteriormente se alejó, concentrándose en la magia planetaria y angélica. Postuló un proyecto de ciudad ideal, regida por sacerdotes magos, líderes de una reforma religiosa.

Herederos de esta tradición mágico hermética, la doctrina "rosacruz" dio gran importancia a la angelología cabalística, como fundamento de una nueva sociedad y de una tercera reforma religiosa. A través de su poder docente, los ángeles iluminaban las actividades intelectuales del hombre, pudiendo recurrir

³ Las tradiciones talmúdicas y cabalísticas del judaísmo asumían la transmigración de las almas como uno de sus principios fundamentales. Entre los humanistas renacentistas, en cambio, a pesar de la marcada influencia que sobre ellos ejerció su redescubrimiento del neoplatonismo -que incluía la metempsicosis pitagórica y platónica-, la doctrina de la reencarnación no parece haber encontrado mayor acogida. Una notable excepción fue Giordano Bruno (1548-1600), quien la defendió. Lo mismo hizo posteriormente, Johann Valentin Andreae (1586-1654), principal exponente de la doctrina "rosacruziana". David Christie-Murray, Reencarnación, Madrid, Editorial América Ibérica, 1994, 45-47, 59-74. Paul Arnold, Historia de los Rosacruces y los orígenes de la Francmasonería, México, Editorial Diana, 1997, 178, 251, 313 (n. 478).

⁴ Introducido el mal en el mundo, la cábala enseñaba los secretos que permitían restaurar la armonía divina, controlando para ello las fuerzas del mundo espiritual que actuaban sobre el nuestro. Pero a diferencia de la concepción cristiana de la jerarquía celestial, la cábala judía no reconocía a los ángeles la primacía sobre los hombres. Las almas de los justos -y las de los hombres en general- alcanzaban un rango superior al de los ángeles, pudiendo éstos ser incluso instruidos por aquéllos. La importancia de su invocación tenía, en consecuencia, distintos fundamentos. Las Religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I, Historia de las Religiones, México, Siglo XXI, 1981, 19, 24. A. E. Waite, The Holy Kabbalah, New York, University Books, 1965, 255 (n. 1), 487 (n. 2).

éste a la magia en sus tres niveles, inferior, celestial y supercelestial. Inspirado en la filosofía de Dee, el alemán Johann Valentin Andreae (1586-1654) -creador del mito rosacruz- escribió sobre una ciudad ideal que estaría bajo la dirección angélica a través de la cábala. Su discípulo moravo Juan Amós Komensky, Comenius (1592-1670), también postulaba el ministerio docente de los ángeles. El inglés Robert Fludd (1574-1637), filósofo neoplatónico, hermetista y cabalista, admirador de los "rosacruces", efectuó aparentemente operaciones de magia, siguiendo los métodos indicados por Agrippa.

En pleno siglo XVII, la mística inglesa Jane Lead (1623 o 1624-1704) también tenía experiencias con seres espirituales. En 1695, fundó la Sociedad Filadelfiana, cuyo nombre posiblemente tomó del Apocalipsis, que hace referencia a la Iglesia de Filadelfia -"los que tienen amor fraterno"- como la única fiel. Los Filadelfianos se inspiraban en el espiritualismo teosófico esotérico de Jakob Boehme. Entre las convicciones religiosas tanto de Jane Lead como de otros miembros de la Philadelphian Society, estaba la creencia en la rehabilitación final del propio demonio. En 1697, muchos de los colaboradores de la revista Theosophical Transactions of the Philadelphian Society dedicaban sus esfuerzos no sólo a la cábala, la alquimia y la interpretación mística de las Sagradas Escrituras, sino también a la comunicación con los espíritus angélicos. Lo mismo intentó el doctor Rudd, del cual se conocen sus manuscritos de magia oculta escritos a principios del siglo XVIII. A partir de 1745, el reputado científico e inventor sueco Emmanuel Swedenborg (1688-1772) comenzó a comunicarse con seres que habitaban el mundo celestial, espíritus de hombres ya fallecidos, algunos de los cuales habían alcanzado el estado de ángeles. Aunque desconocemos la vinculación de Swedenborg con la magia teúrgica, estas comunicaciones eran sostenidas en estado de plena conciencia, obteniendo revelaciones sobre un mundo espiritual paralelo. Con base en estas visiones, escribió numerosas obras, entre las que destacan Arcana Coelestia (Londres, 1749-1756) en ocho volúmenes y De coelo et inferno ex auditis et visis (Londres, 1758). Formuló una doctrina en la que replanteaba enteramente las bases del cristianismo, dedicándose además a la exégesis bíblica, revelando el significado espiritual -simbólico alegórico- de las Sagradas Escrituras y proponiendo que buena parte del Antiguo Testamento y las Epístolas de San Pablo fueran retiradas de ellas.⁷

⁷ Swedenborg no tuvo discípulos en vida, pero tras su fallecimiento en 1772, en Londres, sus seguidores fundaron en Estocolmo, aparentemente en 1783, la Sociedad Exegética y Filantrópica. Posteriormente, en 1788, fundaron la Iglesia de la Nueva Jerusalén (Swedenborg había anunciado el establecimiento de la Nueva Jerusalén o restauración del Cristianismo primitivo). Esta se difundió en Suecia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. A mediados del siglo XIX, eran relativamente numerosos en Suecia y en ciertas localidades de Inglaterra; en Estados Unidos, en cambio, en donde habían llegado a contar con bastantes parroquias e iglesias, se encontraban por esa época en plena decadencia. Aunque algunos espiritistas kardecianos consideraban a Swedenborg como un precursor y planteaban que las bases de la Nueva Jerusalén eran las mismas que las del Espiritismo, la idea de la reencarnación no formaba parte de su doctrina. Swedenborg estimaba, además, que era peligroso el intentar establecer relación con los espíritus, por lo que debía ser una práctica excepcional. Por otra parte, sus seguidores creían que muy pocos tenían esa

La tradición teosófico-hermética encontró en la masonería un nuevo vehículo de difusión. En ella, un importante lugar ocupó Martinès de Pasqually (1715 o 1727-1774 o 1779), conocido -aunque poco estudiado- teósofo ocultista francés. En su afanosa búsqueda de la "reintegración" del hombre a sus primitivas propiedades, virtudes y poderes divinos adámicos, se comunicaba con espíritus y ángeles mediante rituales mágicos, cálculos aritméticos y geométricos de carácter místico y ejercicios de meditación, probablemente similares al gimnosofismo yogui.⁸ Introdujo estas prácticas teúrgicas en la masonería al fundar la Orden de los Elegidos Cohen en 1754. Su Rito estaba compuesto de diez grados, divididos en cuatro templos. Estableció varias logias en Montpellier, Marsella, Toulouse, Bordeaux y París. Desde 1766, tuvo como discípulos y colaboradores a J. P. Willermoz y Louis Claude de Saint Martin. En 1772, Martinès de Pasqually desaparece de la escena europea al trasladarse a Santo Domingo, en donde murió pocos años después, en Puerto Príncipe. Aparentemente fue en esta época cuando los Filadelfianos se integraron a la escuela de la masonería oculta de Martinès de Pasqually, difundiéndose por Francia, Haití e Isla Mauricio. En Prusia, en tanto, también se desarrollaban por esa misma época similares prácticas de magia ceremonial. Johann Georg Schroepfer estableció en 1768 una logia en Leipzig, en la que se invocaban ángeles y espíritus; funcionó hasta su muerte en 1774. La Orden de la Cruz de Oro y de los Rosacruces, dirigida a fines del siglo XVIII por el Ministro de Estado prusiano von Wöllner, tenía como principal doctrina la comunicación con los espíritus. En 1784 o 1785, Cagliostro fundó el Rito de la Masonería Egipcia, compuesto de tres grados, en el que se practicaba la invocación de espíritus y ángeles, entre otros ritos mágicos, utilizando como mediums a jóvenes muchachos y muchachas de "perfecta inocencia"; instaló varias logias de corta vida en diferentes países de Europa. La invocación mágica de los espíritus recibió un nuevo impulso en 1801, esta vez en Inglaterra, con la publicación de El Mago. En esta obra, Francis Barrett presentó una síntesis de

facultad, lo que derivaba en una actitud de desconfianza generalizada hacia los mediums. Régis Ladous, El Espiritismo, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 1992, 18, 119. Colleen McDannell y Bernhard Lang, Historia del Cielo, Madrid, Taurus, 1990, 378. César Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, Navarra, Editorial Verbo Divino, 1994, 169, 219. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe, v. swedemborgismo, swedemborgistas y Swedenborg. La Ilustración Espírita, México, 12/5/1891, 17-18. Sobre el swedemborgianismo en Estados Unidos, puede consultarse a Margarite Beck Block, The New Church in the New World. A study of Swedenborgianism in America, Thesis Ph.D. Columbia University, New York, Henry Holt, c 1932.

⁸ Ignoramos qué planteaba exactamente la doctrina de Martinès de Pasqually en torno a la noción de la preexistencia de las almas. En todo caso, ésta ya había sido admitida varias décadas antes por el barón escocés Andrew Michael Ramsay (1686-1743), en su The Philosophical Principles of Natural and Revealed Religion, publicado póstumamente en Edimburgo (1748). Ramsay fue iniciador en Francia del rito escocés (cuya fundación suele fijarse entre 1735 y 1738), rama marcadamente esotérica y ocultista de la masonería, en oposición al rito inglés (1723). Arnold, op. cit., 246. Christie-Murray, op. cit., 75, 318 (n. 17).

las tradiciones mágicas, cabalísticas y astrológicas, indicando cómo se podían conjurar los ángeles que regían los planetas mediante la invocación de espíritus subordinados. Sectas religiosas como la encabezada por la señora J. Southcott también se vincularon a estas prácticas, aunque por otros medios: Mary Boon era quien recibía los mensajes enviados por los espíritus y J. Ward (1771-1837) se encargaba de redactarlos. Las actividades y aseveraciones hechas por Ward a partir de 1825, pronto lo llevaron al manicomio y luego a la cárcel, condenado por blasfemia. Continuó sus actividades a partir de 1834, como pastor disidente.*

Finalmente, se encuentra un tercer tipo de experiencias, vinculadas a los experimentos que sobre el magnetismo se realizaban en Europa desde fines del siglo XVIII. En 1775, después de haber asistido durante algún tiempo a los experimentos que sobre la curación con imanes realizaba en Viena el padre jesuita y célebre astrónomo Maximilian Hell, el doctor en medicina Franz Anton Mesmer (1734-1815) comenzó a utilizar este método, revitalizando la antigua teoría del magnetismo como fluido que conectaba a todo el universo. Planteaba que era posible la curación de ciertas enfermedades actuando sobre el fluido de las personas -lo llamó magnetismo animal, para distinguirlo del magnetismo mineral-, mediante el uso de imanes y la imposición de manos. Sus tratamientos

* Sobre la tradición mágico-teúrgica y místico-espiritualista de invocación a los espíritus, véase Francis King, Magia. La tradición oculta, Madrid, Editorial Debate, 1993, 11-15, 17, 53, 63, 66, 98-104, 112. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 19, 44, 58, 66, 75, 81-82, 127, 133, 179, 181, 202, 216, 229-230, 241, 245. Arnold, op. cit., 221, 246. McDannell y Lang, op. cit., 241-296, 383 (n. 48). Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. swedemborgismo y Swedenborg. The Encyclopedia of Religion, Mircea Eliade, editor in chief, Macmillan Publishing Company, New York, Collier Macmillan Publishers, London, 1987, v. esotericism, hermetism, occultism, theurgy. Frances A. Yates, La Filosofía Oculta en la época isabelina, México, FCE, 1982, 15, 17, 18, 38, 42-43, 44, 47-49, 57, 63-65, 67-68, 73, 80, 85, 87-89, 113, 133, 139, 141-142, 151-152 y 157. Frances A. Yates, El Iluminismo rosacruz, México, FCE, 1981, 138, 185-189, 210-211, 232, 238, 243-244, 249, 273-274, 279, 284-285. Frances A. Yates, Giordano Bruno and the Hermetic Tradition, The University of Chicago Press, Midway Reprint, 1979, 84, 92-93, 97, 99-100, 102-103, 107-108, 110, 133, 139-140, 141, 142, 145-146, 149, 188, 197, 240, 257-263, 264-266, 269-270, 308, 323-324, 347, 360, 362, 374-378, 382, 383, 405-406. Frances A. Yates, Lulio y Bruno. Ensayos reunidos I, México, FCE, 1990, 380-382, 386-388. Eugen Lennhoff, Los Masones ante la Historia, México, Editorial Diana, 1978, 125-127, 149, 188. Jacques Pirenne, Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia, v. IV, "El Siglo XVIII liberal y capitalista", México, Editorial Cumbre, 1976, 12ª ed., 485-486. Jean Palou, La Franc-maçonnerie, Paris, Ediciones Payot, 1964, 178 (n. 9). José Antonio Ferrer Benimeli, Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso, t. I, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976, 78-79. Waite, op. cit., 486-487. Paul Naudon, La Franc-Maçonnerie, Paris, Presses Universitaires de France, 1963, 88 (n. 2), 109-112, 114, 115-117. Auguste Viatte, Les sources occultes du romantisme. Illuminisme-théosophie, 1770-1820, Paris, Librairie Honoré Champion, 1965, 45-292.

se caracterizaban por la provocación de crisis nerviosas en los sujetos. En 1778, abandonó la hostil Viena y decidió instalarse en París, en donde estableció un nuevo consultorio, en el que utilizó un tratamiento colectivo basado en el agua magnetizada. El éxito alcanzado no impidió, sin embargo, que se viera obligado en 1784 a emigrar a Bélgica, Inglaterra y luego Alemania, en donde prosiguió sus actividades. Ya por entonces tenía seguidores entre la nobleza. Uno de ellos fue Armand Marie Jacques de Chastenot, marqués de Puységur. Siguiendo los métodos de Mesmer, se dedicó a la curación magnética entre los campesinos en su propiedad de Busancy, cerca de Soissons, en la región de Champagne. En 1784, descubrió que mediante un gesto o una mirada era posible actuar sobre el fluido electromagnético -así lo llamó-, dirigiéndolo a voluntad, provocando un tranquilo y profundo sueño en sus pacientes. En este estado sonambúlico controlado, éstos adquirían facultades que no tenían en su estado normal, como la clarividencia.¹⁰ Ese mismo año publicó Mémoires pour servir à l'histoire et à l'établissement du magnétisme animal, en las que afirmó que un sonámbulo, bajo "sueño mesmeriano", podía comunicarse con los muertos. Estas experiencias fueron prontamente imitadas en París, constituyéndose los primeros círculos magnéticos. Sin ningún propósito terapéutico, estos círculos comenzaron a experimentar con las nuevas facultades que era posible adquirir a través del sueño magnético provocado.

Fue en 1783, cuando los discípulos y seguidores de Mesmer decidieron establecer en París la Sociedad de la Harmonía Universal, con filiales en varias ciudades de Francia, entre ellas, Estrasburgo, Burdeos y Lyon. La inscripción ascendía a cien luises. Muy pronto, el número de miembros llegó a trescientos.¹¹ Entre ellos, se encontraba Jean Baptiste Willermoz (1730-1824), quien fue -junto a Puységur- uno de los primeros en vincular el magnetismo con las futuras prácticas espiritistas. Willermoz, conocido comerciante en sedas de Lyon, era un distinguido franc-mason, interesado en la alquimia y las ciencias ocultas en general. En 1753, fue fundador de la logia de la Perfecta Amistad y en 1763, fundador del Capítulo Soberano de los Caballeros del Aguila Negra Rosacruz, que se ocupaba de ocultismo. A partir de 1766 (o 1768) fue miembro de la Orden de los Elegidos Cohen, de carácter teosófico y teúrgico, fundada por Martinès de Pasqually, del cual fue discípulo, al igual que el marqués Louis Claude de Saint-Martin. Debió ser por entonces que Willermoz fue iniciado en la invocación mágica de los espíritus, práctica que Martinès de Pasqually había incorporado a la Orden. Una vez que este último abandonó Europa en 1772, Saint-Martin comenzó en 1774 a escribir varias obras teosóficas de carácter ocultista, que dejaron profunda huella en

¹⁰ En 1872, Santiago Sierra aseguró que Mesmer había presenciado varios casos de sonambulismo, pero que había sido el marqués de Puységur quien había popularizado este efecto de la magnetización. Félix M. Alvarez, en cambio, en 1890 se sumó a la opinión general al afirmar que había sido Puységur quien había descubierto el sonambulismo. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1872, 25-28; 19/7/1890, 67-69.

¹¹ Según Paul Naudon, fueron los masones -Mesmer lo era-, quienes fundaron la Orden de la Harmonía Universal, con el propósito de purificar a los adeptos que se iniciaban y contribuir a la difusión de la doctrina de Mesmer. Naudon, op. cit., 115.

Europa. En la difusión de su doctrina, recibió la colaboración de Willermoz. En 1773 o 1774, éste último ingresó a la Orden de la Estricta Observancia Templaria (masonería mágico-esotérica de Rito Escocés fundada en Alemania por el barón K. von Hund), quedando a cargo de la nueva provincia francesa. En 1778, Willermoz convocó en Lyon a una convención a la que asistieron los delegados franceses de la Orden. Su propuesta de que en adelante su objetivo principal fuera el estudio de las ciencias ocultas trascendentes fue aceptada, por lo que ese mismo año fue fundada en Lyon la Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa, cuyos dos grados superiores quedaron dedicados al estudio de la doctrina martinista (que reunía ideas de Martinés de Pasqually, Saint Martin y Willermoz). Esta reforma -que dio origen al Rito Escocés Rectificado en la controvertida Convención de Wilhelmsbad en 1782- no sólo fue seguida por un gran número de logias, sino que la influencia del martinismo alcanzó incluso a Rusia. Seguidor de los magnetizadores Mesmer y Puységur, Willermoz se dedicó por esa época a la magnetización en Lyon de la señorita Jeanne Rochette, obteniendo en 1785 que ésta pudiera ver, en estado de sueño magnético, el mundo de ultratumba, estableciendo comunicación con los espíritus de los muertos, entre ellos, un familiar de Willermoz.

Aunque fueron Puységur y Willermoz, los primeros en haber hecho del sueño magnético provocado, un instrumento de comunicación con los espíritus de ultratumba, existen pruebas de que también Mesmer habría asistido regularmente a reuniones espiritistas (aunque todavía no aparecía el término). En 1787, la Sociedad Exegética y Filantrópica, que reunía a los swedemborgianos de Estocolmo, estableció relaciones con los mesmeristas de Estrasburgo, declarando que las expresiones y manifestaciones de los sujetos magnetizados eran mensajes de los espíritus. Se produce así, en las últimas décadas del siglo XVIII, la convergencia de la tradición teúrgica con la mesmeriana.

A las comunicaciones verbales, siguió luego la escritura automática. Bajo sueño magnético, los sonámbulos escribían lo que los espíritus les dictaban. El escritor -y magnetizador- Jean Paul Richter, difundió esta escritura en Alemania y en 1823, Ludwig Börne publicó un ensayo sobre el tema.

En 1829, el médico alemán Justinus Kerner -quien como muchos de los mencionados, era heredero de la tradición teosófica- publicó en Stuttgart, Die Seherin von Prevorst, cuya edición francesa, La voyante de Prevorst, apareció en 1830. Considerada la primera obra espiritista, en ella informó detalladamente sobre los experimentos que durante tres años había hecho con la sonámbula Frederique Hauffe, quien era capaz de ver y escuchar a los espíritus bajo sueño magnético, los que le comunicaban predicciones con todo acierto.¹²

¹² Sobre la tradición mesmeriana de invocación a los espíritus, véase Ladous, op. cit., 16, 18-29, 119-120. Jacques Lantier, El Espiritismo, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1976, 27-33. Arnold, op. cit., 246-248. Anthony Connen Doyles, Compendio general de ciencias psíquicas y ocultas, Barcelona, Editorial Cervantes, 1925, 339-351. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 3 bis-6 bis. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 71, 81-82, 148, 181, 202, 245. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. espiritismo, hipnotismo, Mesmer y mesmerismo. The Encyclopedia of Religion, v. esotericism. Patou, op. cit., 174-176. Naudon,

Aunque en las décadas de 1830 y 1840, ya se hacían notar quienes defendían no sólo la realidad de las comunicaciones con un mundo espiritual superior a través del magnetismo, sino también la doctrina de la transmigración de las almas (fue el caso, por ejemplo, de Charles Fourier¹³ y Honoré de Balzac¹⁴), las prácticas, que ya pueden definirse como espiritistas, eran más bien aisladas. Fue en 1848, en Estados Unidos, en donde aparecieron dos nuevos elementos que hicieron de estas prácticas marginales el fundamento central de un movimiento religioso. Aunque en sus inicios carecieron de fundamento doctrinario alguno, aquellos elementos proporcionaron las bases para su rápida estructuración en un sistema de prácticas. El primero de esos elementos estuvo constituido por el carácter tiptológico (es decir, por medio de golpes) de las comunicaciones con los espíritus, lo que garantizaba un diálogo "objetivo", susceptible de "verificación". El segundo elemento fue su carácter democrático: lejos de estar restringida por barreras culturales (en el caso de los estudiosos del fluido magnético), que solían ser profundizadas por iniciaciones esotéricas (en el caso de la tradición mágico hermética), la comunicación espiritista estaba abierta a todo quien quisiera practicarla, incluso de manera individual, con resultados inmediatos.

En 1847, en Hydesville, un pueblo cercano a Nueva York, la casa de Michel Weakman fue objeto de aterradoras manifestaciones. Una noche, su pequeña hija sintió que una mano espectral se deslizaba hacia su cuello y cara, lo que le provocó un ataque de histeria. Después de un tiempo de tranquilidad, la familia fue despertada por fuertes golpes, de origen desconocido, lo que finalmente los convenció -menos de seis meses después de la primera aparición- de abandonar la casa y mudarse a Nueva York. Los siguientes en habitarla -en diciembre de 1847- fueron los Fox, una ferviente familia metodista que fue objeto de similares manifestaciones: ruidos, golpes, chirridos. Aunque los miembros de la comunidad organizaron una vigilancia nocturna, nada pudieron descubrir. Hasta aquí, lo sucedido en nada se diferenciaba de lo tantas veces descrito en las crónicas sobre aparecidos. Con el transcurrir de los días, sin embargo, las niñas Katie y Maggy descubrieron que Mr. Splitfood -"Señor Pataquebrada", nombre con el que bautizaron al misterioso causante de los ruidos- podía ser objeto de sus juegos. Cuando su madre se dio cuenta que los chasquidos que sus hijas hacían con los dedos eran imitados por el fantasma, pidió a éste que contestara unas preguntas en forma afirmativa o negativa. El

op. cit., 52, 102-103. Viatte, op. cit., 223-231.

¹³ Ladous, op. cit., 37, 40, 119-120. Christie-Murray, op. cit., 80.

¹⁴ Ladous, op. cit., 28, 120-121. Christie-Murray, op. cit., 80. En las obras de Balzac es posible encontrar la huella del swedemborgianismo, pero también del esoterismo ocultista, en especial del hermetismo y el martinismo. El pensamiento de Balzac se encontraba fuertemente influido por las obras de Paracelso, Boehme, Swedenborg y principalmente Saint Martin. Es posible que haya recibido también la influencia de Eliphas Levi, de quien eran discípulas las hermanas de su esposa. The Encyclopedia of Religion, v. esotericism. Naudon, op. cit., 122. E. R. Dalmor, Quién fue y quién es en ocultismo. Diccionario biográfico de ocultistas, registro de entidades y publicaciones, Buenos Aires, Editorial Kier, 1989, v. Balzac.

éxito obtenido, lejos de tranquilizarla, la inquietó aún más.¹³ La experiencia fue repetida en la siguiente noche, con el mismo resultado, lo que los convenció de informar a los vecinos de lo que estaba ocurriendo. A la tercera noche, concurren donde los Fox, un pastor, un juez y un médico, quienes no sólo fueron testigos, sino que participaron del rudimentario interrogatorio al espíritu. Pronto comenzaron a acudir personas de toda la región, incluida Nueva York. En cuanto a los vecinos, la inicial curiosidad se convirtió en abierta hostilidad hacia quienes consideraban en trato con el demonio. La Iglesia metodista local expulsó a los Fox y prohibió a sus fieles seguir en relación con ellos. Uno de los vecinos, sin embargo, un cuáquero de nombre Isaac Port, ideó la forma de enriquecer el diálogo con el espíritu, proponiendo que a cada letra del alfabeto correspondiera un número determinado de golpes.¹⁴ Este lento y laborioso sistema permitió al espíritu no sólo identificarse como Charles Ryan (o Haynes, o Roena), asesinado en 1832, sino informar sobre la localización de sus restos: el sótano de la casa. Excavado el lugar, se encontraron huesos que algunos identificaron como humanos, otros como provenientes de animales. Los rumores de que había quienes planeaban quemar la casa, hicieron que John Fox y familia decidieran trasladarse en abril de 1848 a Rochester, estado de Nueva York, en donde vivía la hija mayor, ya casada, Leah Fox Fish. Allí las manifestaciones recrudecieron, con luces que aparecían a intervalos, muebles que se movían, cacerolas que volaban por la casa y espíritus que se materializaban. Aunque pronto la casa comenzó a ser invadida por curiosos, los espíritus -ya por entonces, eran varios- no se contentaron con ello y comunicaron que había llegado el momento de dar a conocer "la verdad" al mundo. Inicialmente, los Fox rechazaron tal posibilidad, no sólo por temor a la reacción pública, sino también porque aún dudaban de la autoproclamada benevolencia de los espíritus. Finalmente, aunque declinaron alquilar el Corinthian Hall como proponían los espíritus, los Fox aceptaron a fines de 1848 organizar "reuniones espiritualistas" en casas de amigos, en forma discreta. El objetivo era que los espíritus pudieran dar a conocer su mensaje de paz y felicidad. Muy pronto, las reuniones se multiplicaron y los adeptos crecieron en número. El 14 de noviembre de 1849, la petición de los espíritus fue finalmente acogida por un grupo de convencidos espiritistas, quienes organizaron la primera reunión pública en el Corinthian Hall de Manchester. En 1850, la familia Fox se trasladó a la ciudad de Nueva York, donde diversas personalidades asistieron a una serie de experimentos. Fue tal el éxito que en 1850 se calculaba en diez mil los espiritistas en Nueva York. Ese año, el pastor Thomas Lake Harris fundó en Nueva York, la Sociedad de la Hermandad de la Nueva Vida, una iglesia espiritista cristiana. En 1851, las hermanas Fox fueron sometidas a examen por tres médicos de la Universidad de Buffalo, quienes concluyeron que los golpes con los que supuestamente se comunicaban los espíritus, eran crujidos de las articulaciones de sus rodillas. En 1852, se celebró el primer congreso espiritista en Cleveland. Para este año, algunas fuentes hablan de un número

¹³ Esta primera comunicación de la familia Fox con los espíritus habría ocurrido el 31 de marzo de 1848.

¹⁴ En 1877, La Ilustración Espírita comentó que en Estados Unidos, los "ignorantes" confundían a los protestantes cuáqueros "o swedenborgianos" con los espíritas. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 245.

de mediums que oscilaba entre diez mil y treinta mil en todo el país. En cuanto a los adeptos, se calculaban entre quinientos mil y tres millones.

Las formas que adoptaron las prácticas espiritistas se deben en gran parte a Andrew Jackson Davis, conocido como el "vidente de Poughkeepsie", quien aparentemente desde 1844 recibía, en estado de trance, mensajes de los espíritus. Fue quien introdujo la práctica de invocar a los espíritus en torno a una mesa, mediante la intervención de un medium en trance. A él también se debe el que el movimiento espiritista norteamericano haya adoptado una forma de organización similar a la de las congregaciones religiosas, con lugares de culto, ministros religiosos y misioneros. Por otra parte, la masiva difusión del espiritismo provocó la vulgarización de fenómenos hasta entonces considerados excepcionales. Los "espíritus golpeadores" comenzaron a centrar sus manifestaciones en las mesas, lo que popularizó el fenómeno de las "mesas giratorias" y "parlantes" (obtenido por primera vez por la familia Fox en 1849). Se hicieron habituales las noticias acerca de espíritus que jugaban bromas pesadas a los asistentes, manifestándose en forma grosera y hasta sometiendo a violenta persecución a ciertas personas. La popularidad que alcanzaron las prácticas espiritistas hizo que quienes tenían la facultad de convocar a los espíritus, sirviéndoles de instrumento para sus manifestaciones, comenzaran a cobrar por sus actuaciones públicas. Fue el caso de las propias hermanas Fox, quienes fueron manejadas por su hermana Leah, convertida en su representante. En 1850, Katherine y Margaret se exhibían donde Phineas T. Barnum, conocido empresario de espectáculos en Connecticut, iniciando así una carrera que luego las llevaría a las principales ciudades de Europa. En 1853, en Nueva York, fue publicado Spiritualism, de J. W. Edmonds y G. T. Dexter (el primero, juez del Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, quien luego se convertiría en el patriarca del espiritismo en esa ciudad). Pronto le siguió E. W. Capron, con Modern spiritualism (Boston, 1855), quien al titular su obra usó el nombre con el que sería conocido en adelante el nuevo movimiento en el mundo anglosajón, "espiritualismo moderno".¹⁷

En Europa, en tanto, continuó la publicación de obras sobre magnetismo, sonambulismo y comunicaciones de ultratumba. Tras iniciar sus estudios sobre sonambulismo en 1845, el publicista -y ocultista- francés Louis Alphonse Cahagnet (1805 o 1809-1885) publicó en 1848, en París, el primer volumen de Arcanes de la vie future dévoilée, que contenía una exposición de sus experimentos con ocho sonámbulos y las comunicaciones que éstos habían tenido con 36 espíritus, quienes habían proporcionado una detallada descripción de la vida de ultratumba. En enero de 1849, publicó un segundo volumen, que incluía testimonios de escépticos que habían asistido a sesiones con la medium Adèle Maginot. Sus siguientes obras fueron Sanctuaire du spiritualisme (París, 1850; traducida al inglés el año siguiente), Du traitement des maladies, avec une exposition des diverses méthodes de magnétisation (París, 1851) y Lumière des

¹⁷ Lantier, op. cit., 39-47. Ladous, op. cit., 16, 28-33. Alexander, op. cit., 81-82. Yvonne Castellan, Le Spiritisme, París, 1954, 7-8. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 58, 68-70, 78-79, 96. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. espiritismo.

morts ou Etudes magnétiques, philosophiques et spiritualistes (París, 1851).¹⁸

En 1852, el fenómeno de las "mesas giratorias" finalmente apareció en Escocia e Inglaterra y en 1853, en Alemania y Francia. Contribuyó a la difusión en Europa de las prácticas espiritistas, el arribo en 1852 de las mediums norteamericanas Hayden y Roberts. Entre las primeras conversiones obtenidas en 1853, estuvieron las de Robert Owen y Victor Hugo. La proliferación de reuniones en las que se obtenía la levitación de mesas, renovó el interés por explicar estos fenómenos. Lo intentó el conde Agénor de Gasparin, junto a un grupo de experimentadores, en una serie de sesiones organizadas en 1853, en Valleyres, Suiza, bajo condiciones de control que imposibilitaran el fraude. Posteriormente, en Des tables tournantes (París, 1854), planteó la hipótesis de que los movimientos eran provocados inconscientemente por los presentes, mediante la acción de un fluido desconocido. A similar conclusión llegó el profesor M. Thury en su Les tables tournantes (Ginebra, 1855).¹⁹

En 1854, en París, salió a la luz pública Philosophie Religieuse. Terre et Ciel, obra en la que el filósofo francés Jean Reynaud (1806-1863) sostuvo las mismas ideas que ya había planteado Charles Fourier y que luego sistematizaría Allan Kardec (pseudónimo de Hippolyte Rivail): el alma humana tiene múltiples existencias, cada una de las cuales sirve de preparación para la siguiente, vidas que primero se desarrollan en la tierra y luego en otros planetas, en un camino de perfección que no tiene fin. La posibilidad de recordar las sucesivas existencias era el resultado de esa perfección. Con esta obra, Jean Reynaud -e indirectamente, Charles Fourier- se constituye en el antecedente inmediato de la doctrina kardeciana.²⁰

Por entonces, Cahagnet proseguía con su vasta producción. Entre sus siguientes obras destacaron: Encyclopédie magnétique spiritualiste (París, 1854-61), Révelations d'outre-tombe (París, 1856), Magie magnétique ou traité historique et pratique de fascinations, apports, suspensions, pactes, talismans, charme des vents, ... (París, 1858) y el tercer volumen de Arcanes de la vie future

¹⁸ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. Cahagnet. Encyclopedia of Occultism & Parapsychology, edited by Leslie A. Shepard, Detroit/London, Gale Research Inc, 1991, third edition, 2 vols., v. Cahagnet.

¹⁹ Ladous, op. cit., 36, 121-122. Alexander, op. cit., 84-85. Castellan, op. cit., 8-10. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. espiritismo.

²⁰ Ladous, op. cit., 41-42. Christie-Murray, op. cit., 80, 87, 319 (n. 57). McDannell y Lang, op. cit., 364-365. Existiría, además, otro antecedente. Según César Vidal, la doctrina de la Iglesia Católica Evangélica, fundada en Francia a principios del siglo XIX por Charles Guillaume Naundorf (1785-1845), tuvo posteriormente una "enorme influencia" en los medios espiritistas. Sus enseñanzas eran "de corte teosófico": unicidad de Dios, reencarnación de las almas y salvación final de todos los hombres. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 104, 161.

dévoilée (París, 1860), a las que siguieron otras.²¹

El Dr. Rivail (1804-1869), con estudios en medicina, ciencias, filosofía y lenguas, era un reconocido pedagogo, discípulo de Pestalozzi. En 1854, se interesó por primera vez en los fenómenos provocados por los espíritus, gracias a un amigo que le confió los hechos de los que había sido testigo. Por entonces, Rivail era un convencido de la realidad del magnetismo, cuyas teorías mesmerianas había estudiado en profundidad -era miembro de la Sociedad Francesa de Magnetistas-, pero se mostró escéptico ante la posibilidad de la existencia de "mesas parlantes". En mayo de 1855, asistió por primera vez a una sesión de magnetismo, en la que disipó totalmente sus dudas. A partir de entonces se convirtió en un asiduo asistente a estas reuniones, iniciando prolijas observaciones respecto a lo que veía e intentando formarse una idea respecto al mundo invisible de los espíritus. Criado en la religión católica, pero educado en un país protestante, durante largos años Rivail había concebido la idea de una reforma religiosa que unificara las creencias. Más tarde, Rivail recordaría que desde el inicio de sus observaciones, vislumbró la posibilidad de encontrar la solución que había buscado gran parte de su vida.²² Alentado por un grupo de amigos, Rivail inició la tarea de sistematizar la información de que se disponía, unificando lo disperso, aclarando lo confuso, desechando lo absurdo, separando lo accesorio de lo esencial. Para ello, Rivail se valió de una cincuentena de cuadernos en los que sus amigos habían registrado durante cinco años las experiencias de las que habían sido testigos, además de documentación procedente de otros países, principalmente Estados Unidos. En esta ardua tarea, Rivail no sólo recibió la colaboración de los espíritus en la corrección de algunos capítulos del libro que estaba escribiendo: el 30 de abril de 1856, le fue revelado -a través de una sonámbula- que había sido escogido para cumplir una misión que salvaría al mundo.

La que sería la primera de sus obras fundamentales, Le livre des esprits, salió finalmente a la luz pública el 18 de abril de 1857, bajo el pseudónimo de Allan Kardec (según una comunicación recibida en 1855, en una de sus vidas anteriores había sido un druida y ése había sido su nombre). En esta obra, además de sentar las bases filosóficas de la nueva doctrina, Rivail planteó que el nombre de "espiritualismo", que era el que se utilizaba en el mundo anglosajón, no era el apropiado para designar a la nueva filosofía. En efecto, en términos filosóficos, "espiritualismo" era todo aquello que se oponía al materialismo. Dado que la nueva doctrina tenía como fundamento la relación del

²¹ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. Cahagnet. Encyclopedia of Occultism & Parapsychology, v. Cahagnet.

²² Como ya vimos, hacía tan sólo un año que Jean Reymaud había publicado Terre et Ciel (1854), obra en la que planteaba los mismos principios fundamentales a los que luego llegó Rivail: pluralidad de existencias del alma humana, pluralidad de mundos habitados y progreso indefinido. Aparentemente, la "solución" a la que aspiraba Rivail era una filosofía que estuviera basada en hechos incontrovertidos, aceptados por todos, reconciliando de esa manera la religión con la ciencia. No bastaba, por tanto, la postulación de principios generales, sino su comprobación mediante la observación.

mundo material con los seres del mundo invisible, el nombre más apropiado debía ser "espiritismo".²³ El éxito de este libro fue inmediato, con una segunda edición en 1858, a la que siguieron otras, en los principales idiomas. En enero de 1858, fundó la Revue Spirite y en abril, la Sociedad Parisiense de Estudios Espiritistas, de la que fue elegido presidente. En los siguientes años, publicó Qu'est-ce que le spiritisme? (1859), Instruction pratique sur les manifestations spirites (1860), Le livre des médiums (1861), Refutation aux critiques au spiritisme (1862), L'Evangile selon le spiritisme (1864), Le ciel et l'enfer, ou La justice divine selon le spiritisme (1866) y La gènesis, les miracles et les prédictions selon le spiritisme (1868). Una serie de otros ensayos y artículos hubieron de ser publicados póstumamente, pues después de un intensa actividad que lo hizo recorrer toda Francia, organizando círculos, polemizando con católicos y materialistas y denunciando a los charlatanes, falleció el 31 de marzo de 1869, en París, a los 65 años. Sus restos fueron enterrados en París, en el cementerio de Père-Lachaise, en donde se construyó un monumento funerario en forma de dolmen.²⁴

La difusión del espiritismo fue rápida. En 1872, eran más de 120 los periódicos espiritistas que se publicaban en el mundo. Entre los más importantes se encontraban cuatro publicaciones de Francia, cuatro de España, cuatro de Inglaterra, cuatro de Estados Unidos, tres de Italia, tres de Alemania, dos de Bélgica, una de Suiza, una de Australia, una de Brasil y una de Uruguay, sin mencionar los dos periódicos de México. The Banner of Light de Boston, decano de la prensa espiritista, fundado en 1850, aseguraba tener en 1872 tres millones de suscriptores. Según cálculos -seguramente optimistas- hechos por las sociedades y periódicos espiritistas europeos y norteamericanos -reproducidos por la prensa mexicana-, "la doctrina" contaba a fines de 1873 con 21 millones de "creyentes", con numerosas publicaciones que ya incluían las de Austria y Turquía. A principios de 1874, comenzó a publicarse un periódico en Cuba. Durante 1875, los periódicos publicados en Francia aumentaron a seis, los de España a cinco, los de Inglaterra a cinco, los de Austria a dos, los de Estados Unidos a siete, los de México a cuatro y los de Brasil a dos, mientras que continuaban las publicaciones en Italia, Alemania, Bélgica, Suiza, Turquía, Australia, Uruguay y se sumaban las de Holanda, Hungría, Egipto, Perú y Chile.²⁵ El seguimiento de la prensa mexicana,

²³ El que calificamos al espiritismo kardeciano como una nueva doctrina se debe a que sus fundamentos filosófico-religiosos se apartaron de las doctrinas teosófico-panteístas, herméticas, neoplatónicas y cabalísticas, las que fueron asumidas y desarrolladas por otras corrientes, como el ocultismo, el teosofismo blavatskiano y, ya en las primeras décadas del siglo XX, el antroposofismo.

²⁴ Lantier, op. cit., 50-62. Ladous, op. cit., 38-47. Castellan, op. cit., 42-44. Apuntes biográficos de Allan Kardec publicados en La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 67-69, los que fueron extractados de la Revue Spirite de mayo de 1869. The Encyclopedia of Religion, v. kardecism.

²⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 163-164; suelto s.f. encuadrado entre el 19/4/1873 y 15/4/1873; 15/3/1874, 96. La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 8.

permite ampliar esta lista con publicaciones en Argentina (1877), Colombia (1878) y Puerto Rico (1878). En 1887, existían 30 millones de creyentes, con cien revistas escritas en todas las lenguas.²⁶ En 1889, los periódicos espiritistas en Francia eran nueve; en España, ocho; en Estados Unidos, siete; en Inglaterra, tres; en Bélgica, tres; en Italia, tres; en Alemania, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Australia, uno; en Puerto Rico, tres; en Cuba, Haití, El Salvador, Venezuela, Brasil, Uruguay, uno; Argentina, cinco; Perú, uno; y Chile, uno.²⁷

También en Rusia el espiritismo se difundió rápidamente. En 1876, una "multitud" de firmas fue presentada en protesta por un informe desfavorable que sobre los fenómenos espiritistas había presentado la Comisión Científica de San Petersburgo. Entre los firmantes se encontraban muchos miembros de la alta nobleza, entre ellos varios príncipes y princesas, además de condes y barones.²⁸ Por otra parte, un periódico espiritista comentó en 1877 que "el Espiritismo ha invadido las posesiones inglesas de la India, donde encuentra un poderoso aliado en las analogías que nuestra doctrina tiene con el brahmismo y el budismo, y sobre todo en la popularidad de esos mediums conocidos con el nombre de fakirs".²⁹

Además de los ya mencionados Charles Fourier,³⁰ Honoré de Balzac,³¹ Victor Hugo³² y Robert Owen,³³ otras numerosas personalidades contribuyeron con su

²⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 216-218.

²⁷ El Sol, Lima, 11/12/1889, reproducido por La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 333-334.

²⁸ La Ley de Amor, Mérida, 16/11/1876, 184. Dieciséis años más tarde, se aseguraba que toda la Corte era afecta al espiritismo y que el Zar, los Grandes Duques y el resto de la familia imperial invocaban a los espíritus, pidiéndoles consejo en situaciones políticas graves. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 111.

²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1877, 61.

³⁰ Ladous, op. cit., 37, 40, 119-120. Christie-Murray, op. cit., 80.

³¹ Ladous, op. cit., 28, 120-121. Christie-Murray, op. cit., 80.

³² Sobre las actividades espiritistas de Victor Hugo, véase Alexander, op. cit., 243-245; Lantier, op. cit., 112; Ladous, op. cit., 45, 121; Castellan, op. cit., 9. Iniciado en el espiritismo en 1853 por su amiga Delphine de Girardin, Eliphaz Levi lo introdujo en el ocultismo (Dalmor, op. cit., v. Hugo). Fue firme defensor de la idea de la reencarnación (Christie-Murray, op. cit., 84). Según Denis Saurat, gran parte del pensamiento filosófico-religioso de Victor Hugo estaba basado en la cábala. Denis Saurat, La Religion de Victor Hugo, Paris, 1929, citado por el editor Ross Nichols en la presentación de The History and Practice of Magic, de Paul Christian [Christian Pitois], New York, The Citadel Press, 1969 (1ª edición, 1870), xii.

prestigio a la difusión del espiritismo: Alejandro Dumas,³⁴ Abraham Lincoln,³⁵ Napoleón III,³⁶ Garibaldi³⁷ y la Reina Victoria,³⁸ entre muchos otros.

No todos ellos fueron, sin embargo, seguidores de Allan Kardec. Aunque con un éxito arrollador en Europa continental e Iberoamérica, la doctrina kardeciana no tuvo la misma recepción en el mundo anglosajón, debido fundamentalmente a su rechazo a la doctrina de la reencarnación.³⁹ En general, se ha postulado

³³ Ladous, op. cit., 66, 121. Castellan, op. cit., 10. Dalmor, op. cit., v. Owen.

³⁴ Ladous, op. cit., 28.

³⁵ Alexander, op. cit., 46. Dalmor, op. cit., v. Lincoln.

³⁶ Eros Nicola Siri, El gran Home, Buenos Aires, Editorial Kier, 1974, 91-104, 108-112, 114-123, 149. Alexander, op. cit., 175. "Digo que creo en el Espiritismo y sé lo que digo" (Napoleón III): El Sol de Lima, 11/12/1889, reproducido por La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 333.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1876, 192. "Esta religión de la razón y de la ciencia se llama Espiritismo" (Garibaldi): El Sol de Lima, 11/12/1889, reproducido por La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 333.

³⁸ Ladous, op. cit., 91. En septiembre de 1872, The Medium and Daybreak de Londres informó sobre cómo la Reina Victoria se había convertido al espiritismo. En agosto de 1892, La Ilustración Espírita publicó que desde hacía tiempo, la Reina venía reuniendo en un libro las comunicaciones que recibía de su difunto esposo, el príncipe consorte, a quien le pedía consejo sobre problemas políticos. Agregó que toda la aristocracia inglesa se inclinaba hacia las investigaciones psíquicas. La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 163-164; 19/8/1892, 111.

³⁹ Renuentes a aceptar la doctrina kardeciana -muchos la ignoraron con displicencia-, los anglosajones incluyeron entre sus preferencias a una multitud de autores, de muy diferente índole. De entre todos ellos, destaca el vidente, curador magnético y medium norteamericano Andrew Jackson Davis (1826-1910), quien escribió cerca de treinta volúmenes, varias veces reeditados. Lantier, op. cit., 155, 157. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 58. The Encyclopedia of Religion, v. kardecism. En 1878, el Moniteur de la Fédération Belge Spirite et Magnétique comentó que los hermanos de los Estados Unidos, a quienes les "repugnaba" admitir la teoría de la reencarnación, comenzaban a hacerlo; el que la doctrina hubiera comenzado a echar raíces, había sido provocado -en su opinión- por la traducción al inglés de las obras de Allan Kardec. Este comentario fue reproducido en La Ley de Amor, Mérida, 18/6/1878, 96. La opinión mayoritaria era que el mundo latino era más receptivo a la idea de la reencarnación. En 1890, Henry Lacroix comentó que "como a los mexicanos, generalmente, les es más familiar el francés que el inglés, los espíritas del país están muy al tanto de las obras de Kardec, y aceptan la doctrina de la reencarnación como lo hace toda la raza

que ésta les resultaba a los anglosajones demasiado extravagante. Otros autores han planteado, en cambio, que el rechazo se debió a que el modern spiritualism -ni siquiera el término de espiritismo quisieron aceptar- era básicamente racista: la aceptación de la reencarnación habría implicado asumir la posibilidad de que un blanco reencarnara en un negro.⁴⁰ La hipótesis resulta interesante, aunque requeriría una mayor fundamentación. Entre quienes se adherían a la doctrina de la reencarnación, no todos aceptaban el planteamiento kardeciano de que los espíritus no tenían sexo ni nacionalidad (pudiendo reencarnar alternativamente tanto en hombres como en mujeres, y en diferentes lugares del planeta y del espacio). En sectores heterodoxos -no muy apreciados por los kardecianos-, había quienes sostenían que en el mundo espiritual, existían "naciones fluidicas", de las que las naciones de encarnados eran su expresión terrenal. Afirmaban, además, que los espíritus tenían sexo, pudiendo contraer matrimonio.⁴¹ Aceptando este planteamiento, se habrían podido eventualmente conciliar las ideas reencarnacionistas con las racistas, argumentando que los espíritus se agrupaban no sólo en naciones y sexos, sino también en razas. Por otra parte, la reencarnación siempre ha estado vinculada a la idea del castigo y la recompensa: esto habría reforzado la idea racista de que existen seres inferiores y superiores (aunque también habría permitido suponer la posibilidad de la reencarnación en razas no deseadas, como producto de pecados cometidos en vidas anteriores). Por último, el que en 1875 se haya constituido la Sociedad Teosófica en Nueva York, extendiéndose rápidamente a Inglaterra y la India, indica que la idea de la reencarnación no era repudiada en todos los sectores anglosajones. Cabe hacer notar, sin embargo, que la doctrina teosófica sobre la reencarnación no era kardeciana, sino brahmánica.⁴² En conclusión, podemos aceptar razonablemente un trasfondo racista en el rechazo de los sectores populares norteamericanos a la idea de la reencarnación. En el caso de los sectores intelectuales de Estados Unidos y principalmente de Inglaterra, el rechazo pudo deberse más bien al tradicional pragmatismo del pensamiento anglosajón, renuente a aceptar lo que no se podía comprobar empíricamente.⁴³ Por último, quienes sí estuvieron dispuestos a entrar en el terreno de las especulaciones filosóficas, prefirieron hacerlo dentro de la tradición orientalista de la reencarnación y no adoptar la doctrina kardeciana.

latina que goza de mucha perspicacia". Publicado en The Banner of Light, Boston, 24/5/1890, y reproducido en La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 85-88.

⁴⁰ Alexander, op. cit., 267.

⁴¹ Es lo que planteó Henry Lacroix en Mes expériences avec les esprits (París, 1889). La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 49-52.

⁴² Sobre la doctrina teosófica, expuesta por el coronel Olcott y Madame Blavatsky, y comentada por un espiritista, véase La Ilustración Espírita, México, 19/7/1878, 212-217; 19/8/1878, 240-245.

⁴³ Recordemos que, tanto para espiritualistas anglosajones como espiritistas kardecianos, las manifestaciones de los espíritus eran demostrables científicamente.

Dentro de la misma Francia, también existió oposición. Fue el caso de Z. J. (o A. T.) Piérart. En una época secretario del barón du Potet -publicista del magnetismo mesmeriano-, fue fundador en ese país de una escuela espiritualista que negaba la doctrina kardeciana de la reencarnación. Adversario de Allan Kardec, en 1858 fundó la Revue Spiritualiste, de la cual fue director, manteniendo una postura de confrontación con la Revue Spirite.⁴⁴ Debido a que sus seguidores nunca fueron muy numerosos, la publicación se discontinuó. Reapareció en 1870 bajo el título de Concile de la Libre Pensée, pero fue clausurada en 1873, debido a presiones de la Iglesia. Piérart falleció en 1878.⁴⁵ Su influencia, en todo caso, no debió ser escasa, pues en 1872, incluso en México existían algunos pocos círculos que "se inclinaba[n] a la escuela de Pierart".⁴⁶

La circunstancia de que el fallecimiento de Allan Kardec hubiera ocurrido un 31 de marzo, la misma fecha en que -según se decía- los Fox habían tenido su primera comunicación, brindó la oportunidad para que ambas tendencias -la kardeciana y la anglosajona- celebraran en una misma fecha el advenimiento del espiritismo moderno. El 31 de marzo de 1876, por ejemplo, tanto en Madrid como en Boston se celebró el XXVIII Aniversario de la divulgación del Espiritismo.⁴⁷ En el caso mexicano, no tenemos noticia de que alguna vez se hayan conmemorado los eventos ocurridos en Hydesville. Lo que sí fue celebrado, a partir de 1889, fue el aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.

Entre los espiritistas anglosajones, uno de los más renombrados fue el reputado naturalista inglés Alfred Russel Wallace (1823-1913), conocido por haber formulado en 1858, al mismo tiempo que Charles Darwin, la teoría de la transformación de las especies por selección natural. Convertido al espiritismo en 1865, expresó sus dudas sobre la validez de extender su teoría a la especie humana, declarando que la aparición y desarrollo de las capacidades intelectuales no podía ser atribuida a la selección natural, sino a la acción de inteligencias superiores, los espíritus. Probablemente perteneció a la British National Association of Spiritualist.⁴⁸ En 1882, participó en la fundación en Londres de la Society for Psychical Research, que incluía tanto a partidarios como refractarios al spiritualism. Por esta misma época, se dedicó asiduamente a la observación de mediums, como el inglés W.

⁴⁴ La Revue Spiritualiste fue una de las publicaciones que, en 1861, Allan Kardec envió a un librero de Barcelona, quien deseaba difundir el espiritismo en España. Esto revela la tolerancia de Kardec ante las opiniones divergentes. Lantier, op. cit., 61.

⁴⁵ Encyclopedia of Occultism & Parapsychology, v. Piérart. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 236.

⁴⁶ La Luz en México, México, 23/1/1873, 2.

⁴⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1876, 104.

⁴⁸ Se hace referencia a esta sociedad en La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 376.

Eglinton, quien en la década de 1880 provocaba la materialización de espíritus.⁴⁹

En 1869, la Dialectical Society de Londres decidió someter los fenómenos espiritistas a una investigación regida por parámetros científicos. Designó para ello a una treintena de sus miembros -todos destacados en el campo de la ciencia, entre ellos Wallace- para que integraran un comité de investigación. El 20 de julio de 1870, después de cincuenta sesiones efectuadas a plena luz, por seis subcomités, durante dieciocho meses, sin mediums profesionales, un largo informe fue presentado. Allí, el comité dejó constancia de los fenómenos que se habían observado, los que se reducían básicamente a ruidos sin origen muscular o mecánico, desplazamientos de objetos producidos sin presión muscular o mecánica, y respuestas y dictados obtenidos por medio de un alfabeto de golpes provenientes de un agente inteligente desconocido. La memoria correspondiente, Report of the Committee of the Dialectical Society, fue publicada en Londres, en 1871.⁵⁰

En 1869, William Crookes (1832-1919), prestigioso químico-físico, miembro de numerosas sociedades científicas y autor de importantes descubrimientos e invenciones, inició en Londres sus propias investigaciones sobre estos fenómenos. Sus primeros experimentos los realizó en 1869-1873, junto a un equipo de colaboradores, con la participación del mundialmente famoso medium Daniel Dunglas Home, premiado por príncipes y emperadores. Bajo un estricto control, Crookes observó, comprobó y pesó la fuerza psíquica de Home, para lo cual construyó un instrumento especial. Aunque no creía en los espíritus, sí pensaba que existía una fuerza desconocida invisible e inteligente. La publicación en 1871 de sus informes en el prestigioso Quarterly Journal of Science, en los que detallaba minuciosamente los múltiples fenómenos por él observados, lo envolvió en fuertes polémicas con el mundo científico. Ese mismo año publicó Experimental investigation on psychic forces (1871) y Psychic forces and modern spiritualism (1871). Poco después de finalizar sus experimentos con Home en 1873, Crookes continuó sus investigaciones con la medium Florence Cook, quien desde 1871 venía materializando el espíritu de Katie King. Después de haber sido investigada por varios científicos y personalidades, Florence Cook se presentó en 1874 ante Crookes. Bajo controles de investigación que no todos aprobaron, el científico afirmó haber corroborado la materialización del espíritu de Katie King, a quien examinó minuciosamente, midiéndola, auscultándola, fotografiándola. La última aparición de Katie King ocurrió a mediados de 1874. En ese año, W. Crookes publicó otro polémico artículo (siempre en Quarterly Journal of Science) y la obra Researches in the phenomena of spiritualism (Londres, 1874). Le siguió On miracles and modern spiritualism: three essays (Londres, 1875). Años más

⁴⁹ Ladous, op. cit., 69-70, 122. Alexander, op. cit., 98, 226. Antoni Roca, "Los ecos de un debate internacional", presentación de la obra de José Comas Solá, El espiritismo ante la ciencia. Estudio crítico sobre la mediumnidad, Barcelona, 1986 (facsimil de la 1ª edición de 1908), ix-x. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 66, 241.

⁵⁰ Alexander, op. cit., 98. Lantier, op. cit., 126-127. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. espiritismo.

tarde, en 1880, cuando ya había perdido contacto con Crookes, la medium Florence Cook, convertida en la señora Corner, fue sorprendida en pleno fraude. Esto no hizo cambiar de opinión a Crookes respecto de lo que él había visto. Mientras su carrera científica continuaba creciendo en prestigio, fundó en 1882 la Society for Psychical Research de Londres, junto a Myers, Wallace y otros. Una de sus primeras conclusiones fue que, haciendo abstracción del engaño y el fraude, existía un conjunto de fenómenos susceptibles de ser estudiados científicamente. Pronto la Sociedad reunió a los más respetados científicos y filósofos de Europa y Estados Unidos, dando origen a gran cantidad de publicaciones a partir de 1886.⁵¹

Similar iniciativa tuvo el afamado psicólogo y filósofo William James (1842-1910) en la década de 1880, al lograr convencer a varios de sus colegas en Harvard de fundar la American Society for Psychical Research. Fue James quien descubrió en 1885 a la que llegaría a ser la más importante medium de Estados Unidos, Leonore Eveline Simonds Piper (1859-1950). En 1889, James era de la opinión que algunas experiencias mediúnicas -como la escritura automática- revelaban disociación de la personalidad.⁵²

Fue por esta época cuando William Crookes tuvo una breve incursión en el ocultismo. En junio de 1890 ingresó, con el grado de Neófito, al Templo Isis-Urania de la Orden Hermética del Amanecer Dorado (Hermetic Order of the Golden Dawn), una sociedad ocultista que había sido fundada en Londres en 1888 con el propósito de revitalizar la magia hermético-cabalística, que incluía la invocación de fuerzas espirituales invisibles. Aparentemente, su permanencia en esta sociedad se limitó a un par de meses.⁵³

En 1891, la Sociedad de Investigaciones Psicológicas de París (a la que pertenecían Crookes, Wallace, Taine) nombró una comisión formada por varios científicos, entre ellos el Dr. Ch. Richet, de la Escuela de Medicina de París, para que investigara científicamente los casos de personas que veían a personas ausentes o muertas, o escuchaban su voz. La comisión dictaminó por unanimidad que los hechos eran numerosos y merecían ser estudiados y discutidos. Con este objeto hizo un llamado público para que les fueran enviados testimonios y antecedentes acerca de hechos que no tuvieran una causa "externa". Por entonces, similares investigaciones se estaban desarrollando en otras sociedades, principalmente la Society for Psychical Research de Londres y otras de Estados Unidos. Se planeaba organizar en 1892, un Congreso de

⁵¹ Alexander, op. cit., 144, 179-202. Lantier, op. cit., 126-136. Ladous, op. cit., 70-71, 122. Roca, op. cit., x-xi. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. espiritismo. Dalmor, op. cit., v. Crookes.

⁵² McDannell y Lang, op. cit., 367 y 385 (n. 88). Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 183. D. Scott Rogo, La existencia después de la muerte, México, Editorial Sudamericana/Editorial Hermes, 1991 (1ª edición en inglés, 1986), 25-36. Ladous, op. cit., 78-79, 122-123. Dalmor, op. cit., v. Piper.

⁵³ Ellic Howe, Los Magos de la Golden Dawn. Historia documental de una orden mágica, 1887-1923, Buenos Aires, Editorial Kier, 1990, 92, 101.

Psicología Experimental en Francia, en que se tratarían estos fenómenos.⁵⁴

A mediados de 1891, Alfred R. Wallace publicó en The Arena dos artículos en los que refutaba la teoría de la Society for Psychical Research de Londres, según la cual los fenómenos eran subjetivos y podían explicarse por los principios de la telepatía. Wallace afirmó que las apariciones eran objetivas: eran percibidas por dos o más personas, existían relaciones definidas del espacio de los "fantasmas", tenían efecto sobre los animales, se producían fenómenos físicos derivados y eran fotografiables.⁵⁵ Publicó también Defensa del Espiritismo.⁵⁶

En 1898, William Crookes era presidente de la Sociedad de Investigaciones Metapsíquicas. Sin retractarse de lo que había concluido respecto a Katie King, por entonces se hallaba interesado en la telepatía. Planteaba que existían facultades aún desconocidas del cerebro humano, lo que permitía que personas especialmente sensibles se comunicaran sin utilizar los sentidos conocidos, por medio de la percepción de las ondas electromagnéticas generadas por el cerebro.⁵⁷

En Gran Bretaña, no sólo los científicos se interesaban por los fenómenos espiritistas. También lo hacían los obreros, especialmente en Londres y en ciudades industriales como Yorkshire y Lancashire, aunque desde una perspectiva religiosa. Algo similar sucedió entre los obreros en Francia y los mineros en Bélgica, en los que el espiritismo se entrelazó con el socialismo utópico cristiano.⁵⁸

En la tendencia socialista del espiritismo francés, destaca la presencia de Pierre Gaëtan Leymarie y Arnould (1827-1901), sucesor de Kardec en la dirección del movimiento en Francia. Tras el golpe de estado de Napoleón III en diciembre de 1851, se vio obligado a exiliarse. Radicado en Brasil, fue convertido al espiritismo por el francés Casimir Lieutaud y el brasileño Xavier Linheiro, con los que colaboró en la difusión de la doctrina kardeciana.⁵⁹ Amnistiado, regresó a Francia, desde donde continuó apoyando al

⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 31; 19/8/1891, 128; 19/11/1891, 202.

⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1891, 127.

⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 379-380; 19/5/1892, 2-4.

⁵⁷ Lantier, op. cit., 137-138. Roca, op. cit., xvi.

⁵⁸ Ladous, op. cit., 45, 54-66.

⁵⁹ Los primeros grupos kardecistas se organizaron en Bahía, en 1865. Varios años más tarde, en 1873, siguieron su ejemplo los de Río de Janeiro. En 1884, fue fundada en esta última ciudad, la Federación Espiritista Brasileña. A fines de 1889, La Ilustración Espírita informó que la Revista de Estudios Psicológicos de Barcelona había tomado de La Luz de Puerto Rico la noticia de que el Emperador de Brasil, don Pedro II de Braganza, había hecho encuadernar

espiritismo brasileño. En París, fundó la Librería Leymarie, que se convirtió en una de las principales editoras de obras espiritistas, y durante largos años dirigió la Revue Spirite. Fundó también la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos, sucesora de la Sociedad Parisiense de Estudios Espiritistas. En 1874, Leymarie y otros miembros de la Sociedad experimentaron la fotografía espírita con el medium Edouard Isidore Buguet, quien se dedicaba comercialmente a esa actividad. Las fotografías fueron reproducidas y distribuidas en la Revue Spirite. En marzo de 1874 -a raíz de una denuncia del arzobispo de Toulouse-, Buguet y Leymarie fueron sometidos a proceso por estafa, el primero por haber trucado fotografías y el segundo, como director de la revista que las había difundido. Ante la evidencia de que muchas de las fotografías efectivamente habían sido adulteradas, Leymarie insistió en la mediumnidad de Buguet, aclarando que su tren de vida y las dificultades financieras le habían hecho caer en la estafa, pues su grado de efectividad era sólo del 30 por ciento y no del 75 como pretendía. Con respecto a las fotografías publicadas en la Revue Spirite, Leymarie declaró que no podían ser sino auténticas, pues habían sido obtenidas bajo estrictos controles de seguridad impuestos por el equipo investigador. Mientras que el principal acusado era expulsado del país, gracias a un convenio que lo obligaba no sólo a aceptar los cargos, sino también inculpar a Leymarie, éste último fue condenado a pagar una multa de dos mil francos y a un año de prisión. Los gastos del proceso y la multa fueron asumidos por la Sociedad de París, la que llamó a la solidaridad internacional. El llamado fue respondido en México por la Sociedad Espírita Central de la República, quien envió a fines de 1875, una libranza de 500 francos; una segunda remesa de 500 francos fue hecha a principios de 1876. A pesar de la presión internacional, de peticiones hechas por importantes personalidades de la nobleza y realeza europea, y de la recolección de miles de firmas, la apelación fue rechazada, al igual que el indulto. A mediados de 1876, resueltas todas las instancias y recursos legales, Leymarie fue finalmente encarcelado, condenado a cumplir un año de prisión. Fue por entonces cuando un grupo de espiritistas mexicanos encabezados por Refugio I. González, envió a los tribunales franceses varios ejemplares de un "Examen jurídico y razonado del proceso", hecho por el Lic. Juan Cordero, en protesta contra la injusticia cometida. Por esa época, Leymarie sostenía correspondencia, desde la cárcel, con el espiritista Rodolfo G. Canton, en Mérida. Quedó en libertad en enero de 1877. Gran admirador de Helena Blavatsky, -fundadora en 1875 de la Sociedad Teosófica en Nueva York-, con quien estableció cordiales relaciones, Leymarie contribuyó a la difusión de la teosofía en Francia. Con el tiempo se distanciaría de Mme. Blavatsky. En 1882, fundó la Federación Espiritista Franco-belga. Seguidor de Fourier, Leymarie estableció los principios del "solidarismo", que involucraban la participación obrera en las ganancias. Estas ideas fueron llevados a la práctica por el industrial Jean-Baptiste Godin, espiritista y fourierista. La

los libros de Kardec con planchas de oro grabadas, levantado una estatua conmemorativa al Dr. Hernández, propagandista del espiritismo, y regalado una corona de seis mil duros a una niña espiritista después de haber pronunciado un discurso. The Encyclopedia of Religion, v. kardecism. Buenaventura Kloppenburg, "Introducción Histórica" a Candido Procopio de Camargo, Aspectos sociológicos del Espiritismo en Sao Paulo, Madrid, FERES, 1961, 7-24. La Ilustración Espírita, México, 12/10/1889, 191-192.

fundación del familisterio Godin, en Guisa, se convirtió en el modelo social del espiritismo francés. Así lo dejó planteado Leymarie durante el Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, efectuado en septiembre de 1888 y en el que presidió una de las sesiones. Por entonces, las relaciones del espiritismo mexicano con Leymarie continuaban, pues sabemos que durante 1888, éste mantuvo correspondencia con Félix M. Alvarez, espírita de Puebla. Leymarie fue uno de los dos vicepresidentes en la mesa del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional, realizado en París en septiembre de 1889. Después de la muerte de Mme. Blavatsky en 1891, Leymarie reanudó relaciones con Annie Besant, líder de la rama indobritánica de la Sociedad Teosófica Internacional, con sede en la India, contribuyendo a la publicación de obras teosóficas.⁴⁰

Tan apreciado como Allan Kardec, por su prolífica producción como autor espiritista, fue Léon Denis (1846-1927). De origen obrero, conoció a Kardec en una conferencia que éste dió en 1867, en Tours, cuando Denis tenía 21 años. Aunque ya había leído a Kardec, fue en ese momento cuando se convirtió al espiritismo. Pronto fue elegido secretario del círculo de Tours. Tras la derrota de la guerra franco prusiana, se convirtió en fervoroso militante de la república y el socialismo. A la vez que continuaba como secretario del círculo de tours, fue iniciado en la francmasonería. En 1872, un espíritu le reveló lo que debía ser su misión. Desde entonces, inició una febril actividad, destacando como escritor de artículos y ensayos, elocuente orador y eficaz organizador, siempre teniendo a Tours como centro de sus actividades. La propaganda la hacía tanto en medios obreros y estudiantiles como en círculos liberales de la nobleza europea. Su gran producción de libros espiritistas hizo que fuera considerado el sucesor de Kardec. Su primera gran obra fue Après la mort, publicada en 1891. Le siguieron Dans l'invisible, Spiritisme et médiumnité, Christianisme et spiritisme, Le problème de l'être et de la destinée, Synthèse doctrinale et pratique du spiritisme, Jeanne d'Arc médium, Le génie celtique et le monde invisible, Le monde invisible et la guerre y La grande énigme. Presidió los Congresos Internacionales de París, de 1900 y 1925.⁴¹

Gabriel Delanne (1857-1926) completa la tríada de los autores kardecianos más respetados del siglo XIX. Hijo de comerciantes parisinos, su niñez trascurrió inmerso en las prácticas espiritistas de sus padres. Después de graduarse como ingeniero, combinó sus actividades profesionales con las espiritistas. En 1882, a los 25 años, le fue encargada la dirección de la recién fundada

⁴⁰ Lantier, op. cit., 73, 76-77, 154. Ladous, op. cit., 53, 56-57. Alexander, op. cit., 209. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1875, 286-287; 10/10/1875, 319; 10/2/1876, 64; 10/7/1876, 224; 10/8/1876, 255; 10/12/1876, 390; 10/11/1888, 218-221; 10/12/1888, 246-253; 10/1/1889, 286-287; 10/3/1889, 341-343; 10/4/1889, 357-358; 10/7/1889, 66-67. La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164; 28/2/1877, 32; 10/3/1877, 38-39. Revue Spirite, París, agosto 1888, n° 15, 460-461; agosto 1888, n° 16, 497-503; octubre 1888, n° 20, 635-636.

⁴¹ Lantier, op. cit., 66-72. Ladous, op. cit., 54-57, 123-124. Castellan, op. cit., 71, 125.

Federación Espiritista Franco-belga, obra de P. G. Leymarie. Fue también redactor en jefe de la revista Le Spiritisme. En 1885 publicó su primera obra: Le Spiritisme devant la science. No obstante su profundo sentido religioso que lo hacía orar diariamente, Delanne dio a esta obra un fuerte énfasis científico, acentuando más la realidad del electromagnetismo que los argumentos filosóficos kardecianos. La obra tuvo gran éxito. En 1897, publicó Le Phénomène spirite y L'évolution animique, en las que ahondó la tendencia científica. Le siguieron, La Réincarnation, Recherches sur la Médiurnité, L'Ame est immortelle y Les apparitions matérialisées des vivans et des morts, en dos volúmenes, entre otras.⁴²

El kardecianismo tuvo en España una enorme influencia. Uno de los hitos en la difusión de la doctrina en este país fue el auto de fe en el que, a instancias del Obispo de Barcelona, el Santo Oficio procedió a fines de 1861 a quemar en la explanada de la ciudad, trescientos volúmenes y folletos espiritistas en lengua francesa que Allan Kardec había enviado al librero Maurice Lachâtre y que habían sido retenidos por la aduana.⁴³ Esta medida, lejos de evitar la difusión del espiritismo en España, contribuyó a despertar el interés entre quienes aún no tenían una idea acabada de lo que ocurría en Francia. A fines de la década, el movimiento comenzó a organizarse en torno a publicaciones como El Criterio Espiritista de Madrid (fundada en 1868), la Revista Espiritista de Barcelona, la Revista de Estudios Psicológicos, también de Barcelona (1869) y El Espiritismo de Sevilla (1869). Muy pronto, la Sociedad Espiritista Española -con sede en Madrid- y la Sociedad Espirita Barcelonesa se constituyeron en las más influyentes del país. En 1873, cinco diputados espiritistas -entre ellos, Anastasio García López- propusieron en la primera legislatura republicana que el espiritismo fuera incorporado a la enseñanza secundaria y universitaria.⁴⁴ En ese mismo año de 1873, José Amigó y Pellicer, profesor normal en Lérida, estableció un círculo espiritista y en 1875, fundó la revista El Buen Sentido. Debido a sus actividades, ese año fue destituido de su puesto y condenado a prisión.⁴⁵ Entre los activistas del espiritismo destaca la presencia de Antonio Torres Solanot y Casas, Vizconde de Torres-Solanot. Nacido en Madrid en 1840, se distinguió en la revolución de 1868 como secretario de la Junta Revolucionaria de Huesca. Poco después, fundó y dirigió, en Zaragoza, El Progreso Espiritista, órgano de la sociedad del mismo nombre.⁴⁶ En 1870, la Sociedad Progreso Espiritista de Zaragoza, de la que era miembro, publicó un Tratado de educación para los pueblos, escrito por el medium César Bassols -capitán graduado-, y la primera parte de Marietta, obra recibida medianímicamente por Daniel Suárez Artazu. En 1871, la mayor

⁴² Lantier, op. cit., 72-76.

⁴³ Lantier, op. cit., 60-61.

⁴⁴ Primer Congreso Internacional Espiritista, representaciones, adhesiones, sesiones públicas, sesiones privadas, conclusiones, documentos, etc., Barcelona, 1888, citado por Roca, op. cit., xxi.

⁴⁵ Dalmor, op. cit., v. Amigó.

⁴⁶ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

parte de los elementos activos de esta sociedad se encontraban en Madrid, en donde prosiguieron sus actividades hasta que finalmente se refundieron en la Sociedad Espiritista Española.⁶⁷ Hacia 1872, César Bassols publicó Impresiones de un loco, en donde planteó algunas divergencias con Allan Kardec, en relación a la erraticidad de los espíritus.⁶⁸ El Vizconde de Torres-Solanot, en tanto, se convirtió hacia 1872 en presidente de la Sociedad Espiritista Española, cargo que ocupó hasta por lo menos principios de 1878.⁶⁹ Presidió el Centro General del Espiritismo, que fundó en 1873, y la Sociedad Propagandista del Espiritismo. Dirigió, además, El Criterio Espiritista.⁷⁰ En esta época, el Vizconde escribió Preliminares al estudio del Espiritismo. Consideraciones generales respecto a la filosofía, doctrina y ciencia espiritistas (Madrid, 1872);⁷¹ se encargó de la publicación de la segunda parte de Marietta (Madrid, 1874);⁷² escribió Controversia espiritista a propósito de los hermanos Davenport,⁷³ Defensa del Espiritismo (Madrid, 1875)⁷⁴ y algunas obras sobre el brahmanismo, entre las que destacó El Catolicismo antes del Cristo (Madrid, 1876).⁷⁵ En noviembre de 1877, junto a otros dos espiritistas, fundó el grupo de estudios Marietta, debido a que - según adujo más tarde- desde hacía tiempo nada aprendía en la Sociedad Espiritista Española. El grupo Marietta llegó a contar con 12 miembros residentes y muchos otros en calidad de honorarios, quedando el Vizconde de

⁶⁷ Daniel Suárez Artazu, Marietta, México, Colección Oriente, 1957, "Dedicatoria de la primera edición publicada por la Sociedad Progreso Espiritista de Zaragoza a los elevados Espíritus de Marietta y Estrella" y "Prólogo a la quinta edición".

⁶⁸ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1-2.

⁶⁹ La Luz en México, México, 8/12/1872, 1. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 210-211; 19/9/1877, 286-287. La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1878, 87.

⁷⁰ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

⁷¹ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

⁷² Suárez Artazu, op. cit., "Dedicatoria de la segunda edición" y "Prólogo a la quinta edición".

⁷³ Los hermanos Davenport, Ira y William Henry, eran una famosa pareja de mediums norteamericanos que se presentaron en espectáculos en Estados Unidos, Inglaterra y Francia. La polémica surgió a raíz de las acusaciones de fraude de que fueron objeto. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe, v. Torres Solanot. Dalmor, op. cit., v. Torres Solanot y Davenport. Vidal Manzanares, Diccionario de sectas y ocultismo, 57.

⁷⁴ La Ley de Amor, Mérida, 21/3/1877, 47; 19/6/1878, 87. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 31; 19/4/1877, 118-122; 19/1/1878, 29-30. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

Torres-Solanot como su presidente. El grupo se dedicó al estudio de los fenómenos espiritistas, especialmente el de las materializaciones.⁷⁶ En 1878, el Vizconde fundó El Espiritista, revista científica de estudios psicológicos que se publicó durante dos años, primero en Madrid y luego, sus últimos números, en Zaragoza.⁷⁷

El 16/7/1878, César Bassols, a nombre de la Junta Reorganizadora de la Sociedad Espiritista Española, dirigió un Manifiesto a los presidentes de los Centros Espiritistas de España "y a sus hermanos de provincia", anunciando una reorganización total de la Sociedad. Recordó que en un corto número de años, cuatro pequeños grupos de estudio se habían convertido en 117 sociedades organizadas. Advirtió, sin embargo, que una "sombra" cubría el horizonte, pues iba adquiriendo proporciones alarmantes una divergencia de pareceres con respecto al sistema de propaganda que debía emplearse: por una parte, estaban quienes defendían la difusión del espiritismo por medio de su estudio teórico (permitiendo el posterior acceso a los fenómenos espiritistas, sin ningún tipo de frivolidad, misticismo o credulidad); por el otro, los partidarios de la propaganda por medio de la producción de fenómenos (que por su espectacularidad, atraía a gran número de curiosos, fácilmente impresionables, susceptibles de caer en toda clase de "ridículas mistificaciones" y supercherías). La falta de un criterio razonado había provocado el decaimiento, el cisma, la disolución o la simple perturbación de algunas sociedades, tanto en España como en el extranjero. Reconoció que la Sociedad Espiritista Española, desde que había cesado de organizar conferencias y controversias públicas, había caído en un estado de postración y discordia, lo que incluso había hecho temer su completa disolución. Cuando se aprestaban a darle nuevo impulso, uno de sus miembros más importantes se había ausentado de su seno para dedicarse, junto a otros hermanos, al estudio de ciertos fenómenos espiritistas extraordinarios. Estas actividades, efectuadas bajo una privacidad que había imposibilitado su verificación, dieron como resultado la presentación, como conclusión acabada, de lo que no era más que una observación embrionaria -producto de una fe ciega- de fenómenos no demostrados que habían sido obtenidos en condiciones que permitían, además, albergar serias sospechas sobre su veracidad. Esta situación había generado discusiones y disensiones entre los hermanos, privándolos de Presidente y de Secretario General (situación agravada por el hecho de que otros miembros de la Junta Directiva se encontraban temporalmente ausentes) y convirtiendo El Criterio Espiritista en órgano exclusivo del "espiritismo peculiar" de una persona. Era necesario, por tanto, la completa reorganización de la Sociedad, dedicándose preferentemente a la difusión del espiritismo teórico por medio de publicaciones, conferencias y controversias, sometiendo la investigación experimental de aquellos problemas considerados dignos de estudio a un examen riguroso y controlado (y no fomentando experiencias que exacerbaban el fanatismo de las inteligencias vulgares y frívolas), creando un nuevo órgano oficial y adoptando el nombre de Sociedad Espiritista Madrileña (pues las restantes sociedades de España y las colonias eran también españolas). Agregó que Ricardo Caruana Berard, ex Secretario General y por entonces ausente de

⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 133-138.

⁷⁷ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

Madrid, sería Secretario General honorario y miembro corresponsal de la nueva Sociedad.⁷⁸

Aludido directamente por César Bassols, el Vizconde de Torres-Solanot dió a conocer en diciembre de 1878, por medio de una carta-circular, los resultados obtenidos por el grupo Marietta en trece meses de trabajo. El 20/2/1879, a través de una segunda carta-circular dirigida a los directores de periódicos y presidentes de centros espiritistas, el Vizconde denunció que la disensión había sido promovida por el "jesuitismo" en Madrid, Valencia y Barcelona. Agregó que si el "Manifiesto" sólo hubiera tratado de la reorganización de la Sociedad, habría tenido la adhesión de todos. Como no fue así, había sido recibido con prevención por algunos y con profundo sentimiento por la mayoría. Denunció, asimismo, que el periódico llamado "Espiritista" había publicado ataques a algunas personalidades y ridiculizado los trabajos realizados por el grupo Marietta. Los intentos hechos por las sociedades, periódicos y escritores espiritistas de España y el extranjero a fin de atraer "al buen camino" a quienes se habían apartado de él, habían fracasado. Los disidentes, quienes continuaban fomentando la discordia, habían quedado aislados. El Vizconde agregó, por último, que continuarían sus trabajos en el grupo Marietta, prometiendo que una vez que éstos concluyeran, los someterían al examen de la Sociedad de Estudios Psicológicos de París y la Asociación Nacional Británica de Espiritualistas, tal como el grupo ya había hecho con otros investigadores.⁷⁹

Poco después, Anastasio García López⁸⁰ publicó en El Criterio Espiritista (cuya dirección había sido aparentemente recuperada por la Sociedad Espiritista Española), un artículo en el que lamentaba que la generalidad de la prensa espiritista hubiera impugnado tanto a la Sociedad como a El Criterio Espiritista de Madrid y La Revelación de Alicante, únicos periódicos que la habían apoyado en su posición frente al grupo Marietta. Explicó que nunca se les había permitido presenciar los fenómenos que allí se obtenían, debiendo contentarse con formarse una opinión con base a informes y testimonios de quienes sí habían asistido, incluido el de un familiar de la medium, quien contó cómo preparaban los trucos. En tono sarcástico, agregó que, dadas sus trayectorias, habían creído estar a salvo de las acusaciones de estar manejados por el jesuitismo, pero ante la evidencia de que pocos círculos habían adherido a su posición y que la inmensa mayoría de los periódicos españoles y extranjeros, y un crecido número de sociedades y círculos

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1878, 360-364. Sobre Ricardo Caruana Berard como Secretario General, a mediados de 1877, del Centro de Organización de la Sociedad Espiritista Española, véase La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 286-287; 19/11/1877, 348-350.

⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 133-138.

⁸⁰ Además de sus ya mencionadas actividades políticas, García López era conocido por su producción literaria, sus libros de medicina y sus obras espiritistas. En 1877, recibió de la Real Academia de Medicina el premio de diez mil reales por su obra Hidrología Médica. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 224.

desaprobaban su actitud y conducta, no podían sino pedir a los Espíritus que los hiciera creer en lo que se les decía, que estaban obligados a aceptar lo que no podían verificar y que las pruebas en contrario eran obra del jesuitismo.⁸¹

A pesar de las pugnas internas, la consolidación del espiritismo a nivel internacional permitió que a fines de la década de 1880 fructificaran los esfuerzos que se venían realizando desde la década anterior. El primer paso fue el Congreso Internacional efectuado en Barcelona en 1888, al que le siguieron los Congresos de París (1889 y 1900), Londres (1922), Lieja (1923) - en el que se fundó la Federación Espiritista Internacional- y el de París (1925).⁸²

II HEGEMONIA Y PLURALIDAD CULTURAL E IDEOLÓGICA

1. Sociedad tradicional e ideología liberal. Nuevas culturas y subculturas espirituales

En un país predominantemente rural, hacia 1857 -año de gestación tanto de la nueva Constitución Política como de las primeras reuniones espiritistas-, la mayor parte de la población de México vivía en pequeños pueblos: algunos de ellos formando parte de comunidades indígenas; otros, de sociedades más o menos mestizas; y finalmente, especialmente en el extremo norte, aquéllos compuestos mayoritariamente por una población blanca. Las grandes haciendas - algunas de ellas de tipo tradicional, otras orientadas al naciente mercado exterior-, coexistían con ranchos, minifundios y propiedades comunales que lograron resistir la aplicación de las leyes liberales promulgadas en los años siguientes. Una vez transcurridos los años de guerras civiles y de intervención extranjera, los distintos niveles de acceso al mercado externo y de consiguiente modernización capitalista provocaron que algunas regiones comenzaran a constituirse en verdaderos polos de crecimiento, relegando a otras zonas a un estancamiento e incluso retraso relativo de sus economías.

Aunque las transformaciones económicas no modificaron sustancialmente la estructura rural del país, ésto no impidió que la cultura urbana estuviera presente en cada uno de los pequeños pueblos que dominaban sus respectivas zonas de producción. Desde los grandes centros urbanos, en donde se concentraban los principales recursos materiales culturales, se difundían hacia la periferia -con mayor o menor prontitud, ya sea sobre las espaldas de cargadores o a través del ferrocarril-, las más recientes producciones de las élites intelectuales, fueran éstas obras de dudosa calidad literaria o nuevas ideologías destinadas a transformar el futuro de las sociedades.

Esto hace que la contraposición urbano-rural, de por sí difícil de definir en los términos necesariamente relativos de concentración-dispersión demográfica, se haga más compleja aún si agregamos las variables económicas, sociales y

⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 138-140.

⁸² Lantier, op. cit., 152-164, 168-169.

culturales. Así como una población rural podía ser el sostén de una economía urbana agroindustrial, una economía netamente rural podía sustentar a pequeñas élites microurbanas que, aunque aisladas geográficamente, permanecían en estrecha relación con sus pares en los grandes centros urbanos nacionales e internacionales, compartiendo prácticas culturales y representaciones ideológicas de lo que debía ser la sociedad.

Las élites sociales -representadas políticamente en las diferentes estructuras de poder, dependiendo de sus posiciones a nivel local, regional o nacional-, lo eran en el sentido económico, militar y cultural, aunque no siempre al mismo tiempo o en la misma proporción. Viejas oligarquías ligadas a economías latifundistas; prósperos rancheros de antiguo y nuevo cuño; nacientes burguesías de comerciantes, industriales y financieros; obispos y sacerdotes custodios de la debilitada, pero aún poderosa organización eclesiástica; antiguos y nuevos caciques militares con bases locales o regionales propias; altos burócratas especializados en el manejo de las crecientes redes administrativas; destacados profesionistas herederos de la vieja cultura escolástico-ilustrada y entusiastas promotores de la nueva cultura liberal-ilustrada, todos coexistiendo en precario equilibrio, continuamente recompuesto en alianzas y confrontaciones, pero siempre formando parte de las élites dirigentes, ya sea desde el gobierno de turno o en la oposición. En otras palabras, en las élites sociales se fundían tanto clases sociales -oligarquías, burguesías, clases medias- como sectores profesionales -clero, militares, profesionistas-, que aunque mezclados y remezclados, no desaparecían en su identidad originaria.

Fuera de estas élites, se encontraban los diferentes componentes de las clases medias urbanas que no habían logrado acceder a las estructuras de poder (burócratas de diverso rango, militares de carrera, empleados del comercio y la industria, profesionistas sin el talento suficiente como para atraer la atención de algún protector poderoso), a los que se sumaban los numerosos artesanos sobrevivientes de los antiguos gremios, los técnicos y obreros calificados y los trabajadores urbanos sin calificación, muy cercanos al lumpenproletariado. En el ámbito rural, se encontraban los campesinos, muchos de ellos aparceros, arrendatarios, propietarios minifundistas, incluso pequeños rancheros, que combinaban las actividades agrícolas y ganaderas con las comerciales; un número fluctuante de jornaleros y peones, algunos sujetos a la servidumbre por deudas, otros en vías de proletarizarse como obreros textiles, mineros o ferroviarios; comunidades indígenas, principalmente en el centro y sur del país, pero también en el extremo norte, con diferentes grados de integración al resto de la sociedad, en pugna tanto con hacendados como entre sí por litigios de tierras y aguas, algunas de ellas relativamente prósperas, otras en franca pauperización; y finalmente, los que estaban fuera de la ley, los bandoleros, y los encargados de aplicarla, los soldados enrolados a la fuerza o para evitar peores destinos.

Sobre clases, estratos, sectores, razas y etnias, sentaba sus bases hegemónicas, sin disputa, la religión católica. Su misma aspiración a la universalidad provocó, sin embargo, que subsistieran en su interior numerosas formas de expresión que parecían atentar contra su integridad doctrinaria. En México, fue el caso de las comunidades indígenas, las que debido a una fuerte tradición corporativa -en el caso de los estados del sur- o a una pobre y

tardía evangelización -en el extremo norte-, dieron origen a formas religiosas que sólo la buena voluntad podía admitir como no heréticas. Al interior del mismo clero, se podían encontrar diferentes tendencias, desde los cismáticos "padres constitucionalistas" antirromanos¹ y el disidente "socialismo católico" agrarista e indigenista,² hasta los sectores que deseaban que la Iglesia volviera a su primitiva pureza³ o que aplicaban una política de vaticanización y reforzamiento del marianismo.⁴

Sobre este trasfondo ideológico, sectores minoritarios de la sociedad, pero en posiciones de disputar exitosamente el control del poder, impulsaron una serie de medidas en orden a modificar las bases materiales, jurídicas e ideológicas de la hegemonía de la Iglesia. Aunque sus aspiraciones eran la transformación de la sociedad tradicional corporativa y jerarquizada en una sociedad de ciudadanos idealmente iguales en derechos y oportunidades, los liberales en el poder difundieron y consolidaron la nueva ideología a través de los mismos mecanismos que pretendían idealmente abolir: el paternalismo agrario, el caciquismo rural, el clientelismo burocrático y el mecenazgo urbano. En la nueva sociedad liberal, el poder económico y los vínculos sociales heredados o adquiridos continuaron siendo tanto o más importantes que en la antigua sociedad.

Aún así, la difusión del librepensamiento en importantes sectores de la sociedad -incluyendo a las mujeres- a través de la prensa de opinión, los institutos científicos y literarios, las logias masónicas, los clubes

¹ Bastian, Los disidentes, 32-48.

² Hernán Menéndez Rodríguez, Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917), México, CNCA/Editorial Nuestra América, 1995, 279-301.

³ El 7/5/1878, El Monitor Republicano, bajo el título de "Reforma religiosa", publicó que varios "ilustrados y celosos" sacerdotes católicos habían solicitado "por los medios canónicos" que la religión volviera a su primitiva pureza y que desaparecieran "tantas farsas ridículas, tantos abusos sacrílegos, y tantas prácticas supersticiosas que desnaturalizan y corrompen la religión católica". En el caso de que el arzobispo Labastida, "quien tiene el deber de conservar en su pureza el depósito que se le ha confiado", no los secundara, los sacerdotes harían "una protesta pública contra las prácticas y doctrinas de los neocatólicos", renunciarían a sus cargos y se dedicarían a combatir los errores prácticos y teóricos que se difundían en el pueblo, con la "complicidad de muchos clérigos ignorantes y apática indiferencia de los obispos". Reproducido por La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1878, 88. Quizás respondiendo a estas inquietudes, en 1895 el Obispo de Guadalajara declaró que el culto que el pueblo daba a San Expedito iba "más allá de lo justo y razonable", pareciendo olvidar al Dios Sacramentado, por lo que decidió "cortar el mal de raíz", prohibiendo que su imagen fuera exhibida en las iglesias, hasta que su culto fuera rectificado a lo que "justamente se debe". La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2.

⁴ Menéndez, op. cit., 241-272, 303-311. Bastian, Los disidentes, 175-184.

liberales, las sociedades cívico patrióticas, las sociedades mutuales e incluso las congregaciones protestantes, contribuyó no sólo a la imposición de la Constitución de 1857 como modelo teórico jurídico-político y de las Leyes de Reforma como instrumento de dominación política, ideológica, social y económica. La circunstancia de que una vez en el poder, los liberales no se apartaran demasiado de las prácticas tradicionales por ellos combatidas, no invalida el hecho de que a lo largo del siglo XIX, se fue gestando y sociabilizando una cultura republicana y democrática, en la que la igualdad ante la ley y la libertad ciudadana, y en menor medida, la justicia social y los derechos de la mujer, se constituyeron en el horizonte cultural -aunque no necesariamente en el sustento real- del sistema político mexicano.

La hegemonía de la cultura católica -incluyendo sus diferentes expresiones, más o menos heterodoxas, pero formalmente sometidas a los diversos niveles de la jerarquía romana-, no impidió la existencia de otras culturas y subculturas espirituales, en pugna con aquélla. Fue el caso de un sector de los liberales que asumió posturas que, a nivel doctrinario, pueden definirse como materialistas, negando la existencia de Dios y del espíritu como realidad independiente de la materia. Otros adoptaron una actitud más bien agnóstica, ya sea en su vida diaria o como posición filosófica conscientemente asumida. Un tercer sector de los liberales se inclinó, en cambio, por una filosofía deísta de tipo providencialista, pero sin llegar a constituir un sistema de prácticas religiosas. Una fracción muy minoritaria dentro de la corriente liberal se unió a las diversas denominaciones protestantes que hicieron sentir su presencia -y su poder económico- a partir de 1872, reanimando y reorientando los agonizantes esfuerzos que desde 1859 se hacían para constituir una iglesia católica mexicana cismática.⁵ Una quinta vertiente religiosa estuvo constituida por el socialismo cristiano promovido por ciertos líderes y organizaciones mutualistas de artesanos y trabajadores urbanos.⁶ Se encontraba, por último, el esoterismo ocultista, cuya manifestación más visible fue la masonería, especialmente la escocesa,⁷ pero que tuvo también expresiones aisladas, más bien marginales, vinculadas a círculos fourieristas.⁸ El esoterismo, en todo caso, no fue privativo de la masonería

⁵ Bastian, Los disidentes, 32-60.

⁶ Bastian, Los disidentes, 65-66.

⁷ En el caso de las logias masónicas mexicanas, no es posible, por el momento, determinar si, más allá de las formalidades esotéricas -y sus correspondientes bases doctrinarias- establecidas por cada uno de los Ritos, aquéllas desarrollaron efectivamente -en el siglo XIX- un sistema de prácticas propiamente religiosas.

⁸ Fue el caso, por ejemplo, de Patricio Guevara, "último alumno de la Escuela Falansteriana de Guadalajara" -como él mismo se describió-, quien en 1854 organizó un levantamiento armado, apoyado en "la influencia y sombra de magia negra y geomancia". El "Plan de asalto", además de numerosas claves ocultas, contenía "los nombres de treinta ninfas que os asistirán constantemente en todas vuestras operaciones, y os libertarán de las adversidades y efectuarán vuestras órdenes de una manera insensible". Más adelante, se señalaba que, por

y el socialismo utópico. La doctrina hermética fue bien conocida -y asumida- por ciertos sectores del clero mexicano durante los siglos XVII y XVIII.⁹

Entre las clases subalternas, junto a las diversas manifestaciones de religiosidad popular subordinadas formalmente a la Iglesia católica, se encontraban otras completa y explícitamente apartadas de aquélla. Fue el caso de las numerosas expresiones religiosas generadas alrededor de figuras carismáticas, a quienes se les atribuían poderes proféticos y taumatúrgicos. En Sonora, por ejemplo, sabemos de la existencia hacia 1890 de San Juan, San Luis, San Ireneo, La Luz, Santa Camila, Santa Isabel, Santa Agustina, San Damián y Santa Teresa de Cáborá. En Chihuahua, San José, San Miguel, Santa Barbarita y el Santo Cristo y la Virgen del Chopeque.¹⁰ Una vertiente distinta lo constituyeron mesianismos como el de la cruz parlante de Chan Santa Cruz en Yucatán.

En este contexto fue que se organizó el movimiento espiritista en México. Tres fueron sus hitos constitutivos: 1857, año en que se organizaron las primeras reuniones espiritistas; 1865, año en que se publicó la primera obra espiritista; y 1868, cuando se instaló formalmente el primer círculo espiritista.

2. Factores de la conversión espiritista

Aunque las nociones de filosofía y de religión parecen estar lo suficientemente definidas en el terreno conceptual y constituyen dos realidades perfectamente separadas -al menos en la tradición histórica de Occidente, no así en la de Oriente-, la naturaleza del espiritismo nos obliga a utilizar el concepto de filosofía religiosa. Lo definimos como una doctrina, ideología o cuerpo de ideas conscientemente sistematizada, de carácter no

medio de una serie de operaciones mágicas, "las diosas y dioses y demás genios inferiores [...] ejecutarán todas las órdenes que el hombre les impusiere de una manera insensible y revelarán de una manera clara lo actual de otro país y lo futuro; en suma, toda clase de adivinación, ya favorable, ya funesta". Leticia Reina, Las rebeliones campesinas en México (1819-1906), México, Siglo XXI, 1980, 185, 205-219. Sobre las complejas concepciones religiosas de Charles Fourier (1772-1837), véase a Emile Lehouck, Fourier o la armonía y el caos, Barcelona, Editorial Labor, 1973, además de Ladous, op. cit., 37, 40, 119-120, y Christie-Murray, op. cit., 80.

⁹ Elías Trabulse, "Prólogo" a Sor Juana Inés de la Cruz, Florilegio. Poesía. Teatro. Prosa, México, Promexsa Editores, 1979; El círculo roto. Estudios históricos sobre la ciencia en México, México, SEP/FCE, 1982; La ciencia perdida. Fray Diego Rodríguez, un sabio del siglo XVII, México, FCE, 1985; Crítica y heterodoxia. Ensayos de historia mexicana, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Xalli, 1991; Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680), México, FCE, 1994.

¹⁰ Rubén Osorio, Tomóchic en llamas, México, CNCA, 1995, 101-103, 137, 156-159.

dogmático, que tiene como objetivo sostener, fundamentar y hacer coherente, en términos racionales, una creencia religiosa. A diferencia de los sistemas filosóficos que fundamentan la existencia de Dios sólo como causa primera, los sistemas filosófico-religiosos apoyan la idea de un Dios actuante, providencialista. Asimismo, la filosofía religiosa se distingue de otros sistemas igualmente racionalizados, como las teologías, en que éstas últimas constituyen una verdad que, una vez consensuada por el cuerpo sacerdotal, no es susceptible de ser debatida por los creyentes, al menos no públicamente. La filosofía religiosa, en cambio, aunque apoya y fundamenta racionalmente la creencia religiosa, continúa siendo materia de una discusión que no sólo es legítima, sino deseable, tanto en sus aspectos secundarios como en sus fundamentos. En este sentido, cuando nos referimos al fenómeno de conversión al espiritismo, no lo hacemos en términos exclusivamente religiosos.

Como toda ideología, como toda creación social e histórica, el espiritismo se vinculó estrechamente con las demás expresiones de la cultura en que se desarrolló, estableciendo una relación de confrontación y asimilación. Al mismo tiempo, sin embargo, fue producto de tradiciones históricas propias, dinámicas sociales internas y lógicas de racionalización que determinaron la dirección de su desarrollo, en un proceso de conformación relativamente autónomo. En este proceso interno de constitución de los sistemas de representación, las prácticas simbólicas jugaron un papel determinante, no sólo como expresión del sistema ideológico espiritista, sino como uno de los factores constituyentes de ese sistema. En efecto, aunque el espiritismo no fue producto de motivaciones puramente psicológicas, las experiencias religiosas "extremas" conformaron buena parte de su sistema de prácticas simbólicas,¹¹ producto de la sugestión, la autosugestión, la alucinación colectiva y el fraude consciente e inconsciente.¹² Aunque, a diferencia de sus detractores, no pretendemos explicar el espiritismo como una mera combinación de credulidad y engaño, tampoco podemos negar la importancia de las alucinaciones y el fraude en la generación y constitución de este movimiento.¹³ No obstante lo anterior, el hecho de que el espiritismo

¹¹ Aunque criticados actualmente por su intento de definir la experiencia religiosa a partir de extremos no representativos, William James y la "psicología de la religión" resultan de particular interés en el análisis del espiritismo, precisamente debido al carácter extremo de sus prácticas. William James, Las variedades de la experiencia religiosa, Barcelona, Ediciones Península, 1986 (10 edición en inglés, 1902).

¹² Con respecto al rol de las patologías individuales y sociales en el fenómeno del espiritismo, Roger Bastide ha entregado, desde el campo de la sociología de las enfermedades mentales, muy interesantes pistas sobre los mecanismos de "inducción" de las alucinaciones, la condición del "medio cerrado" y el principio de "división del trabajo" en la generación de las alucinaciones colectivas. Roger Bastide, Sociología de las enfermedades mentales, México, Siglo XXI, 1988 (1ª ed. en francés, 1965).

¹³ Hubo quienes se especializaron en el descubrimiento de fraudes, como el sacerdote jesuita Carlos María de Heredia, quien se jactaba de poder reproducir todos y cada uno de los fenómenos supuestamente provocados por los

kardeciano se haya constituido como una doctrina altamente moralizada y racionalizada, de carácter filosófico, religioso, moral y paracientífico, lo coloca por derecho propio al mismo nivel que las grandes religiones monoteístas. Más aún, no parece demasiado aventurado sugerir que las alucinaciones y la manipulación siempre han estado presentes, de un modo u otro, en el origen de todas las religiones. La diferencia quizás estribaría en que, fenómenos que se consideran excepcionales en la generalidad de los sistemas religiosos, en el espiritismo se convierten en normales, rutinarios y al alcance de cualquier medium de efectos físicos, en una suerte de masificación, democratización y desacralización del milagro.

Factores filosófico-religiosos

A partir del siglo XVIII, con el advenimiento de la modernidad secularizadora, se produjo en la historia de Occidente una revolución al nivel de los sistemas ideológicos. Contrariamente a lo que durante mucho tiempo se afirmó, ésto no se tradujo en una negación de lo religioso. Por el contrario, con la modernidad se inició un proceso de reconstrucción de las representaciones religiosas.

Jean Paul Willaime ha definido a la modernidad como un proceso de racionalización, individualización, desestructuración simbólica, resignificación de los significantes, movilidad sociorreligiosa, desinstitucionalización de las significaciones y símbolos religiosos, recomposición cultural-institucional (manifestada en la reconfesionalización, el fundamentalismo, el recentramiento religioso, la revaloración de lo ético-religioso) y recomposición individual-comunitaria (reinención de lo religioso, pluralismo, sincretismo).¹⁴

Danièle Hervieu-Léger, por su parte, entiende la secularización no como la incompatibilidad entre religión y modernidad y entre sociedades tradicionales y modernas, sino como un proceso de recomposición de lo religioso dentro de un movimiento más vasto de redistribución de las creencias. Aunque Hervieu-Léger no lo plantea, parece necesario agregar que en este proceso de cambio y conflicto, de descomposición y recomposición, de despolarización y repolarización, lo no religioso adquiere un mayor grado de autonomía relativa respecto del campo religioso.¹⁵

espíritus. Sus investigaciones se iniciaron hacia 1900; publicó, hacia 1922, Spiritism and common sense, traducido a varios idiomas; hacia 1931, apareció Los fraudes espiritistas y los fenómenos metapsíquicos (México, Buena Prensa, 1944, 4ª edición).

¹⁴ Jean Paul Willaime, "Dinámica religiosa y modernidad", en Gilberto Giménez (coord.), Identidades religiosas y sociales en México, México, IIS-UNAM, 1996, 50-58.

¹⁵ Danièle Hervieu-Léger, "Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas", en Gilberto Giménez (coord.), Identidades religiosas y sociales en México, México, IIS-UNAM, 1996,

En este proceso de secularización, Clifford Geertz ha enfatizado la indeterminación, multidireccionalidad e imprevisibilidad de la modernidad sociocultural, en la que se entrelazan los polos de tradición y modernidad. La ideología secular sería la expresión de la crisis del sistema simbólico religioso tradicional y la formulación de un modelo de orientación autónomo para la gestión del espacio político. Bajo la ideología secular subyace, sin embargo, el sistema simbólico religioso fundamental, del cual no es sino una concreción profana.¹⁶

En el caso mexicano, desde mediados del siglo XIX existían algunos sectores que, desde una posición muy minoritaria pero con fuerte influencia en la gestión del poder político, cuestionaban los fundamentos doctrinarios del catolicismo romano. En el centro de este cuestionamiento se encontraba un exacerbado y a veces violento anticlericalismo que ha sido ampliamente destacado por la historiografía nacional. Además de la poderosa influencia política que el clero mexicano ejercía, lo que estos sectores anticlericales cuestionaban era la propia existencia de los sacerdocios al interior de las religiones. En la confrontación entre religiones naturales y positivas, aquéllos optaban claramente por la primera, en la creencia de que la relación con Dios era un asunto que pertenecía al fuero interno de cada hombre y en el que no debían intervenir terceros. La invocación por parte de determinados estamentos sociales, de supuestos derechos que le permitían controlar conciencias ajenas, era considerado como un atentado aberrante a la dignidad humana. El hecho de que estos supuestos derechos hubiesen sido consagrados a nivel doctrinario reafirmaba el planteamiento de que las ortodoxias de las religiones positivas no eran más que un subterfugio que las jerarquías sacerdotales utilizaban para mantener su monopolio sobre las conciencias, impidiendo el libre examen de las ideas.

El cuestionamiento a los fundamentos doctrinarios del catolicismo romano no se reducía, sin embargo, al anticlericalismo. Para aquellos sectores liberales que mantenían posturas deístas, la naturaleza trinitaria del dios católico era ilógica, irracional y filosóficamente inaceptable. Respecto a otros dogmas, como la existencia del pecado original, el infierno y los ángeles, el cuestionamiento era más bien de orden moral: consideraban que Dios, en tanto Ser perfecto, era infinitamente bueno y justo, y como tal no podía sentar el principio de que los hijos debían pagar la culpa de sus padres; no podía condenar al castigo eterno a quienes estaban impedidos ontológicamente de cometer un mal absoluto; y no podía haber creado seres que, por su misma naturaleza, estaban exentos desde su creación de tener que alcanzar su redención. Todos estos dogmas eran considerados como una supervivencia de mitologías brahmánicas, heredadas por babilonios, judíos y cristianos, y por tanto carentes de todo fundamento. Con respecto a los sacramentos, los argumentos eran, además de históricos, de tipo político: eran ataduras que los sacerdocios de todas las religiones positivas habían creado para no solo justificar su propia existencia, sino permitir su subsistencia económica.

23-34.

¹⁶ Geertz, op. cit.

Aunque los deístas, en tanto unitarios, negaban la naturaleza divina de Cristo, veían en su figura histórica uno de los máximos exponentes morales de la humanidad en general y de Occidente en particular. Esto explica que gran parte de los deístas de Occidente se definieran a sí mismos como cristianos, aunque en términos estrictos fueran más bien paracristianos.

Al interior de este deísmo, se podían distinguir dos grandes corrientes. La primera admitía la existencia de Dios, pero sólo como causa primera, como Ser absoluto increado, creador del universo. Los fundamentos de este deísmo eran, en consecuencia, de tipo más filosófico que religioso. La segunda corriente era, en cambio, de tipo providencialista, que creía que de la naturaleza absoluta de Dios se desprendían dos atributos consustanciales a su esencia divina: la Justicia y la Bondad absolutas. El Universo era, por tanto, más que una prueba de la existencia de un Ser increado. La humanidad se inscribía dentro de un plan divino que era conducido por un Dios actuante, que no era indiferente a las vicisitudes de sus creaturas.

Dentro de esta corriente del deísmo providencialista, los espiritistas llevaron el principio de la Justicia y la Bondad divinas hasta sus últimas consecuencias al considerar que Dios, como Justo y Bueno que era, no podía permitir que existiera un mundo en donde la naturaleza dotaba desigualmente a los hombres y en el que los inocentes eran castigados, contrariando el principio de la Justicia divina. La contradicción fue resuelta, en términos filosóficos y morales, mediante la doctrina de la reencarnación que permitía a la humanidad doliente reconciliarse con su Creador.

Junto con rechazar doctrinariamente el catolicismo, los sectores deístas rechazaban con mayor fuerza todavía el materialismo inmanente, que negaba toda trascendencia al espíritu humano. Para sus defensores, el espiritismo se constituyó en una tercera opción entre el fanatismo ortodoxo y reaccionario de las religiones positivas y el materialismo estéril y vacío que avanzaba a grandes pasos bajo el discurso positivista.

Es así como a fines de 1890, el espírita poblano Félix M. Álvarez alertaba sobre el estado crítico en que se encontraba el sentimiento religioso de una parte de la humanidad.¹⁷ Más expresivo, el espírita F. W. Fernández - aparentemente español- denunciaba por esa misma época: "El mundo sufre hoy un gran desequilibrio entre sus órdenes material y moral". Agregó que los progresos de la ciencia aplicados a la materia en el campo de la industria y las artes, eran testimonio elocuente de ese desequilibrio, pues las ideas y los sentimientos no habían hecho el mismo camino. Agregó que "una bruma saturada de egoísmo nos envuelve" y que un "estrecho círculo" alimentaba el fuego sagrado de la virtud, el patriotismo y la caridad. La electricidad avanzaba, pero las almas sufrían el "frío del escepticismo".¹⁸

Frente a este escepticismo, el espiritismo ofrecía un regreso a las fuentes de

¹⁷ Juan Huss, pseudónimo de Félix M. Álvarez, La Ilustración Espírita, México, 10/10/1890, 180.

¹⁸ F. W. Fernández, La Ilustración Espírita, México, 10/7/1891, 78-79.

la religión verdadera, abandonando todo aquéllo que siglos de dominación eclesiástica habían ocultado:

"hay una parte de la humanidad que sufre, se queja, porque ya no le satisfacen sus viejos ideales, que tiene sed, y que halla turbios y revueltos y en pútrida fermentación los antiguos manantiales; que se alza sobre las puntas de los pies y descubre más extensos y más bellos horizontes; que tiene nostalgia ... y suspira por volver a sus perdidos lares. Dad a estos espíritus, aspirantes de lo porvenir, ideales verdaderos; filtrad el agua impura de vuestras cisternas; subid con ellos los peldaños de la Escala Misteriosa para mirar la Astronomía; señaladles con el dedo, desde esa altura, su patria y las moradas de la casa del padre, pero ¡no les llaméis locos!".¹⁹

El camino, sin embargo, no era fácil, pues, como advertía con mal disimulado orgullo un belicoso espiritista, no todos eran capaces de advertir lo que la nueva doctrina ofrecía:

"Cuando los viejos ideales religiosos huyen de la conciencia pública, cuando el alma aterida, falta del calor que la creencia brinda, navega en tempestuoso mar de bravías pasiones, sin rumbo, sin brújula ni timón; cuando punzantísimos dolores arranca a la humanidad su lucha atlética de encontradísimas ideas, de vagos e indefinidos deseos, de aspiraciones jamás realizadas y de esperanzas que mueren ante el desconsolador y amargo escepticismo, lógico sería que todos los miembros de la gran familia se unieran en fraternales lazos, ante la común desgracia, sin distinción de clases, de escuelas y de sectas, cual se unen en familiar igualdad ante comunes males, el príncipe y el vasallo si naufragos llegan a salvaje isla, en cuyas desiertas costas encallara su deshecha nave; y, cual se nivelan por lazo de ardiente caridad los cuitados habitantes de ciudad diezmada por mortífera epidemia, así igualmente ante el común y endémico mal moral que nos aqueja, lógico sería que fraternalmente nos uniéramos para buscar el remedio que combata enérgicamente el cáncer de letal escepticismo que invade al organismo social".

"Pero, desgraciadamente por lo mismo que tal proceder lo exige la disciplina de la razón, no se realizará aún, porque el imperio de la lógica no ha llegado a tomar asiento en nuestro mísero planeta. La razón humana indisciplinada, incipiente, todavía animalizada, funciona débilmente y, o se nutre con las proposiciones dogmáticas del místico, o con las hipótesis deficientes e insensatas del materialista".²⁰

Un valioso testimonio del largo camino que muchos espiritistas debieron recorrer en procura de reconciliar los principios racionales en que habían

¹⁹ Juan Huss, pseudónimo de Félix M. Alvarez, La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 69. Las cursivas son de Alvarez.

²⁰ "A los enemigos de nuestras doctrinas", de Jesús Ceballos Dosamantes, La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 242-246.

sido educados con la fe en Dios, se puede encontrar en la carta que Francisco Núñez Ortega, de Tacámbaro, le escribió con fecha 7/3/1878 a Refugio I. González. En ella, junto con pedirle ayuda, especialmente de libros, y consejos sobre el mejor modo de propagar la doctrina, Núñez le confió cómo había sido su "conversión al Espiritismo". Le contó que su fe había sido la católica, pero que su razón se había sublevado. De la duda había pasado al escepticismo, cayendo luego en lo material. Se sumió en una "horrible desesperación" y en una "confusión horrorosa". Confesó que había tenido miedo y ansiedad, agregando que de no ser porque conocía "las graves tendencias de mi situación" y la imperiosa necesidad de creer en lo mejor, "me hubiera entregado sin escrúpulo a la fuerza de mi voluntad". En ese momento había conocido el Espiritismo, de lo que daba gracias a Dios, el "Gran Espíritu de Bondad".²¹

Similar testimonio brindó Agustín V. Hernández, quien al referir la "breve historia" de su conversión, afirmó que antes de saber del espiritismo había vivido en la incertidumbre y el desaliento moral. Por una parte, tenía serias dudas acerca de los dogmas católicos, como el juicio final y el que los sacerdotes pudieran perdonar los pecados; por otra parte, las ideas de los materialistas le parecían "desconsoladoras". Para Hernández, el espiritismo también vino a representar una respuesta.²²

Aunque el protestantismo fue considerado por algunos sectores liberales como el tercer camino entre el catolicismo reaccionario y el positivismo materialista, hubo para los espiritistas razones filosóficas que hicieron prácticamente imposible esa opción. En efecto, el protestantismo, al compartir con el catolicismo gran parte de sus dogmas, no podía constituir una real opción. Los espiritistas no sólo buscaban una alternativa religiosa más cercana a los postulados del liberalismo, sino una recomposición radical de los fundamentos filosófico-religiosos de su fe. La conversión al espiritismo no fue, por tanto, únicamente por razones políticas, sino fundamentalmente doctrinarias. Fue precisamente esta circunstancia lo que hizo que Santiago Sierra declarara, a fines de 1877, que "quienes se pasan al protestantismo del romanismo, pronto advierten que la diferencia es corta. Es tal vez la causa de que no se hayan filiado mexicanos distinguidos en literatura, filosofía o ciencia".²³

En el nivel racional-intelectual, que es el que aquí nos preocupa, la aceptación de que, si se pretendía conciliar la fe y la razón, era necesario reinterpretar los textos bíblicos, fue clave para lograr la conversión de católicos y protestantes al espiritismo. En 1875, en una carta-artículo

²¹ Carta de Francisco Núñez Ortega a Refugio I. González, Tacámbaro, 7/3/1878, La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 138-139.

²² Agustín V. Hernández, discurso pronunciado en la velada organizada en honor de Allan Kardec por la Sociedad Espírita Central el 31/3/1892, La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 20-23.

²³ Editorial "El Espiritismo y el protestantismo", por Santiago Sierra, La Ilustración Espírita, México, 19/11/1877, 321-325.

dirigida a los redactores La Ilustración Espírita, el presbítero G. explicó el difícil proceso que lo llevó finalmente a esa aceptación:

"Desde que hace algún tiempo me comenzaron a dar los Espíritus protectores, algunas luces que me iniciaron en la Nueva Revelación, he venido estudiando y reflexionando con un doble propósito: fijar mis ideas en un asunto como éste, de la mayor importancia, y calmar la ansiedad y sobresalto de mi conciencia [pues] teniendo fe completa en la Revelación del Cristo, y al mismo tiempo acatando los derechos de la razón humana, me he visto en una situación no menos embarazosa que afflictiva [...] llegaban a herir mi sentido común y a producirme una especie de vacío, ciertas creencias [como la del infierno eterno] que, apoyadas en la Revelación Cristiana, han venido pasando de una en otra generación, como otros tantos dogmas esencialmente pertenecientes a ella [...]"

"Luchando así interiormente, entre las creencias que se llaman cristianas, las cuales oprimen el pensamiento con toda la fuerza del hábito, y los inflexibles principios de la Razón, ni podía renunciar a ésta sin descender hasta la condición del bruto, ni quería, o más bien dicho, no sentía fuerzas para sacudir como meras preocupaciones, las antiguas creencias. [...] Y cuando tal vez estaba yo a punto de convertirme a la verdad, aquello se me representaba como una debilidad en que iba a sucumbir a la tentación; y entonces retrocedía espantado y volvía a caer en las oscilaciones del pensamiento, en pugna con el influjo de la educación".

"Por fin, un día me propuse abordar resueltamente el problema, seguro de que Dios me enviaría su luz, pues la buscaba de buena fe y la pedía al cielo con humildad de corazón. [...] me pregunté si todo lo que yo creía en el dominio de lo que se llama creencias cristianas, era realmente lo que Jesucristo había enseñado, o si no era víctima de una especie de prestidigitación, que sustituía la opinión de los teólogos a la palabra y a la mente del Divino Maestro. Entonces fue cuando me pareció haber sido transportado a un campo extenso y luminoso, y se me presentaron nuevas y consoladoras perspectivas. Entonces comprendí cosas tan sencillas y tan al alcance de todo el mundo, que precisamente por eso pasan inadvertidas. Tomé el libro de la Revelación cristiana y comparé su pequeño volumen con el de los centenares y millares que para comentarlo han escrito los teólogos de todas las sectas, y dije: éste es el depósito de la verdad revelada; éstos otros son el depósito de las opiniones opuestas de los hombres: he aquí una primera distinción que tiempo hace debía yo haber hecho".

"Me pregunté enseguida si el Libro santo se debía entender en su riguroso literal sentido, o si admite interpretación. Más como tanto en la iglesia del Papa como en la protestante, se ha interpretado siempre, lo cual es indispensable para no caer en monstruosas aberraciones, desde luego reconocí esa necesidad y ese derecho".

"Quedábame todavía saber a qué atenerme, tocante a quién ha de ser el intérprete y por qué medios. [...] comprendí que ésto de la

interpretación es asunto de dones que Dios reparte a quienes los merecen y como quiere, en bien de los demás, que así se instruyen. Y en cuanto a los medios para interpretar, no pueden ser otros que la aplicación del discurso a la doctrina de que se trata, hecho conforme a las reglas del buen criterio y los datos auxiliares que suministren las ciencias".

"Pero esto es precisamente lo que hace la filosofía espírita [...]. Esa filosofía espírita no hace más que explicar la revelación cristiana conforme a los adelantos científicos de la época y en armonía con la ley divina del progreso. Esta explicación podrá chocar con la manera de interpretar, habitual a los teólogos; pero como no es la negación del cristianismo, pues que reconoce el Evangelio, quien profese la filosofía espírita, estará en contradicción con los teólogos, pero no con Jesucristo: por consiguiente, no dejará de ser tan buen cristiano como lo fueron en los primeros siglos de la Iglesia tantos doctores con sus interpretaciones diversas".

"Firme ya en esta convicción, no he vacilado en profesar la regeneradora filosofía que bien puede y aún debe llamarse, la quinta Revelación. Ella amplía y desarrolla la Revelación del Cristo en todo lo que tenía de oscuro por no haber sido en aquel tiempo oportuno su esclarecimiento. Así la Revelación del Cristo aclaró la de los profetas, éstos la de Moisés; éste la de los patriarcas. ¡Quién sabe si hasta de aquí a mil años venga otra a esclarecer y desarrollar todo lo que tiene en germen y a media luz, la bella y consoladora doctrina de los Espíritus, que hoy subleva la ira de los fanáticos y provoca el desprecio de los que no la estudian ni quieren estudiarla".²⁴

La adhesión al espiritismo tuvo diferentes expresiones. En el caso de Joaquín Calero, el proceso aparentemente guardó una continuidad con la educación que había recibido en la infancia, pues en 1890 afirmó que su madre se había consagrado a darles a sus seis hijos "una educación nutrida en la ciencia del siglo y en la virtud de la eternidad".²⁵

En otros casos, como en el de J. Jacinto Cuevas, hubo en la conversión un proceso de ruptura, pues era un "católico romano ferviente". En el nivel racional-intelectual, su conversión fue de tipo libresco. Según contó posteriormente uno de sus amigos más íntimos, la amistad de Cuevas con una familia espiritista le hizo "adquirir la buena nueva; se proporcionó los libros fundamentales de Allan Kardec, y su lectura bastó para hacerle adquirir la convicción; era que existía latente en su alma aquella creencia, y los libros no hicieron sino recordársela y despertarlo del letargo en que yacía". Ante los intentos de su amigo de alejarlo del error, de los "fantasmas" y las "alucinaciones peligrosas", Cuevas le había contestado: "lee, y medita, y falla con conocimiento de causa". Su amigo - que no era otro que Rodolfo G. Canton - así lo hizo, y pronto se convirtió él mismo al espiritismo, declarándose

²⁴ "¿Son cristianos los espíritas?", La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 41-42.

²⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 11-12.

deudor de Cuevas por su "regeneración".²⁶

Para muchos espiritistas, esta doctrina vino a dar solución, en el plano racional-intelectual, al gran enigma de la vida: la evidente injusticia, desigualdad y dolor que reinaban en la Creación. No disponemos de un testimonio de conversión espírita de este tipo, pero sí de las dudas manifestadas por un escéptico como Louis Figuiet en un artículo que tituló "La Vida Humana". Allí se preguntaba la razón por la que vivíamos en la tierra si no lo habíamos pedido, ni habíamos expresado el deseo de nacer. Después de establecer a grandes rasgos las desiguales condiciones físicas, intelectuales y morales de los hombres, Figuiet terminó su artículo con estas palabras:

"Hay seres que desde su nacimiento hasta su muerte, no lanzan sino un grito de sufrimiento y de desesperación. ¿Qué crimen han cometido? ¿Por qué están sobre la tierra? Están aquí bajo su pesar, contra su voluntad. Esto es tan verdadero, que algunos en un acceso de desesperación, tronchan el hilo de su existencia. Se arrancan con sus propias manos una vida que hacen insostenible terribles dolores".

"La presencia del hombre en tal o cual punto de la tierra, y la desigual distribución de los males sobre nuestro globo, no pueden encontrar explicación. Si vos lector, conocéis una doctrina, una filosofía, una religión, que resuelvan estas dificultades, me confieso vencido".

Aprovechando esta invitación, Magín Llaven publicó a principios de 1890 algunos fragmentos de este artículo, anunciando que se proponía demostrar en una serie de ensayos que la reencarnación del espíritu humano resolvía satisfactoriamente estas dudas.²⁷

Aparentemente, la doctrina de la reencarnación jugó un papel importante en la conversión de José María Vigil. En 1871 -cuando todavía no se decidía a proclamarse abiertamente como partidario de la doctrina-,²⁸ escribió unos "Estudios Filosóficos", en los que, además de defender la unidad de Dios y la espiritualidad e inmortalidad del alma, hizo notar las inconsecuencias filosóficas de quienes sostenían los dogmas del pecado original y las penas eternas. Frente a los enigmas acerca del origen del alma -creación de un alma para cada cuerpo- y el destino futuro del alma -existencia de un cielo estático-, expuso la doctrina de la reencarnación, entendida no en el sentido

²⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80.

²⁷ William, pseudónimo de Magín Llaven, La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 304-308. Louis Figuiet, además de escéptico, era anti-espiritista. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 30.

²⁸ La había defendido en 1869, pero en forma anónima: "Espiritismo", La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 94-96; 15/6/1869, 102-104; 30/6/1869, 111-112; 15/7/1869, 118-120; 30/7/1869, 125-128; 15/8/1869, 134-135; 30/8/1869, 141-142; 15/9/1869, 148-151; 30/9/1869, [158]-160; 15/10/1869, 166-167. Su identidad fue revelada años más tarde en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

brahamánico, sino como progreso indefinido.²⁹

Siempre en el nivel racional-intelectual, hubo conversiones que se produjeron después de un proceso de verificación "experimental". En efecto, a diferencia de la teoría de la reencarnación -que sólo podía sustentarse filosóficamente-, las comunicaciones y fenómenos físicos provenientes de los espíritus desencarnados eran para los espiritistas la comprobación científica o experimental de la doctrina.

El propio Vigil hizo hincapié en este punto al escribir en 1875 una refutación a los argumentos que un materialista había esgrimido en contra del espiritismo: "Los fundamentos del espiritismo son, en efecto, antiquísimos, y en esta circunstancia, lo mismo que en su universalidad, funda precisamente uno de sus argumentos para establecer su verdad. En todos los tiempos, en todos los países, en todas las creencias y en todos los grados de civilización, los pueblos han admitido la existencia de seres inteligentes despojados de cuerpo, con los cuales el hombre puede entrar en comunicación. Pero el espiritismo no establece simplemente esa creencia, en cuyo solo caso cabría muy bien la observación del Sr. Baz, sino que partiendo del hecho, trata de explicarlo, despojándolo de todo carácter sobrenatural y misterioso, y fijando las leyes generales a que está sometido, es decir, estableciendo una ciencia allí donde antes solo se veían fenómenos que se sustraían enteramente a la investigación científica. Se ve, pues, que sea cual fuere la opinión que se tenga acerca de la verdad del espiritismo, el hecho es que éste se presenta en nuestros días bajo un aspecto enteramente nuevo, dando métodos para producir esos fenómenos, para regularizarlos y para formar un cuerpo de doctrinas filosóficas que se ligan directamente y de una manera especial con las ciencias ideológicas y morales". En consecuencia, Vigil se declaró partidario de seguir la vía experimental recomendada por la propia escuela espírita; si los fenómenos eran ciertos, si podía comprobarse la existencia de seres inteligentes desprovistos de un cuerpo material, "la cuestión capital está resuelta: la existencia independiente e individual del ser pensante".³⁰

Para muchos, fue esta comprobación experimental lo que los decidió finalmente a convertirse. Con motivo de los artículos que sobre el espiritismo habían sido publicados en El Universal y El Partido Liberal durante los últimos meses de 1891, el espiritista poblano Alberto Santa Fe confidenció en una larga carta dirigida a los editores del primero y fechada en Puebla en diciembre de 1891, que él había sido un escéptico. Sabiendo, sin embargo, que la vida "tal como es de la cuna al sepulcro, no merece la pena de vivirla", durante muchos años había buscado una explicación al "enigma". Había encontrado afirmaciones por doquier, pero demostraciones en ninguna parte, hasta que finalmente comenzó a estudiar el espiritismo. Agregó que "este siglo, llamado soberbiamente el siglo de las luces, es a penas el siglo del crepúsculo

²⁹ "Estudios Filosóficos", El Eco de Ambos Mundos, México, 10/5/1871, 5-6; 16/5/1871, 5; 10/6/1871, 3-4; 16/6/1871, 4; 10/7/1871, 4; 16/7/1871, 3-4; 10/8/1871, 3-4; 16/8/1871, 3; 10/9/1871, 4; 16/9/1871, 2-3; 10/10/1871, 2-3; 8/10/1871, 3; 15/10/1871, 2-3; 22/10/1871, 2; 29/10/1871, 3; 5/11/1871, 5-6.

³⁰ "Una discusión interesante", El Porvenir, México, 9/4/1875, 1.

matutino".³¹ Alberto Santa Fe volvió a referirse al tema de su conversión en 1897: "Respecto del problema [del espiritismo], lo he estudiado fría, serena, reposadamente, por espacio de veinticinco años, partiendo del estado de conciencia en que os encontrábais vos [Eugenio Nus] y vuestros simpáticos compañeros de la 'Democracia Pacífica', cuando empezaron a experimentar en la calle Beaume. Acaso, de un poco más atrás". (Luego especificó que había sido en 1873 cuando se le había presentado "el enigma espírita").³²

Otro caso de conversión "experimental" fue el de la conocida escritora Laureana Wright de Kleinhans. En 1891, cuando era ya una espírita convencida, escribió un largo artículo acerca de cómo había llegado, después de muchas dudas, a convertirse al espiritismo. Recordó que "a la edad de la razón" había comenzado a dudar. Luego "descreyó", convirtiéndose en materialista. En sus palabras, fue la época en que creyó en el "Dios-materia". Aún así, cuando oyó por primera vez del espiritismo y la invitaron a una sesión, buscó y consiguió El Libro de los Espíritus de Kardec y Lumen de Flammarion, los que leyó "ligeramente", deseando en su fuero interno que "hubiera algo". Decepcionada en su primera sesión, cayó en un "profundo descreimiento". A pesar de esto, volvió varias veces a intentarlo nuevamente, con el fin de seguir observando y buscando algo que la satisficiera. Después de un incidente que vino a "completar" su decepción, en los siguientes cuatro años no volvió a ocuparse de buscar "pruebas" del espiritismo.

Un día, "sin saber por qué", acudió al domicilio de una medium a quien ya conocía. Una vez allí, pensó que si existía el alma, si ésta sobrevivía a la muerte y existía el espiritismo, su padre ya fallecido le daría una prueba de su supervivencia. Obtuvo, en cambio, una comunicación de una amiga suya, también fallecida, quien le reprochó el que habiendo estado en la Villa de Guadalupe en la mañana de ese día, no hubiese visitado su tumba. Aunque se sintió muy sorprendida, pues efectivamente había pensado en ir al cementerio y no lo había hecho, Laureana Wright lo atribuyó a una coincidencia. Volvió a caer en el desaliento. Flammarion y Allan Kardec, cuyas obras había leído superficialmente, no pasaron de parecerle dos "locos": soñador, espiritual y elevado, uno; práctico, prosaico y semi-místico, el otro.

Por aquel tiempo, escribió en un semanario de literatura un artículo sobre los sueños, en el que, según confesó más tarde, quedó retratado el estado en que se encontraba su ánimo en aquel entonces. Mezclando su reflexión sobre los sueños con comentarios sobre el espiritismo "fantástico" y el mesmerismo "real", afirmó que en el sueño, la mente tenía doble vista³³ y se abstraía de

³¹ Alberto Santa Fe, La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 265-268.

³² En Eugenio Nus, Cosas del otro mundo, carta-prólogo de Alberto Santa Fe, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897. Citado por García Cantú, op. cit., 221.

³³ La "doble vista", en el vocabulario espiritista, significaba la facultad que tenía el medium o el sonámbulo para poder ver sin utilizar los órganos de los ojos. Era considerada como una de las pruebas de la plena autonomía del espíritu respecto al cuerpo.

la materia, pero que al despertar, surgía el "grito desgarrador", pues la esperanza se acababa.

"De buen grado quisiéramos poder estar de acuerdo con esos espirituales soñadores, por lo bello, por lo lógico, por lo brillante y halagador de sus seductoras teorías; de buen grado querríamos hallar como ellos sobre la tierra, ideales risueños en vez de desconsoladoras verdades, y radiantes esperanzas en lugar de amargos desengaños. Nos creeríamos felices con abrigar la convicción de que el espiritismo ha encontrado la solución del problema humano, descubriendo la pluralidad de las existencias anteriores y posteriores del hombre, en vía de perpetuo perfeccionamiento; más al descender al fondo de esta cuestión, tropezamos sin querer con las frías evidencias de la realidad que nos hacen retroceder en nuestro ilusorio camino, mostrándonos la fuente de la materia de donde manan todas las producciones impalpables de la vida intelectual".³⁴

Interpelada por Marta Lemus, una espírita del Mineral de la Luz, Laureana Wright reafirmó que admitía la realidad del magnetismo animal de Mesmer, "fenómeno físico perfectamente demostrado", pero no la del espiritismo. Reconoció que había asistido a varias sesiones y que había apelado "a todos los recursos" que indicaba Kardec, sin obtener resultado alguno. Concluyó que el espiritismo no era más que cuestión de fe y no de ciencia. Aún así, aseguró que emprendería "un minucioso estudio sobre el Espiritismo". "Ojalá que el Espiritismo venga a mí, y que alguna vez pueda confesar a usted la evidencia de su verdad, en lo que hallaré gran satisfacción".³⁵

Cumpliendo la promesa hecha, durante varias noches, siguiendo las instrucciones contenidas en el Libro de los Mediums, Laureana trató infructuosamente de obtener la escritura mecánica. La primera noche, antes de acostarse, llamó a su hija, una niña de 14 años, y juntas, cada una con papel y lápiz, en una mesa grande, se concentraron cerrando sus ojos. Después de quince minutos, abandonaron el intento. Al día siguiente, a la misma hora, trataron nuevamente, con el mismo resultado. Siguieron así cinco noches, hasta que finalmente, en un nuevo intento, sintió un ligero dolor en la mano derecha y una presión que luego se acentuó. Segundos después, el brazo se le adormeció completamente. Su mano dibujó, con movimientos compulsivos e irreprimibles, gran cantidad de rayas horizontales, luego perpendiculares y finalmente círculos, llenando varios pliegos de papel. Aunque trató de reprimir el movimiento, no pudo hacerlo, pues se producía en forma independiente de su voluntad. A los quince minutos, éste cesó. Su hija, en tanto, no experimentó

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 217. Queda claro en este párrafo que, aún aceptando que los fundamentos teóricos del espiritismo eran lógico-racionales, para Laureana Wright carecían de valor al no estar sustentados en una verificación experimental. En esto se diferenciaba notoriamente del ya mencionado J. Jacinto Cuevas, cuya lectura de los libros fundamentales de Allan Kardec había bastado para hacerle adquirir la convicción.

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 301-303.

sensación ni movimiento alguno. Al día siguiente, volvió a leer el Libro de los Mediums y encontró allí descritas las sensaciones que había sentido en su brazo. Ese mismo día, pero en la noche, ella y su hija lo intentaron nuevamente. Esta última logró dibujar, sin dolor ni adormecimiento, líneas, ángulos y figuras que semejaban letras. En la noche siguiente, las letras ya eran claras, a pesar de que escribió con los ojos cerrados. En esa ocasión preguntaron si había un espíritu presente y suplicaron dijera su nombre. Sentadas en los extremos opuestos de una mesa grande, ambas escribieron "Aameron". Consultado acerca de si era protector de las dos, su hija escribió: "no más tuyo", pero interrogado nuevamente, aclaró que había dirigido la escritura de ambas. Concluida la sesión, Laureana y su hija advirtieron diferencias en sus respectivas facultades medianímicas. A la madre se le adormecía su brazo derecho, el cerebro y a veces todo el cuerpo. Sentía las palabras "incrustadas" en su frente, mientras que su mano las escribía. Debía hacerlo con los ojos abiertos, pues escribía una frase sobre otra y se salía de las líneas. Su hija, en cambio, experimentaba una languidez y debilitamiento; su pensamiento se paralizaba y sólo sentía el movimiento inconsciente de su mano. Aún escribiendo con los ojos vendados, lo hacía perfectamente, respetando líneas y márgenes. Mientras estaban en esas observaciones, las visitó una amiga íntima. Deseando obtener una prueba, preguntó si estaba presente un espíritu adicto a ella. En respuesta, la niña escribió con una letra distinta a la suya, una extensa comunicación en un perfecto francés, idioma que ella desconocía. Escribió también varios compases de música, cuyo estudio recién emprendía. Laureana, por otra parte, suplicó al espíritu de su padre que se comunicara, consiguiéndolo en el acto. Consultado por qué no se había comunicado con ella cuando lo había intentado infructuosamente años antes, su padre le respondió que la medium que se había utilizado entonces no había podido asimilar su fluido. Explicó, además, que las diferencias entre Laureana y su hija se debían a que la primera era medium semi-intuitiva, por lo que se necesitaba mucho fluido para hacerla escribir. Su hija, en cambio, era medium mecánico; había que quitarle fluido para debilitarla y convertirla en un instrumento pasivo. Terminada la comunicación con su padre, se presentó luego el espíritu de quien había invitado a Laureana a su primera sesión espiritista. En las siguientes sesiones, Laureana continuó experimentando con su hija como medium, para asegurarse de que todo no hubiera sido producto de alucinaciones mentales de su hija o de una lucidez extraordinaria de su cerebro.³⁶

Factores psicológicos

La pérdida de fe en las creencias religiosas en las que se había sido educado significó para muchos una fuerte conmoción psicológica. Ya vimos cómo Francisco Núñez Ortega cayó en una "horrible desesperación" y en una "confusión horrorosa" al perder la fe católica y perderse en el materialismo. Había sentido miedo y ansiedad y estado a punto de entregarse "sin escrúpulo a

³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1891, 129-130; 19/10/1891, 161-162; 19/11/1891, 189-190; 19/12/1891, 217-218; 19/1/1892, 245-246; 19/2/1892, 273-274; 19/3/1892, 301-303; 19/4/1892, 329-331; 19/5/1892, 1-2.

la fuerza de mi voluntad".³⁷ Recordemos, además, el testimonio de Agustín V. Hernández, quien confesó que antes de conocer el espiritismo había vivido en la incertidumbre y el desaliento moral.³⁸ El presbítero G., en tanto, quien perdió la fe en los dogmas católicos, sin por ello perder la fe cristiana, explicó el estado de "ansiedad y sobresalto" en que se encontraba su conciencia y el embarazo y aflicción que le provocaba su lucha interior.³⁹

Además de la pérdida de fe, existían otras circunstancias personales que provocaban idéntico resultado. Con motivo de la muerte de Ambrosio Cervera el 31/3/1878, el periódico político El Porfirista de Mérida, Yucatán, publicó una nota necrológica en la que se explicó que Cervera, en su desesperación y dolor, se había hecho espírita. En su regeneración, había comprendido el por qué de la diversidad infinita de seres tan desigualmente dotados y había sabido sobreponerse a todas las contrariedades, inconsecuencias y tormentos morales que oprimían su alma.⁴⁰ Lo que para Louis Figuier y Magín Llaven había sido un enigma filosófico a resolver en el plano lógico-racional, para Cervera era un problema que se encontraba al nivel de las emociones y sentimientos.

La doctrina de la pluralidad de existencias del alma permitió a los espiritistas dotar de sentido a su vida, admitiendo su propia responsabilidad en el rumbo que habían tomado sus presentes existencias, comprendiendo la justicia del castigo que ellos mismos se habían provocado y aceptando su dolor como una prueba que les permitiría purificar su espíritu, avanzando a etapas superiores.

Estos mismos mecanismos psicológicos que permitieron a Cervera manejar su dolor, mitigando su intensidad a través de su explicación y posterior aceptación, pueden también aplicarse a los 32 penados de Cartagena, quienes recibieron en septiembre de 1888 el cálido saludo de Vives, de Tarrasas, España, durante el Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, por haber sido regenerados por el espiritismo.⁴¹ Quizás fue también el caso de Antonio Hoffman (hijo), quien envió, en agosto de 1893, desde la Cárcel de Belén, su poema "Desertar con honra", que fue publicado en La Ilustración Espírita en

³⁷ Carta de Francisco Núñez Ortega a Refugio I. González, Tacámbaro, 7/3/1878, La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 138-139.

³⁸ Agustín V. Hernández, discurso pronunciado en la velada organizada en honor de Allan Kardec por la Sociedad Espírita Central el 31/3/1892, La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 20-23.

³⁹ "¿Son cristianos los espíritas?", La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 41-42.

⁴⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 62-63. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1878, 191-192.

⁴¹ Intervención del sr. Vives, de Tarrasas, España, en la segunda sesión pública del Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, efectuada el 9/9/1888. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 246-253.

septiembre del mismo año.⁴²

Dado lo absoluto de la Justicia divina y la perfecta armonía del mundo, las enfermedades también fueron explicadas y aceptadas, asumiendo las propias responsabilidades y deudas contraídas en anteriores existencias: la srta. Manuela Rojas, quien hacia 1884 se hallaba paralizada de un brazo y una pierna, era una "extraordinaria" medium vidente y auditiva. Por indicación de los espíritus, se sometió a diarias sesiones de curación magnética practicadas por Refugio I. González a través del sonámbulo Manuel Lozano. Debido a lo infructuoso del tratamiento, González procedió a consultar al espíritu que estaba participando en la curación -que no era otro que Mesmer-, si había esperanza de alivio. Este respondió, por medio del sonámbulo, que si Manuela Rojas hubiera debido aliviarse, ya los espíritus lo habrían hecho. Agregó que era una expiación que debía sufrir y que no saldría de ese estado hasta que muriera. Ante la decisión de González de suspender las curaciones, el espíritu le reprochó lo pronto que se cansaban de practicar la caridad, indicándole que era su deber seguir asistiéndola, atenuando sus sufrimientos y dándole consuelo moral. Al día siguiente, durante una sesión de curación, Manuela Rojas se durmió y en ese estado pudo extender su brazo paralizado y mover todos sus dedos. Para los asistentes, quedó de manifiesto que los espíritus sí podían curarla y que si no lo hacían, era porque no debían hacerlo. Una vez despierta, nada de lo sucedido le fue informado. En las siguientes sesiones, los espíritus hicieron que la enferma conociera algunas de sus existencias anteriores. Ella se vio a sí misma en un suntuoso festín, vestida en forma impúdica, semidesnuda, entregada al vicio, rodeada de cortesanos que aplaudían su prostitución. Luego vió una inclusa; en uno de los salones, estaba ella con un hábito oscuro y con una cruz en el pecho, dando maltrato a los niños recién nacidos que estaban en sus cunas. Finalmente, se vio ella corriendo durante la noche en un puente, aparentemente sobre el Sena, y a un hombre tras ella tratando inútilmente de impedir que saltara al río. Después de estas visiones, una voz le dijo con tono cariñoso: "Ya ves que en ninguna de estas existencias supiste cumplir". En otras sesiones, sus Espíritus Protectores le presentaron alegorías con el propósito de sostener su ánimo. A fines de 1884 o a principios de 1885, instantes antes de fallecer, Manuela Rojas recibió una última comunicación en la que un espíritu le dijo que se curaría para siempre.⁴³

Probablemente en esta misma situación se encontraba José Puig y Monmany, quien quedó ciego en sus últimos años. En un discurso pronunciado en sus funerales, el orador explicó que en su vida había expiado sus culpas anteriores, experimentando una purificación necesaria para el desarrollo moral de su espíritu.⁴⁴

El general de división Carlos Pacheco fue otro de los espiritistas que sufría

⁴² La Ilustración Espírita, México, 10/9/1893, 249-250.

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1892, 30; 10/7/1892, 57-58; 10/8/1892, 85-86.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1877, 81-83.

por las dolencias de su cuerpo. El 2 de abril de 1867, en la batalla de Puebla, cuando apenas tenía veintiocho años, quedó mutilado de una de sus piernas, un brazo y un ojo. Con motivo de su fallecimiento el 15/9/1891, La Ilustración Espírita publicó un artículo, aparentemente escrito por su director propietario, general Refugio I. González, en el que se recordó que Carlos Pacheco se había hecho creyente mientras se desempeñaba como Secretario de Fomento (es decir, entre 1881 y 1891) y que, aunque sus "complicadas labores" le habían impedido consagrarse al estudio de "la nueva ciencia, "jamás hizo misterio de su creencia". Se agregó que en la década de 1880, mientras ocupaba esa Secretaría, Carlos Pacheco había asistido, junto a una "escogida concurrencia" compuesta de cerca de cuarenta personas, a una sesión efectuada en casa del periodista José Barbier, la que fue dirigida por el autor del artículo (presuntamente, el general Refugio I. González). Según contó éste último, cuando dirigió la mirada al general Pacheco, éste, creyéndose interrogado, contestó con entusiasmo: "sí, soy creyente". Debido al alarmante deterioro de su salud, Carlos Pacheco dimitió como Secretario en marzo de 1891, falleciendo poco después, en el mes de septiembre, a los 52 años de edad.⁴⁵

En el caso del poeta yucateco Diego Bencomo, fallecido en Campeche el 25/11/1878, su aceptación de la doctrina se produjo en los últimos meses de su enfermedad. Durante los dos meses que estuvo grave antes de morir, escribió el soneto "El Espírita moribundo", dedicado a su amigo Valentín de la Torre, espírita al igual que él. Fechado el 15/10/1878, en Campeche, el poema fue escrito especialmente para La Ley de Amor de Mérida, en donde fue publicado el 25/10/1878. Por esa misma época, Bencomo también se encontraba escribiendo el poema "Confidencias con la muerte".⁴⁶

La muerte de un ser querido era otra de las situaciones que predisponían favorablemente al espiritismo. Más que mitigar el dolor, lo que el espiritismo ofrecía en estos casos era eliminar la fuente que lo provocaba. Fue lo que ocurrió con Adelaida Parra vda. de Nava, hermana del conocido Dr. Porfirio Parra. En una alocución pronunciada en la noche del 31/3/1892, en una velada organizada por la Sociedad Espírita Central en honor de Allan Kardec, Adela Parra explicó que hasta hacía poco nada sabía de espiritismo. Al parecer, no tenía por entonces inquietudes religiosas, pues afirmó que no tenía más religión que el cumplimiento del deber y la satisfacción de una conciencia tranquila. Confesó, sin embargo, que el fallecimiento de su padre Tomás Parra en 1891 y una "ocasión propicia" habían hecho que naciera el deseo de investigar. Agregó que los resultados pronto habían desvanecido sus dudas, logrando comunicarse con seres queridos que había creído "sumergidos en el abismo de la nada".⁴⁷

⁴⁵ François Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, FCE, 1991, t. I, 89-90; t. II, 113, 179. La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 188.

⁴⁶ La Ley de Amor, Mérida, 25/10/1878, 160; 6/12/1878, 174-175.

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 5-8.

Esta experiencia fue particularmente intensa en el caso de Arcadia G., viuda de Tomás Parra y madre de Porfirio y Adela Parra. A fines de 1891 o principios de 1892, en una de las sesiones de experimentación organizadas y dirigidas por el Dr. Parra en su casa, en unión de su familia, se presentó el espíritu de don Tomás, en forma de una pequeña luz azulada y brillante, que luego tomó mayores dimensiones. "Extraordinariamente emocionada", doña Arcadia pidió al espíritu de su esposo que se acercara y la saludara, pues se hallaba fuera de la cadena que se había formado en torno a una mesa. La luz se elevó, se colocó en su seno y luego flotó en torno suyo dando las mayores muestras de alegría. Lo mismo hizo posteriormente con los restantes miembros de la familia que así se lo suplicaban, especialmente con el Dr. Parra. Producto de la intensa emoción, doña Arcadia cayó enferma, lo que no impidió que en una de las siguientes sesiones recibiera nuevamente la visita de su esposo: desde el salón en donde se realizaban las sesiones, una mesa se elevó, avanzó en el aire, luego descendió y se movió sobre sus patas imitando los pasos de un hombre, entró a la recámara, se aproximó hasta su cama, se elevó y se inclinó saludándola. Al apagarse la lámpara, aparecieron una luz y una mano que tocó a todos los presentes. Junto al espíritu de don Tomás, se encontraba el de Elías, un niño de la familia que había muerto hacía años. Se hizo visible como una luz -de menores dimensiones que la anterior- y una pequeña mano acarició a los presentes.⁴⁸ A partir de entonces, la sra. Arcadia y su hija Adela se convirtieron al espiritismo. En forma paralela a las sesiones de experimentación del Dr. Parra, ellas comenzaron a organizar sesiones diarias, esta vez bajo la dirección del magnetizador Hipólito Salazar. Según recordó éste posteriormente, doña Arcadia "fue la más creyente, hasta el grado de manifestar públicamente y [en] repetidas ocasiones que su mayor tormento era que no hubiera sesión".⁴⁹

La familia de Hipólito Salazar también fue protagonista de similares experiencias en el Círculo Miguel Hidalgo, del que Salazar era director. En el transcurso de una sesión efectuada el 17/3/1894, en una tarima ubicada en el centro del salón, comenzaron a sentirse unos pasitos como de niño. Luego los pasos bajaron y se dirigieron hacia donde se encontraban su esposa, Micaela Guzmán, y su hija pequeña, la niña Lucrecia Salazar. En ese momento, con gran emoción de doña Micaela y con gritos de alegría de su hija, tanto ellas como la sra. Luz Santillán vieron el espíritu del niño Simón Salazar Guzmán, quien había fallecido hacía tres meses. A pesar de los llamados de Hipólito Salazar, quien le pedía que también le permitiera verlo, no pudo lograrlo, pues en ese momento los Espíritus protectores ordenaron que se prendiera la luz.⁵⁰ Semanas más tarde, sin embargo, el 7/4/1894, Salazar recibió tres besos del espíritu de su hijo.⁵¹

Como ya vimos, la propia Laureana Wright intentó varias veces comunicarse con

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 12/3/1892, 303-308.

⁴⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3.

⁵⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁵¹ La Sombra de Hidalgo, México, 14/10/1894, 4.

su fallecido padre y el no lograrlo la sumió en un estado de depresivo escepticismo que se prolongó hasta que finalmente sus experimentos dieron el resultado buscado.

La comunicación con los espíritus -aún cuando no fueran de familiares- brindaba, en el nivel emotivo-afectivo, una experiencia que no encontraba paralelo en el plano lógico-racional. En sus memorias, Francisco I. Madero explicó que en

"el año de 1891 llegaron a mis manos, por casualidad, algunos números de la Revue Spirite, de la cual mi papá era suscriptor [...] en aquella época no tenía yo ninguna creencia, así es que no tenía ninguna idea preconcebida, lo que me puso en condición de juzgar al Espiritismo de un modo desapasionado e imparcial". "Con gran interés leí cuanto número encontré de la Revue Spirite y luego me dirigí a las oficinas de la misma publicación que es en donde existe la gran librería espírita. Mi objeto era comprar las obras de Allán Kardec que había visto recomendadas en la revista". "No leí esos libros, sino los devoré, pues sus doctrinas tan racionales, tan bellas, tan nuevas, me sedujeron, y desde entonces me considero espírita". "Sin embargo, a pesar de que mi razón había admitido esa doctrina y la había aceptado francamente, no influyó desde luego en modificar mi carácter y mis costumbres. La semilla estaba puesta en el surco, y aunque desde un principio germinó por haber caído en tierra fértil, no por eso fructificó desde entonces, pues aunque había comprendido el alcance filosófico de la doctrina espírita, no comprendí desde luego su alcance moral y práctico. El tiempo, las vicisitudes, las consecuencias de mis actos apreciados a la luz de mis nuevos conocimientos, me harían meditar profundamente y me harían comprender con claridad las enseñanzas morales de la doctrina espírita".³²

En cuanto a la verificación experimental, Madero recordó:

"Cuando me penetré de lo racional y lógico que era la doctrina espírita, concurrí en París, a varios círculos espíritas, en los cuales presencié algunos fenómenos interesantes. Los mediums cuyos trabajos fui a presenciar, me manifestaron que yo también era medium escribiente. Desde luego quise convencerme de ello y me puse a experimentar según las indicaciones que hace Kardec en el Libro de los Mediums. Mis tentativas solo me dieron como resultado que trazara una pequeña línea con muchas sinuosidades, lo cual atribuía yo al cansancio de la mano al permanecer mucho rato en la misma postura". "Con este motivo y después de algunas tentativas aisladas, abandoné esos experimentos".³³

Ya radicado definitivamente en México, renovó estos experimentos con motivo de la enfermedad de un familiar que estaba bajo su cuidado:

³² De María y Campos, Las memorias, 21-23. Rosales, op. cit., 7-8.

³³ De María y Campos, Las memorias, 31. Rosales, op. cit., 8.

"empecé a sentir que una fuerza ajena a mi voluntad, movía mi mano con gran rapidez. Como sabía de qué se trataba, no solamente no me alarmé, sino que me sentí vivamente satisfecho y muy animado para proseguir mis experimentos. A los pocos días escribí con una letra grande y temblorosa 'Ama a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a tí mismo'. Esa sentencia me causó gran impresión y siendo contraria a lo que yo me esperaba, me hizo comprender que las comunicaciones de ultratumba, nos venían a hablar de asuntos trascendentales. Yo estaba acostumbrado a considerar esta sentencia, como todas las que aprendí en mi infancia, pero sin concederle particular importancia, ni comprender su fondo moral o filosófico. Al día siguiente volví a escribir lo mismo, así como el tercero. Para entonces ya escribí un poco más, recomendándome el Ser Invisible, que orara. Esto me impresionó aún más, pues si debo confesar la verdad, diré que era muy rara vez la que procuraba elevar mi espíritu por medio de la oración". "Después seguí desarrollando mi facultad al grado de escribir con gran facilidad. Las comunicaciones que recibía eran sobre cuestiones filosóficas y morales y siempre eran tratadas todas ellas con gran competencia y con una belleza de lenguaje que me sorprendía y sorprendían a todos los que conocían mis escasas dotes literarias. Estas comunicaciones me hicieron comprender a fondo la filosofía espírita, sobre todo su parte moral y como en lo más íntimo me hablaban con gran claridad, los Invisibles que se comunicaban conmigo, lograron transformarme y de un joven libertino e inútil para la sociedad, han hecho de mí un hombre de familia, honrado, que se preocupa por el bien de la Patria y que tiende a servirla en la medida de sus fuerzas". "Para mí, no cabe ni duda, que la transformación moral que he sufrido, la debo a la mediumnidad y por ese motivo creo que ésta es altamente moralizadora".³⁴

La sanación de enfermedades mediante técnicas curativas que estaban vinculadas estrechamente al espiritismo, también fue un factor importante en la obtención de conversiones: Juan P. Ramírez, nacido en el pueblo de Amecameca de Juárez, Estado de México, radicado posteriormente en Ciudad de México, había sufrido la amputación consecutiva de tres de sus extremidades, en operaciones realizadas el 28/9/1880, el 14/2/1882 y el 24/10/1885, debido a una enfermedad contra la cual ningún tratamiento había dado resultado. A fines de 1887, el mismo mal se le presentó en su brazo derecho, la única extremidad que conservaba. Resignado ante lo inevitable, decidió vender una pequeña propiedad que le quedaba en su pueblo natal, para así poder costear la operación que lo dejaría completamente inválido. Debido a dificultades para encontrar comprador, le recomendaron que acudiera donde Hipólito Salazar. Aunque éste le informó que ya no se ocupaba de negocios inmobiliarios, se interesó por su enfermedad y le preguntó acerca de sus creencias religiosas. Ramírez le contestó que había sido católico y luego evangélico, lo cual no impidió que aceptara la invitación de Salazar a participar en una sesión de espiritismo. En dicha sesión, dirigida por el propio Salazar, un espíritu se comunicó con Ramírez y, ante una consulta de este último, le dijo que le ayudarían a conservar su brazo. Salazar inició inmediatamente la curación magnética, la que se prolongó por varias sesiones hasta hacer desaparecer el dolor. A partir

³⁴ De María y Campos, Las memorias, 31-33. Rosales, op. cit., 8-9.

de entonces, Ramírez comenzó a visitar semanalmente a Salazar para que le "cambiara los flúidos".⁵⁵ Cuatro años más tarde, su brazo continuaba perfectamente sano. El 18/1/1892, Ramírez sufrió un fuerte dolor en el pecho. Aunque su esposa trató de llamar a algún médico, Ramírez insistió en que avisaran a Hipólito Salazar, quien nuevamente lo alivió, en una sola sesión. El 15/2/1892, Ramírez escribió una carta al director del Diario del Hogar, dando un pormenorizado relato de lo que le había acontecido, aclarando que Salazar nunca le había cobrado nada. Solo le había pedido que diera gracias a Dios por el beneficio recibido "y la fe adquirida".⁵⁶

Bajo similares circunstancias se produjo la conversión de Severino González, aunque en su caso no fue él mismo el beneficiado. A principios de noviembre de 1894, Severino González se presentó junto a su hija en el salón que Hipólito Salazar tenía destinado para las curaciones en el núm. 9 del Callejón de Groso. Fue suficiente una primera y única curación magnética para que su hija, quien venía padeciendo de ataques epilépticos desde hacía años, fuese curada por Salazar. Poco después, en una carta fechada el 2/12/1894, en la Fábrica de San Ildefonso, Severino González le escribió al director de La Sombra de Hidalgo -que no era otro que Hipólito Salazar-, contándole que aconsejaba a su hija que no cesara de dar gracias a Dios y a los buenos espíritus por el bien concedido por conducto de Hipólito Salazar. Agregó que a sus hijos les estaba inculcando "nuestras sublimes doctrinas espiritistas" y que él, siguiendo el consejo de Salazar, se estaba dedicando al estudio del Evangelio. Prosiguió informándole que, a partir de enero de 1895, tendría el gusto de iniciar sus prácticas de espiritismo, comenzando por la mesa trípode, según indicaban las instrucciones que había leído en La Sombra de Hidalgo. Finalmente, le hizo saber que si Dios le concedía que se le desarrollara la facultad de magnetizar y lograba educar a algún sonámbulo, lo tendría al tanto.⁵⁷ Terminó despidiéndose como su "afectísimo seguro servidor y hermano".⁵⁸

Las sanaciones no se reducían a las enfermedades somáticas y psicósomáticas, sino que se ampliaban también al tratamiento terapéutico de ciertos desórdenes netamente psicológicos: en la ciudad de Veracruz, una niña cuyo padre había sido violentamente asesinado, comenzó desde el 17/11/1877 a ver a su padre, quien además de aparecersele, le hablaba. Tras él, siempre veía un espectro

⁵⁵ La curación magnética estaba basada en el principio de los flúidos magnéticos que emanaban del cuerpo humano. Cualquier enfermedad podía ser curada, o al menos aliviada, sacando los flúidos negativos del enfermo y reemplazándolos por los positivos que le transmitía el curador magnético. Una de las técnicas más utilizadas era la imposición de las manos.

⁵⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 1-2.

⁵⁷ Los "sonámbulos" eran una clase de mediums muy cotizados en los círculos espiritistas. Los magnetizadores, además de dirigir habitualmente las sesiones, solían experimentar con sus mediums a fin de desarrollar al máximo sus capacidades, ya sea fortaleciéndolos con sus flúidos o guiándolos en sus experiencias mediúnicas.

⁵⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 9/12/1894, 4.

con forma de esqueleto humano. Esta visión llegó a ser tan frecuente, que provocó el pavor de la niña. Debido a que su familia comenzó a creer que estaba loca, su madre confió esta situación a una amiga. Esta señora, que era espírita, después de tranquilizarla, dió aviso a uno de los miembros del Círculo San Agustín y San Mateo, quien junto a otro hermano se presentaron en casa de la niña y procedieron allí mismo a efectuar una sesión en forma. La evocación que hicieron del espíritu del padre tuvo un resultado completamente satisfactorio. Se comprobó que la niña poseía, en perfecto desarrollo, las facultades de medium vidente y auditiva. Ella pudo ver y dialogar con su padre, quien se comunicó por conducto del medium escribiente. El espíritu del padre, antes sufriente, mejoró notablemente y el espectro desapareció. En este caso, el conflicto no resuelto de la hija con su padre asesinado (probablemente un duelo no asumido, una angustia no canalizada o quizás un sentimiento de culpa), no sólo fue solucionado al lograr comunicarla con su padre: la superación del conflicto provocó que su familia, que hasta entonces había sido refractaria al espiritismo, abrazara la doctrina.³⁹

Más espectacular todavía fue la curación que se logró con el hijo de Agustina Piña, afectado por serios trastornos mentales que se encontraban probablemente a nivel psiquiátrico. El 8/5/1892, después de cierto tiempo de no tener noticias de su hijo, éste se presentó en su casa con síntomas de demencia. El agravamiento de su mal hasta la "locura furiosa", los maltratos recibidos por ella y sus hijas, y el fracaso de los intentos por "medicinarlo", la hicieron tomar la decisión de trasladarlo al Hospital de San Hipólito. En el trayecto, al llegar al callejón de Grosso, Agustina Piña recordó que en el baño del Cristo vivía un señor que había hecho varias curaciones "sorprendentes" por medio del magnetismo. Hipólito Salazar -que no otro era el señor que sanaba- procedió a traspasar corrientes magnéticas al paciente en sus muñecas, cabeza y hombros. Esto le provocó un temblor que pronto dio lugar a fuertes convulsiones. Nuevas imposiciones de mano en los costados, el estómago y la espalda hicieron que estas fueran aminorando, hasta cesar por completo. Recién entonces, Salazar comenzó a hablarle, aconsejándole que viviera de manera arreglada y agradeciendo a Dios. Ya en su casa, el enfermo sufrió un nuevo ataque y huyó. Llevado nuevamente donde Salazar, éste reinició el tratamiento, logrando en otras dos sesiones que sanara y comenzara a trabajar. Dado el éxito obtenido con su hijo, Agustina Piña escribió, con fecha 6/6/1892, al

³⁹ La Ley de Amor, Mérida, 25/12/1877, 192. Curiosamente, un psicólogo hubiera utilizado una terapia muy similar a la usada por los espiritistas de Veracruz: lograr que la paciente imaginara una conversación, visualizando a su padre, exteriorizando dramáticamente su conflicto y dirigiéndolo hacia su interlocutor imaginario. La diferencia entre ambos tratamientos residía más bien en los planteamientos teóricos que los sustentaban. Para el campo de la psicología, la paciente era naturalmente la hija y su comunicación se mantenía en el plano de lo imaginado. Para la doctrina espiritista, en cambio, era el espíritu del padre quien debía recibir el tratamiento, pues él era el espíritu sufriente. La comunicación entre padre e hija era concebida, en consecuencia, en términos absolutamente objetivos. Aunque el exorcismo católico también hubiera ofrecido una solución a este problema, el conflicto no hubiera sido completamente resuelto, pues al conjurar el espectro (concebido objetivamente como demoníaco), la hija no habría podido reconciliarse con su padre.

director de La Ilustración Espírita informándole de esta historia y autorizando a la prensa para publicar su caso.⁴⁰ Sabemos que algunos meses más tarde, el 6/12/1892, Agustina Piña asistió a una sesión de efectos físicos en el Círculo Miguel Hidalgo, que presidía Hipólito Salazar.⁴¹ Desconocemos si con anterioridad había asistido a alguna sesión; en todo caso, en 1894 era una asidua visitante de ese círculo.⁴²

Reservamos para el final, un último y extraordinario caso de trastorno mental, el cual no sólo fue satisfactoriamente solucionado por medio del espiritismo, sino que permitió que la doctrina ganara una nueva y entusiasta creyente. A principios de 1891, en un artículo sobre la obsesión publicado en La Ilustración Espírita, Refugio I. González se refirió al caso de una persona que le había correspondido personalmente tratar. Se trataba de una "mujer pública", de "arrogante figura" y de carácter ingenuo y franco "hasta donde lo permite la decencia". Cansada de sufrir una "terrible subyugación", alguien le indicó que podría verse libre de esa situación si consentía en ser magnetizada. Cuando se presentó ante Refugio I. González, se encontraba en un estado tan deplorable de salud, que resultaba difícil creer que estuviera de pie. Según explicó, desde los 14 años había perdido totalmente el uso de su voluntad. Bastaba desear hacer una cosa, para verse obligada a hacer lo contrario. Muchas veces deseaba hacer el bien y, contra su voluntad, obraba mal. Agregó que no lograba explicarse la causa de esa "aberración" que afectaba sus sentimientos y su razón, y que había sido la desgracia de toda su vida. Iniciado el tratamiento magnético, en la décima sesión la mujer entró en pleno sonambulismo. En ese estado, se presentó un espíritu que increpó a González por haberse permitido sujetar a su voluntad a aquella mujer, sobre la que sólo él tenía derecho. Intentando mantener la comunicación, González le explicó que no pretendía robarle sus "derechos", sino tan sólo restablecer la salud tan quebrantada de la mujer. Fueron necesarias muchas sesiones para que el espíritu obsesor comprendiera el estado moral en que se encontraba y se lograra finalmente su arrepentimiento. Una vez obtenido esto, el espíritu explicó a González que en otra vida había tratado inútilmente de que ella correspondiera a sus "bastardos deseos". Cuando la volvió a encontrar, había sentido un odio profundo. En venganza, resolvió contrariar su nueva existencia, adquiriendo total dominio sobre ella y arrastrándola a la senda del vicio. El tratamiento -consistente en la moralización del espíritu obsesor- tuvo un éxito completo. Con satisfacción, González recordó que, ya regenerado el espíritu, ella había quedado libre de su influencia.⁴³ "Desde

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 74-75.

⁴¹ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁴² La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4.

⁴³ Es posible que este tratamiento haya contribuido a eliminar las tendencias autodestructivas de la paciente, quien se obligaba a seguir conductas que ella misma consideraba como degradantes. El primer paso fue racionalizar el problema dentro de los parámetros espiritistas, identificando la personalidad castigadora con un espíritu obsesor. El segundo consistió en reconciliar a

entonces esta mujer se hizo creyente en el Espiritismo, reformó su conducta, readquirió completamente su salud, renacieron las gracias de su interesante figura, y vive hoy al lado de un esposo que la hace tan dichosa como puede serse en la tierra. Ambos son espíritas observantes, y ella un excelente medium sonámbula y preciente".⁶⁴

Siempre en el plano psicológico, junto al nivel emotivo-afectivo, existió en las conversiones al espiritismo un nivel estético-sensorial. En efecto, los espiritistas compartían con los protestantes una misma concepción acerca de lo que suponían debía ser su expresión estética como herederos y continuadores de la pureza evangélica del cristianismo primitivo. La escritora española Amalia Domingo y Soler escribió al respecto:

"Cuando no conocíamos el espiritismo y entrábamos en el templo [católico], nos impresionaba penosamente el lujo de las imágenes; nosotros queríamos algo más grave, más elevado, más inmaterial; por esto las capillas protestantes con sus paredes desnudas, sus salmos y su biblia nos agradaron muchísimo más; y al pastor con su toga, con ese traje ennoblecido por los doctores de todas las ciencias, lo encontrábamos más digno, más severo, más propio, más respetable, más en armonía con la época actual positivista por excelencia, racionalista en grado máximo".⁶⁵

El mexicano E. Alvarez, en tanto, comentando acerca de la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República había solemnizado el XXII aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, expresó que "parecía [...] una de aquellas reuniones que tenían los primitivos cristianos durante el período de la elaboración subterránea del Cristianismo".⁶⁶

Para los espiritistas, la doctrina kardeciana no sólo era "racional" y

este espíritu obsesor con el objeto de su odio, en otras palabras, a la paciente consigo misma. El resultado fue la "moralización" del espíritu obsesor -o de la personalidad castigadora-, anulando el desprecio que la paciente sentía hacia sí misma, restableciendo la autoestima perdida y recobrando de ese modo el control del yo consciente sobre sus actos.

⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1891, 312-315. Desde el campo de la etnopsiquiatría -cuya premisa básica es que la anormalidad mental es un concepto cultural-, Isabel Lagarriga ha planteado las posibilidades terapéuticas que presenta actualmente el Espiritualismo Trinitario Mariano, al menos en lo que respecta a ciertas curaciones de tipo psicológico. Estas son obtenidas mediante terapias religiosas que combinan técnicas catárticas con una reinterpretación de las enfermedades mentales y la reasignación de roles a los afectados. Isabel Lagarriga Attias, Espiritualismo Trinitario Mariano. Nuevas perspectivas de análisis, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1991, 153-190.

⁶⁵ "¡La idea de Dios!", La Ley de Amor, Mérida, 19/8/1878, 116.

⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 5-6.

"consoladora", sino también "hermosa".⁶⁷ Esta "belleza" al nivel del sistema ideológico tenía su contraparte en un sistema de prácticas que ejercía un fuerte impacto en los sentidos. Aunque en algunos círculos se acostumbraba el uso del piano al inicio de las sesiones,⁶⁸ la fuente principal de recogimiento y exaltación religiosa se encontraba en el "hermoso prodigio" de los espíritus,⁶⁹ ya sea que se manifestaran por boca de los mediums o a través de espectaculares fenómenos de efectos físicos: en una ocasión, una vez apagadas las lámparas, una luz blanca, brillante, intensísima, pareció brotar de la cabeza de la medium; luego otra y otra y otras diez, que como exhalaciones se elevaban en espirales, revoloteaban y luego caían en una "cascada de diamantes";⁷⁰ en algunas sesiones, al pedirle a los hermanos en espíritu que se manifestaran antes de retirarse, incontables luces brillantes se elevaban, perdiéndose en las alturas;⁷¹ además de mover objetos con gran estruendo y de esparcir aromáticas flores sobre todo el salón, las luces tocaban a los concurrentes, quienes, entusiasmados, glorificaban a Dios y suplicaban se repitiese.⁷² En medio de la oscuridad, esta verdadera exaltación de los sentidos provocaba una especie de comunión con un mundo invisible que -no obstante las definiciones doctrinarias- se sentía sobrenatural, sagrado y, en última instancia, divino.

Factores sociales y culturales

El alto grado de sistematización racionalizadora y moralizadora que desde un comienzo proclamó la doctrina espiritista -negando a los textos bíblicos su carácter sagrado y eliminando todos aquellos elementos míticos, mágicos y rituales que la tradición había elevado a rango de dogma-, provocó que tuviera un mayor grado de recepción en donde el deísmo ilustrado y secularizador ya había echado raíces. En efecto, fueron los círculos liberales ilustrados, fundamentalmente las élites sociales y las clases mesocráticas en ascenso, los sectores intelectuales y profesionales, los que se mostraron más proclives a la nueva doctrina. Y si la secularización ilustrada estuvo estrechamente ligada a las clases altas y medias, también lo estuvo con el fenómeno de la

⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 41-42; 10/6/1890, 30 bis; 10/5/1891, 6-9; 10/12/1891, 217. La Ley de Amor, Mérida, diciembre 1878, 182-184.

⁶⁸ Fue el caso del Círculo Miguel Hidalgo, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 21/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 6/1/1895, 3-4; 10/3/1895, 3-4; 5/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2.

⁶⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 2-3.

⁷⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

⁷¹ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁷² La Sombra de Hidalgo, México, 5/5/1895, 2-3.

urbanización.

Apoyándonos en los planteamientos teóricos de Pierre Bourdieu,⁷³ podemos sostener que la inicial recepción y posterior difusión del espiritismo en México se produjo gracias a la existencia de un desarrollo urbano suficientemente consolidado; el crecimiento de las actividades profesionales; y la constitución de un sector intelectual que, fortalecido por el desarrollo urbano y profesional, estuvo en condiciones de mantener una actitud relativamente autónoma ante las estructuras sociales tradicionales y fue, en consecuencia, más permeable a nuevos sistemas simbólicos.

La mayor presencia en las ciudades de individuos relativamente alejados - física y espiritualmente- de sus sociedades tradicionales de origen, estimuló las tendencias individualistas, tanto en el orden intelectual como espiritual. El consiguiente fortalecimiento de las actividades intelectuales independientes de las estructuras de poder tradicionales permitió el desarrollo de un campo intelectual relativamente autónomo constituido por un sector de profesionales especializados en la generación, gestión y difusión de nuevos sistemas simbólicos.

Fue la existencia de este sector intelectual lo que permitió iniciar la resistemización y remoralización de las representaciones y prácticas religiosas: interiorizando la experiencia religiosa; eliminando los elementos mítico-mágico-rituales que habían sido asimilados por el sistema religioso tradicional dominante; superando las incoherencias filosóficas provocadas por el proceso de asimilación y reinterpretación de las múltiples tradiciones que le habían dado origen; haciendo prevalecer los valores morales por sobre las consideraciones dogmáticas; reemplazando el rencoroso dios bíblico por el verdadero Dios justo y bueno.

Existieron varios factores que dificultaron el proceso de recomposición simbólica, constituyéndose en obstáculos muchas veces insalvables para quienes pretendían modificar las prácticas y creencias religiosas. Por una parte, la menor densidad demográfica de las zonas rurales y su mayor escasez de recursos materiales culturales impidieron la fácil difusión de representaciones y expresiones alternativas a las tradicionales. Pero más importante, las estructuras sociales y económicas prevalecientes en el mundo rural fortalecieron una representación inmutable del mundo y la sociedad.

En el propio medio urbano, continuaron siendo mayoritarios los sectores que se sentían identificados con las ideas, creencias, valores y prácticas que eran propios de la sociedad tradicional, que habían sido aprendidos al interior de la familia y en instituciones de tipo tradicional, y que precisamente por formar parte de un amplio consenso social, eran asumidos sin ningún tipo de cuestionamiento.

Superando estos obstáculos, el sector de intelectuales autónomos fue capaz de generar un nuevo cuerpo de representaciones y expresiones simbólicas expresamente resistemizadas, dotadas de una nueva coherencia lógico-racional

⁷³ Bourdieu, "Genèse et structure du champ religieux", 295-334.

y sociabilizadas a través de instituciones alternativas, con el propósito de que fueran aceptadas reflexivamente.

Conjuntamente con este sector intelectual dedicado sistemáticamente a la creación y recreación simbólica, existieron otros agentes de cambio que, sin llegar a constituirse como cuerpo organizado, cumplieron una importante función como intermediarios entre los diferentes niveles culturales, sociales y geográficos existentes.

La historia de cómo se constituyó el círculo Esperanza, de Teziutlán, Puebla, ilustra claramente la forma en que la doctrina espiritista se esparció por la República, teniendo como vehículo a estos intermediarios y como campo de recepción, las diversas microsociedades que al interior de las comunidades tradicionales presentaban cierto grado de modernidad secularizadora. En carta dirigida a Refugio I. González en la Ciudad de México, Emilio Carsi, un espírita de Teziutlán, le explicó la forma en que el espiritismo había sido conocido y adoptado en esa ciudad. En 1875, existía allí un círculo reducido de personas que, por su educación y los frecuentes viajes a la ciudad de Puebla, estaban en situación de tener una noción "un tanto exacta" acerca del espiritismo. No obstante ello, no se habían formado un "exacto juicio" sobre la materia: su actitud era más bien de prevención, incluso de rechazo. Sus reticencias iniciales fueron vencidas por uno de ellos, quien se dedicó a estudiar teóricamente a Allan Kardec y a recomendar su lectura a sus más cercanos, logrando superar su rechazo inicial. El impulso para que se decidieran a experimentar provino de un nativo de Teziutlán que había residido largo tiempo en la capital del Estado, frecuentado la Ciudad de México, asistido a varias sesiones en Puebla y que desde hacía poco estaba de regreso en su ciudad natal. La primera reunión de experimentación, antes de constituirse formalmente como círculo, se efectuó el 18/6/1875. A su exitosa primera sesión siguieron otras, a las que asistió una joven que pertenecía a una de las principales familias de esa ciudad, con facultades medianímicas que comenzó a desarrollar.⁷⁴

El caso de Teziutlán no fue excepcional. Probablemente de un modo muy semejante y quizás desde esa misma ciudad, el espiritismo fue difundido en las restantes localidades de la sierra. En la ya citada carta de octubre de 1875, Emilio Carsi informó que "en casi todas las principales poblaciones de esta sierra, hay sociedades espíritas".⁷⁵

Las actividades en el círculo Esperanza de Teziutlán, en tanto, continuaron el curso habitual seguido por estas sociedades, con la participación en calidad de medium de la señorita Herminia L. L., seguramente la misma joven mencionada por Emilio Carsi en su carta.⁷⁶ A partir de septiembre de 1877, el círculo

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 366-368.

⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 366-368.

⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 11-12; 19/9/1876, 264-265; 19/1/1877, 10-11; 19/2/1877, 42; 19/4/1877, 101-102; 19/5/1877, 131-133; 19/8/1877, 232; 19/10/1877, 313-314.

comenzó a publicar por entregas el Album de Ultra-tumba, una colección de dictados que habían sido recibidos en el propio círculo. Las suscripciones de quienes quisieron tener esta obra fueron recibidas por Francisco Romero, quien estaba a cargo de la imprenta en donde se estaba publicando.⁷⁷ En el transcurso de 1878, posiblemente gracias a los esfuerzos de este mismo círculo, comenzó a publicarse El Tiempo, un periódico que, aunque aparentemente no estaba consagrado exclusivamente a la difusión de la doctrina, publicaba extractos de obras espiritistas.⁷⁸

Cuando en poblaciones como Tehuacan, Puebla, no existían publicaciones espíritas propias, hubo otros medios de procurárselos. A principios de 1877, El Busilis, periódico político "liberal y progresista" de Tehuacan, publicó parte del prospecto de La Ley de Amor, ofreciendo que en adelante se encargarían de la agencia de suscripciones del periódico espírita meridano.⁷⁹

La publicación de obras y periódicos espiritistas por parte de las sociedades locales, no sólo se sumó a la profusa difusión de obras importadas desde Europa, sino que contribuyó a crear nuevos y más acelerados mecanismos de circulación de las nuevas ideas. Siempre sobre el estado de Puebla, La Ilustración Espírita informó en septiembre de 1877 que, "con dependencia" del círculo de Acatzingo, ya se habían organizado círculos de evocación en Quecholac y Tecamachalco.⁸⁰

Estos mecanismos de circulación cultural hicieron que las representaciones y expresiones generadas originalmente en los sectores ilustrados, fueran también recibidos por las clases populares: "las clases obreras en México vienen verificando pacíficamente una gran revolución en nuestros hábitos; dirigidas por nobles y justos principios, poco a poco se van alejando de las religiones insuficientes, y acogiéndose al Espiritismo, donde encuentran absoluta libertad de conciencia en los límites de la más estricta moralidad, y donde aprenden a explicarse las desigualdades sociales y las aparentes preferencias de la naturaleza".⁸¹

En términos generales, sin embargo, las clases populares permanecieron ajenas a la doctrina espiritista. Esta logró difundirse sólo en aquéllos sectores que estaban más cercanos a los círculos liberales ilustrados, como fue el caso de los artesanos. En este aspecto, es notorio el contraste con el protestantismo, cuya propagación fue especialmente exitosa al interior de las sociedades tradicionales rurales. Refractarias a todo tipo de cambios, muchas de ellas

⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 253-254. La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 1/10/1878, 318; 19/12/1878, 377-378.

⁷⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 71.

⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 288.

⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

encontraron en el protestantismo un aliado eficaz en su lucha por mantener su identidad social y forma de vida, amenazadas por la creciente desestructuración social provocada por la modernización económica del país. El protestantismo se convirtió en el instrumento ideológico que les permitió integrarse a esa modernidad, sin por ello perder su cohesión social como comunidad. En este sentido, especialmente significativa fue la red escolar primaria, secundaria, preparatoria, normal y comercial que las congregaciones pusieron al servicio de esas comunidades. La difusión del protestantismo también se vio facilitada -e impulsada- por otro tipo de estructura tradicional, el caciquismo rural, en aquellas zonas en donde sectores liberales regionales, integrados generalmente por rancheros, se oponían a las políticas centralizadoras de los gobiernos estatales. En este caso, el protestantismo permitió cohesionar y fortalecer sus redes sociales de apoyo, tanto ideológica como materialmente, a través de una identidad integradora y diferenciadora. Similares razones explican la formación de congregaciones entre trabajadores textiles, ferroviarios y mineros, muchos de ellos de origen campesino, que luchaban por obtener mejores condiciones de vida y de trabajo. Como se puede apreciar, la conversión de estos sectores sociales a la nueva religión se debió al énfasis que ésta puso en los aspectos éticos, educativos y políticos de su propuesta, más que en los aspectos doctrinarios propiamente tales. Esto explica, por una parte, que las conversiones hayan sido, en palabras de J. P. Bastian, "en masa", y por otra, que las redes de congregaciones se hayan constituido en clientelas políticas de ciertos sectores liberales.⁸²

Nada de eso fue posible en el caso del espiritismo, pues sus bases doctrinarias deístas -opuestas al catolicismo y al protestantismo- las hicieron inasimilables para amplios sectores sociales que, no obstante su liberalismo anticlerical, todavía estaban inscritos -aún los protestantes- dentro de una tradición básicamente católica -aunque no romana-. Este aspecto no pudo ser soslayado, dado el fuerte énfasis que el espiritismo puso en su cuerpo doctrinario. Por otra parte, la inexistencia de una propuesta educacional -construcción de escuelas y dotación de maestros- impidió que el espiritismo se constituyera, en este plano, en una alternativa social frente a la iglesia Católica. Sin arraigo entre las clases populares, tampoco pudo constituirse en la base social de movimientos de resistencia agraria, sindical o política.

Esta situación presentó un radical vuelco en las primeras décadas de este siglo, pues a partir de la década del veinte, el espiritismo comenzó a difundirse entre las clases populares. Expresiones aisladas ya existían, al parecer, desde mucho antes: ya en enero de 1873, la Sociedad Espírita Central había hecho notar que existían en ciudad de México y en varias otras ciudades, "mediums de efectos físicos en extremo notables, pero que practican el Espiritismo mezclado a tales supersticiones, y son tan refractarios a toda discusión que los convenza del mal camino que siguen, que ha sido preciso abandonarlos, no sin rogar a Dios que los ilumine, y permita a buenos

⁸² Bastian, Los Disidentes.

Espíritus comunicarse con ellos".⁸³ Este fenómeno confirma lo ya dicho en relación a la dificultad del espiritismo kardeciano ilustrado para penetrar las clases populares. En efecto, la recepción de este nuevo sistema simbólico, propio de una subcultura ilustrada, por parte de sectores sociales populares provocó la creación de una nueva subcultura. No se trata aquí de distinguir entre la genuina alta cultura de las clases dominantes y su incompleta asimilación por parte de las clases subalternas, como hace Bourdieu.⁸⁴ Compartimos, en cambio, el planteamiento de Batjin acerca de la originalidad, profundidad y autenticidad de la cultura popular⁸⁵ y el de Bonfil en el sentido de que las clases subalternas tienen "cultura propia" en la medida en que son capaces de ejercer un control efectivo sobre los elementos culturales que la constituyen. Aunque gran parte de esos elementos pueden haber sido apropiados de otras culturas ("cultura apropiada"), el núcleo de la "cultura propia" está constituido por aquellos elementos culturales que le son propios ("cultura autónoma").⁸⁶

Por otra parte, a diferencia del citado Bourdieu que sólo advierte un movimiento cultural que va desde las clases dominantes hacia las subalternas, en un proceso unidireccional de difusión, vulgarización y degeneración cultural, otros autores como Cirese han hecho planteamientos acerca de la existencia del fenómeno de la circulación cultural entre las culturas hegemónicas y subalternas, o más ampliamente entre los distintos desniveles culturales existentes al interior de las sociedades.⁸⁷ Esto resulta evidente en el caso del modern spiritualism, que nació en Estados Unidos entre las clases populares. Sus prácticas y experiencias fueron luego sistematizadas por sectores intelectuales norteamericanos, y finalmente dotadas de un complejo cuerpo doctrinario de carácter filosófico religioso en Francia.

Con respecto al origen del espiritismo popular en México, de gran interés resulta Molino y su idea de la transacción simbólica entre la Gran Tradición letrada y urbana y la Tradición popular y oral, producida a través de los

⁸³ La Luz en México, México, 23/1/1873, 2.

⁸⁴ Pierre Bourdieu, La distinction, Paris, Les Editions de Minuit, 1979. Citado por Gilberto Giménez, "La Cultura popular: problemática y líneas de investigación", en Estudios sobre las culturas contemporáneas, Colima, Universidad de Colima, Vol. I, Nº 3, mayo 1987, 75.

⁸⁵ Mijail Batjin, La Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais, Madrid, Alianza Editorial, 1987 (1ª edición francesa, 1970).

⁸⁶ Guillermo Bonfil Batalla, Pensar nuestra cultura, ensayos, México, Alianza Editorial, 1991. En este sentido, cabría plantearse si con respecto a los países periféricos, la cultura de las clases subalternas no es más propia que la de las clases dominantes, cuyos elementos culturales han sido en gran medida apropiados de la cultura de las potencias hegemónicas.

⁸⁷ Alberto M. Cirese, Cultura egemonica e culture subalterne, Palermo, Palumbo Editore, 1976.

intermediarios culturales que, a distintos niveles, actúan al interior de una cultura definida dinámicamente por la interacción de las múltiples microculturas en movimiento que la integran.⁸⁸ Junto a estos intermediarios culturales, es preciso considerar también a los objetos culturales. En efecto, la difusión del espiritismo a través de una profusa literatura teórica y práctica, nos ha llevado a considerar los planteamientos de Roger Chartier, quien ha considerado la lectura no sólo como un proceso de apropiación de bienes simbólicos, sino también de producción de nuevas significaciones a partir de la generación de nuevos campos sociales de recepción, de nuevos públicos y de nuevos usos, dependiendo de los dispositivos con que se presenta el texto y las diferentes recepciones que tenga en los círculos letrados, las sociedades semialfabetizadas y las comunidades orales.⁸⁹ Recordemos, por último, que la aceptación, asimilación o rechazo selectivo que una religión tiene en los nuevos campos sociales de recepción generados, se produce no sólo en los niveles racional-intelectual y emotivo-afectivo, sino también en el estético-sensorial, dependiendo de los dispositivos (prácticos, instrumentales, rituales) con que se presenta.

En el caso del espiritismo ilustrado, su aceptación, asimilación y rechazo selectivo por parte de las clases populares, generó desde la segunda década de este siglo un espiritismo popular denominado Espiritualismo Trinitario Mariano, principal rama del "Eliasismo", una secta mesiánico milenarista gestada a mediados del siglo XIX alrededor de la figura carismática de Roque Rojas, "el Padre Elías". Resulta particularmente interesante el que el Eliasismo haya tenido originalmente, como uno de los ejes fundamentales de su doctrina, no sólo una postura de formal condena del catolicismo y el protestantismo, sino también del espiritismo. Roque Jacinto Rojas Esparza nació el 16/8/1812 en la Ciudad de México. A partir de 1831, después de permanecer durante tres años en el seminario, debió ganarse la vida aprendiendo y ejerciendo numerosos oficios como trabajador manual y luego como artesano. Años más tarde, entre 1860 y 1861, se desempeñó como juez de Registro Civil en el pueblo de Ixtapalapa. Fue allí, en junio de 1861, cuando Dios se comunicó por primera vez con Roque Rojas, revelándole que era el Elías anunciado y que debía cumplir una gran misión. Tras recibir este llamado, renunció a su cargo de juez y se dedicó nuevamente a sus labores como artesano en la Ciudad de México. En los siguientes años, junto con establecer algunos oratorios o altares, se hizo muy conocido por sus actividades de sanación. En 1866, siguiendo instrucciones recibidas de Dios, fundó la Iglesia Mexicana Patriarcal de Elías, organizada en torno a siete Templos que eran dirigidos por sacerdotes y sacerdotisas, guardianes de los Sellos. El nuevo Pueblo de Israel, dividido en tribus, quedó conformado por quienes eran bautizados y "marcados" como parte de los 144,000 elegidos que serían salvados. Encabezando

⁸⁸ J. Molino, "Combien de cultures?", en Les intermédiaires culturels, Actes du Colloque du Centre Meridional d'Histoire Sociales, des Mentalités et des Cultures (1978), Aix-en-Provence, Publications Université de Provence, 1981. Citado por Gilberto Giménez, "La Cultura popular: problemática y líneas de investigación", 84-86.

⁸⁹ Roger Chartier, El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación, Barcelona, Editorial Gedisa, 1992.

la Iglesia se encontraba el propio Roque Rojas en su calidad de El Enviado Elías. En su doctrina, revelada por Dios entre 1861 y 1869, se condenó expresamente la reencarnación como doctrina blasfema y se declaró anatema al miembro de la Iglesia que practicara el espiritismo.

Aunque en los testimonios dejados por el propio Roque Rojas y sus más cercanos colaboradores no existen indicios de que éste alguna vez hubiera practicado el espiritismo, ni siquiera en sus inicios (sus revelaciones o iluminaciones pertenecen más bien a una tradición bíblica común a todas las iglesias y denominaciones cristianas), parece claro que conoció la doctrina kardeciana. Su condena de la reencarnación como una doctrina blasfema así lo indica. Los espiritistas kardecianos, por su parte, también conocían a Roque Rojas. En octubre de 1873, La Ilustración Espírita informó que existía en México un "medium", de nombre Roque Rojas, que "verifica de mil maneras el fenómeno de la transfiguración".⁹⁰ En efecto, además del poder de sanación, Rojas tenía el de transformar los objetos.⁹¹ Pero a pesar del notable desarrollo que habían alcanzado sus facultades, este periódico nunca volvió a mencionar su nombre. Cabe aquí señalar que el calificativo de "medium" era usado por los espiritistas para referirse a quien tenía -gracias a los espíritus, aún sin saberlo- facultades extraordinarias. Esas facultades, por otra parte, se enmarcan dentro de la tradición profético mesiánica de la que Rojas formaba parte.

Tras su fallecimiento en 1879, a los 67 años, la Iglesia por él fundada sufrió numerosas divisiones y subdivisiones, dando origen a nuevas Iglesias. Varias de ellas modificaron los antiguos preceptos doctrinarios, adoptando prácticas católicas, evangélicas e incluso esotérico-cabalísticas. De entre los antiguos Templos fundados por Roque Rojas destaca el encabezado por Damiana Oviedo: nacida al parecer en 1845, en Villa de Santa Rosa, cerca de Orizaba, fue una de las primeras discípulas del Padre Elías y gozó de gran renombre debido a sus dotes de sanación. A principios de este siglo, producto de las reuniones sostenidas entre Damiana Oviedo y algunos espiritistas, nuevos elementos fueron introducidos al Templo que ella dirigía: la idea de la reencarnación, la práctica de la mediumnidad como medio de comunicación con los espíritus y la mediumnidad curativa. Tras su muerte en 1922, sus seguidores comenzaron a autodenominarse Espiritualistas Trinitarios Marianos, quienes hoy constituyen la rama más importante del Elíasismo, con templos en el Distrito Federal y numerosos Estados de la República.⁹²

⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1873, 327.

⁹¹ Ortiz, op. cit., 48.

⁹² Isabel Kelly, Folk-practices in North-Mexico, Birth Customs, Folk-medicine and Spiritualism in the Lagune Zone, Austin, Institute of Latinoamerican Studies, University of Texas Press, 1965, 75-78. Isabel Lagarriga Attias, Medicina tradicional y Espiritismo. Los espiritualistas trinitarios marianos de Jalapa, Veracruz, México, SEP, 1975, 23-26; Espiritualismo Trinitario Mariano. Nuevas perspectivas de análisis, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1991, 199, 210. Silvia Ortiz Echániz, Espiritualismo en México, Cuaderno de Trabajo Nº 20, México, INAH, 1977: "Origen, desarrollo y características

El Espiritualismo Trinitario Mariano manifiesta actualmente una muy rica reelaboración de prácticas y representaciones provenientes de muy diferentes tradiciones. Sus creencias, aunque no suficientemente sistematizadas como para constituir una doctrina propiamente dicha, forman parte de un sistema de representaciones simbólicas provenientes fundamentalmente de un cristianismo milenarista y mesiánico (con matices judaicos, evangélicos, adventistas y católicos) y del espiritismo kardeciano. En cuanto a su sistema de prácticas religiosas, éstas guardan actualmente una estrecha relación con expresiones claramente espiritistas -con un fuerte énfasis taumatúrgico-, mezcladas quizás con otras de origen más bien chamánico y africano.⁹³

No podemos descartar la posibilidad de que, en el caso mexicano, haya existido un movimiento cultural en sentido inverso al de los Espiritualistas Trinitarios Marianos, es decir, expresiones y representaciones que, generadas en las clases populares, hayan sido adoptadas por las ilustradas. En este sentido, cabe destacar el insustituible papel que jugaron los mediums, muchos de ellos de origen popular, en la generación -no conscientemente elaborada- de comunicaciones que tenían como destinatario a círculos que pertenecían a un nivel sociocultural diferente. El papel ejercido por los directores de sesiones era, en estos casos, de radical importancia, pues eran los encargados de combatir cualquier asomo de "mistificación", rechazando firmemente o asimilando cautelosamente aquellas comunicaciones no completamente acordes a la doctrina kardeciana.

Otro factor en la difusión y recepción de un nuevo sistema religioso es la forma de organización que adopta la agrupación que lo sostiene. Esto naturalmente redundará en el tipo de conversiones que logra.

Jean Paul Willaime, con base en Max Weber y Ernst Troeltsch, ha definido los dos tipos ideales de organización religiosa. La iglesia es una agrupación

principales del espiritualismo en México", 5-14, 18, y "¿Quiénes y cuántos son los espiritualistas", 3; Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano, México, INAH, 1990, 17-18, 28, 33-35, 44-45, 47-49, 66, 73, 117-121, 248. Lilian Scheffler, Magia y brujería en México, México, Panorama Editorial, 1983, 69-70. Heriberto García Rivas, El mundo de la magia y la hechicería, México, Panorama Editorial, 1989, 73-75.

⁹³ La fusión del espiritismo kardeciano con sistemas religiosos de origen africano es especialmente claro en Cuba, Puerto Rico, New Orleans, Brasil y Venezuela. Angelina Pollak-Eltz, "El rol de las religiones afroamericanas en la construcción de identidades sociales", en Daniel Mato (coord.), Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe, Venezuela, UNESCO/Editorial Nueva Sociedad, 1994, 185-191. José Millet, Del mundo terrenal a las fuerzas ocultas. (Hablan los espiritistas cubanos), México, Editorial Travesía, 1993. Elizabeth Carrillo y Minerva Rodríguez, Pentecostalismo y Espiritismo, La Habana, Editorial Academia, 1997. The Encyclopedia of Religion, v. Afro-Brazilian cults, Kardecism. En el caso del Espiritualismo Trinitario Mariano, las influencias étnicas -tanto africanas como indígenas- parecen ser más bien marginales. Lagarriga, Espiritualismo Trinitario Mariano, 191-202, 203-204, 208-209, 212.

comparativamente numerosa, que tiene un modo amplio de definir a sus miembros. Es una institución de salvación abierta a todos los fieles, tanto activos como nominales. La afiliación voluntaria, por conversión personal, es la excepción. La norma es la afiliación por herencia. Sus miembros se encuentran conformes con el mundo secular y la relación con la sociedad global es de acomodamiento a sus valores y estilo de vida. El ser depositarios de la verdad absoluta no está en el centro de su conciencia, no ejercen un activismo proselitista y ponen más énfasis en la doctrina que en la ética. El ejercicio de la autoridad religiosa es institucional, formalmente independiente del desempeño religioso de quien la ejerce.

Dada esta caracterización tipológica, se desprende la íntima correspondencia que existe entre las sociedades tradicionales, los sistemas simbólicos hegemónicos, el modo eclesial de organización religiosa y la afiliación por herencia.

La secta, en cambio, es una agrupación comparativamente pequeña, que tiene un modo restringido de definir a sus miembros, limitándolos a las personas calificadas religiosamente. La salvación está restringida a los conversos activos. La afiliación es voluntaria, por una experiencia de conversión personal. Sus miembros están inconformes con el mundo secular y las iglesias mayoritarias. La relación con la sociedad global es de ruptura. El ejercicio de la autoridad religiosa es carismático, estando la legitimidad del dirigente vinculada a su desempeño religioso personal. Sienten muy fuertemente ser depositarios de la verdad absoluta, ejercen un activismo proselitista y ponen más énfasis en la ética que en la doctrina.⁹⁴

Si el modo eclesial de organización es el adoptado por los sistemas religiosos tradicionales, el de la secta es el que mejor se acomoda a la naturaleza, necesidades y posibilidades de las nuevas representaciones y expresiones religiosas que irrumpen en el mercado de lo simbólico. Existe, en consecuencia, una estrecha vinculación entre los sectores sociales en pugna con la sociedad tradicional, los sistemas simbólicos de tipo revolucionario, las organizaciones sectarias y la afiliación por conversión personal. Este fue, en términos generales, el caso del espiritismo.

B. R. Wilson distingue siete tipos de sectas, dependiendo de la actitud que tienen frente al mundo y según las prácticas y creencias usuales de sus miembros. Ellas son: sectas conversionistas de tipo fundamentalista, revolucionarias, introversionistas, manipulacionistas, taumatúrgicas, reformistas y utópicas.⁹⁵ Resulta difícil aplicar esta tipología a la situación del espiritismo kardeciano en México, tanto en lo que dice relación con los conceptos doctrinarios como en el plano de las expresiones religiosas.

⁹⁴ Willaime, *op. cit.*, 48-49. No todas las sectas, sin embargo, tienen un concepto restringido de la salvación; algunas -como la Iglesia de los Santos de los Últimos Días- creen que finalmente todos se salvarán.

⁹⁵ B. R. Wilson, "A Typology of Sects in a Dynamic and Comparative Perspective", *Archives de Sociologie de Religion*, vol. 16, 1963. Reproducido en Roland Robertson, *Sociología de la Religión*, México, FCE, 1980, 329-348.

Amalia Domingo y Soler, por ejemplo, espiritista española y asidua colaboradora de algunos periódicos espíritas mexicanos, coincide con la tipología conversionista fundamentalista en la idea de que el cambio social se inicia al interior de cada hombre -no en las estructuras-, pero no en lo referente a las prácticas religiosas de carácter colectivo y emocional, lo que insistentemente rechazó.⁹⁶ Jesús Ceballos Dosamantes, en tanto, espiritista mexicano, aunque mostró especial predilección por la exégesis profética y defendió el uso de la violencia revolucionaria en contra de "místicos" y materialistas como único modo de asegurar la victoria del espíritu, estuvo lejos de compartir la pasividad propia de los adventistas, mostrándose más interesado en la acción política secular.⁹⁷ No encontramos exponentes de los tipos introversionista (indiferencia ante el mundo), manipulacionista (obtención del éxito secular por medio de la autosuperación espiritual individual) o utópico (establecimiento de comunidades, en términos de propuesta social o de autodefensa). En el caso del tipo reformista, el espiritismo comparte una de sus características (combinación de fe y acción humanitaria), pero no su disposición a automarginarse (aceptación de un rol en el mundo, pero sin mezclarse con aquél). Con respecto al tipo taumatúrgico, el Círculo Hidalgo, encabezado por el medium curador Hipólito Salazar, es típico exponente de una corriente espiritista en la que lo maravilloso y la obtención de compensaciones personales jugaban un papel preponderante. Una vez más, sin embargo, se observa aquí una diferencia fundamental: las curaciones de Salazar -siempre gratuitas- se efectuaban en forma privada y no formaban parte de las sesiones del Círculo.⁹⁸

Aunque hubo una notoria identificación entre la forma sectaria de organización religiosa y el modo en que el espiritismo se manifestó socialmente, existen sin embargo algunas diferencias importantes con la definición que de secta dimos más arriba. Ya vimos que, dependiendo de la orientación doctrinaria, la salvación está limitada a los conversos activos (es el caso de la generalidad de las sectas), incluye a los nominales (posición asumida por las iglesias) o está abierta a todos los hombres, sean creyentes o no (planteamiento de algunas sectas). Los espiritistas, en cambio, no aceptaban la doctrina del pecado original, no concebían una única muerte corporal ni creían tampoco en el Juicio Final; de ahí que utilizaran raramente el término de salvación y sólo en términos alegóricos. La doctrina espiritista defendía, en cambio, la idea del progreso espiritual, el cual era entendido como el desarrollo gradual de las facultades morales e intelectuales a través de una serie de encarnaciones, lo que incluía necesariamente a todos los espíritus por igual. Por otra parte, aunque se sentían depositarios de una verdad sustentada en la filosofía y la ciencia, los espiritistas nunca afirmaron que constituía una verdad absoluta y definitiva (como en el caso de las sectas e iglesias). Admitían que su doctrina, aunque "revelada" por los Espíritus, era una

⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1879, 129-132; junio 1879, 167-169; 10/7/1889, 81-82; 10/2/1890, 293-295; 10/12/1890, 225-227; 10/7/1892, 63-65. La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1879, 186-190.

⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 215-219.

⁹⁸ Véase el capítulo correspondiente a los "Curadores".

construcción histórica, obra de hombres -tanto encarnados como desencarnados-, susceptible de ser corregida, superada e incluso sustituida por otra superior. Más que doctrina religiosa, el sistema de representaciones espiritistas debe ser definido como una doctrina filosófico-religiosa.

Esto explica las diferencias existentes entre el espiritismo como secta filosófico-religiosa y las sectas propiamente religiosas, como pudimos comprobar al aplicar la tipología establecida por Wilson al caso del espiritismo.

Las diversas orientaciones o tendencias manifestadas en los círculos espiritistas (conversionistas, reformistas, revolucionarias, taumatúrgicas) seguramente encontraron distintos grados de aceptación dependiendo de los niveles culturales y sociales en los que intentaban penetrar. Aparentemente, los círculos que tendían a una racionalización de sus prácticas encontraron mayor acogida entre las clases culturalmente "ilustradas", mientras aquellos centros que privilegiaban las experiencias emocionales y sensoriales tuvieron más éxito en los sectores social y culturalmente populares.

Con respecto al protestantismo en México, Bastian ha rechazado el uso del concepto de secta por dos razones fundamentales. En primer lugar, por la connotación negativa que se le ha dado al término. En segundo, debido a que escogió definir ese concepto con base en los movimientos mesiánico milenaristas, dando como resultado que la secta sería un intento de los oprimidos de elaborar una contra-sociedad que hace "huelga" en la sociedad global, replegándose sobre sí misma, sin establecer relación con la cultura y la historia, con una ideología anómica con un fuerte contenido milenarista ahistórico.⁷⁷ Las sectas, en consecuencia, estarían imposibilitadas -de acuerdo a esa definición estrecha- para asumir un programa de tipo liberal y, menos aún, liderar un movimiento político que tiene como objetivo la transformación de la sociedad global tradicional en una sociedad moderna. Optó, en cambio, por el uso del concepto de "sociedad de ideas", "sociedad de pensamiento" o asociación moderna, que se aviene mejor al énfasis ético (nuevo estilo de vida), educativo (red escolar) y político (liberalismo radical) del protestantismo mexicano.

Estas "sociedades de ideas", que en un comienzo eran casi exclusivamente las logias masónicas, iniciaron desde el principio del siglo XIX un proceso de socialización de las ideas liberales, socavando en sectores sociales minoritarios, pero significativos, el consenso que durante siglos había mantenido estables las bases de una sociedad tradicional, sustentada ideológicamente en la doctrina del catolicismo romano. Habrían constituido, según Bastian, redes informales portadoras de la modernidad o, mejor aún, formas modernas y prepolíticas de asociación, elaboración y difusión de ideas y prácticas políticas democráticas, opuestas a la sociedad tradicional organizada corporativamente. En la medida en que preceden a la conformación de los partidos políticos modernos, estas sociedades habrían anticipado el funcionamiento de la democracia, educando a las minorías políticamente activas (el "pueblo liberal") en la práctica política moderna. Esto no fue obstáculo,

⁷⁷ Bastian, Los Disidentes, 16-17.

disposiciones, aunque sin mencionar la nigromancia ni los encantamientos bien intencionados.¹¹² En materia penal, esos antiguos cuerpos legales continuaron rigiendo en el territorio mexicano, al menos formalmente, hasta bien entrado el siglo XIX. De ahí que, intentando poner orden en la maraña legislativa, Juan N. Rodríguez de San Miguel decidió, en 1839, publicar tres voluminosos tomos que contenían todas "las leyes generales, útiles y vivas de las Siete Partidas, Recopilación Novísima, la de Indias, Autos y Providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y cédulas posteriores hasta el año de 1820, con exclusión de las totalmente inútiles, de las repetidas, y de las expresamente derogadas". Lo interesante de esta recopilación es que Rodríguez consideró pertinente incluir todas las disposiciones relativas a los "Sortilegios, Adivinos y Magos". Aunque reconoció que algunos autores sostenían que esta clase de delitos no merecían ser mencionados "por su ridiculez", Rodríguez citó a otros diez que reconocían la existencia y realidad de los sortilegios y la magia, y que recomendaban que "en materia tan oscura se guarde un medio entre la incredulidad absoluta y una credulidad general y ciega; pues si bien se han forjado ridículas consejas con oprobio de la razón, también no pueden racionalmente negarse muchos casos en que el demonio por medio de unos hombres han engañado a otros".¹¹³ Distinta fue la opinión de quienes, desde una óptica liberal, elaboraron los primeros Códigos Penales en México. El primero de ellos fue el promulgado en el Estado de Veracruz en diciembre de 1868 y que comenzó a regir en mayo de 1869. En su articulado no existe mención alguna a sortilegios, adivinanzas o agüeros. Tampoco en el de Guanajuato, promulgado en mayo de 1871 y que comenzó a regir en septiembre del mismo año. El primer Código Penal en retomar el tema de la necromancia fue el de Yucatán (promulgado en octubre de 1871 y que comenzó a regir en enero de 1872), en su Capítulo V, consagrado al Fraude contra la Propiedad. Lo mismo hizo el Código Penal del Distrito y Territorio Federales (promulgado en diciembre de 1871 y que comenzó a regir en abril de 1872): en su artículo 425, dispuso que "el que cometa un fraude, explotando en su provecho las preocupaciones, la superstición o la ignorancia del pueblo, por medio de una supuesta evocación de espíritus, o prometiendo descubrir tesoros, o hacer curaciones, o explicar presagios, o valiéndose de otros engaños semejantes; sufrirá la pena de arresto mayor y multa de segunda clase".

No nos queda claro si en este deseo de reprimir a quienes usufructuaban de "la superstición o la ignorancia del pueblo", se tenía en mente al espiritismo kardeciano o a las prácticas mágico adivinatorias ampliamente difundidas en los sectores populares. Resulta curioso, en todo caso, que el citado artículo 425 no haya hecho mención de la astrología, la cartomancia, la quiromancia y otras formas de adivinación que seguramente estaban mucho más difundidas que

¹¹² Juan N. Rodríguez de San Miguel, Pandectas Hispano-Mexicanas o sea Código General comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las Siete Partidas, Recopilación Novísima, la de Indias, Autos y Providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y cédulas posteriores hasta el año de 1820, con exclusión de las totalmente inútiles, de las repetidas, y de las expresamente derogadas, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1980, facsímil de la 2ª edición de 1852 (1ª ed., 1839), tomo III.

¹¹³ Rodríguez de San Miguel, op. cit., III, 498-499.

la invocación a los espíritus. Pareció, existir, en consecuencia, en ciertos sectores liberales -o al menos en los redactores del código- una especial prevención en contra de los espiritistas en particular. Estos, en todo caso, no se sintieron aludidos: las prácticas espiritistas siempre se efectuaron al interior de los círculos -nunca en teatros de variedades, como fue el caso de Estados Unidos y Europa-, en forma totalmente gratuita, tanto en lo que respecta a sus sesiones de efectos físicos como de curación. En 1888, al dar a conocer los experimentos de fotografía espírita que por entonces se realizaban en Ciudad de México (y que en Francia le habían costado un año de cárcel a un conocido propagandista del espiritismo que había sido acusado de fraude), los redactores de La Ilustración Espírita manifestaron su seguridad de que "estando bajo la égida de nuestras leyes, los Jesuitas, que por desgracia abundan en nuestro país, no podrán llevar su influencia contra nosotros hasta presentar el vergonzoso escándalo de que por ello se nos anime un proceso y se nos haga sufrir una inicua sentencia, como lo hicieron con nuestro benemérito hermano espírita P. G. Leymarie".¹¹⁴ La confianza de los espiritistas en las leyes, no los hizo, sin embargo, desconocer la realidad mexicana. A principios del año siguiente, en polémica con el periódico protestante El Faro, éste demandó conocer los nombres de los pastores que según La Ilustración habían hecho profesión de fe espírita, asegurando que no debían temer por ellos, pues "gracias a nuestro sublime Código Legislativo, nadie puede ser perseguido por sus opiniones religiosas". Refugio I. González respondió con sarcasmo que no daría sus nombres, pues si bien no podían ser perseguidos, sí podían ser expulsados de sus iglesias.¹¹⁵ En febrero de 1891, La Ilustración Espírita nuevamente hizo referencia a este punto: "llama la atención que en una República como el Brasil [en donde el espiritismo había alcanzado una gran difusión] se haya colocado el Espiritismo en el Código Penal a la par con los sortilegios y la magia, conminando a los adeptos del primero con las penas que impone para los segundos". Continuó informando que el Reformador de Río de Janeiro había dirigido una representación al Ministerio de Justicia, pidiendo la derogación de lo concerniente al Espiritismo. Dicha representación la había hecho circular profusamente en un folleto, en el que mencionaba el Congreso realizado en París en 1889 en el que habían estado representados millones de espíritas, citando además los más de 90 periódicos espiritistas que existían en el mundo. La Ilustración finalizó su nota exclamando: "¡Don Pedro de Braganza es masón y espírita! ¿Estaría más a la altura de la época el Imperio que la República?".¹¹⁶ Teniendo en cuenta que desde hacía veinte años que el

¹¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 222-223.

¹¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 347-348.

¹¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 320. Conviene aclarar que respecto del Emperador de Brasil, la actitud de este periódico fue siempre de admiración, como hermano que era. Ya a fines de 1889, había informado que la Revista de Estudios Psicológicos de Barcelona había tomado de La Luz de Puerto Rico, la noticia de que el Emperador de Brasil había hecho encuadernar los libros de Kardec con planchas de oro grabadas, levantado una estatua conmemorativa al Dr. Hernández, propagandista del espiritismo, y regalado una corona de seis mil duros a una niña espiritista después de haber pronunciado un discurso. La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 191-192.

Código Penal Federal mexicano también había puesto "a la par" la "supuesta invocación de espíritus" con otros "engaños semejantes", queda claro que los espiritistas no se sentían incluidos en el referido artículo 425. La explicación es sencilla. Los espiritistas, a la vez que pregonaban la realidad de la comunicación con los espíritus desencarnados, eran los primeros en rechazar y condenar la "supuesta invocación" de los falsos mediums. El 26 de julio de 1891, El Nacional dio la noticia de que la legislatura de Illinois había establecido penas muy severas para quienes se dedicaran a practicar el espiritismo en ese Estado. La Ilustración Espírita contestó que la noticia era falsa, pues Mr. Colby, "uno de los más fervientes espiritistas de Chicago", había sido precisamente quien, poniendo en juego todas sus influencias, había convencido a varios diputados de la legislatura de Illinois para que presentaran en la Cámara un proyecto de ley en contra de los falsos mediums. La Ilustración concluía que la ley sería muy benéfica pues los falsos mediums eran los mas "terribles enemigos" del espiritismo.¹¹⁷

Independientemente de los motivos que impulsaron a los redactores del Código de Yucatán (1871) y el Código Penal Federal (1871) a incluir la invocación a los espíritus en sus articulados, el caso es que ambos fueron adoptados, con algunas modificaciones, por varios Estados. El primero fue adoptado por Campeche (1873) y el segundo por Guerrero (1872), Zacatecas (1872), San Luis Potosí (1872), Chiapas (1872), Tamaulipas (1873), Coahuila (1874), Sinaloa (1874), Hidalgo (1875), Puebla (1875), Colima (1878), Oaxaca (1878), Morelos (1879) y Jalisco (1885). Otros Estados que prefirieron elaborar sus propios Códigos Penales, pero que siguieron de cerca el Código Federal, también incluyeron disposiciones similares al artículo 425: Guanajuato (1880), Tabasco (1883), Michoacán (1896), Veracruz (1896), Chihuahua (1897) y Durango (1900). De los Códigos Penales que conocemos, las únicas excepciones fueron los de los Estados de México (1875), Tlaxcala (1879, 1885) y Sonora (1884).¹¹⁸ No parece existir relación entre la mayor o menor presencia de espiritistas en los diferentes Estados y la existencia o inexistencia de disposiciones que penalizaran el fraude espiritista. Más que con una deliberada política dirigida hacia este tipo de actividades, esos artículos penales tuvieron que ver más bien con la generalizada y acrítica adopción y adaptación del Código Penal Federal.¹¹⁹

Debemos concluir, en consecuencia, que el carácter liberal y "progresista" del espiritismo kardeciano no impidió que surgieran algunas tensiones con el

¹¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1891, 99.

¹¹⁸ Además de la obra de Medina y Ormaechea, consúltense los códigos citados en la bibliografía.

¹¹⁹ El actual Código Penal, promulgado en 1931, también indica en su artículo 387, fracción XV, que se aplicarán penas "al que explote las preocupaciones, la superstición o la ignorancia del pueblo, por medio de supuesta evocación de espíritus, adivinaciones o curaciones". Al igual que ocurrió con el Código Penal Federal de 1871, el de 1931 también ha sido adoptado, con algunas modificaciones, por la mayor parte de los Estados, incluyendo el artículo 387, fracción XV.

propio Estado liberal que ellos defendían. Aunque no tenemos noticia de disposiciones o medidas que hayan sido tomadas en contra de los espiritistas mexicanos, el hecho de que la "supuesta invocación de espíritus" no sólo haya sido explícitamente incluida entre las prácticas supersticiosas -dejando sin mencionar otras que seguramente eran mucho más populares-, indica la presencia de una especial animadversión en contra del espiritismo entre algunos liberales, en una época (1871) en que éste recién se estaba dando a conocer.

Con respecto a la prensa liberal, buena parte de ésta recibió con tolerancia y hasta con simpatía la aparición de las primeras publicaciones espiritistas. Los redactores de La Ilustración Espírita aseguraban que "sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que hay muy pocas redacciones en que no contemos algunos adeptos de Allan Kardec".¹²⁰ Esto explica los muy favorables comentarios que solían aparecer cada cierto tiempo en periódicos liberales de Ciudad de México y de los Estados. Haciendo un balance de los primeros seis meses de publicación, Eleutheros (Santiago Sierra) recordó que las palabras del padre Sarria en contra del espiritismo habían originado "una tormenta formidable" y "tuvimos el gusto de ver a la prensa liberal mexicana defender al Espiritismo con la égida de la verdad".¹²¹ A fines de 1872, El Demócrata lamentó que se tratara "con tanta ignorancia y ligereza" el tema del espiritismo, considerando su alto interés filosófico y moral.¹²² A fines de 1873, El Siglo XIX, El Federalista, El Correo del Comercio, La Nación y la Revista Universal tomaron la defensa de La Ilustración Espírita, ante las injurias que había recibido de parte de un periódico católico.¹²³ En diciembre de ese año, Santiago Sierra nuevamente declaró: "Lo que más satisfacción nos ha causado es tener implícitamente a nuestro lado a la mayor parte de la prensa liberal, que no ha vacilado muchas veces en apoyarnos".¹²⁴ En 1874, el periódico oficial La Razón del Pueblo de Yucatán intervino en la polémica entre La Ilustración Espírita y un presbítero de Mérida, refutando a este último en dos artículos.¹²⁵ En 1875, varios fueron los periódicos que cubrieron el debate sobre espiritismo efectuado en el Liceo Hidalgo, entre ellos, El Federalista, Revista Universal, El Porvenir, El Siglo XIX y El Eco de Ambos Mundos. Las brillantes y eruditas intervenciones de los espiritistas hicieron que varias de esas publicaciones concedieran la victoria a éstos por sobre los espiritualistas, positivistas y materialistas, lo que no dejó de

¹²⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1872, 172.

¹²¹ La Ilustración Espírita, México, 15/8/1872, 109-110.

¹²² La Ilustración Espírita, México, 10/10/1872, 136.

¹²³ La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 323.

¹²⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

¹²⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1874, 96; 10/4/1874, 107-108.

extrañar a Telésforo García, uno de los participantes.¹²⁶ A mediados de ese año, la Revista Universal, comentando el rápido avance del Espiritismo en Tabasco, hizo notar los "fundamentos esencialmente liberales" de éste.¹²⁷ A principios de 1877, La Justicia del Pueblo, periódico político de Puebla, defendió el carácter filosófico y científico del espiritismo.¹²⁸ Poco después, El Busilis, periódico político de Tehuacan, Puebla, insertó por propia decisión un párrafo del prospecto para 1877 de La Ley de Amor de Mérida, anunciando que recibirían suscripciones. La publicación espiritista agradeció este gesto y calificó al periódico poblano de "liberal y progresista".¹²⁹ La Bandera Tuxtepecana de Mérida, por su parte, a fines de 1877 manifestó que las enseñanzas filosóficas del Espiritismo eran "racionalistas y liberales por excelencia".¹³⁰ A principios de 1878, el periódico oficial de Yucatán calificó al espiritismo de doctrina filosófica, negando que fuese una religión, "como se suele hacer creer con siniestros fines".¹³¹ Algún tiempo más tarde, El Porfirista de Mérida alabó las convicciones espiritistas de un regidor del ayuntamiento recientemente fallecido;¹³² publicó luego una lista de científicos europeos que habían aceptado el espiritismo.¹³³ En 1879, con motivo de la muerte de otro espiritista, El Combate hizo referencia a la doctrina kardeciana llamándola "sublime filosofía de la inmortalidad".¹³⁴ En 1890, con motivo de haber recibido desde Estados Unidos el opúsculo Contra el Altar y el Trono, "colección selecta" de unos artículos que habían sido publicados en el Progreso de Nueva York, La Ilustración Espírita comentó que si lo mismo se hiciera "con tantos y brillantes artículos" de la prensa liberal mexicana, se prestaría un valioso servicio a la "causa de la ilustración".¹³⁵ Al año siguiente recibieron un segundo libro de R. Vereea, el redactor de El Progreso de Nueva York, con artículos publicados entre 1886 y 1887, por lo que La Ilustración reiteró sus felicitaciones por el bien que hacían sus escritos en

¹²⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-160; 19/6/1875, 161-163, 184-186; 19/7/1875, 193-195, 211-215, 224; 19/8/1875, 225-240; 19/9/1875, 257-262, 273-277, 282-285; 19/10/1875, 300-303; 19/11/1875, 335-336.

¹²⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875, 224.

¹²⁸ La Ley de Amor, Mérida, 21/3/1877, 47.

¹²⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 71.

¹³⁰ La Ley de Amor, Mérida, 8/11/1877, 160; 23/11/1877, 168.

¹³¹ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16.

¹³² La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 62-63. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1878, 191-192.

¹³³ La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1878, 104.

¹³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1879, 93.

¹³⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 95-96.

el continente americano.¹³⁶ La muerte de Refugio I. González, uno de los principales dirigentes espiritistas del país, generó en la prensa liberal un unánime pesar por su desaparición. El Combate enlutó sus columnas ante la pérdida de uno de sus mejores "soldados" en "la lid gloriosa del pensamiento y la razón".¹³⁷ El Diario del Hogar lo describió como alguien que se había consagrado "con notable empeño" a la causa espiritista.¹³⁸ La Unión Fronteriza, de Guerrero, Tamaulipas, publicó que "el gran partido liberal está de duelo. La Ciencia Espírita ha perdido uno de sus más entusiastas propagandistas".¹³⁹ El Universal, por su parte, publicó un retrato del general, destacando su "brillante carrera militar" y la abnegación, filantropía y altruismo con que había seguido la doctrina espiritista. Recordó, asimismo, que era el autor de los famosos y "sensacionales" artículos anticatólicos publicados en El Combate bajo el título de "Cartas de Cabrión", que "prestigiaron grandemente al periódico mencionado y le dieron el carácter liberal que hasta hoy conserva".¹⁴⁰ Los anteriores párrafos fueron reproducidos por El Partido Liberal.¹⁴¹ El Siglo XIX lo describió como un liberal, talentoso escritor, de ilustración poco común¹⁴² y El Hijo del Ahuizote como un liberal de "ideas avanzadas".¹⁴³ México Gráfico fue más expresivo al calificarlo como "el más vehemente apóstol que tuvo la creencia espírita, el valiente soldado de la Reforma", que "con un valor civil apenas hallado en alguno de sus contemporáneos, hizo prácticas leyes de casi imposible ejecución, en el medio de un tiempo en que la religión era el solo factor de la existencia moral en la sociedad"; en efecto, recordó que "en el Estado de Jalisco, el Sr. González fue el primero que hizo efectiva la exclaustación". Concluyó lamentando la pérdida de tan "combatida y luminosa existencia".¹⁴⁴

La relación entre los espiritistas y los liberales no estuvo exenta, sin embargo, de roces e incluso confrontación. Destacó, al respecto, la actitud hostil de El Monitor Republicano. Ya en agosto de 1873, los espiritistas denunciaron a éste y otros periódicos que "han pretendido burlarse del Espiritismo y de sus

¹³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1891, 159.

¹³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 121.

¹³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 120, 122-123.

¹³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 120-121.

¹⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 121-122.

¹⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 122.

¹⁴² La Ilustración Espírita, 19/9/1892, 124.

¹⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 123.

¹⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 123.

prácticas".¹⁴⁵ A fines de ese año, en octubre, respondiendo a la invitación que El Monitor Republicano hizo a los espiritistas en orden a que explicasen el origen de ciertos fenómenos que habían causado conmoción en Puerto Príncipe (Cuba), Santiago Sierra publicó un largo artículo explicándolos desde la perspectiva espiritista.¹⁴⁶ Poco después, ante la actitud demostrada por El Monitor (afirmó que no había tenido tiempo de leer la respuesta de Sierra) y otros periódicos (como La Iberia y El Continental, que se limitaron a manifestar su desacuerdo con el artículo), Santiago Sierra publicó una réplica en El Siglo XIX.¹⁴⁷ En marzo de 1877, este último periódico atacó en un suelto a los espiritistas, calificándolos de charlatanes, lo que motivó una carta de respuesta de la redacción de La Ilustración Espírita, la que fue publicada por El Siglo XIX y El Monitor Tuxtepecano. Este último le reprochó que juzgara con tanta ligereza asuntos que no conocía y que exigían circunspección y estudio. A pesar de la invitación al debate, El Siglo XIX prefirió no volver sobre el tema.¹⁴⁸ En el mes de agosto, El Siglo XIX nuevamente hizo referencia, en tono burlón, a unas manifestaciones espiritistas ocurridas en la Villa de Guadalupe.¹⁴⁹ Incluso la Página Teatral de Puebla, que acostumbraba publicar artículos espiritistas, denunció que en los ataques que estaba recibiendo de El Monitor Republicano, éste usaba el arma del ridículo.¹⁵⁰ En febrero de 1878, este mismo periódico se burló "como acostumbra" del espiritismo y los espiritistas, por lo que La Ley de Amor de Mérida le reprochó su falta de disposición a discutir con argumentos.¹⁵¹ A fines de 1878, La Libertad inició una polémica en contra del espiritismo, la que fue defendida por los redactores de El Combate y La Ilustración Espírita.¹⁵² El balance de la década, sin embargo, fue para los espiritistas, negativo, pues consideraban que "apenas ha habido alguna ligera escaramuza de escaso valor y significación".¹⁵³ En los siguientes años, la situación continuó siendo la misma: ataques de El Monitor Republicano en tono "irónico y guasanguero", sin aceptar entrar en polémica directa con los espiritistas.¹⁵⁴

¹⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 308.

¹⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1873, 341-347.

¹⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 8/11/1873, 353-354.

¹⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1877, 122-123. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1877, 72.

¹⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1877, 315-316.

¹⁵⁰ La Ley de Amor, Mérida, 23/11/1877, 168.

¹⁵¹ La Ley de Amor, Mérida, 16/3/1878, 48.

¹⁵² La Ilustración Espírita, México, 10/9/1878, 274-276, 284; 10/10/1878, 303-308; 10/11/1878, 349-351; 10/12/1878, 381; 10/1/1879, 1-8.

¹⁵³ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1879, 31.

¹⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 222.

A fines de 1888, éstos hicieron notar que ese "bien reputado diario, tan concienzudo en sus apreciaciones y tan sensato en sus juicios, pierde los estribos y va hasta la ligereza siempre que se le presenta ocasión de atacar al espiritismo".¹⁵⁵ En esa misma época, El Universal publicó que "la curiosa doctrina del espiritismo que, aunque parezca imposible, cuenta con defensores y ha logrado adeptos y creyentes, tuvo en New York su Waterloo" con la pública retractación de una conocida medium, quien denunció al espiritismo como "la mayor farsa del siglo". El periódico agregó que "no creemos que estas revelaciones sorprendan mucho a nuestros lectores, quienes probablemente tendrían ya formado juicio del espiritismo y de los mediums". Este ataque de El Universal no dejó de sorprender a los espiritistas, debido a que provenía de "un diario que se ha hecho notable por su moderación y buen juicio".¹⁵⁶ Aunque La Ilustración Espírita dio respuesta a ese artículo, El Universal decidió ignorarla, así como la invitación a debatir el tema.¹⁵⁷ En marzo de 1889, el "erudito redactor" de El Defensor del Pueblo, periódico "demócrata e ilustrado" que se publicaba en Ciudad de México, publicó un "brillante" artículo en el que impugnaba "rudamente" el espiritismo desde el punto de vista panteísta.¹⁵⁸ Para los espiritistas, sin embargo, ésto no era suficiente. A su juicio, los silenciosos periódicos liberales "se contentan con regalarnos con su desprecio".¹⁵⁹ El Monitor Republicano continuó encabezando la lista, negándose a entrar "en polémica franca, filosófica y razonada".¹⁶⁰ "Impotente este diario para sostener una polémica contra el Espiritismo a la cual ha sido invitado varias veces [...] obstinado hasta la impertinencia y preocupado hasta el odio contra [nuestra] creencia [...] en su enconoso despecho no omite oportunidad alguna de cuantas pueden presentársele para lanzar pullas al Espiritismo, a los espíritus y a los espíritas, llegando algunas veces, contra la índole del cesudo y acreditado diario, hasta regalarnos con los calificativos de badulaques, ignorantes, supersticiosos, embusteros, etc., intolerante conducta que creemos no haber merecido".¹⁶¹ La polémica finalmente se entabla en 1890 contra un "libre pensador" deísta que escribe desde El Progreso de Nueva York. En la misma época, el director de ese periódico, el sr. Vereá, de pensamiento materialista, se encontraba polemizando con los espiritistas de Puerto Rico.¹⁶² En un artículo publicado en mayo de 1891, haciendo un balance de lo que había sido la actitud adoptada

¹⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 255-256.

¹⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 233-235.

¹⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 319.

¹⁵⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 23-25.

¹⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 31-32.

¹⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 224.

¹⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1889, 255.

¹⁶² La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 96; 10/8/1890, 115-119; 10/9/1890, 131-136; 10/12/1890, 256.

por los "libre-pensadores" respecto al espiritismo, Refugio I. González afirmó, en tono entre desilusionado y desdeñoso, que aquéllos se estimaban demasiado como para consentir que los llamasen alucinados, utopistas o locos.¹⁶³

En octubre de 1891, esta situación experimentó un vuelco, al lograr que el Dr. Porfirio Parra se interesara en participar en una polémica acerca de la telepatía y el espiritismo, en las columnas de El Universal. La polémica -que fue seguida con interés desde El Diario del Hogar y El Partido Liberal y con "burla y amarga ironía" por otros periódicos- derivó luego en una serie de sesiones de experimentación efectuadas primero en la casa de la espiritista Laureana Wright y luego en el domicilio particular del propio Dr. Parra.¹⁶⁴ El interés de El Partido Liberal se manifestó nuevamente unos meses más tarde, cuando reprodujo de La Ilustración Espírita una comunicación recibida del espíritu del recientemente fallecido arzobispo Labastida.¹⁶⁵ Lo mismo ocurrió con El Universal, que reprodujo un artículo publicado en un periódico francés, en el que un abate, doctor en teología, afirmaba la realidad de las comunicaciones espiritistas y aseguraba que éstas no estaban prohibidas por la Iglesia si se efectuaban con fines científicos.¹⁶⁶ El Diario del Hogar, por su parte, tradujo de un periódico ocultista francés la descripción de una sesión de efectos físicos.¹⁶⁷ Un año más tarde, tradujo de un periódico espiritista norteamericano un artículo sobre la clarividencia.¹⁶⁸ La polémica con los sectores adversos del liberalismo continuó, sin embargo, ausente de las columnas de La Ilustración Espírita. Como hizo notar Refugio I. González en mayo de 1892, aunque siempre habían tenido la costumbre de lanzar cada año un reto a los enemigos del Espiritismo, éste jamás había sido aceptado por los materialistas, positivistas, panteístas y librepensadores, quienes lo creían una pérdida de tiempo.¹⁶⁹

A diferencia de la actitud displicente asumida por algunos periódicos liberales que se negaban a considerar al espiritismo como tema de debate, la prensa católica se mostró especialmente virulenta con las prácticas espiritistas, a las que atribuyó un origen demoníaco. Los espiritistas, por su parte, descalificaron a los periódicos católicos en términos inconfundibles: El Defensor Católico fue tachado como el "nuevo campeón del contra-liberalismo" que había intentado infructuosamente "poner en ridículo" al

¹⁶³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 2-4.

¹⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1891, 225-227, 240-241, 243-244; 19/1/1892, 262, 270-271; 19/3/1892, 303-308.

¹⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 28.

¹⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 42-45.

¹⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 133-135.

¹⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1893, 284-285.

¹⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 2-4.

Espiritismo.¹⁷⁰ El Amigo de la Verdad, de Puebla, fue calificado de "ultrafanático".¹⁷¹ El Pabellón Mexicano, de Guadalajara, era un periódico "ultramontano" y La Voz de México, de Ciudad de México, uno "archi-plus-cuan ultramontano".¹⁷² A mediados de 1878, El Criterio Espiritista de Madrid se refirió con satisfacción a la "brillante campaña" que estaba sosteniendo La Discusión, periódico espírita de Guadalajara, en contra del "ultramontanismo pujante" en México.¹⁷³ La Ilustración Espírita, por su parte, llamó "ultramontano" al periódico uruguayo El Bien Público, contra el cual un espiritista sostenía en Montevideo una "acalorada discusión".¹⁷⁴ El debate contra los periódicos "ultramontanos" no se centró, sin embargo, en las diferencias políticas, sino en las doctrinarias: fue el caso, por ejemplo, de las polémicas que La Ilustración Espírita sostuvo contra La Voz de México,¹⁷⁵ El Pobre¹⁷⁶ y El Defensor Católico,¹⁷⁷ de Ciudad de México, y El Mensajero¹⁷⁸ y la Revista de Mérida.¹⁷⁹ La Ley de Amor, en tanto, polemizó con El Mensajero,¹⁸⁰ El Artesano Católico¹⁸¹ y La Caridad,¹⁸² todos de

¹⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1872, 77.

¹⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 155.

¹⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/6/1878, 191.

¹⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1878, 254.

¹⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1879, 58-60.

¹⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/4/1872, 33-34; 10/5/1872, 41; 15/5/1872, 56-58; 10/6/1872, 61; 15/9/1872, -; 10/10/1872, 133-136; 15/10/1872, 141-143; 10/11/1872, 149-151; 15/11/1872, 157-159; 10/12/1872, 165-167; 15/12/1872, 173-175; 10/1/1873, 181-183, 184-185; 15/1/1873, 189-192, 192-193; 10/2/1873, 197-200, 200-202; 15/2/1873, 205-208, 208-210; 10/3/1873, 213-216, 216-218; 15/3/1873, 221-224, 224-226; 10/4/1873, 229-232, 232-233; 15/4/1873, 237-240; 10/5/1873, 245-248, 248-249; 15/5/1873, 253-255, 255-257; 10/6/1873, 261-263; 15/6/1873, 269-271; 15/7/1873, 285-287; 15/8/1873, 301-303; 10/9/1873, 309-311; 15/9/1873, 323, 324; 10/10/1873, 325-327; 10/6/1878, 191.

¹⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 9; 10/4/1872, 28; 15/4/1872, 34; 15/10/1872, 147.

¹⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1872, 77; 15/10/1872, 147.

¹⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1874, 33-37; 10/3/1874, 80; 15/3/1874, 96; 10/4/1874, 107-108.

¹⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/1/1874, 17-20; 15/2/1874, 49-56; 10/3/1874, 65-70; 15/3/1874, 81-85; 10/4/1874, 97-101.

¹⁸⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/3/1876, 43-47; 10/4/1876, 51-53; 15/4/1876, 59-61; 10/9/1876, 136; 10/10/1876, 145-152; 15/10/1876, 157-163; 16/11/1876, 177-182; 10/12/1876, 185-190; 12/12/1876, 193-198; 19/12/1876, 201-204; 10/2/1877,

Mérida. La Discusión de Guadalajara entabló polémica contra El Pabellón Mexicano de Guadalajara¹⁸³ y La Caridad de Mérida.¹⁸⁴ Junto a los periódicos católicos, estaba la enorme presión social e ideológica ejercida por la Iglesia Católica, cuyas directrices condenando el espiritismo fueron expresadas oficialmente a través de una carta pastoral del Obispo de Querétaro (1872),¹⁸⁵ un sermón del Arzobispo de México (1874),¹⁸⁶ dos cartas pastorales del Obispo de Mérida (en 1875¹⁸⁷ y en 1877¹⁸⁸) y una del Obispo de Jalapa (1878).¹⁸⁹ Según La Ilustración Espírita, a partir de 1879 la estrategia de los católicos -según "consigna" recibida desde Roma y transmitida por los obispos-, fue de no continuar atacando en público al espiritismo, pues con ello se contribuía a su difusión.¹⁹⁰ Si bien existió una segunda carta pastoral del Obispo de Jalapa en 1883,¹⁹¹ no tenemos noticias de que la prensa católica haya continuado polemizando con la espiritista (con la única excepción de una corta escaramuza con El Soldado de la Fe¹⁹²), a pesar de los repetidos esfuerzos que los espiritistas hicieron en ese sentido.¹⁹³

16; 15/2/1877, 23-24; 28/2/1877, 32; 16/4/1877, 57-62.

¹⁸¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1876, 53-54; 19/6/1876, 87-88.

¹⁸² La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 15; 9/2/1878, 17-20.

¹⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1878, 190, 191; 19/8/1878, 254, 255-256; 19/9/1878, 282-283, 284; 19/12/1878, 378-379.

¹⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1877, 374-375.

¹⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/2/1872, 1-5; 19/5/1878, 155.

¹⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1874, 80.

¹⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 155.

¹⁸⁸ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 70-71; 19/6/1877, 81-85; 16/6/1877, 96.

¹⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1878, 65-72; 19/4/1878, 127; 19/5/1878, 155; 19/7/1878, 193-200; 19/8/1878, 252-253. La Ley de Amor, Mérida, 16/3/1878, 47; 4/5/1878, 65-68; 19/5/1878, 73-77; 19/7/1878, 104; 19/8/1878, 120.

¹⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 156-157.

¹⁹¹ Bastian, Los Disidentes, 330.

¹⁹² La Ilustración Espírita, México, 19/12/1890, 245-248; 19/2/1891, 302-305, 315-317.

¹⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 2-3, 27; 19/6/1890, 32 bis; 19/10/1890, 182; 19/11/1890, 224; 19/12/1890, 255; 19/1/1891, 286-287; 19/5/1891, 2-4; 19/6/1891, 62-63; 19/3/1892, 318-320; 19/5/1892, 2-4;

La visión histórica de los espiritistas se enmarcó claramente dentro de la tradición liberal. Quien mejor supo reinterpretar esta tradición dentro del sistema ideológico espiritista fue la escritora Laureana Wright, en un artículo titulado "La pluralidad de existencias":

"En una comunicación dada en un Círculo por un espíritu elevado, se decía que 'el espíritu de Cuauhtemoc había reencarnado en Juárez y el de Hernán Cortés en Maximiliano, porque ambos tenían que representar en este país dos causas opuestas, para servir de lección al mundo'."

"Yo encuentro esto perfectamente concebible y lógico: si en épocas de atraso la tiranía y la iniquidad triunfaron momentáneamente con Cortés sobre la verdad y la justicia, en éstas de adelanto que alcanzamos, la libertad y la justicia triunfaron con Juárez para siempre. En el tortuoso camino del progreso de este pueblo había una revancha que conceder y una expiación que cumplir, y ambos espíritus vinieron a terminar la aplazada lucha de aquellos principios en el mismo terreno en que la cortaron".¹⁹⁴

Al igual que la Reforma y el triunfo sobre la Intervención, la Revolución Francesa fue otro hito histórico con el que los espiritistas se sintieron identificados. En un discurso pronunciado por Epitacio Alvarez en la noche del 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República solemnizó el XXII aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, declaró que la Revolución Francesa había sido una lucha "horrible y fratricida", pero "necesaria" al adelanto humano. Al Espiritismo, en tanto, lo calificó de "gran revolución social". Más adelante afirmó que era "la doctrina más pura, la doctrina más dulce y más humanitaria, [pero] para serlo, debe de tener por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad". Agregó que el Espiritismo abriría "los horizontes de la verdadera libertad, de la verdadera igualdad y de la verdadera fraternidad, dulcificando las pasiones, corriendo el velo del más allá, sentando los perdidos principios del Cristianismo puro", tanto en el potentado como en el proletario.¹⁹⁵ De igual manera, en un artículo titulado "El progreso es lucha", otro espiritista, F. W. Fernández, al parecer de nacionalidad española, escribió que la Revolución Francesa había hecho, de siervos, un pueblo libre con conciencia de sus deberes y derechos. Planteó, además, que los principios de "libertad, igualdad, fraternidad" serían la "sublime divisa" de la "nueva era" que se preparaba, cuya filosofía sería el Espiritismo.¹⁹⁶ Los redactores de La Ilustración Espírita, por su parte, pensaban que los principios de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" eran sinónimos de Espiritismo.¹⁹⁷

19/6/1892, 31-34; 19/5/1893, 130-141, 148-150.

¹⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1893, 3-4.

¹⁹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 13-15.

¹⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 78 y 80.

¹⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 82.

El Círculo Hidalgo se destacó por sus continuos homenajes no sólo a Miguel Hidalgo, sino también a Benito Juárez. Sobre este último, con el título de "18 de Julio", la redacción declaró que no había muerto para la Patria, ni para la humanidad, y que sentían su "benéfico influjo". Agregó que "los Genios no tienen patria y el indio de Guelatao fue un Genio: su patria es el Universo". Terminó con un expresivo:

"¡Hossana!".

"Bendito sea por siempre aquel sublime ser que al encarnar entre nosotros trajo la sublime misión de deshacer con enérgica voluntad las barreras que el retroceso había puesto a la Humanidad para impedir su marcha!".¹⁹⁸

En el número del 16 de septiembre de 1894, el órgano de este círculo, La Sombra de Hidalgo, publicó varios homenajes a quien era su Espíritu Protector y director espiritual: "¡Septiembre 15!", dedicado "al Director de nuestro Círculo, Miguel Hidalgo y Costilla", y firmado por la Redacción; "Hidalgo", un poema de carácter patriótico de Luis G. Rubin; y "A Miguel Hidalgo y Costilla", por Antonio L. Pastrana.¹⁹⁹ Al año siguiente, la figura de Hidalgo siguió concitando la atención del Círculo. Daniel Ruiz publicó "Un Recuerdo", en el que recordó que el 30 de julio se cumplían 84 años del "sacrificio" de Hidalgo.²⁰⁰ En esa fecha, el Círculo decidió celebrar en una única velada el aniversario de la desencarnación de los hermanos Miguel Hidalgo y Benito Juárez.²⁰¹ El 8 de septiembre se publicó "A Hidalgo", una poesía de R. Hinojosa, y en el siguiente número del día 15, un artículo del mismo autor: "El Grito de Dolores".²⁰² En su calidad de Protector y Director del Círculo, el espíritu de Miguel Hidalgo se comunicaba regularmente en sus sesiones, pero también el espíritu de Benito Juárez, quien se apareció visualmente en varias ocasiones.²⁰³ Sobre otros círculos no disponemos de información, salvo que similares actividades debió organizar la Sociedad Espírita de Boroyeca, Sonora, pues escogió el 16 de septiembre de 1890 como fecha de su instalación formal.²⁰⁴

Esta ideología liberal, reinterpretada desde la óptica espiritista, se enmarcaba dentro de la idea de un progreso ascendente inexorable. A mediados de 1890, Juan Huss (Félix M. Alvarez) escribió: "La humanidad no retrocede: el

¹⁹⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 1.

¹⁹⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 16/9/1894, 1-2.

²⁰⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 1.

²⁰¹ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2-3.

²⁰² La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 4; 15/9/1895, 1.

²⁰³ Véase, por ejemplo, La Sombra de Hidalgo, México, 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4.

²⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1890, 256.

hombre de hoy no es el hombre de los primeros siglos. Las religiones se suceden, como se suceden las civilizaciones: conservan sólo lo que sirve de eslabón entre los tiempos. La ley del progreso universal se muestra en todo, en todo. Es una desgracia para nuestros intereses stílitas de deseo; pero tal es la ley y mejor es ayudar a su cumplimiento que empeñarse con empeño inútil en contrariarla".²⁰⁵ En lo que no todos los espiritistas coincidían, sin embargo, era en la velocidad de ese progreso, ni en el camino que éste seguiría.

Al interior del movimiento espiritista mexicano existían, en efecto, diversas tendencias. Una de ellas era la del liberalismo moderado, cuyos exponentes más acabados fueron Rodulfo G. Canton y el Círculo Peralta, de Mérida, Yucatán. Su opinión respecto a los gobiernos liberales se expresó claramente en 1878 cuando hizo una defensa global de lo que había sido la política de nacionalización de los bienes de la Iglesia. En esa época, era opinión generalizada en Estados Unidos que el gran instrumento de reforma en todas las repúblicas hispanoamericanas consistía básicamente en el saqueo de la Iglesia, plan que no había dado frutos en cuanto a la educación del pueblo: "la confiscación de los bienes eclesiásticos y la supresión del lujo en el culto religioso sólo representa la distribución de grandes riquezas entre unos pocos ciudadanos, sin ventaja alguna para el pueblo ni para la clase indigente", en términos de un aumento en el presupuesto para sostener las escuelas, hospitales y establecimientos de beneficencia. En respuesta a esta acusación, la Redacción de La Ley de Amor, órgano del Círculo Peralta, declaró que sentían no poder refutar con cifras la "injusticia" de ese cargo, pues los gobiernos de Yucatán habían sido "demasiado parcos" en proporcionar datos estadísticos. "Nos limitamos a decir que Yucatán tuvo un buen gobernante en el C. General Manuel Cepeda Peraza, ya finado. Debido a los afanes que empleó, obtuvo autorización del Supremo Gobierno nacional para invertir gruesas sumas de aquellos bienes nacionalizados" en la fundación y dotación de establecimientos educacionales, hospitalarios y de beneficencia. Finalmente, hizo un llamado al periódico oficial del Estado para que demostrara con cifras la labor del Gobierno y vindicara a Yucatán de ese cargo.²⁰⁶ En este aspecto al menos, la coincidencia con los liberales más radicales fue completa, en especial respecto al general Manuel Cepeda Peraza, cuya memoria éstos también honraron.²⁰⁷

En la base del pensamiento político del Círculo Peralta estaba la idea de que la política era un mal necesario y que tenía un carácter práctico y progresivo, pues debía estar en armonía con el nivel cultural del pueblo. En un editorial titulado precisamente "La Política", de mayo de 1876, el Círculo Peralta hizo referencia a los "respetables periódicos e ilustrados escritores" (católicos) que sostenían que existía una política cristiana, un derecho público eminentemente religioso, y que pensaban que la religión y la política no debían separarse. Los integrantes del Círculo, en cambio, después de

²⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 12-14.

²⁰⁶ La Ley de Amor, Mérida, 21/9/1878, 142-143.

²⁰⁷ Menéndez, op. cit., 86.

aclarar que el espiritismo no era una religión, expresaron que, en su opinión, ésta era incompatible con la política, pues aspiraba al perfeccionamiento moral e intelectual, y era puramente espiritual. La política, en cambio, era enteramente material y procuraba garantizar el desarrollo del interés social, la vida, la libertad, la propiedad y el ejercicio de los derechos sociales y civiles. Y prosiguió: "¿Cuál es la base de la política?. Las malas pasiones, hijas de la ignorancia, consecuencia de la falta de desarrollo del sentido moral [...] La política es, pues, un mal necesario para vivir en sociedad [...] La política exige al hombre el sacrificio de una parte de su libertad, pérdida tanto más grande, cuanto mayor es el atraso que existe en la generalidad de los asociados". Según el Círculo Peralta, cuando el cuerpo social fuera perfeccionándose gracias al desarrollo del sentido moral, el poder político iría devolviendo la libertad hasta llegar a ser sólo poder administrativo. Acaso -aventuró-, este poder dejaría de existir por innecesario, por no haber ya diferencias entre los hombres por intereses materiales, por no haber desigualdad ni categorías, salvo las que emanaban directamente de la ciencia y la virtud. En consecuencia, se preguntaron los espiritistas de Mérida, "¿puede existir una política cristiana?". No, pues eran extremos incompatibles. A medida que el cristianismo se fuera arraigando en los corazones, la política iría desapareciendo, pues ésta era consecuencia forzosa de las malas pasiones, efecto de la imperfección, hija del materialismo, y el cristianismo era todo lo contrario. Ligar ambas cosas, ambos polos, sería perpetuar los males de la humanidad. "¿Deberemos de lo dicho deducir que la política es mala?", preguntó el Círculo. La respuesta fue no, pues la política era necesaria todavía. Aclaró, sin embargo, que la ley del progreso avanzaba lentamente. En consecuencia, quienes se dedicaban a la política con abnegación, patriotismo y sin egoísmo, debían "a todo trance" mantener la armonía, el equilibrio entre el estado de cultura del pueblo y sus instituciones públicas. Cuando el equilibrio se perdía, surgían los motines, las guerras civiles, los odios, las persecuciones. El pueblo ilustrado, bajo instituciones retrógradas y despóticas, provocaba la guerra. Un pueblo todavía inculto, con instituciones avanzadas, con amplias libertades que no podía ni sabía practicar, provocaba el mismo resultado. La política debía ajustarse al cuerpo social, como el vestido al cuerpo. De ahí que la política fuese esencialmente práctica y progresiva. "¿Deben los espíritas abstenerse de la política?". La respuesta, una vez más, fue negativa. Cada uno debía decidir en conciencia, igual como debía suceder con la religión. Era necesario trabajar sin cesar para que la institución política fuera siendo menos necesaria, para que la libertad cedida fuera siendo recobrada gradualmente, para que la fraternidad universal se convirtiera en un hecho. El medio más rápido, fácil e infalible para lograrlo era la instrucción, las bibliotecas públicas, las asociaciones para la enseñanza, los periódicos y, sobre todo, las escuelas gratuitas de instrucción primaria. Esa era "la palanca que levantará el mundo", cuando arraigaran el amor a la virtud y la práctica del bien. "Unámonos para redimir a la humanidad del yugo de la POLÍTICA, por medio del progreso moral e intelectual de la humanidad". "La ley del progreso es ineludible; es la voluntad de Dios". "La única Constitución del porvenir: LA LEY DE AMOR; LA FRATERNIDAD UNIVERSAL".²⁰⁸

²⁰⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 73-77.

Además de su moderación política, lo que diferenció a los espiritistas de los liberales radicales de Yucatán fue la postura antirreligiosa de éstos últimos, que los llevó a "prescindir de los dogmas de la creencia en Dios y la inmortalidad del alma" no sólo de los programas escolares, sino de los estatutos de su propia logia.²⁰⁹ En una editorial publicada en julio de 1876 con el título de "El Tránsito", el Círculo Peralta afirmó que la situación por la que atravesaba el mundo era penosa. La crisis era universal y la tormenta que rugía en el mundo hacía tantos años, ya había llegado: "EL PASADO SE DERRUMBA!". "Estamos en plena revolución moral". "¡El mundo se acaba! Sí! Estamos presenciando el fin del mundo [...] pero no el material sino el moral, el mundo de las ideas, el de las creencias que nos legaron nuestros mayores; por muy doloroso que esto sea, tiene que sufrir una radical transformación. El reinado de la materia debe terminar para dejar el puesto a la era gloriosa del espíritu". Una lucha encarnizada se libraba entre los "materialistas soberbios y orgullosos queriendo destruirlo todo, Dios, religión, alma, familia" y los "partidarios del statu quo, del magister dixit, de las tradiciones del pasado, que en el calor del combate olvidan que la insignia del cristiano es el amor, la tolerancia, la caridad". En medio de esta lucha, Dios les había enviado el espiritismo, como lazo de unión, signo de paz, para conducir a la humanidad por el único sendero que los sacaba del caos: la caridad, la fraternidad universal.²¹⁰ Al año siguiente, esta postura recibió por primera vez un nombre. En una segunda editorial, el Círculo Peralta aseguró que en todo el mundo sucedía lo mismo: la sociedad progresaba. Los principios democráticos se abrirían paso a través de todos los obstáculos. "He aquí porqué es seguro el definitivo triunfo de la DEMOCRACIA CRISTIANA". Si la idea venía de Dios, de la Providencia, el Círculo se preguntó: "¿quién será el insensato que se atreva a resistir a su Soberana Voluntad?". Una lucha de titanes se había iniciado entre el pasado y el porvenir a partir del siglo XVI, pronunciándose más y más desde fines del siglo XVIII. "Las ideas modernas, el nuevo mundo moral, han invadido ya todos los rincones de la tierra". Era una época de transición. "El mundo se acaba, pero no el material, sino el moral. Un nuevo orden de ideas se presenta a reemplazar a las que, habiendo cumplido su misión en la humanidad, no tienen ya razón de ser". La época era de materialismo. Este había invadido incluso las creencias religiosas. Para que dejara libre al "esclavizado espíritu" era forzosa una terrible lucha y "se sucederá el reinado del espíritu y del amor". Aclararon que nunca habían pretendido que el pueblo perdiera sus creencias, pues el sentimiento religioso era indispensable al hombre y la doctrina espírita era "demasiado elevada" para que todas las inteligencias la pudieran alcanzar "de un salto". Lo que combatían era la intolerancia, las malas pasiones, el dominio de la materia, no la religión. Combatían la fe ciega, pero más aún la irreligión.²¹¹

Algunos meses después de haber establecido el término "democracia cristiana", acuñaron otro en el editorial "El Estado con Dios". Allí, el Círculo Peralta proclamó a los Estados Unidos como el "modelo para todas las Naciones!". Con

²⁰⁹ Menéndez, op. cit., 62-64, 108-109.

²¹⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1876, 97-101.

²¹¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 81-85.

sus adelantos, grandeza y poderío; con su progreso moral e intelectual, además de material; con sus industrias, ciencias, artes, investigadores y estudiosos, ¿qué le faltaba? se preguntó. ¿Moral?, no, pues en Estados Unidos la moral tenía sólidos cimientos: el Estado instruía, educaba; la familia era una especie de culto, la mujer era profundamente respetada, la ley se cumplía, los representantes de ella eran obedecidos. ¿Caridad?: en ningún país había más establecimientos humanitarios, de beneficencia, asociaciones filantrópicas; hasta los animales eran protegidos. ¿Instrucción pública?: ningún país competía con Estados Unidos. Ninguno gastaba tanto en escuelas, libros, bibliotecas. El periódico era sumamente barato. En cuanto a la esclavitud, "la nube que empañaba el brillo del sol hermoso de la libertad", había quedado destruída entre 1863 y 1865. Surgía inevitablemente la pregunta, "¿cuál es la causa de tan sorprendente fenómeno?". Los materialistas respondían, "¡Es la raza superior! ¡Es cuestión de raza!". El Círculo Peralta declaró que ellos no creían en razas superiores ni inferiores. Sí creían en el temperamento, la educación, la voluntad. "¡Es el trabajo! ¡Es el trabajo!", respondían otros. "Poderosa palanca", reconocieron los espiritistas. Pero ¿y no se trabajaba mucho en otros países, especialmente en aquéllos en que el trabajo del obrero apenas alcanzaba para el pan de cada día?. Debía ser algo más, concluyeron. A quienes exclamaban: "¡Es la instrucción pública!", los espiritistas replicaron: ¿y por qué Prusia, Suecia y otros países de donde Estados Unidos había tomado los sistemas de enseñanza, no avanzaban tanto comparativamente?. La instrucción no era suficiente explicación. Para el Círculo Peralta, la causa, "la fuente", "la llama", era el respeto, el amor a Dios. Estados Unidos no estaba divorciado con Dios: "No tiene a menos el pueblo acaso más fuerte de la tierra, santificar el nombre del Señor; no se avergüenza en rendirle homenajes de respeto, amor y gratitud". Otras naciones, "ciegas de soberbia", habían borrado de sus códigos el nombre de Dios, dando oídos a la fracción más pequeña de la humanidad, la de los materialistas. La incredulidad, la negación de todo, destruía o paralizaba el progreso de los pueblos. En cambio, "el pueblo americano es religioso por excelencia". Allí, el Estado no se entrometía en fórmulas, dogmas o ceremonias de cada culto, "por no ser el objeto del Estado dividir sino unir". "Los preceptos divinos son cumplidos: la ley del Decálogo acatado de todo corazón". Con respecto a los Estados confesionales, afirmaron que "las naciones que proclaman determinado culto vulneran más la idea de la divinidad pretendiendo hacer a Dios sectario, que las que lo suprimen de sus códigos", pues se hería a otras religiones y sectas con su intolerancia y falta de caridad: allí no había Dios. "Las naciones que proclaman determinada religión, son verdaderos Estados sin Dios, degeneran en sectarias, en despóticas, cavan la tumba de su religión oficial". Estados Unidos, en cambio, era un "verdadero modelo de EL ESTADO CON DIOS", por lo que el Círculo llamó a los países a imitar a Estados Unidos en lo más sencillo, en lo más grande: el Estado con Dios. "¿Por qué no quitar a los detractores de los principios liberales este pretexto que hábilmente explotan para hacerlos detestables a las masas del pueblo? Los que miran con horror aquellos principios (a pesar de ser los mismos promulgados por el Martir del Calvario) ¿no apuntan con el dedo las leyes, los actos de los Poderes públicos que han prescindido de Dios y exclaman: ¡Impiedad! ¡ateísmo! ¡El Estado sin Dios! ¡Escuela sin Dios! La familia se pierde, el país se hunde, la religión es perseguida. ¡Pueblo! sólo nosotros podemos salvarte". "Y el pueblo que, con tantas decepciones, sólo cree en el lenguaje de los hechos [se aflige]". La solución era adoptar como ley la costumbre del gobierno norteamericano,

invocando la protección divina en los actos solemnes, señalando un día al año para dar gracias a la Providencia, dejando en plena libertad para adorar a Jehová, Jesús, Allah, en el templo o el hogar. Ninguna demostración en las calles, nada que hiciera cesar todo tráfico. La solución era imitar al único, "por ahora", Estado con Dios que existía sobre la tierra.²¹²

Al igual que en el caso del liberalismo, el Círculo Peralta también representó la tendencia moderada al interior del propio movimiento espiritista. En 1879, la Redacción de La Ley de Amor se refirió a la polémica que había surgido entre los espiritistas españoles sobre la conducta que debían observar ante ciertas prácticas religiosas aceptadas por la inmensa mayoría de la población. Mientras Amalia Domingo y Soler opinaba que jamás debía transigirse con actos que la conciencia rechazaba, Emiliano Martínez planteaba, por el contrario, que había que ceder ante la presión social y las consecuencias legales de determinadas prácticas religiosas (bautismo y matrimonio católicos). La Redacción de La Ley de Amor opinó que se debía distinguir entre aquellos hechos cuya realización dependía exclusivamente del individuo y aquellos cuya verificación dependía de la concurrencia o consentimiento de dos o más personas. Con respecto a las implicancias legales, planteó que si se vivía en un país en donde la tolerancia religiosa no era ley civil y no había posibilidad de mudarse a otro país donde sí lo fuera, y si determinadas prácticas religiosas eran impuestas a los particulares como ley nacional, especialmente en lo relativo al nacimiento, casamiento y muerte, "entonces, ¿qué remedio sino sujetarse humildemente al yugo de la ley civil? ¿Está por ventura al arbitrio de los gobernados el eximirse de cumplirla?. No; ésto sería invertir el orden social". Reconoció que de no ser por los "espíritus misioneros del bien", como Zwinglio, Juan Huss, Gerónimo de Praga, Savonarola o Jesús, "¿qué sería aún la pobre humanidad?. Una manada de carneros ...". Agregó que si todos hicieran lo mismo, si todos los "progresistas", "todos los espíritas al menos", afrontaran las consecuencias, "el mundo marcharía a pasos agigantados". "Pero ¿es dable a todos poseer este temperamento de alma, este grado de heroísmo?. El hecho de ser espírita, ¿implica la perfección del espíritu encarnado?. Por fuerte que sea la voluntad, si la perfección espiritual está aún atrasada, ¿podrán tomarse por asalto los peldaños de la escala del progreso?. NO! Esto es obra de los afanes, trabajos y congojas del individuo; por eso siempre es lento".²¹³

Otro exponente del liberalismo moderado, pero de proyección nacional, fue el espiritista Santiago Sierra, quien integraba junto a su hermano Justo, un grupo de intelectuales liberales constitucionalistas, antiguos partidarios de José María Iglesias. A fines de 1877, optaron finalmente por apoyar el gobierno de Porfirio Díaz, con el fin no sólo de evitar una nueva revolución, sino de implementar desde el poder una política de conciliación con los sectores conservadores derrotados, con la convicción de que la libertad sólo

²¹² La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 177-181.

²¹³ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1879, 186-190. Sobre el caso español, la redacción de La Ilustración Espírita de México ya había adoptado en 1878 la postura opuesta. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1878, 39-42; 10/5/1878, 155.

se podía alcanzar gradualmente sobre la base de la paz y el progreso. Este proyecto político "liberal conservador" comenzó a ser defendido a partir de enero de 1878 desde las columnas de La Libertad.²¹⁴ Dado que la prensa espiritista estaba consagrada "exclusivamente" a la defensa y propagación de la doctrina, ésta guardó discreto silencio respecto a temas políticos. No obstante, es posible encontrar algunos indicios de la posición de La Ilustración Espírita respecto al "liberalismo conservador" de su ex redactor Santiago Sierra. A fines de 1878, ante los ataques recibidos desde La Libertad por parte de dos de sus redactores -Francisco G. Cosmes y Telésforo García-, los redactores de La Ilustración se apresuraron en declarar, después de un período de confusión, que Santiago Sierra, por entonces ausente del país, "es siempre el mismo, tan espírita como antes y más aún, que ni en política ni en creencias está de acuerdo con los caprichos de La Libertad", al que calificó de periódico de "espíritu conservador".²¹⁵ Aunque Santiago Sierra efectivamente continuó siendo un convencido espiritista, los redactores de La Ilustración se equivocaron respecto a sus ideas políticas, pues éste no sólo fue uno de los gestores de la propuesta liberal conservadora, sino que en 1880 defendió la candidatura porfirista de Manuel González.²¹⁶

Con respecto al gobierno de Porfirio Díaz, la posición de la prensa espiritista fue de absoluto silencio. Existieron, sin embargo, algunas excepciones. En enero de 1877, el Círculo Peralta de Mérida recordó en un editorial que en 1876, "la sangre de hermanos enrojeció el suelo de la Patria! ...". "Esa sangre, con todo el cortejo de males que riega con feroz fecundidad, pesará sobre todos aquellos que, cegados por la ambición de mando y poderío, o enemigos conscientes de la luz, son la rémora constante al progreso de la humanidad"; "día llegará en que el delta precioso de amor, ciencia y virtud, bañando con sus fúlgidos destellos el horizonte de la fraternidad universal, permitirá al ángel de la paz cernirse radiante sobre nuestro mundo, haciendo imposible toda efusión de sangre en luchas fratricidas".²¹⁷ Al mes siguiente, sin embargo, en febrero de 1877, en la editorial "La Paz", el mismo Círculo Peralta reconoció que existían las "guerras justas": "Sí; justas relativamente hablando; efecto de la imperfección en que yace la humanidad". "Cuando el progreso de un pueblo llega a ser superior a sus instituciones, cuando impiden su expansión las trabas de añejas teorías o preocupaciones, surgen formidables las luchas para destruirlas". "El árbol precioso de libertad civil, social, o religiosa, necesita a veces ser regado con la sangre de generosos mártires. He aquí las guerras de principios, necesarias mientras el arma de la razón fuere impotente para destruir las rémoras que el Progreso encuentra en su marcha triunfal por el mundo". Con respecto a la paz, el Círculo declaró que ésta era activa por excelencia, era progreso, resultado de la virtud, de la investigación. No

²¹⁴ Guerra, I, 382-387.

²¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1878, 381.

²¹⁶ Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, 1976, 4ª edición.

²¹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 2-3.

había paz porque se la buscaba donde no se encontraba: era necesario alejarse de la tiranía, pero también del libertinaje, del abuso de la libertad que desgarraba el manto de la virtud, que turbaba con sus crímenes, orgías y violencias la paz del individuo y de la familia. El cuerpo social era a la paz como el cuerpo humano a la salud. Todo exceso o falta alteraba la salud, destruía la paz. El templo de la paz se debía construir paso a paso. Los cimientos estaban en el individuo. Mientras existieran pasiones, dudas, ausencia de convicciones leales y profundas, no habría paz. El primer peldaño de la escala para ascender al templo era la familia, el santuario del amor, la fraternidad, la abnegación, la tolerancia. Si ésto no existía en la familia, no habría paz. El coronamiento de la paz, la bóveda del templo, estaba en la sociedad. "¿Por qué llamar paz sólo a la ausencia de lucha en los campos de batalla? ¿Por qué llamar guerra exclusivamente a la que se verifica a sangre y fuego?". Incluso sin que hubiera guerra, ésta existía en la intriga, la malevolencia, la ambición, el materialismo. "La lucha a mano armada es sólo el desenlace de la guerra; es sólo el final del drama; no constituye todo el drama".²¹⁸ El Círculo Peralta propiciaba, por entonces, una política de conciliación con la Iglesia Católica. Cuando el obispo de Mérida fue condenado a seis meses de exilio en el vecino Estado de Campeche, pena que luego fue conmutada a un mes de confinamiento en el puerto de Progreso, el Círculo declaró que era partidario del indulto.²¹⁹ Al año siguiente, a principios de 1878, La Ley de Amor de Mérida publicó: "¡Nobleza de corazón!. Así exclamamos al leer en la prensa independiente de México los justos elogios que se prodigan al Sr. General Porfirio Díaz, presidente actual de nuestra república, por el notable hecho de haber personalmente asistido en sus últimos momentos al general mejicano D. José Vicente Miñon, de 70 años de edad, uno de los antiguos veteranos de la independencia de la Patria". La breve nota finalizó calificando a Díaz como el "representante más caracterizado de su querida Patria".²²⁰ Dos décadas más tarde, Rodulfo G. Canton continuaba apoyando -al igual que sus hermanos- a Porfirio Díaz y su política de conciliación con la Iglesia Católica.²²¹

En similar posición se encontraba el espiritista Manuel Foucher, quien implementó esa misma política en el Estado de Tabasco mientras fue gobernador interino, vicegobernador y gobernador entre 1880 y 1882, con el apoyo de los liberales moderados (llamados "progresistas") y las casas comerciales de San Juan Bautista.²²²

Junto a los liberales moderados, existió al interior del movimiento

²¹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1877, 17-20.

²¹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 81-85. Menéndez, op. cit., 101.

²²⁰ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16.

²²¹ Menéndez, op. cit., 98, 102-103, 169.

²²² Geney Torruco Saravia, Villahermosa, nuestra ciudad, Villahermosa, Tabasco, Editorial H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, 1987, 115, 121. Bastian, Los Disidentes, 112-115.

espiritista mexicano una tendencia liberal radical, profundamente anticlerical y antirromana, que en ocasiones adoptó expresiones de corte profético apocalíptico universal. En 1887, la Sociedad de Estudios Psicológicos de San Luis Potosí publicó la obra La Ley de Amor, que contenía una profecía comunicada por el espíritu de Juan. En ella afirmaba que en el último cuarto del siglo XX, después de derramarse mucha sangre, de haber muerto Roma y de haber sido destruido su templo, "el Espíritu de Verdad estará de asiento sobre toda carne, es decir, sobre sabios e ignorantes, sobre justos y pecadores". "Los albores de esta penosa a la par que feliz jornada, están en vuestros horizontes: pueden distinguirlos ya los que tengan ojos para ver".²²³ Del mismo tenor fue un artículo publicado en noviembre de 1889 por Jesús Ceballos Dosamantes. Allí manifestó que "la bestia apocalíptica, en su encarnación terrestre, no es otra cosa que el Papa del catolicismo, y el dragón, también apocalíptico, el espíritu desencarnado que lo tiene en obsesión perpetua". Era necesario, en consecuencia, reconocer a los malos espíritus que, después de abandonar su cuerpo carnal, seguían muertos de alma. Denunció que esos espíritus, que llevaban la señal de la bestia apocalíptica y que con palabras de blasfemia habían usurpado los poderes de la tierra y desvirtuado las doctrinas de amor del cristianismo, "hoy pretenden con palabras de hipocresía invadir los círculos espíritas, para desvirtuar sus doctrinas". A su juicio, "casi todos" los espiritistas neófitos eran víctimas de mistificación, pues no comprendían que los demonios del espacio estaban integrados por "falanges de espíritus hipócritas". Estos daban comunicaciones que no levantaban el espíritu por medio de "proposiciones trascendentales en el terreno de la ciencia y del verdadero amor". Por el contrario, esos espíritus, "con tono jeremiaco dan comunicaciones en las cuales sólo se advierte un sentimentalismo dulzón y empalagoso que tiende a enervar el alma, despertándole piedad mística, supersticiosa y fanática que apoca la virilidad del espíritu". Los espíritus místicos, prosiguió, carecían de voluntad y procedían pusilánimemente, temerosos de obrar en contra de la caridad mojigata, sin comprender que el espíritu de verdadero amor podía ser revolucionario. Agregó que era ajeno al verdadero amor "respetar una cabeza" que debía ser cortada como la carne gangrenada, como la mala hierba. Esos espíritus místicos no distinguían entre el móvil de venganza que prendía la hoguera inquisitorial y el móvil de perfección que llevaba a cercenar la mala hierba. "El sentimiento místico enerva el alma y le hace refractaria al progreso. Este no se alcanza con vanas jeremiadas, no se alcanza poniendo el cuello de mansa oveja en las hambrientas fauces del lobo, el progreso se realiza con el firme y viril empuje del amor enérgico, regulado por la razón severa". "Por desconocer todo esto, muchos sectarios del espiritismo se han hecho inconscientes agentes de los espíritus del mal, los cuales con jesuítico proceder los mistifican y los hacen impotentes para la lucha redentora del progreso". Aclaró que "en una serie de preciosos estudios que yo hice valiéndome de un buen medium, adquirí el conocimiento de que en el espacio persiste de una manera tan poderosa la soberbia de los que han sido eminentes prelados del catolicismo" que aún allí en errática ejercían su dominio sobre otros espíritus, ignorantes y supersticiosos, haciéndoles creer que eran espíritus que estaban penando porque no habían recibido algún sacramento, que habían muerto impenitentes, que no habían sido sepultados en lugar sagrado, que necesitaban misas. Esta

²²³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 14-15.

misma soberbia, denunció el autor, persistía a causa de los prejuicios y la obcecación de los espíritus "metafísicos", quienes, "incentivados a la lucubración abstracta ante la magnificencia del infinito" y halagados en su amor propio, creían ser "el tipo más exaltado del espíritu desencarnado". Invadían los círculos espíritas con "magistral dogmatismo", impidiendo que los espíritus libre-pensadores comunicaran proposiciones exentas de mojigaterías, racionios no ofuscados por el prejuicio, con una voluntad no subyugada por el misticismo. Los metafísicos encarnados, inconscientemente prestaban apoyo a los enemigos de la verdad, pretendiendo conciliarla con los dogmas católicos. Los espíritus del mal no desconocían la "evolución perfeccionadora". Por lo mismo, la temían, la detestaban, trataban de impedirla, "pues el triunfo del bien les traerá una humillación que los tornará de verdugos en víctimas de sufrimientos tan intensos como su carencia de sentimientos generosos". De ahí que se defendieran con "enérgica desesperación, alentados por su soberbia y su pánico terror" y trataran de convertir a los espíritus viriles en una "falange débil de místicos piadosos". Por lo mismo, se necesitaban "espíritus de viril energía, libres-pensadores que no teman otra cosa que el no ser bastante enérgicos para impedir se violen los fueros de la verdad; que no respeten torpemente los convencionalismos sociales, hijos del egoísmo y del miedo". Agregó, por último, "siempre que se os den comunicaciones de moral mojigata, desconfiad". "Siempre que se os aconseje derramar aguas tibias sobre seculares úlceras, estad alerta".²²⁴ Al mes siguiente, en diciembre, Jesús Ceballos Dosamantes publicó un nuevo artículo titulado "A los enemigos de nuestras doctrinas". Allí reiteró su oposición a las "proposiciones dogmáticas" del místico y las "hipótesis deficientes e insensatas" del materialista: "La humanidad, en tanto, demuestra con su agitada lucha y estremecimientos convulsivos, cómo esos pobrísimos elementos carecen de firme base; por eso el cuerpo social vacila, cual vacila el edificio para el cual sólo hay afán de sobrecargarle artesonados y exteriores ornamentaciones, sin atender a que sus cimientos ruinosos se desmoronan".²²⁵

Esta tendencia profética pareció consagrarse oficialmente en la noche del 31/3/1891, en la velada literaria de celebración del XXII aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, en el discurso que pronunció Epitacio Alvarez, 2º Secretario de la Sociedad Espírita Central. En esa ocasión afirmó que la Revolución Francesa había sido una lucha "horrible y fratricida", pero necesaria al adelanto humano. "Y así como el siglo XVIII descansó en un lecho de sangre, así también el siglo XIX al darnos su último adiós perdiéndose entre las sombras del pasado, probablemente descansará en otro lecho de sangre". "La presente evolución social, cuyo determinante y principal factor está en el Espiritismo que todo lo va invadiendo, tiende a cambiar la faz política, moral y religiosa de la Europa, cuyo armamento y actitud beligerante, nos auguran un próximo rompimiento de su aparente equilibrio social". "Estos serán los preludios, éstos serán los prolegómenos de la nueva era de paz, de amor y de armonía que el Espiritismo establecerá en todo el mundo civilizado". "Era que surgirá de entre oleadas de sangre, porque así es la ley de las sociedades donde no impera el amor; para que adelanten, es

²²⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 215-219.

²²⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1889, 242-246.

necesario que la fuerza brutal aplaste y exterminie a los conservadores del error, a los retardatarios de la luz y de la fraternidad". "Y no es, hermanos, que el Espiritismo sea una doctrina disolvente y de exterminio, no; él, en su parte moral, como lo sabéis, es una síntesis de amor y afectos puros". "Pero, repetimos, así es la ley de las sociedades donde no impera el amor: la doctrina más pura, la doctrina más dulce y más humanitaria, que para serlo, debe de tener por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad; principios funestos y opuestísimos a todos los tiranos, a todos los soberbios, a todos los déspotas y a todos los privilegios de orgullo y de nobleza, tiene, por tales motivos, que encontrar terrible y formidable oposición en esos déspotas, en esos tiranos, y en esos soberbios retardatarios todos del progreso humano". "Y de aquí, que para que la humanidad avance, tenga que establecer sus adelantos entre fuego, entre muerte y exterminio". En su opinión, si se analizaba el "estado actual" en que se encontraban las sociedades civilizadas, la falta de cohesión entre sus miembros, los antiguos ideales rotos, la forma de gobierno, las leyes, las religiones, las costumbres, las "tendencias sobre los asuntos de bienestar general", la división de clases y su relación entre sí, el estado de la cultura moral e intelectual, la industria, el gusto estético, la distribución de la riqueza de las sociedades civilizadas, el rápido avance del Espiritismo y el lema de progreso, amor y verdad que llevaba en sus banderas, "viene la inferencia precisa, se engendra la resultante, clara y esplendente como la luz meridiana, de que la profecía de Juan", comunicada a la Sociedad de Estudios Psicológicos de San Luis Potosí en 1887, era "una gran verdad". A partir de esa profecía, Alvarez concluyó que "a lo sumo, para mediados del entrante siglo, debe tener verificativo la gran batalla apocalíptica predicha también por Juan en su libro "La Revelación", pues tal acontecimiento, como varios lo han probado, no se refiere más que a la caída del Papado, puesto que éste, también tiene el número 666 que es el número de la Bestia apocalíptica". Para Alvarez estaba "clarísimo" que la gran ramera con quienes los reyes de la tierra habían tenido ilícitas relaciones, la mujer vestida de púrpura sentada sobre siete montes, que, como había dicho Juan, era la gran ciudad que tenía su reino sobre los reyes de la tierra, no era más que la "Roma Pontificia e Incestuosa", la "Gran Ramera". "Sí, para mediados del siglo XX tendrá lugar esa batalla en que Juan, en espíritu, ve a la Bestia, o sea el Papado, y a los reyes de la tierra y a sus ejércitos unirse para hacer la guerra al del caballo blanco y a sus ejércitos; terminando esta lucha gigantesca por el triunfo de Jesucristo, o sea el del caballo blanco, que aplastará y hará prisionera a la Bestia extinguiéndola de la superficie terrestre en unión de los que en la frente o en sus manos lleven su nefanda marca". "Sí, los tiempos se acercan en que caigan para no más levantarse los retrógrados, los retardatarios del progreso, esos árboles que por no llevar buen fruto es necesario cortarlos y echarlos al fuego, como decía Jesús". "En el cuadrante de los siglos va, por fin, a sonar la hora solemne y majestuosa del hasta ahí de los falsos profetas [...]". "[El Espiritismo abrirá] los horizontes de la verdadera libertad, de la verdadera igualdad y de la verdadera fraternidad, dulcificando las pasiones, corriendo el velo del más allá, sentando los perdidos principios del Cristianismo puro [...] tanto en el potentado como en el proletario]". "Y este estado de cosas tan contrario al Papado, a las monarquías y a todos los soberbios, déspotas y orgullosos, va a motivar el levantamiento de éstos, a mano armada, para sofocar el avance de las nuevas ideas". "Más, ¿qué importa que maten, que sacrifiquen, que inmolen víctimas? ¿Matan acaso el Espiritismo? ¿Matan acaso la idea? No, sólo matarán el cuerpo;

dejarán ileso al Espíritu y en pie y en todo su vigor al huracán desatado de la idea que al fin terminará por aplastarlos y barrerlos de la superficie de la Tierra". "Y entonces, cuando se hayan cumplido las profecías de Juan, esas profecías naturalísimas que no son más que una revelación de fenómenos sociales hecha a Juan por un ser que a través de su evolución, había conocido todas las leyes a que obedecen los movimientos humanos, entonces, decimos, los corazones se abrirán a la vida del amor y de los afectos puros [...], cada quien será el sacerdote de sí mismo". Alvarez finalizó pidiendo al espíritu de Kardec que "nos comunique fuerza e inspiración para que [...] podamos, en esta década, implantar el Espiritismo en la mayoría de nuestros compatriotas, y sea México la única nación que a la llegada del siglo XX, lo salude al unísono, por decirlo así, con el himno de amor y de progreso de la nueva filosofía".²²⁶

La propia Laureana Wright de Kleinhans, uno de los vicepresidentes de la Sociedad, recibió como medium un dictado que decía: "no temáis, no retrocedáis, la prostituta sentada sobre los monstruos del Apocalipsis, lucha con terribles convulsiones contra la agonía de sus falsas convicciones y su mentida beatitud. Ella tiene que caer [...]".²²⁷

Al parecer esta idea de una próxima revolución mundial era compartida también por algunos espiritistas europeos. Europa era para ellos el escenario en donde con toda seguridad se desencadenaría esa última guerra antes de alcanzar el triunfo final. En "El progreso es lucha", F. W. Fernández, al parecer de origen español, escribió: "La inspiración de esa evolución vino de arriba, transmitida por esos grandes espíritus libres, cuya misión es el progreso de la mísera humanidad que habita este globo, cuyo atraso hace necesarias las guerras para hacerlo progresar a pesar suyo. ¿Y por qué la guerra, cuando ella es bárbara o antihumana?. Porque dado el carácter material de nuestra vida, y de todo cuanto nos rodea, el mal predomina; y necesita el bien producir grandes conmociones para llevar la lumbré de la verdad a los espíritus atrasados". "Aunque es más fácil cortar un itmo que llevar a la conciencia de la humanidad la luz de la verdad, ésta se abrirá paso y triunfará al fin aunque para ello le sea necesario servirse de esas hecatombes, que nuestra atrasada civilización llama guerras". "La Europa está en calma, nada le agita, apenas si de cuando en cuando se siente un pequeño estallido sofocado, un chispazo de reacción; pero esa calma no es la de la armonía de los intereses, ni de las ideas, observad: algo flota en la atmósfera, rumores vagos, quejidos de alumbramiento, soplos candentes de electricidad se cruzan en todas direcciones ... el cataclismo se aproxima". "Ese silencio no es el de las tumbas, esa calma no es la de la bonanza, pero sí la concentración de los espíritus, la condensación de las fuerzas pues aún el termómetro no ha marcado el grado máximo en que aquél debe estallar, ni el reloj que marca las grandes horas de la historia del mundo tiene sus agujas en aquella que debe señalar el momento de la gran evolución en el orden moral de la humanidad". "... Antes de terminar el siglo contemplaremos horrorizados el cuadro de sangre y fuego que se prepara". "Triste es que la humanidad necesite tales

²²⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 13-16, 18-19.

²²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1891, 135.

sacudimientos para progresar, lo que nos prueba su atraso, que no es otra cosa que la consecuencia del íntimo consorcio en que vivimos con la materia". "La lucha de los espíritus se hace con luz, la de los hombres con sangre y fuego!". "Ya lo hemos dicho, la guerra europea vendrá antes de terminar el siglo y sobre sus escombros humeantes todavía se organizará la sociedad del porvenir [...]".²²⁸

Algunos años más tarde, en 1894, en el artículo "El Espíritu de Verdad prometido por Jesucristo", Jesús Ceballos Dosamantes recurrió nuevamente a los textos bíblicos para referirse al tema. Comenzó por citar a San Juan, XVI, 13, 14 y 25, en donde Jesús decía que tenía muchas cosas que decir, pero que no podía hacerlo; que vendría el Espíritu de Verdad y que él los guiaría a toda verdad. Ceballos aclaró que con estas palabras Jesús había querido decir que los hombres aún no estaban preparados para escuchar lo que tenía que anunciarles, pero agregó: "Más ya un grupo considerable de la humanidad terrestre está preparado para recibir al Espíritu de Verdad, y éste se encuentra a las puertas, para hacer su entrada en el mundo". Explicó que en San Mateo y San Juan se precisaba que los enemigos del Espíritu de Verdad pertenecerían al sacerdocio, al Poder Teocrático. La Bestia mencionada en el Apocalipsis o Revelación de San Juan era el Príncipe Teocrático y el Falso Profeta era el grupo sacerdotal. En su opinión, el Espíritu de Verdad tendría que aparecer, como había aparecido Jesús, entre los laicos, entre las humildes masas populares, enfrentando a los sacerdotes. "En el campo de los laicos siempre ha iluminado el Espíritu de Verdad, y en el terreno de los sacerdotes siempre ha imperado la potestad negativa". Esto era así porque, al igual que el Papado y la Inquisición, aquéllos estaban inspirados por los demonios, los espíritus del mal, el Espíritu de las Tinieblas. Más aún, el Papa era el Anticristo. Finalizó proclamando que "los hechos" del Espiritismo eran las brisas que preludiaban el huracán que se desataría para dar cumplimiento a la profecía.²²⁹

Junto a este discurso profético de confrontación apocalíptica universal, existió otro, más secularizado, que puso énfasis en la lucha contra un sistema político opresivo y la influencia conservadora del clero. Al iniciar 1890, Juan Huss (Félix M. Álvarez) escribió: "Derivado el derecho del conocimiento de la realidad y desarrollado en armonía con todo el desenvolvimiento sociológico moral, dejará de ser la traba para el progreso general, el medio de dominaciones jerárquicas y la máscara de solapadas tiranías. La reivindicación de todos los derechos humanos, cohibidos por las clases de sentido moral pervertido, no se hará en un día ni sin que se derramen muchas lágrimas y mucha sangre. Los intereses materiales no ceden fácilmente el lugar a la razón y a la conciencia, ni menos cuando se constituyen en sistema religioso la impostura y el robo, en sistema político la concusión y el peculado y en sistema social la adulación y la bajeza".²³⁰ Tiempo después, La Ilustración Espírita publicó una comunicación recibida el 20/3/1890 por el

²²⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 78-79.

²²⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 3-4; 7/10/1894, 2-3.

²³⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 269-271.

medium B. S., de la Alianza Espírita de Coimbra, de parte de "Un Espiritu". En su cuarta parte, éste aconsejó: "Es mi [...] opinión, que los espiritistas que se hallen en las naciones más adelantadas en civilización y democracia, donde el pauperismo conservador y teocrático no ejerzan influencias autoritarias (porque éstas serán siempre perjudiciales al adelanto de los pueblos), boguen con voluntad, siempre que las circunstancias se presten, para llevar espiritistas probados en moral y conocimientos espíritas a las representaciones gubernamentales de los Estados reuniendo por medio de la colectividad y acumulación las fuerzas necesarias al efecto". "De esta manera se haría, que el poder de la verdad influyera en los gobiernos para el régimen de legislaciones de equidad y progresivas, con relación a las más pura moral". "Por este medio cumpliréis una noble misión preparando a las generaciones venideras una nueva era de estabilidad, de paz, de fraternidad y de progreso".²³¹

Es poco lo que conocemos sobre una oposición activa a Porfirio Díaz entre los espiritistas. El ejemplo más claro es el de Teresa Urrea. En noviembre de 1889, un grupo de espiritistas de Boroyeca, Sonora, viajó a la Hacienda de Cabora con el propósito de visitar a su amigo Tomás Urrea, un acaudalado hacendado de filiación liberal y de convicciones anticlericales y antiporfiristas. Su propósito era conocer a su hija Teresa, quien se estaba dando a conocer en la región por sus asombrosas facultades, especialmente curativas.²³² Después de un largo proceso de convencimiento, iniciado a principios de 1890, Teresa Urrea finalmente se convirtió al espiritismo en el transcurso de 1891.²³³ En esa misma época, 1890, el grupo de espiritistas decidió constituirse formalmente como círculo, escogiendo el 16 de septiembre como fecha de su instalación formal.²³⁴ Fue también en 1890, cuando Teresa Urrea conoció al ingeniero y periodista Lauro Aguirre, quien era, al igual que su padre, un liberal anticlerical antiporfirista, además de espiritista y metodista. Entre 1891 y 1892, ambos iniciaron una labor conjunta de propaganda anticlerical en Chihuahua, especialmente entre los líderes rebeldes de Tomóchic.²³⁵ Lauro Aguirre, a su vez, sostuvo en esos años -1891 y 1892- una fluida comunicación con su amigo el general Refugio I. González y su periódico La Ilustración Espírita.²³⁶ Desterrada en Estados Unidos, Teresa Urrea recibió varios dictados de los espíritus en 1893, entre ellos el del fallecido general Refugio I. González. En 1894, mantuvo contacto epistolar con el Círculo Miguel Hidalgo, de Ciudad de México, en cuyo órgano periodístico publicó algunos breves artículos. Según Hipólito Salazar, director de este

²³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1890, 231-233.

²³² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 254-260. Osorio, op. cit., 70-71.

²³³ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 278-281; 10/3/1892, 313-315.

²³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1890, 256.

²³⁵ Osorio, op. cit., 70 (n. 107), 71, 131-133 y 194.

²³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 366-369; 10/9/1892, 138-144.

círculo, en esa época tanto Teresa como su padre "y entiendo que el resto de la familia, son creyentes en la verdadera doctrina de nuestro Maestro".²³⁷

Su posición política fue expresada públicamente por primera vez el 11/4/1895, en El Independiente, un periódico de Nogales, Arizona, que era editado por Lauro Aguirre, en un artículo titulado: "No he sido ni soy sediciosa. Mis ideas revolucionarias". Diez días más tarde, el 21/4/1895, fue reproducido en La Sombra de Hidalgo, órgano del Círculo Miguel Hidalgo. Allí dejó constancia que la prensa americana y gran parte de la mexicana habían publicado noticias sensacionales en los últimos días, en las que se le consideraba autora o instigadora de movimientos sediciosos en la frontera mexicana. Se había dicho también que ella pretendía ser patrona de los pobres y que aseguraba hacer milagros. A estas afirmaciones, Teresa Urrea respondió que era incapaz de intentar o sugerir movimientos sediciosos, y que no había tenido ni tenía la ridícula pretensión de hacer milagros, ni se consideraba santa o patrona de ninguna clase social. Aunque dijo no tener intención de desmentir versiones tan notoriamente falsas, reconoció que como las calumnias habían perjudicado los derechos, los intereses y la tranquilidad de su familia, hasta el punto de haber sido desterrados ella y su padre, había creído su deber "en defensa de mi reputación y de los ideales de la escuela filosófica a que soy afin, reputación e ideales que sí tengo el derecho y el deber de defender", decir algo sobre su participación en aquellos movimientos sediciosos y sobre sus ideas revolucionarias.

Lo primero que declaró "solemnemente, delante de Dios y de los hombres", fue que ni siquiera había tenido conocimiento de que esos movimientos iban a tener lugar. Agregó que muchas veces se había enterado cuando éstos ya habían sido sofocados. Esto se corroboraba, a su juicio, por el hecho de que "no obstante de estar regido México por un gobierno que, según los hechos, jamás ha respetado ni la vida, ni la propiedad, ni nada de sus enemigos", ella ni siquiera había sido encausada. Por el contrario, había sido desterrada "por precaución", violándose en ella y los suyos "los más sacrosantos y rudimentarios" derechos, "violación de que no me quejo y que solamente relato para demostrar que ni aún en defensa de mis derechos he querido oponerme, ni aún en el terreno legal, a lo que dispongan las autoridades del país en que resida, tanto por mi debilidad como por creer que se debe respeto y obediencia a los poderes que gobiernan, y que si éstos son malos y no cumplen su misión, débese, no obstante, obedecer[se], dejando que la instrucción y la moralidad preparen a la humanidad gobiernos más moralizados y mejores".

Pasó enseguida a exponer sus "ideas revolucionarias". Afirmó que creía que la aspiración suprema del hombre debía ser trabajar para adquirir el dominio de la naturaleza (por medio del conocimiento y la aplicación de las leyes que la regían y que constituían la ciencia) y practicar el bien. Por ambos medios, la ciencia y el bien, debía acercarse al Creador Increado y merecer la felicidad que El daba a los que se le acercaban. Agregó que la ciencia y el bien no se encontraban en las revueltas y el desenfreno del odio, la venganza, el asesinato y todas las malas pasiones que se desarrollaban en las revueltas. A

²³⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 16/9/1894, 3; 25/11/1894, 2-3; 30/12/1894, 1-2; 3/2/1895, 4; 17/3/1895, 3; 19/5/1895, 4; 26/5/1895, 2-3; 9/6/1895, 3.

quienes decían, tal vez de muy buena fe, que la humanidad había marchado gracias a las revoluciones y que sin ellas el progreso no se hubiera abierto paso, ella respondió que creía lo contrario. A su juicio, el progreso, ley providencial, era ineludible. Se abría paso y se cumplía aún allí donde se le negaba. Los dolores que el hombre sufría al no practicarlo, lo llevaban a su observancia. Por otra parte, aseguró que las revoluciones no habían sido originadas por hombres de ciencia y de bien, sino que, con muy raras excepciones, por hombres que a todo trance habían querido imponerse y dominar a sus semejantes, aunque para ello fuera necesario pasar por ríos de sangre y profanar los más sacrosantos derechos. Solo ante tiranías insoportables, las revoluciones habían sido originadas por hombres honrados. Jesús y Sócrates, las "grandes columnas en que descansan los progresos morales de la humanidad", habían preferido sobreponerse a su propio instinto de conservación antes que entrar a la vía revolucionaria.²³⁸

A pesar de estas declaraciones, resulta evidente, a la luz de su posterior actuación, que Teresa Urrea venía sopesando desde hacía algún tiempo la posibilidad de encabezar un movimiento revolucionario. Quizás el rechazo a la violencia expresado en abril de 1895 respondió más bien a la necesidad de dejar claramente asentado que si tomaba en el futuro la decisión de asumir la conducción moral de un movimiento revolucionario, lo haría no guiada por ambiciones personales o intereses mezquinos. Con esa declaración, Teresa Urrea quiso seguramente dejar establecido que cualquier decisión en ese sentido sería tomada como último recurso para acabar con una "tiranía insoportable". Esto queda confirmado por la circunstancia de que este artículo fue publicado en un periódico dirigido por Lauro Aguirre, quien hacía tiempo se había pronunciado en favor de la opción armada.

En efecto, con los Urrea viviendo en Tucson, Lauro Aguirre, Teresa Urrea y otros revolucionarios se organizaron a principios de 1896 en un movimiento que fue conocido como Partido Revolucionario de Santa Teresa, o simplemente los "teresistas" o "tereseros", con presencia en Arizona, Nuevo México y Texas. A principios de febrero de ese año, Teresa y Lauro Aguirre se dirigieron a Solomonville, un pueblito de Arizona, en donde se reunieron con un grupo de dieciseis hombres y siete mujeres. Allí, en secreto, redactaron e imprimieron el Plan Restaurador de la Constitución Reformista, firmado simbólicamente en Tomóchic, el 5/2/1896, en el que se hacía un llamado a derrocar a Díaz. En los siguientes meses, una serie de ataques armados fueron realizados a lo largo de la frontera con Chihuahua y Sonora. En plena campaña armada, El Independiente de El Paso, Texas, editado por Lauro Aguirre, publicó el 20/7/1896 un artículo en el que Teresa confirmaba su fe espiritista.²³⁹

Con respecto al ya mencionado periódico espiritista de Ciudad de México, La Sombra de Hidalgo, órgano del Círculo Miguel Hidalgo, éste desde un comienzo

²³⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 21/4/1895, 2-3.

²³⁹ Teresa Urrea falleció en 1905, en Clifton, Arizona. En cuanto a Lauro Aguirre, el incansable revolucionario antiporfirista, sólo sabemos que en 1906 se unió a los Flores Magón. Osorio, op. cit., 71 (n. 108), 73-76, 187-198, 379-389.

se definió programáticamente como liberal. En su primer número, bajo el encabezado de "Nuestro programa", sus redactores declararon: "Emprendemos la marcha por el árido camino del periodismo con la frente levantada y el corazón palpitante de alegría". "Encontraremos escollosos senderos llenos de punzantes espinas; pero la antorcha de la razón que llevamos en la diestra nos iluminará el camino". "Caminamos llenos de ardimiento, impulsados por leyes soberanas que nos animan. A nuestros adversarios les concederemos gustosos el triunfo en la lucha de la idea, cuando nuestra conciencia nos lo dicte, y jamás llegaremos al dicitario ni a la calumnia. Sostendremos hasta el último momento los principios de libres pensadores. En la última trinchera daremos el grito enérgico y sonoro de ¡vivan los hijos de la [vidal]!". "Nuestra publicación, altamente filosófica, combatirá con energía los errores inculcados en el pueblo por religiones fanáticas y sostendrá con virilidad la bandera del liberalismo. Execrará el fanatismo, la teocracia y toda tiranía cuyos fines son abominables: amará con adoración las ciencias, las artes, la literatura, la libertad y la democracia". "Su norma será JUSTICIA, EQUIDAD Y AMOR".²⁴⁰

En abril de 1895, el periódico fue mucho más allá al reproducir el citado artículo de Teresa Urrea, publicado originalmente en El Independiente, de Nogales, Arizona, en el que la desterrada declaró en tono desafiante que México estaba "regido [...] por un gobierno que, según los hechos, jamás ha respetado ni la vida, ni la propiedad, ni nada de sus enemigos".²⁴¹ Algún tiempo después, reprodujo "Roma y el Liberalismo" de Ravonart, publicado en El Progreso de Chihuahua. Ocupando casi todo el número de La Sombra de Hidalgo, el artículo tronó contra el Papa, el catolicismo, la figura del confesor y el clero que había traído la intervención extranjera, y se declaró a favor de la República, el liberalismo y el progreso.²⁴² A la semana siguiente, en un artículo titulado "¡A Juárez!", Daniel Ruiz escribió, con motivo de la conmemoración del XXIII aniversario de su "temporal ausencia", que su obra no había terminado y que la lucha necesitaba de colaboradores. Y agregó: "Esta convicción, producto de un concienzudo examen, nos alentó hace un año para la fundación de nuestro semanario". En consonancia con el espíritu de caridad cristiana pregonado por los espiritistas, consideró necesario aclarar que sus palabras no significaban "falta de cariño hacia el clero". Eran para apartar a los fanáticos y fanatizadores del mal camino, que los conducía a un mal fin. Y prosiguió: "¡Qué contraste entre aquellos tiempos y los presentes! A no haber sido por su desencarnación, los eternos enemigos del progreso hubieran tenido que ir a conquistar sus prosélitos a otra parte y con su emigración tendríamos que quedar en octaviana paz, seguros como estamos de la inflexibilidad de carácter del hombre". "Hoy el clero, en vista de que goza de una contemporización hasta cierto punto criminal, pretende desgarrar con sus largas y filosas uñas el principio de derecho que nos legara el héroe y patriota". En opinión de Daniel Ruiz, el clericalismo ocultaba la verdad de los hechos y falseaba la historia, anatematizando a Juárez. Agregó, sin embargo, que la juventud, que no permanecía estacionaria, ya no comulgaba con

²⁴⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1.

²⁴¹ La Sombra de Hidalgo, México, 21/4/1895, 2-3.

²⁴² La Sombra de Hidalgo, México, 7/7/1895, 1-4.

ruedas de molino. Prosiguió denunciando la "continua evolución que el partido conservador, por no decir retrógrado, está ejerciendo entre las masas ignorantes para contrarrestar el decaimiento de sus absurdas doctrinas". Ese partido se oponía al cumplimiento de las Leyes de Reforma, las que se infringían "tenazmente", para lo cual contaba con la "cooperación de cándidos personajes de la política e inocentes niñas, señoritas y señoras de la sociedad rica".²⁴³ En esta misma línea, al mes siguiente el periódico reprodujo el artículo "El Clero y la Mujer", publicado en El Partido Liberal. En él se hizo notar que "en los últimos días" la prensa liberal había venido ocupándose detenidamente de los "avances notables" del clericalismo. Con orgullo hicieron notar que ellos habían sido quizás los primeros en dar la voz de alarma, demostrando cuánto había crecido la influencia del clero. Aclararon que lo habían hecho en respuesta a las hipócritas declamaciones y "lágrimas de cocodrilo" con que la prensa reaccionaria se quejaba de que no había libertad religiosa y de que el clero era perseguido en México. Agregaron que esto era un asunto de importancia mucho mayor de lo que aparentaba tener. El clero contaba casi únicamente con el púlpito, la escuela y el periódico, pero tenía como su agente principal a la mujer. Al clero se le podía quitar todo: ejército, dinero, joyas, iglesias, todo cuanto poseía, pero si le quedaba la mujer, podía recobrarlo todo "y con creces". Finalmente, hizo un llamado a rescatar a la mujer del control del fraile, pues todo lo demás era una victoria efímera.²⁴⁴

Fue en esta misma época, 1895, cuando el círculo espiritista de Sierra Mojada, Coahuila, envió su adhesión al Grupo Reformista y Constitucional organizado en Ciudad de México, que se proponía asegurar el cabal cumplimiento de la Constitución y las Leyes de Reforma, reactivando el liberalismo radical frente al creciente fortalecimiento de la Iglesia Católica.²⁴⁵

La misma relación flexible y compleja que existió entre el espiritismo y las diferentes tendencias liberales, también se dió con otras organizaciones liberales, en términos de asociación y confrontación. La identificación entre liberalismo, masonería y espiritismo fue para los adeptos de esta última doctrina, evidente. En 1875, La Ilustración Espirita declaraba con satisfacción y orgullo que en Ciudad El Progreso, "puede asegurarse sin vacilar que la inmensa mayoría de los habitantes son espiritistas, masones o libre-pensadores".²⁴⁶ Aunque hasta el momento no tenemos suficiente información sobre los espiritistas que eran a la vez masones, podemos asegurar que entre ellos se encontraban los más importantes dignatarios de los Ritos Nacional Mexicano y Escocés Antiguo y Aceptado, tanto a nivel nacional como

²⁴³ La Sombra de Hidalgo, México, 14/7/1895, 3-4.

²⁴⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 1.

²⁴⁵ Bastian, Los Disidentes, 206-208.

²⁴⁶ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1875, 256.

regional.²⁴⁷ La estrecha vinculación ideológica entre "Masonería, Espiritismo y Liberalismo" fue claramente expresada en un artículo que con ese título publicó La Ilustración Espírita en 1891. El artículo, firmado por "Varios Espiritistas", estaba fechado en Gerona, el 29/3/1891, por lo que seguramente fue reproducido de la prensa espiritista española. En él se explicaba que la masonería era una asociación benéfica que se regía por una moral pura, la paz, la tolerancia, el amor mutuo y la igualdad entre los hermanos, sin reparar en diferencias sociales. Su religión era la del bien o ley natural, la cual estaba al alcance de todos, pues la idea del bien, en cuanto emanación de Dios, residía precisamente en todos. Aclararon que, aunque en los siglos pasados la masonería no admitía a nadie que no creyese en Dios, "hoy se admite a todos" con tal de que fueran honrados. Agregaron que la masonería era respetuosa de las creencias particulares y que era intolerante sólo con el mal, pues en su seno cabían únicamente los amantes del progreso y de la felicidad del género humano. El Espiritismo, en tanto, se proponía "establecer en esta tierra el reinado de la libertad y fraternidad. De estas dos virtudes nace la verdadera igualdad a que aspira la clase obrera". "El Espiritismo admite, pues, todos los principios de la Masonería". Las mentiras de la Iglesia católica con respecto a la Masonería y el Espiritismo se debían a que "ha comprendido que el día en que la Masonería acepte en su seno el Espiritismo, triunfará rápidamente en toda la redondez de la tierra", lo que significaría la caída definitiva de la Iglesia. Con respecto al liberalismo, declararon que sobre sus principios fundamentales descansaban las instituciones modernas implantadas en las naciones civilizadas, como consecuencia o corolario de la Revolución Francesa, y que la democracia que imperaba en las naciones civilizadas eran resultado de aquella Revolución condenada por la Iglesia. Con respecto a la proclamación de los derechos del hombre que había hecho la Revolución, afirmaron que el desenvolvimiento de aquellos derechos por medio de las leyes sería obra de siglos. Finalmente, los espiritistas de Gerona hicieron un llamado: "Masones, espiritistas y liberales; uníos como un solo hombre; todos os dirigís a un fin común, que es el reinado de la libertad y fraternidad de los pueblos; amaos como hermanos, que de este amor brotarán recursos inagotables para acelerar la obra de progreso que os está encomendada".²⁴⁸

No todos los espiritistas, sin embargo, pensaban que el ser masón significaba garantía de coherencia ideológica. En un artículo titulado "Un consejo a quien lo haya menester", Th. Baroleto explicó que de todo había en el espiritismo: personas estudiosas -"algunas de éstas débiles"-, sinceras y valientes, y otras que eran "mercaderes" y "maromeros". Como maromeros calificó a quienes eran al mismo tiempo masones, spencerianos, tenían asiento en sociedades católicas y en círculos espiritistas.²⁴⁹ Más todavía, el tipo de organización de los masones resultaba para muchos espiritistas, jerárquico, autoritario,

²⁴⁷ Véanse las secciones "El movimiento espiritista (1857-1879)", "El movimiento espiritista (1888-1895)" y "Actores", además de los Anexos I, II y III.

²⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1891, 88-91.

²⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 25-26.

antifraternal y anticaritativo. Esto se manifestó claramente a raíz de un proyecto de federación espiritista de todos los países de habla española con el nombre de Fraternidad Universal, que algunos destacados dirigentes espiritistas españoles presentaron en 1891. El rechazo que encontró en México se debió principalmente a dos razones: en primer lugar, la existencia de un Consejo Directivo con sede en Madrid, con la facultad de ratificar los reglamentos de las sociedades federadas, y en segundo, el establecimiento de siete grados entre los espiritistas, el último de los cuales sólo podía ser concedido por el mencionado Consejo, dependiendo de las aptitudes intelectuales y morales de los asociados.²⁵⁰ El proyecto en cuestión también encontró oposición en otros países, como España²⁵¹ y Argentina.²⁵²

De mayor complejidad fue la relación de los espiritistas con los protestantes, cuyas pugnas Bastian minimiza desde el punto de vista del proyecto de modernidad que ambos sectores compartían,²⁵³ pero que tienen gran importancia a la hora de establecer el grado de homogeneidad, coherencia y fortaleza de este frente liberal. Tanto el espiritismo como el protestantismo compartían la adhesión a la Constitución, las Leyes de Reforma, la educación laica y el libre examen de conciencia. Ambos rechazaban el sacerdocio intermediario, las interpretaciones doctrinarias que no tuvieran como base la primitiva pureza del cristianismo bíblico, el culto externo formal y el boato de las ceremonias. Pronto, sin embargo, fue evidente que el protestantismo no estaba dispuesto a tolerar las afirmaciones de los espiritistas en relación al origen histórico de la Biblia, la naturaleza exclusivamente humana de Cristo, las raíces brahmánicas de muchos de los postulados teológicos del cristianismo, la inexistencia de un dios trinitario, el pecado original, el demonio, el infierno y las penas eternas, entre otras. Aún así, fueron bastantes los protestantes que se hicieron espiritistas, incluyendo varios pastores y por lo menos un obispo.²⁵⁴ De hecho, gran parte de los esfuerzos de la propaganda espírita estuvo dirigida hacia los protestantes, generándose agrias polémicas doctrinarias con sus más importantes publicaciones: La Antorcha Evangélica de Zacatecas,²⁵⁵ El Herald de Toluca²⁵⁶ y La Buena Nueva,²⁵⁷ El Aboqado

²⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 177-179.

²⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 244; 10/2/1892, 282-284; 10/6/1893, 167-170.

²⁵² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 271-272.

²⁵³ Bastian, Los Disidentes, 103, 137, 138.

²⁵⁴ Bastian, Los Disidentes, 137, 138, 139. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1877, 241-246; 10/11/1877, 331-333; 10/1/1889, 259-260, 270-274; 10/3/1889, 347-348; 10/9/1889, 149-151. La Ley de Amor, Mérida, 31/12/1877, [194]. Con respecto al obispo protestante, véase la biografía de José María González Elizondo en el capítulo "Otros dirigentes y activistas".

²⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 33-37; 10/3/1875, 65-69; 10/4/1875, 97-99; 10/10/1875, 289-292; 10/11/1875, 321-324. La polémica se inició en 1874, pero los números de mayo a diciembre están extraviados.

Cristiano,²⁵⁸ El Faro,²⁵⁹ El Evangelista Mexicano²⁶⁰ y El Cristiano, de Ciudad de México.²⁶¹

Así como los protestantes ridiculizaban o denunciaban el origen demoníaco de las comunicaciones espiritistas, uno de los cargos favoritos de los espiritistas fue acusarlos de no ser auténticamente liberales. En 1877, La Ilustración Espírita afirmó que el protestantismo, creyendo que tenía "el campo virgen para sí", se había encontrado con un rival poderoso, más activo, "más liberal", progresista e independiente de dogmas; pero sus ministros, en vez de disimular sus temores con aparente indiferencia, habían cometido la imprudencia de combatir el espiritismo, llamando la atención de los protestantes hacia doctrinas "enteramente racionales y más avanzadas que las suyas".²⁶² Poco después, Santiago Sierra fue mucho más explícito. En el editorial "El Espiritismo y el protestantismo", les reprochó que, habiendo sido liberales al principio, en cuanto había aparecido el Espiritismo, habían esgrimido las "gastadas armas" del principio de autoridad. Explicó que los

²⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1875, 127-128; 10/7/1875, 204-206; 10/9/1875, 288; 10/10/1875, 304-306; 10/6/1877, 192; 10/8/1877, 255-256; 10/11/1877, 333-337. La Ley de Amor, Mérida, 10/8/1877, 120; 22/8/1877, 121-125, 125-127; 11/10/1877, 152; 8/11/1877, 153-157; 31/12/1877, [194].

²⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1878, 108-113; 10/7/1878, 219-220; 10/11/1878, 331-334.

²⁵⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1877, 241-246; 10/11/1877, 331-333; 10/11/1888, 222, 223-224; 10/1/1889, 259-260, 270-274; 10/2/1889, 305-307, 319; 10/3/1889, 341-343, 352; 10/4/1889, 357-358, 373-374; 10/6/1889, 34-37; 10/7/1889, 83-86; 10/8/1889, 115-118; 10/9/1889, 130-134, 149-151, 153-154; 10/10/1889, 180-181, 191, 192; 10/11/1889, 223-224; 10/12/1889, 255; 10/1/1890, 258-262; 10/2/1890, 287 bis-289; 10/3/1890, 319-321, 339-341, 341-342; 10/4/1890, 349-352; 10/5/1890, 12-14, 19-21, 25-26; 10/6/1890, 32 bis; 10/7/1890, 78-80, 88-89, 95; 10/8/1890, 99-101, 110-112, 113-115, 127; 10/9/1890, 136-139, 144, 153-154, 158; 10/10/1890, 177-180; 10/12/1890, 238-242; 10/1/1891, 264-266; 10/2/1891, 300-302; 10/3/1891, 331-332, 332-333; 10/4/1891, 369-371; 10/5/1891, 19-21, 23-25; 10/6/1891, 34-36, 62-63; 10/8/1891, 99-103; 10/9/1891, 130-132, 146-148; 10/10/1891, 162-166, 186; 10/11/1891, 190-192; 10/12/1891, 218-221, 239-240; 10/1/1892, 263-265; 10/2/1892, 286-287; 10/3/1892, 318-320; 10/4/1892, 334-336; 10/6/1892, 31-34; 10/12/1893, 343-350.

²⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 227-228; 10/3/1889, 347-348; 10/6/1890, 32 bis.

²⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 286; 10/3/1889, 337-339, 351-352, 352; 10/5/1889; 10/6/1889, 63-64; 10/8/1889, 127-128; 10/10/1889, 191; 10/11/1889, 214-215; 10/12/1889, 241-242; 10/6/1890, 32 bis.

²⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1889, 366-370.

²⁶² La Ilustración Espírita, México, 10/8/1877, 241-246.

espiritistas hubieran preferido atacar al enemigo común, pero que se habían visto obligados a defenderse.²⁴³ Al año siguiente, bajo el aplastante título de "El campo enemigo", el mismo Santiago Sierra escribió otro artículo, fechado el 4/10/1878, en Santiago de Chile. Refiriéndose a los protestantes, afirmó que las "diversas sectas" introducidas en México no habían echado raíces profundas en parte alguna. Agregó que como éstas "revisten bajo diversos símbolos la idea de la libertad", los pastores practicaban una "propaganda liberal" que era digna de aplauso "hasta cierto punto", pues no se podían abolir algunos dogmas y conservar otros.²⁴⁴ Por esa misma época se publicó que los protestantes, que se decían partidarios del libre examen, no eran más que "malos católicos", que seguían sus mismos pasos de intolerancia, dogmatismo y "caridad negativa".²⁴⁵ Refugio I. González, por su parte, denunció que los ministros protestantes, "pobres parásitos de la piedad cristiana", no habían llevado la reforma ni un paso más allá que Lutero y Calvino, porque "esa inmensa colectividad sacerdotal tendría que aprender otro oficio para vivir".²⁴⁶ Algún tiempo después, insistió en que el libre examen de los protestantes se había quedado "del tamaño que lo dejó Lutero".²⁴⁷ Este reproche a los protestantes era también compartido por los lectores de la prensa espírita. En carta a La Ilustración, uno de ellos afirmó que eran "chulísimos estos metodistas", pues renegaban de la supremacía del Obispo de Roma y formaban un cuerpo docente que imponía sus opiniones cuasi dogmáticas; decían luchar por el progreso y pretendían regresar a los tiempos de Melchisedec y el Sanhedrin; se llamaban liberales y pretendían imponer sus creencias con un fanatismo tan odioso como el de los católicos.²⁴⁸ Otro redactor y brillante polemista, Juan Huss (Félix M. Alvarez), escribió que Wesley, considerado como el fundador del metodismo en el siglo XVIII, no sólo se había pronunciado en favor de la fe y en contra de la razón,²⁴⁹ sino que había sido contrario a la República. Esto explicaba, a juicio de Huss, la "tendencia aristocrática y teocrática" de los metodistas del Norte, lo que debía "servirnos de alarma a los que defendemos las conquistas de la libertad y con ella la independendencia del pensamiento, y el respeto de la libertad de conciencia". Y agregó: "Hoy por hoy el elemento protestante no será conservador, porque el clericalismo católico es su más irreconciliable enemigo; pero si alguna vez dominara el sentimiento religioso de la nación, sería indudable la vuelta de la theocracia y la monarquía. Ese es el ideal del judaísmo metodista, quiéranlo o no los clérigos protestantes. Los principios religiosos no están aislados en la filosofía y de ellos se derivan por la

²⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1877, 321-325.

²⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1879, 1-8.

²⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1879, 31.

²⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 31-32.

²⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 191.

²⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 223-224.

²⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 287 bis-289.

fuerza de la lógica consecuencias indeclinables. Protestará el Abogado Cristiano de su liberalismo purísimo, intransigente, leal: pero entonces, que se transforme; que deje decrépitas leyendas y entre de lleno en el sendero de la ciencia, único dominio de la razón". "Los principios del 89 no caben en la Biblia, y es imposible cohonestar lo contrario".²⁷⁰ Dos meses más tarde, Juan Huss volvió nuevamente sobre el tema. Ante la afirmación de El Abogado Cristiano de que "la Biblia es la Magna Carta de la libertad y de la igualdad de todos los hombres", Alvarez citó con sorna un texto del Antiguo Testamento en que Dios ordenaba la destrucción de un pueblo, pasando a cuchillo a todos sus habitantes, incluyendo mujeres y niños.²⁷¹ En apoyo a sus dichos, uno de los redactores del periódico protestante insistió en que la Biblia no restringía ni anulaba ninguno de los derechos naturales y civiles que garantizaba la libertad. Por el contrario, la Biblia les daba mayor expansión y no les marcaba más límite que los que la justicia y el deber señalaban. Recurriendo a la mordacidad, Juan Huss reconoció que la Biblia había garantizado una absoluta libertad de conciencia para adorar a Jehova o al Becerro, establecido fraternales relaciones entre los judíos y los demás pueblos, reconocido la igualdad a los Amalecitas, Mohabitas, Idumeos y Cananeos para tomar parte en la alianza con Dios, igualdad que también se había demostrado en el establecimiento de la monarquía y la legitimación de las clases superiores e inferiores. Félix M. Alvarez no pudo menos que concluir su refutación exclamando: ¡Hurrah por Israel! ¡Mal haya el Progreso!.²⁷²

Además del liberalismo -incluyendo sus diversas tendencias y expresiones-, el movimiento espiritista se vinculó con otras ideologías afines. Fue el caso, por ejemplo, del socialismo. El principio doctrinario de la igualdad intrínseca de los espíritus y de la solidaridad como consecuencia necesaria de la caridad cristiana, hizo que ciertos sectores del espiritismo europeo se sintieran particularmente atraídos hacia el socialismo de Fourier y Proudhon. El que Charles Fourier haya sido espiritista no parece haber sido, por tanto, algo anecdótico. Algunas investigaciones han enfatizado los claros vínculos entre el movimiento obrero europeo -inglés, belga, francés- y el espiritismo.²⁷³ Estos vínculos se dieron especialmente con lo que se ha dado en llamar socialismo utópico, lo que quedó refrendado en varios congresos. En el Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, en su segunda sesión pública del 9/9/1888, el Dr. Hoffmann, secretario de la Academia Espiritista Internacional de Roma, pronunció un discurso en el que planteó que el objeto del Congreso no podía ser el de establecer el carácter científico del Espiritismo -cuestión a su juicio ampliamente demostrada por los sabios-, ni el de señalar caminos a la propaganda, pues la Verdad se imponía por sí sola. En su opinión, después de la fase experimental, el Espiritismo entraba en una

²⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 319-321.

²⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 25-26.

²⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/8/1891, 99-103.

²⁷³ Ladous, op. cit., 37-42, 44-45, 49-50, 54-66, 119-121.

nueva etapa, la fase social, de renovación de la Humanidad.²⁷⁴ En la tercera sesión pública del 10/9/1888, Leymarie, dirigente francés, citó el caso de Godin, un espiritista que con 5 o 6 mil francos había empezado en Guisa la industria de la fundición, dando a los obreros un sueldo superior a las tarifas ordinarias y, al cabo de un año, una parte de los beneficios. Partidario de Fourier, había aportado a los obreros, que por ese entonces ascendían a 150, una fortuna de un millón de francos. Había construido un familisterio, un "palacio social", vasto, cuadrado, rodeado de galerías, con "perfecta distribución" de agua, calor y gas. Agregó que su esposa, "ganada por los curas", había tratado de impedir la construcción de la obra, manteniendo pleito durante 18 años contra su marido. Pero Godin había continuado su "obra de unión del capital y el trabajo", cediendo luego a sus obreros el capital y la obra. Informó, por último, que en 1888 el familisterio de Guisa alojaba a 1.700 familias y que los niños eran llevados a una casa especial en donde eran educados.²⁷⁵ En esa misma sesión, el Dr. Huelbes Temprado, de España, afirmó que, como espiritista, no era únicamente religioso, sino que algo más: era revolucionario como ningún otro revolucionario. Agregó que cuando en el extranjero encontraba a un anarquista, un socialista, un "sublevado contra el orden social existente", les decía: "Vente con nosotros, porque en nosotros está tu redención". En su opinión, el Espiritismo era la reunión de los revolucionarios "más enérgicos" que habían existido: "no socialistas, ni políticos, ni religiosos, sino todo a la vez". El Espiritismo pretendía cambiar "toda la faz de la tierra"; quería hacer "añicos el planeta y [plasmarlo] en una nueva forma". "El triunfo es inmediato, mañana, hoy mismo, ¿no véis como triunfamos?".²⁷⁶

En el siguiente Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, que tomó lugar entre el 9 y 16 de septiembre de 1889, también hubo expresiones en favor de un socialismo cooperativo. En una memoria leída por un delegado "discípulo de Allan Kardec" y que luego fue publicada como opúsculo bajo el título La Reencarnación, su autor dio numerosos ejemplos en el mundo de "progreso social", "orden social", "orden económico moral" y "armonía del capital y el trabajo". Explicó que algunos eran de "iniciativa patronal" como la producción cooperativa de Angulema, los barrios obreros de Anzin y de Mulhouse, la fábrica neerlandesa de Delft, la fábrica inglesa de Woodhouse Mills en Huddersfield, el lanificio de Rossi en la villa de Schio -llamada la Manchester de Italia, en las cercanías de Milán- y el familisterio de Guisa. Otras eran de "iniciativa obrera", como las cooperativas productivas de París, las fundaciones de los Caballeros del Trabajo de América, las cooperativas de Nimes y de Wornit de Gante, los bancos populares y las cajas de ahorro de Italia y Alemania, y los Explotadores Equitativos de Rochdale, de quienes más tarde habían surgido las empresas cooperativas de la "importancia económica que representan" el Wholesale de Manchester o las cooperativas de Leeds. Después de este listado, finalizó proclamando: "Y todo este pasmoso movimiento social y regenerativo, debido al Nuevo Cristianismo de la Solidaridad y la

²⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 246-253.

²⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 246-253.

²⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 246-253.

Asociación Científica, Moral y Progresiva, no es más que un oscuro reflejo, un mediano embrión, de las grandezas que nos reserva el porvenir, si buscamos primero el Reino de Dios y su Justicia, para que lo demás venga por añadidura ..."²⁷⁷ Por su parte, el Abate Roca, canónigo honorario, sacerdote católico y representante de los esoteristas judeo-cristianos del periódico L'Etoile, pronunció en la sesión del 15/9/1889 un discurso en el que planteó: "El tremendo problema de nuestra época, el problema de la cuestión social se resume en la cuestión del Cristo, y la solución sólo puede salir del profundo esoterismo de las parábolas evangélicas, según lo escrito en la tradición judeo-cristiana: Solutio omnium difficultatum, Christus!". Agregó que, siendo ésto un problema cristiano -la cuestión social no se presentaba en China, Japón, Turquía, Asia o Africa-, la solución debía ser cristiana. El cristianismo verdadero era el "puro socialismo", el socialismo cristiano como decía el P. Curci. Agregó que los mediums eran los sacerdotes del futuro, los sacerdotes del Espíritu Nuevo, de la era nueva. Los sacerdotes de la letra muerta, en cambio, los del régimen cesáreo-papal -cómo él mismo-, desaparecerían, tal como había escrito San Pablo en I Corintios, IV, 9.²⁷⁸ Finalmente, el Congreso planteó que las "consecuencias sociales" a las cuales tendían sus conclusiones eran: la "solidaridad universal de todos los seres humanos considerados como órganos de un mismo cuerpo"; la "necesidad de un rescate colectivo"; "el amor y caridad entre los hombres en lugar del odio y del egoísmo, hoy tan poderoso". Finalizó proclamando que: "Los espíritas de todos los países, todos nuestros hermanos y sobre todo, todas nuestras hermanas están prontos a predicar con el ejemplo y a comenzar prácticamente la realización de este ideal social, que mostrarán es una realidad, y no una utopía".²⁷⁹ Mencionemos, por último, el Congreso Espiritista Hispano-Americano e Internacional reunido en Madrid en octubre de 1892, que incluyó entre sus "Aspiraciones Sociales", el establecimiento de la Justicia como principio de solución de los problemas sociales y económicos; y la formación de sociedades de socorros mutuos y cooperativas.²⁸⁰

En el caso de México, las relaciones del espiritismo y el socialismo no son muy claras. Existen indicios sobre sociedades que combinaban el socialismo utópico con el ocultismo. El caso de Patricio Guevara, de la escuela falansteriana de Guadalajara, es ilustrativo al respecto. En 1854 fue difundido entre los artesanos y agricultores de Nayarit un programa, redactado por Guevara, en donde además de las reivindicaciones políticas y sociales, se daba a conocer un extraño plan de levantamiento armado que incluía a "ninfas", "diosas y dioses y demás genios inferiores", los que podían ser invocados mediante la magia negra y la geomancia. En circunstancias poco claras, Guevara murió a manos de fuerzas militares.²⁸¹ Ignoramos cuáles fueron las

²⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1890, 369-373.

²⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 279-281.

²⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 233-239.

²⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1893, 11-12.

²⁸¹ Reina, op. cit., 185-186, 205-219.

vinculaciones de estas prácticas mágico teúrgicas con las espiritistas. En todo caso, fue en 1861 cuando se hicieron "los primeros ensayos" de evocación en Guadalajara.²⁸² Fue también allí en donde se publicó el primer periódico espiritista en 1868. Otro caso más conocido es el del teniente coronel Alberto Santa Fe (1839-1904), socialista y espiritista, fundador en 1878 de La Revolución Social y organizador en 1879 de un fracasado levantamiento entre los campesinos de Puebla.²⁸³ Entre los espiritistas que también fueron socialistas se encontraban, además, Luis G. Rubín, quien en la década de 1870 fue redactor de El Socialista y El Pueblo, vinculándose al Gran Círculo de Obreros de México,²⁸⁴ y Rafael de Zayas Enríquez, quien en sus años de juventud escribió unas "Cartas comuneras" en defensa de la Comuna de París y fue uno de los fundadores de La Comuna Mexicana, "periódico bisemanal, dedicado a la defensa de las clases oprimidas del pueblo".²⁸⁵

Las relaciones de la prensa espírita con la socialista fueron, hasta donde sabemos, prácticamente nulas. Sabemos que un editorial de Santiago Sierra, "El Espiritismo y el socialismo racional", publicado en La Ilustración Espírita a mediados de 1877,²⁸⁶ fue reproducido en El Hijo del Trabajo en 1878.²⁸⁷ En 1891, El Socialista, periódico de Mazatlán, publicó un suelto sobre la celebración del aniversario de instalación y la renovación de oficios que la Sociedad Espírita El Fénix había organizado en el puerto el 27/9/1891. Calificó al círculo de "simpática asociación" y de "muy buenos" los discursos que habían leído sus socios, especialmente el de su presidente, que había cerrado "con broche de oro tan agradable velada".²⁸⁸

Para algunos espiritistas, el socialismo era entendido como una cuestión de equilibrio entre capital y trabajo. En el mencionado editorial "El Espiritismo y el socialismo racional", Santiago Sierra escribió: "He aquí dos palabras que simbolizan todo el porvenir de la humanidad [...] La condición eterna del ser libre es el trabajo [...] Ninguna alianza puede dar al socialismo bien entendido mayor fuerza filosófica que la del Espiritismo; ningún bien realizará esta nueva creencia, más trascendental, que la mejora de las clases trabajadoras, elevándolas a la categoría de representantes del derecho y el deber sobre la Tierra". Santiago Sierra aclaró, sin embargo, que rechazaba el socialismo "desenfrenado" que estaba contra la propiedad y se declaró a favor

²⁸² La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/1/1869, 31.

²⁸³ García Cantú, op. cit., 55, 108, 220-222, 481 (n. 5).

²⁸⁴ García Cantú, op. cit., 100, 335-340. Juan B. Iguiniz, Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, 329-331.

²⁸⁵ García Cantú, op. cit., 89-90, 441 (n. 10 y 12).

²⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1877, 129-131.

²⁸⁷ García Cantú, op. cit., 108-110.

²⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 216.

de un socialismo cuyo ideal era mejorar la condición de los trabajadores: "el trabajo por participación se realizará, no habrá más capitalistas que sacrifiquen al pobre obrero en aras de su codicia, y el equilibrio se establecerá, un equilibrio divino como imitación de la obra natural de Dios, y nuestro planeta será el templo del trabajo, del derecho y del deber". Agregó que todos eran hermanos, no de sangre, que era material, sino de alma. Todos eran, en consecuencia, iguales. Prosiguió a continuación con un planteamiento que puede resultar chocante para nuestra sensibilidad, pero que formaba parte esencial del concepto de justicia de la doctrina espírita: "Nadie sufre sin haberlo merecido; es decir, que la diversidad de posición y de goces de los seres, depende exclusivamente del libre albedrío individual; el alma no principia en esta vida; ha tenido existencias anteriores y tendrá infinidad de existencias sucesivas; el que nace enfermo y sufriente, expía faltas anteriores a su nacimiento; el que nace pobre, quizás haya sido rico antes y negado su corazón a la piedad por los menesterosos; el que nace rico, tiene muchísimas más obligaciones contraídas en su vida pasada, y ¡ay de él si no las cumple!, su existencia será amarga y cruel". De lo anterior se desprendía que no existían los privilegios y que todos los destinos eran iguales, pues el talento era el mismo. El camino, en consecuencia, era claro: "Hay, pues, que moralizar a la sociedad, pero con la sana, racional e indestructible moral socialista del Espiritismo".²⁹⁹

No todos los espiritistas, sin embargo, compartían la enfática posición de Sierra respecto a que los pobres eran espíritus que estaban expiando faltas cometidas en vidas anteriores. Aunque tal posibilidad era aceptada por la doctrina espírita, ésta planteaba también que los espíritus más elevados podían decidir por cuenta propia afrontar una vida de sufrimiento para así purificarse y progresar más rápidamente, de modo que el rango social era con frecuencia inverso al rango moral.²⁹⁰ Esa fue precisamente la posición asumida por un Espíritu que se comunicó durante una velada organizada por el Círculo Miguel Hidalgo en 1895 en honor de Allan Kardec. En ella, el Espíritu exaltó al obrero, afirmando que éste era "mil veces más feliz que el opulento", soportando con abnegación y fe las adversidades que por vía de prueba sufría durante el tránsito por este mundo, "por haberlas escogido él mismo" durante su permanencia en el mundo desconocido. Agregó que sus males se trocarían en bienes en el momento de su desencarnación. Con respecto a la sociedad, explicó que de las disparidades, "neciamente atribuidas al acaso", provenía el "concierto armonioso" del mundo, pues eran la resultante de la obra maestra de la Sabiduría Increada, elaborada sobre seres dotados de libertad, responsabilidad y perfectibilidad. El Espíritu finalizó agradeciendo a los "obreros del pensamiento" por haber dado mayor lucimiento a la solemnidad.²⁹¹

En relación a las "disparidades" sociales, cabe explicar que éstas eran, según

²⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1877, 129-131.

²⁹⁰ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 194, 258-273, 275. Allan Kardec, El Evangelio según el Espiritismo, Cap. V, Nº 1-10.

²⁹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 2/6/1895, 4.

el planteamiento kardeciano, inevitables en el actual desarrollo de las sociedades. En efecto, aunque todos los espíritus habían sido creados sencillos, ignorantes e inexpertos, la rapidez de su progreso moral e intelectual dependía de su experiencia y conocimientos y del uso que cada Espíritu hiciera de su libre albedrío.²⁹² Esto explicaba la existencia de una variedad de grados entre los espíritus, dependiendo de la perfección alcanzada en las sucesivas reencarnaciones.²⁹³ Existían también diferentes categorías de mundos según el estado del alma de sus habitantes.²⁹⁴ En palabras de los Espíritus: "la mezcla de aptitudes es necesaria, a fin de que cada uno pueda concurrir a las miras de la Providencia, en el límite del desarrollo de sus fuerzas físicas e intelectuales. Lo que no hace uno lo hace otro, y así es como cada uno tiene su misión útil. Además, siendo los mundos solidarios unos a otros, preciso es que los habitantes de los superiores, y que en su mayor parte fueron creados antes que el vuestro, vengan a habitar a éste para daros ejemplo". A lo que Kardec agregó: "Dios no ha creado, por lo tanto, la desigualdad de facultades; pero ha permitido que los diferentes grados de desarrollo estuviesen en contacto, a fin de que los más adelantados pudiesen favorecer el progreso de los más atrasados, y también a fin de que los hombres, necesitando unos a otros, comprendiesen la ley de caridad que ha de unirlos".²⁹⁵ Las desigualdades sociales irían desapareciendo junto con el orgullo y el egoísmo. Mientras ello no ocurriese, la desigual distribución de la riqueza ofrecía a los espíritus la oportunidad de asumir la prueba escogida con caridad y resignación cristianas.²⁹⁶ Según Kardec, el progreso material de las sociedades se alcanzaba mediante la filantropía, la higiene pública y los avances científicos. Las utopías igualitarias sólo lo retrasarían, pues el equilibrio alcanzado mediante la repartición de bienes se rompería en poco tiempo por la diversidad de aptitudes y caracteres. La riqueza, en cambio, era un instrumento poderoso de progreso material e intelectual y su concentración mejoraba el rendimiento de los recursos. En su opinión, los abusos no se detenían con leyes, sino con un cambio en el corazón de los hombres.²⁹⁷

Es en este sentido que algunos espiritistas se pronunciaron en favor del comunismo cristiano, como resultado de un cambio interior. En un editorial titulado "La Última Cena", el Círculo Peralta de Mérida planteó: "No hay duda que Jesús en la última cena quiso establecer para siempre la comunión entre sus discípulos, que representaban en el porvenir a toda la familia cristiana. Pero esta comunión, era en su genuino sentido, es decir, verdadera

²⁹² Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 115, 121, 127, 262.

²⁹³ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 100-113.

²⁹⁴ Allan Kardec, El libro de los Espíritus, Nº 55-58, 172-188. Allan Kardec, El Evangelio según el Espiritismo, Cap. III, Nº 1-19.

²⁹⁵ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 804-805.

²⁹⁶ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 806-810, 814-816.

²⁹⁷ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 707, 811-813. Allan Kardec, El Evangelio según el Espiritismo, Cap. XVI, Nº 7-8.

comunicación y participación de bienes corporales y espirituales, un comunismo cristiano, eminentemente práctico, no una mera fórmula, no una vana teoría (dogma de la trasustanciación) cual después se estableció por falta de caridad". Aunque sin renunciar a este ideal, el Círculo admitió que "aquella fraternidad, aquel comunismo, es hoy de todo punto incompatible con nuestras costumbres sociales, hijas de una educación anticristiana". Con citas del Nuevo Testamento, el Círculo demostró que en aquellos tiempos "tenían todas las cosas comunes" (Hechos, II, 44), "todas las cosas les eran comunes" (Hechos, IV, 32). Por tanto, la conclusión era irrefutable: "No olvidemos que los hechos dicen terminantemente cuál es el espíritu de estas enseñanzas: establecer entre los hombres el comunismo cristiano, que si es hoy incompatible con nuestras costumbres por no estar el cristianismo arraigado en los corazones de la generalidad, nuestra obligación es trabajar para que cuanto antes aquella comunión vuelva a ser un hecho".²⁹⁸

A pesar de las diferencias, todas estas posturas coincidían en que la solución era de índole moral; más todavía, de tipo moral individual. Incluso León Denis, considerado uno de los exponentes de la corriente socialista dentro del espiritismo internacional, planteó en un discurso pronunciado el 15/9/1889 en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París que: "El Espiritismo sanciona la moral más pura; y en cuanto a la cuestión social, pretende resolverla combatiendo el egoísmo y las malas pasiones".²⁹⁹

Otros pensaban que para instaurar el socialismo sería necesaria la violencia. En el citado artículo "El progreso es lucha", firmado por F. W. Fernández, un espírita de nacionalidad al parecer española, éste comenzó por pedir paciencia: "¡No nos apuremos!". "La evolución en las ideas se aproxima". Y más adelante, reiteró nuevamente: "Pero no nos apuremos". La evolución debía cumplirse, pues era la ley del progreso. Ese llamado a la paciencia no se basaba, sin embargo, en la resignación, sino más bien en la seguridad de que pronto la situación cambiaría: "Las pequeñas manifestaciones del socialismo que hemos tenido en estos últimos meses, no son más que los prodromos de la gran hecatombe". "Ya lo hemos dicho, la guerra europea vendrá antes de terminar el siglo y sobre sus escombros humeantes todavía se organizará la sociedad del porvenir sobre bases nuevas, con leyes protectoras e igualitarias, con rumbos fijos, nacidos de una nueva filosofía que será la página inmortal que enseñe al mundo de donde viene y adonde va, y que hay un Dios sin infiernos, un Dios justo y bueno, autor del Universo, y supremo juez que perdona las faltas cuando hay sinceros propósitos de enmienda". "El socialismo crece y echa hondas raíces en el organismo político social de la Europa". "Es él el que hará flotar al viento la bandera de los nuevos principios humanos, es él, quien cual otro Moisés inscribirá en sus tablas, la sublime divisa de la revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad". "Los autores de la nueva era que se prepara, serán los socialistas, su filosofía: EL ESPIRITISMO".³⁰⁰

²⁹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 57-60.

²⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1890, 279.

³⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1891, 78-80.

Nemesio Uranga, en cambio, en su artículo "El realismo de Jesús", optó por el camino de la lenta evolución pacífica al afirmar que si se le tendía "una mano amiga", el anarquista revolucionario desaparecía, convirtiéndose en "evolucionario", en "anarquista evolucionario".³⁰¹

Quienes se oponían al socialismo, también se pronunciaban en favor de reformas. A fines de 1878, por ejemplo, La Ley de Amor de Mérida publicó una carta que Garibaldi -quien por entonces ya era espírita- había enviado desde Caprera, el 5/6/1878, a Dobelli, el representante de Italia en el Congreso de Berlín. Después de pedirle que publicara el contenido de la misma, le recordó que no hacía mucho había alabado a dos emperadores, al de Alemania y al de Rusia, "y no me pesa", pues ambos eran "verdaderamente beneméritos" del progreso humano. "En tal caso creo no deber ser tenido por comunista intransigente, y poder dar un consejo" al Congreso. "La preocupación general es hoy hallar el modo de enfrentar el socialismo". La manera de conseguirlo, a su juicio, era "muy fácil" y consistía en establecer cuatro medidas: 1º, abolir los ejércitos permanentes, lo que permitiría que quedaran los hombres necesarios para la agricultura, acabando de este modo con el pauperismo; 2º, utilizar el hierro únicamente para la fabricación de arados y máquinas, no de instrumentos de destrucción; 3º, "contentarse con comer lo necesario"; y 4º, establecer el arbitraje internacional para la regulación de los litigios entre las naciones, lo que acabaría con las guerras. Terminó su carta con una advertencia: "Si no se concede justicia a los esclavos, proclamaremos la revolución".³⁰²

Así como Garibaldi rechazaba el socialismo, hubo otros que lo consideraban innecesario. En el ya citado artículo "Masonería, Espiritismo y Liberalismo", firmado por "Varios Espiritistas" de Gerona, éstos aseguraron que el Espiritismo se proponía "establecer en esta tierra el reinado de la libertad y fraternidad. De estas dos virtudes nace la verdadera igualdad a que aspira la clase obrera".³⁰³

La adhesión a los principios liberales fue, con mucho, la tendencia prominente dentro del movimiento espiritista mexicano. Así lo creyó también el autor del artículo "Movimiento Espírita" publicado en enero de 1893, quien se preguntó con desaliento: "Será que ni siquiera hay el sentimiento del mutualismo?".³⁰⁴ Esto quedó ampliamente demostrado poco después, cuando a mediados de 1893 fue rechazado un proyecto que proponía el establecimiento del mutualismo entre los miembros de la Sociedad Espírita Central y la creación de sociedades comanditarias. Mediante la protección de los asociados, el auxilio a viudas y huérfanos y la ayuda recíproca tanto material como intelectual, el proyecto pretendía contribuir al "cumplimiento del destino individual", desarrollar una labor de "educación social", llevar a la práctica los principios de

³⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 91-95.

³⁰² La Ley de Amor, Mérida, 21/9/1878, 144.

³⁰³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1891, 88-91.

³⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1893, 16.

fraternidad del Espiritismo y estimular la "asociación universal". Aunque contaba con el apoyo del dirigente Félix M. Alvarez, la iniciativa fue descartada, pues se consideró que el "amor universal" no debía ser restringido a los miembros de la Sociedad. Se optó, en cambio, por mantener el sistema de financiamiento libre y voluntario.³⁰⁵

Además del socialismo, existieron otras corrientes de pensamiento que ejercieron gran influencia en el espiritismo. Fue el caso del darwinismo y su idea de la evolución. Según la doctrina kardeciana -predarwinista-, expuesta por primera vez en El Libro de los Espíritus, el alma del hombre se encontraba originalmente en un estado de infancia en el que apenas destellaba su inteligencia. En esta primera fase, el Espíritu pasaba por una serie de existencias en otros mundos, que precedía al período de la humanidad propiamente tal. En otras palabras, el alma era en su origen el principio inteligente de los seres inferiores de la creación en otros mundos. En la naturaleza, todo se encadenaba y tendía a la unidad. En esos seres de otros mundos se elaboraba el principio inteligente, individualizándose poco a poco y ensayándose en la vida. Este era, hasta cierto punto, un trabajo preparatorio como el de la germinación, después del cual el principio inteligente experimentaba una transformación y se convertía en Espíritu. Empezaba para él el período de la humanidad, y con él la conciencia de su porvenir, la distinción del bien y del mal, y la responsabilidad de sus actos. Kardec explicó que nada de humillante tenía este origen para el hombre: "¿se creen humillados los grandes genios por haber sido fetos informes en el seno de su madre?". En esa admirable armonía del universo que hacía que todo fuera solidario en la naturaleza, se debía reconocer la grandeza de Dios. El período de la humanidad no empezaba en la tierra. Esta no era el punto de partida de la primera encarnación humana. Comenzaba generalmente en mundos inferiores. Sobre las existencias que precedían a su período de humanidad, el Espíritu del hombre no tenía conciencia después de la muerte, pues sólo desde este período empezaba para él su vida de Espíritu, y apenas recordaba sus primeras existencias como hombre. Era lo mismo que el hombre que no se acuerda de los primeros tiempos de su infancia y menos aún del tiempo que ha pasado en el seno de su madre. Eso explicaba el que los Espíritus no supieran cómo habían principiado. Una vez entrado en el período de la humanidad, el Espíritu podía conservar vestigios de lo que era anteriormente en el estado "antehumanitario". Esto dependía de la distancia que separaba los dos períodos y el progreso realizado. Durante algunas generaciones, podía haber un reflejo más o menos pronunciado del estado primitivo. Nada se verificaba en la naturaleza por transición brusca. Siempre existían eslabones que ligaban las extremidades de la serie de seres y acontecimientos. Pero tales vestigios desaparecían con el desarrollo del libre albedrío. Los primeros progresos se realizaban lentamente, porque no estaban aún secundados por la voluntad. Seguía una progresión más rápida a medida que el Espíritu adquiría más perfecta conciencia de sí mismo. El hombre era un ser excepcional en el orden de la creación, pues tenía facultades que le distinguían de todos los otros seres y tenía otro destino. La especie humana era la que Dios había elegido para la encarnación de los seres que podían comprenderle.

³⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1893, 212-214.

Esta concepción kardeciana predarwinista acerca del origen del espíritu humano, aunque proclamaba una "elaboración", "transformación" o "progresión" espiritual a lo largo de una cadena de encarnaciones que principiaba en seres inferiores, no incluía a los animales dentro de esta cadena. Cuando Kardec mencionaba a los "seres inferiores", se refería a seres de mundos inferiores. La elaboración espiritual se daba, en consecuencia, al interior de la especie humana, incluyendo una fase prehumana no animal.

Según Kardec, aunque la inteligencia humana y la animal eran muy diferentes, ambas tenían su origen en un principio único, el elemento inteligente universal. En el hombre, sin embargo, la inteligencia experimentaba una elaboración que la hacía superior a la del animal. La inteligencia humana era de orden moral; la del animal era práctica, limitada a la vida material, carente de conciencia moral. Dotados de un principio inteligente, los animales tenían, en consecuencia, un espíritu que era independiente de la materia y que sobrevivía al cuerpo como ser individual inmortal. Durante la muerte, sin embargo, los animales perdían temporalmente la conciencia de su yo. Su alma, por tanto, no podía elegir encarnarse con preferencia en un animal que en otro, pues su inteligencia estaba en suspenso. Existían Espíritus humanos especialmente encargados de esa labor, escogiendo una nueva encarnación a cada alma animal, de modo que pudieran continuar su elaboración. Kardec admitió, en efecto, por lo menos en un principio, que los animales estaban sujetos también a la ley del progreso. De ahí que existiesen mundos más adelantados que el nuestro, en donde los animales tenían formas más desarrolladas de comunicación. Pero siempre eran inferiores y estaban sometidos al hombre. Eran sus "servidores" inteligentes. Los animales progresaban, pero no en virtud de su voluntad (pues no tenían conciencia moral), sino "por la fuerza de las cosas". Las reencarnaciones no eran, pues, una expiación para ellos.

El que los animales fuesen siempre inferiores al hombre, aunque perfeccionados en los mundos superiores, significaba para algunos espiritistas que Dios habría creado seres intelectuales perpetuamente condenados a la inferioridad, lo que parecía ser una contradicción con los principios de igualdad y progreso que regían su creación. El propio Kardec admitió que el origen del Espíritu era un enigma que aún permanecía como uno de los secretos de Dios. No era dado al hombre conocerlo de una manera absoluta, por lo que debía limitarse a suposiciones y a sistemas más o menos probables. Los mismos Espíritus estaban muy lejos de conocerlo todo y sobre lo que no sabían podían también tener opiniones personales. Kardec reconoció que, según algunos, el Espíritu no llegaba al período humano sino después de haberse elaborado e individualizado en los diferentes grados de los seres inferiores de la creación (incluyendo a los animales). El alma progresaba de un estado inferior a otro superior, a través de desarrollos que transformaban su naturaleza.³⁰⁶ Según otros, el

³⁰⁶ Aún admitiendo la "progresión" espiritual a través de todas las especies, el espiritismo no admitía la doctrina de la metempsicosis. El Espíritu que animaba el cuerpo de un hombre no podía encarnarse en un animal. Así como el río no remontaba hacia su curso, el Espíritu no retrogradaba. La doctrina espiritista de la reencarnación estaba fundada, por el contrario, en la marcha ascendente de la naturaleza y en el progreso del hombre. La metempsicosis también era falsa en el sentido de la trasmigración directa del animal en el

Espíritu del hombre había pertenecido siempre a la raza humana, sin haber pasado por la serie animal. El primero de estos sistemas tenía la ventaja, según Kardec, de dar un objeto al porvenir de los animales, que formarían de este modo los primeros eslabones de la cadena de los seres pensantes. El segundo estaba, a su juicio, más conforme a la "dignidad humana", y podía resumirse de la manera siguiente. Las diferentes especies de animales no procedían intelectualmente las unas de las otras por vía de progresión: el Espíritu de la ostra no pasaba a ser sucesivamente el del pez, del ave, del cuadrúpedo y del cuadrúmano. Cada especie era un tipo absoluto física y moralmente. Cada uno de sus individuos tomaba en la fuente universal la suma de principio inteligente que le era necesaria, según la perfección de sus órganos y el trabajo que había de realizar en los fenómenos de la naturaleza. Los de los mundos más adelantados que el nuestro eran igualmente especies distintas, apropiadas a las necesidades de aquellos mundos y al grado de adelanto de los hombres, de los que eran auxiliares. Pero espiritualmente hablando, no procedían en modo alguno de los de la tierra.³⁰⁷ No sucedía lo mismo en el hombre, cuya especie procedía de una serie de encarnaciones en varios mundos. Con respecto a su relación con los animales, aunque formaba evidentemente un eslabón de la cadena de los seres vivientes, bajo el punto de vista moral no existía solución de continuidad entre el animal y el hombre. El hombre poseía en propiedad un "destello divino" que le daba el sentido moral y un alcance intelectual que faltaba a los animales.³⁰⁸

En el caso de los espiritistas mexicanos, en la década de 1890 éstos ya se habían pronunciado en favor de una progresión espiritual a lo largo de todas las especies. La concepción kardeciana que consideraba a las especies como tipos absolutos tanto física como moralmente, fue reemplazada por una concepción darwinista, la que era entendida no sólo en términos biológicos, sino también espirituales. En "Génesis del Alma y su desenvolvimiento", Jesús Ceballos Dosamantes remontó esa progresión del espíritu a la célula del protococcus.³⁰⁹ Eпитacio Alvarez, en tanto, en "Algo sobre el génesis y la evolución del espíritu" planteó que el espíritu comenzaba su proceso evolutivo primero en la materia inorgánica (los minerales), luego en la vida vegetal (cuerpos protoplásmicos, organismos mono-celulares, poli-celulares) y

hombre, pues implicaría la idea de fusión. Así como no podía verificarse semejante fusión entre los seres corporales de las dos especies debido a que estaban en grados inasimilables, lo mismo sucedía con los Espíritus que los animaban.

³⁰⁷ Posteriormente, Kardec simplificó este planteamiento en El Libro de los Mediums, al publicar una comunicación en la que se afirmaba que el alma de los animales no era perfectible, que su inteligencia era siempre la misma, que las especies eran estacionarias, tipos absolutos, y que no estaban sometidas a la ley del progreso. Allan Kardec, El Libro de los Mediums, Nº 234-236.

³⁰⁸ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 592-613.

³⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 357-360.

finalmente en la vida animal y humana.³¹⁰ Moisés González también se sumó a esta tesis en uno de los artículos de su serie "El Gran Elemento Universal". Con respecto al hombre, afirmó que antiguos restos denotaban variedades humanas de un manifiesto estado de inferioridad, que se aproximaban mucho a "los salvajes actuales" y aún a los mismos "changos antro-poides". Explicitando aún más esta idea, prosiguió diciendo que "es generalmente admitido hoy, por la ciencia, que el hombre primitivo tuvo su origen en la reencarnación, propiamente hablando, del chango antro-poide y que vivió antes del período glacial y desde el principio de la época cuaternaria". Estableciendo la secuencia que había seguido el espíritu, afirmó que éste había pasado, de reencarnación en reencarnación, por el mineral, el vegetal, el animal, el troglodita, el chimpance, el gorila, el gibbon, el limuriano, el antro-poide, el hombre salvaje, el café, el esquimal y el patagón. Intentando imaginar el futuro de la humanidad, se preguntó: "¿cuál será el hombre de aquí a mil millares de años?". En su opinión, éste encarnaría en un mundo que los telescopios no alcanzaban a ver, en otros sistemas ubicados a distancias inconcebibles, "aún tomando el rayo de luz como velocidad". En comparación, éramos como "microbios que aún apenas comenzamos a saber qué somos".³¹¹

Junto con el darwinismo, se advierten también ciertos indicios de influencia spenceriana o darwinismo social entre algunos espiritistas. En un editorial titulado "La conciencia", Juan Cordero hizo en 1878 un análisis histórico acerca del origen de la propiedad. Planteó que el "primer título" de ésta había sido la ocupación y la fuerza. De ahí que estuviera desigualmente distribuida entre los hombres. Mientras que los ricos invocaban el derecho de propiedad y la protección de la justicia, los pobres condenaban la desigualdad y proclamaban la comunidad de bienes. Los ricos habían monopolizado la ciencia, las riquezas, el poder y la religión, constituyéndose en "la clase reguladora". El respeto a sus vidas y haciendas había sido la mejor garantía de sus intereses. Este respeto se había convertido en una virtud, como lo habían sido antes el valor y la temeridad. En la clase proletaria, en tanto, a imitación de la privilegiada, se fueron creando las mismas consideraciones de conveniencia y utilitarismo, concluyendo por aceptar esta clase las mismas reglas de conducta de los ricos y, con ellas, idéntica moral. Con respecto al espíritu desencarnado, planteó que: "teniendo la conciencia de su estado, no lucha ya por apoderarse de bienes materiales que no puede poseer ni disfrutar, tampoco puede preocuparlo el instinto de conservación, teniendo la convicción de su inmortalidad después de sobrevivir a la catástrofe de la muerte. Más como no ha alcanzado los límites del adelanto y del bienestar, sigue en alas del egoísmo, trabajando por su progreso y mejoramiento y no tiene más que dos fuentes inagotables de placeres: instruirse y hacer el bien". En el plano social, explicó que, "teniendo ligados sus intereses, el hombre tiene que ocuparse de los demás al ocuparse de sí mismo y, por otra parte, la experiencia ha demostrado palmariamente que el bienestar general, es la más

³¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 86-87; 19/8/1891, 110-112.

³¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1893, 59-62. En esta misma línea de pensamiento, Madero postuló que el espíritu seguía una escala ascendente, desde el mineral, vegetal y animal hasta el humano. Tortolero, op. cit., 103-104, 179-181.

segura e inagotable fuente del bienestar individual; de tal manera que la sabia naturaleza ha sabido encontrar en el egoísmo la fuente de la misma caridad, la más excelsa, sin duda, de todas las virtudes".³¹²

Con respecto al positivismo, éste tuvo como principales adversarios al catolicismo, el protestantismo, el espiritualismo krausista, el liberalismo espiritualista y el liberalismo radical. Este enfrentamiento no estuvo, sin embargo, exento de matices, pues debido a su anticlericalismo, los cuatro últimos se hermanaron con el positivismo que rechazaban. Debido a su oposición al materialismo y el agnosticismo, el espiritismo se colocó también en la barricada antipositivista. En todo caso, su rechazo al positivismo no fue completo. Compartía con éste su confianza absoluta en el progreso de la humanidad, en el carácter necesario de este progreso, en el papel fundamental que jugaba la ciencia en el desarrollo de las sociedades, en la imposibilidad de que hubiera algún tipo de regresión, en la existencia de leyes que regían este progreso, en la necesidad de conocer cuáles eran esas leyes y cómo funcionaban, pues de ese modo el progreso sería más acelerado. Sin embargo, lo que los espiritistas postulaban era que el progreso material y el avance científico necesitaban de un principio espiritual que los animara y les diera sentido. El progreso al que aspiraban era espiritual y las leyes que lo regían también eran de índole espiritual.³¹³ En este sentido, el espiritismo no sólo era la filosofía de todas las filosofías y la religión de todas las religiones, sino que la ciencia de todas las ciencias, que incluía y daba sentido a todas las ciencias positivas hasta entonces conocidas. En otras palabras, no negaba el positivismo; planteaba su superación a través de una doctrina que respondía no sólo al cómo sino al por qué de las cosas.

En la primera sesión pública del Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, efectuada el 8/9/1888 y presidida por el Dr. Huelbes Temprado en representación de la Sociedad Espiritista Española, éste "indicó que el Espiritismo no acepta este nombre sino por razones históricas, puesto que no se limita a pretender conocer el espíritu sino el Universo en todo su contenido, armonizando y sistematizando las verdades halladas por las escuelas Sincretistas, Espiritualistas y Positivistas, y que no pueden ser antitéticas cuando no estudian sino aspectos diversos del gran Todo que nos envuelve y nos sustenta".³¹⁴ Entre las conclusiones aprobadas el 13/9/1888, el Congreso proclamó "la existencia y virtualidad del Espiritismo con la ciencia integral y progresiva". También se dejó establecido que el Espiritismo constituía una

³¹² La Ilustración Espírita, México, 10/4/1878, 97-99.

³¹³ La ley divina o natural incluía leyes tanto físicas como morales. Estas últimas eran: I Ley de Adoración, II Ley del Trabajo, III Ley de Reproducción, IV Ley de Conservación, V Ley de Destrucción, VI Ley de Sociedad, VII Ley del Progreso, VIII Ley de Igualdad, IX Ley de Libertad y X Ley de Justicia. Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 614-919, 943-957; Conclusión, IV. Allan Kardec, El Evangelio según el Espiritismo, Cap. XII, Nº 11-16; Cap. XXII, Nº 1-5; Cap. XXV, Nº 1-8.

³¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 246-253.

"ciencia positiva y experimental".³¹⁵ Poco después, en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, su presidente ejecutivo Julio Lermina pronunció una alocución en la sesión general del 15/9/1889, en la que hizo referencia a la "ciencia nueva" y a la "alianza de la fisiología y de la psicología", afirmando que ellos eran los "verdaderos positivistas".³¹⁶

En México, Juan Huss (Félix M. Alvarez) fue más explícito al subrayar el carácter universal y totalizador del espiritismo: "Entre los hombres de elevado carácter personal y de recto criterio, es donde mayor campo hallan las doctrinas espíritas. La independencia del pensamiento, la estética del sentimiento y la rectitud de las voliciones constituyen su asiento y con él concurren en lo moral a la armonía de todas las relaciones biológicas. En la esfera de la realidad, es todo lo real; por eso constituye la ciencia integral y progresiva. Se adhiere al positivismo, como método en el estudio de las ciencias naturales, haciendo de la Psicología, una de ellas, la más importante. Acepta con Kant, el Criticismo, y desdeña la Metafísica construída a priori sobre toda contradicción al sensualismo. Si no toma como punto de partida el entimema de Descartes, se funda como Krause, en la noción yo, noción y verdad universal, objeto y sujeto de la conciencia y conciencia de sí misma. La Psicología experimental, punto de partida del constructivismo, lo llevará a la Psicología general y a la Física de los agentes universales. La Mecánica Psíquica le enseñará el dominio de la materia y al poner en sus manos los flúidos primitivos, le dará el cetro de las creaciones terrestres". "De la Psicología experimental nace también la armonía de todas las esferas de la actividad y la voluntad halla naturalmente su meta. La Moral, en armonía con la realidad, no se halla en tradiciones, ni en libros que la conserven. El progreso, ley universal, cambia los códigos y reforma los hábitos en armonía con el concepto científico de la realidad. Enseñando la Psicología general el origen y destino de cada ser intelectual que se desarrolla en un perpetuo evolucionismo externo conservando perdurable individualidad, la Moral se ensancha y se eleva lógicamente al principio fundamental de la Caridad Cristiana". "La razón, atributo esencial de toda criatura humana, faro puesto por Dios en la conciencia, patrimonio de toda inteligencia y de ningún privilegio, se elevará a las más altas concepciones y regirá la vida y la vida se desenvolverá persiguiendo el ideal, y alcanzándolo en relación con el progreso conquistado. Pasarán algunos siglos, pero ¿qué son los siglos cuando hay una eternidad que les precede y otra eternidad que les sigue?...". "Por poco que el entendimiento se fije en el estudio de la época histórica presente hallará un estado crítico que afecta todas las relaciones de la vida humana. Nunca como ahora se han puesto en actividad las inteligencias; y nunca como ahora la Filosofía ha invadido todos los dominios de la realidad. A medida que la instrucción se difunde, las generaciones todas y todas las clases se atropellan en su marcha ascendente. Todas las concepciones pretenden el dominio de la inteligencia; y de su lucha pertinaz y sostenida brotan torrentes de luz que hacen resplandecer aquí y allá verdades apenas entrevistas antes, o del todo desconocidas. Buscando el sensualismo todo lo que llama positivo, empuja las generaciones al progreso material; empeñado el

³¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1889, 377-378.

³¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1889, 233.

espiritualismo en contrariar todo el movimiento material alza la inteligencia señalando el cielo y unido el racionalismo a la ciencia lucha por armonizar el espíritu y la materia en todas las relaciones de la actividad humana". "Tremenda es la lucha [en esta torre de Babel de creencias y de miras ...]". "La humanidad se espanta; pero de ese mismo choque brota una esperanza. La acción de la Providencia se muestra abriendo a la investigación horizontes más amplios y más bellos". "Para los hombres de ciencia ahí están los hechos; para los de sentimiento, ahí está la moral; para el que sufre, la Esperanza y para todos la Caridad".³¹⁷ Poco después, el mismo Juan Huss escribió que el Espiritismo era "la ciencia integral y progresiva" y que "todas las religiones positivas se inclinarán a sus pies, tarde o temprano, porque es la verdad real, analítica, positiva, tangible, y porque va paralelo con la ciencia. Lo que ésta domina es del dominio del espiritismo, y lo que ella repudia lo repudia éste. Esta es su fuerza y con ella cambiará la faz del planeta".³¹⁸ Refugio I. González, por su parte, planteó que: "En cuanto a [...] la no exclusión de las escuelas positivista y espiritista, estamos perfectamente de acuerdo [...], pues creemos que al dominio del positivismo pertenece todo lo que puede llevarse al terreno práctico de la comprobación científica".³¹⁹

Algunos autores franceses fueron más allá todavía, planteando en 1887 la existencia de un "positivismo espiritualista".³²⁰ El 10/9/1888, en la tercera sesión pública del Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, el Vizconde de Torres Solanot afirmó que el Espiritismo representaba "una grande aspiración que responde a una necesidad histórica", agregando que "es doctrina, es filosofía, es ciencia"; "armoniza la Ciencia con la Religión y da una fe racional"; "es el Positivismo espiritualista, que aporta a la psicología los elementos de un estudio propiamente experimental"; "es una nueva Revelación. Será la Religión del porvenir".³²¹

³¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1890, 269-271.

³¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 341-342.

³¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 303-308.

³²⁰ En ese sentido se pronunciaron los periódicos La Presse Libre de París, L'Ere Nouvelle de Bourdeos y La Vie Posthume de Marsella. La noticia fue publicada por El Criterio Espiritista de Madrid en enero de 1888 y reproducida por El Progreso de Mayagües, Puerto Rico, de donde la tomó La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 217.

³²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 246-253. Aunque Madero no llegó a utilizar el término de positivismo espiritualista, sí afirmó que "el Espiritismo es hijo del positivismo moderno y debe su advenimiento a la observación metódica de fenómenos que en épocas anteriores fueron declarados sobrenaturales; de esta observación se pasó a la experimentación, y una vez que se hubo experimentado lo suficiente se agruparon los fenómenos semejantes, se dedujeron las leyes a que obedecían y de este conjunto de leyes, armónicas entre sí y por medio de la lógica más rigurosa, se llegó a formar un cuerpo de doctrinas, un sistema filosófico completo, que tiene por base la ciencia, la razón, y por tendencia la religión (...)". Propuso, en consecuencia, que el

En el enfrentamiento con el positivismo y el materialismo, los espiritistas fueron los únicos en preconizar no sólo la existencia de una realidad espiritual autónoma que sobrevivía a la muerte carnal, sino la de una permanente influencia de aquélla sobre la materia.³²² En efecto, la doctrina kardeciana se diferenció de otras escuelas espiritualistas al postular la existencia de dos realidades, una espiritual (en donde residía el principio inteligente) y otra material (inerte), ligadas ambas por una tercera, la periespiritual (principio vital). Un análisis más profundo revela, sin embargo, que Kardec admitió la existencia de un único elemento universal, principio elemental de todas las cosas y de toda materia. No está claro si el elemento universal era lo mismo que el fluido universal o si éste último tenía su origen en la materia universal, después de "ciertas modificaciones". Etéreo, sutil e imponderable, este fluido se encontraba en un estado de condensación que lo acercaba, hasta cierto punto, a la materia propiamente dicha. No perceptible por los sentidos -sólo por sus efectos-, resulta difícil explicar su naturaleza, pero tanto el fluido eléctrico como el fluido magnético eran manifestaciones del fluido universal. Una de sus principales características era su capacidad para modificar sus propiedades. En efecto, la propia materia compacta era una modificación del fluido universal, cuyo estado normal era el etéreo. Aún así, Kardec se mostró renuente a definirlo como materia, explicando que si lo fuese realmente, no habría razón para que no lo fuese también el espíritu. Existen varias razones que explican esta confusión: la poca claridad de las comunicaciones espiritistas recopiladas por Kardec (los Espíritus insistían en que los hombres se preocupaban demasiado por las palabras); los misterios que aún no debían ser revelados (por la incapacidad de los hombres para comprenderlos); la insistencia de Kardec en no profundizar en ciertos temas relacionados con el origen de las cosas (por carecer de suficiente información); y su apego a la tradición escolástica tomista (espíritu y materia como realidades opuestas). Aún así, al definir el fluido universal ya sea como elemento universal o como materia universal modificada, Kardec abrió la posibilidad para que el propio espíritu fuese definido como tal.

El fluido universal ocupaba un lugar central en la doctrina kardeciana por otras dos razones. Por una parte, en el fluido universal residía el principio vital (también llamado fluido vital), del que cada ser orgánico tomaba un parte. Cuando la materia inerte se descomponía, el principio vital volvía a la masa del fluido universal. Por otra parte, era la substancia con la que el Espíritu formaba su cuerpo fluídico o periespíritu. En efecto, la materia

Espiritismo era una "religión científica". Memoria del Segundo Congreso Espirita de México. Marzo 31 a abril 15 de 1908, México, Tipografía Artística, 1910, 124-125, 130.

³²² "Los Espíritus ejercen en el mundo moral y hasta en el físico una acción incesante; obran sobre la materia y el pensamiento, y constituyen uno de los poderes de la naturaleza, causa eficiente de una multitud de fenómenos, inexplicados o mal explicados hasta ahora, y que sólo en el espiritismo encuentran solución racional". Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Introducción, VI. Con respecto a la actuación de los Espíritus en algunos fenómenos de la naturaleza, véanse los NQ 536-540.

propiamente tal estaba demasiado condensada para que el Espíritu pudiese tener acción sobre ella. Necesitaba, en consecuencia, una envoltura fluídica "semi-material" que le sirviese de instrumento para actuar sobre la materia sólida. Ese cuerpo fluídico o periespíritu era, además, su vehículo de transmisión del pensamiento (como lo era el aire para el sonido). Esto se debía a que, no obstante ser invisible para nosotros, el fluído o periespíritu no dejaba de poseer algunas de las propiedades de la materia. Era el periespíritu o cuerpo fluídico lo que permitía que el Espíritu no fuese una abstracción o una posibilidad latente, sino un ser limitado, circunscrito y actuante. Mediante su cuerpo fluídico, el Espíritu obraba sobre la materia, de manera similar a como la electricidad o la luz -ambos imponderables- ejercían acción física y química sobre la materia ponderable. La materia sutil e invisible del periespíritu no tenía la tenacidad ni la rigidez de la materia compacta; era flexible, expandible, se distendía o estrechaba, se transformaba y se prestaba a todas las metamorfosis, según la voluntad del Espíritu que obraba sobre él. Podía incluso pasar del estado fluídico al estado sólido mediante su condensación y luego revertir el proceso. Cuando el Espíritu se encarnaba en un cuerpo orgánico sólido, lo hacía revestido de su propio cuerpo fluídico. Esto le permitía no sólo animar de vida a la materia orgánica inerte, sino también ejercer control sobre ella.

En el espíritu residía el principio inteligente del universo. En otras palabras, la inteligencia era un atributo esencial del espíritu. El Espíritu -espíritu individualizado- era un ser moral, distinto e independiente de la materia, que sobrevivía a la muerte corporal, conservando su individualidad inmortal. La misma definición era válida en el caso de los animales, con excepción de la conciencia moral. Aunque Kardec lo definió como inmaterial -no era palpable-, reconoció que el espíritu era "algo", pues la nada no existía. Si utilizaba el término inmaterial, era porque su esencia difería de todo lo que conocíamos bajo el nombre de materia. Pero no era propiamente inmaterial, sino más bien incorpóral (de ahí su necesidad de un cuerpo fluídico que le permitiera individualizarse como Espíritu). Puesto que el espíritu era algo ("materia purificada", etérea, más sutil todavía que el periespíritu), surgió la interrogante de si no sería más exacto y menos expuesto a confusión el designar ambos elementos generales, materia y espíritu, con las palabras "materia inerte" y "materia inteligente". Aunque los Espíritus opinaron que sólo era cuestión de palabras, Kardec fue partidario de conservar los términos de materia y espíritu, pues eran realidades diferentes. Debían, en consecuencia, ser considerados como dos principios constitutivos del universo.³²³

En el propio Libro de los Espíritus, Kardec reconoció que existían espiritistas partidarios de lo que llamó "sistema del alma material", según el cual el Espíritu y el periespíritu eran lo mismo, pues formaban un todo homogéneo, de naturaleza material, más o menos esencial, es decir etérea, según el grado de su depuración. Según Kardec, "este sistema no invalida

³²³ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Introducción, II, VI; Nº 17-34, 60-75, 76-82, 88-95, 135-146, 282-284, 427, 585-606. Allan Kardec, El Libro de los Mediums, Nº 1-6, 53-59, 74-81. Allan Kardec, El Evangelio según el Espiritismo, Cap. XXVII, Nº 9-10, 14; Cap. XXVIII, Nº 5.

ninguno de los principios fundamentales de la doctrina espiritista, porque nada cambia el destino del alma; las condiciones de su vida futura son siempre las mismas". "Como se ve, de eso no se deduce ninguna consecuencia, y no hubiéramos hablado de ello, si no hubiésemos encontrado personas inclinadas a ver una nueva escuela en lo que en definitiva, solo es una simple interpretación de palabras. Esta opinión, muy restringida por cierto, aunque fuese más general, no constituiría una escisión entre los espiritistas, así como las dos teorías de la emisión o de las ondulaciones de la luz, no la constituyen entre los físicos. Los que quisieran formar partido separado por una cuestión tan pueril, probarían por lo mismo, que dan más importancia a lo accesorio que a lo principal". Kardec estimaba, sin embargo, que la negación del periespíritu significaba admitir que, en los fenómenos de apariciones tangibles, era el propio Espíritu el que se solidificaba y desagregaba y por tanto desorganizaba.³²⁴ Otra consecuencia que Kardec no señaló fue que, al no existir periespíritu, el principio vital pasaba a ser un atributo del Espíritu. La dualidad se daba, en consecuencia, entre una materia sólida inerte y una materia etérea viva e inteligente.

Fue esta última tendencia minoritaria la que acabó por imponerse. Haciendo un balance del espiritismo en 1887, El Criterio Espiritista de Madrid informó que La Presse Libre de París, L'Ere Nouvelle de Bourdeos y La Vie Posthume de Marsella desarrollaban la nueva concepción del "positivismo espiritualista", afirmando la existencia de una única sustancia que a través de evoluciones sucesivas concluía por intelectualizarse y personalizarse, haciéndose consciente, racional y de progreso individual indefinido.³²⁵ Algún tiempo después, en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, en la sesión general del 15/9/1889, el Dr. Huelbes Temprado afirmó: "Creemos nosotros los españoles que no hay ya para qué volver a las añejas discusiones sobre el Espíritu y la Materia; pues no son más que dos aspectos o formas de una sola sustancia universal, infinita, eterna; manifestación total y perfecta de [Dios]".³²⁶

En "Génesis del Alma y su desenvolvimiento", publicado en 1891, el mexicano Jesús Ceballos Dosamantes planteó que existía una sustancia única e infinita, una de cuyas modalidades era la "materia sólida". La otra modalidad de la unidad substancial era la "materia esencial" que llevaba el principio consciente que aspiraba a la plenitud de conciencia: era la materia esencial del alma. Con respecto al origen de nuestro planeta, explicó que éste se había formado a partir de una nebulosa, desde donde había salido una sustancia única, todavía indiferenciada, masa que se había "concretado" en un esferoide, subdividiéndose en "tipos minerales" de varios "estados físicos" y de la cual se "arrancó en desprendimiento etéreo" la esencia anímica. En cuanto al origen de la vida, planteó que mientras no hubo vida orgánica en la tierra, la esencia anímica circundó en masa al núcleo planetario. Aunque esa esencia contenía la energía del principio inteligente, éste era ciego e inconsciente

³²⁴ Allan Kardec, El Libro de los Mediums, Nº 50-51.

³²⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 217.

³²⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 278-279.

todavía. El primer paso para que se originara la vida orgánica fue cuando la esencia anímica movió e impulsó a la materia sólida para que ésta se constituyera en su primer vehículo, subdividiéndose en "gérmenes" individuales, siendo su "primer molde" la célula del protococcus. Cuando ya existió lo que sería su "envoltura sólida", el fluido anímico "compenetró" la célula. En aquel "supremo instante" comenzó la vida orgánica y con ella el "principio indestructible", eterno, de la individualidad consciente, es decir, el alma. Aunque rudimentaria en su origen, actuando inconscientemente, esta individualidad lentamente fue progresando, encarnando y desencarnando en los diferentes e infinitos tipos orgánicos, haciéndose más y más consciente, hasta llegar a integrar plenamente los atributos de su conciencia: intelecto, sentimiento y voluntad. Ceballos Dosamantes explicó, por último, que debido a que la esencia espiritual era muy tenue y delicada, necesitó una substancia fluida más densa que la esencia espiritual y más etérea que la materia sensible carnal. Esta substancia fue el periespíritu, "dócil a las más preciosas mutaciones que la energía psíquica podía imprimirle".³²⁷ En este planteamiento no queda claro, sin embargo, a partir de qué momento la esencia espiritual necesitó de un periespíritu. Teniendo en cuenta que la "esencia" o "fluido" anímico contenía tanto el principio inteligente como el principio vital, tampoco queda clara la naturaleza de ese periespíritu que, según la doctrina kardeciana tradicional, era en donde residía el principio vital.

Epitacio Alvarez, en tanto, en "Algo sobre el génesis y la evolución del espíritu", comenzó estableciendo que en el espacio infinito existían, "desde toda eternidad", dos clases de materias enteramente simples o elementales. Una de ellas, la materia bruta inanimada, era la fuente desde donde emanaban, según la manera de agrupación de sus átomos, todos los cuerpos brutos inanimados. La otra, la materia psíquica o substancia del espíritu, era el elemento de los cuerpos animados o dotados de vida. Aclaró que no existía oposición "de substancia" entre ambas materias. Sólo tenían diferencia "en ciertas propiedades primeras y esenciales". La materia psíquica tenía propiedades eternas, no adquiridas, de poder sentir y querer, germen desde donde se desarrollarían más tarde, durante el proceso evolutivo de esta materia, la conciencia y el pensamiento, la voluntad y la memoria, la idea y la razón. Antes que apareciera la vida, ambas materias estaban mezcladas, amalgamadas "de toda eternidad" y formaban el mundo corpóreo inanimado. La materia psíquica no estaba individualizada. No quería ni sentía, pues lo que determina la individualidad sensitiva y consciente son los fenómenos con que el mundo exterior impresiona al ser animado. La materia psíquica, por tanto, al estar confundida con la materia inanimada, no podía recibir las impresiones del mundo exterior. No estando individualizada, ese mundo no existía para ella.

Posteriormente, cuando las condiciones físico-químicas permitieron a la materia psíquica cierto grado de semi individualización, aparecieron los "esbozos" de la vida. Esta fue definida por Alvarez como "materia psíquica en acción", aclarando que "en manera alguna" era el "insostenible y metafísico fantasma de la fuerza vital". Según el autor, se podía decir que esta materia psíquica dormía en el mineral, soñaba en el vegetal, se despertaba en el

³²⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 357-360.

animal y se abría a la luz de la inteligencia y del amor en el hombre. En otras palabras, la materia psíquica o substancia del espíritu comenzaba su proceso evolutivo, formando primero la "vida mineral", luego la vida orgánica y después la vida intelectual, que era donde se constituía en espíritu pensante y consciente de sí mismo. Con respecto a la "vida mineral", planteó que en la materia inorgánica, la vida apenas se manifestaba: los cristales, por ejemplo, tenían la propiedad de reproducirse, reintegrarse y cicatrizar sus "heridas". En cuanto a la vida orgánica, afirmó que el Bathybius, protoplasma de los mares árticos, había sido la primera individualización de la materia psíquica, el primer organismo vivo. Agregó que el carbono, el hidrógeno, el oxígeno, el azoe y otros elementos simples se habían unido para formar el Bathybius por "generación espontánea". Pero aclaró que la vida no había sido la resultante química de esta combinación. Los átomos de materia psíquica contenidos en los elementos simples quedaron con "cierta libertad" para moverse, atraerse y formar un cuerpo que pudo comenzar a obrar sobre esa porción de materia. Fue en ese momento cuando la vida se manifestó. Aclaró, sin embargo, que aunque la materia psíquica se individualizó, era todavía "impura", pues contenía materia bruta. A la muerte del Bathybius, éste se descompuso. El alma todavía inconsciente se separó del Bathybius "bastante" saturada de materia bruta y prosiguió su evolución en el medio inorgánico. Debido a la persistencia de los más aptos en la lucha por satisfacer las necesidades de la vida y a la adaptación a las condiciones de la naturaleza ambiente, esta alma se volvió a unir a otro cuerpo protoplásmico que ya estaba animado de materia psíquica. Esta última quedó sometida a la que se le unía, que vino a ser el alma directriz debido a que estaba más adelantada, tenía más experiencia y a que sus instintos o tendencias, en combinación con las leyes de la selección natural y adaptación a las condiciones externas, provocaban en mayor grado la transformación de su organismo, es decir, su progreso. En el caso de que la materia psíquica no hubiera adquirido nuevos instintos o tendencias durante su evolución en el medio inorgánico, se fusionaba con la materia psíquica existente, formando una sola alma por la falta de diferenciación de ambas materias psíquicas. Esta fusión también se producía cuando dos o más porciones de materia psíquica no diferenciadas en instintos o tendencias, provenientes ambas de la descomposición de cuerpos protoplásmicos, se encontraban en el medio inorgánico. Esta fusión dejaba de producirse cuando la materia psíquica adquiría la personalidad consciente. La evolución proseguía con el regreso al medio inorgánico y la posterior unión a cuerpos protoplásmicos, organismos mono-celulares y finalmente la encarnación en organismos poli-celulares. En éstos últimos, la materia psíquica dominaba sobre muchas almas: todas las almas celulares que formaban la vida puramente orgánica del cuerpo en que actuaba. Según aclaró Alvarez, esto también era aplicable al caso del organismo humano. En su evolución, la materia psíquica adquiría o conquistaba la conciencia de su individualidad en las encarnaciones en "organismos elevados de los individuos zoológicos". La posterior evolución intelectual suponía un mayor grado de depuración de la materia bruta y la encarnación del espíritu pensador en el organismo humano.³²⁸ En un discurso

³²⁸ En este artículo fechado en México, el 15/6/1891, el autor explicó que éste era sólo un bosquejo de trabajo, una sinópsis de las ideas que profesaba acerca del origen y desenvolvimiento del espíritu. Agregó que "el desarrollo de nuestra tesis sobre materia tan ardua; y las razones científicas y

pronunciado en la noche del 31/3/1892, en la velada organizada por la Sociedad Espírita Central en honor de Allan Kardec, Eпитacio Alvarez volvió a referirse al tema, planteando que en el espacio infinito no había más que materia y sus propiedades. El espíritu era materia imponderable, con propiedades eternas de poder sentir y reaccionar, y que había adquirido la conciencia a través del proceso evolutivo. Era substancia material, etérea e inteligente. Era también inmortal e indestructible, pues era un axioma científico el que no se pudiera crear ni destruir materia.³²⁹

No todos, sin embargo, fueron partidarios de materializar el espíritu. Moisés González explicó que lo que él llamaba "Gran Elemento Universal" era lo que otros autores denominaban éter, cosmos o "materia radiante". Agregó que a partir de éste, obedeciendo a leyes desconocidas, un "gran agente" formaba, combinaba, construía y daba lugar a millares de "modos de movimiento" que constituían los cuerpos, seres y objetos. Explicó, por último, que esto se lograba a través del análisis y síntesis de todos los elementos, "nunca materiales y sí positivamente sustanciales".³³⁰ Ya en su primera obra, Allan Kardec había establecido, en virtud de las comunicaciones por él recopiladas, que la materia elemental primitiva (o fluido universal) tenía sólo dos propiedades esenciales: la fuerza y el movimiento. Todas las restantes propiedades eran efectos secundarios que variaban según la intensidad de la fuerza, la dirección del movimiento y la disposición de las moléculas. Esta era la explicación científica de cómo un Espíritu desencarnado o un medium magnetizador podían, mediante sus respectivos cuerpos fluidicos, transformar las propiedades de los objetos sólidos.³³¹ Esto es concordante con la explicación de Moisés González en orden a que los cuerpos, seres y objetos eran "modos de movimiento". Su verdadera innovación consistió en que, a su juicio, los elementos involucrados "nunca [eran] materiales y sí positivamente sustanciales".

En la obra de Allan Kardec siempre existió una contradicción no resuelta. Ya vimos que, aunque creía en la existencia de dos principios constitutivos del universo (materia inerte y espíritu inteligente), a los que agregó un tercero (fluido vital), no pudo dejar de reconocer que todos ellos eran modificaciones de un mismo principio material original. Esta contradicción se debió a la creencia de Kardec en que todo lo existente en el universo era "algo", por tanto, algún tipo de materia, incluido el espíritu (que era una materia "muy modificada", al extremo de que "casi" no lo era). Moisés González representa un intento de dar solución a esta contradicción, afirmando que, en el origen al menos, nada era material, todo era sustancial. En el extremo opuesto se encontraban quienes decidieron resolver la contradicción kardeciana sentando

filosóficas en que ella se apoya, las conocerán más tarde nuestros lectores, cuando demos publicidad a un trabajo inédito que tenemos sobre tal asunto". La Ilustración Espírita, México, 10/7/1891, 86-87; 10/8/1891, 110-112.

³²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 13-20.

³³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1893, 59-62.

³³¹ Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Nº 29-34.

las bases de un sistema que podemos denominar "espiritualismo materialista": el Espíritu es materia psíquica individualizada, autónoma del cuerpo carnal, de naturaleza inmortal, destinada a la perfección intelectual y moral.³³²

Vemos, pues, que en el movimiento espiritista existieron diversos matices y tendencias, a veces divergentes y contradictorios. En el aspecto político, aunque plenamente identificado con el movimiento liberal, el espiritismo no mostró especial predilección por algunas de sus corrientes. Entre los espiritistas se encontraban tanto liberales radicales intransigentemente anticlericales, como moderados, partidarios de la conciliación, con tintes a veces positivistas y porfiristas.

En este sentido, su identificación con el liberalismo fue más bien en términos ideológicos y culturales, que político partidistas. El contraste con el protestantismo es evidente: según ha planteado Bastian, las congregaciones -no importando la denominación a la que pertenecían- se sumaron a los núcleos liberales radicales anticlericales, convirtiéndose luego en antiporfiristas. Más todavía, su arraigo en los sectores populares rurales provocó que esas congregaciones se mostraran especialmente proclives a constituirse en las bases sociales en que se apoyaban caciques liberales radicales regionales; lo mismo ocurrió, en algunos grandes centros urbanos, con su red educacional transformada en clientela político electoral.³³³ Debido a su estructura jerarquizada, la masonería también se constituyó en clientela política, especialmente en sus más altos grados administrativos. Diferente fue la situación al nivel de las logias, que mostraron un alto grado de diversidad en sus tendencias liberales. El espiritismo, sin una base social que aportara en términos corporativos, no formó parte de clientelas políticas, ni de facciones liberales. En cuanto grupo social, los espiritistas mexicanos se constituyeron en una microcultura dentro de la cultura de la modernidad liberal, compartiendo paradigmas básicos comunes, pero también develando tensiones al interior de ésta. Esto lo llevó a establecer relaciones ambivalentes con el Estado liberal (que aseguró la libertad de propaganda y de reunión, pero penalizó la fraudulenta invocación de los espíritus), la prensa liberal (que lo recibió con simpatía y hostilidad), la masonería (estableciendo relaciones de convergencia política y de divergencia en el plano de los principios de organización), el protestantismo (avivando los conflictos doctrinarios con propósitos proselitistas) y el socialismo (aceptando en teoría el mutualismo y el cooperativismo, pero subordinándolos a una moral individualista). El espiritismo fue también capaz de generar sus propias propuestas, todas ellas de gran originalidad, que lo llevaron más allá de los límites estrechos de un espiritualismo convencional. Fue el caso, por ejemplo, del darwinismo

³³² En el Segundo Congreso Nacional Espírita de 1908, Francisco I. Madero apoyó esta tesis sin encontrar oposición: el espíritu tuvo su origen en la materia, es decir, en la nebulosa que formó a nuestro planeta; en otras palabras, la materia se transformó en espíritu, en un proceso de evolución que lo transformó en el principio que animaba a las plantas, los animales y finalmente el cuerpo humano. Memoria del Segundo Congreso, 154-155.

³³³ Véase, por ejemplo, Bastian, Los Disidentes, 105-106, 185-186, 201, 249-250.

espiritualista, el positivismo espiritualista y el espiritualismo materialista.

3. Cambios en la identidad religiosa: la conversión espiritista desde otros campos religiosos

Gilberto Giménez ha planteado que el proceso de constitución de la identidad religiosa se define por la pertenencia a un grupo espacialmente situado; por referencia a un marco de ideas trascendentes a través de la adhesión a una comunidad imaginaria; y por contraste, pues la identidad es diferenciadora. La identidad religiosa es, en consecuencia, locativa, selectiva e integradora. En cuanto a los cambios que experimenta la identidad religiosa, se producirían por mutación, asimilación y conversión.³³⁴

En un artículo firmado por J. Case, éste afirmó que desde su origen, la "doctrina" había tenido "gran resonancia" y había conquistado a "un pueblo numeroso y heterogéneo" compuesto de los "crédulos" que siempre iban tras lo maravilloso; los libre pensadores deístas que "vagaban ociosos fuera del dominio de los cultos reconocidos"; los ex católicos, cuya fe se había agotado de un modo natural o después de una catástrofe "demasiado" cruel; los "utopistas soñadores de lo ideal", últimos restos del sansimonismo que buscaban "en la vida ulterior y en la pluralidad de existencias, la futura realización de la felicidad inútilmente perseguida en la tierra"; los tristes, desalentados, enfermos e inconsolables, "ya sin fuerzas para orar, con sólo el recuerdo del que había fallecido"; los escépticos, diletantes, "anémicos", minados por la "sombria curiosidad" por el más allá; y, finalmente, los positivistas resueltos a no creer nada más que en hechos palpables, que pudiesen ser sometidos a una demostración práctica.³³⁵

Estas diversas opciones religiosas no respondieron, sin embargo, de la misma manera ante el avance del espiritismo, dado los diferentes niveles culturales y sociales que presentaban entre sí y al interior de ellas mismas.

A fines de 1878, Santiago Sierra hizo un interesante análisis de los sectores de la sociedad mexicana que eran más receptivos a la propaganda espírita. En primer lugar, mencionó a los "semicatólicos", a quienes subdividió en católicos liberales ilustrados y en católicos indiferentes. Los primeros abrigaban la "ilusión" de conciliar el catolicismo con los principios liberales y mantenían una constante tendencia a mitigar los rigores de las encíclicas y los syllabi papales, paliativos con que trataban de aminorar el "absurdo de ciertos misterios". Aún así, se libraba en ellos una lucha interior entre el acatamiento a una autoridad absoluta que les negaba el

³³⁴ Gilberto Giménez, "Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa", mimeo, México, 1993; "La religión como referente de identidad", mimeo, México, 1993.

³³⁵ J. Case, "Una Expedición en Busca del Alma", publicado en El Universal, México, 11/1/1891, y reproducido en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 305-308.

derecho al examen y su adhesión al principio de la libertad de pensamiento y culto. Santiago Sierra advertía que los "semicatólicos" liberales ilustrados eran conscientes de que su Iglesia no iba por buen camino, por lo que hacían una "tácita condenación de sus cóleras y extravíos". La segunda fracción de "semicatólicos" estaba constituida por quienes nunca habían hecho un examen siquiera superficial de los artículos de su fe. Eran "algo indiferentes" al credo romano: se decían católicos sin necesidad de creer, por ejemplo, en la infabilidad papal e ignoraban que de hecho estaban fuera de la comunión. Sierra concluyó que poco se necesitaba para hacerles prescindir de todas sus demás creencias, a las que permanecían fieles "más por costumbre que por resolución". Según Santiago Sierra, para esa "considerable fracción" de la sociedad mexicana, el espiritismo era "como una tabla salvadora en el naufragio de todas las ilusiones".

Con respecto a los protestantes, Sierra admitió que sus pastores practicaban una propaganda liberal que era digna de aplauso, pero sólo hasta cierto punto, pues no se podían abolir algunos dogmas y conservar otros. De ahí que, en su opinión, muy pocas personas ilustradas engrosarían las filas del protestantismo, pues raro sería el libre pensador que abdicara su razón ante la autoridad de la Biblia; reconoció que tenía mayor éxito, por una parte, entre la gente que había logrado "elevarse a la concepción" de que el catolicismo era absurdo, pero sin darse cuenta de las limitaciones del propio protestantismo y, por otra, entre aquella que no había sido evangelizada o que lo había sido con descuido por el catolicismo. Esto llevaba a Sierra a concluir que muchos prosélitos se afiliaban "transitoriamente" al protestantismo, "esperando alcanzar el pleno uso de sus facultades".

En tercer lugar estaba una fracción de los materialistas. Según Sierra, nada era más frecuente que ver a jóvenes recientemente "emancipados del yugo de la superstición" optar con "singularísimo entusiasmo" por las doctrinas materialistas. Algunos de ellos desconocían casi todos los problemas filosóficos que se encontraban en debate, pues los fundamentos racionales no eran determinantes en su conducta.³³⁶ Eran libre pensadores que sólo habían demolido su antigua fe. Esto hacía "en extremo fácil" hacer de ellos decididos espíritas, aceptando "con júbilo" un credo que tanto satisfacía las ideas de justicia, libertad y progreso.

Entre los sectores que rechazaban el espiritismo, Sierra mencionó a los católicos que, independientemente del grado de su ilustración, aceptaban sin vacilación todos los dogmas; a los hombres de ciencia materialistas, que consideraban la vida psíquica como una resultante de las funciones fisiológicas del cerebro; a los positivistas, renuentes a entregarse a "especulaciones metafísicas"; y a los espiritualistas, que si bien creían en el alma y en su inmortalidad, no admitían la posibilidad de que las almas

³³⁶ Nos encontramos aquí ante el caso de una "conversión" al materialismo que se produce al nivel emotivo-afectivo. En este sentido, el materialismo debe ser analizado como un sistema simbólico cuasi religioso.

podrían manifestarse de modo alguno.³³⁷

De lo anterior se desprende que, más que anomia religiosa, lo que determinados sectores sociales y culturales experimentaron fue un proceso de desplazamiento de sus representaciones y expresiones religiosas a campos religiosos -o cuasi religiosos- que sentían más acordes con los procesos de secularización y modernización de la sociedad.

Estos desplazamientos simbólicos a nuevos campos religiosos no se tradujeron, sin embargo, en una completa desestructuración de las antiguas representaciones y expresiones religiosas a las que habían adherido antes de su conversión. Los nuevos conversos no abandonaron completamente sus anteriores prácticas ni dieron una nueva significación a todas sus representaciones. En el campo simbólico -al igual que en otros campos-, los cambios nunca son completos. Hubo casos extremos como el de protestantes que se hicieron espíritas, sin por ello abandonar el protestantismo. Probablemente, hubo también católicos que se convirtieron al espiritismo sin abandonar el catolicismo. Esto nos obliga a revisar el concepto de identidad religiosa: ésta no siempre se define por referencia a un marco de ideas trascendentes; en ciertos sectores sociales y culturales, mucho más importantes suelen ser las prácticas simbólicas; ésto explica la pertenencia de un mismo individuo a comunidades imaginarias que sustentan, al nivel racional-intelectual, sistemas de representaciones opuestos.

III ESTRUCTURA SOCIAL DEL MOVIMIENTO ESPIRITISTA

1. Elites sociales

Desde un principio, los espíritas fueron identificados con un muy bien determinado sector de la sociedad. El Demócrata escribió: "los espíritas, como ha dicho muy bien el ilustrado Juvenal, son personas instruidas que saben razonar, y entre ellos se encuentra una selecta parte del talento de nuestra sociedad".¹ La Revista Universal, por su parte, afirmó que el espiritismo "se ha desarrollado rápidamente en Tabasco, en sus hombres acaso más eminentes, que en su ciencia y en su prestigio hallan el más eficaz apoyo para la propaganda".² En enero de 1877, comentando los progresos alcanzados en el año anterior, el Círculo Peralta de Mérida, Yucatán, hizo notar los buenos resultados obtenidos en la Isla de Carmen, Campeche, los que se habían logrado "gracias a la cultura de sus habitantes".³

³³⁷ Santiago Sierra, "El campo enemigo", artículo fechado el 4/10/1878 y remitido desde Santiago de Chile. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 1-8.

¹ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1872, 136.

² La Ilustración Espírita, México, 10/7/1875, 224.

³ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

podieran manifestarse de modo alguno.³⁵⁷

De lo anterior se desprende que, más que anomia religiosa, lo que determinados sectores sociales y culturales experimentaron fue un proceso de desplazamiento de sus representaciones y expresiones religiosas a campos religiosos -o cuasi religiosos- que sentían más acordes con los procesos de secularización y modernización de la sociedad.

Estos desplazamientos simbólicos a nuevos campos religiosos no se tradujeron, sin embargo, en una completa desestructuración de las antiguas representaciones y expresiones religiosas a las que habían adherido antes de su conversión. Los nuevos conversos no abandonaron completamente sus anteriores prácticas ni dieron una nueva significación a todas sus representaciones. En el campo simbólico -al igual que en otros campos-, los cambios nunca son completos. Hubo casos extremos como el de protestantes que se hicieron espíritas, sin por ello abandonar el protestantismo. Probablemente, hubo también católicos que se convirtieron al espiritismo sin abandonar el catolicismo. Esto nos obliga a revisar el concepto de identidad religiosa: ésta no siempre se define por referencia a un marco de ideas trascendentes; en ciertos sectores sociales y culturales, mucho más importantes suelen ser las prácticas simbólicas; ésto explica la pertenencia de un mismo individuo a comunidades imaginarias que sustentan, al nivel racional-intelectual, sistemas de representaciones opuestos.

III ESTRUCTURA SOCIAL DEL MOVIMIENTO ESPIRITISTA

1. Elites sociales

Desde un principio, los espíritas fueron identificados con un muy bien determinado sector de la sociedad. El Demócrata escribió: "los espíritas, como ha dicho muy bien el ilustrado Juvenal, son personas instruidas que saben razonar, y entre ellos se encuentra una selecta parte del talento de nuestra sociedad".¹ La Revista Universal, por su parte, afirmó que el espiritismo "se ha desarrollado rápidamente en Tabasco, en sus hombres acaso más eminentes, que en su ciencia y en su prestigio hallan el más eficaz apoyo para la propaganda".² En enero de 1877, comentando los progresos alcanzados en el año anterior, el Círculo Peralta de Mérida, Yucatán, hizo notar los buenos resultados obtenidos en la Isla de Carmen, Campeche, los que se habían logrado "gracias a la cultura de sus habitantes".³

³⁵⁷ Santiago Sierra, "El campo enemigo", artículo fechado el 4/10/1878 y remitido desde Santiago de Chile. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 1-8.

¹ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1872, 136.

² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875, 224.

³ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

Pero la doctrina espírita se propagó no solamente entre quienes formaban parte de la élite detentadora de la cultura y la ciencia. En un balance de lo alcanzado por el espiritismo hasta diciembre de 1873, los RR. de La Ilustración Espírita, después de reconocer complacidos la general aceptación de la doctrina espírita entre los artesanos, hicieron notar que ésta era "más visible [...] aún en las clases acomodadas [...] se sabe que las más altas notabilidades del foro, de la tribuna parlamentaria, de la literatura, de la administración, de las ciencias y de las artes, se inclinan abiertamente al Espiritismo".⁴

El 15 de enero de 1873, en carta dirigida al presidente de la Sociedad Espírita Española, Vizconde de Torres Solanot, la Sociedad Espírita Central fue mucho más específica: "Cábenos el gusto de contar en nuestro seno a médicos, militares, ingenieros, abogados, artistas, industriales y periodistas distinguidos, en la sección militante; y entre los que no combaten directamente, pero que apoyan con su influencia moral la marcha de los principios, adviértense también a las más prominentes ilustraciones políticas y literarias del país, y en nuestra sociedad hay españoles, mexicanos, franceses, ingleses, alemanes e italianos".⁵

Esta satisfacción se manifestó repetidamente. Comentando la aparición de dos periódicos espíritas en Alvarado, Veracruz, y en San Juan Bautista, Tabasco, La Ilustración decía: "El movimiento espírita en Tabasco, se inicia bajo excelentes auspicios: las personas más recomendables por su saber y posición social, se han puesto a la cabeza de los nuevos paladines de la verdad".⁶ Y en otro ámbito, al participar la noticia del fallecimiento a fines de 1873 de dos señoras espíritas, una en Guanajuato, la otra en México, el periódico hizo notar que "ambas personas pertenecían a familias de honorables e ilustrados adeptos del Espiritismo".⁷

En 1891, Félix M. Alvarez afirmó que, mientras el protestantismo se contentaba con la Biblia y vivía tranquilo -el metodismo al menos- "entre el común de los mortales", el espiritismo se apoyaba en la ciencia y en todos los ramos del saber, por lo que se desarrollaba "entre las clases ilustradas".⁸ En 1892, Refugio I. González aclaró que no se necesitaban aptitudes físicas o medianímicas para ser espírita, pero sí era necesario tener aptitudes intelectuales, pues no se podía ser espírita si se carecía del deseo de investigar, seriedad, instrucción suficiente y capacidad de estudio en general. Con respecto a la aptitud moral, afirmó que no se podía ser espírita

⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

⁵ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1-2.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 254-255.

⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 16.

⁸ Juan Huss, pseudónimo de Félix M. Alvarez, La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 34-36.

en medio de la relajación de costumbres y el desenfreno de pasiones.⁹ Indirectamente, por tanto, se requería disponer de un cierto nivel cultural, que en la mayor parte de los casos -aunque no siempre- estaba asociado con la pertenencia a determinados sectores sociales.

Las razones de la presencia del espiritismo en la clase "selecta", "acomodada", "instruida", "ilustrada", eran para los espíritas, evidentes. En un editorial de La Ilustración Espírita se afirmaba que el espiritismo había nacido y crecía entre la clase ilustrada porque tenía por aliada a la ciencia y se apoyaba en hipótesis racionales, de acuerdo con sus más modernas conclusiones.¹⁰ Junto a estas consideraciones sociales y culturales, existían otras de índole política e ideológica. Describiendo la Ciudad y Puerto de El Progreso, Yucatán, de muy reciente fundación, La Ilustración Espírita comentó: "reúne en su seno una selecta sociedad cuyo amor al trabajo y a la civilización le ha hecho adoptar con entusiasmo la creencia espírita. La libertad de conciencia es ahí absoluta, y puede asegurarse sin vacilar que la inmensa mayoría de los habitantes son espíritas, masones o librepensadores".¹¹

Esta doble condición socio-cultural y político-ideológica de la clase ilustrada librepensadora como sector privilegiado de la propagación del espiritismo explica la estrecha relación de éste con las sociedades propiamente urbanas. Existían círculos espiritistas en las grandes ciudades, generalmente las capitales de los Estados, así como en otras de mediana importancia. Pero esta clase ilustrada no estaba solamente en las ciudades de cierta envergadura, sino también en una variante muy particular del fenómeno urbano, el de las pequeñas ciudades, villas y pueblos.

Los mecanismos mediante los cuales las microsociedades ilustradas de estas localidades entraban en contacto con los sectores ilustrados de los grandes centros urbanos están bien descritos por Emilio Carsi, el espírita de Teziutlán, Puebla. Casos como éste debieron existir muchos. Suponemos que en la misma situación estuvieron Máximo Duverney, de Camargo; A. Romain, de Tampico; B. L. de la Barra, de Matamoros; Antonio Batis, de Salinas del Peñón Blanco; Julia Rangel de Velázquez, de la villa de San Felipe, entre otros muchos.¹²

Esta vinculación del espiritismo con determinados sectores sociales no sólo fue el resultado de su mayor receptividad cultural, política e ideológica. La propaganda fue conscientemente dirigida hacia esos sectores. El 10/7/1872, asistieron a una sesión organizada por el Círculo de La Luz, de la Cd. de México, varios incrédulos, "todas personas respetables de nuestra sociedad":

⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1892, 45-48.

¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 129-131.

¹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 256.

¹² Véanse, más adelante, los capítulos correspondientes a la geografía espiritista.

las señoras V. G. Z., D. M., V. A., J. L., L. H. y J. J. y los señores R. G. Z., S. M., A. H., L. G. C., entre otros. Al dar esta noticia, La Ilustración terminó invitando a quienes quisieran conocer privadamente los nombres, a que concurrieran a la agencia del periódico.¹³ A fines de 1889, el Presidente de la Sociedad Espírita Central recordó en su memoria anual que Refugio I. González había organizado, hacía algunos años, sesiones "que llamaron la atención pública y aún de personas de elevadísima posición oficial".¹⁴ Famosa fue también la invitación que a fines de 1891 hizo Laureana Wright a varios médicos -entre ellos, el Dr. Porfirio Parra-, redactores de periódicos y abogados, además de poetas amigos de la escritora, para que presenciaran una sesión de espiritismo en su casa.¹⁵

2. Profesiones y actividades

Con respecto a las profesiones y actividades a las que se dedicaban los espiritistas, sólo de una minoría disponemos de información. Cabe hacer notar que muchos profesionales evitaban dar a conocer su identidad. En enero de 1889, Refugio I. González declaró que en países en donde aún imperaba el fanatismo, un gran número de médicos eran espiritistas "vergonzantes", por temor a perder sus clientelas.¹⁶ En 1892, Laureana Wright de Kleinhans amplió este comentario, aunque desde una postura más comprensiva, afirmando que conocía a varios empleados, profesores y profesoras, "a quienes se hace una guerra sorda", "personas a quienes se han retirado los trabajos de que vivían", médicos y abogados que ocultaban sus convicciones, por temor de ser declarados herejes, brujos o locos, perdiendo a sus clientelas, como ya había sucedido.¹⁷

Una lista de profesiones y actividades a las que se dedicaban los espiritistas fue entregada en agosto de 1888 por un espírita de Veracruz apellidado De Lagrange, de profesión meteorólogo. En un tono algo jactancioso, afirmó que había hecho muchos adeptos entre los pobres y también entre personas de "educación o de ciencia". Entre ellos, se contaban "un sacerdote, un farmacéutico, dos médicos, un venerable de la logia masónica, V. M., muchos

¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1872, 106-107.

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 286 bis-287 bis.

¹⁵ A dicha sesión, efectuada el 16/11/1891, asistió, además del dr. Porfirio Parra, "una veintena de personas", incluyendo varios otros doctores en medicina, abogados, escritores, poetas, redactores y propietarios de El Universal, El Siglo XIX y El Partido Liberal. Entre ellos, Heriberto Barrón, Adolfo Duclós Salinas, Rafael Reyes Spíndola, Enrique Sort de Sanz, Urbina, dr. Juan N. Arriaga, dr. José B. Hernández y dr. Ignacio Maldonado y Morón. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1891, 240-241; 19/1/1892, 262, 270-271; 19/3/1892, 303-308.

¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 286-287.

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 127-128.

católicos y protestantes que se cuentan por millares, tres abogados, muchos masones, un capitán de navío muy incrédulo, su segundo y el guarda-equipaje".¹⁸

Entre quienes formaban parte de los sectores vinculados al poder político, además del propio Benito Juárez, se encontraban: José María Vigil, diputado suplente por Guadalajara para el primer Congreso Constituyente de 1857, fue varias veces diputado propietario en el Congreso de la Unión; Antonio Santoyo fue diputado al Congreso de Querétaro; Nicolás Pizarro fue Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, primer magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y diputado al Congreso de la Unión; Pedro Castera fue diputado al Congreso de la Unión; Justo Sierra, diputado al Congreso de la Unión, fue años más tarde magistrado de la Suprema Corte y subsecretario y ministro de Instrucción Pública; el general Protasio Guerra fue gobernador de Yucatán, además de diputado por Yucatán al Congreso de la Unión; Manuel Foucher fue gobernador interino, vicegobernador y gobernador de Tabasco; Manuel G. Lama fue secretario general de Gobierno en Michoacán, dos veces diputado al Congreso de la Unión, gobernador interino de Michoacán y senador durante tres periodos por la misma entidad; Joaquín Casasus fue secretario de Gobierno en Tabasco; Agustín Padilla fue jefe superior de Hacienda del Estado de Jalisco y diputado y senador al Congreso General de la República; N. L. fue senador; Carlos Pacheco, varias veces gobernador, fue secretario de Fomento; Ignacio Mariscal fue ministro de Relaciones; Eduardo Zárate, regidor del Ayuntamiento de México y diputado al Congreso de la Unión; Magín Llaven, diputado al Congreso de la Unión; Antonio Cisneros Cámara, jefe político en el Partido de Progreso y secretario particular del gobernador de Yucatán; Ambrosio Cervera, regidor del Ayuntamiento de Mérida. No tenemos mucha información sobre espiritistas que cumplieran funciones en la administración pública. Esta se limita a José Sánchez Arreola, oficial de la Secretaría de Gobierno de Michoacán, Francisco Gerardo Gómez, empleado de la Secretaría de Hacienda en Ciudad de México, y José Bernardo Aragón, empleado de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Sabemos, además, de varios militares de alta graduación, algunos en activo, la mayoría retirados, que aceptaron la doctrina espírita. No conformaron propiamente un sector profesional, ni todos ellos se dedicaron a la actividad militar. Algunos habían abrazado la carrera de las armas tempranamente; otros llegaron a ella por la fuerza de las circunstancias; vinculados muchos de ellos al quehacer político, varios otros lo estaban más bien al mundo de la cultura. Ellos eran: el general Refugio I. González, el general Manuel Plowes, el general Jesús Mendoza, el general Calixto Bravo, el general Protasio Guerra, el general Sóstenes Rocha, el general Anastasio Aranda, el general Juan Ramírez, el general Carlos Pacheco, el general Julián Grajales, el coronel Juan Amador, el coronel Plutarco Navarro, el coronel Alberto Santa Fe, el coronel Pedro C. Contreras, el coronel Mario E. Santa Fe, el teniente coronel E. Corella, el teniente coronel Francisco Gerardo Gómez, el comandante Pedro Castera y, en un nivel inferior, el capitán Adelaido S. Cardona. Probablemente también fueron espíritas el general F. R. y el coronel A. S. Con

¹⁸ "Les spirites de la Vera-cruz", *Revue Spirite*, París, octubre 1888, nº 19, 584. *La Ilustración Espírita*, México, 19/12/1888, 253-254.

respecto al coronel Ambrosio de Dios, aunque ignoramos si era o no espírita, sabemos que se dedicó a la curación mediante la imposición de manos.

Entre los espíritas que alcanzaron el grado de licenciado se encontraban: Benito Juárez, Juan Cordero, Joaquín Calero, Manuel Armendáriz, Nicolás Pizarro (primer magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal), Joaquín Claro Tapia (quien sirvió varias judicaturas), Justo Sierra (fue ministro de la Suprema Corte de Justicia), Eduardo Zárate, Magín Llávén, Sóstenes E. Cháves (juez civil de Aguascalientes), Ignacio Mariscal, Rafael de Zayas Enriquez (juez federal), Carlos Sánchez Aldana, Manuel G. Lama (magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán), Jesús F. Nieto, José A. Meza, José de la Paz Alvarez, Rodulfo G. Canton, Antonio Cisneros Cámara, Valentín de la Torre, José Pastrana Neyra (Procurador de Justicia en Chihuahua), Ignacio Mercado Mogado (defensor de pobres ante los jurados populares), Joaquín Sandoval, Gabriel Castillo y Agapito Guarneros. Aunque José María Vigil interrumpió sus estudios de jurisprudencia en la Universidad de Guadalajara cuando estaba próximo a finalizar la carrera, llegó a ser magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Podemos incluir, además, a Víctor Manuel Llávén, estudiante de derecho. Posiblemente el Lic. Miguel Alvarez también era espiritista.

Con respecto a los médicos, un sector profesional que gozaba de tanto o mayor prestigio social, sabemos que eran espíritas: el Dr. Laurent Dupré, el Dr. W. C., el Dr. Jaime Puig Monmany, el Dr. José Puig Monmany, el Dr. J. R. Simoni, el Dr. R. Sauri, el Dr. Crescencio Colin, el Dr. Juan G. Puron, el Dr. Gregorio Porchini, el Dr. Marchena, el Dr. Juan N. Arriaga, el Dr. Fernando Lescale, el Dr. Miguel Parra, el Dr. Alfonso Herrera, el Dr. Daniel Vergara López, el Dr. Juan N. Loza, el Dr. Dámaso C. Tijerina, el Dr. Agustín Galindo y el Dr. L. E. Calleja (sobre quien tenemos dudas acerca de su nacionalidad). Probablemente también eran espiritistas, el Dr. Antonio Medina, el Dr. Saturnino Alva y el estudiante de medicina Santiago Villalobos Sosa.

Entre los ingenieros, paradigmas de la modernidad, estaba un pequeño pero significativo número de espíritas: el ing. Pedro Castera, el ing. Ignacio Ceballos Dosamantes, el ing. Agustín Arellano, el ing. Abundio Verde, el ing. Fernando Ferrari y Pérez, el ing. José Bernardo Aragón, el ing. Lauro Aguirre y el ing. Mario E. Santa Fe.

Siempre dentro del área científico profesional, estaban Alfonso Herrera, farmacéutico y naturalista; Lázaro Pérez, químico farmacéutico; De Lagrange, meteorólogo; y José Tamborrel, miembro en Jalapa de la Sociedad Geográfica-Exploradora de la República.

Entre los espíritas que se dedicaban a la actividad empresarial se encontraban: Alphonse Denné, importante comerciante de Guanajuato; Tomás Hernández Aguirre, propietario de un establecimiento de joyería y relojería ubicado frente a la Iglesia La Profesa, en la Ciudad de México; Amilcar Roncari, empresario teatral en la Ciudad de México; Alfonso Lagrange, uno de los dueños de la Tipografía del Comercio, de A. Lagrange y Hno., en Monterrey; Rodulfo G. Canton, propietario de la Librería -e imprenta- Meridana de Canton, y concesionario del ferrocarril de Mérida; Honorato Quinard, industrial; Francisco I. Madero, hacendado en Coahuila; Celso Vega, ranchero en el Estado

de México. Posiblemente también eran espíritas Ignacio Cumplido, propietario de la imprenta que llevaba su nombre en Ciudad de México; y Tomás Urrea, un rico ranchero de Sonora. En un nivel microempresarial, estaban los fotógrafos J. Antonio Carriedo, Narciso Arteaga y un señor Nieto.

Vinculados tanto a la actividad empresarial como al quehacer político y cultural se encontraban los periodistas o publicistas. Muchos de los dirigentes y propagandistas del espiritismo se dedicaron ellos mismos a escribir, editar, financiar y publicar sus propios órganos de difusión y propaganda.¹⁹ También en la prensa independiente o "profana" se encontraban periodistas espíritas. Los RR. de La Ilustración declararon que "sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que hay muy pocas redacciones en que no contemos con algunos adeptos de Allan Kardec".²⁰ Esto explica los muy favorables comentarios que solían aparecer cada cierto tiempo en periódicos liberales de la Ciudad de México y de los Estados.

De los profesores, un sector que desde el punto de vista social, cultural, ideológico y político desempeñó un importante papel de transformación, disponemos de pocos antecedentes: el propio José María Vigil fue un respetado catedrático -y director de bibliotecas-, primero en Guadalajara y luego en la Ciudad de México. Alfonso Herrera era, al igual que Vigil, profesor en la Escuela Nacional Preparatoria; Manuel G. Lama fue profesor de derecho en el Colegio de San Nicolás, en Morelia, Michoacán. Dolores Hernández era profesora de dibujo en la Escuela Normal para Señoritas en la Cd. de México. Agustín Monteagudo fundó en esta misma capital un establecimiento de educación espírita, acompañado de la sra. Dolores vda. de Tabera e hija, esta última profesora titulada. Sabemos, además, que Monteagudo daba clases como profesor de idiomas y que tenía un empleo en la Biblioteca Nacional. Juan Herrasti y Benigno González eran profesores en el Colegio de Puebla: el primero, de ciencias geográficas, y el segundo, de física. Mayores antecedentes tenemos acerca de Yucatán. Entre los espíritas de ese Estado se encontraba J. Jacinto Cuevas, profesor de música y director de la Academia de Música del Conservatorio de Mérida; Rodolfo Menéndez fue profesor y director del Liceo Público de Niños de Izamal y, posteriormente, Visitador General de las Escuelas del Estado. Su cuñada Angela González de Menéndez era directora del Liceo Público de Niñas, también en Izamal. Aunque no era propiamente profesor, vinculado a este sector se encontraba Juan Domínguez Cuevas, bibliotecario del Gabinete Público de Lectura del Conservatorio de Mérida.

Merece destacarse en este ámbito La Siempreviva, sociedad fundada en 1870, en Mérida, Yucatán, por un grupo de profesoras encabezado por las srtas. Rita Cetina Gutiérrez y Gertrudis Tenorio Zavala, quienes además de dedicarse a las actividades literarias, musicales y feministas, sostenían una escuela y una publicación periódica. En 1877, fundaron el Instituto Literario de Niñas. Por sus inclinaciones liberales, sufrieron los ataques de los sectores católicos de Yucatán. En 1878, merecieron una nueva reprobación social por haber formado

¹⁹ Sobre los periódicos espiritistas publicados en México entre 1868 y 1895, y sus respectivos cuerpos de redacción, véanse los capítulos correspondientes.

²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1872; 172.

partedel cortejo -todas vestidas de blanco,el color simbólico del espiritismo- en los funerales del maestro J. Jacinto Cuevas, uno de los "fundadores" del espiritismo en Yucatán.²¹

Siempre en el campo de la cultura, los espíritas también tuvieron representantes en el arte, especialmente en la literatura: José L. Monroy, Rodolfo Menéndez, Diego Bencomo, Luis G. Rubín, Santiago Sierra, eran poetas; Pedro Castera, poeta, cuentista y novelista; Francisco de P. Urgell, novelista; Catalina Zapata, Soledad Manero de Ferrer, Laureana Wright de Kleinhans, escritoras; Refugio I. González, dramaturgo; Heriberto Barrón y Rodulfo G. Canton, literatos; Antonio Cisneros Cámara, poeta y dramaturgo; Rafael de Zayas Enriquez, poeta, novelista, dramaturgo y periodista; J. Jacinto Cuevas, músico. Debemos también mencionar aquí al historiador -y cuentista- Justo Sierra y al escritor, poeta, periodista e historiador José María Vigil.

Vinculados cultural y socialmente tanto a la élite como al mundo popular, se hallaba otro tipo de artistas: a mediados de 1876 existía una compañía de artistas dramáticos, todos espíritas, que en sus horas libres se dedicaban al estudio y a la práctica del espiritismo. Debido a que no tenían residencia fija, dieron a su círculo el nombre de Círculo Ambulante.²²

3. Las clases medias

Los estratos que genéricamente han sido englobados en las denominadas clases medias, han ocupado tradicionalmente un lugar estratégico dentro de las sociedades, engosando tanto las clases culturalmente "selectas" e incluso económicamente "acomodadas" de la sociedad, como los sectores social y culturalmente "populares". Resulta dificultoso, sin embargo, utilizar este concepto debido a que no existe una necesaria correspondencia entre los niveles socioeconómicos y los culturales. En efecto, aunque en una proporción importante los espíritas formaron parte no sólo de la élite cultural de la sociedad, sino también de las clases económicamente "acomodadas", muchos otros de los espíritas "ilustrados" pertenecían más bien a sectores medios empobrecidos.

Aunque el término no era muy utilizado en la época, las clases medias tuvieron una significativa representación dentro del espiritismo mexicano. La única mención expresa en la prensa espiritista de la categoría clase media la encontramos en una "revista del año de 1877" hecha por el Círculo Peralta de Mérida. Allí se reconocía que el espiritismo había hecho "algunos progresos" en el Estado de Yucatán durante 1877, "especialmente entre la clase media de nuestra sociedad".²³

²¹ Menéndez, op. cit., 142-143, 148-149. La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80; 21/8/1878, 126-128.

²² La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1876, 104.

²³ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 1-4.

Ejemplo de la difusión del espiritismo en las clases medias empobrecidas es la sra. L.L., quien "goza[ba] de una mediumidad preciosa en el estado de sonambulismo magnético" y que participaba en el Círculo La Luz, en la Ciudad de México: fue descrita como "una señora harto desgraciada; relegada al olvido por su esposo, devora en secreto con la mayor resignación, la más espantosa miseria".²⁴ En un círculo de Mérida, probablemente el Círculo Peralta, había varios hermanos que experimentaban grandes dificultades para adquirir los recursos indispensables para la diaria subsistencia.²⁵ En Tampico, el pequeño círculo Amor del Próximo, presidido por R. Romain, contaba con una extraordinaria medium. Era viuda, madre de una numerosa familia, "bastante pobre", sin otros recursos que los que por sí sola podía proporcionarse.²⁶ Estos espíritas que sufrían penurias económicas, no necesariamente pertenecían a las clases populares. Lo más probable es que hayan pertenecido a los estratos medios. Joaquín Calero, nacido en Mérida, Yucatán, contaba como su madre, "sin recursos y viuda, con seis hijos pequeños, se consagró heroicamente a su sostenimiento y a darles una educación nutrida en la ciencia del siglo y en la virtud de la eternidad".²⁷ La también yucateca Catalina Zapata escribió su primera novela, en 1864, para así obtener recursos "que aliviaran la triste situación de su familia".²⁸ En algunos casos, se trataba de sectores medios empobrecidos que, debido a una educación esmerada, al talento tempranamente demostrado y al apoyo recibido de las personas indicadas, pasaban a formar parte de las élites culturales y sociales, e incluso políticas. Joaquín Casusus, después de cursar sus estudios preparatorios en Mérida, debió vender todas sus pertenencias para poder viajar a la Ciudad de México, con excepción de El Cielo y el Infierno, de Allan Kardec, que había comprado en 1876 con su primer salario.²⁹

En otros casos, existió una correspondencia entre los niveles económicos y culturales al que pertenecían los espiritistas. En el Círculo Hidalgo, parte importante de sus integrantes no sólo pertenecían a estratos económicamente medios, sino que manifestaban un nivel cultural también medio.³⁰

Existe información que apunta en el sentido de que algunos círculos estaban compuestos por personas de distinta posición social, económica y cultural. Esto es especialmente claro en el caso de los mediums. Debido a la dificultad para encontrar y desarrollar facultades medianímicas que dieran satisfacción a

²⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/2/1873, 210-211.

²⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 5-6.

²⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 18-19.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 11-12.

²⁸ Iguiniz, op. cit., 398-399.

²⁹ Carlos Tello Díaz, El Exilio: un retrato de familia, México, Cal y Arena, 1993, 101.

³⁰ Véase, al respecto, La Sombra de Hidalgo, órgano de propaganda del Círculo.

las necesidades de los círculos, era al parecer frecuente que se recurriera a personas que no pertenecían al mismo sector social que el resto de los integrantes. En un círculo de Puebla, por ejemplo, al que asistían connotadas personalidades desde la Ciudad de México, la medium sonámbula era una niña "inocente", una joven de muy poca ilustración, pero de asombrosas facultades.³¹

La integración entre clases medias urbanas y sectores populares, probablemente campesinos, fue especialmente clara en el Círculo Espírita Cristiano Benito Juárez, de Cuautla, Morelos. Organizado en torno a una "honrada", "humilde" y "sencilla" familia, su vinculación con la Ciudad de México se efectuaba a través de Víctor Villar, español residente en Yautepec, Morelos. En una de las sesiones efectuadas, sólo trece de los asistentes pudieron firmar el acta correspondiente, pues los restantes cuarenta no sabían escribir.³²

4. Los "honrados" artesanos y el mundo popular

El espiritismo también tuvo presencia, al menos en algunos Estados, entre los artesanos, cuya característica principal ya no era la "ilustración", sino la "honradez". En el citado balance de diciembre de 1873, los RR. de La Ilustración afirmaron que "un síntoma de adelanto que verdaderamente nos complace, es la general aceptación de que nuestra doctrina goza entre los artesanos laboriosos y honrados; al revés de lo que en muchas otras naciones sucede, las clases obreras de México vienen verificando pacíficamente una gran revolución en nuestros hábitos". Pero agregaron un comentario revelador respecto a la importancia relativa del sector artesanal en la difusión del espiritismo: "Y si esto pasa en los grupos de obreros, más visible es aún en las clases acomodadas".³³

La información de que disponemos hasta el momento es principalmente de los Estados del Golfo. El Círculo La Humildad, fundado a principios de 1876 en Campeche, en el barrio de San Francisco, estaba compuesto "en gran parte" por "artesanos honrados" y "personas del pueblo". Con respecto a los mediums, estaba en vía de desarrollo "un honrado zapatero" y empezaba ya a manifestarse la mediumnidad de la escritura mecánica en una "mujer del pueblo, de avanzada edad".³⁴ En Veracruz existía, desde fines de 1876, "un pequeño círculo entre la benemérita clase obrera".³⁵ Con respecto a Yucatán, sabemos que en Mérida residía David Rodríguez, un artesano "inteligente" que poseía la mediunidad curativa, la que ejercitaba "con grande caridad" y mediante la cual se habían conseguido extraordinarios casos de curación. A mediados de 1877 abandonó

³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1878, 9-12; 10/5/1878, 145-146.

³² La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 3-4.

³³ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1876, 56; 15/6/1876, 95.

³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

Mérida, en donde residía, y se dirigió a Campeche a ejercer allí su oficio de tonelero.³⁶ En 1891, en una velada fúnebre organizada por el Gran Círculo de Obreros de Tamaulipas, José Arrese leyó una poesía espiritista en memoria de Emilio Rougier.³⁷ En la Ciudad de México, en tanto, uno de los mediums del Círculo Miguel Hidalgo -Julio R. Gallardo- era de profesión sastre y tenía su taller y habitación en las calles de Verdeja.³⁸

Según F. X. Guerra, los artesanos y obreros de pequeños talleres, herederos de los antiguos oficios, se encontraban (a diferencia de los obreros propiamente tales) relativamente bien integrados a los otros grupos sociales, especialmente las élites profesionales, con los que compartían valores, formas y lugares de sociabilidad, y, en ocasiones, proyectos políticos comunes. El carácter mutualista de la mayor parte de las organizaciones de la época, revela el predominio de antiguas solidaridades, tanto entre quienes continuaban bajo la influencia del clero como entre aquéllos que mostraban cierta inclinación por el socialismo utópico. Guerra agrega que, en una sociedad urbana todavía poco diferenciada, la frontera más marcada continuaba siendo la que separaba a las ciudades del campo.³⁹

Existió, al parecer, entre algunos espiritistas, una actividad de propaganda dirigida expresamente a los sectores populares. Fue el caso de un espírita que residía en alguna localidad cercana a Veracruz y que, hacia principios de 1879, escribió y publicó El Candil de los Pobres, un "precioso opúsculo" en el que expuso, en un lenguaje accesible, los principios del espiritismo.⁴⁰ En el propio Veracruz, se encontraba Antonio Gómez, de sesenta años en 1888. Vivía con los trabajadores, entre los cuales había hecho muchos adeptos, y era autor de tres catecismos espíritas que había impreso y distribuido gratuitamente.⁴¹

La actitud de implícito desprecio que hacia los sectores populares manifestaron algunos otros espíritas se explica en la medida en que aquéllos eran asimilados a la ignorancia. En efecto, Félix M. Álvarez reconocía que el protestantismo -por entonces adversario del espiritismo- efectivamente podía "hacer cosecha" en las clases que los metodistas llamaban (según Álvarez) "inferiores". Advertía, sin embargo, que esta situación no se mantendría

³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 60-61.

³⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3.

³⁹ Guerra, op. cit., I, 175-177. El espiritista Luis G. Rubín parece ser un perfecto exponente de esta integración urbana entre artesanos y profesionales: fue obrero tipógrafo, redactor de periódicos socialistas, corrector de pruebas, autor de cuentos y novelas, y miembro de prestigiosas sociedades literarias. Iguiniz, op. cit., 329-331. García Cantú, op. cit., 100, 335-340.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1879, 127.

⁴¹ "Les spirites de la Vera-cruz", Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 19, 584. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 253-254.

durante mucho tiempo, pues "la luz de la enseñanza penetra en los pueblos más apartados de nuestras montañas. Una vez difundida la instrucción, la razón humana busca por sí misma el por qué de sus creencias y descarta todo lo que es legendario para atenerse a los dictados de la razón ilustrada".⁴² Al año siguiente, Alvarez reiteró que el espiritismo se desarrollaba "entre las clases ilustradas", mientras que el metodismo vivía tranquilo "entre el común de los mortales".⁴³

Estas opiniones coinciden con las conclusiones a las que ha llegado Jean Pierre Bastian. La geografía social del protestantismo parece haberse identificado en mucho mayor grado que el espiritismo con los sectores bajos y medio bajos en transición: pequeños propietarios rurales, aparceros, jornaleros, asalariados de la agricultura industrial, trabajadores textiles, mineros y ferroviarios.⁴⁴ En esto puede haber influido la estrategia de las diversas denominaciones protestantes, cuya expansión fue dirigida centralmente por sus respectivas jerarquías, contando para ello con el apoyo económico recibido desde Estados Unidos (lo que les permitió la construcción de templos y establecimientos educacionales) y la presencia de pastores de tiempo completo. También contribuyó a esta difusión entre los sectores populares, el apoyo recibido por parte de sectores liberales regionales (interesados en afianzar sus bases sociales) y cierto tipo de propietarios rurales (como los rancheros, quienes alentaron la conversión masiva de sus jornaleros). Lo mismo ocurrió con las compañías mineras y ferroviarias (las de origen extranjero), que apoyaron la creación de congregaciones entre sus trabajadores.

La difusión del espiritismo, en cambio, fue totalmente descentralizada, a cargo de cada círculo en particular, a sus expensas y sin un plan preconcebido. El carácter individual de la conversión espiritista explica que su arribo a México y su posterior difusión estuviera íntimamente ligado a la existencia de una clase superior urbana, profesional e intelectual en expansión, portadora de un proyecto liberal; en otras palabras, "hombres de bien", ilustrados, librepensadores. Fue a partir de este núcleo social y profesional que el espiritismo se expandió hacia los restantes sectores de la sociedad, en proporción notoriamente decreciente, con la notable excepción de

⁴² Juan Huss, pseudónimo de Félix M. Alvarez, La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 321.

⁴³ Juan Huss, pseudónimo de Félix M. Alvarez, La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 34-36. La mayor presencia relativa de la clase ilustrada en el movimiento espírita mexicano debe, en todo caso, ser matizada atendiendo principalmente a tres razones. En primer lugar, debido a que las fuentes que hemos utilizado (La Ilustración Espírita, La Luz en México, La Ley de Amor) estaban dirigidas por y hacia ese sector. Sólo La Sombra de Hidalgo era dirigido por y hacia sectores social y culturalmente mesocráticos. En segundo lugar, a causa del interés que tenían los espiritistas en autorrepresentarse como "ilustrados". La tercera razón es que hemos excluido de nuestra investigación todas aquellas expresiones no kardecianas del espiritismo, las que seguramente encontraron mayor acogida entre los sectores populares.

⁴⁴ Bastian, Los disidentes, 61-72, 87-141.

la población indígena y campesina en general

No disponemos de información respecto al origen social y cultural de los seguidores de Roque Rojas y Damiana Oviedo. Posiblemente fue el mismo que el de las expresiones religiosas de tipo profético que, lideradas por santas y santones, proliferaron en esa misma época en los sectores populares y las clases medias bajas de ciertos estados de la República. Esto coincide con la base social que presenta actualmente el Espiritualismo Trinitario Mariano. Aunque la falta de información respecto al espiritismo popular en el siglo XIX impide realizar una comparación con el espiritismo kardeciano ilustrado, cabría al menos preguntarse en qué medida los sectores populares optaron por ésa u otras variantes sincréticas del espiritismo clásico.

5. Mujeres espíritas

En una circular de febrero de 1873 dirigida "a las Sras. Espíritas de la República", la Sociedad Espírita Central de la República las invitó a formar una asociación de propaganda. Comentando esta noticia, La Luz en México publicó: "Sabemos que ya las invitadas se han reunido en grupo considerable el 20 del actual y que muy pronto comenzarán los trabajos". Y agregaba, "entre tanto, creemos que en los Estados no se desoirá la voz de la propaganda que han levantado en la capital nuestras hermanas, y que se cooperará con entusiasmo al progreso de la doctrina".⁴⁵

Dos años más tarde, en los debates que sobre el espiritismo se efectuaron en el Liceo Hidalgo, un apreciable número de "señoras espíritas" asistió a la sesión inaugural, efectuada el 5/4/1875. En la siguiente sesión del 12/4/1875, un considerable grupo de señoras nuevamente compartió el pequeño espacio del salón de sesiones del Liceo con médicos, abogados, ingenieros, "filósofos", estudiantes de escuelas profesionales; en total, más de 600 personas.⁴⁶

Siguiendo el ejemplo de la Ciudad de México, en otras ciudades también comenzaron a crearse círculos integrados exclusivamente por mujeres. El 22/8/1875, fue instalado formalmente en Guadalajara, el círculo de señoras Caridad Espírita.⁴⁷ A principios de 1876, se fundó un círculo espírita de señoras en Ciudad Victoria, compuesto "de lo más notable y distinguido del bello sexo de aquella capital de Tamaulipas".⁴⁸ A mediados de 1876, en San Juan Bautista de Tabasco, se fundó un nuevo círculo espírita exclusivamente de señoras, presidido por "la muy inteligente y conocida escritora Sra. Catalina

⁴⁵ La Luz en México, México, 8/2/1873, 1. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1873, 218.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1875, 147-160.

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 96.

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 96; 10/4/1876, 128. La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1876, 56; 21/3/1877, 47.

Zapata".⁴⁹ A principios de 1877, existían en la villa de Jiménez, Tamaulipas, varios círculos compuestos de señoras y señoritas, quienes a pesar de haber sufrido una "casi persecución directa", no habían desistido.⁵⁰ Existió, incluso, una Logia -masónica- de Perfección de Señoras en Ciudad de México, que estaba compuesta "en su mayoría" por espiritistas.⁵¹

La difusión de la doctrina entre las mujeres fue para los espiritistas un objetivo de gran trascendencia. En Europa se publicaron libros dirigidos especialmente al sector femenino. Sabemos que al menos algunas de estas publicaciones circularon en México. En enero de 1875, La Ilustración Espírita anunció que se encontraba en venta, en francés, La Mujer y la Filosofía Espírita, obra de H. V. que calificó como de "gran interés doméstico-social", y Cartas a María sobre el Espiritismo, un "útil y notable catecismo" destinado a las familias y a la mujer, cuyo autor era Marc Baptiste, colaborador de Kardec, también en francés.⁵² En 1889, Joaquín Calero escribió sobre la necesidad de sustraer a la mujer de la influencia tanto del clero, del cual era "víctima e instrumento", como de la sociedad que le imponía valores mundanos y vanos. Abogó por una educación que le permitiera a la mujer saber su verdadero valor como espíritu igual al del hombre, que tenía una misión que cumplir en la sociedad moderna, que tenía derecho a pensar y a obrar libremente, a tener independencia económica, y a vivir sola o como compañera del hombre a quien ella escogiese.⁵³ Por otra parte, la escritora espírita Laureana Wright de Kleinhans publicó en 1892 dos obras que favorecían la "emancipación" de la mujer. En enero de 1893, La Ilustración Espírita informó que había concluido el sobretiro de la obra que se estaba publicando en el folletín de La Gaceta Popular. El libro, que había tenido "muy buena acogida,

⁴⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1876, 87.

⁵⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1877, 56.

⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1891, 288. Jose María Mateos asegura que ya en 1833, en una Asamblea General del Rito Nacional Mexicano, se había resuelto -entre otras materias-, el establecimiento de la "masonería de adopción de las señoras". Mateos no indica, sin embargo, en qué época se dio efectivo cumplimiento a esta resolución. José María Mateos, Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884, México, 1884, 57-58. Con respecto a la "irregular" participación de las mujeres en algunas logias regulares de la Gran Dieta Simbólica, del Rito Escocés y del Rito Nacional Mexicano a fines del siglo XIX y principios del XX, véase Thomas B. Davis, Aspects of Freemasonry in modern Mexico. An example of social cleavage, New York, Vantage Press, 1976, 10-11, 13, 57-58, 338. Sobre las dificultades de la masonería de adopción femenina en Europa en los siglos XVIII y XIX, véase Palou, op. cit., 223, 266-268, 271. Lennhoff, op. cit., 387-392. Naudon, op. cit., 70-72.

⁵² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1875, 32. Con respecto a Marc Baptiste, espírita francés, desde hacía dos años era socio honorario de la Sociedad Espírita Central de la República. La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

⁵³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 139-140.

especialmente entre las señoras", incluía las dos partes: La emancipación de la mujer por medio del estudio y Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla. El precio de venta en la Capital era de \$ 0.50 a la rústica y de \$ 0.75 a la holandesa. En los Estados, el precio era de \$ 0.63 a la rústica y de \$ 0.87 a la holandesa. Estaba en venta en la Librería Madrileña, de J. Buxó y Ca., Portal del Aguila de Oro núm. 7; en la Librería de Educación, de los Sres. Gallegos Hnos., Primera del 5 de Mayo núm. 8; y en la administración de La Gaceta Popular, Puente Quebrado 5 (interior 5), México.³⁴

Haciendo un balance de los progresos alcanzados por el espiritismo en 1876, La Ley de Amor mencionó que en Mérida se habían establecido algunos nuevos círculos, "que tienen la grande importancia de estar formados de personas de ambos sexos".³⁵ También el Círculo La Fraternidad, de la isla, puerto y ciudad del Carmen, Campeche, estaba compuesto en 1876 de "apreciables e ilustradas personas de ambos sexos".³⁶ A principios de 1877, en esa misma isla existían ya varios círculos familiares. Según los informes recibidos en Mérida, en ellos tomaban parte activa las mujeres.³⁷ En marzo de 1878, en la inauguración de los trabajos de un nuevo círculo, al parecer en Mérida, un Espíritu Protector se dirigió a los presentes, proponiendo que en ese nuevo círculo intervinieran "personas de otro sexo que por su organización y conocimientos y por la naturaleza misma de su misión en el mundo" convenía que adoptaran la doctrina espírita.³⁸ En la reunión que los miembros de algunos de los círculos de Jalapa efectuaron el 17/6/1878 en el salón de actos del colegio preparatorio del Estado, asistieron más de 200 personas, incluyendo más de 30 señoras y señoritas.³⁹ En la sesión ya mencionada del 10/7/1872, el Círculo La Luz de la Ciudad de México invitó a presenciar los fenómenos que allí se producían no sólo a los señores R. G. Z., S. M., A. H. y L. G. C., entre otros, sino también a las señoras V. G. Z., D. M., V. A., J. L., L. H. y J. J.⁴⁰ En Puebla, en cambio, a las sesiones de demostración organizadas en 1877 por uno de sus círculos, asistieron desde Ciudad de México, Ignacio Cumplido, Juan de la Cueva, el coronel Anastasio Aranda, Manuel Estrada, Federico Cejudo, los señores Ramírez, entre otros muchos, y sólo se menciona a J. Manuel Medina como acompañado por su esposa.⁴¹ En el Círculo Miguel Hidalgo, de la Ciudad de México, en una sesión efectuada el 16/7/1895, uno de

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1893, 30.

³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1876, 64.

³⁷ La Ley de Amor, Mérida, 28/2/1877, 32.

³⁸ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1878, 52.

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 252-253.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1872, 106-107.

⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 9-12.

los protectores espirituales del círculo pronunció a través del medium Rafael Hernández Ortiz una "brillante" alocución ensalzando a la mujer. Propuso que ésta tomara parte en los estudios sobre la interpretación de la Biblia. El "sexo fuerte" lo venía verificando los miércoles y sábados de cada semana. Señaló el jueves 18/7/1895 para dar inicio a los estudios por parte de las mujeres, que deberían continuar sin interrupción todos los jueves.⁴²

Entre las actividades favoritas de las mujeres espíritas estaban, aparentemente, las labores de caridad y las educativas. Los círculos espíritas de la ciudad y puerto de El Progreso, Yucatán, especialmente las señoras y señoritas, se dedicaban a la instrucción gratuita de las niñas pobres que ni siquiera podían concurrir a la escuela pública del Ayuntamiento.⁴³ Aquí también debemos mencionar de paso a las señoras y señoritas profesoras de la Sociedad Siempreviva, sobre las que ya hicimos referencia al tratar el tema de las profesiones.

Con respecto a la presencia femenina dentro de la organización espírita, existió un importante grado de discordancia con el discurso doctrinario respecto a la igualdad fundamental entre hombres y mujeres. No conocemos, por ejemplo, círculos integrados por ambos sexos que hubieran estado presididos por mujeres. Existió, sin embargo, una única y gran excepción a esta regla, lo que nos obliga a matizar lo ya afirmado respecto a la discordancia existente entre representaciones y prácticas. Aunque en el Reglamento de la Sociedad Espírita Central de la República no existe referencia alguna a la participación de mujeres en su seno, éstas sí participaron activamente, como socias y como miembros de su mesa directiva. En una primera etapa, los cargos ocupados fueron, además de escasos, de menor importancia: Josefa González ocupó el cargo de tesorera en 1877, 1878 y 1879; María Villa fue bibliotecaria durante 1877 y Lucía V. de González se desempeñó en el mismo puesto durante 1879. Además, aunque éstas dos últimas fueron elegidas por votación general, ocuparon un cargo que no formaba parte de la mesa directiva. Después del gran paréntesis en que desapareció la Sociedad (1879-1888), la situación mejoró notablemente: Laureana Wright de Kleinhans logró ocupar una de las vicepresidencias durante 1890 y 1891, la presidencia durante 1892 y nuevamente una de las vicepresidencias durante 1893. Debemos mencionar, además, a Rita Tena, quien fue bibliotecaria durante 1892.⁴⁴

Más importante fue la presencia femenina entre los mediums. Aunque a nivel doctrinario, el papel de los mediums era concebido más bien como de tipo pasivo -pues se reducían meramente a recibir comunicaciones y visiones-, en el terreno de las expresiones religiosas, los mediums jugaron un rol insustituible en la generación de elementos simbólicos que vinieron a reforzar, modificar o reemplazar las representaciones y prácticas espíritas. En términos personales, dada la especial posición que ocupaban dentro de la práctica del espiritismo, los mediums también dieron testimonio de entrega y

⁴² La Sombra de Hidalgo, México, 21/7/1895, 4.

⁴³ La Ley de Amor, Mérida, 10/9/1876, 136.

⁴⁴ Véanse los capítulos correspondientes a los dirigentes espiritistas.

dedicación en condiciones altamente desfavorables. A mediados de 1877, una ferviente e "ilustrada" señora espírita ejercía la mediumnidad curativa, con muy satisfactorios resultados, en una de las principales poblaciones de Yucatán, soportando pacientemente, según contó en carta dirigida a los RR. de La Ley de Amor, la malevolencia de los fanáticos e intolerantes.⁴⁵

6. Niños espíritas

La primera referencia que tenemos sobre un niño medium es de Ignacio, nieto del espiritista yucateco J. R. Simoni. A fines de 1875, a los seis años y medio de edad, gozaba de las mediumnidades de vidente, auditivo y doble vista. En esa época residía, junto al resto de la familia Simoni, en Nueva York. Luego se trasladó con ella a Elizabeth, New Jersey. Allí participaba en las sesiones del círculo familiar Alejandro, junto con otros varios mediums, como vidente auditivo.⁴⁶

Otro caso excepcional era el de una niña de Puebla, a la que en 1877 acudían a conocer desde la Ciudad de México. Además de sus facultades de sanación, esta sonámbula tenía las mediumnidades de videncia, doble vista (leía con su cabeza y estómago; jugaba a los dados y naipes con la vista vendada), audición, percepción, escritura e idiomas. Viajaba en espíritu por diversas partes del mundo, describiendo ciudades y personas conocidas. Era capaz, además, de describir físicamente a personas fallecidas hacía mucho, las circunstancias de su muerte, sus últimas palabras y disposiciones testamentarias.⁴⁷

En julio o agosto de 1884, cuando tenía 14 años de edad, Margarita, hija de Laureana Wright, participó por primera vez, junto a su madre, en experiencias de escritura mediúmnica. Pronto demostró gozar de facultades de medium mecánico.⁴⁸ En el mismo caso se encontraba María Nava Parra, hija de Adela Parra. A los 13 años, su tío Porfirio Parra descubrió, en las sesiones de experimentación efectuadas en su casa a fines de 1891 y principios de 1892, sus facultades de mediumnidad mecánica, adivinación de pensamiento y doble vista. En 1892, participó en las sesiones que su madre y abuela organizaban bajo la dirección del magnetizador Hipólito Salazar, sirviendo en algunas ocasiones de medium, pues tenía las mismas facultades de medium sonámbula y de efectos físicos que su madre. Asistió también al Círculo Miguel Hidalgo.⁴⁹

El Círculo Hidalgo se distinguió por la notoria presencia de niños en sus sesiones. El grupo más activo estaba constituido por los hijos de Hipólito

⁴⁵ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

⁴⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1876, 16; 15/2/1877, 21-23.

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 9-12.

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 329-331.

⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 303-308. La Sombra de Hidalgo, México, 26/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3; 2/6/1895, 2-3.

Salazar: Hipólito, quien a principios de 1894 tenía siete años, gozaba de la facultad de videncia y doble vista, además de ser sonámbulo; era uno de los que formaba cadena;⁷⁰ Lucrecia, de corta edad, con facultades de videncia, doble vista y sonambulismo espontáneo, también formaba parte de la cadena;⁷¹ y Simona, de cinco años, que aunque solía integrar la cadena, acostumbraba a dormir recostada en el suelo.⁷² Junto a ellos, estaba Delfina Nava, quien habitaba en una vivienda contigua al domicilio de la familia Salazar, con facultades de doble vista y transmisión de pensamiento;⁷³ y las niñas Concepción y Trinidad Rivera.⁷⁴

La experimentación con los fenómenos mediúnicos sin la adecuada preparación teórica y práctica solía provocar problemas. Fue el caso del niño Carlos Martínez, quien fue testigo de cómo su profesor, el joven Enrique Gil y Piñón, era presa de violentas convulsiones al intentar obtener la escritura mecánica.⁷⁵

Vinculados a la mediumnidad, se encontraban los niños prodigios. A principios de 1890, en Hermosillo, Sonora, la pequeña niña Concha Hernández caía espontáneamente en el estado de sonambulismo, demostrando un especial talento musical en el campo de la ópera.⁷⁶ El niño José Verges demostró sus "notables" dotes para la oratoria en la velada organizada por la Sociedad Espírita Central el 31/3/1892 en honor de Allan Kardec.⁷⁷ El "Mozart mexicano" Ramón Rodríguez, de 12 años, participó el 23/5/1895 en otra velada en honor de Allan Kardec, interpretando el salterio, acompañado por su padre en el bajo.⁷⁸

Estaban, por último, los bebés, quienes en algunos círculos eran incorporados

⁷⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 3/2/1895, 2-3; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁷¹ La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 9/12/1894, 2-4; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 5/5/1895, 2-3; 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4; 16/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁷² La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁷³ La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3; 5/5/1895, 2-3; 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2-3; 16/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁷⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 18/8/1895, 3.

⁷⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 3-4.

⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1890, 374-375.

⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5.

⁷⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4.

tempranamente al espiritismo a través del "bautismo en espíritu". Fue el caso de la hija de Gavina Rivera, bautizada a mediados de 1894 en el Círculo Miguel Hidalgo. Con la presencia de ambos padres, el acto fue dirigido por Hipólito Salazar.⁷⁷ El caso de Eva resultó de mayor complejidad. Nacida el 14/4/1895, en el número 9 del Callejón de Groso, era hija de Benito Torres y Micaela Alvarez. Ambos asistían al Círculo Hidalgo. Una vez que decidieron bautizarla en espíritu, procedieron a inscribirse en una lista que había para ese objeto. El nombre de la niña Torres Alvarez, una vez inscrito, fue presentado a la consideración de los espíritus por Hipólito Salazar en una de las sesiones, pero éstos aplazaron la respuesta para otro día. El domingo 2/6/1895 se efectuó la acostumbrada sesión de efectos físicos, en la que participaron Rafael Hernández Ortiz como medium e Hipólito Salazar como magnetizador. Varios niños fueron llevados para ser bautizados y los directores espirituales procedieron a la solemne ceremonia. Al llegar el turno de la niña Torres Alvarez, cuyos padres no estaban presentes en la sesión, los espíritus protectores declararon que el espíritu de la niña no quería prestar la protesta, que estaba descontenta en este mundo y que había dicho que pronto tendría que irse. Los espíritus agregaron que el nombre de la niña era Eva y prometieron que pronto dirían qué clase de espíritu animaba su cuerpo. Al terminar la sesión, se presentó el padre de Eva para saber qué fenómenos se habían producido. Al saber lo ocurrido, a él y a su esposa les causó desconsuelo la determinación de su hija. Los espíritus pidieron que Hipólito Salazar fuera a la casa de Eva para limpiarle los fluidos, asegurando que ellos procurarían convencerla y animarla a que decidiera continuar su vida material. El viernes 14/6/1895, en el salón del Círculo, el espíritu de Eva se comunicó por primera vez, por lo que Micaela Guzmán, la esposa del magnetizador Salazar, envió una criada con el sr. Benito Torres, para avisarle que su hija se estaba comunicando. Este acudió inmediatamente al salón y escuchó al espíritu de Eva a través del medium Rafael Hernández Ortiz. Su hija declaró que en su anterior reencarnación había sido la Papisa Juana -la única Pontífice mujer en la historia del Papado, cuyo espíritu se había estado comunicando hasta hacía poco en diferentes círculos-, manifestando su disposición a proseguir el camino que conducía a la perfección. En la sesión efectuada ese mismo viernes 14/6/1895 en la noche, el espíritu de Eva nuevamente se comunicó, sosteniendo una discusión filosófica con el diputado al Congreso de la Unión y hermano en creencias, Lic. Magín Llaven. Eva se comunicó en otras dos ocasiones, el 24/6/1895 y 12/7/1895.⁸⁰

Este tipo de "bautismos en espíritu" debieron ser poco frecuentes, una particularidad de ciertos círculos. Ya en 1879, el órgano del Círculo Peralta de Mérida reconoció que este tipo de bautismos era practicado por "algunos adeptos". Aunque lo calificó como una "costumbre [...] bien sencilla", que "en rigor nada tiene de vituperable", manifestó que no se atrevían a aconsejarla: en primer lugar, nada de eso era necesario para el "bautismo espiritual" (bastaba que los padres, en forma privada, sin testigos ni mediums, dieran gracias a Dios y pidieran su bendición para el recién encarnado, comprometiéndose a educarlo cristianamente); en segundo, porque podía servir

⁷⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 21/10/1894, 3-4.

⁸⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 1; 15/9/1895, 2-3.

de pretexto para organizar fiestas "meramente materiales", que en nada ayudaban al espíritu; y en tercero, porque estas prácticas, sencillas en su origen, podían degenerar en ceremonias materialistas.⁶¹

IV EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA (1857-1879)

Ya hemos visto que el espiritismo presentaba una organización religiosa que se acercaba más al tipo sectario que eclesial: era, en efecto, una agrupación relativamente pequeña, con un modo restringido de definir a sus miembros -cuya afiliación era voluntaria, originada a partir de una experiencia de conversión personal- y que ejercía un activismo proselitista. Aunque el ejercicio de la autoridad no era propiamente de tipo "carismático", su legitimidad estaba vinculada al desempeño personal de quien la ejercía (teóricos e investigadores; directores de sesiones, magnetizadores, mediums, sanadores). Sin embargo, el hecho de que el concepto de salvación no formara parte de su cuerpo doctrinario y que éste no tuviera como núcleo fundamental una verdad absoluta y definitiva, hace que el espiritismo no pueda ser definido como una secta religiosa, sino más bien como una secta filosófico-religiosa.

En términos de organización, la estructura adoptada por el espiritismo fue la de un movimiento. Definimos movimiento como una agrupación informal y laxa de asociaciones que, no obstante carecer de una organización formal que la dirija centralmente, posee una permanencia en el tiempo y una conciencia de grupo que permite a sus miembros asumir voluntaria y colectivamente la tarea de efectuar cambios profundos en la sociedad e incluso de crear un orden totalmente distinto. El grado de organización es mayor en las asociaciones que la componen, pero el sentido de pertenencia a una comunidad de creyentes y la trascendencia religiosa están dados por la agrupación global.¹

Al interior de cada asociación componente de este movimiento, la formalidad que se comenzó a adoptar, después de un breve período de transición, fue muy parecida a la de un club social o sociedad literaria (con excepción de los

⁶¹ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1879, 186-190.

¹ Al respecto, Danièle Hervieu-Léger propuso que la religión era todo tipo de dispositivo, al mismo tiempo ideológico, práctico y simbólico, mediante el cual se constituye, mantiene, desarrolla y controla la conciencia individual y colectiva de pertenencia a un linaje creyente particular. Con esta definición, la autora intentó superar tanto la concepción restrictivo-sustancialista que define la religión sólo en referencia a lo sagrado, como la extensivo-funcional que la define como una forma de dotar de sentido a la vida. Aunque no es lo que pretende la autora, su definición cae dentro de la concepción extensivo-funcional que trata de evitar, pues deja amplio margen para incluir dentro de su definición a organizaciones productoras de sentido que también dan conciencia de pertenencia a un linaje particular e imaginario de creyentes, como es el caso de los partidos políticos revolucionarios. Aún así, resulta interesante el énfasis que la autora pone en el proceso de constitución imaginaria del linaje de creyentes y su realización social en una comunidad o un conjunto de comunidades. Hervieu-Léger, op. cit., 34-39.

de pretexto para organizar fiestas "meramente materiales", que en nada ayudaban al espíritu; y en tercero, porque estas prácticas, sencillas en su origen, podían degenerar en ceremonias materialistas.⁸¹

IV EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA (1857-1879)

Ya hemos visto que el espiritismo presentaba una organización religiosa que se acercaba más al tipo sectario que eclesial: era, en efecto, una agrupación relativamente pequeña, con un modo restringido de definir a sus miembros -cuya afiliación era voluntaria, originada a partir de una experiencia de conversión personal- y que ejercía un activismo proselitista. Aunque el ejercicio de la autoridad no era propiamente de tipo "carismático", su legitimidad estaba vinculada al desempeño personal de quien la ejercía (teóricos e investigadores; directores de sesiones, magnetizadores, mediums, sanadores). Sin embargo, el hecho de que el concepto de salvación no formara parte de su cuerpo doctrinario y que éste no tuviera como núcleo fundamental una verdad absoluta y definitiva, hace que el espiritismo no pueda ser definido como una secta religiosa, sino más bien como una secta filosófico-religiosa.

En términos de organización, la estructura adoptada por el espiritismo fue la de un movimiento. Definimos movimiento como una agrupación informal y laxa de asociaciones que, no obstante carecer de una organización formal que la dirija centralmente, posee una permanencia en el tiempo y una conciencia de grupo que permite a sus miembros asumir voluntaria y colectivamente la tarea de efectuar cambios profundos en la sociedad e incluso de crear un orden totalmente distinto. El grado de organización es mayor en las asociaciones que la componen, pero el sentido de pertenencia a una comunidad de creyentes y la trascendencia religiosa están dados por la agrupación global.¹

Al interior de cada asociación componente de este movimiento, la formalidad que se comenzó a adoptar, después de un breve período de transición, fue muy parecida a la de un club social o sociedad literaria (con excepción de los

⁸¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1879, 186-190.

¹ Al respecto, Danièle Hervieu-Léger propuso que la religión era todo tipo de dispositivo, al mismo tiempo ideológico, práctico y simbólico, mediante el cual se constituye, mantiene, desarrolla y controla la conciencia individual y colectiva de pertenencia a un linaje creyente particular. Con esta definición, la autora intentó superar tanto la concepción restrictivo-sustancialista que define la religión sólo en referencia a lo sagrado, como la extensivo-funcional que la define como una forma de dotar de sentido a la vida. Aunque no es lo que pretende la autora, su definición cae dentro de la concepción extensivo-funcional que trata de evitar, pues deja amplio margen para incluir dentro de su definición a organizaciones productoras de sentido que también dan conciencia de pertenencia a un linaje particular e imaginario de creyentes, como es el caso de los partidos políticos revolucionarios. Aún así, resulta interesante el énfasis que la autora pone en el proceso de constitución imaginaria del linaje de creyentes y su realización social en una comunidad o un conjunto de comunidades. Hervieu-Léger, op. cit., 34-39.

círculos privados y familiares). Y aunque hubo intentos para que se adoptara otro tipo de organización (ya sea convirtiendo las sociedades en mutuales o subordinándolas a una estructura jerárquica internacional), nada de esto fructificó, como veremos más adelante.

1. Los primeros años

Ignoramos la época exacta en que la doctrina espiritista comenzó a ser conocida, aceptada y practicada en México. La primera noticia sobre el espiritismo en este país se remonta a 1857, año en que comenzaron a organizarse "en algunas partes, especialmente en la capital, algunas reuniones particulares".² Desde 1858 comenzó a ser recibida la Revue Spirite de París, publicación que había sido fundada por Allan Kardec en enero de ese año.³ Aunque no sabemos cuántos eran los suscriptores que la recibían en México, ni cuál era su nacionalidad, podemos al menos suponer que la difusión del espiritismo recibió su primer impulso durante la Guerra de Reforma, la Intervención y el Segundo Imperio. En efecto, aunque el "estado político del país" provocó que esas "reuniones particulares" sufrieran "repetidas interrupciones", "pronto se volvieron a formar".⁴ Sobre estos años, las noticias son escasas. En abril de 1864, una comunicación fue obtenida en Tampico, Tamaulipas: en ella, el Espíritu de Iturbide anunció la victoria en la lucha contra el Imperio; fue publicada en Le Salut, periódico espiritista de Nueva Orleans.⁵ En 1865, Ramón Francisco Gamarra publicó en la ciudad de San Luis Potosí, la primera obra espiritista por nosotros conocida, Memorias de un Espiritista, las que dedicó a "la virtuosa e ilustrada joven potosina D^a. M. R."⁶

² La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/6/1869, 103. Zeus Wantuil asegura, en Las mesas giratorias y el Espiritismo, Río de Janeiro, 1958, que poco tiempo después de que comenzaran a "danzar" las mesas en Estados Unidos - hechos que sitúa en 1850-, lo mismo empezó a producirse en Canadá y México. Citado por Kloppenburg, op. cit., 9. No hemos corroborado esta afirmación.

³ En su número de septiembre de 1858, la Revue Spirite comentó que, con apenas unos meses de circulación, ya tenía abonados en muchos países alrededor del mundo, incluido México. "Propagation du Spiritisme", Revue Spirite, París, septiembre 1858, 238.

⁴ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/6/1869, 103.

⁵ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/7/1869, 124-125. La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/11/1870, 64-65.

⁶ Emeterio Valverde Téllez, Bibliografía Filosófica Mexicana, León, Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913, 2^a ed. aumentada, t. II, 526. Nada sabemos sobre Ramón Francisco Gamarra, salvo que en 1859 publicó en Aguascalientes un Catecismo popular de la Doctrina Democrática, "escrito en la misma forma que el de la Doctrina Cristiana del Padre Ripalda, y dividido en tres partes, en las que se comprenden todos los elementos del sistema Republicano, popular, federal, representativo". En su portada tenía los siguientes epígrafes: "Toda

El movimiento espiritista mexicano tiene sus raíces, sin embargo, en otras tres ciudades: Guadalajara en 1868, Guanajuato en 1870 y la Ciudad de México en 1872.

2. De Guadalajara a la Ciudad de México

Tal como después lo recordaría la Sociedad Espírita Central, "fue en una ciudad del interior, Guadalajara, donde se formaron los primeros grupos espíritas de la República".⁷

En 1861 se hicieron "los primeros ensayos" de evocación en Guadalajara, siendo Charles Nodier uno de los primeros Espíritus en manifestarse.⁸ Pero fue en una sesión efectuada el 31/10/1868, cuando los espíritas de esa ciudad recibieron de sus Espíritus Protectores su primer "Reglamento en compendio de las bases que deberán adoptar los adeptos y creyentes, en los estudios de la doctrina espírita y que podrán modificar según lo exijan las circunstancias".⁹ Poco después, el 17/11/1868, recibieron del Espiritu Bonchamps, el "Reglamento para una sociedad espírita que se halla en un estado incipiente".¹⁰ Al día siguiente, el 18/11/1868, el Espiritu Palowski les comunicó el "Reglamento para hacer la propaganda espírita".¹¹ Es probable que estos tres reglamentos hayan sido recibidos en el Círculo La Luz, fundado en 1868 por Refugio I. González, con toda seguridad en Guadalajara.¹²

En 1869, existían "diferentes círculos" en esta ciudad.¹³ Respecto a la identidad de sus miembros, sólo tenemos referencias acerca de dos sesiones. Los sres. LL., F., E., la srta. D. y otras ocho personas -algunas de ellas creyentes, otras interesadas en el espiritismo- asistieron a una sesión efectuada el 21/1/1869; en esa ocasión, la medium vidente fue capaz de

la revolución se halla en el Evangelio, pues en ningún otro libro se ha defendido más enérgicamente la causa del pueblo", de Marat, y "¿Qué es el pueblo? Nada ¿Qué debe ser? Todo", de Sieyes. Valverde Téllez, op. cit., I, 391-392.

⁷ Sociedad Espírita Central de la República al Vizconde de Torres Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, México, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/1/1869, 31.

⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/2/1872, 5.

¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1872, 13-14.

¹¹ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1872, 22.

¹² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 177.

¹³ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/1/1869, 31.

visualizar a doce espíritus, siete de los cuales pudieron ser reconocidos.¹⁴ Días más tarde, el 4/2/1869, estuvieron presentes los sres. P., F., R., J. y las sras. T. y M., entre otros, con la participación de la misma medium vidente.¹⁵ Poco después, el poeta José Monroy escribió el poema espiritista "En un panteón", fechado en Guadalajara, el 11/4/1869.¹⁶ Otro espiritista era el señor N., "muy conocido en Guadalajara", de mediana edad, aparentemente de nacionalidad francesa.¹⁷

En mayo de 1869, los avances del espiritismo en Guadalajara eran manifiestos: "Entre nosotros, donde los medios de publicidad son tan escasos, tan imperfectas las comunicaciones y tan corto relativamente el número de las personas que leen, no pueden verificarse grandes progresos en un periodo reducido de tiempo; y sin embargo, podemos decir que el Espiritismo, que en Guadalajara no contaba el año de 1861 con más de cuatro o cinco adeptos, hoy numera algunos centenares en esta sola ciudad, multiplicándose diariamente los centros de reunión en todas las clases sociales, y excitando un deseo serio de investigación en personas que no hace mucho, a la simple palabra de Espiritismo, respondían solo con una sonrisa de desdeñoso menosprecio".¹⁸

Con respecto a la ciudad de Guanajuato, en tanto, la información es más escasa: sabemos que a fines de 1869 se recibió una comunicación tiptológica - es decir, por medio de golpes que representaban letras-, la primera de este tipo en Guanajuato.¹⁹ Otras comunicaciones obtenidas por el sistema del alfabeto se recibieron el 15/11/1869, en diciembre de 1869 y el 9/3/1870.²⁰

Fue por estos años que comenzó a difundirse la mediumnidad curativa. A principios de 1869, en Tamiahua, Veracruz, Angel Becerra efectuó la primera curación magnética de la que tenemos referencia.²¹ A fines de 1870, se informó que había "mediadores sanadores [...] en varias partes de nuestro país, especialmente en Guadalajara, y nos alegramos que se extienda tan útil medianimidad".²²

¹⁴ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/1/1869, 30.

¹⁵ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/2/1869, 38-39.

¹⁶ Escrito especialmente para La Ilustración Espírita de Guadalajara, fue publicado en el número del 30/4/1869, 79-80.

¹⁷ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/10/1869, 175-176.

¹⁸ "A nuestros lectores". Los Redactores. La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 89-90.

¹⁹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/10/1869, 176.

²⁰ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12; 15/7/1870, 24.

²¹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 92.

²² La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/10/1870, 50.

Como recordaría más tarde la Sociedad Espírita Central, de Guadalajara provinieron las primeras obras de Kardec publicadas en el país y especialmente el primer periódico: "ahí también vieron la luz las primeras traducciones que de Allan Kardec hacían los nuevos adeptos. Así circularon con alguna profusión: Qué es el Espiritismo; Caracteres de la revelación espírita; y El Espiritismo en su más simple expresión. Al propio tiempo, los círculos evocadores se reunieron para publicar La Ilustración Espírita que durante todo el año de 1869 tuvo el honor de hacer las primeras e importantes conversiones".²³

En relación a las primeras traducciones de Kardec, las informaciones son algo confusas. A principios de 1869 eran tan sólo dos las "obritas" publicadas en México, ambas "compendios" de Allan Kardec: ¿Qué es el Espiritismo?, un "cuadernito" publicado en Guadalajara, y El Espiritismo, reseña compendiada de su origen, impreso en Guanajuato.²⁴ Seguramente, las otras dos obras mencionadas -Caracteres de la revelación espírita y El Espiritismo en su más simple expresión- fueron publicadas en Guadalajara poco después.

En todo caso, en esa época no debió ser difícil conseguir las obras de Allan Kardec -al menos, las ediciones europeas-, pues un redactor de la Revista Católica de Guanajuato aseguró a fines de 1869 que tenía casi todas sus obras, pero que no había tenido el tiempo ni la paciencia para leerlas.²⁵ Según se anunció en junio de 1870, en las librerías de la Ciudad de México y en otras de los Estados era posible encontrar en venta las obras fundamentales de Allan Kardec: El Libro de los Espíritus, El Libro de los Mediums, El Evangelio según el Espiritismo, El Cielo y el Infierno, o la Justicia Divina según el Espiritismo y El Génesis, los Milagros y las Predicciones. ¿Qué es el Espiritismo? y El Espiritismo, reseña compendiada de su origen, se hallaban en las librerías de Guadalajara, Guanajuato, México y Veracruz.²⁶

Con respecto a La Ilustración Espírita, la causa inmediata de su aparición en Guadalajara fue dar respuesta a la publicación de "uno o dos artículos de un padre Vargas" y un opúsculo del cura Montes de Oca, ambos contrarios al espiritismo.²⁷ El título de este último era Sencilla exposición del Espiritismo, en la cual se patentiza que la ridiculez y la impiedad corren parejas en la doctrina espírita, publicado en Guadalajara, en la tipografía de

²³ Sociedad Espírita Central de la República al Vizconde de Torres Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, México, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

²⁴ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 95; 15/6/1869, 103.

²⁵ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/8/1869, 241-243.

²⁶ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 12/5/1878, 155.

Rodríguez, calle de Santo Domingo núm. 15.²⁸

El primero en responder -aunque anónimamente- fue José María Vigil, al escribir una serie de artículos en los que refutó cada una de las afirmaciones de Sencilla exposición. Bajo el título de "Espiritismo", estos artículos, firmados en Guanajuato, comenzaron a ser publicados en el Eco Nacional de esa ciudad. Sin embargo, "por razones que no es del caso referir", su publicación fue suspendida, por lo que los redactores de La Ilustración Espírita de Guadalajara decidieron darles cabida en sus columnas.²⁹

La publicación de La Ilustración Espírita se debió principalmente a los esfuerzos de Refugio I. González. Su editor responsable era Benigno Sánchez y su primer número apareció el 15/12/1868. Los pedidos debían hacerse a Celestino Bordes, en el Hotel Hidalgo, y se recibían suscripciones en el Gabinete de Lectura y Librería de Rosa y Bouret. El periódico era publicado en la Tipografía Económica de Isaac Banda, a cargo de L. del Corral, ubicada en Calle de San Francisco, núms. 3 y 7. Tras un año de publicación y de haber completado los 24 números prometidos, el general González, debido a "circunstancias especiales", no pudo continuar con el periódico. Su último número apareció el 30/11/1869. De acuerdo con González, Alphonse Denné prosiguió su publicación a partir de mayo de 1870, en Guanajuato.³⁰

Alphonse Denné, dueño de una de las principales casas de comercio de la ciudad de Guanajuato, fue, junto a Refugio I. González de Guadalajara, "uno de los primeros apóstoles que propagaron el espiritismo en México". Hacia 1870 publicó dos obras que fueron las primeras que sobre la materia se escribieron en el país: Filosofía Espírita y Apuntes sobre la Pluralidad de los Mundos Habitados.³¹ Como ya vimos, en enero de 1870 Refugio I. González no pudo continuar publicando La Ilustración Espírita en Guadalajara, por lo que Alphonse Denné se hizo cargo en mayo de ese año de proseguir con la publicación del periódico en Guanajuato. Debido a que "en esa época no había en Guanajuato ningún espiritista que pudiese ayudarlo", Denné fue su único redactor. Como editor responsable estuvo S. Serrano. El primer número apareció el 22/5/1870. Aunque inicialmente se proyectó que saldría una vez al mes, muy pronto comenzó a aparecer quincenalmente, por lo que se alcanzaron a publicar 24 números. Se recibían suscripciones en la Librería de Rosa y Bouret, ubicada

²⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 94. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

²⁹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 94-96; 15/6/1869, 102-104; 30/6/1869, 111-112; 15/7/1869, 118-120; 30/7/1869, 125-128; 15/8/1869, 134-135; 30/8/1869, 141-142; 15/9/1869, 148-151; 30/9/1869, [158]-160; 15/10/1869, 166-167. Con respecto a la identidad de José María Vigil como autor de estos artículos: La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

³⁰ Este periódico se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 390; 19/7/1892, 84.

³¹ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/11/1870, 65; La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 84.

frente a la Vicaría. El periódico fue impreso por Ignacio Hernández Zamudio. El último número publicado apareció el 15/5/1871.³² Dos o tres meses más tarde, apareció El Libro de los Espíritus, de Allan Kardec, traducido por Alphonse Denné. Había estado siendo publicado como folletín en La Ilustración Espírita de Guanajuato; tras su desaparición, las entregas continuaron hasta concluir rápidamente la obra.³³

Sobre el clima en que tuvo que desenvolverse el espiritismo en estos primeros años en Guanajuato, posteriormente se recordaría que, al dar inicio a la segunda etapa de La Ilustración Espírita, los adeptos de Guanajuato debieron enfrentar "los anatemas del clero y la burla de los escépticos [...]; pero desgraciadamente, la guerra encarnizada que los romanistas hacen a cuanto tiende a iluminar las masas ignorantes, impidió el libre curso de la nueva idea llevando sus tenebrosas intrigas hasta violar el servicio postal, y Guanajuato vio terminar sin grandes esperanzas uno de sus mayores esfuerzos".³⁴ El resultado fue que "de los numerosos adeptos que al principio reunió el espiritismo, algunos, a la verdad, han desertado, o porque no lo han comprendido, o porque han hallado que su práctica exigía sacrificios morales superiores a sus fuerzas, o bien por las muy conocidas influencias del clero que perpetúa preocupaciones y no perdona ocasión para vilipendiar una doctrina que le parece tan contraria a sus miras e intereses".³⁵

Nueve meses después de que La Ilustración Espírita de Guanajuato dejara de circular, los espíritas de la Ciudad de México dieron inicio a la tercera etapa de esta publicación. Como se recordará, las primeras reuniones espiritistas organizadas en el país, "especialmente en la capital", databan de 1857.³⁶ Al año siguiente, comenzaron a ser recibidos -seguramente en la Ciudad de México- los primeros números de la recién fundada Revue Spirite de París.³⁷ La primera comunicación recibida en la Ciudad de México de la que tenemos referencia es de mediados de 1869 y fue publicada poco después en La Ilustración Espírita de Guadalajara.³⁸ Hubo que esperar casi tres años para

³² Este periódico se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. Información adicional fue obtenida en La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 390; 19/7/1892, 84.

³³ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 8; 15/10/1870, 57; 15/2/1871, 105; 19/5/1871, 142; 15/5/1871, 155. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 30; 19/7/1892, 84.

³⁴ Sociedad Espírita Central de la República al Vizconde de Torres Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, México, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

³⁵ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/5/1871, 141.

³⁶ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/6/1869, 103.

³⁷ Revue Spirite, París, septiembre 1858, 238.

³⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/6/1869, 102.

que otra comunicación obtenida en esta ciudad -en octubre de 1871- fuese publicada en un órgano espiritista.³⁹

La actividad que por entonces se desarrollaba en la Ciudad de México fue lo suficientemente notoria como para que La Opinión Nacional publicara un artículo -que luego fue reproducido por El Boquiflojo, apoyando la petición-, en el que llamaba la atención del Gobernador del Distrito "sobre las diversas sociedades espiritistas que hay en la capital para que su autoridad intervenga, [...] para que ponga remedio a los males que causan las reuniones espíritas".⁴⁰

Santiago Sierra, haciendo un balance de los avances que había hecho la doctrina espírita entre 1868 y 1871, afirmó:

"El Espiritismo no había echado raíces en nuestra sociedad, se hallaba en un estado de inacción que amenazaba no producir jamás los frutos abundantes que en otros países: algunas familias practicaban en secreto; teniase a los espíritas como gente ilusa y que debía suministrar un fuerte contingente a la casa de dementes; nadie, o muy pocos, se atrevían a confesar en alta voz su dedicación a las relaciones con el mundo espiritual, y en el extranjero se creía que en México tardarían mucho en desarrollarse los gérmenes latentes que ya crecían, invadiéndolo todo, en el resto de la humanidad civilizada".

"Por fortuna no ha sido así; La Ilustración Espírita, que ya había vivido un año en Guadalajara, otro en Guanajuato, apareció de repente en la capital de la República [en febrero de 1872]. [...] La sociedad mexicana, -incrédula en su mayor parte del Espiritismo, acogió en un principio la nueva idea, como el pueblo de Caracalla a los gladiadores desconocidos que se presentaban a luchar con el gigante: con sorpresa y lástima".

Durante los primeros seis meses de La Ilustración, prosiguió Santiago Sierra, comenzó a conocerse que había "algo muy grande y verdadero" si así provocaba la ira de los eternos enemigos de la razón y la ciencia. Los incrédulos indagaron "qué cosa era el espiritismo", hubo sesiones públicas magneto-espíritas y "la buena nueva cundió con rapidez".⁴¹

Sobre esta misma época, en un editorial se recordó: "Encontrábamos preparado el camino; faltaba renovar con actividad las fuerzas de nuestros hermanos que comenzaban a desmayar". "La aparición de nuestra revista hizo converger a un centro común muchos de los elementos dispersos, renacer la confianza de los vacilantes en su fe", pues "los adeptos del Espiritismo temían confesar en

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/2/1872, 6.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/1/1871, 85.

⁴¹ Eleutheros, pseudónimo de Santiago Sierra, "El Espiritismo y sus adversarios", La Ilustración Espírita, México, 15/8/1872, 109-110.

público sus convicciones".⁴²

A esta primera etapa -la de los "espiritistas vergonzantes"- perteneció Benito Juárez, quien según el testimonio de Santiago Sierra, fue secreto adherente de la doctrina espiritista. Inicialmente católico, Juárez mostró durante su gobierno en Oaxaca una actitud de amistosa tolerancia hacia la Iglesia católica, posición que luego iría radicalizando hasta adoptar posturas anticlericales.⁴³ Aunque no se conoce exactamente cuáles eran sus creencias religiosas, generalmente se estima que era, al igual que muchos liberales radicales, deísta. Sectores protestantes han planteado que su moral puritana y sus comentarios respecto a la Biblia, demostrarían su inclinación por un cristianismo "sinceramente evangélico".⁴⁴ En cuanto al último argumento, es notorio que vio con agrado los esfuerzos protestantes por difundir los textos bíblicos entre la población rural; resulta ilustrativo, sin embargo, su comentario de que con ello se contribuiría a combatir el analfabetismo entre los indígenas.⁴⁵ No era éste precisamente el principal objetivo del protestantismo que por entonces se estaba difundiendo en México, el que se caracterizaba por un fuerte fundamentalismo respecto a los textos bíblicos. Es probable que el respeto de Juárez hacia la Biblia se debiera, al igual que otros liberales, a consideraciones morales -básicamente respecto al Nuevo Testamento- y no a su origen divino.

Benito Juárez falleció en julio de 1872. Meses más tarde, comentando sobre los orígenes del espiritismo, Santiago Sierra escribió: "En cuanto la libertad sentó aquí sus reales a la sombra de Ocampo, Lerdo y de NUESTRO HERMANO Juárez, el Espiritismo entró también [en México]".⁴⁶ Cabe hacer notar que las mayúsculas pertenecen al propio Sierra, lo que indica claramente su intención de resaltar este hecho. Sabido es que el tratamiento de "hermano" era utilizado entre los miembros de los diferentes ritos de la masonería. En este caso, sin embargo, no puede atribuirse el trato de "hermano" a la calidad de masón de Juárez, pues al menos Ocampo también lo era, y del mismo rito.⁴⁷ Los espiritistas reservaban el trato de "hermano" sólo a los adherentes de la doctrina. En consecuencia, el que Santiago Sierra, conocido dirigente espiritista, haya designado como "NUESTRO HERMANO" únicamente a Benito Juárez, utilizando las mayúsculas, en un órgano de difusión espiritista, no puede interpretarse sino como el deseo de Sierra de manifestar públicamente, por

⁴² La Ilustración Espirita, México, 15/12/1873, 389-390.

⁴³ Ángel Taracena, Juárez. Católico, apostólico, romano, México, Editorial Jus, 1967, 3ª ed. aumentada (1ª edición, 1948).

⁴⁴ Luis D. Salem, Don Benito Juárez y la Biblia, [México], Sociedad Bíblica de México, [1966].

⁴⁵ Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, México, UNAM, 1957, 369.

⁴⁶ La Ilustración Espirita, México, 15/12/1872, 174.

⁴⁷ Mateos, op. cit., 131 y 135.

primera y última vez, la calidad de creyente de Juárez. Esta situación, lejos de resultar extraña, fue una constante dentro del movimiento. A juzgar por los reiterados reproches de la prensa espiritista, existía un gran número de adherentes que no deseaban hacer pública sus creencias, ni aún después de la muerte. Por otra parte, el deseo de no mortificar a los deudos, hizo que parte de la prensa evitara hacer revelaciones de este tipo. Aunque no disponemos de mayor información, la conversión espiritista de Juárez resulta coherente no sólo con su militancia liberal, anticlerical y antirromana, sino también con su moral puritana y su actitud de prudente respeto hacia los textos bíblicos.

Existe otro testimonio, de diferente origen, que añade una cuota mayor de complejidad a este caso. En unas memorias escritas en 1880, la señorita Fernanda Trejo, quien era desde 1870 sacerdotisa custodio del Sello VII de la Iglesia Mexicana Patriarcal de Elías, dejó constancia de cómo Roque Rojas, su fundador, había trabado amistad con Benito Juárez. Debió ser hacia 1862 o principios de 1863 cuando la esposa de Roque de Rojas, la señora Guadalupe Arias, encontrándose de visita en casa de una familiar, conoció a la señora Margarita Maza de Juárez, con quien inició una relación de amistad. Con motivo de un trabajo de grabado que esta última le encomendó a Roque Rojas, ambos acabaron por conocerse. Enterada por boca del mismo Rojas de la misión divina a la que había sido llamado como el Elías Prometido -según revelación recibida en Ixtapalapa en junio de 1861-, doña Margarita lo presentó a Benito Juárez. Fue tal la impresión que le produjo a éste que, tiempo después, en la tarde del 30/5/1863, en el oratorio que Roque Rojas había establecido en la Calle del Ciprés y las Flores, en casa de su prima, la sra. Refugio González vda. de Lopezcano, se celebró la ceremonia de "marca y regeneración" de Juárez como uno de los miembros del pueblo elegido. En esta ceremonia, efectuada un día antes que el gobierno de Juárez abandonara la Ciudad de México rumbo a San Luis Potosí para evitar caer en manos de tropas enemigas, Roque Rojas le hizo saber que cumplía una gran misión de salvación. Juárez, por su parte, se levantó en forma automática y, mientras todo su cuerpo se convulsionaba, comenzó a cantar algo muy bello.⁴⁸

Cuánto hay de efectivo en este relato, lo ignoramos. Aunque Fernanda Trejo lo escuchó de una fuente cercana -un sobrino de la señora Refugio González-, bien pudo corresponder a un intento deliberado de legitimizar su Iglesia.⁴⁹ Aún en el caso de que no sea completamente verídico, la posibilidad de que Juárez hubiera estado al menos interesado en esta secta mesiánica proporciona pistas acerca de su posterior vinculación con el espiritismo. Desconocemos si en 1863 Roque Rojas ya había condenado las prácticas espiritistas. Muy probablemente no, pues como ya vimos, la Iglesia (con su correspondiente jerarquía sacerdotal) fue organizada en 1866. Pero si así fue, éso no debió constituir un obstáculo para que Juárez se interesara en la doctrina kardeciana, que se autodefinía como la Tercera Revelación y que ofrecía a sus adeptos mayores

⁴⁸ Ortiz, Una religiosidad popular, 33, 41-42.

⁴⁹ Según otros testimonios, también habrían sido bautizados y marcados Margarita Espinoza de los Monteros vda. de Cortina, su hijo Carlos Cortina y Espinoza de los Monteros y uno de los regidores del Ayuntamiento, Juan Sánchez. Ortiz, Una religiosidad popular, 48-49.

posibilidades de alcanzar por sí mismos las experiencias y comunicaciones religiosas que el Padre Elías reservaba para sí mismo. Al respecto, resulta de particular significancia que, según el relato citado, Juárez hubiera tenido convulsiones al finalizar la ceremonia de "marca y regeneración", como si hubiese estado en una especie de trance mediúmnico.

Agreguemos, por último, la especial relación que Juárez mantuvo con Miguel Espínola. Con fecha 16/1/1863, éste último escribió a Palacio Nacional, explicando a Juárez que durante dos días había intentado obtener infructuosamente una audiencia, por lo que había decidido finalmente escribirle. En la carta, le informó que existía "un hombre en esta Capital que por un medio no común tiene de la guerra actual las noticias más verdaderas". Espínola pasó en seguida a revelar le cuál sería, según el hombre en cuestión, el plan de ataque que los franceses adoptarían en Puebla. El 18/1/1863, Juárez procedió a dar respuesta a Espínola. Junto con agradecerle la información, le pidió que, en caso de tener otras noticias importantes, diera su nombre al ayudante de guardia para que lo introdujera a Palacio o, si prefería, le escribiera nuevamente. Espínola volvió a hacerlo los días 20, 22, 26 y 29 de ese mismo mes. En una de esas cartas, le hizo saber que un corneta de las fuerzas republicanas era un traidor y que tocaría a dispersión para desbandar a las tropas. Algún tiempo después, pocos antes de que se iniciara el sitio de Puebla, Juárez pidió al general González Ortega que tomara precauciones en ese sentido. El 14/3/1863, éste le avisó que había prohibido los toques de clarín una vez iniciado el combate, bajo pena de muerte.³⁰ Según Jorge L. Tamayo, editor de estas cartas, el "vidente" no era otro que el propio Espínola, renuente a admitir que era dueño de tan particular facultad. Debemos señalar, sin embargo, que éste último no hizo referencia a la videncia en particular, sino a un genérico "medio no común". Bien pudo ser una de las mancias (o artes adivinatorias) o algún tipo de mediumnidad: de efectos físicos (comunicaciones obtenidas por medio de la mesa o de la tabla), vidente, auditiva, parlante, escribiente, intuitiva (de presentimientos, profética), entre otras.

La aparición el 15/2/1872 del primer número de La Ilustración Espírita, en su tercera época, significó el inicio de una etapa de expansión y consolidación del movimiento espiritista, lo que se reflejó en la continuidad del periódico, que continuó publicándose hasta junio de 1879. La causa inmediata de la reaparición en la Ciudad de México de este periódico, fue dar respuesta a una pastoral del obispo de Querétaro en la que condenaba el espiritismo.³¹ En ese año, eran por lo menos tres los círculos espiritistas que se encontraban en pleno funcionamiento: los círculos La Luz y La Caridad, en la Ciudad de México, y el círculo Allan Kardec, en Tacubaya.

Entre los fundadores del Círculo La Luz se encontraba Refugio I. González. Fue formado en 1868, seguramente en Guadalajara. Posteriormente comenzó a

³⁰ Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia, selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, Editorial Libros de México, 1972-1975 (2ª edición), VII, 238, 257-258, 385-386.

³¹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 2. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 155.

funcionar en la Ciudad de México. La primera noticia que tenemos del círculo en esta ciudad es una comunicación que con fecha 15/4/1872 recibió el medium Eleutheros, pseudónimo de Santiago Sierra. Otros mediums del círculo eran, por entonces, P. C. (Pedro Castera), J. G. Z., J. G. V., la srta. J. M., Alexis, la sra. L. L. y la sra. M. J. P. Sabemos que con fecha 10/7/1872 se efectuó una sesión a la que asistieron varios incrédulos, "todas personas respetables de nuestra sociedad", a las cuales se les ofrecieron pruebas de la veracidad del espiritismo: entre los asistentes a esa sesión, se encontraban el sr. R. G. Z. y la sra. V. G. Z., probablemente parientes del medium J. G. Z. A fines de 1872, R. I. G. (Refugio I. González) ocupaba la presidencia del círculo, cargo que todavía desempeñaba a principios de 1875. Joaquín Calero participaba como medium a fines de 1875; la srta. E. Z., a mediados de 1877; y Francisco Urgell, en 1878.³²

El Círculo La Caridad, en tanto, fue fundado por el general Manuel Plowes en fecha no determinada. En todo caso, a mediados de 1872 ya se encontraba en funcionamiento, pues el medium Pedro Castera (P. C.) obtuvo una comunicación el 3/6/1872. En ese año también participaba como medium la srta. Esther Plowes (E. P.), hija de Manuel Plowes (M. P.). A fines de 1872, éste último fungía como presidente, cargo que todavía desempeñaba a principios de 1875. Otro de los miembros de este círculo era el ingeniero Agustín Arellano.³³

En Tacubaya se encontraba el Círculo Allan Kardec. La primera referencia sobre este círculo es de la sesión efectuada el 31/7/1872, en la que el medium Ignacio Castera recibió una comunicación. En esa época, Ignacio Castera (I. C.) ocupaba la presidencia del círculo. A fines de 1872, también participaba como medium, Pedro Castera. A principios de 1875, Pedro Castera aparece desempeñando el cargo de presidente del círculo.³⁴

Fue, al parecer, sobre la base de estos tres círculos que se estableció en agosto de 1872 la Sociedad Espírita Central de la República. Debió ser a mediados de 1872 cuando surgió la idea de organizar la Sociedad Central. Fueron comisionados para elaborar un Reglamento provisional, Manuel Plowes, Refugio I. González y Santiago Sierra. Este fue presentado el 12/8/1872, día que fue conmemorado posteriormente como la fecha de instalación definitiva de

³² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1872, 46-47; 15/5/1872, 49-56, 58; 15/6/1872, 74; 10/7/1872, 82-83; 10/8/1872, 104-107; 10/2/1873, 203-204; 15/2/1873, 210-211; 10/6/1873, 266-267; 15/6/1873, 275; 10/3/1875, 69; 10/2/1876, 43-44; 10/3/1876, 81; 10/9/1877, 260-261; 10/7/1889, 67-70; 10/10/1891, 177-179; 10/11/1892, 189-190. La Luz en México, México, 23/10/1872, 1.

³³ La Ilustración Espírita, México, 15/8/1872, 113-115; 15/10/1872, 143-144; 10/3/1875, 69; 10/3/1891, 352. La Luz en México, México, 23/10/1872, 1; 23/8/1873, 3-4.

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1872, 177-178; 15/8/1873, 303-305; 10/3/1875, 69. La Luz en México, México, 23/10/1872, 1; 8/8/1873, 1-3.

la Sociedad.³⁵ Seguramente de esta misma época es el "Credo Religioso y Filosófico de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana", el que fue publicado en La Ilustración Espírita el 10/9/1872.³⁶ Pocos días más tarde, el 8/9/1872, apareció el primer número de La Luz en México, órgano de la Sociedad Espírita Central.

En sesión efectuada el 15/10/1872, la Sociedad Espírita Central dispuso que se agradeciera a los Círculos Caridad, La Luz y Allan Kardec por el reconocimiento que habían hecho de la Sociedad y el consiguiente establecimiento de relaciones. Con fecha 20/10/1872, los Secretarios S. S. (Santiago Sierra) y P. C. (Pedro Castera) dieron cumplimiento a ese acuerdo, enviando a cada círculo una carta de agradecimiento.³⁷ Por entonces, el Dr. Laurent Dupré ocupaba el cargo de tesorero.³⁸ Dos meses más tarde, en sesión del 15/12/1872, la Sociedad procedió a la renovación de oficios, eligiendo a los nuevos Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Tesorero y Bibliotecario. El 2/1/1873, los integrantes de la nueva Junta Directiva tomaron posesión de sus cargos.³⁹

La situación en 1873 muestra un rápido avance del espiritismo en el Distrito Federal, con al menos siete nuevos círculos formalmente instalados (es decir, sin incluir aquéllos de índole privada o familiar) en Ciudad de México y sus alrededores. La Sociedad Espírita de Señoras tuvo su origen en una invitación que en febrero de 1873 hizo la Sociedad Espírita Central de la República a través de una "Circular a las Sras. Espíritas de la República", en la que las instaba a formar una asociación de propaganda. Un número considerable de ellas se reunió el 20 de febrero para organizar los trabajos. En sesión del 30/3/1873 fue aprobado el Reglamento de la Sociedad. Manuela García Conde Armendáriz fue una de sus presidentas.⁴⁰ El Círculo La Ley de Dios: en abril

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1872, 119-122; 10/8/1875, 256.

³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1872, 117-119.

³⁷ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1.

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1876, 114-115, 127.

³⁹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

⁴⁰ La Luz en México, México, 8/2/1873, 1; 23/4/1873, 1-2. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1873, 218; 10/3/1875, 96. La sra. Manuela García Conde estaba casada con Manuel Armendáriz. Falleció en la tarde del 16/2/1875, cuando aún era joven. Tres horas después de su muerte, se obtuvo de ella una comunicación verbal por medio de una sonámbula magnética. Al día siguiente, otras dos comunicaciones se obtuvieron por diferentes mediums. Su espíritu "ni aún quiso acompañar su cadáver al cementerio, sino que se quedó en su casa consolando a su familia" (La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 96). Seguramente estaba relacionada familiarmente con Mariano García Conde, miembro de número de la Sociedad Espírita Central, fallecido a fines de 1876 (La Ilustración Espírita, México, 10/10/1876, 326), con Luz García Conde, casada con el espírita Teodoro Ducoing (padre), fallecida en 1893 (La Ilustración

de 1873, Agustín Monteagudo era presidente de éste círculo; como secretario estaba Joaquín Martínez. A principios de 1875 era presidente, Patricio Pérez Alarid.⁶¹ El Círculo Caridad Cristiana tenía, en mayo de 1873, a Jesús Mendoza como presidente, cargo que todavía ocupaba a principios de 1875. A fines de 1873, participaba el medium J. G. P.⁶² El Círculo La Esperanza: en mayo de 1873, Manuel Armendáriz ocupaba la presidencia, cargo que aún desempeñaba a principios de 1875. A fines de 1876, participaban como mediums Joaquín Calero, José B. Aragón y la srta. Dolores Portugal.⁶³ El Círculo Amor a Dios: la primera mención de este círculo es de diciembre de 1873, cuando el medium Patricio Pérez recibió una comunicación. A principios de 1875, era presidente del círculo, José María Romero.⁶⁴ En 1873, existían además algunos círculos privados, en los que participaban los mediums F. D.⁶⁵ y M.⁶⁶ El Círculo El Progreso, de San Ildefonso, estaba presidido en enero de 1873 por Francisco Franco; Joaquín Valadez ocupaba el cargo de secretario. A principios de 1875, Francisco Franco todavía ocupaba la presidencia.⁶⁷ En el pueblo de Tacubaya, por último, junto al referido Círculo Allan Kardec, funcionaba el Círculo Humildad y Fe: en julio de 1873 tenía como presidente a Leocadio O. de Zárate y como secretario a Felipe Magos. A principios de 1875, su presidente era Abraham Arróniz.⁶⁸

En marzo de 1875, La Ilustración Espírita publicó en su Sección Oficial, un "Cuadro Sinóptico de los Círculos y Sociedades que han reconocido a la Sociedad Espírita Central de la República". Además de los ya mencionados círculos La Caridad, La Luz, Allan Kardec, La Esperanza, Amor a Dios, La Ley

Espírita, México, 10/5/1893, 143-145; 10/6/1893, 180-181) y con el general José García Conde, masón grado 33 del Rito Escocés, miembro fundador de un Supremo Consejo fundado en Veracruz en 1860, refundido en 1868 con el de Ciudad de México, del cual fue también integrante. En 1873, fue elegido Gran Maestro de la Orden (Mateos, op. cit., 151, 226-231, 278, 303, 305).

⁶¹ La Luz en México, México, 8/5/1873, 4. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

⁶² La Luz en México, México, 8/6/1873, 3; 8/9/1873, 1-2. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

⁶³ La Luz en México, México, 8/6/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69; 10/1/1877, 9-10.

⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/1/1874, 20-21; 10/3/1875, 69.

⁶⁵ La Luz en México, México, 23/6/1873, 2-3.

⁶⁶ La Luz en México, México, 8/9/1873, 2-3.

⁶⁷ La Luz en México, México, 8/3/1873, 1. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

⁶⁸ La Luz en México, México, 8/8/1873, 1. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

de Dios, Caridad Cristiana, El Progreso y Humildad y Fe, se hizo referencia a cuatro nuevos círculos en Ciudad de México y otros tres en Tacubaya. En México se encontraban el Círculo Felicidad Futura, el Círculo Amor de Dios (Agustín Monteagudo, presidente), la Sociedad de Estudios Espíritas (también con Agustín Monteagudo como presidente) y el Círculo Jesucristo (Antonio Santoyo, presidente). En Tacubaya, en tanto, estaban los círculos Angélica Victoria (Emiliano Corella,⁶⁹ presidente), Cáritas (N. Martínez, presidente) y Fe en Dios (Antonio Santoyo, presidente).⁷⁰

A estos círculos debemos agregar la Sociedad Propagadora del Espiritismo, constituida en enero de 1875 y cuyos miembros pertenecían en su mayor parte a la Sociedad Espírita Central. Según se informó al mes siguiente, "proyectan hacer periódicamente una publicación en forma de grandes carteles, en que se consignarán los principios de la fe espírita y se expondrán las razones que militan en su favor".⁷¹ En abril de 1875, El Federalista comentó la petición hecha por Agustín Monteagudo, en representación de la "Sociedad Espírita", solicitando permiso a la Municipalidad para poner en las columnas del portal de la Diputación unos carteles que contendrían la exposición de principios de esa sociedad.⁷²

En los siguientes años continuaron las fundaciones de nuevas sociedades espiritistas, destacando el del Círculo Jesús, cuya instalación formal efectuada en el salón de actos del Colegio de Minería a principios de 1876 causó gran expectación en la capital. En esa ocasión, el espírita José María González Elizondo, un ex presbítero católico que se había convertido al protestantismo, pronunció un "notable discurso".⁷³ En ese mismo año de 1876, se encontraba en actividades el Círculo Santa María, situado en el Panteón de Santa Paula. Participaban en este círculo, entre otros: Arcadio Romero, Mariano González, el medium A. R. (¿el mismo Arcadio Romero?), la srta. M. S., el hermano C. y el hermano X. El círculo se encontraba, aparentemente, en un proceso de expansión, pues a una de las sesiones asistieron ocho "nuevos creyentes" que comenzaban a participar en las prácticas. El 14/11/1876, Arcadio Romero y Mariano González escribieron a la Sociedad Espírita Central, informando sobre un caso de obsesión que había sido exitosamente superado.⁷⁴

⁶⁹ Seguramente se trataba del teniente coronel E. Corella, espírita que en enero de 1892 residía en Tacubaya. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 290-291. Probablemente era pariente de los generales Rafael Angel Corella y Diódoro Corella. Juárez, op. cit., XV, 957-958. Jesús Rodríguez Frausto, Sóstenes Rocha, México, SEP, 1967, 31, 71-76, 101.

⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 64.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1875, 147-148.

⁷³ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1876, 56; 10/5/1876, 71. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 96; 10/4/1876, 117-123; 10/2/1877, 37-38.

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1876, 378-380.

De gran trascendencia para el movimiento fue la fundación de la primera escuela primaria espiritista, para niños y niñas. La escuela La Luz abrió sus puertas en la Ciudad de México a mediados de 1878, gracias a los esfuerzos de Agustín Monteagudo. La dirección quedó a cargo del profesor Monteagudo y de las profesoras sra. Dolores vda. de Tabera e hija.⁷⁵ De la sra. Dolores se dijo por entonces: "la respetable Sra. Viuda de Tabera fue del número de aquellas personas a quienes sonrió la fortuna, pues se vio en la cumbre de las riquezas de la cual después ha descendido a la pobreza que soporta con dignidad, sin murmurar de su suerte, gracias a esas fuerzas e inefables consuelos que la doctrina espírita infunde en el corazón".⁷⁶ Probablemente, estuvo casada con Antonio Tabera, quien fue 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central de la República en 1874.⁷⁷

Más información sobre otros espiritistas que residían en la Ciudad de México durante los años 1872 y 1884, se puede encontrar en el Anexo I, destacando las figuras de Nicolás Pizarro, Manuel Caballero e Ignacio Cumplido.

Ya vimos que en el pueblo de Tacubaya eran cinco los círculos en funcionamiento en 1875. No parecen haber existido otros centros espiritistas en los numerosos pueblos que rodeaban la Ciudad de México. En el caso de los protestantes, durante la década de 1870 se crearon congregaciones en Tacubaya, Ixtacalco, Ixtapalapa, San Lorenzo Tezonco, Tizapán, San Pedro Mártir, Tlalpan, Contreras, entre muchos otros. La mayor parte de esas congregaciones estaban integradas por campesinos, pero también por obreros de las fábricas textiles existentes en la zona.⁷⁸ Esto confirma lo ya dicho en relación a que, si bien existió una común presencia de espiritistas y protestantes en el medio urbano (los primeros, en los círculos liberales deístas; los segundos, en los círculos liberales católicos no romanos), los campesinos y los sectores aún vinculados al mundo rural tuvieron un mayor grado de afinidad con el protestantismo que con el espiritismo.

3. El Espiritismo en los Estados

Con respecto al resto de la República, no existe la suficiente información que nos permita medir la magnitud que alcanzó el movimiento espiritista. A pesar de la nutrida correspondencia establecida entre espíritas del interior y de la ciudad de México, el grado de desconocimiento que en la época se tenía sobre la real difusión del espiritismo era bastante alto. Por una parte, muchos espíritas, aunque se reunían periódicamente, no lograban alcanzar ciertos requisitos básicos que se consideraban necesarios para constituirse formalmente en un círculo espírita, con un presidente, secretario y libro de

⁷⁵ La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 253.

⁷⁶ La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112.

⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 5-6.

⁷⁸ Bastian, Los Disidentes, 39, 57, 60, 63, 64, 65, 67, 80, 92, 93, 94, 98.

actas; eran los llamados círculos familiares o "privados", que no formalizaban sus actividades a través de un reglamento interno. Por otra parte, no todos los que dieron ese paso reconocieron a la Sociedad Espírita Central, estableciendo relaciones formales con ella. Eso provocó que la información publicada en los periódicos espiritistas fuera fragmentaria y carente de continuidad.

En carta dirigida al Vizconde de Torres Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, fechada en México el 15/1/1873, la Sociedad Espírita Central de la República le informó: "Actualmente, y según los mejores datos que poseemos, hay en todo el país más de cien círculos de evocación, y la mayor parte de ellos están afiliados bajo el glorioso estandarte de Kardec. Otros, que son muy pocos, pertenecen a sectas puramente individuales, o se inclinan a la escuela de Pierart [...] Existen también aquí y en varias ciudades mediums de efectos físicos en extremo notables, pero que practican el Espiritismo mezclado a [...] supersticiones".⁷⁹ Con respecto a la situación específica de cada Estado, los RR. de La Ilustración Espírita afirmaron en diciembre de 1873 que "donde más rápidos avances ha hecho nuestra doctrina es en los Estados de Guanajuato y Yucatán; donde ha caminado más lentamente es en Jalisco, Puebla y Veracruz".⁸⁰ En abril de 1875, aseguraron que los espíritas eran "numerosos" en Guadalajara, Querétaro, Guanajuato y Monterrey.⁸¹ En marzo de 1876, se informó que según datos estadísticos recabados por la Sociedad Espírita Central, el número de espíritas existentes en toda la República ascendía "a más de 60,000".⁸²

4. Región del Centro

Ya vimos que, en diciembre de 1873, los RR. de La Ilustración opinaban que Jalisco era uno de los Estados en donde el espiritismo avanzaba más lentamente.⁸³ En Guadalajara, al menos, sabemos que existían por entonces dos círculos espiritistas. Uno de ellos era La Fe Espírita: a fines de 1872, T. C. Echeverría ocupaba la vicepresidencia; en enero de 1873, Teófilo Echeverría - suponemos que es el mismo anterior- fue nombrado socio honorario por la Sociedad Espírita Central de la República; a principios de 1875, Teófilo E.

⁷⁹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 2.

⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1875, 128.

⁸² La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 96. La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1876, 64. Aunque debe ser considerada sólo como una aproximación, producto de cálculos optimistas, la cifra de 60,000 espiritistas no parece estar demasiado alejada de la realidad. En 1882, el número de protestantes en México era aproximadamente de 40,000, entre miembros y adherentes; en 1892, era casi de 66,000; y en 1910, de 70,000. Bastian, Los Disidentes, 320.

⁸³ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

(sic) Echeverría era presidente del círculo.⁶⁴ El Círculo San Pablo Apóstol, en tanto, estaba presidido en diciembre de 1872 por Gerónimo Ramírez y tenía a Federico A. Echeverría como secretario. A principios de 1875 fungía como presidente, José María Amador.⁶⁵ La Sociedad Espírita Central Jalisciense fue establecida aparentemente algo más tarde. A principios de 1875, esta sociedad estaba presidida por Lázaro Pérez.⁶⁶ El 22/8/1875, se instaló formalmente en Guadalajara, el Círculo de señoras Caridad Espírita.⁶⁷ Justamente de esta época es el comentario de La Ilustración en el sentido de que eran "numerosos" los espiritistas de Guadalajara.⁶⁸ En julio de 1877 apareció el periódico espírita La Discusión, órgano del Círculo Amigos de la Verdad, del que no tenemos referencias anteriores. Entre sus redactores estaba M. I.⁶⁹ Sabemos, por último, que a principios de 1878 existía en Guadalajara un círculo particular, en el que participaba como medium, Maclovia González de Cañedo, hija del general Refugio I. González.⁷⁰ Otro espírita de Guadalajara fue Agustín Padilla, miembro fundador de la Sociedad Espírita Central de la República. Como medium curador, hizo muchas y muy notables curaciones en Guadalajara y Tecolotlan, Jalisco. Fue Jefe Superior de Hacienda del Estado de Jalisco; también fue diputado y senador al Congreso General de la República.⁷¹

Poco sabemos sobre la presencia espiritista en el resto del Estado. Ya mencionamos las actividades de mediumnidad curativa que Agustín Padilla realizó en Tecolotlán, Jalisco. Vale la pena agregar que por esta razón, el cura párroco de aquel pueblo lo excomulgó desde el púlpito. Debido a la severa reprensión del diocesano, el sacerdote debió luego retractarse.⁷² Según publicó el periódico espírita La Discusión de Guadalajara en su número de

⁶⁴ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3; 8/2/1873, 1-2. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69. Se trata, aparentemente, del mismo Teófilo Echeverría que en 1870 se encontraba activo en Nuevo León. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Monterrey, 4/5/1870. Citado por Macklin, op. cit., 3.

⁶⁵ La Luz en México, México, 23/1/1873, 2-3. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1875, 128.

⁶⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1877, 103; 24/9/1877, 144. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 253, 256; 19/12/1877, 377.

⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1878, 38-39. El Siglo Espírita, México, 30/1/1911, 521.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 160.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 160.

febrero de 1878, otro sacerdote, el presbítero Cabrera, había predicado contra la doctrina espírita en el pueblo de Tizapanito, Jalisco, provocando un "motín religioso" en contra de los espíritas. Contestando a los cargos de la prensa, el presbítero afirmó que no había señalado a ningún individuo en particular.⁹³

La difusión del espiritismo en Jalisco parece haber seguido los mismos patrones que el protestantismo (a partir de 1872): la ciudad de Guadalajara y algunas poblaciones ubicadas en el centro sur del Estado, en donde se ubicaban minorías liberales y masónicas. La ausencia de círculos espiritistas y congregaciones protestantes en los Altos de Jalisco confirman esta hipótesis.⁹⁴

Con respecto a Guanajuato, a pesar del comentario sobre los "rápidos avances" que el espiritismo había hecho en ese Estado,⁹⁵ no tenemos mayores noticias después de que dejó de publicarse La Ilustración Espírita (segunda época) en mayo de 1871. Sólo sabemos que una señora espírita, perteneciente a una familia de "honorables e ilustrados adeptos del Espiritismo", falleció en la ciudad de Guanajuato a fines de 1873.⁹⁶ Aún así, según los RR. de La Ilustración, los espiritistas eran allí numerosos.⁹⁷ Tenemos noticias de un Círculo Espírita Guanajuatense, que a principios de 1875 era presidido por Alphonse Denné.⁹⁸ En el transcurso de 1875, durante muchos meses, Alphonse Denné realizó una serie de experimentos con el fin de obtener la materialización de un espíritu, con el auxilio de una sonámbula. El resultado de estas investigaciones fue publicado en febrero de 1876 en la Revue Spirite de París.⁹⁹ El 18/2/1877, el medium X recibió en Guanajuato una comunicación del Espíritu de M. Ocampo.¹⁰⁰ En ese mismo año de 1877, participaban como mediums en un "círculo particular", Gerónimo Padilla y la señorita Luz Solís.¹⁰¹ Aunque ignoramos si residía en el Estado, el espírita José L.

⁹³ La Ley de Amor, Mérida, 16/3/1878, 47.

⁹⁴ Bastian, Los Disidentes, 55, 57, 71, 78, 80, 84, 106, 107, 220, 288, 319, 324-326

⁹⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 16.

⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1875, 128.

⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

⁹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 72. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1876, 153-154.

¹⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1877, 198.

¹⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1877, 261-262.

Monroy fue identificado como un "poeta guanajuatense".¹⁰² El espiritista Teodoro Ducoing probablemente también era de Guanajuato.¹⁰³

A poca distancia de Guanajuato, en el Mineral de La Luz, el Círculo Verdad Evangélica tenía, a principios de 1875, a Gerónimo Padilla como presidente.¹⁰⁴ Aunque a fines de 1877 era médium de un "círculo particular" en la vecina ciudad de Guanajuato, Padilla continuó en contacto con los espiritistas de La Luz, especialmente con José Valle. Con fecha 22/11/1877, Gerónimo Padilla escribió, desde Guanajuato, a Refugio I. González, en la Ciudad de México, informándole que los espiritistas del Mineral de la Luz le habían encargado varios libros. Según le dijeron, contaban para ello con doce pesos, por lo que le pedía enviara desde la Ciudad de México un pedido de ocho libros, los que debía remitir directamente a José Valle, "lo mejor empacados que sea posible".¹⁰⁵ Además de mantener correspondencia con Refugio I. González, informándole sobre la marcha del espiritismo en Guanajuato, Gerónimo Padilla tenía contacto, además, con los redactores de "La Voz de la Verdad", cartelón espiritista, también de Ciudad de México.¹⁰⁶

A fines de 1875, "una persona" de la ciudad de Salamanca contribuyó, con 2 pesos, a la suscripción en favor de Leymarie.¹⁰⁷

El 25/9/1873 falleció en San Felipe, Guanajuato, el espiritista Pantaleón Rauri.¹⁰⁸ A principios de 1875, estaba en funcionamiento el Círculo Espirita

¹⁰² Era autor de "Cantos de un cautivo", poesías que fueron publicadas en El Filopolita, periódico de Guanajuato que García Cantú incluye entre las publicaciones "de la clase obrera". A fines de 1872 publicó "Armonías de ultra-mundo", una "magnífica colección de poesías espiritistas", en La Linterna Mágica, periódico de la "Bohemia Literaria", del cual fue colaborador desde su fundación. Con ese mismo título, este "sublime poema espiritista" fue publicado y puesto a la venta a principios de 1873. La Ilustración Espirita, México, 19/12/1872, 172; 19/4/1873, 229. García Cantú, op. cit., 100. Dumas, Justo Sierra, I, 93-94.

¹⁰³ Teodoro Ducoing era "amigo íntimo y compañero de estudios" del también espiritista Alphonse Denné. Por modestia, nunca quiso dar a luz sus trabajos intelectuales. Al parecer, su esposa e hijos compartían sus creencias. Estaba casado con Luz García Conde. La Ilustración Espirita, México, 19/5/1893, 143-145.

¹⁰⁴ La Ilustración Espirita, México, 19/3/1875, 69.

¹⁰⁵ La Ilustración Espirita, México, 19/9/1877, 261-262; 19/1/1878, 29-30.

¹⁰⁶ La Ilustración Espirita, México, 19/6/1878, 165-166, 170-171.

¹⁰⁷ La Ilustración Espirita, México, 19/2/1876, 64.

¹⁰⁸ La Ilustración Espirita, México, 19/11/1873, 348.

de San Felipe, con Jesús D. Velázquez como presidente.¹⁰⁹ A fines de 1875, espiritistas de San Felipe contribuyeron con 7 pesos a la suscripción organizada para ayudar a pagar la multa y los gastos del proceso a P. G. Leymarie.¹¹⁰ El 15/6/1878 falleció Julia Rangel de Velázquez, miembro destacado de la "Sociedad Espírita de la Villa de San Felipe, Guanajuato". Su esposo, hijas, parientes y amigos pidieron que se hicieran preces "por el progreso de ese espíritu que acaba de desencarnar".¹¹¹ El 27/4/1879 falleció en la villa de San Felipe, el espírita Manuel Hernández, quien fiel a sus creencias no permitió la presencia de un sacerdote.¹¹²

En Tarimoro, Guanajuato, gracias a la intervención de Francisco Núñez Ortega y Luis G. Flores, del Círculo La Luz Errante, de Tacámbaro, Michoacán, se estableció en 1879 el Círculo El Porvenir. La sesión de constitución de este círculo y de aprobación de su reglamento fue celebrada el 5/6/1879. En esa ocasión, Francisco Núñez Ortega fue elegido Presidente. Su nombramiento fue al parecer provisional, en espera de que el Círculo El Porvenir pudiera "dirigirse por sí mismo", sin necesidad de la "intervención" del Círculo La Luz Errante. Como Secretario del nuevo círculo fue elegido Ponciano Maldonado.¹¹³

Existe cierta relación entre la localización de los círculos espiritistas en el Estado de Guanajuato y la difusión de las congregaciones protestantes, las que se ubicaron preferentemente en Guanajuato (1873) y sus alrededores; la influencia protestante en las ciudades "levíticas" de Salamanca, Celaya y León fue considerablemente menor.¹¹⁴

En la ciudad de Querétaro, el incipiente movimiento espiritista sufrió tempranamente los rigores de la sanción ideológica. Hacia enero de 1872, el Obispo de Querétaro emitió una Carta Pastoral condenando el uso del magnetismo, las mesas giratorias, la mediumnidad curativa y, en general, la doctrina y las prácticas espíritas, e instando a los sacerdotes a oponerse a ellas. "El efecto inmediato fue que muchos círculos tuvieron que suspender sus

¹⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

¹¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1876, 64.

¹¹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1878, 224.

¹¹² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1879, 160.

¹¹³ La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 183 (todo indica que este número salió a la luz en los meses de julio o agosto). Con respecto a Tacámbaro como lugar de origen de Francisco Núñez Ortega, véase La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 138-139.

¹¹⁴ Bastian, Los Disidentes, 55, 61, 76, 83, 106, 141, 186, 260, 289, 293, 319, 322, 325.

trabajos para no exponerse a las iras feroces de los fanáticos".¹¹⁵ Debido seguramente a este ambiente, en abril de 1872 la prensa espírita no identificó al "hermano" que había quedado viudo en Querétaro.¹¹⁶ A principios de 1873, sin embargo, se publicó la comunicación que con fecha 17/6/1872 había obtenido en esa ciudad el medium Francisco Ruiz.¹¹⁷ En enero de 1873, Antonio Santoyo, que por entonces residía en Querétaro, fue nombrado socio honorario por la Sociedad Espírita Central de la República, con sede en la Cd. de México.¹¹⁸ Tenemos noticias de al menos dos círculos en aquella época. Uno de ellos era un círculo privado, en el que participaba el medium J. G. V.; una poesía recibida por éste el 13/8/1873 fue publicada por la prensa espírita.¹¹⁹ Al parecer de mayor importancia fue la Sociedad Espírita de Querétaro. En una sesión efectuada por esta Sociedad el 11/4/1873, el medium F. M. R. A. obtuvo una comunicación.¹²⁰ Al año siguiente, en 1874, esta Sociedad publicó Verdades sin Velos, una obra recibida medianímicamente de un espíritu que se identificó como El Mensajero de la Verdad.¹²¹ Seguramente debieron existir otros círculos, pues a juicio de los RR. de La Ilustración, Querétaro era una de las cuatro ciudades de la República que destacaban por el número de adherentes.¹²² A fines de 1875, "una persona" de Querétaro envió a la Sociedad Espírita Central un donativo de 10 pesos en ayuda de la Sociedad en París que había afrontado los gastos generados por el proceso a P. G. Leymarie.¹²³ En los últimos meses de 1876, falleció Luis Mutuberría, "hermano nuestro en creencias y uno de los más antiguos e ilustrados espíritas de la Ciudad de Querétaro".¹²⁴ Al igual que los espiritistas, los protestantes aparentemente también concentraron sus esfuerzos en la ciudad de Querétaro, en

¹¹⁵ Sociedad Espírita Central de la República al Vizconde de Torres Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, México, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1-2.

¹¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/4/1872, 34.

¹¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1873, 226-227.

¹¹⁸ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3. Se trasladó luego a Cd. de México, en donde desempeñó varios cargos de relevancia en la Sociedad Espírita Central.

¹¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 323.

¹²⁰ La Luz en México, México, 23/5/1873, 3-4.

¹²¹ Un ejemplar de esta obra se encuentra en el fondo general de la Biblioteca Nacional de México.

¹²² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1875, 128.

¹²³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 64.

¹²⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1876, 360.

un ambiente de creciente predominio católico.¹²⁵

En el vecino Estado de Hidalgo, el movimiento espiritista se encontraba bastante deprimido, al menos en la década de 1870. Sólo sabemos que a principios de 1875, Benito Dorantes era presidente del Círculo Espirita de Huichapan,¹²⁶ y que a fines de ese año, "una persona" de Actopan contribuyó con un peso a la suscripción en favor de Leymarie.¹²⁷ Muy diferente era la situación de los protestantes, quienes en esa época habían logrado consolidarse en sectores liberales de Pachuca, trabajadores de los pueblos mineros vinculados a la Compañía Real del Monte y comunidades campesinas del distrito de Tezontepec en conflicto con hacendados.¹²⁸

Aunque en diciembre de 1873, los RR. de La Ilustración afirmaron que Puebla era uno de los tres estados en los que avanzaba "más lentamente" la doctrina,¹²⁹ la presencia espiritista llegó a ser aquí bastante considerable. La primera noticia que tenemos de la Ciudad de Puebla es que en marzo o abril de 1872, un "hermano" enviudó.¹³⁰ Fue al año siguiente, en 1873, cuando el poblano Alberto Santa Fe se convirtió al espiritismo.¹³¹ Sabemos también que

¹²⁵ Bastian, Los Disidentes, 76, 83, 106, 152, 180, 207, 322, 324, 326.

¹²⁶ La Ilustración Espirita, México, 10/3/1875, 69.

¹²⁷ La Ilustración Espirita, México, 10/2/1876, 64.

¹²⁸ Bastian, Los Disidentes, 41, 42, 46, 48, 57, 60, 63, 64, 66, 67, 91, 106, 144, 223, 233, 258, 317, 318, 324, 325.

¹²⁹ La Ilustración Espirita, México, 15/12/1873, 389-390.

¹³⁰ La Ilustración Espirita, México, 15/4/1872, 34.

¹³¹ Alberto Santa Fe nació en Puebla hacia 1839-40. Participó en la guerra de Reforma, alcanzando el grado de capitán en las fuerzas liberales. En 1861, a los 22 años de edad, cuando se inició el asedio a las plazas del norte de la República, visitó San Antonio, Texas. En Béjar, conoció a Víctor Considerant, discípulo de Fourier, quien probablemente influyó en sus ideas socialistas y agraristas. En 1862, ya con el grado de teniente coronel, participó en la guerra contra la Intervención, primero en Tampico, luego en Puebla y finalmente en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos. En 1873, aproximadamente, comenzó a estudiar "fría, serena, reposadamente" el fenómeno espiritista, "partiendo del estado de conciencia en que os encontrábais vos [Eugenio Nus] y vuestros simpáticos compañeros de la 'Democracia Pacífica', cuando empezaron a experimentar en la calle Beaume. Acaso, de un poco más atrás". En marzo de 1876, en su calidad de jefe político del distrito de Puebla, combatió junto al Gobernador en contra de los partidarios del Plan de Tuxtepec, logrando rechazarlos. Con el triunfo de Porfirio Díaz, "desaparecen sus grados, sus servicios, sus amigos". A mediados de 1878, el coronel Alberto Santa Fe publicó en Puebla, en sociedad con el Lic. Manuel Serdán, el periódico bisemanal La Revolución Social, en cuyo primer número apareció su proyecto de "Ley del Pueblo", con influencias de Fourier y la Comuna de París.

el 24/9/1873, la medium srta. M. G. y L. recibió una comunicación en P....¹³² El 27/10/1875, en casa de J. M. García Bolaños fue recibida una comunicación del espíritu de sor Juana Inés de la Cruz, dirigida a su hijo E. García R. Aparentemente funcionaba allí un círculo, pues días más tarde, con fecha 30/10/1875, Agustín Galindo envió, en calidad de secretario, una copia a México.¹³³ A fines de 1875, una "Sociedad espírita de Puebla" envió a la Sociedad Espírita Central de la República la suma de 30 pesos, para ayudar a pagar la multa y los gastos del proceso a P. G. Leymarie.¹³⁴ El 2/8/1876, el espiritista Juan Herrasti escribió desde Puebla al general Refugio I. González, en la Ciudad de México, informándole sobre un caso de bilocación ocurrido en Puebla en el siglo XVII.¹³⁵ En 1877, existían en Puebla varios círculos espíritas. De uno de ellos era miembro el redactor de la Página Teatral, pequeña hoja suelta en donde publicaba abundante información sobre el espiritismo. En ese círculo participaba Antonia, una joven medium "de muy poca ilustración", pero con extraordinarias facultades medianímicas, a quien acudían a ver desde la Ciudad de México.¹³⁶ A mediados de 1879, fallecieron en Puebla el Dr. Marchena y Jesús Arenas, ambos espíritas.¹³⁷

El movimiento espiritista también alcanzó otras ciudades y poblaciones del Estado de Puebla. Fue en Villanueva en donde falleció, el 22/8/1877, el espírita Francisco Caso, conocido como el Marqués de Villanueva, que daba

En abril de 1879, encabezó un "efímero alzamiento" en el Valle de San Martín Texmelucan, en los límites de los estados de Puebla y México, entre los distritos de Huejotzingo y Chalco. Sofocado en pocos días, Alberto Santa Fe fue capturado el 8/5/1879 y puesto a disposición de la justicia federal. En ese mismo año, nació su hijo Mario E. Después de casi dos años en la prisión de Santiago Tlatelolco, fue liberado. Tras un breve período en el extranjero, fue dado de alta y sus grados fueron ratificados. Siguió después "los empleos civiles, la instrucción del hijo, una diputación -cargo disimulado con el que Díaz recompensaba o sujetaba al gobierno a los rebeldes políticos". García Cantú, op. cit., 55, 220-223, 226, 230, 232-234, 369-374, 480-484.

¹³² La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 6. Quizás era pariente de Virginia González y Lozano. Un poema de esta última fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/2/1874, 42.

¹³³ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 12.

¹³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 64.

¹³⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 273-274.

¹³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 9-12. La Ley de Amor, Mérida, 16/3/1878, 44-45.

¹³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 192.

consultas y repartía medicamentos homeopáticos en forma gratuita a los pobres.¹³⁸ En septiembre de 1877, La Ilustración Espírita informó que, "con dependencia" del círculo de Acatzingo, se habían organizado círculos de evocación en Quecholac y Tecamachalco.¹³⁹ A principios de 1877, un periódico político de Tehuacan, El Busílis, insertó un párrafo del prospecto de La Ley de Amor para ese año, anunciando -por iniciativa propia- que en la imprenta de su publicación se encargarían de la agencia de suscripciones del periódico espírita. Al dar esta noticia, La Ley de Amor de Mérida comentó que a juzgar por los excelentes periódicos que se publicaban en Tehuacan, ésta era una de las ciudades más progresistas e ilustradas del Estado de Puebla. Sin disimular su satisfacción, después de agradecer a ese "liberal y progresista" periódico, concluyó: "Queda, pues, establecida nuestra agencia en Tehuacan".¹⁴⁰

Con respecto a la sierra norte de Puebla, ya vimos cómo Emilio Carsi explicó la forma en que un círculo reducido de personas había conocido y hecho sus primeras prácticas de espiritismo en Teziutlán, Puebla. Su primera sesión, antes de constituirse formalmente como Círculo Esperanza, se efectuó el 18/6/1875. Entre los miembros de este círculo se encontraba, además de Emilio Carsi, una joven medium que pertenecía a una de las principales familias de Teziutlán, la señorita Herminia L. L. quien participó en el círculo desde su fundación en 1875, hasta 1877, por lo menos. Aunque no sabemos si el espiritista Félix Alvarez era miembro del Círculo Esperanza -o aún si residía en Teziutlán-, en 1876 mantenía relaciones con esta sociedad. En septiembre de 1877, el círculo comenzó a publicar por entregas una serie de dictados que habían recibido, las que fueron coleccionadas bajo el título de Album de Ultra-tumba. Francisco Romero, quien estaba a cargo de la imprenta en donde se publicó esta obra, fue también el responsable de recibir las suscripciones.¹⁴¹ Seguramente de mayor trascendencia fue el hecho de que en el transcurso de 1878, comenzara a publicarse en Teziutlán el periódico espiritista El Tiempo.¹⁴² Con respecto a los pueblos vecinos a Teziutlán, Emilio Carsi informaba en octubre de 1875 que "en casi todas las principales poblaciones de esta sierra, hay sociedades espíritas".¹⁴³

¹³⁸ Desmintiendo los rumores que comenzaron a circular tras su fallecimiento, los RR. de la Página Teatral, de Puebla, aseguraron bajo su honor, que Francisco Caso no se había retractado de sus creencias espíritas a la hora de desencarnar. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 288; 19/1/1878, 28; La Ley de Amor, Mérida, 8/11/1877, 160.

¹³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 288.

¹⁴⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 71.

¹⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 366-368; 19/1/1876, 11-12; 19/9/1876, 264-265; 19/1/1877, 10-11; 19/2/1877, 42; 19/4/1877, 101-102; 19/5/1877, 131-133; 19/8/1877, 232, 253-254; 19/10/1877, 313-314. La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144.

¹⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1878, 318; 19/12/1878, 377-378.

¹⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 366-368.

En el Estado de Puebla, las congregaciones protestantes coincidieron con las sociedades espiritistas en al menos dos espacios geográficos. Uno de ellos fue la Ciudad de Puebla, en donde el protestantismo se consolidó rápidamente después de la fundación de una sociedad reformista en 1869 y una congregación protestante en 1873, vinculándose con los círculos liberales y masónicos. El otro fue la sierra norte, en donde dos caciques liberales regionales impulsaron la creación de congregaciones en Tetela de Ocampo, Xochiapulco, Teziutlán y numerosas poblaciones de los alrededores a partir de 1880, con el propósito de fortalecer sus bases sociales de apoyo.¹⁴⁴ No sabemos, sin embargo, si esa parcial coincidencia geográfica se tradujo también en una coincidencia en términos de composición social.

No es mucho lo que sabemos sobre el Estado de México. A fines de 1878, el Círculo La Verdad, de Toluca, comenzó a publicar el periódico espiritista La Razón.¹⁴⁵ Años más tarde, Celso Vega, un "viejo ranchero" de Polotitlán, recordó que había conocido el espiritismo en 1869.¹⁴⁶ En la parte oriental del estado, en tanto, es posible que en esta época el ingeniero Abundio Verde, "hermano en espiritismo", haya residido en Texcoco.¹⁴⁷

Con respecto a los protestantes, éstos también se asentaron en ambas regiones: en Toluca (a partir de 1870, con un periódico desde 1874) e Ixtapan del Oro (en comunidades campesinas), pero principalmente en el distrito de Chalco (desde 1870, con congregaciones en numerosos pueblos campesinos en rebeldía contra las haciendas y en las recientes poblaciones de obreros textiles) y, en menor medida, en el vecino distrito de Texcoco (a partir de 1882).¹⁴⁸

Michoacán tiene la particularidad de que en ese Estado existió una sociedad que se dedicó preferentemente a la fundación de otros círculos, incluso en otros Estados. El 7/3/1878, desde Tacámbaro, Michoacán, Francisco Núñez Ortega escribió a Refugio I. González contándole de su conversión al espiritismo. Al año siguiente, Núñez aparece como miembro del Círculo La Luz Errante, del cual

¹⁴⁴ Bastian, Los Disidentes, 43, 105, 106, 107, 136, 141, 144-145, 148, 150, 151, 158, 162, 164, 167, 169, 177, 180, 182, 185, 203, 207, 208, 210, 216, 218, 220, 222, 224, 228, 230, 231, 233, 256, 257, 260, 265, 266, 267, 271, 272, 290, 291, 293, 295, 311, 316, 317, 318, 324, 325, 326.

¹⁴⁵ La Ley de Amor, Mérida, 9/10/1878, 152.

¹⁴⁶ El Siglo Espiritista, México, 10/3/1908, 694-695.

¹⁴⁷ La Ilustración Espiritista, México, 19/5/1891, 32. Abundio Verde era en la década de 1870, miembro de la Logia El Orden Nº 5, del Rito Escocés Antiguo Reformado. Disuelta la Gran Logia de este Rito, fue uno de los que solicitaron en 1876 la admisión de esta Logia a la Gran Logia de Hamburgo, lo que obtuvieron en 1877, convirtiéndose en Logia Orden Nº 1, del Rito de Juan. En 1883, era Secretario de esta Logia. Mateos, op. cit., 333 y 376.

¹⁴⁸ Bastian, Los Disidentes, 41, 42, 43, 46, 57, 63, 67, 68, 69, 80, 83, 84, 92, 93, 94, 95, 98, 106, 135, 136, 154, 184, 202, 203, 208, 261, 298, 300, 316, 317, 318, 319.

era al parecer Presidente. Este círculo se había impuesto la misión de difundir las enseñanzas espiritistas "dondequiera que para este objeto se establezca". De ahí el nombre de "Errante". No tenía, pues, residencia fija. En junio de 1879, Francisco Núñez Ortega y Luis G. Flores, secretario del Círculo, establecieron su "primera sucursal" en la población de Tarimoro, Guanajuato, con la fundación del Círculo El Porvenir. Francisco Núñez Ortega ocupó la presidencia del nuevo círculo, al parecer provisionalmente, en espera de que pudiera "dirigirse por sí mismo". La idea era proseguir este tipo de trabajos en otros lugares.¹⁴⁹ En el mismo Estado de Michoacán, cerca de Uruapan, se encontraba la Villa de Taretan. Allí falleció el espírita Jesús Landín, "entusiasta propagandista", quien el 21/4/1878 fue a bañarse con Benigno Torres, "se echó de bruces" y ya no salió a la superficie.¹⁵⁰

Aunque Uruapan era considerado como un distrito liberal, los protestantes no parecen haber tenido presencia allí. Aparentemente, tampoco se establecieron congregaciones en la Morelia conservadora. En el extremo nororiental del Estado, en cambio, se produjo a partir de 1877 una excepcional difusión del protestantismo, con la conversión "en masa" de numerosas poblaciones de rancheros y sus jornaleros en el distrito de Zitácuaro, que se oponían a la expansión de las grandes haciendas azucareras. En esta región de antigua tradición liberal anticlerical, el protestantismo contó con el apoyo de las autoridades locales, las logias masónicas y las élites liberales que buscaban preservar la autonomía regional.¹⁵¹ En este sentido, la conversión al espiritismo parece haber sido de tipo individual, más ligada a razones filosófico-religiosas que a factores de lucha política regional y social.

5. Región del Norte

San Luis Potosí fue la primera ciudad del país en haber dado a la luz una publicación espiritista. En efecto, fue en 1865 cuando Ramón Francisco Gamarra publicó Memorias de un Espiritista, un folleto de 64 páginas en 4º, que fue impreso por M. Cárdenas. Ignoramos la presencia de otros espiritistas en la ciudad. Sólo sabemos que esta pequeña obra fue dedicada por su autor a la "virtuosa e ilustrada joven potosina" D^a M. R.¹⁵² Diez años más tarde, el círculo de mayor prestigio en la ciudad de San Luis Potosí era la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas. A principios de 1875, estaba presidida por Valente Viramontes. El espírita Ignacio Ceballos Dosamantes, ingeniero al servicio del Ministerio de Fomento que fijó su residencia en San Luis Potosí entre 1874 y 1878, también participó en esta Sociedad, llegando a ser su presidente. A mediados de 1877, la Sociedad publicó Catecismo de la Doctrina

¹⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 138-139; junio 1879, 183.

¹⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1878, 192.

¹⁵¹ Bastian, Los Disidentes, 90, 100-103, 105, 138, 139, 145, 146, 149, 166, 168, 179-180, 181, 184, 188, 190-191, 192, 204-205, 208, 216, 218, 219, 221, 226, 233, 291, 311, 316, 322.

¹⁵² Valverde Téllez, op. cit., II, 526.

Cristiana, del que Dosamantes fue probablemente autor. Al parecer, esta Sociedad cambió posteriormente su nombre al de Sociedad de Estudios Psicológicos de Potosí.¹⁵³ En Salinas del Peñón Blanco, San Luis Potosí, La Ilustración Espírita tenía un corresponsal, al que le remitía regularmente ejemplares del periódico para su venta.¹⁵⁴ A principios de 1877 se instaló en esa localidad la Sociedad Providencia¹⁵⁵ y a mediados de 1878, el espírita Antonio Batis ejercía allí la mediumnidad curativa.¹⁵⁶ Por esa misma época, Francisco A. García publicó en El Republicano de San Luis Potosí, una poesía dedicada a Aurelio Alvarez y a los "hermanos en creencias", fechada el 12/1/1877, en Salinas del Tapado.¹⁵⁷

Con respecto a los protestantes, las primeras congregaciones comenzaron a formarse en la ciudad de San Luis Potosí a partir de 1873 entre sectores sociales heterogéneos: trabajadores, empleados públicos, familias inglesas. La reforma religiosa había comenzado un poco antes, con el apoyo de los sectores liberales radicales, como fue el caso de un ex gobernador del Estado, el general Juan Bustamante (1867-1869). Este apoyo no logró evitar (o más bien provocó) que en los primeros años los protestantes debieran soportar una fuerte presión -y a veces violenta persecución- de parte de la Iglesia y los sectores católicos. Con respecto a la región central del estado, el predominio de la hacienda tradicional hizo de aquella un espacio adverso a la difusión del protestantismo (y seguramente del espiritismo).¹⁵⁸

En Zacatecas, la difusión del espiritismo fue, al parecer, bastante temprana, a juzgar por lo publicado el 9/6/1870 en El Monitor Republicano de México. Este periódico insertó en la sección "Correspondencia de El Monitor", la habitual "Revista de Zacatecas" que, bajo el pseudónimo de Ezequiel, enviaba desde esa ciudad el diputado Ezequiel Muñoz Silva. En ese artículo, fechado en Zacatecas el 29/5/1870, Ezequiel emprendió en tono chusco un duro ataque al gobernador del Estado, Gabriel García, a quien llamó "D. Gabriel G. Elías". Después de calificarlo como un campesino rústico, ignorante y orgulloso, de carácter duro, incivil y agreste que actuaba como un autócrata, expresó su ardiente deseo de que regresara lo más pronto posible a su rústico hogar en el campo. El gobernador en cuestión había sido nombrado por el "gobierno general", por lo que Ezequiel manifestó su deseo de que pronto se restableciera el orden constitucional en el Estado. No satisfecho con lo ya

¹⁵³ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69; 19/7/1877, 206; 19/2/1889, 320; La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112.

¹⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

¹⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1877, 128.

¹⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 156-157.

¹⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1877, 102-103.

¹⁵⁸ Bastian, Los Disidentes, 30, 34, 55, 61, 67, 70, 76, 80, 81, 83, 106, 132, 150, 177, 179, 216, 218, 221, 222, 226, 260, 272, 293, 297, 318, 319, 324, 325, 326.

escrito, Ezequiel ofreció a sus lectores algunos "apuntes biográficos" del "hermano D. Gabriel", los que transcribimos:

"El espiritismo ha adquirido en esta capital un desarrollo prodigioso, particularmente entre los empleados públicos. El gran maestro de la sociedad espírita reside ordinariamente en la secretaría de gobierno, donde pasa largas horas departiendo con los espíritus (no sabemos si buenos o malos) para comunicar después las inspiraciones de éstos a la numerosa falange de sus adeptos. La expresada oficina es un tenebroso laboratorio, donde se confeccionan por el mito principal y sus agentes las reglas que deben observarse en el estado, y a cuya observancia están sujetos el gobernador y los gobernados, lo mismo que lo estuvieron en otro tiempo los reyes de Grecia y sus vasallos a las decisiones del Oráculo de Delfos, elaboradas por los anfictiones que lo guardaban".

"Se nos ha asegurado que el gobernador, iniciado en el espiritismo, se entrega con frecuencia a éxtasis y delirios, con la esperanza de asimilarse el espíritu de uno de sus antepasados; pero que en esas frecuentes abstracciones sólo ha oído la voz de su secretario, la cual acoge con delicia infinita creyendo en un mentis raptius, que esa voz viene de ultratumba".

"En efecto, hace algunos días hemos tenido ocasión de admirar este prodigio: hablaba el Sr. García Elías con su propia boca, y sus palabras eran exactamente las mismas que antes habíamos oído a su secretario. Nuestra ilusión fue tan completa al observar este fenómeno, que estuvimos a punto de cometer una grande inconsecuencia, pues al despedirnos de aquel personaje fluctuaba en nuestros labios el nombre de su inspirante".

"¡Y luego se dirá que el espiritismo no hace progresos!" Demostrado está ya que no es preciso ocurrir a los sepulcros por inspiraciones".

"Y lo más gracioso es que esa pléyade de espíritus aéreos, vaporosos e impalpables que pueblan la atmósfera gubernamental, abandonan con frecuencia su ser misterioso e invisible, y humanizándose, se acercan a la tesorería, atraídos por los ecos sonoros, dulces y argentíferos producidos por el múltiple manoteo que allí sufren las piezas metálicas".¹⁵⁹

Aunque el articulista aseguró, en su peculiar tono, que "el espiritismo ha adquirido en esta capital un desarrollo prodigioso, particularmente entre los empleados públicos", no tenemos información adicional que confirme la

¹⁵⁹ María del Carmen Reyna, La prensa censurada, durante el siglo XIX, México, SEP, Colección SepSetentas 255, 1976, 142-150. Aunque no es del caso profundizar sobre lo que hubo de efectivo en esta denuncia, lo importante es constatar la familiaridad con que su autor se refirió al espiritismo en una época -mayo de 1870- en que esta doctrina recién comenzaba a difundirse. Esto coincide con su afirmación de que "el espiritismo ha adquirido en esta capital un desarrollo prodigioso".

existencia de círculos espiritistas en la ciudad de Zacatecas.

Los protestantes, en cambio, ya en 1872 contaban con varias congregaciones en el Estado, gracias a la labor que desde 1868 venía realizando un grupo de liberales anticlericales, quienes habían fundado sociedades reformistas tanto en la capital como en poblaciones mineras de la región: Villa de Cos, Fresnillo y San Juan del Salado; en 1872 y 1873, nuevas congregaciones se formaron entre los mineros pobres de Tecolotes, Veta Grande, Pánuco y Jeréz, en la misma región. Como uno de los principales dirigentes del reformismo y luego del protestantismo zacatecano, se encontraba el editor de La Antorcha Evangélica y antiguo liberal radical Juan Amador,¹⁶⁰ quien acabó por convertirse al espiritismo; falleció el 22/5/1876, en Villa de Cos.¹⁶¹

En abril de 1875, los redactores de La Ilustración Espírita estimaban que en Monterrey, Nuevo León, los espíritas eran numerosos.¹⁶² Sabemos que ya en 1870, Teófilo Echeverría se encontraba activo en Nuevo León,¹⁶³ pero en 1872 participaba en un círculo espiritista en Guadalajara.¹⁶⁴ A principios de 1875, Alfonso Lagrange era en Monterrey, presidente del Círculo Buena Esperanza.¹⁶⁵ A fines de 1875 se publicó en esa ciudad la edición económica de El Libro de los Espíritus de Allan Kardec. Fue impreso en la Tipografía del Comercio, de A. Lagrange y Hno.¹⁶⁶ En el transcurso de 1876 apareció, también en Monterrey, Roma y el Evangelio, estudios filosófico-religiosos, teórico-prácticos publicados por el círculo cristiano-espiritista de Lérida y reimpresso por el círculo espiritista "Buena Esperanza" de Monterrey, impreso por los mismos A. Lagrange y Hnos.¹⁶⁷

Los protestantes, en tanto, iniciaron tempranamente sus actividades en Monterrey. A partir de 1865, un reducido grupo de disidentes (integrado por un distribuidor de biblias de nacionalidad norteamericana, un tenedor de libros

¹⁶⁰ Bastian, Los Disidentes, 29-30, 31, 34, 37, 43-45, 48, 51, 55, 57, 61, 62, 64, 76, 80, 82, 83, 90, 132, 186, 258, 288, 293, 316, 318, 319.

¹⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1876, 255-256; 19/8/1877, 241-242; 19/9/1889, 153-154.

¹⁶² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1875, 128.

¹⁶³ Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Monterrey, 4/5/1870. Citado por Macklin, op. cit., 3.

¹⁶⁴ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3; 8/2/1873, 1-2. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

¹⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

¹⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 24, 32. Un ejemplar de esta edición se encuentra en el fondo general de la Biblioteca Nacional de México.

¹⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 32. Bastian, Los disidentes, 119 (n. 115) y 356.

inglés, un liberal masón y dos zapateros mexicanos, a los que luego se sumó una maestra norteamericana) logró establecer congregaciones en Monterrey y en numerosas poblaciones de los alrededores, hasta alcanzar Villa de Allende. A mediados de la década de 1870, las congregaciones se agrupaban en torno a Monterrey, Allende y Linares, e incluían a rancheros, aparceros, obreros y núcleos de liberales masones.¹⁶⁸ No tenemos información que nos permita establecer un paralelo con el espiritismo en términos de extracción social.

En Saltillo, Coahuila, a principios de 1875 estaba en funcionamiento el Círculo Rafael Angel, el cual tenía a Encarnación Dávila como su presidente(a).¹⁶⁹ Desde principios de 1876 -quizás desde antes- se publicaba en Saltillo el periódico La Luz Espírita: además de la sección doctrinaria, con extractos de obras de Allan Kardec, publicaba comunicaciones que habían sido recibidas en el círculo del cual era órgano.¹⁷⁰ A esa capital también llegaba La Ilustración Espírita de México, pues contaba con un corresponsal, al que le remitían regularmente ejemplares del periódico para su venta.¹⁷¹

Tenemos noticias, por último, que en la vecina, aunque lejana ciudad de Chihuahua, un círculo espírita se instaló a principios de 1878.¹⁷²

Aunque en esta época, la Iglesia Católica tenía una débil presencia en la región, la difusión protestante en ambos estados fue relativamente tardía, pues estuvo vinculada al fuerte crecimiento económico experimentado durante las décadas de 1880 y 1890.

6. Región del Noroeste

Para esta época, la información respecto al movimiento espiritista es casi inexistente, lo que puede deberse a una limitada presencia de adherentes, a un bajo nivel de organización o a la falta de una comunicación fluida de Ciudad de México con los lejanos estados del noroeste. Con todo, sabemos que debió existir cierta actividad espiritista, pues durante 1876 -quizás desde antes-, La Ilustración Espírita tenía corresponsales tanto en el puerto de Guaymas, Sonora, como en el de La Paz, Baja California, a los que les enviaba con regularidad ejemplares del periódico para su venta.¹⁷³

¹⁶⁸ Bastian, Los Disidentes, 45, 48, 51, 55-56, 57, 64, 90, 129-132, 146, 151, 207, 225, 250, 257-258, 288, 321, 324, 325.

¹⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

¹⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 24; 10/2/1876, 62. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 72.

¹⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 32.

¹⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 155.

¹⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 32.

7. Región del Golfo y Caribe

Las noticias sobre el espiritismo llegaron tempranamente al Estado de Yucatán, pues aparentemente en 1869 fue cuando circuló por primera vez el opúsculo Verdadera filosofía del magnetismo animal y del espiritismo, o El Demonio considerado en sus relaciones con la humanidad, publicado en Yucatán por el arqueólogo, lingüista y sacerdote católico, Crescencio Carrillo.¹⁷⁴ En cuanto a la presencia de espiritistas, fue un poco posterior: según se recordó más tarde, "una de las poderosas palancas que desde fines del año de 1873 plantearon el espiritismo en Yucatán" fue J. Jacinto Cuevas, un "ferviente" católico romano. En ese entonces, "solo había germinado esta doctrina en el seno de una respetable familia cuyos miembros hacían sus prácticas en el recinto del hogar. La amistad que unía al Maestro Cuevas con aquella familia, le hizo adquirir la buena nueva; se proporcionó los libros fundamentales de Allan Kardec, y su lectura bastó para hacerle adquirir la convicción".¹⁷⁵ Ya en noviembre de 1873, Santiago Sierra hizo notar que, con motivo de la rápida propaganda espiritista en Yucatán, nuevamente se había hecho circular el folleto anti-espiritista que el presbítero Crescencio Carrillo ya había publicado en 1869.¹⁷⁶ En diciembre de 1873, los RR. de La Ilustración Espírita aseguraron que Yucatán era uno de los dos estados, junto a Guanajuato, "donde más rápidos avances ha hecho nuestra doctrina".¹⁷⁷

El progreso alcanzado debió seguramente incrementarse con la fundación en Mérida del Círculo Peralta (cuyas actividades se iniciaron muy probablemente a mediados de 1874 y que fue reglamentado formalmente en el mes de noviembre)¹⁷⁸ y del Centro Espírita Meridano (establecido también a fines de ese año).¹⁷⁹

Esta mayor presencia espiritista se reflejó en las violentas reacciones que generó. En marzo de 1876, La Ley de Amor de Mérida dió la noticia sobre el ataque que había sufrido un hermano, "cuyo nombre callaremos". El domingo 17/2/1876, cuando paseaba a pie en las afueras de Mérida, un vecino lo insultó y llamando a otros, exclamó: "vamos a escarmentar a este perro espiritista, a obligarlo a creer en Dios". En el tumulto que se formó, el anciano fue golpeado con puños y palos. Cuando logró escapar, pidió ayuda a la autoridad, la que redujo a prisión a dos de los atacantes. El martes 19, sin embargo, éstos fueron liberados a petición del afectado.¹⁸⁰

¹⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1873, 357-360.

¹⁷⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80.

¹⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1873, 357-360.

¹⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

¹⁷⁸ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876, 1-4; 15/1/1876, 14-15.

¹⁷⁹ La Ley de Amor, Mérida, 9/10/1878, 147-148.

¹⁸⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1876, 40.

En abril de 1876, los RR. de La Ley de Amor, teniendo en cuenta que el espiritismo iba "penetrando en el interior" del Estado de Yucatán, estimaron necesario dar algunos consejos a los nuevos círculos.¹⁸¹ Poco después, debido a que desde el interior escribían a La Ley de Amor consultando la manera de organizar los trabajos, los RR. se vieron obligados a dejar constancia que la falta de respuesta no era un desaire y se debía a la abundante correspondencia recibida. Además de enviarles por correo algunos folletos para que fueran leídos en las sesiones, les recomendaron leer las comunicaciones y los consejos recibidos del Protector del Círculo Peralta y que habían sido publicados en los primeros números del periódico.¹⁸²

Según informó el Círculo Peralta de Mérida, durante 1876 se formaron en el interior del Estado algunos círculos o grupos familiares, "aunque muy en pequeño". También en Mérida se establecieron nuevos círculos, "que tienen la grande importancia de estar formados de personas de ambos sexos".¹⁸³ La presencia de espiritistas en puestos de relevancia cultural, hizo que el 30/1/1877, El Mensajero denunciara que en el Conservatorio Yucateco, de Mérida, a la sombra de la enseñanza de la música y la declamación, se infiltraban los errores perniciosos del espiritismo.¹⁸⁴ Esta influencia también se dejó sentir a niveles más altos. En enero de 1877, el general Protasio Guerra -de filiación espírita, según se informó posteriormente- llegó a Mérida a encargarse, por órdenes superiores, del mando del Estado "para iniciar la penosa tarea de su reorganización política". A su arribo encontró dos fuerzas militares próximas a enfrentarse. En opinión de los RR. de La Ley de Amor, Protasio Guerra había puesto fin a la situación crítica, haciendo lo que había juzgado mejor y prestando un gran servicio a Yucatán. Agregaron que si se había equivocado, Dios juzgaría.¹⁸⁵

En abril de 1877, La Ley de Amor informó que el espiritismo había logrado progresos en las "principales poblaciones" de Yucatán, pero que se abstenía de dar detalles "para no exponer a nuestros hermanos a la malevolencia del fanatismo religioso que aún domina en muchas de ellas, y que tiene terribles influencias en algunas, según vemos en cartas recibidas de varios hermanos que nos han conmovido profundamente".¹⁸⁶ Según este mismo periódico, a mediados de 1877 se establecieron en el interior del Estado varios "círculos de

¹⁸¹ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1876, 64.

¹⁸² La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1876, 103.

¹⁸³ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

¹⁸⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1877, 16.

¹⁸⁵ Protasio Guerra falleció en Ciudad de México el 20/5/1877. Se le rindieron honores fúnebres como general del ejército mexicano y diputado por Yucatán en el Congreso de la Unión. La Ley de Amor, Mérida, 16/6/1877, 93-94.

¹⁸⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1877, 56.

estudios espíritas", "aunque limitados".¹⁸⁷ En esa misma época, una "ferviente" e "ilustrada" señora espírita ejercía la mediumnidad curativa "en una de las principales poblaciones" de Yucatán, con resultados muy satisfactorios. En carta enviada por intermedio de un hermano a Rodulfo G. Canton, de Mérida, le contó que soportaba pacientemente la malevolencia de los fanáticos e intolerantes.¹⁸⁸ En enero de 1878, el Círculo Peralta aseguró que el espiritismo había hecho "algunos progresos" durante 1877, especialmente entre la clase media, a pesar del ridículo que se había pretendido lanzar en contra de la doctrina y de la "persecución domiciliaria" que se le hacía.¹⁸⁹

La más importante sociedad espiritista de Mérida -y de Yucatán- fue indudablemente el Círculo Peralta. Fue seguramente en este círculo en donde se recibió una comunicación el 2/11/1874. El espíritu en cuestión ya se había comunicado "algunos meses antes", lo que lo convierte en el primer círculo del que tenemos noticias en Mérida.¹⁹⁰ Según recordaron posteriormente, en noviembre de 1874 "decidimos arreglar definitivamente nuestro círculo". Se eligieron presidente y secretario y se dispusieron los días de sesiones. El círculo se estableció bajo la denominación de su espíritu protector, "el humilde Peralta".¹⁹¹ "Varios" de los miembros de este círculo eran hermanos carnales, hijos de Gregorio Canton.¹⁹² Entre ellos, destacaban Rodulfo G. y W. G. Canton.¹⁹³ Sabemos que ya desde principios de 1875, el medium W. G. C. obtenía comunicaciones.¹⁹⁴ A fines de 1876, también era medium de este círculo, el doctor R. Sauri.¹⁹⁵ El 19/1/1876 salió a la luz el primer número

¹⁸⁷ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

¹⁸⁸ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

¹⁸⁹ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 1-2.

¹⁹⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1876, 14-15.

¹⁹¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 1-4; 15/1/1876, 15.

¹⁹² La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1876, 21-22.

¹⁹³ Otros hermanos eran Ermilo G., Olegario G. y Eraclio G. Canton (Menéndez, op. cit., 98, 102 y 169). Con seguridad, algunos de ellos -o todos- eran miembros del Círculo Peralta.

¹⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 143-145; 19/9/1875, 269-270; 19/7/1876, 194-196; 19/11/1876, 338-339. La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 4; 19/2/1876, 21-22; 19/5/1876, 69-70; 11/11/1876, 174-176, entre otros. Desde principios de 1876 y hasta los primeros meses de 1878, recibió del espíritu de su padre una serie de 29 dictados acerca de la "Importancia de la Educación": 26 de ellos fueron publicados en La Ley de Amor entre el 19/2/1876 y el 16/6/1877; los tres últimos aparecieron el 22/8/1877, 19/4/1878 y 15/4/1878.

¹⁹⁵ Una comunicación recibida en Mérida por este medium a principios de 1875 fue publicada sin especificar a qué círculo pertenecía. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1875, 172-176. Posteriormente, se publicó una

de La Ley de Amor, órgano del Círculo Peralta. La decisión de publicarlo se debió, entre otras razones, a que el número de adeptos había "crecido bastante" en Yucatán y a que existían "muchos adeptos o aficionados que por razones especiales, no pudiendo asistir a las reuniones de estudio, estarán al tanto del movimiento y progresos del espiritismo, por medio de nuestro periódico".¹⁹⁶ La razón inmediata de su aparición fue dar respuesta a una pastoral del Obispo de Mérida en donde atacaba al espiritismo.¹⁹⁷ El periódico comenzó con un número de suscriptores que alcanzaba los trescientos en Yucatán, no todos espiritistas.¹⁹⁸ La redacción, edición, administración y publicación de este periódico estuvo a cargo de Rodolfo G. Canton. Eran también miembros del Círculo Peralta, el capitán Adelaido S. Cardona¹⁹⁹ y Ambrosio Cervera, quien además lo era del Centro Espírita Meridano.²⁰⁰ Es muy probable que también fueran miembros del Círculo Peralta, los espíritas Juan Domínguez Cuevas,²⁰¹ Luis J. Miranda²⁰² y Pedro Casares Quijano.²⁰³ El 10/1/1877, haciendo un balance de lo realizado durante 1876, los miembros del Círculo Peralta recordaron que de su seno había surgido una "chispa" que había encendido la llama del espiritismo en el Estado de Tabasco, cundiendo con buen éxito y encontrando eco en las principales poblaciones. De Tabasco, había

comunicación recibida por este mismo medium en el Círculo Peralta, el 2/11/1876. La Ley de Amor, Mérida, 11/11/1876, 174-176.

¹⁹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876, 1-4.

¹⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 155.

¹⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 96.

¹⁹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/12/1876, 192.

²⁰⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 61-63.

²⁰¹ Al momento de comenzar a ser publicado el periódico del Círculo Peralta en enero de 1876, Juan Domínguez Cuevas quedó encargado de su administración. Su nombramiento como bibliotecario del Gabinete Público de Lectura del Conservatorio le impidió desempeñar esa función, la que quedó a cargo del editor R. G. Canton desde el segundo número. Durante todo 1876, sin embargo, fue uno de los encargados de recibir las suscripciones. Menéndez ha hecho notar que la sociedad del Conservatorio Yucateco agrupaba "a lo más representativo de la corriente liberal". La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876-19/12/1876; 15/1/1876, 16. Menéndez, op. cit., 149.

²⁰² Luis J. Miranda fue uno de los encargados durante todo 1876 de recibir las suscripciones a La Ley de Amor, periódico del Círculo Peralta. En junio de 1877, se desavencinó de Mérida y partió a Veracruz, con el propósito de residir allí. La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876-19/12/1876; 15/1/1876, 16; 16/6/1877, 95.

²⁰³ Pedro Casares Quijano era otro de los encargados en Mérida de recibir las suscripciones a La Ley de Amor, periódico del Círculo Peralta. La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876, 7-8; 15/1/1876, 16.

partido la "luz" para la Isla del Carmen, Campeche, donde también había tenido buenos resultados. A partir de otra "chispa" salida del Círculo Peralta, el espiritismo se había difundido en el Estado de Campeche. En todos estos puntos, varios círculos habían sido fundados. Agregaron que "últimamente" habían sabido que otro de sus hermanos, por entonces residente en Veracruz, había logrado establecer un pequeño círculo entre la clase obrera.²⁰⁴ De 1878 no tenemos mayor información, salvo que con fecha 2/11/1878 se recibió en Mérida una comunicación del Espíritu de J. J. C. (probablemente se trataba del ya mencionado J. Jacinto Cuevas), quien explicó que "en la tierra" había sido espírita y asistido al círculo de esa ciudad, haciendo referencia seguramente al Círculo Peralta.²⁰⁵ El 10/1/1879, explicando las razones por las que se suspendía temporalmente la publicación de La Ley de Amor, Rodulfo G. Canton hizo notar, entre otras circunstancias personales, las notables bajas que había sufrido el Círculo Peralta: algunos hermanos habían fallecido y otros se habían trasladado fuera del Estado, en especial "algunos cuyas luces y experiencia nos eran utilísimas".²⁰⁶

Otro importante círculo fue el Centro Espírita Meridano. La primera noticia que de este círculo tenemos es un dictado recibido en sesión del 2/10/1874.²⁰⁷ En 1874, el Centro reimprimió en Mérida y repartió gratuitamente La Verdad ante Todo de Enrique Manera.²⁰⁸ También publicó el "precioso opúsculo" Los Demonios.²⁰⁹ El 26/4/1875, el medium A. Cisneros (Antonio Cisneros Cámara) recibió una comunicación en el Círculo Espírita de Mérida (seguramente se trataba del Centro Espírita Meridano).²¹⁰ Esta

²⁰⁴ El Círculo Peralta, "El nuevo año", Mérida, 10/1/1877, La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

²⁰⁵ La Ley de Amor, Mérida, 10/11/1878, 163.

²⁰⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1879, 185-186.

²⁰⁷ La Ley de Amor, Mérida, 9/10/1878, 147-148.

²⁰⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79.

²⁰⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/12/1876, 185.

²¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1875, 172-173. Un poema recibido espontáneamente en el Centro Espírita Meridano por este mismo medium, A. C. C., fue publicado dos años más tarde (La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1877, 86-87). Ignoramos la fecha en que esta última comunicación fue recibida, pero seguramente corresponde a una época anterior, pues en 1877, como veremos más adelante, el mencionado Centro se encontraba inactivo. Antonio Cisneros Cámara, joven poeta y dramaturgo, era miembro del Conservatorio Yucateco, en donde daba clases de declamación. Su primera obra dramática, "Honor y Conciencia", ambientada durante la intervención francesa, fue puesta en escena en la noche del 24/2/1876, en el Teatro de San Carlos, por la compañía de Joaquín Rosado, a beneficio de los fondos del Conservatorio (Rodulfo G. Canton, Informe leído por el C. Director General del Conservatorio Yucateco en la Junta general celebrada el domingo 23 de julio de 1876, Mérida, 1876, 13-

sociedad estaba compuesta "en gran parte de jóvenes estudiosos, de personas ilustradas". Hacia enero de 1876, se ocupaba "de reunir los elementos necesarios para fundar un periódico destinado a tratar la cuestión espírita" bajo el punto de vista científico y filosófico.²¹¹ Este proyecto no parece haber fructificado. Más aún, la sociedad cesó sus actividades en el transcurso de 1876 o principios del siguiente año, pues en marzo de 1877, La Ley de Amor informó que, al parecer, el Centro Espírita Meridano continuaría pronto sus interrumpidas tareas, dedicando de preferencia sus estudios a la investigación científica de los fenómenos espíritas, lo que aparentemente no llegó a ocurrir.²¹² En enero de 1878, el Círculo Peralta se lamentaba de que aún no reanudara sus trabajos el Centro Espírita Meridano, puesto que "el estudio de la fenomenología para indagar y demostrar científicamente la verdad de las comunicaciones de ultratumba, aún carece de un centro o círculo especial en Yucatán".²¹³ Había sido miembro del Centro -a la vez que lo era del Círculo Peralta-, Ambrosio Cervera, "uno de los primeros que adoptaron en Yucatán la consoladora doctrina del espiritismo" y que falleció en marzo de 1878.²¹⁴

14, 16). En el funeral del espírita J. Jacinto Cuevas efectuado en mayo de 1878, accediendo a la súplica de varios hermanos, el Lic. Antonio Cisneros Cámara tomó la palabra en representación del Círculo Peralta (La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80). Junto con sus hermanos Adolfo y Arturo, fue uno de los "representantes más significativos" de la corriente "consecuente", "jacobina" del liberalismo yucateco liderado por Carlos Peón Machado. Los tres hermanos era miembros de la Logia Masónica La Oriental. En 1878, se desempeñaba como vicedirector del Conservatorio Yucateco y su hermano Arturo, como secretario. Según cuenta Menéndez Rodríguez, "en 1882, durante la administración política de Antonio Cisneros Cámara (peoncista radical) en el Partido de Progreso, a punta de pistola fue expulsado del puerto, de donde era cura párroco, el hermano menor de Olegario [Molina]". Este era, dentro de la corriente "moderada" del liberalismo yucateco, líder del grupo molinista, con fuertes nexos con la Iglesia. En 1894, Carlos Peón designó a Antonio Cisneros Cámara como su secretario particular en la gubernatura del Estado. Menéndez, op. cit., 24, 63, 79, 80, 85, 102, 126, 141 (n. 63), 142 (n. 67), 164, 186.

²¹¹ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876, 1-4.

²¹² La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1877, 40.

²¹³ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 1.

²¹⁴ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 61-63. Ambrosio Cervera fue vocal del H. Ayuntamiento y de la Junta Directiva del Hospital de Mérida. Falleció el 31/3/1878 de una congestión cerebral. Su familia, que conocía sus convicciones, las respetó y dispuso que su entierro fuera solamente civil. Sus restos fueron velados en la sala de sesiones del palacio municipal. A sus funerales, que fueron solemnizados con una banda de música, asistió una gran concurrencia, presidida por el gobernador del Estado. Pese a lo que algunos esperaban, los espiritistas no participaron públicamente como tales. El Porfirista de Mérida publicó una necrología, alabando su amor y sus servicios a la patria (La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 61-63. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1878, 191-192). Probablemente tenía algún parentesco

El Círculo Castera era otra de las sociedades que estaba en funcionamiento en Mérida a principios de 1875.²¹⁵ Aparentemente, el Círculo La Investigación también estaba establecido en Mérida. Recibió una comunicación de su espíritu protector el 24/3/1877, una copia de la cual envió a La Ley de Amor en noviembre de 1877.²¹⁶ En abril de 1877, se informó que en Mérida existía un círculo familiar que dedicaba sus tareas al ejercicio de la mediumnidad curativa.²¹⁷ A principios de 1878, un nuevo círculo fue establecido, probablemente también en Mérida. La inauguración de sus trabajos se efectuó el 18/3/1878. Fueron invitados a asistir a la sesión, uno o varios miembros del Círculo Peralta. El Espíritu Protector de este último círculo se presentó y comunicó a los asistentes que no intentaran pedir un protector, pues él también velaría por ellos.²¹⁸ Aunque no sabemos a qué círculos pertenecían o asistían, también eran espíritas en Mérida: J. R. S.,²¹⁹ Joaquín Casusus,²²⁰

con Fernando Cervera, políticamente perteneciente al grupo molinista, quien en 1889 era presidente municipal de Mérida y secretario del Consejo de Administración del Banco Yucateco, fundado ese mismo año. Menéndez, op. cit., 93.

²¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1875, 172-176.

²¹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 30/11/1877, 176.

²¹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1877, 55.

²¹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1878, 52.

²¹⁹ J. R. S. recibió, como medium, comunicaciones el 2/11/1878 y 16/11/1878. La Ley de Amor, Mérida, 10/11/1878, 163; 6/12/1878, 172-173.

²²⁰ Joaquín D. Casusus nació en 1858, en Frontera de Tabasco. Hijo de padres modestos, hizo sus estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario de Mérida. En 1876, a los 18 años, compró con su primer salario, un libro que acababa de publicar la Sociedad Barcelonesa Propagadora del Espiritismo, El Cielo y el Infierno, de Allan Kardec, traducido al español. En marzo de 1877, El Pensamiento de Mérida publicó una composición poética de su autoría, dedicada a Juan de Dios Espinosa, espírita de Mérida que había fallecido hacía pocos meses. Después de cursar sus estudios en Mérida, vendió todas sus pertenencias, con excepción del mencionado libro de Kardec, para poder viajar a Ciudad de México. Allí hizo su carrera de abogado en la Escuela de Jurisprudencia. Apenas recibido, regresó a su Estado natal. En 1881, a los 23 años, desempeñaba el cargo de secretario de Gobierno de Tabasco. Fue ratificado en el cargo por el nuevo gobernador, el espírita Manuel Foucher. Sus relaciones no fueron amistosas. En el verano de 1882, un redactor de periódico retó a duelo al gobernador. Aunque Foucher declinó aceptar, pidió la renuncia a su secretario debido a que Casusus había aceptado servir de padrino al periodista. Se dedicó luego a la actividad empresarial, convirtiéndose en un importante banquero y hombre de negocios. Destacó también por su labor intelectual, como jurisconsulto, catedrático, autor de obras de derecho y economía, literato, traductor de poetas latinos y autor de varios libros de poesía y prosa. Además de espírita, Casusus era masón. En 1890, fue uno de

Ignacio Díaz Pérez,²²¹ Juan de Dios Espinosa,²²² Sofía Menéndez,²²³ Rafael Rendon Díaz²²⁴ y David Rodríguez.²²⁵ Probablemente también lo eran, Santiago Villalobos Sosa²²⁶ y Francisco G. del Castillo.²²⁷

Muy pronto, Puerto Progreso, ubicado convenientemente al norte de Mérida, se convirtió en un importante centro de actividad y lucha político-ideológica. En agosto de 1875, La Ilustración Espírita informó que esa ciudad -una "población fundada ayer" que había crecido con extraordinaria rapidez- albergaba en su seno "una selecta sociedad cuyo amor al trabajo y a la civilización le ha hecho adoptar con entusiasmo la creencia espírita. La libertad de conciencia es ahí absoluta, y puede asegurarse sin vacilar que la inmensa mayoría de los

los firmantes de las Constituciones Generales de la Gran Dieta Simbólica. Falleció en Nueva York en 1916. Tello, 101, 104-105. La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1877, 40. Félix Navarrete, La Masonería en la Historia y en las Leyes de Méjico, México, Editorial Jus, 1962, 122. Diccionario Porrúa, México, 1986, 5ª edición.

²²¹ En noviembre de 1877, después de una ausencia de algunos meses en Ciudad de México, Ignacio Díaz Pérez regresó a Mérida. En junio de 1878 partió nuevamente para la capital de la República, desavecindándose de Yucatán. La Ley de Amor, Mérida, 23/11/1877, 167; 19/7/1878, 103.

²²² Juan de Dios Espinosa falleció el 10/12/1876, tras una larga enfermedad. Su entierro civil se efectuó al día siguiente. En marzo de 1877, El Pensamiento de Mérida publicó una composición poética del espírita Joaquín Casaus, dedicada a Juan de Dios Espinosa. La Ley de Amor, Mérida, 12/12/1876, 200; 10/3/1877, 40.

²²³ Sofía Menéndez de la Peña, cubana de nacimiento, era hermana de Antonio y Rodolfo Menéndez. Murió joven, tras una penosa enfermedad. Fue sepultada el 19/11/1877 en el Cementerio General de Mérida. La Ley de Amor, Mérida, 8/11/1877, 158-159. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 28.

²²⁴ En julio de 1878, el espírita Rafael Rendon Díaz, se desavecindó de Mérida y partió junto a su familia a Ciudad de México. La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112.

²²⁵ David Rodríguez ejercía el oficio de tonelero y poseía las facultades de mediumnidad curativa. A mediados de 1877, se trasladó a Campeche. La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

²²⁶ El 3/11/1875, en el Instituto Literario del Estado, ante el cadáver del Dr. Joaquín Donde Ibarra, Santiago Villalobos Sosa, alumno de la Escuela de Medicina de Mérida, leyó una poesía de su autoría, en la que hizo referencia a la supervivencia del alma, la reencarnación y la pluralidad de mundos habitados. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 55-56.

²²⁷ Francisco G. del Castillo fue en Mérida, agente de La Ley de Amor durante todo 1878. La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878-19/1/1879.

habitantes son espíritas, masones o libre-pensadores".²²⁸ Desde principios de 1876 y hasta por lo menos principios de 1879, el espírita Juan de Dios Fierros fue el encargado en el Puerto de recibir las suscripciones a La Ilustración Espírita de la Ciudad de México.²²⁹ En septiembre de 1876, La Ley de Amor informó que las sociedades espiritistas de aquel puerto, particularmente las señoras y señoritas, se habían propuesto "enseñar al que no sabe", impartiendo instrucción en forma gratuita a las niñas pobres que no podían asistir a la escuela costeadada por el Ayuntamiento.²³⁰ A mediados de 1878, El Semanario Yucateco informó que la Junta encargada de la recolección de donativos para la construcción de un templo católico en el puerto de Progreso había escogido para tesorero a George Llanes. Dado que era espírita, hubo quienes afirmaron que había abjurado de la doctrina. La Ley de Amor, haciendo frente a estos rumores, declaró que "estamos autorizados para decir que esto es del todo inexacto, y que no hay otro fundamento para aquellos dichos que aquel acto de tolerancia de nuestro hermano". En efecto, sólo "lenguas ligeras" podían haberse permitido interpretar "siniestramente" aquel acto que patentizaba, por una parte, la reconocida honradez y la manifiesta tolerancia del hermano aludido; por otra, que los "herejes", los "sectarios de Satan" ya no causaban tanto espanto como antes.²³¹ Pocos meses más tarde, el 4/9/1878, falleció en el Puerto del Progreso, José Antonio Peña y Pérez, quien había emigrado desde Cuba por "vicisitudes de la fortuna". Aunque La Ley de Amor lo calificó como "apóstol del progreso", no existe constancia de que haya sido espírita. La tarjeta fúnebre revela, sin embargo, que por lo menos su familia sí lo era.²³²

A cierta distancia de Puerto Progreso, se encontraba el Puerto de Sisal. Aquí residía Francisco González Sarmiento, persona "seria" y muy respetable, conocida y apreciada por todos. Fue seguramente en la primera mitad de 1876, cuando su hija Adelaida fue atacada por una terrible y cruel enfermedad que le provocó muchos sufrimientos. Desahuciada por los médicos, su padre decidió recurrir al espiritismo "como caso extremo". Haciendo uso del fluido magnético, valiéndose de un medium que se prestó gustoso y bajo la guía y protección del espíritu de Mesmer, la curación fue completa. Junto con narrar su historia, González Sarmiento envió a La Ley de Amor el texto de una comunicación que había sido dictada por el "elevado" espíritu de Mesmer, la que fue publicada en junio de 1876.²³³ Siguiendo la costa yucateca hacia el

²²⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 256.

²²⁹ La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1876, 32; 10/1/1879, 192.

²³⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/9/1876, 136.

²³¹ La Ley de Amor, Mérida, 18/6/1878, 96.

²³² "El día 4 del presente mes dejó su envoltura corpórea y pasó al mundo espiritual el Sr. José Antonio Peña y Pérez.- Su familia al participarlo a U. le ruega se digne elevar sus preces al Todo-Poderoso por el bienestar y adelantos de este Espiritu". La Ley de Amor, Mérida, 21/9/1878, 143-144.

²³³ La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1876, 86-87.

sur, estaba Celestún. En mayo de 1878, La Ley de Amor informó acerca de las notables curaciones magnéticas que estaba obteniendo en Celestún, un querido hermano, "un excelente hijo de España".²³⁴

En el interior de la península, en Acanceh, residía la srta. Rudecinda Sierra, espírita, quien a fines de 1876 se unió en matrimonio al también espírita, Manuel A. Lizama, de Temax.²³⁵ En marzo de 1877, La Ley de Amor informó que varios amigos y hermanos estaban tratando de fundar en Temax un Gabinete público gratuito de lectura, para así fomentar la instrucción del pueblo.²³⁶ Entre Acanceh y Temax, se ubica Izamal. Allí el espírita cubano Rodolfo Menéndez, además de poeta, era profesor y director del Liceo Público de Niños de esa ciudad. La importancia de este establecimiento se pudo medir en los exámenes públicos de julio de 1878, en el que participaron 89 alumnos. Su hermano Antonio Menéndez era profesor del Liceo Público de Niñas de Izamal y estaba casado con la también cubana Angela González, directora del Liceo. En julio de 1878, dieron examen público 86 señoritas. Desde 1875, aproximadamente, los esposos Menéndez trabajaban en la educación primaria femenina de Izamal.²³⁷ Probablemente fueron los autores de una Protesta de los directores de los liceos de niños i niñas de Izamal, folleto publicado en 1877. Ignoramos los motivos que originaron esta protesta.²³⁸ Tampoco sabemos si tuvieron alguna participación en la fundación de los periódicos La Infancia y El Sol de Mayo, los que aparecieron en la ciudad de Izamal en mayo de 1878.²³⁹ Los hermanos Antonio y Rodolfo Menéndez habían arribado a Mérida, procedentes de Cuba, en 1869. "Tuvieron que desempeñarse inicialmente como 'enroladores' de tabaco en una fábrica instalada en la calle 59 donde también la esposa de Antonio, Angela González, se incorporó para desempeñar el mismo trabajo".²⁴⁰ Su salida de Cuba se debió a la persecución de que habían sido objeto por sus actividades políticas, las que continuaron en Yucatán como "dirigentes patriotas cubanos en el exilio".²⁴¹ Por esa misma época debió llegar a Yucatán, Sofía Menéndez, hermana de Rodolfo y Antonio, quien se quedó a residir en Mérida. Ella también era espiritista.²⁴²

²³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 4/5/1878, 72.

²³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/11/1876, 172.

²³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1877, 40.

²³⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/9/1878, 132-133.

²³⁸ Menéndez, op. cit., 464.

²³⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1878, 87.

²⁴⁰ Menéndez, op. cit., 142 (n. 66).

²⁴¹ Menéndez, op. cit., 196.

²⁴² La Ley de Amor, Mérida, 8/11/1877, 158-159. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 28.

Desde mediados de 1877, Rodolfo Menéndez colaboró con La Ley de Amor de Mérida, con cuyos redactores le unía una "íntima amistad". Envió varias composiciones poéticas inéditas, de índole cristiana, que llevaban el título de Mesiánicas y que estaban fechadas en Izamal. La colaboración continuó en 1878, desde la misma localidad. Durante este último año, colaboró además en La Ilustración Espírita de la Ciudad de México, con varias poesías (una de ellas, "Uránica", de contenido espírita). También La Nueva Era de Veracruz publicó sus poesías en 1878.²⁴³ En agosto de 1882, Rodolfo Menéndez fue uno de los fundadores, aparentemente en Izamal, de la Logia Víctor Hugo. En 1888 se incorporó a La Oriental.²⁴⁴ A partir de cierto momento, Rodolfo Menéndez de la Peña se unió al grupo de liberales "radicales" dirigido por Carlos Peón Machado.²⁴⁵ Durante el gobierno de Carlos Peón (1894-1897), Rodolfo Menéndez de la Peña se desempeñó como Visitador General de las Escuelas del Estado. Su hermano Antonio, en tanto, fue Secretario del Ayuntamiento de Progreso.²⁴⁶ En abril de 1891, cuatro poemas suyos fueron publicados en La Ilustración Espírita²⁴⁷ y en 1894, su poema "Al diablo", firmado en Mérida de Yucatán, apareció en La Sombra de Hidalgo.²⁴⁸

Otro de los espíritas de Yucatán era José de Agramonte, quien contribuyó a la propagación del espiritismo "en diversas poblaciones" de Yucatán. A mediados de 1876 se hallaba en Nueva York, desde donde envió un "precioso libro" a los espíritas de Mérida. A principios de 1877 se encontraba en Madrid. Desde allí escribió a La Ley de Amor, prometiendo enviar revistas mensuales acerca de los progresos del espiritismo en Europa.²⁴⁹

Un caso interesante es el del dr. J. R. Simoni y familia. En 1875, el dr. Simoni estaba de paso en Boston. Desde allí escribió una carta, fechada el 12/8/1875, a su "muy querido am: y h:" Rodolfo G. Canton, en Mérida, contándole de los experimentos fotográficos que había realizado con su hijo

²⁴³ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 110-111; 19/8/1877, 119-120; 24/9/1877, 142-143; 30/11/1877, 174-175; 15/12/1877, 183; 30/1/1878, 16; 16/3/1878, 47; 21/8/1878, 126. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1878, 105-106.

²⁴⁴ Menéndez, op. cit., 98 (n. 4), 102.

²⁴⁵ Menéndez, op. cit., 85-86, 163-164.

²⁴⁶ Menéndez, op. cit., 195 (n. 35). Con el cambio de gobernador, "halló reacomodo" en la administración cantonista al ser nombrado director de la Escuela Normal. Años más tarde, durante el gobierno alvaradista, junto con su hijo Rodolfo Menéndez Mena, fue uno de los principales promotores de la "desfanatización". Rodolfo Menéndez de la Peña fue autor del proyecto "La República Escolar en Yucatán", decretado por Salvador Alvarado el 16/11/1915. Menéndez, op. cit., 180 (n. 119), 198, 426 (n. 13).

²⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 375-377.

²⁴⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 2-3.

²⁴⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/9/1876, 135; 28/2/1877, 32.

Ramón Simoni. El resultado había sido exitoso, mereciendo elogios de The Banner of Light, de Boston. Junto con remitirle algunas fotografías, le pidió que las enseñara a los hermanos de los círculos espíritas de Mérida, instándolos a que experimentaran. Viajó luego a Nueva York, en donde prosiguió sus experimentos. A fines de 1875, fundó allí el Círculo Alejandro, el cual contaba con una "profusión" de mediums y en el que se consiguió la materialización de espíritus, aportes de flores y otros fenómenos notables. Envió a Mérida una fotografía con un grupo de 17 espíritus, 6 de los cuales habían sido vecinos de esa ciudad. A principios de 1876, a través de su hijo Ramón, siguió experimentando con rayos ultravioleta e instó a los químicos de Mérida y Ciudad de México a que estudiaran la naturaleza del fluido luminoso, que era el que permitía la fotografía espírita. A mediados de 1876 envió a Mérida la fotografía de un grupo de 42 espíritus. A fines de julio de ese año se hallaba de paso en Mérida, causando un "verdadero júbilo" entre sus hermanos y amigos. A principios de septiembre ya se aprestaba para regresar a Estados Unidos, en donde continuó con sus experimentos de fotografía. A fines de 1876 o principios de 1877 estaba vecindado en la ciudad de Elizabeth, New Jersey, desde donde continuó en contacto con los espiritistas de Mérida. Allí, con varios miembros de su familia, estableció el círculo familiar Alejandro, que contaba con dos mediums escribientes y tres videntes; en una de las sesiones se evocó el espíritu de la hermana Sofía Menéndez, quien había desencarnado a fines de 1877 en Mérida. A mediados o fines de 1877, el dr. Simoni publicó una compilación de comunicaciones espiritistas en La Independencia de Nueva York.²⁵⁰

Con respecto al Estado de Veracruz, el 20/1/1869 todo el pueblo de Tamiahua, ubicado en el extremo norte de la costa veracruzana, en la Laguna del mismo nombre, fue testigo de cómo Angel Becerra -uno de los corresponsales de La Ilustración Espírita de Guadalajara- iniciaba el tratamiento de un caso de obsesión, obteniendo el total restablecimiento del paciente después de ocho días.²⁵¹ A pesar de este temprano inicio, a fines de 1873 Veracruz todavía era uno de los estados en "donde ha caminado más lentamente [nuestra doctrina]".²⁵² Quince meses más tarde, sin embargo, comentando la aparición en Alvarado del periódico espírita La Tercera Revelación, los RR. de La Ilustración Espírita afirmaron que éste venía a probar que el movimiento espírita había "invadido vigorosamente la costa veracruzana, y no dudamos que por su conducto cunda a ciertas zonas donde es aún casi desconocido, como todo el litoral del golfo hasta Tabasco".²⁵³

En efecto, hacia el mes de marzo de 1875 comenzó a publicarse en el puerto de

²⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1875, 309-310. La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1876, 7-8; 15/1/1876, 16; 10/2/1876, 23-24; 15/4/1876, 64; 10/6/1876, 88; 10/8/1876, 119; 10/9/1876, 135; 15/2/1877, 21-23, 24; 30/1/1878, 12; 10/6/1878, 85-86.

²⁵¹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 92.

²⁵² La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

²⁵³ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1875, 128.

Alvarado, el periódico espírita La Tercera Revelación.²⁵⁴ Ignoramos qué efecto tuvo esta publicación en el litoral. En todo caso, a fines de 1875, espiritistas del puerto de Tuxpan enviaron la suma de 5 pesos a la Sociedad Espírita Central de la República en ayuda de Leymarie y de la Sociedad en París que había asumido la multa y los gastos del proceso.²⁵⁵ Dos años más tarde, la noticia del fallecimiento de Justo C. Ekard, acaecida en Tuxpan el 5/12/1877, fue dada a conocer en La Ilustración Espírita.²⁵⁶

En el Puerto de Veracruz, en tanto, "una persona" colaboró a fines de 1875 con 8 pesos en la mencionada suscripción organizada en favor de Leymarie; otras que residían en los suburbios, reunieron y enviaron la suma de 6 pesos y 37 1/2 centavos.²⁵⁷ El 10/1/1877, los miembros del Círculo Peralta de Mérida informaron que hacía poco habían sabido que uno de sus hermanos, residente por entonces en Veracruz -"punto que había sido refractario al espiritismo"-, había logrado establecer allí "un pequeño círculo entre la benemérita clase obrera".²⁵⁸ Poco después, en febrero de 1877, La Ley de Amor informó que se habían establecido en Veracruz dos círculos que contaban ya con algunos mediums.²⁵⁹ A mediados de 1877, el espírita Luis J. Miranda se desavencindó de Mérida y viajó a Veracruz, en donde pensaba residir.²⁶⁰ En julio de 1877 comenzó a publicarse el periódico espírita La Nueva Era de Veracruz, órgano del Círculo San Agustín y San Mateo.²⁶¹ En diciembre de 1877, La Ley de Amor informó que el Círculo San Agustín y San Mateo, que había suspendido sus tareas, las había iniciado nuevamente.²⁶² Contaba con un "pequeño reglamento" que era "muy adecuado a su objeto".²⁶³ A fines de 1877, este círculo tuvo que hacerse cargo de un fenómeno espontáneo de espiritismo que le valió convertir a una familia. El caso ya lo hemos referido y sólo recordaremos que fueron dos miembros del Círculo San Agustín y San Mateo los que, alertados por una señora espírita amiga de la familia, acudieron a la casa de la afectada y solucionaron un difícil caso que pudo haber sido derivado a un hospital

²⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1875, 128; 10/7/1875, 224.

²⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1876, 64.

²⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1878, 28.

²⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1876, 64.

²⁵⁸ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

²⁵⁹ La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1877, 24.

²⁶⁰ La Ley de Amor, Mérida, 16/6/1877, 95.

²⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1877, 281, 288; La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144.

²⁶² La Ley de Amor, 15/12/1877, 184.

²⁶³ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38.

psiquiátrico.²⁶⁴ En diciembre de 1877, La Ley de Amor comentó que "el espiritismo va tomando [en Veracruz] el caracter grave y serio que es indispensable para su estabilidad y marcha progresiva".²⁶⁵ Un círculo espírita se instaló a principios de 1878.²⁶⁶ Por esa misma época, el medium F. R. recibía comunicaciones en Veracruz.²⁶⁷ Hacia principios de 1879 fue publicado en Veracruz el opúsculo El Candil de los Pobres, que en lenguaje llano daba a conocer la doctrina espiritista. Había sido escrito por un espírita que residía en alguna localidad cercana y su venta estaba a cargo de Joaquín del Paso y Troncoso, comerciante de Veracruz.²⁶⁸ A los espiritistas de la ciudad de Veracruz ya mencionados, agregaremos uno más: Adelaido S. Cardona, capitán de Ejército. Era miembro del Círculo Peralta, de Mérida, Yucatán. Después de perder una pierna en la "guerra fratricida", debido a una herida recibida en acción que obligó a su amputación, pasó a residir al puerto de Veracruz, desde donde escribió a sus hermanos de Mérida, confesando que sólo su fe en la doctrina espírita lo había salvado del suicidio.²⁶⁹

En el interior del Estado de Veracruz, sabemos que Soledad Manero de Ferrer, escritora, espírita y médium, colaboró desde Orizaba con La Ilustración Espírita de México, enviando odas, artículos y dictados en 1875 y luego en 1878; también colaboró con La Nueva Era de Veracruz en 1878.²⁷⁰ Durante 1876, La Ilustración Espírita tuvo en Orizaba un corresponsal, quien recibía periódicamente ejemplares para su venta. En la misma época, en Córdoba, muy cercana a Orizaba, otro corresponsal atendía los pedidos de la zona.²⁷¹

No sabemos cuándo comenzó a difundirse el espiritismo en Jalapa, pero a mediados de enero de 1878, los espíritas de esta ciudad publicaron en la prensa dos remitidos en respuesta a la Pastoral del Obispo de Veracruz del 10/1/1878, dedicada enteramente a combatir al espiritismo.²⁷² Un círculo

²⁶⁴ La Ley de Amor, Mérida, 25/12/1877, 192.

²⁶⁵ La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 184.

²⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 155.

²⁶⁷ Recibió una comunicación el 20/3/1878. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1878, 228-230.

²⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1879, 127.

²⁶⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/12/1876, 192.

²⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1875, 146-147; 10/7/1875, 215-216; 10/8/1875, 250-251; 10/11/1875, 331-332; 10/7/1878, 209-210. La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 12; 2/3/1878, 38; 16/3/1878, 47.

²⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 32.

²⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/3/1878, 70-72; 10/5/1878, 155. La Ley de Amor, Mérida, 16/3/1878, 47.

espírita se instaló a principios de 1878.²⁷³ En marzo de 1878 comenzó a publicarse en Jalapa el periódico espírita El Orto de la Verdad.²⁷⁴ En agosto de 1878, La Ilustración Espírita informó que después de la aparición de la Pastoral del Obispo de esa diócesis se habían empezado a formar círculos de práctica espírita. Hasta entonces, el número de creyentes había sido bastante exiguo. El 17/6/1878, los miembros de algunos de los círculos formados en Jalapa se reunieron en el salón de actos del colegio preparatorio del Estado. La reunión fue presidida por Francisco de P. Milan, director del Círculo San Agustín. Asistieron a la sesión más de 200 personas, entre ellas más de 30 señoras y señoritas. Hicieron uso de la palabra, José Tamborrel, Francisco de P. Milan, Joaquín Rodríguez y Lázaro Zambrano. La reunión se disolvió a las 10.30 de la noche y los asistentes quedaron citados para el 17 del siguiente mes, por lo que los directores del centro espírita comenzaron a buscar un local más amplio.²⁷⁵ A fines de 1878, poco después de desaparecer El Orto de la Verdad, comenzó a publicarse en Jalapa el periódico espírita El Obrero del Porvenir.²⁷⁶ En noviembre de 1878, La Ley de Amor comentó que en Jalapa, en donde antes apenas se conocía el espiritismo, "concurren a las sesiones espíritas más de 300 adeptos".²⁷⁷

En abril de 1875, era opinión de los RR. de La Ilustración que en "ciertas zonas [el espiritismo] es aún casi desconocido, como todo el litoral del golfo hasta Tabasco".²⁷⁸ Tabasco, por tanto, no estaba incluido en este diagnóstico. Esto se ve ratificado en junio de 1875, cuando la Revista Universal comentó que el espiritismo "se ha desarrollado rápidamente en Tabasco, en sus hombres acaso más eminentes, que en su ciencia y en su prestigio hallan el más eficaz apoyo para la propaganda".²⁷⁹ Comentando la aparición de un periódico espírita en San Juan Bautista de Tabasco hacia el mes de julio de 1875, los RR. de La Ilustración comentaban: "el movimiento espírita en Tabasco, se inicia bajo excelentes auspicios: las personas más recomendables por su saber y posición social, se han puesto a la cabeza de los nuevos paladines de la verdad".²⁸⁰ El 13/12/1875, fue instalado formalmente en Huimanguillo, a orillas del río Grijalva, en la región de la Chontalpa, el

²⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 155.

²⁷⁴ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 64. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 155.

²⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 252-253.

²⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1878, 349.

²⁷⁷ La Ley de Amor, Mérida, 10/11/1878, 165.

²⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1875, 128.

²⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875, 224.

²⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 254-255.

Círculo San José y María.²⁸¹ Según El Eco de la Verdad de San Juan Bautista de Tabasco, con la fundación a mediados de 1876 del Círculo La Ley de Dios en Teapa, ya eran doce los círculos existentes en el Estado.²⁸² En la segunda mitad de 1876, el movimiento continuó fortaleciéndose. Recordemos que en un balance de los logros obtenidos en 1876, el Círculo Peralta de Mérida aseguró que desde su seno se había difundido el espiritismo en las principales poblaciones de Tabasco, agregando que desde este Estado, la doctrina había llegado a la Isla del Carmen, Campeche, también con buenos resultados.²⁸³ Otro de los éxitos obtenidos por los espiritistas de Tabasco fue introducir el espiritismo en Chiapas, con el que estaban comunicados a través de varias vías fluviales, principalmente el río Grijalva.²⁸⁴ A mediados de 1877, J. C. Díaz residía en Frontera de Tabasco, puerto fluvial ubicado poco antes de que los ríos Grijalva y Usumacinta desembocaran unidos en el Golfo. Católico, luego protestante, Díaz se convirtió finalmente al espiritismo, autodefiniéndose como "cristiano espírita". Aunque ya no era protestante, compró los primeros números de El Abogado Cristiano de México, en la idea de ayudar a su difusión. El 18/7/1877 envió una carta de protesta a los redactores de ese periódico por sus comentarios contrarios al espiritismo, remitiendo una copia a La Ley de Amor de Mérida.²⁸⁵

En Villahermosa de San Juan Bautista, la capital de Tabasco y principal puerto fluvial a orillas del río Grijalva, la prensa espírita surgió tempranamente, incluso antes que en Yucatán: hacia el mes de julio de 1875, apareció el periódico espírita El Eco de la Verdad.²⁸⁶ Una de sus secciones estaba dedicada a la publicación de las comunicaciones recibidas en el círculo del que era órgano.²⁸⁷ Probablemente se trataba del Círculo de La Cruz, establecido, al parecer, en San Juan Bautista. Varias de las comunicaciones obtenidas en este círculo fueron publicadas a principios de 1876 en El Eco de la Verdad. Contaba con una "magnífica" sonámbula lúcida que ejercía la mediumnidad curativa: en mayo de 1877 inició el tratamiento de curación magnética del hermano J. Trinidad Flores.²⁸⁸ A mediados de 1876, fue fundado un círculo espírita compuesto "exclusivamente de Señoras, del cual es presidenta, la muy inteligente y conocida escritora Sra. Catalina Zapata, y

²⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

²⁸² La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

²⁸³ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

²⁸⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 72.

²⁸⁵ La Ley de Amor, Mérida, 22/8/1877, 125-127. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1877, 331-333.

²⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 254-255.

²⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 62.

²⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 94; 19/5/1876, 155. La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112.

secretarías, la Sra. Francisca Rodríguez de Makech y Srta. Perfecta Flores".²⁸⁹ La primera referencia sobre el llamado Círculo Central es de principios de 1877, cuando La Ley de Amor informó que allí se había desarrollado espontáneamente una sonámbula lúcida.²⁹⁰ A principios de 1878, el espiritista Manuel Foucher, vecino de la Isla del Carmen, Campeche, se encontraba en la capital del Estado de Tabasco. Según creía un hermano de esta ciudad, era probable que decidiera establecerse allí. En tal caso, estimaba que pronto se continuaría publicando El Eco de la Verdad.²⁹¹ El 25/8/1878 falleció José Trinidad Flores, fundador y propagandista del espiritismo. En sus funerales, Manuel Foucher hizo uso de la palabra.²⁹² A fines de 1878, comenzó a publicarse El Lumen. El editor responsable era Manuel Foucher.²⁹³ Pocos años más tarde, en 1880, en su calidad de presidente del Congreso, Foucher fue nombrado gobernador interino del Estado; en 1881 asumió como vicegobernador y en 1881-1882 se desempeñó como gobernador.²⁹⁴

No obstante las favorables condiciones que para los protestantes presentaba Tabasco en la década de 1870 (escasa presencia de sacerdotes, un clero con fama de liberal y una región dominada por rancheros, como lo era la Chontalpa), su difusión en el Estado fue posterior, pues estuvo directamente vinculada al apoyo de los caciques liberales radicales chontalpeños que conquistaron el control del gobierno estatal en 1882. En este contexto de lucha política regional, los liberales moderados de San Juan Bautista que habían gobernado el Estado desde 1872, con el respaldo de la burguesía comercial, promoviendo una política de conciliación con la Iglesia Católica (incluyendo al espiritista Manuel Foucher desde diversos cargos en 1880-1882), fueron desplazados abruptamente en 1882, en un proceso de creciente violencia política que alcanzó su climax con el asesinato del gobernador Foucher. Una vez en el poder, los líderes liberales radicales favorecieron la creación de

²⁸⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1876, 87.

²⁹⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 72.

²⁹¹ La Ley de Amor, Mérida, 24/2/1878, 30-31.

²⁹² Además de ser uno de los más fervorosos creyentes espiritistas, José Trinidad Flores era un antiguo miembro de la masonería escocesa. Durante ocho meses padeció de un tenaz dolor. El 27/5/1877 asistió a una sesión del Círculo La Cruz, en donde se sometió a un tratamiento magnético. A la tercera sesión quedó aliviado. Falleció un año más tarde, el 25/8/1878. Era ya un "anciano". Sus funerales civiles fueron efectuados al día siguiente en el Cementerio General. En el numeroso cortejo, además de la insignia masónica, estuvo presente el color simbólico del espiritismo: el féretro era blanco, y las cintas que de él pendían, también. La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112; 21/9/1878, 143; 9/10/1878, 150-151. La Ilustración Espírita, México, 19/10/1878, 320.

²⁹³ La Ley de Amor, Mérida, 9/10/1878, 152. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1878, 377-378.

²⁹⁴ Torruco, op. cit., 115, 121.

congregaciones en la Chontalpa, fortaleciendo de ese modo su base social de apoyo, que se encontraba entre los rancheros, jornaleros y comunidades indígenas de la región.²⁹³

Parece ser que fue en 1876 cuando el espiritismo empezó a difundirse con cierto éxito en el Estado de Campeche, en parte gracias a los esfuerzos del Círculo Peralta de Mérida.²⁹⁶ A principios de 1876, se fundó en el barrio de San Francisco de la Ciudad de Campeche, el Círculo La Humildad. Estaba compuesto en su mayor parte por "artesanos honrados" y "personas del pueblo". Como mediums, contaba con un "honrado zapatero" que estaba en vía de desarrollo y una "mujer del pueblo, de avanzada edad" en quien empezaba a manifestarse la mediumnidad de la escritura mecánica.²⁹⁷ En esa época, existían otros círculos en el Estado, pues a principios de 1877 se informó que éstos habían reanudado sus actividades, interrumpidas "a causa de la última revolución".²⁹⁸ En la Ciudad de Campeche, residía el espírita Valentín de la Torre, corresponsal de La Ley de Amor de Mérida en aquella ciudad; recibía además suscripciones de La Ilustración Espírita de la Ciudad de México.²⁹⁹ Además de espírita, el Lic. Valentín de la Torre ocupaba una importante posición en la masonería de Campeche.³⁰⁰ A mediados de 1877, el artesano David Rodríguez, espírita de Mérida, viajó a Campeche a ejercer allí su oficio de tonelero. Poseía y ejercitaba "con grande caridad" la mediumnidad curativa, logrando notables y extraordinarios casos de curación.³⁰¹ El 26/8/1878 falleció en la ciudad de Campeche el espírita Vicente Núñez de Castro, quien había prestado "importantes servicios" a Yucatán en la guerra de castas. En esa campaña contra la enfermedad que le agobió largos años hasta darle la

²⁹³ Bastian, Los Disidentes, 111-117, 178, 179, 185-186, 188, 203, 208, 210, 236-237, 277-281, 292, 316-317, 321, 322, 325. Torruco, op. cit., 115, 121.

²⁹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

²⁹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1876, 56; 15/6/1876, 95.

²⁹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1877, 56.

²⁹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/9/1876, 136; 10/1/1879, 192. Cada cierto tiempo, Valentín de la Torre viajaba a Mérida. En septiembre de 1876, por ejemplo, se encontraba en Mérida "por algunos días". A principios de 1877, participó como medium en una sesión del Círculo Peralta de Mérida. En octubre de 1878, Diego Bencomo, por entonces gravemente enfermo en Campeche, le dedicó el soneto "El Espírita Moribundo", de su autoría, publicado en La Ley de Amor. A la muerte de Bencomo el 25/11/1878, fue uno de los que participó la noticia. La tarjeta estaba en blanco, "sin esos atributos negros". Pronunció un discurso en su funeral. La Ley de Amor, Mérida, 10/9/1876, 136; 16/4/1877, 64; 25/10/1878, 160; 6/12/1878, 174-175.

³⁰⁰ En 1914, se fundó en Campeche la Logia "Valentín de la Torre". Luis Ramos, Bibliografía masónica, Cuadernos de apoyo a la docencia, México, UNAM, 1990, fichas 14, 199, 208.

³⁰¹ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

muerte. Fue durante muchos años amigo íntimo de los RR. de La Ley del Amor.³⁰² El 25/11/1878 falleció en la ciudad de Campeche el poeta yucateco Diego Bencomo, quien había aceptado la doctrina espírita en los últimos meses de su enfermedad.³⁰³

Al igual que en la ciudad de Campeche, fue a principios de 1876 cuando el espiritismo comenzó a arraigar en la isla, puerto y ciudad del Carmen, en este caso debido a las iniciativas surgidas en el Estado de Tabasco. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios "gracias a la cultura de sus habitantes".³⁰⁴ A principios de 1876, Manuel Foucher, quien había conseguido propagar la doctrina espírita en la Isla del Carmen, estableció en el puerto el Círculo La Fraternidad, compuesto de "apreciables e ilustradas personas de ambos sexos".³⁰⁵ A principios de 1877, el espírita T. Pou informó a los hermanos de Mérida sobre los grandes progresos alcanzados por los hermanos de la Laguna, especificando que ya existían varios círculos familiares, en los que tomaban parte activa las mujeres. Agregó que en diciembre de 1876 se había organizado una solemne ceremonia pública de distribución de premios. En esa ocasión, el hermano M. Foucher leyó un "magnífico discurso" relativo a la doctrina. También ocupó la tribuna el hermano Luis P. Chosa, "medium inspirado" que improvisó una "brillante alocución" que causó sensación en el auditorio. Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos.³⁰⁶ Un año más tarde, el Círculo Fraternidad continuaba en actividades, pues en enero de 1878, La Ley de Amor

³⁰² La Ley de Amor, Mérida, 21/9/1878, 144.

³⁰³ Diego Bencomo publicó en La Ley de Amor de Mérida, una poesía con ese mismo título, dedicada "a mi buen amigo" Rodulfo G. Canton y fechada en Mérida, en enero de 1876. En el transcurso de 1878, ya afectado por la enfermedad que finalmente le provocaría la muerte, aceptó la doctrina espírita. A fines de septiembre o principios de agosto, su condición se agravó. Fue hospedado en casa de su amigo Cirilo Gutiérrez y familia, al parecer en Campeche. Un soneto suyo titulado "El Espírita Moribundo", fechado en Campeche, el 15/10/1878, y dedicado "a mi buen amigo" el espírita Valentín de la Torre, de Campeche, fue publicado en La Ley de Amor. Por entonces estaba escribiendo un poema, "Confidencias con la muerte". Previendo su inminente deceso, un hermano escribió a Rodulfo G. Canton, en Mérida, avisando de su estado. Falleció el 25/11/1878. Participaron la noticia sus amigos Cirilo Gutiérrez y Valentín de la Torre. Sus funerales fueron muy concurridos, especialmente por "la parte más ilustrada". El entierro fue civil y el cajón mortuario de color blanco. Hicieron uso de la palabra, Joaquín Baranda -ex gobernador del Estado-, Valentín de la Torre y Cirilo Gutiérrez. Se decidió que su último poema sería publicado con un prólogo que Joaquín Baranda se encontraba escribiendo. La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1876, 20-21; 25/10/1878, 160; 6/12/1878, 174-175.

³⁰⁴ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 1-6.

³⁰⁵ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1876, 64; 15/5/1876, 79.

³⁰⁶ La Ley de Amor, Mérida, 28/2/1877, 32.

informó con admiración sobre cómo estaban organizados sus trabajos.³⁰⁷

En el extremo del Golfo, en el Estado de Tamaulipas, el movimiento espiritista alcanzó una relativamente importante presencia en varias de sus principales poblaciones. En abril de 1864, en plena guerra contra la Intervención, fue recibida en el puerto de Tampico una comunicación del Espíritu de Iturbide, en la que éste anunciaba la victoria final. Fue publicada en Nueva Orleans, en el periódico espiritista Le Salut.³⁰⁸ Años después, los espiritistas de Tampico recibían con regularidad La Ilustración Espírita de la Ciudad de México, gracias a un corresponsal que este periódico tenía en el puerto.³⁰⁹ A principios de 1875, A. Romain era en Tampico presidente del Círculo Amor del Prójimo. A fines de 1876, su presidente R. Romain (sic), en carta dirigida a Refugio I. González -fecha en Tampico, el 14/11/1876-, lo describió como un pequeño círculo, con una medium extraordinariamente desarrollada. Además de sus muchas mediumnidades, desde hacía muchos años que la medium se dedicaba a la sanación de enfermos.³¹⁰ Por entonces, residía en Tampico Guadalupe M. de Dorbecker, que gozaba de facultades medianímicas de vidente y parlante, y que se dedicaba a la curación en forma gratuita. Quizás se trate de la misma medium a que hacía referencia R. Romain.³¹¹

También existía actividad espiritista en Santa Bárbara, ubicada en la Huasteca tamaulipeca, villa en donde en 1861 había sido fundada la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, dirigida por el cura de Santa Bárbara e integrada por más de sesenta seguidores, incluidos varios sacerdotes cismáticos.³¹² Años más tarde, en 1879, gracias a la colaboración de Gregorio Porchini de Ciudad Victoria, fue creado un círculo. En efecto, con fecha 21/5/1879, fue instalado formalmente en la villa de Santa Bárbara de Tamaulipas (desde 1869, villa de Ocampo), el Círculo Amor y Humildad, bajo la "caritativa dirección" del hermano en creencias Dr. Porchini. En esa ocasión, fue elegido como presidente, Bernabé Gutiérrez; vicepresidente, Victoriano del Castillo; Secretario, M. Rangel; y tesorero, Bernardo Gutiérrez. Contaba con cuatro mediums escribientes, Felipe Azpericueta, Refugio Rangel, Manuel Torres, la sra. Refugio Fuentes; y dos mediums no escribientes, Miguel Reyes y la sra. Merced del Castillo.³¹³

A Ciudad Victoria, en la región central, llegaba periódicamente La Ilustración

³⁰⁷ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16.

³⁰⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/7/1969, 124-125. La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/11/1870, 64-65.

³⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 32.

³¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69; 10/1/1877, 18-19.

³¹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 64.

³¹² Bastian, Los Disidentes, 33.

³¹³ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1879, 184.

Espírita de México.³¹⁴ Según informó la prensa local, el espiritismo había hecho "grandes progresos" en esa ciudad, siendo en 1876 tres los círculos espíritas: "dos círculos muy numerosos de varones y uno de señoras. Este último, además de ser el más numeroso, hay en él mayor entusiasmo".³¹⁵ El Círculo La Humildad fue fundado a principios de 1876. Estaba integrado solamente de señoras y señoritas, las que formaban parte "de lo más notable y distinguido del bello sexo de aquella capital de Tamaulipas".³¹⁶ El grado de tolerancia social y de compromiso adquirido eran al parecer bastante altos en esta ciudad, pues los nombres de todas ellas aparecieron publicados: presidente, sra. Genoveva Izaguirre; secretaria, sra. María del Castillo; miembros activos, Antonia Gallardo, Josefa Flores, Dolores Flores, Concepción González, Juana Arregullin, Antonia del Castillo, Dolores Hinojosa, Dolores Porraz, Micaela Porraz, Mariana Coronado, Virginia Gallardo, Luz Rojas, Cleofas Rojas y Teresa del León.³¹⁷ A principios de 1877, el Círculo La Humildad estaba dirigido por la presidenta María del Castillo y tenía como secretaria a Genoveva Izaguirre. El 12/2/1877, en carta dirigida al Círculo Peralta de Mérida, ambas agradecieron a los redactores de La Ley de Amor por la instrucción espírita recibida y la regularidad con que el periódico llegaba.³¹⁸ Sabemos, por último, que el ya mencionado espírita Dr. Gregorio Porchini residía en 1879 en Ciudad Victoria.³¹⁹

A una distancia relativamente cercana a Ciudad Victoria se encontraba Jaumave. En esa localidad falleció, el 19/5/1877, la señora Bárbara Guillen de Galván, de creencia espírita.³²⁰ En la villa de Jiménez, en tanto, a comienzos de 1877 eran varios los círculos de señoras y señoritas que se encontraban en plena actividad. Afrontando una "casi persecución directa", ellas habían persistido en sus esfuerzos por desarrollar sus facultades mediúnicas. El dibujo medianímico era obtenido por dos o tres de ellas; el sonambulismo espontáneo se notaba en varias, muy especialmente en dos; la mediumnidad de escribiente la poseían tres; y la de vidente, una.³²¹

En la frontera norte, en el puerto de Matamoros, en la desembocadura del Río Bravo, por entonces eje de una intensa actividad comercial, B. L. de la Barra

³¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

³¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1876, 128.

³¹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1876, 56.

³¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

³¹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 21/3/1877, 47.

³¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

³²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 223.

³²¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1877, 56.

era, a principios de 1875, presidente del Círculo Dios y Ciencia.³²² El 25/1/1876, se instaló formalmente en Matamoros, el Círculo Ciencia y Moralidad.³²³ Siempre en el Río Bravo, pero más hacia el oeste, en Camargo, el Círculo El Porvenir tenía a principios de 1875, a Máximo Duverney como presidente.³²⁴ En esa localidad, La Ilustración Espírita de México tuvo un corresponsal, encargado de remitir las suscripciones y de recibir los ejemplares que le eran enviados regularmente.³²⁵ En la misma situación se encontraba la población de Mier, ubicada corriente arriba, por lo que seguramente allí existía cierta actividad espiritista.³²⁶

Dos fueron las zonas en que la presencia protestante coincidió con la espiritista: en los núcleos liberales de la frontera norte (con congregaciones en Matamoros, Río Grande, Reynosa, Camargo, Mier y Laredo) y del extremo sur (en Tampico y la Huasteca tamaulipeca, preferentemente en las poblaciones de rancheros y aparceros). Aparentemente, no existieron congregaciones protestantes en Ciudad Victoria ni en las poblaciones vecinas del centro del Estado, una región en donde predominaban las haciendas.³²⁷ Vemos, pues, que en el caso de Tamaulipas, la convergencia política entre espiritistas y protestantes, no tuvo su equivalente en el terreno social.

8. Región del Pacífico Sur

En mayo de 1877, La Ley de Amor de Mérida informó que, según noticias recibidas hacía poco desde Tabasco, los trabajos de los hermanos de ese estado habían encontrado eco en el de Chiapas, donde empezaba ya a conocerse y propagarse la doctrina.³²⁸ En el transcurso de ese año, fue establecido un círculo en Tuxtla Gutiérrez, cuyo presidente mantenía correspondencia con un espiritista de San Juan Bautista de Tabasco, quien era corresponsal de La Ley de Amor de Mérida. A principios de 1878, éste último informó a la redacción: "hemos conseguido introducir nuestra doctrina en el Estado de Chiapas, donde tanto ha imperado el fanatismo religioso"; agregó que en Tuxtla se habían producido algunos fenómenos notables, entre ellos, uno del que había sido protagonista el Sr. Gamboa, "muy conocido en aquella población por sus bellas

³²² La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

³²³ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

³²⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

³²⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

³²⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

³²⁷ Bastian, Los Disidentes, 56, 60, 107, 120, 132, 148, 183, 207, 208, 219-220, 222, 233, 316, 325.

³²⁸ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 72.

cualidades" y uno de los miembros del círculo espiritista de esa ciudad.³²⁹ En esa época, Tuxtla Gutiérrez estaba bajo el control del general Julián Grajales, quien después de la guerra de Reforma había surgido como uno de los poderosos caciques liberales que dominaban el estado, con el dominio de las tierras bajas del centro, especialmente Chiapa de Corzo y Tuxtla.³³⁰ Ignoramos si en 1878, Grajales ya era espiritista. Años más tarde fue calificado de "apóstol del espiritismo".³³¹

Con respecto a San Cristóbal de Las Casas -en las tierras altas del centro, por entonces bajo la poderosa, aunque declinante, influencia del clero-, el corresponsal en San Juan Bautista informó que también en la capital de Chiapas había penetrado el espiritismo, "aunque no de un modo ostensible, porque allí reside esencialmente el foco del fanatismo religioso".³³²

Debido al atraso y marginación de Chiapas, los protestantes mostraron escaso interés en la región. Sus tardíos esfuerzos consiguieron finalmente, a partir de 1902, la difusión del protestantismo en Tuxtla Gutiérrez y en Tonalá, en la costa. Según ha planteado Bastian, para que el protestantismo se desarrollara en forma sólida en el país fue necesario, además del apoyo liberal, la presencia de determinados cambios económicos (expansión de la agricultura comercial y la construcción del ferrocarril), con los correspondientes cambios en los estilos y actitudes de vida de las sociedades tradicionales de las zonas rurales.³³³ En el caso del espiritismo, su difusión estuvo vinculada a un proceso social y cultural anterior: la formación de minorías liberales ilustradas urbanas y microurbanas en el seno de las sociedades tradicionales.

En el Estado de Oaxaca, en tanto, el movimiento cismático se inició tempranamente en la capital estatal, con la creación en 1861 de una sociedad reformista. Estaba formada por un pequeño grupo de liberales excomulgados, que incluía a un médico y a un mayor juarista, y estaba dirigida por un ex sacerdote católico. A fines de la década, se integraron concejales del ayuntamiento, militares y artesanos, y se establecieron relaciones con los

³²⁹ En una ocasión en que el señor Gamboa se encontraba reunido con otros hermanos, en sociedad, se levantó de pronto "maquinalmente" y se dirigió al piano. Aunque no sabía tocar ningún instrumento, comenzó a interpretar "con toda brillantez" piezas desconocidas para todos. La casa empezó a llenarse de gente, que deseaba presenciar tan extraordinario fenómeno. Al levantarse del piano, el Sr. Gamboa estaba mentalmente trastornado, con parte de su "organismo cerebral" afectado. Después de muchas y fervorosas preces elevadas por el Círculo, el sr. Gamboa finalmente sanó. La Ley de Amor, Mérida, 24/2/1878, 30-31.

³³⁰ Thomas Louis Benjamin, El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947, México, CNCA, 1990, 46-48.

³³¹ La Ilustración Espiritista, México, 10/7/1891, 95.

³³² La Ley de Amor, Mérida, 24/2/1878, 30-31.

³³³ Bastian, Los Disidentes, 133-135.

reformistas de Ciudad de México.³³⁴ Con respecto al espiritismo, a mediados de 1879 un círculo se comunicó con la Sociedad Espírita Central, dando cuenta de su reciente fundación en Oaxaca de Juárez, en sesión efectuada el 2/5/1879. La comunicación fechada el 13/5/1879, estaba firmada por Francisco Banuet, presidente; Gume[r]sindo Rueda, 1º Secretario; y Angel Pola, 2º Secretario.³³⁵

No hemos logrado ubicar la localización de Prisco (desde donde enviaron, a fines de 1875, un peso en contribución a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central en favor de P. G. Leymarie)³³⁶ y de Sacoalpan (en donde falleció el espírita Cayetano García, el 21/12/1878).³³⁷

9. La Sociedad Espírita Central de la República

La información sobre los primeros años de la Sociedad es fragmentaria. Ya vimos que el 8/9/1872, apareció el primer número de La Luz en México, órgano de la Sociedad Espírita Central. El 20/10/1872, Santiago Sierra (S. S.) y Pedro Castera (P. C.), se desempeñaban como Secretarios de la Sociedad.³³⁸ El Dr. Laurent Dupré ocupaba el cargo de tesorero.³³⁹ También vimos que en la sesión del 15/12/1872, la Sociedad eligió a los nuevos Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Tesorero y Bibliotecario, quienes tomaron posesión de sus cargos el 2/1/1873.³⁴⁰

Por entonces, la Sociedad dió gran importancia al estrechamiento de relaciones con otras sociedades, especialmente del exterior. Con ese fin, la Sociedad resolvió nombrar como socios honorarios al Vizconde de Torres Solanot (residente en Madrid), Florencio Parreño (Madrid), Joaquín Huelves (Madrid), Alverico Peron (Madrid), César Bassols (Madrid), Manuel González (Sevilla), André Pezzani (Lyon), Camilo Flammarion (París), L. Boiste (París), Dr. Reignier (París), Marc Baptiste (París), Ch. Lomon (París), James Burns (Londres), Teófilo Echeverría (Guadalajara), Alphonse Denné (Guanajuato) y Antonio Santoyo (Querétaro).³⁴¹ Este interés fue recíproco, especialmente de parte de las sociedades francesas y españolas. El 15/1/1873, la Sociedad Espírita Central, representada por su Presidente y sus primer y segundo

³³⁴ Bastian, Los Disidentes, 34, 41, 317, 319.

³³⁵ La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 183.

³³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 64.

³³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 32.

³³⁸ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1.

³³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1876, 114-115, 127.

³⁴⁰ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

³⁴¹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

Secretarios, dió respuesta a una carta enviada por el Vizconde de Torres-Solanot, Presidente de la Sociedad Espiritista Española, fechada en Madrid el 12/10/1872.³⁴² Algunos meses más tarde, a mediados de 1873, la Sociedad Espírita Central envió una carta de felicitación a su socio honorario Joaquín de Huelbes Temprado, "por su valiente discurso" en favor del Espiritismo, pronunciado en las Cortes españolas, en donde era diputado.³⁴³ Por esa misma época, el "ilustre poeta español" Antonio Hurtado fue nombrado socio honorario por la Sociedad Espírita Central.³⁴⁴

A mediados de 1873, la prensa espiritista comenzó a entregar información sobre algunos otros de sus dirigentes, en su mayoría no identificados. Al momento del fallecimiento de Ignacio Castera el 31/7/1873, se informó que era vocal del Consejo Directivo de la Sociedad Espírita Central de la República.³⁴⁵ En sus funerales, la Sociedad nombró como orador a Justo Sierra, quien "improvisó un brillante discurso en que proclamó alta y solemnemente las verdades de nuestra creencia. Lástima que no hayan podido recogerse en el papel sus palabras".³⁴⁶

Más tarde, en la sesión de renovación de oficios del 15/12/1873, Félix Schiaffino aparece como 1º Secretario saliente de la Sociedad Espírita Central.³⁴⁷ Precisamente a partir de esa elección, se produjo un cambio en la actitud de los dirigentes espíritas: al igual que los mediums, aquéllos abandonaron la costumbre de identificarse por sus iniciales, como una manera de incentivar al resto de los creyentes a dar testimonio de su fe.

Gracias a este cambio de actitud, sabemos que en la referida sesión ordinaria del 15/12/1873, la Sociedad Espírita Central procedió a la renovación de su Consejo Directivo, resultando electos: como Presidente, Santiago Sierra; Vicepresidente, el general Refugio González; 1º Secretario, Antonio Tabera; 2º Secretario, Ricardo Sandoval; Tesorero, Manuel Armendáriz; y Bibliotecario, el dr. Jaime Puig Monmany. El Presidente electo nombró, para completar el Consejo, a los señores socios: general Manuel Plowes y dr. José Puig.³⁴⁸

³⁴² La Luz en México, México, 8/12/1872, 1; 23/1/1873, 1-2.

³⁴³ La Luz en México, México, 8/6/1873, 1-3; 23/6/1873, 1.

³⁴⁴ La Luz en México, México, 23/6/1873, 1.

³⁴⁵ La Luz en México, México, 8/8/1873, 1-3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 303-305.

³⁴⁶ La Luz en México, México, 8/8/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 305. Varios años más tarde, en 1878, un espiritista recordó que Justo Sierra había sido Presidente de la Sociedad Espírita Central de la República. Seguramente desempeñó ese cargo durante 1872 o 1873. La Ilustración Espírita, México, 10/10/1878, 303-308.

³⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 5-6.

³⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 5-6.

Este Consejo sufrió posteriormente -seguramente en el transcurso de 1874- un cambio en una de sus secretarías, pues en la siguiente sesión de renovación de oficios efectuada el 21/12/1874, junto a Santiago Sierra como presidente saliente, aparece Ramón Llano desempeñándose como 1º Secretario saliente de la Sociedad. En esa sesión, resultaron electos: como Presidente, Manuel Armendáriz; Vicepresidentes, el dr. José Puig y Antonio Santoyo; Secretarios, Juan Cordero, Agustín Franco y Agustín Monteagudo; Tesorero, Abraham Arroniz; y Bibliotecario, Octaviano de la Rosa. Conforme al Reglamento, el nuevo Presidente eligió para vocales de la Junta Directiva a los señores Santiago Sierra, Santiago Méndez y Méndez, Manuel Pastrana y Joaquín Calero.³⁴⁹

A pocos días de asumir esta nueva Junta Directiva, diecinueve socios suscribieron, con fecha 4/1/1875, una propuesta para que la Sociedad declarara "solemnemente que el Sr. Gral. D. Refugio I. González ha merecido bien del Espiritismo, expidiéndosele un diploma especial". Los firmantes fueron: Juan Cordero, A. Arróniz, Santiago Sierra, Manuel E. Pastrana, D. Armendáriz, O. de la Rosa, Belén Armendáriz, A. R. de Chávarri, M. C. de Tovar, Antonio Tabera, A. Frans, M. Armendáriz, Agustín Monteagudo, Patricio P. Alarid, Santiago Méndez y Méndez, Joaquín Calero, M. Valdespino Figueroa, Ignacio J. Díaz y Pablo Laville. Esta propuesta fue "aprobada por unanimidad, nombrándose al efecto a los Sres. A. Arróniz, A. Franco y O. de la Rosa, para introducir al Sr. González a fin de poner en sus manos este autógrafo, a reserva de extender el correspondiente diploma". Dejaron constancia de este acuerdo, M. Armendáriz y Juan Cordero, Presidente y 1º Secretario, respectivamente.³⁵⁰

A principios de 1875, la Sociedad elaboró un "Cuadro Sinóptico de los Círculos y Sociedades que han reconocido a la Sociedad Espírita Central de la República", el que fue publicado en la Sección Oficial de La Ilustración Espírita.³⁵¹

En el segundo tercio del año, la Sociedad estableció una cátedra de espiritismo. Posteriormente se comentó que, si bien el curso no había podido ser concluido, "todos los alumnos olvidaron por completo sus preocupaciones".³⁵²

Por circular del 2/6/1875, dirigida a todas las sociedades y círculos de la República, el Secretario Juan Cordero anunció que la Sociedad había nombrado una comisión para organizar los datos y publicaciones que de toda la República le remitieran para ser enviados a la Exposición Internacional de Filadelfia. Dicha comisión estuvo integrada por los "hermanos" general Refugio I. González, Santiago Sierra y Joaquín Calero.³⁵³

³⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37.

³⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 124.

³⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69.

³⁵² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 36-37.

³⁵³ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875, 195-196.

Al mes siguiente, en una convocatoria fechada el 20/7/1875, se anunció que por acuerdo de la Sociedad Espírita Central, se invitaba a todos los socios con la debida anticipación, para concurrir a una sesión extraordinaria que tendría lugar en el Salón de Sesiones, el 12/8/1875, con motivo del tercer aniversario de la Instalación definitiva de la Sociedad. Esta convocatoria, firmada por Joaquín Calero como Secretario, indica que en el transcurso de 1875 se habían producido cambios en la Junta Directiva, pues Calero había sido elegido en la última elección como vocal.³⁵⁴ Santiago Méndez y Méndez fue otro de los vocales que fue nombrado Secretario. En efecto, en la mencionada sesión extraordinaria del 12/8/1875 en que se celebró solemnemente el 3º Aniversario de la Sociedad, fue el Secretario Santiago Mendez quien leyó el discurso oficial. Santiago Sierra, por su parte, improvisó una alocución. Fueron además ejecutadas varias piezas de canto y de música "alusivas al acto", tras lo cual se levantó la sesión.³⁵⁵

Pocos días más tarde, en sesión ordinaria del 16/8/1875, la Sociedad decidió invitar a sus socios y a todos los círculos espíritas de la República, a organizar suscripciones para ayudar a la Sociedad Espírita de París a sufragar los gastos del proceso seguido al espiritista francés, M. Leymarie (que ascendían a la "considerable" suma de 10,000 francos), como asimismo la multa de 1,000 francos que se le exigía, bajo pena de prolongar su condena a prisión.³⁵⁶ Se informó que los donativos deberían ser remitidos a la administración de La Ilustración Espírita. Por Circular del 17/8/1875, dirigida a todos los socios y círculos de la República, el Secretario Juan Cordero dio a conocer este acuerdo, por disposición del Presidente de la Sociedad, Manuel Armendáriz.³⁵⁷ Este último envió, además, una carta al Sr. P. G. Leymarie, fechada el 17/8/1875, solidarizándose con su causa.³⁵⁸ Muy poco tiempo después, aparentemente en septiembre de 1875, la Sociedad envió por el paquete francés una libranza de 500 francos.³⁵⁹

A fines de septiembre o principios de octubre de 1875, falleció Manuel Plowes, quien por entonces se desempeñaba como uno de los vicepresidentes de la Sociedad Espírita Central, en reemplazo del dr. José Puig, quien había sido nombrado para ocupar ese cargo en las últimas elecciones. En sus funerales, Joaquín Calero pronunció un discurso.³⁶⁰ Según información fragmentaria correspondiente al 8/11/1875, la Sociedad estaba encabezada por Manuel Armendáriz como Presidente; Antonio Santoyo, Vicepresidente; Juan Cordero, 1º

³⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 256.

³⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 288.

³⁵⁶ Sobre este proceso, véase la I Parte, "Orígenes".

³⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 286-287.

³⁵⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 287.

³⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 319.

³⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1875, 333, 352; 19/5/1876, 153.

Secretario; Santiago Méndez y Méndez, 2º Secretario; y Joaquín Calero, 3º Secretario.³⁶¹ De esto se deduce que tanto Agustín Franco como Agustín Monteagudo, quienes habían sido elegidos como 2º y 3º Secretarios en las últimas elecciones, fueron reemplazados en el transcurso de 1875 por los vocales Santiago Méndez y Joaquín Calero.

En una Circular dirigida a todas las Sociedades y Círculos Espíritas de la República, fechada en México el 8/11/1875, la Sociedad Espírita Central aclaró los principios que debían regir las relaciones entre la Sociedad y los diversos círculos, de modo de evitar sentar las bases de una futura organización jerárquica de carácter teocrático.³⁶²

A fines de 1875, concluyó la lectura de las obras de Allan Kardec que se había estado efectuando en la Biblioteca Popular del Cinco de Mayo. "La falta de un lugar a propósito" impidió que estas "cátedras" semanales pudieran continuar.³⁶³ Poco después, la Biblioteca recibió una donación de veintidós ejemplares de obras espiritistas y cuatro tomos de La Ilustración Espírita de México.³⁶⁴

En las elecciones de la mesa directiva efectuadas seguramente a fines de diciembre de 1875, resultaron elegidos: como Presidente, Antonio Santoyo; Vicepresidentes, Santiago Sierra y el general Jesús Mendoza; Secretario 1º, general Refugio I. González; Secretario 2º, Joaquín Calero; Secretario 3º, José Bernardo Aragón; Tesorero, Santiago Méndez y Méndez; Bibliotecario, Antonio Ramos Cadena.³⁶⁵ En la última sesión del año, efectuada el 27/12/1875, el Presidente saliente Manuel Armendáriz pronunció un discurso en el que dio cuenta de los trabajos que se habían efectuado durante el año.³⁶⁶

A principios de 1876, gracias a los donativos recibidos de diferentes puntos del país, Refugio I. González fue comisionado por la Sociedad Espírita Central para que hiciera una segunda remesa de 500 francos a París.³⁶⁷

El 15/4/1876, La Ley de Amor de Mérida informó que "según los datos estadísticos adquiridos por la Sociedad espírita central de la Capital de Méjico, el número de espíritas existentes hoy en toda la República, llega al

³⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 355.

³⁶² La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 353-355.

³⁶³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 36-37.

³⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 32.

³⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 31.

³⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 36-37.

³⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 64.

elevado número de sesenta mil".³⁶⁸ A pesar de estas halagüeñas perspectivas de desarrollo, "obstáculos insuperables" hicieron que en el transcurso de 1876, la Sociedad suspendiera las cátedras de Espiritismo que había establecido, según informó a fines de ese año el Presidente de la Sociedad, Antonio Santoyo. Por otra parte, las sesiones públicas que se habían establecido por consejo de los Protectores de la Sociedad y que habían tenido una concurrencia "nunca escasa", produciendo muy buenos resultados para la propaganda, sufrieron la misma suerte. Según se explicó, la agitación de las revueltas políticas había debilitado la disposición de los "profanos" para esa clase de estudios, "hasta el punto que se hizo imposible, transitoriamente lo esperamos, que nuestros protectores tuviesen la misma fe en el buen éxito que cuando se establecieron". Se agregó que la medida de suspenderlas se había tomado hasta que "con mejores elementos" pudieran ser continuadas.³⁶⁹

Por esta época, la Sociedad Espírita Central contaba con 120 miembros y una treintena de ellos se reunía todos los lunes, en la casa de Refugio I. González.³⁷⁰

A mediados de 1876, mientras Leymarie perdía su último esfuerzo legal por evitar su encarcelamiento, Refugio I. González envió varios ejemplares de un "Examen jurídico y razonado del proceso" que el lic. Juan Cordero había hecho, a "cada uno de los tribunales que conocieron de este escandaloso negocio", en protesta por la injusticia que se cometía.³⁷¹

El 12/8/1876 se celebró solemnemente, en el Teatro del Conservatorio, el 40 Aniversario de la instalación definitiva de la Sociedad. Según se informó, aunque la concurrencia "no era numerosa", la velada dejó "gratos recuerdos" y se pudieron oír "magníficos" discursos. Participaron en el programa: el vicepresidente Santiago Sierra, Amilcar Roncari, José María Vigil, Francisco de P. Urgel, Joaquín Calero y Manuel Caballero.³⁷²

³⁶⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1876, 64.

³⁶⁹ "Memoria" leída por Antonio Santoyo, Presidente de la Sociedad Espírita Central de la República, en la última sesión del año de 1876. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1877, 37-38.

³⁷⁰ M. J. Peebles, "Viaje a la tierra de los Aztecas y de los Toltecas", publicado en The Banner of Light de Boston y reproducido parcialmente en La Ilustración Espírita, México, 19/7/1876, 216-217.

³⁷¹ La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1876, 390. "Examen jurídico y razonado del proceso de los espíritas en Francia. Examen juridique et raisonné du proces des spirites en France", por el lic. Juan Cordero: La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 7-10; 19/2/1876, 37-42; 19/3/1876, 70-74; 19/4/1876, 102-106; 19/5/1876, 135-139; 19/6/1876, 166-171; 19/7/1876, 198-203.

³⁷² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 265-269, 287-288; 19/10/1876, 289-308, 308-312; 19/2/1877, 37-38. La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164; 19/11/1876, 172.

En sesión efectuada aparentemente el 19/12/1876, la Sociedad verificó, conforme a Reglamento, la elección de la nueva Junta directiva, cuyos integrantes tomarían posesión de sus cargos el 19/1/1877. En esa sesión, en que Joaquín Calero cumplió funciones como 2º Secretario saliente, resultaron electos: el general Refugio I. González, como Presidente; Antonio Santoyo, Vicepresidente 1º; el general Jesús Mendoza, Vicepresidente 2º; Joaquín Calero, Secretario 1º; Fernando Ferrari, Secretario 2º; Antonio Ramos Cadena, Secretario 3º; la srta. Josefa González, Tesorera; y la srta. María Villa, Bibliotecaria. Fueron nombrados por el Presidente para que integraran la Junta Directiva, los siguientes Vocales: José María Vigil, Santiago Sierra, Manuel Armendáriz, Juan Cordero, Amilcar Roncari y José B. Aragón.³⁷³ Con respecto a la directiva saliente, Antonio Santoyo procedió, conforme a Reglamento, a dar lectura en la última sesión de 1876 a una Memoria presentada en su calidad de Presidente de la Sociedad Espírita Central de la República.³⁷⁴

A fines de 1877, la Sociedad Espírita Central de México invitó a todos los círculos, asociaciones y adeptos en general a que remitieran ejemplares tanto de obras originales como de periódicos que hubieran publicado a fin de enviarlos a la Sociedad de París. Esta última pensaba establecer un Círculo Espírita en la siguiente Exposición Universal de París (que se abriría en mayo de 1878), con salones para los concurrentes, sesiones con mediums y una Biblioteca en donde los "viajeros espíritas" podrían encontrar todo lo que se hubiera publicado respecto de la "sublime ciencia de ultratumba". Con respecto al financiamiento, la Sociedad de París manifestó que recibiría donativos. La Ilustración Espírita anunció que para todos estos asuntos, podrían dirigirse a la administración.³⁷⁵

Poco después, en sesión efectuada el 24/12/1877, la Sociedad Espírita Central de México procedió a la renovación de oficios, resultando electos: el dr. Jaime Puig, como Presidente; José B. Aragón, 1º Vicepresidente; Antonio Santoyo, 2º Vicepresidente; Fernando Ferrari, 1º Secretario; Epitacio Alvarez, 2º Secretario; Leopoldo Viramontes, 3º Secretario; Pedro González, Bibliotecario; y la sra. Josefa González, Tesorero. Para completar la Junta Directiva, el Presidente nombró a los socios: general Refugio I. González, vocal 1º; Santiago Sierra, vocal 2º; Amilcar Roncari, vocal 3º; Juan N. Cordero, vocal 4º; y Joaquín Calero, vocal 5º. Con fecha 19/1/1878, el 1º Secretario Fernando Ferrari dió a conocer estos resultados.³⁷⁶

Meses más tarde, el Lic. Juan Cordero y Refugio I. González, integrantes de una Comisión nombrada por la Sociedad Espírita Central, presentaron con fecha 15/10/1878 su dictamen sobre las comunicaciones que habían sido recibidas en el Círculo La Luz por el medium psicógrafo Francisco Urgel y a las que ya se

³⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 29.

³⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1877, 37-38.

³⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1877, 373-374. La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 184; 15/1/1878, 4.

³⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1878, 61.

había dado pública lectura. Su opinión de conjunto fue que todas las comunicaciones eran conformes a la doctrina "discutida y aceptada por la universalidad" de los espíritas, calificándolas de notables, bellas y útiles, aunque haciendo algunas observaciones respecto a lo confuso de ciertos pasajes. Oído este informe de la comisión, la Sociedad Espírita Central juzgó "útil y conveniente la publicación de la obra examinada". Esta resolución, fechada el mismo 15/10/1878, fue firmada por Jaime Puig, Presidente, y E. Alvarez, Secretario.³⁷⁷

En sesión del 23/12/1878, la Sociedad Espírita Central de México procedió a renovar los oficios de su Junta Directiva, resultando electos: el Lic. Juan Cordero como Presidente; el Lic. Joaquín Calero, Vicepresidente; Eпитacio Alvarez, Secretario 1º; José B. Aragón, Secretario 2º; Leopoldo Viramontes, Secretario 3º; srta. Josefa González, Tesorera; y sra. Lucía V. de González, Bibliotecaria. Para completar la Junta Directiva, el Presidente nombró a los socios: Dr. Jaime Puig, como vocal 1º; Amilcar Roncari, vocal 2º; Antonio Ramos Cadena, vocal 3º; Fernando Ferrari, vocal 4º; Enrique Aragón, vocal 5º. Estos resultados fueron dados a conocer el 1º/1/1879, por el primer Secretario Eпитacio Alvarez.³⁷⁸

Probablemente como efecto de la polémica desatada a mediados de 1878 por la Sociedad Espiritista Española sobre las condiciones y alcances que debía tener tanto el estudio teórico como práctico del espiritismo, La Ilustración Espírita informó el 1º/1/1879, que la nueva Junta Directiva de la Sociedad pensaba consagrar todos sus esfuerzos al restablecimiento de las cátedras de Espiritismo, "que tan brillantes resultados dieron durante el tiempo en que tuvieron lugar en la calle de Santa Inés núm. 4".³⁷⁹ Debido a la insuficiente información de que disponemos, no sólo ignoramos el resultado de esas gestiones, sino también el efecto que provocaron las "Bases Reglamentarias Económicas", aprobadas con el carácter de interinas por la Junta Directiva de la Sociedad Espírita Central de México, en sesión del 6/1/1879. En esas Bases, la Junta Directiva estableció que, dada la necesidad de especializar las actividades de experimentación, estudio filosófico, evocación y propaganda, la Sociedad sería dividida en diversos grupos y subgrupos, cuya organización y tareas específicas fueron detalladamente reglamentadas por dichas Bases. Fechadas el 6/1/1879 en el Salón de Sesiones de la Sociedad, las Bases fueron firmadas por el Presidente, Lic. Juan Cordero, y el primer Secretario, E. Alvarez.³⁸⁰

Además de los dirigentes ya mencionados, en el período 1872-1879 fueron socios de la Sociedad Espírita Central: Agustín Padilla, uno de sus miembros

³⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 1º/7/1889, 67-70.

³⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 1º/1/1879, 22.

³⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 1º/1/1879, 31.

³⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 1º/2/1879, 44-45.

fundadores;³⁸¹ Mariano García Conde,³⁸² Miguel Angel Aragón,³⁸³ José M. Castillo Portugal,³⁸⁴ Moisés González,³⁸⁵ Francisco López,³⁸⁶ Patricio Pérez Alarid,³⁸⁷ D. Armendáriz, Belén Armendáriz, M. C. de Tovar, Ignacio J. Díaz,

³⁸¹ Agustín Padilla era un "instruido espírita" que gozaba de la facultad de escribiente semi-mecánico. En París desarrolló la mediumnidad fotográfica. Inicialmente residió en el Estado de Jalisco, en donde se destacó por sus curaciones mediúnicas. Llegó a ser Jefe Superior de Hacienda del Estado de Jalisco. Fue, además, diputado y senador al Congreso General de la República. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 160.

³⁸² Mariano García Conde, miembro de número de la Sociedad, falleció a fines de 1876 (La Ilustración Espírita, México, 19/10/1876, 326). Seguramente estaba emparentado con la sra. Manuela García Conde de Armendáriz, presidenta de la Sociedad Espírita de Señoras, fallecida en 1875 (La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 96), la sra. Luz García Conde, casada con el espírita Teodoro Ducoing (padre), fallecida en 1893 (La Ilustración Espírita, México, 19/5/1893, 143-145; 19/6/1893, 180-181) y el general José García Conde, elegido en 1873 Gran Maestro de la Orden del Rito Escocés (Mateos, op. cit., 151, 226-231, 278, 303, 305).

³⁸³ Miguel Angel Aragón era hermano de José Bernardo, Enrique y Luis. Miembro de la Sociedad Espírita Central de la República, también lo era de la Logia Los Toltecas Nº 45, del Rito Escocés. Murió el 27/1/1879. En su entierro efectuado al día siguiente en el panteón bajo de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, pronunció un discurso el Presidente de la Sociedad, Juan Cordero. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1879, 93-94.

³⁸⁴ José M. Castillo Portugal participó en los debates del Liceo Hidalgo el 26/4/1875. Fue identificado como miembro de la "Sociedad Espírita". La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-160. Durante 1875, colaboró en La Ilustración Espírita con tres artículos y dos poemas, uno de ellos recibido del espíritu de su padre. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 145-146; 19/6/1875, 186-187; 19/7/1875, 217-219; 19/8/1875, 248-250; 19/10/1875, 299.

³⁸⁵ Moisés González fue editor responsable de La Luz en México, órgano de la Sociedad Espírita Central de la República, desde su aparición en septiembre de 1872 hasta por lo menos el 8/2/1873. En abril de 1877 publicó en La Ilustración Espírita, un artículo con motivo del inicio de un nuevo año de publicación de la revista. Firmó como M. González. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1877, 127-128.

³⁸⁶ Francisco López era "individuo de número" de la Sociedad Espírita Central de la República. Falleció en junio de 1877. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 255.

³⁸⁷ Patricio Pérez Alarid era medium del Círculo Amor a Dios, de Ciudad de México, a fines de 1873. Como miembro de la Sociedad Espírita Central, fue uno de los que propusieron en enero de 1875 que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. A principios de 1875 era Presidente del Círculo La Ley de Dios, de la Cd. de México. La Ilustración Espírita,

A. Frans, Pablo Laville, A. R. de Chávarri³⁸⁸ y M. Valdespino Figueroa.³⁸⁹ Seguramente también lo era la srta. Dolores Portugal.³⁹⁰

No tenemos antecedentes sobre lo que ocurrió exactamente con la Sociedad Espírita Central de la República después de la desaparición de La Ilustración Espírita a mediados de 1879. En todo caso, sus actividades cesaron poco después, seguramente producto de las mismas circunstancias que sumieron al movimiento espiritista en una larga etapa de letargo.

V EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA (1888-1895)

A principios de 1889, después de nueve años de inactividad, la mesa de la Sociedad Espírita Central de la República nombró una comisión para que presentara dictámen sobre los medios que deberían emplearse para "levantar el espíritu de asociación" entre los adeptos. En el informe presentado el 19/4/1889, la Comisión afirmó que había un "lamentable indiferentismo entre los que han sobrevivido a aquellos días de entusiasmo, de independencia y de abnegación con que todo creyente se consagraba cotidianamente al estudio teórico y práctico de la nueva filosofía". Hizo notar, además, que "con rarísimas excepciones, cuantos se cuentan hoy filiados bajo la bandera de nuestra redentora creencia, son nuevos enteramente en nuestras filas, e ignoran en consecuencia, en su mayor parte, aún la existencia de este centro espírita, y con mayor razón les son desconocidas las circulares emanadas de él y el fin que aquellas han tenido". Agregó que el "notable movimiento en que ha entrado últimamente el Espiritismo" debía atribuirse a un origen providencial y que, en consecuencia, la Sociedad debía "corresponder con todo género de esfuerzos a ese llamamiento tácito, pero que de muy alto se nos hace". Teniendo en cuenta que el "ejército espírita de la República" era nuevo casi en su totalidad, la Comisión consideró necesario que los veteranos del Espiritismo, "que aunque pocos existen aún", se encargaran de organizar y regularizar los centros espíritas. Finalmente, la Comisión propuso que la

México, 19/1/1874, 7; 15/1/1874, 20-21; 19/3/1875, 69; 19/9/1892, 124.

³⁸⁸ Ignoramos la relación que existió con E. Chávarri, masón grado 33 del Rito Escocés, miembro en 1883 del Supremo Consejo de ese Rito en México. Mateos, op. cit., 362.

³⁸⁹ Los ocho últimos estuvieron entre quienes propusieron en enero de 1875 que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 124.

³⁹⁰ La srta. Dolores Portugal participaba en las sesiones de la Sociedad Espírita Central como medium sonámbula. Su magnetizador era Refugio I. González (La Ilustración Espírita, México, 19/4/1876, 100-101; 19/7/1876, 216-217; 19/11/1876, 337-338; 19/12/1876, 374). También asistía al Círculo La Esperanza, de Ciudad de México (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 10). Posiblemente tenía algún parentesco con el médico Ildefonso Portugal, masón, fusilado por los conservadores durante la Guerra de Reforma (Mateos, op. cit., 160).

A. Frans, Pablo Laville, A. R. de Chávarri³⁸⁸ y M. Valdespino Figueroa.³⁸⁹ Seguramente también lo era la srta. Dolores Portugal.³⁹⁰

No tenemos antecedentes sobre lo que ocurrió exactamente con la Sociedad Espírita Central de la República después de la desaparición de La Ilustración Espírita a mediados de 1879. En todo caso, sus actividades cesaron poco después, seguramente producto de las mismas circunstancias que sumieron al movimiento espiritista en una larga etapa de letargo.

V EL MOVIMIENTO ESPIRITISTA (1888-1895)

A principios de 1889, después de nueve años de inactividad, la mesa de la Sociedad Espírita Central de la República nombró una comisión para que presentara dictámen sobre los medios que deberían emplearse para "levantar el espíritu de asociación" entre los adeptos. En el informe presentado el 19/4/1889, la Comisión afirmó que había un "lamentable indiferentismo entre los que han sobrevivido a aquellos días de entusiasmo, de independencia y de abnegación con que todo creyente se consagraba cotidianamente al estudio teórico y práctico de la nueva filosofía". Hizo notar, además, que "con rarísimas excepciones, cuantos se cuentan hoy filiados bajo la bandera de nuestra redentora creencia, son nuevos enteramente en nuestras filas, e ignoran en consecuencia, en su mayor parte, aún la existencia de este centro espírita, y con mayor razón les son desconocidas las circulares emanadas de él y el fin que aquellas han tenido". Agregó que el "notable movimiento en que ha entrado últimamente el Espiritismo" debía atribuirse a un origen providencial y que, en consecuencia, la Sociedad debía "corresponder con todo género de esfuerzos a ese llamamiento tácito, pero que de muy alto se nos hace". Teniendo en cuenta que el "ejército espírita de la República" era nuevo casi en su totalidad, la Comisión consideró necesario que los veteranos del Espiritismo, "que aunque pocos existen aún", se encargaran de organizar y regularizar los centros espíritas. Finalmente, la Comisión propuso que la

México, 19/1/1874, 7; 15/1/1874, 20-21; 19/3/1875, 69; 19/9/1892, 124.

³⁸⁸ Ignoramos la relación que existió con E. Chávarri, masón grado 33 del Rito Escocés, miembro en 1883 del Supremo Consejo de ese Rito en México. Mateos, op. cit., 362.

³⁸⁹ Los ocho últimos estuvieron entre quienes propusieron en enero de 1875 que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 124.

³⁹⁰ La srta. Dolores Portugal participaba en las sesiones de la Sociedad Espírita Central como medium sonámbula. Su magnetizador era Refugio I. González (La Ilustración Espírita, México, 19/4/1876, 100-101; 19/7/1876, 216-217; 19/11/1876, 337-338; 19/12/1876, 374). También asistía al Círculo La Esperanza, de Ciudad de México (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 10). Posiblemente tenía algún parentesco con el médico Ildefonso Portugal, masón, fusilado por los conservadores durante la Guerra de Reforma (Mateos, op. cit., 160).

Sociedad dirigiera una excitativa a los adeptos del Espiritismo residentes en todas las localidades de la República para que formaran grupos, los regularizaran y establecieran relaciones con la Sociedad.¹

Cinco meses más tarde, en septiembre de 1889, La Ilustración Espírita informó que muchos de los centros y círculos espíritas de la República se habían dirigido a la Sociedad Espírita Central de la República, declarando su adhesión al Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. Indicó que la mayor parte de estas adhesiones traían una extensa lista de los individuos que las formaban y que debido a que no había espacio en el periódico no publicarían el nombre de las sociedades y el "largo catálogo" de adherentes. Hizo notar, además, que los círculos de Puebla y Orizaba no se habían adherido por conducto de la Sociedad Central, sino que la habían verificado directamente nombrando personas que los representarían en el Congreso.² Al mes siguiente, La Ilustración Espírita volvió a referirse a este tema, asegurando que los centros espíritas establecidos "en la mayor parte de las capitales de los Estados" continuaban enviando a la Sociedad Espírita Central sus adhesiones al Congreso. Agregaba, además, que lo mismo hacía una "multitud de círculos que se dirigen a la Central por no estar formada aún la federación espírita vecinal".³

A fines de 1891, Refugio I. González hizo referencia, con declarado optimismo, a la "numerosísima colectividad" de creyentes espíritas de la República.⁴ Con el propósito de tener un panorama más claro sobre el movimiento espiritista, el 10/5/1892 La Ilustración Espírita informó que, con la cooperación de los espíritas "diseminados en todo el país", la Sociedad Espírita Central pretendía formar una estadística que "en ningún caso podría publicarse, siendo ya tantos miles de creyentes los que existen en la República".⁵ Un año más tarde, Felix M. Alvarez, en un informe presentado el 7/5/1893 ante la Sociedad Espírita Central de la República, con algo menos de optimismo, afirmó:

"Desertoras del Espiritismo las personas conspicuas que mecieron la cuna de esta Sociedad y afiliadas de modo notorio en escuelas divergentes como el Eclecticismo y la Teología, y tan opuestas como el Positivismo de Comte y el Materialismo de Spencer; ha debido ser consiguiente el desarrollo lento de la doctrina Kardeciana".⁶

¹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 59-62.

² La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158-159.

³ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 191.

⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 177.

⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 28.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1893, 212.

1. Ciudad de México

Tras la desaparición de la Sociedad Espírita Central, el movimiento espiritista de la Ciudad de México decayó notablemente en la década de 1880. Posiblemente esta tendencia tuvo su origen algún tiempo antes y la disolución de la Sociedad no fue más que su corolario. Con todo, la ausencia de una organización central que informara, alentara y potenciara los esfuerzos individuales, debió seguramente acelerar ese proceso.

A pesar de todo, esos esfuerzos privados, casi siempre familiares, continuaron. La casa del fallecido general Manuel Plowes fue en la década de 1880 lugar habitual de reuniones espiritistas, destacando en esas sesiones la presencia de Esther Plowes, hija del general. A principios de la década de 1870, la señorita Esther Plowes (E. P.) había participado como médium en el Círculo de La Caridad, de la Cd. de México.⁷ Tradujo, además, comunicaciones publicadas en la Revue Spirite de París, las que fueron publicadas, esta vez bajo su nombre completo, en La Ilustración Espírita.⁸ También con su nombre, publicó el artículo "El Espiritismo", fechado en 24/5/1873, en La Luz en México.⁹ Hacia 1880, servía como médium en las sesiones que se realizaban en la casa de su fallecido padre. A una de ellas asistió, por primera vez, Laureana Wright de Kleinhans, quien fue invitada por el senador N. L. Cuatro años más tarde, en 1884, Esther Plowes atendió como médium una consulta privada solicitada por estas dos personas, esta vez en casa de C. P. (Carolina Plowes).¹⁰ Esta última señora también era médium, como quedó constancia en una comunicación recibida por ella el 10/3/1878, en la Ciudad de México.¹¹

A mediados de la década de 1880, se produjo un hecho que provocó el interés internacional. El 22/11/1884, ante una numerosa concurrencia reunida en la Catedral protestante de la Ciudad de México, el obispo José María González Elizondo llamó a protestantes y espiritistas a unir sus esfuerzos en la construcción del Reino de Dios, haciendo realidad la Nueva Revelación proclamada por "millares de espíritus". Publicado en la capital, este discurso fue luego reproducido en Europa, en países como Inglaterra y Francia.¹²

Por esa misma época -1884-, funcionaba en la Ciudad de México un círculo privado en casa de las señoras H. (una de ellas, la sra. M. H.). Entre las

⁷ La Ilustración Espírita, México, 15/10/1872, 143-144. La Luz en México, México, 23/8/1873, 4.

⁸ La Ilustración Espírita, México, 15/4/1873, 240-241.

⁹ La Luz en México, México, 23/6/1873, 1-2.

¹⁰ La Ilustración Espírita, 10/9/1891, 129-130; 10/10/1891, 161-162.

¹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1878, 99-100.

¹² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 271-274.

señoritas de la familia H., había una "magnífica sonámbula".¹³ Probablemente se trataba de la familia Hernández, encabezada por Tomás Hernández Aguirre, propietario de un establecimiento de joyería y relojería ubicado frente a la Iglesia La Profesa, con domicilio particular en el Callejón de las Cruces núm. 3.¹⁴ Hacia 1885-86 organizaba sesiones en su casa, los domingos por la tarde, en las que participaba como medium sonámbula su sobrina, la señorita Dolores Hernández, profesora de dibujo en la Escuela Normal para Señoritas. Transmitía comunicaciones verbales y producía fenómenos de aportes. Su magnetizador era Antonio Santoyo. Cuando su quebrantada salud no le permitía participar, era reemplazada por el medium Manuel Lozano.¹⁵ A dichas sesiones asistían, entre otros parientes, Manuela y Micaela Hernández Aguirre, hermanas de don Tomás.¹⁶ Entre sus muchos invitados destacaban Alfonso Herrera, Alphonse Denné, Laureana Wright y su hija Margarita Kleinhans. También participaban Antonio Sousine, la sra. Dominga Arrieta, Dolores L. de H., Concepción G. de M. V., Juana Mendoza de Tinoco y los señores Dalmau y González Fernández.¹⁷

La casa de la señorita Manuela Rojas también fue un centro de actividad espiritista. Esta "extraordinaria" medium vidente y auditiva vivía en Calle de las Rejas de Balvanera número 4 y era madre adoptiva de la srta. A. P. Era amiga íntima de la sra. Laureana Wright y de la srta. Joselina M., a quienes les obtuvo comunicaciones con los espíritus de sus seres queridos. Entre sus amigos "mas adictos" estaba Antonio Santoyo. Hacia 1884 se hallaba paralizada de un brazo y una pierna. Se sometió infructuosamente a sesiones de curación magnética practicadas por Refugio I. González a través del sonámbulo Manuel Lozano. Falleció a fines de 1884 o a principios de 1885. En el velorio, su cuerpo fue cubierto de flores blancas. Entre quienes la velaron se encontraba la sra. Manuela Hernández.¹⁸

Algunos meses después del fallecimiento de Manuela Rojas, su amigo Antonio Santoyo fundó el Círculo Manuela Rojas. Entre quienes asistieron a este

¹³ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 1-2; 10/6/1892, 30.

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1889, 93-94; 10/3/1891, 352; 10/9/1892, 127-128.

¹⁵ La srta. Dolores Hernández falleció el 20/10/1891, tras una larga y penosa enfermedad. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128; 10/11/1891, 216.

¹⁶ Manuela Hernández Aguirre estaba casada con el sr. Muñoz Silva. En febrero de 1891, cuando su hermano Tomás fue asesinado por Bruno Martínez en un asalto, la sra. Manuela Hernández "hizo cuantos esfuerzos le fueron posibles para salvar a este desgraciado de la pena de muerte a que fue condenado". Falleció el 10/2/1892. Dejó a una niña "educada en su creencia". La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 328.

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128.

¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1892, 30; 10/7/1892, 57-58; 10/8/1892, 85-86.

círculo se encontraba Laureana Wright de Kleinhans, una de sus amigas íntimas. Al cabo de algunos meses, el círculo suspendió sus trabajos por carecer de mediums que diesen resultados satisfactorios para los estudios que deseaban emprender.¹⁹ Disuelto definitivamente hacia 1889, la mayor parte de quienes habían formado parte del círculo, decidieron que el fondo que habían reunido durante más de tres años (52.04 pesos) y varios objetos fueran entregados al Tesorero de la reorganizada Sociedad Espírita Central de la República, Antonio Santoyo, lo que fue efectuado por la señorita Anastasia Portillo, antigua tesorera del círculo, a fines de 1891.²⁰

En la segunda mitad de la década de 1880, Refugio I. González continuó dedicando sus esfuerzos al estudio y propaganda del espiritismo. En su casa organizó sesiones en las que se recibían "infinitud" de comunicaciones a través del medium orador Manuel Lozano, algunas de las cuales fueron transcritas por taquígrafos y archivadas para darles publicidad en los periódicos espíritas del extranjero.²¹ También preparaba sesiones públicas con el propósito de probar a los hipnotistas la existencia del fluido magnético. En esas sesiones trabajaba con la medium sonámbula sra. A. G. Según comentó posteriormente Joaquín Calero, esas sesiones "llamaron la atención pública [...] aún de personas de elevadísima posición oficial".²² En 1888 también se dedicó, junto a Francisco Bocca y sra., a desarrollar las facultades de mediumnidad del fotógrafo Antonio Carriedo, por cuyo intermedio y con la colaboración de la medium sonámbula sra. Sofía Renaud de Balcázar, se obtuvieron fotografías de Espíritus.²³ Además de dedicarse a la investigación, en estos años logró algunas curaciones de personas no espíritas afectadas física y moralmente por espíritus obsesores. Apoyándose en dos de estos casos, uno de ellos ocurrido en 1888 aproximadamente, Refugio I. González escribió posteriormente un artículo sobre "La Obsesión".²⁴

En su viaje a la Ciudad de México en febrero de 1890, el medium norteamericano Henry Lacroix encontró, según afirmó posteriormente, "círculos aquí y allá más bien sistemáticamente organizados que dudosos, algunos con poca actividad, en periodos irregulares, y otros solamente en estado latente".²⁵ El propio Lacroix

¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 85-86.

²⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 213-214.

²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 85-86.

²² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29; 10/2/1890, 286 bis-287 bis.

²³ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 222-223; 10/2/1890, 286 bis-287 bis.

²⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 312-315.

²⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88. Henry Lacroix era un importante escritor espiritista de nacionalidad norteamericana. En 1889, asistió al Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, en

organizó un círculo en casa de Laureana Wright, con un medium que había descubierto en México y al que se proponía desarrollar.²⁶ En otros casos, antiguos círculos fueron reactivados. A fines de 1891, hablando en representación del Círculo La Luz, Refugio I. González recordó que lo habían formado en 1868 y que lo habían "conservado hasta hoy, aunque con varias intermitencias".²⁷ También existieron en esta época, círculos que aspiraron alcanzar un nivel de mayor exigencia teórica y experimental. A fines de 1892, fue organizada por Moisés González una sociedad de investigación y propaganda. La sesión de instalación se efectuó el 30/12/1892 y a ella asistieron: sra. Luz E. de Amat, srta. Josefina Lozano, srta. Aurora Lozano, sra. Aurora M. de González, Ricardo Sandoval, Plutarco Navarro,²⁸ Macedonio Buenrostro, Juan B. Gaona, Alberto Aragón,²⁹ Epitacio Alvarez, Atanasio Amat y Moisés González. Por unanimidad fueron elegidos: Moisés González como Presidente, Alberto Aragón como Secretario y Epitacio Alvarez como Tesorero. A la segunda sesión, efectuada el 6/1/1893, asistió Luis G. Rubín, quien propuso para la nueva sociedad el nombre de Centro Espírita La Razón.³⁰ Hubo, además, espiritistas que prefirieron expresarse a través de otro tipo de orgánicas, como la masonería. Fue el caso de la Logia de Perfección de Señoras, la que en 1890 estaba "compuesta en su mayoría de espíritas".³¹ Cabría investigar si esto se tradujo en una cierta integración de prácticas espiritistas y masónicas.³²

representación de la asociación espiritualista de Nueva York y del periódico The Banner of Light de Boston. Lantier, op. cit., 155.

²⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 177.

²⁸ En 1889, el coronel Plutarco Navarro había apoyado con cinco pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 127.

²⁹ Seguramente se trata de Alberto Aragón y Cárdenas, hijo de José Bernardo Aragón. El Siglo Espírita, México, 20/2/1907, 67.

³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 42-43.

³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1891, 288.

³² Tal posibilidad resulta de particular interés, teniendo en cuenta las diferencias que, a nivel doctrinario, existían entre el espiritismo kardeciano y la masonería, cuyo simbolismo esotérico, especialmente el del rito escocés, se encontraba estrechamente vinculado con el hermetismo, el gnosticismo, el ocultismo teosófico y la angelología cabalística. Véase, por ejemplo, a Theileur, Des trente-trois degrés de l'ecossisme du rit ancien, dit accepté, Paris, Delaunay, 1821. Hermes, México, 20/3/1921, 16-19; 20/4/1921, 7-10; 20/7/1921, 12-15. Aldo Lavagnini (Magister), Manual del Caballero Rosacruz, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976; Manual del Gran Elegido, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976; Manual del Maestro Elegido, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976; Manual del Maestro Secreto, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976.

Fueron, sin embargo, las prácticas efectuadas privadamente las que seguramente continuaron prevaleciendo en esta época. Fue el caso de la familia del dr. Porfirio Parra, quien residía, junto a su madre Arcadia y su hermana Adela, en la casa número 9 de la 2ª Calle de San Ramón.³³ Durante todo 1892 y posiblemente parte de 1893, Arcadia B. de Parra, Adela Parra y otros miembros de la familia efectuaron diariamente sesiones de espiritismo en esta casa, siempre dirigidos por el conocido espírita-cristiano Hipólito Salazar. En ninguna de esas sesiones participó el Dr. Parra.³⁴ No todas las sesiones fueron, sin embargo, privadas. A fines de 1892, el diputado Magín Llaven organizó una sesión de demostración en el domicilio del Dr. Parra. Esta se efectuó el 5/11/1892 y en ella participó como medium Adela Parra y como magnetizador, Hipólito Salazar, con la asistencia de muchos periodistas. En esa ocasión, el dr. Parra tampoco estuvo presente. Entre quienes firmaron el acta de la sesión, se encontraban Víctor M. Venegas, Alberto Aragón, Sebastiana M. de Sarto y D. Schiaffino.³⁵ Aunque el Dr. Porfirio Parra no era espiritista -lo que explica su inasistencia a las sesiones que eran dirigidas por creyentes-, organizó sus propias sesiones de experimentación, como puede verse en los capítulos correspondientes.

La figura de Hipólito Salazar en esta época fue de gran importancia, magnificada sin duda por el hecho de que, como propietario y director de La Sombra de Hidalgo, se encargó de dejar profusa constancia de las actividades del círculo. Este había sido fundado el 12/10/1887, con el nombre de Círculo Miguel Hidalgo y Costilla, por Tiburcio Ibarra, Felipe Abad, Lorenzo Paredes y Prisciliano Flores, en la Plazuela del Carmen núm. 3. Por razones que desconocemos, en octubre de 1888 pasó a ser dirigido por Hipólito Salazar.³⁶ Las reuniones del Círculo Cristiano-Espírita Miguel Hidalgo y Costilla se efectuaban en un amplio salón de propiedad de Hipólito Salazar, quien presidía las sesiones "casi todas las noches". En ellas participaba una medium. Hacia el mes de febrero de 1890, recibió la visita del ya mencionado medium norteamericano Henry Lacroix, quien descubrió entre los asistentes a un "corpulento mexicano" que, a su juicio, podía llegar a ser un medium poderoso para materializaciones. Con el compromiso de los miembros del círculo de colaborar a su desarrollo, asistiendo puntualmente durante un año si fuese necesario, este círculo fue "nuevamente organizado para efectos de materialización". Bajo la dirección de Lacroix, se consiguieron efectos luminosos fosfóricos y los miembros de este círculo aprendieron a cantar y a

³³ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4; 26/8/1894, 2-3.

³⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3.

³⁵ También firmaron el acta, Holger Birkedal, Jesús A. Cruz, Francisco Delgado, Gabriel González Mier, T. L. Juliet de Elizalde, Manuel Larrañaga Portugal, Agustín Alfredo Núñez, José G. Ortiz, G. V. de Parra, Angel Pola, Juan Romo y Ramón del Valle Inclán. Entre los asistentes se encontraba, además, G. M. ¿A?, La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

³⁶ Helios, México, junio 1913, 305.

ejecutar música instrumental en sus sesiones.³⁷ La Sombra de Hidalgo, órgano de propaganda del Círculo Miguel Hidalgo,³⁸ publicó su primer número el 15/7/1894. El último número por nosotros conocido es del 15/9/1895. Sabemos, sin embargo, que dejó de publicarse en el mes de noviembre de ese año.³⁹

A las sesiones efectuadas en el salón de estudios psicológicos de Hipólito Salazar, ubicado en Callejón de Groso número 9,⁴⁰ asistía una numerosa concurrencia, de muy diferente origen. Solían asistir alrededor de cuarenta personas por sesión, con un máximo de noventa. En una velada en celebración del aniversario de la desencarnación de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, la concurrencia fue de 200 personas aproximadamente.⁴¹ Con base en el libro de actas del círculo, La Sombra de Hidalgo publicaba versiones resumidas de sus sesiones, dejando constancia de los hechos más relevantes y de los asistentes que tenían una participación destacada.⁴² Aunque la intención del periódico era publicar las actas en forma ininterrumpida, éstas corresponden a sesiones efectuadas principalmente en dos períodos: marzo-agosto de 1894 y mayo-septiembre de 1895. Una lista incompleta de quienes asistían, en forma habitual o esporádica, al Círculo Miguel Hidalgo, se puede encontrar en el Anexo III. Incluye, además, a quienes fueron atendidos por Hipólito Salazar en su calidad de medium sanador.

Con el fallecimiento de Hipólito Salazar el 13/11/1895, cesó la publicación de La Sombra de Hidalgo.⁴³ El Círculo Miguel Hidalgo, sin embargo, prosiguió sus actividades. A partir de 1895 y durante al menos dos décadas, el círculo continuó bajo la dirección de Juan López, quien "costea[ba] un saloncito de su propio peculio". En 1915, éste estaba situado en la Calle de la Acequia. De Juan López sabemos que nació hacia 1847 y que conoció el espiritismo "por los años 1890", en el propio círculo. Llegó a ser muy conocido por sus curaciones.⁴⁴ "Don Juanito" era, además, masón y, desde 1904, propietario de

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 347; 10/7/1890, 85-88.

³⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 23/9/1894, 1.

³⁹ Helios, México, junio 1913, 305.

⁴⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁴¹ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2-3.

⁴² En un comienzo, el periódico publicaba las listas completas de quienes firmaban las actas. Posteriormente, por falta de espacio, sólo indicó el número aproximado de asistentes, mencionando a un corto número de ellos.

⁴³ El Siglo Espírita, México, 20/11/1907, 509-510. Helios, México, junio 1913, 305.

⁴⁴ Helios, México, agosto 1914, 41; junio 1915, 374. Como ya vimos, en una de las actas publicadas quedó constancia de que Juan López asistió a una sesión del Círculo Miguel Hidalgo efectuada el 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

una librería en el Mercado de El Volador.⁴⁵

Tenemos referencias acerca de la existencia de otras sociedades con las que el Círculo Miguel Hidalgo mantenía relaciones: a raíz de ciertas dudas surgidas en relación a varias comunicaciones recibidas en este círculo, La Sombra de Hidalgo informó en el número del 8/9/1895 que "en otros círculos" también había logrado comunicarse el mismo espíritu. Consultado el sr. Abraham Ruiz, éste les aseguró que en el círculo del sr. Eustorgio Espinosa, se había obtenido una comunicación de dicho espíritu por medio de la sra. Amada Carbajal de Espinosa.⁴⁶ Debieron existir por entonces muchos más círculos, cuya presencia se nos escapa. En 1894, por ejemplo, la señora Guadalupe, inquilina en la casa número 2 de la Plazuela de la Aguilita, asistió un sábado a una sesión de espiritismo en la Calle de Jesús. Allí recibió la comunicación de un espíritu que le dijo que acudiera inmediatamente en busca de Hipólito Salazar, quien curaría a la señora Amelia Franco, una vecina de la misma casa en donde ella vivía y que estaba enferma grave del pulmón desde hacía dos meses. Doña Guadalupe corrió de la Calle de Jesús al Callejón de Groso 9, donde vivía Hipólito Salazar, quien accedió gustoso a acompañarla donde vivía la señora Franco. Tras conversar con su esposo, Salazar inició de inmediato el tratamiento, logrando su pronto restablecimiento.⁴⁷ A la existencia de estos círculos familiares de carácter privado, debemos agregar las prácticas individuales que muchos entusiastas emprendían solitariamente. En carta fechada en la Fábrica de San Ildefonso, el 2/12/1894, y dirigida al director de La Sombra de Hidalgo, Severino González le contó que a sus hijos le estaba inculcando "nuestras sublimes doctrinas espíritas" y que a partir de enero de 1895 comenzaría a practicar con la mesa tripode.⁴⁸

Una lista de otros espiritistas de Ciudad de México, entre 1885 y 1895, se puede encontrar en el Anexo II, destacando Nicolás Pizarro, José María Mateos, Ignacio Mariscal, Carlos Pacheco y Sóstenes Rocha.

En 1906, fueron trece los círculos del Distrito Federal que estuvieron representados en el Primer Congreso Nacional Espírita organizado en Ciudad de México.⁴⁹ En 1908, con ocasión del Segundo Congreso Nacional, fueron nuevamente trece los centros participantes: Sociedad Espírita Central, Sociedad Espírita Femenina, Sociedad Espírita Marietta, Círculo Benito Juárez, dos círculos Caridad, Círculo Clemencia, Círculo Miguel Hidalgo y Costilla, Círculo Solidaridad, Círculo Privado Pablo y otros tres círculos privados que

⁴⁵ Juana Zahar Vergara, Historia de las Librerías de la Ciudad de México. Una evocación, México, UNAM, 1995, 86-87.

⁴⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 1.

⁴⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 1.

⁴⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 9/12/1894, 4.

⁴⁹ Tortolero, op. cit., 99.

no fueron identificados.³⁰

2. Región del Centro

En el Estado de Jalisco, el primero en haber recibido y difundido la doctrina espiritista, la situación a fines de la década de 1880 distaba de ser halagüeña. La fuerte presión ideológica y social ejercida por las instituciones tradicionales hizo que muchos espiritistas del Estado abandonaran sus creencias. Otros, por el contrario, incapaces de enfrentar abiertamente esa presión, evitaron manifestar públicamente las prácticas espiritistas, se replegaron en círculos familiares privados y cortaron vínculos con los centros más activos de generación y difusión de representaciones y prácticas espiritistas. Estas circunstancias, aunadas al repliegue del movimiento espiritista en la Ciudad de México, hicieron que los espiritistas de Jalisco cayeran en un estado de extrema debilidad ideológica. En agosto de 1889, a raíz de unos comentarios adversos publicados en El Evangelista Mexicano, Refugio I. González declaró que ese periódico había faltado a la verdad y a la caridad, exagerando y ridiculizando lo que había sucedido con algunos "respetables hermanos" de Guadalajara. Estos, sin tener los conocimientos necesarios, habían caído en una obsesión, recibiendo como buenas algunas comunicaciones de espíritus falsamente sabios.³¹ Un año más tarde, con motivo de la instalación de un círculo en Guadalajara, los RR. de La Ilustración Espírita comentaron que "en esa capital, donde puede decirse nació el Espiritismo en la República, yacía como aletargada nuestra querida filosofía por haber emigrado algunos de sus más entusiastas adeptos, por haber desencarnado otros, por estar bajo el imperio de una terrible obsesión muchos adeptos, aunque de la mejor buena fe, y muchos también, finalmente, por no tener el valor de sus opiniones".³² El círculo en cuestión fue instalado formalmente en Guadalajara a fines de 1890, bajo la presidencia del Lic. Carlos Sánchez Aldana. Sobre esta noticia, los RR. de La Ilustración Espírita comentaron: "Puede el Sr. Lic. Sánchez Aldana estar satisfecho de su valiente conducta, despertando la creencia espírita del letargo que allí había sufrido algunos años".³³ La fundación de este círculo fue, en efecto, de gran importancia en los esfuerzos por revertir la situación en que se encontraba el movimiento en Guadalajara. Seguramente fueron los miembros de este círculo quienes comenzaron a publicar a partir de diciembre de 1890 el periódico espírita La Nueva Era.³⁴

Conjuntamente con esta actividad espiritista formalmente organizada, coexistieron las prácticas efectuadas como expresión individual de ciertas

³⁰ Memoria del Segundo Congreso, 9.

³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 127-128.

³² La Ilustración Espírita, México, 10/10/1890, 191-192.

³³ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1890, 191-192.

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1891, 352.

personalidades dotadas de facultades especiales. Hacia 1885-1886, por ejemplo, Laureana Wright de Kleinhans presenció los fenómenos de aportes, sonambulismo y efectos físicos producidos por la sra. Altagracia N. de Ojeda, medium de Guadalajara que durante una temporada permaneció en la Ciudad de México.³⁵ En 1888, Lázaro Pérez (quien a principios de 1875, presidía la Sociedad Espírita Central Jalisciense),³⁶ fue incluido en una nómina de espiritistas destacados de la República. Según se dijo por entonces, era químico farmacéutico.³⁷

En 1906, sólo un círculo de Jalisco estuvo representado en el Primer Congreso Nacional Espírita.³⁸ En 1908, en tanto, eran varios los centros espiritistas que existían en Guadalajara: entre los más importantes se encontraban el Círculo Viajeros de la Tierra y el Círculo Luz y Progreso. Ambos enviaron representantes al Congreso Nacional de ese año, al igual que un grupo espírita ubicado en Purificación, en el extremo suroeste del Estado.³⁹

La información sobre el Estado de Guanajuato es escasa. Sabemos que en 1884, la espírita Marta Lemus -quien sufría de paraplejia en la mitad inferior de su cuerpo y era viuda de un profesional del área científica, probablemente ingeniero- residía en Mineral de la Luz, al que ella describió como un mineral famoso, "pero algo arrinconado". Esto no le impidió, sin embargo, la lectura de periódicos espiritistas norteamericanos que recibía un conocido suyo en el Mineral. Tampoco fue obstáculo para mantener correspondencia con la sra. M. H., de la Ciudad de México (probablemente Manuela Hernández), a quien incluso le ofreció mandarle algunas obras espíritas para que estuviera al tanto de los últimos adelantos, contribuyendo indirectamente a que Laureana Wright iniciara el estudio práctico del espiritismo.⁴⁰ Sabemos que en 1893, La Ilustración Espírita publicó un "Soneto", firmado por Juan Valle, en Guanajuato.⁴¹ En 1907, la espiritista Carlota E. Delgado envió, desde Guanajuato, algunos libros para la biblioteca espiritista que se estaba formando en Ciudad de México. En 1908, un grupo espiritista de Mineral de Pozos participó en el Segundo Congreso Nacional.⁴²

Con respecto a Querétaro, la información es igualmente magra. A fines de la década de 1880, los mediums V. B. y J. C. de V. participaban en el Centro

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128.

³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

³⁷ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

³⁸ Tortolero, op. cit., 99.

³⁹ Memoria del Segundo Congreso, 8, 25.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 245-246; 10/2/1892, 273-274; 10/3/1892, 301-303.

⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 53.

⁴² Memoria del Segundo Congreso, 8, 18.

Espírita de Querétaro. Del primero sabemos que recibió comunicaciones el 19/1/1888 y el 22/10/1889; la segunda recibió un dictado el 21/10/1889.⁶³ Algún tiempo más tarde, el 4/9/1891, falleció en Querétaro el espírita Manuel Castro.⁶⁴ Al año siguiente, Alphonse Denné, quien había sido "uno de los primeros apóstoles" en Guanajuato y que hacia 1885-86 concurría a las reuniones que se organizaban en casa de Tomás Hernández Aguirre en la Ciudad de México,⁶⁵ murió en Querétaro, a los noventa años de edad, el 26/5/1892.⁶⁶ En 1906, un círculo de Querétaro estuvo representado en el Primer Congreso Nacional Espírita.⁶⁷

En el Estado de Hidalgo, el movimiento espiritista experimentó durante la década de 1880 un claro fortalecimiento respecto a la débil presencia que tenía en 1875. El 19/3/1881 se efectuó la instalación del Círculo Moisés en Mixquiahuala. En esa sesión, el medium Teodoro Dorantes recibió un dictado.⁶⁸ Poco después, en sesiones efectuadas los días 19/4/1881, 19/5/1881 y 17/6/1881, el medium T. Dorantes recibió tres dictados de los espíritus, siempre en el Círculo Moisés, pero esta vez en Tlalmelilpa.⁶⁹ En enero de 1889, el espírita Tito Liconá, de Atotonilco el Grande, escribió a Refugio I. González, adjuntándole una lista nominal de los espíritas de esa población para que se la enviara a Félix Alvarez, de Puebla. Este último ya había enviado una lista a la Revue Spirite de París para que fuera publicada. Tito Liconá aseguró que los creyentes espiritistas de esa población, que leían con interés La Ilustración Espírita, se habían enterado de esta iniciativa y no habían vacilado en apoyarla.⁷⁰ Meses más tarde, a nombre del círculo espírita de Atotonilco el Grande, Tito Leona (sic) apoyó con trece pesos la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.⁷¹ El doctor Fernando Lescale, por su parte, apoyó con ocho pesos a nombre del Centro Espírita de Pachuca.⁷² Dos años más tarde, el 28/10/1891, fue fundada en la Ciudad de Tulancingo, la Sociedad Espírita Flammarion. Como Presidente fue elegido Tito Licour (¿Liconá-Leona?) y como Secretario, Miguel Pérez Aranda.

⁶³ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 229-231.

⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 188.

⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 84; 19/9/1892, 127-128.

⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 84.

⁶⁷ Tortolero, op. cit., 99.

⁶⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 25/11/1894, 3-4.

⁶⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 17/2/1895, 3-4.

⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 320.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

En esa misma sesión se decidió nombrar como miembro honorario a Refugio I. González.⁷³

En la década de 1880, el protestantismo continuó expandiéndose en el Estado de Hidalgo siguiendo, al igual que en los años setenta, derroteros distintos a los del espiritismo. Además de Pachuca, la región minera adyacente y el distrito campesino de Tezontepec, nuevas congregaciones fueron establecidas en la Huasteca, una región de antigua tradición liberal y masónica, escasa presencia de sacerdotes, con una próspera agricultura de exportación y en la que se lograron conversiones "en masa" entre los rancheros y sus jornaleros. Una suerte distinta tuvieron en los distritos de Tulancingo e Ixmiquilpan, con una economía tradicional y bajo un fuerte control social e ideológico por parte del clero.⁷⁴

A pesar de la cercanía de Puebla con la Ciudad de México, la información sobre ese Estado no es todo lo abundante que desearíamos. En septiembre de 1889, La Ilustración Espírita informó que, a diferencia de las restantes sociedades espiritistas de la República, los círculos de Puebla y Orizaba se habían adherido directamente ante el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París -nombrando personas que los representarían en Europa- y no a través de la Sociedad Espírita Central de la República.⁷⁵ Sobre los círculos que existían en Puebla por esa época, tenemos referencias acerca de la presencia de una Sociedad Espírita Perseverancia, que con fecha 19/4/1888 celebró el aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. Aparentemente, Benigno González -profesor de física en el Colegio de Puebla- se desempeñaba como su presidente.⁷⁶ Félix M. Álvarez era su secretario.⁷⁷ A fines de 1891, la Sociedad Espírita Perseverancia nombró a la señorita Amalia Domingo y Soler -escritora espiritista española-, como su miembro honorario.⁷⁸ Ya en este siglo, en 1908, fueron dos los círculos de la ciudad de Puebla que estuvieron representados en el Congreso Nacional Espírita: el Centro familiar Espírita Fe Razonada y un círculo privado.⁷⁹

Tenemos, además, información sobre algunos espiritistas que se encontraban activos en la ciudad de Puebla. En 1888, dos de ellos eran el dr. Agustín

⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 126.

⁷⁴ Bastian, Los Disidentes, 84, 90, 102-105, 106, 136, 139, 145, 147, 202, 207-211, 219, 233, 238, 258, 289, 291, 292, 317, 322.

⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158-159.

⁷⁶ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 497-503; octubre 1888, nº 20, 635-636.

⁷⁷ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 15, 460-461.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 272.

⁷⁹ Memoria del Segundo Congreso, 8.

Galindo,⁸⁰ quien en 1875 había sido secretario de un círculo en Puebla,⁸¹ y Juan Herrasti, profesor de ciencias geográficas en el Colegio de Puebla,⁸² quien en 1876 mantenía correspondencia con Refugio I. González, de la Ciudad de México.⁸³ Un poema de Luis Machorro, fechado en Puebla el 20/2/1889, fue publicado en La Ilustración Espírita.⁸⁴ Era seguramente pariente del espírita Esteban Machorro.⁸⁵ Una composición poética de F. J. Castillo, fechada en Puebla el 31/3/1889, escrita en conmemoración del aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, fue publicada en ese mismo periódico.⁸⁶ Alberto Santa Fe, por su parte, en diciembre de 1891 envió una carta desde Puebla dirigida a los editores de El Universal de México, con motivo de los artículos que sobre espiritismo habían estado publicando tanto ese periódico como El Partido Liberal durante los últimos meses. En esa carta explicó el proceso de su conversión al espiritismo.⁸⁷ El más importante de todos ellos fue, sin embargo, Félix M. Alvarez. El 3/5/1888, desde Puebla, escribió -parte en francés, parte en español, pues le era difícil escribir en una lengua que no era la suya-, una carta a P. G. Leymarie, en París, en la que le avisaba que acababa de recibir su misiva, le agradecía la información y aludía a la carta de un señor Salas. Le informó, además, que su amigo el Dr. D. Barrigo -a quien describió como un médico serio, erudito, muy conocido entre el profesorado- le había ofrecido comenzar en noviembre el estudio del magnetismo en sus aplicaciones terapéuticas. Junto con prometerle tenerlo al corriente de estos trabajos, le agradeció el envío de la obra pedida. Finalizó la carta con un detallado informe de cómo el Círculo La Perseverancia había celebrado, el 19/4/1888, el aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. El programa -al que ya se había referido en carta anterior- se redujo a una sesión familiar de los miembros del círculo, pues los señores Malorre, Arenas, Gouraler y Larios, quienes debían pronunciar unos discursos, no asistieron (el último por

⁸⁰ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 12.

⁸² Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 273-274.

⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 363-364.

⁸⁵ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 27.

⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 265-268. En 1897, prologó la edición mexicana de Cosas del otro mundo, de Eugenio Nus, impresa en Ciudad de México. En la carta-prólogo dirigida a Eugenio Nus, Alberto Santa Fe escribió, entre otros asuntos, sobre sus primeras experiencias espiritistas. La obra fue traducida del francés por su hijo Mario E. Santa Fe. Falleció en Ciudad de México, el 2/10/1904, a las 3 de la madrugada, en la casa número 1223, bajos de la calle de Donato Guerra, a los 64 años de edad. Fue enterrado en el Panteón Francés. García Cantú, op. cit., 221, 480, 483 (n. 22). Valverde Téllez, op. cit., II, 270.

estar ocupado en asuntos familiares). El señor B. G. (¿Benigno González?) se encargó de presentar un informe acerca de los trabajos realizados por el círculo.⁶⁸ Al mes siguiente, con fecha 19/6/1888, en su calidad de secretario de la Sociedad Espírita Perseverancia, de Puebla, escribió una carta de carácter oficial a M. Leymarie y los socios de la Société Scientifique du Spiritisme.⁶⁹ En una tercera carta del 18/9/1888, Félix M. Alvarez remitió a la Revue Spirite una nómina de los espiritistas más destacados de la República, que ascendía a 50 personas, incluyendo algunos poblanos.⁷⁰ El 20/2/1889 escribió desde Puebla una carta al director de La Ilustración Espírita de México, en la que defendía a P. G. Leymarie, sometido a proceso en 1874 y condenado a un año de prisión y que recientemente había sido atacado en México por un periódico protestante. En su carta, Alvarez reprodujo otra que Leymarie le había escrito hacía poco desde París, en la que le contaba con detalle todo el episodio.⁷¹ En 1889 fue uno de los que apoyó, con cinco pesos, desde Puebla, a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central.⁷² Fue redactor, bajo el pseudónimo de Juan Huss, de La Ilustración Espírita de México en 1890 y 1891, y en forma aislada en 1892 (enero y febrero) y 1893 (enero y mayo). Destacó como polemista. En sesión del 19/1/1893 fue elegido 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central de la

⁶⁸ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 497-503.

⁶⁹ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 15, 460-461.

⁷⁰ La lista es la siguiente: Alfonso Herrera, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y naturalista distinguido; Lázaro Pérez, químico farmacéutico; Manuel G. Lama, abogado y ex gobernador de Michoacán; Rodolfo G. Canton, abogado, literato y concesionario del ferrocarril de Mérida; Rafael de Zayas Enríquez, abogado, publicista, poeta y ex juez federal; Juan Herrasti, profesor de ciencias geográficas en el Colegio de Puebla; Benigno González, profesor de física en el Colegio de Puebla; Ignacio Mercado Mogado, defensor de pobres ante los jurados populares; José María Vigil, publicista, poeta, filósofo y profesor de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria; Ramón Alavez (¿Alvarez?), Severo Sánchez de la Vega, Manuel F. Castañeda; Platón León, el abogado Joaquín Sandoval, Miguel del Pino, el coronel Pedro C. Contreras, Apolinar Sánchez, Salustiano Carranza, Teodoro Ducoing, Eduardo Ducoing, Ignacio Reyes Zayas, Francisco S. Cueto, José B. Aragón, Francisco Bocca, Carlos Arana, Agustín (sic) Beraud, Jesús Baez, Norberto Morales, A. Becerra, José San Martín, Miguel Melgarejo, Carlos Alatorre, Jesús Víctor Reyes, el abogado Gabriel Castillo, Eduardo Nande, Esteban Machorro, Dámaso Vargas, Eduardo Evia, José María Carsolio, José Penichet, el industrial Honorato Quinard, Domingo Duran, el abogado Agapito Guarneros, el coronel Alberto Santa Fe, el médico Agustín Galindo, Manuel Carrillo, Pedro Martínez, Manuel Dayo, R. Montiel y Agustín Padilla. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 286-287.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 341-343; 19/4/1889, 357-358.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1889, 190.

República,⁷³ convirtiéndose a partir de entonces en uno de sus principales dirigentes.

En Tehuacan (en donde en 1877 el periódico liberal El Busilis se ofreció para recibir suscripciones al periódico espiritista La Ley de Amor de Mérida),⁷⁴ residía Francisco Suárez Martell, quien hacia 1907 contribuyó con algunos libros a la formación de una biblioteca espiritista en la Ciudad de México.⁷⁵

También había espiritistas en Atlixco, Puebla. Fue el caso de Lamberto Popoca,⁷⁶ quien colaboró en La Ilustración Espírita de México, publicando tres artículos y un poema en los meses de abril, agosto, septiembre y noviembre de 1893.

Atlixco era un centro textil en donde, con el apoyo de las autoridades liberales locales, había sido fundada en 1888 una congregación protestante, integrada por obreros que provenían de las poblaciones cercanas. Por esa misma época, nuevas congregaciones se establecían en comunidades campesinas del distrito de Izúcar de Matamoros y en los pueblos de microaparceros del Valle del Atoyac, en permanente conflicto con los hacendados.⁷⁷ Se hace más evidente aquí que la parcial convergencia geográfica que advertimos en la difusión del espiritismo y el protestantismo en la década de 1870 (ciudad de Puebla y sierra norte), no se tradujo necesariamente en una similar composición social.

Sobre el Estado de Morelos, sabemos de la existencia de tres círculos. Uno de ellos era el Círculo espírita de Tetecala, instalado formalmente a mediados o a fines de 1890. Recibieron en esa época una comunicación profética, que el presidente del Círculo hizo llegar a La Ilustración Espírita.⁷⁸

En Cuautla de Morelos, se encontraba el Círculo Espírita Cristiano Benito Juárez. En 1890, mucho antes de su instalación formal, comenzaron a producirse espontáneamente fenómenos espíritas en una "honrada", "humilde" y "sencilla" familia, parte de la cual residía en Cuautla de Morelos y la otra en Yautepec, Morelos. Cuando la familia se reunía, los fenómenos "eran mejores". A fines de 1893, Víctor Villar, súbdito español residente en el estado de Morelos, viajó expresamente a la Ciudad de México a visitar los trabajos espíritas que allí se practicaban. En esa oportunidad invitó a Hipólito Salazar, del Círculo Miguel Hidalgo, a que viajara a Cuautla y presenciara los fenómenos que allí

⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 55-56.

⁷⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1877, 71.

⁷⁵ Memoria del Segundo Congreso, 18.

⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1893, 216-219.

⁷⁷ Bastian, Los Disidentes, 68, 95, 96, 97, 99, 106, 136, 257, 265, 290, 300, 317.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1890, 191; 19/11/1890, 224.

se producían. Entre el 11 y el 12 de noviembre de 1893, Hipólito Salazar estuvo en Cuautla, acompañado de Rafael Hernández Ortiz, con el objeto de observar los fenómenos que se verificaban en la familia de Nazario Rendón. La sesión a la que asistió se efectuó en casa de este último y a ella concurren más de cincuenta personas. Se encontraban varios mediums sonámbulos, escribientes, videntes, auditivos y sensitivos, entre ellos Leonides Pérez, de Yautepec, quien a pesar de padecer de ceguera era un "notable" medium escribiente; Crisóforo Pérez, hermano del anterior, también medium escribiente (aparentemente, ambos eran analfabetas); y la señorita Remedios Toledano, quien produjo varios fenómenos de aporte (meses después, aparece como la sra. Remedios Toledano de Villar). Los restantes mediums no pusieron en acción sus facultades por falta de tiempo. Al finalizar la sesión se firmó un acta, dejando constancia de los fenómenos allí presenciados. De los más de cincuenta asistentes, sólo trece la firmaron, pues el resto no sabía escribir. Además de Hipólito Salazar, Rafael Hernández Ortiz, Víctor Villar, Nazario Rendón y Remedios Toledano, firmaron Manuel Zapata, Manuel M. Medina, Vicente Salinas, Juan Toledano, Esteban Capistrán, Cosme Damián Franco, Mónico (sic) Cuevas y Agustín Zafra. Después de la sesión, Hipólito Salazar les propuso que se dedicaran al estudio y establecieran un círculo. La proposición fue aceptada y se decidió que éste se denominaría Círculo Cristiano Espírita Benito Juárez, el que aparentemente fue considerado por el Círculo Miguel Hidalgo como una "rama". A fines de 1893 o principios de 1894, el sonámbulo Gabriel R. de Arellano recibió en el Círculo Benito Juárez la poesía "Loores a Dios", la que fue publicada en La Sombra de Hidalgo. El magnetizador fue Magdaleno Corona.⁹⁹

En Yautepec de Zaragoza, Morelos, se organizó tiempo después, un nuevo círculo. Con fecha 4/8/1894, en casa de Víctor Villar, se efectuó una de las habituales sesiones que se organizaban dos veces por semana. Actuó como medium la señora Remedios Toledano, quien recibió de un espíritu varios aportes, entre ellos una medicina que pidió enviaran a Nazario Rendón para aliviar su enfermedad a la vista. En esta sesión, por iniciativa de Villar, decidieron darse el nombre de Círculo Espírita Humildad y Caridad. Firmaron el acta: Agustín Lima, Pablo Ortiz, Juan Olivares, Luisa Márquez, Eleuterio (o Emeterio) Balderrama, Isabel Luque de Toledano, Ascensión Flores, María Zapata, Manuel Pérez, Esteban Toledano y Carlos Toledano. Una copia del acta fue remitida por Víctor Villar y Juan Toledano a Hipólito Salazar, de la Ciudad de México, para que la publicara, si lo creía conveniente.¹⁰⁰ El 27/10/1894, en casa de Víctor Villar, se efectuó una nueva sesión de efectos físicos. El señor Villar dirigió la sesión y la sra. Remedios Toledano de Villar actuó como medium sonámbula espontánea. Participaron además otros cuatro mediums, todos videntes. El acta, fechada en Yautepec, fue firmada por Juan Olivares, Esteban Toledano, Agustina Lima (sic), Isabel Luque, Juana H., Ignacia Capistrán, Ana Rendón, Petra H., Julia Romo, Víctor Villar, Micaela Galindo, Serapio Vázquez y Juan Toledano. Una copia del acta fue remitida al

⁹⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 2-3, 3-4.

¹⁰⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 26/8/1894, 3.

periódico La Sombra de Hidalgo.¹⁰¹ Poco después, Víctor Villar envió su poema "Para todos hay progreso", fechado el 5/11/1894 en Yautepec, el que fue publicado en el mismo semanario.¹⁰²

En 1908, la situación en Morelos presentaba ligeras modificaciones, con un círculo espiritista en Cuernavaca. En Cuautla, en tanto, estaba en actividades el Círculo Espírita Amor y Progreso y se publicaba el periódico El Obrero Espírita, ambos vinculados a Víctor Villar. En Yautepec, por último, vivía Leonides Pérez, quien hizo una donación de libros para la biblioteca espiritista de la Ciudad de México.¹⁰³

Las congregaciones protestantes surgieron en Morelos -a partir de 1883- en territorios distintos a los del espiritismo: en poblaciones campesinas del distrito de Jonacatepec, en el límite con Puebla, y del distrito de Jojutla, colindante con el Estado de Guerrero. Aparentemente no tuvieron presencia en Cuernavaca, Cuautla, Yautepec o Tetecala.¹⁰⁴

Ignoramos cuál era la situación del espiritismo en el Estado de México en esta época. Sólo sabemos que en los primeros días de abril de 1891, falleció en Texcoco el ingeniero Abundio Verde, un antiguo espírita, tras una dolorosa enfermedad.¹⁰⁵ En 1906, un solo círculo del Estado de México estuvo representado en el Primer Congreso Nacional Espírita.¹⁰⁶

En el Estado de Michoacán, nuestra información se reduce a su capital, Morelia. En 1891, fueron tres los espiritistas que fallecieron en esta ciudad. El primero en hacerlo fue José Sánchez Arreola, fallecido el 5/1/1891, cuando se desempeñaba como oficial de la Secretaría de Gobierno. Seguramente su familia también era espírita. La carta de duelo decía: "Su esposa, parientes y numerosos amigos, suplican a vd. eleve sus preces al Ser Supremo por la felicidad del finado en la VIDA ESPIRITUAL".¹⁰⁷ No sabemos fehacientemente si el Lic. Miguel Álvarez fue efectivamente espírita; en todo caso, la noticia de su fallecimiento en Morelia, a los 29 años de edad, fue publicada en septiembre de 1891 por La Ilustración Espírita.¹⁰⁸ El Lic. Manuel G. Lama, en tanto, falleció el 26/12/1891. Nacido en Morelia en 1831, hizo sus estudios en

¹⁰¹ La Sombra de Hidalgo, México, 25/11/1894, 4.

¹⁰² La Sombra de Hidalgo, México, 18/11/1894, 2.

¹⁰³ Memoria del Segundo Congreso, 8, 18.

¹⁰⁴ Bastian, Los Disidentes, 67, 68, 97, 98, 290, 300.

¹⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 32.

¹⁰⁶ Tortolero, op. cit., 99.

¹⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 320. Las mayúsculas son, aparentemente, de los autores de la esquila.

¹⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1891, 160.

el Colegio de San Nicolás, titulándose de abogado en 1857. Fue secretario general de Gobierno en Michoacán durante el gobierno del general Epitacio Huerta, dos veces diputado al Congreso de la Unión, gobernador interino de Michoacán en 1876 y tres veces senador a partir de 1878. Fue, además, abogado de pobres y profesor de derecho en el Colegio de San Nicolás. Su consagración al estudio teórico y práctico del espiritismo dio como resultado un libro, que permaneció inédito, destinado exclusivamente a la enseñanza de los espíritas que se iniciaban en la práctica. Estaba casado y tenía una hija, una niña, con facultades de medium sonámbula. En 1888, formó parte de una lista que Félix Alvarez hizo de los espiritistas más importantes del país. Actualmente se le considera el introductor del espiritismo en Michoacán. Al momento de fallecer en 1891, era magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.¹⁰⁹ Probablemente integró el Círculo Cristiano Espírita La Caridad, de Morelia. En 1889, ese círculo ya tenía muchos años de existencia. Uno de sus mediums era, precisamente, M. G. L.¹¹⁰ En abril de 1895, La Sombra de Hidalgo publicó siete dictados que habían sido recibidos el Domingo de Ramos, Martes Santo, Jueves Santo y Viernes Santo -sin especificar fechas- por el medium M. G. L. en el Círculo Cristiano-Espírita La Caridad, de Morelia. Si efectivamente se trataba del medium Manuel G. Lama, los dictados debieron haber sido recibidos en fecha muy anterior.¹¹¹

Con respecto a los protestantes en Morelia, sólo sabemos de las actividades de dos pastores que publicaron, en 1885, unos panfletos en contra del gobernador y el clero, y de un tercer pastor, quien era editor, en 1886, de un periódico político liberal de oposición.¹¹²

3. Región del Norte

En el Estado de San Luis Potosí, la actividad espiritista aparentemente nunca llegó a decaer realmente. En noviembre de 1882 fue fundada en la ciudad de San Luis Potosí, la Sociedad de Estudios Psicológicos. En 1886, esta Sociedad publicó La Ley de Amor. Obra filosófica, científica y moral, San Luis Potosí, Imprenta Popular. El autor de esta obra sería Celestino María de los Angeles. Aparentemente en esta misma época fue publicado un libro con idéntico título, La Ley de Amor, que habría sido escrito por el Dr. Chávez Aparicio, quien dirigía un Círculo de Estudios Psicológicos en San Luis Potosí. Pocos años más tarde, un espiritista recordó que la Sociedad de Estudios Psicológicos de San Luis Potosí había publicado en 1887 (sic), la obra La Ley de Amor, que contenía una interesante comunicación profética recibida del Espíritu de Juan Evangelista, de carácter apocalíptico. Es posible que se trate del mismo centro espírita y de la misma obra, la que recogía producciones de origen

¹⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1892, 300. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636. Diccionario Porrúa, 3ª edición, 1970.

¹¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 5-8 e índice del tomo IX.

¹¹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 7/4/1895, 1-4.

¹¹² Bastian, Los Disidentes, 190-191, 192.

medianímico de varios autores.¹¹³ En la primera mitad de 1889, José Xancó y Sanmarté escribió y publicó un "pequeño libro", uno de cuyos ejemplares envió al periódico La Ilustración Espírita.¹¹⁴ Poco más tarde, José Xancó y Sanmartí (sic) aparece como presidente del centro espírita potosino y en esa calidad envió a la Sociedad Espírita Central de la República la adhesión tanto del círculo que presidía, como la de "todos los de aquel Estado" que la reconocían.¹¹⁵ El 10/1/1890 se estableció formalmente la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas, ocasión en la que se eligió la mesa directiva. Como Presidente fue elegido José Xancó y Sanmartí; Vicepresidente, Antonio G. Leal; Secretario, Enrique Santoyo; Prosecretario, Silverio Ortega; Tesorero y Bibliotecario, Roberto Silva.¹¹⁶

De importancia fue también la sociedad espiritista que existía en Rayón, en la Huasteca potosina, la que estaba presidida por Jesús Sáenz, maestro de escuela. Su ascendiente en los círculos liberales de la zona era considerable y sus relaciones con los protestantes, estrechas. En 1884, estuvo presente en los exámenes de la escuela presbiteriana de Rayón y fue uno de los que presidió la fiesta que se organizó a continuación.¹¹⁷ Hacia 1893, al igual que otros liberales radicales, Jesús Sáenz era miembro en San Luis Potosí de una logia escocesa vinculada a la Gran Dieta Simbólica, fundada en 1890.¹¹⁸

En el norte del Estado, en tanto, en la Ciudad de Matehuala, se encontraba la Sociedad Espírita de Matehuala. En septiembre de 1890, Rafael Gómez presidía este círculo y Lázaro Puente era su Secretario. Un mes antes, la sociedad había nombrado Presidente Honorario a Refugio I. González.¹¹⁹

Así como en la década de 1870, tanto espiritistas como protestantes se concentraron en la ciudad de San Luis Potosí, en las siguientes dos décadas parecen haberse expandido hacia las mismas dos regiones: a la Huasteca potosina (en donde se establecieron congregaciones entre los rancheros y jornaleros de varias poblaciones, incluido Rayón, debido a la acción proselitista de los protestantes de la Huasteca hidalguense en los años 1880) y a Matehuala (y otros pueblos mineros de los alrededores, en los años

¹¹³ Valverde Téllez, op. cit., II, 268-270. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 14-15.

¹¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 63.

¹¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 127.

¹¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 315.

¹¹⁷ Bastian, Los disidentes, 103, 166 y 218.

¹¹⁸ Bastian, Los disidentes, 199.

¹¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 126.

1890).¹²⁰

La situación en la ciudad de Aguascalientes es otro ejemplo -al igual que San Luis Potosí- de lo que seguramente ocurrió en varios otros Estados. El Círculo Esperanza fue fundado en 1882, justamente cuando se iniciaba la época que suponemos de repliegue del movimiento espiritista. Era un "pequeño círculo" que en 1889 contaba con "apenas" cinco mediums intuitivos, uno mecánico, uno vidente, uno auditivo, dos mediums magnetizadores, cuatro sonámbulos, un medium especial para transmisión de recetas para enfermos y dos mediums curadores. En sus primeros seis años de existencia recibieron 842 comunicaciones y 87 recetas; curaron completamente a cuatro obsesos, declarados "locos rematados" por los médicos, y a otros muchos enfermos que habían sido desahuciados por los facultativos; gracias a sus esfuerzos por vulgarizar el magnetismo, lograron que cinco médicos de la ciudad de Aguascalientes y uno de un partido del Estado se dedicaran al estudio del hipnotismo. Dos de ellos lo practicaban con éxito en el hospital civil de la capital. El 12/1/1889, Sóstenes E. Chaves, en representación del Círculo, escribió a Refugio I. González, enviándole una lista nominal de algunos de los espíritas "no vergonzantes" de Aguascalientes, "para que figuren humildemente en el inmenso catálogo de los espíritas existentes ya hoy en el planeta".¹²¹

En el caso de los protestantes, su presencia en el Estado de Aguascalientes se limitó, al igual que los espiritistas, a la capital. A diferencia de aquéllos, sin embargo, su congregación (fundada al parecer en la década de 1880) tuvo la particularidad de estar compuesta exclusivamente de trabajadores ferrocarrileros, contando para ello con el apoyo de las compañías.¹²²

Aunque la información sobre el Estado de Zacatecas es escasa, el movimiento espiritista tuvo aquí, aparentemente, cierto arraigo. En una localidad tan alejada de cualquier centro espiritista de importancia, en los límites con Durango, como era el caso de la villa de Chalchihuites, residía el espírita Manuel Carrillo, quien a fines de 1889 publicó en La Ilustración Espírita una carta abierta dirigida al Lic. Román Pérez, de la misma localidad, invitándolo a debatir cualquier punto que considerara vulnerable de su credo espírita, en virtud de un compromiso contraído previamente entre ambos.¹²³ Con respecto a la capital del Estado, a fines de 1890 los redactores de La Ilustración Espírita comentaron que en un entrefilet publicado por la srta. Victoria Real en el número 14 de El Hijo del Pueblo de Zacatecas, Zac., la "valiente e ilustrada" redactora de ese periódico había demostrado poseer "conocimientos

¹²⁰ Bastian, Los Disidentes, 90, 102, 103, 126, 146, 208, 218, 219, 220, 226, 228, 233, 324.

¹²¹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 320.

¹²² Bastian, Los Disidentes, 106, 121-122, 251, 325, 326.

¹²³ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 256; 19/2/1890, 314-315. En 1888, Félix M. Alvarez, de Puebla, incluyó a Manuel Carrillo en una lista de espiritistas mexicanos destacados. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

nada vulgares en la doctrina espírita" y había tenido "la independencencia y la entereza de expresarlos en un periódico profano".¹²⁴ En abril de 1891, en La Ilustración se publicó la noticia de que, según se les había informado, pronto quedaría reglamentado un nuevo círculo espírita, fundado en Jerez, Zacatecas, y que éste publicaría un periódico.¹²⁵ Recordemos que Jeréz formaba parte, desde 1873, de la red de congregaciones protestantes que se había establecido en la región minera de Zacatecas.

Para las décadas de 1880 y 1890, carecemos de información respecto al movimiento espiritista en Nuevo León. Esto no significa necesariamente la inexistencia de actividad en el Estado, como lo demuestran las siete publicaciones espiritistas que circularon en Monterrey entre 1904 y 1910,¹²⁶ los folletos que espiritistas publicaron sobre métodos de magnetización en 1907¹²⁷ y los círculos y grupos que estuvieron representados en el Congreso Nacional Espírita de 1908 (Monterrey, Linares, Bustamante y Hacienda de Dolores).¹²⁸

En el extremo norte de la República, en el Estado de Coahuila, conocemos las actividades que se efectuaban en un círculo de estudios espíritas en Sierra Mojada, en la región minera, casi en la frontera con Chihuahua. El Círculo Allan Kardec se instaló formalmente a principios de 1891. Como presidente fue nombrado Marcelino Monsibais.¹²⁹ El 10/10/1891, La Ilustración Espírita informó que el presbítero español D. M. Cabello, cura del Mineral de Sierra Mojada, había publicado el libro Flores Teológicas, en cuyo capítulo XXI había atacado el Espiritismo.¹³⁰ En julio de 1893, la mesa directiva del Círculo Allan Kardec estaba compuesta por: Marcelino Moncivaiz (sic), Presidente; Julián Soto, Vicepresidente; Flavio Yáñez, Secretario; y Sabino Aguilar, Prosecretario. El 10/8/1893, en la velada literaria organizada por este Círculo en celebración del I aniversario de la desencarnación de Refugio I. González, participaron: Leonides Martínez, Pedro Núñez, Verónica Rodríguez de Moncivaiz, Eulogia Portillo, Merced Saldaña, Modesto Díaz, Romana Núñez de Portillo, Flavio Yáñez, Melchor L. Mariscal, Juana Núñez de Soto y Julián Soto.¹³¹ El III aniversario fue solemnizado con otra velada literaria

¹²⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1890, 192.

¹²⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 382.

¹²⁶ Las publicaciones fueron El Cristiano Espírita, La Cruz Astral, La Aurora Espírita, Reencarnación, El Confraternal, Renacimiento y El Estudio. Véase el Epílogo.

¹²⁷ El Siglo Espírita, México, 20/1/1908, 600-601.

¹²⁸ Memoria del Segundo Congreso, 8.

¹²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 320.

¹³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 187.

¹³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1893, 278.

efectuado el 16/8/1895 en el salón de sesiones del círculo. A pesar de la lluvia, la concurrencia fue numerosa, "asistiendo lo más granado de nuestra sociedad". La decoración del local estuvo a cargo de don Antonio Tijerina y la orquesta fue dirigida por don Guadalupe Portillo. Fue interpretado un Himno dedicado al General Refugio I. González, letra de Severiano Villarreal y música de Guadalupe Portillo. Formaron parte del programa: Melchor L. Mariscal, Verónica Rodríguez de Monsivais, Francisco Burciaga, Pedro Núñez, Régulo J. Goríbar, Anacleto Soto de Burciaga, Dr. Dámaso C. Tijerina, Severiano Villarreal, Ciriaco Martínez Gasca, Marcelino Monsibais y Sebastián Carranza.¹³² Dos meses más tarde, el 20/10/1895, fue inaugurado en Sierra Mojada, el Círculo José Carranza. En la ocasión, A. Francisco Peraldi leyó un discurso alusivo a la doctrina.¹³³ Entre julio de 1895 y abril de 1896, de las 85 cartas de adhesión recibidas por los tres periódicos liberales organizadores del Grupo Reformista y Constitucional en la Ciudad de México (El Monitor Republicano, Diario del Hogar y El Hijo del Ahuizote), una provino de la sociedad espiritista de Sierra Mojada, Coahuila.¹³⁴

Según La Ilustración Espírita de octubre de 1891, también existían espíritas en Guarda Ralla.¹³⁵ Al norte de Sierra Mojada, siempre en la región minera y en el límite con Chihuahua, se encontraba La Rosita. En 1908, funcionaba allí un grupo de espiritistas, quienes enviaron su adhesión al Segundo Congreso Nacional en la Ciudad de México.¹³⁶

Sabemos que Francisco Madero, padre, era hacia 1891 suscriptor de la Revue Spirite de París. Suponemos que por esos años, don Francisco residía, al igual que gran parte de la familia Madero, en Parras, a medio camino entre Saltillo y Torreón. Con respecto a Francisco I. Madero, su conversión al espiritismo se produjo en 1891, en París, cuando tenía diecisiete o dieciocho años. Sus estudios en el extranjero se habían iniciado en Baltimore en 1886 y continuado en Francia desde 1887. En esa época, lo acompañaban su hermano Gustavo y varios de sus tíos y primos. Después de leer la Revue Spirite y de surtirse de las obras de Allan Kardec en la librería de la Société Parisienne d'Études Spirites, el joven Madero concurrió a algunos centros espiritistas, en donde fue testigo de varios fenómenos "interesantes". Su regreso definitivo a México -después de un año en Berkeley, California- se produjo a fines de 1893, haciéndose cargo, en San Pedro de las Colonias, en la región lagunera, de la administración de una de las haciendas de la familia. A partir de 1896, comenzó a practicar entre los trabajadores de la hacienda, la curación homeopática, la que había aprendido de su padre y de su tío Catarino Benavides. Este último residía en San Pedro y era, al igual que Madero, espiritista. Desconocemos el año en que comenzaron las actividades del círculo

¹³² Diario del Hogar, México, 23/8/1895, 2.

¹³³ Diario del Hogar, México, 30/5/1896, 2.

¹³⁴ Bastian, Los disidentes, 206-208.

¹³⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 187.

¹³⁶ Memoria del Segundo Congreso, 7.

en San Pedro. En todo caso, fue reglamentado por primera vez el 23/5/1901. En 1902 estaba integrado por Francisco Rivas, Modesto Hernández, Reinaldo Guajardo, Catarino Benavides y Francisco I. Madero, los dos últimos con facultades mediúnicas. En 1903, se les unió "Alfonso", también con facultades.¹³⁷

En esa misma época, otros círculos se establecían en la región lagunera. En el Congreso Nacional Espírita de 1908, además de la Sociedad de Estudios Psíquicos de San Pedro, presidida por Madero, estuvieron representados el Círculo Espírita Victoria y la Sociedad El Sacrificio, de Ciudad Lerdo, y el Círculo Renacimiento, de Ciudad Gómez Palacio.¹³⁸ Poco después, en esta última se estableció una sociedad teosófica bajo el nombre de Ateneo de estudios filosóficos.¹³⁹

En términos generales, la presencia espiritista en Saltillo (1875), Sierra Mojada (1891), Guarda Ralla (1891), La Rosita (1908), Parras (1891), San Pedro de las Colonias (1901), Ciudad Lerdo (1908) y Ciudad Gómez Palacio (1908), coincide, geográficamente al menos, con la expansión protestante en Saltillo, la región norte de Coahuila (en pueblos mineros como Sierra Mojada) y la región agrícola e industrial de La Laguna (entre los rancheros, aparceros y jornaleros de poblaciones como San Pedro de las Colonias y los trabajadores fabriles de Torreón, Lerdo y Gómez Palacios).¹⁴⁰

Sobre el Estado de Chihuahua, los datos son más escasos. En 1889, un espírita de Chihuahua que no quiso identificarse, se inscribió con diez pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.¹⁴¹ Por esta misma época, residía en la Ciudad de Chihuahua el lic. José Pastrana Neyra, nacido en Minatitlán, Veracruz. Se desempeñaba como Procurador de Justicia y fue descrito como un "fiel amigo y buen hermano", un librepensador que "desfanatizaba a las masas" tanto en la prensa como en la tribuna. Falleció seguramente a principios de 1895. No se confesó antes de morir.¹⁴² Dada su amistad con los RR. de La Sombra de Hidalgo, probablemente tenía algún vínculo familiar con el también espírita Antonio L. Pastrana, quien a mediados de 1894 asistía a sesiones de efectos físicos efectuadas en

¹³⁷ De María y Campos, Las memorias, 21-33. Rosales, op. cit., 7-9, 13, 17-18, 47-48, 62. Krauze, op. cit., 11-15. Guerra, op. cit., II, 121-122.

¹³⁸ Memoria del Segundo Congreso, 7-8, 131, 154.

¹³⁹ El Siglo Espírita, México, 30/4/1910, 664-665.

¹⁴⁰ Bastian, Los Disidentes, 118-119, 121, 126, 127-129, 130-131, 133, 146, 151, 155, 170, 176, 177, 178, 207-208, 243, 249-250, 284, 285, 287-288, 297, 308, 321, 322, 323, 324-325.

¹⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

¹⁴² La Sombra de Hidalgo, México, 10/2/1895, 2-3.

el Círculo Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México¹⁴³ y era autor de varios artículos publicados en La Sombra de Hidalgo.¹⁴⁴

La información sobre espiritistas en la región rural de Chihuahua es igualmente limitada: uno de ellos fue Pascual Orozco, hijo, en el pueblo de San Isidro, miembro de una influyente familia con conexiones en todo el distrito de Guerrero y en la propia capital estatal, y una de las principales impulsoras del protestantismo en la región.¹⁴⁵ También había espiritistas en Bachiniva, en las cercanías de San Isidro. En 1908, un grupo espírita envió desde allí su adhesión al Congreso Nacional que se organizaba en la Ciudad de México.¹⁴⁶

Espiritistas y protestantes se establecieron en la Ciudad de Chihuahua con tan sólo unos años de diferencia: los primeros en 1878 y los segundos, en 1882, cuando un misionero estableció contacto con grupos de liberales radicales anticatólicos de la capital. A partir del auge minero que experimentó la región gracias a las inversiones extranjeras, numerosas congregaciones fueron creadas en pueblos rancheros y mineros con tradición de autonomía municipal, en las zonas en donde no predominaban las grandes haciendas.¹⁴⁷ En este caso, la difusión del protestantismo y el espiritismo se produjo aparentemente en los mismos espacios geográficos y sociales.

4. Región del Noroeste

En la década de 1880, el Estado de Sinaloa experimentó un notorio fortalecimiento del movimiento espiritista, el que hasta entonces no había logrado arraigar en la zona. Haciendo referencia al puerto de Mazatlán, en 1889 La Ilustración Espírita afirmó que en años anteriores, José Xancó y Sanmartí había hecho "inútiles esfuerzos por radicar la creencia espírita en aquella apartada comarca".¹⁴⁸ Fue precisamente a principios de 1889, cuando Modesto S. González, espírita de Mazatlán, envió un artículo a La Ilustración Espírita que no pudo ser publicado.¹⁴⁹ En el transcurso de 1889, Modesto González apoyó con un peso y diez centavos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del

¹⁴³ La Sombra de Hidalgo México, 31/3/1895, 4; 21/7/1895, 2.

¹⁴⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 4; 16/9/1894, 2; 23/9/1894, 2-3.

¹⁴⁵ Bastian, Los Disidentes, 138.

¹⁴⁶ Memoria del Segundo Congreso, 7.

¹⁴⁷ Bastian, Los Disidentes, 118-119, 122-126, 131, 132, 146, 151, 157-158, 180, 188, 192, 234, 255-256, 267, 272, 274-275, 276-277, 281-283, 284, 316-317, 321, 322, 324-325, 326.

¹⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 192.

¹⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 352.

Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.¹⁵⁰ En ese mismo año de 1889, Modesto González fundó el periódico espírita El Lares, de Mazatlán, del cual fue director. Entre sus colaboradores estaba Angel Castañeda.¹⁵¹ Según afirmó La Ilustración Espírita, Modesto González fue el primero en todo el litoral del Pacífico (después de los infructuosos esfuerzos de José Xancó y San Martí), que había tenido "el aliento necesario" para afrontar las preocupaciones, las burlas, la indiferencia, enarbolando "la bandera santa de la consoladora filosofía".¹⁵²

A principios de 1890 eran dos los periódicos espíritas que se publicaban en Mazatlán: El Laico y El Precursor.¹⁵³ En marzo de 1890, dos dictados recibidos por el medium psicógrafo L. C., publicados originalmente en El Precursor de Mazatlán, Sinaloa, fueron reproducidos por La Ilustración Espírita.¹⁵⁴ Entre los corresponsales de El Precursor se encontraba B., un espírita de Boroyeca, Sonora.¹⁵⁵ En septiembre de 1890, gracias a la "eficaz ayuda" de un espírita de Mazatlán, los espíritas de Boroyeca lograron finalmente constituirse formalmente en círculo.¹⁵⁶ En el transcurso de 1890, comenzó a publicarse en Mazatlán, en forma irregular, una tercera publicación, El Fénix, órgano de la sociedad espírita del mismo nombre.¹⁵⁷

Con respecto a las sociedades que permitieron la aparición de estas publicaciones, sabemos que la Sociedad Espírita de Mazatlán fue organizada el 27/10/1889. En esa ocasión fueron elegidos: José Lancaster Jones, Presidente; Reyes Barraza, Secretario; José Matilde Lemus, Tesorero. Refugio I. González fue nombrado socio honorario.¹⁵⁸ Esta sociedad comenzó a publicar a principios de 1890 -o quizás desde antes- el periódico El Precursor, como órgano de la misma.¹⁵⁹ A mediados de 1890 se eligió una nueva mesa directiva de la Sociedad Espírita de Mazatlán, lo que mereció que La Ilustración Espírita comentara: "las personas nuevamente nombradas para formar la mesa

¹⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

¹⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1889, 192.

¹⁵² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1889, 192.

¹⁵³ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 347.

¹⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 322-324.

¹⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 28-29; 19/9/1890, 146-147.

¹⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 313.

¹⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1890, 223.

¹⁵⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 126.

¹⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 347; 19/12/1890, 256.

directiva, son todas dignas de la confianza que en ella se ha depositado".¹⁴⁰ A fines de 1890 se desempeñaba como Presidente, Manuel González, y como Secretario, Juan M. Villa. El 27/10/1890, en la sesión de celebración de su primer aniversario, Manuel González dirigió la palabra a sus asociados, "haciendo una dolorosa reminiscencia de los tropiezos que ha encontrado aquella en su marcha". Luego se procedió a nombrar una nueva mesa directiva.¹⁴¹ En el transcurso de 1891, esta sociedad sufrió al parecer una reorganización, transformándose en Sociedad Espírita Central de Sinaloa, de Mazatlán, de la que El Precursor fue órgano de difusión.¹⁴² En sesión del 25/5/1892 fue elegida la nueva mesa directiva de la Sociedad Espírita Central de Sinaloa, de Mazatlán. Como Presidente fue elegido Mariano Guerra Manzanares; Vicepresidente, Modesto S. González; Secretario, Lic. José A. Meza; Prosecretario, Enrique Linares; Tesorero, Manuel González.¹⁴³

En cuanto a la Sociedad Espírita El Fénix, ésta fue fundada probablemente el 27/9/1890. Por entonces comenzó a publicar eventualmente El Fénix, que servía de órgano de la sociedad. A fines de ese año remitieron a La Ilustración Espírita los primeros números de esta publicación y un ejemplar de sus Estatutos. Entre el 27/9/1890 y el 26/9/1891, Reyes Barraza se desempeñó como Presidente de esta Sociedad y Fructuoso B. León, como Secretario. Antes de terminar el período, en sesión efectuada el 13/8/1891 se procedió a la renovación de oficios de la mesa directiva para el siguiente período que comenzaba el 27/9/1891, resultando elegidos: Juan M. Villa, Presidente; Julián Ibarra, Vicepresidente; Fructuoso B. León, Secretario; Marcelino Briones, Pro-Secretario; y Román Parra, Tesorero.¹⁴⁴

La presencia protestante en Sinaloa fue similar a la del espiritismo. Debido al sistema de hacienda tradicional que primaba en gran parte del Estado, fueron escasas las congregaciones protestantes que lograron establecerse, siendo las más importantes las de Culiacán y Mazatlán.¹⁴⁵

Igual similitud puede observarse en Baja California, en donde existían congregaciones protestantes tanto en La Paz (cuya actividad espiritista se remontaba a 1876), como en la fronteriza Mexicali.¹⁴⁶

¹⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1890, 32 bis.

¹⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1890, 256.

¹⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 262; 19/2/1892, 278-281; 19/5/1892, 28.

¹⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54.

¹⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1890, 223; 19/12/1890, 255-256; 19/11/1891, 208, 216.

¹⁴⁵ Bastian, Los Disidentes, 120, 123, 132, 178, 272-273.

¹⁴⁶ Bastian, Los Disidentes, 34, 64, 120, 285.

La relación de los espiritistas de Sinaloa con los de Sonora fue estrecha. Con respecto a la situación del espiritismo en este último Estado, el corresponsal que El Precursor de Mazatlán tenía en Boroyeca escribió en marzo de 1890, a propósito de Teresa Urrea: "pronto se verá fructificar en el vecino Estado de Sonora la simiente del Espiritismo".¹⁶⁷ Desde mediados de 1889, Teresa Urrea residía en la Hacienda de Cabora, a 7 leguas de Boroyeca. En noviembre de 1889, poco después de que empezara a realizar sus curaciones, la joven Teresa recibió la visita de quienes habrían de fundar, un año más tarde, el primer círculo espírita en Boroyeca. Su propósito era conversar con ella, para conocer de primera mano lo que allí ocurría, pero sobre todo con su padre, Tomás Urrea -un rico hacendado liberal anticlerical y antiporfirista-, de quien eran amigos.¹⁶⁸ A principios de 1890 -recordaron posteriormente-, Teresa Urrea "comenzó a oír hablar sobre el Espiritismo, a lo que por desgracia se manifestó muy poco dispuesta". En junio de 1890, Teresa "se prestó [en su segundo viaje a Boroyeca] a tener algunas conferencias con nosotros [todavía no constituidos formalmente en círculo], sobre Espiritismo, en que nos dijo que había consultado con sus protectores y se le había dicho que el Espiritismo era la religión verdadera". Afirmó, sin embargo, que a ella no le agradaba porque los espiritistas decían que no existía la corte celestial. "Nosotros no pudimos hacerle sobre esto algunas reflexiones, como lo deseábamos, porque no se prestaba para ello, y lo dejamos para hacerlo más tarde".¹⁶⁹ Por entonces, uno de los espiritistas de Boroyeca era B., corresponsal del periódico espírita El Precursor de Mazatlán. Envío dos artículos sobre Teresa Urrea, con fechas 5/3/1890 y 30/5/1890.¹⁷⁰

La Sociedad Espírita de Boroyeca, descrita por sus integrantes como un "pequeño círculo",¹⁷¹ fue formado gracias a la "eficaz ayuda" de un espírita de Mazatlán, Sinaloa.¹⁷² Su instalación formal se efectuó el 16/9/1890. Según afirmó La Ilustración Espírita, este era el primer punto del lejano Estado de Sonora en donde los adeptos del Espiritismo se reunían, "no obstante los grandes esfuerzos que con este fin se habían hecho en todos los Estados occidentales de la República".¹⁷³

En el transcurso de 1891, Teresa Urrea y su padre aceptaron el nombramiento de socios honorarios de la sociedad. En septiembre de 1891, tal como lo había prometido, Teresa Urrea asistió a algunas sesiones. Los miembros del círculo

¹⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 28-29.

¹⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 254-260. Osorio, op. cit., 70-71.

¹⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 278-281.

¹⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 28-29; 10/9/1890, 146-147.

¹⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 254.

¹⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 313-315.

¹⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1890, 256.

confiaron posteriormente que, con el fin de "estimularla en nuestro favor cuanto por merecerlo muy dignamente", le habían conferido el nombramiento de Presidente Honorario. Teresa prometió que a partir de diciembre de 1891 viajaría mensualmente a Boroyeca para concurrir a las sesiones del círculo. A medida que entró en relación con el espiritismo, comenzó a experimentar cambios en sus creencias. En sus informes remitidos a la Ciudad de México, los espíritas de Boroyeca expresaban su confianza en que cierta confusión de ideas que aún mantenía pronto sería despejada.¹⁷⁴

Enterados de que en Boroyeca recibían La Ilustración Espírita, los redactores del periódico pidieron a los miembros del círculo, en el número de septiembre de 1891, que levantaran un acta sobre las facultades medianímicas de Teresa Urrea, firmada por las personas "más visibles" del lugar.¹⁷⁵ En noviembre de 1891, eran miembros de este círculo: Adolfo Esquer (Presidente), Francisco Esquer (Tesorero), Leobardo Parada (Secretario), Tiburcio Esquer, Francisco Castro, Bruno D. Esquer, Antonio Esquer y Rafael Amparano, además de Teresa Urrea, Presidente Honorario, y Tomás Urrea, socio honorario.¹⁷⁶

Con respecto a Hermosillo, capital del Estado, allí vivía, a principios de 1890, Concha Hernández, una niña de corta edad. En estado de sonambulismo espontáneo presentaba fenómenos hipnóticos que asombraban a las gentes del lugar. Después de autohipnotizarse, era capaz de cantar trozos de ópera, guiada por uno de sus familiares, el "entendido filarmónico" Antonio Arriola, alternando voces de tiple, tenor y barítono; bailaba jarabe, jota, "wals" y "schottish"; y dictaba con facilidad "cosas, si bien algo incoherentes, pero que acusan cierta elevación de ideas". Al salir del estado de sonambulismo, afirmaba no recordar nada. Aunque estas actividades se desarrollaban espontáneamente, sin la presencia de un magnetizador, este tipo de expresiones se enmarcaba dentro de un patrón común de prácticas espiritistas.¹⁷⁷ En esta ciudad también residía el Sr. Gutiérrez, en cuya casa se alojó Teresa Urrea cuando, obligada a abandonar el país, fue trasladada desde la Hacienda de Cabora hacia Estados Unidos, con escala en Guaymas, Hermosillo y Nogales. Teresa Urrea partió de Hermosillo el 2/6/1892.¹⁷⁸ Probablemente se trataba de José Dolores Gutiérrez, "conocido y rico ciudadano" de Hermosillo, quien a fines de 1889 o primera mitad de 1890 acudió donde Teresa Urrea, en la Hacienda de Cabora, debido a una parálisis que lo afectaba hacía varios años y que lo había privado del habla. Después de su curación, pudo moverse con poca dificultad y hablar con soltura.¹⁷⁹

¹⁷⁴ La ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 313-315.

¹⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1891, 160.

¹⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 313-315.

¹⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1890, 374-375.

¹⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 83.

¹⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 50-52.

Ignoramos si en esta época existía actividad espiritista en el puerto de Guaymas (recordemos que en 1876 La Ilustración Espírita de México tenía lectores allí).¹⁰⁰ En todo caso, a principios de 1891, este periódico hizo referencia a unos informes que el ingeniero -y "hermano"- Lauro Aguirre había enviado desde Guaymas -probablemente en 1890- sobre las diversas facultades mediúnicas y magnéticas de Teresa Urrea.¹⁰¹ Además de ingeniero, Aguirre era un periodista de origen chihuahuense, metodista, espiritista, "furibundo" anticlerical y "rabioso" antiporfirista.¹⁰² Después de que Teresa Urrea fue desterrada del país, Lauro Aguirre continuó manteniendo correspondencia, desde Nogales, Arizona, con Refugio I. González, a quien llamaba "estimado amigo y hermano". En ésta le informaba sobre Teresa Urrea, quien por entonces residía en esa ciudad. Una de las cartas fue fechada el 28/7/1892.¹⁰³

No obstante lo fragmentario de la información, la difusión del espiritismo en el Estado parece haber tenido cierta similitud con la del protestantismo. En una región con escasa presencia de sacerdotes y de fuerte crecimiento económico en los sectores minero y agrícola, el protestantismo llegó desde Chihuahua, estableciendo congregaciones en pueblos mineros y en centros urbanos importantes, como Guaymas (una de cuyas congregaciones estaba integrada exclusivamente por trabajadores ferroviarios), Hermosillo y Nogales.¹⁰⁴

5. Región del Golfo y Caribe

Ignoramos qué ocurrió con el movimiento espiritista yucateco después de la desaparición de La Ley de Amor de Mérida en enero de 1879, la que antecedió en algunos meses a la de La Ilustración Espírita de México. Según Menéndez Rodríguez, "el carácter científico y promoción de la investigación objetiva en los programas de estudios del proyecto liberal [radical], cuyos dirigentes [peoncistas] se habían expresado como enemigos de cualquier concepción teológica, detuvo el incipiente avance doctrinal del espiritismo en la

¹⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 32.

¹⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 366-369.

¹⁰² Rubén Osorio afirma que Lauro Aguirre conoció a Teresa Urrea en la Hacienda de Cabora (probablemente en 1890, lo que le permitió enviar, ya de regreso en Guaymas, los referidos informes a México). Entre 1891 y 1892, fueron impresas en Sonora varias proclamas firmadas por Lauro Aguirre y [Teresa] Urrea, en las que se atacaba violentamente a la Iglesia. Se iniciaba así una asociación entre ambos que se mantendría hasta la muerte de Teresa. Las proclamas en cuestión fueron conocidas en Tomóchic, Chihuahua. Se sabe, además, de varias cartas dirigidos por Teresa Urrea a los líderes rebeldes de Tomóchic. Osorio, op. cit., 70 (n. 107), 71, 131-133 y 194.

¹⁰³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 138-144.

¹⁰⁴ Bastian, Los Disidentes, 64, 119, 120, 121, 123, 124, 126-127, 233, 291, 325.

península e hizo evidente y rápida su decadencia".¹⁸⁵ La circunstancia de que algunos de esos dirigentes peoncistas fueran, además de liberales radicales, espiritistas -como fue el caso de los ya mencionados Antonio Cisneros Cámara y Rodolfo Menéndez de la Peña-, obliga a matizar este planteamiento.

La ausencia de prensa espiritista en la península deforma nuestra visión acerca del estado en que se encontraba el movimiento espiritista en esta región. Sabemos que el espiritista Juan de Dios Fierro, que entre 1876 y 1879 había estado encargado de recibir en el Puerto Progreso las suscripciones a La Ilustración Espírita de México,¹⁸⁶ en 1889 apoyó desde esta misma ciudad con seis pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.¹⁸⁷ En 1906, cuatro círculos de Yucatán estuvieron representados en el Primer Congreso Nacional Espírita.¹⁸⁸ Por esa época, Agustín Pardo dirigía en Mérida el periódico espiritista El Mensajero Cristiano.¹⁸⁹

La primera congregación protestante en Yucatán fue creada recién en 1893. Esta tardía aparición se debió fundamentalmente al fuerte control ejercido por las haciendas henequeneras y a la falta de apoyo por parte de los liberales radicales, reacios a las expresiones religiosas, fueran tradicionales o disidentes. Esto explica el fracaso del primer intento en 1877 por establecerse en Mérida. Desde la década de 1890, sin embargo, gracias al surgimiento de un espacio geográfico y social propicio, los protestantes lograron crear una red de congregaciones en el suroeste del Estado, entre los pueblos de rancheros beneficiados por la floreciente economía naranjera de exportación.¹⁹⁰

Al igual que en Yucatán, conocemos la presencia espiritista en el Estado de Campeche en la medida en que los adherentes se ponían en contacto con la prensa de la Ciudad de México. Fue el caso de Carlos M. González, cuyo poema "A la muerte del Allan Kardec mexicano General Refugio I. González", fechado en Isla del Carmen, el 31/8/1892, fue publicado en La Ilustración Espírita.¹⁹¹ Tal como había sido en la década de 1870, la actividad espiritista continuó concentrándose en Ciudad Campeche y en Carmen, lo que quedó demostrado con la participación de círculos privados en el Congreso

¹⁸⁵ Menéndez, op. cit., 169.

¹⁸⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1876, 32; 10/1/1879, 192.

¹⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

¹⁸⁸ Tortolero, op. cit., 99.

¹⁸⁹ El Siglo Espírita, México, 24/5/1906, 4; 31/5/1906, 6.

¹⁹⁰ Bastian, Los Disidentes, 107-109, 117, 267-268, 325.

¹⁹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1893, 16.

Nacional Espírita de 1908.¹⁷²

Los protestantes, por su parte, no obstante la reducida presencia de la Iglesia Católica, se limitaron a los servicios religiosos y educativos que a principios de este siglo solicitaron algunas compañías norteamericanas establecidas en el Estado.¹⁷³

Con respecto al Estado de Tabasco, la situación en materia de publicaciones demuestra que el espiritismo se hallaba en buen pie. En 1889 se publicaba en Tabasco, probablemente en San Juan Bautista, el periódico espírita La Fe Razonada.¹⁷⁴ En esa misma época, a principios de 1889, el espírita de Tabasco Eleuterio P. Andrade, envió un artículo a La Ilustración Espírita que no pudo ser publicado;¹⁷⁵ mejor suerte tuvieron otros dos artículos que sí lo fueron;¹⁷⁶ aparentemente a principios de 1890, publicó en San Juan Bautista el opúsculo Compendio de Moral Práctica para adultos basada en la Filosofía Espírita.¹⁷⁷ Otro espírita residente en San Juan Bautista de Tabasco era Narciso Arteaga. En 1871, cuando era aún muchacho, había vivido en Cuba, en donde probablemente nació. Radicó luego en Valencia, Venezuela, ejerciendo su profesión de fotógrafo. En 1878 se trasladó a Maracaibo, en donde vivió algunos años. En 1882 ya estaba en Barranquilla, Colombia; en 1883 en Matanzas, Cuba; en 1884 en Córdoba, Veracruz; y en 1886 en Laguna del Carmen, Campeche. El 29/6/1891 escribió una carta, fechada en San Juan Bautista, Tabasco, dirigida a Refugio I. González, en relación a una polémica que éste último estaba sosteniendo sobre la existencia del diablo. El 19/8/1891 volvió a escribirle, esta vez para contarle de los fenómenos espiritistas de los que había sido testigo en varias de las ciudades en donde había radicado. Respondía de ese modo a la invitación que en ese sentido había hecho la Sociedad de Investigaciones Psicológicas de París y de la que se había enterado a través de La Ilustración Espírita.¹⁷⁸

La presencia espiritista no se circunscribía, sin embargo, a la capital del Estado. Según asegura J. P. Bastian, en las dos últimas décadas del siglo XIX, la región de la Chontalpa tabasqueña "se estructuraba como un espacio liberal 'radical' que adoptaba una religión disidente, no sólo protestante sino también espiritista y masónica, que la diferenciaba [?] del centro del estado". Más todavía, en algunos pueblos, como en Huimanguillo, las prácticas

¹⁷² Memoria del Segundo Congreso, 7.

¹⁷³ Bastian, Los Disidentes, 109, 111, 178.

¹⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 334.

¹⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 352.

¹⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 343-344; 10/4/1889, 364-366.

¹⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 28.

¹⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1891, 118-120 (aparece como Narciso Ortega); 10/10/1891, 179-182; índice del tomo.

protestantes y espiritistas coexistían con las fetichistas. La religiosidad en la Chontalpa se expresó a veces en forma de doble afiliación, dándose el caso de "algunos pastores y miembros de las congregaciones presbiterianas [que] fueron espiritistas". En esa situación se encontraba, por ejemplo, Paraíso, en donde "había pastores protestantes que al mismo tiempo eran espiritistas".¹⁹⁹

En el Estado de Veracruz, el movimiento espiritista cerró la década de 1880 con buenos augurios, pues en 1889 se publicaba en el puerto de Veracruz el periódico espírita La Nueva Era.²⁰⁰ Ignoramos cuál fue el círculo que estuvo detrás de este esfuerzo editorial e intelectual. De esta época, sólo sabemos de dos personas que estaban en actividad en el puerto y ambas pudieron haber participado en el proyecto periodístico, aunque no tenemos razones para pensar que así haya sido. Uno de ellos, Antonio Gómez, escribió tres catecismos espíritas, los que publicó a sus expensas y distribuyó en forma gratuita. En 1888 tenía 60 años de edad y vivía entre los trabajadores, logrando entre ellos muchos adeptos.²⁰¹ El otro era el meteorólogo De Lagrange. El 27/11/1887, escribió desde Veracruz una carta dirigida a los RR. de la Revue Spirite. Estos lo describieron como "notre vieil et fidèle ami et Frère en spiritisme", un medium curador, honesto, sensato y de gran poder, bien conocido en el mundo científico de la facultad de medicina de Puebla y de todas las personas inteligentes de Veracruz, que se había consagrado "en cuerpo y alma" a la curación gratuita. En su carta, De Lagrange les informó que desde 1882 había estado intentando inventar un "barómetro eléctrico". En 1887, tras muchos intentos fracasados, logró finalmente fabricar un aparato, al que denominó "ayuda-curador eléctrico-magnético", con el que obtuvo pleno éxito en la curación de todos los enfermos que se le habían presentado. En la misma carta dio detalladas instrucciones acerca de su construcción y de cómo utilizarlo.²⁰² El 19/8/1888 escribió una nueva carta a la Revue Spirite, haciendo referencia a los merecimientos de Antonio Gómez como abnegado espírita. Con respecto a él mismo, afirmó que había hecho muchos adeptos entre los pobres y también entre personas de "educación o de ciencia", añadiendo que se ponía a disposición de la revista, pero como "curador" y no como "meteorologista".²⁰³ Sabemos que en 1907, existían varios centros espiritistas en el puerto de Veracruz. En algunos de éstos, sin embargo, se realizaban "prácticas reveladoras de ignorancia y fanatismo", por lo que

¹⁹⁹ Bastian, Los disidentes, 111, 113, 115-116, 138.

²⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 334.

²⁰¹ "Les spirites de la Vera-cruz", Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 19, 584. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 253-254.

²⁰² "Aide-guérisseur électro-magnétique", Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 503-505. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 254-255.

²⁰³ "Les spirites de la Vera-cruz", Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 19, 584. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 253-254.

debieron efectuar ciertas reformas.²⁰⁴ Al año siguiente, fueron tres los centros que participaron en el Congreso Nacional Espírita de 1908: el Círculo Fraternidad y Progreso, el Círculo La Luz y la Convención Espírita Unión Fraternal.²⁰⁵

En Jalapa, en tanto, a fines de la década de 1880 existía el Círculo San Agustín. Sabemos que en 1889 se recibían allí comunicaciones.²⁰⁶ Al año siguiente, la señorita D. Carranza aparece como medium sonámbula de este Círculo: recibió una comunicación el 28/8/1890.²⁰⁷ En Jalapa residía también Horacio Catucci, espírita magnetizador. Con él colaboraban varias sonámbulas. En 1888, por motivos de salud, el espírita J. H., residente en A..., tuvo que ir a respirar el "aire grueso" de la costa. Fue llevado "providencialmente" a Jalapa, en donde lo empezó a curar magnéticamente Horacio Catucci. Una vez de regreso en A..., no sólo mantuvo correspondencia con Catucci, sino que continuó siendo tratado a distancia por éste, a pesar de que entre ambas ciudades había más de 30 leguas. El 9/1/1889, J. H. escribió desde A... a Refugio I. González, contándole su caso. Según J. H., en Jalapa no se hablaba más que de las asombrosas curaciones de Catucci. En ese mismo año de 1889, G. Escobar también mantenía correspondencia con Horacio Catucci, a quien le escribió contándole de sus dolencias. Fue sometido por Catucci a un tratamiento de curación magnética a distancia desde Jalapa, ubicada a más de 70 leguas de donde residía Escobar. Una carta de Catucci dirigida a Escobar, fue enviada por este último a La Ilustración para que fuese publicada.²⁰⁸ En 1889, Catucci apoyó con tres pesos, "por Jalapa", y con dos pesos, "por Papantla", a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.²⁰⁹ El 26/7/1890 escribió una carta a Refugio I. González, dándole una descripción exacta, tal como se lo había prometido, de un aparato auxiliar del magnetizador, de su invención, que servía eficazmente en la terapéutica magnética. Su utilidad residía en que la misma persona que sufría alguna enfermedad podía manejarlo sin necesidad de que fuera propiamente magnetizador. Lo venía aplicando y perfeccionando desde hacía tres años, es decir, 1887.²¹⁰ Volvió a escribirle el 15/9/1890, dándole mayores detalles sobre la manera de utilizar su aparato, y nuevamente a principios de

²⁰⁴ El Siglo Espírita, México, 20/10/1907, 456-457. Memoria del Segundo Congreso, 24-25.

²⁰⁵ Memoria del Segundo Congreso, 9, 102.

²⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 134-137.

²⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1890, 199-200.

²⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 312-313; 10/8/1889, 123.

²⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

²¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1890, 128; 10/9/1890, 140.

1891.²¹¹ Por esa misma época, el 17/8/1891, falleció en Jalapa el espiritista José Tamborrel, miembro de la Sociedad Geográfica-Exploradora de la República.²¹² Agreguemos, por último, que en 1908 estaba en actividades el Círculo Fe, Esperanza y Caridad.²¹³

Con respecto a Orizaba, La Ilustración Espírita de México comentó en septiembre de 1889 que los círculos de Orizaba y Puebla habían sido los únicos en la República en haberse adherido directamente al Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, nombrando representantes en Europa, sin hacerlo a través de la Sociedad Espírita Central de la República.²¹⁴

Desde principios de 1888, el Círculo Paz y Progreso publicaba en Orizaba un Boletín que repartía gratuitamente. Uno de sus redactores usaba el pseudónimo de Juan Juanola.²¹⁵ Seguramente fueron miembros de este círculo quienes publicaron e hicieron distribuir gratuitamente en el Día de los Muertos de 1890 una hoja sobre la pluralidad de existencias del alma.²¹⁶ A principios de 1892, Juan Juanola envió desde Orizaba cinco pesos a La Ilustración Espírita para que de esa cantidad se tomara el valor de una suscripción anual que debería enviarse a Camarón, Veracruz, y el resto se destinara a la propaganda espírita.²¹⁷ Su artículo "No hay deuda que no se pague", fechado en Orizaba en octubre de 1893, y escrito en respuesta a un redactor del periódico protestante El Abogado Cristiano Ilustrado, fue publicado en La Ilustración Espírita de diciembre.²¹⁸ El 19/8/1894, se recibió en el Círculo Paz y Progreso, en forma espontánea, una comunicación. Al término de ésta, el presidente del círculo agradeció la comunicación y pidió a los espíritus permiso para publicarla. Concedido éste, fue dada a conocer en La Sombra de Hidalgo.²¹⁹ En la sesión del 11/11/1894, la medium srta. C. F. A. (¿Carmen Fuentes?) recibió en este círculo un nuevo dictado de los espíritus.²²⁰

²¹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1890, 185; 10/4/1891, 382.

²¹² La Ilustración Espírita, México, 10/9/1891, 160.

²¹³ Memoria del Segundo Congreso, 9.

²¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158-159.

²¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 223; 10/11/1890, 223-224.

²¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1890, 255.

²¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 27-28.

²¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1893, 343-350. Juan Juanola todavía se mantenía activo en 1905. Por entonces residía en Jalapa. Por intermediación de un espiritista de Monterrey, Madero se contactó epistolarmente con él en el mes de abril. Tortolero, op. cit., 146.

²¹⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 4.

²²⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 6/1/1895, 2.

Sabemos también que a principios de 1891, los espíritas de Orizaba tuvieron la suficiente capacidad como para inaugurar una biblioteca.²²¹ Por entonces, además del Círculo Paz y Progreso, existía en Orizaba otra sociedad espiritista: el Círculo La Nueva Luz. En sesiones efectuadas los días 2/7/1891 y 12/11/1891, el medium E. B. recibió sendos dictados de los espíritus.²²² El 3/6/1895, el Círculo Cristiano-Espírita La Nueva Luz, organizó una velada para conmemorar el aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. En esa ocasión, la medium srta. Carmen Fuentes recibió una comunicación del espíritu de Anselmo Ríos, un niño que había desencarnado en 1893 a la edad de seis años y medio. La comunicación estuvo dirigida a su padre, Felipe Ríos. En la sesión del 17/6/1895, se recibió una poesía, también del niño Anselmo Ríos, dirigida también a su padre.²²³

J. R. J. era, al parecer, otro de los espíritas de Orizaba. Su artículo "Más vale tarde que nunca" -de contenido anticatólico y cristiano unitario- firmado en Orizaba, fue publicado en La Sombra de Hidalgo a mediados de 1895.²²⁴ Un segundo artículo, esta vez contrario a "Las Fiestas de Covadonga", fechado en agosto de 1895, fue publicado poco después.²²⁵

En 1906, la situación del espiritismo en Orizaba era de dispersión, por lo que se decidió organizar a los adeptos en un centro, que quedó constituido bajo la presidencia del Dr. Carlos Ramírez.²²⁶ En 1908, el Círculo Allan Kardec de Orizaba participó en el Congreso Nacional organizado en Ciudad de México.²²⁷

En la vecina Córdoba, en tanto, no existían círculos en 1906, sólo espiritistas aislados, como Sixto Valderrama,²²⁸ quien antes de morir donó su biblioteca a la Junta Central Permanente de Ciudad de México.²²⁹

A estas ciudades, debemos además agregar Papantla (que aportó, a través de Horacio Catucci de Jalapa, dos pesos a la suscripción organizada en 1889 para ayudar a los gastos del Congreso de París)²³⁰ y Camarón (a donde fue enviada

²²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 382.

²²² La Sombra de Hidalgo, México, 14/4/1895, 2-3.

²²³ La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 3.

²²⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 19/5/1895, 2-3.

²²⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 2-3.

²²⁶ El Siglo Espírita, México, 4/10/1906, 2.

²²⁷ Memoria del Segundo Congreso, 9.

²²⁸ El Siglo Espírita, México, 4/10/1906, 2.

²²⁹ Memoria del Segundo Congreso, 18.

²³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

en 1892 una suscripción anual de La Ilustración Espírita, pagada por "Juan Juanola" de Orizaba).²³¹ En 1908, existía un círculo en Misantla (Grupo Santa Rita), población ubicada al norte de Jalapa. En los alrededores del puerto de Alvarado, estaban los círculos de Tlacotalpam (Centro Santa Ana), Acula (Grupo Aurora del Bien) y Cosamaloapam (Grupo Espírita Omega). En el sur, en Coatzacoalcos, residía Ramón Celaya (quien donó libros para la formación de una biblioteca espiritista en la Ciudad de México) y un grupo espírita estaba establecido en la vecina población de Hidalgotitlán, a orillas del río Coatzacoalcos.²³²

En términos generales, la expansión del espiritismo en el Estado de Veracruz mostró gran semejanza con la del protestantismo, al menos en términos geográficos, pues no disponemos de información suficiente como para compararla en términos sociales. En la década de 1870, fueron creadas congregaciones en Veracruz ("entre las mejores familias" del puerto), Orizaba (expandiéndose luego a poblaciones vecinas, entre los rancheros, obreros textiles e indígenas de la región circundante) y Jalapa. En los años 1880, en Misantla (en la comunidad indígena); Tlacotalpam y San Andrés Tuxtla; el puerto de Tuxpan y los pueblos de rancheros y jornaleros de la Huasteca veracruzana. En la década de 1900, en Coatzacoalcos (comerciantes, trabajadores ferroviarios) y las comunidades campesinas de la región sur.²³³

En el Estado de Tamaulipas, en tanto, la actividad espiritista tuvo un importante centro en Villa de Guerrero, en la frontera norte. El 6/4/1892 se estableció allí un círculo de estudios y práctica espírita. Fue elegido Presidente, "nuestro querido hermano" Crispín Jiménez.²³⁴ A mediados de 1892 se publicaba en Ciudad Guerrero, el periódico Azul, "campeón del Espiritismo". Seguramente era publicado por ese círculo.²³⁵ En esta época, el espírita L. Yáñez era Director de La Unión Fronteriza de Guerrero, semanario político de ideas "progresistas". Publicó algunas comunicaciones tomadas de periódicos espíritas. A la muerte de Refugio I. González en Ciudad de México, enlutó sus columnas.²³⁶ En Laredo, Tamaulipas, en tanto, a principios de 1892 se

²³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 27-28.

²³² Memoria del Segundo Congreso, 9, 18.

²³³ Bastian, Los Disidentes, 43, 60, 76, 99, 103-104, 106-113, 135, 147, 165, 203, 207-208, 219, 227, 233, 234, 236-244, 267, 268, 278, 317, 318-319, 321, 322.

²³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54. En 1889, Crispín Jiménez había apoyado con un peso a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

²³⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 82.

²³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 28; 19/6/1892, 54; 19/9/1892, 120-121.

estableció formalmente el Círculo Allan Kardec. Como Presidente fue elegido Ignacio Reyes Zayas, y como Secretario, M. R. de Arellano.²³⁷ En 1907, varios centros espiritistas de Laredo y San Antonio, Texas, fueron visitados por un delegado de la Junta Central de Ciudad de México, quien dió además algunas conferencias públicas. Por esa misma época, con motivo de la creación en la Ciudad de México de una biblioteca espiritista, doña Encarnación Olivo, de San Antonio, Texas, envió un donación de libros. En 1908, tres círculos estuvieron representados en el Congreso Nacional Espírita: un grupo de Ciudad Laredo, Tamaulipas; el Círculo Allan Kardec de Laredo, Texas; y un grupo espírita de San Antonio, Texas.²³⁸

Desde la región central del Estado, enviaron su adhesión al Congreso de 1908 el Círculo Fe, Esperanza y Caridad, de Ciudad Victoria, y un grupo espírita de Jaumave.²³⁹

En el extremo sur del Estado, en tanto, en el puerto de Tampico, sabemos que la antigua espírita Guadalupe M. de Dorbecker falleció el 6/5/1891.²⁴⁰ Días más tarde, el 22/5/1891, el espiritista José Arrese leía una poesía de contenido espírita, de su autoría, en la velada fúnebre organizada por el Gran Círculo de Obreros de Tamaulipas en memoria de Emilio Rougier.²⁴¹

6. Región del Pacífico Sur

En el Estado de Chiapas, el movimiento espiritista experimentó una notable expansión con respecto a la década de 1870. Sabemos que a fines de 1889, el espírita José María González Elizondo -antes residente en la Ciudad de México- envió a La Ilustración Espírita, desde Chiapas, un artículo que fue publicado en enero de 1890.²⁴² Al año siguiente, el 2/3/1891, un círculo fue instalado formalmente en Chiapa de Corzo. El acta fue suscrita por veinte socios de número. Por unanimidad de votos fue elegido Presidente, José María González Elizondo. El resto de la mesa directiva quedó constituida por Constancio Ruiz, como Vicepresidente; Primo de Jesús Zenteno, Secretario; Angel María Castillejo, Tesorero; y Julián Viller, Bibliotecario.²⁴³ A poco de haber sido

²³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54. En 1888, Ignacio Reyes Zayas fue incluido en la nómina de Félix M. Alvarez de los espiritistas destacados de la República. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

²³⁸ Memoria del Segundo Congreso, 6, 8, 18, 24.

²³⁹ Memoria del Segundo Congreso, 8.

²⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 64.

²⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 60-61.

²⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 268-269, 287.

²⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 63.

establecido el círculo, una "escuela espírita" fue inaugurada en Chiapa de Corzo el segundo domingo de marzo de 1891. En esa ocasión se descubrió el retrato de Julián Grajales, "apostol del espiritismo" en la región, montado a caballo, en traje de charro. En la escuela se enseñaba la doctrina kardeciana a niños menores de diez años.²⁴⁴ Pocos meses más tarde, el 10/6/1891, La Ilustración informó que el cura de Chiapa de Corzo, Ramón Zepeda, no cesaba de calumniar al Espiritismo y sus adeptos en sus "pláticas doctrinales". Se negaba, además, a recibir como padrinos de bautismo a personas que profesaran esta creencia.²⁴⁵

En Tuxtla Gutiérrez, la Sociedad Espírita San Marcos se constituyó formalmente en los primeros meses de 1891. Estaba compuesta de 25 miembros. Como presidente honorario fue nombrado José María González Elizondo.²⁴⁶ En 1891, otro círculo espírita estaba en funcionamiento en Simojovel.²⁴⁷ En Cintalapa, en tanto, se encontraba el Círculo Espírita San Luis, establecido al parecer a principios de 1892. Se desempeñaba como presidente, Isaac T. Maldonado, y como secretario, Leoncio Peña. El 9/2/1892, sus miembros nombraron como socio y presidente honorario a Refugio I. González.²⁴⁸

En cuanto al Estado de Oaxaca, a principios de 1889 y seguramente desde hacía algún tiempo, se publicaba en Oaxaca el periódico espírita La Esperanza. Uno de sus redactores era Miguel Maraver Aguilar, bajo el pseudónimo de Revaram.²⁴⁹ Colaboró también en La Ilustración Espírita de México entre 1889 y 1892, destacando sus estudios bíblicos. Aparentemente, estas colaboraciones las enviaba desde Oaxaca. Uno de los artículos publicados en febrero de 1892, fue escrito a bordo del "Relámpago", una "frágil navecilla" en la bahía de Puerto Angel, Oaxaca.²⁵⁰ Gracias a que fue publicada en La Ilustración

²⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1891, 95. El poder del general Grajales comenzó a declinar con el traslado del Gobierno del Estado a Tuxtla Gutiérrez en 1892 y la paulatina pérdida de influencia en Chiapa de Corzo. Falleció algún tiempo más tarde, en 1894. Según recordó El Noticioso de Ciudad de México en su número del 12/12/1894, la muerte del general Grajales fue predicha por doña J. D. de Z. en Ciudad de México, con seis días de anticipación. La familia Grajales continuó ejerciendo un importante liderazgo político en el siguiente medio siglo. Benjamin, *op. cit.*, 62-63, 66-67, 125, 163, 225-226 y 263-283. La Sombra de Hidalgo, México, 16/12/1894, 4.

²⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 64.

²⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 63.

²⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 262.

²⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1892, 350; 10/9/1892, 125-126.

²⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1889, 366-370 y 381.

²⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 295-297. En 1919, Miguel Maraver Aguilar fue elegido Gran Maestro de una Gran Logia Unida del Distrito Federal. Informado de que había sido víctima de un engaño, renunció de

Espírita, sabemos también que en el puerto de Salina Cruz, el medium Carlos Cuarten recibió una comunicación del espíritu de Antonio.²³¹ En 1906, se publicó en la Ciudad de Oaxaca la novela Iduma, obtenida medianímicamente por el escritor y medium George Dubois. Ejemplares de la obra fueron enviados a Ciudad de México por el espiritista Francisco León.²³² En 1908, una agrupación espírita de la ciudad de Oaxaca estuvo representada en el Congreso Nacional en la Ciudad de México.²³³

Aunque no hemos podido identificar el Estado al que pertenecían, mencionamos aquí también a los espíritas del Centro Espírita La Paz, de Alcoy, quienes en 1889 publicaron dos hojas dirigidas "Al Dr. y Director de la Revista de Alcoy" y "Al Eco de Alcoy y a la prensa católica".²³⁴ En Zempoalteptl residía Pedro Wesley (seguramente un pseudónimo), quien se describió como un "oscuro suscriptor" de La Ilustración Espírita que vivía "rodeado de la naturaleza y entregado a la agricultura". El 27/10/1889 escribió al periódico, apoyando con argumentos históricos la posición sustentada por uno de sus redactores en una polémica con un periódico protestante sobre el carácter unitario o trinitario de Dios.²³⁵ Por último, en Coatepec (localidades con este nombre existen en Veracruz, Puebla y Estado de México) residía Arturo Bueno, quien en 1889 apoyó con dos pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.²³⁶

7. La Sociedad Espírita Central de la República

Sobre la década de 1880, época en que la Sociedad permaneció inactiva, el Presidente saliente de la misma, Alfonso Herrera, afirmó en su informe rendido el 20/12/1891: "Hacia algunos años que las labores de nuestra asociación estaban paralizadas, algunos de sus miembros más entusiastas habían desencarnado, otros estaban ausentes de la capital, y el desaliento había invadido a muchos: en vano nuestro [hermano Refugio I. González] se esforzaba en inspirarles la fe en el triunfo de nuestra causa, y el entusiasmo en la

inmediato, entregando todos los documentos a la verdadera Gran Logia Unida. Manuel Esteban Ramírez, Apuntes sintéticos sobre la masonería en México durante los años de 1806 a 1921, México, Talleres Linotipográficos Soria, c 1922, 35-36.

²³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 327.

²³² El Siglo Espírita, México, 6/9/1906, 7; 27/12/1906, 4; 20/1/1907, 23; 20/2/1907, 69-70; 20/4/1907, 161-162; 30/5/1907, 230.

²³³ Memoria del Segundo Congreso, 8.

²³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1889, 96.

²³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1889, 239-241.

²³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 224.

propaganda; inútilmente convocaba a juntas que nunca se verificaban por falta de número: el fuego sagrado parecía próximo a extinguirse y así pasaban los meses y los años, aumentándose el desaliento y arraigándose más y más cada día la creencia de que aún no sonaba en el reloj eterno la hora en que nuestra sublime filosofía se propagara en México".²³⁷

Esta situación comenzó a revertirse seguramente a fines de 1888, pues con fecha 25/2/1889, José B. Aragón, en su calidad de Presidente de la Sociedad Espírita Central de la República, y Epitacio Alvarez, como su Secretario, convocaron a todos los socios de número residentes en la Ciudad de México, a la celebración de una sesión extraordinaria que tendría lugar en la calle de Leandro Valle número 4, a las 6 de la tarde del día 25 del siguiente mes de marzo. El propósito de esa reunión sería "ponernos a la altura conveniente para marchar a la par con todos nuestros hermanos existentes hasta hoy en el planeta".²³⁸ Ese mismo 25/2/1889, José B. Aragón remitió una carta dirigida a Refugio I. González, director de La Ilustración Espírita, solicitándole que publicara dicha convocatoria.²³⁹

El 4/3/1889, falleció Antonio Meyer, socio de número de la Sociedad Espírita Central de la República. "Fuerte y experimentado" magnetizador, se había dedicado a desarrollar sonámbulas que le ayudaran en la curación magnética.²⁴⁰

Una semana antes de que se realizara la anunciada sesión extraordinaria, los socios Refugio I. González y Lic. Magín Lláven, en sesión del 18/3/1889, sometieron a la deliberación de la Sociedad Espírita Central las siguientes proposiciones:

- 1ª Adoptar en todas sus partes las conclusiones aprobadas por el primer congreso internacional espírita reunido en Barcelona.
- 2ª En el caso de ser aprobada la anterior proposición, publicar en La Ilustración Espírita dichas conclusiones para conocimiento de todos los centros espíritas de la República.
- 3ª Remitir, "con atento oficio", un ejemplar de La Ilustración al sr. Vizconde de Torres Solanot, presidente del referido Congreso.²⁴¹

A las 6 de la tarde del 25/3/1889 se efectuó la anunciada sesión extraordinaria. Después de haber dado lectura y haber aprobado el acta de la sesión anterior, se procedió a dar lectura de las proposiciones presentadas por los sres. socios General Refugio I. González y Lic. Magín Lláven, las que fueron aprobadas sin discusión, por unanimidad. El acta de esta sesión fue

²³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 261.

²³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 345.

²³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 345.

²⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 381.

²⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 377-379.

firmada por José B. Aragón, Presidente; Epitacio Alvarez, 1º Secretario, y Enrique Aragón, 2º Secretario.²⁶²

Poco después, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la Junta Directiva de la Sociedad Espírita Central organizó el 31/3/1889, una velada en su honor.²⁶³

Con fecha 10/4/1889, Laureana Wright de Kleinhans, Refugio I. González y Magín Llávén, integrantes de una Comisión nombrada por la mesa de la Sociedad Espírita Central para presentar dictamen sobre los medios que deberían emplearse para "levantar el espíritu de asociación entre los adeptos", presentaron un informe de la situación en que se encontraba el Espiritismo. En ese informe reconocieron que, después de nueve años de suspensión de los trabajos tanto de La Ilustración Espírita como de la propia Sociedad, advertían un "lamentable indiferentismo" entre los antiguos creyentes y un desconocimiento, aún de la propia existencia de la Sociedad, entre los nuevos espíritas. Dado que éstos últimos constituían la mayor parte de los adeptos, se hacía por tanto necesario que los pocos "veteranos del Espiritismo" que aún existían, se encargaran de organizar y regularizar los nuevos centros. La comisión, en consecuencia, sometió a la deliberación de la Sociedad las siguientes proposiciones: primero, dirigir una excitativa a los adeptos del Espiritismo residentes en todas las localidades de la República para que formaran grupos y, una vez regularizados, establecieran relaciones con "este centro", tal como indicaban las conclusiones del Congreso Internacional de Barcelona de 1888, aceptadas por la Sociedad. Para evitar problemas de mala interpretación, se recomendó, asimismo, que en ese llamado se insertara la circular del 8/11/1875 publicada el 10/12/1875, que definía con precisión cuál era el papel de la Sociedad Espírita Central. Segundo, se propuso remitir esta excitativa a La Ilustración Espírita para su publicación.²⁶⁴

Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad a principios de abril. Con fecha 8/4/1889, Refugio I. González y, al parecer, Enrique Aragón, remitieron una nota al hermano Presidente de la Sociedad para que publicara este acuerdo, con inserción de la circular, "por ser hoy más que nunca apremiante la necesidad de que todos los centros y círculos se regularicen y den conocimiento a esta sociedad de su existencia".²⁶⁵

A fines de abril, la Junta Directiva de la Sociedad Espírita Central recordó a todos los socios de número que el día 6/5/1889 tendría lugar la sesión mensual destinada a tratar los "negocios relativos a la marcha y progreso de la misma Sociedad", recomendando la necesaria y puntual asistencia a las 6 en punto de

²⁶² La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 345; 10/4/1889, 377-379.

²⁶³ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 32.

²⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 59-60.

²⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 60.

la tarde.²⁶⁶

En el mes de junio, el Lic. Joaquín Calero aparece como Presidente de la Sociedad Espírita Central. En sesión del 17/6/1889, la Sociedad se reunió para acordar la representación y participación que este Centro tendría en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. Se acordó:

I Nombrar y autorizar ampliamente al Sr. Lic. Rafael de Zayas Enríquez, como representante de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana.

II Nombrar al Sr. D. Tomás Hernández Aguirre como Tesorero para la concentración de fondos con que voluntariamente contribuyeran los espíritas de la Capital y de los Estados, para los gastos del Congreso.

III Nombrar una Comisión compuesta por la Sra. Laureana Wright de Kleinhans, General Refugio I. González, Lic. Magín Llaven y Sr. José B. Aragón, para que hiciera y remitiera al representante Sr. de Zayas Enríquez, la historia del Espiritismo en la República, así como todos los antecedentes que sobre esto le fueran necesarios para el desempeño de su cometido.

Con fecha 19/6/1889, el Lic. Joaquín Calero, Presidente de la Sociedad, remitió este acuerdo al Director de La Ilustración Espírita, rogándole que fuera publicado.²⁶⁷

El 3/8/1889, falleció Agustín Padilla, miembro fundador de la Sociedad Espírita Central.²⁶⁸

El 10/11/1889, La Ilustración informó que la Sociedad había remitido a los organizadores del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, la suma de 400 francos obtenidos de la suscripción pública. El sobrante fue depositado en la Caja de la Sociedad, esperando completar la suma de otros 100 francos.²⁶⁹

En sesión del 30/12/1889, el Lic. Joaquín Calero procedió a dar lectura a su Memoria como Presidente de la Sociedad Espírita Central de la República, de conformidad con la Atribución VIII, Fracción V, de su Reglamento.²⁷⁰ En esa misma sesión, la Sociedad Espírita Central procedió a renovar los oficios de la Junta Directiva, resultando elegidos: Alfonso Herrera, Presidente; Sra. Laureana Wright de Kleinhans, Vicepresidente; Lic. Magín Llaven, Vicepresidente; Lic. Joaquín Calero, Secretario; José B. Aragón, Secretario; Eпитacio Alvarez, Secretario; Rafael Campillo, Tesorero; y General Refugio I.

²⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 31.

²⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1889, 93-94.

²⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 160.

²⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 224.

²⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 286 bis-287 bis.

González, Bibliotecario. En dicha sesión se acordó que los vocales de la Junta Directiva serían nombrados en la siguiente sesión. El acta o comunicado en que se dejó constancia de esta renovación, fue firmada por Joaquín Calero y Epitacio Alvarez, Presidente y Secretario salientes.²⁷¹

La información sobre las actividades de la Sociedad durante 1890 es muy escasa. Solo sabemos que el 17/7/1890, la Sociedad Espírita Central remitió a P. G. Leymarie, para gastos del Congreso, la suma de 100 francos.²⁷² A esto debemos agregar que las elecciones de la nueva Junta Directiva que debían efectuarse a fines de 1890, fueron postergadas -debido a causas que desconocemos- hasta marzo de 1891.

En efecto, en sesión del 11/3/1891, la Sociedad Espírita Central procedió a efectuar la renovación de oficios, siendo elegidos: General Refugio I. González, Presidente honorario ad vitam; Alfonso Herrera, Presidente activo; sra. Laureana Wright de Kleinhans, Vicepresidente; Lic. Magín Lláven, Vicepresidente; José B. Aragón, Secretario 1º; Epitacio Alvarez, Secretario 2º; Agustín Monteagudo, Secretario 3º; Antonio Santoyo, Tesorero; y General Refugio I. González, Bibliotecario. Se acordó que los vocales de la Junta Directiva serían nombrados en la primera sesión del nuevo año social.²⁷³

Pocos días más tarde, en la noche del 31/3/1891, la Sociedad Espírita Central de la República solemnizó, en una velada literaria que tuvo lugar en la casa número 10 de la 13 Avenida Poniente, el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. Algunos meses después, se aseguró que había sido la primera vez en México que se celebraba tal acontecimiento, lo cual era evidentemente un error.²⁷⁴

El 10/10/1891, La Ilustración Espírita informó que la Sociedad Espírita Central había hecho a Barcelona un pedido de mil ejemplares de cada una de las Hojas de Propaganda que mensualmente publicaba en aquella ciudad la Unión Internacional Escolar-Espiritista, para ser repartidos gratis en toda la República.²⁷⁵

En ese mismo mes de octubre, el tesorero Antonio Santoyo presentó a la Sociedad Espírita Central de la República un Informe del estado que guardaba el fondo, con un Corte de Caja de los meses de julio, agosto y septiembre.²⁷⁶

El 10/11/1891, La Ilustración Espírita informó que la Sociedad Espírita

²⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 285 bis-286 bis.

²⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/8/1890, 126.

²⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 355.

²⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 5-6; 10/1/1892, 261.

²⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 187.

²⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 214.

Central había acordado establecer un Gabinete de Lectura y que estaba en búsqueda de un local.²⁷⁷ Al mes siguiente, el 10/12/1891, quedó abierto al público el Gabinete de Lectura, en Calle Verde. Sin perjuicio de que la Sociedad Espírita Central fuera comprando con sus fondos el mayor número posible de obras espíritas, se invitó a los hermanos a que hicieran donaciones. Algunos días más tarde, en su Informe presentado como Presidente de la Sociedad Espírita Central, Alfonso Herrera agradeció al Tesorero Antonio Santoyo por el empeño que había tomado en la instalación del Gabinete.²⁷⁸

En la sesión del 20/12/1891, Alfonso Herrera rindió su Informe como Presidente de la Sociedad Espírita Central. Afirmó que "gracias a Dios una reacción favorable comienza a iniciarse. Desde principios de este año nuestras sesiones se han verificado con bastante regularidad, mensuales primero, después han tenido verificativo cada quince días, y el número de socios que han concurrido a ellas, ha ido progresivamente creciendo". Agregó que con el objeto de adquirir fondos para la propaganda, la Sociedad había suplicado a los hermanos que contribuyeran mensualmente con la cantidad que gustaran y "con satisfacción" manifestó que "casi todos" se habían asignado alguna cuota. Informó, además, que a moción del hermano Villanueva, la Sociedad había acordado establecer una clase teórico práctica de magnetismo animal bajo la dirección del presidente honorario, General Refugio I. González. Por estar ya aprobadas las bases para la instalación de dicha clase, anunció que próximamente se abriría al público.²⁷⁹

En esa misma sesión, la Sociedad Espírita Central procedió a la renovación de los oficios de su Mesa directiva para el año 1892. Fueron elegidos: Laureana Wright de Kleinhans, Presidente; Alfonso Herrera, 1º Vicepresidente; Luis G. Rubín, 2º Vicepresidente; Francisco Bocca, 1º Secretario; Dr. Juan N. Arriaga, 2º Secretario; Amaury González, 3º Secretario; Antonio Santoyo, Tesorero; y Sra. Rita Tena, Bibliotecaria. El acta de la renovación de oficios, fechada el 20/12/1891, fue firmada por Alfonso Herrera y José B. Aragón, Presidente y Secretario salientes, respectivamente.²⁸⁰

El 10/1/1892, La Ilustración Espírita informó que, por acuerdo de la Sociedad Espírita Central, había quedado instalada la Academia de Magnetismo teórico práctico. Anunció que podrían concurrir todos los hermanos que desearan hacerlo, previa postulación del interesado por uno o dos socios. Una vez aceptado por la Sociedad, el mismo socio postulante le informaría respecto de la persona y el lugar al que deberían concurrir.²⁸¹

En ese mismo número, La Ilustración publicó un aviso del nuevo Presidente de

²⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 213.

²⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 244; 10/1/1892, 262.

²⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261-263.

²⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

²⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 272.

la Sociedad Espírita Central -es decir, Laureana Wright de Kleinhans-, en el que suplicaba a los socios de número que asistieran con puntualidad a las sesiones que se celebraban los domingos 1º y 3º de cada mes, a las 10 de la mañana en el lugar acostumbrado. Las personas que no lo hicieran sin presentar antes una excusa aceptable serían consideradas como dimisionarias y, en consecuencia, borradas del cuadro de miembros de la Sociedad.²⁸²

El 31/3/1892, la Sociedad Espírita Central efectuó, en el Salón de Juntas de la Sociedad de Conductores, Calle de Santa Isabel núm. 8, una velada en honor de Allan Kardec.²⁸³

El 10/5/1892, La Ilustración Espírita informó que, en la creencia de que con la cooperación de los espíritas diseminados en todo el país podría formarse una Estadística del número de creyentes, la Sociedad Espírita Central les había encargado suplicaran empeñosamente a todos los Presidentes de Sociedades y Centros y a los agentes y suscriptores con los que La Ilustración estaba en relaciones, tuvieran la amabilidad de remitir a la Sociedad, por conducto del periódico, una lista de los creyentes que hubiera en el lugar en el que residían y de los que supieran que existían en las localidades inmediatas, indicando nombre, apellido, profesión y lugar de residencia, aún de aquellos que fueran "creyentes vergonzantes", puesto que el objeto era formar una estadística que en ningún caso sería publicada. La idea era que ésta fuera poniéndose al día con los que fueran ingresando.²⁸⁴

A fines de ese mes, el 31/5/1892, Antonio Santoyo, Tesorero de la Sociedad Espírita Central, presentó ante la Junta Directiva, para su aprobación, el Corte de Caja y los comprobantes respectivos correspondientes a los meses de enero a mayo de 1892.²⁸⁵ Este Corte de Caja fue aprobado en sesión del 6/6/1892, según dejó constancia el Secretario J. N. Arriaga.²⁸⁶

El 17/8/1892, la Junta Directiva de la Sociedad participó el fallecimiento del General Refugio I. González, "Presidente honorario perpetuo de dicha Sociedad y ferviente Apostol de la filosofía Kardeciana". Fueron oradores en los funerales efectuados ese mismo día, Alfonso Herrera, Luis G. Rubín, Lic. Magín Llaven y Epitacio Alvarez.²⁸⁷

Con fecha 3/9/1892, el Tesorero Antonio Santoyo presentó ante la Sociedad Espírita Central, para su aprobación, el Corte de Caja y los comprobantes

²⁸² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

²⁸³ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5.

²⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 28.

²⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 79-80.

²⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 80.

²⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 113, 116-120.

respectivos correspondientes a los meses de junio a agosto de 1892.²⁸⁸ Con fecha 6/9/1892, una copia de este informe fue certificada para su publicación por Antonio Jáuregui (hijo), nuevo Secretario de la Sociedad Espírita Central,²⁸⁹ cargo para el que había sido designado seguramente en reemplazo de Francisco Bocca, fallecido el 8/2/1892.²⁹⁰

En sesión del 10/1/1893, la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana procedió a efectuar las elecciones de la Junta Directiva, resultando elegidos: Magín Lláven, Presidente; Luis G. Rubín, 1º Vicepresidente; Laureana Wright de Kleinhans, 2º Vicepresidente; Félix Alvarez, 1º Secretario; Heriberto Barrón, 2º Secretario; Epitacio Alvarez, 3º Secretario; Vicente Balcárcel, Bibliotecario; Wenceslao Briceño, 1º Vocal; Francisco Martínez de Quevedo, 2º Vocal; y Atanasio Villanueva, Tesorero. Con fecha 4/1/1893, Laureana Wright de Kleinhans y Antonio Jáuregui hijo, Presidente y Secretario salientes, respectivamente, comunicaron a Moisés González, director de La Ilustración Espírita, el resultado de estas elecciones.²⁹¹

En concordancia con las resoluciones del Primer Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, en marzo de 1893 la Sociedad Espírita Central procedió a establecer el Centro Nacional de Relaciones, resultando electos un Presidente, Lic. Magín Lláven, y diez vocales: Dr. Alfonso Herrera, Dr. Daniel Vergara López, Dr. Juan N. Arriaga, Lic. José de la Paz Alvarez, Luis G. Rubín, Salustiano Carranza, Eduardo Ducoing, Epitacio Alvarez, Atanasio Villanueva y Félix M. Alvarez. Posteriormente el Centro se reorganizó como sigue: Magín Lláven, Presidente; Alfonso Herrera, Vicepresidente; Félix M. Alvarez, 1º Secretario; Salustiano Carranza, 2º Secretario; Atanasio Villanueva, Tesorero; José de la Paz Alvarez, Daniel Vergara López, Juan N. Arriaga, Luis G. Rubín, Epitacio Alvarez y Eduardo Ducoing, Vocales. El 6/4/1893 se organizaron once comisiones, cada una a cargo de uno o dos miembros. Las comisiones fueron distribuidas del siguiente modo: Gran Bretaña y sus colonias, Dr. Alfonso Herrera; Estados Unidos de América, Dr. Daniel Vergara López; Francia, sus colonias, Bélgica y Suiza, Luis G. Rubín y Eduardo Ducoing; Países Germánicos, Félix M. Alvarez; Italia, Lic. José de la Paz Alvarez; España, sus colonias y Portugal, Salustiano Carranza; Centro y Sud América, Lic. Magín Lláven; Distrito Federal, Epitacio Alvarez; Estados del Oriente, Lic. Magín Lláven; Estados del Norte, Salustiano Carranza; y Estados del Centro y del Sur, Luis G. Rubín.²⁹²

Con fecha 7/5/1893, Félix M. Alvarez presentó ante la Sociedad Espírita Central, bajo el nombre de "Dictamen de la Minoría", un proyecto de reorganización de la misma, con miras a establecer el mutualismo entre los

²⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1892, 157-158.

²⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1892, 158.

²⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 328.

²⁹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

²⁹² La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

socios. La propuesta fue rechazada.²⁹³

VI LA AUTORREGULACION DEL MOVIMIENTO ESPIRITISTA

J. Milton Yinger ha puesto de relieve el proceso de desarrollo de las sectas, que de ser "sectas carismáticas" en plena formación, pasan a ser "sectas establecidas", las que posteriormente se institucionalizan, convirtiéndose en denominaciones o iglesias. En la fase sectaria, el grupo se encierra y se separa del mundo, permitiendo una estructura de plausibilidad que garantiza el éxito de la socialización de la primera generación de conversos. Posteriormente se inicia la fase de apertura al mundo y de institucionalización, convirtiéndose en una denominación o iglesia.¹ Aunque ya hemos hecho ver las diferencias existentes entre las sectas religiosas (como las estudiadas por Wilson y Yinger) y las filosóficas religiosas, resulta de gran utilidad la distinción que Yinger hace entre el tipo carismático de organización y el institucional. Hemos dividido, en consecuencia, los reglamentos de las sociedades espiritistas en carismático-morales (propio de los círculos privados, casi siempre organizados en torno a una familia) y formal-institucionales (con una estructura muy similar a la de un club social o literario).

1. Reglamentos carismático-morales

El primer reglamento por nosotros conocido data del 31 de octubre de 1868 y corresponde a una comunicación obtenida de los Espíritus Protectores en un círculo de Guadalajara. Fue publicado bajo el título: "Reglamento en compendio de las bases que deberán adoptar los adeptos y creyentes, en los estudios de la doctrina espírita y que podrán modificar según lo exijan las circunstancias". Sus 12 artículos estaban dirigidos no sólo a la mejor organización de cada círculo, sino sobre todo a la educación moral e intelectual de sus miembros. Comenzaba aconsejando: "Todo hermano de buena voluntad y serio pondrá de su parte los medios necesarios a fin de instruirse si quiere ser medium, en las distintas aptitudes que cita Mr. Allan Kardec para la facultad, imponiéndose de los escollos que al practicar pueden presentarse; e igualmente aquellos en quienes únicamente sea bastante su aptitud para comprender con sólo analizar, comparar y juzgar de las ventajas morales e intelectuales que esta doctrina presenta. Deben de preferencia reunir grupos pequeños que no pasen de seis a ocho hermanos, comprendidos los mediums, a fin de conseguir una perfecta unidad de pensamiento" (art. 1º). Cada grupo nombraría "al hermano más serio e ilustrado, y sobre todo que su conducta sea buena," para que hiciera de presidente (art. 2º). "A nadie se admite de espectador, salvo que sea bastante conocido por su seriedad, buena fe, imparcialidad y buena conducta" (art. 8º). Las reuniones podrían

²⁹³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1893, 212-214.

¹ J. Milton Yinger, The Scientific Study of Religion, Londres, MacMillan, 1970. Citado por Gilberto Giménez, "El debate actual sobre modernidad y religión", en Giménez, Identidades religiosas, 14-15.

socios. La propuesta fue rechazada.²⁹³

VI LA AUTORREGULACION DEL MOVIMIENTO ESPIRITISTA

J. Milton Yinger ha puesto de relieve el proceso de desarrollo de las sectas, que de ser "sectas carismáticas" en plena formación, pasan a ser "sectas establecidas", las que posteriormente se institucionalizan, convirtiéndose en denominaciones o iglesias. En la fase sectaria, el grupo se encierra y se separa del mundo, permitiendo una estructura de plausibilidad que garantiza el éxito de la socialización de la primera generación de conversos. Posteriormente se inicia la fase de apertura al mundo y de institucionalización, convirtiéndose en una denominación o iglesia.¹ Aunque ya hemos hecho ver las diferencias existentes entre las sectas religiosas (como las estudiadas por Wilson y Yinger) y las filosófico religiosas, resulta de gran utilidad la distinción que Yinger hace entre el tipo carismático de organización y el institucional. Hemos dividido, en consecuencia, los reglamentos de las sociedades espiritistas en carismático-morales (propio de los círculos privados, casi siempre organizados en torno a una familia) y formal-institucionales (con una estructura muy similar a la de un club social o literario).

1. Reglamentos carismático-morales

El primer reglamento por nosotros conocido data del 31 de octubre de 1868 y corresponde a una comunicación obtenida de los Espíritus Protectores en un círculo de Guadalajara. Fue publicado bajo el título: "Reglamento en compendio de las bases que deberán adoptar los adeptos y creyentes, en los estudios de la doctrina espírita y que podrán modificar según lo exijan las circunstancias". Sus 12 artículos estaban dirigidos no sólo a la mejor organización de cada círculo, sino sobre todo a la educación moral e intelectual de sus miembros. Comenzaba aconsejando: "Todo hermano de buena voluntad y serio pondrá de su parte los medios necesarios a fin de instruirse si quiere ser medium, en las distintas aptitudes que cita Mr. Allan Kardec para la facultad, imponiéndose de los escollos que al practicar pueden presentarse; e igualmente aquellos en quienes únicamente sea bastante su aptitud para comprender con sólo analizar, comparar y juzgar de las ventajas morales e intelectuales que esta doctrina presenta. Deben de preferencia reunir grupos pequeños que no pasen de seis a ocho hermanos, comprendidos los mediums, a fin de conseguir una perfecta unidad de pensamiento" (art. 1º). Cada grupo nombraría "al hermano más serio e ilustrado, y sobre todo que su conducta sea buena," para que hiciera de presidente (art. 2º). "A nadie se admite de espectador, salvo que sea bastante conocido por su seriedad, buena fe, imparcialidad y buena conducta" (art. 8º). Las reuniones podrían

²⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1893, 212-214.

¹ J. Milton Yinger, The Scientific Study of Religion, Londres, MacMillan, 1970. Citado por Gilberto Giménez, "El debate actual sobre modernidad y religión", en Giménez, Identidades religiosas, 14-15.

efectuarse a cualquier hora, aunque era más conveniente en la noche. La duración de los trabajos sería de 2 a 3 horas, salvo que los hermanos pudieran trabajar por más tiempo (art. 49). Las sesiones serían "por ahora" diarias. A la siguiente noche se analizaría y pasaría en limpio "lo que rigurosamente se encuentre digno y conforme a los principios de la ciencia, de la moral y de la razón". En cada grupo habría dos libros, uno para "borrador de evocaciones" y otro "en limpio original" (art. 59). Antes de evocar a los espíritus, "se pondrán en oración sincera dictada con las palabras que más puedan privadamente servir para elevar el alma a Dios". Esta era "la más importante e indispensable" condición (art. 39). "Procuraréis marchar con circunspección y juicio al formular vuestros diálogos con los espíritus, pues de otra manera os expondréis a ser burlados por los espíritus engañosos, que no teniendo otro deseo se sirven de palabras halagüeñas y muchas veces falsas. En general unidad, armonía de ideas y respeto" (art. 129). Al final de cada sesión, se debería dar gracias a Dios (art. 109). Todos los grupos se pondrían de acuerdo para contribuir a la formación de un periódico semanario o quincenal, "que contenga lo más notable por su autenticidad, sana moral e irreprochable lenguaje y contenga un fondo de verdad que no ofrezca ningún flanco a la crítica de gentes mal inclinadas e interesadas en mantener a los hermanos en la ignorancia" (art. 69). El periódico contendría la traducción de toda la doctrina ya publicada por "vuestro hermano el presidente Allan Kardec" (art. 79). El periódico se redactaría en un lenguaje que no hiriera "a ningún hermano de los no espíritas." Recomendó "moderación, valor, constancia, fe en los principios y discusión razonada" (art. 99). "Cuando ya sea conocida en Guadalajara esta doctrina, emprenderéis con gusto la tarea de obrar hacia todos los seres que sufren en la miseria tanto moral como material, impartiendo el consuelo con el concurso de vuestros hermanos espíritas, y prodigando los auxilios que os inspire la caridad bien entendida" (art. 119).²

Un nuevo reglamento, de 26 artículos, fue recibido del Espíritu de Bonchamps el 17 de noviembre del mismo año, bajo el nombre de "Reglamento para una sociedad espírita que se halla en un estado incipiente". En este reglamento se hizo más claro aún la tendencia a encauzar moralmente la vivencia filosófico-religiosa de cada creyente: "Lean cuando menos una media hora antes de abrir la sesión, cualquier libro sobre la doctrina, pudiendo ser mejor el evangelio de Allan Kardec, y procurando que esta lectura llegue al fondo del corazón" (art. 19). "Que no se permitan actos contra la sociedad, ni se falte al respeto a los Espíritus que tienen la misión de dirigirlos" (art. 29). "Que las oraciones sean emanadas del corazón y no simples recitados orales en que ninguna parte toma el alma" (art. 39). "Cuando algún Espíritu se presente implorando preces, no las nieguen. Esta es una caridad cuyos tamaños [Uds.] no comprenden todavía" (art. 49). "Si no quieres que tus protectores te abandonen, sigue sus consejos, pues a más de hacerlo por el bien material tuyo, lo hacen para ejemplo de la humanidad" (art. 59). "Cuando haya algún mal elemento que no puedas conocer, pide a los buenos Espíritus que lo alejen, y ellos ayudados por la oración lo harán" (art. 69). "No ceses de predicar la doctrina inculcándola en el corazón de tu familia" (art. 79). "Constancia, paciencia, fe, valor y sobre todo caridad, les harán conocer la verdad" (art.

² La Ilustración Espírita, México, 15/2/1872, 5.

89). "En tus primeras sesiones, no admitas extraños a la creencia" (art. 90). "Prepara todos los días tu sesión con la lectura que te aconsejo, y además pide la asistencia divina con una pequeña oración emanada del fondo del alma" (art. 100). "Busca un medium ya formado para que éste a su vez te ayude a adquirir este don" (art. 110). "No permitas, ni hagas preguntas ociosas, fútiles ni de interés material; ni mucho menos que sean las mentales seguidas, porque implican desde luego duda en la presencia de los que jamás los han de abandonar" (art. 120). "No se reúnan en sesión sino de noche, y sólo dos horas" (art. 130). "Guarden orden en sus preguntas que tiendan a investigar la verdad sobre la doctrina y que no se hagan éstas por muchos a la vez" (art. 140). "Tú serás presidente de la sesión y después de advertir la gravedad del acto, puedes dirigir la palabra a los Espíritus amigos y protectores" (art. 150). "Cuando se presente el Espíritu de un pariente tuyo o de alguna persona que te fue querida en este mundo, no le preguntes su estado, porque te expondrás a no saber la verdad. Esta es una pregunta imprudente y que se hace con frecuencia" (art. 160). "Lleva a tu casa sólo a los creyentes para que no te dañen" (art. 170). "Al concluir la sesión y al recogerse, no olviden dar gracias a Dios y orar por los Espíritus que sufren" (art. 180). "Ayúdate siempre de aquellos que en la doctrina han progresado más que tú; sus consejos no serán suyos, sino inspirados por Dios para el bien de la humanidad" (art. 190). "Cuando ya te veas favorecido por los buenos Espíritus no te llenes de orgullo; esto es sembrar la manzana de la discordia entre aquellos que deben fraternizar por la misma verdad que han encontrado". "Nadie es superior a otro; en este punto hermanos son y como tales deben tratarse" (art. 200). "De algunas faltas que tengas, los buenos Espíritus te advertirán, para que no sigas de nuevo en ellas; saben que eres humano y esto te disculpará" (art. 210). "Cuanto puedas hacer por la propagación de la doctrina, y no lo hagas, te hará reo para el Espíritu de los Espíritus" (art. 22). "Sigue los consejos de quien en ésto sabe más que tú" (art. 23). "No permitas que tu familia haga evocaciones para saciar su sorpresa y curiosidad" (art. 24). "Oren siempre para que no sean distraídos de sus trabajos, por el engaño de los malos Espíritus, o por la envidia de los malos humanos" (art. 25). "Este [artículo] se reduce a tres palabras: Alerta en las pruebas" (art. 26).³

Al día siguiente, el 18 de noviembre de 1868, el Espíritu de Palowski dictó un "Reglamento para hacer la propaganda espírita", que en 12 artículos dio algunos útiles consejos, la mayor parte en forma de máximas: "Hablad a los incrédulos con el corazón" (art. 10). "La amabilidad será la mejor arma" (art. 20). "Reproducid los libros elementales de la doctrina" (art. 30). "Nunca dejéis escapar frases que puedan lastimar" (art. 40). "La moral más severa se dejará traslucir en todas vuestras acciones y palabras" (art. 50). "No ceséis de predicar la verdad" (art. 60). "El hombre de buena fe escucha mejor las palabras de la verdad, que el mal inclinado. Vosotros no podréis distinguir a primera vista a uno y a otro; pero la asistencia de Dios os ayudará a conocerlos por sus acciones o palabras" (art. 70). "Cuando introduzcáis un individuo en vuestras sesiones, cuidad con toda escrupulosidad de la sujeción de éste a los reglamentos. La seriedad sobre todo" (art. 80). "No os jactéis de ser apóstoles de la doctrina, porque es faltar a la caridad herir susceptibilidades" (art. 90). "No permitáis la burla de los incrédulos.

³ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 13-14.

Esquivad la cuestión, que más tarde por sí mismos caerán ante la verdad" (art. 100). "Siempre que enseñéis las comunicaciones obtenidas, que sea con la prudencia y reservas necesarias" (art. 110). "En todo caso implorad la protección y ayuda de Dios y de los buenos Espíritus" (art. 120).⁴

El Círculo Peralta, en Mérida, Yucatán, fue instalado formalmente en noviembre de 1874, eligiendo presidente y secretario, y estableciendo los días de sesiones.⁵ En sesión del 22/4/1876, el Círculo Peralta pidió a su Espíritu Protector que brindara algunos consejos para el Círculo de Campeche. El Espíritu Peralta repitió los consejos que en su momento había dado al Círculo Peralta, recordando que al momento de constituirse, "quise demarcaros el número de sus componentes".⁶ En el número del 10/5/1876, La Ley de Amor publicó estos consejos, compartiéndolos con los nuevos círculos en formación. En palabras de la Redacción, los consejos que el Espíritu Peralta había dictado al iniciar sus tareas el Círculo Peralta, "pueden reducirse a los siguientes": 10, no se procedería a la práctica sin conocer previamente la teoría; 20, los adeptos ajustarían su vida y sus costumbres a la rigurosa moral espírita; 30, el nuevo círculo se limitaría, si era familiar, a los miembros de la familia, y si no, a los amigos que de buena fe tuvieran deseos de investigar y desarrollarse como medium. No se admitirían nuevos adeptos hasta que se contara con un medium bien desarrollado; 40, se fijaría el día, "ya alternado, ya diario", la hora, el lugar y las personas que concurrirían a la práctica, "con rigurosa exactitud en todo, sin la más leve alteración de ninguna de aquellas circunstancias; 50, se evitarían las divagaciones, se tendría fuerza, voluntad, mucho recogimiento y profundo respeto en las evocaciones, y se huiría de toda curiosidad o frivolidad; 60, se elevarían preces fervorosas para obtener la asistencia de buenos espíritus, evocando a Dios Todopoderoso y a los espíritus protectores, y se darían gracias después de terminado el acto; 70, no se impacientarían, aún si pasaban días o meses sin que se produjera ningún fenómeno. Se reunirían, si era posible, alrededor de una mesa. No se emplearían en los ensayos más de 20-25 minutos para no fatigarse.⁷

Estos consejos, lejos de haber restringido su campo de acción al Círculo Peralta, al cabo de algún tiempo sirvieron de guía para los nuevos círculos que se formaban en el Estado. El 10/7/1876, La Ley de Amor de Mérida informó que desde el interior del Estado habían escrito consultando la manera de organizar los trabajos. Agregó que la correspondencia era abundante y que la falta de respuesta no era desaire. Entre otros, recomendaron los consejos del Espíritu Protector que ya habían sido publicados.⁸

⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1872, 22.

⁵ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1876, 15.

⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 69-70.

⁷ La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 71-72.

⁸ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1876, 103.

En la noche del 18/3/1878 se inauguraron los trabajos de un nuevo círculo espírita, a la que fueron invitados uno o más miembros del Círculo Peralta, entre los que seguramente se encontraba Rodolfo G. Canton. En esa ocasión, el Espiritu Peralta dictó la siguiente comunicación: "Al proponeros hoy la formación de un nuevo círculo para el progreso de la doctrina espírita y hacerla más práctica, interviniendo personas de otro sexo que por su organización y conocimientos y por la naturaleza misma de su misión en el mundo conviene la adopten, debo hacer presente todo lo que os dije con referencia al círculo [Peralta] en que bondadosamente me elegisteis para presidiros". Continuó recomendando una fe sólida, una reforma radical de la forma de vida, estudiar la doctrina antes de recibir comunicados, poner en práctica las lecciones recibidas y, por último, para evitar el cansancio, consagrar algunos momentos a la experimentación, "sea sonambúlica, sea por el trípode", de modo que los fenómenos "materiales, por decirlo así", hicieran desaparecer las dudas. Terminó diciendo: "Entre tanto, no intentéis pedir un protector: yo velaré por vosotros. Peralta".⁹

Característico de estos reglamentos carismático-morales es que emanaban de espíritus superiores, quienes solían expresarse en tono imperativo, teniendo en ocasiones como destinatario a uno de los integrantes del grupo -"tú serás ..."-, asumiendo atributos de cuasi revelación divina. Uno de sus principales objetivos era asegurar la integridad ideológica de estas pequeñas comunidades que nacían a la vida en circunstancias adversas, en el seno de sociedades que se encontraban bajo el control de ideologías ya consolidadas, por lo que debían resistir la influencia de otras organizaciones productoras de sentido. De ahí la necesidad de restringir el ingreso a estas nacientes comunidades, construyendo espacios controlados, libre de influencias que pudieran perturbar la primera fase de consolidación interna. Esto se veía reforzado por el carácter "privado" de estos círculos, constituidos por familiares y amigos, lo que aseguraba en principio la consecución de estos objetivos.

El siguiente reglamento pertenece a un círculo que aparentemente se encontraba en un incipiente proceso de formalización. Se trata del reglamento que el espíritu de Raúl dió en sesión del 23/5/1901 a los miembros del círculo espírita de San Pedro de las Colonias, Coahuila, fundado hacía algún tiempo e integrado por Francisco I. Madero y otros cuatro amigos y parientes. El artículo 1º decía: "Para ser miembro del Círculo Espírita se necesita: (a) Tener verdaderos deseos de instruirse, de conocer el espiritismo y de utilizar estos conocimientos en su adelanto moral. (b) Ser puntuales ... que lean el Libro de los Espíritus. El que haya concurrido tres veces a las reuniones y no haya empezado a leer el Libro de los Espíritus, queda excluido de la sociedad". Artículo 2º: "Deben fijar una hora exacta, como a las 9 de la noche en punto, para que empiece la sesión. Los socios que dejen de asistir a más de dos sesiones quedan excluidos de la Sociedad". Al año siguiente, en sesión del 21/5/1902, este reglamento sufrió algunas modificaciones. El artículo 1º dejó establecido que para ser miembro del círculo, "se necesita tener verdaderos deseos de instruirse, de conocer el espiritismo y de aplicar estos conocimientos a su adelanto moral; y será admitido sólo el que esté presentado por un socio y en [votación reúna las tres cuartas partes de los votos". El

⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1878, 52.

artículo 2º determinó que "estas sesiones ordinarias tendrán verificativo todos los miércoles en el local que se acuerde y empezarán a las 9 p.m. en punto. Cualquier socio que llegue después de esa hora, no será admitido por ningún motivo". En el último artículo, el 3º, el espíritu explicó que "como el objeto de esta sociedad es hacer estudios serios y recibir consejos y comunicaciones de los buenos espíritus, para lo cual es indispensable que haya constancia y seguridad de los trabajos, serán excluidos de la sociedad los socios que sin causa justificada dejen de asistir a las sesiones en el mes, así como los socios que después de asistir a tres sesiones no empiecen a leer con empeño el Libro de los Espíritus o cualquiera otra obra sobre el mismo asunto".¹⁰ Algunos años después, este círculo se transformó en Sociedad de Estudios Psíquicos, de la que Madero fue presidente. Seguramente, un nuevo reglamento acompañó este proceso de institucionalización.¹¹

Los reglamentos formal-institucionales estaban diseñados para estructurar sociedades dispuestas a asumir la tarea de disputar el control que las ideologías dominantes tenían sobre la sociedad global, sociabilizando ideas, creencias, valores y prácticas simbólicas que se encontraban en ruptura con las tradicionales. Eran reglamentos propios de sociedades creadoras de opinión, abiertas a la modernidad secularizadora de la que formaban parte.

2. Reglamentos formal-institucionales

El 12/8/1872, Manuel Plowes, Refugio I. González y Santiago Sierra presentaron, por comisión de la Sociedad Espírita Central de la República, el que sería su Reglamento Provisional.¹² Dicha fecha fue conmemorada posteriormente como la de instalación definitiva de la Sociedad.¹³ En sesión del 15/1/1873, la Sociedad acordó incorporar al Reglamento un "artículo adicional transitorio".¹⁴ Dos semanas más tarde, en sesión del 19/2/1873, la Sociedad aprobó los artículos adicionales 2º, 3º y 4º.¹⁵ Con excepción del primero, ignoramos el contenido de esos artículos adicionales. Hubo, además, posteriores reformas cuyo contenido tampoco fue divulgado y que ni siquiera fueron anunciadas en la prensa. Es posible, sin embargo, conocer esas reformas reglamentarias a través de los cambios que es posible percibir en la organización interna de la sociedad durante el período en estudio.

El "Reglamento Provisional de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana" estaba dividido en cinco títulos. En su Título I "Formación de la

¹⁰ Rosales, op. cit., 17-18, 47-48.

¹¹ Memoria del Segundo Congreso, 7, 154.

¹² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1872, 119-122.

¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 256.

¹⁴ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

¹⁵ La Luz en México, México, 8/2/1873, 2.

Sociedad", quedó estipulado en once artículos que la Sociedad estaba compuesta de socios de número, supernumerarios, corresponsales y honorarios. Los socios de número eran quienes habían suscrito el Reglamento; tenían el uso de la palabra, con derecho a voto activo y pasivo; las vacantes de socios de número serían cubiertas por los socios supernumerarios que la Sociedad creyera más dignos de ocuparlas; el Consejo sería quien haría la postulación; la aprobación sería por la mayoría absoluta de votos.¹⁶ Los socios supernumerarios serían elegidos por el Consejo Directivo entre los espíritas más notables de la Ciudad de México por su instrucción y moralidad; para ser socio supernumerario se requería la postulación suscrita por tres o más socios de número; lo serían también aquellos espíritas de los círculos foráneos que se presentaran a la Sociedad con el carácter de diputados; para que los diputados de los círculos foráneos fueran admitidos como socios supernumerarios, previo aviso del Círculo comitente, bastaba la aprobación de su credencial por la Sociedad a pluralidad de votos; los socios supernumerarios tendrían derecho a hacer uso de la palabra; también los diputados podrían hacer uso de ese derecho para manifestar el objeto de su misión; ni unos ni otros tendrían derecho a voto. Los socios corresponsales serían aquellos espíritas que residiendo en otras localidades, nacionales o extranjeras, fueran aceptados como tales por la Sociedad Central; para ser corresponsal era indispensable pertenecer a algún círculo, nacional o extranjero, y ser postulado por éste; en su artículo 89 se especificó que "la admisión podrá hacerse económicamente, siempre que el Círculo postulante haya reconocido a la Sociedad".¹⁷ Los socios honorarios serían aquellos que por su "entusiasta dedicación, conocimientos y observancia estricta de la doctrina espírita", fueran considerados por el Consejo dignos de esta distinción. La admisión de socios sería siempre el resultado de un escrutinio secreto. La votación se efectuaría en la sesión siguiente a aquella en se había hecho la postulación.

En el Título II "Objeto de la Sociedad", ocho artículos fijaron los objetivos de la Sociedad y se determinaron las condiciones mediante las que se elegiría el círculo consultor de la Sociedad. Fueron objetivos de la Sociedad: promover la propaganda de la doctrina de Allan Kardec; "conservar en toda su pureza y estricta observancia esta doctrina, defenderla, explicarla, demostrarla y

¹⁶ En sesión del 15/1/1873, la Sociedad aprobó un "artículo adicional transitorio": "Para ser socio de número se necesita haber sido [a] lo menos tres meses socio supernumerario y haber concurrido a más de la mitad de las sesiones." La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

¹⁷ A modo de ejemplo, podemos mencionar que a mediados de 1879, La Ilustración Espírita informó que tres círculos de diferentes Estados habían reconocido y establecido relaciones con la Sociedad Espírita Central. Esta les contestó, remitiéndoles el nombramiento de socios corresponsales y el diploma respectivo a sus presidentes. Por esa misma época, el 26/6/1879, el Círculo Espírita Amor y Humildad, de Santa Bárbara, también participó su instalación a la Sociedad Espírita Central. El 25/7/1879, el Presidente Lic. Juan Cordero y el Secretario José B. Aragón le enviaron al presidente del círculo el diploma que lo acreditaba como socio corresponsal. La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 184 (este número debió salir a la luz en los meses de julio o agosto).

dilucidarla" (art. 29); "procurar adeptos en todas las clases de la sociedad" (art. 39); procurar que los círculos de la República que reconocieran a la Junta Central se regularizaran, metodizando sus estudios; procurar que desaparecieran "ciertas prácticas que desacreditan al Espiritismo," y que tenían por origen la "ignorancia supersticiosa," el egoísmo de quienes se servían de los negocios lucrativos y el "desprecio o mala inteligencia de la verdadera doctrina" (art. 49); establecer correspondencia con todos los círculos, para una mutua participación de conocimientos, uniformar su marcha, aconsejarles lo más conveniente y darles noticia de las obras publicadas en la República o el extranjero; advertir a los círculos de las "publicaciones que con varios pretextos hacen circular los enemigos del Espiritismo, sirviéndose en ellas de un lenguaje anfibológico y disfrazado para sorprender a los incautos" (art. 69); y establecer contacto con las sociedades extranjeras, manteniendo una correspondencia activa (art. 89).

En el artículo 79 se determinó que, debido a la necesidad de que hubiera un círculo que sirviera de "cuerpo consultor a la Sociedad en los asuntos que requieren aprobación o autenticación de los Espíritus," se crearía un "Círculo espírita central". Se estipuló que se suplicaría a todos los círculos de la capital y foráneos, que consultaran a sus Espíritus protectores, en sesión especialmente destinada a ese objeto, a fin de que señalaran o indicaran cuál de los círculos de la capital era el que juzgaban más a propósito o les inspiraba mayor confianza para que pudiera ser el Círculo Central de la República. Dichos círculos remitirían a la Sociedad las copias de las actas de sesiones, las que serían reunidas por la Secretaría en un solo expediente.¹⁸ Este sería presentado al conocimiento y discusión de los socios de número y supernumerarios para que éstos acordaran y decidieran la elección del círculo en cuestión. De considerarse conveniente, se verificarían "las diligencias convenientes para el mejor acierto en este asunto". Para que el nombramiento fuera válido, sería necesario que el círculo fuera aprobado por los 2/3 del total de socios de número y supernumerarios que estuviesen reunidos. Sólo respecto a este caso, los supernumerarios tendrían voto en las discusiones.¹⁹

¹⁸ Con fecha 22/12/1872, el presidente y el secretario del Círculo San Pablo Apostol, de Guadalajara, enviaron una carta al secretario de la Sociedad Espírita Central, explicando que para los efectos de la fracción 2ª del artículo 79 del Reglamento provisional de esa Sociedad, enviaban una copia del acta de la sesión que habían celebrado ese mismo día, con el objeto en ella indicado. La Luz en México, México, 23/1/1873, 2-3.

¹⁹ Un año más tarde, se informó que "a consecuencia de las reformas reglamentarias pedidas por los círculos La Luz, Caridad, Allan Kardec, Caridad Cristiana, Esperanza y Ley de Dios", la propia Sociedad Espírita Central se constituyó, en sesión ordinaria efectuada el 15/7/1873, en Círculo Central. En dicha sesión se aprobó, además, el "Reglamento de práctica", que entre otras materias estableció que, en adelante, las sesiones serían, además de los días 19 y 15, los 8 y 23 de cada mes. La instalación formal del Círculo Espírita Central de la República Mexicana se efectuó el 23/7/1873. La Luz en México, México, 23/7/1873, 4; 8/8/1873, 3-4. Pocos días más tarde, en sesión efectuada el 19/8/1873, la Sociedad Espírita Central se constituyó en círculo evocador

En el Título III "Organización de la Sociedad. Sus labores", quedaron establecidos en 18 artículos los cargos directivos, el mecanismo de elección, los deberes del Consejo y el funcionamiento de la Sociedad. Se determinó que la Sociedad tendría un Presidente, un Vice-presidente, dos Secretarios, un Tesorero Contador y un Bibliotecario. Todos ellos, a excepción del bibliotecario, formarían la mesa directiva. Serían elegidos a pluralidad de votos, ocuparían su cargo durante un año y podrían ser reelegidos indefinidamente. El Consejo del Presidente estaría constituido por la mesa directiva y por otros dos miembros nombrados por el presidente entre los socios de número. La elección de estos ocho cargos se efectuaría el 15 de diciembre de 1872. La mesa directiva en funciones continuaría hasta el 1º de enero de 1873, fecha en que comenzaría el nuevo año social.²⁰

Algún tiempo más tarde, se hicieron algunas reformas y modificaciones a la conformación del Consejo Directivo. En una carta fechada el 15/1/1873, aparece por primera vez un orden de precedencia entre los dos secretarios: primero y segundo.²¹ Posteriormente, los dos miembros del Consejo Directivo que eran designados por el Presidente comenzaron a ser llamados vocales.²² En las elecciones efectuadas el 21/12/1874, el número de vicepresidentes aumentó a dos, el de secretarios a tres y el de vocales a cuatro.²³ Dos años más tarde, en las elecciones del 19/12/1876, apareció un orden de precedencia entre los

con el propósito de consultar a los Espíritus Protectores por el estado en que se encontraba el Espíritu de Ignacio Castera, vocal del Consejo Directivo que había fallecido el día anterior. La Luz en México, México, 8/8/1873, 1-3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 303-305. Con respecto a los asuntos que requerían aprobación o autenticación de los Espíritus, tenemos información de que unas comunicaciones que habían sido recibidas en el Círculo La Luz por el medium psicógrafo Francisco Urgel, fueron presentadas en 1878 a la Sociedad Espírita Central para su autenticación. En este caso, aparentemente no se procedió a consultar a los Espíritus. Después de dárselos pública lectura, la Sociedad procedió a nombrar una Comisión integrada por Juan Cordero y Refugio I. González. Con fecha 15/10/1878, éstos presentaron su dictamen, en el que quedó asentado que, en su opinión, todas las comunicaciones eran conformes a la doctrina "discutida y aceptada por la universalidad" de los espiritistas. Una vez oído este informe, la Sociedad Espírita Central resolvió que era "útil y conveniente la publicación de la obra examinada". La Ilustración Espírita, México, 10/7/1889, 67-70.

²⁰ Debido seguramente a debilidades de organización interna, las fechas de las elecciones variaron considerablemente, alterando en algunas ocasiones la relación existente entre los años cronológico y social.

²¹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1-2.

²² La Luz en México, México, 8/8/1873, 1-3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 303-305.

²³ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 37.

vicepresidentes (primero y segundo) y el número de vocales aumentó a seis.²⁴ Aunque probablemente no estuvo relacionado con una reforma al reglamento, en las elecciones del 24/12/1877, fueron nombrados sólo cinco vocales, quienes fueron designados con un orden de precedencia.²⁵ En las elecciones del 23/12/1878, los vocales continuaron siendo cinco y se eligió un único vicepresidente.²⁶ En la segunda etapa iniciada en 1888, los cambios no fueron significativos. En las elecciones efectuadas el 30/12/1889, nuevamente fueron elegidos dos vicepresidentes, cargos que se mantuvieron en adelante; con respecto a los vocales, ignoramos su número, pues se acordó que serían designados en la siguiente sesión, medida que se repitió en las siguientes elecciones.²⁷ En las elecciones del 11/3/1891, se nombró un presidente honorario ad vitam.²⁸ En las elecciones del 10/1/1893 fueron nombrados tan sólo dos vocales.²⁹

En cuanto a los deberes y funcionamiento del Consejo y la Sociedad, se estableció que los siete miembros del Consejo se reunirían, cuando menos, una vez por semana. El Consejo determinaría qué comunicaciones y asuntos remitidos por personas aisladas o por círculos de la Ciudad de México u otras localidades serían sometidos al conocimiento y deliberación de la Sociedad y qué sería archivado por su poca importancia. El Consejo administraría los fondos de la Sociedad. Sería de su responsabilidad la glosa de la cuenta del Tesorero. Los días 10 de enero y 10 de julio, presentaría a discusión general la balanza de ingresos y gastos para su final examen y aprobación.³⁰ A cada socio se le expediría un diploma o nombramiento firmado por el Presidente, o en su defecto el Vicepresidente, y por los dos Secretarios.

²⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 29.

²⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1878, 61.

²⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1879, 22.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 285 bis-286 bis.

²⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 355.

²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

³⁰ Esto sufrió posteriormente algunas transformaciones. Durante los años 1891-92, por ejemplo, los cortes de caja hechos por el tesorero de la Sociedad Espírita Central, eran presentados para su aprobación cada tres o cinco meses: en octubre de 1891, el Tesorero Antonio Santoyo presentó a la Sociedad un Informe del estado que guardaba el fondo, con un Corte de Caja de los meses de julio, agosto y septiembre. El 31/5/1892, el mismo Tesorero presentó el Corte de Caja y los comprobantes respectivos correspondientes a los meses de enero a mayo de 1892. Con fecha 3/9/1892, el Corte de Caja y los comprobantes respectivos correspondieron a los meses de junio a agosto de 1892. La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 214; 10/7/1892, 79-80; 10/10/1892, 157-158.

La Sociedad celebraría sesiones los 10 y 15 de cada mes.³¹ El Presidente designaría el local y la hora en que éstas se efectuarían. Las sesiones ordinarias sólo durarían dos horas, a menos que la Junta acordara prolongarlas por mayoría de votos. El Presidente dispondría que se verificaran una o más sesiones extraordinarias, en los días y horas que acordara la Sociedad, cuando para los asuntos de importancia no bastaran los dos días al mes.

En las discusiones sobre un mismo asunto, sólo tres socios podrían hablar en pro y otros tres en contra. Cada socio podría tomar la palabra sólo tres veces y una cuarta para agregar un hecho o hacer una rectificación. Todas las discusiones se resolverían por mayoría de votos, con excepción de aquellas cuya resolución estuviera determinada por artículos especiales. En caso de empate, el voto del Presidente valdría por dos.

Todos los miembros de la Sociedad, "sean de la clase que fueren", debían concurrir a las sesiones. Debían además procurar recoger hechos notables, "con la conveniente justificación," para presentarlos como asuntos de estudio. Los círculos que hubieran reconocido a la Sociedad, practicarían las mismas indagaciones y podrían remitir las comunicaciones notables para su autenticación por la Sociedad. Esta las publicaría si lo creía conveniente. La Sociedad tenía el deber de "analizar concienzudamente" todas las comunicaciones que recibiera y que por acuerdo del Consejo merecieran discutirse. Nada se publicaría sin la autenticación y aprobación de los Espíritus Protectores del Círculo Central. A nadie le sería permitido hacer una publicación valiéndose en ella del título de miembro de la Sociedad, sin que previamente se le hubiera acordado el permiso correspondiente "con conocimiento de causa". De otro modo, la Sociedad no aceptaría la responsabilidad moral que de ella podría resultarle. Si el escrito contenía puntos en pugna con la doctrina contenida en el credo espírita, la Sociedad se vería en la necesidad de combatirlo.

A esta estructura organizativa, conformada básicamente por el Consejo Directivo y la Sociedad en pleno, se agregó en marzo de 1893 una nueva instancia. En esa fecha, la Sociedad Espírita Central decidió aceptar la organización propuesta por el primer Congreso Internacional Espiritista de Barcelona de 1888 y procedió a establecer el Centro Nacional de Relaciones, en concordancia con las resoluciones del Congreso. Fueron elegidos un Presidente y diez vocales. Posteriormente se procedió a reorganizar el Centro, eligiendo un Presidente, un Vicepresidente, un 1º y 2º Secretarios, un Tesorero y seis Vocales. El 6/4/1893, los integrantes de este Centro fueron distribuidos en

³¹ En sesión ordinaria del 15/7/1873, con motivo de haberse constituido ella misma en Círculo Central, la Sociedad aprobó un "Reglamento de práctica" en donde se determinaba que las sesiones serían los días 10, 8, 15 y 23 de cada mes. A principios de 1876, la Sociedad Espírita Central se reunía todos los lunes. En el transcurso de 1891, en el proceso de reconstrucción de la Sociedad Espírita Central, ésta comenzó a reunirse regularmente una vez al mes y luego cada quince días. A fines de 1891, las sesiones se celebraban los domingos 10 y 30 de cada mes. La Luz en México, México, 23/7/1873, 4. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1876, 216-217; 10/1/1892, 261, 261-263.

once comisiones.³²

En el Título IV "Deberes de los Socios", en cinco artículos se establecieron cuáles eran los deberes de los socios: obligación de concurrir con la debida puntualidad a la hora y el lugar en que se celebraran las sesiones ordinarias y extraordinarias; desempeñar fielmente cargos y comisiones, teniendo la Sociedad cuidado "de que unos y otras sean compatibles con sus ocupaciones ordinarias"; contribuir a los gastos indispensables de la Sociedad; tomar una o más suscripciones del periódico y libros que la Sociedad publicara, conforme a los recursos de cada uno, para ayudar a sostener las publicaciones; deberse mutuo apoyo, benevolencia y cariño. En "singular recomendación," se instó finalmente a los socios a instruirse en la doctrina, tener una marcada indulgencia con sus hermanos, emprender la formación de una obra u opúsculo relativo al espiritismo y aplicarse en forma constante e infatigable al trabajo de propaganda.

En el Título V "Diversas disposiciones", sus 17 artículos reglamentaron las fuentes de financiamiento de la Sociedad, la forma en que los fondos serían invertidos, el funcionamiento de la biblioteca y el periódico, las sanciones a que estarían sometidos los socios y los mecanismos que se utilizarían para preservar la unidad de los principios doctrinales.

En lo que respecta a los fondos de la Sociedad, se determinó que las fuentes de financiamiento serían el producto de la colecta voluntaria entre los socios, las donaciones particulares, el producto líquido tanto del periódico que debía publicarse como de las publicaciones que hiciera la Sociedad "y los demás elementos que puedan irse creando."

Una parte de los fondos se destinaría a la publicación de un periódico semanal o quincenal, "ajeno absolutamente a todo asunto político". Su único fin sería la propaganda del espiritismo, la explicación y defensa de la doctrina. Se nombraría económicamente una comisión encargada de la Redacción, compuesta por tres individuos, que seguirían las instrucciones del Presidente, de acuerdo con el Consejo. A los círculos espíritas que reconocieran a la Sociedad, se les remitiría en forma gratuita, para su archivo, un ejemplar del periódico y de las otras publicaciones que se hicieran.

Otra parte sería destinado a la formación de una Biblioteca o Gabinete de Lectura. El derecho de consulta estaría restringido a los socios, privilegio que se extendería a quienes contaran previamente con el permiso del Presidente.

En lo relativo a los deberes y sanciones, se determinó que los socios que faltaran a cuatro sesiones en forma continuada, sin que pudieran explicar su conducta de un modo satisfactorio, serían considerados como dimisionarios y se

³² La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

procedería a cubrir su vacante.³³

Todo Círculo que reconociera a la Sociedad, quedaba obligado a llenar los deberes que el Reglamento les imponía y disfrutaría también de los derechos que le reconocía.

En cuanto a la preservación de la doctrina, el Reglamento estableció que: "Siendo indispensable en esta Sociedad conservar a toda costa la unidad de principios doctrinales, así como que nunca se extinga entre sus socios el espíritu de recíproca benevolencia, todo aquél que se aparte de la común intención que hoy nos reúne, ya sea por pertenecer a otra escuela diferente de la del ilustre Allan Kardec, o bien por oponerse a ella con abierta hostilidad, ya sea de palabra o por escrito, sembrando opiniones subversivas que alteren la pureza de la doctrina, será, primero, invitado por el Consejo a una o más conferencias privadas, y si en éstas resultare probada la mala causa que sostiene, y si además el socio interpelado no diere esperanzas de prestarse deferentemente a las exigencias justas del Consejo, éste propondrá a la Sociedad su separación, expresando la causa" (art. 120). Si en la sesión en que se tratara el asunto se encontrara presente el socio, se le invitaría a retirarse. El Presidente expondría la queja y si algún socio pidiera la palabra en favor del acusado, le sería otorgada por una sola vez. También se le concedería una vez al socio que la pidiera en contra. "Declarándose bien discutido el asunto", se procedería a la votación en escrutinio secreto, y quedaría resuelto por mayoría de votos (art. 130). Si a pesar de los informes del Consejo, la votación fuera a favor del acusado, éste continuaría "observado" por la Sociedad. Si reincidía o continuaba siendo un "elemento de desorden", el Consejo, "sin más deliberación, lo exonerará de propia autoridad, dando cuenta simplemente a la junta" (art. 140). Todos los socios tendrían el deber de "emplear los medios legales que estén a su alcance para atraer al buen camino a los que por desgracia se extravíen" (art. 150).

Sobre la aprobación y reforma del Reglamento, quedó asentado que una vez aprobado, "quedará vigente en el acto; podrá ser adicionado, pero no reformado sino a petición de cinco de los Círculos espíritas que hayan reconocido a la Sociedad, apoyada por dos terceras partes de los socios de número" (art. 160).³⁴

Las diferencias de este reglamento con los recibidos en Guadalajara y Mérida radican principalmente en su origen. El hecho de que no hubiera sido recibido directamente de los Espíritus Protectores, si no que discutido, elaborado y

³³ Bajo la presidencia de Laureana Wright, se tomaron medidas considerablemente más estrictas. El 10/1/1892, La Ilustración publicó una comunicación del Presidente de la Sociedad Espírita Central, en la que se comunicaba que los socios de número que no asistieran a las sesiones que se celebraban los domingos 10 y 30 de cada mes, "sin presentar antes una excusa aceptable", serían consideradas como dimisionarias y, por tanto, "borradas del cuadro de los miembros de esta Sociedad". La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1872, 119-122.

redactado por una Comisión integrada por tres miembros y posteriormente aprobado por la Sociedad en pleno, implica una distinta concepción de lo que debía ser una sociedad filosófico-religiosa y de cómo debía establecer su relación con lo sagrado.

De ahí que el Reglamento Provisional de la Sociedad guarde gran semejanza con los habituales reglamentos que por entonces y aún hoy se estilaban: contemplaba socios de número, supernumerarios, corresponsales y honorarios; admisión por votación secreta, previa presentación por otros socios; una junta directiva electa compuesta por presidente, vicepresidente, secretarios, tesorero, vocales; sesiones ordinarias y extraordinarias; procedimientos para la discusión y el uso de la palabra.

Aunque este reglamento no parece diferenciarse demasiado de los modelos convencionales, su objetivo era muy específico. La manera selectiva en que los nuevos miembros eran admitidos no se debía a una política socialmente elitista o excluyente. Respondía a la necesidad ya contemplada en los primeros reglamentos de Guadalajara de evitar en lo posible la presencia en las sesiones de elementos nocivos. Por una parte, estaban aquellas personas que tenían un interés frívolo en presenciar fenómenos físicos sorprendentes o que pretendían obtener beneficios materiales de las comunicaciones. Estas personas, cuyo desarrollo espiritual estaba poco desarrollado, creaban un ambiente fluídico poco favorable para la comunicación con los espíritus superiores o, lo que era peor, atraían la presencia de espíritus inferiores, que aún no habían comenzado su camino de perfeccionamiento. Por otra parte, también era inconveniente la presencia de personas que, aunque moralmente intachables y bien intencionadas, no estaban instruidas en la doctrina y que por tanto podían ser fáciles víctimas de la mistificación y de la obsesión.

Destacan en este Reglamento tres puntos esenciales que se apartan de lo convencional: el primero de ellos es lo referente a las finanzas. Según el Reglamento, la Sociedad se sostendría con los fondos obtenidos producto de la colecta voluntaria secreta y la donaciones voluntarias de los socios. Esto significó graves problemas que finalmente no pudieron ser superados. El segundo punto tiene que ver con la unidad de los principios doctrinales kardecianos, los cuales se debían conservar "a toda costa". De ahí que todo quien se apartara de estos principios sería invitado a una o más "conferencias privadas" y si persistía en su actitud, el Consejo propondría a la Sociedad su separación. En la práctica, esta norma al parecer no se aplicó, pues aunque la discusión interna fue de gran libertad, siempre se mantuvo, en términos generales, dentro del marco kardeciano. El último punto a considerar es el carácter de la Sociedad Espírita como Central de la República. La Sociedad nunca pretendió dirigir el movimiento en México. En su Título II, sólo se asignó el papel de apoyar los esfuerzos de superación espiritual de los distintos círculos, de servir de cuerpo consultor en la autenticación de las comunicaciones recibidas de los Espíritus y de fomentar los contactos con las sociedades extranjeras.

Fueron varios los círculos y sociedades que siguieron el modelo de reglamento adoptado por la Sociedad Espírita Central. Claro ejemplo de ello fue el "Reglamento de la Sociedad Espírita de Señoras", aprobado en sesión de 30 de marzo de 1873. Su objeto era la "propagación de la doctrina espírita, y ayudar

en sus trabajos a la Sociedad Central de la República" (art. I). Se establecieron los requisitos y trámites para convertirse en socias de número, honorarias y corresponsales (art. II). La mesa directiva estaría compuesta por una Presidente, una Vicepresidente, dos Secretarías y una Tesorera. Durarían un año en su cargo y la elección, a pluralidad de votos en escrutinio secreto, se realizaría en la última sesión del año. La Presidente podría elegir, cuando lo creyera conveniente, a dos socias como consejeras, para que ayudaran a la mesa directiva. El balance general se efectuaría a fin de año. La mesa directiva en funciones continuaría hasta el 31 de diciembre de 1873 (art. III). Las sesiones ordinarias de la Sociedad se efectuarían el 14 y 30 de cada mes y las sesiones extraordinarias, cuando la Presidente lo juzgara oportuno (art. IV). Las fuentes de financiamiento serían la colecta voluntaria, las donaciones particulares que hicieran las socias, el producto líquido del periódico que debía publicarse y de las publicaciones que hiciera la Sociedad "y los demás elementos que puedan irse creando" (art. V). En las discusiones sobre un mismo asunto, sólo tres socias podrían hablar a favor y otras tres en contra. Cada socia podría tomar sólo tres veces la palabra y una cuarta para agregar un hecho o hacer una rectificación. Sólo las socias de número tendrían derecho a voto (art. VI). El Reglamento podría ser reformado a petición de tres socias de número y con la aprobación de la mayoría absoluta, estando presentes más de 3/4 de las socias (art. VII).³⁵

No conocemos el texto de otros reglamentos, pero existen fuertes indicios de que gran parte de los círculos adoptaron similares disposiciones reglamentarias. En sesión del 13/8/1891, la Sociedad Espírita El Fénix, de Mazatlán, Sinaloa, procedió a la renovación de oficios de la nueva mesa directiva que debía funcionar durante el período que comenzaba el 27/9/1891, según lo dispuesto en su Estatuto vigente, sección 2ª, artículos 6º y 7º. Con fecha 15/9/1891, el presidente y secretario en funciones informaron de esta renovación al Presidente de la Sociedad Espírita Central de México. El 27/9/1891, éste último recibió una segunda comunicación, esta vez de los nuevos presidente y secretario, en la que le participaban que se habían hecho cargo de la Sociedad.³⁶ Procedimientos muy similares se utilizaban en la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas, San Luis Potosí. Instalada formalmente el 19/1/1890, fueron elegidos en esa ocasión un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un prosecretario y un tesorero, quien era la vez el bibliotecario. En cumplimiento del artículo 17 de su Reglamento, la mesa directiva de la nueva Sociedad envió una carta a Refugio I. González, director de La Ilustración Espírita, en la que, por su conducto, saludaban a los "muy queridos hermanos" de la Sociedad Espírita Central y ponían en su conocimiento el resultado de la elección de la mesa. Junto a la carta, le remitieron un ejemplar de su reglamento. Debido a que tanto la carta como el reglamento debían estar en el Archivo de la Sociedad Espírita Central, Refugio I. González dejó constancia que ambos habían sido entregados a su 1º Secretario.³⁷ El 19/4/1892, La Ilustración Espírita informó que habían

³⁵ La Luz en México, México, 23/4/1873, 1-2.

³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 208.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 315.

recibido el Reglamento de la Sociedad Espírita de Cintalapa, haciendo ver que en su Título XV, artículo único, se reconocía a la Sociedad Espírita Central de la República. Junto con el Reglamento, dicha Sociedad envió un diploma que acreditaba al General Refugio I. González como socio y Presidente honorario de dicha Sociedad.³⁸ Lo mismo hizo la Sociedad Espírita Flammarion: el 28/10/1891, en la sesión de instalación de este círculo en la ciudad de Tulancingo, conjuntamente con la elección de la mesa directiva se procedió a otorgar a Refugio I. González un diploma de miembro honorario, en conformidad con el artículo 22 del Reglamento vigente.³⁹ La Sociedad Espírita de Mazatlán, Sinaloa, en tanto, de conformidad con el artículo 25 de su Reglamento vigente, procedió con fecha 13/11/1889, a otorgar a Refugio I. González el diploma de socio honorario.⁴⁰ La Sociedad Espírita San Marcos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tras su instalación y la elección de su mesa directiva, remitió a La Ilustración Espírita, para que fueran entregados a la Sociedad Espírita Central, el Reglamento impreso y "un ejemplar en blanco de una hoja esmeradamente impresa, destinada a extender en ella los diplomas de los socios".⁴¹

Generalmente, la instalación formal de un círculo se producía algún tiempo después de que había comenzado sus actividades. El 19/4/1891, por ejemplo, La Ilustración Espírita informó que se les había informado que pronto quedaría reglamentado un nuevo círculo espírita que había sido fundado en Jerez, Zacatecas.⁴² La instalación de un círculo generalmente coincidía con la aprobación de su reglamento. El Círculo de El Porvenir, Tarimoro, instalado en sesión del 5/6/1879, aprobó y suscribió su Reglamento ese mismo día.⁴³ En algunas ocasiones, sin embargo, la redacción del reglamento era posterior a la instalación formal. Fue el caso del Centro Espírita La Razón, de la Ciudad de México. En una sesión efectuada el 30/12/1892 se procedió a la instalación de este círculo y a la elección de la Mesa directiva. En una segunda sesión realizada el 6/1/1893, fueron propuestas y aprobadas unas bases reglamentarias, en las que quedaron determinados los objetivos de la sociedad. En virtud de esas bases, uno de sus socios, Luis G. Rubin, fue designado para formar un Reglamento. La siguiente sesión ordinaria fue fijada para el viernes 13/1/1893, a las 7 en punto de la noche.⁴⁴

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 350.

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 126.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 126.

⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 63.

⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 382.

⁴³ La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 183.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 42-43.

3. Reglamentos científico-experimentales

Dado que el espiritismo se autorrepresentaba no sólo como una filosofía, sino también como una ciencia, la regulación de sus actividades científico-experimentales se convirtió en el corolario de sus aspiraciones institucionales.

En sesión del 6/1/1879, la Junta Directiva de la Sociedad Espírita Central de México aprobó, con el carácter de interinas, unas "Bases Reglamentarias Económicas". En ellas, la Junta Directiva estableció que, dada la necesidad de especializar las actividades de experimentación, estudio filosófico, evocación y propaganda, la Sociedad sería dividida en diversos grupos y subgrupos, cuya organización y tareas específicas fueron reglamentadas por dichas Bases.

En sus considerandos, la Sociedad Espírita Central declaró que para la propaganda del Espiritismo, primordial objeto de la Sociedad, era necesario el perfecto conocimiento de la fenomenalidad espírita y el descubrimiento de las leyes que regían el fenómeno, para así facilitar y multiplicar su producción y aplicaciones. Para cumplir este objetivo, eran indispensables conocimientos especiales sobre las diferentes ciencias que en sus diversas fases tenían relación con el fenómeno espírita. La observación desordenada y simultánea de los fenómenos biológicos, patológicos, nerviosos e inteligentes, impedía llegar al perfecto conocimiento de cualquiera de ellos, saciando cuando más una curiosidad siempre perjudicial. Los fenómenos magnéticos precursores de los diversos estados conocidos con el nombre de sonambulismo, estaban sujetos, como naturales que eran, a una experimentación apropiada y eran susceptibles de ocupar un lugar entre las ciencias positivas, de entre las cuales había querido expulsárseles. Según opinión unánime de todos los autores que se habían ocupado del magnetismo, la asistencia de un gran número de personas entorpecía la producción de los fenómenos por la dificultad de hacer concurrir en un gran número la disposición de ánimo y la unidad de miras que en los asistentes a una sesión eran indispensables para su buen éxito. La experiencia del año 1878 acreditaba que las reuniones semanales de la Sociedad "en masa" no eran una exigencia de la propaganda, "tal como hoy se hace", siendo muy pocas las actas en que se registraba algún acontecimiento de importancia o la discusión de algún medio eficaz de propagación. Se observaba, por el contrario, que el desaliento de los socios y el poco interés que las sesiones ofrecían habían hecho imposible más de una vez la reunión de la sociedad. Todos los elementos que, "confundidos en la sociedad", yacían "como enervados" por la falta de actividad, podían, "convenientemente metodizados y prudentemente distribuidos, centuplicar la vitalidad de esta Asociación". El destino de la Sociedad no era el de vegetar sosteniendo un nombre usurpado, sino el de procurar hacerse digna de la doctrina.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Junta Directiva determinó que "por ahora y en espera de las lecciones de la experiencia", la Sociedad se dividiría, para sus labores, en grupos que no podrían exceder de cinco personas, de entre las cuales se elegiría un Presidente y un Secretario. Cada grupo se ocuparía exclusivamente del fenómeno y de la doctrina bajo el aspecto especial que le fuera encomendado. Cada grupo se reuniría por lo menos una vez a la semana en el lugar que su presidente designara y levantaría de sus trabajos el acta respectiva. Todos los grupos, cuando menos el Presidente y Secretario de cada

uno, concurrirían el primer lunes de cada mes, a la hora de Reglamento, para dar cuenta de sus trabajos a la Asamblea General, dando lectura a sus actas. Estos grupos serían de tres clases: de exploración científica, de estudio filosófico y de evocación y propaganda.

Los grupos de exploración científica, se subdividirían en: (i) de fenómenos patológicos y nerviosos y del sonambulismo como estado; (ii) del magnetismo como agente terapéutico; y (iii) del magnetismo como agente físico y sus relaciones con los demás fluidos. Los grupos de estudio filosófico, se subdividirían en: (i) de rectificación, que tendría por objeto la comprobación de las enseñanzas espíritas por su conformidad con la práctica y la proposición de las reformas o nuevas enseñanzas que la experiencia indicara; y (ii) de controversia, cuyo objeto sería la discusión e ilustración de los puntos dudosos o hipotéticos de la doctrina y sus grados de probabilidad en relación con las ciencias. Los grupos de evocación y propaganda, se subdividirían en: (i) de evocación, que tendrían como exclusivo objeto el estudio de las comunicaciones espíritas y del sonambulismo como mediumidad, así como de todas las mediumidades que se tuviera ocasión de observar, siempre bajo el punto de vista de la comunicación; y (ii) de propaganda, siendo de su responsabilidad procurar adeptos a la doctrina y divulgar los trabajos y experimentos de todos los grupos en general, a fin de provocar el estudio y el convencimiento de los incrédulos.

Cada grupo en su esfera arbitraría los medios de proveer a las exigencias de sus estudios. En el caso de los grupos de exploración científica, sería de cuenta de la Sociedad, por medio de la Junta Directiva, el facilitar los instrumentos y útiles que hubieren de menester. Se invitó a los mediums de cualquier género que con la constancia indispensable estuvieran dispuestos a prestar su cooperación, a fin de que según sus aptitudes y género de mediumidad fueran agregados a los diversos grupos. La Junta Directiva, y el Presidente en su caso, harían la distribución en grupos y el nombramiento de sus miembros.

Fechadas en el Salón de Sesiones de la Sociedad, el 6/1/1879, las Bases fueron firmadas por el Presidente, Lic. Juan Cordero, y el primer Secretario, E. Alvarez.⁴³

Comentando esta resolución, los RR. de La Ilustración Espírita afirmaron en la Sección Científica: "merced a las bases aprobadas por la Sociedad Central, va a encaminarse el estudio por la senda de la investigación positiva [...]".⁴⁴ Dado que la disolución de la Sociedad se produjo meses más tarde, es poco probable, sin embargo, que esta reestructuración de la Sociedad haya tenido algún efecto.

Un nuevo esfuerzo se hizo a fines de 1892. En esta ocasión, la iniciativa fue de Moisés González, director y propietario de La Ilustración Espírita. En una reunión organizada en su casa el 30/12/1892 se procedió a la instalación de

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1879, 44-45.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1879, 54.

este círculo y a la elección de la Mesa directiva. En una segunda sesión efectuada el 6/1/1893, tras decidirse que el círculo llevaría el nombre de Centro Espírita La Razón, se propusieron y fueron aprobadas las siguientes bases reglamentarias:

1ª "El Centro Espírita La Razón se dedicará a todos los estudios de investigación que tengan por fin dilucidar las cuestiones espíritas."

2ª "Estudiará también, hasta donde le sea posible, las leyes que rigen a los fenómenos conocidos que se relacionan con el espiritismo."

3ª "Dará a conocer al público el resultado de estos estudios, para procurar la ilustración de quienes lo necesiten, efectuando a la vez la propaganda."

4ª "Procurará formar un cuerpo de doctrina que se aleje, en lo posible y racional, de lo rutinario y hasta ahora practicado, y que sólo ha servido para ofuscar la verdad filosófica o para mantener en un statu quo lamentable la importante ciencia psicológica."

5ª "Solicitará el concurso de las personas ilustradas que se dediquen a esta clase de estudios, así como el de las corporaciones científicas del país y del extranjero, para que le ilustren y ayuden en sus trabajos."

En virtud de estas bases, uno de sus socios, Luis G. Rubin, fue designado para formar un Reglamento.⁴⁷ Aunque no conocemos el texto, sus bases reglamentarias fueron suficientemente explícitas en su diagnóstico sobre el estado en que se encontraba la investigación experimental y de cómo ésto había influido en la falta de progreso de la doctrina.

4. Principio de autonomía

Ya vimos que los círculos Caridad, La Luz y Allan Kardec fueron los primeros en reconocer a la Sociedad Espírita Central, estableciendo relaciones con ella.⁴⁸ Posteriormente, en marzo de 1875, La Ilustración Espírita publicó un "Cuadro Sinóptico de los Círculos y Sociedades que han reconocido a la Sociedad Espírita Central de la República".⁴⁹ Aunque el reconocimiento de estos círculos, algunos ubicados en lejanas localidades, debió alentar a los dirigentes de la Sociedad, hubo en la mayor parte de ellos, sin embargo, un elemento común que comenzó a inquietarlos. Esto motivó que, con fecha 8/11/1875, la mesa directiva integrada por M. Armendáriz, como presidente; Antonio Santoyo, vicepresidente; Juan Cordero, 1º secretario; Santiago Méndez y Méndez, 2º secretario; y Joaquín Calero, 3º secretario, emitiera una "Circular a todas las Sociedades y Círculos Espíritas de la República".

En ella, los miembros de la mesa directiva plantearon que habían observado que la generalidad de los Centros, Sociedades y Círculos que habían reconocido a la Sociedad, "quisieran someterse totalmente a su dirección disciplinaria" con el fin de, entre otros puntos, unificar los trabajos de propaganda. Agregaron

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 42-43.

⁴⁸ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1.

⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

que, a primera vista, esta aspiración parecía legítima y natural, pero que meditando sus consecuencias, la Sociedad hallaba razones que podrían hacer peligrar la doctrina como consecuencia de una "conducta imprudente en una cuestión tan delicada". Argumentaron que en la historia religiosa de la humanidad civilizada se encontraban ejemplos de "abusos lamentables" que habían paralizado el progreso, agregando que más de uno de ellos los hacía temer con razón el entronizamiento de tales abusos en el Espiritismo.

El Espiritismo -prosiguieron- reconocía la inutilidad del culto externo, máscara hipócrita de la irreligión vergonzante y un ejemplo funesto del fanatismo sistemático. Denunciaba la vanidad que significaba la erección de templos, que distraía sumas cuantiosas que de otro modo podrían prevenir el pauperismo y la miseria pública. Rechazaba la organización anti-social del sacerdocio profesional, por cuanto el clero organizado aumentaba las cargas de los trabajadores. Esta "profesión especial" enaltecía su necesidad mediante el fanatismo, favoreciendo la ignorancia y ofuscando la sana razón, de modo que no se percibiera que las mejores oraciones nacían en el corazón y se elevaban al Padre de la misericordia sin necesidad de intermediarios asalariados.

Advirtieron que en el caso del Espiritismo, todos estos abusos serían posibles, a no mediar una conducta prudente que previera y previniera los peligros. Hicieron notar que, en su humildad, la mayor parte de los hermanos de la República "quería someterse por completo a la influencia de esta Sociedad Central", al igual que los primeros cristianos se habían sometido a los apóstoles. Estos, sin embargo, no habían querido esa sumisión de la razón, la que había sido establecida posteriormente por los "fariseos modernos". Aclararon, sin embargo, que tal vez la dominación teocrática había sido providencial, pues había hecho que se la odiara y que los hombres de buena fe la previnieran.

Agregaron que el Espiritismo, en cuanto "Religión del porvenir", rechazaba todo abuso farisaico, pero que no estaba de más una declaración pública, para que los adeptos y todos en general comprendieran que "no hemos pretendido establecer una organización jerárquica, en que es imposible contener los abusos de ambiciosas pasiones". De otro modo, "dejándonos arrebatados por un celo mal entendido", habrían aconsejado lo que la experiencia les había enseñado "como más útil en la práctica y en la propaganda". Pero estos consejos habrían sido un precedente que, "mal interpretado en el futuro", hubiera dado bases a un régimen jerárquico de organización.

Declararon que el Espiritismo era racionalista y, por tanto, no podía imponer dogma alguno. Reconocía el derecho inalienable del espíritu a examinarlo todo, de no aceptar creencia alguna que no estuviera estrictamente de acuerdo con la razón y la ciencia. Aclararon que si reconocían como Maestro a Kardec era porque sus obras "son las que hasta hoy satisfacen mejor estas exigencias". Pero agregaron que no se había dicho aún la última palabra y que estaban "dispuestos a aceptar las de cualquiera otro que llegue a formular la Gran Revelación Moderna, respetando mejor los fueros de la Razón y de la Ciencia". Reafirmaron que nada era dogmático en el Espiritismo y que la Sociedad Central dejaba a los Círculos y a los individuos "el pleno goce de su libertad de conciencia". Las Sociedades, Centros y Círculos tenían como única ley la caridad y como único objeto el estudio y la propaganda, recogiendo datos,

confirmándolos, investigándolos, desarrollando el conocimiento y nutriéndose en las Verdades del Espíritu, para así "encontrar la fuerza moral que necesitamos en la práctica de la virtud".

Añadieron que, para combatir los peligros de la práctica y de la propaganda, de nada servía la "sobrevigilancia peligrosa" que, por lo demás, la Sociedad Central no quería ejercer. Los únicos medios para evitar esos peligros eran el estudio y la Caridad. Reconocieron que no todos tenían la misma práctica y las mismas facultades intelectuales, y que este hecho parecía hacer necesario cierto dogmatismo. Pero agregaron que no había Círculo o Sociedad en donde no hubiera hombres de buena fe y que el estudio haría de ellos "dignos apóstoles de la Religión". Aconsejaron que a estos hombres y a los Espíritus Superiores debían pedir consejo los Centros Espíritas, sin por ello renunciar a las prerrogativas de la razón. Nadie se hacía irresponsable de sus faltas por someterse ciegamente a una mala dirección.

Citando el Reglamento, aseguraron que la Sociedad, al llamarse Central, no pretendía imponer nada. Sólo aprovechaba las circunstancias de encontrarse "en el centro del movimiento intelectual del país", para ser un foco efectivo de propaganda. Su objeto era procurar que los Círculos Espíritas que hubieran reconocido a la Sociedad Central se regularizaran, "metodizando sus trabajos y estudios para la más pronta consecución del fin común". Otro de sus objetivos era establecer correspondencia con todos los Círculos para que por medio de la mutua participación de conocimientos, todos uniformaran su marcha en la práctica. Finalmente agregaron, citando nuevamente el Reglamento, que la Sociedad debía "emplear con el mayor empeño la influencia de cada socio en particular y la general de la Sociedad, para que desaparezcan ciertas prácticas que desacreditan al Espiritismo, y que sólo tienen origen en la ignorancia supersticiosa, en el egoísmo de los que se sirven de él para negocios lucrativos, y en el desprecio o mala inteligencia de la sana doctrina".

Estas consideraciones -explicaron- habían movido a la Sociedad Central "para no hacer oír su voz tan frecuentemente" como los Centros que la habían reconocido hubieran deseado. El único lazo que debía unir a todos era el Amor, la fraternidad. Aconsejó finalmente que debían estar prevenidos contra el interés, no imponiendo ninguna obligación pecuniaria, pues para emprender grandes trabajos, no se debía contar con más auxilio que el de la Caridad. Debían, además, procurar que "todos los progresos no nos encuentren desprevenidos, sino antes bien prontos a ser para la patria los más útiles ciudadanos, los más obedientes a la ley y los más fieles campeones de la Civilización".⁹⁰

La circular debió seguramente surtir efecto, aunque sólo por un tiempo. El 26/6/1879, el Círculo Espírita Amor y Humildad, de Santa Bárbara, participó su instalación a la Sociedad Espírita Central, con "la mira de someter nuestros trabajos a la acertada y progresista dirección" del Círculo Central de la República. El 25/7/1879, el Presidente Lic. Juan Cordero y el Secretario José B. Aragón dieron contestación a este círculo, recomendándoles la lectura de la

⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1875, 353-355.

circular expedida con fecha 8/11/1875 y publicada el 19/12/1875. Junto con enviarle al presidente del círculo el diploma que lo acreditaba como socio corresponsal, le remitieron un ejemplar de la circular y otro del Reglamento de la Sociedad Central.⁹¹

Nueve años más tarde, entre las conclusiones aprobadas por el Congreso Internacional Espiritista de Barcelona -efectuado en septiembre de 1888-, estuvo la de proponer la "federación autónoma de todos los espíritas"; cada sociedad debería mantener relaciones constantes con el centro de su localidad; lo mismo haría éste con el centro nacional, directamente o a través del centro regional, y el centro nacional con sus similares en el resto del mundo. Aunque no sabemos qué se entendía exactamente por "federación autónoma", esta propuesta, al igual que todas las aprobadas por el Congreso, fueron adoptadas por la Sociedad Espírita Central en sesión del 25/3/1889.⁹²

Poco después, en un informe presentado a la Sociedad Espírita Central el 19/4/1889, una Comisión integrada por Laureana Wright de Kleinhans, Refugio I. González y Magín Llaven, hizo notar que, después de nueve años de suspensión tanto de La Ilustración Espírita como de la propia Sociedad, los nuevos espíritas desconocían la propia existencia de este Centro. La comisión propuso, en consecuencia, que se hiciera un llamado a todos los adeptos a que formaran grupos y, una vez regularizados, establecieran relaciones con la Sociedad, tal como indicaban las conclusiones del Congreso de Barcelona, recomendando se insertara la circular del 8/11/1875, publicada el 19/12/1875.⁹³ Es significativo que la Comisión no hubiera hecho mención al proyecto de federación propuesto en dicho Congreso y que había sido aprobado por la Sociedad Espírita Central. Lo mismo ocurrió en marzo de 1893, cuando la Sociedad Espírita Central decidió establecer el Centro Nacional de Relaciones, "en concordancia con las resoluciones" del Congreso de Barcelona.⁹⁴ Una vez más, nada se dijo sobre la "federación autónoma".

Aunque formalmente aceptado por la Sociedad Espírita Central, el proyecto de la federación aparentemente estaba en conflicto con el principio de autonomía que la Sociedad había asumido desde su fundación en 1872. Posiblemente, lo que se temía era que en la federación se materializaran tendencias que ya habían sido denunciadas en la circular de 1875 y que, quince años más tarde, parecían renacer en España.

En 1891 se dió a conocer en México un proyecto ideado en Madrid de formar una federación espiritista hispanoamericana. Aunque inicialmente Refugio I. González, director de La Ilustración Espírita, no expresó públicamente su opinión, finalmente se vio obligado a manifestar su oposición radical al proyecto, en un artículo que tituló "La Fraternidad Universal". Después de

⁹¹ La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 184.

⁹² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 377-379.

⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 59-60.

⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

aclarar que era a la Sociedad Espírita Central a la que le correspondía dar respuesta a la "excitativa" que había hecho el "respetable y querido hermano" Dr. Anastasio García López en El Criterio Espiritista de Madrid, manifestó que se permitía expresar su "humilde" opinión respecto del proyecto iniciado en Madrid para la formación de una federación espírita de todos los países de habla española, bajo el nombre de Fraternidad Universal. Aclaró que no lo hacía a nombre de la Sociedad Espírita Central, ni de la colectividad de creyentes espíritas de la República, ni de la prensa espírita, sino sólo en representación del Círculo La Luz. Reconoció que, como propietario y director de La Ilustración, no había dado lugar en el periódico ni al primer pensamiento de dar al espiritismo una organización masónica ni al posterior de formar La Fraternidad Universal. Explicó que no había sido por ocultar a sus lectores los trabajos del centro madrileño; tampoco por haber juzgado mal las "nobilísimas" intenciones del "honorable" doctor García López y sus "dignos" colaboradores. Su retraimiento obedecía a razones que expondría con la franqueza propia de su carácter. Aclaró que la Fraternidad Universal existiría cuando toda o la mayor parte de la humanidad profesara "nuestra creencia". De otra manera, llamar Universal a una federación de países de habla castellana sería parodiar a los romanistas y su Iglesia "Católica", cuyo número era exiguo comparado con el total mundial. En cuanto a la Fraternidad espírita, aunque no universal, de hecho existía entre los adeptos. Prosiguió argumentando que un Consejo Directivo que estableciera grados entre los espíritas, que se reservara el derecho de dar el 7º grado a quien considerara digno de ese honor, que habría de poner el visto bueno a los reglamentos de las sociedades federadas, dejaba ver un "cierto carácter" de superioridad sobre los asociados. Esa clasificación de aptitudes intelectuales y morales para merecer un grado, en vez de ser un estímulo para el estudio y el mejoramiento moral, sería la "manzana de la discordia". Con respecto a que el Consejo Directivo residiera y se renovara "siempre en Madrid", opinó que nadie podía calcular ni presentir cuál sería "el hasta aquí" de las posteriores pretensiones de ese Consejo que "ya desde hoy" se imponía a las sociedades adherentes. Agregó que le "espantaba" la posibilidad de que de ese Consejo habría de partir la reforma de los usos, las costumbres y la legislación de los pueblos que se adhirieran. Que no se diga, objetó, que no había que temer abusos del Consejo Directivo debido a que se renovaría en períodos más o menos largos. Que no se diga, prosiguió, que aplicaba al Consejo lo que algunas veces acontecía en política. Se debía buscar la posibilidad de abusos en lo que tenía alguna analogía, como era el caso de la historia de las comunidades primitivas cristianas. Originalmente, explicó, los Episcopis y Diáconos eran elegidos a pluralidad de votos y no tenían autoridad alguna sobre los hermanos; no obstante, de ellos habían nacido los obispos y la casta sacerdotal, y luego el Papado. El Espiritismo cambiaría los usos, las costumbres y la legislación de todos los pueblos cuando la humanidad hubiera alcanzado cierto progreso. Por el momento, concluyó, el proyecto era irrealizable y las federaciones serían estériles. La observancia de la moral espírita era "cuestión de siglos". Aclaró que si antes no había "dado lugar" a las bases de la Fraternidad Universal, había sido por no verse obligado a externar su opinión. Agregó que, por "insignificante" que fuera la influencia de La Ilustración Espírita y patente la "nulidad" y "oscuridad" de su "humilde" persona, su opinión contraria al proyecto hubiera tenido algún peso, "aunque muy pequeño", en el ánimo de los hermanos de México y tal vez en algunos centros de otros países del continente. Ya que no podía adherirse,

había sido su deseo que el mundo espiritista no hubiera encontrado en su publicación un voto más en contra de ese "irrealizable pensamiento".³⁶

Este proyecto generó en la propia España, encontradas opiniones. A fines de 1891, La Ilustración Espiritista informó que la escritora espiritista Amalia Domingo y Soler había sido "blanco de las iras mal reprimidas de varios paisanos suyos" por oponerse al proyecto de la Fraternidad Universal, agregando que "comienza a producir sus benéficos efectos el mal aconsejado proyecto de la Fraternidad Universal, parto quizá de los jesuitas del espacio".³⁶ Lo mismo ocurrió en Argentina. El periódico La Fraternidad de Buenos Aires informó que el proyecto de la Fraternidad Universal había encontrado resistencia "en muchas partes" y que había "dividido la opinión". Agregaron que se habían abstenido de dar su opinión debido al rumbo "algo personal", exclusivista, particular y poco fraternal que había tomado la cuestión. Sobre el particular, manifestó que estaban divididos y que su adhesión sería a costa de la estabilidad de la federación que habían formado, por lo que se declaraban neutrales.³⁷

A principios de 1892, Refugio I. González volvió a referirse al tema, esta vez en un tono burlón. Calificó de "antifraternal" el proyecto de la Fraternidad Universal, obra del Dr. García López y sus "colaboradores" el Vizconde de Torres Solanot y el señor Amigó, e hizo referencia a que el lenguaje destemplado que García López había usado en la carta escrita a Amalia Domingo y Soler no era propio de espiritistas.³⁸ Esta última, por su parte, haciendo referencia al Dr. Anastasio García López y al Vizconde de Torres Solanot, preguntó: ¿por qué no emplean su tiempo en escribir libros para niños o crean escuelas espiritistas?, agregando que no existían casas de salud espiritistas. Finalizó asegurando, en clara alusión a los siete grados que se pretendía establecer, que nunca seguiría a los sabios que herían a los humildes.³⁹

Aunque el proyecto de la Fraternidad Universal proponía una estructura jerárquica de tipo piramidal, semejante a la de la masonería, alejándose considerablemente del principio de la autonomía defendido por la mayor parte de los espiritistas, estaba muy lejos de llegar a los extremos a que había llegado la Sociedad Teosófica.

En septiembre de 1878, Henry S. Olcott, en su calidad de presidente del Consejo de la Sociedad Teosófica, con sede en Nueva York, anunció que la

³⁶ La Ilustración Espiritista, México, 10/10/1891, 177-179.

³⁶ La Ilustración Espiritista, México, 10/12/1891, 244.

³⁷ La Ilustración Espiritista, México, 10/1/1892, 271-272.

³⁸ La Ilustración Espiritista, México, 10/2/1892, 282-284.

³⁹ La Ilustración Espiritista, México, 10/6/1893, 167-170. Es importante recordar que en 1878-79, García López y Torres-Solanot se habían involucrado en una virulenta polémica, encabezando causas opuestas. En 1891, nuevamente estaban envueltos en el escándalo, esta vez defendiendo la misma posición.

Sociedad se había unido con la "grande y noble hermandad" del Arya Samaj, con sede en la India, estableciendo una Sección Védica. Los miembros de la Sociedad Teosófica que quisieran voluntariamente ser admitidos en el Arya Samaj, podrían solicitar su ingreso, aceptando someterse a sus reglas. Los que decidieran no ingresar, continuarían tal como antes, sin conexión con el trabajo especial del Samaj. Las reglas habían sido traducidas del sánscrito al inglés por el socio y hermano Shyamaji Crishnavarma, por orden de su "venerable jefe", el swamee Dya Nand Saraswati, en Pandit. Según esas reglas, en la capital de cada país debería establecerse un Arya Samaj, a cuya autoridad estarían sujetos los restantes samaj del país. Cada Samaj tendría un presidente y un secretario. Cada Arya Samaj estaría a su vez bajo la dirección del supremo Arya Samaj de Aryavart, aparentemente con sede en Pandit, India. En cuanto a los deberes de sus miembros, después de asegurar el sustento de su familia, éstos deberían consagrar sus esfuerzos a la prosperidad del samaj. Mensualmente deberían entregar, como mínimo, un 1 por ciento de su renta, no existiendo un máximo como límite. Lo obtenido sería dedicado al sostenimiento del periódico que debía ser establecido en cada capital y de la escuela de cada samaj. Los socios deberían estudiar allí la filosofía védica, utilizando solamente textos hindúes. Deberían asistir a reuniones semanales, que consistirían en una ronda de preguntas y respuestas, y la interpretación de himnos védicos y canciones que versaran sobre el Divino Todo, la buena moral y otros tópicos semejantes, acompañándose con música instrumental cuando fuera posible. Estas reglas serían parcialmente observadas por los miembros que pertenecieran a la 2ª sección del samaj. Quienes estuvieran en la 1ª sección, deberían darles total cumplimiento, pues se encontraban aptos para la vida santa y para recibir las verdades más elevadas de la filosofía védica. (Comentando estas disposiciones, Olcott explicó que también la Sociedad Teosófica tenía una clase separada de ascéticos. Agregó que la Religión de la Sabiduría había sido místicamente enseñada en los santuarios desde tiempos inmemoriales por los sacerdotes de la India y otros países del lejano oriente, como también en el Antiguo Egipto, Caldea y Grecia, entre otros). Las reglas establecían además que, siempre que fuera posible, los miembros deberían emplear o servir a sus compañeros, excluyendo a cualquiera que no perteneciera al samaj, debiendo tributar el respeto debido a los deberes y derechos del amo y del sirviente. Cuando se celebrara un casamiento, naciera un niño, se solemnizara un entierro o cuando un miembro obtuviera una gran utilidad, se esperaba que se hiciera al samaj una donación en efectivo. La observancia a esta regla, se explicó, era de la más alta importancia. A nombre del Arya Samaj, Olcott solicitó a sus socios que se empeñaran en sostenerla. Explicó, además, que no obstante existir plena libertad de los socios para decidir si se unían a la Sección del Arya Samaj, el Consejo había dispuesto recientemente que todos los pagos de iniciación a la Sociedad Teosófica serían remitidos como contribución a los trabajos emprendidos en la India. Agregó que esperaban que no antes de mucho tiempo, serían enviados hermanos desde la India y Ceylán para predicar las verdades de la filosofía Oriental a los pueblos de Occidente.⁴⁰

⁴⁰ La circular firmada por H. S. Olcott y las Reglas del Arya Samaj fueron publicadas, sin hacer comentario alguno, por La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 174-176, 176-178.

A modo de conclusión y aceptando el riesgo de caer en simplificaciones, postulamos que dentro de la institucionalidad adoptada por el movimiento espiritista mexicano, sus diferentes tipos de reglamentos formaban parte de diversas vertientes de una misma tradición ilustrada: los reglamentos carismático-morales se enmarcaban dentro de la representación ilustrada del cristianismo primitivo; los reglamentos formal-institucionales se inscribían en la tradición ilustrada, liberal, republicana y democrática; los reglamentos científico-experimentales, en la tradición ilustrada, racionalista y positivista; el proyecto de la Fraternidad Universal, en la tradición ilustrada del esoterismo ocultista masónico. El reglamento del Arya Samaj, en cambio, fue claro exponente de la versión occidentalizada de una tradición oriental, precursora de ciertas sectas que se caracterizan por el control instrumental de sus adeptos, por medio de la anulación de su conciencia individual y la consiguiente sumisión incondicional a sus jerarquías.

VII FINANCIAMIENTO

La información de cómo los círculos financiaban sus actividades es escasa. Sabemos que muchos de los círculos que habían formalizado sus actividades a través de un reglamento, contaban con un tesorero dentro de su mesa directiva. Era el caso de la Sociedad Espírita de Señoras, de la Ciudad de México, cuya tesorera debía presentar un balance general al final de cada año.¹ El Tesorero de la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas era a la vez su Bibliotecario.² Entre los centros que también tenían tesorero, se encontraban la Sociedad Espírita El Fénix, de Mazatlán;³ la Sociedad Espírita de Boroyeca;⁴ la Sociedad Espírita Central de Sinaloa, en Mazatlán;⁵ el Centro Espírita La Razón, de Ciudad de México;⁶ y el propio Centro Nacional de Relaciones, que funcionaba al interior de la Sociedad Espírita Central.⁷ Sobre la cuantía de los fondos manejados por estas sociedades, puede servir de parámetro el caso del Círculo espírita Manuela Rojas. Después de haber sido disuelto en 1889, su tesorera, la señorita Anastasia Portillo, quedó encargada de conservar el fondo que habían logrado reunir. A fines de 1891, por acuerdo de la mayor parte de quienes habían formado parte del círculo, la srta. Portillo procedió a hacer entrega de este fondo al Tesorero de la Sociedad Espírita Central de la República, Antonio Santoyo. Además de "varios objetos"

¹ La Luz en México, México, 23/4/1873, 1-2.

² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 315.

³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 208.

⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 315.

⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 42-43.

⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

A modo de conclusión y aceptando el riesgo de caer en simplificaciones, postulamos que dentro de la institucionalidad adoptada por el movimiento espiritista mexicano, sus diferentes tipos de reglamentos formaban parte de diversas vertientes de una misma tradición ilustrada: los reglamentos carismático-morales se enmarcaban dentro de la representación ilustrada del cristianismo primitivo; los reglamentos formal-institucionales se inscribían en la tradición ilustrada, liberal, republicana y democrática; los reglamentos científico-experimentales, en la tradición ilustrada, racionalista y positivista; el proyecto de la Fraternidad Universal, en la tradición ilustrada del esoterismo ocultista masónico. El reglamento del Arya Samaj, en cambio, fue claro exponente de la versión occidentalizada de una tradición oriental, precursora de ciertas sectas que se caracterizan por el control instrumental de sus adeptos, por medio de la anulación de su conciencia individual y la consiguiente sumisión incondicional a sus jerarquías.

VII FINANCIAMIENTO

La información de cómo los círculos financiaban sus actividades es escasa. Sabemos que muchos de los círculos que habían formalizado sus actividades a través de un reglamento, contaban con un tesorero dentro de su mesa directiva. Era el caso de la Sociedad Espírita de Señoras, de la Ciudad de México, cuya tesorera debía presentar un balance general al final de cada año.¹ El Tesorero de la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas era a la vez su Bibliotecario.² Entre los centros que también tenían tesorero, se encontraban la Sociedad Espírita El Fénix, de Mazatlán;³ la Sociedad Espírita de Boroyeca;⁴ la Sociedad Espírita Central de Sinaloa, en Mazatlán;⁵ el Centro Espírita La Razón, de Ciudad de México;⁶ y el propio Centro Nacional de Relaciones, que funcionaba al interior de la Sociedad Espírita Central.⁷ Sobre la cuantía de los fondos manejados por estas sociedades, puede servir de parámetro el caso del Círculo espírita Manuela Rojas. Después de haber sido disuelto en 1889, su tesorera, la señorita Anastasia Portillo, quedó encargada de conservar el fondo que habían logrado reunir. A fines de 1891, por acuerdo de la mayor parte de quienes habían formado parte del círculo, la srta. Portillo procedió a hacer entrega de este fondo al Tesorero de la Sociedad Espírita Central de la República, Antonio Santoyo. Además de "varios objetos"

¹ La Luz en México, México, 23/4/1873, 1-2.

² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 315.

³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 208.

⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 315.

⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 42-43.

⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

que no alcanzaron a ser valorizados, la suma ascendía a \$ 52.04.⁹

En el caso de la Sociedad Espírita Central de la República, la información es relativamente más abundante. Aunque su Reglamento Provisional determinó, en su Título IV, que entre los deberes de los socios estaba el de contribuir a los gastos indispensables de la Sociedad, en su Título V estableció que una de las fuentes de financiamiento sería el producto de la colecta voluntaria, de carácter secreto. Para este efecto, se destinaría un lugar especial en el local de sesiones en donde se colocaría una arquilla. Cada socio, antes de comenzar la sesión, iría a depositar su donación, sin testigos. Antes de cerrarse la sesión, el Tesorero pondría la arquilla sobre una mesa y la abriría en presencia de todos los presentes. La suma obtenida sería anotada en un libro y se dejaría además constancia en el acta de la sesión.⁹

El carácter voluntario de estas colectas organizadas entre los socios quedó reafirmado en una "Circular de la Sociedad Espírita Central de la República a todas las Sociedades y Círculos Espíritas de la República", fechada en México, el 8/11/1875: en su último punto, después de afirmar que el único lazo que debía unir a todos era el Amor y la fraternidad, aconsejó a los círculos que no se guiaran por el interés, no impusieran obligaciones pecuniarias y no contaran con más auxilio que el de la Caridad.¹⁰ Esta política de financiamiento distaba mucho de ser compartida por el resto de los países. La British National Association of Spiritualist, de Inglaterra, por ejemplo, en esa misma época había fijado a sus socios una cotización anual que ascendía a 5 sh (6 francos, 25 céntimos).¹¹ La propia Sociedad Parisiense de Estudios Espiritistas estableció en su Reglamento -autorizado por decreto del 13/4/1858- diferentes cuotas para los miembros titulares y los socios libres.¹²

Según el Reglamento, otra fuente de financiamiento sería el producto líquido

⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 213 y 214.

⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1872, 119-122.

¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 353-355.

¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 376.

¹² Capítulo II, art. 15:

"Para subvenir a los gastos de la sociedad, se paga una cotización anual de 24 francos por los titulares y de 20 por los socios libres".

"Los miembros titulares, cuando se reciben, pagan además por derecho de entrada, 10 francos por una sola vez".

"La cotización se paga íntegramente por el año corriente".

"Los miembros admitidos durante el año, sólo pagarán los trimestres que estén por vencer, comprendiendo el de su admisión".

"Cuando marido y mujer son recibidos como asociados libres o titulares, sólo se recibe una cotización y media por los dos". ("Reglamento de la Sociedad Parisiense de Estudios Espiritistas". En Allan Kardec, El Libro de los Mediums, Colombia, De Pablo International Inc., 1982, 415-421).

del periódico que debía publicarse y de las publicaciones que hiciera la Sociedad. En efecto, entre los deberes de los socios estaba el tomar una o más suscripciones del periódico y de los libros que la Sociedad publicara, conforme a los recursos de cada uno, para ayudar a sostener las publicaciones. En efecto, una parte de los fondos de la Sociedad Espírita Central debían ser destinados a la publicación de un periódico.

El 8/9/1872 apareció el primer número de La Luz en México. Un año más tarde, el 8/9/1873, apareció su último número, el Nº 25. La decisión de la Sociedad Espírita Central de no continuar con su publicación fue aparentemente sorpresiva para sus editores, pues en sus últimos números habían estado anunciando las condiciones en que el periódico sería ofrecido en el siguiente año.¹³ La medida adoptada fue dada a conocer por los redactores de La Ilustración Espírita, quienes explicaron que "con el fin de consagrar todos sus fondos a la publicación por entregas de una de las obras clásicas del Espiritismo, la Sociedad Espírita Central de la República ha determinado suspender temporalmente la publicación de La Luz en México, sin que este acuerdo implique también la suspensión del Evangelio que hasta hoy ha estado dando a sus suscriptores. Por consiguiente, las personas que deseen tener completa la obra, recibirán aún unas siete u ocho entregas de diez y seis páginas, por el precio total de dos reales y medio por una sola vez". "La Sociedad cree servir así mejor los intereses de la propaganda espírita, pues para la publicación de noticias, estudios nuevos y hechos de Espiritismo, basta con La Ilustración Espírita; pero deseando de todos modos tener a sus socios al corriente de sus actos oficiales, usará de las columnas de La Ilustración cuando sea necesario, y en una sección especial, sin que por esto nuestro periódico dependa de la Sociedad".¹⁴

Otra fuente de financiamiento establecida por el Reglamento eran las donaciones particulares que hicieran los socios. Sólo son dos las donaciones espontáneas que conocemos. Una la efectuó en 1891 un círculo después de disolverse. En un informe presentado por el Tesorero Antonio Santoyo en octubre de ese año, dejó constancia que había recibido de la srta. tesorera del disuelto Círculo Manuela Rojas, la suma de \$ 52.04 y varios objetos que aún no habían sido valorizados.¹⁵ La segunda corresponde a un espiritista de Orizaba. En mayo de 1892, La Ilustración Espírita informó que el Sr. D. Juan Juanola (seguramente un pseudónimo) había mandado desde Orizaba la suma de cinco pesos, para que de ellos se tomara el valor de una suscripción a La Ilustración por un año -la que ascendía, fuera de la Ciudad de México, a \$ 3.75- y que debería ser remitida a Camarón, Veracruz, y que el resto, \$ 1.25 se destinara a la propaganda espírita. El donativo fue entregado al Tesorero de la Sociedad Espírita Central.¹⁶

¹³ La Luz en México, México, 23/7/1873, 1; 8/8/1873, 1; 8/9/1873, 1.

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/10/1873, 338.

¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 214.

¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 12/5/1892, 27-28.

Un tipo más efectivo de donaciones fue el que organizó la propia Sociedad bajo la forma de suscripciones públicas. El 17/8/1875, la Sociedad emitió una Circular, firmada por el Secretario Juan Cordero, en la que informaba que el Presidente de la Sociedad había dispuesto que se hiciera saber a todos los miembros que la componían, así como a todos los círculos espíritas mexicanos, que se había acordado en sesión ordinaria del día 16/8/1875 invitar a dichos socios y círculos a organizar suscripciones para ayudar a la Sociedad Espírita de París a sufragar los gastos del proceso seguido al "benemérito espírita" M. Leymarie, que subían a la considerable cantidad de 10,000 francos; y la multa de 1000 francos que se exigía a M. Leymarie, "so pena de prolongar su prisión", por lo que "deben contribuir los espíritas para minorar las aflicciones que actualmente sufre dicho hermano". Se indicó que los donativos debían ser remitidos a la administración de La Ilustración Espírita de México, calle de Santa Inés, núm. 4, para ser remitidos oportunamente a su destino.¹⁷

Un mes y medio más tarde, La Ilustración Espírita informó que la Sociedad Espírita Central de México había enviado "por el último paquete francés" una libranza de 500 francos a la "Sociedad Anónima para la continuación de las obras de Allan Kardec", la que había tenido que erogar grandes gastos durante el proceso del "benemérito apóstol" P. G. Leymarie. El periódico manifestó su esperanza de que los demás círculos y sociedades de la República también enviarían a la Central "el óbolo caritativo".¹⁸

A principios de 1876, la Sociedad Espírita Central hizo una segunda remesa de 500 francos:

Sociedad espírita de Puebla	\$ 30.00
Espíritas de San Felipe, Guanajuato	\$ 7.00
Una persona de Querétaro	\$ 10.00
Otra de Veracruz	\$ 8.00
Otras de los suburbios de Veracruz	\$ 6.37 1/2
Espíritas del puerto de Tuxpan	\$ 5.00
Una persona de Salamanca	\$ 2.00
Otra del Prisco	\$ 1.00
Otra de Actopan	\$ 1.00

	\$ 70.37 1/2

El resto fue cubierto por la Sociedad Espírita Central, hasta completar la suma de 500 francos.¹⁹

A fines de 1877, la Sociedad Espírita Central de México informó que la Sociedad de París planeaba establecer un Círculo Espírita en la siguiente Exposición Universal de París a inaugurarse en mayo de 1878. Debido al considerable gasto que esto supondría, la Sociedad de París manifestó que

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 286-287.

¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 319.

¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 64.

recibiría "con gratitud" todos los donativos que los espíritas quisieran ofrecerle. La Ilustración Espírita, al dar a conocer esta noticia, explicó que los interesados podrían dirigirse a la administración, calle cerrada de Jesús núm. 1.²⁰

El sistema de los donativos voluntarios continuó imperando no sólo en las organizaciones espiritistas. El 3/4/1889, 52 delegados espíritas, espiritualistas, teósofos, swedemborgianos y teofilántropos reunidos en París, resolvieron aceptar y adoptar el medio establecido por los españoles en el Congreso Internacional Espiritista de Barcelona de 1888, en orden a recibir donativos de todos los adherentes para cubrir los gastos. En consecuencia, quedó abierta la suscripción en los periódicos y revistas representados en la reunión del 3/4/1889 para solventar los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional a efectuarse en París en septiembre de 1889. La suscripción también quedó abierta en los periódicos y revistas amigos de la causa en el extranjero que enviaran delegados al Congreso. Se resolvió, además, que cuando la Comisión Ejecutiva fuese nombrada en reunión a efectuarse el 24/4/1889, ésta dirigiría oficialmente una invitación urgente a todas las publicaciones, sociedades y grupos espiritistas y espiritualistas.²¹

El 24/4/1889, 80 delegados representando más de 34 grupos espíritas y espiritualistas (teósofos, cabalistas, filósofos, swedemborgianos, teofilántropos, magnetistas) se reunieron para constituir la Comisión Ejecutiva que debía organizar el Congreso Espírita y Espiritualista que abriría en París en 9/9/1889 y terminaría el 15/9/1889. Entre otros acuerdos, se reiteró que la suscripción en periódicos estaba abierta para cubrir los gastos del Congreso y que se debían enviar los fondos y las listas de suscriptores a la Comisión Ejecutiva, rue Chabanais núm. 1, París.²²

Al publicar estos acuerdos, La Ilustración Espírita hizo a su vez una invitación a todos los abonados para que contribuyeran, teniendo en cuenta "lo angustiado del tiempo de que podemos disponer". Las aportaciones debían ser remitidas al tesorero que nombrara la Sociedad Espírita Central de la República.²³ Poco después, el 17/6/1889, la Sociedad se reunió en sesión para

²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1877, 373-374. La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 184.

²¹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 41-42.

²² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 66-67. Contrasta, al respecto, la forma en que se organizó el Congreso Magnético Internacional, dirigido al estudio de las aplicaciones del magnetismo humano para el alivio y la curación de las enfermedades, que tendría lugar del 21 al 27/10/1889. En septiembre de 1889, La Ilustración informó que la suscripción al Congreso sería de un mínimo de 10 francos y daba derecho a asistir, presentar trabajos, tomar parte en la discusión y recibir un ejemplar del informe del Congreso. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 159-160.

²³ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 66-67.

En Caja	\$ 12.78
Antonio Sousine (por 2ª vez)	\$ 4.00
A. Herrera (por 2ª vez)	\$ 2.00
Refugio González (por 2ª vez, para completar los 100 fr. y para el importe de su situación en París)	\$ 5.03

	\$ 23.81

Enterados en el Banco Nacional los \$ 23.81, se completó el total de 100 francos, más el importe, lo que fue remitido a Pedro G. Leymarie el 17/7/1890.³¹

La misma política de financiamiento utilizada por el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París de septiembre de 1889, fue seguida por su Comité de Propaganda Espírita y Espiritualista. En sesión celebrada el 15/2/1890, este Comité aprobó el proyecto de Federación Universal de la Prensa Espírita y Espiritualista presentado por M. Papus. Entre las Bases de esta Federación, se determinó que no habría cuotas; sólo donativos voluntarios que debían ser enviados al Secretario de cada país.³²

Además de determinar cuáles serían las fuentes de financiamiento, el Reglamento Provisional de la Sociedad Espírita Central estableció que sería el Consejo Directivo el que administraría los fondos de la Sociedad y que un Tesorero Contador formaría parte de la mesa directiva. Sería responsabilidad del Consejo la glosa de la cuenta del Tesorero, quien presentaría a discusión general, los días 1º de enero y 1º de julio, la balanza de ingresos y gastos para su final examen y aprobación.³³

Aunque la información carece de la continuidad necesaria para hacer un seguimiento de los fondos, el siguiente es el Informe que presentó el Tesorero Antonio Santoyo a la Sociedad Espírita Central de la República sobre el estado que guardaba el fondo en octubre de 1891:

CORTE DE CAJA ³⁴	Debe	Haber
Colectado en julio	\$ 62.00	
agosto	\$ 42.50	
septiembre	\$ 20.00	
Recibido de la srta. Tesorera del Círculo Manuela Rojas	\$ 52.04	

³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1890, 126.

³² La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 3-5.

³³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1872, 119-122.

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 214.

Varios objetos que entregó la misma, aún no avaluados	\$ 00.00	

Suma	\$ 176.54	
Gastos autorizados en el mes de julio	\$ 13.25	

Existencia en Caja		\$ 163.29

En un Informe rendido por Alfonso Herrera, Presidente de la Sociedad, en sesión del 20/12/1891, éste explicó que "con el objeto de adquirir fondos para la propaganda, se suplicó a nuestros hermanos contribuyesen mensualmente con la cantidad que gustaran para tan laudable objeto; me es satisfactorio manifestar que casi todos se han asignado alguna cuota".³⁵ Las sumas recolectadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 1891 no parecen, en todo caso, haber sido obtenidas por un sistema de cuotas ya consolidado, dada su continua y drástica disminución. Esto se ve corroborado por los siguientes dos Cortes de Caja, ambos de 1892:

CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE A ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1892 Y COMPROBANTES RESPECTIVOS PRESENTADOS POR EL TESORERO DE LA SOCIEDAD ESPIRITA CENTRAL, ANTONIO SANTOYO, A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA, EL 31 DE MAYO DE 1892, PIDIENDO SU APROBACION:

INGRESOS

Existencia en 31/12/1891		\$ 144.31
31/1/1892 Cuotas de los socios [correspondientes a diciembre] entregadas por el colector		\$ 36.75
20/2/1892 Cuotas de enero entregadas por el colector		\$ 36.00
3/3/1892 Donativos de varios socios para gastos de velada en honor de Kardec		\$ 41.00
12/3/1892 Cuotas de febrero entregadas por el colector		\$ 30.00
Mayo 1892 Cuotas de marzo entregadas por el colector		\$ 30.00

		\$ 318.06

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261-262.

EGRESOS

19/1/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta de casa, adelantada	\$	16.00
	Un sello de goma	\$	1.00
	Petróleo	\$	0.25
			<hr/>
		\$	17.25
8/1/1892	Por Gastos Generales		
	Dos libros en blanco	\$	2.50
	para la contabilidad		<hr/>
		\$	2.50
21/1/1892	Por Publicaciones		
	2.000 hojas de propaganda	\$	10.00
			<hr/>
		\$	10.00
31/1/1892	Por Gastos Generales		
	Estampillas para recibos	\$	0.25
	Honorarios al colector	\$	4.50
	(12 1/2 % sobre \$ 36.75)		<hr/>
		\$	4.75
19/2/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta adelantada	\$	16.00
	Un bote de petróleo	\$	2.50
			<hr/>
		\$	18.50
20/2/1892	Por Gastos Generales		
	Honorarios de cobranza	\$	4.50
	(12 1/2 % sobre \$ 36.00)		<hr/>
		\$	4.50
19/3/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta del presente mes	\$	16.00
	Cuatro vidrios de faroles		0.25
	Un paquete de estearina		0.43
	Dos obras para el gabinete		1.50
			<hr/>
		\$	18.18
16/3/1892	Por Publicaciones		
	Hojas de propaganda	\$	10.00
			<hr/>
		\$	10.00
28/3/1892	Por Gastos Generales		
	Honorarios de cobranza	\$	3.75
	(por \$ 30.00)		
	A cuenta de gastos de	\$	80.00
	velada en honor de Kardec		<hr/>
		\$	83.75

10/4/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta del presente mes	\$	16.00
	Pasta de 12 libros	\$	3.82
	Un cuadro para el Reglamento	\$	1.00

		\$	20.82
5/4/1892	Por Gastos Generales		
	Saldo gastos de velada	\$	25.20

		\$	25.20
10/5/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta del presente mes	\$	16.00
	Gastos de alumbrado	\$	2.25

		\$	18.25
3/5/1892	Por Gastos Generales		
	Honorarios de cobranza	\$	3.50
	Estampillas para recibos	\$	0.25

		\$	3.75
24/5/1892	Por Publicaciones		
	A cuenta impresiones del folleto relativo a la velada	\$	10.00

		\$	10.00

		\$	247.45

COMPARACION

Ingresos	\$	318.06
Egresos	\$	247.45

Existencia para junio de 1892	\$	70.61

Aprobado en sesión celebrada el 6 de junio de 1892.
J. N. Arriaga, Secretario.³⁴

³⁴ La Ilustración Espirita, México, 10/7/1892, 79-80.

CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE A JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 1892 Y COMPROBANTES RESPECTIVOS PRESENTADOS POR EL TESORERO DE LA SOCIEDAD ESPIRITA CENTRAL A LA JUNTA DE LA MISMA SOCIEDAD, PIDIENDO SU APROBACION:

INGRESOS

19/6/1892	Existencia en 31/5/1892	\$ 70.61
8/6/1892	Entrega que hizo el cobrador por cuotas de los socios [del mes de abril]	\$ 32.00
6/7/1892	Entrega que hizo el cobrador, correspondiente a mayo	\$ 26.00
8/8/1892	Entrega que hizo el cobrador, correspondiente a junio	\$ 26.00
25/8/1892	Entrega que hizo el cobrador, correspondiente a julio	\$ 24.25

		\$ 178.86

EGRESOS

19/6/1892	Por Gabinete de Lectura Renta adelantada por el presente mes	\$ 16.00

		\$ 16.00
5/6/1892	Por impresiones, al sr. Cosío [a cuenta]	\$ 10.00

		\$ 10.00
8/6/1892	Por Gastos Generales Honorarios al cobrador (sobre \$ 32, al 12 1/2 %)	\$ 4.00

		\$ 4.00
9/6/1892	Por Impresiones Al sr. Cosío (saldo de cuenta)	\$ 24.50
14/6/1892	Al sr. General Refugio I. González, por 80 ejemplares de 2 obras.	\$ 2.40

		\$ 26.90

10/7/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta de casa,	\$ 16.00	
	adelantada		
	por el presente mes		-----
			\$ 16.00
6/7/1892	Por Gastos Generales		
	Por las últimas cinco	\$ 27.20	
	hojas de propaganda,		
	pagadas al sr. González		
	Por Honorarios	\$ 3.25	
	al cobrador		
	(sobre \$ 26, al 12 1/2 %)		
	Al cobrador, por repartir	00.75	
	hojas de propaganda		
	Al cobrador, por repartir	1.00	
	150 opúsculos de la Velada		
	de Allan Kardec		

			\$ 32.20
16/7/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Por una mano de papel	\$ 00.31	
	Por una lata de petróleo	\$ 2.25	

			\$ 2.56
19/8/1892	Por Gabinete de Lectura		
	Renta adelantada	\$ 16.00	
	por este mes		

			\$ 16.00
8/8/1892	Por Gastos Generales		
	Honorarios al cobrador	\$ 3.25	
	(sobre \$ 26, al 12 1/2 %)		

			\$ 3.25
16/8/1892	Por Impresiones		
	Por 300 pliegos de papel	\$ 11.00	
	y 300 cubiertas		
	Al sr. Cosío por	\$ 3.50	
	impresión de cartas		
	de defunción del		
	sr. General González		

			\$ 14.50

25/8/1892	Por Gastos Generales	
	Por cargadores para	\$ 00.50
	llevar varios objetos	
	al gabinete de lectura	
	Al cobrador	\$ 3.00
	(sobre \$ 24, al 12 1/2 %)	
	Al cobrador, por repartir	1.50
	esquelas de defunción del	
	sr. General González	

		\$ 5.00

		\$ 146.41

COMPARACION Y RESUMEN

Ingresos	\$ 178.86
Egresos	\$ 146.41

Existencia para septiembre	\$ 32.45

México, 3 de septiembre de 1892. Antonio Santoyo.

Es copia que certifico como secretario de la Sociedad.

México, 6 de septiembre de 1892. Antonio Jáuregui (hijo).³⁷

Con respecto a los ingresos de la Sociedad, se aprecia una clara y sistemática disminución de las sumas recibidas por concepto de cuotas voluntarias ordinarias entre julio de 1891 y julio de 1892: \$ 62, \$ 42.50, \$ 20, -, -, \$ 36.75, \$ 36, \$ 30, \$ 30, \$ 32, \$ 26, \$ 26 y \$ 24.25. En cuanto a los egresos, éstos se restringían a gastos ordinarios como la renta del local que ocupaba el gabinete de lectura (que se elevaba a \$ 16 mensuales) y las impresiones (con sumas que iban de 10 a 37 pesos mensuales), además de gastos extraordinarios, como la velada organizada en honor de Allan Kardec (\$ 105.20, sin contar los folletos impresos). Esto hacía que los saldos fueran bastante ajustados, limitando con ello las actividades de la Sociedad.

A principios de 1893, algunos miembros de la Sociedad Espírita Central presentaron una propuesta en orden a resolver la "cuestión capital de recursos" mediante una reorganización general de la Sociedad, teniendo como ejes fundamentales el establecimiento del mutualismo entre los asociados y la creación de sociedades comanditarias. Se procedió a nombrar una Comisión de arbitrios para que emitiera un dictamen sobre esta proposición. Aunque se celebraron varias conferencias, en las que surgieron diversos proyectos, no se logró llegar a un acuerdo en la Comisión respecto al voto particular que le había dado origen, resultando éste rechazado. Fueron, en cambio, aprobados por la mayoría los proyectos que se referían a las suscripciones voluntarias entre

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1892, 157-158.

los espiritistas del Distrito Federal y aquellas que ofrecieran las sociedades foráneas, a las que la Sociedad Espirita Central manifestaría qué necesidades se trataba de llenar.

Al parecer, tanto el informe de mayoría como el de minoría fueron sometidos al dictamen de la Sociedad en pleno. Probablemente la votación se realizó el 7/5/1893, pues con esa fecha está firmado el dictamen de minoría, representado por Félix M. Alvarez. En ese informe, tras hacer una recapitulación de las dos posiciones, indicando las insuficiencias de las resoluciones aprobadas por la mayoría, se argumentaron las razones que hacían imperativa una reorganización general de la Sociedad. La propuesta que la minoría presentó a la Sociedad fue la siguiente:

"En escrutinio secreto se nombrará una comisión de cinco personas que presente un proyecto de reformas al reglamento, estableciendo:

- A. El mutualismo entre los socios.
- B. El ahorro.
- C. El auxilio para viudas y huérfanos de los socios.
- D. La creación de sociedades comanditarias conforme a las leyes.
- F. La clasificación de los fondos.
- G. El servicio de la propaganda.
- H. Las reglas de comunicación entre los círculos."

En apoyo de este proyecto, Félix M. Alvarez argumentó: "séanos lícito preguntar ¿por qué el desarrollo de la doctrina no ha correspondido en lo moral y social a los principios en que ella se funda? ¿No será porque establecida esta Sociedad con el objeto cardinal de la propaganda, sus trabajos han sido meramente teóricos?". Agregó que debido a eso, entre los espiritistas del Distrito Federal no se habían estrechado los vínculos que nacían del "trato social". Después de establecer que los derechos y obligaciones que constituían el "contrato social" se derivaban "naturalmente" de la condición humana, aclaró que las sociedades espiritistas no escapaban a la ley general que regía a toda reunión de hombres. En relación a esto, afirmó que "la primera de las consecuencias de la asociación es el mutualismo, entendiéndose como tal la ayuda recíproca para el cumplimiento del destino individual". Esta ayuda debía ser intelectual y material, pues el hombre debía desarrollarse armónicamente como espíritu y como cuerpo.

Refutando las razones que habían llevado a rechazar el proyecto de minoría, afirmó que "ha parecido a la mayoría de la Comisión que el mutualismo entre espiritistas restringe el amor universal que entraña el segundo de nuestros mandamientos; y la minoría disiente de esa apreciación, porque el mutualismo no excluye la obligación de hacer el bien dentro de las posibilidades y porque el resultado de la no aceptación del mutualismo sería la falta de ayuda para los espiritistas y para los que no lo son. Para llevar a la práctica la idea generosa y perfectamente altruista de la mayoría, sería necesaria una asociación de millonarios, y ya vemos que la riqueza nunca se distingue por rasgos comunes de abnegación [...]".

"Todas las asociaciones existentes en la actualidad, y fundadas en principios de fraternidad, tienen como base el mutualismo y nadie las ha llamado egoístas, sólo porque restringen a los asociados el derecho a la protección

que señalan sus estatutos. Al contrario, siempre se consideran como un [paso] a la asociación universal, y como un elemento de educación social por medio del trato que engendra lazos de consideraciones recíprocas".

Haciendo referencia a las necesidades de la Sociedad Espírita Central, hizo ver que éstas revestían "carácter de permanentes, y como el medio de suscripciones no es estable y es ineficaz, según la experiencia, no puede constituir un arbitrio verdadero, que deberá buscarse en el mutualismo y en la creación de sociedades comanditarias que, a la vez de constituir elementos de vida, llevarían a la práctica los principios de nuestra filosofía, enseñando a propios y extraños cuál debe ser su benéfica influencia en la sociedad. (Los espíritas platónicos son un perjuicio para la práctica de los preceptos espíritas)".

"Se ve desde luego cómo la cuestión de arbitrios se liga íntimamente y por propia conservación con el proyecto de organización general; y cómo esta organización se impone con exigencia suprema y a pesar de los temores de los espíritas que tienen miedo de la resurrección de un papado imposible entre los que no tenemos más dogma que una razón ilustrada y una crítica severa y tranquila".

Todo indica que este voto de minoría fue nuevamente rechazado, esta vez por la Sociedad en pleno. Es de destacar que haya sido este informe -y no el de mayoría- el que fue publicado en La Ilustración Espírita, en el número correspondiente al mes de julio de ese año.³⁸

Ya hemos visto que en los reglamentos internos de los espiritistas, se advierte una tensión entre, por una parte, los principios de libertad de conciencia que sustentaban (y que les impedían reconocer cualquier tipo de "Papado" a nivel doctrinario) y, por otra, la necesidad de mantener el carácter filosófico y científico del espiritismo. Esta tensión fue resuelta satisfactoriamente mediante la adopción de medidas tendientes, no a impedir el debate doctrinario interno, sino que a encauzarlo dentro de determinadas bases morales, filosóficas y científicas. Esta misma tensión se dio también entre la necesidad de procurar fondos para financiar la propaganda espírita y la imposibilidad de coartar la libertad de sus asociados, imponiéndoles cuotas obligatorias. El que el proyecto de mutualización haya sido rechazado porque restringía el carácter universal que debía tener el amor a los semejantes, revela cuán profundamente habían internalizado los principios liberales. Esta tensión no fue, sin embargo, resuelta satisfactoriamente para todos los sectores. Sólo permitió la expresión de un sector que, consciente del apoyo minoritario con que contaba, debió esperar algún tiempo para sus planteamientos fuesen aceptados.

Con respecto a los periódicos, las formas de financiamiento eran de distinto tipo. Algunos de ellos eran costeados completamente por los socios de los círculos que los publicaban. Fue el caso del Boletín del Círculo Paz y

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1893, 212-214 (este número salió con algún retardo).

Progreso, de Orizaba, que se repartía en forma totalmente gratuita.³⁹ Otros periódicos, aunque se vendían bajo la forma de suscripción, recibían también el apoyo económico de sus editores. Durante 1869, por ejemplo, La Ilustración Espírita de Guadalajara no alcanzó a cubrir los gastos con sólo sus ventas.⁴⁰ Reajustados los valores de la suscripción -la que incluía la oferta de dos ejemplares al precio de uno-, La Ilustración Espírita de Guanajuato comenzó a aparecer mensualmente (y no en forma quincenal, como lo había hecho en su primera etapa), aunque incluyendo un folletín con el que doblaba su anterior paginación. Muy pronto, sin embargo, comenzó a publicar un segundo número al mes, "ayudados por el número de suscriptores que actualmente tiene este periódico; lo haremos así siempre que se pueda sin aumento en el valor de la suscripción".⁴¹ En el caso de La Ley de Amor de Mérida, publicado por el Círculo Peralta, dedicó todo el Nº 19, correspondiente al 19/10/1876; a responder a una polémica que se había generado, pues no se creyó conveniente dividir la respuesta. Para no demorar la publicación del restante material, el 5/10/1876 se publicó un suplemento al Nº 19, el que fue costado por "algunos hermanos".

El sistema de suscripción también generó algunos problemas. En el suplemento al Nº 24, del 19/12/1876, los RR. de La Ley de Amor confiaron que la experiencia les había demostrado la inconveniencia de admitir suscripciones por trimestre, pues quedaban truncadas muchas colecciones, por lo que habían resuelto admitir sólo suscripciones por anualidades. Después de pedir que agentes y suscriptores liquidaran sus cuentas, se explicó que el periódico no tenía afán de lucro y que cualquier sobrante que resultara después de satisfechos los gastos materiales, se destinaría a publicar suplementos o números extraordinarios en obsequio de los suscriptores. En efecto, en el "Prospecto para el año de 1877", del 22/12/1876, se recordó que, además de los 24 números de obligación, durante 1876 se habían repartido de obsequio tres suplementos.

Junto con hacerse cargo de sus propios problemas de financiamiento, La Ley de Amor dirigió también sus esfuerzos en ayuda de otros periódicos espíritas. El 25/12/1877, haciendo un llamado a suscribirse a La Ilustración Espírita de México en la administración de La Ley de Amor de Mérida, se preguntó "¿No podrán hacer un esfuerzo todos los espíritas para suscribirse a él?".⁴²

Al igual que el periódico meridano, La Ilustración Espírita tampoco tenía como objetivo la obtención de utilidades. En un aviso en el que anunciaba un

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1890, 223-224. En esta misma situación se encontraban la revista espiritista Antorcha (Tula, Tamaulipas, 1907-1909) y la revista esotérico ocultista Flores de Loto (Ciudad de México, 1914). Véase el Epílogo.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/11/1869, 185-186.

⁴¹ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 8; 15/6/1870, 9; 15/7/1870, 24.

⁴² La Ley de Amor, Mérida, 25/12/1877, 192.

aumento de páginas y la mantención del precio, explicó: "Consta bien a nuestros suscritores que el interés del lucro en nada nos afecta, pues hasta hoy todos los productos de las publicaciones espíritas se han destinado al sosten o fomento de ellas mismas".⁴³ El 19/3/1890, La Ilustración informó que, concluida ya la impresión de la obra medianímica Reproches y Consejos, la última entrega, compuesta de más de 50 páginas, se remitiría gratis a los que se habían suscrito a ella, "para que no les sea costosa la obra, puesto que nuestro objeto es rehacernos simplemente de los gastos y hacer la propaganda de nuestra filosofía".⁴⁴

Sin márgenes de ganancia que permitieran una mínima capitalización, el periódico se encontraba en una precaria estabilidad económica. El 19/5/1891, La Ilustración pidió que los agentes y suscriptores atrasados en sus pagos se pusieran al corriente, "para continuar sin tropiezos que hacen tan difícil la vida de este género de publicaciones, y que por su índole no pueden contar con subvención alguna ni otro elemento que asegure la conservación que el favor de los adeptos de nuestra triunfante filosofía".⁴⁵ En algunas ocasiones, el periódico recibió la contribución desinteresada de algunos espíritas. Fue el caso del Ingeniero Fernando Ferrari y Pérez, amigo íntimo de Refugio I. González. A la muerte de éste, cuando se enteró que Moisés González deseaba que cada ejemplar de La Ilustración Espírita incluyera un retrato fotográfico de su padre, "en el acto se comprometió sin retribución de ninguna clase a regalar los ejemplares que fuesen necesarios", las que se obtuvieron a partir de una negativa que facilitó el señor Nieto, fotógrafo espírita.⁴⁶

Estas fueron, sin embargo, iniciativas aisladas. El sostenimiento económico del periódico siempre recayó sobre unos cuantos suscriptores que pagaban puntualmente sus obligaciones y, en especial, sobre el propietario. En diciembre de 1892, éste publicó, en un tono escueto que ocultaba la asfixiante situación económica por la que estaba atravesando, un aviso dirigido a los agentes y corresponsales del periódico, en el que indicaba que se suspendería la suscripción a quienes no hubiesen cubierto sus adeudos en el mes de diciembre; todo pedido de periódicos o libros, debería ser pagado anticipadamente.⁴⁷

Pronto fue evidente que el peligro de cerrar el periódico se hacía cada vez mayor. En julio de 1893, la redacción confesó que el semestre sólo había sido cubierto "por dos o tres suscriptores", por lo que suplicaba "esta vez por todas, a los señores suscriptores, se dignen cubrir sus adeudos, o de otra manera sucumbirá la publicación sostenida por el propietario hasta hoy con

⁴³ La Ilustración Espírita, México, suelto inserto entre el N^o del 19/4/1873 y el N^o del 15/4/1873.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 346.

⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 31.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 120.

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1892, 228.

verdaderos y múltiples sacrificios en bien de la humanidad".⁴⁶ Al mes siguiente, la redacción comentó que dudaba que pudiera seguir sosteniendo la publicación durante 1894, considerando "la indolencia y apatía de muchos espiritistas de la República, pero especialmente en la capital". Agregó que sin su cooperación, "con sentimiento lo decimos, morirá la publicación".⁴⁷

Fue efectivamente lo ocurrió cuatro meses más tarde. El 19 de diciembre, sin saber que se trataba del último número, Moisés González explicó que el periódico "sólo se sostiene con mis humildes recursos y los pagos de los suscriptores; cuando faltan éstos como hoy ha sucedido, cantidad que asciende a \$ 200 poco más o menos [...] he tenido que cubrir dicha cantidad con sacrificios y penas".⁴⁸

VIII RELACIONES INTERNACIONALES

Fue, al parecer, Refugio I. González, el primero en haber establecido contacto con lo que, por entonces, era uno de los centros del movimiento espiritista internacional. Su involuntario viaje a Francia se produjo hacia 1865-66, cuando forzado a abandonar México por sus actividades contrarias al Imperio, llegó en calidad de deportado. Ignoramos la circunstancias en que se produjo su conversión al espiritismo; por lo que desconocemos si en esta primera estadía en Francia, conoció a algunos de los principales dirigentes del movimiento, como si parece haberlo hecho más tarde.⁴⁹

A fines de 1872, una de las primeras actividades realizadas por la recién establecida Sociedad Espirita Central de la República, fue la de nombrar como socios honorarios a varios prominentes espiritistas de Madrid (Vizconde de Torres Solanot, Florencio Parreño, Joaquín Huelves, Alverico Peron, César Bassols), Sevilla (Manuel González), París (Camilo Flammarion, L. Boiste, Dr. Reignier, Marc Baptiste, Ch. Lomon), Lyon (André Pezzani) y Londres (James Burns).²

El 12/10/1872, el Vizconde de Torres-Solanot escribió desde Madrid al Presidente de la "Sociedad Espiritista de México", comunicándole que la Sociedad Espiritista Española, de la cual era Presidente, "ha creído oportuno ponerse en relación con los principales centros espiritistas del extranjero, ya que lo está con la mayor parte de los que existen en España. A este fin se dirige esta carta, esperando que esa Sociedad tendrá a bien comunicarnos cuando crea oportuno y darnos cuenta del estado del Espiritismo en ese país". Junto con adjuntar los números publicados durante 1872 por El Criterio

⁴⁶ La Ilustración Espirita, México, 19/7/1893, 214.

⁴⁷ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1893, 216.

⁴⁸ La Ilustración Espirita, México, 19/12/1893.

¹ La Ilustración Espirita, México, 19/11/1892, 189.

² La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

verdaderos y múltiples sacrificios en bien de la humanidad".⁴⁸ Al mes siguiente, la redacción comentó que dudaba que pudiera seguir sosteniendo la publicación durante 1894, considerando "la indolencia y apatía de muchos espíritas de la República, pero especialmente en la capital". Agregó que sin su cooperación, "con sentimiento lo decimos, morirá la publicación".⁴⁹

Fue efectivamente lo ocurrió cuatro meses más tarde. El 19 de diciembre, sin saber que se trataba del último número, Moisés González explicó que el periódico "sólo se sostiene con mis humildes recursos y los pagos de los suscriptores; cuando faltan éstos como hoy ha sucedido, cantidad que asciende a \$ 200 poco más o menos [...] he tenido que cubrir dicha cantidad con sacrificios y penas".⁵⁰

VIII RELACIONES INTERNACIONALES

Fue, al parecer, Refugio I. González, el primero en haber establecido contacto con lo que, por entonces, era uno de los centros del movimiento espiritista internacional. Su involuntario viaje a Francia se produjo hacia 1865-66, cuando forzado a abandonar México por sus actividades contrarias al Imperio, llegó en calidad de deportado. Ignoramos la circunstancias en que se produjo su conversión al espiritismo, por lo que desconocemos si en esta primera estadía en Francia, conoció a algunos de los principales dirigentes del movimiento, como si parece haberlo hecho más tarde.⁵¹

A fines de 1872, una de las primeras actividades realizadas por la recién establecida Sociedad Espírita Central de la República, fue la de nombrar como socios honorarios a varios prominentes espiritistas de Madrid (Vizconde de Torres Solanot, Florencio Parreño, Joaquín Huelves, Alverico Peron, César Bassols), Sevilla (Manuel González), París (Camilo Flammarion, L. Boiste, Dr. Reignier, Marc Baptiste, Ch. Lomon), Lyon (André Pezzani) y Londres (James Burns).⁵²

El 12/10/1872, el Vizconde de Torres-Solanot escribió desde Madrid al Presidente de la "Sociedad Espiritista de México", comunicándole que la Sociedad Espiritista Española, de la cual era Presidente, "ha creído oportuno ponerse en relación con los principales centros espiritistas del extranjero, ya que lo está con la mayor parte de los que existen en España. A este fin se dirige esta carta, esperando que esa Sociedad tendrá a bien comunicarnos cuando crea oportuno y darnos cuenta del estado del Espiritismo en ese país". Junto con adjuntar los números publicados durante 1872 por El Criterio

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1893, 214.

⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1893, 216.

⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1893.

⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1892, 189.

⁵² La Luz en México, México, 23/1/1873, 3.

Espiritista, órgano oficial de la Sociedad, prometió que continuarían enviando los siguientes ejemplares, "así como de los libros que demostren luz". Manifestó, por último, que esperaba que desde México enviarían los periódicos y libros que publicaran, "con objeto de darlos a conocer en España y estar al corriente de los progresos que en todas partes hace el Espiritismo".³

De distintas características fue la circular que en noviembre de 1872 envió C. Delhez, presidente de la Sociedad "El Amor al Prójimo" de Viena. Dirigida "a los Presidentes de las Sociedades Espíritas y a los redactores de los periódicos espíritas de todos los países y Estados", la circular venía acompañada por un ejemplar de sus nuevos Estatutos. Sus artículos 30 y 60 establecían que a todos los presidentes de las sociedades espíritas se les confería ipso facto el título de socio corresponsal. En caso de que aceptaran tal nombramiento, la Sociedad les remitiría los seis tomos de su órgano oficial, Luz de Ultra-tumba, publicado entre 1866 y 1871. Lo mismo haría con las redacciones de los periódicos espíritas que aceptaran establecer el cambio. Además de dar su dirección en Viena, Singerstrasse número 7, el presidente de la sociedad vienesa pidió que la circular fuese publicada en los periódicos.⁴ No sabemos si esta circular fue enviada especialmente a la Sociedad mexicana o si de ella, ésta se enteró por los periódicos europeos. Ignoramos asimismo si el presidente de la Sociedad o el director de La Luz en México dieron respuesta a la circular. En todo caso, no tenemos noticias de que el periódico vienes hubiese sido enviado a México. Es posible que en esto haya incidido el que el periódico en cuestión se publicara en alemán.

Diferente fue el caso de la invitación española. El 15/1/1873, el Presidente y los dos Secretarios de la Sociedad Espírita Central, enviaron al Vizconde una larga carta, dando cuenta de la situación en la que se encontraba el movimiento espiritista en México, incluyendo una breve reseña de su historia desde 1848. Junto con agradecerle la remisión del periódico y del libro Impresiones de un loco de César Bassols, le enviaron ejemplares de su órgano de difusión, La Luz en México.⁵

A mediados de 1873, la Sociedad Espírita Central escribió nuevamente a Madrid, ésta vez a otro de sus socios honorarios, Joaquín de Huelbes Temprado, a quien envió sus felicitaciones por el "valiente" discurso que había pronunciado como diputado en las Cortes en favor del Espiritismo.⁶ Por esa misma época, otro español se integraba a la nómina de socios honorarios de la Sociedad: el "ilustre" poeta, novelista y dramaturgo Antonio Hurtado, quien hacía un tiempo había escrito el drama espiritista El Wals de Venzano, obra en la que había hecho pública su profesión de fe. Estrenada en uno de los principales teatros

³ La Luz en México, México, 8/12/1872, 1.

⁴ La Luz en México, México, 8/2/1873, 2.

⁵ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1-2.

⁶ La Luz en México, México, 8/6/1873, 1-3; 23/6/1873, 1.

de Madrid, frente a un público adverso, el "descalabro" había sido completo.⁷

Las relaciones con Francia, en tanto, no fueron descuidadas. En el transcurso de 1873, Refugio I. González viajó a París, en donde permaneció "algún tiempo". Uno de los redactores de la Revue Spirite, posiblemente P. G. Leymarie, recordó posteriormente que en este segundo viaje había tenido ocasión de conocerlo "íntimamente", "sosteniendo nuestras estrechas relaciones, recíprocamente, confiando en el porvenir: nuestra causa era la misma".⁸

En ese mismo año de 1873, surgió en España la idea de organizar un Congreso Internacional espiritista. Una de las posibilidades era que se realizara en Viena, aprovechando la ocasión que brindaba la Exposición que se efectuaría ese año. Con ese objeto, los espiritistas españoles se dirigieron a los principales centros espiritistas del mundo, haciéndoles notar la oportunidad que se les presentaba. Aunque la iniciativa fue aceptada en principio, algunas sociedades argumentaron que no era oportuna, pues el trabajo internacional debía ser precedido por la organización a nivel nacional de aquellos países en donde el espiritismo se hallaba más extendido.⁹ No tenemos noticias de que esta propuesta -que fue finalmente postergada- haya sido presentada a los espiritistas mexicanos.

La Exposición Internacional de Filadelfia de 1876, dio pie a que la idea de un Congreso fuera reactivada por la Revista Espiritista de Barcelona. Haciendo suya esta iniciativa, la Sociedad Espiritista Española en Madrid -bajo la presidencia del Vizconde de Torres Solanot- procedió a comunicarse con todos los centros espiritistas de España y las principales sociedades del mundo, principiando por la Sociedad de Filadelfia, instándolas a participar en la Exposición, presentando todos los trabajos que habían llevado a cabo en la categoría 10ª: "objetos ilustrando los esfuerzos hechos para mejorar la condición física, intelectual y moral del hombre". El objetivo más importante, sin embargo, era que la Exposición diera lugar al mismo tiempo a un Congreso Internacional. Enterados de esta iniciativa, la Sociedad Espírita Central de la República invitó, en circular del 2/6/1875, a todas las sociedades y círculos del país a que secundaran la idea de participar en la Exposición, enviando dos ejemplares de cada una de las publicaciones que hubieran hecho y una noticia del estado de sus progresos, con el número probable de espíritas en el Estado, la clase de fenómenos que habitualmente estudiaban y todo lo que le pareciera conveniente a la comisión nombrada para tal efecto. La Sociedad, por su parte, anunció que había nombrado una comisión para que organizara los datos y publicaciones que de toda la República le fueran remitidos. Desconocemos cuál fue la acogida a nivel nacional. En todo caso, el proyecto español fracasó.¹⁰

⁷ La Luz en México, México, 23/6/1873, 1.

⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1892, 190.

⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 210-211.

¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875, 195-196; 19/7/1877, 210-211.

Por circular del 17/8/1875, la Sociedad Espírita Central nuevamente hizo una invitación a sus socios y a todos los círculos espíritas de la República, esta vez a que organizaran suscripciones en ayuda de la Sociedad Espírita de París, la que se había hecho cargo de pagar tanto los gastos del proceso como la multa a la que había sido condenado P. G. Leymarie, uno de sus dirigentes. Con igual fecha, el Presidente de la Sociedad, Manuel Armendáriz, envió una carta a Leymarie, expresándole su solidaridad. Hacia el mes de septiembre de ese año, la Sociedad envió a la "Sociedad Anónima para la continuación de las obras de Allan Kardec", una libranza de 500 francos.¹¹ A principios de 1876, la Sociedad Espírita Central hizo una segunda remesa de 500 francos.¹² Meses más tarde, en protesta por la injusta sentencia a la que había sido condenado Leymarie, varios espiritistas encabezados por Refugio I. González hicieron llegar a los distintos jueces involucrados, algunos ejemplares de un "Examen jurídico y razonado del proceso" hecho por el Lic. Juan Cordero.¹³

En septiembre de 1875, se realizó un Congreso Espírita en Bruselas, dando como resultado la constitución de la Federación Belga Espírita y Magnética. A petición de los delegados franceses, los Estatutos incluyeron el derecho de los espiritistas de esa nacionalidad a ser admitidos como miembros, aunque en carácter de honorarios, debido a problemas legales. Las actas de la primera y segunda sesión, además de los Estatutos de la Federación, fueron publicados a principios de 1876 en La Ilustración Espírita.¹⁴

En los primeros meses de 1876, M. J. Peebles, "distinguido" arqueólogo norteamericano que había "dado la vuelta al mundo, investigando los fenómenos del Espiritismo y estudiando los diversos y numerosos pueblos de América, Asia, Oceanía, Africa y Europa", llegó a la Ciudad de México. Con "cartas de recomendación de nuestros hermanos de Nueva Orleans", visitó la Sociedad Espírita Central, en donde tomó "notas sobre nuestras sesiones de práctica magneto-espírita" y los obsequió con varias de sus obras sobre "espiritualismo".¹⁵ Empezó luego viaje a Yucatán. En abril de 1876, La Ley de Amor de Mérida publicó que Mr. Peebles, "espiritualista" y "uno de los más notables arqueólogos", estaba de paso en Yucatán, con el propósito de estudiar las ruinas, aunque "apenas ha podido visitar las de Uxmal". Agregó que "ha tenido la amabilidad de visitarnos, obsequiándonos con algunas de sus interesantísimas obras".¹⁶ Poco después, Peebles inició la publicación de una serie de artículos en el periódico espiritista The Banner of Light, de Boston,

¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 286-287; 19/10/1875, 319.

¹² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 64.

¹³ La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1876, 390.

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 19-21; 19/2/1876, 50-54; 19/3/1876, 88-91; 19/4/1876, 123-127; 19/5/1876, 150-151.

¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 159.

¹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1876, 56.

bajo el título "Viaje a la tierra de los Aztecas y de los Toltecas". Incluyó una descripción de una sesión de evocación en la Sociedad Espírita Central.¹⁷

A mediados de 1877, el Vizconde de Torres Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, instó "por tercera vez" a los espiritistas de ambos continentes a organizar en 1878 un Congreso Internacional, con motivo de la Exposición Universal que se realizaría en París. Después de reconocer que el espiritismo se hallaba menos extendido en Europa que en Estados Unidos, aclaró que si no era posible organizar una "completa exposición" del espiritismo, podrían montar un kiosco en el Campo de Marte. Allí, además de expendirse libros y periódicos, se podrían reunir los espiritistas que acudieran a la Exposición. Lo más importante en todo caso era que el evento daría ocasión para que se organizara en París el primer Congreso Internacional. Con respecto al nivel que habían alcanzado las organizaciones nacionales, recordó que ya existía la Federación Espírita belga, la Asociación Nacional Británica de Espiritualistas, la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana y el Centro General del Espiritismo en España, los que serían poderosos auxiliares en la realización del Congreso. Aunque América central y meridional, Italia, Suiza, Alemania, Rusia, Grecia, Africa y Australia aún no contaban con organizaciones nacionales, manifestó su convicción de que responderían al llamado.¹⁸

La idea de organizar un Congreso tuvo el mismo destino que las anteriores, pero la de participar en la Exposición Universal de París -a inaugurarse en mayo de 1878- fue asumida por la Sociedad Espiritista de esa ciudad. Su proyecto consistía en instalar varios salones, en los que los concurrentes pudieran reunirse, asistir a sesiones con mediums y consultar una biblioteca que contendría todo lo que se hubiera publicado sobre espiritismo. Con respecto al financiamiento, la Sociedad de París manifestó que recibiría donativos. Este proyecto fue dado a conocer por la Sociedad Espírita Central de México a fines de 1877, invitando a todos quienes hubieran publicado obras originales y periódicos, enviaran ejemplares a la administración de La Ilustración Espírita. Ignoramos si la colaboración mexicana y el proyecto parisino llegaron a concretarse. En todo caso, el Círculo Peralta, de Mérida, manifestó que "acudir[ía] oportunamente, en la limitada esfera de sus alcances, a ese honorífico llamamiento".¹⁹

Aunque el Congreso no se realizó, los espiritistas perseveraron en su labor de estrechar los lazos internacionales. El caso de Mérida es ilustrativo al respecto. A principios de 1876, el presidente de la Sociedad Espírita Barcelonesa mantenía correspondencia con La Ley de Amor de Mérida, informándole de las persecuciones de que eran objeto y sobre sus nuevas

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1876, 216-217.

¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 210-211.

¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1877, 373-374. La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 184; 15/1/1878, 4.

publicaciones.²⁰ Durante 1877, José Amigó y Pellicer, del círculo cristiano-espiritista de Lérida, mantuvo correspondencia particular con Rodulfo G. Canton.²¹ Lo propio hacían los espiritistas franceses. A fines de 1876, P. G. Leymarie escribió, desde la cárcel, una carta dirigida a Rodulfo G. Canton de Mérida. Allí, junto con confesarle los padecimientos personales por los que pasaba, le comentó sobre el "extracto razonado de la causa" que el hermano Refugio I. González había enviado a los magistrados franceses. Le hizo saber, además, que leía su periódico, La Ley de Amor. Se despidió, enviando un saludo fraternal a nombre de la Sociedad de París, de su esposa y suyo propio.²² En diciembre de 1876, Leymarie le escribió nuevamente desde París. Después de enviar sus saludos al Círculo Peralta, le comunicó que quedaría en libertad el 22 de enero del siguiente año.²³ A principios de 1877, enterados por medio de La Ley de Amor de los esfuerzos que en Puerto Progreso se realizaban en favor de la instrucción pública gratuita, la Sociedad espírita de París envió como donación al Gabinete de Lectura del Puerto de Progreso, un "buen surtido de libros".²⁴ Con respecto a Inglaterra, La Ley de Amor recibió en 1876 correspondencia de la British National Association of Spiritualist, la que además le remitió sus bases. La administración quedó de corresponderle con el envío del periódico.²⁵ A principios de 1877, Rodulfo G. Canton recibió desde Kingston, Jamaica, una obra que acababa de publicar José Mayner sobre sus experiencias espiritistas.²⁶ Por esa misma época, Canton también recibió correspondencia desde Puerto Rico. En ella, un espiritista le aclaraba que lo que había sido publicado en la prensa, provocando los ataques y las burlas de los enemigos del espiritismo, era un lamentable caso de obsesión en el que había caído un hermano.²⁷ En febrero de 1878, Canton anunció que acababa de recibir correspondencia desde Madrid, en la que le informaban sobre los avances conseguidos por varios centros espiritistas, entre ellos, uno en el que se estaban obteniendo algunas materializaciones, incluyendo la de un espíritu.²⁸ A mediados de 1878, Canton recibió un ejemplar de la nueva edición de la obra que el Vizconde de Torres-Solanot había escrito con motivo del proceso que se había promovido en España en contra de los profesores

²⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1876, 24.

²¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88; 11/10/1877, 152.

²² La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164.

²³ La Ley de Amor, Mérida, 28/2/1877, 32; 10/3/1877, 38-39.

²⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1876, 103; 19/9/1876, 136; 10/3/1877, 40.

²⁵ La Ley de Amor, Mérida, 15/6/1876, 96. Aparentemente, la misma información había sido recibido en Ciudad de México siete meses antes. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 376.

²⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1877, 16.

²⁷ La Ley de Amor, Mérida, 21/3/1877, 47-48.

²⁸ La Ley de Amor, Mérida, 24/2/1878, 31.

espiritistas del Instituto de Lérida.²⁹ En el caso de la Ciudad de México, un círculo de estudios espíritas establecido en El Callao, Perú, envió por esa misma época una serie de comunicaciones que había recibido durante 1877, las que fueron publicadas en La Ilustración Espirita, en el transcurso de 1878.³⁰ A mediados de 1878, otro espiritista, J. Arnaldo Márquez, les envió desde Lima la primera entrega de la obra que comenzaba a publicar.³¹ A pesar de las enormes distancias, este mismo tipo de vinculación se daba entre españoles y chilenos. En carta fechada en Madrid, el 5/7/1877, Ricardo Caruana Berard, Secretario General del Centro de Organización de la Sociedad Espiritista Española, le informaba al presidente de la Sociedad Espiritista de Santiago de Chile -"centro al que me honro en pertenecer"-, sobre los trabajos magnéticos que se hacían en la capital española.³²

Pero más que la correspondencia personal e institucional, lo que contribuyó en forma decisiva a la constitución de un movimiento internacional espiritista fue la existencia de una prensa que practicaba un intenso intercambio. Ya en su primer número del 15/2/1872, la administración de La Ilustración Espirita (3ª época) informó que había dado orden de que fueran remitidos ejemplares a los periódicos espíritas más conocidos de Francia, España, Italia, Alemania, Bélgica y Estados Unidos, suplicando a sus editores los favorecieran con el cambio, para así "uniformar en lo posible los trabajos de propaganda".³³ Lo mismo hizo la administración de La Ley de Amor de Mérida, según indicó en su primer número del 19/1/1876, lo que le permitió asegurar en 1878, que el periódico circulaba no sólo en las principales poblaciones de la República, sino que en varias de Europa y de ambas Américas.³⁴

²⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1878, 87.

³⁰ La Ilustración Espirita, México, 19/2/1878, 57-60; 19/3/1878, 74-78; 19/6/1878, 166-167; 19/7/1878, 201-207; 19/11/1878, 325-329.

³¹ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1878, 253.

³² La Ilustración Espirita, México, 19/11/1877, 348-350. Sobre el Centro de Organización como parte de la Sociedad Espiritista Española, véase el número del 19/9/1877, 286-287.

³³ La Ilustración Espirita, México, 15/2/1872, 5.

³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 7; 19/9/1878, 136. En el caso de este periódico, sin embargo, el intercambio de publicaciones se vio entorpecido por el hecho de que algunos envíos solían extraviarse, desviándose a Mérida de Venezuela o Mérida de España. De ahí que el 15/6/1876, su administración pidió que los envíos fueran dirigidos al "sr. R. G. Canton.- Mérida de Yucatán (México, vía Progreso)", evitando de ese modo que se extraviaran "como generalmente sucede". El 19/4/1878, nuevamente dio la dirección, pidiendo que la anotaran correctamente. El 19/9/1878, expresó que desearían un mayor esmero en los agentes de correo de los paquetes americanos, de modo de evitar que la correspondencia y los periódicos que venían del extranjero con destino a Yucatán, pasaran de largo hasta Veracruz. La Ley de Amor, Mérida, 15/6/1876, 96; 19/4/1878, 55-56; 19/9/1878, 136.

Entre las publicaciones extranjeras que se recibían en México se encontraban la Revue Spirite de París, la Revue Spiritualiste de París, La Religion Laïque de París, Le Messager de Lieja, Moniteur de la Fédération Belge Spirite et Magnétique de Bruselas, Le Galiléen de Ostende, Revue Belge du Spiritisme de Lieja, Annali dello spiritismo in Italia de Turín, El Criterio Espiritista de Madrid, Revista Espiritista de Barcelona, Revista de Estudios Psicológicos de Barcelona, El Espiritismo de Sevilla, La Revelación de Alicante, El Buen Sentido de Lérida, The Medium and Daybreak de Londres, Human Nature de Londres, The Spiritual Magazine de Londres, The Spiritualist de Londres, The Banner of Light de Boston, The Spiritual Scientist de Boston, Religio-Philosophical Journal of Science de Chicago, The American Spiritual Magazine de Memphis, Voice of Truth de Memphis, Le Salut de Nueva Orleans, La Luz de Ultratumba de La Habana, El Heraldo del Trabajo de Puerto Rico, La Luz de Sión de Bogotá, A Aurora de Silveras (Brasil), El Tiempo de San German (Brasil), Revista Espiritista de Montevideo, La Revelación de Buenos Aires, Constancia de Buenos Aires y Revista de Estudios Espiritistas, Morales y Científicos de Santiago de Chile. Al respecto, véase el Anexo VII.

Las noticias e ideas circulaban, construyendo solidaridades y un sentimiento de pertenencia. La polémica generada en España a raíz del Manifiesto de la Sociedad Espiritista Española en contra del grupo de estudios presidido por el Vizconde de Torres-Solanot fue sentido por todos como un problema propio. Las sociedades y periódicos europeos se pronunciaron mayoritariamente en defensa del Vizconde de Torres-Solanot.³⁵ En el caso mexicano, la reacción fue algo menos homogénea. Al referirse a estas "sensibles diferencias", La Ley de Amor de Mérida -periódico consagrado únicamente al aspecto moral del espiritismo- se preguntó: "¿cómo explicar que quienes tienen la caridad por divisa se complazcan en hacer públicas las faltas de sus hermanos (si es que en realidad han existido)? ¿Cómo es posible que sean una rémora al progreso de la doctrina revelando esas faltas que la caridad misma indica los medios de subsanar y precaver?". Finalizó expresando su convicción de que las desavenencias desaparecerían.³⁶ Menos interesado en la forma en que se habían expresado las divergencias, La Ilustración Espírita apoyó inicialmente la posición defendida por César Bassols. Al publicar el Manifiesto del 16/7/1878 -con casi cinco meses de retraso- la redacción aplaudió la conducta asumida por la Sociedad Espiritista Española, comentando que era mayor el número de curiosos que de filósofos e investigadores, y deseándoles éxito en el camino emprendido.³⁷ En ese mismo número, en la sección Revista de la prensa espírita, Juan Cordero aclaró la posición de la redacción a fin de que "en esa pasajera disidencia no se nos afilie a uno ni a otro bando". A su juicio, la polémica se había debido a un excesivo celo, pues las diferencias no eran esenciales; sólo era un problema de método y de forma. La filosofía espiritista era accesible a todas las inteligencias, independientemente de su cultura, desarrollo y conocimiento. En consecuencia, en ella debía basarse la propaganda. El estudio del fenómeno espiritista, en cambio, debía restringirse a quienes estuvieran

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1879, 133-138, 138-140.

³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/11/1878, 168.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1878, 364.

capacitados para afrontarlo científicamente. Hasta aquí, Juan Cordero defendía los argumentos de César Bassols. Agregó, sin embargo, que eran igualmente necesarias tanto las sociedades que se consagraban preferentemente a la propaganda, cultivando en forma secundaria la experimentación (que es lo que el Manifiesto planteaba como el objetivo que debía cumplir la Sociedad Espiritista Española), como los "grupos exploradores" que se dedicaban exclusivamente al estudio científico de los fenómenos espiritistas (que es lo que pretendía el Vizconde de Torres-Solanot). Juan Cordero omitió pronunciarse, sin embargo, sobre la acusación de que el grupo Marietta no se ajustaba a los más mínimos requerimientos científicos.³⁹ Cinco meses más tarde, al publicar la carta-circular del Vizconde Torres-Solanot, la redacción hizo notar la "nota vibrante" de su declaración, propia del "noble corazón" de su autor, reveladora del "martirio" que estaba viviendo. Tras manifestar la profunda impresión que les había causado su dolor, expresaron su esperanza de que las diferencias se solucionaran con caridad y amor. Explicaron por último, que el largo tiempo de "prudente reserva" se había debido al temor de que su decisión de publicarla pudiese herir las susceptibilidades "puramente humanas" que se engendraban por el choque de las opiniones. Lo mismo argumentaron en el caso del artículo de Antonio García López, publicado en el mismo número. Habían tratado de evitar poner en conocimiento de los suscriptores acontecimientos que nunca debieron salir a la publicidad. Agregaron que al romper el silencio, no querían que su actitud se interpretara de otra manera que como una leal invitación a unos y a otros a superar sus diferencias.³⁹

Ya vimos el efecto que tuvo esta polémica en México, con la reestructuración de la Sociedad Espiritista Central, encabezada por Juan Cordero, a principios de 1879.⁴⁰ Pero muy pronto sobrevino la disolución de la Sociedad.

No es mucha la información que tenemos sobre el movimiento espiritista internacional y sus relaciones con México durante los años 1880-1887. Sabemos que la profesión de fe espiritista hecha por el obispo José María González a fines de 1884 en la Catedral protestante de la Ciudad de México generó gran interés en Europa. Su discurso fue publicado en periódicos de Francia e Inglaterra, circulando luego como folleto en este último país.⁴¹ Sabemos también que Refugio I. González recibió, por estos años, varios reconocimientos internacionales, debido a su intensa actividad en favor del espiritismo. Ya el 15/11/1878, había sido nombrado socio honorario por la Société Scientifique d'Etudes Psychologiques, de París.⁴² El 31/8/1881, la Sociedad Espiritista La Nueva Era, Central de la República de Guatemala, lo

³⁹ La Ilustración Espiritista, México, 19/12/1878, 375-376.

³⁹ La Ilustración Espiritista, México, 19/5/1879, 138; 140.

⁴⁰ Véase el capítulo "Reglamentos científico-experimentales".

⁴¹ La Ilustración Espiritista, México, 19/1/1889, 271-274.

⁴² La Ilustración Espiritista, México, 19/4/1879, 127; 19/9/1892, 124.

nombró presidente honorario.⁴³ El 21/9/1886 fue nombrado socio honorario del Centro Espiritista Lazo de Unión, de Cienfuegos, Cuba.⁴⁴ El 26/4/1887, la Congregación Espiritista Fraternidad, de Buenos Aires, le comunicó que había sido nombrado socio corresponsal, por acuerdo tomado en asamblea general.⁴⁵ Por esa misma época, 1888, P. G. Leymarie mantenía desde París correspondencia personal con Félix M. Álvarez, de Puebla.⁴⁶ Lo mismo hacía De Lagrange, desde Veracruz, con los RR. de la Revue Spirite.⁴⁷

Con respecto a la prensa extranjera, debido a la virtual inexistencia de una prensa espiritista en México, el intercambio entre 1880 y 1888 prácticamente cesó. Aunque no completamente. A fines de 1888, la redacción de La Ilustración Espírita recordó que algunas publicaciones espiritistas habían continuado enviándoles el cambio durante todo ese período, aún cuando ya no les era posible corresponder. Fue el caso de la Revista Espiritista de Montevideo y Religio-Philosophical Journal de Chicago, los que nunca habían dejado de enviar un solo número, "generalmente sin haber contribuido con un solo centavo". Lo mismo hicieron algunos otros periódicos que comenzaron a ser publicados en los años siguientes. Cuando La Ilustración Espírita reinició sus actividades, no pudo menos que agradecer a los propietarios de esos periódicos por sus generosas remisiones, asegurándoles que en adelante todo les sería correspondido. En todo caso, el número de periódicos que recibieron en esos años fue "escaso".⁴⁸

Además de haber sido el año de la reactivación tanto de La Ilustración Espírita, como de la Sociedad Espírita Central, 1888 fue también el año del tan esperado primer Congreso Internacional Espiritista.

La idea surgió en el Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos, aprovechando la coyuntura que ofrecía la celebración de una Exposición Universal en Barcelona. La propuesta fue dada a conocer el 15/1/1888, en una circular dirigida a todas las asociaciones y prensa espiritista española, en la que convocaban a un Congreso preparatorio, señalando las bases sobre las cuales se efectuaría. El 26/2/1888 se reunió el Congreso Nacional preparatorio, en el que se resolvió que el Congreso Internacional sería inaugurado el 15 de julio, nombrando para tal efecto una comisión organizadora, integrada por Amalia

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 125.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 126.

⁴⁵ La Ilustración Espiritista, México, 10/9/1892, 124-125.

⁴⁶ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 15, 460-461; agosto 1888, nº 16, 497-503; octubre 1888, nº 20, 635-636. La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 286-287; 10/3/1889, 341-343; 10/4/1889, 357-358.

⁴⁷ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 503-505; octubre 1888, nº 19, 584. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 253-254, 254-255.

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 222, 224; 10/6/1889, 64; 10/7/1890, 96.

Domingo y Soler, Miguel Vives, Augusto Vives, Facundo Usiche, Sebastián Roquet y como secretario, José María López. En sesión extraordinaria del 15/4/1888, la comisión resolvió aplazar para el 8 de septiembre la apertura del Congreso. La convocatoria fue publicada el 20/4/1888. A ella respondieron casi todos los centros espiritistas españoles y varios del extranjero, además de la prensa espiritista europea. En sesión del 8/7/1888, la comisión reformó algunos puntos poco claros de la convocatoria, los que habían sido objeto de algunas observaciones de espiritistas españoles y extranjeros. Los acuerdos fueron publicados en circular del mismo día. El 16/8/1888, la comisión hizo un último llamado a participar en el Congreso.

Al Congreso asistieron alrededor de 70 representantes de sociedades y periódicos. Los congresistas españoles lo hicieron en representación de 150 mil espiritistas. Existían, por entonces, un centenar de círculos, una veintena de sociedades de beneficencia, un teatro y catorce periódicos y revistas. Destacó la presencia del Vizconde de Torres-Solanot, Amalia Domingo y Soler, Huelbes Temprado y Manuel Sanz Benito. La delegación extranjera más numerosa fue la francesa, con la asistencia de representantes de la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos de París y de muchas otras sociedades locales. También estuvieron presentes delegados que traían la representación de Italia, Bélgica, Rusia, Rumania, Cuba, Puerto Rico, México, Venezuela, Argentina, Chile y Perú.*

Fueron tres las sesiones públicas -efectuadas el 8, 9 y 10 de septiembre- y cinco las privadas, cuyas actas se acordó serían posteriormente publicadas. Como presidente honorario del Congreso fue elegido José María Fernández, quien estuvo ausente en la primera sesión por problemas de salud. Las sesiones fueron presididas en distintos momentos por el Vizconde de Torres-Solanot, el Dr. Huelbes Temprado (vicepresidente de la Sociedad Espiritista Española), P. G. Leymarie (de la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos de París) y el sr. Ungher (presidente de la Academia Espiritista Internacional de Roma). Como firmantes de las conclusiones finales del Congreso, fechadas en Barcelona, el 13/9/1888, se encontraban el venezolano Pedro Fortoult Hurtado (como uno de los cuatro vicepresidentes) y el cubano Eulogio Prieto (uno de los cuatro secretarios). Entre esas conclusiones, se aconsejó la federación autónoma de todos los espiritistas, quienes deberían agruparse en sociedades legalmente constituidas, las que mantendrían una relación constante con los Centros Locales, Regionales y Nacionales, y éstos con los Centros del extranjero. Se decidió, asimismo, que la memoria de los trabajos del Congreso se publicaría en español, francés e italiano. Una comisión permanente fue designada para realizar los acuerdos pendientes, entre ellos, el de procurar la celebración de un Congreso Espiritista Universal, con motivo de la Exposición Universal de

* Sabemos que Eulogio Prieto participó en representación de Sagua la Grande, Cuba, y Pedro Fortoult Hurtado, como delegado de Venezuela. En total, fueron cinco los representantes hispanoamericanos. En la prensa mexicana no quedó consignada la asistencia de delegados mexicanos, por lo que suponemos que la Sociedad Espiritista Central entregó su representación a algún delegado de otra nacionalidad, probablemente español.

París en 1889.³⁰

La reacción en México fue algo tardía, debido a que la Sociedad Espírita Central recién iniciaba su proceso de reconstitución. En sesión extraordinaria efectuada el 25/3/1889, la Sociedad aprobó por unanimidad las proposiciones que habían sido presentadas en la sesión anterior por Refugio I. González y Magín Liáven, en orden a adoptar las conclusiones aprobadas por el primer congreso internacional espírita reunido en Barcelona. Estas fueron publicadas en La Ilustración Espírita para conocimiento de todos los centros espiritistas del país y un ejemplar del periódico le fue remitido al Vizconde de Torres Solanot, en su calidad de presidente del Congreso.³¹

A principios de abril de 1889, la Sociedad Espírita Central aprobó por unanimidad la propuesta presentada el 19/4/1889 por Laureana Wright de Kleinhans, Refugio I. González y Magín Liáven, en el sentido de hacer un llamado a todos los espiritistas del país a organizarse y a que, una vez regularizados, establecieran relaciones con la Sociedad, tal como indicaban las conclusiones del Congreso Internacional de Barcelona. (Como ya vimos en otro lugar, nada se dijo sobre el proyecto de federación propuesto en dicho Congreso). Con el fin de evitar malas interpretaciones, se insertó la circular del 8/11/1875, en la que se establecía la naturaleza de esa relación.³²

Aunque fue notoria la ausencia de importantes países, principalmente Inglaterra y Estados Unidos, el Congreso de Barcelona permitió, por una parte, dar coherencia al movimiento kardeciano -debido precisamente a la ausencia del modern spiritualism-, y por otra, comprobó que era posible dar el siguiente paso de organizar un Congreso Espírita y Espiritualista Internacional, en el que estuvieran representadas todas las corrientes.

La comisión permanente del Congreso de Barcelona determinó que el Congreso de París se efectuaría entre el 19 y el 8 de septiembre de 1889. El miércoles 3/4/1889, 52 delegados se reunieron en el salón de la Revue Spirite, calle de Chabanais núm. 1, en representación de espiritistas, espiritualistas, teósofos, swedemborgianos³³ y teofilántropos.³⁴ Por unanimidad decidieron que

³⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 218-221; 19/12/1888, 246-253; 19/4/1889, 377-378. Primer Congreso Internacional Espiritista, representaciones, adhesiones, sesiones públicas, sesiones privadas, conclusiones, documentos, etc., Barcelona, 1888, citado por Roca, op. cit., xx-xxii. Lantier, op. cit., 153.

³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 345; 19/4/1889, 377-379.

³² La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 59-62.

³³ En la década de 1870, los swedemborgianos se reunían anualmente en una Conferencia organizada en Londres. Su número se calculaba en 600 mil en todo el mundo. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 54-55.

el próximo Congreso tendría como bases: la persistencia del yo consciente después de la muerte -o la inmortalidad del alma- y las relaciones entre los vivos y los muertos, acordando que todas las cuestiones que los dividieran, serían evitadas. La Sociedad Parisiense de Estudios Espíritas formuló un voto en orden a que todas las escuelas estrecharan aún más sus relaciones fraternales, no haciendo abstracción de los trabajos hechos por otras escuelas. Decidieron, además, adoptar el mismo sistema que había sido utilizado en el Congreso de Barcelona, aceptando donativos de todos los adherentes para cubrir los gastos. Declararon, en consecuencia, que quedaba abierta la suscripción en los periódicos representados en la reunión, instando a las restantes publicaciones a sumarse a esta iniciativa. Invitaron, por último, a todos los periódicos y sociedades a que enviaran delegados a una segunda reunión a efectuarse el 24/4/1889, en el mismo local, en donde se procedería a nombrar una Comisión Ejecutiva.

A esta segunda reunión, asistieron 80 delegados que representaban a más de 34 grupos espiritistas y espiritualistas, incluyendo a teósofos, cabalistas, filósofos, swedemborgianos, teofilántropos y magnetistas. Junto con constituir la comisión ejecutiva, se decidió que el Congreso se efectuaría entre el 9 y 15 de septiembre y se nombró la mesa del Congreso, con un presidente, dos vicepresidentes, tres secretarios, un secretario responsable, un tesorero y cuatro traductores e intérpretes. Leymarie fue elegido como uno de los vicepresidentes. Se hizo un llamado a que la convocatoria recibiera la mayor publicidad posible y que las adhesiones fueran enviadas a la brevedad. Los trabajos, memorias y notas sobre cuestiones que pudieran interesar al Congreso, deberían ser remitidos antes del 15 de agosto, como último plazo de recepción. Los fondos reunidos y las listas de suscriptores deberían ser enviados a la Comisión Ejecutiva, en rue Chabanais, París.⁵⁵

El llamado fue acogido por la Sociedad Espírita Central. En sesión del 17/6/1889, la Sociedad acordó otorgar poderes al Lic. Rafael de Zayas Enríquez para que la representara en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París; como encargado de la recaudación de los fondos que se reunieran para los gastos del Congreso, nombró a Tomás Hernández Aguirre; una comisión fue designada para que reuniera todos los antecedentes que necesitaría Zayas sobre el espiritismo en México.⁵⁶

⁵⁴ La teofilantropía fue una religión creada en 1796, en Francia, por Jean Baptiste Chemin y Valentin Hany, cuyos dos únicos dogmas eran la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. Carente de sacerdocio, su culto era muy simple y tenía como fundamento el amor a Dios y a los hombres. Aunque obtuvieron la protección del Directorio, sus seguidores fueron perseguidos por el Imperio y estuvieron a punto de disolverse. Jean Finot, Santos, iniciados y posesos modernos, México, Editora Nacional, 1956, 248. Diccionario Enciclopédico Quillet, Buenos Aires, Editorial Argentina Aristides Quillet, edición de 1971, v. teofilantropía.

⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 41-42; 10/7/1889, 66-67.

⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94.

Según dejó establecido la comisión ejecutiva del Congreso, los trabajos que le fueran remitidos serían leídos y clasificados, según su naturaleza y tendencia. Al llegar los delegados, éstos deberían inscribirse en las subcomisiones a las que habían sido destinadas sus memorias y en otras que fueran de su interés. El trabajo de las subcomisiones se desarrollaría en completa libertad: las mañanas, de 8 a 12, se destinarían a la discusión; en las tardes, de 3 a 6, se daría lectura a los informes ante la asamblea general. En las sesiones públicas, en cambio, ya no habría libertad de discusión, pues asistiría la prensa profana y los simpatizantes. Los oradores, designados previamente, sólo presentarían las ideas fundamentales, comunes a todos, dejando de lado las cuestiones sobre las que no hubiera acuerdo general.

El Congreso se realizó finalmente entre el 9 y el 16 de septiembre, un día más de lo proyectado originalmente. A él asistieron espiritistas, espiritualistas, cabalistas, esoteristas judeocristianos, swedemborgianos, teósofos, magnetistas y francmasones. Estuvieron presentes representantes de 35 periódicos. Entre los delegados españoles, se encontraban el Dr. Huelbes Temprado, Manuel Sanz Benito y el Vizconde de Torres Solanot, quien llevó la adhesión de Portugal y Cuba. También asistieron delegados en representación de Bélgica, Italia, Alemania, Polonia, Rusia, Suecia, Noruega, Gran Bretaña, Australia, Estados Unidos, México,⁵⁷ Brasil, Argentina⁵⁸ y Perú. Entre los delegados franceses, destacó la presencia de León Denis, Gabriel Delanne y Papus (pseudónimo del ocultista Gérard Encausse, director de L'Initiation y Secretario General del Congreso).⁵⁹

Algún tiempo después de concluido el Congreso, La Ilustración Espírita informó en su número del 10/11/1889, que la Sociedad Espírita Central había enviado a los organizadores del Congreso, la suma de 400 francos recolectados en la suscripción pública.⁶⁰ El 17/7/1890, la Sociedad Espírita Central remitió a P. G. Leymarie, otros 100 francos, con el mismo fin.⁶¹

El 22/1/1890, en un sesión celebrada por el Comité de Propaganda Espírita y Espiritualista -organismo establecido por el Congreso de París, que funcionaba provisionalmente en rue Chabanais-, su Secretario General Gérard Encausse (Papus) pidió y obtuvo autorización para la creación de una organización internacional de la prensa. En sesión del 15/2/1890, Encausse presentó su proyecto de Federación Universal de la Prensa Espírita y Espiritualista.

⁵⁷ Junto con la adhesión de México, Refugio I. González envió a Rafael de Zayas Enríquez, la de América Central y Puerto Rico.

⁵⁸ Argentina estuvo representada por la sra. Crouse, de Buenos Aires.

⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 98-99; 10/12/1889, 233-239; 10/1/1890, 278-282; 10/3/1890, 342-346, 347; 10/4/1890, 358, 369-373. Lantier, op. cit., 152-161.

⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 224.

⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1890, 126.

Aprobado el proyecto, fue dado a conocer por la Revue Spirite en su número del 19/3/1890. El objeto de la Federación, era organizar a la prensa a nivel mundial, presentando, ante el caso de periódicos y personas injustamente atacadas, una "defensa" y un "ataque colectivo", con armas que sólo serían intelectuales. La Ilustración Espirita explicó que se trataba de "presentar a la falange enemiga un todo compacto y perfectamente unido, guardando, sin embargo, cada publicación su autonomía muy particular y la natural solidaridad de sus opiniones". En cada país se establecería un Tribunal de Arbitraje, en el que cada periódico tendría un voto. Una asamblea de periodistas elegiría al Secretario del Tribunal, quien se encargaría del registro de los nombres y direcciones de todos los periódicos adheridos a la Federación en su país y el mundo. Cada periódico conservaría su autonomía, comprometiéndose tan sólo a publicar las decisiones del Tribunal. No habría cuotas, sólo donativos voluntarios, que serían custodiados y eventualmente administrados por el Secretario del Tribunal. Este, además, estaría a cargo de mantenerse en contacto con el Comité Central en París. En el caso de que un periódico adherente se viera afectado o tuviera noticia de un hecho grave, presentaría el caso ante el Tribunal de Arbitraje. El Secretario avisaría a todos los periódicos del país, pidiendo que en el plazo de tres días, dieran su voto afirmativo o negativo. El resultado sería dado a conocer tanto a los periódicos adherentes del país en cuestión como al Comité Central en París. Este, a su vez, lo comunicaría a todos los Secretarios del mundo. En el caso de que existiera oposición interna a la decisión del Tribunal, tres periódicos de un mismo país podrían presentar un reclamo dentro de los ocho días de recibida la decisión del Tribunal. En ese caso, el Comité de París consultaría a los Tribunales de otros países. Este sistema preservaría la autonomía de cada periódico, aseguraría la rapidez en las comunicaciones y permitiría llevar "todas las iniquidades al conocimiento del Juez que condena o absuelve con verdadera Justicia: la conciencia pública universal". En una carta circular dirigida a los propietarios de publicaciones, Encause explicó que "los enemigos del Espiritismo y del Espiritualismo son aún potentes; cada uno de nuestros órganos, solo, tiene grandes dificultades para sostener la lucha, mientras que el agrupamiento nos hará superiores a nuestros adversarios". Junto a la circular, envió una fórmula de adhesión a la Federación.⁴²

En mayo de 1890, fue anunciada en Barcelona la creación de la Unión Internacional Escolar-Espiritista, definida como una unión para la propaganda y el establecimiento de comunicaciones internacionales. Su objetivo era la propagación de la doctrina que había recopilado Allan Kardec, a través de unas "Hojas" que serían publicadas en grandes tiradas y repartidas gratuitamente. Haciendo un llamado a los estudiantes espiritistas del mundo, la Comisión en Barcelona los instó a la formación de federaciones nacionales.⁴³ En septiembre, con motivo de la publicación de su primera Hoja de Propaganda, la Delegación de Barcelona emitió un comunicado en el que agradecían a la prensa por la acogida que había brindado al proyecto de la Unión Internacional Escolar-Espiritista, especialmente a Luz del Alma de Buenos Aires, Luz de Roma y L'Initiation de París. Tres ejemplares de esta primera Hoja de Propaganda

⁴² La Ilustración Espirita, México, 19/5/1890; 3-5.

⁴³ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1890, 112-113.

fueron enviados a La Ilustración Espírita, quedando establecido el cambio. Este periódico instó a todos los estudiantes de la República que hubieran aceptado la creencia espírita, a que establecieran Delegaciones y mandaran sus adhesiones al Centro de Barcelona.⁴⁴ Aparentemente, estas gestiones no fructificaron en México. Un año más tarde, en septiembre de 1891, la Sociedad Espírita Central pidió a Barcelona que le enviaran mil ejemplares de cada una de las Hojas de Propaganda que cada mes publicaba la Unión Internacional Escolar-Espiritista.⁴⁵

Tenemos noticias de que con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, se efectuó en Madrid, en octubre de 1892, un Congreso Espiritista Hispano-Americano e Internacional. Debido a que la convocatoria no fue publicada en la prensa mexicana, debemos suponer que la Sociedad Espírita Central no participó en el evento. El Congreso en cuestión, además de ratificar las conclusiones del Primer Congreso Internacional Espiritista (Barcelona, 1888) y del Congreso Espiritista y Espiritualista Internacional (París, 1889), propuso una "unión fraternal ibero-americana" y la "organización de todos los espiritistas con arreglo a los principios de autonomía y federación", según resoluciones firmadas en Madrid, el 24/10/1892.⁴⁶ Es posible que la escasa repercusión que este Congreso tuvo en México se haya debido a la cerrada oposición que en 1891 encontró el proyecto ideado en Madrid de formar una federación espiritista hispanoamericana, bajo el nombre de Fraternidad Universal.⁴⁷

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Primer Congreso Internacional Espiritista de Barcelona (1888), aprobados en 1889 por la Sociedad Espírita Central, ésta procedió en marzo de 1893 a crear el Centro Nacional de Relaciones. En sesión del 6/4/1893, fueron establecidas once comisiones, cuatro de las cuales atenderían las distintas regiones de la República y las restantes siete quedarían encargadas de encauzar las relaciones con Gran Bretaña y sus colonias; Estados Unidos de América; Francia (y sus colonias), Bélgica y Suiza; Países Germánicos; Italia; España (y sus colonias) y Portugal; y finalmente Centro y Sud América.⁴⁸

Al igual que en el período anterior, el peso de las relaciones internacionales recayó en la prensa, en cuanto principal instrumento de intercambio de ideas y proyectos (como fue el caso de la propia Fraternidad Universal). En estos años, La Ilustración Espírita de México recibió desde Francia, la Revue

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1890, 209-212, 218-219.

⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 187.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1893, 11-12.

⁴⁷ Véase el capítulo "Principio de autonomía".

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

Spirite (París)⁶⁹ y la Revue des Sciences Psychologiques (París), una publicación especializada en magnetismo, hipnotismo y espiritismo;⁷⁰ las revistas ocultistas L'Initiation (París), revue philosophique independante des Hautes Etudes, dirigida por Gérard Encausse -Papus-,⁷¹ y la Revue Theurgique, que durante 1889 se recibía "con toda regularidad";⁷² y los periódicos magnetistas Journal du Magnetisme (París), órgano mensual de la Sociedad Magnética de Francia,⁷³ y La Chaine Magnétique.⁷⁴ Desde Bélgica, se recibían Le Messenger, de Lieja⁷⁵ y el Moniteur, de Bruselas.⁷⁶ Junto a la fuerte presencia de publicaciones en lengua francesa, existió además intercambio con un importante número de periódicos españoles. Con la aparente desaparición de El Criterio Espiritista de Madrid,⁷⁷ la Revista de Estudios Psicológicos de Barcelona, dirigida por el Vizconde desde 1889, se convirtió en la más importante publicación del espiritismo español.⁷⁸ Otras publicaciones catalanas que se recibían en México, eran Fiat Lux de Barcelona, órgano

⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 253-254, 254-255; 10/1/1889, 286-287; 10/6/1889, 64; 10/3/1890, 322-327; 10/7/1890, 70-73; 10/9/1890, 147-150; 10/10/1890, 166-172; 10/9/1891, 159-160; 10/4/1892, 352; 10/8/1892, 112; 10/9/1893, 251-252; 10/11/1893, 320-321.

⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 27; 10/10/1890, 186-187.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 307-312; 10/2/1889, 319; 10/6/1890, 24 bis; 10/3/1891, 351-352.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 64.

⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1890, 374; 10/7/1890, 96; 10/8/1891, 127; 10/11/1891, 210, 214-215.

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1892, 54; 10/2/1893, 56-58.

⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1889, 255-256; 10/9/1890, 158-159, 160; 10/12/1890, 242-245; 10/1/1891, 266-269; 10/8/1891, 127; 10/11/1891, 215-216; 10/4/1892, 352-353; 10/7/1892, 72-74; 10/1/1893, 18.

⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 63; 10/7/1892, 83.

⁷⁷ La última noticia que tenemos de este periódico madrileño es de enero de 1888. Seguramente fue en ese número en donde se publicó el artículo "El Espiritismo en 1887", el que fue reproducido por El Progreso, periódico de Mayagüez, Puerto Rico, de donde lo tomó La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 216-218.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 64; 10/7/1889, 96; 10/8/1889, 127; 10/10/1889, 191-192; 10/8/1890, 127-128; 10/10/1890, 185-186, 186-187, 191; 10/12/1890, 231-234; 10/3/1891, 351, 352; 10/5/1891, 32; 10/7/1891, 95; 10/8/1891, 122-123, 127-128; 10/9/1891, 158; 10/3/1892, 326-327; 10/4/1892, 350; 10/7/1892, 83-84; 10/8/1892, 110; 10/11/1892, 194; 10/12/1892, 214-215; 10/1/1893, 30; 10/7/1893, 214.

oficial del Grupo de Estudios Psicológicos del mismo nombre;⁷⁹ el Boletín de la Federación Espírita Catalana;⁸⁰ y El Espiritismo, órgano mensual del Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos.⁸¹ Desde Madrid, recibía La Luz Espírita, órgano del grupo espiritista Fe⁸² y La Irradiación, Revista de Estudios Psicológicos.⁸³ También recibía El Buen Sentido de Lérida⁸⁴ y La Luz del Porvenir, semanario publicado por Amalia Domingo y Soler.⁸⁵ Desde Portugal, recibió algunos números sueltos de la revista espiritista O Psychismo, revista espírita portuguesa.⁸⁶ Aunque aparentemente no se recibieron en esta época publicaciones inglesas -tampoco italianas-, sí existió intercambio con algunos pocos periódicos norteamericanos: The Banner of Light, de Boston,⁸⁷ y The Religio-Philosophical Journal, de Chicago.⁸⁸

Con respecto al movimiento espiritista en los países iberoamericanos, destaca la mayor presencia de Cuba y Argentina. Del primer país, se recibía la Revista Espírita de la Habana,⁸⁹ La Evolución de La Habana⁹⁰ y La Nueva Alianza de

⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 382.

⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 316-317.

⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 350; 19/5/1892, 27.

⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/3/1891, 340-341, 349-350; 19/10/1891, 188; 19/7/1892, 81-82; 19/8/1892, 112.

⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54-55; 19/5/1893, 141-143; 19/6/1893, 181-182; 19/12/1893, 362-364.

⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 203-204.

⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 95.

⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 64.

⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 216-218; 19/7/1890, 85-88; 19/8/1891, 121; 19/11/1891, 216; 19/4/1892, 333, 352, 353; 19/5/1892, 23-25; 19/6/1892, 41-42; 19/7/1892, 61-63; 19/8/1892, 89-91; 19/9/1892, 135-138.

⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 96; 19/8/1891, 99; 19/10/1892, 160, 171-172.

⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1890, 19 bis-22 bis; 19/7/1890, 75-78; 19/8/1890, 121-123; 19/1/1891, 269-270, 287; 19/8/1891, 121-122; 19/9/1891, 150-151; 19/10/1891, 187; 19/5/1892, 28; 19/7/1892, 78-79; 19/1/1893, 29; 19/2/1893, 47-50, 56-58.

⁹⁰ En su primer número de 1890, este periódico insertó el Credo filosófico-religioso que la Sociedad Espírita Central de la República había publicado en 1872. Reconoció que a La Ilustración Espírita, "debemos en gran parte nuestra adhesión a la hermosa y trascendente doctrina que profesamos". La Ilustración Espírita, México, 19/6/1890, 30 bis; 19/7/1890, 92-94.

Cienfuegos, órgano del Centro Lazo de Unión.⁹¹ Tras un corto paréntesis, éste último reapareció bajo el nombre de Revista Psicológica.⁹² Al parecer, divisiones internas hicieron que posteriormente, el Centro Lazo de Unión de Cienfuegos comenzara a publicar La Nueva Era.⁹³ Desde Puerto Rico, recibía La Luz, un semanario que se publicaba en Villa de Vega;⁹⁴ desde Brasil, O Reformador de Río de Janeiro,⁹⁵ Verdade é Luz de Sao Paulo⁹⁶ y La Luz de Curitiba;⁹⁷ desde Argentina, La Fraternidad,⁹⁸ La Verité -que se publicaba en francés y español-,⁹⁹ el "antiguo periódico espírita" La Constancia,¹⁰⁰ La

⁹¹ Esta publicación mensual se repartía gratuitamente. En su número de noviembre de 1888, saludó con júbilo la reaparición de La Ilustración Espírita, declarando que había vencido al materialismo y hecho temblar al clero mexicano: "¿Cómo no recordar a este respecto los nombres de Santiago Sierra, el eminente escritor; a Juan Cordero, Joaquín Calero, Refugio González, José María Vigil, verdaderos campeones de la causa, que con su poderoso raciocinio y alteza de conceptos demostraron el valor real de la doctrina organizada por Allan Kardec?". La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 350-351; 19/5/1889, 32.

⁹² En su primer número, su redacción manifestó que no se adscribía a ninguna escuela y que su preocupación preferente sería el Espiritismo Científico. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1890, 256.

⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 96.

⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 373-374; 19/7/1891, 95-96; 19/8/1891, 127; 19/5/1892, 28.

⁹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 64; 19/4/1892, 351. Fundada en 1883, la revista Reformador era desde 1884 órgano oficial de la Federación Espiritista Brasileña. Kloppenburg, *op. cit.*, 14-15.

⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 186.

⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 351.

⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 214-216; 19/2/1889, 314; 19/4/1889, 381; 19/6/1889, 64; 19/8/1889, 112-115, 127; 19/9/1889, 155-156; 19/12/1890, 254; 19/9/1891, 148, 153-156; 19/10/1891, 187; 19/12/1891, 243; 19/1/1892, 271; 19/2/1892, 284-286, 299-300.

⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 216-218; 19/6/1889, 64; 19/10/1891, 187 (aparece como La Verité del Rosario, Argentina); 19/11/1891, 214; 19/1/1892, 272; 19/6/1892, 56 (aparece como La Verdad).

¹⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 64; 19/3/1891, 333-337, 351; 19/4/1891, 362-366; 19/5/1891, 27-30; 19/1/1892, 272; 19/3/1892, 316-317; 19/6/1892, 55-56; 19/7/1892, 70-71; 19/8/1892, 86-88; 19/2/1893, 35-38; 19/3/1893, 62-66; 19/4/1893, 87-90, 95-101; 19/5/1893, 145-146; 19/7/1893, 183-186; 19/9/1893, 252-253.

Luz del Alma,¹⁰¹ y La Buena Nueva,¹⁰² todos de Buenos Aires. Desde Uruguay, la Revista Espiritista de Montevideo se recibía con toda regularidad a mediados de 1889.¹⁰³ También se recibieron algunos números sueltos de El Pan del Espíritu, de Santiago de Chile.¹⁰⁴

IX ACTORES

En la gestación del espiritismo como doctrina filosófico-religiosa, fue requisito fundamental la existencia de un cuerpo de intelectuales capaces de resistemizar y remoralizar representaciones y prácticas religiosas preexistentes, construyendo a partir de ellas, un sistema ideológico acorde con los procesos de secularización "cientificista" por los que atravesaban las sociedades modernas y que fuera capaz de satisfacer las necesidades de un sector importante, aunque minoritario, de ellas.

Aunque no constituían un cuerpo sacerdotal -definido éste por el control monopólico que ejerce sobre un sistema ideológico, a cuya dogmatización está ligada su propia sobrevivencia-, este cuerpo intelectual estaba constituido por agentes altamente especializados en la generación, transformación, preservación y difusión de representaciones y prácticas simbólicas. Para ello era necesario poseer no sólo capacidad intelectual, sino una relativamente sólida formación histórica, filosófica y científica, y una dedicación cuasi profesional a la producción y reproducción de representaciones y prácticas simbólicas. Esto hacía de los agentes especializados, un cuerpo necesariamente separado -en términos intelectuales, culturales, sociales y materiales- de los restantes integrantes del movimiento.¹

Esto explica la relativa autonomía que este cuerpo intelectual tenía respecto a quienes estaban excluidos de la producción y gestión de representaciones y

¹⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 53; 10/10/1889, 192.

¹⁰² La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 321-323; 10/4/1893, 107-108.

¹⁰³ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 64.

¹⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 64.

¹ La existencia de especialistas religiosos es un fenómeno común a todas las sociedades. Aún aquéllas consideradas como "primitivas", que se caracterizan por una cultura material extremadamente pobre, una marcada dependencia del medio natural y una economía de subsistencia que pareciera no dar lugar a una división del trabajo material e intelectual, presentan altos grados de desarrollo cultural espiritual, con especialistas religiosos dedicados exclusiva y excluyentemente a la gestión de bienes religiosos, cuya monopolización es asegurada a través de un aprendizaje iniciático sistemático celosamente reservado para los elegidos. La diferencia con los especialistas de las ideologías religiosas radica en: el esfuerzo sistemático que éstos últimos asumen en la racionalización de las representaciones y prácticas simbólicas.

Luz del Alma,¹⁰¹ y La Buena Nueva,¹⁰² todos de Buenos Aires. Desde Uruguay, la Revista Espiritista de Montevideo se recibía con toda regularidad a mediados de 1889.¹⁰³ También se recibieron algunos números sueltos de El Pan del Espíritu, de Santiago de Chile.¹⁰⁴

IX ACTORES

En la gestación del espiritismo como doctrina filosófico-religiosa, fue requisito fundamental la existencia de un cuerpo de intelectuales capaces de resistemizar y remoralizar representaciones y prácticas religiosas preexistentes, construyendo a partir de ellas, un sistema ideológico acorde con los procesos de secularización "cientificista" por los que atravesaban las sociedades modernas y que fuera capaz de satisfacer las necesidades de un sector importante, aunque minoritario, de ellas.

Aunque no constituirían un cuerpo sacerdotal -definido éste por el control monopólico que ejerce sobre un sistema ideológico, a cuya dogmatización está ligada su propia sobrevivencia-, este cuerpo intelectual estaba constituido por agentes altamente especializados en la generación, transformación, preservación y difusión de representaciones y prácticas simbólicas. Para ello era necesario poseer no sólo capacidad intelectual, sino una relativamente sólida formación histórica, filosófica y científica, y una dedicación cuasi profesional a la producción y reproducción de representaciones y prácticas simbólicas. Esto hacía de los agentes especializados, un cuerpo necesariamente separado -en términos intelectuales, culturales, sociales y materiales- de los restantes integrantes del movimiento.¹

Esto explica la relativa autonomía que este cuerpo intelectual tenía respecto a quienes estaban excluidos de la producción y gestión de representaciones y

¹⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 53; 19/10/1889, 192.

¹⁰² La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 321-323; 19/4/1893, 107-108.

¹⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 64.

¹⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 64.

¹ La existencia de especialistas religiosos es un fenómeno común a todas las sociedades. Aún aquellas consideradas como "primitivas", que se caracterizan por una cultura material extremadamente pobre, una marcada dependencia del medio natural y una economía de subsistencia que pareciera no dar lugar a una división del trabajo material e intelectual, presentan altos grados de desarrollo cultural espiritual, con especialistas religiosos dedicados exclusiva y excluyentemente a la gestión de bienes religiosos, cuya monopolización es asegurada a través de un aprendizaje iniciático sistemático celosamente reservado para los elegidos. La diferencia con los especialistas de las ideologías religiosas radica en: el esfuerzo sistemático que éstos últimos asumen en la racionalización de las representaciones y prácticas simbólicas.

prácticas simbólicas. Aunque parte importante del trabajo intelectual de estos agentes especializados tenía como destinatario final a los sectores excluidos, existían niveles de alta exigencia teórica y sutilezas de orden secundario que sólo tenían como consumidor al propio cuerpo intelectual.

En consecuencia, la actividad de este cuerpo intelectual estaba determinada, en parte al menos, por sus propias dinámicas de formación y consolidación, conflictos internos e intereses, tanto individuales como colectivos. La existencia de corrientes internas -como los movimientos encabezados por Kardec y Piérart- se explica no sólo en función de los diferentes procesos de producción intelectual, sino de personalismos y conflictos de poder. El caso español es ilustrativo al respecto.

Junto al cuerpo de intelectuales, estaba otro tipo de agentes: los dirigentes que encabezaban los diversos centros, sociedades y círculos en cuyo seno se desarrollaba la mayor parte de la actividad espiritista; los magnetizadores y directores de sesiones, quienes eran, de hecho, responsables de la conducción del espiritismo, en lo que dice relación con sus prácticas simbólicas; y, finalmente, los mediums, encargados de establecer comunicación con la porción más numerosa de la humanidad -la de los desencarnados- y, en consecuencia, receptores -o si se prefiere, generadores- del material simbólico básico de la doctrina espiritista.²

1. Dirigentes de la Sociedad Espírita Central de la República (1872-1879)

En el movimiento espiritista mexicano, destaca en forma preponderante la presencia del escritor, periodista, dramaturgo y militar en retiro, Refugio I. González. En 1890, fue descrito por Henry Lacroix como "el genio de la causa", "un viejo veterano cargado de años y de servicios", "un hombre de alma grande, de buen humor y muy atento a las instrucciones que los espíritus nos dan para su propagación. Todos los adeptos se dirigen a él para tomar consejo y ánimo [...]. Día por día se encuentran adeptos que le piden un libro y su dirección sobre esto o aquello".³

Nacido hacia 1802 en Lagos de Moreno, Jalisco, combatió cuando aún era un niño como insurgente por la independencia de México.⁴ Contrajo matrimonio hacia 1836, del cual nacieron al menos dos hijos, Moisés y Amaury, y una hija, Maclovia. Sobre estos años es poco lo que sabemos, salvo que "pasó amargos

² A este respecto, no haremos cuestionamiento alguno a las facultades atribuidas a los distintos tipos de mediums; tampoco a los fenómenos por ellos producidos, incluidos aquéllos supervisados por científicos no espiritistas. El fraude como elemento constitutivo del sistema de prácticas simbólicas será analizado en una segunda fase de la investigación.

³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85.

⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 113-114, 125-126. Según los diccionarios biográficos consultados, nació en 1814.

días en los tiempos de Santa Anna".⁵ Combatió contra la invasión norteamericana y participó en la guerra de Reforma. En 1858, estuvo detenido junto a Juárez durante la defección de Landa en Guadalajara. Fue el primero en el Estado de Jalisco en hacer efectiva la excomunión. Luchó contra la Intervención y el Imperio. "Cayó en las fatales prescripciones" de la ley del 3 de octubre de 1865 y fue deportado a Francia, en donde se fugó de un presidio. De regreso a la lucha, ya con el grado de general, participó en 1867 en el sitio de Querétaro. Al ser hecho prisionero el Emperador, fue encargado de su custodia, rechazando las ofertas recibidas para que favoreciera su fuga. En la causa seguida a Maximiliano, fue designado Fiscal suplente. Debido a la renuncia del titular, asumió ese cargo en propiedad. Fue quien notificó la sentencia y firmó el acta de ejecución de la misma. Esa fue su última participación militar, pues después de una muy larga trayectoria, en la que recibió siete heridas de bala en batalla, se retiró del Ejército, con el grado de general de brigada. Tras el triunfo contra la Intervención, fue llamado "a tomar activa e importantísima parte en el gobierno", pero prefirió consagrarse a la difusión del espiritismo.⁶

Según la Revue Spirite de París, fue "en la época del Imperio de México, siendo prisionero de guerra, [cuando Refugio I. González] conoció nuestra filosofía". Esto debió ocurrir seguramente en el transcurso de 1866.⁷ En 1868, fue uno de los fundadores, seguramente en Guadalajara, del Círculo La Luz.⁸ En diciembre de 1868, fundó en esa ciudad el periódico La Ilustración Espírita. En diciembre de 1869, debido a "circunstancias especiales" y tras completar los 24 números prometidos, no pudo continuar ocupándose del periódico, por lo que acordó con Alphonse Denné, que éste continuaría con la publicación en Guanajuato, lo que efectivamente Denné hizo entre mayo de 1870 y mayo de 1871.⁹ En febrero de 1872, Refugio I. González reinició la publicación de La Ilustración Espírita (tercera época), esta vez en México, desempeñándose como su editor responsable, director y redactor hasta junio de 1879. En los años 1878 y 1879, fue además propietario de la imprenta en donde se publicó este periódico. Refugio I. González recibía, además, pedidos de libros de autores espíritas, los que se vendían directamente en el local de la administración.¹⁰

⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 113-119, 123. El Siglo Espírita, México, 30/1/1911, 521. Juárez, op. cit., VIII, 736; XI, 863; XII, 71, 75, 149, 165; XV, 906. Diccionario Porrúa, México, 1976, 4ª edición. Humberto Musacchio, Diccionario Enciclopédico de México, México, Andrés León editor, 1989. Juan Palomar de Miguel, Diccionario de México, México, Panorama Editorial, 1991.

⁷ La ilustración Espírita, México, 10/11/1892, 189.

⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 177.

⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1872, 156.

Meses después de fundar ese periódico y cuando se desempeñaba como presidente del Círculo La Luz -aparentemente refundado en la Ciudad de México-, Refugio I. González fue designado por la Sociedad Espírita Central de la República, de la cual fue fundador, como miembro integrante de una comisión encargada de redactar el Reglamento de la Sociedad. Este fue presentado, con carácter de provisional, el 12 de agosto de 1872. En 1873 viajó a París, en donde estableció estrechas relaciones con los RR. de la Revue Spirite. En sesión efectuada el 15/12/1873, fue elegido Vicepresidente de la Sociedad, por el período de un año. En enero de 1875, la Sociedad aprobó por unanimidad la propuesta que diecinueve de sus socios hicieron en orden a que se le expidiera un diploma especial. A principios de 1875 todavía se mantenía como Presidente del Círculo La Luz. En junio de 1875, la Sociedad Espírita Central lo nombró para que integrara una comisión encargada de organizar la participación de los espiritistas mexicanos en la Exposición Internacional de Filadelfia (siguiendo la iniciativa planteada por La Revista Espiritista de Barcelona y asumida por la Sociedad Espiritista Española, de Madrid). En diciembre de 1875, fue elegido como 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central. Durante 1876 -quizás desde antes- las sesiones de la Sociedad se efectuaron en su domicilio particular. En diciembre de 1876, González fue elegido Presidente de la Sociedad. Al año siguiente, pronto a terminar su período, el nuevo Presidente electo de la Sociedad lo designó, en sesión del 24/12/1877, para que completara la Junta Directiva, como 1º Vocal. En los primeros días de enero de 1878, sufrió un violento ataque de pulmonía. A principios de febrero, ya se encontraba plenamente restablecido. A fines de 1878, fue designado por la Sociedad para integrar, junto a Juan Cordero, la Comisión encargada de evaluar Reproches y Consejos, obra recibida por el medium psicógrafo Francisco Urgell. El informe, favorable a su publicación, fue emitido con fecha 15/10/1878. En noviembre de 1878, se vio obligado a viajar a Guadalajara (no sabemos si por asuntos familiares o de negocios). Permaneció ausente durante algunos meses, dejando a su hijo encargado de sustituirlo en el periódico. En abril todavía no regresaba.¹¹ El 15/11/1878, fue nombrado socio honorario por la Société Scientifique d'Etudes Psychologiques, de París.¹² En agosto de 1879, aproximadamente, publicó el último número de La Ilustración Espírita, en su tercera época. El 31/8/1881, la Sociedad Espírita La Nueva Era, Central de la República de Guatemala, lo nombró presidente honorario, de conformidad con la postulación hecha por José Inés Esponda y Magin Llávén, presidente y 1º Secretario de la Sociedad respectivamente.¹³ El 12/10/1881, la Sociedad de Mejoras Materiales, de Encarnación de Díaz, Jalisco, comunicó a Refugio I. González que había sido nombrado socio correspondiente y Presidente Honorario, por su "buena disposición a colaborar en la obra de reconstrucción político-

¹¹ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1872, 119-122; 19/1/1874, 5-6; 19/3/1875, 69; 19/7/1875, 195-196; 19/1/1876, 31; 19/7/1876, 216-217; 19/1/1877, 29; 19/2/1878, 61; 19/11/1878, 349; 19/4/1879, 127; 19/7/1889, 67-70; 19/9/1892, 124; 19/11/1892, 189-190. La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16; 24/2/1878, 31-32.

¹² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1879, 127; 19/9/1892, 124.

¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 125.

social" a que tendían sus trabajos.¹⁴ Ignoramos las relaciones que vinculaban a Refugio I. González con esta localidad, ubicada relativamente cerca de Lagos de Moreno, en donde éste había nacido. En todo caso, la Sociedad de Mejoras Materiales estaba, por entonces, presidida por Carlos Sánchez Aldana, quien en 1890 fue Presidente de un círculo espiritista en Guadalajara.¹⁵

Entre los principales dirigentes espiritistas se encontraban quienes integraban los Consejos Directivos de la Sociedad Espírita Central. En el caso de Justo Sierra, su participación en la Sociedad fue breve. Nacido el 26/1/1848, en Campeche, continuó sus estudios -a partir de 1861- en la Ciudad de México, graduándose como abogado en 1871. A fines de ese año, fue nombrado diputado suplente de Chicontepec, Veracruz.¹⁶ No sabemos cuándo comenzó a interesarse en el espiritismo. En todo caso, ya en 1868, a los veinte años, publicó un cuento en el que introdujo la temática espiritista; le siguieron un cuento y una novela en 1869 y un tercer cuento en 1871.¹⁷ Aparentemente fue en 1872 o 1873, cuando Justo Sierra se desempeñó como presidente de la Sociedad Espírita Central.¹⁸ Sabemos que fue nombrado orador por la Sociedad en el funeral de Ignacio Castera, Vocal del Consejo Directivo, fallecido el 31/7/1873. Allí "improvisó un brillante discurso en que proclamó alta y solemnemente las verdades de nuestra creencia. Lástima que no hayan podido recogerse en el papel sus palabras".¹⁹ Poco tiempo más tarde, comenzó a distanciarse del espiritismo.²⁰

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 126.

¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1890, 191-192.

¹⁶ Dumas, Justo Sierra, I, 98.

¹⁷ Justo Sierra, Cuentos románticos, México, Editorial Porrúa, 1969 (2ª edición), xv-xvi, 29-91, 205-214 y 225-260; Obras Completas, México, UNAM, 1991, II, 195-372. Candelaria Arceo de Konrad, Justo Sierra Méndez: sus Cuentos románticos y la influencia francesa, México, UNAM, 1985, 32.

¹⁸ En efecto, un espiritista recordó en 1878 que Justo Sierra había sido Presidente de la Sociedad. La Ilustración Espírita, México, 10/10/1878, 303-308.

¹⁹ La Luz en México, México, 8/8/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 305.

²⁰ Ya en los debates organizados en abril de 1875 por el Liceo Hidalgo sobre el espiritismo, Justo Sierra manifestó una postura claramente escéptica. Dumas, Justo Sierra, I, 135-137. Al respecto, el dr. Manuel Flores escribió años más tarde: "Un momento creyó encontrar la solución en las ciencias ocultas, en el espiritismo; como Calasanz; creyó oír la voz divina; poco después se cercioró de que aquello no era una solución sino una nueva ilusión". Manuel Flores, "El beato Calasanz", Revista Azul, México, 18/11/1894, 37-40. Aunque sin lograr comprender el alcance de las palabras de Flores, éstas fueron citadas por Dumas, Justo Sierra, I, 496 (n. 191).

De mucha mayor importancia fue la trayectoria de Santiago Sierra, presidente de la Sociedad durante 1874. Hijo del connotado jurisconsulto y escritor Justo Sierra O'Reilly, nació en la Ciudad de Campeche el 3/2/1850. Hizo sus estudios en esta ciudad y en Mérida, y en 1863, a los 13 años, se trasladó junto a su familia a Veracruz. Fue aquí en donde se inició en el periodismo y la literatura. En compañía de Manuel Díaz Mirón y Rafael de Zayas Enríquez, entre otros, fundó Violetas, periódico literario de Veracruz. Colaboró, además, en varias otras publicaciones de la Ciudad de México. Poeta, escribió también dos novelas: Viajes por una oreja (1869) y Flor de Fuego (1870). Debió ser por esta época cuando se trasladó a la Ciudad de México, en donde se reunió con su hermano.²¹ Desde por lo menos principios de 1872, probablemente desde antes, integró el Círculo de La Luz, el mismo en el que participaba Refugio I. González. Tenía por entonces 22 años.²² A fines de 1872, fue designado por la Sociedad para formar parte, junto a Manuel Plowes y Refugio I. González, de la comisión encargada de redactar el Reglamento de la Sociedad. Este fue presentado el 12/8/1872. En octubre de 1872, se desempeñaba como uno de los dos Secretarios de la Sociedad Espírita Central. En sesión del 15/12/1873, fue elegido Presidente de la Sociedad, por el periodo de un año. En la siguiente renovación de oficios efectuada en sesión del 21/12/1874, el nuevo Presidente electo de la Sociedad, lo nombró vocal de la Junta Directiva. En ese mes de diciembre, contrajo matrimonio con Tarsila González, colaboradora de La Ilustración Espírita. En enero de 1875, fue uno de los socios que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. En junio de 1875, fue designado por la Sociedad Espírita Central para que integrara, junto a Refugio I. González y Joaquín Calero, una comisión encargada de organizar la participación de los espiritistas mexicanos en la Exposición Internacional de Filadelfia. El 12/8/1875, Santiago Sierra improvisó un discurso en el 3º Aniversario de la instalación de la Sociedad Espírita Central, celebrado solemnemente en el salón de sesiones. En diciembre de 1875, fue elegido como uno de los vicepresidentes de la Sociedad. El 3/3/1876, leyó un discurso en las exequias del Dr. Laurent Dupré, socio fundador de la Sociedad Espírita Central. El 12/8/1876, en la velada organizada en celebración del 4º Aniversario de la Sociedad, fue el encargado de elevar un voto de gracia al Ser Supremo por los felices resultados alcanzados. En diciembre de 1876, Refugio I. González, recién electo como Presidente de la Sociedad, lo designó como Vocal de la Junta Directiva. Al año siguiente, en sesión del 24/12/1877, el nuevo Presidente electo de la Sociedad lo designó como 2º Vocal, completando así la Junta Directiva.²³ A partir de enero de 1878, desde el periódico La Libertad, defiende junto a su hermano Justo la idea de un nuevo partido "liberal conservador", sin por ello

²¹ Diccionario Porrúa, México, 1976, 4ª edición.

²² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1872, 46-47.

²³ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1872, 119-122; 10/1/1874, 5-6; 10/2/1875, 37; 10/7/1875, 195-196; 10/9/1875, 288; 10/1/1876, 31; 10/4/1876, 114-115; 10/9/1876, 287-288; 10/1/1877, 29; 10/2/1878, 61; 10/9/1892, 124. Sierra, Obras Completas, XIV, 14.

abandonar su fe espiritista.²⁴ En 1880, apoya la candidatura presidencial de Manuel González, impuesto por Porfirio Díaz.²⁵

El Lic. Manuel Armendáriz fue presidente de la Sociedad durante 1875. Casado con Manuela García Conde, era presidente del Círculo Esperanza, de la Cd. de México, en mayo de 1873. En sesión del 15/12/1873, fue elegido tesorero de la Sociedad Espírita Central, por el período de un año. En la siguiente renovación de oficios efectuada en sesión del 21/12/1874, fue elegido Presidente de la Sociedad. En enero de 1875, estuvo entre quienes propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. A principios de 1875 todavía era Presidente del Círculo La Esperanza. En diciembre de 1876, el recién electo Presidente de la Sociedad lo nombró Vocal de la Junta Directiva. Falleció el 10/4/1879.²⁶ Seguramente tenía parentesco familiar con D. Armendáriz y Belén Armendáriz, ambos miembros de la Sociedad Espírita Central en 1875.²⁷

Durante 1876, la Sociedad fue presidida por Antonio Santoyo, quien fue diputado al Congreso de Querétaro en 1861. En enero de 1873, fue nombrado socio honorario por la Sociedad Espírita Central. Por ese entonces, residía en Querétaro. En sesión del 21/12/1874, ya vecindado en la Ciudad de México, fue elegido como uno de los Vicepresidentes de la Sociedad, por el período de un año. A principios de 1875, era Presidente del Círculo Jesucristo, de la Ciudad de México, y del Círculo Fe en Dios, en Tacubaya. Durante 1876, se desempeñó como Presidente de la Sociedad Espírita Central. En diciembre de 1876, fue elegido 1º Vicepresidente. Al año siguiente, en sesión del 24/12/1877, fue elegido 2º Vicepresidente.²⁸

Después de la presidencia de Refugio I. González durante 1877, ocupó ese cargo el Dr. Jaime Puig Monmany. En sesión del 15/12/1873, fue elegido bibliotecario de la Sociedad Espírita Central, por el período de un año. Años después, en sesión del 24/12/1877, fue elegido Presidente de la Sociedad. En sesión del 23/12/1878, fue nombrado por el nuevo Presidente electo como 1º Vocal, para completar la Junta Directiva. Ignoramos la fecha de su fallecimiento, pero dejó, al igual que su hermano José, una "cuantiosa fortuna" a obras de

²⁴ La Ilustración Espiritista, México, 10/10/1878, 303-308; 10/12/1878, 381; 10/1/1879, 1-8.

²⁵ Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición.

²⁶ La Luz en México, México, 8/6/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 5-6; 10/2/1875, 37; 10/3/1875, 69, 96; 10/1/1877, 29; 10/4/1879, 125-126; 10/9/1892, 124.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 124.

²⁸ La Luz en México, México, 23/1/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 37; 10/3/1875, 69; 10/1/1876, 31; 10/1/1877, 29; 10/2/1877, 37-38; 10/2/1878, 61.

beneficencia pública.²⁹

Durante 1879, fungió como presidente el Lic. Juan N. Cordero. Nacido en la Ciudad de México el 20/8/1851, hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso. Ingresó en 1869 a la Escuela de Jurisprudencia, recibiendo su título de abogado el 30/12/1872. Aunque desempeñó varios puestos públicos, muy pronto se dedicó al ejercicio privado de la abogacía.³⁰ Fue elegido como uno de los tres Secretarios de la Sociedad Espírita Central en sesión del 21/12/1874. En enero de 1875, fue uno de los que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. Con motivo de la condena a prisión de P. G. Leymarie, fue autor de un "Examen jurídico y razonado del proceso de los espíritas en Francia". Publicado en la primera mitad de 1876, en español y francés, varios ejemplares fueron enviados a los diferentes tribunales franceses que habían conocido la causa. En diciembre de 1876, el recién electo Presidente de la Sociedad, Refugio I. González, lo nombró Vocal de la Junta Directiva. En sesión del 24/12/1877, el nuevo Presidente electo de la Sociedad, lo designó para completar como 4º Vocal la Junta Directiva. A fines de 1878, fue designado por la Sociedad para integrar, junto a Refugio I. González, la Comisión encargada de evaluar la obra recibida medianímicamente, Reproches y Consejos. El informe fue emitido el 15/10/1878. En sesión del 23/12/1878, fue elegido Presidente de la Sociedad. En esa calidad, pronunció un discurso en el funeral de Miguel Angel Aragón, miembro de la Sociedad, efectuado el 28/1/1879.³¹ Con respecto a su pensamiento político doctrinario, Juan Cordero planteó que el egoísmo era la fuente del progreso individual y colectivo, tanto en términos materiales como espirituales.³²

Entre los Vicepresidentes de la Sociedad Espírita Central se encontraba el Dr. Laurent Dupré, "distinguido médico francés", "decano de la colonia francesa", provenía de una "familia noble y rica". Fue el primer tesorero de la Sociedad Espírita Central, de la que fue socio fundador. Ocupó también el cargo de vicepresidente, seguramente durante 1873. El 3/3/1876 tuvieron lugar sus exequias en el cementerio inglés. Santiago Méndez y Méndez y Santiago Sierra

²⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 5-6; 19/2/1878, 61; 19/1/1879, 22; 19/8/1890, 118-119.

³⁰ Valverde Téllez, op. cit., I, 479.

³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37; 19/12/1875, 353-355, 364-366; 19/1/1877, 8-9, 29; 19/2/1878, 61; 19/1/1879, 22; 19/3/1879, 93-94; 19/7/1889, 67-70; 19/9/1892, 124. "Examen jurídico y razonado del proceso de los espíritas en Francia. Examen juridique et raisonné du proces des spirites en France", por el Lic. Juan Cordero: La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 7-10; 19/2/1876, 37-42; 19/3/1876, 70-74; 19/4/1876, 102-106; 19/5/1876, 135-139; 19/6/1876, 166-171; 19/7/1876, 198-203. Sobre su recepción en Francia: La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1876, 390.

³² Editorial "La conciencia", de Juan Cordero, La Ilustración Espírita, México, 19/4/1878, 97-99.

estuvieron a cargo de los discursos.³³

El Dr. José Puig Monmany, hermano de Jaime, nacido en España, emigró hacia 1832. En sesión del 15/12/1873, Santiago Sierra, recién electo como Presidente de la Sociedad Espírita Central, lo nombró para que completara el Consejo Directivo. En sesión del 21/12/1874, fue elegido como uno de los dos Vicepresidentes de la Sociedad. No completó su período, siendo reemplazado por Manuel Plowes. Falleció el 8/2/1877, cuando se desempeñaba como Presidente del Instituto Homeopático Mexicano. Desde hacía algunos años estaba ciego.³⁴

En 1853, Manuel Plowes era coronel de artillería y jefe político del Departamento de Veracruz. Cuando Juárez fue desterrado por Santa Anna, a Plowes correspondió firmar el pasaporte que autorizaba su embarque.³⁵ A fines de 1872, el general Manuel Plowes era Presidente del Círculo Caridad, en la Ciudad de México, del cual era fundador. Fue designado por la Sociedad Espírita Central para formar parte de la comisión encargada de redactar el Reglamento de la Sociedad, el que fue presentado el 12/8/1872. A partir del 23/4/1873, quedó encargado de la administración de La Luz en México, órgano de la Sociedad, función que al parecer desempeñó hasta que dejó de publicarse el 8/9/1873. En sesión del 15/12/1873, el Presidente electo de la Sociedad, Santiago Sierra, lo nombró para que completara el Consejo Directivo, por el período de un año. A principios de 1875 todavía era Presidente del Círculo La Caridad. En el transcurso de 1875, fue elegido como uno de los Vicepresidentes de la Sociedad Espírita Central, seguramente en reemplazo del Dr. José Puig, elegido en diciembre de 1874. Desempeñando ese cargo, falleció a fines de septiembre o principios de octubre de 1875. En sus funerales, un discurso fue pronunciado por Joaquín Calero.³⁶

El general Jesús Mendoza era, en mayo de 1873, Presidente del Círculo Caridad Cristiana, de la Ciudad de México. A principios de 1875, continuaba ocupando ese cargo. En diciembre de 1875, fue elegido como uno de los vicepresidentes de la Sociedad Espírita Central. En diciembre de 1876 fue elegido 2º Vicepresidente.³⁷

José Bernardo Aragón Díaz, nacido el 7/8/1843, era hijo del distinguido jurisconsulto José María Aragón y de Josefa Díaz Peón. Aunque terminó la

³³ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1876, 112, 112-114, 114-115, 127.

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 5-6; 19/2/1875, 37; 19/11/1875, 333; 19/12/1875, 353-355; 19/3/1877, 81-83; 19/8/1890, 118-119. Una extensa biografía se encuentra en el número del 19/5/1877, 147-152.

³⁵ Juárez, op. cit., I, 183-187, 835.

³⁶ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1872, 119-122; 19/1/1874, 5-6; 19/2/1875, 37; 19/3/1875, 69; 19/11/1875, 333, 352; 19/12/1875, 353-355; 19/5/1876, 153; 19/3/1891, 352.

³⁷ La Luz en México, México, 8/6/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69; 19/1/1876, 31; 19/1/1877, 29.

carrera de ingeniero topógrafo en la Escuela de Minería de la Ciudad de México, nunca llegó a ejercer. Trabajó por algún tiempo como prefecto en la Escuela Nacional Preparatoria. A partir de 1877, se desempeñó como oficinista en la Contaduría Mayor de Hacienda, en donde trabajó durante los siguientes 32 años. Conoció el espiritismo hacia el año 1869, a los 26 años, pero abrazó la doctrina algunos años más tarde, cuando se hizo amigo de Refugio I. González, quien le dio "pruebas concluyentes". En diciembre de 1875, fue elegido 3º Secretario de la Sociedad Espírita Central. A fines de 1876, formaba parte del Círculo La Esperanza, de la Ciudad de México. En diciembre de 1876 fue nombrado por el recién electo Presidente de la Sociedad, Refugio I. González, como Vocal de la Junta Directiva. En sesión del 24/12/1877, fue elegido 1º Vicepresidente de la Sociedad. En sesión del 23/12/1878, fue elegido 2º Secretario. Fue miembro de la masonería, llegando a alcanzar el grado 32.³⁸ Sus hermanos, Miguel Ángel, Enrique y Luis, también eran espiritistas,³⁹ al igual que lo serían sus hijos Daniel y Alberto Aragón y Cárdenas.⁴⁰

El Lic. Joaquín Calero, nacido en Mérida, Yucatán, fue nombrado vocal de la Junta Directiva en sesión del 21/12/1874. En enero de 1875, fue uno de los que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. En junio de 1875, la Sociedad lo nombró para que integrara la comisión encargada de organizar la participación de los espiritistas mexicanos en la Exposición Internacional de Filadelfia. En la segunda mitad de 1875, aparece como 3º Secretario de la Sociedad, reemplazando seguramente a Agustín Franco o a Agustín Monteagudo, elegidos en diciembre de 1874. A fines de 1875, pronunció un discurso en los funerales de Manuel Plowes. En diciembre de 1875, fue elegido como 2º Secretario de la Sociedad. El 12/8/1876, leyó un erudito discurso sobre la "Influencia social del Espiritismo" en la velada en que se celebró el 4º Aniversario de la instalación de la Sociedad. En diciembre de 1876, fue elegido 1º Secretario. En enero de 1877 viajó a Mérida, su ciudad natal. En sesión del 24/12/1877, fue designado por el nuevo Presidente electo de la Sociedad, para que completara como 5º Vocal la Junta Directiva. En sesión del 23/12/1878, fue elegido Vicepresidente de la Sociedad.⁴¹

Entre los primeros Secretarios de la Sociedad Espírita Central estuvo Pedro Castera. Nacido el 23/10/1846 en la Ciudad de México, era hijo de José María Castera (secretario del Tribunal de Minería y tesorero de la Escuela Nacional de Minas) y nieto del arquitecto Ignacio Castera. Hizo estudios en matemáticas, siguiendo posteriormente la carrera de ingeniero en minas, bajo

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 31; 10/1/1877, 9-10, 29; 10/11/1877, 347-348; 10/2/1878, 61; 10/1/1879, 22. El Siglo Espírita, México, 15/9/1909, 267-270; 30/10/1909, 342-347.

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1879, 93-94.

⁴⁰ El Siglo Espírita, México, 20/2/1907, 67.

⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 37; 10/7/1875, 195-196; 10/8/1875, 246-247, 256; 10/11/1875, 333; 10/12/1875, 353-355; 10/1/1876, 31; 10/5/1876, 153; 10/9/1876, 265-269, 287-288; 10/1/1877, 29; 10/2/1878, 61; 10/1/1879, 22; 10/9/1892, 124. La Ley de Amor, Mérida, 10/2/1877, 16.

la tutela de su tío Ignacio Castera. Se enlistó en el ejército en 1865, alcanzando el grado de comandante en el sitio de Querétaro. En ese mismo año de 1867, fue nombrado regidor de policía de la ciudad de Querétaro y diputado a la Cámara de Representantes del Estado, cargo que no pudo asumir por carecer de la edad mínima legal. A partir de 1869, se dedicó a las actividades mineras e industriales, sin éxito. En 1872, a los veinticinco años, se radica definitivamente en la Ciudad de México.⁴² Aparentemente, fue iniciado en el espiritismo por su amigo Santiago Sierra.⁴³ En un comienzo participó en el Círculo de La Luz y en el Círculo La Caridad, ambos en la Ciudad de México, y desde finales de 1872, también en el Círculo Allan Kardec, en Tacubaya, que estaba presidido por su tío Ignacio Castera. En octubre de 1872, se desempeñaba como uno de los dos Secretarios de la Sociedad Espírita Central. Hasta el 15 de diciembre de 1872, fecha en que hizo pública su profesión de fe espírita, fue identificado en la prensa como P. C. A principios de 1875, era Presidente del Círculo Allan Kardec.⁴⁴ Paralela-mente a estas actividades, Pedro Castera se dio a conocer a partir de 1872 como escritor, publicando poesías y cuentos en varios periódicos de la capital. Amigo personal del presidente Manuel González, fue al parecer hacia 1880 cuando fue elegido diputado al Congreso de la Unión. Protegido de Ignacio Manuel Altamirano, fue parte de la redacción de La República, siendo su director entre enero y julio de 1882. Después de publicar en este año cinco libros, entre novelas y colecciones de cuentos y poesías, fue internado en 1883 en el Hospital de San Hipólito, debido a problemas mentales, permaneciendo allí varios años. En 1890, continuó su actividad literaria y periodística en El Universal. A juzgar por su novela Querens (México, 1890), por entonces todavía estaba interesado en las ciencias magnéticas. En 1891, recayó en su enfermedad, de la que no logró recuperarse hasta su muerte en Tacubaya el 25/12/1906, a los 60 años.⁴⁵

Félix Schiaffino se desempeñó como 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central en el transcurso de 1873.⁴⁶ En sesión del 15/12/1873, Antonio Tabera y Ricardo Sandoval fueron elegidos 1º y 2º Secretarios de la Sociedad, respectivamente.⁴⁷ Antonio Tabera no terminó su periodo; en enero de 1875,

⁴² Schneider, op. cit., 7-11, 18.

⁴³ Pedro Castera, "Ultratumba", en op. cit., 70-71.

⁴⁴ La Luz en México, México, 23/10/1872, 1; 23/2/1873, 2-3; 23/8/1873, 3-4. La Ilustración Espírita, México, 15/4/1872, 38-40; 19/6/1872, 66-68; 19/7/1872, 82-83; 15/8/1872, 113-115; 15/12/1872, 177-178; 19/1/1873, 186-187; 19/3/1873, 218-219; 15/6/1873, 274-275; 19/3/1875, 69.

⁴⁵ Schneider, op. cit., 11-30.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 5-6. Seguramente era pariente del medium M. Schiaffino (La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 293-295) y de D. Schiaffino (La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4).

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 5-6. Diecinueve años más tarde, Ricardo Sandoval fue miembro fundador del Centro Espírita La Razón, una sociedad de investigación y propaganda organizada por Moisés González, cuya

fue uno de los socios que propusieron que la Sociedad le hiciera entrega de un diploma especial a Refugio I. González. Aparentemente, algún tiempo después falleció.⁴⁸ Ramón Llano se desempeñó como 1º Secretario de la Sociedad en el transcurso de 1874, completando el periodo de Antonio Tabera.⁴⁹ En sesión del 21/12/1874, Agustín Franco fue elegido como uno de los tres Secretarios de la Sociedad, por el periodo de un año. En enero de 1875, fue uno de los encargados por la Sociedad de escoltar a Refugio I. González para que recibiera un diploma especial. No completó su periodo.⁵⁰

Agustín Monteagudo nació hacia 1838, en uno de los Estados del norte de la República. Estaba casado con Carmen Olvera.⁵¹ En mayo de 1873, a los 35 años, era Presidente del Círculo La Ley de Dios, en la Ciudad de México. En sesión del 21/12/1874, fue elegido como uno de los tres Secretarios de la Sociedad. En enero de 1875, fue uno de los que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. A principios de 1875 era Presidente del Círculo Amor de Dios y de la Sociedad de Estudios Espíritas, ambos de la Ciudad de México. En representación de la "Sociedad Espírita", presentó en abril de 1875 una petición ante la municipalidad pidiendo permiso para poner en las columnas del Portal de la Diputación unos carteles de propaganda espírita. No completó su periodo como Secretario.⁵² A mediados de 1878, Agustín Monteagudo fundó una escuela espírita para niños y niñas, en el Portal

sesión de instalación se efectuó el 30/12/1892. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 42-43.

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37; 19/9/1892, 124. La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112.

⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 5-6; 19/2/1875, 37.

⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37; 19/12/1875, 353-355; 19/9/1892, 124. Según J. Mª Mateos, el Lic. Agustín Franco era masón. En 1847, durante la ocupación de la Ciudad de México, logró evitar que algunos masones fueran condenados a la pena de muerte, invocando ante los jefes militares norteamericanos, a nombre de la masonería mexicana, la fraternidad que los unía. Mateos, op. cit., 112. Ignoramos la relación que existió con José María Franco, quien era en 1859 masón del Rito Nacional Mexicano, y con el Lic. Agustín A. Franco, uno de los principales redactores de El Espectador de México, semanario católico que se publicó en 1851 y principios de 1852; hizo, además, la traducción desde el francés de dos obras católicas que fueron publicadas en 1851 y 1874. Mateos, op. cit., 168. Valverde Téllez, op. cit., I, 183, 188-189.

⁵¹ El Siglo Espírita, México, 22/11/1906, 1-3; 10/7/1907, 302.

⁵² La Luz en México, México, 8/5/1873, 4. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37; 19/3/1875, 69; 19/5/1875, 147-148; 19/12/1875, 353-355; 19/9/1892, 124.

de Mercaderes, de la Ciudad de México, junto a la sra. Dolores vda. de Tabera.³³

Cuando aún era un joven estudiante, Santiago Méndez y Méndez fue nombrado por el recién electo Presidente de la Sociedad, como vocal de la Junta Directiva en sesión del 21/12/1874. En enero de 1875, fue uno de los que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. A fines de 1875 se desempeñaba como 2º Secretario de la Sociedad, seguramente reemplazando a Agustín Franco o a Agustín Monteagudo, elegidos en diciembre de 1874. El 12/8/1875, en su calidad de Secretario, tuvo a su cargo la lectura del discurso oficial en el 3º Aniversario de la instalación de la Sociedad Espírita Central celebrado solemnemente en el salón de sesiones. En diciembre de 1875, fue elegido como tesorero de la Sociedad. El 3/3/1876, pronunció un discurso, en francés, en las exequias del Dr. Laurent Dupré, socio fundador de la Sociedad Espírita Central.³⁴

Antonio Ramos Cadena fue elegido en diciembre de 1875 como bibliotecario de la Sociedad Espírita Central. En diciembre de 1876, fue elegido 3º Secretario. En sesión del 23/12/1878, el nuevo Presidente electo lo nombró 3º Vocal para completar la Junta Directiva.³⁵ Fernando Ferrari Pérez fue elegido en diciembre de 1876 como 2º Secretario de la Sociedad. En sesión del 24/12/1877, fue elegido 1º Secretario. En sesión del 23/12/1878, el nuevo Presidente electo lo nombró 4º Vocal para completar la Junta Directiva.³⁶ Eпитacio Alvarez fue elegido 2º Secretario de la Sociedad en sesión del 24/12/1877 y 1º Secretario en sesión del 23/12/1878.³⁷ Leopoldo Viramontes fue elegido 3º Secretario de la Sociedad en sesión del 24/12/1877. Fue reelegido en sesión del 23/12/1878.³⁸

³³ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1878, 253. La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112.

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 37; 10/5/1875, 147-160; 10/9/1875, 288; 10/12/1875, 353-355; 10/1/1876, 31; 10/4/1876, 112-114; 10/9/1892, 124.

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 31; 10/1/1877, 29; 10/1/1879, 22.

³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 29; 10/2/1878, 61; 10/1/1879, 22. El ingeniero Fernando Ferrari y Pérez era amigo íntimo de Refugio I. González. A la muerte de éste en agosto de 1892, regaló los retratos fotográficos que fueron incluidos en cada ejemplar de La Ilustración. A principios de 1893, comenzó a editar la "elegante publicación" Cosmos, de la cual era director. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 120; 10/2/1893, 57.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1878, 61; 10/1/1879, 22. Eпитacio Alvarez escribió el artículo "La Muerte", fechado en México, 8/9/1877, el que fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/10/1877, 302-306.

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1878, 61; 10/1/1879, 22.

Abraham Arróniz fue elegido tesorero de la Sociedad en sesión del 21/12/1874. En enero de 1875, fue uno de los socios que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González, quedando como uno de los encargados de escoltar a González para que lo recibiera. A principios de 1875 era Presidente del Círculo Humildad y Fe, de Tacubaya.³⁹

La srta. Josefa González, familiar muy cercana de Refugio I. González, fue elegida en diciembre de 1876 tesorera de la Sociedad. Fue reelegida en las siguientes renovaciones de oficio del 24/12/1877 y el 23/12/1878. Tras una larga y penosa enfermedad, falleció el 11/11/1888.⁴⁰

El primer vocal de la Sociedad del que tenemos noticias es Ignacio Castera. Era tío de Pedro Castera, de cuya educación se hizo cargo debido a la prematura muerte del padre de éste último.⁴¹ A mediados de 1872 era Presidente del Círculo Allan Kardec, de Tacubaya. Cuando falleció el 31 de julio de 1873, era Vocal del Consejo Directivo de la Sociedad.⁴²

Manuel E. Pastrana fue designado por el recién electo Presidente de la Sociedad, como vocal de la Junta Directiva en sesión del 21/12/1874. En enero de 1875, fue uno de los que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González.⁴³

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37; 19/3/1875, 69; 19/9/1892, 124.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 29; 19/2/1878, 61; 19/1/1879, 22; 19/12/1888, 253.

⁴¹ Schneider, op. cit., 9.

⁴² Un año antes de su fallecimiento, el 31/7/1872, Ignacio Castera había recibido una comunicación en el Círculo Allan Kardec, de uno de los Espíritus Protectores del círculo. Este le comunicó que el 31/7/1873, sería felicitado por Espíritus más felices y dignos, aviso que en ese momento no fue comprendido. En junio de 1873, Ignacio Castera comenzó a sentirse enfermo. Observó que sobre uno de los muebles de su casa, se encontraba la comunicación que había recibido hacía un año. Este hecho le pareció inexplicable, pues dicha comunicación se encontraba archivada en el círculo. Enterados en otras sociedades de lo que le había ocurrido, los Espíritus Protectores de los círculos La Caridad y La Luz fueron consultados. Aunque hubo intentos por parte de algunos católicos por obtener su detractación, Ignacio Castera se preparó para morir según la doctrina espírita, falleciendo en la fecha anunciada. Al día siguiente, la Sociedad Espírita Central se constituyó en círculo evocador, para consultar por el estado del recién desencarnado espíritu de quien había sido Vocal de su Consejo Directivo. En su funeral, Justo Sierra fue el orador nombrado por la Sociedad Espírita Central. La Luz en México, México, 23/10/1872, 1; 8/8/1873, 1-3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 303-305.

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 37; 19/9/1892, 124.

El italiano Amilcar Roncari era, en 1862-63, un empresario teatral radicado en la Ciudad de México. Estaba casado con la cantante de ópera Elisa Tomassi.⁴⁴ Leyó un "magnífico" discurso en la celebración solemne del 40 Aniversario de la instalación de la Sociedad Espírita Central, efectuada el 12/8/1876 en el Teatro del Conservatorio de la Ciudad de México. En diciembre de 1876 fue nombrado por el recién electo Presidente de la Sociedad, Refugio I. González, como Vocal de la Junta Directiva. En sesión del 24/12/1877 fue designado por el nuevo Presidente electo para que completara como 30 Vocal la Junta Directiva. En la siguiente renovación de oficios efectuada en sesión del 23/12/1878, el nuevo Presidente electo lo nombró 20 Vocal.⁴⁵

José María Vigil fue nombrado como Vocal de la Junta Directiva en diciembre de 1876. Nacido en Guadalajara en 1829, José María Vigil abandonó la carrera de jurisprudencia para dedicarse a las actividades literarias, periodísticas y docentes. En 1857 fue elegido diputado suplente por Guadalajara para el primer Congreso Constitucional. A principios de 1869, mientras se desempeñaba como director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, publicó "Espiritismo", una serie de artículos en los que, conservando el anonimato, defendió ardorosamente la doctrina espírita. Iniciada su publicación en el Eco Nacional de Guanajuato, fue suspendida y reiniciada en La Ilustración Espírita de Guadalajara. Elegido diputado al Congreso de la Unión, se trasladó a la Ciudad de México en agosto de 1869. A fines de marzo de 1870 escribió el poema "Hay más allá", en donde esbozó el tema de la preexistencia y sobrevivencia del alma; fue publicado en mayo en El Siglo Diez y Nueve, en donde era un antiguo colaborador y del que pronto se convertiría en redactor y más tarde redactor en jefe. Entre mayo y noviembre de 1871, publicó una serie de artículos en El Eco de Ambos Mundos -del que también era redactor en jefe-, bajo el título de "Estudios Filosóficos". Allí hizo una exposición de las diversas posturas filosóficas que sostenían la unidad de Dios y la inmortalidad del alma, negaban los dogmas del pecado original y las penas eternas y planteaban la doctrina de la reencarnación como camino de perfección infinita. En abril de 1875 -siendo director del Archivo General de la Nación-, con motivo del debate que sobre el espiritismo se efectuó en el Liceo Hidalgo, J. M. Vigil escribió en El Porvenir -del que era director y fundador- palabras de simpatía hacia Santiago Sierra y el espiritismo, recomendando su estudio experimental. En octubre de 1875, asumió como magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que desempeñó hasta la revolución de Tuxtepec. El 12/8/1876, asistió a la velada en que se celebró el 40 Aniversario de la Sociedad Espírita Central; en esa ocasión, leyó una "composición artística". En diciembre de 1876, José María Vigil fue nombrado por el recién electo Presidente de la Sociedad, Refugio I. González, como 10 Vocal de la Junta Directiva. Tras desempeñar este cargo durante 1877, no parece haber asumido otras responsabilidades en el movimiento. Entre 1878 y 1880, fue redactor de El Monitor Republicano. En 1880, mientras continuaba sus actividades en el

⁴⁴ El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869), edición facsimilar, México, UNAM, 1979, I, 331, 332, 338.

⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1876, 287-288; 10/10/1876, 289-308; 10/1/1877, 29; 10/2/1878, 61; 10/1/1879, 22. La Ley de Amor, Mérida, 15/10/1876, 164; 10/11/1876, 172.

periodismo, la docencia, la literatura, la historia y la política parlamentaria, fue nombrado director de la Biblioteca Nacional de México, cargo que desempeñó hasta su muerte. En 1888, José María Vigil fue incluido en una lista de espíritas notables que fue publicada en la Revue Spirite de París. Al momento de su fallecimiento en 1909, El Siglo Espírita expresó que había sido "un espírita de convicción y de corazón; no hizo alarde nunca de sus ideas en ese sentido, porque no tenía necesidad de hacerlo, pero jamás las negó ante nadie, y siempre que la ocasión se presentaba las sostenía con la firmeza de quien sabe lo que piensa y cree y por qué lo cree y lo piensa". "Hay más: cada vez que pudo favorecer la propaganda de la filosofía espírita, no dejó de hacerlo: de ello dio prueba clara concediendo permiso al ardiente propagandista de grata memoria Don Agustín Monteagudo para dar sus conferencias espíritas públicas en el local mismo de la Biblioteca Nacional, durante bastante tiempo". Otras fuentes indican, sin embargo, que poco antes de morir aceptó los sacramentos de la confesión y la extremaunción.⁶⁶

En sesión del 23/12/1878, Enrique Aragón fue nombrado por el nuevo Presidente electo de la Sociedad, como 5º Vocal para completar la Junta Directiva.⁶⁷

Octaviano de la Rosa fue elegido bibliotecario de la Sociedad en sesión del 21/12/1874. En enero de 1875, fue uno de los que propusieron que la Sociedad le expidiera un diploma especial a Refugio I. González. Aprobado por unanimidad, fue uno de los encargados de escoltar a González para que lo recibiera.⁶⁸ La srta. María Villa fue elegida en diciembre de 1876 como bibliotecaria de la Sociedad.⁶⁹ Pedro González fue elegido bibliotecario de

⁶⁶ "Espiritismo", La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 94-96; 15/6/1869, 102-104; 30/6/1869, 111-112; 15/7/1869, 118-120; 30/7/1869, 125-128; 15/8/1869, 134-135; 30/8/1869, 141-142; 15/9/1869, 148-151; 30/9/1869, [158]-160; 15/10/1869, 166-167 (la identidad de José María Vigil como autor de estos artículos, en La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 96). "Hay más allá", El Siglo Diez y Nueve, México, 25/5/1870, 2 (reproducido en La Ilustración Espírita, México, 10/9/1876, 269-270). "Estudios Filosóficos", El Eco de Ambos Mundos, México, 10/5/1871, 5-6; 16/5/1871, 5; 10/6/1871, 3-4; 16/6/1871, 4; 10/7/1871, 4; 16/7/1871, 3-4; 10/8/1871, 3-4; 16/8/1871, 3; 10/9/1871, 4; 16/9/1871, 2-3; 10/10/1871, 2-3; 8/10/1871, 3; 15/10/1871, 2-3; 22/10/1871, 2; 29/10/1871, 3; 5/11/1871, 5-6. "Una discusión interesante", El Porvenir, México, 9/4/1875, 1. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1875, 149-151; 10/9/1876, 287-288; 10/1/1877, 29. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636. El Siglo Espírita, México, 28/2/1909, 636-637; 15/3/1909, 645. Gabriel Agraz García de Alba, Biobibliografía general de don José María Vigil, México, UNAM, 1981.

⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1879, 22.

⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 37; 10/9/1892, 124. Desconocemos si existió algún parentesco con el Ministro de Relaciones Exteriores de Comonfort, Luis de la Rosa, o con el canónigo Dr. Agustín de la Rosa. Mateos, op. cit., 137. Valverde Téllez, op. cit., I, 175, 231-237 y 404.

⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 29.

la Sociedad en sesión del 24/12/1877.⁷⁰ La sra. Lucía V. de González fue elegida bibliotecaria de la Sociedad en sesión del 23/12/1878.⁷¹

2. Dirigentes de la Sociedad Espírita Central de la República (1888-1893)

En la década de 1880, en los años en que tanto la Sociedad Espírita Central, como el periódico La Ilustración Espírita desaparecieron, Refugio I. González prosiguió sus actividades en el campo de la difusión, organizando sesiones públicas. En esta época, trabajó junto al medium orador Manuel Lozano⁷² y la medium sonámbula sra. A. G.⁷³ En el área de la investigación, durante 1888 se consagró, junto a Francisco Bocca y sra., a la investigación en el área de la mediumnidad fotográfica, con la colaboración del fotógrafo Antonio Carriedo y la medium sonámbula sra. Sofía Renaud de Balcázar.⁷⁴

Su intensa actividad en favor del espiritismo, le valió el reconocimiento de sociedades espiritistas del extranjero. El 21/9/1886 fue nombrado socio honorario del Centro Espiritista Lazo de Unión, de Cienfuegos, Cuba.⁷⁵ El 26/4/1887, la Congregación Espiritista Fraternidad, de Buenos Aires, le comunicó que había sido nombrado socio corresponsal, por acuerdo tomado en asamblea general.⁷⁶

Al parecer fue en 1888 cuando publicó "Cartas diabólicas", bajo el pseudónimo de Cabrion, en El Combate. En este mismo periódico publicó "Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia". Aparecieron primero como artículos y luego como folletos, alcanzando gran notoriedad.⁷⁷ En noviembre de 1888 reinició la publicación de La Ilustración Espírita en su cuarta época, en calidad de redactor y director propietario.⁷⁸ A principios de 1889 fue nombrado por la mesa de la reconstituida Sociedad Espírita Central para formar parte de una comisión encargada de presentar dictámen sobre los medios que deberían emplearse para "levantar el espíritu de asociación" entre los espíritas. El

⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1878, 61.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 22.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 85-86.

⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 28-29; 19/2/1890, 286 bis-287 bis.

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222-223; 19/2/1890, 286 bis-287 bis.

⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 126.

⁷⁶ La Ilustración Espiritista, México, 19/9/1892, 124-125.

⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 227; 19/9/1892, 121-122.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 312; 19/3/1889, 348.

informe fue presentado con fecha 19/4/1889.⁷⁹ Dos meses más tarde, en sesión del 17/6/1889, la Sociedad lo designó para que integrara una Comisión encargada de hacer la historia del Espiritismo en la República, la que sería remitida al Lic. Rafael de Zayas Enríquez, representante de la Sociedad en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París, junto con todos los antecedentes que sobre el tema le fueran necesarios para el desempeño de su cometido.⁸⁰ En sesión efectuada el 30/12/1889, fue elegido como bibliotecario de la Sociedad Espírita Central.⁸¹

Por entonces fue homenajeado por varias sociedades de los estados. El 27/10/1889, en la sesión de instalación formal de la Sociedad Espírita de Mazatlán, Sinaloa, fue nombrado socio honorario. El 25/8/1890, fue nombrado Presidente Honorario de la Sociedad Espírita de Matehuala, San Luis Potosí. El 28/10/1891, en la instalación formal de la Sociedad Espírita Flammarion, en Tulancingo, Hidalgo, fue nombrado miembro honorario. El 9/2/1892, fue nombrado socio y Presidente Honorario del Círculo Espírita San Luis, de Cintalapa, Chiapas.⁸²

En sesión del 11/3/1891 fue reelegido como bibliotecario y nombrado Presidente Honorario Ad Vitam de la Sociedad Espírita Central.⁸³ En su calidad de Presidente Honorario, el 31/3/1891 presidió el acto con que se celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.⁸⁴ A fines de 1891, González continuaba participando en el Círculo La Luz, fundado por él en 1868 y que se había mantenido en funcionamiento "con varias intermitencias".⁸⁵ A moción de Atanasio Villanueva, la Sociedad Espírita Central acordó a fines de 1891 establecer una clase teórico práctica de magnetismo animal bajo la dirección de Refugio I. González.⁸⁶

En el número correspondiente al 19/2/1892, Refugio I. González explicó en La Ilustración que durante los últimos tres meses, su salud había estado "gravemente alterada".⁸⁷ A causa de su delicado estado de salud, no pudo

⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 59-62.

⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94.

⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 285 bis-286 bis.

⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 350; 19/9/1892, 125-126.

⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 355.

⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 5-6.

⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 177.

⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 262.

⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1892, 286-287.

asistir a la velada en honor de Allan Kardec, efectuada el 31/3/1892.⁸⁸ En el número correspondiente al 19/6/1892, Refugio I. González aclaró que su estado de salud delicado le impedía abandonar la casa, pero que personas de su estimación y confianza lo mantenían informado de todo lo que ocurría en la República y el extranjero.⁸⁹ En julio de 1892, La Ilustración informó que aún se encontraba enfermo de gravedad. No pudiendo seguir al frente de sus negocios, los dejó a cargo de su hijo Moisés.⁹⁰ Falleció el martes 16/8/1892, a las 5.35 de la tarde. Sus funerales fueron al día siguiente. Una brigada del Ejército rindió los honores de ordenanza y acompañó sus restos. En el cementerio, tomaron la palabra los dirigentes Alfonso Herrera, Luis G. Rubín, Magin Liáven y Epitacio Alvarez, además de S. M. de L. Sarto, en representación de la familia. Dejó esposa, hijos y nietos.⁹¹

En el movimiento espiritista mexicano existen pocos ejemplos de mayor devoción hacia una causa como el que brindó Refugio I. González a través de más de veinticuatro años, los últimos de su larga vida. Según los testimonios que dejaron sus contemporáneos, sacrificó fortuna, posición social y salud por la causa espiritista, aceptando la animadversión, el aislamiento, la pobreza y el sacrificio.⁹² Existe unanimidad en torno a que gastó "toda [su] fortuna en la propaganda" y que casi arruinado en 1879, se recuperó económicamente, reiniciando sus actividades.⁹³ Al publicar la noticia de su fallecimiento, El Universal comentó que los espiritistas habían perdido un padre, "porque eso fue para ellos, sus correligionarios y sus hermanos en ideas".⁹⁴

En la segunda etapa iniciada en 1888, el primero en ocupar la presidencia de la Sociedad fue José Bernardo Aragón.⁹⁵ En un comunicado de febrero y un acta de marzo de 1889 aparece como Presidente de la Sociedad Espírita Central. En el transcurso de ese año, fue reemplazado por Joaquín Calero, quien ocupó ese cargo por lo menos a partir de junio de 1889.⁹⁶ En sesión del 17/6/1889, la Sociedad lo designó para que integrara una Comisión encargada de hacer la

⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5.

⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 45-48.

⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 81.

⁹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 113, 115-120, 121-122.

⁹² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 116-118.

⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 118-119; 19/11/1892, 189.

⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 121-122.

⁹⁵ En 1888, José B. Aragón fue incluido por Félix M. Alvarez en una lista de espiritistas destacados. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 345; 19/4/1889, 377-379; 19/7/1889, 93-94.

historia del Espiritismo en la República.⁹⁷ En la renovación de oficios efectuada el 30/12/1889, fue elegido como 2º Secretario de la Sociedad.⁹⁸ En los funerales del masón y espiritista José M. Mateos, efectuados el 14/11/1890, José B. Aragón hizo uso de la palabra a nombre de algunas logias, entre ellas la Logia de Perfección de Señoras, "compuesta en su mayoría de espiritas".⁹⁹ En sesión del 11/3/1891, fue elegido como 1º Secretario de la Sociedad.¹⁰⁰

La primera noticia que tenemos del Lic. Joaquín Calero en esta segunda etapa, es de 1888 aproximadamente, cuando escribió unos "Artículos críticos" sobre la obra del espiritista Jesús Ceballos Dosamantes, El Perfeccionismo absoluto. Bases fundamentales de un nuevo Sistema filosófico.¹⁰¹ Desde por lo menos junio de 1889, fue Presidente de la Sociedad Espírita Central, en reemplazo de José B. Aragón, quien aparece ocupando ese cargo en marzo de ese año.¹⁰² En sesión efectuada el 30/12/1889, fue elegido como 1º Secretario de la Sociedad.¹⁰³ Según él mismo confesó en septiembre de 1890, por entonces "viv[ía] lejos" de la Ciudad de México. En diciembre del mismo año, la redacción del periódico aclaró que Calero se hallaba fuera de la capital, pero que regresaría "dentro de pocos días". No sabemos si viajaba periódicamente o si este regreso era definitivo.¹⁰⁴ Debió ser lo primero, pues este antiguo dirigente no volvió a figurar en la directiva de la Sociedad y tampoco en la redacción de La Ilustración Espírita.

Durante los años 1890 y 1891, la Sociedad fue presidida por el Dr. Alfonso Herrera, reconocido naturalista. Nació en la Ciudad de México en 1838. Estudió en la Escuela Nacional de Medicina, graduándose de farmacéutico en 1858, cuando tenía 20 años. Se dedicó al estudio de las Ciencias Naturales, clasificando varias plantas mexicanas y contribuyendo a la formación del Museo y el Jardín Botánico de la Escuela Nacional Preparatoria. Durante la Intervención, fue ayudante médico militar. En el campo docente, fue profesor de la Escuela de Medicina, la Escuela de Agricultura, la Escuela Normal y la Escuela Nacional Preparatoria, de la que fue director al morir Gabino Barrera

⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94.

⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 285 bis-286 bis.

⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1891, 288.

¹⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 355.

¹⁰¹ Valverde Téllez, op. cit., I, 474-475.

¹⁰² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94; 19/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1890, 131; 19/12/1890, 256.

en 1881.¹⁰⁵ Sabemos que ya hacia 1885-86, cuando tenía alrededor de 48 años, asistió a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre.¹⁰⁶ En 1888, encabezó una lista de espiritistas mexicanos destacados, en la que se le describía como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y "naturalista distinguido".¹⁰⁷ En sesión efectuada el 30/12/1889, fue elegido Presidente de la Sociedad Espírita Central.¹⁰⁸ Fue reelegido en sesión del 11/3/1891.¹⁰⁹ En su calidad de Presidente, pronunció el 31/3/1891 un discurso en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.¹¹⁰ En sesión del 20/12/1891, fue elegido 1º Vicepresidente de la Sociedad.¹¹¹ Fue electo para integrar la comisión que presidió la velada en honor de Allan Kardec, efectuada el 31/3/1892.¹¹² Hizo uso de la palabra en los funerales de Refugio I. González, efectuados el 17/8/1892.¹¹³ En marzo de 1893, en concordancia con las resoluciones del Primer Congreso Internacional Espiritista de Barcelona, la Sociedad Espírita Central procedió a establecer el Centro Nacional de Relaciones. Inicialmente elegido como vocal, Alfonso Herrera fue nombrado posteriormente como Vicepresidente. El 6/4/1893 se organizaron once comisiones. El Dr. Herrera quedó a cargo de la comisión Gran Bretaña y sus Colonias.¹¹⁴ Era padre de Carlos y Adela Herrera y López,¹¹⁵ quienes desempeñarían en las siguientes décadas, importantes cargos en la Junta Central Permanente y la Sociedad Espírita Femenina, respectivamente, como veremos más adelante. Otro de sus hijos fue el Dr. Alfonso L. Herrera, quien se distinguió en el campo de la biología.¹¹⁶ Falleció en 1901, en Cuautla, Morelos, a los 63 años.

La Sociedad fue encabezada en 1892 por la conocida escritora Laureana Wright de Kleinhans. Nacida en Taxco, Guerrero, en 1846, era hija del norteamericano

¹⁰⁵ Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición.

¹⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 127-128.

¹⁰⁷ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

¹⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 355.

¹¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 6-9.

¹¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 261.

¹¹² La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5.

¹¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 116-117.

¹¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

¹¹⁵ El Siglo Espírita, México, 30/10/1907, 472.

¹¹⁶ Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición. Una amplia bibliografía científica de Alfonso L. Herrera se encuentra en Valverde Téllez, op. cit., II, 126-141.

Santiago Wright y de la mexicana Eulalia González. Hizo estudios en literatura, francés e inglés en la Ciudad de México y en 1865 escribió sus primeros poemas. En 1868 casó con el ciudadano francés Sebastián Kleinhans. Sus actividades literarias como escritora y poetisa hicieron que en 1869 fuese elegida socia honoraria de la Sociedad Netzahualcóyotl. En 1872 ingresó a la Sociedad Científica El Porvenir y en 1873 al Liceo Hidalgo, sociedad literaria de la que fue luego presidente, siguiendo los pasos de Ignacio Altamirano, Ignacio Ramírez y Francisco Pimentel, entre otros. Fue gran amiga del poeta Manuel Acuña, suicidado en 1873. Colaboró durante muchos años en El Diario del Hogar y fue una de las fundadoras de Violetas del Anahuac, revista literaria femenina. Fue partidaria del sufragio femenino y de la igualdad de los sexos.¹¹⁷

Ya vimos en otra parte de este trabajo que la primera vez que Laureana Wright asistió a una sesión de espiritismo fue hacia 1880, por invitación del senador N. L., sesión que se efectuó en casa del fallecido general Plowes, con Esther Plowes como medium. No volvió a participar en sesiones hasta 1884, cuando asistió a una consulta privada con la misma medium Esther Plowes, en casa de la señora Carolina Plowes. A mediados de 1884, inició "un minucioso estudio" del espiritismo. Después de varios intentos, acompañada únicamente de su hija Margarita de 14 años, logró obtener la escritura mecánica y luego establecer comunicación con varios espíritus. Posteriormente asistió a una sesión en casa de las señoras H. y visitó frecuentemente a la medium Manuela Rojas, amiga íntima de quien obtenía comunicaciones. En 1885 concurreó a las sesiones del Círculo Manuela Rojas -fundado algunos meses después del fallecimiento de la medium-, hasta que después de algunos meses, el círculo suspendió sus actividades. Hacia 1885-1886, fue a las sesiones que Refugio I. González organizaba en su casa, con la participación del medium orador Manuel Lozano. Posteriormente asistió, junto a su hija Margarita, a las sesiones que Tomás Hernández Aguirre organizaba en su casa. Por esa misma época, presencié los fenómenos producidos por la sra. Altigracia N. de Ojeda.¹¹⁸

A principios de 1889, pocos meses después de que falleciera su madre,¹¹⁹ fue nombrada por la mesa de la Sociedad Espírita Central para que integrara, junto a Refugio I. González y Magín Lláven, una comisión encargada de proponer los medios que deberían emplearse para "levantar el espíritu de asociación" entre los espíritas. El informe fue presentado el 19/4/1889.¹²⁰ En sesión del 17/6/1889, la Sociedad la designó para que integrara, junto a Refugio I. González, Magín Lláven y José B. Aragón, una Comisión encargada de hacer la

¹¹⁷ Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición. Juan Palomar de Miguel, Diccionario de México.

¹¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1891, 129-130; 19/10/1891, 161-162; 19/3/1892, 301-303; 19/4/1892, 329-331; 19/5/1892, 1-2; 19/6/1892, 30; 19/7/1892, 57-58; 19/8/1892, 85-86; 19/9/1892, 127-128.

¹¹⁹ Eulalia González de Wright falleció el 27/12/1888. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 288.

¹²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 59-62.

historia del Espiritismo en México, que sería presentada en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.¹²¹ En sesión efectuada el 30/12/1889, fue elegida como uno de los dos Vicepresidentes de la Sociedad Espírita Central.¹²² Hacia el mes de febrero de 1890, recibió la visita del medium norteamericano Henry Lacroix, quien organizó en su casa un círculo con un medium que había descubierto en México y que se proponía desarrollar. Laureana Wright prometió traducir al español la última obra de Lacroix, Mes Experiences avec les Esprits.¹²³ En sesión del 11/3/1891, fue reelegida como uno de los dos Vicepresidentes de la Sociedad.¹²⁴ El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, recitó el poema "A la memoria del ilustre maestro Allan Kardec", de su autoría.¹²⁵ En mayo de 1891, al dar inicio a un nuevo año periódico, Refugio I. González recordó que "imperiosas atenciones de familia" y el "mal estado de salud" de Laureana Wright, los habían privado de sus escritos por algún tiempo.¹²⁶

El 16/11/1891, Porfirio Parra concurrió a una sesión de espiritismo en casa de Laureana Wright de Kleinhans, accediendo a una invitación de esta última, junto a una veintena de propietarios y redactores de periódicos (El Universal, El Siglo XIX, El Partido Liberal), doctores en medicina, abogados y poetas. Presenciaron algunos ejemplos de mediumnidad mecánica (para lo cual sirvió de medium la srta. Margarita Kleinhans Wright) y de comunicación tiptológica a través de un tripié. Posteriormente, el Dr. Parra asistió a otras dos sesiones, siempre en casa de Laureana Wright, "variando siempre su método de observación científica y empleando nuevas precauciones". Participaron como mediums la señora Julia H. de Zamora y la srta. Carolina Mucharráz.¹²⁷ En las sesiones de experimentación que el Dr. Parra organizó posteriormente en su propia casa, la srta. Carolina Mucharráz obtuvo una escritura directa en una pizarra cerrada. La pizarra les fue prestada por Laureana Wright, quien al ser consultada les había aconsejado su uso.¹²⁸

Laureana Wright fue elegida, en sesión del 20/12/1891, presidente de la

¹²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1889, 93-94.

¹²² La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹²³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88.

¹²⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 355.

¹²⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6, 9-11.

¹²⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 2-4.

¹²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 240-241; 10/1/1892, 262, 270-271; 10/3/1892, 303-308.

¹²⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3. La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 270-271; 10/3/1892, 303-308.

Sociedad Espírita Central.¹²⁹ Fue electa para integrar la comisión que presidió la velada en honor de Allan Kardec, efectuada el 31/3/1892. En esa velada, su poema "Lo material y lo abstracto" fue recitado por el niño José Verges.¹³⁰ En un artículo publicado en julio de 1892, confesó que el retardo en dar respuesta a las preguntas que le había hecho un lector se debía al "mal estado" de su salud.¹³¹ En sesión del 10/1/1893 fue elegida 2ª Vicepresidente de la Sociedad Espírita Central.¹³² El 7/5/1894 recibió una comunicación del espíritu de su esposo, Sebastián Kleinhans, quien había muerto en una operación quirúrgica.¹³³ Falleció en 1896, cuando apenas tenía cincuenta años.

En 1893, la Sociedad fue presidida por el Lic. Magín Llávén. Nuestra información acerca de sus actividades se remonta a 1878. Según El Combate de la Ciudad de México, a mediados de ese año seguía haciendo "furor" en el Estado de Chiapas el "patriótico pensamiento" iniciado por Llávén en orden a establecer clubs propagandistas. El 17 de junio se había instalado uno de estos clubs en Suchiapa. El 9 de julio se instaló otro de señoras, lo que hizo que El Combate se complaciera de que la mujer contribuyera al progreso de la Patria. Si las leyes no le otorgaban derechos políticos, no le negaban la libertad de asociarse para procurar la felicidad común.¹³⁴ A fines de 1881, Magín Llávén era 1º Secretario de la Sociedad Espírita La Nueva Era, Central de la República de Guatemala. El 31/8/1881, esta Sociedad nombró como presidente honorario a Refugio I. González, en conformidad con la postulación hecha por José Inés Esponda, Presidente de la Sociedad, y del propio Magín Llávén.¹³⁵ A principios de 1882, Llávén sostuvo una polémica en torno al espiritismo con el Lic. Ricardo Casanova, Arzobispo de Guatemala.¹³⁶ En el transcurso de la década de los ochenta, asistió a una de las sesiones de estudios que Refugio I. González organizaba en preparación de una sesión pública en la que se proponía probar a los hipnotistas la existencia del fluido magnético.¹³⁷

A principios de 1889, era miembro de la Sociedad Espírita Central y fue nombrado por la mesa para que integrara una comisión que recibió la tarea de

¹²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

¹³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5, 8-9.

¹³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 67-69.

¹³² La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

¹³³ La Sombra de Hidalgo, México, 12/8/1894, 1-2.

¹³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1878, 104.

¹³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 125.

¹³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 234; 10/2/1889, 319.

¹³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29.

proponer los medios que deberían emplearse para reorganizar el movimiento espiritista mexicano. La comisión presentó su informe el 19/4/1889.¹³⁸ En sesión del 17/6/1889, la Sociedad lo designó para que integrara una Comisión encargada de hacer la historia del Espiritismo en México.¹³⁹ En diciembre de 1889, La Ilustración informó que Magín Llávén había tenido que soportar una larga enfermedad, aclarando que, cuando estuviera un tanto restablecida su salud proseguiría con sus labores en el periódico.¹⁴⁰ En sesión efectuada el 30/12/1889, fue elegido como uno de los dos Vicepresidentes de la Sociedad Espírita Central.¹⁴¹ En junio de 1890, la redacción nuevamente explicó que Llávén "lleva algún tiempo de estar atacado de una dolorosa enfermedad que lo ha postrado en cama".¹⁴² En sesión del 11/3/1891, fue reelegido como Vicepresidente.¹⁴³ El 6/4/1892, falleció su hijo, Víctor Manuel Llávén, quien estudiaba jurisprudencia y estaba próximo a terminar su carrera. También era espiritista.¹⁴⁴ El 17/8/1892, hizo uso de la palabra en los funerales de Refugio I. González.¹⁴⁵ Poco después, el Dr. Miguel Parra, espírita de Ciudad de México, le dedicó su poema "Dios", fechado el 29/8/1892 y publicado en octubre en La Ilustración Espírita.¹⁴⁶ En el transcurso de 1892, Magín Llávén asistió a sesiones que se efectuaban en casa de la familia del Dr. Porfirio Parra. En una de ellas, presencié junto a más de treinta personas la curación de que fue objeto Adela Parra, que se encontraba enferma de bronquitis, por parte del espíritu de Panchito, un hijo fallecido de Hipólito Salazar, quien dirigía la sesión.¹⁴⁷ A fines de 1892, el propio Magín Llávén, por entonces diputado, organizó y dirigió una sesión de demostración en la casa del Dr. Parra, a la que asistieron muchos periodistas. La sesión se efectuó el 5/11/1892 y en ella participó Adela Parra, como medium, e Hipólito Salazar, como magnetizador.¹⁴⁸ En sesión del 19/1/1893, fue elegido Presidente de la Sociedad Espírita Central.¹⁴⁹ En marzo de 1893, fue elegido Presidente del

¹³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 377-379; 19/6/1889, 59-62.

¹³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94.

¹⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 255.

¹⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/6/1890, 32 bis.

¹⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 355.

¹⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 28.

¹⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 118-119.

¹⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1892, 153-154.

¹⁴⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 3.

¹⁴⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

¹⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 55-56.

recién creado Centro Nacional de Relaciones. El 6/4/1893, quedó a cargo de la comisión Centro y Sud América y, dentro de la República, de los Estados del Oriente.¹⁵⁰

Es poco lo que sabemos sobre las actividades que Magín Lláven desarrolló en adelante. Sabemos que el 6/5/1895, los licenciados Magín Lláven y Manuel Bermejo visitaron al espiritista Francisco Gerardo Gómez, quien se encontraba enfermo de gravedad y que murió esa misma noche.¹⁵¹ Al mes siguiente, el "ilustrado" Diputado al Congreso de la Unión, Lic. Magín Lláven, asistió por una "verdadera casualidad" a una sesión efectuada el viernes 14/6/1895, en el Círculo Miguel Hidalgo. Los espíritus directores pidieron que el sr. Lláven pasara al lugar que siempre ocupaba el magnetizador Hipólito Salazar. Una vez instalado, el espíritu de Eva se comunicó, sosteniendo una discusión filosófica con Lláven de cerca de tres cuartos de hora. Posteriormente se presentó el espíritu de Manuel Gutiérrez Nájera.¹⁵²

Entre los vicepresidentes de la Sociedad destacó el escritor Luis G. Rubín. Nació en la ciudad de Querétaro el 9/11/1837. A los cinco años llegó con su familia a México, en donde aprendió las primeras letras y algunas nociones de instrucción elemental, que fue toda la educación formal que recibió. En 1847, a causa de la ocupación norteamericana, regresó con su familia a Querétaro. Allí aprendió los oficios de tipógrafo y encuadernador, iniciándose asimismo su afición por la literatura que desarrolló con la lectura y el estudio. De regreso en la Cd. de México, trabajó en varias acreditadas imprentas. En 1872, a los 34 años, se inició en el periodismo como redactor de El Socialista, fundando luego varias publicaciones y colaborando en otras.¹⁵³ Tuvo una temprana participación en la difusión del socialismo. Al respecto, Juan de Mata Rivera escribió: "Muévase el entusiasmo entre los artesanos y El Pueblo aparece revestido de esa moderación innata de la raza meridional, personificada en Luis G. Rubín y secundada por el fecundo Marmolejo ...".¹⁵⁴ A principios de 1876, era miembro de la Sociedad Científica, Artística y Literaria "El Porvenir", en cuya representación participó en el Congreso General de Obreros, organizado por el Gran Círculo de Obreros de la capital, y que inició sus sesiones el 5/3/1876.¹⁵⁵ En ese mismo año de 1876 fue nombrado profesor de tipografía en la Escuela de Artes y Oficios. Algún tiempo después fue corrector de pruebas de la Imprenta de la Secretaría de Fomento, de la que llegó a ser director, cargo que ocupó durante muchos años. Autor de varios libros de cuentos y novelas, fue miembro del Liceo Hidalgo, el Ateneo Mexicano

¹⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

¹⁵¹ La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2-3.

¹⁵² La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3.

¹⁵³ Iguiniz, op. cit., 329-331.

¹⁵⁴ Juan de Mata Rivera, El Socialista, 20/6/1875, citado por García Cantú, op. cit., 100.

¹⁵⁵ El Socialista, 23/4/1876, citado por García Cantú, op. cit., 335-340.

y el Liceo Mexicano, entre otras sociedades literarias.¹⁵⁴ Hacia 1889, a los 51 años, tradujo la edición mexicana de Cristianismo y Espiritismo, de León Denis.¹⁵⁷ El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, recitó el soneto "A Allan Kardec", de su autoría.¹⁵⁸ En sesión del 20/12/1891, fue elegido 2º Vicepresidente de la Sociedad.¹⁵⁹ El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad, declamó su melopeya "Ciencia y Gloria", acompañado al piano por la srta. Margarita Kleinhans, hija de Laureana Wright.¹⁶⁰ El 17/8/1892, hizo uso de la palabra en los funerales de Refugio I. González.¹⁶¹ En sesión del 19/1/1893, fue elegido 1º Vicepresidente de la Sociedad.¹⁶² El 6/1/1893, participó en la segunda sesión del recién instalado Centro Espírita La Razón, sociedad de investigación y propaganda del cual era miembro.¹⁶³ En marzo de 1893, Rubín fue elegido Vocal del Centro Nacional de Relaciones de la Sociedad. El 6/4/1893, quedó a cargo, junto a Eduardo Ducoing, de la comisión Francia y sus Colonias, Bélgica y Suiza. Dentro de la República quedó a cargo de los Estados del Centro y del Sur.¹⁶⁴

Entre los primeros secretarios de la Sociedad Espírita Central, en su segunda etapa, se encontraba Enrique Aragón, hermano de José Bernardo. En un acta de marzo de 1889 aparece como 2º Secretario de la Sociedad.¹⁶⁵

De mayor trayectoria fue Epitacio Alvarez, quien durante 1889 se desempeñó

¹⁵⁴ Iguiniz, op. cit., 329-331.

¹⁵⁷ Es lo que considera el bibliógrafo Valverde Téllez, en op. cit., II, 270-271, 277-278.

¹⁵⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 6 y 19.

¹⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 261.

¹⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5, 11-13.

¹⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 117-118.

¹⁶² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 55-56.

¹⁶³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 42-43.

¹⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

¹⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 377-379. No volvemos a tener noticias de Enrique Aragón, salvo que en 1912, fue uno de los comisionados por el Rito Nacional Mexicano para imponer el grado noveno a los masones Francisco I. Madero y Juan Sánchez Azcona, su secretario particular. Ramírez, op. cit., 45.

como 1º Secretario de la Sociedad.¹⁶⁶ En sesión efectuada el 30/12/1889, fue elegido como 3º Secretario de la Sociedad.¹⁶⁷ En diciembre de 1890, realizó en su domicilio experimentos sobre la mediumnidad vidente, con la colaboración de su amigo José María Treviño, medium vidente, dibujante y psicógrafo. Por entonces vivía en la 3ª calle Ancha, número 14 y medio, en la Ciudad de México.¹⁶⁸ En la siguiente renovación de oficios efectuada el 11/3/1891, fue elegido como 2º Secretario.¹⁶⁹ El 31/3/1891 pronunció un discurso en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.¹⁷⁰ El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad, pronunció un discurso sobre la pluralidad de existencias del alma.¹⁷¹ El 17/8/1892, hizo uso de la palabra en los funerales de Refugio I. González.¹⁷² El 30/12/1892 participó en la instalación del Centro Espírita La Razón, sociedad de investigación y propaganda. En esa sesión fue elegido Tesorero.¹⁷³ En sesión del 10/1/1893 fue elegido 3º Secretario de la Sociedad Espírita Central.¹⁷⁴ Fragmentos de un libro inédito del cual era autor fueron publicados en La Ilustración Espírita, bajo el título de "Bases de la Reencarnación", en el número de febrero de 1893. En marzo de 1893, fue elegido Vocal del Centro Nacional de Relaciones de la Sociedad. El 6/4/1893, quedó a cargo de la comisión del Distrito Federal.¹⁷⁵

Agustín Monteagudo fue elegido en sesión del 11/3/1891 como 3º Secretario de la Sociedad.¹⁷⁶ No volvemos a tener referencia sobre su persona hasta tres años más tarde. El 8/7/1894, Agustín Monteagudo y la Sra. Dolores Portugal asistieron por primera vez a una sesión del Círculo Miguel Hidalgo, dirigido por Hipólito Salazar. Interrogado respecto a los fenómenos de efectos físicos allí presenciados, Agustín Monteagudo aseguró no haber visto siquiera una luz. La sra. Dolores Portugal, en cambio, respondió que había visto todo, desde un

¹⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 345; 10/4/1889, 377-379; 10/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 285 bis-286 bis.

¹⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 204-207; 10/12/1891, 227-229.

¹⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 355.

¹⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6, 13-19.

¹⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5, 13-20.

¹⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 119-120.

¹⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 42-43.

¹⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

¹⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

¹⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 355.

principio.¹⁷⁷ Por entonces, Agustín Monteagudo trabajaba en la Biblioteca Nacional, en donde ganaba un sueldo "miserable", el que complementaba con lo que obtenía dando clases de idioma. Aunque de carácter huraño, siempre usando un traje raído, se consagró al sostenimiento de huérfanos que recogía, criaba y educaba en su casa, junto a su esposa, hasta que estaban en condiciones de formar sus propios hogares.¹⁷⁸

También fue secretario de la Sociedad, el Dr. Juan N. Arriaga. Sabemos que a fines de 1889, comenzó a impartir unas sesiones de hipnotismo experimental como método de curación de algunas enfermedades. Su propósito era probar la validez científica del magnetismo. A las sesiones asistía un número respetable de médicos, estudiantes y particulares.¹⁷⁹ El 16/11/1891 asistió, junto a los dres. Porfirio Parra, Ignacio Maldonado y Morón, y José B. Hernández, además de varios periodistas, abogados y escritores, a una sesión de espiritismo en casa de Laureana Wright.¹⁸⁰ En sesión del 20/12/1891 fue elegido 2º Secretario de la Sociedad Espírita Central.¹⁸¹ En marzo de 1893, fue elegido vocal del Centro Nacional de Relaciones de la Sociedad.¹⁸²

Uno de los hijos de Refugio I. González fue también secretario de la Sociedad. Amaury González fue elegido 3º Secretario en sesión del 20/12/1891.¹⁸³

Francisco Bocca, en tanto, era un espírita de nacionalidad italiano piamontesa que residía en la Ciudad de México. "Laborioso propagandista", tenía conocimientos tanto de espiritismo como de magnetismo y dirigía sesiones de práctica "con el mayor acierto".¹⁸⁴ En la segunda mitad de la década de 1880, los esposos Bocca se dedicaron, junto a Refugio I. González, a desarrollar las facultades de mediumnidad de Antonio Carriedo, por cuyo intermedio se obtuvieron fotografías de Espíritus.¹⁸⁵ En 1888, fue incluido en una lista de

¹⁷⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 5/5/1895, 2-3. Aunque está fuera de nuestros objetivos abordar el fraude como elemento constitutivo del sistema de prácticas espiritistas, el análisis de este incidente revelaría el importante papel que la sugestión colectiva jugó en las sesiones espiritistas, en forma independiente a las prácticas fraudulentas.

¹⁷⁸ El Siglo Espírita, México, 22/11/1906, 1-3; 6/12/1906, 8; 20/1/1907, 26-27.

¹⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 286.

¹⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 303-308.

¹⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

¹⁸² La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

¹⁸³ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

¹⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 328.

¹⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 286 bis-287 bis.

espiritistas mexicanos destacados.¹⁸⁴ En sesión del 20/12/1891 fue elegido 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central.¹⁸⁷ Falleció el 8/2/1892, después de medio siglo de "dolores físicos" y "amarguras morales".¹⁸⁸

Seguramente en reemplazo de Francisco Bocca, fue elegido Antonio Jáuregui (hijo), quien en el transcurso de casi todo el año de 1892, aparece desempeñándose como uno de los Secretarios de la Sociedad.¹⁸⁹ En esa calidad, fue electo para integrar la comisión que presidió la velada en honor de Allan Kardec, efectuada el 31/3/1892.¹⁹⁰

Félix M. Alvarez ocupó una de las secretarías de la Sociedad Espírita Central durante 1893. La primera noticia que de él tenemos es de mediados de 1876, cuando Eva -espiritista protector del Círculo Esperanza, de Teziutlán, Puebla- tomó bajo su protección a la última hija que Alvarez había tenido. El 25/6/1876, a solicitud de éste, Eva dedicó a su protegida una composición poética, la que fue recibida por la medium Herminia L. L. No sabemos si en esta época Alvarez residía en Teziutlán o si se comunicaba epistolarmente.¹⁹¹ En 1888, Félix M. Alvarez se desempeñaba como secretario de la Sociedad Espírita Perseverancia, de Puebla.¹⁹² Mantenía, por entonces, una relación de amistad personal con el conocido dirigente espiritista francés P. G. Leymarie. El 3/5/1888, le escribió desde Puebla, informándole sobre la más reciente actividad del círculo.¹⁹³ Le siguieron una segunda carta, el 19/6/1888,¹⁹⁴ y una tercera, el 18/9/1888.¹⁹⁵ Debido a los ataques recibidos por Leymarie de parte de un periódico protestante, Alvarez remitió con fecha 20/2/1889, desde Puebla, una carta dirigida al director de La Ilustración Espírita, en la que explicaba las circunstancias en que aquél había sido condenado a prisión. Con ese objeto, insertó una larga carta que hacía poco había recibido de París, en

¹⁸⁴ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

¹⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 261.

¹⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 328.

¹⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5; 19/10/1892, 157-158; 19/2/1893, 56.

¹⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5.

¹⁹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 264-265.

¹⁹² Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 15, 460-461; agosto 1888, nº 16, 497-503.

¹⁹³ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 497-503.

¹⁹⁴ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 15, 460-461.

¹⁹⁵ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 286-287.

la que Leymarie le hacía un recuento pormenorizado de lo sucedido.¹⁹⁶ En 1889 apoyó con cinco pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.¹⁹⁷ Entre 1890 y 1893, fue redactor de La Ilustración Espírita. En sesión del 10/1/1893, fue elegido 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central.¹⁹⁸ En marzo de 1893, fue elegido 1º Secretario del Centro Nacional de Relaciones de la Sociedad. El 6/4/1893, quedó a cargo de la comisión Países Germánicos.¹⁹⁹ A principios de 1893, formó parte de un grupo de socios que plantearon la necesidad de reorganizar la Sociedad. Nombrada una comisión dictaminadora, entre los proyectos presentados por ese sector estuvo el de convertir la sociedad en una mutual, cuestión que fue rechazada en voto dividido. El 7/5/1893, Félix M. Álvarez presentó ante el pleno de la Sociedad un informe en el que defendía el proyecto de la minoría. Este, al parecer, fue nuevamente sometido a votación, siendo con seguridad rechazado. El discurso de Félix M. Álvarez fue publicado en La Ilustración Espírita.²⁰⁰

Durante 1893, también ocupó una de las secretarías el conocido literato Heriberto Barrón. El 4/11/1891, a propósito de una polémica que el Dr. Porfirio Parra y Tipp-Tibb sostenían en El Universal sobre espiritismo, Barrón publicó en El Partido Liberal, del cual era redactor, un artículo instando al Dr. Parra a estudiarlo.²⁰¹ Días más tarde, el 16/11/1891, asistió junto al Dr. Porfirio Parra, varios otros doctores en medicina y redactores de El Universal, El Siglo XIX y El Partido Liberal, además de abogados y escritores, a una sesión de espiritismo en casa de Laureana Wright.²⁰² Sabemos que un año más tarde, el 6/12/1892, Heriberto Barrón asistió a una sesión de efectos físicos en el Círculo Miguel Hidalgo.²⁰³ Al mes siguiente, en sesión del 10/1/1893, fue elegido 2º Secretario de la Sociedad Espírita Central.²⁰⁴ El 7/7/1893 participó, junto a Miguel Ulloa, Manuel Larrañaga Portugal y otros tres "distinguidos miembros de la prensa de la Capital", en una sesión en el Círculo Miguel Hidalgo.²⁰⁵

¹⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 341-343; 10/4/1889, 357-358.

¹⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 190.

¹⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

¹⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

²⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1893, 212-214.

²⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 225-227, 243-244.

²⁰² La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 303-308.

²⁰³ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

²⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

²⁰⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 2-3.

El primer tesorero del que tenemos noticias en esta segunda etapa de la Sociedad, es Rafael Campillo. Fue elegido para ese cargo en sesión efectuada el 30/12/1889.²⁰⁶

Quien le sucedió fue Antonio Santoyo, quien había ocupado la presidencia y vicepresidencia durante varios períodos en la década de 1870. A fines de 1884 o principios de 1885, pocos meses después del fallecimiento de la medium Manuela Rojas, de quien Antonio Santoyo era "uno de sus amigos más adictos", fundó el Círculo Manuela Rojas. Algunos meses más tarde, las actividades de este círculo fueron suspendidas debido a que no pudieron obtener mediums que tuviesen las facultades que necesitaban para sus trabajos.²⁰⁷ Hacia 1885-86, participaba como magnetizador de la medium Dolores Hernández en las sesiones que se organizaban en casa de Tomás Hernández Aguirre.²⁰⁸ Al parecer, el círculo Manuela Rojas reinició posteriormente sus actividades, pues fue disuelto definitivamente en 1889.²⁰⁹ En sesión del 11/3/1891, fue elegido Tesorero de la Sociedad Espírita Central.²¹⁰ Durante el desempeño de sus funciones, se destacó por sus esfuerzos en la instalación a fines de 1891 del Gabinete de Lectura Espírita de la Sociedad.²¹¹ En sesión del 20/12/1891, fue reelegido como Tesorero.²¹²

El siguiente en ocupar el cargo de tesorero fue Atanasio Villanueva. La primera noticia que de él tenemos es que en 1889 apoyó con cinco pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.²¹³ Probablemente se trate del mismo "hermano Villanueva" que a fines de 1891 presentó en la Sociedad, la moción de establecer una clase teórico práctica de magnetismo animal bajo la dirección de Refugio I. González, moción que fue aceptada.²¹⁴ En sesión del 10/1/1893, fue elegido Tesorero de la Sociedad.²¹⁵ En marzo de 1893, fue elegido inicialmente como vocal del Centro

²⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 285 bis-286 bis.

²⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 85-86.

²⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128.

²⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 213-214.

²¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 355.

²¹¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 262.

²¹² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

²¹³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

²¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 262.

²¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

Nacional de Relaciones de la Sociedad. Posteriormente, fue nombrado Tesorero.²¹⁶

Ya vimos que Refugio I. González fue bibliotecario de la Sociedad durante 1890 y 1891. Fue reemplazado al siguiente año por la sra. Rita Tena. Es poco lo que de ella sabemos. En 1889, había apoyado la suscripción en ayuda de los gastos del Congreso a efectuarse en París.²¹⁷ Fue elegida Bibliotecaria de la Sociedad en sesión del 20/12/1891.²¹⁸ Falleció en mayo de 1893.²¹⁹ En la siguiente renovación de oficios del 10/1/1893, fue elegido como Bibliotecario, Vicente Balcárcel.²²⁰ También fue de los que apoyó la suscripción en 1889.²²¹

Durante 1893, Wenceslao Briceño y Francisco Martínez de Quevedo se desempeñaron como 1º y 2º vocales, respectivamente, ambos elegidos en sesión del 10/1/1893.²²² Francisco Martínez de Quevedo falleció a fines de ese año.²²³

En marzo de 1893, Salustiano Carranza fue elegido como Vocal del Centro Nacional de Relaciones de la Sociedad. Posteriormente, fue elegido 2º Secretario. El 6/4/1893, quedó a cargo de la comisión España y sus Colonias y Portugal y, dentro de la República, de los Estados del Norte.²²⁴ Eduardo Ducoing, elegido Vocal, quedó a cargo, junto a Luis G. Rubin, de la comisión Francia y sus Colonias, Bélgica y Suiza.²²⁵ El Lic. José de la Paz Alvarez,

²¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179.

²¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 127.

²¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 261.

²¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 180-181.

²²⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

²²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 127.

²²² La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 55-56.

²²³ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1893, 310.

²²⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179. En 1888, Salustiano Carranza fue incluido por Félix M. Alvarez en una lista de espiritistas mexicanos destacados. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

²²⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 178-179. En 1888, Eduardo Ducoing fue incluido, junto a Teodoro Ducoing, en una lista de espiritistas destacados. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

elegido Vocal, quedó a cargo de la comisión Italia.²²⁶ El Dr. Daniel Vergara López, elegido Vocal, quedó a cargo de la comisión Estados Unidos de América.²²⁷

Tomás Hernández Aguirre sólo desempeñó una comisión especial dentro de la Sociedad, pero jugó, junto a su familia, un papel de gran importancia dentro del movimiento espiritista de la Ciudad de México durante la década de 1880. En sesión del 17/6/1889, la Sociedad Espírita Central lo nombró tesorero encargado de recibir y custodiar los fondos que se reunieran en la suscripción organizada para ayudar a solventar los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional a realizarse en París.²²⁸ El 20/2/1891, a las 6.30 de la tarde, fue asesinado por asaltantes que robaron su establecimiento de relojería y joyería.²²⁹

Aunque no sabemos si llegó a pertenecer a la Sociedad, el Lic. Rafael de Zayas Enríquez la representó en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París efectuado en septiembre de 1889. Nacido en el puerto de Veracruz el 24/7/1848, estudió filosofía y derecho romano en Berlín, en donde permaneció por largo tiempo. Visitó, además, Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos. De regreso en Veracruz, estudió jurisprudencia. Por esa época fundó, junto a Santiago Sierra y Manuel Díaz Mirón, entre otros, el periódico literario Violetas. En 1871 fue redactor del periódico Cíclope de Veracruz y en 1872 se graduó como licenciado. Debido a que era opositor al gobierno, viajó a Perú, en donde fue redactor de El Herald y dirigió el Grand Journal du Péru, en Lima. Fue acusado de faltas de respeto al Estado y a la Iglesia por pedir la nacionalización de los bienes del clero. Fue amigo de Ricardo Palma y trabajó por la candidatura de Manuel Pardo, quien al llegar al poder, "estuvo a punto" de fusilarlo.²³⁰ De regreso en México, la Revista Universal publicó el 30/6/1874, la primera de las "Cartas comuneras" de Zayas Enríquez, en defensa de la Comuna de París.²³¹ En septiembre de 1874, participó en la refundación de La Comuna, que inició su segunda etapa bajo el nombre de La Comuna Mexicana, "periódico bisemanal, dedicado a la defensa de las clases oprimidas del pueblo".²³² En fecha no determinada, reabrió en Veracruz el antiguo periódico El Progreso, que había sido fundado por su padre. Luego

²²⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179. José de la Paz Alvarez era en 1883, masón grado 32 del Rito Escocés. Presidió la Gran Asamblea Electoral de la Gran Logia del Distrito Federal. Mateos, op. cit., 363-364.

²²⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 178-179.

²²⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94.

²²⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1891, 352.

²³⁰ García Cantú, op. cit., 423 y 441 (n. 12). Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición, v. Zayas Enríquez y Santiago Sierra.

²³¹ García Cantú, op. cit., 89-90, 441 (n. 10 y 12).

²³² García Cantú, op. cit., 441 (n. 10).

fundó El Ferrocarril, que fue clausurado el 30/4/1876 por Marcos Carrillo, comandante militar de Veracruz. El 5/5/1876 abrió otro periódico, El Pueblo, que fue clausurado diez días más tarde, siendo Zayas confinado a Campeche. Evadido de la prisión, volvió a Veracruz, que por entonces se encontraba ocupada por Luis Mier y Terán. El gobernador porfirista lo nombró jefe político. En 1877 fue electo diputado. En 1878, fue nombrado juez de distrito. Renunció al cargo para reabrir El Ferrocarril. Miembro de varias sociedades científicas y literarias, entre ellas el Liceo Hidalgo, fue autor de poemas, obras teatrales y novelas.²³³ En 1888, fue mencionado en una nómina de espiritistas que lo describió como abogado, publicista, poeta y ex juez federal.²³⁴ En sesión del 17/6/1889, la Sociedad Espírita Central lo designó y autorizó ampliamente como su representante en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. Al momento de su nombramiento, se encontraba fuera del país, seguramente en Europa.²³⁵ El Congreso se realizó entre el 9 y el 16 de septiembre de 1889 y en él participó Zayas como delegado de México. Fue uno de los cuatro representantes no europeos, junto al delegado de Estados Unidos, el de Buenos Aires y el de Melbourne.²³⁶ En 1890, aparece como uno de los firmantes de las Constituciones Generales de la Gran Dieta Simbólica.²³⁷ En 1901, el Supremo Consejo del Rito Escocés lo envió como Embajador especial extraordinario a la celebración del centenario del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos.²³⁸ En 1906, participó en el primer Congreso Nacional Espírita.²³⁹ Ese mismo año, cumpliendo una comisión para Porfirio Díaz, escribió "Apuntes confidenciales sobre la situación que atraviesa el país, sus causas y manera de conjurar el peligro", informe en el que pronosticó que la revolución era inevitable, recomendando que el propio Díaz la encabezara. Dos años más tarde, publicó El Estado de Yucatán, su pasado, su presente y su porvenir (New York, 1908), como parte de una campaña publicitaria del gobierno molinista de Yucatán en Estados Unidos. En ese mismo año de 1908, Zayas Enríquez publicó, también en Nueva York, Porfirio Díaz, la evolución de su vida, obra en la que incluyó sus "Apuntes confidenciales".²⁴⁰

²³³ García Cantú, op. cit., 423. Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición.

²³⁴ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

²³⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 93-94.

²³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 233-239.

²³⁷ Navarrete, op. cit., 122.

²³⁸ Zalce, op. cit., II, 16.

²³⁹ García Cantú, op. cit., 110.

²⁴⁰ García Cantú, op. cit., 442 (n. 12). Menéndez, op. cit., 238, 476.

3. Otros dirigentes y activistas

El hijo de Refugio I. González, Moisés R., también tuvo un papel activo en el espiritismo de la Ciudad de México, aunque no directamente en la Sociedad Espírita Central. Fue editor responsable de La Luz en México, órgano de la Sociedad, desde su aparición en septiembre de 1872 hasta por lo menos febrero de 1873. En abril de 1877 publicó en La Ilustración Espírita, un artículo con motivo del inicio de un nuevo año de publicación de la revista. Firmó como M. González. No volvemos a saber nada de él hasta julio de 1892, cuando La Ilustración informó que, debido a la gravedad de su enfermedad y a la imposibilidad de seguir al frente de sus negocios, Refugio I. González había dejado a su hijo Moisés a cargo de ellos. A la muerte de su padre, se convirtió en el editor y director propietario de La Ilustración Espírita. Organizó a fines de 1892 el Centro Espírita La Razón, sociedad de investigación y propaganda. En la sesión de formal instalación, el 30/12/1892, fue elegido Presidente. Entre febrero y diciembre de 1893, publicó en La Ilustración Espírita una serie de ocho artículos bajo el título "El Gran Elemento Universal".²⁴¹

Además de los dirigentes de la Ciudad de México, hubo otros que se distinguieron en la propagación y organización del movimiento en los Estados. Nacido hacia 1802, Alphonse Denné era propietario de una importante casa de comercio en la ciudad de Guanajuato. Era considerado como "uno de los primeros apóstoles" del espiritismo en México. Debido a sus múltiples ocupaciones, dedicaba las noches a escribir sobre la doctrina. Hacia 1870 escribió Filosofía Espírita y el opúsculo Apuntes sobre la Pluralidad de los Mundos Habitados. Tradujo, además, el Libro de los Espíritus de Allan Kardec. En diciembre de 1869, después de hacer entrega de los 24 números prometidos, Refugio I. González no pudo continuar ocupándose de publicar La Ilustración Espírita de Guadalajara. De acuerdo con el general González, Mr. Denné se encargó a partir de mayo de 1870 de seguir publicando el periódico en Guanajuato (segunda época). Durante un año fue su único redactor. El periódico dejó de publicarse en mayo de 1871, tras completar los 24 números. En febrero de 1872, el general González inició la tercera época de La Ilustración, esta vez en la Ciudad de México. En enero de 1873, Alphonse Denné fue nombrado socio honorario por la Sociedad Espírita Central, con sede en la Ciudad de México. Colaboró, bajo las iniciales A. D., con un artículo en La Ilustración Espírita de mayo de 1873. A principios de 1875 era Presidente del Círculo Espírita Guanajuatense. Escribió por esa época una carta a Santiago Sierra, dándole noticias sobre un nuevo retrato espírita obtenido, al parecer, en París (fue publicada bajo las iniciales A. D.). A fines de 1875, desde Guanajuato escribió a la Revue Spirite de París narrando sus experimentos con una sonámbula que él mismo había desarrollado y mediante la cual pudo conseguir, después de muchos meses, la materialización de un espíritu. Su carta apareció publicada en febrero de 1876. Poco después, El Criterio Espiritista de Madrid comenzó a publicar las investigaciones de Denné bajo el

²⁴¹ La Luz en México, México, 8/9/1872 a 8/2/1873. La Ilustración Espírita, México, 10/4/1877, 127-128; 10/7/1892, 81; 10/2/1893, 31-34, 42-43; 10/3/1893, 59-62; 10/6/1893, 163-166; 10/7/1893, 208-211; 10/8/1893, 233-237; 10/9/1893, 271-275; 10/11/1893, 321-325; 10/12/1893, 355-359.

título de "Historia de la materialización de un espíritu". En abril o mayo de 1876 envió a La Ley de Amor de Mérida, bajo las iniciales A. D. y en forma totalmente gratuita, un paquete conteniendo tres docenas de ejemplares de literatura espírita. El periódico, en agradecimiento, envió al colaborador anónimo una colección de los números ya publicados. Poco tiempo más tarde, A. D. hizo una segunda remesa. En julio de 1876, La Ilustración Espírita publicó su artículo "La Unión Universal". Hacia 1885-86, asistía a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre en la Ciudad de México. Era considerado un "buen magnetizador"; se dedicaba a la curación magnética en forma gratuita. Falleció en Querétaro el 26/5/1892, a los 90 años de edad.²⁴²

En San Luis Potosí, se distinguió Ignacio Ceballos Dosamantes. Nacido en la Ciudad de México en 1843, quedó huérfano de padre, terminando sus estudios de ingeniería con grandes sacrificios. Obtuvo su título profesional en 1865, a los 22 años. A los 23, fue profesor de mecánica en el Colegio de Agricultura. En 1868 entró al servicio del Ministerio de Fomento, primero como ingeniero director de caminos y a fines de los 80 como inspector del gobierno en el Ferrocarril Interoceánico. Era aficionado a la filosofía, a la que consagraba su tiempo libre. Durante su estancia en San Luis Potosí entre los años 1874 y 1878 (a los 31-35 años), se dedicó al estudio de la filosofía espírita. Se consagró al estudio experimental de los fenómenos en la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas, de la que fue presidente. Esta Sociedad publicó, a mediados de 1877, un Catecismo de la doctrina Cristiana, de inspiración espírita, del que Dosamantes fue probablemente autor. Se trasladó luego a la Ciudad de México, en donde falleció el 23/12/1888, a los 45 años de edad. Tenía un hermano menor, Jesús, también espírita.²⁴³

José Xancó y Sanmartí nació hacia 1836.²⁴⁴ Fue autor en 1876, del artículo "La Ley de Roma y la Ley de Dios", publicado en La Ilustración Espírita de México. En el transcurso de la década de 1880, después de hacer "inútiles esfuerzos por radicar la creencia espírita en [la] apartada comarca" de Mazatlán, Sinaloa, se radicó en la ciudad de San Luis Potosí. En 1888, fue incluido en una lista de espiritistas notables, por Félix M. Alvarez, de Puebla. En 1889, era presidente de un centro espírita potosino. En ese mismo año, escribió y publicó un "pequeño libro". El 10/1/1890 fue elegido Presidente de la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas, establecida

²⁴² La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/11/1870, 65. La Luz en México, México, 23/1/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 249-251; 10/3/1875, 69; 10/5/1875, 137-138; 10/5/1876, 153-154; 10/7/1876, 217-219; 10/7/1892, 84; 10/9/1892, 127-128. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 72; 15/5/1876, 79; 15/6/1876, 95-96; 10/7/1876, 104.

²⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1877, 206; 10/2/1889, 320; La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112.

²⁴⁴ El Siglo Espírita, México, 10/1/1908, 589.

formalmente -refundada tal vez- en igual fecha.²⁴³

Mejor suerte en Sinaloa tuvo Modesto S. González, considerado como el primero "en todo el extenso litoral del Pacífico" en haber logrado implantar el espiritismo. A principios de 1889, envió desde Mazatlán una colaboración a La Ilustración Espírita. Posteriormente, ese mismo año, envió un peso y diez centavos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central en ayuda para sufragar los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. A fines de 1889, fundó el periódico espírita El Lares, de Mazatlán, del que fue su director. En sesión del 25/5/1892, fue elegido Vicepresidente de la Sociedad Espírita Central de Sinaloa, en Mazatlán.²⁴⁴

Siempre en la costa del Pacífico, José María González Elizondo desempeñó un rol destacado en la difusión y organización del espiritismo en el Estado de Chiapas. La primera actividad conocida como espiritista de este ex presbítero católico convertido al protestantismo fue haber leído un discurso en el salón de actos del Colegio de Minería, en la Ciudad de México, con motivo de la instalación del Círculo Jesús en febrero de 1876. En ese entonces José María González fue descrito como un "ilustrado émulo del obispo de Chiapas". Honrado y pobre, vivía de su trabajo, estimado por todos sus "hermanos espíritas". Su discurso fue publicado extensamente en el número de abril de La Ilustración Espírita. Poco después, en un remitido a los redactores de este periódico, junto con agradecer su deferencia, dio nuevo testimonio de su fe espírita. En marzo de 1877, La Ley de Amor comentó que era un "excelente propagandista" del espiritismo en la Ciudad de México. Esto no fue obstáculo para que continuara sus actividades proselitistas dentro del protestantismo, no sin algunos conflictos. En 1877, fue uno de los primeros redactores -junto a los también ex sacerdotes Trinidad Rodríguez y Jesús Medina- de El Abogado Cristiano, publicación metodista "en defensa de la libertad de conciencia", cuyo primer número apareció en la Ciudad de México en abril de ese año. Debido a ciertos comentarios contrarios al espiritismo que aparecieron publicados en sus números 1 y 4, un "cristiano espírita" de Frontera de Tabasco, J. C. Díaz, les dirigió una carta de protesta. Ignoramos en qué época fue nombrado obispo de la Iglesia Mexicana de Jesús. Sabemos, en todo caso, que en esa calidad, el sábado 22/11/1884 pronunció un discurso en la Catedral protestante de la Ciudad de México, en el que proclamó la verdad de la Nueva Revelación que había sido anunciada por "millares de espíritus", llamando a los "hermanos espíritas" a unirse en la construcción del Reino de Dios. Al día siguiente, presentó su renuncia oficial como obispo y sacerdote. El hecho causó conmoción no sólo en México, sino también a nivel internacional. El discurso fue publicado en la capital y reproducido por periódicos en Inglaterra y Francia. Circuló también como folleto entre los ingleses. Por estos años, José María González se radicó en Chiapas. A fines de 1889, envió desde allí un artículo que fue publicado en enero de 1890, en La Ilustración Espírita. En él,

²⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1876, 185-191; 10/6/1889, 63; 10/8/1889, 127; 10/10/1889, 192; 10/2/1890, 315. Revue Spirite, París, octubre 1888, n.º 20, 635-636.

²⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1889, 352; 10/9/1889, 158; 10/10/1889, 192; 10/6/1892, 54.

González llamaba a la unificación con el protestantismo, mediante concesiones doctrinarias mutuas. Aunque no tuvo eco su propuesta -fue respetuosamente rechazada por la redacción-, ella revela cuáles eran sus preocupaciones por entonces. Algún tiempo después, el 2/3/1891, fue elegido presidente del recién instalado círculo de Chiapa de Corzo, Chiapas. En la primera mitad de 1891, fue nombrado además presidente honorario de la Sociedad Espírita San Marcos, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.²⁴⁷

Otro destacado dirigente protestante convertido al espiritismo fue Juan Amador. En 1856, cuando vivía en Fresnillo, Zacatecas, escribió un folleto en el que atacaba violentamente al clero y las órdenes religiosas. Luchó en la guerra de Reforma bajo el mando del general Jesús González Ortega, del cual era allegado; combatió posteriormente en la guerra contra la Intervención, alcanzando el grado de coronel. En 1867, ya radicado en Villa de Cos, Zacatecas, publicó un nuevo folleto, esta vez dirigido en contra de Roma. A fines de ese año se unió al movimiento disidente religioso en Zacatecas, del que pronto se convirtió en líder. En 1869 fundó La Antorcha Evangélica, periódico religioso reformista. En 1870, construyó en Villa de Cos el primer templo disidente del país, con el nombre de Iglesia Católica Evangélica. Bajo su influencia, congregaciones similares fueron establecidas en otras localidades del estado. Por esa época, recibió apoyo económico de la Unión Cristiana Foránea Americana, con la que había establecido contacto desde hacía algún tiempo. En 1872, recibió en Villa de Cos la visita de un misionero, quien obtuvo su adhesión a la Sociedad Misionera Presbiteriana. En enero de 1873, La Antorcha Evangélica inició, siempre bajo la dirección de Juan Amador, su segunda etapa, esta vez con apoyo económico de los presbiterianos.²⁴⁸ No sabemos exactamente cuándo Amador se convirtió al espiritismo. En todo caso, a fines de 1874 y durante 1875, cuando Amador todavía estaba vinculado a La Antorcha Evangélica, se desarrolló una polémica entre uno de sus redactores, Mr. Thomson, y Santiago Sierra, desde La Ilustración Espírita.²⁴⁹ Quizás ésa fue la forma en que conoció la doctrina kardeciana, pues Juan Amador, "amigo y hermano nuestro en creencias", "terminó por abrazar el Espiritismo". Falleció el 22/5/1876, en la Villa de Cos, Zacatecas.²⁵⁰

J. Jacinto Cuevas era un distinguido artista, maestro de música y miembro honorario y fundador de varias sociedades en Mérida, Yucatán. Católico

²⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96; 19/4/1876, 117-123; 19/5/1876, 157-158; 19/2/1877, 37-38; 19/11/1877, 331-333; 19/1/1889, 259-260, 271-274; 19/1/1890, 287-288; 19/1/1890, 268-269, 287; 19/6/1891, 63. La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1876, 56; 19/5/1876, 71; 21/3/1877, 48; 16/5/1877, 80; 22/8/1877, 125-127. Bastian, Los disidentes, 71.

²⁴⁸ Bastian, Los disidentes, 29-30, 37, 44, 45, 51, 55-56, 57, 61, 65, 80.

²⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, los números de 1874 se encuentran extraviados; 19/2/1875, 33-37; 19/3/1875, 65-69; 19/4/1875, 97-99; 19/10/1875, 289-292; 19/11/1875, 321-324.

²⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1876, 255-256; 19/8/1877, 241-242; 19/9/1889, 153-154.

ferviente, conoció la doctrina espírita gracias a su amistad con una familia que la practicaba en el seno de su hogar. Desde entonces, fines de 1873, fue un decidido impulsor del espiritismo en Yucatán, del cual fue considerado como uno de sus fundadores. En 1873, fue fundada la sociedad del Conservatorio Yucateco, la que agrupaba "a lo más representativo de la corriente liberal". El maestro Cuevas se convirtió en Director de su Academia de Música. Estaba a cargo de las clases de vocalización y, junto a José Dolores Cuevas, de las de solfeo. Desde principios de 1877, sufrió de hipertrofia del corazón, lo que poco a poco le fue paralizando la circulación de la sangre, obligándolo a abandonar sus tareas como director de la Academia en diciembre de 1877. Fallecido el 6/5/1878, sus funerales fueron "sencillos". Su cuerpo fue vestido de blanco. Blancos también fueron la caja mortuoria, el catafalco, el carro fúnebre y todo el servicio. En el cortejo hacia el Cementerio General participaron, además de amigos y discípulos de ambos sexos, la Sociedad del Conservatorio, las asociaciones a las que había pertenecido y "todas" las sociedades populares de Mérida, entre las que destacó la Sociedad Siempreviva, compuesta de "ilustradas señoritas" vestidas de blanco. Los representantes de las asociaciones que habían tomado parte en el funeral pronunciaron algunos discursos, incluyendo un círculo espírita, aparentemente el Círculo Peralta, a nombre del cual tomó la palabra el Lic. Antonio Cisneros Cámara.²⁵¹

El Licenciado Rodulfo Gregorio Canton y Cámara (1833-1909), hijo de Gregorio Canton, era miembro, junto a varios de sus hermanos, del Círculo Peralta, en Mérida, Yucatán. Establecido en 1874, este círculo se dio a fines de 1875 la tarea de fundar un periódico, La Ley de Amor, del que Canton fue editor responsable y redactor, desde su primer número aparecido en enero de 1876, hasta su desaparición en enero de 1879. Inicialmente se le había encargado la administración a Juan Domínguez Cuevas, pero desde el segundo número Canton debió asumir también esa función. Era además propietario de la Imprenta de la Librería Meridiana de Canton, en donde se imprimía el periódico. En su domicilio particular, ubicado en la Plazuela del Parque Hidalgo, funcionaba la administración. Allí vendía libros de autores espíritas y era también agente en Mérida de La Ilustración Espírita de México. Sus múltiples actividades incluían, además, la de director general del Conservatorio Yucateco, cargo que ocupó desde 1875 -probablemente desde antes- y hasta por lo menos mediados de 1876. En mayo de 1876, escribió el editorial "La Política", firmada por el Círculo Peralta, en donde afirmó que ésta era esencialmente práctica, progresiva y un mal necesario: los gobernantes debían mantener la armonía entre el nivel cultural del pueblo y sus instituciones públicas, pues de otro modo estallarían el conflicto. En junio y diciembre de 1877, fue autor de otros dos importantes editoriales, ambos ratificados y firmados por el Círculo Peralta: el primero sobre la "Democracia Cristiana" y el segundo acerca de "El Estado con Dios". En ellos, se explicitaba la visión liberal cristiana del Círculo Peralta, posición que los pondría en pugna con el sector radical

²⁵¹ La Ley de Amor, Mérida, 4/5/1878, 72; 19/5/1878, 77-80; 10/11/1878, 163. Canton, op. cit., 7, 16. Menéndez, op. cit., 149.

antirreligioso del liberalismo yucateco.²⁵²

Todo parece indicar que Rodulfo G. Canton fue, en el transcurso de 1877, editor del semanario El Pensamiento. Fundado, al parecer, en 1874, era órgano de la masonería.²⁵³ Las relaciones de esta publicación con el movimiento espiritista fueron muy cordiales. A mediados de 1875, en su Nº 25, El Pensamiento felicitó la aparición en Alvarado del "nuevo campeón de la fraternidad universal", el periódico espiritista La Tercera Revelación, afirmando que "la luz se va difundiendo ya por todos los ámbitos de la República. La ley del progreso se cumplirá mal que pese a los sectarios del oscurantismo".²⁵⁴ La convergencia política e ideológica entre El Pensamiento y La Ley de Amor, provocó que los sectores conservadores católicos no siempre supieran diferenciar ambas publicaciones: más vehemente, la primera; más respetuosa, la segunda. Debido a que El Mensajero de Mérida había dudado de los buenos propósitos del espiritismo, argumentando como prueba lo publicado por El Pensamiento, La Ley de Amor explicó en su número del 19/4/1876 que aquél "no es periódico de espiritismo; nadie ignora en Mérida qué sociedad lo fundó. Si algún espírita ha expresado en él sus convicciones contra la doctrina católica-romana, con igual vehemencia a la que nuestro adversario emplea contra el espiritismo, bien sabe que las opiniones particulares de los espíritas no son el espiritismo, así como la de los católicos no son el catolicismo".²⁵⁵ El Pensamiento continuó apareciendo durante 1876 y primera mitad de 1877. En marzo de éste último año, publicó una composición poética del espírita Joaquín Casasus, dedicada a Juan de Dios Espinosa, otro espírita que había fallecido hacía pocos meses en Mérida. Durante 1877, varios artículos de M. Foucher, espírita del Carmen, también fueron publicados en este periódico.²⁵⁶ En junio de 1877, El Pensamiento hizo ante el gobernador una formal denuncia contra Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán, "por haber ido de la Catedral a [la Iglesia de la] Tercera Orden vestido de sotana", lo que fue desmentido por el obispo en carta dirigida a la Revista de Mérida.²⁵⁷ Sabemos que Rodulfo G. Canton fue editor de El Pensamiento, gracias a una información aparecida en La Ley de Amor: en el número correspondiente al 23/11/1877, sus redactores informaron que un colaborador había enviado un artículo al editor para ser publicado en El Pensamiento. Como ya en esta época -fines de 1877-, el periódico había dejado de publicarse, explicaron que, confiando en la benevolencia del autor, habían resuelto

²⁵² La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1876, 16; 19/2/1876, 21-22; 15/2/1876, 32; 15/5/1876, 73-77; 19/6/1876, 88; 15/10/1876, 157; 22/12/1876, "Prospecto"; 19/6/1877, 81-85; 23/11/1877, 167; 15/12/1877, 177-181; 19/1/1879, 185-186, 192. Canton, op. cit., 4, 15.

²⁵³ Menéndez, op. cit., 73, 146.

²⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875, 224.

²⁵⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1876, 51-53.

²⁵⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 72; 10/3/1877, 40; 19/7/1877, 104.

²⁵⁷ Revista de Mérida, 27/6/1877, citado por Menéndez, op. cit., 73, 106, 154.

publicar el artículo en cuestión, en La Ley de Amor.²⁵⁸ Pocos meses después, El Pensamiento nuevamente reapareció. Así lo informó La Ley de Amor en su N^o del 19/5/1878, explicando que habían dejado establecido el cambio.²⁵⁹ Aunque no sabemos el papel que jugó Canton en esta segunda etapa, las relaciones continuaron siendo óptimas. El artículo publicado por La Ley de Amor en su número del 19/5/1878, dedicado al fallecido Jacinto Cuevas, fue reproducido por El Pensamiento, La Razón del Pueblo y El Porfirista. El artículo en cuestión estuvo centrado en la conversión de Cuevas al espiritismo, su papel como propagandista, su consecuencia doctrinaria y sus funerales efectuados dentro de las fórmulas espíritas.²⁶⁰ Poco después, La Ley de Amor comentó con orgullo que El Pensamiento, que había sido el primero en combatir en Yucatán el fanatismo y la intolerancia, había reproducido su editorial "El Pecado".²⁶¹ La publicación también daba espacio a otras expresiones religiosas. El 10/8/1878, La Ley de Amor comentó, a propósito de la fiesta de Santiago, que el ministro protestante Maxwell Phillips había hecho sentir su voz en El Pensamiento contra la lidia de toros, "en nombre del cristianismo".²⁶²

Durante 1878, Rodulfo G. Canton se desempeñó como presidente de la Sociedad La Emulación. Fundada en 1876 por sectores de liberales masones, esta Sociedad tomó en 1878 la decisión de fundar un liceo de niñas, con el nombre de Colegio Hidalgo. Poco después, Canton se vio envuelto en un grave conflicto, producto de profundas diferencias entre, por una parte, quienes impulsaban la educación religiosa no confesional -Canton y la directora del liceo-, y por otra, quienes pensaban que la educación religiosa era un asunto estrictamente familiar: Carlos Peón Machado, miembro de la Sociedad y líder de la corriente del liberalismo peoncista "jacobino", quien recibió el apoyo de los directivos de El Conservatorio, sociedad que había cedido el local al liceo. El conflicto iniciado en diciembre de 1878 -y que derivó incluso en la intervención de la fuerza pública-, finalizó varios meses más tarde.²⁶³

El 10 de enero de 1879, Rodulfo G. Canton anunció la suspensión temporal de sus tareas periodísticas -y por tanto de La Ley de Amor- debido al recargo de trabajo, la necesidad de atender otros compromisos postergados, el mal estado de su salud y las "mil contrariedades, mil pruebas angustiosas [que] han contristado nuestros ánimos".²⁶⁴

²⁵⁸ La Ley de Amor, Mérida, 23/11/1877, 167.

²⁵⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 80.

²⁶⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80; 10/6/1878, 87.

²⁶¹ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1878, 104.

²⁶² La Ley de Amor, Mérida, 10/8/1878, 113-115.

²⁶³ Menéndez, op. cit., 60, 62-64, 149.

²⁶⁴ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1879, 185-186, 192.

Las diferencias entre el sector encabezado por Canton y el dirigido por Carlos Peón, se manifestaron luego en el seno de la masonería, entre la Logia Oriental -integrada por Carlos Peón y los más importantes dirigentes del liberalismo jacobino- y la Logia Victor Hugo, con Rodulfo G. Canton y sus hermanos, entre otros.²⁶⁵ Probablemente una de las diferencias fundamentales de ambas logias fue su posición doctrinaria ante la cuestión religiosa. En 1885, la Oriental modificó el artículo I de su Constitución, declarando que en las escuelas debía prescindirse de enseñar los dogmas de la creencia en Dios y la inmortalidad del alma.²⁶⁶ Quizás ésto ayude a explicar el posterior apoyo que Canton y sus hermanos dieron en 1897 al candidato porfirista, general Francisco Canton, de tendencia clerical conservadora, para así derribar el gobierno de Carlos Peón.²⁶⁷ En 1888, el Lic. Rodulfo G. Canton fue incluido en una lista de espiritistas importantes de México; se informó que, además de abogado y "literato", era concesionario del ferrocarril de Mérida.²⁶⁸

Tanto en el Estado de Campeche como en el de Tabasco, destacó la presencia de Manuel Foucher. En 1864, se encontraba en Villahermosa, Tabasco. Debido a sus simpatías por el Imperio, se vio obligado a abandonar la ciudad junto con las fuerzas proimperialistas que, después de haber logrado su captura en 1863, no pudieron resistir la contraofensiva de las tropas republicanas.²⁶⁹ Años más tarde, estaba radicado en la Isla del Carmen, Campeche, en donde propagó la doctrina espírita y en cuyo puerto y ciudad estableció a principios de 1876 el Círculo La Fraternidad. A fines de diciembre de 1876, en una ceremonia de distribución de premios organizada por los espíritas del Carmen, La Laguna, leyó un discurso relativo a la doctrina. En el transcurso de 1877, escribió varios artículos que fueron publicados en El Pensamiento, publicación masónica de Mérida. En febrero de 1878 se encontraba en la capital de Tabasco y, según un espírita de esa ciudad, estaba pensando en fijar allí su residencia. En agosto de 1878 fue uno de los oradores en los funerales de José Trinidad Flores, espírita de San Juan Bautista de Tabasco. A fines de 1878, probablemente en septiembre, fundó en esa ciudad Lumen, "periódico dedicado al progreso bajo todas sus formas y manifestaciones", del cual fue editor responsable. Aunque aparentemente no era un publicación dedicada

²⁶⁵ Menéndez, op. cit., 98, 102-103, 142-143, 410. De todos los hermanos Canton, quien ocupó los más altos cargos dentro de la masonería fue Ermilo G. Canton. Masón Grado 33 del Rito Escocés -Rodulfo era grado 30-, en 1883 era Gran Maestro de la Gran Logia Independiente del Valle de México y editor propietario del Boletín Masónico, órgano del Gran Oriente del Rito Escocés. Fundada la Gran Dieta Simbólica, asumió un férreo control sobre ella -desde diferentes cargos-, conservando la dirección del Boletín Masónico como órgano del nuevo organismo. Murió en 1898. Mateos, op. cit., 350-351, 376. Menéndez, op. cit., 102. Davis, op. cit., 6, 11-14, 280.

²⁶⁶ Menéndez, op. cit., 108-109.

²⁶⁷ Menéndez, op. cit., 98, 102-103, 169.

²⁶⁸ Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636.

²⁶⁹ Torruco, op. cit., 105.

exclusivamente a la difusión del espiritismo, le dio amplia cobertura en sus columnas.²⁷⁰ En mayo de 1880, en su calidad de presidente del Congreso, asumió como gobernador interino del Estado de Tabasco. En noviembre de 1880, Francisco de Lanz y Manuel Foucher fueron elegidos gobernador y vicegobernador, respectivamente, para el periodo constitucional 1881-1884, cargos que asumieron el 19/1/1881. Poco después, el 18/3/1881, Francisco de Lanz murió intoxicado, lo que generó sospechas de asesinato. Ese mismo día, Foucher asumió como gobernador. En el verano de 1882, declinó aceptar el duelo al que lo retó un redactor de periódico. Fue asesinado meses más tarde, el 2/11/1882, Día de los Fieles Difuntos, en una emboscada.²⁷¹

En la Ciudad de México, en tanto, Jesús Ceballos Dosamantes -el hermano menor de Ignacio-, inició a fines de la década de 1880, la publicación de una serie de obras que lo llevarían a enfrentarse a los defensores de la doctrina espírita. Aparentemente fue en 1888, cuando publicó El Perfeccionismo absoluto. Bases fundamentales de un nuevo Sistema filosófico. Criticado por el escritor español Juan Valera y por el espírita Joaquín Calero, publicó en 1889 un libro de réplica, Fariseos y Saduceos modernos (Místicos y materialistas), uno de cuyos capítulos dedicó a su "distinguido amigo y hermano en ideas", el Ingeniero Francisco Sosa y Avila.²⁷² En noviembre de 1889, La Ilustración Espírita publicó un artículo de Ceballos dirigido -en forma de carta- a Carlos Paz Soldán, director del periódico peruano El Sol, quien le había remitido su libro Estudios espiritistas. En ese artículo, Ceballos hizo ver la necesidad de enfrentar con decisión a los malos espíritus que hacían que los círculos espiritistas dominados por místicos de moral mojigata y metafísicos de raciocinio prejuiciado sucumbieran ante la bestia apocalíptica del papado.²⁷³ En el siguiente número de diciembre, publicó "A los enemigos de nuestras doctrinas", contra católicos y materialistas.²⁷⁴ A fines de 1889, su decisión de fundar una nueva publicación generó el rechazo de La Ilustración Espírita debido a que, según declaró Refugio I. González en enero de 1890, "temo mucho que en el ejercicio y desarrollo de los principios que constituyen el programa de La Ilustración Perfeccionista desde sus primeros pasos se vea atacado en alguna de sus bases nuestro credo filosófico-religioso", augurando una "lucha" entre ambas Ilustraciones, "cuyos frutos serán amargos y contraproducentes". Agregó que Ceballos Dosamantes pretendía convertirse en "jefe de una nueva escuela".²⁷⁵ Ignoramos la fecha en que comenzó a publicarse La Ilustración Perfeccionista. En todo caso, en su número del 19/4/1890 lanzó un reto a la prensa católica, con motivo de la Encíclica de León XIII, lo que mereció el

²⁷⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1876, 64; 15/5/1876, 79; 28/2/1877, 32; 19/7/1877, 104; 24/2/1878, 30-31; 21/9/1878, 143; 9/10/1878, 150-151, 152.

²⁷¹ Torruco, op. cit., 115, 121. Tello, op. cit., 104-105.

²⁷² Valverde Téllez, op. cit., I, 474-475.

²⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1889, 215-219.

²⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 242-246.

²⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 288.

apoyo de La Ilustración Espírita.²⁷⁶ Un artículo de Ceballos fue publicado en La Ilustración Espírita en abril de 1891: "Génesis del alma y su desenvolvimiento".²⁷⁷ No volvemos a tener noticias suyas hasta fines de 1894, cuando su artículo "El Espíritu de Verdad prometido por Jesucristo", fue publicado en La Sombra de Hidalgo.²⁷⁸ Tres años más tarde, publicó Ciencia y Religión del porvenir. Solución a los grandes problemas (México, 1897), obra que formaba parte de un "sistema dosamántico".²⁷⁹ Seguramente, ya por entonces se encontraba constituido el grupo de seguidores que más tarde se proclamarían "discípulos" de Jesús Ceballos Dosamantes y su "filosofía dosamántica".²⁸⁰

Un muy distinto papel jugó Hipólito Salazar Arcadia, uno de los principales exponentes en México del espiritismo fenoménico y terapéutico. Estaba casado con Micaela Guzmán y era padre de Lucrecia, Hipólito, Francisco, Simón y Simona. Tanto Simón como Francisco fallecieron a corta edad; el primero, con fecha 12/12/1893.²⁸¹ Al parecer, hubo una época en que Hipólito Salazar se dedicó a los negocios inmobiliarios. A fines de 1887, ya no se ocupaba de ellos.²⁸² Era propietario de un amplio salón en donde se realizaban las sesiones del Círculo Miguel Hidalgo, que él mismo presidía. El salón estaba ubicado en el Callejón de Groso número 9. La familia Salazar residía en los altos.²⁸³ El círculo había sido fundado por un grupo de espiritistas en octubre de 1887, en la Plazuela del Carmen núm. 3. A partir de octubre de 1888, el círculo comenzó a ser dirigido por Hipólito Salazar.²⁸⁴ En todo caso, sabemos que ya en 1887 Salazar dirigía sesiones de espiritismo. En ese mismo año, realizó una curación magnética, la primera efectuada por Salazar de que tenemos noticia.²⁸⁵ A partir de 1889 o 1890, Salazar comenzó los trabajos tendientes a obtener fenómenos físicos, sin resultados.²⁸⁶ Hacia el mes de

²⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 27.

²⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 357-360.

²⁷⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 3-4; 7/10/1894, 2-3.

²⁷⁹ Valverde Téllez, op. cit., I, 475-476.

²⁸⁰ Véase el Epílogo.

²⁸¹ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3; 26/8/1894, 2-3; 20/1/1895, 3; 2/6/1895, 2-3.

²⁸² La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 1-2.

²⁸³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88. La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1.

²⁸⁴ Helios, México, junio 1913, 305.

²⁸⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 1-2.

²⁸⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3.

febrero de 1890, su salón recibió la visita del medium norteamericano Henry Lacroix, quien provocó algunos fenómenos, descubrió un nuevo medium y les enseñó a utilizar la música en sus sesiones.²⁸⁷

A fines de 1891 o principios de 1892, Salazar comenzó a asistir a la casa de la familia Parra, por invitación de Adela Parra, hermana del Dr. Porfirio Parra. Intrigados por el origen de los fenómenos que presenciaban, ella, su madre y hermanos deseaban saber acerca del espiritismo. A partir de entonces, Salazar dirigió sus sesiones, las que se realizaron diariamente hasta principios de 1893, aproximadamente. En una ocasión, el 5/11/1892, participó tan sólo como magnetizador. Se trataba de una sesión de demostración organizada para los periodistas en casa de la familia Parra, la que fue dirigida por el diputado Magín Llaven.²⁸⁸ Todo indica que Salazar también participó o estuvo al menos presente en algunas de las sesiones de experimentación organizadas por el Dr. Parra²⁸⁹ y también en las que efectuaba el Dr. Alfonso Herrera.²⁹⁰

En noviembre de 1893, después de asistir a una sesión de efectos físicos en Cuautla, Morelos, Hipólito Salazar propuso a los asistentes la constitución formal de un círculo, el que pasó a llamarse Círculo Cristiano Espírita Benito Juárez.²⁹¹ El 4/8/1894, los miembros del Círculo Espírita Humildad y Caridad, de Yautepec de Zaragoza, Morelos -vinculados familiarmente con el anterior círculo-, le remitieron una copia del acta de una de sus sesiones.²⁹²

Fue editor del semanario espírita La Sombra de Hidalgo, desde su primer número del 15/7/1894, hasta que dejó de publicarse en noviembre de 1895.²⁹³ La imprenta en donde se publicaba este periódico estaba ubicada -al menos para efectos legales- en el domicilio particular de Salazar, Callejón de Groso núm 9. Aunque no estaba indicado en la portada, el periódico era órgano del Círculo Cristiano-Espírita Miguel Hidalgo y Costilla.²⁹⁴

En las sesiones del Círculo Miguel Hidalgo, siempre actuó como director y magnetizador. Trabajaba especialmente con el medium Rafael Hernández Ortiz y a

²⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 347; 10/7/1890, 85-88.

²⁸⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4; 19/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3.

²⁸⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 23/9/1894, 3-4.

²⁹⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 7/10/1894, 1-2.

²⁹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 3-4.

²⁹² La Sombra de Hidalgo, México, 26/8/1894, 3.

²⁹³ Helios, México, junio 1913, 305.

²⁹⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 23/9/1894, 1.

las sesiones acostumbraban asistir tanto su esposa como hijos.²⁹⁵ Aunque sus facultades principales eran las de magnetizador, Salazar también era medium, probablemente escribiente. Tenemos noticias de dos comunicaciones recibidas por él, una de ellas el 2/10/1890; ambas fueron publicadas.²⁹⁶ Sobre sus múltiples curaciones magnéticas -algunas de ellas efectuadas en el salón, otras en los domicilios de sus pacientes, siempre en forma gratuita-, disponemos de interesante información sobre los diferentes procedimientos magnéticos por él utilizados.²⁹⁷ Fue autor de un estudio acerca de "El Antiguo y Nuevo Testamento", publicado en los cinco primeros números de La Sombra de Hidalgo²⁹⁸ y de "Los Sacramentos de la Iglesia Romana", que apareció en el mismo periódico.²⁹⁹ Hipólito Salazar falleció el 13/11/1895.³⁰⁰

4. Directores y editores de periódicos

El principal promotor de la prensa espiritista en México fue el general Refugio I. González. Entre diciembre de 1868 y noviembre de 1869, con el esfuerzo de varios círculos de Guadalajara, sostuvo la publicación de La Ilustración Espírita en su 1ª época, de la que fue director fundador.³⁰¹ En febrero de 1872, Refugio I. González reinició en México la publicación de la tercera época de La Ilustración Espírita. Fue su director, editor responsable

²⁹⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 20/1/1895, 3; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3, 4; 9/6/1895, 2-3; 16/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2, 4; 28/7/1895, 2-4; 4/8/1895, 2-3; 18/8/1895, 3; 15/9/1895, 2-3.

²⁹⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 28/10/1894, 2; 2/12/1894, 3.

²⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 74-75. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 1; 19/8/1894, 1-2, 2-3; 26/8/1894, 2-3; 4/11/1894, 2-4; 11/11/1894, 1-2; 13/1/1895, 1-3; 25/8/1895, 2.

²⁹⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1-2; 22/7/1894, 1-2; 29/7/1894, 2; 5/8/1894, 2-3; 12/8/1894, 2-3.

²⁹⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 6/1/1895, 1-2; 27/1/1895, 1-2; 10/2/1895, 1-2; 17/2/1895, 1-2; 3/3/1895, 1-2; 10/3/1895, 1-2.

³⁰⁰ El Siglo Espírita, México, 20/11/1907, 509-510. Helios, México, junio 1913, 305.

³⁰¹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

y redactor hasta 1879.³⁰² En noviembre de 1888, recuperado económicamente, continuó con la publicación de La Ilustración Espírita en su cuarta época, en calidad de director propietario y redactor.³⁰³ En esta empresa periodística contó con la colaboración de Alphonse Denné, como director y único redactor de La Ilustración Espírita en su segunda época (Guanajuato, mayo 1870-mayo de 1871;³⁰⁴ de Benigno Sánchez y S. Serrano, editores responsables de la primera y segunda épocas, respectivamente;³⁰⁵ y de Gregorio Cortés, como administrador durante los primeros meses de la tercera época.³⁰⁶ Enfermo gravemente, en junio de 1892 dejó a cargo de sus negocios a su hijo Moisés R. González,³⁰⁷ quien se convirtió a su muerte en director propietario y editor de La Ilustración Espírita, quinta época.

Otros directores de periódicos fueron Rodulfo G. Canton, administrador, editor responsable y redactor de La Ley de Amor de Mérida, entre enero de 1876 y enero de 1879; Modesto S. González, director en 1889 de El Laras, de Mazatlán;³⁰⁸ Manuel González, aparentemente director de El Precursor de Mazatlán a fines de 1890;³⁰⁹ Jesús Ceballos Dosamantes, director fundador, a principios de 1890, de La Ilustración Perfeccionista de México;³¹⁰ e Hipólito Salazar Arcadia, director y editor de La Sombra de Hidalgo de México, entre julio de 1894 y noviembre de 1895.³¹¹

5. Redactores

Entre los redactores de la prensa espiritista- y mexicana en general-, el joven Santiago Sierra sobresale por su prominencia intelectual. En su época, de él se dijo: "fue primero poeta y luego estudió gramática; fue primero

³⁰² Aunque no quedó constancia expresa de su calidad como director en ésta época, las cartas dirigidas al director eran de hecho respondidas por González.

³⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 312; 19/3/1889, 348.

³⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 84.

³⁰⁵ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/12/1868-30/11/1869. La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870-15/5/1871.

³⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/8/1872, 109.

³⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 81.

³⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1889, 192.

³⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1890, 256.

³¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 288; 19/5/1890, 27.

³¹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894-15/9/1895. Helios, México, junio 1913, 305.

astrónomo y en seguida aprendió matemáticas; habló francés e inglés y después conoció el castellano; fue escéptico y concluyó por idealista; fue libre pensador y se ha convertido en fanático ... espiritista [...], cree en la superioridad del espíritu".³¹² Santiago Sierra fue redactor de La Ilustración Espírita de México entre 1872 y 1877. En los primeros meses, utilizó el pseudónimo de Eleutheros; a partir del número del 19/12/1872, comenzó a firmar con su nombre. Destacó por sus ensayos y artículos de fondo y sobre todo como polemista. Fue propietario de la imprenta en donde se publicó este periódico durante 1877. Colaboró, además, en La Luz en México de México, con dos ensayos filosóficos publicados a fines de 1872.³¹³ También expuso la doctrina espírita en artículos publicados en otros periódicos, como El Siglo XIX³¹⁴ y principalmente en El Federalista.³¹⁵ Tuvo una brillante participación en los debates del Liceo Hidalgo, efectuados los días 5, 12, 19 y 26 de abril de 1875.³¹⁶ En junio de 1877 comenzó a publicarse en la Ciudad de México El Mundo Científico y Literario, del cual era director Santiago Sierra.³¹⁷ En ese año, publicó también La Epoca de México.³¹⁸ En 1878, se desvinculó de La Ilustración Espírita. Participó junto a su hermano Justo en la fundación de La Libertad. En julio de ese año, se vio indirectamente involucrado en una polémica sostenida por algunos redactores de La Libertad en contra del espiritismo. Debido a que Santiago Sierra formaba parte del cuerpo de redacción de ese periódico (como correspondiente), algunos espiritistas creyeron en un principio que había renegado de sus creencias. En diciembre, sin embargo, La Ilustración informó que el "hermano" Santiago Sierra, por entonces ausente del país, había hecho saber a La Libertad su deseo de que se borrara su nombre del cuerpo de redactores. En enero de 1879, La Ilustración publicó un largo artículo de Sierra, titulado "El campo enemigo", fechado en Santiago de Chile, el 4/10/1878, y en donde hacía referencia a un "gacetillero", aludiendo a Francisco G. Cosmes y sus ataques al espiritismo

³¹² El Federalista, México, 12/8/1874, 1. Citado por Tortolero, *op. cit.*, 66.

³¹³ "Dios", La Luz en México, México, 23/9/1872, 1-3; 8/10/1872, 1-3; 23/10/1872, 1-4. "Eternidad de Dios", La Luz en México, México, 8/11/1872, 1-3.

³¹⁴ En octubre de 1873, por ejemplo. La Ilustración Espírita, México, 8/11/1873, 353-354.

³¹⁵ Fue colaborador de este periódico a partir de agosto de 1874. El Federalista, México, 12/8/1874; 24/9/1874; 28/4/1875; 12/5/1875; 26/5/1875; 2/6/1875; 15/7/1875; 12/2/1876.

³¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-160.

³¹⁷ Continuó publicándose durante 1878. La Ley de Amor, Mérida, 16/6/1877, 95-96. Tortolero, *op. cit.*, 67.

³¹⁸ Este periódico se encuentra en la Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

publicados en La Libertad el 13 de julio de ese año.³¹⁹ Santiago Sierra falleció en 1880, herido de muerte en un duelo que sostuvo con Ireneo Paz, con motivo de las elecciones presidenciales de ese año.³²⁰

Juan N. Cordero colaboró activamente en La Ilustración Espírita entre 1875 y 1877; fue redactor en 1878 y 1879. Como tal, participó a fines de 1878 en la polémica en contra de La Libertad. Se distinguió por sus ensayos y artículos de fondo. Tuvo una destacada participación en los debates del Liceo Hidalgo, los días 5, 12 y 26 de abril de 1875.³²¹ Se incorporó a la polémica entablada entre Francisco G. Cosmes y Telésforo García de La Libertad y el Dr. Puro de El Combate a mediados de 1878.³²² En una época no determinada, posiblemente la década de 1880, se fue alejando del movimiento espiritista. Publicó varias obras que reflejan sus nuevos intereses.³²³

Joaquín Calero fue colaborador permanente de La Ilustración Espírita durante 1875 y 1876. Entre 1877 y 1879, se desempeñó como redactor (aunque en 1878 publicó sólo un artículo). Destacó como polemista. Participó en los debates del Liceo Hidalgo el 19/4/1875.³²⁴ Al reiniciarse la publicación de La Ilustración Espírita, continuó como redactor entre 1888 y 1890, destacando esta vez por sus artículos de fondo.

José B. Aragón fue redactor de La Ilustración Espírita en los años 1877 y 1878. Como tal, participó a fines de 1878 en la polémica en contra de La Libertad.³²⁵

Desde España, la poetisa y escritora Amalia Domingo y Soler colaboró ocasionalmente con La Ilustración Espírita en los años 1875-1877, con poesías y artículos. Su colaboración se hizo permanente en 1878, convirtiéndose en redactora a partir de abril de 1879.³²⁶ Mantuvo contacto epistolar con la redacción de La Ley de Amor de Mérida, periódico del que fue colaboradora a partir del número del 23/11/1877 y durante todo 1878.³²⁷ Continuó colaborando

³¹⁹ La Ilustración Espiritista, México, 19/10/1878, 303-308; 19/12/1878, 381; 19/1/1879, 1-8.

³²⁰ Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición.

³²¹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-160.

³²² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1878, 275-276, 284; 19/10/1878, 303-308.

³²³ Valverde Téllez, op. cit., I, 480-485.

³²⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-160.

³²⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1878, 274-276; 19/10/1878, 303-308.

³²⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1879, 126.

³²⁷ La Ley de Amor, Mérida, 22/8/1877, 128; 23/11/1877, 161-162.

con La Ilustración Espírita entre 1888 y diciembre de 1893.

Magín Llaven fue redactor de La Ilustración Espírita entre 1888 y 1890, haciéndose su participación ocasional en 1891. Destacó como polemista bajo el pseudónimo de William.

Félix M. Alvarez fue redactor de La Ilustración Espírita, con el pseudónimo de Juan Huss, entre 1890 y 1891, y en forma aislada en 1893, con colaboraciones en enero y mayo de ese año. Se distinguió como polemista. Bajo su propio nombre, dos artículos fueron publicados en La Ilustración Espírita en enero y febrero de 1892.

Miguel Maraver Aguilar era redactor del periódico espírita La Esperanza de Oaxaca a principios de 1889.³²⁸ Colaboró en La Ilustración Espírita, con el pseudónimo de Revaram, entre enero y mayo de 1889. Se reiniciaron sus colaboraciones entre noviembre de 1889 y agosto de 1892. Destacó por sus estudios bíblicos.

La escritora Laureana Wright de Kleinhans fue una importante colaboradora - casi con seguridad redactora- de La Ilustración Espírita entre 1888 y mayo de 1890; reinició en septiembre de 1891 hasta diciembre de 1892; nuevos artículos y poemas fueron publicados en enero, agosto y octubre de 1893.

Francisco de P. Urgell colaboró con La Ilustración Espírita a partir de los dos últimos meses de 1878, publicando dos artículos y una poesía. En enero de 1879, aparece formando parte de la redacción; en mayo publicó una segunda poesía. La impresión de tres obras suyas quedó paralizada al cerrar el periódico a mediados de 1879.³²⁹

Exquirens fue también uno de los redactores de La Ilustración Espírita. Su firma aparece en los números de julio, agosto y noviembre de 1891, y julio de 1892.

Con respecto a otros periódicos, no es mucho lo que sabemos sobre sus cuerpos de redacción. M. I. era redactor de La Discusión de Guadalajara,³³⁰ mientras que Juan Juanola lo era del Boletín del Círculo Paz y Progreso, de Orizaba.³³¹ Su artículo "No hay deuda que no se pague", fechado en Orizaba en octubre de 1893, y escrito en respuesta a un redactor del periódico protestante El Abogado Cristiano Ilustrado, fue publicado en La Ilustración

³²⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1889, 366-370 y 381.

³²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1878, 329-331; 10/12/1878, 364-367, 370-371; 10/1/1879, 30-31; 10/5/1879, 153-154; 10/11/1888, 222; 10/7/1889, 67-70.

³³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1877, 377.

³³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 223.

Espírita.³³² La Sombra de Hidalgo de México, en tanto, además de Hipólito Salazar, contaba con la colaboración de Daniel Ruiz, uno de sus fundadores;³³³ fue autor de varios artículos.³³⁴

Una lista de otros colaboradores de la prensa espiritista se encuentra en el Anexo IV.

6. Traductores

Aunque en las élites culturales mexicanas no era raro el conocimiento -e incluso el perfecto dominio- del francés, permitiéndoles una gran afinidad con la literatura escrita en ese idioma, los traductores desempeñaron un muy importante papel en la difusión de la cultura europea en los sectores menos familiarizados tanto con el francés, como con el inglés.

Fue en Guadalajara, hacia 1869, en donde se hicieron las primeras traducciones al castellano de obras espiritistas: ¿Qué es el Espiritismo?, El Espiritismo en su más simple expresión y Caracteres de la Revelación Espírita, todas de Allan Kardec. Desconocemos, sin embargo, quién o quiénes fueron los traductores. No podemos descartar que Refugio I. González hubiera sido uno de ellos.³³⁵

Entre los primeros traductores al castellano de obras espiritistas se encontraba Alphonse Denné, quien tradujo El Libro de los Espíritus de Allan Kardec, cuya primera edición mexicana fue publicada en 1871, en Guanajuato.³³⁶ Eleutheros (Santiago Sierra) tradujo el capítulo "Uranografía General" de El Génesis, los Milagros y las Predicciones según el Espiritismo, el que fue publicado en La Ilustración Espírita de México, entre marzo y julio de 1872.³³⁷ En 1873, Santiago Sierra, por encargo de El Siglo XIX, tradujo Relatos del Infinito, obra espírita de Camille Flammarion que acabó siendo

³³² La Ilustración Espírita, México, 10/12/1893, 343-350.

³³³ La Sombra de Hidalgo, México, 14/7/1895, 3-4.

³³⁴ "El poder de la fe", La Sombra de Hidalgo, México, 4/11/1894, 2-4; "¡A Juárez!", La Sombra de Hidalgo, México, 14/7/1895, 3-4; "Ya era tiempo", La Sombra de Hidalgo, México, 21/7/1895, 4; "Un Recuerdo", La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 1; "Persecución al fanatismo", La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2.

³³⁵ Sociedad Espírita Central al Vizconde de Torres Solanot, Presidente de la Sociedad Espírita Española, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

³³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1878, 30; 10/7/1892, 84.

³³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 11-12; 15/3/1872, 18-20; 10/4/1872, 30-31; 15/4/1872, 37-38; 10/5/1872, 44-45; 15/5/1872, 58-60; 10/6/1872, 63-65; 15/6/1872, 71-72; 10/7/1872, 79-81; [15/7/1872, 87 y ss.].

publicada como libro.³³⁸ Ya en mayo de 1872, Refugio I. González tenía lista la traducción de El Evangelio según el Espiritismo de Allan Kardec.³³⁹ Al año siguiente, se publicó La Pluralidad de las Existencias del Alma (México, 1873), escrita en francés por Andrés Pezzani y traducida para "El Eco de Ambos Mundos" por el mismo Refugio I. González.³⁴⁰ Aparentemente, una de sus actividades era la traducción por encargo. Ese mismo año, se publicó la Guía práctica del cultivo del algodón (México, 1873), de Adiren Sicard, publicado originalmente en francés (París, 1866) y que Refugio I. González tradujo para El Siglo XIX.³⁴¹ En 1876, hizo dos traducciones de la Revue Spirite especialmente para La Ilustración Espírita.³⁴²

Según el bibliógrafo Emeterio Valverde Téllez, el general González también fue quien tradujo El Hipnotismo al alcance de todas las inteligencias. Su historia, su estado actual, sus aplicaciones y fenómenos, sus ventajas y sus peligros, del dr. William Harveley, un opúsculo publicado en Madrid, en 1888. Según su portada, la traducción al castellano era de R. González.³⁴³ Tradujo también, para el Diario del Hogar de Filomeno Mata, El Alma y sus Manifestaciones a través de la historia (México, 1889), escrita en francés por Eugenio Bounemere.³⁴⁴

Hacia 1888, el Diario del Hogar de Filomeno Mata publicó en su folletín la novela ocultista Zanoni, la que había sido traducida del inglés por Laureana Wright de Kleinhans.³⁴⁵ En 1889, se publicó en la Ciudad de México, Cristianismo y Espiritismo, de León Denis, cuya traducción al castellano, Valverde Téllez atribuyó aparentemente a Luis G. Rubín.³⁴⁶ En los primeros meses de 1890 -probablemente marzo-, Laureana Wright prometió al medium norteamericano Henry Lacroix, de visita en la Cd. de México, que traduciría al español la última obra de Lacroix, Mes Experiences avec les Esprits.³⁴⁷ El novelista Federico Gamboa, en tanto, tradujo El Espiritismo ante la Ciencia de Gabriel Delanne, obra publicada en la Imprenta de Filomeno Mata, seguramente

³³⁸ La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 324; 15/12/1873, 389-390.

³³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1872, 61; 15/8/1873, 301. Valverde Téllez, op. cit., II, 266.

³⁴⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 267.

³⁴¹ La edición mexicana se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

³⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1876, 206-214; 19/9/1876, 275-278.

³⁴³ Valverde Téllez, op. cit., II, 267-268.

³⁴⁴ Valverde Téllez, op. cit., II, 268.

³⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1891, 286.

³⁴⁶ Valverde Téllez, op. cit., II, 270-271, 277-278.

³⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 85-88.

en 1891 o principios de 1892.³⁴⁸ En 1892, se publicó Después de la muerte, de León Denis, en cuya portada se indicaba que había sido traducida del francés "por un mexicano"; en la edición de 1906, se informó que el traductor era "un Estadista Mexicano". Se trataba del Ministro de Relaciones, Lic. Ignacio Mariscal, quien deseaba mantener el anonimato.³⁴⁹ Algunos años más tarde, Mario E. Santa Fe tradujo del francés, Cosas del otro mundo, de Eugenio Nus, publicado en la Ciudad de México en 1897.³⁵⁰

Para la prensa espiritista mexicana, fue también importante la traducción de los artículos que se publicaban en periódicos europeos. Entre quienes colaboraron con este tipo de traducciones, se encontraban el dr. F. A. I.,³⁵¹ Esther Plowes,³⁵² Mr. A. P.,³⁵³ Tarsila González,³⁵⁴ M. W.,³⁵⁵ Guadalupe P. de León,³⁵⁶ J. M. C.,³⁵⁷ Angela Lozano de Begovich,³⁵⁸ Angel Becerra,³⁵⁹

³⁴⁸ Valverde Téllez, op. cit., II, 270. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 2-4.

³⁴⁹ Valverde Téllez, op. cit., II, 270. Tortolero, op. cit., 51, 123, 145, 169.

³⁵⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 270. García Cantú, op. cit., 480.

³⁵¹ El dr. F. A. I. tradujo de la Revista Alemana de Meurer un artículo publicado originalmente en el Journal of Science sobre experimentos realizados en Londres. La traducción, fechada el 15/5/1872, fue publicada, bajo el título de "La Fuerza Psíquica", en La Ilustración Espírita, México, 15/8/1872, 110-112.

³⁵² Esther Plowes tradujo para La Ilustración Espírita algunas comunicaciones que habían sido publicadas en la Revue Spirite de París. La Ilustración Espírita, México, 15/4/1873, 240-241.

³⁵³ Mr. A. P. tradujo del alemán un artículo titulado "El espíritu golpeador de Dibbelsdorf". La Ilustración Espírita, México, 19/6/1873, 264-266.

³⁵⁴ La srta. Tarsila González tradujo para La Ilustración Espírita algunas páginas de Los Cuatro Evangelios de Roustaing y Memorias sobre los Chinos, t. XV, del padre Amiot. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1873, 282-283; 15/7/1873, 291-292; 19/8/1873, 296-299; 15/8/1873, 305-308.

³⁵⁵ M. W. colaboró con una traducción en La Luz en México, México, 8/2/1873, 4; 23/2/1873, 1-2.

³⁵⁶ Guadalupe P. de León tradujo desde el francés, para La Ilustración Espírita, un artículo y una carta publicados en la Revue Spirite de París. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 206-209; 19/8/1877, 246-250.

³⁵⁷ J. M. C. colaboró con una traducción hecha desde el francés, la que fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 18-23.

Florian Patrón³⁶⁰ y Bernardo Alarcón.³⁶¹

7. Escritores, novelistas y poetas

Hasta donde sabemos, la primera obra literaria inspirada en el espiritismo escrita en México fue Memorias de un Espiritista (San Luis Potosí, 1865), de Ramón Francisco Gamarra.³⁶²

La siguiente pertenece a Justo Sierra. En su cuento "La novela de un colegial", dedicado a Alfredo Torroella y publicado en El Monitor Republicano entre el 26/4/1868 y el 14/6/1868, Sierra introdujo -aunque breve y tangencialmente- los temas de la pluralidad de mundos habitados, la pluralidad de existencias del alma y la "visión o presentimiento".³⁶³ En un segundo cuento, "Nocturno. Leyenda de un muerto", publicado en El Renacimiento el 23/10/1869, escribió sobre la relación amorosa entre un joven y el espíritu de su amada ya fallecida.³⁶⁴ En ese mismo año de 1869, comenzó a ser publicada, en los folletines quincenales de El Renacimiento, su novela "El ángel del porvenir", en donde trató ampliamente el tema de la transmigración de las almas como medio de purificación; aunque la obra quedó inconclusa, luego apareció en forma de libro.³⁶⁵ Tiempo después, en 1871, en El Domingo, Sierra publicó "Incógnita", dedicado a Francisco Villaseñor, cuento que tiene como protagonista a un doctor que, además de astrólogo y cabalista interesado en el ocultismo, es un espiritista que magnetiza mesas, practica la escritura

³⁵⁸ Angela Lozano de Begovich tradujo para El Universal el artículo "Jurado de un asesino", publicado originalmente en un periódico inglés sobre la aparición de un fantasma. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 118-122.

³⁵⁹ Angel Becerra poseía con "bastante perfección" el inglés y el francés, haciendo largas traducciones de todo cuanto considerara digno de atención en el campo espírita. A mediados de 1890, tradujo para La Ilustración un artículo que el medium norteamericano Henry Lacroix escribió sobre su viaje a Ciudad de México y que fue publicado originalmente en el periódico espírita The Banner of Light de Boston. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88; 10/6/1891, 64.

³⁶⁰ Florian Patrón hacía traducciones de inglés para La Ilustración. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 50.

³⁶¹ Bernardo Alarcón tradujo una comunicación recibida por la medium Antoinette Bourdin, seguramente publicada en la prensa francesa y reproducida en La Ilustración Espírita, México, 10/9/1893, 259-262.

³⁶² Valverde Téllez, op. cit., II, 526.

³⁶³ Sierra, Cuentos románticos, xv, 29-91.

³⁶⁴ Sierra, Cuentos románticos, 205-214. Arceo, op. cit., 32.

³⁶⁵ Sierra, Cuentos románticos, xv; Obras Completas, II, 195-372.

mecánica y se comunica con los espíritus.³⁶⁶

Otro autor espiritista fue el poeta José L. Monroy, originario de Guanajuato y autor de "Cantos de un Cautivo", poesías que aparecieron en El Filopolita.³⁶⁷ Durante 1869, fue colaborador de El Renacimiento.³⁶⁸ Hasta donde sabemos, su primer poema espiritista fue "En un panteón", fechado en Guadalajara, el 11/4/1869 y escrito especialmente para La Ilustración Espírita de esa ciudad.³⁶⁹ A fines de 1872, publicó en La Linterna Mágica, "Armonías de ultra-mundo", una colección de poemas que fue luego publicada como libro.³⁷⁰

Aunque José María Vigil se distinguió en la defensa de la espiritualidad y trascendencia del alma, con particular énfasis en su autonomía y sobrevivencia respecto al cuerpo material, sólo hemos encontrado un poema en el que hace referencia al tema de la preexistencia del alma. Se trata de "Hay más allá", fechado el 29/3/1870, en Guadalajara, dedicado a Ignacio Altamirano y publicado dos meses más tarde en El Siglo Diez y Nueve.³⁷¹

Entre quienes les siguieron, destacó Pedro Castera, conocido poeta, cuentista y novelista. Su primera producción literaria fue "Nubes", un cuento de temática espiritista que fue publicado en El Domingo de México, en su número del 8/9/1872. Similares características tuvo su cuento "Ultratumba", publicado en El Federalista. Luego publicó Ensueños (1875), su primer libro de poesías, y en 1876 escribe un segundo volumen, "Armonías", que permanecerá inédito durante varios años. En 1877, fue uno de los fundadores del Círculo literario Gustavo Adolfo Bécquer, junto a Agustín F. Cuenca, Manuel Gutiérrez Nájera, Francisco de P. Urgell, Juan de Dios Peza, Manuel Caballero y Anselmo de la Portilla hijo. En 1878 publicó una poesía dirigida "A los materialistas" en La Ilustración Espírita. En 1881 publicó el libro Cuentos Mineros, cuya segunda edición apareció bajo el título de Las Minas y los Mineros, en 1882. En este mismo año, publicó su obra más conocida, la novela Carmen (1882), la novela breve Los Maduros (1882), el libro de poesías Ensueños y Armonías (1882) y el libro de cuentos Impresiones y Recuerdos (1882), que incluye, además de "Ultratumba" y "Nubes", los cuentos "Un viaje Celeste" y "El Mundo invisible", todos de índole espiritista. Años después, aparece Dramas en un corazón (1890)

³⁶⁶ Sierra, Cuentos románticos, xvi, 225-260. Según la investigadora Candelaria Arceo -y antes que ella, José Esquivel Pren-, en la elaboración de "Incógnita", Sierra tomó como modelo la novela Spirite de Gautier. Arceo, op. cit., 39.

³⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1872, 172.

³⁶⁸ El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869), México, UNAM, 1979. Véanse los índices.

³⁶⁹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/4/1869, 79-80.

³⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1872, 172; 19/4/1873, 229.

³⁷¹ El Siglo Diez y Nueve, México, 25/5/1870, 2. Fue reproducido en La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 269-270.

y la novela Querens (1890), ésta última centrada en el tema del magnetismo.³⁷²

Aunque Refugio I. González tenía entre sus aficiones la dramaturgia -fue autor del drama teatral "El rizo y el relicario"-, no tenemos información que hubiera escrito algo similar sobre algún tema espiritista.³⁷³ Santiago Sierra, por su parte, como muchos otros en su época, escribía poesías. En los primeros años de La Ilustración Espírita, publicó algunas, unas de su autoría, otras dictadas por los espíritus. Entre éstas últimas, se encuentra un poema - un "cuadro alegórico"- obtenido en México en el Círculo de La Luz, en sesión del 15/4/1872, de los Espíritus Protectores. Se publicó como recibida por el medium Eleutheros.³⁷⁴

Otros espiritistas, menos conocidos, pero igualmente aficionados a la poesía, también publicaban sus poemas, tanto propios como recibidos. El 13/8/1873, en sesión efectuada en un círculo privado de Querétaro, el medium J. G. V. recibió una poesía de "Un Espíritu Amigo".³⁷⁵ A principios de 1874, Virginia González y Lozano publicó un poema en La Ilustración Espírita.³⁷⁶ Seguramente en ese mismo año de 1874, el medium A. C. C. (Antonio Cisneros Cámara) recibió espontáneamente el poema "¡¡Hossana!!" en el Centro espírita Meridano.³⁷⁷ El 21/3/1875, en México, José M. Castillo Portugal recibió en forma espontánea, una poesía dictada por el espíritu de su padre. Meses más tarde, en junio, publicó su poema "Al materialismo".³⁷⁸ Santiago Villalobos Sosa, de Mérida, escribió un poema sobre la supervivencia del alma, la reencarnación y la pluralidad de mundos habitados; lo leyó el 3/11/1875, ante los restos mortales del Dr. Joaquín Donde Ibarra, que estaban siendo velados en el Instituto Literario del Estado.³⁷⁹ Durante 1875 y 1876, la srta. Herminia L. L., medium del Círculo Espírita Esperanza, en Teziutlán, Puebla,

³⁷² Schneider, op. cit., 11-30. En Pedro Castera, op. cit., se pueden encontrar los cuentos "Nubes" (86-95), "Ultratumba" (70-80), "Un viaje celeste" (96-101) y "El mundo invisible" (127-138), además de la novela "Querens" (389-458). En cuanto a la poesía publicada en La Ilustración Espírita de México, apareció en el número del 19/9/1878, 276-278.

³⁷³ Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición. Humberto Musacchio, Diccionario Enciclopédico de México. Juan Palomar de Miguel, Diccionario de México.

³⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1872, 46-47. Sobre sus relaciones literarias con la poetisa Soledad Manero de Ferrer, de Orizaba, véase Justo Sierra, Obras Completas, XIV, 586.

³⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 323.

³⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1874, 42.

³⁷⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877 (sic), 86-87.

³⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1875, 186-187; 19/10/1875, 299.

³⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 55-56.

recibió tres poemas del espíritu de Manuel Acuña y otros dos del espíritu de Eva Hay.³⁸⁰ Fechada en Salinas del Tapado, el 12/1/1877, y dedicada a Aurelio Alvarez y a los "hermanos en creencias", Francisco A. García envió una de sus poesías -de temática espiritista- al Republicano de San Luis Potosí, en donde fue publicada. Luego fue reproducida en La Ilustración Espírita.³⁸¹ A principios o mediados de 1877, se recibió en el Círculo Esperanza de Teziutlán, Puebla, una serie de dictados en prosa y en verso, de carácter moral y filosófico. Fueron reunidos y publicados como colección con el título de Album de Ultra-tumba.³⁸² Seguramente a principios de 1878, el medium L. R. R. recibió medianímicamente una poesía.³⁸³

La poetisa y medium Soledad Manero de Ferrer colaboró desde Orizaba en La Ilustración Espírita, en donde publicó, además de artículos y dictados, algunas odas durante 1875 y 1878. También publicó varias poesías en La Nueva Era de Veracruz, en 1878.³⁸⁴ Sabemos que la yucateca Catalina Zapata, radicada en San Juan Bautista de Tabasco, era una "muy inteligente y conocida escritora", pero desconocemos gran parte de su producción literaria.³⁸⁵ El poeta Diego Bencomo publicó en La Ley de Amor de Mérida, una poesía que llevaba ese mismo nombre, "La Ley de Amor", fechada en Mérida, en enero de 1876. Ya enfermo de gravedad, escribió el soneto "El Espírita Moribundo",

³⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 11-12; 19/9/1876, 264-265; 19/1/1877, 10-11; 19/2/1877, 42; 19/4/1877, 101-102; 19/5/1877, 131-133; 19/8/1877, 232; 19/10/1877, 313-314.

³⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1877, 102-103.

³⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 253-254. La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144; 23/11/1877, 167.

³⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1878, 102-103.

³⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 146-147; 19/7/1875, 215-216; 19/7/1878, 209-210. La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 12; 2/3/1878, 38; 16/3/1878, 47. Aparentemente mantuvo una relación de amistad con Santiago Sierra, quien le dedicó unos párrafos en su correspondencia con Justo Sierra. En una carta fechada en Veracruz, el 23/1/1869, Santiago le avisó a su hermano que Soledad Manero sería quizás uno de los redactores de La Guirnalda y que esperaba que también colaborara en El Renacimiento. La llamó "una Coronado mexicana", agregando: "y cuando te digo una Coronado, es por no decirte más. Es sublimemente divina en sus poesías. Te adjunto una muestra que te encantará; pero no la publiquen hasta mi aviso, porque el archi-bestia de su marido, Chucho Ferrer, es un ... sátrapa turbulento" (Sierra, Obras Completas, XIV, 586). Soledad Manero fue, en efecto, una activa colaboradora de El Renacimiento durante 1869 (El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869), México, UNAM, 1979; véanse los índices).

³⁸⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1876, 87. Catalina Zapata y Zavala se inició en la literatura en Yucatán, con una pequeña novela romántica de 45 páginas, Delia y Elvira, que fue publicada en 1864 bajo el pseudónimo de Quintiliana. Le siguió otra novela, Amor y celos, en 1868. Iguiniz, op. cit., 398-399.

fechado en Campeche, el 15/10/1878; apareció en La Ley de Amor. Su poema "Confidencias con la muerte" fue publicado en forma póstuma por sus amigos.³⁸⁶ Desde mediados de 1877, el poeta cubano Rodolfo Menéndez de la Peña colaboró en La Ley de Amor de Mérida, enviando desde Izamal varios poemas inéditos de índole cristiano, que llevaban el título de "Mesiánicas". Nuevas poesías fueron publicadas durante 1878. En este mismo año colaboró también en La Ilustración Espírita de México, publicando varias poemas, entre ellos, "Uránica", de temática espírita. También La Nueva Era de Veracruz publicó una de sus poesías a principios de 1878.³⁸⁷ Cuatro poemas suyos fueron publicados en La Ilustración Espírita en abril de 1891. Su poema "Al diablo", firmado en Mérida de Yucatán, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, en 1894.³⁸⁸

En México, en tanto, Manuel Caballero escribió el poema "Caridad. Hacia Dios por el Bien", composición dedicada a la Sociedad Espírita Central en el 40 Aniversario de su instalación y leída por su autor el 12/8/1876 en la velada de celebración en el Teatro del Conservatorio.³⁸⁹ En esa misma velada, Francisco de P. Urgell leyó una introducción a su "Poema de ultratumba", fechado el 10/8/1876. En 1877 fundó junto a Pedro Castera y Manuel Caballero, entre otros, el Círculo literario Gustavo Adolfo Bécquer. Publicó en diciembre de 1878, en La Ilustración Espírita, una poesía sobre el escepticismo materialista, y otra en mayo de 1879, de temática espiritista. Fue autor, además, de tres obras: Reproches y Consejos, colección de seis comunicaciones recibidas medianímicamente de los espíritus de Felipe Apóstol, San Pablo, Fray Luis de Granada, Montesquieu y otros dos espíritus anónimos, que comenzó a imprimirse a fines de 1878; Nueva Alianza, también recibida medianímicamente, que entró en prensa a principios de 1879; y la novela Los Dos Amores, que comenzó a publicarse en el periódico a fines de 1878. Las tres publicaciones quedaron inconclusas en junio de 1879.³⁹⁰

La escritora Laureana Wright de Kleinhans, autora de numerosos artículos sobre espiritismo, también recibió algunos poemas. En fecha no determinada, seguramente fines de la década de 1880, le fue dictado medianímicamente un poema, el que fue publicado en La Ilustración Espírita.³⁹¹ Fue autora del

³⁸⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1876, 20-21; 25/10/1878, 160; 6/12/1878, 174-175.

³⁸⁷ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 110-111; 19/8/1877, 119-120; 24/9/1877, 142-143; 30/11/1877, 174-175; 15/12/1877, 183; 16/3/1878, 47. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1878, 105-106.

³⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 375-377. La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 2-3.

³⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 270-273, 287-288.

³⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 287-288; 19/10/1876, 308-312; 19/12/1878, 370-371; 19/1/1879, 30-31; 19/5/1879, 153-154; 19/11/1888, 222; 19/7/1889, 67-70. Schneider, *op. cit.*, 14.

³⁹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 326-327.

poema "A la memoria del ilustre maestro Allan Kardec", el que leyó en la velada literaria organizada por la Sociedad Espírita Central de la República el 31/3/1891, en celebración del XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.³⁹² Al año siguiente, en igual fecha, su poema "Lo material y lo abstracto" fue recitado por el niño José Verges en la velada en honor de Allan Kardec.³⁹³ El poeta Luis G. Rubín, en tanto, presente también en ambas ocasiones, recitó en la velada de 1891, el soneto "A Allan Kardec", y en la de 1892, declamó su melopeya "Ciencia y Gloria", acompañado al piano por la srta. Margarita Kleinhans.³⁹⁴ Otros tres poemas suyos, "Hidalgo", "Los muertos" y "Esperanza", fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, en 1894.³⁹⁵ El joven profesor Enrique Gil y Piñón fue autor de las poesías "Al Espiritismo", "Dios" y "La Caridad"; la primera leída el 5/5/1895 y las otras dos, el 23/5/1895, en sendas veladas organizadas por el Círculo Miguel Hidalgo.³⁹⁶ Ignoramos si el escritor Rafael de Zayas Enríquez, poeta y autor de más de 20 dramas y varias novelas, llegó a inspirarse en el tema espiritista.³⁹⁷

Una lista de otras poesías publicadas en la prensa espiritista se encuentra en el Anexo V.

8. Magnetizadores

En las sesiones espiritistas resultaba indispensable -a menos que se contara con una medium sonámbula espontánea-, la presencia de un magnetizador. Eran ellos quienes procedían a dormir a los mediums, haciéndolos caer en sueño magnético; sabían reconocer los distintos niveles de hipnotismo en que se encontraban los mediums; los asistían suministrándoles fluido magnético o quitándoselos cuando tenían en exceso; en caso de convulsiones, sabían cómo evitarlas, profundizando el sueño magnético o despertando a los afectados mediante técnicas de reconocida eficacia; podían provocar el estado cataleptico para efectos de obtener comunicación directa; sabían reconocer a los espíritus mistificadores y moralizar a los obsesores. Todos estos conocimientos hacían que con frecuencia, los magnetizadores fueran también directores de sesiones, determinando cuándo se iniciaba y terminaba la sesión, estableciendo la secuencia de las actividades a realizar y dirigiendo las

³⁹² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6, 9-11.

³⁹³ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5, 8-9.

³⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6 y 19; 10/5/1892, 4-5, 11-13.

³⁹⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 16/9/1894, 2; 28/10/1894, 2; 2/12/1894, 2-3.

³⁹⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2; 2/6/1895, 4.

³⁹⁷ García Cantú, op. cit., 423. Diccionario Porrúa, 1976, 4ª edición.

comunicaciones con los espíritus.³⁹⁸

Entre los más destacados magnetizadores se encontraba Refugio I. González. Escribió un Manual de Espiritismo y Magnetismo práctico, publicado en agosto de 1875. Contenia todos los problemas a los que podían enfrentarse los magnetizadores, incluyendo algunos no contemplados en el Libro de los Mediums de Allan Kardec.³⁹⁹ En 1876, en las sesiones de evocación de la Sociedad Espírita Central, actuaba como magnetizador.⁴⁰⁰ A fines de 1891, la Sociedad Espírita Central lo puso a cargo de la recién creada clase teórico práctica de magnetismo animal.⁴⁰¹ Pocos años antes, en 1889, Víctor Venegas había escrito un "verdadero y completo" Manual de Hipnotismo Teórico y Práctico.⁴⁰² A fines de ese mismo año, el Dr. Juan N. Arriaga se encontraba impartiendo unas sesiones de hipnotismo experimental, en las cuáles se proponía demostrar su utilidad en la curación de ciertas enfermedades. Aunque el Dr. Arriaga era espiritista, estas sesiones estaban dirigidas especialmente a la comunidad médica.⁴⁰³

Además de la instrucción teórica -imprescindible para ser un buen magnetizador-, era recomendable contar además con experiencia para saber resolver con tino los imprevistos y reconocer las sutilezas de las mistificaciones. Era necesario, además, tener un buen estado de salud, pues el apoyo fluídico a los mediums los debilitaba y el contacto con los malos flúidos podían causar enfermedades. De ahí que cuando falleció Antonio Meyer, socio de número de la Sociedad Espírita Central, se destacó que había sido un "fuerte y experimentado" magnetizador que se había dedicado a desarrollar sonámbulas que le ayudaran en la curación magnética.⁴⁰⁴ Sabemos que también Francisco Bocca era un buen magnetizador, tanto teórico como práctico,⁴⁰⁵ al igual que Antonio Santoyo⁴⁰⁶ y el propio Santiago Sierra.⁴⁰⁷

³⁹⁸ No obstante el carácter filosófico y paracientífico del espiritismo, resulta útil mencionar que, desde el punto de vista del poder religioso y su legitimación, Jean Paul Willaime ha definido la religión como la comunicación simbólica regular mediante ritos y creencias, mediatizada por un portador de carisma (institucional o personal). Willaime, op. cit., 50.

³⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 255.

⁴⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1876, 216-217.

⁴⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 262.

⁴⁰² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 96.

⁴⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 286.

⁴⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 381.

⁴⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 328.

⁴⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 127-128.

El magnetizador sobre el cual tenemos más información es Hipólito Salazar Arcadia, director del Círculo Miguel Hidalgo. Generalmente trabajaba con el medium Rafael Hernández Ortiz.⁴⁰⁸ Dirigió también las sesiones que se realizaban diariamente en casa de la familia Parra, actuando como magnetizador de Adela Parra y de su hija María Nava Parra.⁴⁰⁹ Además de Salazar, en el Círculo Miguel Hidalgo existía otro magnetizador: Magdaleno Corona. No tenemos antecedentes, sin embargo, de que haya demostrado sus capacidades en este círculo, en el que estaba encargado de otras tareas, con una participación más bien secundaria.⁴¹⁰ Sí participó, en cambio, como magnetizador, en el Círculo Benito Juárez, de Cuautla, Morelos, seguramente en calidad de invitado.⁴¹¹

A diferencia de México, los magnetizadores o hipnotizadores en Estados Unidos y Europa solían dedicarse profesionalmente a esta actividad, organizando espectáculos en teatros y otros establecimientos. Fue aparentemente el caso del español Modesto Costa, quien a principios de 1894 desembarcó en Veracruz, viajando luego a la Ciudad de México, aparentemente decidido a abandonar su antigua actividad. Esto no fue obstáculo, sin embargo, para que escribiera un artículo -publicado el 14/9/1894, en El Correo Español- en el que recordaba, en tono jactancioso, sus experiencias en el campo del hipnotismo. Según afirmó, se había iniciado en la electrobiología y el magnetismo, y era autor, entre otras obras, del libro Magnetismo y Sonambulismo, cuya edición se había agotado. Explicó que durante su larga estancia en París había conocido al célebre hipnotizador Onoproff. Debido a que en Francia habían sido prohibidos los "experimentos" hipnóticos, decidieron trasladarse en España en donde planeaban trabajar en sociedad. Para ello, se "procuraron" una hermosa joven rusa, de nombre Olga, perteneciente a una familia de "buena sociedad" de San Petersburgo que había sido castigada por el Zar por sus ideas políticas. Con ella recorrieron los teatros de España, obteniendo, según el propio Costa, "pingües utilidades".⁴¹²

⁴⁰⁷ Castera, op. cit., 70.

⁴⁰⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 13/1/1895, 1-3; 20/1/1895, 3; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-4; 9/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2; 28/7/1895, 3-4; 18/8/1895, 3; 15/9/1895, 2-3.

⁴⁰⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4; 19/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3.

⁴¹⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 9/12/1894, 2-4; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 5/5/1895, 2-3.

⁴¹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 2-3.

⁴¹² La Sombra de Hidalgo, México, 24/2/1895, 1-3; 24/3/1895, 1-2.

9. Experimentadores e investigadores

Uno de los que iniciaron los primeros experimentos en México fue Alphonse Denné, quien durante 1875 se dedicó en Guanajuato a desarrollar las facultades de un medium, con el propósito de obtener la materialización de un espíritu.⁴¹³ Refugio I. González, más interesado en los fenómenos del magnetismo, experimentó a fines de 1876 las aplicaciones que tenía la seda como cuerpo no conductor del fluido magnético en la curación de obsesiones y mistificaciones. El descubrimiento lo había hecho hacia poco el Dr. Eugenio Crowell de Nueva York.⁴¹⁴ Juan Cordero destacó por sus esfuerzos por sentar las bases científicas del espiritismo. En mayo de 1878, hizo un llamado a no contentarse "con un sistema preconcebido", limitándose a "conservar y enseñar a nuestros sucesores los cinco libros de Allan Kardec".⁴¹⁵ Entre sus inquietudes estaba la de establecer las leyes de la mediumidad, como fenómeno en sí mismo, especialmente lo relativo a la fuerza psíquica o medianímica (medición de la potencia y resistencia, individual y colectiva, y formas de acrecentarla)⁴¹⁶ y el papel de la lucidez del medium en el estado de vigilia, sueño magnético y posesión.⁴¹⁷ Epitacio Alvarez realizó a fines de 1890, algunos experimentos sobre la mediumidad vidente, con la colaboración de José María Treviño, medium vidente y psicógrafo.⁴¹⁸ A principios de la década de 1890, el doctor Alfonso Herrera experimentaba con los fenómenos de efectos físicos, con la ayuda de un medium. Participó además en las sesiones de experimentación que sobre los mismos fenómenos realizaba el Dr. Porfirio Parra, con la asistencia de "eminencias científicas".⁴¹⁹

El propio Modesto Costa, el hipnotista español, aseguró haber efectuado en 1893 un experimento sobre el fenómeno de catalepsia. Después de trabajar durante algún tiempo en sociedad con Onoproff, ambos se separaron, por lo que Costa continuó organizando sus espectáculos de hipnotismo trabajando únicamente con Olga. Con el tiempo, la salud de la joven se resintió gravemente debido a una tisis que contrajo. Fue ese el motivo que invocó Olga para rechazar la propuesta de matrimonio que le hizo Costa y también la razón para que ambos se separaran. Esto no impidió que Costa le hiciera una extraña petición. Dado que la enfermedad que tenía permitía calcular con exactitud la

⁴¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 153-154. La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 72; 19/7/1876, 104.

⁴¹⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/8/1876, 120. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 275-278; 19/2/1877, 37-38.

⁴¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 129-131.

⁴¹⁶ "La Psicometría", por Juan Cordero. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1878, 338-340.

⁴¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 148-151.

⁴¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 204-207; 19/12/1891, 227-229.

⁴¹⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 7/10/1894, 1-2.

fecha de su muerte, Costa le pidió que le avisara cuando se encontrara próxima a fallecer. El propósito era hipnotizarla in articulo mortis como "prueba suprema". "Partidaria acérrima" del hipnotismo, Olga no dudó en aceptar, pues no tenía escrúpulos dada su "firmeza filosófica" y tampoco familiares que se opusieran. Después de un tiempo, Costa recibió una esquela de Olga, desde un hotel de Sevilla. Al día siguiente, ante varios testigos, entre ellos el médico que había diagnosticado su muerte para ese día, Costa procedió a hipnotizar a Olga. Según explicó, ésta se fue muriendo en estado cataléptico. Adquirió un tinte cadavérico, contrajo el labio superior mostrando sus dientes y la mandíbula inferior se abrió mostrando la lengua hinchada y negra. Antes de quedarse completamente rígida, Olga alcanzó a decir: "antes dormía, ahora muerta". No manifestaba ninguna señal de vida, excepto el pulso vibratorio de la lengua. En tono solemne y carente de todo cuestionamiento, Costa explicó en su artículo que había logrado detener a la muerte y que despertarla habría significado su muerte instantánea. Siete meses pasaron, en el transcurso de los cuales Costa continuó visitando a Olga. Esta se encontraba permanentemente con un enfermero, pues, según explicó, Olga le había hecho ganar mucho dinero. En sus visitas, Costa siempre iba acompañado no sólo de facultativos, sino también de curiosos, pues el caso había causado conmoción en Sevilla. Transcurrido ese tiempo y debido a motivos que no explicó en su artículo, Costa decidió despertarla. No sin dificultades, logró que Olga -quien permaneció inmóvil- pronunciara algunas palabras. Con una voz "horrorosa", ella le pidió que la durmiera o la despertara, pero que ya estaba muerta. Costa decidió despertarla, concentrándose para lograr la sugestión, mientras Olga continuaba exclamando "muerta, muerta". Sucedió entonces que, en tan sólo un minuto, el cuerpo de Olga se encogió, desintegrándose y descomponiéndose sobre el lecho, en una masa "casi líquida" de "repugnante y espantosa putrefacción". Después de esta experiencia, Costa explicó que los espiritistas no lo dejaban en paz, abrumándolo con preguntas. Uno de ellos se ofreció para averiguar qué había pasado con Olga. Tras resistirse, Costa finalmente accedió. En una sesión efectuada el 12/12/1893, el medium logró ver a Olga y recoger su pensamiento. Pudo conocer lo que habían sido sus vidas pasadas como Cleopatra, como querida de Enrique IV y manceba de Carlos IX. Al saber Costa que Olga no había sido la joven virtuosa que había creído que era, se sintió despechado, con una ira mal reprimida, "lleno de coraje" (?). Esa noche, tuvo una pesadilla, en la que se le apareció una sombra blanca que, arrodillada, le pedía perdón (!!!). Al día siguiente, Costa se marchó de Sevilla en dirección a Madrid. De ahí viajó a Santander, en donde embarcó en un vapor rumbo a Veracruz. Ya en México, Costa renunció "para siempre" a la evocación de espíritus. Declaró que el recuerdo de Olga no se apartaba de su memoria y dudaba de los "resultados prácticos" que él había promovido.⁴²⁰

⁴²⁰ Este artículo fue publicado originalmente el 14/9/1894, en El Correo Español y reproducido en La Sombra de Hidalgo bajo el título "Olga. Hipnotización en articulo mortis", sin comentario alguno por parte de la redacción. La Sombra de Hidalgo, México, 24/2/1895, 1-3; 24/3/1895, 1-2. Con toda seguridad, Modesto Costa nunca llegó en realidad a efectuar este experimento: todo indica que tomó la historia de un cuento de Edgar Allan Poe (1809-1849), haciendo ligeras variaciones a la trama, modificando los personajes y parafraseando numerosos párrafos. Traducido como "La verdad sobre el caso del señor Valdemar", el cuento de Poe fue publicado en 1921, en la

10. Fotógrafos espíritas

A partir de 1875, el Dr. J. R. Simoni experimentó la fotografía espírita en Boston y Nueva York. Su hijo Ramón Simoni le servía de medium. Varias de las fotografías obtenidas, la mayoría de ellas en completa oscuridad, fueron enviadas a los círculos espiritistas de Mérida.⁴²¹ Además de medium escribiente semi-mecánico y medium curador, sabemos que Agustín Padilla desarrolló en París la mediumidad fotográfica. Ignoramos, sin embargo, cuáles fueron los resultados por él obtenidos.⁴²²

A fines de la década de 1880, J. Antonio Carriedo, de profesión fotógrafo, desarrolló sus facultades de mediumidad fotográfica, gracias a los esfuerzos emprendidos por Refugio I. González y Francisco Bocca y sra., con la ayuda de la medium sonámbula Sofía Renaud de Balcázar. Según Henry Lacroix, este "medium fotógrafo espírita" obtenía "muy buenos retratos". A pesar de su pobreza, Carriedo no se dedicó comercialmente a esta actividad.⁴²³

También Hipólito Salazar y José M. González lograron, después de varios intentos fallidos, la obtención de una fotografía espírita el martes 30/7/1895.⁴²⁴ Francisco I. Madero, en tanto, obtuvo éxito en sus experimentos efectuados en 1908, consistentes en fotografiar el fluido magnético.⁴²⁵

11. Curadores

En la clasificación que de los mediums hizo Allan Kardec, dos categorías tienen relación directa con las actividades curativas: los mediums magnetizadores o mediums curadores (que curan mediante la acción de su fluido magnético y el de los Espíritus que les asisten) y los mediums escribientes medicinantes (que bajo la influencia de los espíritus escriben prescripciones medicinales). A estos podemos agregar otros tipos de mediums, cuyas facultades especiales pueden eventualmente ser utilizadas para la sanación: los mediums auditivos (que oyen de los espíritus el tratamiento a seguir), los mediums videntes (que diagnostican enfermedades viendo el interior de los pacientes) y los mediums sonámbulos (cuyos espíritus, emancipados de la materia y asistidos

sección literaria de Hermes, revista de estudios esotéricos. Hermes, México, 20/4/1921, 14-21.

⁴²¹ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 309-310. La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 7-8; 19/2/1876, 23-24; 15/4/1876, 64; 19/6/1876, 88; 15/2/1877, 24.

⁴²² La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 160.

⁴²³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222-223; 19/2/1890, 286 bis-287 bis; 19/7/1890, 85-88; 19/3/1891, 337-340.

⁴²⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2-3.

⁴²⁵ Tortolero, op. cit., 134.

por otros espíritus, adquieren conocimientos que ordinariamente no tienen, como el de diagnosticar y recetar). Kardec también incluye entre los curadores a los magnetizadores (que curan magnéticamente por sí mismos, sin la asistencia de los espíritus). Podemos, además, considerar como tales a los sonámbulos (cuya lucidez es propia) y los sonámbulos videntes (variedad de los anteriores). Cabe señalar que la diferencia establecida entre la naturaleza mediúmnica y no mediúmnica de estas facultades era puramente teórica, pues en la práctica no era posible distinguir a los mediums de quienes no lo eran: según la doctrina kardeciana, no resultaba necesaria la invocación de los espíritus -ni siquiera la aceptación de su existencia- para que éstos brindaran su asistencia.⁴²⁶

En 1876, existía en Tampico, en el Círculo Amor del Próximo, una notable medium cuyas facultades habían alcanzado un extraordinario desarrollo. Sólo sabemos que era viuda, madre de numerosos hijos, bastante pobre, que se sostenía con sus propios recursos, que padecía del hígado desde hacía 18 años y que desde hacía muchos años se dedicaba a la medicina. Según informes del presidente del círculo, atendía 60 enfermos diariamente, aunque el 19 de noviembre del citado año, llegó a atender a 117 pacientes, quienes venían desde muy lejos. Tenía facultades de medium auditivo, vidente, parlante, sensitivo, extático, mecánico y "mecánico completo". Por su oído izquierdo, los espíritus le dictaban las medicinas que debía recetar; mientras escribía las recetas más urgentes a sus pacientes de mayor gravedad, por su oído derecho recibía las comunicaciones parlantes, generalmente de orden moral, las que repetía hablando muy rápidamente, interrumpiéndose para describir lo que veía como vidente.⁴²⁷ Probablemente se trataba de Guadalupe M. de Dorbecker, del puerto de Tampico, Tamaulipas. Cuando falleció el 6/5/1891, se la describió como una "creyente de antigua fe" que gozaba de las facultades medianímicas de vidente y parlante, con las que ayudaba a sus hermanos en las prácticas espíritas. Se dedicaba a la curación gratuita y sus recetas tenían un "acierto notable". Su poder de fascinación era tan grande "que a su sola vista quedaba inmóvil todo reptil e insecto venenoso".⁴²⁸

El Círculo La Cruz, de Tabasco, poseía una "magnífica" sonámbula lúcida. En el acta de la sesión del 27/5/1877, quedó constancia de todo cuanto vió y oyó la sonámbula en el sueño magnético, especialmente una "sentimental melodía que decía oír y que ella repetía con bastante perfección". En sus curaciones, la sonámbula se levantaba en actitud de recoger el fluido que un espíritu le suministraba, aplicándolo sobre el paciente.⁴²⁹

Siempre en la Costa del Golfo, David Rodríguez, tonelero de Mérida, ejercía con "grande caridad" la mediumnidad de curandero, consiguiendo "notables y

⁴²⁶ Al respecto, se pueden consultar El Libro de los Mediums y El Libro de los Espíritus, ambos de Allan Kardec.

⁴²⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 18-19.

⁴²⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 64.

⁴²⁹ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112.

extraordinarios" casos de curación. A mediados de 1877, se trasladó a Campeche.⁴³⁰

En el norte, en Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí, Antonio Batis gozaba de un alto grado de mediumidad curativa. Entre los enfermos a quienes sanó, se encontraba Julia Berriozábal, enferma grave de viruela; Baltasar Cruz, sanado en 18 días de una "cruel erisipela" en la pierna derecha, con aspecto gangrenoso; Matías Hernández sufría de varios achaques, de los que fue aliviado; Tiburcio Mozan fue sanado en 28 días de la enfermedad incurable de San Lázaro y Mariano Santos Jáuregui, de una fiebre intermitente persistente.⁴³¹

Aunque desconocemos su identidad, sabemos de una niña que en 1877 participaba en varios círculos de Puebla. Esta niña, "inocente" y de "muy poca ilustración", entre sus numerosas facultades tenía la de sanación. Diagnosticaba las enfermedades viendo el interior de las personas y las curaba mediante la imposición de manos o recetando remedios alopáticos y homeopáticos.⁴³² En el pueblo de Villanueva, Puebla, Francisco Caso daba consultas y medicamentos homeopáticos gratis a los pobres. Falleció el 22/8/1877.⁴³³ Alphonse Denné, de Guanajuato, fue un "buen magnetizador" que curaba gratuitamente.⁴³⁴ Agustín Padilla, quien ocupó importantes puestos públicos, entre sus varias facultades tenía la de medium curador, logrando "notables" curaciones en Guadalajara y Tecolotlan, Jalisco.⁴³⁵ En la Ciudad de México, Antonio Meyer dirigió sus esfuerzos al desarrollo de mediums sonámbulas que le ayudaran en la curación magnética.⁴³⁶ Según refiere Pedro Castera en su cuento "Ultratumba", el propio Santiago Sierra era, además de magnetizador, un "doctor magnópata". Las actividades curativas de Sierra debieron ser anteriores a 1872, pues Castera afirma haber sabido de ellas antes de que se produjera su propia conversión.⁴³⁷ Pero fue Angel Becerra quien protagonizó la primera curación magnética de que tenemos referencia: ocurrió en el pueblo de Tamiahua, Veracruz; el caso a tratar era una obsesión; la curación, iniciada el 20/1/1869, duró ocho días y consistió en el tradicional uso de agua magnetizada combinado con la moralización del espíritu

⁴³⁰ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 111.

⁴³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 156-157.

⁴³² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1878, 9-12.

⁴³³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1877, 288; 10/1/1878, 28.

⁴³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

⁴³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 160.

⁴³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1889, 381.

⁴³⁷ Castera, op. cit., 70-71.

obsesor.⁴³⁸

En una fecha indeterminada, en todo caso antes de 1882, Refugio I. González obtuvo varias curaciones magnéticas. Sobre dos de ellas y una tercera lograda por Enrique Aragón, González escribió años más tarde un artículo.⁴³⁹ En 1884, intentó sin resultado curar por medio del magnetismo, con ayuda del medium Manuel Lozano, a la medium Manuela Rojas.⁴⁴⁰ Por esos años, obtuvo la curación de obsesiones que habían afectado física y psicológicamente a varias personas. Una de estas curaciones la logró hacia 1888. Posteriormente, publicó un artículo sobre estos casos.⁴⁴¹

Por expresa indicación de los espíritus consultados por Refugio I. González, Enrique Aragón se hizo cargo —a fines de los años setenta o principios de los ochenta— de una curación magnética, obteniendo pleno éxito después de cuarenta días de tratamiento.⁴⁴²

Horacio Catucci era un magnetizador muy conocido en Jalapa por sus grandes facultades curativas. Trabajaba acompañado de varias mediums sonámbulas. Tiene la particularidad de haber efectuado tratamientos magnéticos a grandes distancias. Mantenía correspondencia con sus pacientes, quienes le informaban sobre sus síntomas y los resultados obtenidos.⁴⁴³ Construyó un aparato auxiliar del magnetizador, inventado por él mismo, que podía ser manejado por el propio paciente.⁴⁴⁴ Poco tiempo antes, algo similar había fabricado el "medium curador" De Lagrange, de Veracruz, al que llamó "aparato ayuda-curador eléctrico-magnético", obteniendo éxito completo en sus pacientes, a quienes atendía gratuitamente. Era considerado como un medium esclarecido, honesto y prudente, cuyo poder era bien conocido en la facultad de medicina de Puebla.⁴⁴⁵ La medium Remedios Toledano, de Yautepec, poseía una facultad curativa poderosa, de lo que existían numerosos testimonios en Morelos. Su prematuro fallecimiento en 1898, a los 22 años, impidió que fuese conocida más allá de los límites del estado.⁴⁴⁶

⁴³⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 92.

⁴³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 44-47.

⁴⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 57-58.

⁴⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1891, 312-315.

⁴⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 44-47.

⁴⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 312-313; 19/8/1889, 123.

⁴⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1890, 128; 19/9/1890, 140; 19/10/1890, 185; 19/4/1891, 382.

⁴⁴⁵ "Aide-guérisseur électro-magnétique", Revue Spirite, París, agosto 1888, n.º 16, 503-505. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 254-255.

⁴⁴⁶ Helios, México, enero 1914, 218-219.

Otro conocido curador magnético fue Hipólito Salazar Arcadia. No sólo atendía gratuitamente a sus pacientes en el salón que servía para las sesiones de espiritismo del Círculo Miguel Hidalgo, sino que además efectuaba tratamientos a domicilio. Entre sus curaciones se cuenta la de Juan P. Ramírez, a quien evitó la amputación de la última extremidad que le quedaba; logró sanar a Pedro Hernández, hijo de Agustina Piña, de sus ataques de locura furiosa; curó a Adela Parra, hermana del Dr. Parra, de una bronquitis y de una dolorosa hinchazón de vientre; sanó a Amelia Franco, gravemente enferma del pulmón; a Carmen Casillas, la liberó de sus espíritus obsesores; logró hacer caminar a la niña Soledad Mondragón Galván, lisiada de una de sus piernas debido a un "tumor blanco"; lo mismo hizo con Gamaliel Arenas, quien tenía su pierna paralizada; extrajo dientes y muelas, bajo sueño magnético, al medium Rafael Hernández Ortiz, las niñas Lucrecia Salazar y Delfina Nava y la señora Sofía Villaseñor; sanó a la joven Soledad Gómez, afectada por una enfermedad que le provocaba dolorosos ataques, uno de los cuales la había dejado ciega. Los tratamientos magnéticos que aplicó en cada uno de estos casos, quedaron consignados en el periódico de su propiedad.⁴⁴⁷ Tras la muerte de Hipólito Salazar en 1895, el Círculo Miguel Hidalgo quedó bajo la dirección de Juan López, por entonces de 48 años, quien, al igual que Salazar, se consagró especialmente a la curación de enfermos.⁴⁴⁸

El caso de Teresa Urrea es especial, pues su fama como curandera fue anterior a su conversión al espiritismo. A partir de fines de 1889, las noticias acerca de sus numerosas y sorprendentes curaciones, las que realizaba gratuitamente, se propagaron por todo Sonora y los estados vecinos de Sinaloa y Chihuahua. Miles de personas, tanto indígenas mayos como hombres acaudalados, acudían a ver a la "santa". Llegaban en romerías y ante ella se arrodillaban y le besaban la mano. Atendía desde la mañana hasta la medianoche. Curaba casi todas las enfermedades; otras tan sólo las aliviaba y algunas se les resistían completamente. Curaba cierto género de cegueras, sorderas, algunas parálisis, "locos furiosos", lepra avanzada, afecciones nerviosas, inflamaciones, úlceras profundas, fístulas. Las curaciones las lograba mediante la aplicación de tierra mezclada con su saliva o con aceite. También curaba con sus manos o bajo su simple mandato. Después comenzó a incluir yerbas medicinales. En un principio su padre la creyó loca y amenazó con que prefería matarla antes que lo dejara en ridículo; finalmente, sin embargo, se resignó. Nuevamente en febrero o marzo de 1890 ordenó a su hija que no siguiera curando y que los forasteros se fueran. Eran miles los que acampaban en su rancho, en numerosas casas ligeramente construídas; a todos ellos debía alimentar, incluyendo a sus animales. La efervescencia que produjo su amenaza hizo que se desistiera. Obligada a abandonar el país, se estableció junto a su padre en Nogales. A fines de julio de 1892, en un solo domingo, cerca de mil mexicanos la visitaron en su nuevo hogar. Por entonces, se dijo que su padre tenía pensado radicarse en esa ciudad y fundar un hospital para que Teresa continuara

⁴⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 74-75. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 1; 19/8/1894, 1-2, 2-3; 26/8/1894, 2-3; 4/11/1894, 2-4; 11/11/1894, 1-2; 13/1/1895, 1-3; 16/6/1895, 2-3; 25/8/1895, 2.

⁴⁴⁸ Helios, México, agosto 1914, 41.

atendiendo a los enfermos.⁴⁴⁹

Entre los curadores magnéticos, el Coronel Ambrosio de Dios constituye un caso excepcional, tanto por estar desvinculado del espiritismo como por haberse dedicado profesionalmente a esta actividad. En 1888, los redactores de La Ilustración Espírita publicaron que habían visto con mucho agrado una invitación suya dirigida al público, en la que, "titulándose especialista", ofrecía curar con sólo la imposición de las manos toda clase de dolores, cortar una pulmonía y curar toda clase de fiebres en cinco minutos. Después de felicitarlo cordialmente, los redactores expresaron su deseo de que, sin modificar su tarifa respecto a las personas bien acomodadas, "diese, siquiera dos horas diarias, consultas gratis a los menesterosos". También eran de opinión de que devolviera la mitad de la cantidad recibida en caso de que la curación no tuviera resultados satisfactorios.⁴⁵⁰

12. Mediums

De todos los mediums mexicanos, la de mayor renombre fue Teresa Urrea. Nació el 15/10/1873, en Santa Ana, municipalidad de Ocoroni, Sinaloa. Era hija natural de Cayetana Chávez y de Tomás Urrea, un rico rancharo, propietario de la Hacienda de Cabora, en el distrito de Alamos, Sonora. Hasta los quince años vivió en Sinaloa, junto a su madre; aunque ésta, pobre y sin recursos, le aconsejaba que pidiera ayuda a su padre, ella siempre se rehusó. Casi no recibió instrucción; sabía algo de lectura y apenas escribía su nombre. En febrero de 1889, ella y su madre abandonaron Sinaloa, para radicarse en la ciudad de Alamos, Sonora. Algunos meses después, Tomás Urrea, viendo por su porvenir, la llevó a vivir junto con él, en la Hacienda de Cabora, ubicada entre los ríos Yaqui y Mayo, a 7 leguas de Boyoreca, a 22 de la ciudad de Alamos y a 50 del puerto de Guaymas.⁴⁵¹

Al poco tiempo de llegar a Cabora, en la medianoche del 20/10/1889, poco después de cumplir dieciséis años, estando en su cuarto, oyó una voz que le ordenó salir y dar una vuelta a la casa. Así lo hizo y al regresar, vio una luz deslumbrante que le provocó un ataque de convulsiones nerviosas.⁴⁵² Seis

⁴⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1890, 288; 10/5/1890, 28-29; 10/9/1890, 146-147, 158-159; 10/4/1891, 366-369; 10/6/1891, 50-52; 10/1/1892, 254-260; 10/2/1892, 278-281; 10/8/1892, 112; 10/9/1892, 138-144.

⁴⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 255. Véase también El Día, "periódico especial del nuevo sistema de curaciones del especialista sr. coronel Ambrosio de Dios", México, D. F., 1889, número especial. Se encuentra en la Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

⁴⁵¹ Rubén Osorio asegura que fue a fines de 1888 cuando Teresa decidió ir vivir con su padre en Cabora, debido a la muerte o desaparecimiento de su madre. Osorio, op. cit., 69.

⁴⁵² Según José C. Valadez, fue un intento de violación lo que le provocó esa reacción. Osorio, 69-70 (n. 105).

hombres apenas pudieron dominarla, aunque no por completo. Los ataques prosiguieron con menor intensidad, cada dos o tres horas, durante 13 días. Uno de sus ataques duró 6 horas, dejándola en un estado de muerte aparente, de características catalépticas. Volvió a la normalidad cuando su padre ya comenzaba a hacer preparativos para el funeral. Afirmó que Dios le había hecho revelaciones y que le había ordenado curar. Al poco tiempo, sus dones de sanación se propagaron por toda la región. Cuando caía en uno de sus éxtasis, sus seguidores ponían objetos cerca suyo, y cuando volvía en sí, los recuperaban convertidos en reliquias. Los ataques al principio eran diarios, luego cada dos o tres días y finalmente se hicieron esporádicos. Aunque tenía 16 años, parecía de 17 o 18. Al principio acostumbraba hablar como niña pequeña y se comportaba como tal; en otras ocasiones hablaba enérgicamente. No se podía mantener una conversación con ella y sólo contestaba preguntas. Parecía estar en estado sonambúlico. Pero a partir de enero de 1890, después de sufrir un ataque de mucha duración, cesó el sonambulismo y la pronunciación de niña, y ya se pudo conversar con ella. Aún así, mantuvo una doble manera de hablar: en ocasiones, lo hacía como "iletrada"; en otras, hablaba "bien", pero como autómatas, como si le dictaran. El último ataque lo tuvo el 16 de junio de 1890. Además de la facultad de sanar, podía adivinar el pensamiento; conocía el pasado y el presente de las personas que la visitaban; adivinaba sus secretos; oía qué decían de ella personas que estaban muy lejos; predecía fallecimientos; cuando alguien moría, veía el desprendimiento de un cuerpo vaporoso; poseía una gran fuerza física y un considerable poder de fascinación. Según aseguraba, acostumbraba a viajar por regiones celestes.⁴³³

A partir de su conversión al espiritismo, una nueva facultad fue desarrollada por Teresa Urrea, la de recibir comunicaciones de los espíritus: el 8/3/1893 y el 10/3/1893, recibió dos breves dictados del espíritu de Lucas; el 16/6/1893, recibió una brevísima comunicación de un espíritu no identificado; el 11/8/1893, se comunicó el espíritu de Refugio I. González; también lo hizo el espíritu de Juan Bautista.⁴³⁴

Una lista de los mediums que existían en México entre 1872 y 1895 se encuentra en el Anexo VI.

X. CULTURA MATERIAL

Como ha hecho notar Jorge A. González, la cultura posee una materialidad sobre la que descansan sus representaciones y prácticas simbólicas.¹ En efecto, la

⁴³³ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1890, 288; 10/5/1890, 28-29; 10/9/1890, 146-147, 158-159; 10/4/1891, 366-369; 10/1/1892, 254-260; 10/2/1892, 278-281; 10/9/1892, 138-144.

⁴³⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 3/2/1895, 4; 17/3/1895, 3; 19/5/1895, 4; 9/6/1895, 3.

¹ Jorge A. González, "Coordenadas del Imaginario: protocolo para el uso de las cartografías culturales", en Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. I, Nº 2, diciembre 1995, 135-161.

acción de las instituciones y los agentes espiritistas se desarrolló en instalaciones físicas determinadas y valiéndose de objetos y dispositivos especializados en la construcción, preservación y difusión tanto de un específico sistema de interpretación de la realidad, como de su correspondiente sistema de expresiones simbólicas.

1. Libros

En una editorial de La Ilustración Espírita del 19/5/1878, Juan Cordero recordó que el ambiente en la época en que había llegado el espiritismo a México había sido el de la libertad de cultos, la desamortización, la libertad de enseñanza, la desconfianza, la duda y la incredulidad. "Un escaso número de libros, circulados con cautela por algunos adeptos vergonzantes, comenzaron la propaganda en el secreto más profundo". "Unos por razón de interés y otros por temor al ridículo, sepultaron sus creencias en lo íntimo de su conciencia, lamentando en secreto el atraso de la sociedad y sus preocupaciones". "La curiosidad rompió el silencio, se buscaron los libros y éstos vinieron; se hicieron experimentos y éstos correspondieron a las esperanzas de los iniciados".²

La primera noticia sobre obras espiritistas en México se remonta a 1865, año en que se publicó Memorias de un Espiritista, "escritas por Ramón Francisco Gamarra para la virtuosa e ilustrada joven potosina Da. M. R.", un folleto en 40 de 64 páginas, que tenía como epígrafe "She loved me for the dangers I had past and I loved her that she did pity them" (Shakespeare) y que fue impreso en San Luis Potosí por M. Cárdenas.³

Todo indica que las obras espiritistas que por entonces circulaban en México eran bastante escasas. Pero más allá del incipiente circuito de distribución espiritista, existía otro que satisfacía las demandas de un mercado más amplio de lectores que gustaba de la literatura romántica, exótica y fantástica. Fue el caso del autor francés Théophile Gautier, cuyas obras ya eran conocidas en México a principios de la década de 1860.

En 1863, Charpentier, libraire-éditeur de París, publicó Romans et Contes, de Gautier, que incluía "Avatar", un cuento fantástico de marcada tendencia ocultista, en el que se mezclaba el magnetismo mesmeriano con la magia brahmánica, y las reencarnaciones o avatares de Vishnú con el intercambio de cuerpos entre dos espíritus.⁴ En 1876, Avatar fue publicado en el folletín del Federalista de México, apareciendo luego en forma de libro.⁵ Avatar fue nuevamente publicado en 1884 por la Biblioteca de La Familia, otro periódico

² La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 129-131.

³ Valverde Téllez, op. cit., II, 526.

⁴ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

⁵ Un ejemplar se encuentra actualmente extraviado en la Biblioteca Nacional de México.

de la Ciudad de México.⁶

En 1866, la Librería de Alfonso Durán publicó en Madrid la novela Espírita, también de Teófilo Gautier. En el prólogo, el traductor Diodoro de Tejada y Alonso confesó que su único afán había sido poner al alcance de todos esta obra "esencialmente espiritista", haciendo "de un curioso un espiritista más".⁷ En 1870, El Monitor Republicano de México hizo una nueva edición de esta novela. Todo indica que utilizó la traducción española, haciéndole muy ligeras correcciones.⁸ Con motivo del fallecimiento de Théophile Gautier el 23/10/1872, La Ilustración recordó que "una de las obras que más popular le hicieron fue la deliciosa novela Espírita, conocida probablemente de nuestros lectores, y en que sin abordar la parte filosófica de la enseñanza de nuestra doctrina, se basó sobre algunos hechos medianímicos para forjar la fantasía más preciosa y original que produjo su elevado Espiritu".⁹

Además de los autores extranjeros, también existía producción literaria propia. En 1869, apareció El ángel del porvenir, de Justo Sierra, una extraña novela que incluía elementos masónicos e historias de reencarnación, aunque desde un punto de vista más bien teosófico. Publicada parcialmente en el folletín de El Renacimiento, esta obra quedó finalmente inconclusa. Aún así, fue posteriormente distribuida en forma de libro, con el pie de imprenta de F. Díaz de León y Santiago White (México, 1869).¹⁰

Con respecto a obras propiamente doctrinarias, fue en Guadalajara "donde [...] vieron la luz las primeras traducciones que de Allan Kardec hacían los nuevos adeptos".¹¹ Ya a principios de 1869 se podía consultar ¿Qué es el Espiritismo? de Allan Kardec, un "cuadernito" que había sido publicado en Guadalajara.¹² Según se recordó más tarde, esta edición circuló "con alguna

⁶ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

⁷ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México. Gautier ejerció una temprana y perdurable influencia en la obra literaria de Justo Sierra, quien -a partir de 1868- adoptó sus temas, técnicas, recursos e ideales estéticos. Algunos investigadores han hecho notar que la novela Spirite sirvió de modelo para su cuento "Incógnita", publicado en 1871. Arceo, op. cit., 3, 12, 38-62, 63-86.

⁸ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 163.

¹⁰ Sierra, Cuentos románticos, xv; Obras Completas, II, 195-372 (sobre el sesgo teosófico con que Sierra expuso la teoría de la transmigración de las almas, véase la página 258).

¹¹ Sociedad Espírita Central al Vizconde de Torres Solanot, Presidente de la Sociedad Espírita Española, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

¹² La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 95; 15/6/1869, 103.

profusión".¹³ Algunos pasajes de esta obra fueron reproducidos a mediados de 1869 en La Ilustración Espírita de Guadalajara.¹⁴ En junio de 1870, podía ser adquirida en las librerías de Guadalajara, Guanajuato, México y Veracruz, al precio de 6 reales a la rústica.¹⁵ A fines de 1872, se hallaba en venta en la Ciudad de México, en la Calle del Angel, núm 1 y medio, en donde estaba ubicada la administración de La Ilustración, al precio de \$ 0.75. Los pedidos debían ser dirigidos a Refugio I. González.¹⁶ En abril de 1873, el precio de venta a la rústica era de 6 reales.¹⁷ En marzo de 1874, La Ilustración informó que este libro estaba a la venta en la misma Calle del Angel, al precio de 6 reales a la rústica y de 1 peso, empastado. Para los Estados, el precio era de 1 peso 2 reales a la rústica.¹⁸ En Mérida, en tanto, La Ley de Amor informó en su número del 19/6/1876, que los libros espiritistas que tenían a la venta estaban casi completamente agotados y que, tan pronto recibieran los que tenían pedido a Barcelona, lo darían a conocer. Agregó que sólo le quedaban, entre otros, algunos pocos ejemplares de ¿Qué es el Espiritismo?.¹⁹ El 16/9/1876, La Ley de Amor anunció que acababan de recibir de Barcelona, empastadas a la holandesa, cuatro obras fundamentales de Kardec, entre ellas ¿Qué es el Espiritismo?, contenidas en un solo volumen. El precio de venta era de 20 reales. También había ejemplares sueltos de esta obra, con muy buena pasta. Todos estaban a la venta en la administración del periódico.²⁰ El 31/12/1877, La Ley de Amor proporcionó una lista de libros que estaban en venta en la administración del periódico, entre los cuales se hallaba ¿Qué es el Espiritismo? Introducción al conocimiento del mundo invisible. El tomo, a la holandesa, estaba a la venta al precio de 4 reales.²¹ El 15/1/1878, en una lista de los libros de espiritismo que estaban en venta en la administración de La Ley de Amor, se encontraban seis obras fundamentales de Kardec reunidas en dos volúmenes, a la holandesa, al precio de 4 1/2 pesos. Una de las obras contenidas en el primer volumen era ¿Qué es el Espiritismo?.²²

¹³ Sociedad Espírita Central al Vizconde de Torres Solanot, Presidente de la Sociedad Espírita Española, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

¹⁴ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/6/1869, 105-106, 106-108; 15/7/1869, 114-116; 15/8/1869, 132-134; 30/8/1869, 140-141.

¹⁵ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1872, 156.

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1873, 229.

¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1874, 80.

¹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1876, 88.

²⁰ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

²¹ La Ley de Amor, Mérida, 31/12/1877, [194].

²² La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

Junto a ¿Qué es el Espiritismo?, la única otra obra publicada en México que circulaba a principios de 1869 era El Espiritismo, reseña compendiada de su origen, otro compendio, aún más abreviado, del mismo Allan Kardec. Pero a diferencia de la anterior, esta "obrita" había sido impresa en Guanajuato.²³ En junio de 1870, se hallaba en las librerías de Guadalajara, Guanajuato, México y Veracruz, al precio de 3 reales a la rústica.²⁴

El Espiritismo en su más simple expresión, del mismo Allan Kardec, fue otra de las primeras traducciones que se hicieron en Guadalajara hacia 1869, circulando "con alguna profusión".²⁵ Un extracto de esta obra fue publicado en La Luz en México, entre octubre de 1872 y febrero de 1873.²⁶ Por esa misma época, noviembre de 1872, se hallaba en venta en la Ciudad de México, en la Calle del Angel, núm 1 y medio, al precio de \$ 0.18. Los pedidos debían ser dirigidos a Refugio I. González.²⁷ En abril de 1873, se vendía en 1 1/2 reales a la rústica,²⁸ precio que mantenía en marzo de 1874.²⁹ En junio de 1876, este folleto era una de las pocas obras espíritas que no estaban agotadas en Mérida.³⁰ El 31/12/1877, estaba en venta en la administración de La Ley de Amor; el folleto, a la rústica, tenía un precio de 10 centavos.³¹

Caracteres de la Revelación Espírita, de Allan Kardec, también fue traducida y publicada en Guadalajara hacia 1869.³² Algunos pasajes fueron reproducidos en La Ilustración Espírita de Guadalajara.³³ En abril de 1873 se encontraba a la venta en la Calle del Angel número 1 1/2, Ciudad de México, al precio de 2

²³ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 95; 15/6/1869, 103.

²⁴ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

²⁵ Sociedad Espírita Central al Vizconde de Torres Solanot, Presidente de la Sociedad Espírita Española, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

²⁶ La Luz en México, México, 23/10/1872, 7-8; 8/11/1872, 3-4; 23/11/1872, 3-4; 8/12/1872, 2-4; 23/12/1872, 3-4; 8/1/1873, 3-4; 23/1/1873, 4; 8/2/1873, 3-4.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1872, 156.

²⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1873, 229.

²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

³⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1876, 88.

³¹ La Ley de Amor, Mérida, 31/12/1877, [194].

³² Sociedad Espírita Central al Vizconde de Torres Solanot, Presidente de la Sociedad Espírita Española, 15/1/1873. La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

³³ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/10/1869, 163-166; 30/10/1869, 170-174; 15/11/1869, 180-181; 30/11/1869, 186-189.

reales a la rústica.³⁴ En marzo de 1874, todavía se vendía al mismo precio.³⁵ En junio de 1876, este folleto también se encontraba en venta en Mérida.³⁶ En diciembre de 1877, su precio de venta en la administración de La Ley de Amor, era de 10 centavos a la rústica.³⁷

Después de esas obras publicadas en Guadalajara, la actividad editorial se centró en Guanajuato. En esta ciudad, Alphonse Denné había sido uno de los primeros en difundir el espiritismo. A causa de sus múltiples actividades —era un importante comerciante en Guanajuato—, escribía sobre espiritismo durante las noches. Probablemente hacia 1870, escribió Filosofía Espírita y el opúsculo Apuntes sobre la Pluralidad de los Mundos Habitados, un "cuaderno" con tres láminas. Estas dos obras fueron las primeras que sobre la materia se escribieron y publicaron en México.³⁸ Seguramente eran el resultado de un trabajo de síntesis de obras mayores de Allan Kardec y Camille Flammarion, respectivamente.³⁹

A fines de 1868 y durante 1869, la Introducción y otros pasajes de El Libro de los Espíritus —la obra más importante de Allan Kardec— fueron publicados en el periódico espiritista de Guadalajara.⁴⁰ A mediados de 1870, este libro se podía encontrar, en un volumen en 12^o, en las librerías de la Ciudad de México y en otras de los Estados.⁴¹ Por esa época, teniendo "en consideración la

³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1873, 229.

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1876, 88.

³⁷ La Ley de Amor, Mérida, 31/12/1877, [194].

³⁸ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/11/1870, 65. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

³⁹ En efecto, en el transcurso de 1876, un espírita de Guanajuato que se identificó como A. D. (Alphonse Denné), envió gratuitamente a Mérida, varios ejemplares de los folletos Apuntes sobre la Pluralidad de Mundos de Flammarion y Filosofía Espiritualista (sic). Este último fue descrito como un extracto de las dos obras fundamentales de Allan Kardec. La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79.

⁴⁰ "Introducción al Estudio de la Doctrina Espírita", La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/12/1868, 3-4; 30/12/1868, 9-10; 15/1/1869, 17-18; 30/1/1869, 25-27; 15/2/1869, 33-34; 28/2/1869, 41; 15/3/1869, 49-51; 30/3/1869, 57-58; 15/4/1869, 65-66; 30/4/1869, 73-74; 15/5/1869, 81-82; 30/5/1869, 90-91. "Consideraciones sobre la pluralidad de existencias", La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/3/1869, 58-62. "Escala espírita", La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/11/1869, 178-180. (La primera edición en francés de esta "parte filosófica" de la obra de Kardec, es del 18 de abril de 1857. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 67-69).

⁴¹ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

legítima ansiedad de los primeros suscritores en leer esta magnífica obra", La Ilustración Espírita de Guanajuato comenzó a publicarla a partir de su primer número del 22/5/1870, dejando para el final la Introducción, que sería nuevamente publicada, esta vez en forma separada, para así formar un volumen aparte. Un año más tarde, a pesar del aumento en el número de páginas del folletín, la obra todavía no acababa de ser publicada, por lo que el 10/5/1871, en su penúltimo número, se anunció que la obra sería terminada en entregas semanales que no pasarían de nueve, incluidos título e introducción.⁴² La promesa fue cumplida. La de 1871, hecha en Guanajuato, fue la primera edición mexicana de El Libro de los Espíritus.⁴³ Sabemos que Alphonse Denné hizo una traducción de esta obra, de modo que muy probablemente corresponda a esa edición.⁴⁴ En marzo de 1872, Santiago Sierra (bajo el pseudónimo de Eleutheros) publicó una breve reseña de esta obra.⁴⁵ El 15/5/1873, La Ilustración Espírita de México anunció que habían llegado a la casa núm. 1 1/2 de la Calle del Angel, numerosos ejemplares de esta obra en castellano. Se vendían al "módico" precio de 6 reales a la rústica y un peso, empastado. Fuera de la capital, el precio era de un peso a la rústica.⁴⁶ En marzo de 1874, el precio de venta para los Estados había aumentado a 1 peso 2 reales a la rústica.⁴⁷ A fines de 1875, se publicó en Monterrey una edición económica. La obra, de 500 páginas y 19 cms., fue impresa en la Tipografía del Comercio, de A. Lagrange y Hno., con el título de Filosofía Espiritista. El Libro de los Espíritus. Contiene los principios de la doctrina espírita sobre la inmortalidad del alma, la naturaleza de los espíritus, y sus relaciones con los hombres, las leyes morales, la vida futura y el porvenir de la humanidad, según la enseñanza dada por los Espíritus Superiores con el auxilio de diferentes mediums. Recopilada y puesta en orden por Allan-Kardec. La prensa espiritista describió esta edición económica como "clara y correcta".⁴⁸ En septiembre de 1876, esta obra, bajo el título de Filosofía, o Libro de los Espíritus, estaba en venta en Mérida, como parte de una colección de obras de Kardec, reunidas en un solo volumen, que había llegado desde Barcelona. También se vendía por separado.⁴⁹ En enero de 1878, el precio de venta de El Libro de los Espíritus, empastado a la holandesa, era de 8 reales. También se podía encontrar en una selección de obras de Kardec, en dos volúmenes, cuyo

⁴² La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 8; 15/10/1870, 57; 15/2/1871, 105; 10/5/1871, 142; 15/5/1871, 155.

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1878, 30.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 9-10.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/5/1873, 260; 10/6/1873, 261.

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 24, 32. Un ejemplar de esta edición se encuentra en el fondo general de la Biblioteca Nacional de México.

⁴⁹ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

precio era de 4 1/2 pesos.⁵⁰

A partir del primer número del 15/2/1872, la administración de La Ilustración Espírita ofreció que a quienes se suscribieran por trimestres adelantados se les daría gratis una entrega de 32 páginas del Manual del Espiritismo, de Allan Kardec. Este Manual era un extracto del Libro de los Espíritus.⁵¹ Al cancelar el cuarto trimestre (15/11/1872-10/2/1873) se les entregaría la cuarta y última entrega, completando 128 págs.⁵² El 15/8/1872 se anunció que en Calle del Angel número 1 1/2, se hallaba a la venta esta obra, "que tan buena aceptación ha tenido, al módico precio de un peso".⁵³ El precio se mantenía en noviembre de 1872. Los pedidos de las obras debían ser dirigidos a Refugio I. González.⁵⁴ En abril de 1873, la obra se ofreció con distintas presentaciones: a la rústica, el precio de venta era de 6 reales y con pasta holandesa, de 8 reales.⁵⁵ En marzo de 1874, el precio a la rústica se mantenía en 6 reales y empastado, en 1 peso. Para los Estados, el precio era de 1 peso 2 reales a la rústica.⁵⁶

También de 1868 es la primera referencia sobre El Libro de los Mediums, una de las obras más difundidas de Allan Kardec.⁵⁷ A fines de ese año, un pasaje de éste fue publicado en La Ilustración Espírita de Guadalajara.⁵⁸ En junio de 1870, un volumen en 120 se encontraba en venta en librerías tanto de la Ciudad de México como de los Estados.⁵⁹ El 10/3/1872, Eleutheros (Santiago Sierra) reseñó brevemente esta obra en La Ilustración Espírita de México.⁶⁰ En junio de 1872, este periódico anunció que pronto aparecería esta obra "en una edición elegante, manual y al alcance de los recursos más módicos". Dependiendo del éxito que tuviera, el editor (que no era otro que Refugio I.

⁵⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1873, 229.

⁵² La Ilustración Espírita, México, 15/2/1872 al 10/2/1873; 10/11/1872, 149.

⁵³ La Ilustración Espírita, México, 15/8/1872, 109.

⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1872, 156.

⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1873, 229.

⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

⁵⁷ Así como El Libro de los Espíritus entregaba los fundamentos filosóficos de la doctrina, El Libro de los Mediums era considerado como la "parte experimental y científica". Su primera edición francesa es de 1861. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 67-69.

⁵⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/12/1868, 4-7.

⁵⁹ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 9-10.

González) resolvería imprimir El Evangelio según el Espiritismo -"que ya tenemos traducido"- y sucesivamente las diversas obras de Kardec.⁴¹ El 10/10/1872 se dio el aviso de que en la librería del sr. Gregorio Cortes ya se había comenzado a expender El Libro de los Mediums. Apareció por entregas de 32 págs., "en magnífico papel" y con una buena impresión. Se repartía al "módico" precio de dos reales en la capital y de 2 1/2 en los Estados. La Ilustración recomendó a sus lectores que se suscribieran cuanto antes, pues pronto se agotaría.⁴² El 15/5/1873, el periódico anunció que habían llegado a la casa núm. 1 1/2 de la Calle del Angel, numerosos ejemplares de esta obra en castellano. Se vendían al "módico" precio de 6 reales a la rústica y un peso empastado. Fuera de la capital, el precio era de un peso a la rústica.⁴³ En marzo de 1874, el precio para los Estados había aumentado a 1 peso 2 reales a la rústica.⁴⁴ En septiembre de 1876, El Libro de los Mediums fue una de las obras que, importadas de Barcelona, estaban en venta en Mérida. Había sido publicada en un solo volumen, junto a otras tres obras fundamentales de Kardec; su precio de venta era de 20 reales.⁴⁵ En enero de 1878, publicada por separado y empastada a la holandesa, estaba a la venta al precio de 8 reales. También se podía adquirir una colección en dos volúmenes de las obras de Kardec, entre las que se encontraba El Libro de los Mediums.⁴⁶

La primera noticia que tenemos de El Evangelio según el Espiritismo, de Allan Kardec, es de fines de 1868.⁴⁷ A partir de diciembre de ese año y durante 1869, varios pasajes de este libro fueron reproducidos en La Ilustración Espírita de Guadalajara.⁴⁸ A mediados de 1870, un volumen en 120 de esta obra estaba en venta en librerías de la Ciudad de México y de los Estados.⁴⁹ En marzo de 1872, Eleutheros (Santiago Sierra) publicó una reseña en La Ilustración Espírita de México.⁵⁰ Traducido por Refugio I. González, este periódico anunció en junio de 1872 que, dependiendo de la acogida que tuviera

⁴¹ La ilustración Espírita, México, 10/6/1872, 61.

⁴² La Ilustración Espírita, México, 10/10/1872, 140.

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 15/5/1873, 260; 10/6/1873, 261.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

⁴⁵ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

⁴⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

⁴⁷ La "parte moral" de la trilogía kardeciana tuvo su primera edición francesa en 1864. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 67-69.

⁴⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/12/1868, 10-13; 30/4/1869, 74-77; 15/7/1869, 113-114; 30/7/1869, 121-123; 30/9/1869, 153-[155]; 15/10/1869, 161-163; 30/10/1869, 169-170; 15/11/1869, 177-178.

⁴⁹ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 9-10.

El Libro de los Mediums, el editor (el mismo González) decidiría si imprimía El Evangelio según el Espiritismo.⁷¹ En noviembre de 1872, La Luz en México anunció que "con el objeto de dar mayor interés a nuestro periódico, y de publicar también una de las obras de texto del Maestro Allan Kardec, hemos escogido El Evangelio según el Espiritismo, tan solicitado generalmente, y desde hoy empezamos a dar de él una esmerada traducción". La obra comenzó a publicarse en pliego aparte, con una paginación independiente del cuerpo del periódico a fin de que la obra pudiera ser coleccionada en forma separada. Lo más seguro es que haya tenido la mitad del formato del periódico, que se publicaba en cuarto mayor. Inicialmente cada entrega fue de ocho páginas, pero a partir del 8/1/1873 este número aumentó a dieciseis, sin recargo en el precio de suscripción. En septiembre de 1873, la Sociedad Espírita Central determinó suspender temporalmente la publicación de La Luz en México "con el fin de consagrar todos sus fondos a la publicación por entregas de una de las obras clásicas del Espiritismo". Este acuerdo, por tanto, no implicó la suspensión de El Evangelio que hasta entonces había estado dando a sus suscriptores. Se anunció que las personas que desearan tener completa la obra, continuarían recibiendo otras siete u ocho entregas de 16 págs., por un precio total de dos reales y medio.⁷² Suponemos que esa edición fue la misma que apareció con el título de El Evangelio según el Espiritismo. Explicación de las máximas morales de Jesucristo, su concordancia con el Espiritismo y su aplicación a las diversas posiciones de la vida, por Allan Kardec. No hay fe invencible sino aquélla que tiene por base la razón y puede verla frente a frente en todas las edades de la humanidad, traducida al castellano por el C. General Refugio I. González, México, 1872, cuarta edición (considerando seguramente las europeas), Imprenta de la Bohemia Literaria, Portal del Coliseo Viejo, número 8 (el mismo taller en donde se publicaba La Luz en México), con 428 páginas en cuarto.⁷³

En agosto de 1873, La Ilustración se refirió a la "magnífica" edición en castellano de El Evangelio según el Espiritismo, una publicación "excepcional en los anales de la prensa mexicana" y "primera edición mexicana que ve la luz pública en colección especial". Traducido por Refugio I. González, fue publicado en doceavo de "excelente" impresión y buen papel, con cubierta impresa en papel de color. Cada entrega sería de 64 páginas, repartidas cada día 10 desde el 10/9/1873 al "ínfimo" precio de un real en la capital y de un real y medio en los Estados. Las suscripciones y pedidos debían hacerse a Calle del Angel 1 1/2.⁷⁴ En diciembre de 1873, Santiago Sierra recordó, haciendo un balance del movimiento espírita, que El Evangelio se había estado repartiendo por "entregas considerables" y que los pedidos de obras

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1872, 61; 15/9/1873, 324.

⁷² La Luz en México, México, 8/11/1872, 1; 23/1/1873, 3. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1872, 172; 15/1/1873, 196; 15/10/1873, 338.

⁷³ Valverde Téllez, op. cit., II, 266.

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 301.

elementales se sucedían "sin intermitencia".⁷³ En marzo de 1874, La Ilustración informó que El Evangelio estaba a la venta en Calle del Angel 1 1/2, al precio de un peso a la rústica y de un peso 2 reales, empastado. Para los Estados, el precio era de un peso 2 reales a la rústica.⁷⁴ En septiembre de 1876, aunque en Mérida no era posible encontrar ejemplares de esta obra publicada por separado, sí se encontraba a la venta una colección de obras de Kardec, reunidas en un volumen, entre ellas El Evangelio según el Espiritismo.⁷⁵ Lo mismo ocurría en enero de 1878, solo que la colección era en dos volúmenes.⁷⁶ Además de circular en forma de libro, extractos de esta obra eran difundidos en la prensa espírita, como era el caso de La Nueva Era de Veracruz en 1878.⁷⁷ A mediados de 1890, Refugio I. González afirmó que de la Biblia, "nosotros no aceptamos otra cosa que la moral evangélica, constante en nuestro Código cuyo título es: El Evangelio según el Espiritismo, y todo cuanto se conforme con la idea cristiana de equidad, caridad y libertad sancionada por la razón".⁸⁰

Otra de las obras fundamentales de Allan Kardec era El Cielo y el Infierno, o la Justicia Divina según el Espiritismo.⁸¹ Un pasaje fue reproducido a mediados de 1869 en La Ilustración Espírita de Guadalajara.⁸² En junio de 1870, esta obra, publicada en un volumen en 12º, podía ser adquirida en librerías de la Ciudad de México y de los Estados.⁸³ Por esa misma época, varios pasajes comenzaron a ser publicados en La Ilustración Espírita de Guanajuato.⁸⁴ Reseñada en marzo de 1872 por Eleutheros (Santiago Sierra),⁸⁵

⁷³ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

⁷⁵ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

⁷⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

⁷⁷ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38.

⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 12bis-14bis.

⁸¹ La primera edición en francés es de 1865. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 67-69.

⁸² La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/6/1869, 97-101.

⁸³ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

⁸⁴ "El porvenir y la nada", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 2-3; 15/6/1870, 9-10; 10/7/1870, 13-14. "Doctrina de las penas eternas", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/10/1870, [57-59]; 10/11/1870, 61-63; 15/11/1870, 69-71. "Las penas futuras según el Espiritismo", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/12/1870, 73-74; 15/12/1870, 82-84; 10/1/1871, 86-88. "El tránsito", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/1/1871, 93-94; 10/2/1871, 97-98. "Comunicaciones espíritas", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/2/1871, 101-102; 10/3/1871, 115-116; 15/3/1871, 123-124;

extractos de esta obra fueron reproducidos en La Ilustración Espírita de México entre agosto y octubre de 1872.⁶⁶ Probablemente de esta misma obra se extractó un pasaje publicado en el mismo periódico entre octubre de 1872 y enero de 1873.⁶⁷ En septiembre de 1876, estaba a la venta en la administración del periódico La Ley de Amor de Mérida.⁶⁸ En diciembre de 1876, formaba parte del segundo volumen de las obras de Kardec que acababa de llegar a Mérida. El valor de cada ejemplar era de dos pesos.⁶⁹ En enero de 1878, publicado por separado, en 89 a la holandesa, estaba a la venta al precio de 12 reales; como parte de las obras de Kardec, el precio de los dos volúmenes era de 4 1/2 pesos.⁷⁰

La primera referencia acerca de El Génesis, los Milagros y las Predicciones según el Espiritismo, de Allan Kardec, es de mayo de 1870, cuando La Ilustración Espírita de Guanajuato comenzó a publicar un extracto del mismo.⁷¹ Al mes siguiente, se anunció que un volumen en 129 de esta obra se encontraba en venta en las librerías de la Ciudad de México y en otras de los Estados.⁷² El 19/3/1872, tras hacer una breve reseña de varias obras de Allan Kardec, incluyendo El Génesis, Eleutheros (Santiago Sierra) informó que a partir de esa fecha, La Ilustración Espírita de México comenzaría a publicar "Uranografía General", título de un capítulo de este libro que había traducido expresamente para el periódico. Se trataba de una serie de comunicaciones que, bajo el título de "Estudios Uranográficos", habían sido dictadas al astrónomo Camille Flammarion por el espíritu de Galileo en la Sociedad Espírita de París entre 1862 y 1863. El capítulo en cuestión fue publicado en La Ilustración

15/4/1871, 135.

⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1872, 9-10.

⁶⁷ "Los Demonios, origen de esta creencia", La Ilustración Espírita, México, 19/8/1872, 101-102; 15/8/1872, 112; 19/9/1872, 122-124; [15/9/1872]; 19/10/1872, 136-139.

⁶⁸ "Intervención de los demonios en las manifestaciones modernas", La Ilustración Espírita, México, 15/10/1872, 145-147; 19/11/1872, 153-155; 15/11/1872, 162-163; 19/12/1872, 171-172, 15/12/1872, 178-180; 19/1/1873, 185-186.

⁶⁹ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

⁷⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/12/1876, 192.

⁷¹ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

⁷² "Las predicciones según el Espiritismo", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 1-2; 19/7/1870, 14-16; 19/8/1870, 25-26. La primera edición en francés es de 1868. La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 67-69.

⁷³ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

Espírita, entre marzo y julio de 1872.⁷³ En septiembre de 1873, La Luz en México comenzó a publicar el primer capítulo de El Génesis, pero éste quedó inconcluso debido a que el periódico dejó de publicarse.⁷⁴ En septiembre de 1876, ejemplares de esta obra estaban en venta en Mérida, con "muy buena pasta".⁷⁵ En diciembre de 1876, La Ley de Amor informó que acababa de llegar a Mérida por el último vapor, el segundo volumen de las obras "del Maestro", que contenía, entre otras, El Génesis, los Milagros y las Predicciones. El volumen, empastado a la holandesa, valía dos pesos.⁷⁶ En enero de 1878, se podía encontrar en Mérida, publicado por separado, El Génesis, los Milagros y las Profecías (sic). El tomo en 8º, a la holandesa, estaba a la venta al precio de 12 reales. Junto a otras cinco obras, se la podía encontrar además en una selección de Kardec, en dos volúmenes, al precio de 4 1/2 pesos.⁷⁷

Tras la muerte de Allan Kardec, varios ensayos, artículos y trabajos menores que habían quedado inéditos comenzaron a ser publicados en la Revue Spirite de París. (Posteriormente fueron reunidos y editados en un volumen bajo el título de Obras Póstumas). Uno de esos ensayos, "Las cinco alternativas de la humanidad", fue reproducido en La Ilustración Espírita de Guanajuato a fines de 1870.⁷⁸

En esta época, además de las obras de Allan Kardec, también fueron conocidas en México obras de otros autores espíritas europeos. Fue el caso de Camille Flammarion y su obra Pluralidad de Mundos Habitados.⁷⁹ En realidad, ya hacia

⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1872, 11-12; 15/3/1872, 18-20; 10/4/1872, 30-31; 15/4/1872, 37-38; 10/5/1872, 44-45; 15/5/1872, 58-60; 10/6/1872, 63-65; 15/6/1872, 71-72; 10/7/1872, 79-81. Según el índice del tomo, en el Nº del 15/7/1872, 87 y ss, debió publicarse su conclusión. Este número se encuentra extraviado o destruido.

⁷⁴ Cap. I, "Caracteres de la revelación espírita", La Luz en México, México, 8/9/1873, 3-4.

⁷⁵ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

⁷⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/12/1876, 192.

⁷⁷ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/9/1870, 37-39.

⁷⁹ Camille Flammarion (1842-1925) se convirtió al espiritismo cuando era alumno astrónomo en el Observatorio de París. Amigo de Allan Kardec, descubrió en 1861 -cuando tenía diecinueve años- sus facultades para recibir escritura automática. Alcanzó celebridad mundial con sus obras Pluralidad de los mundos habitados (1862), Los mundos imaginarios y los mundos reales (1865), Astronomía sideral (1879) y Astronomía popular, entre muchas otras. Fue uno de los fundadores en 1887, de la Sociedad astronómica de Francia. Ladous, *op. cit.*, 68-69. Diccionario Enciclopédico Quillet, v. Flammarion. En México, varias de sus obras de divulgación científica recibieron gran difusión. En la Biblioteca Nacional se encuentran las siguientes: Atlas céleste (París, 1877,

1870 Alphonse Denné había escrito y publicado en Guanajuato el opúsculo Apuntes sobre la Pluralidad de los Mundos Habitados. Como vimos, éste no era sino una síntesis de la obra de Flammarion.¹⁰⁰ Durante 1872, ésta comenzó a ser publicada por la Biblioteca de "El Eco de Ambos Mundos" con el título: La Pluralidad de Mundos Habitados. Estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la Astronomía, de la Fisiología y de la Filosofía natural, traducida sobre la séptima edición francesa de la obra de Camille Flammarion, "ex-discípulo astrónomo del Observatorio imperial de París, profesor de astronomía, redactor del 'Cosmos', miembro de varias sociedades científicas, etc.". Con el epígrafe "Au sein des ténébres de l'espace notre terre flotte, petit ile, dans le grand archipel des mondes", fue impresa en México, 1872, por la Imprenta y Litografía de la Bohemia Literaria, Portal del Coliseo Viejo, núm. 8, con 366 páginas en octavo.¹⁰¹ En mayo de 1873, La Ilustración informó que El Eco de Ambos Mundos había concluido de publicar en su folletín, esta "obra maestra" de Flammarion.¹⁰² Sobre la recepción que tuvo, en diciembre de 1873 Santiago Sierra comentó que su publicación en el "diario popular" había tenido gran éxito.¹⁰³ En agosto de 1875, Pluralidad de los Mundos Habitados era una de las obras, en castellano, que La Ilustración había mandado pedir a Barcelona.¹⁰⁴ En enero de 1878, estaba en venta en Mérida, en la administración del periódico La Ley de Amor, en edición económica.¹⁰⁵

Junto a la publicación y distribución de libros, una forma alternativa de difusión fue la reproducción de extractos de obras de diferente índole en la prensa. Durante 1868 y 1869, fue el caso de Filosofía del Universo, de Dupont de Nemours;¹⁰⁶ Tierra y Cielo, de Juan Reynaud;¹⁰⁷ El Cristo, de Emilio

3ª ed.; 1885, 6ª ed.), Astronomía Popular (Madrid, 1879), Les étoiles et les curiosités du ciel (Paris, 1882) y Elementos de astronomía (México, 1901, 6ª ed.).

¹⁰⁰ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/11/1870, 65. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84; La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79.

¹⁰¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 266-267.

¹⁰² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251.

¹⁰³ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

¹⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 255.

¹⁰⁵ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

¹⁰⁶ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/12/1868, 7; 30/12/1868, 14-15; 15/1/1869, 20-22; 30/1/1869, 27-29; 15/2/1869, 36-38.

¹⁰⁷ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 28/2/1869, 44-47; 15/3/1869, 52-54.

Barrault;¹⁰⁸ La Realidad de los Espíritus y el fenómeno maravilloso de su escritura directa (París, 1857), del barón de Guldenstube;¹⁰⁹ El Infierno, de M. Callet;¹¹⁰ Cosmogonía de la revelación, o los cuatro primeros días del Génesis en presencia de la ciencia moderna, de M. N. P. Godefroy;¹¹¹ Los fenómenos místicos de la vida humana (Leipzig y Heidelberg, 1861), de Maximiliano Perty;¹¹² un texto de Patricio Larroque;¹¹³ y "Cuestiones espíritas resueltas por la Biblia", sin autor.¹¹⁴

Durante 1870 y 1871, La Ilustración Espírita de Guanajuato tradujo parte de una serie de artículos que habían sido escritos por M. J. B. -"un antiguo magistrado"-, los que fueron publicados bajo el título de "Estudios filosóficos y religiosos. Armonía de la fe y de la razón".¹¹⁵ También publicó pasajes de Lumière des morts (París, 1851), de Cahagnet,¹¹⁶ y "La vida eterna" de Flammarion.¹¹⁷

A fines de 1872, debió llegar a la Ciudad de México la obra Impresiones de un loco, de Cesar Bassols. En efecto, en una carta fechada el 15/1/1873, la Sociedad Espírita Central de la República agradeció al Presidente de la Sociedad Espiritista Española, Vizconde de Torres Solanot, la remisión de este libro. La carta fue en respuesta a otra que habían recibido desde Madrid, el 12/10/1872.¹¹⁸ De esta obra, publicada por la Sociedad de Propaganda Espírita

¹⁰⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/3/1869, 62-63; 15/4/1869, 67-68; 30/4/1869, 77-79; 30/5/1869, 91-92.

¹⁰⁹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/4/1869, 71.

¹¹⁰ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/6/1869, 101-102.

¹¹¹ En la obra, este escritor católico apoya con textos bíblicos la idea de la pluralidad de mundos habitados, al igual que lo hicieron Augusto Nicolás y el P. Félix. La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/8/1869, 129-132.

¹¹² La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/11/1869, 184.

¹¹³ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/6/1869, 108-110.

¹¹⁴ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/6/1869, 112; 15/7/1869, 120; 15/8/1869, 136; 30/8/1869, 144; 15/9/1869, 152; 30/9/1869, 160; 15/10/1869, 168; 15/11/1869, 184; 30/11/1869, 191.

¹¹⁵ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 3-4; 15/6/1870, 10-11; 15/7/1870, 21-22; 19/9/1870, 39-40; 19/10/1870, 50-51; 19/2/1871, 99-100.

¹¹⁶ "La incredulidad vencida", La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/7/1870, 19-20; 15/7/1870, 22-24; 19/8/1870, 31-32; 15/8/1870, 34-36.

¹¹⁷ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/2/1871, 105-107; 19/3/1871, 111-113; 15/3/1871, [118]-121; 19/4/1871, 125-127; 15/4/1871, 133-135.

¹¹⁸ La Luz en México, México, 8/12/1872, 1; 23/1/1873, 1-2.

en Madrid, se extractó el artículo "Sistema de Contagio", publicado en La Luz en México en abril y mayo de 1873.¹¹⁹ El 19/6/1877, La Ley de Amor de Mérida informó que acababan de recibir algunos libros de espiritismo, entre los cuales recomendaban muy especialmente esta obra de Bassols.¹²⁰ Por esa misma época, el director de uno de los círculos del interior de Yucatán escribió a La Ley de Amor consultando acerca de las posturas opuestas que advertía entre Kardec y Bassols con respecto a la erraticidad de los espíritus. Los Redactores respondieron que el tema era debatible, pero que en Impresiones de un loco, Cesar Bassols exponía una teoría "muy racional".¹²¹

En diciembre de 1872, La Ilustración Espírita recomendó la "magnífica colección de poesías espíritas" que bajo el título de "Armonías de ultramundo", acababa de publicar en La Linterna Mágica el "dulce y sentido" poeta guanajuatense, José L. Monroy.¹²² En abril de 1873, anunciaron que ponían a la venta la obra Armonías de Ultramundo, recomendándola como un "sublime poema espírita". Se vendía en la Ciudad de México, en la Calle del Angel número 1 1/2, al precio de 4 reales a la rústica y 5 reales con pasta holandesa.¹²³

Durante 1872, La Ilustración Espírita de México continuó la publicación de los artículos de M. J. B., esta vez bajo el título de "Estudios filosóficos y religiosos. Acuerdo de la Fe y de la Razón", traducidos especialmente para el periódico desde el francés.¹²⁴ Del "célebre pensador contemporáneo" Pecqueur, La Luz en México tradujo y publicó un extracto de "Dios en sí o en sus atributos", contenido en la "síntesis filosófica" Les bardes druiques de André Pezzani.¹²⁵ En este mismo periódico fueron publicados los artículos "Necesidad de mediums", de Allan Kardec¹²⁶ y "La Vida Eterna", de Camille Flammarion.¹²⁷

A partir de 1873, comenzaron a hacerse habituales las ofertas de obras de

¹¹⁹ La Luz en México, México, 8/4/1873, 2-4; 23/4/1873, 4; 8/5/1873, 3-4.

¹²⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88.

¹²¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1877, 102-103.

¹²² La Ilustración Espírita, México, 19/12/1872, 172.

¹²³ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1873, 229.

¹²⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1872, 12-13; 15/3/1872, 20-22; 19/4/1872, 31-32; 15/4/1872, 38; 19/5/1872, 45-46; 15/5/1872, 60; 19/6/1872, 65-66; 15/6/1872, 73-74; 19/7/1872, 81-82; 19/8/1872, 102-104; 15/8/1872, 113.

¹²⁵ La Luz en México, México, 23/9/1872, 3-5; 23/10/1872, 4-5.

¹²⁶ La Luz en México, México, 23/9/1872, 5-7.

¹²⁷ La Luz en México, México, 23/9/1872, 7-8; 8/10/1872, 7-8; 23/10/1872, 5-7; 23/11/1872, 1-3; 8/12/1872, 1-2; 23/12/1872, 1-3; 8/1/1873, 1-3; 23/1/1873, 3-4.

Kardec. En el mes de febrero, la administración de La Ilustración Espírita ofreció por prima a los antiguos suscriptores que continuaran siéndolo en febrero de 1874, "uno de los libros fundamentales" de Kardec encuadernado a la rústica.¹²⁸ En abril, anunció que próximamente se recibirían varias obras de Allan Kardec en castellano, que se venderían a muy módicos precios en la Calle del Angel número 1 y 1/2.¹²⁹ En mayo, informó que en el gabinete de lectura de Mr. Budin, ubicado en la Calle de San Francisco, estaban en venta las obras completas de Kardec, en francés. También se encontraban, en el mismo idioma, en el gabinete de M. Vincourt, establecido en Puente del Espíritu Santo; en la Librería Mexicana y en la Casa de Rosa y Bouret.¹³⁰ En enero de 1875, La Ilustración informó que estaba a la venta una "regular existencia" de colecciones completas de las obras de Kardec, empastadas, al parecer en francés. Estaban además todos los opúsculos del mismo autor.¹³¹ En agosto de 1875, anunció que ya habían salido de Barcelona con dirección a Veracruz una "gran cantidad" de libros espíritas en castellano, que estarían dentro de poco tiempo en México. Entre ellos se encontraban las obras fundamentales de Kardec, ya agotadas.¹³² En septiembre de 1876, La Ley de Amor de Mérida manifestó su satisfacción debido a que el espiritismo se propagaba por sí solo, "sin necesidad de misioneros". Agregó que habían estado recibiendo no sólo suscripciones al periódico, sino pedidos de libros fundamentales desde el interior del Estado. En ese mismo número, anunció que acababan de recibir de Barcelona varias publicaciones espíritas, entre ellas cuatro obras fundamentales de Kardec contenidas en un solo volumen: ¿Qué es el Espiritismo?, Filosofía, o Libro de los Espíritus, El Libro de los Mediums y Evangelio según el Espiritismo. Empastado a la holandesa, el volumen estaba a la venta en la administración del periódico al precio de 20 reales.¹³³ En diciembre de 1876, informó que acababan de recibir por el último vapor, el segundo volumen de las obras del Maestro. Contenía: El Cielo y el Infierno o la Justicia Divina, El Génesis, los Milagros y las Predicciones y Obras Póstumas. El volumen, empastado a la holandesa, valía dos pesos.¹³⁴ En enero de 1877, La Ilustración informó que en la Calle de Olmedo número 7 se hallaban en venta las obras elementales de Kardec, en francés y castellano.¹³⁵ En enero de 1878, La Ley de Amor dio una lista de los libros de espiritismo que estaban en venta en la administración del periódico, entre los que se

¹²⁸ Prospecto fechado en febrero de 1873, inserto en La Ilustración Espírita, México, entre el 15/11/1873 y el 23/11/1873.

¹²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1873, 229.

¹³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251.

¹³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1875, 32.

¹³² La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 255.

¹³³ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

¹³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 10/12/1876, 192.

¹³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 32.

encontraban las obras de Kardec en dos volúmenes, a la holandesa, al precio de 4 1/2 pesos. Incluía las obras: ¿Qué es el Espiritismo?, Libro de los Espíritus, Libro de los Mediums, Evangelio, El Cielo y el Infierno, El Génesis y Obras Póstumas.¹³⁶

Una obra muy popular de Flammarion fue Relatos del Infinito. En mayo de 1873, La Ilustración informó que Récits de L'Infini estaba en venta en la Librería Madrileña.¹³⁷ En septiembre de 1873, anunció que Relatos del Infinito, edición mexicana, en buen papel, se vendía en la Calle del Angel, en la Imprenta de Cumplido y en las principales librerías de la Ciudad de México.¹³⁸ Quince días más tarde, agregó que esta "magnífica" obra de Flammarion había sido traducida para El Siglo XIX por Santiago Sierra, reiterando que estaba a la venta en librerías y en la Calle del Angel. El precio a la rústica era de un peso en la capital y 10 reales en el Interior.¹³⁹ En diciembre de 1873, Santiago Sierra confió que un diario le había pedido la traducción de esta obra "esencialmente espírita", la cual reclamaba ya una segunda edición por estarse agotando la primera.¹⁴⁰ En marzo de 1874, La Ilustración informó que Relatos del Infinito estaba a la venta en la Calle del Angel 1 1/2, al precio de un peso a la rústica y de un peso 2 reales, empastado. Para los Estados, el precio era de un peso 2 reales a la rústica.¹⁴¹

En septiembre de 1873, La Ilustración anunció que otra obra de Flammarion, Lumen. Historia de un Cometa, edición mexicana, en buen papel y con una "clara y correcta" impresión, se vendía en las principales librerías, en la Calle del Angel y en la Imprenta de Cumplido.¹⁴² A mediados de 1875, La Ilustración hizo un pedido a Barcelona de libros espíritas en castellano, entre los que se encontraba esta obra.¹⁴³ Cuando en 1884, Laureana Wright de Kleinhans fue invitada a asistir por primera vez a una sesión de espiritismo, uno de los libros que buscó y leyó "ligeramente", además de El Libro de los Espíritus de Kardec, fue Lumen de Flammarion.¹⁴⁴

En el Infinito, aparentemente también de Flammarion, era otra de las obras que

¹³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

¹³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251.

¹³⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1873, 316.

¹³⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 324; 15/10/1873, 340.

¹⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

¹⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1874, 80.

¹⁴² La Ilustración Espírita, México, 10/9/1873, 316.

¹⁴³ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 255.

¹⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1891, 129-130; 10/11/1891, 189.

en septiembre de 1873, se hallaba a la venta en la administración de La Ilustración Espírita, en la Imprenta de Cumplido y en las principales librerías.¹⁴⁵

Sin especificar títulos, en mayo de 1873 La Ilustración informó que las obras de Flammarion se encontraban, en francés, en la Librería Mexicana.¹⁴⁶ En enero de 1877, anunció que en la Calle de Olmedo número 7 se hallaban en venta la mayor parte de las obras que, en francés y castellano, habían escrito varios autores sobre espiritismo, entre ellos Flammarion.¹⁴⁷ En junio de 1877, La Ley de Amor de Mérida informó que acababan de recibir algunos libros de espiritismo, entre ellos varias obras de Flammarion.¹⁴⁸

Otro importante autor, aunque menos popular que Flammarion, era Andrés Pezzani, muy apreciado en el mundo espiritista por su obra Pluralidad de las Existencias del Alma. En mayo de 1873, La Ilustración informó que, concluida la publicación de Pluralidad de los Mundos Habitados de Flammarion, El Eco de Ambos Mundos había anunciado que pronto publicaría en su folletín, Pluralidad de las Existencias del Alma de Pezzani. La Ilustración comentó que "ambas obras están basadas en la doctrina Espírita, y excusado es decir que son de suma utilidad a los adeptos".¹⁴⁹

En el transcurso de 1873, fue publicada en la Biblioteca del "Eco de Ambos Mundos", La Pluralidad de las Existencias del Alma, Conforme a la doctrina de la pluralidad de los mundos. Opiniones de los filósofos antiguos y modernos, sagrados y profanos desde los orígenes de la Filosofía hasta nuestros días, escrita en francés por Andrés Pezzani, "abogado de la Corte de Apelación y Laureado del Instituto", y traducida de la sexta edición para El Eco de Ambos Mundos por el General Refugio I. González. Con el epígrafe "No castigaré eternamente, y mi severidad no durará siempre, porque los Espíritus han salido de mí y porque yo he creado las almas" (Isaías, LVII, 16, según la Vulgata), fue impresa en México, 1873, por la Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes, número 9, con 580 páginas en cuarto.¹⁵⁰

Al igual que Flammarion, la obra de Pezzani alcanzó "gran éxito".¹⁵¹ En agosto de 1873, La Ilustración anunció que había llegado a la casa núm. 1 1/2 de la Calle del Angel, una edición mexicana de Pluralidad de las Existencias del Alma de Pezzani, traducida al castellano, impresa en buen papel, en un

¹⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1873, 316.

¹⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1873, 251.

¹⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

¹⁴⁸ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88.

¹⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1873, 251.

¹⁵⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 267.

¹⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 389-390.

tomo en 40. Estaba a la venta, a la rústica, al "ínfimo" precio de un peso en la capital y de un peso 25 centavos en el exterior.¹⁵² En agosto de 1875, ejemplares de esta obra navegaban rumbo a Veracruz, desde Barcelona, con destino final en la Ciudad de México.¹⁵³

El Espiritismo en la Biblia, de M. H. Stecki, estaba a la venta, en abril de 1873, en la Calle del Angel número 1 1/2, al precio de 3 reales a la rústica.¹⁵⁴ En mayo, obras de este autor espiritista se encontraban, en francés, en la Casa de Rosa y Bouret.¹⁵⁵ En enero de 1875, La Ilustración anunció que El Espiritismo en la Biblia, del autor polaco Enrique Stecki, se encontraba en venta, en francés.¹⁵⁶ En junio de 1877, La Ley de Amor de Mérida informó que acababan de recibir algunos libros de espiritismo, entre los cuales recomendaban muy especialmente esta obra de E. Stecki.¹⁵⁷

En mayo de 1873, La Ilustración Espirita informó que Terre et Ciel, de Jean Reynaud, estaba en venta en la Librería Madrileña;¹⁵⁸ las obras completas de Cahagnet, "precursor" de Kardec en Francia, se encontraban en el gabinete de lectura de Mr. Budin, ubicado en la Calle de San Francisco, en francés; las obras del magnetizador Lafontaine estaban a la venta, en francés, en el gabinete de lectura de M. Vincourt, establecido en Puente del Espíritu Santo; las obras de Roustaing, Dozon, Home y Bonnamy, "todas espiritistas", se encontraban, en francés, en la Casa de Rosa y Bouret.¹⁵⁹

Este mismo periódico anunció en septiembre que ya estaba en su poder, el Informe a la Sociedad Dialéctica de Londres por la Comisión encargada de examinar el espiritismo, "magnífica obra acabada de publicar en Londres", asegurando que pronto sería traducida y publicada en sus trozos más importantes. En los dos siguientes números, se publicaron extractos traducidos especialmente del inglés para el periódico, bajo el título: "Informe sobre el espiritismo, presentado por el Comité especial de la Sociedad Dialéctica de Londres". Posteriormente, en marzo y abril de 1874, se publicó el informe: "Al

¹⁵² La Ilustración Espirita, México, 19/8/1873, 300.

¹⁵³ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1875, 255.

¹⁵⁴ La Ilustración Espirita, México, 19/4/1873, 229.

¹⁵⁵ La Ilustración Espirita, México, 19/5/1873, 251.

¹⁵⁶ La Ilustración Espirita, México, 19/1/1875, 32.

¹⁵⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88.

¹⁵⁸ Algunas páginas de esta obra ya habían sido reproducidas en 1869, en Guadalajara. La Ilustración Espirita, Guadalajara, 28/2/1869, 44-47; 15/3/1869, 52-54.

¹⁵⁹ La Ilustración Espirita, México, 19/5/1873, 251. En enero de 1877, las obras de este último autor, Bonnamy, se encontraban en el número 7 de la Calle de Olmedo, Ciudad de México. La Ilustración Espirita, México, 19/1/1877, 32.

Comité nombrado por la Sociedad Dialéctica de Londres con objeto de estudiar los fenómenos llamados Manifestaciones Espiritas, su sub-comité núm. 2".¹⁴⁰

Durante ese año de 1873, la prensa espiritista publicó extractos de varias obras. El Arte de Magnetizar fue publicado en La Ilustración Espiritista entre enero y marzo de 1873.¹⁴¹ El "Estudio sobre la Naturaleza del Cristo", un ensayo que había sido publicado por la Revue Spirite de París como parte de las obras póstumas de Allan Kardec, fue reproducido por La Ilustración Espiritista entre marzo y agosto de 1873.¹⁴² Un pequeño extracto de Los Cuatro Evangelios, de Roustaing, traducido especialmente por la srta. Tarsila González, fue publicado en los meses de julio y agosto, bajo el título de "Explicación Espiritista de los Versículos 18 al 20 del Cap. XVIII del Evangelio de S. Mateo". Estaba firmado por los Espíritus Protectores.¹⁴³ Un extracto del tomo XV de Memorias sobre los Chinos, del padre Amiot, traducido especialmente por la srta. Tarsila González, fue publicado en el mes de agosto con el título de "Las Reencarnaciones, el perispíritu y las evocaciones en la China".¹⁴⁴ De Los Espíritus y sus Manifestaciones Fluidicas, del Marqués de Mirville, se publicó en noviembre un pequeño extracto, bajo el título de "El Espiritismo en todos los Tiempos"; debido a que el autor era católico y sostenía una postura anti-espiritista, se publicó con notas y comentarios del traductor.¹⁴⁵ Del tomo IV de Necrolatía, de Mr. de Mirville, se publicó en diciembre un extracto, bajo el título de "San Agustín y los Espíritus".¹⁴⁶ Del tomo I de Les Esprits rencontrés dans le Nord de l'Europe, del mismo autor, se publicó, también en diciembre, un extracto con el título de "El Espiritismo en Suecia",

¹⁴⁰ La Ilustración Espiritista, México, 15/9/1873, 324; 10/10/1873, 327-329; 15/10/1873, 335-337; 15/3/1874, 87-90; 10/4/1874, 109-111.

¹⁴¹ La Ilustración Espiritista, México, 10/1/1873, 187-188; 15/1/1873, 195-196; 10/2/1873, 204; 15/2/1873, 211-212; 10/3/1873, 219-220; 15/3/1873, 226. En enero de 1878, La Ley de Amor de Mérida informó que La Discusión de Guadalajara, en su Nº 13 del 10/12/1877, continuaba la inserción de este "pequeño tratado" que ya había publicado La Ilustración Espiritista. La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 12-13.

¹⁴² La Ilustración Espiritista, México, 10/3/1873, 220; 15/3/1873, 227-228; 10/4/1873, 236; 15/4/1873, 243-244; 10/5/1873, 251-252; 15/5/1873, 259-260; 10/6/1873, 267-268; 15/6/1873, 275-276; 10/7/1873, 283-284; 15/7/1873, 292; 10/8/1873, 299-300.

¹⁴³ La Ilustración Espiritista, México, 10/7/1873, 282-283; 15/7/1873, 291-292; 10/8/1873, 296-299.

¹⁴⁴ La Ilustración Espiritista, México, 15/8/1873, 305-308.

¹⁴⁵ La Ilustración Espiritista, México, 8/11/1873, 354-356; 15/11/1873, 362-364; 23/11/1873, 371-372; 10/5/1890, 30.

¹⁴⁶ La Ilustración Espiritista, México, 10/12/1873, 376-377.

con notas aparentemente de Santiago Sierra.¹⁶⁷

Durante 1874, se publicó en Querétaro, Verdades sin velos. Enseñanza recibida en la Sociedad Espírita de Querétaro, con 158 págs., 22 cms. y sin pie de imprenta. En su prólogo, los editores indicaron: "Sin preámbulos hemos recibido y como lo recibimos lo publicamos, bajo este calificativo: El Mensajero de la Verdad".¹⁶⁸

En ese mismo año, La Verdad ante Todo, de Enrique Manera, fue reimpresa en Mérida y repartida gratuitamente por el Centro Espírita Meridano. Era una refutación al folleto ¡Pobres espiritistas!, del pbro. Félix Sardá y Salvany.¹⁶⁹ En mayo de 1876, La Ley de Amor informó que el folleto de Sardá nuevamente se había puesto a la venta, a un real el ejemplar. Recomendó su adquisición y lectura, para que pudieran leer "con mejor éxito" la refutación de Manera. Agregó que quienes no lo conocieran y desearan leerlo, podían dirigirse "a cualquiera de los espíritas conocidos de esta Capital, quienes lo facilitarán con mucho gusto".¹⁷⁰ En junio de 1876, La Ley de Amor explicó que los libros espíritas que tenían a la venta estaban casi completamente agotados y que, tan pronto recibieran los que tenían pedido a Barcelona, lo darían a conocer. Agregó, sin embargo, que contaban con algunos folletos de La Verdad ante Todo.¹⁷¹

Probablemente durante 1874 o 1875, el Centro Espírita Meridano publicó también el "precioso opúsculo" Los Demonios.¹⁷² En junio de 1876, cuando los libros espíritas estaban casi completamente agotados, la administración de La Ley de Amor todavía contaba con algunos folletos de Los Demonios para su venta.¹⁷³

Durante 1874, fueron publicados en la prensa espírita: "El Espiritismo y la Ciencia", discurso pronunciado en la tumba de Allan Kardec por Camilo Flammarion;¹⁷⁴ "Los experimentos de un gran maestro", extractos tomados de la

¹⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1873, 379-380.

¹⁶⁸ Un ejemplar de esta obra se encuentra en el fondo general de la Biblioteca Nacional de México.

¹⁶⁹ La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79.

¹⁷⁰ La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79.

¹⁷¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1876, 88.

¹⁷² La Ley de Amor, Mérida, 19/12/1876, 185. Aunque no conocemos su autor, es posible que este opúsculo fuera un extracto, una síntesis o hubiera estado inspirado en El Cielo y el Infierno, de Allan Kardec.

¹⁷³ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1876, 88.

¹⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/1/1874, 22-24; 19/2/1874, 46-47; 15/2/1874, 56-57. En la Biblioteca Nacional de México se encuentra un ejemplar de Discours prononcés pour l'anniversaire de la mort de Allan Kardec.

obra de M. de Mirville;¹⁷⁵ "Teoría de los Sueños", de Kardec;¹⁷⁶ "El Espiritismo en las Meditaciones de Tschöke. Del Nacimiento y de la Muerte";¹⁷⁷ "Doctrina escolástica sobre el alma de los animales", de De Mirville;¹⁷⁸ y "Presentimientos. Ensayo sobre la Enseñanza Filosófica del Magnetismo", del barón Du Potet.¹⁷⁹

En el transcurso de 1874, La Ilustración Espírita también comenzó a publicar un extracto de El Espiritismo ante la Razón, de Valentin Tournier; continuó publicándose durante todo 1875.¹⁸⁰ En enero de 1875, La Ilustración anunció que esta obra se encontraba en venta, en francés, en una "excelente" edición, "esmerada y elegante". Constaba de dos volúmenes, Los Hechos y Las Doctrinas.¹⁸¹

En el mismo número de enero de 1875, La Ilustración Espírita anunció que se encontraban en venta, los siguientes nuevos libros, todos en francés: Hoolibuss. Historia de Otro Mundo, que versaba sobre las condiciones de habitabilidad que podían tener mundos distintos a la Tierra; La Historia de Juana de Arco. Este libro, muy elogiado, había sido dictado por su espíritu a la medium Ermance Dufaux, de 14 años;¹⁸² La Razón del Espiritismo, de Miguel Bonnamy. Se comentaba que sólo era superado por las obras de Kardec; Mirette,

Inauguration du monument, Paris, Librairie Spirite, 1870, 61 páginas, illus. Ignoramos en qué época este ejemplar llegó a México.

¹⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/1/1874, 28-31.

¹⁷⁶ La Ilustración Espírita, 19/2/1874, 37-38.

¹⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1874, 38-41; 15/2/1874, 60-62.

¹⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1874, 41; 15/2/1874, 62-64; 19/3/1874, 76-80; 15/3/1874, 92-95.

¹⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/2/1874, 57-59. Discípulo de Faria, Du Potet fundó en 1845, el Journal du magnétisme y se dedicó a la difusión del magnetismo mesmeriano en cursos públicos, congresos y reuniones privadas. Ladous, op. cit., 27-28, 121.

¹⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, los números de 1874 se encuentran extraviados; 19/1/1875, 29; 19/2/1875, 62; 19/3/1875, 94; 19/4/1875, 124; 19/7/1875, 219; 19/8/1875, 251; 19/9/1875, 287; 19/10/1875, 316; 19/11/1875, 349; 19/12/1875, 377. Valentin Tournier, fervoroso republicano -perseguido después del golpe de estado de diciembre de 1851- y entusiasta propagandista del espiritismo, fue además autor de la Philosophie du bon sens. Ladous, op. cit., 62.

¹⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1875, 32.

¹⁸² L'Histoire de Jeanne d'Arc fue uno de los libros enviados por Allan Kardec al librero Lachâtre de Barcelona en 1861 y que fueron quemados por ser contrarios a la fe católica. Lantier, op. cit., 61.

de Elie Sauvage, novela recomendable para las familias espíritas. Era un "delicioso pasatiempo moral", exento de la "repugnancia" de otras novelas; El Secreto de Hermes. Fisiología Universal, estaba basado "perfectamente" en la filosofía espírita; La Mujer y la Filosofía Espírita, de H. V., tenía "gran interés doméstico-social"; Cartas a María sobre el Espiritismo, de Marc Baptiste, era un "útil y notable catecismo" destinado a las familias y a la mujer. El autor había sido colaborador de Kardec; Cartas a los Campesinos sobre el Espiritismo, de Marc Baptiste. Este "catecismo" estaba dirigido a "las más limitadas inteligencias".¹⁸³

Al mes siguiente, febrero, La Ilustración informó que acababa de aparecer un nuevo catecismo, Doctrina de Jesucristo, "un cuadernito cuyo origen nos es perfectamente conocido. Según sus autores, ha sido expresamente dictado por el Espíritu de Jesús; pero nosotros creemos que sólo el espíritu de la extravagancia, de la mala fe y de la ignorancia más supina, puede haber intervenido ahí, sin participio ninguno del mundo superior invisible". Advirtió que era "un ataque embozado al Espiritismo, y aunque ninguna persona sensata puede a la más simple lectura desconocer el enorme cúmulo de desatinos que contiene, damos la alarma a los adeptos, para que no se dejen sorprender si se les anuncia como obra Espírita".¹⁸⁴

En agosto, Actualidades de William Crookes estaba en venta en el despacho de La Ilustración. En esta obra, su autor había clasificado los fenómenos espíritas por él observados. Por esa misma época, nuevos ejemplares estaban prontos a ser recibidos en Veracruz, desde Barcelona.¹⁸⁵ Otras obras que habían llegado "últimamente" a la administración del periódico eran Las Dos Hermanas y La Mediumnidad en el Vaso de Agua, ambas de la "poderosa" médium, Mme. Antoinette Bourdin.¹⁸⁶

A partir de enero de 1875, La Ilustración comenzó a publicar extractos de Roma y el Evangelio, "acabado de publicar" por el círculo cristiano espírita de Lérida, España. El periódico agregó que habían pedido algunos ejemplares de esta obra, la que contenía una colección de comunicaciones recibidas en el

¹⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1875, 32. Con respecto a Marc Baptiste, dieciocho de sus cartas fueron publicadas entre agosto de 1889 y diciembre de 1890, bajo el título de "Cartas a los Hombres de Campo sobre el Espiritismo". La Ilustración Espírita, México, 19/8/1889, 108-110; 19/9/1889, 144-146; 19/10/1889, 172-174; 19/11/1889, 208-210; 19/1/1890, 271-273; 19/2/1890, 297-299; 19/3/1890, 327-328; 19/4/1890, 355-357; 19/5/1890, 14-16; 19/6/1890, 6bis-9bis; 19/7/1890, 73-75; 19/8/1890, 107-110; 19/9/1890, 144-146; 19/10/1890, 175-177; 19/11/1890, 200-202; 19/12/1890, 237-238.

¹⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 64.

¹⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 255-256.

¹⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 255.

círculo.¹⁸⁷ En agosto de 1875, ejemplares de este "famoso libro" ya habían salido de Barcelona rumbo a Veracruz y la Ciudad de México.¹⁸⁸ A principios de 1876, el periódico espiritista El Eco de la Verdad, de San Juan Bautista de Tabasco, continuaba la publicación de esta obra.¹⁸⁹ En junio de 1876, los libros espiritistas que estaban a la venta en Mérida estaban casi completamente agotados; sólo quedaban, entre otros, algunos pocos ejemplares de Roma y el Evangelio.¹⁹⁰ Nuevos ejemplares importados desde Barcelona fueron recibidos en Mérida en septiembre de 1876.¹⁹¹ En el transcurso de 1876 se publicó en Monterrey, Roma y el Evangelio, estudios filosófico-religiosos, teórico-prácticos publicados por el círculo cristiano-espiritista de Lérída y reimpreso por el círculo espiritista "Buena Esperanza" de Monterrey. Fue impreso por A. Lagrange y Hnos.¹⁹² En diciembre de 1877, Roma y el Evangelio; estudios filosófico-religiosos, en pasta sólida, estaba en venta en Mérida, al precio de un peso.¹⁹³ Algunas de las comunicaciones contenidas en esta obra fueron reproducidas por La Discusión de Guadalajara, a fines de 1877 y principios de 1878.¹⁹⁴

A fines de 1875, una gran partida de libros espíritas en castellano estaban prontos a ser desembarcados en Veracruz, con destino a México. Formaban parte de ese envío, entre otras muchas otras, Historia del Cielo, de Camilo Flammarion;¹⁹⁵ Dios en la Naturaleza, también de Flammarion;¹⁹⁶ La Armonía

¹⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1875, 12-19; 10/2/1875, 45-54; 10/3/1875, 78-84; 10/4/1875, 109-113; 10/5/1875, 139-143; 10/6/1875, 169-172; 10/7/1875, 202-203.

¹⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1875, 255.

¹⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 94.

¹⁹⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1876, 88.

¹⁹¹ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

¹⁹² La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 32. Bastian; Los disidentes, 119 (n. 115) y 356.

¹⁹³ La Ley de Amor, Mérida, 31/12/1877, [194].

¹⁹⁴ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 12-13; La Ilustración Espírita, México, 10/3/1878, 96.

¹⁹⁵ En enero de 1878, esta obra estaba de venta en Mérida. La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

¹⁹⁶ En diciembre de 1878, La Ilustración informó que El Lumen de San Juan Bautista, Tabasco, continuaba la publicación por fragmentos de esta obra. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1878, 377-378.

Universal; la novela medianímica Celeste, de Enrique Lozada;¹⁹⁷ Oraciones Espíritas, Doctrina Cristiana Espírita, Melodías, Cuadro Sinóptico de la Unidad Religiosa y Cartas al Canónigo Perujo.¹⁹⁸

La Ilustración informó en agosto de 1875, que el Manual de Espiritismo y Magnetismo Práctico, de Refugio I. González, saldría a la luz dentro de breves días. Agregó que largos años de continua experiencia y de constantes estudios sobre las dificultades de la práctica espírita y sobre la mejor manera de vencerlas, y el convencimiento de que el ejercicio del magnetismo siempre había prestado una poderosa ayuda a los círculos de evocación, habían decidido al autor a publicarlo. Según La Ilustración, esta obra constituía una guía segura para multitud de casos que podían ocurrir y que no habían sido previstos en el Libro de los Mediums de Allan Kardec. Evitaría, asimismo, muchos males que resultarían de una práctica imprudente, tales como mistificaciones, obsesiones y engaños. En suma, esta obra, fundada esencialmente en la obra de Kardec, daba armas para combatir el fanatismo, la superstición, la superchería, y para luchar con ventaja contra los escépticos.¹⁹⁹ En mayo de 1876, La Ley de Amor de Mérida anunció que el Manual de Espiritismo y Magnetismo Práctico estaba a la venta a 2 1/2 reales en la administración del periódico.²⁰⁰ En enero de 1878, se podía encontrar a la rústica y en pasta.²⁰¹

En su número del 19/10/1875, La Ilustración anunció que ya habían recibido el texto íntegro del Proceso de los Espíritas, en francés, con 260 páginas, impreso en 8º. Agregó que traducirían y publicarían los documentos, los interrogatorios y defensas más importantes.²⁰²

A fines de 1875, La Ilustración Espírita recibió dos opúsculos desde Francia: La Fotografía Espírita de Legas, un "estudio científico de gran mérito", y Espiritómanos y espiritófobos del Dr. Huguet, un "paralelo magistral" entre quienes defendían y combatían el espiritismo.²⁰³

En diciembre de 1875, Refugio I. González donó -según dejó constancia el director de la Biblioteca Popular del Cinco de Mayo- las siguientes obras

¹⁹⁷ En enero de 1877, La Ilustración anunció que en la Calle de Olmedo número 7 se hallaban en venta la mayor parte de las obras que sobre espiritismo habían escrito, en francés y castellano, varios autores, entre ellos Lozada: La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

¹⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 255.

¹⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 255.

²⁰⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 72.

²⁰¹ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

²⁰² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 319.

²⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 23.

espiritistas: cuatro volúmenes de Caracteres de la revelación Espírita, cuatro de El Espiritismo en su más simple expresión y otros cuatro del Manual del Espiritismo y Magnetismo práctico; y un volumen de cada uno de los siguientes: ¿Qué es el Espiritismo?, Ensayo de un cuadro sinóptico. Problema de la unidad religiosa, El Libro de los Espíritus, El Libro de los Mediums, El Evangelio según el Espiritismo, El Cielo y el Infierno, El Génesis, los Milagros y las Predicciones según el Espiritismo, Lumen. Historia de un Cometa, Pluralidad de Mundos Habitados y Pluralidad de las Existencias del Alma.²⁰⁴

En el transcurso de 1875, varios de los ensayos incluidos en las Obras Póstumas de Allan Kardec fueron publicados en La Ilustración Espírita. Estos fueron: "Teoría de la Belleza",²⁰⁵ "Carta respuesta a los detractores del Espiritismo",²⁰⁶ "Cuestiones y Problemas. Las Expiaciones Colectivas",²⁰⁷ "Los Desertores del Espiritismo",²⁰⁸ "Las Cinco Alternativas de la Humanidad",²⁰⁹ "Las Aristocracias",²¹⁰ "La Segunda Vista. Conocimiento del Porvenir. Previsiones",²¹¹ "Introducción al Estudio de la Fotografía y de la Telegrafía del pensamiento",²¹² "Fotografía y Telegrafía del Pensamiento",²¹³ "Manifestaciones de los Espíritus. Carácter y Consecuencias Religiosas de las Manifestaciones Espíritas"²¹⁴ y "Profesión de fe espírita y razonada".²¹⁵ A fines de 1876, las Obras Póstumas estaban disponibles en Mérida, reunidas en un volumen junto a El Cielo y el Infierno y El Génesis, los Milagros y las Predicciones.²¹⁶ Este volumen todavía podía conseguirse a

²⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 32.

²⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1875.

²⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875.

²⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875.

²⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1875.

²⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875.

²¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1875.

²¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1875.

²¹² La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875.

²¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875.

²¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 19/11/1875, 19/12/1875, 19/1/1876.

²¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876.

²¹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 19/12/1876, 192.

principios de 1878.²¹⁷

En 1876, apareció The Works, que reunía en cuatro volúmenes los escritos de Edgar Allan Poe. Publicado en New York por W. J. Widdleton, incluía en su primer volumen: "Mesmeric revelation" (sobre una conversación sostenida con un sonámbulo dormido magnéticamente acerca de la naturaleza de Dios, la reencarnación y la vida en otros planetas), "The facts in the case of M. Valdemar" (cuento que tiene como tema el hipnotismo y su capacidad de detener la muerte) y "Ligeia" (cuento sobre el espíritu de una fallecida, quien tras asesinar a una mujer, reencarna en su cuerpo).²¹⁸ Estos dos últimos aparecieron posteriormente en Novelas y Cuentos de Edgar Poe (sic), obra publicada en 1884, en París, por la Librería Española de Garnier Hermanos, con traducción directa del inglés de Carlos Olivera.²¹⁹

A principios de 1876, un conocido arqueólogo -y espiritista- norteamericano, M. J. Peebles, se encontraba en la Ciudad de México. Visitó la Sociedad Espírita Central, obsequiándolos con su Around the World, -un resumen de sus viajes-, así como otras obras que había publicado anteriormente: Jesus myth, monk or God, The Gadarene, The seers of the ages, Spiritualism defined and defended y The spiritual teacher and sonoster.²²⁰ Viajó luego a Yucatán; con el propósito de estudiar las ruinas mayas. En Mérida, visitó el Círculo Peralta, en donde también dejó como regalo algunas de sus obras.²²¹ En diciembre de 1876, se dio la noticia de que el Dr. J. M. Peebles acababa de publicar en Boston el folleto Espiritismo y Darwinismo, en donde refutaba la teoría de Darwin.²²²

En mayo de 1876, La Ley de Amor informó que el espírita A. D. (Alphonse Denné) había enviado a Mérida, desde Guanajuato, un "pequeño paquete" con una docena de ejemplares de cada uno de estos tres "interesantísimos" folletos: La Verdad en el Vaticano,²²³ Apuntes sobre la Pluralidad de Mundos de Flammarion y

²¹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

²¹⁸ Los tres primeros volúmenes de esta obra se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

²¹⁹ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²²⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1876, 159.

²²¹ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1876, 56.

²²² La Ley de Amor, Mérida, 10/12/1876, 192.

²²³ El autor de este opúsculo era seguramente el Obispo Strossmayer (La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2; 10/9/1895, 3-4). Strossmayer se distinguió durante el Concilio Vaticano de 1870; en el que se declaró la infabilidad papal como dogma de fe. El Obispo fue de los que se opusieron, declarando que el Papado era una institución histórica, no divina, que había sido instituida recién en el siglo V. El discurso pronunciado en el Concilio fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 26/5/1895, 1-2; 2/6/1895, 1-2; 9/6/1895, 1-2;

Filosofía Espiritualista (sic), este último un extracto de las dos obras fundamentales de Allan Kardec.²²⁴ A. D. ofreció remitirles más ejemplares, si así lo deseaban. Los folletos fueron distribuidos gratuitamente "entre las principales asociaciones progresistas, gabinetes, y bibliotecas públicas, y círculos espíritas de estos contornos". En cuanto al ofrecimiento de A. D., La Ley de Amor le respondió que con mucho placer distribuirían cuantos remitiese, "especialmente entre las clases pobres de nuestro pueblo", pero que no querían abusar de su generosidad. En agradecimiento, el periódico le remitió, "bajo las iniciales A. D.", una colección de los números ya publicados, prometiendo continuar con los siguientes que dieran a la luz.²²⁵ En junio de 1876, La Ley de Amor informó que A. D. había hecho una segunda remesa de cuadernos, igual a la anterior.²²⁶

El periódico meridano anunció en diciembre de 1876 que acababan de recibir por el último vapor, además de algunas obras de Kardec, la Guía del Medium Curandero y Arte de Magnetizar. Este "precioso tomito", empastado a la inglesa, valía 4 reales.²²⁷ En enero de 1878, continuaba a la venta, al mismo precio.²²⁸

En cuanto a las reproducciones, desde mediados de 1876 y parte de 1877, La Ilustración Espírita de México publicó varios pasajes de Le Spiritisme dans le Monde (1875), de Jacolliot, todos relativos a los poderes mentales de los fakires.²²⁹ Louis Jacolliot (1837-1890), quien vivió durante muchos años en la India, era por entonces muy conocido por sus obras sobre la religión y la filosofía india, especialmente sus aspectos esotéricos.²³⁰

En enero de 1877, se hallaban en venta en la Calle de Olmedo número 7 - administración de La Ilustración Espírita-, la mayor parte de las obras, en francés y castellano, que sobre espiritismo habían escrito Allan Kardec,

16/6/1895, 1-2; 23/6/1895, 1-2; 30/6/1895, 1-2.

²²⁴ Los dos últimos folletos habían sido escritos y publicados por el propio Alphonse Déné en Guanajuato, hacia 1870: Apuntes sobre la Pluralidad de los Mundos Habitados y Filosofía Espírita. Ignoramos si se trataba de nuevas ediciones. La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/11/1870, 65. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 84.

²²⁵ La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79.

²²⁶ La ley de Amor, Mérida, 15/6/1876, 95-96.

²²⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/12/1876, 192.

²²⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1878, 8.

²²⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1876, 172-174; 19/8/1876, 235, 235-238; 19/9/1876, 278-280, 281-282; 19/11/1876, 341-342; 19/12/1876, 377-378; 19/1/1877, 11-14; 19/2/1877, 44-47; 19/3/1877, 78-81; 19/4/1877, 110-111.

²³⁰ Dalmor, op. cit., v. Jacolliot.

Camilo Flammarion, Andrés Pezzani, Valentin Tournier, Miguel Bonnamy, William Crookes, Enrique Lozada, Parreño y otros varios autores.²³¹

La Ley de Amor informó en febrero de 1877 que José Mayner acababa de publicar en Kingston, Jamaica, Las Impresiones del Espiritismo después de mi conversión y las revelaciones de ultratumba por Agustín, obra dictada casi enteramente precisamente por el Espíritu de Agustín. La Redacción, tras agradecer el envío, aseguró que lo examinarían a fin de poder recomendarlo a sus lectores.²³²

A principios de 1877, La Justicia del Pueblo, un periódico político de Puebla, dedicó un párrafo al espiritismo, explicando que no era prestidigitación, sino una doctrina filosófica. Agregó que una "infinidad de personas científicas" habían verificado la autenticidad de los fenómenos espiritistas, entre ellos el Vizconde de Torres Solanot, quien había publicado en 1875, en Madrid, el libro Defensa del Espiritismo, en donde había demostrado la diferencia existente entre espiritismo y prestidigitación.²³³ En junio de 1878, La Ley de Amor informó que el Vizconde de Torres-Solanot, presidente de la Sociedad Espiritista Española, acababa de publicar Defensa del Espiritismo. Seguramente se trataba de una nueva edición. Este "precioso opúsculo", de más de 200 páginas en 89, había sido escrito con motivo del proceso promovido en España contra los profesores espiritistas del Instituto de Lérida, "por el delito de ser adeptos del espiritismo". Agregó que habían sido obsequiados con un ejemplar, que acababan de recibir, lo cual agradeció.²³⁴

En junio de 1877, La Ley de Amor de Mérida publicó que el círculo cristiano espiritista de Lérida, España, trataba de hacer una edición de Cartas a mi hija sobre Religión, cuyo autor, José Amigó y Pellicer, era su "mayor garantía y recomendación". Anunció que cuando la edición estuviera concluida, recibirían algunos ejemplares para poner a la venta, de lo cual avisarían oportunamente.²³⁵ En octubre de 1877, La Ley de Amor informó que su redactor -que no puede ser otro que Rodolfo G. Canton- había dirigido una carta particular al señor Amigó y Pellicer acerca de la futura edición de su obra Cartas a mi Hija. Esta carta fue publicada en El Buen Sentido, órgano del Círculo cristiano espiritista de Lérida.²³⁶

Por esta misma época, la administración de la Ley de Amor comenzó a ofrecer ejemplares de la Biblia. En junio de 1877, informó que habían recibido algunos ejemplares en 49, 89 y 169, de la Biblia, tanto del Antiguo y Nuevo Testamento

²³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

²³² La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1877, 16.

²³³ La Ley de Amor, Mérida, 21/3/1877, 47.

²³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1878, 87.

²³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88.

²³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 11/10/1877, 152.

como sólo del Nuevo Testamento, en la "magnífica traducción" de Cipriano de Valera. Anunció que estarían a la venta en la administración del periódico a precios de costo, "es decir, baratísimas". Terminó recomendando su consulta permanente, pues sus "útiles enseñanzas" eran "la más plena comprobación del espiritismo".²³⁷ A fines de noviembre de 1877, La Ley de Amor reiteró el ofrecimiento de Biblias y Nuevos Testamentos al costo, en ediciones de varios tamaños.²³⁸ La lectura de la Biblia era, al parecer, una práctica habitual en ciertos círculos espíritas.²³⁹

En junio de 1877, La Ley de Amor informó que acababan de recibir algunos libros de espiritismo, entre los cuales recomendaban muy especialmente la Guía del Magnetizador y del Medium Curandero y el Devocionario Espiritista.²⁴⁰

El Catecismo de la Doctrina Cristiana fue publicado a mediados de 1877 por la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas, que por entonces estaba presidida por Ignacio Ceballos Dosamantes. La Ilustración Espírita opinó que "aunque calcado sobre el modelo material del catecismo ripaldense, le aventaja en mérito y filosofía bajo todos conceptos. La obra está elegantemente impresa y a juzgar por el favor con que ha sido acogida por el público, pronto agotará su primera edición". El folleto estaba impreso en un "magnífico" papel, en 89 mayor y tenía 68 páginas. Aunque en el libro propiamente tal no quedó registrado el nombre de Ceballos Dosamantes, a su muerte se le reconoció su autoría.²⁴¹

Según un prospecto fechado en julio de 1877, Teziutlán, Puebla, el Album de Ultra-tumba era una "pequeña obra" de carácter moral y filosófico que reunía una colección de dictados en prosa y en verso que habían sido recibidos en el Círculo Esperanza de esa ciudad. La publicación constaría de unas diez entregas de 24 páginas en cuarto menor, a un valor de un real cada una en Teziutlán y de 15 centavos en los Estados. Las suscripciones se recibían en la imprenta en donde se publicaba el Album, la que estaba a cargo de Francisco Romero. La primera entrega sería publicada el 19 de septiembre, siendo pagada en el acto de recibirse y garantizándose la conclusión de la obra. El prospecto concluía manifestando que esperaban que los corresponsales se sirvieran decir el número de ejemplares que necesitaban para regularizar el tiro.²⁴² A mediados de septiembre, La Ley de Amor recibió en Mérida el prospecto, junto a la primera entrega; en diciembre, la tercera; en febrero,

²³⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88.

²³⁸ La Ley de Amor, Mérida, 30/11/1877, 176.

²³⁹ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16; La Sombra de Hidalgo, México, 23/12/1894, 1-4.

²⁴⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 88.

²⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 206; 19/2/1889, 320. La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112.

²⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 253-254. La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144; 23/11/1877, 167.

la cuarta; y en marzo, la quinta y penúltima entrega de esta colección de comunicaciones que estaban precedidas de un "buen prólogo".²⁴³

En noviembre de 1877, El Catolicismo antes del Cristo, del Vizconde de Torres-Solanot, fue solicitado a Refugio I. González por Gerónimo Padilla, desde Guanajuato.²⁴⁴ Publicado en Madrid en 1876, este libro era un extracto de una de las obras del indianista Louis Jacolliot. Fueron numerosas sus ediciones - en 1886 apareció la séptima- y fue traducido al francés e italiano.²⁴⁵ En junio de 1892, Refugio I. González citó La Bible dans l'Inde (1868), libro tercero, cap. IV, de Jacolliot, aclarando que había sido traducido y publicado por el Vizconde en su "precioso" libro El Catolicismo antes del Cristo.²⁴⁶ Probablemente de esta misma obra del Vizconde provenían las dos citas de Louis Jacolliot que Refugio I. González había hecho en números anteriores: la primera de La Bible dans l'Inde y la segunda del Código de Manú, publicado por el mismo Jacolliot.²⁴⁷

A fines de noviembre de 1877, La Ley de Amor de Mérida anunció que acababan de recibir Prólogo o Juicio Crítico al libro de La Sabiduría Inspirada, un folleto de 82 páginas que tenía la "notable circunstancia" de haber sido dictado en su totalidad por un espíritu a través de un trípode, "letra por letra", en diferentes noches durante siete meses, en un círculo familiar de la ciudad de Córdoba, en España. Tal circunstancia aparecía certificada en la primera página por 14 testigos presenciales. Aunque aún no examinaban el folleto, los redactores consideraron que por su índice se veía interesante y digno de estudio, "por más que estemos convencidos de que no es la misión del espiritismo quitar al hombre el trabajo de investigación, y que los adelantos de la ciencia no han de ser revelados sino efectos del estudio y del trabajo". Agregaron que la obra que le seguiría se estaba recibiendo tiptológicamente y que cuando la edición concluyera, pedirían algunos ejemplares para ofrecerlos al costo a sus suscriptores. Para quienes desearan dirigirse directamente al editor, proporcionaron el nombre del editor (Rafael Arroyo) y la dirección a la cual podían dirigirse (Calle del Cister Nº 12 Córdoba, España).²⁴⁸

Durante el año 1877, sólo sabemos de una obra reproducida parcialmente en la prensa espírita: Las Tierras del Cielo, de Camilo Flammarion, cuya Introducción y el capítulo "El sistema Solar" fueron publicados en La

²⁴³ La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144; 15/12/1877, 183; 2/3/1878, 38; 10/4/1878, 55.

²⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1878, 29-30.

²⁴⁵ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe. v. Torres Solanot.

²⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1892, 31-34.

²⁴⁷ La Ilustración Espírita, 10/3/1892, 310-320; 10/4/1892, 334-336.

²⁴⁸ La Ley de Amor, Mérida, 30/11/1877, 175-176.

Ilustración Espírita, en los meses de septiembre y octubre.²⁴⁹

Aunque no se trata de una obra propiamente espiritista, resulta de cierto interés indicar que en ese mismo año de 1877, Irene Paz publicó La Sonámbula, ópera en tres actos escrita en 1831 por Vincenzo Bellini (1801-1835) y que trata de una historia de amor que se ve momentáneamente obstaculizada por un caso de sonambulismo.²⁵⁰

Debió ser en esta misma época que Juan N. del Valle publicó, del autor español Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), Frenología y magnetismo, una comedia en un acto y en verso. Ambientada en Toledo, su argumento giraba en torno al mal uso que los charlatanes hacían tanto del magnetismo animal mesmeriano como de la frenología o craneoscopia.²⁵¹

En agosto de 1878, La Ilustración informó que habían recibido la primera entrega de Ratos de Estudio sobre Filosofía Espiritualista, obra que había comenzado a publicar en Lima "nuestro muy ilustrado y querido hermano" J. Arnaldo Márquez.²⁵²

La obra medianímica Reproches y Consejos fue recibida en el transcurso de 1878 por el médium psicógrafo Francisco Urgel, en el Círculo La Luz, de la Ciudad de México. Estaba compuesta por seis comunicaciones: las dos primeras anónimas; las otras cuatro de Felipe Apóstol, San Pablo, Fray Luis de Granada y Montesquieu. Para formar un "juicio crítico" sobre éstas, la Sociedad Espírita Central de la República procedió a nombrar una comisión, constituida por Juan Cordero y Refugio I. González. Por indicación de los espíritus autores de dichas comunicaciones, este informe debía servir de introducción a la obra que con ellas debía formarse "para instrucción y recreo de los adeptos". Con fecha 15/10/1878, la comisión procedió a leer su informe ante la Junta Directiva y los socios. Bajo el encabezado de "Dictamen", los miembros de la comisión dieron su opinión, manifestando gran pena por sus insuficiencias y la desconfianza de haber acometido una empresa superior a sus fuerzas. Agregaron que los había alentado el deber de gratitud por la honra inmerecida, "la colaboración prestada por los espíritus autores en el trabajo de censura" y la indulgencia de la Sociedad. Su opinión de conjunto fue que todas las comunicaciones eran conformes a la doctrina "discutida y aceptada por la universalidad de los espíritas del globo". En cuanto al análisis individual de las comunicaciones, los integrantes de la comisión agregaron: "En cuanto al grave punto de la autenticidad, y sólo como una disculpa anticipada que da la comisión con motivo de las apreciaciones que adelante hará y acaso no sean del todo exactas, hace notar a la Sociedad el escollo que la autenticación ofrece, teniendo en cuenta el progreso necesariamente

²⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 264; 19/10/1877, 294.

²⁵⁰ Un ejemplar de esta publicación, de 12 páginas, se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²⁵¹ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²⁵² La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 253.

conquistado por los espíritus desde su desencarnación hasta nuestros días, progreso del que necesariamente tienen que resentirse sus producciones de hoy, tanto por la manera de expresarse cuanto por la manera de apreciar los hechos y sus consecuencias". "He aquí por qué en todo caso no puede asegurarse la autenticidad y la opinión de los que suscriben será tan solo una opinión aproximada". En general, la comisión opinó que las comunicaciones eran notables, bellas y útiles, con algunas observaciones respecto a la confusión de ciertos pasajes. En el caso de la comunicación recibida de Fray Luis de Granada, afirmó: "Hasta donde lo permiten a la comisión sus escasos conocimientos y el poco tiempo de que ha podido disponer para el estudio de la comunicación susodicha, puede asegurar la absoluta semejanza del estilo entre aquellas y las obras del elegante escritor místico". Tras oír el informe de la comisión, el 15/10/1878, la Sociedad Espírita Central determinó que era "útil y conveniente la publicación de la obra examinada". Esta entró en prensa ese mismo año de 1878, pero "accidentes que no es del caso referir, obligaron a suspender su impresión, a la vez que la publicación del periódico".²⁹³

En diciembre de 1878, la administración de La Ilustración Espírita informó que "actualmente nos ocupamos de hacer posible la publicación de un libro que nos ha sido dictado, por espíritus de gran valor (a nuestro juicio) y es nuestro propósito dar un ejemplar como prima para el año entrante a nuestros suscritores". En enero de 1879, la administración confirmó que ya estaba en prensa la obra que con el título Nueva Alianza había recibido medianímicamente el compañero de redacción, sr. Francisco de P. Urgell (sic), asegurando "a nuestros hermanos su publicación definitiva y a nuestros suscritores la prima que ofrecemos".²⁹⁴ Sólo se alcanzaron a imprimir 150 páginas, hasta que se suspendió la publicación de La Ilustración en junio de 1879.²⁹⁵

A fines de 1878, La Ilustración comenzó a publicar, además, un extracto de la obra Comparación de los Ritos y Ceremonias de la Religión Cristiana con las Religiones que la han precedido, cuyo autor era al parecer francés. La publicación quedó inconclusa a mediados de 1879 debido a la suspensión del periódico.²⁹⁶

La novela espírita Los Dos Amores, de Francisco de P. Urgell, comenzó a ser publicada en La Ilustración a partir de enero de 1879. En ese mismo número, el periódico afirmó que "la belleza de la obra, su estilo correcto, su notable interés y más que todo la comodidad de poseerla aparte nos ha decidido a publicarla [además] por separado con todo el lujo, buen papel y magníficos tipos que requiere una obra de esta clase." Anunció que esta obra, que constaría de 150 a 200 páginas en 8º mayor, sería la primera de "La Biblioteca

²⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 67-70.

²⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1878, 381; 19/1/1879, 30.

²⁹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222.

²⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1878, 278; 19/10/1878, 317; 19/11/1878, 344; 19/12/1878, 373; 19/2/1879, 60; 19/3/1879, 89; 19/4/1879, 110; 19/5/1879, 154; 19/6/1879, 188.

Moral" que habían establecido. Tanto esta obra como las que seguirían valdrían, en toda la República, el "ínfimo" precio de 20 centavos para los suscriptores y 25 centavos para los no suscriptores. Este libro, al parecer, nunca llegó a entrar en prensa. Su publicación en el periódico, en cambio, continuó normalmente hasta la suspensión de La Ilustración en junio de ese año.²³⁷

En abril de 1879, Joaquín Calero anunció que "la amabilidad fraternal de Mr. Charles Beecker nos ha proporcionado la satisfacción de leer una de sus más notables producciones", Spirituals Manifestations, que acababa de ver la luz en Boston. Calero proporcionó los nombres de las personas en Boston y Nueva York a quienes podían hacer sus pedidos.²³⁸

En ese mismo número de abril, La Ilustración informó que "por una casualidad" había llegado a sus manos El Candil de los Pobres, un "precioso" opúsculo, publicado en Veracruz y editado por "un hermano espírita que reside en algún pueblo o hacienda de las cercanías de aquel puerto". El "precioso cuadernito" daba a conocer los principios de la ciencia espírita en un lenguaje "accesible a todos", por lo que La Ilustración recomendó que fuera empleado en la propaganda espírita en aquellos casos de "personas que no hayan tenido escuela". Agregó que quienes desearan adquirirlo, podían dirigirse a Joaquín del Paso y Troncoso, del comercio de Veracruz.²³⁹

En mayo, La Ilustración informó que "nuestro hermano" el Lic. Nicolás Pizarro acababa de dar a luz un Libro Espírita para niños y adultos de primera enseñanza. Se vendía en el número 13 de la Calle de Chiquis y en las librerías de la capital a un real y medio el ejemplar. Este libro, recomendable por su brevedad y claridad, además de confirmar los principios "que se han revelado universalmente desde la aparición moderna del Espiritismo", contenía las "apreciaciones personales de los Espíritus que dictaron gran parte de la obra".²⁴⁰

Sobre las preferencias literarias de los espiritistas en esta década de 1870, solamente podemos especular con base al número de ediciones de cada obra y a la frecuencia con que eran mencionadas: en este sentido, las obras de Kardec, Flammarion y Pezzani, además de Roma y el Evangelio, parecen haber sido las más solicitadas. Podemos citar además, a modo de referencia, el caso de Gerónimo Padilla, quien con fecha 22/11/1877 escribió desde Guanajuato a Refugio I. González, en la Cd. de México, pidiéndole que remitiera a José Valle, del Mineral de la Luz, los siguientes ocho libros: El Cielo y el Infierno y El Génesis, los Milagros y las Profecías de Allan Kardec, Pluralidad de las Existencias del Alma de Pezzani, Dios en la Naturaleza y

²³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 22, 30-31; 19/2/1879, 49; 19/3/1879, 84; 19/4/1879, 104; 19/5/1879, 151; 19/6/1879, 184.

²³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1879, 126-127.

²³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1879, 127.

²⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 156.

Lumen. Historia de un Cometa de Flammarion; Roma y el Evangelio, El Catolicismo antes del Cristo de Torres-Solanot y Celeste de Enrique Lozada.²⁴¹

La desaparición de La Ilustración Espírita en junio de 1879 coincidió con el inicio de una década caracterizada por una marcada disminución de las publicaciones espíritas. En un balance sobre la década de 1880, Refugio I. González recordó, en noviembre de 1888, que hacía poco menos de diez años que habían enmudecido todos los órganos de propaganda espírita que por entonces existían. "Sin embargo, el Espiritismo continuó invadiendo localidades donde no había podido ser aceptado, y propagándose sin periódicos y sin libros, porque los invisibles reemplazaron esta ingente necesidad con la frecuente producción de fenómenos físicos, que en todo este tiempo no han cesado de producirse [...] Desde el año de 1882 comenzaron a preocupar a los hombres de ciencia los sorprendentes fenómenos producidos por el hipnotismo. El deseo de conocer su naturaleza los impulsó al estudio, puso en movimiento a los libreros, y muy pronto hubo una verdadera invasión de las más nuevas y mejores obras escritas sobre la materia [...]".²⁴² Entre los libros de hipnotismo se encontraban los de Charcot, Bernheim, Couller, Beaunis, Montin, entre otros muchos, todos muy conocidos, traducidos al castellano, "en manos de todos".²⁴³

Aunque durante ese largo período de nueve años se interrumpieron "las frecuentes remesas de libros espíritas que se recibían de Europa",²⁴⁴ el movimiento editorial no se detuvo del todo. Fue en la segunda mitad de esta década, cuando Refugio I. González escribió, bajo el pseudónimo de Cabrión, las "famosas y sensacionales" Cartas Diabólicas. Dirigidas contra el clero, los papas y los dogmas católicos, estas cartas fueron publicadas originalmente como artículos en El Combate, periódico del que era colaborador. Según comentó posteriormente El Universal, "indudablemente las 'Cartas de Cabrión' prestigiaron grandemente al periódico mencionado y le dieron el carácter liberal que hasta hoy conserva". En El Combate también publicó una serie de artículos bajo el título "Los sacramentos de la Santa Madre Iglesia" (o bien "Los mandamientos de la Iglesia"). Posteriormente, ambos artículos fueron publicados en forma de folleto. Según recordó posteriormente Moisés A. Sanz en un artículo publicado en El Combate, dedicado "A la memoria del inmortal Cabrión", entre las obras de Refugio I. González, además de las dos mencionadas, se encontraba El Catolicismo y sus representantes.²⁴⁵

²⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 29-30.

²⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 197-199.

²⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 374-375.

²⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 60-62.

²⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 121-122; 19/7/1893, 205-207. En la Biblioteca Nacional se encuentra un ejemplar de Cartas Diabólicas, escritas por Cabrión y dirigidas a Eduardo Velázquez, México, El Combate, 1888, 240 páginas.

En esta época, además, se incrementó la demanda por la literatura de corte fantástico. A propósito de una novela de Leon Hennique, La Ilustración Espírita comentó en 1889: "Es un hecho, que cada día se acentúa más en los novelistas y aún en los poetas, el gusto por darles a sus obras cierto sabor psicológico, cuando no son completamente espiritistas". "Este carácter, apreciable ya en muchas obras de la literatura contemporánea, es un síntoma muy favorable a nuestra causa, y una prueba más de que nuestros trabajos de propaganda no son estériles".²⁶⁶ A principios del siguiente año, insistió en que "los literatos encuentran ya conveniente y aún necesario, conformándose con el gusto de la época, dar a sus novelas cierto sabor de Spiritismo [...]".²⁶⁷

Ejemplo de esto fue Impresiones y Recuerdos, de Pedro Castera, publicado en México, en 1882, en la Imprenta de "El Socialista" de S. López, con prólogo de Adolfo Duclós S. De sus doce cuentos, cuatro eran de temática espiritista: "Ultratumba", "Nubes", "Un viaje celeste" y "El mundo invisible".²⁶⁸

Pero es a partir de 1887, cuando la actividad editorial espiritista se reactiva. Sabemos que ya en 1886, la Sociedad de Estudios Psicológicos de San Luis Potosí publicó La Ley de Amor, Obra filosófica, científica y moral, una obra de 297 páginas, publicada en la Imprenta Popular en cuarto menor. Celestino María de los Angeles sería el autor de este libro. Contenía una comunicación profética recibida del Espíritu de Juan (Evangelista), de carácter apocalíptico, en la que reafirmaba lo ya predicho en "Revelación". Tenemos noticias de una segunda Ley de Amor, escrita por el Dr. Chávez Aparicio, del Círculo de Estudios Psicológicos de San Luis Potosí, que también reunía comunicaciones. Es posible que se trate del mismo círculo y de la misma obra con varios autores.²⁶⁹

También en 1886, pero en la Ciudad de México, Doroteo Paredes publicó Dios y las Almas, con 225 páginas en cuarto menor, Imprenta de Andrés Díaz Millán, Calle de S. Juan de Letrán, 9. Una segunda edición revisada y aumentada apareció en 1887, con 294 páginas en cuarto, Imprenta del Educador práctico ilustrado, Arco de S. Agustín núm. 1, B, Ciudad de México.²⁷⁰

En 1887, Filomeno Mata publicó de Daniel Suárez Artazu, Marietta. Páginas de dos Existencias. Páginas de Ultratumba. Primera y segunda parte. Obra emanada de los elevados espíritus de Marietta y Estrella, una edición del Diario del

²⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 62-63.

²⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 282.

²⁶⁸ Schneider, op. cit., 16, 26 (n. 14). Castera, op. cit., 70-80, 86-95, 96-101, 127-138.

²⁶⁹ Valverde Téllez, op. cit., II, 268-270. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 14-15.

²⁷⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 269, incluye esta obra dentro de la producción espiritista.

Hogar, con dos tomos reunidos en un único volumen, de 16 cm.²⁷¹ Según recordaron posteriormente los RR. de La Ilustración, Marietta y Estrella (sic) se publicó en el folletín del Diario del Hogar, el que había sido puesto a "nuestra disposición" por su redactor propietario Filomeno Mata.²⁷² La obra fue dictada al medium Daniel Suárez por los Espíritus Marietta y Estrella. La 1ª edición fue publicada en Zaragoza en 1870, por la Sociedad Progreso Espiritista de Zaragoza, de la que Daniel Suárez era miembro. En ese entonces, sólo se publicó "Páginas de Dos Existencias". La 2ª edición fue publicada en Madrid en 1874; sus editores fueron el Vizconde de Torres-Solanot y Eugenio Couillaut. Esta segunda edición incluyó la segunda parte, "Páginas de Ultratumba", la que fue dictada al mismo medium cuando integraba la Sociedad Espiritista Española, de Madrid; la primera parte fue publicada con algunas correcciones hechas por indicación de los Espíritus y fue dividida en capítulos.²⁷³ En julio de 1889, La Ilustración informó que habían recibido algunos ejemplares de la 5ª edición de esta obra, impresa en un buen papel, con excelentes tipos y un prólogo del Vizconde de Torres-Solanot. Se hallaba en venta en la administración.²⁷⁴ En junio de 1890, anunció que El Mundo, "periódico consagrado exclusivamente a la instrucción del pueblo", estaba publicando en su folletín esta "preciosa obra medianímica". Agregó que considerando "la vulgarización de libros de tanto mérito, preciso es esperar que el fruto que produzcan será abundante".²⁷⁵

En 1888, el Círculo La Perseverancia, de Puebla, contaba con las siguientes obras: Histoire de l'humanité, de Laurent; Histoire naturelle, de Brehm; y las obras de Allan Kardec, Tiberghien, Flammarion, Crookes, Tournier, Bourges, Bonnamy y Mme. Bourdin, entre otros autores. De Eugenio Nus, tenían Choses de l'autre monde y Les grands mystères.²⁷⁶ Años más tarde, en 1897, Cosas del otro mundo fue traducida del francés por Mario E. Santa Fe, con una carta-prólogo de Alberto Santa Fe, y publicada en la Oficina Tipográfica de la

²⁷¹ Un ejemplar de esta edición se encuentra extraviado en la Biblioteca Nacional de México. La información fue tomada de la ficha correspondiente en el catálogo general.

²⁷² La Ilustración Espirita, México, 19/1/1891, 286.

²⁷³ Esta información fue tomada de ediciones españolas posteriores, consultadas en el Fondo General de la Biblioteca Nacional de México.

²⁷⁴ La Ilustración Espirita, México, 19/7/1889, 96.

²⁷⁵ La Ilustración Espirita, México, 19/6/1890, 30 bis.

²⁷⁶ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 497-503. Con respecto a Eugenio Nus, sabemos que en 1889 fue miembro de la mesa directiva del Congreso Espirita y Espiritualista Internacional de París. Julio Lermíná, presidente ejecutivo del Congreso, en un discurso pronunciado en sesión general del 15/9/1889, celebró la presencia de Eugenio Nus, el autor de Las Cosas del otro mundo, Los grandes misterios "y tantos otros". La Ilustración Espirita, México, 19/12/1889, 233-239.

Secretaría de Fomento, en la Ciudad de México.²⁷⁷

Debió ser hacia 1888, cuando en el folletín del Diario del Hogar se publicó Zanoni, novela ocultista inglesa que había sido traducida por Laureana Wright de Kleinhans.²⁷⁸

En agosto de 1888, un espiritista de Veracruz, de apellido De Lagrange, escribió a la Revue Spirite de París, informándole acerca de Antonio Gómez, otro espiritista residente en ese puerto. De sesenta años de edad, Gómez vivía entre los trabajadores, de los que hacía "numerosos adeptos". Era autor de tres catecismos del Espiritismo, los que había publicado a sus expensas y distribuido gratuitamente, seguramente entre los trabajadores.²⁷⁹

Durante 1888, fue publicada en Madrid, la obra El Hipnotismo al alcance de todas las inteligencias. Su historia, su estado actual, sus aplicaciones y fenómenos, sus ventajas y sus peligros, del Dr. William Harveley, un folleto de 92 páginas en octavo publicado en la Imprenta de Enrique Rubiños, Plaza de la Paja, 7 bis. La traducción al castellano era de R. González.²⁸⁰ En el mismo año apareció una segunda edición, con la misma versión al castellano y publicada por la misma imprenta, pero con 66 páginas en cuarto.²⁸¹

Al parecer, en 1888 fue publicado El Perfeccionismo absoluto. Bases fundamentales de un nuevo Sistema filosófico, de Jesús Ceballos Dosamantes. Fue impreso en la Ciudad de México, con 288 páginas en cuarto menor, en la Imprenta de Eduardo Dublán y Cía., Calle del Espíritu Santo, bajos del núm. 8. Aunque el autor era espiritista, esta obra mereció reparos de Joaquín Calero en "Artículos críticos".²⁸²

En noviembre de 1888, La Ilustración Espírita recordó que en enero de 1879 habían ofrecido la obra Nueva Alianza, de Francisco de P. Urgel, como prima a los abonados, la que debía haber sido remitida a fines de diciembre de 1879.

²⁷⁷ Valverde Téllez, op. cit., II, 270. García Cantú, op. cit., 480.

²⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1891, 286. Zanoni, del novelista y político inglés Edward G. Bulwer-Lytton (1803-1873), fue publicada por primera vez en 1842. Profundamente interesado en el ocultismo y el espiritismo, Lord Lytton dejó huella de ello en las novelas Zicci (1834), Zanoni (1842), A strange story (1862) y The coming race (1871), entre otras. Howe, op. cit., 70-71, 205. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 42. Dalmor, op. cit., v. Bulwer-Lytton.

²⁷⁹ "Les spirites de la Vera-cruz", Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 19, 584. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 253-254.

²⁸⁰ El bibliógrafo Valverde Téllez ubica esta obra dentro de las traducidas por Refugio I. González.

²⁸¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 267-268.

²⁸² Valverde Téllez, op. cit., I, 474.

Agregó que había 150 páginas impresas y que tan pronto pudieran contar con un poco de desahogo continuarían su impresión, para ser fieles a su promesa.²⁸³

En cuanto a Los Dos Amores, también de Francisco de P. Urgel, La Ilustración informó en ese mismo número que esta novela que en enero de 1879 había comenzado a publicar su ya fallecido autor y que había quedado pendiente en el último número de junio de ese año, continuaría publicándose "si algún hermano quiere encargarse de su conclusión".²⁸⁴

Durante 1888, fueron dos las obras reproducidas parcialmente en la prensa espírita. Una de ellas fue Comparación de los Ritos y Ceremonias de la Religión Cristiana con las Religiones que la han precedido. La publicación de esta obra en La Ilustración había quedado suspendida en junio de 1879, reanudándose a fines de 1888.²⁸⁵ La segunda fue El Alma Errante, "preciosa" novela espírita, "la cual había sido inspirada" al escritor Máximo du Camp, de la Academia Francesa. Traducida del francés especialmente para La Ilustración, un extracto de ella se publicó en diciembre de 1888 y enero de 1889.²⁸⁶

En 1889, Filomeno Mata publicó El Alma y sus Manifestaciones a través de la historia, de Eugenio Boumère, "obra laureada por la sociedad científica de estudios psicológicos de París y traducida del francés al español por el Gral. Refugio I. González". La edición fue del Diario del Hogar y se publicó en la Tipografía Literaria de Filomeno Mata, San Andrés y Betlemitas 8 y 9, esquina.²⁸⁷ En marzo de 1892, La Ilustración informó que habían recibido el número de enero de la Revista de Estudios Psicológicos de Barcelona, en donde se anunciaba que a partir de febrero comenzaría la publicación en folletín de El Alma y sus manifestaciones a través de la Historia, del "ilustrado" espírita Eugenio Bonnemère. Esta obra había sido laureada en el certámen Guerin, por la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos de París, que además la había publicado.²⁸⁸ En los siguientes números, La Ilustración informó que dicha revista ya había comenzado a publicar los folletines. En su número de mayo de 1892, ya había entregado el cuarto pliego de 16 páginas y en el de junio, el quinto.²⁸⁹

²⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222.

²⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222.

²⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 209; 19/12/1888, 241; 19/1/1889, 269; 19/2/1889, 314; 19/3/1889, 335; 19/4/1889, 376.

²⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 243-246; 19/1/1889, 282-285.

²⁸⁷ Valverde Téllez, op. cit., II, 268.

²⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 326-327; 19/4/1892, 350.

²⁸⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 350; 19/7/1892, 84; 19/8/1892, 110.

En 1889, fue publicado Cristianismo y Espiritismo. Las vicisitudes del Evangelio. La doctrina secreta del Cristianismo. Relaciones con los espíritus de los muertos. La nueva Revelación, de León Denis, edición mexicana de 253 páginas en 49, publicada en la Imprenta y Litografía de Félix Vizcaino Sucesor, Calle de Zuleta, núm. 18, Ciudad de México. Aparentemente, el bibliógrafo Valverde Téllez consideró que la traducción pertenecía a Luis G. Rubín.²⁹⁰

Jesús Ceballos Dosamantes publicó en 1889, Fariseos y Saduceos modernos (Místicos y Materialistas), con 318 páginas en cuarto menor, impreso en la Ciudad de México, en la Tipografía de Dublán y Cía., Refugio núm. 15, entresuelo. Dedicó este libro "A los verdaderos libres pensadores que concurren este año al seno del Congreso Espírita que se organizará en París". Contenia dieciseis "Cartas filosóficas". La primera serie de cinco estaba dirigida al literato español Juan Valera, quien en "Cartas Americanas" había criticado su anterior obra El Perfeccionismo absoluto desde el periódico Las Novedades, de Nueva York. En la segunda serie de siete cartas, refutó a Joaquín Calero y sus "Artículos críticos". La tercera serie de cuatro cartas estaba dedicada "A los hombres públicos de espíritu progresista". El capítulo "Gobierno providencial en la Naturaleza" lo dedicó a su "distinguido amigo y hermano en ideas", el Ingeniero Francisco Sosa y Avila. En su Apéndice incluyó los cuatro artículos de Juan Valera y los cuatro de Juan Calero.²⁹¹

En junio de 1889, La Ilustración informó que habían recibido de San Luis Potosí, un "pequeño libro" escrito y publicado por el hermano en creencias D. José Xancó y Sanmarté. Su precio de venta era de 75 centavos el ejemplar. Aunque dieron "mil gracias" por el obsequio, explicaron que todavía no lo habían leído, por lo que no podían decir nada de él.²⁹²

También anunció que habían recibido como obsequio la novela Un Caractère (1889), del escritor francés León Hennique (1852-), editada en la casa de los sres. Tresse y Stock. Agregó que la Revue Spirite había publicado algunas páginas y la había recomendado. La Ilustración, por su parte, leyó "con verdadera complacencia" esta obra, la que calificó como un estudio psicológico "serio" y "útil" para la propaganda.²⁹³

En ese mismo número de junio de 1889, Joaquín Calero publicó en La Ilustración un análisis crítico de Mes Experiences avec les Esprits, de Mr. Henry Lacroix, cuyo título tradujo como "Mis experimentos con los espíritus". A pesar de que versaba sobre el "espiritismo americano" y no guardaba "entera sumisión" a Kardec, esta obra de 280 páginas fue publicada en 1889, en francés, por la Librairie des Sciences Psychologiques de la Sociedad Científica de Estudios

²⁹⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 270-271, 277-278.

²⁹¹ Valverde Téllez, op. cit., I, 474-475.

²⁹² La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 63.

²⁹³ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 62-63. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe, v. Hennique.

Psicológicos, de París. Esto, a juicio de Calero, era "prueba fehaciente del espíritu solidario y universalista que anima[ba]" a dicha Sociedad. En términos generales, Calero opinó que muchas de las afirmaciones de Lacroix eran restringidas, personales e incompletas. Con respecto a las comunicaciones transcritas en la tercera parte del libro, Calero opinó que carecían de la universalidad necesaria para ser consideradas como una revelación, aunque reconoció que, "a primera vista", le parecía que podían resistir el examen de la razón. En cuanto al examen de la crítica, sobre todo la histórica, reconoció carecer del conocimiento y tiempo suficientes para emprender un estudio de esa naturaleza. En todo caso, aclaró, ésta era una parte de "poca importancia" en el libro, que en conjunto tenía gran mérito y belleza.²⁹⁴ En febrero de 1890, Laureana Wright de Kleinhans prometió a Lacroix, de visita en México, traducir al español y publicar ésta, su "última obra francesa".²⁹⁵

En sesión del 17/6/1889, la Sociedad Espírita Central acordó, entre otras medidas, designar a Laureana Wright de Kleinhans, Refugio I. González, Magín Llaven y José B. Aragón para que escribieran la historia del Espiritismo en la República, la que sería remitida a París, al Lic. Rafael de Zayas Enríquez, quien representaría a la Sociedad en el Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París.²⁹⁶ Ignoramos el resultado de esta comisión.

En julio de 1889, La Ilustración comunicó que habían resuelto continuar y concluir la impresión de Reproches y Consejos, comenzada a publicar a fines de 1878 y suspendida a mediados de 1879. La obra sería publicada cada mes con La Ilustración, con entregas de 50 páginas, con forro impreso en papel de color, al precio de 25 centavos cada una en la capital y de 35 fuera de ella. Los pedidos debían hacerse a la administración. En ese mismo número de julio, La Ilustración explicó que, tiradas ya tres entregas de 50 páginas cada una, habían notado el inconveniente de que quedaba una hoja suelta, lo cual era molesto en la encuadernación. Para remediar este "pequeño defecto", a partir de la cuarta entrega, éstas se tirarían "en papel triple de mejor clase y más costoso", pero sólo con 36 páginas cada entrega. El precio sería de 18 centavos en la capital y de 25 en los Estados.²⁹⁷ En agosto, la administración informó que, junto con el periódico, remitían a sus agentes, según tenían ofrecido, la primera entrega del libro medianímico que estaban publicando, "para que en su vista digan si entre sus abonados toman algunas suscripciones". De no ser así, rogaban devolverla, cargándoles el porte del correo. Aseguraron que tenían ya tiradas y encuadernadas cuatro entregas y garantizaron la conclusión de la obra.²⁹⁸ En marzo de 1890, La Ilustración informó que, concluida ya su impresión, la obra medianímica titulada Reproches y Consejos se hallaba en venta en la administración, encuadernada a la rústica

²⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 12/6/1889, 49-52.

²⁹⁵ La Ilustración Espírita, México, 12/7/1890, 88.

²⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 12/7/1889, 93-94.

²⁹⁷ La Ilustración Espírita, México, 12/7/1889, 67, 96.

²⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 12/8/1889, 127.

al precio de un peso en la capital y de un peso 25 centavos para los Estados y el extranjero. Agregó que la última entrega de esta obra, compuesta de más de 50 páginas, se remitiría gratis a los que se habían suscrito a ella, "para que no les sea costosa la obra, puesto que nuestro objeto es rehacernos simplemente de los gastos y hacer la propaganda de nuestra filosofía".²⁹⁹ En abril, al finalizar el año periódico de La Ilustración, Refugio I. González ofreció la obra Reproches y Consejos, gratis y franca de porte, a todos los suscriptores que adelantaran el valor de su suscripción por el siguiente año periódico mayo 1890-abril 1891. Agregó que esta "preciosa obra medianímica" había sido publicada, con la aprobación de la Sociedad Espírita Central de la República, en un "magnífico" papel y con buenos tipos, conteniendo cerca de 400 páginas.³⁰⁰ Al año siguiente, en abril de 1891, La Ilustración anunció que a todos sus abonados y a cuantos de nuevo se suscribieran por todo el siguiente año, mayo 1891-abril 1892, les darían un ejemplar de la "interesante" obra medianímica titulada Reproches y Consejos, "que ha tenido tan buena aceptación" y de la cual, "por su indisputable mérito", habían hecho una costosa edición en papel Tálamo, que constaba de más de 400 páginas. Especificó que a los suscriptores de la capital se les serviría a domicilio, pero que a los foráneos no podría mandárseles si no era "situando" previamente en la administración, 25 centavos -en timbres postales de 2 o 10 centavos- para "expensar" los gastos del correo. La obra también se hallaba en venta en la administración, al precio de un peso para la capital y de un peso 25 centavos para los Estados.³⁰¹

En julio de 1889, La Ilustración informó que habían recibido un "verdadero y completo" Manual de Hipnotismo teórico y práctico, escrito por "nuestro querido amigo", Víctor Venegas. Agregó que los lectores encontrarían en él todo cuanto pudieren hallar en obras más extensas. El precio a la rústica, con elegante forro de color, era de 50 centavos en la Ciudad de México y de 75 en los Estados. Los pedidos debían hacerse directamente al autor, al apartado 515, acompañando su importe en timbres postales.³⁰²

Este mismo periódico informó en octubre que les había llegado Quelques Essais de Mediumité Hipnotique, de J. Rossi-Pagnoni y el Dr. Moroni. Este "precioso libro", cuya primera edición en italiano tenía el título de Alcuni Saggi di Medianita Ipnotica, había sido traducido al francés por Mme. Francesca Vigne. Después de agradecer al "generoso remitente", La Ilustración manifestó su esperanza de que los hombres de ciencia, que "sin prevención" se ocupaban del estudio de los fenómenos hipnóticos, acabarían por secundar la opinión de los

²⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 346. Un ejemplar de esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de México: Reproches y Consejos, obra medianímica recibida en el círculo espírita "La Luz" por el médium psicógrafo Francisco Urgel y publicada por Refugio I. González, México, 1889, 412 páginas.

³⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1890, 373-374.

³⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 382.

³⁰² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 96.

autores de este "interesante" libro.³⁰³

Por esa misma época, recibieron también la obra de Carlos Paz Soldán, Estudios Espíritas y la Vida de [un] loco, libro de 386 páginas, publicado en Lima. El autor era miembro de varias sociedades científicas del Perú y el extranjero.³⁰⁴ Poco después, el 10/11/1889, La Ilustración publicó un artículo-carta de Jesús Ceballos Dosamantes dirigido a Carlos Paz Soldán, director del periódico peruano El Sol, respecto al libro Estudios Espiritistas (sic) que éste último le había remitido.³⁰⁵

Desde principios de 1889, La Ilustración comenzó a publicar la nueva edición de Crítica de la Apología del Catolicismo. En esta obra se reunían los comentarios que el espíritu de Amy había hecho sobre la obra Apología del Catolicismo, publicada al parecer en 1853 por Auguste Nicolas (1807-1888), antiguo magistrado de Bordeaux y autor católico tradicionalista de gran influencia.³⁰⁶

El artículo "Estudio sobre el Espiritismo", de Gabriel Delanne, publicado en diciembre de 1888 por L'Initiation, revue philosophique independante des Hautes Etudes, de Paris, fue traducido y reproducido por La Ilustración Espírita en febrero de 1889.³⁰⁷

El Manual de Espiritismo y Magnetismo Práctico escrito por Refugio I. González para ayudar a todos los adeptos que quieran practicar en círculos de evocación, conforme a la doctrina enseñada por el maestro Allan Kardec fue publicado en La Ilustración Espírita entre marzo de 1889 y febrero de 1890. En la presentación de este manual, cuya edición se encontraba agotada, J. C. (Joaquín Calero) afirmó que "sustitu[ía]" al Libro de los Mediums "y aún es más práctico y más acomodado a las inteligencias de los adeptos, que no pueden dedicar mucho tiempo a la adquisición de los conocimientos que contiene este opúsculo que llamaríamos precioso, si no temiéramos ofender la modestia de su autor". "La segunda parte es una condensación de profundos conocimientos, adquiridos después de una larga práctica, y el estudio teórico más extenso del arte de magnetizar y formar mediums somnábulo. Esta condensación contiene más elementos que El Libro de los Mediums, mejor dicho, es un tratado elemental de la materia que puede servir de segura guía. Recomendamos esta parte a nuestros lectores como el más preciso, claro y metódico sobre la

³⁰³ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 192.

³⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 192.

³⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 215-219.

³⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 298-302; 10/3/1889, 331-335; 10/4/1889, 379-380; 10/5/1889, 9; 10/6/1889, 46; 10/7/1889, 70; 10/8/1889, 103; 10/9/1889, 140; 10/10/1889, 168; 10/11/1889, 203; 10/12/1889, 246; 10/1/1890, 273; 10/2/1890, 300; 10/3/1890, 335; 10/4/1890, 360; 10/5/1890, 16-19; 10/6/1890, 9bis-12bis.

³⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 307-312, 319...

materia que trata". En su Primera Parte, el autor incluyó un muy interesante capítulo -el primero-, sobre la "Necesidad de la propaganda y modo de hacerla". La Tercera Parte consistió en un glosario de términos.³⁰⁸

A mediados de 1889, La Ilustración publicó un extracto de un opúsculo publicado en 1848, al parecer en París, por el Abad Almignana, que llevaba por título Del sonambulismo, de las mesas giratorias y de los mediums, considerados en sus relaciones con la teología y la física; examen de las opiniones de los sres. Mirville y Gasparin, por el Abad Almignana, doctor en derecho canónico, teólogo, magnetista y medium.³⁰⁹

Otra de las obras extractadas fue Estudios sobre el Espiritismo, tesis que Eugenio Leloir había presentado a la Facultad de Teología protestante de Montauban para obtener el grado de bachiller en teología. Constaba de 82 páginas y fue publicada en 89. Desde la perspectiva espiritista, algunos puntos de la tesis podían ser "comentados", "pero es raro no ver manchas en un cielo puro". Un extracto fue publicado en La Ilustración Espírita en junio de 1889.³¹⁰

A partir del 8 de enero de 1890, El Universal comenzó a publicar en su folletín, la novela Querens de Pedro Castera, inspirada en las "ciencias magnéticas" (México, Biblioteca de El Universal, 1890).³¹¹

En marzo de 1890, La Ilustración informó que habían recibido como obsequio el "precioso opúsculo" La Reencarnación. Era la memoria que un "adepto espírita Kardeciano", un "delegado discípulo de Allan Kardec", había leído en el Congreso Espiritista y Espiritualista internacional de París en 1889. Fue publicado por La Ilustración Espírita en marzo y abril de 1890.³¹²

En ese tiempo, estaba de visita en México el conocido medium Enrique Lacroix: "pocos días después de mi llegada a México (en febrero de 1890), puse un aviso en varios periódicos de la plaza llamando a todos aquellos que tuviesen interés en nuestras doctrinas, para venir a verme en el Hotel Humboldt. Muchos señores y señoras fueron, y en muchos casos me fue imposible darles textos que pudieran agrandar a los presentes".³¹³ Lacroix también recordó que un "adepto muy adicto, con quien disfruté horas muy agradables", traduciría su nuevo

³⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 348-350; 19/5/1889, 29-31; 19/7/1889, 94-96; 19/8/1889, 125-127; 19/9/1889, 156-158; 19/10/1889, 184-190; 19/11/1889, 219-223; 19/12/1889, 254-255; 19/1/1890, 284-286; 19/2/1890, 313-314.

³⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 14-17; 19/6/1889, 42-46.

³¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 54-56.

³¹¹ Schneider, op. cit., 17 y 26 (n. 17).

³¹² La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 342-347; 19/4/1890, 369-373.

³¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 347; 19/7/1890, 86.

libro, L'Homme dans sa Chute, una obra "pequeña" de 70 páginas, en francés, que le había sido dictada "por voz de los Espíritus". Este opúsculo, en su versión española, sería incluido en la traducción que Laureana Wright haría de otra de sus obras, Mes Experiences avec les Esprits.³¹⁴ En septiembre de 1891, La Ilustración informó que habían recibido en obsequio un ejemplar de la 2ª edición de L'Homme et sa Cuche, escrita por el medium Mr. Henri Lacroix. La 1ª edición había sido en Montreal, en 1866. Aparentemente el autor era canadiense. La 2ª, que era la que La Ilustración conocía, era de París. La obra, publicada en un "magnífico" papel y con tipos nuevos, se vendía al "ínfimo" precio de un franco (20 centavos) en la Librairie des Sciences Psychologiques, Rue Chabanais núm 1, 2ª, París.³¹⁵

En mayo de 1890, La Ilustración publicó lo que aparentemente era un aviso de propaganda proporcionado por los editores del libro Aplicación del Imán (Magnetismo Mineral) al Tratamiento de las Enfermedades, de M. Durville. Esta obra estaba publicada en 16 avo y constaba de 64 páginas y 12 figuras en el texto. Su precio era de un franco en la Librairie du Magnetisme, 23 rue Saint-Merri. Calificada como una "obra muy interesante desde el punto de vista físico, filosófico y terapéutico", contenía una historia de las aplicaciones del imán en la medicina "desde los tiempos más remotos hasta nuestros días"; la física del imán; la polaridad del cuerpo humano; una descripción de las piezas imantadas que debían emplearse en el tratamiento; y la terapéutica que permitía al enfermo curarse a sí mismo: "en el mayor número de los casos". Según el aviso en cuestión, esta obra era la aplicación de los principios que el autor había expuesto en su "notable" Tratado Experimental y Terapéutico de Magnetismo.³¹⁶

En ese mismo número se anunció que la obra El Magnetismo Humano considerado como agente físico, impresa en 18 avo, con 36 páginas, del mismo autor Durville, estaba en venta al precio de 60 céntimos en la Librairie du Magnetisme, 23 rue Saint-Merri. Según el aviso aparentemente proporcionado por la casa editora, el autor demostraba aquí la existencia del agente designado "vulgarmente" como fluido magnético y que, al igual que la electricidad, el calor y la luz, era "un modo vibratorio del éter". Agregaba que, en ciertas condiciones, el agente magnético se podía percibir por los órganos de los sentidos.³¹⁷

La Ilustración también informó que con el título de Compendio de Moral Práctica para Adultos basada en la Filosofía Espírita, "nuestro querido hermano en creencia" Eleuterio P. Andrade había publicado en San Juan Bautista de Tabasco, un opúsculo, impreso en 12º, con más de cien páginas. Agregó que el ejemplar que había tenido la amabilidad de enviarles, aún no lo leían por

³¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 88.

³¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1891, 158-159.

³¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 27.

³¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 27.

recargo de trabajo.³¹⁸

Por último, La Ilustración anunció que habían recibido en comisión para su venta algunos ejemplares de Frente a la Esfinge, de María Lesquoi Jarrmgton, escrita en inglés, la que había merecido elogiosos comentarios de parte de la prensa americana e inglesa (seguramente recogidos por la casa editora): "Es en todo un sumario apto y diestro de nuestra filosofía" (Lucifer de Londres); "La Señora Jarrmgton explica el simbolismo natural y oculto con esmero y maestría" (Religio Philosophical Journal); "Este libro llamará la atención como si fuera la obra de un escritor de primer orden en el ramo de las ideas avanzadas" (Evening Daily Report de San Francisco); "Será una sorpresa agradable para nuestros literatos saber que tenemos en nuestro medio una escritora tan profunda y erudita" (Golden Gate de San Francisco). El precio a que se vendía esta obra era de 1 peso cincuenta centavos, en la administración del periódico.³¹⁹

En julio de 1890, La Ilustración informó que Urania era la última obra que había publicado Flammarion al cerrarse la Exposición Internacional de 1889. "Envueltos en el ropaje poético tan peculiar del autor, presenta los más trascendentales problemas de la ciencia". Después de una cita bastante larga, se preguntó "¿Qué podríamos agregar en recomendación de esta obra, para nosotros la más importante de las que hasta hoy ha publicado el distinguido astrónomo? Todos los hombres de estudio, espiritistas o no, deben meditar sobre sus páginas, releerlas y volverlas a leer".³²⁰ Dos años más tarde, en julio de 1892, La Ilustración publicó un artículo de Concepción Alvarez Ocampo, titulado "Las Moléculas". En él decía que acababa de leer Urania, obra que le había producido una gran impresión; agregó que con notas sacadas de este libro había dado forma a "estas breves líneas". Entre otros temas, se preguntaba por qué no llevar a la escuela la poesía de la naturaleza.³²¹

En diciembre de 1890, L'Unité des Forces Physiques, del P. Secchi, era una de las obras que leía E. Alvarez,³²² uno de los secretarios de la Sociedad Espírita Central.

La Ilustración comenzó a publicar a partir de mayo de 1890, extractos de Noticia de las Investigaciones hechas en el campo de los fenómenos denominados espiritistas, de William Crookes. Este folleto había sido publicado por la Sociedad Espiritista Española, la que había traducido a su vez, con anotaciones aclaratorias, otro folleto que recopilaba artículos de William Crookes publicados en el Quarterly Journal of Science, el periódico científico "más acreditado" de Inglaterra. William Crookes, miembro de la Sociedad Real de

³¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 28.

³¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 29.

³²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 80-83.

³²¹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 75-76.

³²² La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 204.

Londres, había escrito dichos artículos en base a sus investigaciones hechas durante los años de 1870-73. Aunque calificado como "materialista", los espiritistas valoraron en Crookes su reconocimiento de la veracidad de los fenómenos denominados espiritistas. En cuanto a la explicación de esos fenómenos, los espiritistas advirtieron que Crookes parecía inclinarse a la teoría de la fuerza psíquica para explicar los hechos. Crookes reconocía, sin embargo, que esa fuerza era inteligente, que no nacía del medium ni de los asistentes a las sesiones y que poseía conocimientos superiores a los que los hombres dominaban.³²³

En enero de 1891, se informó que "últimamente" se había publicado en el folletín del Diario del Hogar la "interesantísima" obra recientemente publicada por el "renombrado sabio" Alfredo Russel Wallace, miembro de la Sociedad Real de Londres, la Sociedad Dialéctica de Londres y la Sociedad de Estudios Psicológicos, entre otras. La obra -Los Milagros y el Espiritualismo Moderno- había sido traducida del inglés al español por un "sabio y muy respetable H.E.C.". El Diario del Hogar hizo, además, "un pequeño sobretiro a sus expensas, del cual, por expreso encargo, hemos remitido algunos ejemplares a Madrid, a Barcelona, Buenos Aires, Medellín (Colombia) y a la capital del Perú, solamente del primer volumen, estando ya en prensa el segundo". Los RR. de La Ilustración terminaron haciendo "una muy especial recomendación de este diario a nuestros lectores y repetimos nuestras cordiales protestas de reconocimiento al Sr. Mata por su generosa deferencia".³²⁴ En diciembre de 1891, La Ilustración Espírita informó que habían recibido un ejemplar de Les miracles et le moderne spiritualisme, de sir Alfred Russel Wallace. La obra había sido traducida al francés por la Revue Spirite, con autorización del autor, añadiéndole los trabajos que aquél había señalado. Dando un "millón de gracias" al caballero remitente por su obsequio, el periódico informó que esta "obra de lujo" constaba de 400 páginas y que había sido publicada en 89, en un "magnífico" papel, con el retrato del autor. El precio de venta era de 5 francos a la rústica y de 6 francos, empastada. Se expendía en la Librairie des Sciences Psychologiques, Rue Chabanais, núm 1, París.³²⁵

³²³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 29-32; 19/6/1890, 24bis-30bis; 19/7/1890, 94-95; 19/8/1890, 123-124; 19/9/1890, 154-156; 19/10/1890, 187-188; 19/11/1890, 222-223; 19/12/1890, 252-254; 19/1/1891, 283.

³²⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1891, 286. Un ejemplar incompleto de esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de México: Alfred Russell Wallace, Los Milagros y el Espiritualismo Moderno, traducido del inglés, México, Filomeno Mata, 1890, 241 páginas.

³²⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1891, 242-243. Un ejemplar en francés, publicado por los mismos editores, pero sin año de edición, se encuentra en la Biblioteca Nacional de México: Alfred Russell Wallace, Les miracles et le moderne spiritualisme, tr. de l'anglais, París, Librairie des Sciences Psychologiques, s.f., 382 páginas. En el Acervo Histórico de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, UNAM, se encuentra una edición inglesa de 1875: On miracles and modern spiritualism: three essays, London, J. Burns, 1875, 236 págs.

En enero de 1891, La Ilustración publicó que acababan de recibir un ejemplar de La Ciencia Espírita, "con particular dedicatoria" de su autor, Manuel Sanz Benito. La obra estaba prologada por el Vizconde de Torres Solanot. Aunque aclararon que todavía no la leían, aseguraron que todos los escritores espíritas latinos la habían elogiado. La obra se expendía en la administración de la Revista de Estudios Psicológicos, Ribera de San Juan 31, 2º, Barcelona, al precio de 2 pesetas o 40 centavos.³²⁶

El 10/4/1891, La Ilustración anunció que habían recibido de los hermanos de Medellín un "cuadernito" que al parecer llevaba el título de Teresa Urrea o la Profetisa de Cabora. Con prólogo de un Centro Espírita, fechado en Medellín el 23/8/1890, el folleto reproducía una noticia publicada en El Telegrama de Bogotá, que a su vez la había tomado de El Siglo XIX de México. La publicación en cuestión era una carta y un artículo que con fecha 9/1/1890, los vecinos de Bayoreca habían enviado a este último periódico, en defensa de Teresa Urrea.³²⁷

El periódico informó, además, que habían recibido la "muy interesante" obra Après la Mort. Exposition de la Philosophie de los Espíritus, sus bases científicas y experimentales. Sus consecuencias morales, con dedicatoria de su autor, Leon Denis. En ella se exponían en forma concisa los principios desarrollados en las cinco obras fundamentales de Kardec y se relataban todos los trabajos realizados desde su muerte hasta el Congreso Espiritista y Espiritualista Internacional de París de 1889. El 12 de diciembre de 1890, el Comité de Dirección y Propaganda—que había sido electo por los delegados al Congreso— aprobó en París la publicación de la obra. Esta se hallaba en venta en la Librairie des Sciences Psychologiques, París, y en la casa del autor, 81 Rue de l'Alma, en Tours.³²⁸ En ese mismo número, La Ilustración publicó que el Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos había adoptado la decisión de crear una Biblioteca Universal Espiritista que diera a luz las más importantes obras que se habían escrito sobre la materia. La primera en publicarse sería la Defensa del Espiritismo de Alfredo Russel Wallace. La siguiente sería Después de la Muerte de León Denis.³²⁹ En septiembre de 1891, La Ilustración informó que pocos meses habían transcurrido desde la aparición de Après la Mort de León Denis y ya se hallaba en prensa la 4ª edición, según una carta que habían recibido de París.³³⁰ En noviembre de 1891, La Ilustración publicó algunas páginas traducidas de Après la Mort.³³¹ En mayo de 1892, haciendo un balance de las nuevas publicaciones aparecidas a nivel internacional en el año periódico que terminaba en abril de 1892, Refugio I. González mencionó la obra

³²⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1891, 286.

³²⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 366-369.

³²⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 377-378.

³²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 379-380.

³³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1891, 160.

³³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 198-200.

de León Denis, Después de la Muerte, ya traducida al castellano.³³² En el transcurso de 1892, apareció la primera edición mexicana: León Denis, Después de la muerte. Filosofía de los espíritus, sus bases científicas y experimentales, sus consecuencias morales. Semper ascendens. Traducción del francés por un mexicano, México, Emilio Tenorio, impresor, Segunda de Comonfort número 3, 1892, primera edición, 414 páginas en 40. Una nueva edición, con idéntico título, "traducido del francés por un Estadista Mexicano", fue publicada en 1906, en las Oficinas de "El Tercer Imperio", Segunda Ayuntamiento, 420, Ciudad de México. La traducción fue obra del Ministro de Relaciones, Ignacio Mariscal.³³³

En cuanto a la Defensa del Espiritismo, de Alfred Russel Wallace, La Ilustración informó que el Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos lo publicaría con un prólogo del Vizconde de Torres Solanot.³³⁴ Todo indica que esta obra fue efectivamente publicada como parte de la Biblioteca Universal Espiritista, en el transcurso de 1891.³³⁵

Al momento de ser creada, se informó que la Biblioteca Universal Espiritista se publicaría por cuadernos quincenales, impresos en 89 prolongado, de 48 páginas cada uno. El precio de cada cuaderno sería de 0.25 pesetas para la península; fuera de Barcelona, la suscripción sería por trimestre anticipado. Para el Ultramar y el Extranjero, el costo de suscripción directa sería de 12 pesetas o francos al año. Indicó que en el caso del Extranjero, si la suscripción era a través de corresponsales, éstos fijarían los precios. Todas las librerías, centros de suscripción y prensa espiritista quedarían facultadas para tomar suscripciones. Quienes pidieran seis suscripciones tendrían opción a un ejemplar gratis. Finalmente, se pidió que quienes se suscribieran, expresaran detalladamente desde cuándo querían que empezara la suscripción. Estas debían hacerse al Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos, Mercaderes 40, 2º, Barcelona. La Ilustración, por su parte, agregó que quienes no pudieran suscribirse directamente, se dirigieran a la administración del periódico, la que los representaría en Barcelona.³³⁶

En mayo de 1891, haciendo una revisión de las publicaciones espíritas, La Ilustración tituló: "Llueven Publicaciones Espíritas". Informó que acababan de recibir el libro Catholicisme et Spiritisme, de J. Jesupert, hijo, una obra ilustrada que estaba a la venta en la Librairie des Sciences Psychologiques de París, a 50 centavos el ejemplar. Aclarando que no habían tenido tiempo de leer "una sola línea," reprodujeron el índice de esta obra, traducido al

³³² La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 2-4.

³³³ Valverde Téllez, *op. cit.*, II, 270. Tortolero, *op. cit.*, 51, 123, 145, 169.

³³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 379-380.

³³⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 2-4.

³³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 379-380; 19/5/1891, 32.

castellano.³³⁷

En junio, el periódico informó que habían recibido en la administración todas las obras elementales de Kardec. Agregó que tenían, además, todas las anotadas en la segunda plana de la cubierta del periódico.³³⁸ Finalmente aseguró que serían remitidos los pedidos que se hicieran, rogando enviaran su valor por el Express o, no habiendo sucursal del Express, en timbres postales de 1, 2 o 10 centavos, con un aumento de un 10 por ciento sobre el valor del pedido.³³⁹

Con motivo del fallecimiento de Nicolás Suárez Pizarro en junio de 1891, La Ilustración dió a conocer que el Licenciado Suárez Pizarro había escrito y publicado un opúsculo espírita, en donde recomendaba "la excelencia de nuestra filosofía".³⁴⁰

En octubre de 1891, La Ilustración publicó que había recibido la Guía para la formación y sostenimiento de los grupos y sociedades espíritas, un "pequeño libro" que habían escrito Ovidio Rebaudi y Cosme Mariño y que había sido publicado por la Sociedad Espírita Constancia, de Buenos Aires.³⁴¹ En ese mismo número, también anunció que habían recibido en obsequio un folleto, de 56 páginas, que contenía la "brillante" conferencia que el 19 de abril había dado en Buenos Aires el director de La Fraternidad, sr. Saenz Cortés. Agregó que el opúsculo lo habían "devorado" con verdadero deleite.³⁴²

La Ilustración publicó en noviembre que habían recibido L'Hipnotisme, le Magnetisme, la Mediumnité scientifiquement démontrés, un "precioso" opúsculo escrito por el "muy ilustrado filósofo" Arthur d'Anglemont. Esta obra, de 100 páginas en 4º mayor, era un extracto de otro libro que había merecido elogios de la prensa "espiritualista" francesa. Agradeciendo al autor por el obsequio, publicaron el índice traducido al español e informaron que la obra estaba a la venta, al "ínfimo" precio de un franco, en el comptoir d'édition, Rue Halevy 14, Paris.³⁴³

Otra de las obras que aparecieron en el transcurso de 1891 o principios de 1892 fue El Espiritismo ante la Ciencia, de Gabriel Delanne, publicada en

³³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 31.

³³⁸ Las cubiertas fueron descartadas al momento de encuadernar los tomos del periódico.

³³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 62.

³⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 96.

³⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 186.

³⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 186-187.

³⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 212-213.

castellano.³⁴⁴ Valverde Téllez informa sobre una edición traducida por el novelista Federico Gamboa y publicada en México por la Imprenta de Filomeno Mata, sin indicar año. Seguramente se trata de la misma edición.³⁴⁵

Durante 1891, fueron varias las obras reproducidas parcialmente por la prensa espírita. Una de ellas fue un Informe sobre el Espiritismo presentado por el Comité especial de la Sociedad Dialéctica de Londres. Un "Resumen del Informe" fue publicado por La Ilustración en los primeros meses de 1891.³⁴⁶ En la segunda mitad, se publicó "La Infabilidad Humana", del autor espírita R. Owen³⁴⁷ y "Resignación en la adversidad", de Leon Denis.³⁴⁸ Entre junio de 1891 y febrero de 1893, fue publicado El Espiritualismo en la Historia, de Rossi de Giustiniani. A fines de la década de 1870, la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos, de París, había convocado a un concurso para elegir la mejor obra sobre la historia del espiritualismo. Mr. Rossi de Giustiniani, que por entonces vivía, según sus propias palabras, "en un rincón del Asia", terminó de escribir esta obra en diciembre de 1879, como consta en el prólogo. En ella hizo una "exposición de las creencias de todos los pueblos concernientes a la inmortalidad del alma, la vida futura y las relaciones del mundo invisible con el nuestro". Debido a los "muy pocos recursos" con que contaba para el trabajo intelectual, el autor manifestó su esperanza de que, cualquiera fuese el resultado del concurso, la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos sería indulgente.³⁴⁹ La obra gozó, al parecer, de cierto éxito.

En febrero de 1892, La Ilustración comunicó que les había llegado un ejemplar del "precioso" opúsculo Los Fantasmas, recién publicado. Su autor, el Dr. M. Otero Acevedo, antes "acerrimo" positivista, había estudiado el problema y, abandonando a los psicofisiologistas, se había hecho espírita. El periódico recomendó la compra del libro, que se expendía al precio de 30 centavos en la Librería de los Sres. Romo y Füssele, Calle de Espos y Mina núm 10, Madrid.³⁵⁰

³⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 2-4.

³⁴⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 270.

³⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1891, 285; 10/2/1891, 317-318; 10/3/1891, 345-349; 10/4/1891, 380-381; 10/5/1891, 30-31.

³⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 39-41; 10/7/1891, 72-74; 10/8/1891, 115-118; 10/12/1891, 229-231; 10/1/1892, 252-254.

³⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 173-175; 10/11/1891, 193-195.

³⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 61-62; 10/7/1891, 93-94; 10/8/1891, 124-126; 10/10/1891, 185; 10/11/1891, 210-212; 10/12/1891, 241-242; 10/1/1892, 268-270; 10/2/1892, 297-298; 10/3/1892, 325-326; 10/4/1892, 347-349; 10/5/1892, 25-27; 10/6/1892, 52-53; 10/7/1892, 80-81; 10/8/1892, 107-109; 10/10/1892, 169-171; 10/11/1892, 192-194; 10/12/1892, 216-218; 10/1/1893, 6-8; 10/2/1893, 43-44.

³⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 299.

En marzo, el periódico informó que acababan de recibir la segunda edición del primer tomo de la gran obra en 6 volúmenes, en publicación, Omniterisme. Dieu dans la science et dans l'Amour, del filósofo Arthur d'Anglemont. Este primer volumen -un gran tomo en 89, con cerca de 500 páginas, impreso en un "magnífico" papel- llevaba el título de "Le Fractionnement de l'Infini. Synthèse de l'Etre". Debido a que acababan de recibirlo, el periódico indicó que no habían tenido tiempo de leerlo, pues se necesitaba un "estudio concienzudo para seguir y comprender al autor en sus profundas elucubraciones". Se expendía en el Comptoir d'Edition, 14 Rue Alevy, Paris.³⁵¹

En abril, La Ilustración anunció que habían recibido de Felipe Senillosa, tres ejemplares de su obra Concordancia del Espiritismo con la Ciencia, publicada en Buenos Aires, en dos tomos. Agregó que, aunque habían visto muchos artículos recomendándola, tanto en la prensa "profana" como en la Espirita, no querían ser "serviles imitadores de ajenas opiniones" y que harían una detenida lectura de esta obra, cuyo obsequio agradecían a su autor.³⁵²

En julio, informó que se acababa de tirar la 2ª edición de Catecismo Dualista, de A. Alhaiza, obra que sintetizaba -según explicó- los últimos progresos de la ciencia y que manifestaba perfecto acuerdo con la antigua creencia en el dualismo de los dos principios eternamente en conflicto en el Universo. Estaba dirigido a los "espíritus ávidos de verdad religiosa y filosófica". El periódico agregó que los pedidos de esta obra, que constaba de 415 páginas, podían hacerse a París, a una dirección que proporcionó.³⁵³

En agosto, La Ilustración publicó una carta circular de los editores de Espiritismo y Ocultismo de Rouxel, en la que informaban que en el "pequeño volumen" de 72 páginas "que tenemos el honor de remitiros", el autor exponía lo que existía de común entre ambas escuelas y lo que las diferenciaba, agregando que era una cuestión de la más alta gravedad saber si la ley que regía al hombre era la libertad o la fatalidad. Los pedidos podían hacerse a la Librería de Ciencias Psicológicas, 1, Rue Chabanais, Paris.³⁵⁴

En ese mismo número fue publicada otra carta, sin fechar, de Ubaldo R. Quiñones dirigida al "estimado hermano" director del periódico. En ella le hacía saber que tenía el honor de remitirle un ejemplar de El Evangelio del Hombre, para que se dignara dar aviso en las columnas de su revista, "en interés del público, por la trascendencia de su doctrina". Se despidió como "afmo y hermano".³⁵⁵

³⁵¹ La Ilustración Espirita, México, 19/3/1892, 327.

³⁵² La Ilustración Espirita, México, 19/4/1892, 349-350.

³⁵³ La Ilustración Espirita, México, 19/7/1892, 83.

³⁵⁴ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1892, 110.

³⁵⁵ La Ilustración Espirita, México, 19/8/1892, 110.

En junio de 1893, La Ilustración acusó recibo de La Tierra. Evolución de la vida en su superficie, su pasado, su presente, y su porvenir, del "sabio" Samuel Vauches. La obra, publicada en dos volúmenes de lujo, en octavo, con unas 400 páginas cada uno, con grabados, estaba en venta al precio de 15 francos en la Librería Espírita, Rue Chabanais, Paris. El periódico se disculpó de no hacer la recomendación debida, por falta de tiempo y por estar en prensa el número, agregando que en el siguiente número lo harían. Publicaron el índice, traducido al castellano. Destacaban, en su Tomo II, la Segunda Parte titulada "Los Flúidos", y la Cuarta Parte, "Solidaridad del mundo visible y del mundo invisible".³⁵⁶

Durante 1893, la única obra que se reprodujo en la prensa espírita fue "Diálogo entre un cristiano romano y un cristiano espírita sobre la pureza de sus respectivas creencias". Fue publicada en La Ilustración Espírita entre agosto y diciembre de 1893.³⁵⁷

Debido a que se encontraba agotada, Roma y el Evangelio fue reproducida parcialmente por La Sombra de Hidalgo entre julio de 1894 y septiembre de 1895.³⁵⁸

En agosto de 1895, La Sombra de Hidalgo comunicó que había recibido La India, su religión y su historia, un folleto publicado en la Biblioteca Económica de La Irradiación. Al mes siguiente, nuevamente hizo referencia a la Biblioteca La Irradiación, Revista de Estudios Psicológicos, modificando el título de este opúsculo: La India, su historia y su religión.³⁵⁹

Por entonces, La Irradiación publicaba mensualmente un opúsculo de 32 ó más páginas. A mediados de 1895, ya habían sido publicados: El Génesis según la Geología (o según la Ciencia), Antiguas Creencias de Egipto, Francia y Grecia, En el Album de mis hijos, El ABC de la Astronomía, Historia de Ultratumba, El Pecado Original, El Punto Fijo en el Universo, Creencia en el Fin del Mundo, Cómo acabará el mundo (estos tres últimos, aparentemente de Camilo Flammarion), Las Penas Futuras, El 10 de Mayo, La Verdad en el Vaticano del obispo Strossmayer y Fakirismo y Ciencia del Dr. Otero. El siguiente en

³⁵⁶ La Ilustración Espírita, México; 19/6/1893, 181.

³⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1893, 243-246; 19/9/1893, 277-278; 19/10/1893, 292-296; 19/11/1893, 338-342; 19/12/1893, 371-374.

³⁵⁸ La Sombra de Hidalgo; México, 15/7/1894, 4; 22/7/1894, 4; 29/7/1894, 4; 5/8/1894, 4; 12/8/1894, 4; 19/8/1894, 4; 26/8/1894, 4; 2/9/1894, 4; 9/9/1894, 4; 16/9/1894, 4; 23/9/1894, 4; 30/9/1894, 4; 7/10/1894, 4; 14/10/1894, 4; 28/10/1894, 4; 4/11/1894, 4; 11/11/1894, 4; 18/11/1894, 4; 2/12/1894, 4; 9/12/1894, 4; 30/12/1894, 3; 6/1/1895, 4; 13/1/1895, 4; 20/1/1895, 4; 27/1/1895, 4; 3/2/1895, 4; 10/2/1895, 4; 17/2/1895, 4; 24/2/1895, 4; 3/3/1895, 4; 10/3/1895, 4; 17/3/1895, 4; 14/4/1895, 4; 21/4/1895, 4; 28/4/1895, 3; 19/5/1895, 4; 2/6/1895, 3; 4/8/1895, 3; 11/8/1895, 3; 18/8/1895, 2-3; 25/8/1895, 3; 19/9/1895, 4; 8/9/1895, 4; 15/9/1895, 1-2.

³⁵⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2; 19/9/1895, 3-4.

aparecer sería Historia del Café. La suscripción a esta Biblioteca costaba al año 2 pesetas en España y 4 en el extranjero y Ultramar. El precio de cada folleto por separado era de 20 centavos de peseta (luego se informó que era de 25 centavos). Quien se suscribiera a cualquier periódico madrileño por conducto de La Irradiación, recibiría gratis el folleto que se publicaba mensualmente, durante el periodo de suscripción. La administración del periódico estaba situada en Calle de Hita 6, bajo, Madrid. Luego se publicó que la dirección era Calle de la Abadía 24, principal, Madrid.³⁶⁰

La Sombra de Hidalgo informó en septiembre de 1895 que habían recibido otros dos de estos folletos. Uno de ellos era La Verdad en el Vaticano, del Obispo Strossmayer.³⁶¹ El segundo era Fakirismo y Ciencia, del Dr. Otero Acevedo; trataba, en primer término, de la influencia de los fakires en la germinación de las plantas, y en segundo, de la influencia del color, la electricidad y el magnetismo en la germinación. El precio de este último era de 50 centavos, aún cuando el precio de cada opúsculo de la Biblioteca era de 25.³⁶²

En 1897, apareció en París la 5ª edición (Chamuel, editeur) de Le Phénomène Spirite de Gabriel Delanne. Ignoramos si las ediciones anteriores fueron conocidas en México.³⁶³

También en 1897 vio la luz en París la primera edición en castellano de Estela, una novela de Camilo Flammarion. Traducida por M. G. Rosaldea, fue publicada en la Imprenta de la Librería de la Vda. de Ch. Bouret (con sucursales en París, Rue Visconti, 23, y en México, Cinco de Mayo, 14). Teniendo como telón de fondo una historia de amor entre un científico y su prometida, la novela está llena de referencias al magnetismo, el sueño hipnótico, el sonambulismo, la videncia, las influencias a distancia, las irradiaciones invisibles, la transmisión de pensamiento, los viajes del cuerpo astral fuera del cuerpo visible, las comunicaciones de ultratumba, la reencarnación y la pluralidad de mundos habitados. Después de muchos años de matrimonio, la historia concluye con la muerte de la pareja protagonista y su reencarnación en Marte. Nuevas ediciones aparecieron en 1902 y 1907.³⁶⁴

Recordemos que en ese mismo año de 1897, se publicó Cosas del otro mundo de Eugenio Nus, con traducción desde el francés de Mario E. Santa Fe y con una carta-prólogo de Alberto Santa Fe. Fue impresa en la Oficina Tipográfica de la

³⁶⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2; 10/9/1895, 3-4.

³⁶¹ Seguramente se trataba del mismo opúsculo que en mayo de 1876, el espiritista Alphonse Denné envió de obsequio a Mérida desde Guanajuato (véase más arriba).

³⁶² La Sombra de Hidalgo, México, 10/9/1895, 3-4.

³⁶³ Un ejemplar de esta edición se encuentra en nuestro poder.

³⁶⁴ Ejemplares de estas tres ediciones se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

Secretaría de Fomento, Ciudad de México, con 284 páginas.³⁶⁵

Mencionemos, por último, que Jesús Ceballos Dosamantes publicó en 1897, Ciencia y Religión del porvenir. Solución a los grandes problemas. Con 428 páginas en cuarto menor, fue impreso en los talleres de Eduardo Dublán Impresor, Callejón de 57, núm 7, Ciudad de México. Ignoramos la reacción que los espiritistas kardecianos tuvieron ante esta obra, cuya Introducción ofrecía un resumen del "sistema dosamántico". Contenía cuatro partes: Mecánica Físico-Química del Cosmos, Mecánica Biológico-Vegetal, Mecánica Biológico-Animal y Mecánica Psíquica.³⁶⁶

Aunque las obras mencionadas permiten formarnos una idea aproximada de la difusión que alcanzó la doctrina espiritista en México, sólo representan una fracción de la oferta global. Desafortunadamente, al momento de ser empastados los ejemplares de La Ilustración Espírita custodiados actualmente en la Hemeroteca Nacional de México, no fueron conservadas las cubiertas de color en donde se publicaban las listas de libros que se encontraban en venta.

2. Ensayos

En la prensa espiritista fueron publicados numerosos ensayos de carácter histórico, filosófico y religioso que contribuyeron a darle mayor sistematicidad a la difusión de la doctrina espírita. Lo primero en ser publicado, en 1870-71, fueron unas muy interesantes "Revelaciones espíritas [o medianímicas] sobre los astros", de autor mexicano desconocido.³⁶⁷ En 1872, aparecieron los artículos: "Dios"³⁶⁸ y "Eternidad de Dios",³⁶⁹ ambos de Eleutheros (Santiago Sierra). En 1873, fue publicado "La pluralidad de mundos habitados y sus consecuencias religiosas", también de Sierra.³⁷⁰ Durante 1875, se publicó "Los siete sacramentos de la iglesia romana"³⁷¹ y en 1876, "Estudio Histórico de los Dogmas", sobre la doctrina católica y sus orígenes

³⁶⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 270. García Cantú, op. cit., 480.

³⁶⁶ Valverde Téllez, op. cit., I, 475-476.

³⁶⁷ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/10/1870, 55-56; 19/11/1870, 65-66; 19/12/1870, 79-80; 15/12/1870, 84; 19/1/1871, 89-90; 15/2/1871, 107-108; 19/4/1871, 129-131; 15/4/1871, 136-139; 19/5/1871, 146-148; 15/5/1871, 154-155.

³⁶⁸ La Luz en México, México, 23/9/1872, 1-3; 8/10/1872, 1-3; 23/10/1872, 1-4.

³⁶⁹ La Luz en México, México, 8/11/1872, 1-3.

³⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1873, 277; 19/8/1873, 293; 15/9/1873, 317; 15/10/1873, 333; 8/11/1873, 349.

³⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 42; 19/3/1875, 73; 19/4/1875, 103; 19/5/1875, 134; 19/6/1875, 166; 19/7/1875, 199; 19/8/1875, 243; 19/9/1875, 265; 19/10/1875, 294; 19/11/1875, 328.

históricos en las religiones de Egipto, Grecia e India,³⁷² ambos de Juan Cordero. En 1876, también apareció "El Credo Espírita. Dios. Eternidad de Dios. Dios y la Filosofía Moderna", de Santiago Sierra,³⁷³ y comenzó a publicarse "La Creación. I Bases religiosas. II La Creación mosaica. III Las Creaciones orientales", de Joaquín Calero, que quedó inconcluso.³⁷⁴ Durante 1877, el Círculo Peralta publicó un interesante artículo sobre "Las Comunicaciones de Ultratumba", presentando algunas posturas divergentes a las de Allan Kardec.³⁷⁵ En 1878, el mismo círculo publicó una serie de artículos sobre "El Bautismo" (I Origen del Bautismo, II El Bautismo entre los Hebreos, III El Bautismo entre los Cristianos, IV Del Bautismo espiritual, V Del Bautismo entre los espíritas).³⁷⁶ Ese mismo año, Juan Cordero publicó "Ensayos sobre lo Infinito".³⁷⁷

Al reiniciarse la actividad periodística, La Ilustración Espírita publicó en 1888, "Estudio sobre el Espiritismo", de Laureana Wright de Kleinhans;³⁷⁸ en 1889, "El Espiritismo y la Biblia", de Miguel Maraver Aguilar;³⁷⁹ en 1890,

³⁷² La Ilustración Espírita, México, 19/8/1876, 229-231; 19/9/1876, 259-263; 19/10/1876, 312-316; 19/11/1876, 332-337; 19/12/1876, 365-371; 19/1/1877, 1; 19/2/1877, 33; 19/3/1877, 71; 19/4/1877, 99. Luego continuó publicándose bajo el título de "Estudio Filosófico de los Dogmas": 19/7/1877, 193; 19/8/1877, 225; 19/9/1877, 257; 19/10/1877, 289; 19/11/1877, 342; 19/12/1877, 353; 19/1/1878, 1; 19/2/1878, 33.

³⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 65-70; 19/4/1876, 97-100; 19/5/1876, 129-132; 19/6/1876, 161-163; 19/8/1876, 225-227; 19/9/1876, 257-259; 19/11/1876, 329-332; 19/12/1876, 361-365.

³⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1876, 371-374.

³⁷⁵ La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 105; 19/8/1877, 113; 23/11/1877, 162.

³⁷⁶ La Ley de Amor, Mérida, 21/8/1878, 121-122; 21/9/1878, 137; 6/12/1878, 169; 19/1/1879, 186.

³⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1878, 161; 19/8/1878, 225; 19/9/1878, 257; 19/10/1878, 289; 19/11/1878, 321; 19/12/1878, 353; 19/1/1879, 9; 19/2/1879, 33.

³⁷⁸ Fue publicado como editorial en los números de La Ilustración Espírita, México, correspondientes al 19/12/1888, 19/1/1889, 19/2/1889, 19/4/1889, 19/5/1889, 19/6/1889, 19/7/1889, 19/8/1889, 19/9/1889, 19/10/1889, 19/11/1889, 19/12/1889, 19/1/1890, 19/2/1890, 19/3/1890, 19/4/1890, 19/5/1890.

³⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1889, 194; 19/12/1889, 231; 19/1/1890, 266; 19/2/1890, 295; 19/3/1890, 321; 19/4/1890, 352; 19/5/1890, 21-22; 19/6/1890, 14 bis-17 bis; 19/7/1890, 89-92; 19/8/1890, 119-121; 19/9/1890, 151-153; 19/10/1890, 180-182; 19/12/1890, 235-237; 19/1/1891, 259-262; 19/2/1891, 296-300; 19/3/1891, 329-331; 19/4/1891, 371-373; 19/5/1891, 21-23; 19/6/1891, 42-43; 19/7/1891, 82-83; 19/8/1891, 107-110; 19/9/1891, 144-146; 19/10/1891, 175-177; 19/4/1892, 341-343; 19/6/1892, 38-40; 19/8/1892, 97-99.

"Existencia del Alma", de Joaquín Calero;³⁸⁰ en 1891, "Génesis del Alma y su desenvolvimiento", de Jesús Ceballos Dosamantes³⁸¹ y "Algo sobre el génesis y la evolución del espíritu", de Epitacio Alvarez;³⁸² en 1893, "El Gran Elemento Universal", de Moisés "González";³⁸³ en 1894, "El Antiguo y Nuevo Testamento"³⁸⁴ y en 1895, "Los Sacramentos de la Iglesia Romana", los dos últimos de Hipólito Salazar.³⁸⁵

3. Periódicos y carteles públicos

El primer periódico espírita del que tenemos conocimiento es La Ilustración Espírita, fundado a fines de 1868, en Guadalajara, Jalisco, gracias al esfuerzo de varios "círculos evocadores de aquella ciudad".³⁸⁶ Entre ellos se encontraba seguramente el Círculo de La Luz, uno de cuyos integrantes, Refugio I. González, fue fundador y director del periódico. Benigno Sánchez, en tanto, fue su editor responsable. Su primer número apareció el 15/12/1868. Llevó por subtítulo: "periódico consagrada exclusivamente a la exposición y defensa del Espiritismo" y su lema era: "Fuera de la caridad no hay salvación". Publicado en la Tipografía Económica de Isaac Banda (ubicada en la Calle de San Francisco núms. 3 y 7, a cargo de L. del Corral), tenía 8 páginas en folio menor (formato de 28.5 cm.), a dos columnas. Tenía una periodicidad quincenal (aparecía los 15 y 30 de cada mes), por lo que alcanzó a lanzar 24 números en su primer y único año de vida en esa ciudad. La suscripción semestral se pagaba por adelantado y valía 6 reales en Guadalajara y un peso para los puntos foráneos. Los números sueltos valían medio real. Los pedidos debían hacerse a Celestino Bordes, en el Hotel Hidalgo; se recibían, además, suscripciones en el Gabinete de Lectura y Librería de Rosa y Bouret. Con respecto a su cobertura nacional, sólo sabemos que Angel Becerra era uno de

³⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 19/7/1890, 19/8/1890, 19/10/1890, 19/11/1890.

³⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 357-360.

³⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 86-87; 19/8/1891, 110-112.

³⁸³ Fue publicado bajo los subtítulos: "El Sol; el Sistema Planetario, la Tierra", "La Tierra. Sus Periodos Geológicos. Su Habitabilidad. El Hombre", "La Materia. Las Fuerzas. Los Fluidos. Modos de Movimiento del Gran Elemento Universal", "La Materia" y "Los Fluidos". La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 31-34; 19/3/1893, 59-62; 19/6/1893, 163-166; 19/7/1893, 208-211; 19/8/1893, 233-237; 19/9/1893, 271-275; 19/11/1893, 321-325; 19/12/1893, 355-359.

³⁸⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1-2; 22/7/1894, 1-2; 29/7/1894, 2; 5/8/1894, 2-3; 12/8/1894, 2-3.

³⁸⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 6/1/1895, 1-2; 27/1/1895, 1-2; 10/2/1895, 1-2; 17/2/1895, 1-2; 3/3/1895, 1-2; 10/3/1895, 1-2.

³⁸⁶ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

sus corresponsales en el Estado de Veracruz.³⁸⁷ En su último número del 30/11/1869, se informó que, ya concluido el año prometido, la publicación no podría continuar en los mismos términos, pues no se alcanzaban a cubrir los gastos. Se anunció, en consecuencia, que el valor de la suscripción semestral se duplicaría: 12 reales en Guadalajara y 2 pesos en los lugares foráneos. Tendría, a cambio, un folletín, pudiéndose formar un volumen separado. A fin de que los suscriptores y corresponsales tuvieran tiempo de contestar si aceptaban seguir recibiendo la publicación, se informó que ésta sería suspendida hasta el 15/1/1870, en que aparecería el primer número del segundo año, "con tal que los pedidos que se tengan basten a cubrir los gastos que hay que erogar". Previendo que así no ocurriera, se agregó: "si el resultado nos obligara a poner punto a nuestros trabajos, nos resignaríamos a esperar tiempos mejores".³⁸⁸ En efecto, como posteriormente se recordaría, "varios motivos" obligaron a suspender esta publicación.³⁸⁹

Tras la desaparición de La Ilustración Espírita de Guadalajara, "otros espíritas de Guanajuato saltaron a la palestra, y no obstante los anatemas del clero y la burla de los escépticos, continuaron publicando La Ilustración, que entró así en su segundo período".³⁹⁰ En su segunda época, iniciada en mayo de 1870, La Ilustración Espírita de Guanajuato tuvo como director y único redactor a Alphonse Denné y como editor responsable a S. Serrano. Tenía como subtítulo: "periódico consagrado exclusivamente a la exposición y defensa del Espiritismo" y como lema: "Fuera de la caridad no hay salvación". Impreso por Ignacio Hernández Zamudio, su primer número apareció el 22/5/1870, con 8 páginas en folio menor (formato de 28.5 cm.), a dos columnas, además de un folletín en el que comenzó a publicarse El Libro de los Espíritus, al parecer de otras 8 páginas (Nº 1, 22/5/1870, 8). Las suscripciones por trimestre adelantado valían 1 peso y eran recibidas en la Librería de Rosa y Bouret, frente a la Vicaría. En un aviso publicado en el Nº 4 (15/7/1870, 24), se informó que quienes se suscribían recibían dos ejemplares de cada número por el mismo precio. Aunque en sus nueve primeros números quedó indicado que el periódico aparecía "al fin de cada mes", lo que hacía un total de 12 números al año, muy pronto se transformó en una publicación quincenal: el Nº 2, que debía salir a fines de junio, apareció a mediados de ese mes, con 4 páginas, "sin perjuicio del que ha de salir al fin de este mes, ayudados por el número de suscriptores que actualmente tiene este periódico; lo haremos así siempre que se pueda sin aumento en el valor de la suscripción" (Nº 2, 15/6/1870, 9). En efecto, los siguientes números comenzaron a aparecer puntualmente cada 10 y 15 de cada mes, con 8 y 4 páginas, respectivamente. A partir del 15/10/1870, con el propósito de completar "a la mayor brevedad" la publicación de El Libro

³⁸⁷ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 92.

³⁸⁸ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/11/1869, 185-186. Esta publicación se encuentra actualmente en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. Además del propio periódico, la información fue obtenida en La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 390; 19/7/1892, 84.

³⁸⁹ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

³⁹⁰ La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

de los Espíritus, todos los números correspondientes al día 15 de cada mes incluyeron, además de las 4 páginas habituales, otras 4 de folletín (Nº 10, 15/10/1870, 57). Aparentemente, hasta entonces el folletín había aparecido tan sólo los días 10. El 15/2/1871, esas 4 páginas fueron aumentadas a 8, anunciándose que "se hará así cada vez que sea posible, para así concluir a la brevedad" el folletín (Nº 18, 15/2/1871, 105). A partir del 15/3/1871, los números que aparecían los días 15, aumentaron a 8 sus páginas habituales, sin incluir el folletín. El 10/5/1871, próximos a concluir el año periódico, sus redactores se comprometieron a terminar El Libro de los Espíritus en entregas semanales de 8 páginas, las que serían enviadas a los suscriptores a 9 centavos cada una -luego se informó que el precio correcto era de 6 centavos-, siempre que manifestaran su anuencia por medio de los corresponsales; las entregas no pasarían de nueve, incluido el título y la introducción (Nº 23, 10/5/1871, 142; Nº 24, 15/5/1871, 155).³⁹¹ Según se indicó posteriormente, la causa de que el periódico no continuara publicándose fue la persecución de que fue objeto, pues se llegó incluso a violar el servicio postal.³⁹²

El año de 1872 vio nuevamente aparecer, esta vez en la Ciudad de México, a La Ilustración Espírita en su tercera época. Su primer número salió a la luz el 15/2/1872. Diez días más tarde, el 25/2/1872, el presbítero Aquiles Sarria pronunció un sermón en la Catedral en el que atacó a La Ilustración Espírita e hizo referencia a "unos cartelones fijados en las esquinas por manos impías".³⁹³ Entre el 15/2/1872 y el 10/2/1873, el periódico tuvo como subtítulo: "periódico consagrado exclusivamente a la exposición y propaganda del Espiritismo"; y del 15/2/1873 a junio de 1879: "periódico consagrado exclusivamente a la propaganda del Espiritismo". Durante todos estos años, su lema fue: "Fuera de la caridad no hay salvación".

Entre 1872 y 1879, fueron redactores de este periódico: Santiago Sierra (quien inicialmente utilizó el pseudónimo de Eleutheros); Refugio I. González, Joaquín Calero, Juan Cordero, José B. Aragón, Amalia Domingo y Söler, y Francisco de P. Urgell, además de otros colaboradores ocasionales. Entre 1872 y 1874, Refugio I. González figuró como responsable. Probablemente desde el primer número del 15/2/1872, la administración estuvo a cargo de Gregorio Cortés, propietario de una librería en donde se vendía el periódico.³⁹⁴ En el número del 10/5/1872, cuando todavía Cortés era su administrador, se informó que el cambio debía enviarse a la Calle del Angel núm. 1 y medio. En el número del 15/8/1872, se avisó que la administración, que hasta entonces había estado a cargo de Gregorio Cortés, se había trasladado a la Calle del Angel núm. 1 1/2. Esta situación todavía se mantenía el 10/4/1874. En el número del 10/9/1875, la administración aparece domiciliada en Calle de Santa Inés, núm.

³⁹¹ Este periódico se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. Información adicional fue obtenida en La Ilustración Espírita, México, 15/12/1873, 390; 10/7/1892, 84.

³⁹² La Luz en México, México, 23/1/1873, 1.

³⁹³ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1872, 17-18; 10/4/1872, 25.

³⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1872, 18.

4. A fines de 1876 y principios de 1877, estaba ubicada en Calle de Olmedo núm. 7.³⁹⁵ En el número del 19/12/1877, la administración aparece en Calle cerrada de Jesús núm 1. Al año siguiente, en esta última dirección se ubicaba la imprenta de Refugio I. González, en donde se publicaba el periódico. Durante 1877 y 1878, Refugio I. González desempeñó la función de director y administrador del periódico; probablemente ya lo era desde mucho antes. A fines de 1878, Refugio I. González fue sustituido transitoriamente en la administración por su hijo Amaury, debido a que se vio obligado a ausentarse de la capital por varios meses.³⁹⁶

En cuanto a las imprentas en las que se publicaba este periódico, existieron al parecer ciertas dificultades en sus primeros meses de vida: del 15/2/1872 al 15/5/1872, se publicó en la Tipografía ubicada en Alfaro núm 13; el número del 19/6/1872, en la Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1ª de Santo Domingo núm. 5; del 15/6/1872 al 15/1/1873, en la Imprenta de la Bohemia Literaria, Portal del Coliseo Viejo número 8; el número del 19/2/1873, en la Tipografía de J. A. B., Bajos de S. Agustín núm. 4; del 15/2/1873 al 19/4/1874, en la Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes núm. 2. Los siguientes números publicados durante 1874, se encuentran extraviados. En cuanto al año 1875, sólo sabemos que al pie de la portada del tomo correspondiente, aparece la Imprenta del Eco de Ambos Mundos, Hospital Real número 3; en la portada del tomo de 1876, la Imprenta de C. Ramiro y Ponce de León, Calle de Santa Clara, esquina; en la portada del tomo de 1877, la Imprenta de Santiago Sierra, Calle de las Escalerillas núm. 7; y en las portadas de los tomos de 1878 y 1879, la Imprenta de Refugio I. González, Calle cerrada de Jesús núm. 1.

Con un formato de cuarto mayor (en folio), a dos columnas, la periodicidad del periódico sufrió varios cambios a lo largo de estos años: entre el 15/2/1872 y el 19/11/1873, fue quincenal (aparecía los 19 y 15 de cada mes), con ocho páginas; entre el 8/11/1873 y el 15/12/1873, fue semanal, con ocho páginas; nuevamente quincenal entre el 19/1/1874 y el 19/4/1874 (aparecía los 19 y 15 de cada mes), con dieciséis páginas (los restantes números de 1874 están extraviados); y entre el 19/1/1875 y junio de 1879, fue mensual (los 19 de cada mes), con treinta y dos páginas, sin contar la cubierta de color, en cuya segunda plana se publicaban los catálogos de libros; fueron removidas al empastar cada tomo.³⁹⁷

En total fueron 126 los números publicados entre 1872 y 1879:

³⁹⁵ Prospecto para el año 1877 (inserto en el tomo de 1876, entre la portada y el N° 1).

³⁹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1878, 349; 19/12/1878, 381.

³⁹⁷ Sobre la cubierta de color, véase: La Ilustración Espírita, 19/1/1875, 32; 19/9/1875, 288; prospecto para el año 1877. La Ley de Amor, 19/1/1876, 8. Con respecto a la periodicidad mensual, aunque cada número estaba fechado con el día 19 de cada mes, éstos aparecían entre los días 19 y 5. Así quedó indicado en el Prospecto para el año 1877 (inserto en el tomo de 1876, entre la portada y el N° 1).

tercera época

t. I	[año III]	Nº 1	al 24	del 15/2/1872	al 19/2/1873
[t. II]	año IV	Nº 25	al 48	del 15/2/1873	al 15/12/1873
[t. III]	año V	Nº 1	al [24]	del 19/1/1874	al [15/12/1874]
t. IV	año VI	Nº 1	al 12	del 19/1/1875	al 19/12/1875
t. V	año VII	Nº 1	al 12	del 19/1/1876	al 19/12/1876
t. VI	año VIII	Nº 1	al 12	del 19/1/1877	al 19/12/1877
t. VII	año IX	Nº 1	al 12	del 19/1/1878	al 19/12/1878
t. VIII	año X	Nº 1	al 6	del 19/1/1879	a junio 1879

Entre 1872 y 1874, el precio del número suelto fue de 1 real; la suscripción mensual en México, de 2 reales; y en los puntos foráneos, de 2 reales y medio. El hecho de que las cubiertas de color del periódico no hubiesen sido conservadas en el proceso de encuadernación, no nos impide seguir la evolución de estos precios. Sabemos que en 1877, el precio de suscripción en México continuaba siendo de dos reales cada mes, pagados al recibir la entrega; en el interior y extranjero, era de dos y medio reales cada entrega. No se admitían suscripciones por menos de un año. A quienes pagaran por adelantado la suscripción anual, se les hacía un descuento de un 12 1/2 por ciento.³⁹⁸ En 1878, la suscripción anual era de 3 pesos, 75 centavos.³⁹⁹

Con respecto a las primas, quedó establecido a principios de 1872 que a quienes se suscribieran por trimestres adelantados se les daría gratis una entrega de 32 págs. del Manual del Espiritismo. Al cancelar el cuarto trimestre (del 15/11/1872 al 19/2/1873), se les entregaría la cuarta y última entrega. En el prospecto de febrero de 1873, se anunció que: "En vista del buen resultado que la prima, El Manual del Espiritismo, obtuvo el año pasado", la administración ofrecería por prima a los antiguos suscriptores que continuaran siéndolo al finalizar el año periódico que comenzaba el 15/2/1873, uno de los libros fundamentales de Kardec encuadernado a la rústica. A las personas que por primera vez se suscribieran por trimestre adelantado se les daría gratis una colección de La Ilustración Espírita del año que acababa de terminar (15/2/1872 al 19/2/1873), la que sería entregada por trimestre, semestre o año completo según la forma de suscripción.⁴⁰⁰ El 19/12/1877, al concluir el tomo VI, la administración anunció que "el favor creciente de que esta publicación disfruta, tanto en México como en el Extranjero, nos ahorra el hacer este año un nuevo prospecto, como teníamos por costumbre".⁴⁰¹ Al año siguiente, sin embargo, en un aviso publicado el 19/12/1878, la administración

³⁹⁸ Prospecto para el año 1877 (inserto en el tomo de 1876, entre la portada y el Nº 1).

³⁹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 25/12/1877, 192; La Ilustración Espírita, México, 19/2/1878, 63.

⁴⁰⁰ Prospecto inserto en La Ilustración Espírita, México, entre el 15/11/1873 y el 23/11/1873.

⁴⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1877, 374.

declaró: "Nunca hemos dicho una sola palabra sobre la necesidad de suscribirse ni sobre la oportunidad con que nuestros agentes deben hacer sus remisiones a la administración, porque de lo primero nuestros enemigos traducirían que el periódico estaba a punto de morir y de lo segundo que los espíritas agentes nuestros tienen poco respeto a sus compromisos. Más como no nos encontramos en ninguno de los dos casos, hecha esta salvedad rogamos a nuestros agentes y abonados remitan a esta administración de la que se halla encargado transitoriamente el sr. D. Amaury González, con la posible oportunidad, la noticia del número de suscripciones con que cuentan para el año entrante los primeros y si continúan o no suscritos los segundos; en el concepto de que el silencio que guarden sobre este punto inferiremos que continúan como han estado en el año que termina". En relación a una posible prima, la administración adelantó que "actualmente nos ocupamos de hacer posible la publicación de un libro que nos ha sido dictado, por espíritus de gran valor (a nuestro juicio) y es nuestro propósito dar un ejemplar como prima para el año entrante a nuestros suscritores". Agregó que en el siguiente número de enero se anunciaría la resolución que hubiesen tomado.⁴⁰² En enero de 1879, la administración confirmó que ya estaba en prensa la obra que con el título Nueva Alianza había recibido medianímicamente el compañero de redacción, Francisco de P. Urgell, asegurando "a nuestros hermanos su publicación definitiva y a nuestros suscritores la prima que ofrecemos".⁴⁰³

La cobertura del periódico era nacional. El 19/1/1877, la administración suplicó a los corresponsales de Mier, Camargo, Victoria, Tampico, Córdoba, Orizaba, Saltillo, Salinas del Peñón Blanco, Guaymas, La Paz y otros puntos a los cuales se habían remitido ejemplares con "absoluta regularidad" durante todo 1876, que reanudaran las relaciones interrumpidas a causa de la situación excepcional por la que había atravesado el país e indicaran el número de ejemplares que debían enviarles.⁴⁰⁴

El periódico dejó de publicarse en julio o agosto de 1879,⁴⁰⁵ debido -al menos en parte- a los problemas financieros por los que atravesó Refugio I. González, quien era por entonces su principal sostenedor. Al respecto, la Revue Spirite de París comentó años más tarde: "Hombres de esta clase nunca dejan de tener enemigos, y los cambios de gobierno casi le arruinaron su fortuna [por lo que debió] suspender su tarea espírita".⁴⁰⁶

⁴⁰² La Ilustración Espírita, México, 19/12/1878, 381.

⁴⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 30.

⁴⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 32.

⁴⁰⁵ En su último número correspondiente a junio de 1879, La Ilustración Espírita publicó noticias relativas al 25/7/1879.

⁴⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1892, 189. Actualmente, este periódico se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. Se encuentra del 15/2/1872 al 19/4/1874; del 19/1/1875 al 19/12/1875; y del 19/1/1877 al 19/6/1879. Están extraviados los meses de mayo a diciembre de 1874 y todo el año de 1876.

Siete meses después de que apareciera La Ilustración Espírita (tercera época), surgió La Luz en México.⁴⁰⁷ Como su subtítulo lo indicaba, fue el "periódico de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana". Su lema era: "Fuera de la caridad no hay salvación" (el mismo que tenía La Ilustración). Su primer número apareció el 8/9/1872. Moisés González fue su editor responsable, desde su fundación hasta por lo menos el 8/2/1873. Entre el 8/9/1872 y el 23/1/1873, la administración estuvo situada en la agencia de La Ilustración Espírita, Calle del Ángel núm. 1 1/2. Coincide con el período en que Moisés González aparecía como el editor responsable. Durante dos meses, entre el 8/2/1873 y 8/4/1873, estuvo situada en la Calle del Refugio núm. 14. El 23/4/1873, el periódico informó que la administración se había trasladado a la Calle de la Misericordia núm. 11, quedando encargado de ella Manuel Plowes. La administración se mantuvo en esa dirección hasta su último número aparecido el 8/9/1873. Entre septiembre de 1872 y septiembre de 1873, La Luz en México alcanzó a publicar 25 números.⁴⁰⁸

Fueron al menos tres las imprentas en que se publicó La Luz en México: la Imprenta de la Bohemia Literaria, Portal del Coliseo Viejo número 8 (entre el 8/9/1872 y el 8/1/1873); la Tipografía de J. A. B., Bajos de S. Agustín núm. 4 (entre el 23/1/1873 y el 8/2/1873); y la Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes núm. 2 (entre el 23/2/1873 y el 8/9/1873).

Su formato era de un cuarto mayor a dos columnas y su periodicidad, quincenal: salía los días 8 y 23 de cada mes, alternándose con La Ilustración Espírita (que salía los 19 y 15). Entre el 8/9/1872 y el 23/12/1872, cada número tuvo ocho páginas; entre el 8/1/1873 y el 8/9/1873, las páginas aumentaron a doce.

Entre el 8/11/1872 y el 23/12/1872, cuatro de sus ocho páginas estuvieron dedicadas a la publicación de El Evangelio según el Espiritismo, de Kardec. La paginación era independiente del resto del periódico, permitiendo que la obra pudiera ser coleccionada aparte. Todo indica que esta obra tenía la mitad del formato del periódico, por lo que cada entrega era en realidad de ocho páginas. Entre el 8/1/1873 y el 8/9/1873, el número de páginas del periódico aumentó a doce, de las cuales ocho fueron destinadas al Evangelio. A partir de entonces, por tanto, cada entrega del folletín constó de dieciséis páginas.

Durante 1872 y 1873, el precio del número suelto era de 1 real; la suscripción mensual en México era de 2 reales y en las localidades foráneas, de 2 1/2 reales. Además de la administración del periódico, también se recibían suscripciones en el gabinete de lectura ubicado en Calle del Espíritu Santo

⁴⁰⁷ Por entonces, el nombre de "La Luz" gozaba de antigua tradición en la masonería. Ya en 1826 se había establecido la Gran Logia "La Luz" de México, la primera del Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano. Mateos, op. cit., 45, 334, 359. En el Rito Escocés, en tanto, el Capítulo Rosa Cruz -grado 18- publicaba en 1870 el periódico La Luz, de México. Navarrete, op. cit., 120.

⁴⁰⁸ Este periódico se encuentra actualmente en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

Aunque en sus últimos números, la administración informó a sus suscriptores sobre las condiciones en que este periódico sería ofrecido en el siguiente año,⁴¹⁰ La Ilustración Espírita informó en su número del 15/10/1873 que "con el fin de consagrar todos sus fondos a la publicación por entregas de una de las obras clásicas del Espiritismo, la Sociedad Espírita Central de la República ha determinado suspender temporalmente la publicación de La Luz en México, sin que este acuerdo implique también la suspensión del Evangelio que hasta hoy ha estado dando a sus suscriptores. Por consiguiente, las personas que deseen tener completa la obra, recibirán aún unas siete u ocho entregas de diez y seis páginas, por el precio total de dos reales y medio por una sola vez". "La Sociedad cree servir así mejor a los intereses de la propaganda espírita, pues para la publicación de noticias, estudios nuevos y hechos de Espiritismo, basta con La Ilustración Espírita; pero deseando de todos modos tener a sus socios al corriente de sus actos oficiales, usará de las columnas de La Ilustración cuando sea necesario, y en una sección especial, sin que por esto nuestro periódico dependa de la Sociedad".⁴¹¹

A principios de 1875, nuevamente aparecieron en la Ciudad de México los carteles espiritistas. El 19/2/1875, La Ilustración informó que se había formado una nueva asociación de espíritas bajo el nombre de Sociedad Propagadora del Espiritismo, cuyos miembros pertenecían en su mayor parte a la Sociedad Central. Agregó que "proyectan hacer periódicamente una publicación en forma de grandes carteles, en que se consignarán los principios de la fe espírita y se expondrán las razones que militan en su favor".⁴¹² Sabemos que en abril de 1875, Agustín Monteagudo (que por entonces era uno de los secretarios de la Sociedad Espírita Central) presentó una petición ante la municipalidad -en representación de la Sociedad-, pidiendo permiso para poner en las columnas del Portal de la Diputación unos carteles que contenían la exposición de principios de la Sociedad.⁴¹³

En agosto de 1875 eran tres los periódicos espíritas en la República: La Ilustración Espírita de México, La Tercera Revelación de Alvarado, Veracruz, y El Eco de la Verdad de San Juan Bautista, Tabasco.⁴¹⁴

⁴⁰⁹ Seguramente se trataba del gabinete de lectura de M. Carlos Vincourt: en 1873 estaba establecido en el Puente del Espíritu Santo y en 1882, en la Calle del Espíritu Santo número 5. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1873, 251. Zahar, *op. cit.*, 55.

⁴¹⁰ La Luz en México, México, 23/7/1873, 1; 8/8/1873, 1; 8/9/1873, 1.

⁴¹¹ La Ilustración Espírita, México, 15/10/1873, 338.

⁴¹² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 64.

⁴¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-148.

⁴¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 254-255.

La Tercera Revelación comenzó a publicarse a principios de 1875 en Alvarado, Veracruz, probablemente hacia el mes de marzo. Aparecía dos veces al mes. La suscripción mensual para los espíritas era de 2 reales y para los que no lo eran, de 1 real. A los pobres se les repartía gratis.⁴⁵

El Eco de la Verdad, de San Juan Bautista, Tabasco, comenzó a publicarse en el transcurso de 1875, probablemente en el mes de julio. Aparecía cada quince días. Publicó extractos de obras de Allan Kardec y de Roma y el Evangelio, además de comunicaciones mediúnicas, algunas tomadas de La Ilustración Espírita, otras recibidas en el Círculo de La Cruz, del que probablemente era órgano. A fines de 1876, debido a las "revueltas políticas", dejó de publicarse. En marzo de 1877, La Ley de Amor de Mérida informó que El Eco de la Verdad, "suspendido temporalmente a causa de la última revolución que tantos trastornos causó [en el Estado de Tabasco]", al parecer pronto reaparecería. En julio nuevamente volvió sobre el tema, asegurando que los hermanos de Tabasco se proponían continuar las interrumpidas tareas. Agregó que la suspensión del Eco de la Verdad se había debido a la "última revolución" y a la epidemia de vómito que había causado muchos estragos. En febrero de 1878, al informar que el hermano Manuel Foucher se había trasladado a la capital de Tabasco, el corresponsal de La Ley de Amor estimó que era muy probable que pronto se continuaría publicando El Eco de la Verdad.⁴⁶

Durante 1876, eran cuatro los periódicos espíritas: La Ilustración Espírita de México, El Eco de la Verdad de San Juan Bautista de Tabasco, La Ley de Amor de Mérida, Yucatán, y La Luz Espírita de Saltillo, Coahuila.

La Ley de Amor de Mérida, sacó a la luz su primer número el 19/1/1876. Durante 1876, tuvo como subtítulo: "Periódico del círculo espírita Peralta"; en 1877, lo cambió por "Periódico del círculo espírita Peralta. Revista quincenal"; y en 1878, "Revista quincenal del círculo espírita Peralta". Durante 1876 y 1877, su lema fue: "Donde hay caridad y amor, allí está Dios". Durante 1878, después de publicar los dos números de enero sin lema alguno, el antiguo fue sustituido por: "Ama a Dios y ama a tu prójimo: he aquí toda la Ley y los Profetas" (San Mateo. Cap. XXII).

El periódico estuvo estrechamente vinculado a Rodolfo G. Canton. Durante todos estos años, fue su editor responsable y administrador. La administración estaba situada en la Plazuela del Parque Hidalgo.⁴⁷ Su redactor era el propio Rodolfo G. Canton, junto al Círculo Peralta, y se publicaba en la Imprenta de la Librería Meridana de Canton.

⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1875, 128; 19/7/1875, 224.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 254-255; 19/2/1876, 62; 19/3/1876, 94; 19/5/1876, 155; 19/2/1877, 37-38. La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 72; 16/9/1876, 144; 10/3/1877, 40; 16/7/1877, 112; 24/2/1878, 30-31.

⁴⁷ "Prospecto para el año de 1877", La Ley de Amor, Mérida, 22/12/1876.

El número de suscriptores en Yucatán era a principios de 1876 de 300.⁴¹⁸ Con respecto a su cobertura, el mismo periódico aseguró en 1878 que "circula(ba) en las principales poblaciones de la República y en varias de Europa y de ambas Américas".⁴¹⁹

En cuanto a su periodicidad, la publicación era quincenal: entre el 19/1/1876 y el 19/9/1876, aparecía los 19 y 15 de cada mes; entre el 16/9/1876 y el 25/12/1877, continuó siendo quincenal, pero en forma irregular; entre el 15/1/1878 y el 19/1/1879, el propio periódico estableció que "sale dos veces al mes, sin día fijo".

En sus tres años de publicación, fueron 76 los números editados:

t.I año I 1876 Nº 1 al 24, 3 suplementos a los Nº 19,21,24.
t.II año II 1877 Nº 1 al 24, 1 suplemento al Nº 24.
t.III año III 1878 Nº 1 al 24, - -

Con un formato de 49 mayor, doble columna, cada número tenía ocho páginas. En cuanto a los suplementos, los tres de 1876 tuvieron cuatro páginas; el de 1877, sólo dos.

Durante 1876, el precio del número suelto fue de 1 real y la suscripción anual ascendió a 12 reales (1 peso, 50 centavos). Al dar inicio a la publicación en enero de 1876, se indicó que "se reparte este primer número a algunas personas progresistas, a fin de que impuestas de su objeto, si quieren suscribirse, satisfagan cuando ocurra el repartidor, el primer trimestre, o de lo contrario se les ruega tengan la bondad de devolverlo al mismo, que pasará a recogerlo".⁴²⁰ A fines de 1876, la administración declaró que el periódico no tenía afán de lucro: una vez cubiertos los gastos materiales, todo excedente sería destinado a la publicación de suplementos o números extraordinarios, los que serían repartidos gratuitamente a los suscriptores.⁴²¹ En efecto, durante 1876 fueron tres los suplementos obsequiados. Más todavía, uno de ellos (el suplemento al Nº 19, del 5/10/1876), fue costado, no con las utilidades del periódico, sino gracias al esfuerzo económico de "algunos hermanos". A partir de 1877, para evitar que quedaran truncadas las colecciones, la administración resolvió admitir solamente suscripciones anuales.⁴²² Durante 1877 y 1878, el precio del número suelto se mantuvo en 1 real y la suscripción anual disminuyó de 12 a 10 reales (de 1 peso 50 centavos a 1 peso, 25 centavos). Esta rebaja incrementó aún más el considerable incentivo económico que existía para

⁴¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 96.

⁴¹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/9/1878, 136.

⁴²⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 8.

⁴²¹ "A nuestros suscriptores", La Ley de Amor, Mérida, Suplemento al Nº 24, del 19/12/1876, 204.

⁴²² "A nuestros suscriptores", La Ley de Amor, Mérida, Suplemento al Nº 24, del 19/12/1876, 204.

quienes optaban por la suscripción.

El año de 1877 fue difícil para la administración. En el primer número de ese año se informó que el periódico había salido atrasado debido a las operaciones militares que habían paralizado por completo todos los negocios desde el 24 de diciembre y que felizmente las operaciones ya habían terminado. También se dejó constancia de que ese primer número había sido enviado aún a aquellos que no habían renovado su inscripción y también a algunas "personas progresistas" por si querían honrarlos con su suscripción, agregando que oportunamente se pasaría a recogerlo y oír su determinación.⁴²³ Posteriormente aclararon que en el mes de febrero entregarían tres números, para así llenar el vacío de enero, en el cual sólo se había podido dar el N^o 1.⁴²⁴ En agosto de 1877 se indicó que por causas ajenas a su voluntad, se había demorado seis días la salida del N^o 16, rogando disimularan la falta.⁴²⁵ Nuevamente causas ajenas a su voluntad demoraron la publicación del N^o 18.⁴²⁶ En el N^o 19, se reiteró que "causas del todo ajenas a nuestra voluntad, han paralizado por algún tiempo nuestros trabajos, causando alguna irregularidad" en la aparición del periódico. Además de pedir que disimularan el retardo, garantizaron que no faltaría un solo número de los 24 que debían salir durante el año.⁴²⁷ En el N^o 20, la administración afirmó que "el recargo excesivo de los trabajos" de la imprenta en donde se editaba el periódico, había impedido que éste saliera en sus fechas respectivas. Agregó que en el mes de noviembre darían 3 números para compensar el que había faltado en octubre.⁴²⁸ La declaración hecha durante 1878, en el sentido de que el periódico aparecería "dos veces al mes, sin día fijo", permitió finalmente a la administración un respiro en su trabajo editorial.

El número aparecido el 19/1/1879, fue el último de esta publicación: "Al finalizar el año de 1878, [...] tenemos que darles una para nosotros sensible nueva: la suspensión temporal de nuestras tareas periodísticas". Rodulfo G. Canton explicó que esa decisión se había tomado debido al empeoramiento de su salud y a la necesidad de cumplir con varios compromisos que había descuidado por dedicar sus afanes a la redacción del periódico y a los trabajos de propaganda. Contribuyeron también las "mil contrariedades, mil pruebas angustiosas [que] han contristado nuestros ánimos" y la pérdida por parte del Círculo Peralta de varios de sus miembros más notables, "cuyas luces y experiencias nos eran utilísimas", ya sea por fallecimiento o por haberse trasladado fuera del Estado. Agregó que la desaparición sería temporal, pues esperaba que antes de seis meses podría anunciar la continuación del

⁴²³ La Ley de Amor, Mérida, 20/1/1877, 8.

⁴²⁴ La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1877, 24.

⁴²⁵ La Ley de Amor, Mérida, 22/8/1877, 128.

⁴²⁶ La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144.

⁴²⁷ La Ley de Amor, Mérida, 11/10/1877, 151.

⁴²⁸ La Ley de Amor, Mérida, 8/11/1877, 160.

periódico. "Pero aún cuando llegara a ser absoluta, ¿qué importaría? ¿qué falta podría hacer una gota de agua en el inmenso océano?".⁴²⁹ En ese mismo último número, en su última página, R. G. Canton aclaró que a pesar de la temporal suspensión del periódico, quedaba siempre abierta su administración para la venta de números sueltos (a un real el ejemplar) y de los tres tomos publicados (a 8 reales el volumen). Agregó que también se encontraban en venta las principales obras de espiritismo y que muy pronto se recibirían un nuevo surtido de ellas. Finalmente suplicó a quienes tuvieran cuentas pendientes de suscripción, que las liquidaran, "pues necesitamos quedar expeditos cuanto antes para poder emprender de nuevo nuestras tareas".⁴³⁰

El segundo periódico fundado en 1876 fue La Luz Espírita, de Saltillo, Coahuila. El 10/1/1876, La Ilustración Espírita de México se limitó a anunciar que Saltillo ya tenía su periódico. En el siguiente número del 10/2/1876, lo describió: tenía dos secciones principales, una doctrinaria, en la que publicaba extractos de obras de Allan Kardec, y otra de comunicaciones recibidas en el círculo del que era órgano. El 10/5/1876, La Ley de Amor informó que habían recibido este periódico, a cuyos redactores rogaron que les remitieran los últimos números faltantes.⁴³¹

A fines de 1876, sin embargo, tanto esta publicación como El Eco de la Verdad de San Juan Bautista de Tabasco, finalmente sucumbieron. En el transcurso de 1876 habían llegado a ser cuatro los órganos espiritistas. A fines de ese año, debido a las "revueltas políticas", se habían reducido a dos: La Ilustración Espírita de México y La Ley de Amor de Mérida, Yucatán.⁴³²

Durante 1877, los periódicos espiritistas nuevamente fueron cuatro: La Ilustración Espírita de México, La Ley de Amor de Mérida, La Discusión de Guadalajara y La Nueva Era de Veracruz.⁴³³ A estas publicaciones debemos agregar la serie de carteles "La Voz de la Verdad".

El 26/8/1877 apareció fijado en la esquina del Portal de las Flores, en la Ciudad de México, el primer número de una "gran cartel" o "cartelón" que llevaba el título de "La Voz de la Verdad". Los carteles fueron renovados inicialmente cada ocho días y, a partir del N.º 7 del 3/10/1877, apareció en forma irregular, generalmente cada cuatro o cinco días, más raramente cada ocho días y en forma excepcional, después de transcurridos once o quince días. A partir del cartel núm. 17 (al parecer, del 8/11/1877), estuvieron ubicados en la esquina de Palacio. Los textos completos de estos carteles fueron

⁴²⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/1/1879, 185-186.

⁴³⁰ La Ilustración Espírita, Mérida, 10/1/1879, 192. Este periódico se encuentra ubicado en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

⁴³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 24; 10/2/1876, 62. La Ley de Amor, Mérida, 10/5/1876, 72.

⁴³² La Ilustración Espírita, México, 10/2/1877, 37-38.

⁴³³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1877, 281, 288.

publicados, con una confusa numeración, en La Ilustración Espírita.⁴³⁴ También La Discusión de Guadalajara, en su Nº 13 del 19/12/1877, reprodujo los cartelones, los que tomó de La Ilustración Espírita.⁴³⁵ Aunque su contenido era de índole genéricamente anticlerical, antirromano y anticatólico; no hay duda de que sus redactores eran espíritas.⁴³⁶ A partir del número 61, del 28/4/1878, que salió once días después del anterior, "La Voz de la Verdad" fue rebautizada como "La Nueva Luz". Los siguientes carteles fueron posteriormente reenumerados, quedando el número 61, en donde se publicó un "programa", como número 1. Los cambios también afectaron a su contenido; en adelante, los carteles se centraron en la difusión de la doctrina espiritista. Inicialmente eran renovados generalmente cada cuatro o cinco días, pero a partir del Nº 9, del 30/5/1878, fue cada ocho días. El último cartel del que tenemos noticia es el Nº 12, del 20/6/1878.⁴³⁷ Respecto a su confección, sólo sabemos que los carteles eran hechos a mano.⁴³⁸

En cuanto a la prensa espírita, La Discusión de Guadalajara era órgano del Círculo Amigos de la Verdad. Según su prospecto, éste publicó su primer número el 19/7/1877. El 30/1/1878, La Ley de Amor informó sobre el contenido del Nº 13, aparecido el 19/12/1877: en ese número, La Discusión continuó la publicación de "Los frutos del Infierno", serie de artículos en la que se demostraba lógicamente los males que producía esta creencia; continuó la inserción de una comunicación tomada de Roma y el Evangelio; reprodujo los cartelones de La Voz de la Verdad, publicados originalmente en La Ilustración Espírita; y continuó la inserción de "Arte de Magnetizar", pequeño tratado publicado también en La Ilustración Espírita. El Nº 16 apareció en febrero de 1878. El 19/12/1878, La Ilustración informó acerca de la aparición del Nº 23. Todavía se publicaba a principios de 1879. Sus redactores eran M. I. y el Círculo Amigos de la Verdad. Su periodicidad era quincenal o bimensual, con un formato de cuarto menor y con ocho páginas a doble columna. Probablemente a partir del Nº 15, de enero de 1878, adquirió una "nueva forma" y "mejoró notablemente": se transformó en mensual, con un formato en 4º, con doce páginas a doble columna y con forro de color. Durante 1877, tuvo un "reducidísimo precio de suscripción" de 9 centavos mensuales. A fines de 1877, M. I. expresó desde la "pequeñez" de sus columnas, su admiración por La Ilustración.

⁴³⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1877, 317-318; 19/11/1877, 351-352; 19/12/1877, 378-379; 19/1/1878, 32; 19/2/1878, 61-63; 19/3/1878, 94-96; 19/4/1878, 127-128; 19/5/1878, 153-155; 19/6/1878, 190-191; 19/7/1878, 223-224; 19/8/1878, 256; 19/9/1878, 287-288; 19/10/1878, 318-120; 19/11/1878, 351-352; 19/12/1878, 379-380; 19/1/1879, 32. La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 143.

⁴³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 12-13.

⁴³⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1878, 165-166, 189-190; 19/9/1878; 282-283.

⁴³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1879, 63-64; 19/3/1879, 94-96; 19/4/1879, 127-128.

⁴³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1878, 282-283.

Espírita, "poderoso planeta del pensamiento" al que La Discusión seguiría, atraído por su ejemplo, "como el más pequeño y animoso satélite".⁴³⁹

La Nueva Era de Veracruz comenzó a publicarse el 31/7/1877. Era órgano del Círculo San Agustín y San Mateo. El 15/12/1877, La Ley de Amor informó que el Círculo San Agustín y San Mateo, que había suspendido sus tareas, las había iniciado nuevamente. En relación a la revista, ya en su tercer número, opinó que, aunque pequeña, "tiene garantías de estabilidad, pues personas competentes le han tomado bajo su dirección". El Nº 4 apareció en enero de 1878 y el Nº 5, en febrero. A mediados de marzo de 1878, La Ley de Amor hizo referencia al Nº 6. Tenía una periodicidad mensual, con un formato de cuarto mayor. En cuanto al número de páginas, el Nº 5 de febrero de 1878 tenía al menos 8 páginas. El precio de la suscripción anual era inicialmente de 1 peso, 25 centavos. En enero de 1878, redujo el precio de suscripción. No sabemos cuál fue esa reducción, pero el precio por número suelto fue de 1/2 real, lo que hacía un total de 6 reales o 75 centavos anuales.⁴⁴⁰

Durante 1878, los periódicos espíritas eran: La Ilustración Espírita de México, La Ley de Amor de Mérida, La Discusión de Guadalajara, La Nueva Era de Veracruz, El Orto de la Verdad de Jalapa, reemplazado luego por El Obrero del Porvenir de Jalapa, El Lumen de San Juan Bautista de Tabasco, El Tiempo de Teziutlan y La Razón de Toluca.

El Orto de la Verdad de Jalapa, Veracruz, comenzó a publicarse el 15/3/1878. El 10 de julio, La Ley de Amor informó que acababan de recibir el Nº 4. Tenía ocho páginas, impresas con "elegantes tipos", en un "magnífico papel", con una "bella, limpia y elegante edición" y una "lujosa impresión". Desapareció a fines de 1878.⁴⁴¹

En esa misma época, fines de 1878, salió el primer número de El Obrero del Porvenir de Jalapa.⁴⁴²

El 10/10/1878, La Ilustración informó que había comenzado a publicarse El Lumen de San Juan Bautista, Tabasco, del que habían recibido el suplemento al Nº 1. El editor responsable era el espiritista Manuel Foucher. El 9 de octubre, La Ley de Amor también hizo referencia a ese suplemento. El 10 de

⁴³⁹ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1877, 103; 10/8/1877, 120; 24/9/1877, 144; 23/11/1877, 168; 15/12/1877, 183; 30/1/1878, 12-13; 2/3/1878, 38; 16/3/1878, 47. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1877, 253, 256; 10/9/1877, 281, 288; 10/12/1877, 374-375, 377; 10/8/1878, 254; 10/9/1878, 282-283, 284; 10/12/1878, 377-378; 10/3/1879, 94.

⁴⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1877, 281, 288; La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144; 15/12/1877, 184; 25/12/1877, 192; 30/1/1878, 12; 2/3/1878, 38; 16/3/1878, 47.

⁴⁴¹ La Ley de Amor, Mérida, 15/4/1878, 64; 10/7/1878, 103-104. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 155; 10/11/1878, 349.

⁴⁴² La Ilustración Espírita, México, 10/11/1878, 349.

noviembre, La Ley de Amor dio cuenta del N^o 5. El 1^o de diciembre, La Ilustración informó que El Lumen continuaba la publicación por fragmentos de Dios en la Naturaleza de Flammarion. La Ley de Amor lo caracterizó como un "periódico dedicado al progreso bajo todas sus formas y manifestaciones". La Ilustración Espírita, aunque inicialmente no lo incluyó en la sección "revista de la prensa espírita", posteriormente sí lo hizo. Probablemente no era una publicación consagrada "exclusivamente" a la difusión del espiritismo.⁴⁴³

El Tiempo de Teziutlan, Puebla, comenzó a publicarse a mediados de 1878. En octubre de 1878, La Ilustración informó que había recibido los números 4 y 5. El 1^o de diciembre, La Ilustración informó que El Tiempo de Teziutlán había publicado un pequeño fragmento de las obras de Allan Kardec. Al igual que en el caso anterior, inicialmente el periódico no fue incluido por La Ilustración en su "revista de la prensa espírita", por lo que no debió ser una publicación "exclusivamente" espiritista.⁴⁴⁴

La Razón de Toluca, Estado de México, comenzó a publicarse aparentemente en agosto de 1878. Era órgano del Círculo La Verdad. El 9 de octubre, La Ley de Amor informó que había recibido los dos primeros números. Su periodicidad era mensual.⁴⁴⁵

El 1^o de enero de 1879, La Ley de Amor de Mérida publicó su último número. La Ilustración Espírita dejó de publicarse en julio o agosto. La Discusión de Guadalajara, que todavía se publicaba a principios de 1879, debió seguir la misma suerte en el transcurso de ese año.

Posteriormente, Refugio I. González recordó: "Poco menos de diez años hace que esta nueva ciencia, cuando parecía invadir a toda la República, como por un decreto providencial, enmudecieron todos los órganos de propaganda que entonces existían; Guadalajara, México, Mérida de Yucatán, Guanajuato, San Luis Potosí, Monterey, Saltillo, Puebla, Jalapa, Veracruz y San Juan Bautista de Tabasco, fueron focos de propaganda y tuvieron periódicos que sostuvieron a respetable altura nuestra santa bandera". "Sin embargo, el Espiritismo continuó invadiendo localidades donde no había podido ser aceptado, [...] propagándose sin periódicos y sin libros [...]".⁴⁴⁶

Después de casi una década sin prensa espírita, aparecieron las dos primeras publicaciones en 1888: el Boletín, en Orizaba, Veracruz, y La Ilustración Espírita, en la Ciudad de México.

El Boletín de Orizaba, Veracruz, seguramente comenzó a publicarse a principios de 1888, pues La Ilustración informó en su número del 19/11/1890 que había

⁴⁴³ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1878, 320; 19/12/1878, 377-378. La Ley de Amor, Mérida, 9/10/1878, 150-151, 152; 10/11/1878, 168.

⁴⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1878, 318; 19/12/1878, 377-378.

⁴⁴⁵ La Ley de Amor, Mérida, 9/10/1878, 152.

⁴⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, pp. 197-199.

sido fundado hacía cerca de 3 años. Según La Ilustración, el periódico salía a la luz debido a los esfuerzos de un "reducido número de personas".⁴⁴⁷ El boletín era publicado por el Círculo Espírita Paz y Progreso, se repartía en forma gratuita y uno de sus redactores usaba el pseudónimo de Juan Juanola. El número 9 apareció entre fines de agosto y principios de octubre de 1888. El 12/6/1889, La Ilustración informó que recibía esta publicación con toda regularidad y el 12/11/1890, que había recibido el N.º 24, con el que quedaba cerrado el tomo I.⁴⁴⁸

En cuanto a La Ilustración Espírita, su reaparición estuvo vinculada a la recuperación financiera de Refugio I. González. La Revue Spirite de París recordó años después que, después de que "los cambios de gobierno casi le [habían arruinado] su fortuna", obligándolo a "suspender su tarea espírita", González pudo "reconstruir aunque en pequeño su capital [y] volvió de nuevo a dedicarse a la propaganda del Espiritismo [...]".⁴⁴⁹

El primer número de La Ilustración Espírita en su cuarta época, apareció el 12/11/1888. Hasta el 12/4/1891, llevó por subtítulo: "periódico consagrado exclusivamente a la propaganda del Espiritismo". Entre el 12/5/1891 y el 12/4/1892, fue cambiado por: "periódico consagrado exclusivamente a la propagación y defensa del Espiritismo". Con motivo de la muerte de su director y fundador en agosto de 1892, la primera página del tomo correspondiente a mayo-diciembre de 1892, fue subtitulada: "periódico dedicado a la defensa y propagación del Espiritismo. Fundado el año de 18[72] por el señor general Refugio I. González". Y en la primera página del tomo enero-diciembre de 1893, aparece: "periódico dedicado a la propagación del Espiritismo. Fundado el año de 1872 por el señor general Refugio I. González". Entre el 12/11/1888 y el 12/4/1892, su lema fue: "Fuera de la caridad no hay salvación", que era el mismo que había utilizado entre 1872 y 1879. En las primeras páginas de los tomos de mayo-diciembre de 1892 y enero-diciembre de 1893, el lema fue cambiado por: "Hacia Dios por el Bien y la Ciencia", que era el utilizado por la Sociedad Espírita Central de la República.

Su director propietario era Refugio I. González.⁴⁵⁰ El 12/7/1892, se informó que, no siéndole posible seguir al frente de sus negocios debido a que se encontraba gravemente enfermo, había encargado a su hijo Moisés que se ocupara de ellos.⁴⁵¹ Después de la muerte de su padre en agosto de 1892, Moisés R.

⁴⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 12/11/1890, 223-224.

⁴⁴⁸ La Ilustración Espírita, México, 12/11/1888, 223-224; 12/3/1889, 327-329; 12/6/1889, 64; 12/11/1890, 223-224.

⁴⁴⁹ La Ilustración Espírita, México, 12/11/1892, 189.

⁴⁵⁰ La Ilustración Espírita, México, 12/2/1889, 312; 12/3/1889, 348; 12/10/1891, 177-179.

⁴⁵¹ La Ilustración Espírita, México, 12/7/1892, 81.

González se convirtió en el nuevo editor y director propietario.⁴⁵² Posteriormente se consideró que a partir de enero de 1893 se había iniciado la quinta época del periódico.⁴⁵³

Entre el 19/5/1890 y el 19/12/1893, la administración estuvo ubicada en la Calle de Leandro Valle 4.⁴⁵⁴ Era la casa habitación de Refugio I. González y posteriormente de su hijo Moisés.⁴⁵⁵ Durante todo 1893, también recibió correspondencia en el Apartado Postal núm. 717.

Entre 1888 y 1893, sus redactores fueron: Refugio I. González, Magín Llaven (William), Félix M. Alvarez (Juan Huss), Laureana Wright de Kleinhans, Joaquín Calero, Miguel Maraver Aguilar (Revaram), Amalia Domingo y Soler, Moisés R. González.

La información sobre las imprentas en las que se publicaba el periódico es fragmentaria. Al pie de la primera página del tomo IX que terminaba el 19/4/1890, aparece la Imprenta de Alfonso E. López, Calle Norte A. núm. 116, Plazuela de Madrid núm. 2. Aparentemente fue de responsabilidad de esta imprenta el que los números de marzo y abril de 1890 se enviaran con un mes y con 15 días de atraso, respectivamente.⁴⁵⁶ En el número de mayo, la administración declaró: "El mal servicio de algunas tipografías por causas que a nosotros no toca disculpar, ha hecho que la entrega de Marzo hubiera habido necesidad de hacerla dos veces y que se mandara a nuestros abonados con un mes de atraso. La misma razón ha habido para que la entrega de Abril, última del tomo IX de nuestro periódico se mandara con 15 días de atraso, así como que hasta ahora podamos remitir la carátula de aquel libro". "Tenemos ventajosos informes de la tipografía en que se hace este número y nos prometemos cumplir nuestros compromisos con el público y nuestros abonados con la eficacia y puntualidad que siempre hemos acostumbrado".⁴⁵⁷

Entre el 19/5/1890 y el 19/4/1891, el periódico fue publicado en la Tipografía particular de La Ilustración, Verdeja núm. 16. Todo indica, sin embargo, que bajo este pie de imprenta se ocultaban en realidad varios talleres tipográficos. Según reprochó más tarde La Ilustración, estas nuevas imprentas tampoco estuvieron exentas de problemas: el número del 19/7/1890 estuvo "plagado" de errores y en el del 19/8/1890, una comunicación no sólo fue mal colocada, sino que el texto, que debería haber estado en francés y español,

⁴⁵² La Ilustración Espírita, México, cubierta del tomo mayo-diciembre de 1892.

⁴⁵³ La Ilustración Espírita, México, cubierta del tomo enero-diciembre de 1893.

⁴⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 29; 19/5/1892 a 19/12/1893.

⁴⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 121; 19/2/1893, 42-43.

⁴⁵⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890 y 19/4/1890.

⁴⁵⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 28.

fue publicado sólo en español, "por dictamen" del regente de la tipografía.⁴³⁸

El 10/5/1891, al iniciar un nuevo año periódico, Refugio I. González se quejó de que "el mal servicio de algunas oficinas tipográficas nos ha ocasionado graves disgustos, por no haber podido presentar a nuestros abonados todas las entregas del año periódico que acaba de terminar, tan esmeradas en su parte material, como correctas en su contenido; pero hoy, dichosamente hemos logrado que desaparezcan aquellas dificultades, que lo acreditan las dos últimas entregas, lo cual no impedirá que continuemos trabajando por mejorar cuanto sea posible nuestra publicación".⁴³⁹

Entre el 10/10/1891 y el 10/3/1892, el periódico fue publicado en la Tipografía de F. Cosío, Puente del Clérigo 4. En el transcurso de marzo de 1892, esta imprenta se trasladó al número 6 de Independencia. Inexplicablemente, en la primera página del tomo XI que terminaba con el número correspondiente al 10/4/1892, no aparece la Tipografía de Cosío, sino que la Imprenta de La Ilustración, con la misma dirección de Independencia número 6. A partir del siguiente número del 10/5/1892 y hasta el 10/9/1892, nuevamente apareció como publicado en la Imprenta de F. Cosío, 2ª de la Independencia 6. Ignoramos qué ocurrió en los siguientes meses, pero la primera página del tomo XII que terminaba el 10/12/1892, fue impresa en una Tipografía ubicada en Comonfort 3 y 6. Se trataba al parecer de los talleres de Emilio Tenorio, pues entre el 10/1/1893 y el 10/3/1893, el periódico apareció con el pie de imprenta de Emilio Tenorio, Impresor, Segunda de Comonfort 3. Entre abril y diciembre de 1893, el periódico se publicó sin pie de imprenta. Su último número fue muy mal impreso, en hojas de distinta calidad.

Con una periodicidad mensual (aparecía los 10 de cada mes), La Ilustración Espírita alcanzó a publicar en estos años, 62 números:

Cuarta Epoca

t. VIII	año [X]	Nº 7 al 12	del 10/11/1888	al 10/4/1889
t. IX	año XI	Nº 1 al 12	del 10/5/1889	al 10/4/1890
t. X	año XII	Nº 1 al [12]	del 10/5/1890	al 10/4/1891
t. XI	año XIII	Nº 1 al 12	del 10/5/1891	al 10/4/1892
t. XII	año XIV	Nº 1 al 8	del 10/5/1892	al 10/12/1892

Quinta Epoca

t. XIII	año XV	Nº 1 al 12	del 10/1/1893	al 10/12/1893
---------	--------	------------	---------------	---------------

Entre el 10/11/1888 y el 10/12/1892, tuvo un formato de cuarto mayor, a dos columnas. En su quinta época, es decir, durante todo 1893, mantuvo el formato de cuarto mayor, pero se publicó a página completa.

En cuanto al número de páginas, entre el 10/11/1888 y el 10/9/1891, el

⁴³⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1890, 124, 127.

⁴³⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 2.

periódico tuvo treinta y dos, además de la cubierta.⁴⁴⁰ Entre el 10/10/1891 y el 10/8/1892, disminuyó a veintiocho. Esto se debió a que justamente en esta época, el periódico publicó un folletín de ocho páginas, "destinado a la publicación de las obras cuyo conocimiento es el más necesario para las personas que se consagran a la práctica del Espiritismo así como para las que se dedican a la formación de mediums sonámbulos". Se anunció que en la entrega del 10/10/1891, comenzaban publicando el opúsculo del que antes habían hablado (?). Estaba colocado en el centro del 2º pliego para que pudiera separarse sin perjudicar la encuadernación del periódico. En el siguiente número del 10/11/1891, se anunció que "con la mira de que el folletín sea más compacto y de mejor forma, hemos dispuesto repetir el que se publicó en el número anterior". Lo más probable es que a partir de entonces el folletín haya tenido la mitad del formato del periódico, por lo que las ocho páginas del folletín debieron corresponder a cuatro páginas del periódico, lo que completaría el total de treinta y dos.⁴⁴¹ En lo sucesivo, el número de páginas continuó variando: el número del 10/9/1892 tuvo 32 páginas; los números del 10/10/1892 y 10/11/1892, 28; el número del 10/12/1892, 32; del 10/1/1893 al 10/3/1893, 28; y del 10/4/1893 al 10/12/1893, nuevamente 32.

En el número del 10/4/1891, fue inserto una litografía de Teresa Urrea, la primera del periódico desde su fundación. Con motivo del fallecimiento de su director y fundador, en el número del 10/9/1892, fue inserto el retrato fotográfico de Refugio I. González. Finalmente, en el número del 10/8/1893, en su página 215, fue impreso el grabado de un espíritu materializado que se hacía llamar Katy-King.

Con respecto al precio, la suscripción anual, fuera de la Ciudad de México, era en 1892 de \$ 3.75.⁴⁴²

En cuanto a las primas, el 10/4/1890, al finalizar el año periódico, Refugio I. González ofreció la obra Reproches y Consejos, gratis y franca de porte, a todos los suscriptores que adelantaran el valor de su suscripción por el siguiente año periódico (mayo 1890-abril 1891). Informó, además, que todos los nuevos abonados y los que continuaran suscritos recibirían, a título de segunda prima enteramente gratuita, el Journal du Magnetisme, órgano mensual de la Sociedad Magnética de Francia. Casi con toda seguridad, el ofrecimiento de esta segunda prima se debió enteramente al esfuerzo económico de la sociedad francesa. En efecto, este periódico, a través de una carta circular suscrita por su director M. Durville, había comunicado a La Ilustración la determinación de la Sociedad Magnética de ofrecer el Journal "a título de PRIMA ENTERAMENTE GRATUITA a algunos periódicos". Hubo, sin embargo, algún tipo de transacción en este ofrecimiento, pues González explicó que habían conseguido la prima de este periódico, cuyo abono era de 7 francos por año, "no retrocediendo ante ningún sacrificio, cuando se trata de agradar a

⁴⁴⁰ Al igual que en la tercera época, todas las cubiertas fueron retiradas al momento de ser encuadernados los tomos.

⁴⁴¹ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 188; 10/11/1891, 213.

⁴⁴² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 27-28.

nuestros lectores". El acuerdo consistió, al parecer, en que La Ilustración daría espacio a los avisos que M. Durville le remitiera. González aclaró finalmente que para recibir ese periódico, debían hacer el pedido a la Librairie du Magnetisme 23 Rue Saint-Merri, Paris, acompañando el recibo que acreditaba haber pagado la suscripción por un año de La Ilustración. Para estos efectos, "con el aviso nominal que remitan a esta Administración los agentes, se les mandarían recibos impresos para que con ellos hagan su pedido, y tendrán en este caso nuestros suscritores dos primas en lugar de una".⁴⁶³

Muy pronto se demostró cuál había sido la naturaleza del arreglo. En el siguiente número del 10/5/1890, La Ilustración publicó una breve reseña acerca de dos obras que sobre magnetismo había publicado M. Durville y que estaban a la venta en París, indicando su precio y el lugar al que podían hacer su pedido (Librairie du Magnetisme, 23 Rue Saint-Merri, Paris).⁴⁶⁴ En julio de 1890, La Ilustración informó que el Journal du Magnetisme traía en forma de carta un suplemento sobre el tratamiento magnético en base a "imanes vitalizados". Estos eran ofrecidos por M. Durville, directeur de l'Institut Magnetique, ubicado en 23 Rue Saint-Merri, Paris. En el formato de carta que debía ser enviado a M. Durville, el interesado debía especificar cuál era su enfermedad, su causa y síntomas, cómo estaba su apetito y su sueño, para finalmente preguntarle a Durville, qué imanes debía emplear y cuál era el precio de éstos, para enviarle el importe.⁴⁶⁵ En el número del 10/11/1890, La Ilustración suplicó al redactor propietario del Journal du Magnetisme que fueran atendidos los pedidos que habían hecho, con sus respectivos recibos, unos 8 o 10 suscritores que habían pagado por adelantado un año de suscripción a La Ilustración y que según el anuncio que corría en la segunda plana de la cubierta del periódico, estaba obligado a remitirles por un año.⁴⁶⁶ Finalmente, el acuerdo parecer haber sido cumplido satisfactoriamente por ambas partes, pues el 10/5/1891, Refugio I. González recordó que habían ofrecido como prima gratuita a quienes adelantarán el valor de su suscripción por un año, "con el fin de asegurar que no sería interrumpida la publicación de La Ilustración", la obra medianímica Reproches y Consejos y el Journal du Magnetisme, declarando que había sido "religiosamente cumplido nuestro compromiso", remitiendo a cada suscriptor que había llenado aquella condición, un recibo impreso para que con él pudiese ocurrir a París pidiendo el envío de aquella publicación.⁴⁶⁷

Dada la buena acogida que había tenido Reproches y Consejos, La Ilustración anunció el 10/4/1891 que a todos quienes se suscribieran para el siguiente año periódico (mayo 1891-abril 1892), les darían un ejemplar de esta obra, de la que habían hecho una "costosa edición". Aunque la prima era gratuita,

⁴⁶³ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1890, 373-374.

⁴⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 27.

⁴⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 96.

⁴⁶⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1890, 224.

⁴⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 2-4.

especificó que los suscriptores de fuera de la capital tendrían previamente que situar en la administración, 25 centavos en timbres postales para así "expensar" los gastos del correo.⁴⁶⁸

Aunque las suscripciones proporcionaban importantes fondos para su sostenimiento, la suerte de La Ilustración Espírita siempre estuvo ligada a la de Refugio I. González. Consciente de ello, el 10/5/1890, al iniciar un nuevo año periódico, manifestó: "Luchando con dificultades extrañas a nuestra responsabilidad, que han puesto a prueba nuestra constancia y nuestra genial eficacia, hemos llegado al término del tomo IX de esta publicación, y damos principio al X, cuya conclusión está asegurada así como la vida de La Ilustración Espírita, al menos mientras dure la nuestra sobre la tierra".⁴⁶⁹ Para asegurarse de que así fuera, el 10/5/1891 La Ilustración pidió a los agentes y suscriptores que se encontraban atrasados en sus pagos, que se pusieran al corriente, "para continuar sin tropiezos que hacen tan difícil la vida de este género de publicaciones, y que por su índole no pueden contar con subvención alguna ni otro elemento que asegure la conservación que el favor de los adeptos de nuestra triunfante filosofía".⁴⁷⁰ Refugio I. González finalmente cumplió su promesa. Al morir en agosto de 1892, La Ilustración Espírita aún continuaba publicándose, bajo la dirección de su hijo Moisés.

En 1889, además de La Ilustración Espírita de México y el Boletín de Orizaba, se publicaban los siguientes periódicos espiritistas: La Fe Razonada de Tabasco, La Nueva Era de Veracruz, La Esperanza de Oaxaca y El Lares de Mazatlán.

Con respecto a La Fe Razonada de Tabasco y La Nueva Era de Veracruz, sólo sabemos que El Sol de Lima, en su número del 11/12/1889, los incluyó en una revista de la prensa espírita mundial: según afirmó, ambos se publicaban en México durante 1889.⁴⁷¹

La Esperanza de Oaxaca ya se publicaba a principios de 1889. El 10/6/1889, La Ilustración informó que lo recibía con toda regularidad. Uno de sus redactores era Miguel Maraver Aguilar (Revaram).⁴⁷²

El Lares de Mazatlán, Sinaloa, se publicaba a fines de 1889. Su director era Modesto González y entre sus colaboradores se encontraba Angel Castañeda. Era un periódico hebdomadario. El 10/10/1889, La Ilustración hizo referencia al NO

⁴⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 382; 10/5/1891, 4.

⁴⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 2.

⁴⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 31.

⁴⁷¹ El artículo de El Sol fue reproducido por La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 331-335. Los periódicos mexicanos son mencionados en la pág. 334.

⁴⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/4/1889, 366-370, 381; 10/6/1889, 64.

Durante 1890, los periódicos espíritas eran: La Ilustración Espírita de México, el Boletín de Orizaba, El Laico de Mazatlán, El Precursor de Mazatlán, El Fénix de Mazatlán, La Nueva Era de Guadalajara y La Ilustración Perfeccionista de México.

La Ilustración Perfeccionista de México comenzó a publicarse, al parecer, a principios de 1890. Su fundador fue Jesús Ceballos Dosamantes. La fundación de este periódico se vió envuelta en una áspera relación inicial con La Ilustración Espírita. Informado por Jesús Ceballos Dosamantes de su decisión de fundar una nueva publicación, Refugio I. González, en su calidad de director propietario de ese periódico, le dirigió en enero de 1890 una carta pública:

"Enteramente de acuerdo con los filantrópicos sentimientos que han obrado en su ánimo para acometer la difícil empresa de fundar y hacer vivir una publicación, con la muy loable mira de atacar seculares errores y preocupaciones, y hacer la luz en la conciencia humana oscurecida por la superstición y el fanatismo, por medio de la investigación filosófica de un ideal en el que se armonice la verdad moral con la majestad científica, no puedo menos que felicitarlo por una concepción tan levantada y tan de acuerdo con su reconocida ilustración y claro juicio".

"Pero me permitirá usted decirle: que temo mucho que en el ejercicio y desarrollo de los principios que constituyen el programa de La Ilustración Perfeccionista desde sus primeros pasos se vea atacado en alguna de sus bases nuestro credo filosófico-religioso, que es el que sirve de programa a La Ilustración Espírita; y en este caso, fuerza es decirlo porque así lo exige la lealtad que debe presidir los actos de todo escritor público, las dos Ilustraciones en contradicción sostendrán una lucha cuyos frutos serán amargos y contraproducentes".

"Si a pesar de esta fraternal y humilde advertencia usted insiste en la idea de hacerse el jefe de una nueva escuela, gozando la nuestra del incontestable principio de la universalidad, me aventuro a creer que no lo conseguirá".

"Creo que con lo expuesto he llenado un deber, para mí sagrado, y he cumplido también con la grata obligación que me impone su estimable carta que contesto [.....]".⁴⁷⁴

No obstante lo anterior, cuando La Ilustración Perfeccionista lanzó en su número del 19/4/1890 un reto a la prensa católica con motivo de la Encíclica de León XIII, mereció el apoyo de La Ilustración Espírita en su número del

⁴⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1889, 192.

⁴⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 288.

10/5/1890.⁴⁷⁵ Un año más tarde, en abril de 1891, un artículo de Ceballos Dosamantes fue publicado en La Ilustración Espírita, lo que indica que las diferencias, si es que aún persistían, se habían atenuado considerablemente.⁴⁷⁶

El Laico de Mazatlán ya se publicaba a principios de 1890. Inicialmente semanario, con cuatro páginas en octavo, se publicó luego cada mes, con ocho páginas en octavo, lo que significó en realidad una disminución en el número de páginas.⁴⁷⁷

El Precursor de Mazatlán también se publicaba a principios de 1890. Fue fundado poco después de la aparición de El Laico. Era órgano de la Sociedad Espírita de Mazatlán. Inicialmente apareció con las mismas características de El Laico: semanario, con cuatro páginas en octavo. Después de que El Laico comenzó a aparecer mensualmente, con ocho páginas en octavo, El Precursor ofreció a sus abonados publicarse mensualmente, con dieciseis páginas. Apareció en cuarto mayor, en buen papel, tipos nuevos y cubierta de papel de color, con sus cuatro planas impresas. Al parecer, su director era Manuel González. Su corresponsal en Baroyeca, Sonora, era B. En el N° 22, de octubre de 1890, El Precursor incluyó en sus páginas un retrato de Refugio I. González. En el transcurso de 1891 se convirtió en órgano de la Sociedad Espírita Central de Sinaloa. En el número del 10/5/1892, La Ilustración hizo referencia a una comunicación publicada en este periódico.⁴⁷⁸

El Fénix de Mazatlán comenzó a publicarse en el transcurso de 1890. Era órgano de la Sociedad Espírita El Fénix. Tenía por objeto la propaganda y defensa de la filosofía espírita. El periódico aparecía eventualmente. El 10/11/1890, La Ilustración informó que había recibido el N° 3.⁴⁷⁹

La Nueva Era de Guadalajara comenzó a publicarse en diciembre de 1890. Según su programa, no tenía otro objeto que propagar y defender las "ciencias espíritu-magnéticas". Aunque debía aparecer mensualmente, recién en julio de 1891 La Ilustración informó que había recibido el N° 2.⁴⁸⁰

Durante 1891, los periódicos espíritas que se publicaban en México eran: La Ilustración Espírita de México, El Precursor de Mazatlán y La Nueva Era de Guadalajara. A principios de 1891, se fundó un nuevo círculo espírita en

⁴⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 27.

⁴⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 357-360.

⁴⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 347.

⁴⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 322-324, 347; 10/5/1890, 28; 10/9/1890, 139-140, 146-147; 10/11/1890, 223; 10/12/1890, 256; 10/2/1892, 278-281; 10/5/1892, 28.

⁴⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1890, 223; 10/12/1890, 255-256.

⁴⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1891, 352; 10/7/1891, 94-95.

Jerez, Zacatecas, el que, según informes recibidos por La Ilustración Espírita, publicaría un periódico como su órgano. Ignoramos si este proyecto llegó a fructificar.⁴⁸¹ En octubre de 1891, Refugio I. González afirmó que la prensa espírita estaba reducida a 3 o 4 publicaciones.⁴⁸²

Durante 1892, se publicaban los siguientes periódicos espíritas: La Ilustración Espírita de México, El Precursor de Mazatlán y Azul de Guerrero, Tamaulipas.

El "humilde periódico" Azul, "campeón del Espiritismo" en Ciudad Guerrero, ya se publicaba a mediados de 1892. Tenía como lema "Unión, Paz y Progreso". Se destacaba por la "rara instrucción de sus redactores".⁴⁸³

A principios de 1893, La Ilustración Espírita era al parecer la única publicación de esta índole en el país. Aunque no era órgano oficial de la Sociedad Espírita Central de la República, su desempeño como publicación de difusión y propaganda fue indirectamente puesto en entredicho por algunos de sus socios. Tras ser rechazado su proyecto de mutualización por una Comisión de arbitrios, este sector representado por Félix M. Álvarez presentó nuevamente sus propuestas, esta vez ante la Sociedad en pleno, con fecha 7/5/1893. En su informe de minoría, Félix M. Álvarez planteó, entre otras cuestiones, que "el monto de las cuotas nunca satisfizo las exigencias naturales de una propaganda constante y metodizada". Entre estas exigencias estaba la propagación de la doctrina por medio de un periódico que circulara con carácter de "boletín antroponómico", que diera a conocer las enseñanzas espíritas, "pero también otras cuestiones de oportunidad que frecuentemente se presentan"; que fuera accesible a todos los centros y hombres de estudio; que contuviera los "hechos acumulados metódicamente" de modo que sirvieran para la "construcción científica" que perseguían; y que fuera una "publicación oportuna".⁴⁸⁴

Aunque la propuesta de mutualización fue nuevamente rechazada, pronto fue obvio que el sistema de financiamiento de la Sociedad no sólo no había permitido crear ese "boletín antroponómico", sino que había dejado recaer en una única persona, todo el esfuerzo de sostener al periódico espiritista más importante de la República. Tras la muerte de Refugio I. González en agosto de 1892, su hijo Moisés tuvo grandes dificultades para continuar publicando La Ilustración Espírita, debido a que no contaba con los mismos recursos económicos que su padre, por lo que dependió en mayor grado del pago de las suscripciones. En diciembre de 1892, publicó el siguiente aviso:

"Recordamos a los señores agentes y corresponsales del periódico La Ilustración Espírita que:

⁴⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1891, 382.

⁴⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 177.

⁴⁸³ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 82.

⁴⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1893, 212.

Los suscriptores que no hubiesen cubierto sus adeudos atrasados o del corriente año, en este mes de Diciembre, se les suspenderá la suscripción; como también no se servirá ningún pedido del periódico o de libros, si no viene anticipado su importe.

Es del cargo de los agentes y suscriptores situar en esta administración el valor de las suscripciones que reciban".⁴⁸⁵

En julio de 1893, la situación era angustiosa:

"A los señores agentes y suscriptores.

Como no se ha podido conseguir que los pagos de las suscripciones se hagan con regularidad, pues este semestre no se ha cubierto más que por dos o tres suscriptores, habiéndose anunciado y suplicado a todos hiciesen sus pagos adelantados de lo contrario no recibirían el número, no pudiendo conseguirse, repetimos, siquiera el pago cumplido, hoy por falta de fondos sufre este retardo el número. Así, pues, suplicamos esta vez por todas, a los señores suscriptores, se dignen cubrir sus adeudos, o de otra manera sucumbirá la publicación sostenida por el propietario hasta hoy con verdaderos y múltiples sacrificios en bien de la humanidad. La Redacción".⁴⁸⁶

En agosto de 1893, la redacción anunció que "en el próximo año, si conseguimos poder seguir sosteniendo nuestra publicación (cosa que dudamos mucho vista la indolencia y apatía de muchos espíritas de la República, pero especialmente en la capital)", ilustrarían el periódico con los grabados recibidos de Europa. Este contaría además con un carátula a dos tintas y un material más escogido, sin variar el precio. Agregó que estas mejoras serían posibles "siempre que contemos con la cooperación de los espíritas de la República, de lo contrario con sentimiento lo decimos, morirá la publicación y no es solo haber destruido un periódico, sino que habremos contribuido todos a efectuar un mal y un mal de los más graves cual es dejar en las tinieblas a millares de espíritus, que tal vez esperaban la luz por nuestro medio, y los mataremos de hambre, de sed, porque la luz de la verdad es el agua y el pan del espíritu".⁴⁸⁷

En diciembre de 1893, Moisés González explicó, en un tono abigarrado y confuso que reflejaba el estado emocional en que se encontraba, las circunstancias que habían retrasado ese número:

"A los sres. Agentes y suscriptores

Debemos una explicación de los retardos e incorrección del periódico, y vamos a cumplir este deber.

Como los fondos que necesita la publicación y de los cuales disponía mi padre el General González, no son los que hoy tiene, puesto que sólo se sostiene con mis humildes recursos y los pagos de los suscriptores; cuando faltan éstos como hoy ha sucedido, cantidad que

⁴⁸⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1892, 228.

⁴⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1893, 214.

⁴⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1893, 216.

asciende a \$ 200 poco más o menos, y que como se comprende es el elemento con [sic] el cual no habría podido dar cumplimiento exacto, he tenido que cubrir dicha cantidad con sacrificios y penas y hoy después de andar de imprenta en imprenta literalmente rogando se me tirara el periódico, y después de recibirlo con mil incorrecciones y en el tiempo que han querido, y de exponer la publicación al descrédito y estar a punto de suspenderla pues se ve manifiesta la mala fe de los Católicos influenciando a los cajistas, y en algunas imprentas negarse a tirarlo por no ser católico, cuya influencia se apercibe en algunas casas de correos, donde se extravían con frecuencia los números, por fin entrego el último número del año, suplicando a los Sres. Agentes y Suscriptores perdonen estas incorrecciones y los retardos, todos defectos involuntarios por mi parte, y ofreciéndoles que en adelante no sucederá más. Al mismo tiempo me veo obligado a anunciar a los Sres. suscriptores y agentes que no hubieren cubierto sus pagos de el año p^o pasado que desde este momento quedan borrados de la lista de los suscriptores del periódico La Ilustración Espírita y NADIE ABSOLUTAMENTE RECIBIRA EL NUMERO NUEVO DE 94 SI NO SE CUBRE CUANDO MENOS UN TRIMESTRE ADELANTADO como lo anunciamos en el prospecto de la publicación del año nuevo de 94".⁴⁸⁸

El siguiente número nunca llegó a publicarse, cumpliéndose lo vaticinado en agosto de 1893.⁴⁸⁹

A mediados de 1894, apareció en la Ciudad de México, La Sombra de Hidalgo. Su primer número salió a la luz el 15/7/1894. Tenía como subtítulo: "periódico semanario, dedicado exclusivamente a la defensa del Espiritismo". En su programa quedaron de manifiesto claramente las inclinaciones políticas del periódico:

"Nuestro programa".

"Emprendemos la marcha por el árido camino del periodismo con la frente levantada y el corazón palpitante de alegría".

"Encontraremos escollosos senderos llenos de punzantes espinas; pero la antorcha de la razón que llevamos en la diestra nos iluminará el camino".

"Caminamos llenos de ardimiento, impulsados por leyes soberanas que nos animan. A nuestros adversarios les concederemos gustosos el triunfo en la lucha de la idea, cuando nuestra conciencia nos lo dicte, y jamás llegaremos al dictorio ni a la calumnia. Sostendremos hasta el último momento los principios de libres pensadores. En la última trinchera daremos el grito enérgico y sonoro de ¡vivan los hijos de la [vida]!".

"Nuestra publicación, altamente filosófica, combatirá con energía los errores inculcados en el pueblo por religiones fanáticas y sostendrá con virilidad la bandera del liberalismo. Execrará el fanatismo, la teocracia y toda tiranía cuyos fines son abominables: amaré con

⁴⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1893.

⁴⁸⁹ La Ilustración Espírita, en su cuarta y quinta época, se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

adoración las ciencias, las artes, la literatura, la libertad y la democracia".

"Su norma será JUSTICIA, EQUIDAD Y AMOR".

La Redacción.⁴⁹⁰

El que su primer número hubiera aparecido el 15/7/1894 se debió también a circunstancias políticas muy específicas. En un artículo titulado "¡A Juárez!", Daniel Ruiz recordó que el 18 de julio de 1895 se conmemoraba el XXIII aniversario de su "temporal ausencia". Explicó que la "convicción" de que su obra no había terminado, que "el clero [...] goza[ba] de una contemporización hasta cierto punto criminal" y que la lucha necesitaba de colaboradores, los había alentado hacia un año, "producto de un concienzudo examen", a fundar el semanario.⁴⁹¹

Era órgano del Círculo Cristiano-Espírita Miguel Hidalgo y Costilla.⁴⁹² Su editor era Hipólito Salazar, domiciliado en el Callejón de Groso número 9. Entre sus redactores, además del propio Salazar, se encontraban al parecer Antonio L. Pastrana, Daniel Ruiz y J. P. El periódico era impreso en la Tipografía de La Sombra de Hidalgo, ubicada -no sabemos si nominalmente- en el mismo Callejón de Groso, núm. 9. Aparecía semanalmente, con cuatro páginas. Entre el 15/7/1894 y el 2/9/1894, se publicó a cuatro columnas, las que luego fueron reducidas a tres, entre el 9/9/1894 y el 15/9/1895, el último número por nosotros conocido.

Sabemos que el periódico dejó de publicarse en noviembre de 1895, debido al fallecimiento de Hipólito Salazar.⁴⁹³ Sólo conocemos, sin embargo, los 62 números que aparecieron entre julio de 1894 y septiembre de 1895:

t. I	Nº 1 al 52	del 15/7/1894 al 7/7/1895
t. II	Nº 1 al 10	del 14/7/1895 al 15/9/1895

El precio del número suelto, atrasado o del día, era de 1 centavo; la suscripción semestral en la Capital, era de 25 centavos y fuera de ella, de 50 centavos.

No parecen haber existido graves problemas económicos que dificultaran la publicación del periódico. A mediados de junio de 1895, la administración explicó a sus abonados que "próximo a fenecer el segundo semestre de nuestra publicación, para cuyo sostenimiento no contamos más que con el producto de las suscripciones, rogamos a nuestros lectores se sirvan enviarnos el importe de lo que adeuden. Pueden hacer la remisión en giros postales y, en caso de no

⁴⁹⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1.

⁴⁹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 14/7/1895, 3-4.

⁴⁹² La Sombra de Hidalgo, México, 23/9/1894, 1.

⁴⁹³ Helios, México, junio 1913, 305.

haber en determinadas poblaciones, recibiremos timbres de la emisión actual".⁴⁹⁴ A principios de julio, nuevamente manifestó a los subscriptores que tenían el gusto de informarles que "con el presente número se cierra el segundo semestre de la publicación de nuestro semanario; suplicamos a los que nos adeuden, se sirvan enviarnos el importe de la suscripción".⁴⁹⁵ Aunque el último número por nosotros conocido apareció el 15/9/1895, debieron publicarse por lo menos otros 7 a 10 números, hasta el cierre de la publicación en noviembre de 1895.⁴⁹⁶

Además de los periódicos nacionales, debemos considerar la prensa extranjera, la que no sólo era recibida en salas de redacción, sino también por algunos particulares. Fue el caso, por ejemplo, del padre de Francisco I. Madero, quien era hacia 1891 suscriptor de la Revue Spirite de París.⁴⁹⁷ El número de los suscriptores de ésta y otras revistas extranjeras debió aumentar tras la desaparición de la prensa nacional.

4. Imprentas

A diferencia de los espiritistas franceses, españoles y especialmente norteamericanos, los mexicanos se caracterizaron por una gran pobreza en términos de infraestructura editorial. El gran incendio que "devoró" gran parte de la ciudad de Boston el 9 y 10 de noviembre de 1872, permitió advertir las enormes distancias materiales que los separaban. The Banner of Light de Boston informó que se había quemado la imprenta, la librería, la sala de sesiones y los salones, galerías y pinturas que los espiritistas tenían en esa ciudad.⁴⁹⁸

Fue en la imprenta de M. Cárdenas, ubicada en la Plaza principal de San Luis Potosí, en donde se publicó, en 1865, la primera obra espiritista en México: Memorias de un Espiritista, de Ramón Francisco Gamarra.⁴⁹⁹ A juzgar por los problemas que existieron posteriormente en la Ciudad de México, los primeros espiritistas debieron encontrar ciertas dificultades en ubicar impresores dispuestos a publicar sus escritos. En Guadalajara, Jalisco, fue la Tipografía Económica de Isaac Banda (a cargo de L. del Corral y ubicada en la Calle de San Francisco núms. 3 y 7) la encargada de publicar La Ilustración Espírita,

⁴⁹⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 16/6/1895, 2.

⁴⁹⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 7/7/1895, 4.

⁴⁹⁶ Helios, México, junio 1913, 305. Este periódico se encuentra actualmente en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

⁴⁹⁷ Rosales, op. cit., 7. Krauze, op. cit., 12.

⁴⁹⁸ La Luz en México, México, 8/3/1873, 2-3.

⁴⁹⁹ Valverde Téllez, op. cit., II, 526.

en su 1ª época.⁵⁰⁰ La 2ª época, en Guanajuato, Gto., vió la luz en la Imprenta de Ignacio Hernández Zamudio.⁵⁰¹

En los siete años que duró la 3ª época, los originales de La Ilustración Espírita fueron conocidos por varios talleres tipográficos de la Ciudad de México. En la Tipografía ubicada en Alfaro núm 13, se imprimieron los primeros números del 15/2/1872 al 15/5/1872. Se trataba al parecer de la Imprenta dirigida por José Batiza, la que en 1871 se encontraba ubicada en esa misma dirección, Calle de Alfaro, núm. 13. En 1870, allí se había publicado tanto un Catecismo de Perseverancia, muy difundido entre el clero mexicano, como el periódico El Libre Pensador, órgano de la Sociedad de Libres Pensadores de México.⁵⁰²

Debido a circunstancias que nos resultan desconocidas, el periódico abandonó esta imprenta y publicó su siguiente número, el del 19/6/1872, en la Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, en 1ª de Santo Domingo núm. 5. Un nuevo escollo, derivado seguramente de la orientación ideológica de aquel establecimiento tipográfico, provocó la rápida migración del periódico.⁵⁰³

Durante los siguientes siete meses, La Ilustración Espírita fue cobijada por la Imprenta de la Bohemia Literaria, instalada en el Portal del Coliseo Viejo número 8, en donde fue publicada entre el 15/6/1872 y el 15/1/1873. En esta misma imprenta se publicó La Luz en México, órgano de la Sociedad Espírita Central de la República, desde su primer número del 8/9/1872, hasta el 8/1/1873. Allí también se publicó la que fue, al parecer, la primer edición mexicana de El Evangelio según el Espiritismo, de Allan Kardec, traducida por Refugio I. González, en 1872.⁵⁰⁴ En ese mismo año de 1872, la Imprenta y Litografía de la Bohemia Literaria dió a la luz pública La Pluralidad de Mundos Habitados, de Camille Flammarion, como parte de la Biblioteca de El Eco de Ambos Mundos.⁵⁰⁵

A partir de la segunda quincena de enero de 1873, la Imprenta de la Bohemia Literaria cesó de publicar producciones espiritistas. Por muy breve tiempo, los dos periódicos capitalinos fueron impresos en la Tipografía de J. A. B.,

⁵⁰⁰ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/12/1868-30/11/1869.

⁵⁰¹ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870-15/5/1871.

⁵⁰² Valverde Téllez, op. cit., I, 269; II, 337 y 508.

⁵⁰³ Una obra católica en defensa de la divinidad de Jesucristo y un opúsculo que más tarde circuló en el Seminario Conciliar de Ciudad de México, salieron de las prensas de la Imprenta de J. M. Aguilar. Don José María Aguilar Ortiz fue, además, en 1870, editor de un tratado sobre la religión católica en ocho volúmenes. Esta imprenta funcionaba también como librería. Valverde Téllez, op. cit., I, 269-270, 278; II, 451. Zahar, op. cit., 54.

⁵⁰⁴ Valverde Téllez, op. cit., II, 266.

⁵⁰⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 266-267.

ubicada en los bajos de S. Agustín, núm. 4. Con toda seguridad se trata de la Imprenta de J. A. Bonilla, instalada en esta época en la misma dirección.³⁰⁶ Allí se publicaron dos números de La Luz en México (los correspondientes al 23/1/1873 y 8/2/1873) y uno de La Ilustración Espírita (el de 19/2/1873).

Desde la segunda mitad de febrero, ambos periódicos comenzaron a ser publicados en la antigua y conocida Imprenta de Ignacio Cumplido, establecida en la Calle de los Rebeldes núm. 2.³⁰⁷ En el transcurso de 1873, imprimió también La Pluralidad de las Existencias del Alma, de Andrés Pezzani, traducida por Refugio I. González para la Biblioteca del El Eco de Ambos Mundos.³⁰⁸ En la imprenta, estaban además a la venta libros de Camilo Flammarion en castellano: Relatos del Infinito, Lumen. Historia de un Cometa y En el Infinito.³⁰⁹ El periódico La Luz en México continuó publicándose en este establecimiento hasta septiembre de 1873, mes en que salió su último número. Con respecto a La Ilustración Espírita, sabemos que en abril de 1874 (último número de ese año que se conserva en la Hemeroteca Nacional de México), este periódico todavía se imprimía en la Imprenta de Ignacio Cumplido. Este último debió sentir algún interés por el espiritismo -incluso pudo él mismo haberlo practicado-, pues en el transcurso de 1877 asistió desde la Ciudad de México a sesiones efectuadas en un círculo espiritista de Puebla, a fin de presenciar, como simple observador, junto a otros capitalinos, las extraordinarias facultades de una niña médium.³¹⁰

En los siguientes años, la información es fragmentaria: a fines de 1875, La Ilustración Espírita se publicó en la Imprenta del Eco de Ambos Mundos, en Hospital Real número 3.³¹¹ A fines de 1876, se publicaba en la Imprenta de C. Ramiro y Ponce de León, Calle de Santa Clara, esquina.³¹² Fue en el transcurso de 1877, cuando la administración de La Ilustración Espírita encontró finalmente una solución definitiva al problema de la publicación del periódico: disponer de una imprenta propia. Sabemos que a fines de 1877, La Ilustración se publicaba en la Imprenta de Santiago Sierra, ubicada en Calle de las Escalerillas núm. 7;³¹³ y a fines de 1878 y durante 1879, en la

³⁰⁶ Valverde Téllez, op. cit., II, 155.

³⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 15/2/1873. La Luz en México, México, 23/2/1873.

³⁰⁸ Valverde Téllez, op. cit., II, 267.

³⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1873, 316.

³¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 9-12.

³¹¹ La Ilustración Espírita, México, primera página del tomo de 1875.

³¹² La Ilustración Espírita, México, primera página del tomo de 1876.

³¹³ La Ilustración Espírita, México, primera página del tomo de 1877. La Tipografía de Santiago Sierra se dedicaba también a la publicación de otro tipo de obras. En 1877, imprimió Galería de Oradores de México en el siglo

Imprenta de Refugio I. González, en la Calle cerrada de Jesús núm. 1.³¹⁴ En esta dirección funcionaba la propia administración del periódico desde, al menos, fines de 1877.³¹⁵

Con respecto a otras ciudades, destaca la Tipografía del Comercio, de A. Lagrange y Hno., de Monterrey. En 1875, publicó la edición económica de El Libro de los Espíritus de Allan Kardec³¹⁶ y en 1876, Roma y el Evangelio, publicado originalmente en Lérida, España, y reimpresso por el círculo espiritista "Buena Esperanza" de Monterrey.³¹⁷ Alfonso Lagrange, a la vez que copropietario de la Tipografía del Comercio, era presidente del mencionado círculo.³¹⁸

En la misma situación se encontraba Rodulfo G. Canton, propietario de la Imprenta de la Librería Meridana de Canton, en donde se publicaba La Ley de Amor de Mérida, que el mismo dirigía en su calidad de miembro del Círculo Peralta, del cual el periódico era órgano.³¹⁹

La tónica, sin embargo, debió ser otra. No todos los círculos estaban en situación de contar entre sus miembros al propietario de una imprenta. En 1877, por ejemplo, el Círculo Esperanza de Teziutlán, Puebla, encargó la publicación de una serie de dictados en prosa y en verso que habían recibido, a una imprenta que estaba a cargo de Francisco Romero. Este, además, quedó como responsable de recibir las suscripciones al Album de Ultra-tumba.³²⁰

Tras el obligado receso editorial que dominó la primera mitad de la década de los ochenta, lentamente se reiniciaron las publicaciones. Ya en 1886, la Imprenta Popular, en San Luis Potosí, publicó, por encargo de la Sociedad de Estudios Psicológicos, la obra La Ley de Amor. Obra filosófica, científica y moral. Esta imprenta debió ser de cierta importancia, pues todavía existía en

XIX, de Emilio del Castillo Negrete. Valverde Téllez, op. cit., I, 358.

³¹⁴ La Ilustración Espírita, México, primeras páginas de los tomos de 1878 y 1879.

³¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1877, 374.

³¹⁶ Un ejemplar de esta edición se encuentra en el Fondo General de la Biblioteca Nacional de México.

³¹⁷ Bastian, Los disidentes, 119 (n. 115) y 356.

³¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1875, 69. Lagrange falleció el 13/10/1906, en Monterrey. La noticia fue dada a conocer por el órgano de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita. El Siglo Espírita, México, 25/10/1906, 8.

³¹⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876-19/1/1879.

³²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 253-254. La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 144; 23/11/1877, 167.

1906.⁵²¹ En ese mismo año de 1886, pero en la Ciudad de México, la Imprenta de Andrés Díaz Millán publicó la obra de Doroteo Paredes, Dios y las Almas. La Imprenta estaba ubicada en la Calle de S. Juan de Letrán, 9.⁵²² Al año siguiente, en 1887, la Imprenta del Educador práctico ilustrado, instalada en Arco de S. Agustín núm. 1, B, Ciudad de México, publicó una segunda edición revisada y aumentada.⁵²³ Aparentemente traducida por Refugio I. González, ignoramos las circunstancias por las que, en 1888, el opúsculo El Hipnotismo al alcance de todas las inteligencias, del Dr. William Harveley, fue publicado en la Imprenta de Enrique Rubiños, ubicado en la Plaza de la Paja, 7 bis, en Madrid. No sabemos si González era también el editor o sólo hizo la traducción por encargo recibido desde Madrid. La misma imprenta publicó una segunda edición ese mismo año, en distinto formato.⁵²⁴ En 1889, la Imprenta y Litografía de Félix Vizcaino Sucesor, establecida en la Calle de Zuleta, núm. 18, en la Ciudad de México, publicó Cristianismo y Espiritismo, de León Denis.⁵²⁵

La imprenta de Eduardo Dublán mantuvo una especial relación con Jesús Ceballos Dosamantes, publicando en los ochenta y noventa algunas de sus obras. Sabemos que en 1882, existía una librería de Dublán y Comp. en la 2ª Calle de Plateros Número 4, actual Madero. Es muy posible que ya en esa época, ese establecimiento también funcionara como imprenta.⁵²⁶ Hacia 1888, la Imprenta de Eduardo Dublán y Cía., por entonces instalada en la Calle del Espíritu Santo, bajos del núm. 8, publicó El Perfeccionismo absoluto. Bases fundamentales de un nuevo Sistema filosófico. En 1889, la Tipografía de Dublán y Cía., ahora ubicada en Refugio núm. 15, entresuelo, publicó Fariseos y Saduceos modernos (Místicos y Materialistas). Finalmente, en 1897, Eduardo Dublán Impresor, instalado en su nueva dirección, Callejón de 57, núm 7, publicó Ciencia y Religión del porvenir. Solución a los grandes problemas.⁵²⁷

En 1897, la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento publicó Cosas del otro mundo de Eugenio Nus, aparentemente por encargo de Mario E. o Alberto Santa Fe, traductor y autor de la carta-prólogo, respectivamente.⁵²⁸

Disponemos de información fragmentaria sobre las imprentas en que se publicó La Ilustración Espírita en su cuarta época. Al igual que en la etapa anterior,

⁵²¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 268, 487.

⁵²² Valverde Téllez, op. cit., II, 269.

⁵²³ Valverde Téllez, op. cit., II, 269.

⁵²⁴ Valverde Téllez, op. cit., II, 267-268.

⁵²⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 270-271, 277-278.

⁵²⁶ Zahar, op. cit., 55.

⁵²⁷ Valverde Téllez, op. cit., I, 474-476.

⁵²⁸ García Cantú, op. cit., 480. Valverde Téllez, op. cit., II, 270.

fueron varios los establecimientos en los que se imprimió el periódico. Esta vez, sin embargo, las quejas sobre su desempeño fueron frecuentes. Sabemos que los números de marzo y abril de 1890 se enviaron con un mes y con quince días de atraso, respectivamente.³²⁹ No existen dudas sobre quién fue el responsable: "El mal servicio de algunas tipografías por causas que a nosotros no toca disculpar, ha hecho que la entrega de Marzo hubiera habido necesidad de hacerla dos veces y que se mandara a nuestros abonados con un mes de atraso. La misma razón ha habido para que la entrega de Abril, última del tomo IX de nuestro periódico se mandara con 15 días de atraso, así como que hasta ahora podamos remitir la carátula de aquel libro".³³⁰ Todo indica que la responsable de estas anomalías fue la Imprenta de Alfonso E. López, instalada en la Calle Norte A. núm. 116, Plazuela de Madrid núm. 2., cuyo pie de imprenta aparece en la primera página que hace de cubierta del tomo IX, que terminaba con el número del 10/4/1890.

El siguiente número, el del 10/5/1890, fue publicado en una nueva imprenta: "Tenemos ventajosos informes de la tipografía en que se hace este número y nos prometemos cumplir nuestros compromisos con el público y nuestros abonados con la eficacia y puntualidad que siempre hemos acostumbrado".³³¹ Muy pronto, sin embargo, todo volvió a empeorar: el número del 10/7/1890 estuvo "plagado" de errores y en el del 10/8/1890, una comunicación no sólo fue mal colocada, sino que el texto, que debería haber estado en francés y español, fue publicado sólo en español, "por dictamen" del regente de la tipografía.³³² En los siguientes meses, hubo nuevos cambios de imprenta, sin que esto significara mejorar la situación. Comentando lo que había sido el año periódico mayo 1890-abril 1891, Refugio I. González confesó que "el mal servicio de algunas oficinas tipográficas nos ha ocasionado graves disgustos, por no haber podido presentar a nuestros abonados todas las entregas del año periódico que acaba de terminar, tan esmeradas en su parte material, como correctas en su contenido; pero hoy, dichosamente hemos logrado que desaparezcan aquellas dificultades, que lo acreditan las dos últimas entregas, lo cual no impedirá que continuemos trabajando por mejorar cuanto sea posible nuestra publicación".³³³ No podemos identificar a los autores de tantos disgustos, pues todos los números publicados entre el 10/5/1890 y el 10/4/1891 aparecieron con el pie de imprenta de "Tipografía particular de La Ilustración. Verdeja núm. 16".

Entre el 10/10/1891 al 10/9/1892, La Ilustración Espírita fue publicada en la Tipografía o Imprenta de F. Cosío. Entre los números del 10/10/1891 y el 10/3/1892, F. Cosío Impresor aparece establecido en Puente del Clérigo 4. Por razones que ignoramos, en la primera página que hace de cubierta del tomo XI

³²⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890 y 10/4/1890.

³³⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 28.

³³¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 28.

³³² La Ilustración Espírita, México, 10/8/1890, 124, 127.

³³³ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 2.

que termina con el 10/4/1892, aparece con el siguiente pie: Imprenta de La Ilustración, Independencia número 6. Todo indica que corresponde a la misma imprenta de Cosío, pues entre los números del 10/5/1892 al 10/9/1892, el pie es de la Imprenta F. Cosío, 2ª de la Independencia 6.

Con respecto a los costos de impresión, sabemos que con fecha 5/6/1892, la Sociedad Espírita Central de la República pagó \$ 10.00 al Sr. Cosío por concepto de impresiones; el 9/6/1892 le dió otros \$ 24.50, con lo que saldó la cuenta. El 16/8/1892, pagó \$ 3.50 por la impresión de las cartas de defunción del general Refugio I. González. Al parecer fue también al sr. Cosío a quien le canceló \$ 11.00 en pago de 300 pliegos de papel y 300 cubiertas.⁵³⁴ No sabemos exactamente a qué corresponden estos trabajos de impresión. Hasta donde sabemos, el financiamiento del periódico siempre corrió por cuenta de su propietario, Refugio I. González. Por otra parte, desde la desaparición en 1873 de La Luz en México, la Sociedad Espírita Central no volvió a contar con órgano propio. Es posible que dichos pagos correspondan a otros trabajos encargados directamente por la Sociedad a la Imprenta de Cosío. Una segunda posibilidad es que la Sociedad hubiera decidido contribuir al sostenimiento del periódico en una época en que la salud del general González -y quizás también el estado de sus negocios- estaba gravemente resentida. Tras el fallecimiento de Refugio I. González en septiembre de 1892, la Imprenta de Cosío dejó de publicar el periódico, ahora dirigido por el hijo de aquél.

En la primera página que hace de cubierta del tomo XII, que termina con el número del 10/12/1892, aparece tan sólo la dirección de la Tipografía en que se publicaba el periódico: Comonfort 3 y 6. Entre el 10/1/1893 y el 10/3/1893, apareció el pie de imprenta completo: Emilio Tenorio, Impresor, Segunda de Comonfort 3. En esta misma imprenta se publicó la obra de León Denis, Después de la muerte (México, 1892).⁵³⁵

No sabemos en qué imprentas continuó publicándose La Ilustración Espírita. En todo caso, fueron varias. Recordemos lo que Moisés R. González -agobiado por las deudas- escribió en el último número de diciembre de 1893: "hoy después de andar de imprenta en imprenta literalmente rogando se me tirara el periódico, y después de recibirlo con mil incorrecciones y en el tiempo que han querido, y de exponer la publicación al descrédito y estar a punto de suspenderla pues se ve manifiesta la mala fe de los Católicos influenciando a los cajistas, y en algunas imprentas negarse a tirarlo por no ser católico, cuya influencia se apercibe en algunas casas de correos, donde se extravían con frecuencia los números, por fin entrego el último número del año, suplicando a los Sres. Agentes y Suscriptores perdonen estas incorrecciones y los retardos, todos defectos involuntarios por mi parte, y ofreciéndoles que en adelante no sucederá más".⁵³⁶

Aparentemente ninguno de estos problemas tuvo Hipólito Salazar en la

⁵³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/10/1892, 157-158.

⁵³⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 270.

⁵³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1893.

publicación del semanario La Sombra de Hidalgo, el que apareció sin contratiempos bajo el pie de imprenta de la Tipografía de La Sombra de Hidalgo, Callejón de Groso, núm. 9.³³⁷

Aunque no eran propiamente adeptos de la doctrina, hubo periódicos que publicaron en sus folletines obras de temática espiritista, ocultista y temas afines. Aunque algunos de ellos contaban con sus propios talleres tipográficos, otros actuaron más bien como editores. En 1870, gracias a El Monitor Republicano, apareció la versión mexicana de Espirita, novela de Teófilo Gautier, una "Edición del Monitor" publicada en la Imprenta de Vicente García Torres, a cargo de M. Escudero, Calle de San Juan de Letrán núm. 3.³³⁸ En 1872, El Eco de Ambos Mundos comenzó a publicar en su "Biblioteca", La Pluralidad de Mundos Habitados de Camille Flammarion. La obra terminó de ser publicada en el folletín hacia el mes de abril de 1873.³³⁹ En la segunda mitad de 1873, la "Biblioteca del Eco de Ambos Mundos" comenzó a publicar La Pluralidad de las Existencias del Alma de Andrés Pezzani.³⁴⁰ A fines del 1873, El Siglo XIX terminó de publicar Relatos del Infinito de Flammarion.³⁴¹ En 1876, El Federalista de México publicó en su "Biblioteca" uno de los cuentos de Teófilo Gautier, Avatar.³⁴² En 1884, la Biblioteca de La Familia publicó nuevamente Avatar, en la Imprenta de J. F. Jens, Calle de San José el Real número 22, México.³⁴³ En 1887, Ediciones del Diario del Hogar de Filomeno Mata publicó de Daniel Suárez Artazu, Marietta. Páginas de dos Existencias. Páginas de Ultratumba.³⁴⁴ Hacia 1888, este mismo periódico publicó en su folletín, la novela ocultista Zanoni, de Edward G. Bulwer-Lytton.³⁴⁵ En 1889, con el pie de imprenta de la Tipografía Literaria de Filomeno Mata, San Andrés y Betlemitas 8 y 9, esquina, Ediciones del Diario del Hogar publicó El Alma y sus Manifestaciones a través de la historia de

³³⁷ La Sombra de Hidalgo, México, del 15/7/1894 al 15/9/1895.

³³⁸ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

³³⁹ Valverde Téllez, *op. cit.*, II, 266-267. La Ilustración Espirita, México, 10/5/1873, 251; 15/12/1873, 389-390.

³⁴⁰ Valverde Téllez, *op. cit.*, II, 267. La Ilustración Espirita, México, 10/5/1873, 251; 15/12/1873, 389-390.

³⁴¹ La Ilustración Espirita, México, 15/9/1873, 324; 15/10/1873, 340.

³⁴² Esta obra se encuentra extraviada en la Biblioteca Nacional de México.

³⁴³ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

³⁴⁴ Un ejemplar de esta edición se encuentra extraviado en el Fondo General de la Biblioteca Nacional de México. La información fue tomada de la ficha correspondiente en el catálogo general.

³⁴⁵ La Ilustración Espirita, México, 12/1/1891, 286.

Eugenio Bounevere.³⁴⁶ En 1890, publicó el primer volumen de Los Milagros y el Espiritualismo Moderno, de Alfredo Russel Wallace. Estando en prensa el segundo volumen, el Diario del Hogar publicó "un pequeño sobretiro a sus expensas" del primero, algunos de cuyos ejemplares fueron remitidos, por expreso encargo de Filomeno Mata, a Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Medellín y Lima, todas sedes de centros espiritistas que mantenían fraternales relaciones con la Ciudad de México.³⁴⁷ En enero de 1890, El Universal comenzó a publicar en su folletín, la novela Querens de Pedro Castera.³⁴⁸ Lo mismo hizo El Mundo, a mediados de ese año, con Marietta y Estrella. Páginas de dos Existencias.³⁴⁹ En fecha no determinada (seguramente en 1891 o principios de 1892), la Imprenta de Filomeno Mata publicó El Espiritismo ante la Ciencia de Gabriel Delanne, con traducción del novelista Federico Gamboa.³⁵⁰

5. Distribuidores y centros de venta

Aunque no era frecuente, había ocasiones en que la distribución la hacían los propios autores. Los pedidos del Manual de Hipnotismo teórico y práctico debían hacerse directamente al autor, Víctor Venegas, al apartado 515, en la Ciudad de México, acompañando su importe en timbres postales.³⁵¹ En el caso de Nicolás Pizarro, cuyo Libro Espirita se vendía en el número 13 de la Calle de Chiquis y en las librerías de la capital, no queda claro si aquél era su domicilio particular o el local de la imprenta en donde se había publicado.³⁵² También se podía recurrir a establecimientos comerciales. A principios de 1879, Joaquín del Paso y Troncoso, comerciante de Veracruz, tenía a la venta un "precioso opúsculo" titulado El Candil de los Pobres, publicado en esa ciudad y escrito por un espiritista que residía en alguna localidad cercana.³⁵³

La norma general era que la distribución se realizara a través de librerías. A fines de 1868, en Guadalajara, el Gabinete de Lectura y Librería de Rosa y

³⁴⁶ Valverde Téllez, op. cit., II, 268.

³⁴⁷ La Ilustración Espirita, México, 19/1/1891, 286. Un ejemplar incompleto de esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

³⁴⁸ Schneider, op. cit., 17 y 26 (n. 17).

³⁴⁹ La Ilustración Espirita, México, 19/6/1890, 30 bis.

³⁵⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 270. La Ilustración Espirita, México, 19/5/1892, 2-4.

³⁵¹ La Ilustración Espirita, México, 19/7/1889, 96.

³⁵² La Ilustración Espirita, México, 19/5/1879, 156.

³⁵³ La Ilustración Espirita, México, 19/4/1879, 127.

Bouret recibía suscripciones de La Ilustración Espírita.⁵⁵⁴ En 1870, lo mismo hacía la Librería que Rosa y Bouret tenían en Guanajuato, frente a la Vicaría.⁵⁵⁵ Entre las obras que ambas librerías tenían en venta en esa época estaba Apuntes sobre la Pluralidad de los Mundos Habitados, un folleto que había escrito Alphonse Denné.⁵⁵⁶ En ese año, era posible encontrar todas las obras fundamentales de Allan Kardec en librerías de la Ciudad de México, Guadalajara, Guanajuato y Veracruz.⁵⁵⁷ Con respecto a la Ciudad de México, hemos logrado identificar algunas de las librerías que ofrecían literatura espiritista. En la librería del sr. Gregorio Cortes, además de venderse La Ilustración Espírita, podían encontrarse obras como El Libro de los Mediums.⁵⁵⁸ En el gabinete de lectura de Mr. Budin, ubicado en la calle de San Francisco, se vendían las obras completas de Kardec y de Cahagnet, en francés.⁵⁵⁹ En la Librería Mexicana, de Agustín o Auguste Masse, ubicada en la esquina de los Portales de Mercaderes y de Agustinos, estaban en venta, en francés, obras de Kardec y Flammarion.⁵⁶⁰ En la Librería Madrileña, del catalán Juan Buxó -quien la había fundado en 1852 junto a un socio madrileño, basando su éxito en la venta de novelas españolas, y que estaba ubicada en el número 6 del Portal del Aguila de Oro-, estaba a la venta Récits de L'Infini de Flammarion y Terre et Ciel de Reynaud.⁵⁶¹ La Librería de Rosa y Bouret era considerada una de las mejores de la ciudad; había sido fundada por una familia de libreros franceses que se había establecido en México en 1819, asociándose posteriormente con el propietario de la "muy afamada" Librería de Rosa; en 1852 estaba ubicada en el Portal de Agustinos, esquina con el Portal de Mercaderes; en 1858, tenía corresponsales en todos los estados; como ya vimos, a fines de la década de 1860 tenía sucursales en Guadalajara y Guanajuato; la familia Bouret era propietaria, además, de una librería y una imprenta en París, en donde publicaba obras en castellano y sobre México; en 1873, la librería de la Ciudad de México ofrecía obras de Kardec, Roustaing, Dozon, Stecki, Home, Bonnamy, todas en francés.⁵⁶² En el gabinete de lectura de M. Carlos Vincourt, ubicado en el Puente del Espíritu Santo número 5 - actual Isabel la Católica-, estaban a la venta obras de Kardec y del

⁵⁵⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1868-30/11/1869.

⁵⁵⁵ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870-15/5/1871.

⁵⁵⁶ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/11/1870, 65.

⁵⁵⁷ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 15/6/1870, 12.

⁵⁵⁸ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1872, 18; 10/10/1872, 140.

⁵⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251.

⁵⁶⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251. Zahar, op. cit., 48-49.

⁵⁶¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251. Zahar, op. cit., 51-52.

⁵⁶² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251. Zahar, op. cit., 74-75.

magnetizador Lafontaine, en francés;³⁶³ también se recibían suscripciones de La Luz en México.³⁶⁴ En la Calle de Olmedo número 7 -administración de La Ilustración Espírita- se hallaba un "abundante surtido" de obras espíritas en francés y castellano, incluyendo la mayor parte de las obras de Flammarion, Pezzani, Tournier, Bonnamy, Crookes, Lozada, Parreño y varios otros autores, además de las obras elementales de Allan Kardec. También se encontraban las obras que sobre espiritismo y magnetismo se habían publicado en el país, así como las "publicaciones periódicas más notables de este género que ven la luz pública en diversos países del globo".³⁶⁵

Otro modo de conseguir literatura espiritista era directamente a través de los distribuidores extranjeros, que eran al mismo tiempo los editores. La mayor parte de las obras que, en idioma español, se ofrecían en México eran publicadas en Barcelona. Ya vimos en su momento cómo en la década de 1870, periódicamente arribaban a Veracruz los vapores que desde Barcelona transportaban las tan esperadas remesas con las últimas novedades y las reediciones de las siempre agotadas obras de los clásicos. Entre las principales editoras y distribuidoras de obras espiritistas de la época, se encontraba la Sociedad Barcelonesa Propagadora del Espiritismo.³⁶⁶ Aunque no tenemos información que lo confirme, seguramente la Sociedad Espiritista Española hacía lo propio en Madrid. Sabemos que su presidente, el Vizconde de Torres-Solanot, presidió también la Sociedad Propagandista del Espiritismo.³⁶⁷ Estaban además los esfuerzos individuales de editores como Rafael Arroyo, a quien debían directamente dirigirse todos los interesados en adquirir Prólogo o Juicio Crítico al libro de La Sabiduría Inspirada, escribiéndole a Calle del Cister Nº 12, en Córdoba, España.³⁶⁸

En la década de 1890, Barcelona continuó siendo uno de los principales centros de publicación y distribución de obras espiritistas, destacando por este esfuerzo tanto la Revista de Estudios Psicológicos (Ribera de San Juan 31, 2º),³⁶⁹ como el Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos (Mercaderes 40, 2º), creador de la Biblioteca Universal Espiritista.³⁷⁰ En Madrid, en tanto, la Revista de Estudios Psicológicos La Irradiación (Calle de Hita, 6, bajo;

³⁶³ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251. Zahar, op. cit., 55.

³⁶⁴ La Luz en México, México, 23/9/1872 - 8/9/1873.

³⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, prospecto para el año 1877 (inserto en el tomo de 1876, entre la portada y el Nº 1); 10/1/1877, 32.

³⁶⁶ Tello, op. cit., 101.

³⁶⁷ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe, v. Torres Solanot.

³⁶⁸ La Ley de Amor, Mérida, 30/11/1877, 175-176.

³⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1891, 286.

³⁷⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 379-380; 10/5/1891, 32.

luego Calle de la Abada 24, principal) hizo similares esfuerzos al crear su Biblioteca Económica.³⁷¹ Existían también algunas librerías, como la de los Sres. Romo y Füssel, establecida en la Calle de Espos y Mina núm 10, Madrid, a las que se podían hacer pedidos de determinadas obras, de cuya distribución habían quedado a cargo.³⁷²

En Francia, en tanto, la principal editora y distribuidora de obras espiritistas era la Librairie des Sciences Psychologiques, ubicada en 1 Rue Chabanais, Paris, y que dependía de la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos.³⁷³ En algunos casos, los autores también colaboraban en la distribución. Fue el caso de Après la Mort del conocido Leon Denis, cuyos pedidos podían hacerse tanto a la Librairie des Sciences Psychologiques en París, como a la casa del autor, 81 Rue de l'Alma, en Tours.³⁷⁴ Otros centros de edición y distribución eran la Librairie du Magnetisme, 23 rue Saint-Merri, Paris, de M. Durville;³⁷⁵ Comptoir d'Édition, Rue Halevy 14, Paris;³⁷⁶ y la casa de los sres. Tresse y Stock.³⁷⁷

Junto a estos centros editoriales, persistían las publicaciones cuyos pedidos podían hacerse directamente a direcciones en París,³⁷⁸ Boston o Nueva York.³⁷⁹

El caso de Francisco I. Madero ejemplifica bien la forma cómo un espiritista ilustrado podía surtir de sus obras preferidas. Entre 1900 y 1906, se conocen varias cartas suyas dirigidas a la viuda de Charles Bouret (conocido librero con sucursales en París y México, al que ya hemos hecho referencia), la viuda de P. G. Leymarie (fundador de la editorial espiritista en París) y Quintín López Gómez (librero y espiritista español), a quienes les solicitó le enviaran diversas obras sobre espiritismo, magnetismo, fotografía espírita y temas afines. En el caso de obras teosóficas y orientales, Madero escribió a Daniel Díaz Casas, en Jalapa, a quien pidió títulos determinados y catálogos

³⁷¹ La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2; 10/9/1895, 3-4.

³⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 299.

³⁷³ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 49-52; 10/4/1891, 377-378; 10/5/1891, 31; 10/9/1891, 158-159; 10/12/1891, 242-243; 10/8/1892, 110; 10/6/1893, 181.

³⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 377-378.

³⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 27.

³⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 212-213; 10/3/1892, 327.

³⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1889, 62-63.

³⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 83.

³⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1879, 126-127.

especializados.³⁸⁰ En términos generales, los mismos mecanismos ya descritos para el caso del último tercio del siglo XIX.

6. Bibliotecas y gabinetes de lectura

Desde su misma fundación, la Sociedad Espírita Central incluyó como uno de sus objetivos la creación de una biblioteca. En el Reglamento Provisional aprobado el 12 de agosto de 1872, se dejó establecido el cargo de bibliotecario, que aunque no formaba parte de la mesa directiva, era de elección anual. Se determinó, además, que la Sociedad destinaria parte de sus fondos a la formación de una Biblioteca o Gabinete de Lectura. Esta debería albergar las obras y periódicos que se hubieran publicado, además de las donaciones que hicieran los socios y otras sociedades. La Biblioteca estaría dedicada especialmente a la instrucción de los "neófitos" que no se encontraran en posibilidad de proporcionarse esos libros. Estos no podrían ser sacados de la Biblioteca. Aunque el derecho de consulta estaría restringido a los socios, se determinó que también estaría abierta a todos los que no lo fueran, quienes podrían visitarla previo permiso del Presidente.³⁸¹

No sabemos exactamente cuándo fue creada esta biblioteca o gabinete de lectura. En 1876, un espiritista norteamericano que visitó la Sociedad Espírita Central informó que ésta contaba con una biblioteca. Debido a que en esa época las sesiones de la Sociedad se efectuaban en el domicilio de Refugio I. González, es posible que esa biblioteca haya sido en realidad de propiedad de éste.³⁸² La elección anual de un bibliotecario durante toda la década de 1870 nos indica que, independientemente de quién era su propietario, esa biblioteca cumplió, parcialmente al menos, el objetivo fijado en el Reglamento de 1872. Su principal limitación, sin embargo, debió ser la falta de un local apropiado que facilitara la consulta de los usuarios. Tendrían que pasar casi veinte años para que estas disposiciones reglamentarias fueran llevadas plenamente a cabo.

A falta de una verdadera biblioteca propia, los espiritistas contaron con varios gabinetes de lectura, propiedad de particulares, que por un pequeña suma de dinero ofrecían el servicio de préstamo a domicilio.³⁸³ En Guadalajara estaba el Gabinete de Lectura y Librería de Rosa y Bouret, que recibía suscripciones de La Ilustración Espírita.³⁸⁴ En la Ciudad de México,

³⁸⁰ Tortolero, op. cit., 135.

³⁸¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1872, 119-122. Sólo sabemos de otra sociedad que haya considerado en su reglamento el cargo de bibliotecario: la Sociedad Potosina de Estudios Espíritas en 1890. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 315.

³⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1876, 216-217.

³⁸³ Zahar, op. cit., 78.

³⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1868-30/11/1869.

en el gabinete de lectura de M. Carlos Vincourt, establecido en la Calle del Espíritu Santo número 5, se recibían suscripciones de La Luz en México.⁵⁸⁵ Allí también se encontraban en venta las obras de Kardec y del magnetizador Lafontaine, en francés, por lo que suponemos que éstas y otras obras se ofrecían además en préstamo.⁵⁸⁶ Lo mismo se aplica al gabinete de lectura de M. Budin, en la Calle de San Francisco, en donde se encontraban las obras completas de Kardec y de Cahagnet, en francés.⁵⁸⁷

En ocasiones, eran los propios espiritistas quienes donaban obras a gabinetes y bibliotecas. Fue el caso de la Biblioteca Popular del Cinco de Mayo, de la Ciudad de México, cuyo director recibió de manos de Refugio I. González las siguientes obras espiritistas en diciembre de 1875: de Allan Kardec, cuatro volúmenes de Caracteres de la revelación Espírita, cuatro de El Espiritismo en su más simple expresión y uno de ¿Qué es el Espiritismo?, Ensayo de un cuadro sinóptico. Problema de la unidad religiosa, El Libro de los Espíritus, El Libro de los Mediums, El Evangelio según el Espiritismo, El Cielo y el Infierno y El Génesis, los Milagros y las Predicciones según el Espiritismo; de Flammarion, Lumen. Historia de un Cometa y Pluralidad de Mundos Habitados; de Pezzani, Pluralidad de las Existencias del Alma; y de Refugio I. González, cuatro volúmenes del Manual del Espiritismo y Magnetismo práctico; además de cuatro tomos de La Ilustración Espírita de México, correspondientes a 1872-1875.⁵⁸⁸ En abril o mayo de 1876, los doce ejemplares de cada uno de los tres folletos que Alphonse Denné envió a La Ley de Amor de Mérida, desde Guanajuato (La Verdad en el Vaticano, Apuntes sobre la Pluralidad de Mundos de Flammarion y Filosofía Espírita) fueron distribuidos "entre las principales asociaciones progresistas, gabinetes, y bibliotecas públicas, y círculos espíritas de estos contornos".⁵⁸⁹ Por esa misma época, La Ley de Amor informó que remitirían gratuitamente ejemplares del periódico a todos "los gabinetes públicos de lectura y las bibliotecas públicas", tanto de la Capital del Estado como de toda la República", que dieran aviso a la administración.⁵⁹⁰ Este ofrecimiento fue reiterado a fines de 1877.⁵⁹¹

Los esfuerzos también se dirigieron a la creación de gabinetes públicos. A

⁵⁸⁵ La Luz en México, México, 23/9/1872 - 8/9/1873. Zahar, op. cit., 55.

⁵⁸⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251.

⁵⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 251.

⁵⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 32. Poco antes de la donación, la Sociedad Espírita Central había organizado en esta Biblioteca una serie de lecturas semanales de las obras de Allan Kardec. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1876, 36-37.

⁵⁸⁹ La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 79. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

⁵⁹⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/6/1876, 88.

⁵⁹¹ La Ley de Amor, Mérida, 23/11/1877, 168.

principios de 1877, varios vecinos de Temax, Yucatán, incluyendo algunos "hh: nuestros", se propusieron crear un Gabinete público gratuito de lectura, con el propósito de fomentar la instrucción del pueblo.³⁹² A fines de ese año, la Sociedad del Conservatorio Oriental, de Valladolid, Yucatán, por medio de una circular fechada el 10/10/1877, invitó a hacer contribuciones al Gabinete de Lectura público y gratuito que pensaba fundar. Respondiendo a este llamado, La Ley de Amor anunció que enviarían un "pequeño contingente" de obras, comenzando por una suscripción gratuita del periódico y los números ya publicados durante 1876, reunidos en un volumen.³⁹³ Este gabinete fue finalmente inaugurado el 5/2/1878, con el nombre de Biblioteca Alpuche.³⁹⁴ No todos los esfuerzos, sin embargo, fructificaron. El 10/4/1878, La Ley de Amor comentó que la Sociedad "Instrucción pública gratuita" de la ciudad y puerto del Progreso había tratado de establecer un gabinete de lectura "para el pueblo", había dado los pasos conducentes y parecía que todo se había quedado en proyecto. Agregó -en tono de reproche- que muchos gabinetes se estaban fundando en pueblos del interior.³⁹⁵ Ignoramos qué destino tuvieron los numerosos libros que a principios de 1877, la Sociedad espírita de París envió como donación al proyectado Gabinete.³⁹⁶ Todo esfuerzo era bienvenido, no importando su origen. En su número del 4/5/1878, La Ley de Amor informó que el cura de Halachó había establecido un pequeño gabinete de lectura para sus feligreses en la sacristía de su propia Iglesia. Después de felicitarlo por esta iniciativa, el periódico informó que entre los libros que ofrecía este gabinete se encontraba El Espiritismo en el mundo moderno, obra que recomendó a los "incrédulos", calificándola de "excelente", con excepción de su conclusión. La obra, en efecto, aunque condenaba las prácticas espiritistas, proporcionaba una amplia y documentada información respecto a la veracidad de los fenómenos espiritistas.³⁹⁷ Pocos meses más tarde, el 16/9/1878, el reverendo Maxwell Phillips -misionero protestante- inauguró en Mérida un Gabinete de lectura gratuito. Accediendo a la invitación formulada por éste, Rodolfo G. Canton asistió a la inauguración y dirigió algunas "sencillas frases" a la concurrencia. Dudamos, sin embargo, que este gabinete haya incluido alguna obra que favoreciera al espiritismo.³⁹⁸

En la Ciudad de México, en tanto, la Sociedad Espírita Central informó a fines de 1877 que la Sociedad de París proyectaba participar en la Exposición Universal de París del siguiente año, con salones en donde se organizarían sesiones y una Biblioteca que albergara todo lo que se hubiera publicado sobre

³⁹² La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1877, 40.

³⁹³ La Ley de Amor, Mérida, 23/11/1877, 166-167.

³⁹⁴ La Ley de Amor, Mérida, 24/2/1878, 32; 10/4/1878, 53.

³⁹⁵ La Ley de Amor, Mérida, 10/4/1878, 54.

³⁹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1877, 40.

³⁹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 4/5/1878, 72.

³⁹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 21/9/1878, 142.

espiritismo. Invitó, en consecuencia, a que le enviaran obras originales y periódicos que hubieran sido publicados en México, a fin de remitirlos a París.⁵⁹⁹ Desconocemos si la Sociedad llegó a efectuar este envío. Sabemos, en todo caso, que a mediados de 1878, Refugio I. González donó sesenta volúmenes a la Biblioteca de Guadalajara.⁶⁰⁰

Consciente de la proliferación de círculos que carecían de las más rudimentarias nociones acerca de la doctrina, en 1890 Amalia Domingo y Soler expresó: "lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo; de 200 centros espiritistas cerraríamos 198 y abriríamos 300 bibliotecas donde se leyera, donde se estudiara, no en obras científicas porque la generalidad carece de instrucción para comprenderlas; pero ya hay libros morales y recreativos al mismo tiempo, cuyas máximas y lecciones están al alcance de todas las inteligencias por sencillas y obtusas que sean".⁶⁰¹

En abril de 1891, La Ilustración Espírita informó que los hermanos de Orizaba habían inaugurado una biblioteca; otra había sido establecida por el Centro Espírita Reencarnación en La Habana y, "poco tiempo ha", una tercera por los espiritistas de Buenos Aires.⁶⁰²

Siguiendo este ejemplo, en noviembre de ese año se anunció que la Sociedad Espírita Central de la República había acordado establecer un Gabinete de Lectura y que estaba dando los primeros pasos para encontrar un local propio para su instalación. Ya contaba con un regular número de volúmenes que formaría la base de la biblioteca, además de varios periódicos espíritas extranjeros.⁶⁰³ El Gabinete finalmente abrió sus puertas para el servicio público el 10/12/1891. Instalado en la Calle Verde, se informó que próximamente un rótulo exterior indicaría el local en que se hallaba. Se agregó que la Sociedad Espírita Central iría comprando con sus fondos el mayor número posible de obras espíritas. Se invitó, además, a los espíritas a que donaran las obras que sus recursos les permitieran.⁶⁰⁴ Algunos días más tarde, en sesión del 20/12/1891, en el Informe rendido por el Presidente de la Sociedad Espírita Central, Alfonso Herrera, éste anunció que varios hermanos habían regalado libros, opúsculos y periódicos.⁶⁰⁵ En el número del 10/4/1892, La Ilustración Espírita informó que se habían comprado algunas obras y que esperaban que el Gabinete se enriquecería con los donativos que

⁵⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1877, 373-374. La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 184; 15/1/1878, 4.

⁶⁰⁰ La Ilustración Espírita, 10/8/1878, 254-255.

⁶⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 293-295.

⁶⁰² La Ilustración Espírita, México, 10/4/1891, 382.

⁶⁰³ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 213.

⁶⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 244.

⁶⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 262.

varios hermanos habían ofrecido.⁶⁰⁶ El 19/5/1892, publicó que continuaban los donativos y que una señora, miembro activo de la Sociedad Espírita Central, acababa de regalar más de 40 volúmenes.⁶⁰⁷ El 19/6/1892, comentó que el Gabinete de Lectura Espírita, "tan benéfico para las personas que no pueden proporcionarse las obras que desean conocer", continuaba aumentando el número de sus volúmenes y que los hermanos no cesaban de hacer donaciones.⁶⁰⁸ El 19/7/1892, informó que el bibliotecario seguía recibiendo cada día nuevos regalos.⁶⁰⁹

Ya vimos en la sección correspondiente, los gastos que generaba el Gabinete de Lectura, algunos de ellos permanentes, como la renta de la casa y los gastos de alumbrado, y otros extraordinarios: el primero de ellos fue la compra de un sello de goma; le siguieron cuatro vidrios de faroles, un paquete de estearina, dos obras para el gabinete, la pasta de doce libros, un cuadro para el Reglamento, una mano de papel y lo que se pagó a unos cargadores para trasladar varios objetos al gabinete de lectura.⁶¹⁰ En cuanto a la asistencia de lectores, en el mes de diciembre de 1891 concurren cien personas, entre ellas varias señoras y señoritas; en enero de 1892, "debido a lo incómodo del tiempo", sólo acudieron 80 y en febrero, 110; en marzo, 126; en abril, 152; y en junio, 280 personas.⁶¹¹

7. Cátedras y academias

La instrucción entre los espiritistas solía ser un proceso individual de desarrollo. Existían libros y manuales que en un lenguaje claro y sencillo - exento del oscuro simbolismo al que era tan afecto el esoterismo ocultista-, instruían acerca de la teoría y la práctica del espiritismo. Aún así, existieron algunos esfuerzos por estimular y canalizar estas actividades por parte de la Sociedad Espírita Central, como las cátedras de espiritismo que estableció en el segundo tercio de 1875 (que quedaron inconclusas), las cátedras semanales de lectura de obras de Allan Kardec (efectuadas en la Biblioteca Popular del Cinco de Mayo y concluidas a fines de 1875)⁶¹² y las cátedras de espiritismo organizadas durante 1876 (en la Calle de Santa Inés núm. 4.). A pesar de sus "brillantes resultados", tuvieron que ser suspendidas

⁶⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 350.

⁶⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 27.

⁶⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 54.

⁶⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 84.

⁶¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 79-80; 19/10/1892, 157-158.

⁶¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 350; 19/5/1892, 27; 19/6/1892, 54; 19/7/1892, 84.

⁶¹² La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 36-37.

ese mismo año, debido a "obstáculos insuperables".⁶¹³

A fines de 1878, con motivo de la polémica suscitada entre la Sociedad Espiritista Española -representada por César Bassols- y el grupo Marietta -presidido por el Vizconde de Torres Solanot-, se reavivó en México el interés por alentar el estudio del espiritismo teórico y práctico. A principios de 1879, se anunció que la nueva Junta Directiva de la Sociedad Espírita Central tenía el firme propósito de restablecer las cátedras de Espiritismo que "tan brillantes resultados" habían dado.⁶¹⁴ Poco después, la Sociedad fue reestructurada en pequeños grupos especializados en la experimentación científica, el estudio filosófico y la evocación y propaganda. Esta reorganización, sin embargo, tuvo como preocupación fundamental el resolver el problema de la investigación, tanto científico-experimental como filosófico-teórica, relegando a un plano secundario las tareas de instrucción y docencia.⁶¹⁵

Desde 1882, "comenzaron a preocupar a los hombres de ciencia los sorprendentes fenómenos producidos por el hipnotismo. El deseo de conocer su naturaleza los impulsó al estudio, puso en movimiento a los libreros, y muy pronto hubo una verdadera invasión de las más nuevas y mejores obras escritas sobre la materia; los académicos se lanzaron a la experimentación, y aún tuvimos la satisfacción de ver establecido un consultorio hipnótico".⁶¹⁶

Paralelamente, algunos círculos hicieron similares esfuerzos en orden a difundir el magnetismo entre los médicos. A principios de 1889, haciendo un balance de lo que habían logrado desde su fundación en 1882, los miembros del Círculo Espírita Esperanza, de Aguascalientes, informaron que cinco médicos de la ciudad de Aguascalientes y un sexto que residía en un partido del Estado, habían estudiado el magnetismo "con empeño" y que dos de ellos estaban practicándolo con buen éxito en el hospital civil. Ignoramos si por "magnetismo", el círculo se estaba refiriendo a la curación por medio de pases magnéticos, al uso terapéutico de técnicas de hipnotismo o a una combinación de ambos.⁶¹⁷ El carácter pionero de estas actividades puede evaluarse en toda su real dimensión si se toma en cuenta que en esa misma época, febrero de 1889, en el acto de premiación a los alumnos del Instituto de Ciencias de Aguascalientes, fue leída una composición poética en la que se condenaba "el sistema fatal, necio e imprudente de Darwin y Lamark, que llaman ciencia" y las "absurdas ilusiones que Allan Kardec y el hipnotismo enseñan".⁶¹⁸

⁶¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1877, 37-38; 19/1/1879, 31.

⁶¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1879, 31.

⁶¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1879, 44-45. Véase el capítulo "Reglamentos científico-experimentales".

⁶¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 197-199.

⁶¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1889, 320.

⁶¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 374-375.

A nivel personal, el Dr. Juan N. Arriaga -quien llegaría a ser secretario de la Sociedad Espírita Central-, organizó con cierto éxito a fines de 1888 una serie de sesiones de "hipnotismo experimental" como método para obtener la curación de algunas enfermedades. A estas demostraciones concurrían médicos, estudiantes e interesados en general. Aunque estas técnicas podían ser aprendidas y aplicadas empíricamente, sin necesidad de asumir el debate teórico que se desarrollaba tanto en Europa como en México, el propósito del Dr. Arriaga era comprobar la validez científica del magnetismo.⁴¹⁹

Debió ser por esa misma época -fines de 1888 o principios de 1889- cuando en la prensa surgió una polémica sobre hipnotismo entre los doctores Rodríguez, Fenelón y Malanco. El segundo de ellos, "Dr. Fenelón", ofreció al Dr. Rodríguez que le demostraría en la práctica la verdad de sus afirmaciones, propuesta que fue aceptada por éste último. Aunque la polémica generada entre "autoridades médicas tan competentes" concitó gran interés en el público, la demostración -que sería llevada a cabo en la Escuela de Medicina- no pudo ser llevada a cabo por la oposición de esta última.⁴²⁰

A fines de 1891, la Sociedad Espírita Central decidió establecer una clase teórico práctica de magnetismo animal bajo la dirección de Refugio I. González.⁴²¹ En la década de 1880, González había entrado en debate con los "hipnotistas" -defensores de la teoría de la sugestión-, organizando sesiones públicas con el fin de demostrarles experimentalmente la existencia del fluido magnético.⁴²² En su número del 10/1/1892, La Ilustración Espírita anunció que ya había sido establecida la Academia de Magnetismo teórico práctico. A ella podrían concurrir todos los "hermanos" que desearan adquirir los conocimientos necesarios sobre la materia. La aceptación de cada solicitante sería decidida por la Sociedad, previa postulación del interesado por uno o dos socios de la misma. Una vez admitido el solicitante, el socio postulante le daría la "instrucción necesaria respecto de la persona y lugar a que deben concurrir para enterarse de todo lo concerniente al estudio que se proponen hacer". No se trataba, en consecuencia, de debatir en torno a la existencia del fluido magnético, ni de reducir éste a los efectos hipnóticos. De los requisitos para ingresar a la Academia, se desprende que ésta estaba destinada a proporcionar a los espiritistas, la teoría del magnetismo animal y sus aplicaciones tanto en el campo terapéutico como en el desarrollo de las facultades medianímicas.⁴²³

Pese a los esfuerzos espiritistas, prevaleció en la comunidad médica -y científica en general- la teoría que explicaba los fenómenos del hipnotismo

⁴¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 286.

⁴²⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 304-305.

⁴²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 262.

⁴²² La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29; 10/2/1890, 286 bis-287 bis.

⁴²³ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 272.

como producto de la mera sugestión. En esta posición se encontraba el Dr. Guillermo Parra, quien según publicó un periódico de la capital a fines de 1893, desde hacía tiempo que se dedicaba al estudio y práctica del hipnotismo. Uno de sus experimentos efectuados en 1893 lo llevó a cabo en el Hospital de San Pablo, con un preso de la Cárcel de Belén, ante la presencia de estudiantes y personal del Juzgado 30 de lo Criminal, encabezado por el propio Juez, el Lic. Jesús Aguilar. Los experimentos consistieron en insensibilizar, rigidizar y hacer sudar partes de su cuerpo, con ayuda de un imán; dibujar - con objetos que no marcaban ni pintaban- algunas figuras en el cuerpo que luego aparecían en rojo; y cambiar el número de sus pulsaciones de 88 a 90. Según anunció el Dr. Parra, en 1894 daría una serie de conferencias sobre hipnotismo en la sala clínica del Hospital, en las que presentaría varios sujetos, entre ellos a una enferma que se había ofrecido para ello. El periódico informó que "es tal la afición que se ha despertado entre los estudiantes y los médicos, que muchos de éstos se han entregado con ahinco al estudio y a la experimentación".⁴²⁴ Sabemos que el Dr. Guillermo Parra organizó similares experimentos de hipnotismo en el Hospital Juárez.⁴²⁵ Aunque en su opinión, las curaciones consideradas como milagrosas podían ser explicadas como efecto de la sugestión hipnótica,⁴²⁶ no tenemos antecedentes de que haya aplicado estas técnicas con propósitos curativos, como parece haber sido el caso de los médicos discípulos del círculo de Aguascalientes.

8. Escuelas, liceos e institutos

Los esfuerzos espiritistas no se reducían a la difusión de conocimientos especializados en espiritismo y magnetismo. Al igual que los liberales -y antes que ellos, la Iglesia Católica-, los espiritistas sabían la importancia que la educación jugaría en la construcción de la nueva sociedad a la que aspiraban. En términos generales, sus aspiraciones eran satisfechas por la política educativa liberal de fundar escuelas públicas y gratuitas, cuyo referente ideológico estaba enmarcado por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.⁴²⁷ Existieron, sin embargo, algunas iniciativas espiritistas tendientes a crear establecimientos que tuvieran un sello propio.⁴²⁸

⁴²⁴ Reproducido en La Ilustración Espírita, México, 10/10/1893, 291-292.

⁴²⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3.

⁴²⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 4/11/1894, 2-4.

⁴²⁷ Igual conducta mantenían las logias masónicas, cuyas actividades filantrópicas -enmarcadas en un proyecto político ideológico que les daban sentido- incluían el sostenimiento de sociedades de beneficencia y de instrucción pública gratuita. Mateos, op. cit., 290.

⁴²⁸ A principios de 1879, la escritora española Amalia Domingo y Soler hizo notar que, mientras que en España los hijos de los espiritistas se educaban en la religión católica, en Estados Unidos existían colegios espiritistas. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1879, 129-132.

Fue el caso de Agustín Monteagudo, quien a mediados de 1878, superando "graves dificultades" y el "ridículo" que siempre arrojaban los "enemigos de la doctrina", abrió la escuela para niños La Luz, un establecimiento de instrucción primaria ubicado en el Portal de Mercaderes, segundo número 1, en la Ciudad de México. El lema de la escuela era "Hacia Dios por la Ciencia y el Bien". La pensión era de un peso, adelantado. La dirección quedó en manos del profesor Monteagudo y la instrucción de las niñas, a cargo de la Sra. Dolores de Tabera y de su hija, profesora titulada. La enseñanza contemplaba los ramos de lectura, escritura, gramática, aritmética y Moral Espírita, "cuyo resumen es Dios sobre todas las cosas y amor al prójimo más que a sí mismo". El programa incluía también cátedras nocturnas de francés e inglés. Al dar la noticia, La Ilustración Espírita llamó a los hermanos "a prestar su fraternal concurso para el sostenimiento de ese útil y benéfico establecimiento", explicando que un niño allí educado vendría a ser el jefe de una familia espírita. Por su parte, los RR. de El Combate, después de recomendar a los padres de familia que probaran y juzgaran -pues "el árbol se conoce por sus frutos"-, felicitaron "cordialmente a los que tienen la gloria en nuestra república de ser los primeros en afrontar las consecuencias de enseñar públicamente en una escuela, la sublime moral espírita, es decir la moral cristiana, frut[ic]o que tanto escasea en nuestros tiempos! [...] ¡Bendita sea esta doctrina! Confiamos en el éxito de la citada escuela. Dios la bendecirá!".⁶²⁹

Similar iniciativa cristalizó años más tarde, en el Estado de Chiapas. En su número del 30/4/1891, El Universal informó que en el segundo domingo de marzo se había inaugurado en la ciudad de Chiapa de Corzo, una "escuela espírita". A ella asistían solamente niños menores de diez años, a quienes se les enseñaba la doctrina de Allan Kardec. En la ceremonia de inauguración, se descubrió el retrato del general Julián Grajales -uno de los más importantes caciques del Estado-, montado a caballo, en traje de charro. Quien descubrió el retrato, lo describió como "hombre rudo", calificándolo de "apostol del espiritismo". La Ilustración Espírita, al reproducir esta noticia, comentó que en aquel lugar en donde imperaba el "fanatismo parroquial", Julián Grajales había probado que tenía el valor de sus opiniones y no se avergonzaba de propagarlas, valor del que carecían "multitud de ilustrados espíritas vergonzantes de esta capital".⁶³⁰

No tenemos noticias de otras escuelas espiritistas, pero sí de establecimientos que tenían fama de estar "infiltrados" por el espiritismo. El Conservatorio Yucateco, fundado el 16/9/1873,⁶³¹ era una institución "salida[...] de las logias masónicas" y agrupaba "a lo más representativo de la corriente liberal".⁶³² Según el órgano del Círculo Peralta, "fue atacado

⁶²⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 253. La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112.

⁶³⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 95.

⁶³¹ Canton, op. cit., 7.

⁶³² Menéndez, op. cit., 62, 149.

desde el año siguiente al de su fundación, sólo porque sus Directores pertenecían al gremio de los libres-pensadores".⁶³³ Entre 1875 y 1878, varios espiritistas ocuparon allí importantes posiciones: Rodolfo G. Canton era, en 1875 y 1876, su director general;⁶³⁴ J. Jacinto Cuevas fue hasta su retiro - en diciembre de 1877-, director de la Academia de Música del Conservatorio;⁶³⁵ Juan Domínguez Cuevas fue nombrado en enero de 1876, bibliotecario de su Gabinete público de Lectura;⁶³⁶ Antonio Cisneros Cámara, quien daba clases de declamación en 1876, se desempeñaba en 1878 como vicedirector.⁶³⁷ Esto motivó que en un editorial del 30/1/1877, haciendo referencia a las medidas que el Gobierno del Estado había tomado en favor del Conservatorio Yucateco, El Mensajero de Mérida comentara que la "pequeña secta" de los espiritistas había sorprendido la buena fe del Gobernador, pues en aquel establecimiento se infiltraban, a la sombra de la enseñanza de la música y la declamación, los "errores perniciosos" del espiritismo.⁶³⁸ En 1878, los RR. de La Ley de Amor de Mérida confidenciaron que los directores de los dos principales establecimientos públicos de Izamal eran "personas de nuestra íntima amistad".⁶³⁹ En efecto, desde 1875 aproximadamente, el Liceo Público de Niños en esa ciudad tenía como director al cubano Rodolfo Menéndez de la Peña, poeta, espiritista y dirigente de los patriotas cubanos en el exilio. Su hermano Antonio y su cuñada Angela González de Menéndez, también cubana, eran profesor y directora del Liceo Público de Niñas.⁶⁴⁰ En la ciudad y puerto de El Progreso, en tanto, los círculos espiritistas, especialmente las señoras y señoritas, decidieron a mediados de 1876, concentrar sus esfuerzos en otorgar instrucción gratuita a las niñas de más escasos recursos.⁶⁴¹

Aparentemente, existió cierta vinculación entre el espiritismo meridano y La Siempreviva, sociedad que se distinguió en Yucatán por sus afanes educativos.

⁶³³ La Ley de Amor, Mérida, 21/8/1878, 126-128. En 1876, el director general del Conservatorio se sintió obligado a aclarar que el gabinete de lectura "posee variedad de obras científicas, literarias, recreativas, folletos y periódicos, sin predilección de ninguna clase, ni más excepción, que las de aquéllas que ofenden el pudor, inexorablemente rechazadas. Así pues, los que dicen que el gabinete fue establecido con determinado objeto, saben que dicen lo que no es cierto". Canton, op. cit., 11.

⁶³⁴ Canton, op. cit., 4, 15.

⁶³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80.

⁶³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1876, 16.

⁶³⁷ Canton, op. cit., 16. Menéndez, op. cit., 63.

⁶³⁸ La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1877, 16.

⁶³⁹ La Ley de Amor, Mérida, 21/8/1878, 126.

⁶⁴⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/9/1878, 132-133.

⁶⁴¹ La Ley de Amor, Mérida, 19/9/1876, 136.

Según informa Menéndez Rodríguez, también estaba ligada al liberalismo "jacobino" peoncista. La sociedad "abrió sus puertas el 3 de mayo de 1870 en la casa número 32 de la Mejorada [...] propiedad de Nicolasa Peón, viuda del mayista Juan Pío Pérez y tía de Carlos Peón Machado [...] Como albacea de su tía, Carlos Peón vio por sus negocios desde que falleció Pío Pérez en 1861 por lo que es de suponer, dado el comportamiento que asumió con otras sociedades a las que patrocinaba, que a La Siempreviva tampoco le cobraba". "Bajo la presidencia de la Profesora Rita Cetina Gutiérrez, la sociedad se avocó a la tarea de impartir clases de literatura y música, y demandó una mayor presencia social en el medio". Además de sus actividades literarias, la sociedad sostenía una escuela y un periódico que llevaban el mismo nombre. El primer número de la revista La Siempreviva apareció el sábado 7 de mayo de 1870. Ignoramos la fecha en que comenzó a funcionar la escuela, pero debió ser por esta misma época. En algún momento, la escuela seguramente dejó de funcionar, pues Menéndez Rodríguez indica que "posteriormente, en su segunda época (1879-1886), la escuela de La Siempreviva recibió el estímulo de la Logia Masónica La Oriental", vinculada al peonismo.⁴⁴²

Fue en gran parte gracias a los esfuerzos de esta "progresista" asociación compuesta de "ilustradas" señoritas, que se fundó el Instituto de Niñas, en Mérida, cuya directora -la srta. Rita Cetina Gutiérrez- y profesoras -entre ellas, la srta. Gertrudis Tenorio Zavala- eran miembros de la Sociedad.⁴⁴³ El Instituto de Niñas era un establecimiento público de enseñanza secundaria y profesional. Seguramente se trata del Instituto Literario de Niñas al que hace referencia Menéndez Rodríguez y que fue fundado en 1877. Debido a que la educación impartida a las niñas se adhería al libre-pensamiento, este establecimiento fue objeto de duros ataques por parte de sectores católicos de Mérida. El Semanario Yucateco, abandonando su "habitual serenidad", criticó duramente al Instituto de Niñas por el acto solemne de distribución de premios y clausura de cátedras realizado el domingo 28/7/1878. En ese acto, las alumnas habrían pronunciado discursos y declamado poesías que "ultrajaban" las creencias de la Iglesia católica, pues estaban "salpicadas de ideas anticristianas o profundamente impías". En defensa del Instituto, La Ley de Amor explicó que El Semanario Yucateco había confundido las enseñanzas del cristianismo con las de la Iglesia romana. En las composiciones leídas por las niñas se había expresado "horror" ante la Inquisición, recordado el e pur si muove de Galileo y condenado la "ignorancia" y el "retroceso".⁴⁴⁴

No sabemos fehacientemente si estas profesoras eran adeptas del espiritismo. En todo caso, en mayo de 1878 asistieron como Sociedad a los funerales de J. Jacinto Cuevas, maestro de música del Conservatorio de Mérida y uno de los primeros activistas del espiritismo en Yucatán. Provocó comentarios de

⁴⁴² Menéndez, op. cit., 142-143, 148-149.

⁴⁴³ La Ley de Amor, Mérida, 21/8/1878, 126-128. Tanto Rita Cetina Gutiérrez como Gertrudis Tenorio Zavala fueron en 1869 asiduas colaboradoras de El Renacimiento de Ciudad de México (El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869), México, UNAM, 1979; véanse los índices).

⁴⁴⁴ La Ley de Amor, Mérida, 21/8/1878, 126-128. Menéndez, op. cit., 149.

reprobación no sólo la presencia de señoritas en el cortejo fúnebre (era la primera vez en Yucatán), sino el hecho de que hubieran concurrido vestidas de blanco, color simbólico de la doctrina espírita que algunos adeptos acostumbraban usar en sus funerales.⁴⁴⁵

Con respecto a la orientación religiosa de estos establecimientos, el Círculo Peralta y La Ley de Amor se mostraron partidarios de una instrucción religiosa no confesional. En los meses de junio y julio de 1878, el periódico reprodujo bajo el título de "La atmósfera religiosa en las escuelas", un artículo de Guillermo Tiberghien que había sido publicado en la Revue de Belgique, el 15/5/1871. Allí, su autor se declaraba deísta, contrario a la instrucción confesional y a favor de la religión natural, no positiva. Tiberghien argumentó que la atmósfera de la escuela sería más religiosa, cuanto menos confesional fuera, y se mostró partidario de que la Iglesia y el Estado se mantuvieran separados.⁴⁴⁶ Sobre este artículo, El Porfirista de Mérida - periódico político que mantenía amistosas relaciones con La Ley de Amor-, comentó que Tiberghien había hecho una de las más brillantes defensas de las Leyes de Reforma que integraban la Constitución Federal. Además de prometer que insertaría dicho artículo, dirigió una excitativa al Periódico Oficial del Estado de Yucatán para que hiciera lo mismo.⁴⁴⁷

No todos los liberales, sin embargo, opinaban lo mismo, lo que quedó de manifiesto a raíz de una polémica generada en 1878. En ese año, el espiritista Rodulfo G. Canton era presidente de la Sociedad La Emulación (establecida en 1876 por un grupo de liberales masones). Cuando esta Sociedad decidió fundar un liceo de niñas, la Sociedad del Conservatorio (que por entonces tenía como director a Agustín Vadillo Cicero), acordó en 1878 cederle gratuitamente un espacio del edificio de dos pisos que ocupaba en arriendo. Más tarde, decidieron cederle el edificio completo, para que allí se estableciera el Colegio Hidalgo. La nueva institución se rigió por una política de "libertad de conciencia", lo que para Carlos Peón Machado (líder de la corriente del liberalismo "jacobino" y miembro de la Sociedad La Emulación) significaba que para "merecer el dictado de tolerantes, había que respetar todas las creencias y enseñar sólo en nuestras escuelas los principios de la Ciencia y la Moral universal, dejando al cuidado de los padres de familia la educación religiosa de sus hijos. De otro modo, incurriremos en los mismos errores de nuestros adversarios, a quienes con bastante razón reprobamos su poco o ningún respeto a la conciencia humana".

⁴⁴⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1878, 77-80.

⁴⁴⁶ La Ley de Amor, Mérida, 18/6/1878, 93-96; 19/7/1878, 100-102; 18/7/1878, 109-111.

⁴⁴⁷ La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 111. Con respecto a la influencia que el krausismo y Guillaume Tiberghien (1819-1901) ejercieron en México, en 1879 se publicó en Puebla, Los mandamientos de la humanidad, o la vida moral en forma de catecismo según Krause, de Tiberghien, traducido por Alejo García Moreno (un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México). En 1888, entre las obras que poseía el Círculo La Perseverancia, de Puebla, se encontraban las de Tiberghien. Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 497-503.

"Sin embargo -nos dice Menéndez Rodríguez-, unos meses después, [...] llegó a oídos de [los directivos del Conservatorio] que el liceo había iniciado una clase de religión en sus aulas". Informado Carlos Peón de esta situación, solicitó de inmediato una junta de la Sociedad La Emulación. Sin embargo -prosigue Menéndez Rodríguez-, "el entonces presidente de la misma, Rodolfo G. Canton, al conocer el tema a tratar, aplazó sin justificación la sesión". Esto motivó que Carlos Peón certificara ante notario, con fecha 3/12/1878, un oficio de protesta en el cual calificaba la situación de "grave y de trascendental importancia": "Esta es la oportunidad de manifestar que se ha estado falseando el objeto que se propuso La Emulación al fundar el Colegio Hidalgo. Todos los socios estábamos conformes en que no se enseñase religión alguna en sus cátedras; pero su directora, contrariando aquel fin, la enseña a sus alumnas, pues no es otra cosa el leerles diariamente, al iniciar sus tareas, algunos pasajes de la Biblia reformada; pero no es ella la sola responsable, sino también aquellos socios que, teniendo conocimiento de dicho abuso, lo toleraron, ya por indiferencia, ya por una complacencia mal entendida. Afortunadamente son conocidas del público mis convicciones filosóficas, para que se atribuya a un rancio fanatismo la censura, acaso acre, pero justa que me veo obligado a hacer de aquella falta... y por estas razones y escuchando solo la voz del deber, me separo desde hoy del seno de esta Sociedad, poniendo antes a su disposición la suma total de las mensualidades que estoy comprometido a abonar".

Menéndez Rodríguez agrega que, quizás instruidos por Carlos Peón, los principales dirigentes de la Sociedad del Conservatorio (Agustín Vadillo Ciceró y los hermanos Antonio y Arturo Cisneros Cámara, director, vicedirector y secretario del Conservatorio, respectivamente), "quisieron desalojar por la fuerza a los ocupantes del edificio". El "escándalo" que ésto generó, hizo que el gobernador Manuel Romero Ancona hiciera intervenir a la fuerza pública, obligando a que la directiva de El Conservatorio desistiera de su actitud. Más tarde, por oficio del 15/4/1879, el gobernador solicitó a esta misma directiva que renunciara a su contrato con el propietario del edificio, permitiendo de ese modo que quedara establecido allí en forma definitiva el Instituto de Niñas, bajo una nueva directora.⁶⁴⁸

En opinión de Menéndez Rodríguez, éste fue el resultado de una "obvia negociación concertada" por Manuel Romero Ancona, gobernador de Yucatán entre 1878 y 1882, quien aunque de filiación liberal, mantenía una política de conciliación con los sectores conservadores y clericales.⁶⁴⁹ Sin desconocer el trasfondo político de esta polémica, debemos considerar que, en lo fundamental, existían diferencias ideológicas de fondo entre los liberales "peoncistas" y Rodolfo G. Canton: los primeros estaban convencidos de que la educación religiosa era un asunto que debía ser restringido al ámbito familiar; el segundo era partidario de que las escuelas impartieran una educación religiosa no confesional, posición que era compartida por los

⁶⁴⁸ Menéndez, op. cit., 62-64, 149.

⁶⁴⁹ Menéndez, op. cit., 60, 64.

espiritistas de la Ciudad de México.⁶⁰⁰

A diferencia de los espiritistas, los protestantes defendieron su proyecto educativo desde su propia red escolar, en los niveles primario, secundario, preparatorio, normal, comercial y teológico. De hecho, su oferta educacional fue uno de los factores de su éxito entre las comunidades rurales, contribuyendo en forma decisiva a mejorar sus condiciones de vida. La red escolar urbana, por su parte, creó oportunidades de ascenso social para los hijos de rancheros, jornaleros, obreros textiles y mineros, quienes una vez convertidos en pastores, maestros y empleados públicos, se transformaron en los intelectuales populares urbanos del protestantismo. Con respecto a su concepción laica de la educación, los protestantes siguieron desde un comienzo los programas escolares oficiales (muchos de sus maestros se integraron a los sistemas educativos estatales), pero rechazaron la filosofía positivista impartida en algunas escuelas de gobierno. Al igual que los espiritistas -como José María Vigil desde la Escuela Nacional Preparatoria- y otros liberales espiritualistas, su aceptación de la neutralidad laica en material religiosa era bajo el entendido de que Dios era la base de la moral y, ésta el fundamento de la sociedad. No sucedió lo mismo, sin embargo, respecto a la orientación política de su proyecto educativo, pues no todos los espiritistas compartieron la visión "metafísica" que los protestantes tuvieron respecto a la democracia.⁶⁰¹ En efecto, entre los espiritistas -como entre los masones- se encontraban tanto liberales radicales como liberales "conservadores", "positivistas" o simplemente moderados, como el propio Rodolfo G. Canton.⁶⁰²

9. Salones e implementos de curación magnética

Antes de que Mesmer popularizara los tratamientos magnéticos, fueron muchos los que experimentaron y teorizaron sobre la existencia en el universo de un fluido magnético que conectaba a todos los astros y cuerpos animados. Al estudio de las propiedades magnéticas del cuerpo humano, se dedicaron Coloseno, Burgraeve, Helinocio, Paracelso, Robert Fludd, el jesuita vienés

⁶⁰⁰ Cabe agregar, además, otro factor que contribuyó a generar confusión entre las partes: el distinto significado que daban a la palabra "religión". Muchos espiritistas, incluyendo a Rodolfo G. Canton y el Círculo Peralta, se mostraban renuentes a considerar al espiritismo como religión, reservando este término a las religiones positivas (La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 73-77; 15/8/1876, 123; 28/2/1877, 25-29; 8/11/1877, 160; 23/11/1877, 168; 15/1/1878, 1-3; 30/1/1878, 16). Lo que Tiberghien consideraba religión natural, ellos lo llamaban "filosofía" y "moral". En este sentido, cuando Carlos Peón Machado recordó que todos los socios habían acordado que no se enseñase religión alguna en las escuelas, Canton no pudo sino estar de acuerdo: Dios no era sinónimo de religión.

⁶⁰¹ Bastian, Los Disidentes, 51-52, 98, 106, 116, 131-132, 133, 141, 143-171, 292, 324-325, 326.

⁶⁰² Editorial "La Política", La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 73-77.

Athanasius Kircher,⁶³³ autor de Magnes sive de Arte Magnetica, y el médico escocés W. Maxwell, quien publicó en 1673, un Traité de Médecine magnétique. A mediados del siglo XVIII, otro padre jesuita, Maximilian Hell (1720-1792), célebre astrónomo, experimentaba en Viena la curación de enfermedades por medio de la aplicación de placas de acero imantadas; la terapia incluía además la imposición de manos, tarea en la que era asistido por el jesuita Gassner. Escribió Introductio ad utilem usum magnetis ex calybe, en el que atribuía efectos prodigiosos al imán de acero sobre el organismo de animales y humanos. Esto en verdad no era nuevo, pues ya en el siglo XVI se usaban anillos imantados en el cuello y brazos en la curación de enfermedades nerviosas. Otros preferían usar placas imantadas, cajas mágicas, pases y frotamientos con el fin de dirigir el fluido magnético.⁶³⁴

Enterado de los experimentos de Hell -algunos aseguran que éste llegó a facilitarle placas de acero-, Antonio Mesmer decidió en 1775 ensayar los efectos del imán en las enfermedades. Los resultados fueron exitosos, tanto en un caso de parálisis como en otro de oftalmía. Su siguiente paso fue suprimir los imanes, concentrándose en el uso de las manos, imponiéndolas sobre los enfermos. Aunque llegó a instalar un consultorio en Viena para la aplicación de su sistema curativo, la oposición de la Emperatriz María Teresa lo obligó a trasladarse a París en 1778. Después de un inicio modesto, abrió un consultorio en un hotel de la plaza Vendôme, alcanzando rápido éxito debido a la alta categoría social de sus primeros pacientes. Con ayuda de uno de sus admiradores, organizó una suscripción para la propagación de su método, lo que le reportó elevadas ganancias. Mesmer pronto perfeccionó su sistema, incorporando a los pases magnéticos, la varilla magnética, las cubetas y el empleo de notas harmónicas. Sus tratamientos eran de dos tipos. La terapia privada consistía en pases magnéticos a distancia sobre el rostro y el cuerpo, y tocamientos hechos con una varilla magnetizada. La terapia colectiva se aplicaba a grupos de treinta personas y se basaba en el método de la cubeta. En el centro de la sala -tenuemente iluminada, con las ventanas cubiertas con pesadas cortinas- se ubicaba una gran cuba o tina de roble de dos metros de diámetro y medio metro de altura, ubicada a treinta centímetros del suelo, la que había sido llenada de botellas con agua, sostenidas por una mezcla de arena, limaduras de hierro, vidrio triturado y azufre molido. Las botellas estaban dispuestas en dos círculos: en el círculo interior, apuntaban hacia adentro; en el exterior, hacia afuera. Cubierta la cubeta con una tapa, de ésta salían treinta varillas metálicas flexibles de distinto tamaño, de modo que los pacientes no se molestaran al asirlas. Ellos estaban, además, unidos entre sí por medio de una cuerda y por el contacto de sus dedos pulgares, formando dos cadenas. Mesmer, vestido con un traje de seda de color lila, con un turbante rosado y una varita magnetizada, era asistido por jóvenes vestidos

⁶³³ Sobre la pertenencia de Kircher (1602-1680) a la tradición hermética, véase: Yates, Giordano Bruno and the Hermetic Tradition, 416-423. Pitois, op. cit., 73-75.

⁶³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 3 bis-6 bis. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. Hipnotismo, Mesmer, Mesmerismo. Desmond Dunne, Hipnotismo, Barcelona, Bruguera, 1972, 22-23. Lantier, op. cit., 28.

con pantalones bombachos de color negro, quienes se encargaban de distribuir vasos de agua, mientras alguien interpretaba en un pianoforte o armonio, música magnetizante. En ocasiones se cantaba. Los pacientes eran luego conducidos -separados por sexo- a las llamadas "salas de crisis" o "de convulsiones", con paredes, pisos y techos acolchados: allí, los hombres golpeaban las paredes, gritaban y peleaban entre ellos; las mujeres rasgaban sus vestidos, se desnudaban y decían incoherencias, para luego caer en un estado de letargo. El éxito fue total, llegando a atender hasta trescientas personas diariamente. Para aquellos que no podían cancelar los honorarios, fue instalada una cubeta destinada especialmente para los pobres, quienes podían hacer uso de ella gratuitamente.⁴⁵⁵

Siguiendo el método de Mesmer -aunque menos interesado en las utilidades-, el marqués de Puységur ideó magnetizar uno de los árboles de su parque, para así conseguir un efecto más continuo entre los campesinos que acudían a su propiedad en Busancy. Una cuerda fue atada al árbol, la que era asida por una verdadera procesión de enfermos, incluyendo lisiados. En palabras de Puységur, su árbol era la mejor cubeta. Su descubrimiento del sonambulismo magnético -provocado por tan sólo un gesto o una mirada-, significó el fin del método de las cubetas y las salas de crisis, aunque no el uso de los pases, el agua magnetizada y las varitas.⁴⁵⁶

Ya hicimos referencia a los procedimientos e implementos magnéticos utilizados en México, en el capítulo correspondiente a los curadores magnéticos. En general, aquéllos se reducían a los pases y el agua magnetizada, sin mencionar los remedios naturales y homeopáticos recetados o aplicados bajo sueño magnético. Con respecto a las varitas y otros objetos hipnógenos, no hemos encontrado referencias sobre su uso en México.

De mayor interés resulta el aparato "Ayuda-curador" electro-magnético, fabricado por De Lagrange en 1887, en Veracruz. En la construcción del aparato se utilizaban tres frascos. El primero, de 16 onzas, se llenaba con 8 onzas de agua previamente magnetizada; en el fondo del frasco, se colocaban dos láminas, una de zinc y otra de cobre, ambas de 8 x 4 cm.; dos hilos, uno de latón y otro de fierro, ambos de 25 cm. de largo, se introducían en el frasco, tocando el fondo, con sus extremos doblados, uno hacia el sur y el otro hacia el norte; ambos hilos debían cruzarse, tocándose, formando una X; un tapón de corcho debía cerrar herméticamente el frasco, ajustando los hilos que salían del frasco; éstos debían unirse en el exterior. Un segundo frasco, de 32 onzas, se llenaba con 28 onzas de agua magnetizada; dos láminas de zinc y dos de cobre se sumergían en el agua; por un agujero en el tapón se introducía un hilo grueso de alambre de telégrafos de 14 y 1/2 pulgadas de largo, doblado en

⁴⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 12/6/1890, 3 bis-6 bis; 12/7/1890, 67-69. Lantier, op. cit., 29-30. Ladous, op. cit., 18-20. Dunne, op. cit., 23-24. Doyles, op. cit., 340-346. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. Hipnotismo, Mesmer, Mesmerismo.

⁴⁵⁶ Lantier, op. cit., 30-31. Ladous, op. cit., 23-24. La Ilustración Espírita, México, 12/7/1890, 67-69. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. Hipnotismo.

su punta en forma de F, que llegaba hasta el fondo, pero sin tocarlo; la punta exterior del hilo debía ser dirigida hacia el norte. El tercer frasco, de dos libras y ocho onzas, debía contener dos libras de agua magnetizada; tres láminas de zinc y tres de cobre eran sumergidas en el agua; dos hilos gruesos, uno de fierro y otro de cobre dulce, ambos de 27 cm. de largo, doblados, se introducían en el frasco, tocándose en el fondo y con sus puntas exteriores dirigidas, una hacia el norte, la otra hacia el sur. El primer frasco debía ser unido al segundo por medio de un hilo de cobre dulce de mediano grosor, lo suficientemente largo como para llegar a tres pulgadas del fondo de ambos frascos; un segundo hilo debía ir del segundo frasco al tercero. Después de 24 horas de instalada, esta batería polarizada ya podía empezar a funcionar. En un principio, De Lagrange utilizó una banda de lana, atando un extremo a uno de los hilos del aparato y enredando el otro alrededor de su brazo enfermo. Aunque su dolor reumático cesó a los cinco minutos, luego reemplazó la banda de tela por un hilo de cobre muy fino, en cuyo extremo colocó una rodaja de cobre de 14 mm. de diámetro.

Una vez colocado en un lugar fijo, el aparato no podía ser tocado nuevamente, "porque se expone a decepciones". Mientras el paciente estuviera en contacto con el aparato, debía sentir un hormigueo en el cuerpo; también podía experimentar calor, frío, pesadez, comezón; rara vez se sentía dolor, excepto en los casos de parálisis en algún órgano; "entonces el aparato toma una energía de tal manera grande, que los enfermos tienen gran trabajo para conservarse en sus asientos". A pesar de los síntomas que pudieran presentarse durante la curación de un enfermo, era necesario "no interrumpir la corriente". De Lagrange agregó que "cuando el enfermo no siente ya estos efectos, está curado". En términos generales, un cuarto de hora bastaba para cada paciente. Aseguró que todos los enfermos que le habían sido presentados, al día siguiente se habían curado de sus afecciones.⁶⁵⁷

Existió además un "Aparato Auxiliar del Magnetizador", inventado en 1887 y luego perfeccionado en Jalapa por Horacio Catucci como apoyo a tratamientos terapéuticos magnéticos y magneto-eléctricos. Una de sus ventajas era que el mismo paciente podía manejarlo. Aparentemente, el aparato en cuestión era capaz de generar corriente eléctrica, la que era potenciada por la acción magnética del propio paciente. Advirtió que si quien manejaba el aparato veía alterada su salud, debería "suspender la acción de su voluntad sobre el aparato hasta que se haya restablecido su salud; y el aparato solo, estando establecida la corriente, continuará obrando aunque con una acción menos intensa". Con respecto a los malos fluidos que se acumulaban en el aparato -y que eran causa de la enfermedad-, debían tomarse ciertas precauciones, pues existía el peligro de que el enfermo, el magnetizador y aún la persona que se encargara del aseo del aparato, entraran en contacto con esos malos fluidos. En 1891, Horacio Catucci continuaba sometiéndolo a modificaciones, tanto en su construcción como en las formas de aplicación, con "sorprendentes

⁶⁵⁷ "Aide-guérisseur électro-magnétique", Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 503-505. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1888, 254-255.

resultados".⁶³⁸

Aunque a un nivel rudimentario, estos dos "aparatos" se inscribían en las nuevas tendencias terapéuticas que por entonces hacían furor en Europa y Estados Unidos. En mayo de 1890, por ejemplo, fue inaugurada en Madrid, una Clínica Psicoterapéutica en un "extenso y hermoso hotel", ubicado en la calle del Pacífico núm. 7. Bajo la dirección del Dr. Conde de Das, esta clínica se dedicaba al tratamiento de enfermedades nerviosas y contaba con luz eléctrica, teléfono, baños eléctricos, hidroterapia, metaloterapia, un "amplio y cultivado" jardín y "todo lo necesario según la ciencia moderna" para el tratamiento de las enfermedades mentales y nerviosas. Además, la clínica daba consultas y asistencia gratuitas a los pobres.⁶³⁹

El uso de imanes no parece haber tenido mayor difusión en México, a diferencia de Europa en donde continuaba teniendo gran éxito.⁶⁴⁰ En todo caso, gracias a los esfuerzos del respetado magnetista francés Henri Durville, quienes en México se interesaban en esta variedad de terapia magnética pudieron contar a partir de 1890 no sólo con un manual en el que se describían las diferentes piezas imantadas y sus aplicaciones,⁶⁴¹ sino que podían también pedir al Institut Magnetique de París, que les fueran enviados por correo los "imanes vitalizados" que correspondieran a los síntomas que presentaban.⁶⁴²

10. Salones e implementos de fenomenismo, demostración y experimentación

La sospecha de que gran parte, si no todos los sorprendentes fenómenos producidos por los mediums eran fraudulentos, hizo que los científicos que estuvieron dispuestos a investigarlos, tomaran toda clase de precauciones. Deseosos de colaborar en lo que para ellos era la validación científica de su doctrina, los espiritistas se mostraron siempre dispuestos a aceptar estas medidas de seguridad, llegando a proponerlas e implementarlas ellos mismos. En cuanto a los mediums, aunque nunca rechazaron esos controles, solían imponer sus propias condiciones, lo que en buena medida hacía que las precauciones tomadas fueran menos efectivas de lo que hubieran deseado los científicos.

El famoso medium Daniel Dunglas Home fue aparentemente una excepción a esta regla general. En 1870, aceptó todas las condiciones impuestas por sir William Crookes en sus investigaciones sobre los fenómenos por él producidos. Aunque algunos detractores le reprocharon el que éstas no habían sido suficientemente

⁶³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1890, 128; 19/9/1890, 140; 19/10/1890, 185; 19/4/1891, 382.

⁶³⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1891, 287.

⁶⁴⁰ Lantier, op. cit., 162.

⁶⁴¹ Henri Durville, Aplicación del Imán (Magnetismo Mineral) al Tratamiento de las Enfermedades. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 27.

⁶⁴² La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 96.

estrictas, Crookes siempre argumentó que, si bien no había llegado a ninguna conclusión respecto a una teoría que explicara satisfactoriamente los fenómenos, los hechos en sí mismos eran irrefutables. Los experimentos en cuestión tuvieron lugar en Londres, en el domicilio particular de Crookes, en un comedor totalmente iluminado con alumbrado de gas. Además de Crookes, asistieron a las sesiones dos médicos, un químico y un hermano de aquél. El experimento más célebre se realizó con un acordeón, comprado especialmente para la ocasión, que fue colocado en el interior de una jaula, con todas sus claves hacia abajo, tocando el piso. La jaula había sido fabricada en el laboratorio de Crookes, con doce listones de madera y una malla fina hecha con cincuenta metros de hilo de cobre, atados con nudos de cordel; tenía la altura necesaria para ser colocada debajo de la mesa del comedor, sirviéndole ésta de tapa. Unos hilos eléctricos unían la jaula a un instrumento de medición capaz de indicar si un objeto entraba en contacto con ella. Home, luego de ser registrado, fue introducido al comedor. Era la primera vez que veía tanto el acordeón como la jaula. Sentado en una silla, colocó su mano derecha sobre la mesa, introduciendo la izquierda en el pequeño espacio que quedaba entre la jaula y la mesa, logrando con sus dedos tocar la parte superior del acordeón. Ambas muñecas fueron sujetas por los investigadores, al igual que sus pies. En esa posición, logró que el acordeón se moviera e interpretara una melodía. La mano que había estado en contacto con el acordeón fue enseguida pesada con un dinamómetro, que indicó que la fuerza psíquica de Home era de seis libras. La medición de otros objetos con instrumentos de precisión permitió comprobar que el medium podía acrecentar el peso de aquéllos a voluntad. Otros fenómenos, siempre verificados a plena luz, fueron el desplazamiento y levitación de toda clase de objetos y muebles, destellos luminosos que se comunicaban alfabéticamente y varias manos que se materializaron, transportando objetos (una de esas manos fue estrechada con fuerza por Crookes, pudiendo sentir como se diluía, evaporándose entre la suya). El dinamómetro también fue usado con Home por otros investigadores, como el profesor Boutlerow en San Petersburgo, quien llegó a registrar presiones de 50 libras. Crookes decidió posteriormente construir un instrumento especial para medir, en forma concluyente, el peso específico de la fuerza psíquica. Poco después, declaró que los resultados habían sido exitosos.⁶⁶³

Por esa misma época, William Crookes comenzó a observar a una medium que hacía que una "tablilla hablante" escribiera. En una de las sesiones, Crookes le preguntó a la "inteligencia"⁶⁶⁴ si podía leer en el periódico la palabra que acababa de tapar con su dedo. Aunque el periódico estaba sobre una mesa situada a la espalda de Crookes, no permitiendo que la medium o el propio Crookes pudieran saber lo que estaba cubriendo con su dedo, la tablilla escribió correctamente la palabra en cuestión.⁶⁶⁵

⁶⁶³ Lantier, op. cit., 127-129. Alexander, op. cit., 180-183. Ladous, op. cit., 70-71.

⁶⁶⁴ Aunque no creía en los espíritus, Crookes había llegado a la conclusión de que algunos de los fenómenos por él observados eran atribuibles a una fuerza inteligente desconocida.

⁶⁶⁵ Alexander, op. cit., 183-184.

El más espectacular de los mediums examinados por Crookes fue Florence Cook. Ya había sido investigada anteriormente por numerosos científicos y observada por público en general. En un comienzo, utilizaba en sus presentaciones una caja cilíndrica, lo suficientemente grande como para permitirle a la medium permanecer en su interior, sentada en un taburete. Cerrada la caja, una ventanilla con cristal quedaba a la altura del rostro de la medium. Después de un buen tiempo de espera, era posible observar cómo se materializaba la cara de un fantasma, de aspecto ceroso. La posibilidad de que todo fuera producto de un sencillo truco, era descartada por el hecho de que las manos de la medium habían sido previamente atadas sobre sus rodillas, siendo los nudos lacrados con cera y luego sellados. Posteriormente, por iniciativa de la medium, la caja fue reemplazada por un cuarto oscuro o camarín de trances, oculto a la vista de los asistentes por una cortina. Mientras la medium permanecía en su interior -sometida a toda clase de ataduras y controles, incluyendo en una ocasión un galvanómetro-, el espíritu de Katie King -así dijo llamarse en su primera aparición en 1871- pudo manifestarse libremente. En un comienzo sólo logró materializarse de la cintura hacia arriba; luego apareció de cuerpo entero; quienes pudieron tocarla, aseguraron que su piel era la de una persona normal; más tarde, hasta lograron conversar con ella, accediendo a ser fotografiada; las apariciones comenzaron a prolongarse, haciéndose cada vez más largas. A diferencia de las experiencias efectuadas por Home, la medium Florence Cook siempre permanecía a oscuras en el camarín, mientras que las apariciones de Katie King se efectuaban en un salón a media luz. En las dos ocasiones en que la luz fue más intensa, el cuerpo de Katie pareció licuarse o derretirse, hasta desaparecer por completo. Cuando William Crookes inició sus experimentos, las condiciones de luminosidad en las que aparecía Katie variaron, no así las de la cámara oscura. Cuando Crookes penetraba a ésta, debía primero disminuir la intensidad de las brillantes lámparas de gas que iluminaban el salón e ingresar provisto de una lámpara de fósforo.⁶⁴⁶ Crookes comenzó por asegurarse de que Florence Cook y Katie King no eran la misma persona, ingresando a la cámara oscura cada vez que lo creía oportuno e incluso manteniendo la cortina abierta. Prosiguió luego a efectuar una serie de exámenes, tanto a la medium como al fantasma, midiéndolas, tomándoles el pulso, auscultándoles su corazón. En mayo de 1874, Crookes procedió durante varias sesiones a fotografiar a Katie King, bajo luz artificial. Fueron instaladas para ello, cinco cámaras fotográficas, tres de ellas para una placa completa, una para media placa y la última para un cuarto de placa; dos de las cámaras eran estereoscópicas binoculares. Utilizó cinco disoluciones de virofijador y para evitar pérdidas de tiempo, se prepararon por adelantado los visores. Descontando los estropeados, Crookes y sus ayudantes lograron obtener cuarenta y cuatro negativos de Katie King.⁶⁴⁷

En ese mismo año de 1874, Leymarie y otros miembros de la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos en París decidieron seguir el ejemplo no sólo de

⁶⁴⁶ La biblioteca de Crookes sirvió de cámara oscura, la que por medio de una puerta de dos batientes se unía al laboratorio, en donde fueron distribuidos los asientos para la concurrencia. Uno de los batientes fue retirado y reemplazado por una cortina.

⁶⁴⁷ Lantier, op. cit., 130-136. Alexander, op. cit., 185-202.

Crookes en Londres, sino también de algunos amigos en París, quienes estaban obteniendo fotografías en el laboratorio del medium fotógrafo Buguet. Este último se dedicaba, a petición de sus clientes, a la evocación de espíritus, generalmente de familiares recientemente fallecidos, a los que materializaba y fotografiaba. Aunque Leymarie fue informado de la vida disipada de Buguet y de su tendencia a despilfarrar su dinero, eso no lo desanimó. No conocemos exactamente los procedimientos seguidos por Leymarie y su equipo, salvo que controlaron todo el proceso, desde comprar, limpiar y preparar las placas, hasta desarrollar las negativas. Cuando posteriormente se dijo que todo había sido un fraude, Leymarie defendió la legitimidad de las fotografías por él obtenidas. El mismo Buguet se retractó de su primera declaración ante la justicia, asegurando que dos terceras partes de las fotografías eran verdaderas, incluidas las que se habían obtenido en Londres.⁶⁶⁸

En 1875, cuando Leymarie ya había sido condenado a prisión, el Dr. J. R. Simoni -espiritista yucateco que por entonces se encontraba junto al resto de su familia en Boston- se sintió impulsado a verificar por sí mismo la veracidad de la fotografía espírita. Aunque no dudaba de la honorabilidad de Leymarie, a quien creía injustamente sentenciado, sí tenía sospechas de los procedimientos de Buguet. Aprovechando las facultades medianímicas de su hijo Ramón, ambos decidieron realizar sus experimentos en un estudio fotográfico comercial, previo acuerdo con su propietario. Los resultados merecieron los elogios del Banner of Light de Boston. Posteriormente, se trasladaron a Nueva York. Allí obtuvieron la fotografía de un grupo de diecisiete espíritus, seis de los cuales habían sido vecinos de Mérida; la identidad de uno de ellos era "absoluta" y la prueba de la legitimidad del procedimiento utilizado era que jamás se había sacado una fotografía en vida. En sus continuos experimentos, decidió descartar los rayos infrarrojos, para concentrarse en los rayos ultravioleta. En una de las sesiones, habiendo sido hecha la evocación en plena oscuridad, se logró una imagen perfecta del espíritu evocado, con la notable circunstancia de que el medium Ramón, sentado ante la cámara, no salió en la fotografía. Esto hizo meditar a Simoni sobre la necesidad de que los químicos estudiaran la naturaleza del fluido luminoso. En otro experimento efectuado de noche, en completa oscuridad, se logró la fotografía de un grupo de 42 espíritus, lo que dejó al medium muy extenuado por la gran cantidad de fluido que perdió. Posteriormente fueron obtenidos dos cuadros, uno con trece espíritus y el otro con cuarenta y tres. En esta última fotografía fueron reconocidas varias de las víctimas del incendio que hacía poco -fines de 1876- había destruido el Teatro Brooklyn, provocando la muerte de más de trescientas personas.⁶⁶⁹ Los experimentos con fotografías espíritas tomadas en la oscuridad comenzaron a ser, al parecer, frecuentes. A fines de 1876, La Ley de Amor de Mérida explicó el significado de la palabra daimafosgrafía, "de uso muy reciente": provenía de las voces griegas: daimon, espíritu familiar; afo, sin luz; y grafos, yo grabo.⁶⁷⁰

⁶⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1889, 341-343.

⁶⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 309-310. La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 7-8; 19/2/1876, 23-24; 19/6/1876, 88; 15/2/1877, 21-23, 24.

⁶⁷⁰ La Ley de Amor, Mérida, 16/11/1876, 184.

En México, entre tanto, en el transcurso de 1875 Alphonse Denné inició en la ciudad de Guanajuato una serie de experimentos que tenían el propósito de conseguir la materialización de un espíritu. Utilizó para ello una sonámbula cuyas facultades el propio Denné había contribuido a desarrollar bajo su dirección. Tras muchos meses de arduo y paciente trabajo, logró conseguir su objetivo. Los pormenores de sus experiencias fueron publicados en la Revue Spirite de París y luego en El Criterio Espiritista de Madrid.⁶⁷¹

En julio de 1876 se supo en México la noticia del descubrimiento que había hecho el Dr. Eugenio Crowell en Nueva York: la seda era un cuerpo no conductor del fluido perispiritual o magnético. Según informó The Spiritual Scientist de Boston, mediante la seda, las facultades medianímicas se anulaban, pues se impedían las emisiones fluídicas, evitando toda relación entre los fluidos del espíritu y los del medium. Esto era de gran importancia, pues el uso de la seda contribuiría al tratamiento de muchos casos de locura que eran causados por obsesiones provocadas por malos espíritus.⁶⁷² En septiembre, fue publicada una traducción que Refugio I. González había hecho de un artículo aparecido en la Revue Spirite acerca del informe que había presentado el Dr. Crowell.⁶⁷³ Por ese entonces, fines de 1876, González inició las primeras experiencias con el uso de la seda en México, utilizándola en algunos casos de obsesión y mistificación, y obteniendo los mismos resultados satisfactorios que se habían logrado en el extranjero.⁶⁷⁴

Ignoramos qué destino tuvo la reestructuración de la Sociedad Espírita Central a principios de enero de 1879. Recordemos que entre los grupos especializados estaban los de exploración científica, que se dedicarían separadamente al estudio de (i) los fenómenos patológicos y nerviosos y el sonambulismo como estado; (ii) el magnetismo como agente terapéutico; y (iii) el magnetismo como agente físico y sus relaciones con los demás fluidos. Aunque cada grupo resolvería la forma en que se proveería los medios necesarios para su estudio, en el caso de los grupos de exploración científica, los instrumentos y útiles serían proporcionados por la Junta Directiva de la Sociedad.⁶⁷⁵

Sabemos que algunos de los miembros de la Sociedad -entre ellos, Juan Cordero, recién electo presidente y promotor de la mencionada reforma- se dedicaron al estudio del fenómeno sonambólico. Con motivo de un informe publicado por M. Camilo Chaigneau en la Revue Spirite de abril de 1879, sobre las conclusiones a que habían llegado en la Sociedad Científica de Estudios Psicológicos en sus

⁶⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 153-154. La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 72; 19/7/1876, 104.

⁶⁷² La Ley de Amor, Mérida, 19/8/1876, 120.

⁶⁷³ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 275-278.

⁶⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1877, 37-38.

⁶⁷⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1879, 44-45. Sobre la conformación de estos grupos y la forma en que debían desarrollar sus actividades, véase el capítulo correspondiente a los reglamentos científico-experimentales.

observaciones sobre la medium Mme. Hugo d'Alesi, Juan Cordero publicó en mayo del mismo año una refutación, con base en las experiencias efectuadas en la Sociedad Espírita Central. En su opinión, la ley de un fenómeno se constituía por la repetición normal de un hecho bajo las mismas circunstancias, nunca por la observación especial de un caso particular. Agregó que el fenómeno sonambúlico se presentaba en México, y en general en América, de modo muy diverso al observado en París. Prosiguió por examinar aisladamente cada una de las cuestiones que el caso suscitaba: ¿era la posesión o comunicación directa de un espíritu una realidad o una convicción del sonámbulo?, ¿era la posesión una vuelta a la vida del espíritu y en consecuencia una derogación de la ley de erraticidad?, ¿la catalepsia siempre precedía a la posesión o comunicación directa?, ¿debía excluirse de los fenómenos sonambúlicos la influencia que jugaba la propia lucidez adquirida por el sonámbulo en el simple estado magnético?, ¿debían considerarse de la misma falibilidad las comunicaciones recibidas en estado de vigilia, estado magnético y posesión?. Las respuestas fundamentadas a cada una de estas cuestiones, revelan que la Sociedad venía experimentando con varios mediums desde hacía ya algún tiempo. Lo que no sabemos es si estas actividades se desarrollaron en el marco de la reestructuración de 1879 o si fueron realizadas a pesar de la no implementación de ésta.⁶⁷⁶

En la década de 1880, además de las sesiones de aportes efectuadas por las mediums Dolores Hernández y Altagracia N. de Ojeda,⁶⁷⁷ las únicas otras experiencias significativas fueron las desarrolladas en 1888 en torno al fotógrafo J. Antonio Carriedo, cuyo taller estaba instalado en la Calle de Santa Clara. Desarrolladas sus facultades medianímicas por Refugio I. González, Francisco Bocca y la esposa de éste último, lograron obtener después de varias sesiones de experimentación el retrato del Espíritu protector de la sra. Sofía Renaud de Balcázar, medium sonámbula que les prestó su colaboración. En la fotografía en cuestión, la medium aparecía sentada, en estado sonambúlico, con un niño en los brazos. Se sacaron varias copias de este retrato. Posteriormente, Carriedo continuó dedicándose a la fotografía espírita, con fines no comerciales, en la calle 12 de la Amargura núm. 1 y 1/2, en donde también estaba su domicilio. En febrero de 1890, el medium norteamericano Henry Lacroix le aconsejó que no trabajara con la cámara y que se limitara a depositar la placa en el chasis.⁶⁷⁸

Las sesiones de demostración a las que asistió el Dr. Porfirio Parra a fines de 1891, en casa de Laureana Wright, constituyen una muestra típica de la forma en que los espiritistas procuraban comprobar a los incrédulos la existencia de fenómenos y facultades que -según afirmaban- sólo se podían explicar en el marco de la doctrina espiritista. En la primera de estas sesiones, efectuada el 16/11/1891 y a la que asistieron numerosas personalidades, participó Margarita Kleinhans, hija de la anfitriona y

⁶⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1879, 148-151.

⁶⁷⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128.

⁶⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1888, 222-223; 10/2/1890, 286 bis-287 bis; 10/7/1890, 85-88; 10/3/1891, 339-340.

"notable medium escribiente mecánico". Tras ser vendada con algodón y una mascada negra, el Dr. Parra colocó en una mesa frente a ella, un alfabeto y sobre él un trípode de madera. La mano de la medium tomó el trípode y comenzó a señalar las letras del alfabeto. Era un espíritu que se comunicaba, haciéndoles saber lo complacido que estaba que personas inteligentes, ilustradas y capaces emprendieran un estudio serio sobre la materia. El experimento continuó con un alfabeto mucho más pequeño, mediante el cual continuaron recibiendo comunicaciones. Enseguida, se colocó frente a la medium, sin informarle, un aparato en cuyo centro había una rueda provista de una aguja que giraba en todas direcciones y que señalaba las letras que estaban pintadas en un semicírculo inferior. La conversación con el espíritu continuó por medio de este aparato.⁶⁷⁹ Luego, los asistentes -entre ellos Parra- escribieron preguntas en distintas hojas, algunas de papel rayado, otras sin rayar. La medium, siempre con la vista vendada, contestó todas las preguntas, escribiendo con regularidad, tanto en las hojas rayadas, como en las sin rayar. De pronto, en vez de papel, se colocó frente a la medium un periódico y un alfiler. La mano de la medium tomó de inmediato el alfiler y comenzó a señalar las diminutas letras con precisión, continuando de este modo la conversación con el espíritu. Transcurrido algún tiempo, estos experimentos se dieron por concluidos, pues el espíritu dijo que la medium estaba fatigada. Ante la observación hecha por uno de los asistentes en el sentido de que tales fenómenos podían explicarse por la facultad de la doble vista,⁶⁸⁰ el

⁶⁷⁹ No nos queda claro si este último artefacto era una tabla Oui-ja. Esta, además de las letras del alfabeto, tenía escritas las palabras "sí" y "no", de donde tomó el nombre de oui-ja ("sí" en francés y alemán). Su diseño más conocido fue patentado en 1892, iniciándose su venta comercial masiva. La idea original pertenece, sin embargo, a Mme. Emilia de Girardin, quien en 1853 inició a Victor Hugo en el espiritismo. Sobre una mesa de noche, instaló una superficie circular de 30 o 40 cms. de diámetro que giraba sobre su eje, a manera de ruleta. Sobre la circunferencia estaban trazados letras, números y las palabras oui y non. Al centro había una aguja fija. Mme. de Girardin -o quien hiciera de medium- posaba sus dedos sobre el borde del aparato, que giraba hasta colocar la letra en cuestión debajo de la aguja, formando así palabras y frases (Kardec, El Libro de los Mediums, Nº 144. Castellan, op. cit., 34). Como ya vimos, el aparato utilizado con Margarita Kleinhans simplificó considerablemente este sistema, al hacer que fuera la aguja -y no el disco- lo que girara. En Estados Unidos se usaba un sistema distinto, pues la aguja colgaba de un hilo, indicando las letras a la manera de un péndulo (Kardec, El Libro de los Mediums, Nº 143). Algo similar era utilizado en Inglaterra por los ocultistas interesados en la magia: un anillo de oro, sostenido por un hilo de seda, oscilaba sobre un disco en el que estaba escrito el alfabeto hebreo (King, op. cit., 24. Howe, op. cit., 173).

⁶⁸⁰ Entre los partidarios del psiquismo materialista, la doble vista era explicada como la facultad que tenía el cerebro de ver a través de órganos o partes del cuerpo que no eran los habituales. Negaban, por tanto, la teoría espiritista que veía en este fenómeno la comprobación de la existencia de un espíritu que no necesitaba del cuerpo para ver. Los espiritistas argumentaban que, en estado sonambúlico, el espíritu se emancipaba del cuerpo, adquiriendo la capacidad de ver, por sí mismo o asistido por espíritus desencarnados, lo

experimento continuó con una pequeña mesa redonda de tres pies. No teniendo cerebro ni vista, el uso de estas mesas constituía para los espiritistas una prueba irrefutable. El Dr. Parra escogió a varios amigos para participar en la experiencia. Estando sentados alrededor del tripié, colocaron suavemente sus manos sobre él. A los diez minutos, la mesa comenzó a oscilar ligeramente, lo que fue explicado como un movimiento provocado tal vez inconscientemente por ellos mismos. Pero luego los movimientos se acentuaron, haciéndose más ostensibles, obligándolos a ponerse de pie para seguir a la mesa, la que giraba y se balanceaba, apoyándose sobre uno y otro pie, hasta ir a colocarse en el centro de la sala. Tras depositar un sobre encima de ella, le fue consultado a la mesa qué valor tenía el billete de banco que había en el interior del sobre. Diez golpes fueron su respuesta. Abierto el sobre, se comprobó que efectivamente, el billete era de diez pesos. La prueba continuó con billetes de veinte y cincuenta, siempre obteniéndose respuestas correctas. Lo mismo ocurrió cuando uno de los asistentes preguntó qué número de cerillos había en una caja que presentó. Un doctor preguntó, sacando de su bolsa un estuche, cuántos grados marcaba el termómetro que había en su interior. Después de escuchar 38 golpes, el doctor afirmó que la respuesta no era exacta, pues estaba casi seguro que marcaba 37. Abierto el estuche, se comprobó que marcaba 38. Otra persona expresó su deseo de ver elevarse la mesa. No obstante las manos que sobre ella descansaban, menos de un minuto después la mesa se elevó bruscamente más de una cuarta de vara, rompiéndose al caer abruptamente sobre el piso. En las siguientes dos sesiones, la medium continuó realizando diversas pruebas, siempre vendada: señaló con exactitud las letras del alfabeto, efectuó una operación de sumar, escribió con pluma y tinta -la vez anterior, lo había hecho con lápiz-, descifró por escrito algunas charadas, completó palabras a partir de una o dos sílabas, corrigió un alfabeto, reescribió párrafos intencionalmente mal escritos y dibujó una caricatura, algo que jamás había hecho. Magnetizada la mesa, ésta contestó varias preguntas, incluyendo una que fue escrita por uno de los asistentes en un papel, colocándolo luego entre dos tarjetas en blanco dentro de un sobre. Uno de los presentes iba a recitar el alfabeto para que la mesa indicara con un golpe dónde detenerse, cuando la mesa dio cinco golpes. Intrigados por el cambio del método que hasta entonces habían usado, consultaron a la mesa si ésa era su contestación. Tras una respuesta afirmativa, el sobre fue abierto. La pregunta, que resultó ser una operación de sumar, había sido contestada acertadamente. En estas sesiones también participaron como mediums la señora Julia H. de Zamora -sonámbula-, y la señorita Carolina Mucharraz.⁴⁶¹

Los experimentos fueron continuados por el Dr. Parra en su domicilio particular, junto a su familia y algunos invitados. En esas sesiones, se logró la levitación de una mesa, una comunicación tiptológica con un espíritu que se identificó como el de su padre -don Tomás Parra- y algunos fenómenos

que los órganos de su cuerpo no podían percibir (visión espiritual o doble vista). En el caso de los mediums mecánicos, la facultad de videncia espiritual residía en el espíritu desencarnado, quien respondía las consultas tomando el control de la mano del medium.

⁴⁶¹ La Ilustración Espirita, México, 19/12/1891, 240-241; 19/1/1892, 270-271; 19/3/1892, 303-308.

luminosos. En otra ocasión, habiendo consultado a Laureana Wright, ella les aconsejó que hicieran uso de una pizarra cerrada, que ella misma les proporcionó. Se trataba aparentemente de una pizarra provista de una tapa, la que se cerraba y sellaba con lacre. Durante un sesión, Carolina Mucharraz consultó a los espíritus si sería posible obtener la escritura directa, lo que fue respondido afirmativamente. Esa noche, al acostarse, Carolina colocó la pizarra debajo de su almohada. Al día siguiente, al abrir la pizarra, apareció el nombre y la rúbrica de Tomás Parra. En las siguientes sesiones, además de efectos luminosos, levitación de mesas y comunicaciones tiptológicas, se obtuvo la materialización de una pequeña mano. Con una niña de trece años de la misma familia Parra, se hicieron además pruebas de adivinación de pensamiento (contestando preguntas mentales) y doble vista (lectura con vista vendada). Los experimentos continuaron realizándose con regularidad, habitualmente los domingos, asistiendo a ellas varios de sus discípulos, algunas "eminencias científicas" -como el profesor Alfonso Herrera- y numerosos invitados.⁶⁸²

El Dr. Porfirio Parra, como varios otros científicos europeos de la época, incapaz de enfrentar apropiadamente el problema del fraude, parece haber aceptado la realidad de los fenómenos por él observados, intentando encontrar una explicación desde el punto de vista materialista.⁶⁸³ Aunque había resuelto retardar por dos años, por lo menos, su fallo acerca de los fenómenos que había presenciado,⁶⁸⁴ no parece haber emitido ninguna opinión al respecto, al menos públicamente.

Poco después de iniciados los experimentos del Dr. Porfirio Parra, su familia -encabezada por su madre y su hermana Adela-, convertida en pleno al espiritismo, comenzó a organizar sus propias sesiones en forma separada y pronto se mostró deseosa de dar testimonio público de su nueva fe. El 5/11/1892, se organizó una sesión de demostración en casa de la familia Parra, la que fue dirigida por Magín Llaven y a la que asistieron numerosos invitados, en su mayor parte periodistas. Actuó como medium la sra. Adela Parra y como magnetizador, Hipólito Salazar. La sesión se realizó en una pieza grande, de una extensión de diez varas aproximadamente, con asientos dispuestos para la concurrencia, y una más pequeña, como de seis varas, con un sillón para la medium, comunicada con la anterior por una pequeña puerta. Una comisión de tres personas fue designada para que hiciese un registro minucioso de ambas piezas. La sesión comenzó con la formación de la cadena, con ocho periodistas sentados alrededor de una gran mesa, con sus manos extendidas sobre ella y unidos entre sí por los pulgares y los meñiques. Una vez dormida la medium, Salazar la condujo magnéticamente a la pieza más pequeña, en donde se sentó en el sillón dispuesto para ella. La acompañaron otras cinco personas, quienes se colocaron a su espalda y a su lado. Atada fuertemente de

⁶⁸² La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 270-271; 19/3/1892, 303-308. La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3; 23/9/1894, 3-4; 7/10/1894, 1-2.

⁶⁸³ En la misma posición se encontraban Arago, Crookes, Lombroso y Richet, entre otros. Lantier, op. cit., 15-25, 34-36, 82, 89-91, 121-125, 126-138.

⁶⁸⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 303.

sus manos y pies, las cuerdas fueron sostenidas por dos de los allí presentes. Apagadas las luces y tras veinte minutos de espera, comenzaron a producirse una serie de fenómenos luminosos de gran espectacularidad. Siguió luego varias comunicaciones verbales, junto a nuevas manifestaciones luminosas de espíritus que querían demostrar su afecto hacia determinados asistentes. Una vez encendidas las luces y desatada la medium, se comprobó que sus puños mostraban surcos amoratados. Ya en estado de vigilia, la medium demostró sus facultades de lectura del pensamiento. Vendados sus ojos, contestó preguntas mentales, señalando letras impresas en un cartón, con las que formaba frases.⁶⁸⁵

También en el Círculo Miguel Hidalgo se realizaban demostraciones. En las ocasiones en que, sin previo aviso, se presentaban algunos interesados en observar sus sesiones, se improvisaban ciertas pruebas. El 7/7/1893, por ejemplo, se hicieron presentes seis escritores, miembros de la prensa. Como manifestaron su deseo de ser testigos de algún fenómeno, Hipólito Salazar los invitó a sentarse alrededor de una pequeña mesa trípode. Sobre ella puso una caja con letras en su interior. La caja era de madera, de una tercia de largo, una cuarta de ancho y dos pulgadas de altura, con una tapa corrediza. La madera tenía un grosor de media pulgada, por lo que en su interior, la caja tenía un fondo de tan sólo una pulgada. Contenía veinticuatro cuadrillos de madera: veintiuno de ellos pintados con las letras más usadas; los otros tres cuadrillos, tenían pintadas las palabras Dios, Caridad y Amor. En el fondo de la caja, estaba pintada una cuadrícula, con veinticuatro números, de modo que, puestos los cuadrillos en desorden, cada uno de ellos ocupaba el lugar de uno de los números. Cinco de los escritores formaron cadena alrededor de la mesa, colocando sus manos sobre ella. Poco tiempo después, ésta comenzó a moverse. Tras ser consultado si algún hermano del espacio quería comunicarse por medio de las letras de la caja, la mesa contestó afirmativamente por medio de un golpe. Premunidos con papel y lápiz, los periodistas fueron anotando el número de cada serie de golpes. Al quitarse la tapa de la caja, fueron buscando qué letra estaba encima de cada número anotado. De ese modo, obtuvieron la frase: "Salud, Caridad, Amor. Hermanos: creed en Dios. Adios". La comunicación con el espíritu prosiguió por medio del alfabeto: uno de los presentes dictaba el abecedario; cuando llegaba a la letra deseada, el espíritu hacía que la mesa diera un golpe; anotadas las letras, se formaba la palabra o frase.⁶⁸⁶

En otra ocasión, el 14/12/1894, a fin de convencer a uno de sus pacientes de la realidad del magnetismo, Salazar hizo una prueba con la niña Delfina Nava, quien habitaba una vivienda contigua al salón. La hizo pasar al sillón destinado a los sonámbulos y tras provocarle sueño magnético, le puso una venda negra, con doble pliegue. Sobre la mesa trípode, puso varios objetos pequeños (vidrios de colores y conchitas) y tres dados (cada uno medía 2 líneas cúbicas de vara castellana). La medium describió los objetos y dio razón de los números que arrojaban los dados, los que eran tirados de a uno y de a tres. Luego leyó las Sagradas Escrituras, abiertas al azar, y obedeció

⁶⁸⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

⁶⁸⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 2-3.

órdenes mentales de Salazar.⁴⁸⁷

Según indicó el propio Hipólito Salazar, existían diversos medios para recibir comunicaciones por medio de la mesa. Uno de ellos era el del triángulo. La forma de confeccionarlo era trazando uno sobre un papel. En cada uno de sus lados se escribían nueve letras, formando en total las veintisiete que componían el alfabeto. En cada uno de los lados del triángulo, las letras se numeraban del uno al nueve y cada lado recibía un número, del uno al tres. El triángulo se colocaba sobre una mesa trípode. Cada lado del triángulo debía corresponder a uno de los pies de la mesa. Cuando el espíritu quería identificar una letra, golpeaba con la pata de la mesa que correspondía, lo que hacía que los golpes no pasaran de nueve. Este método era más rápido y seguro, aunque se debía estar atento para anotar rápidamente el dictado.⁴⁸⁸

En general, sin embargo, en las sesiones de efectos físicos del Círculo Miguel Hidalgo, los fenómenos se producían para "solaz" de los asistentes, dándoles la oportunidad de agradecer a Dios por la buena asistencia espiritual. Sus sesiones se efectuaban en un gran salón -de dieciseis varas de largo- que también se utilizaba para las sesiones de estudio y las curaciones magnéticas. Iluminado con lámparas -había también un candelero con vela-, las luces eran apagadas al iniciarse las sesiones de efectos físicos, quedando el salón completamente a oscuras. Sobre una tarima, estaba el sillón destinado al sonámbulo. Junto a él, se ubicaba una mesa redonda de tres pies, que pesaba cerca de una arroba, y una silla, donde se sentaba el magnetizador. Al lado del sillón del sonámbulo, había un tinaco de agua, con una tapa de fierro de tres cuartas de diámetro, con un peso de tres o cuatro libras. Al pie del tinaco, había una taza gruesa de fierro colado que pesaba cerca de una arroba y que recibía el agua que se usaba diariamente en las curaciones. El agua magnetizada también era usada cuando uno de los que formaba cadena tenía convulsiones. Dada la numerosa asistencia, había sillas para los que formaban la cadena y bancas para el resto de los asistentes. Lo que presenciaban eran generalmente fenómenos luminosos, golpes, ruidos de pisadas, tocamientos, aportes de flores y -más raramente- de agua aromatizada, espíritus que se hacían visibles y objetos que eran cambiados de lugar, moviéndose sobre las cabezas de los asistentes o siendo arrojados por el aire. Con el objeto de que los espíritus pudieran manifestar su presencia, en las vigas del techo estaban fijados tarjeteros de alambre, los que sujetaban tarjetas con leyendas (una de ellas tenía la palabra Dios), además de cascabeles y campanas de distinto tamaño. De las vigas también colgaban un timbre, un pandero y un muñeco. Un vaso de cristal, con diez monedas de plata de a diez centavos, estaba colocado sobre una pequeña repisa fijada en la pared, a una altura a la que se llegaba sólo con una escalera. Un tímpano y sus bolillos estaban sobre otra repisa. Desde las vigas, colgaba un cordón de goma elástica, que caía sobre la mesa trípode; por medio de un pequeño gancho de tornillo, el cordón sujetaba un trompo, en cuya punta estaba metido un lápiz que se posaba en la mesa; un pliego de papel permitía recibir la escritura directa (palabras o dibujos alegóricos). Todos estos objetos tenían como único propósito el ser

⁴⁸⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3.

⁴⁸⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 23/9/1894, 3-4.

manipulados por los espíritus.⁶⁸⁹

En una de las sesiones de efectos físicos, la del 7/4/1894, Hipólito Salazar propuso construir una jaula de alambre para que se introdujera el medium a la hora de los trabajos. Consultados los Espíritus sobre su conveniencia, éstos dijeron que era mejor sacar al medium del salón, colocándolo en otro lugar, como ya lo habían pensado; agregaron, sin embargo, que había que esperar y tener paciencia.⁶⁹⁰

La misma preocupación tuvieron posteriormente en el Círculo Espírita Humildad y Caridad, de Yautepec, Morelos. En la sesión efectuada el 27/10/1894, en casa de Víctor Villar, éste último declaró a los espíritus que, aunque eran pobres, si se necesitaba hacer un recinto de alambre en donde poner a la medium, lo harían; éstos contestaron que avisarían con tiempo. En este círculo, la medium Remedios Toledano se sentaba en ocasiones en una silla ubicada en el centro de la cadena magnética, desde donde los espíritus la transportaban por encima de la cadena a una recámara contigua a la habitación principal en la que se producían los fenómenos. Ambos recintos, separados por una puerta, permanecían totalmente a oscuras. Otras veces, la medium permanecía durante toda la sesión junto al resto de los asistentes. Algo similar ocurría en el Círculo Cristiano Espírita Benito Juárez, de Cuautla, Morelos, ligado al anterior por vínculos familiares. En este círculo, cuyas sesiones se efectuaban en casa de Nazario Rendón, Remedios Toledano se ubicaba previamente en una pieza que se comunicaba con la principal por medio de una puerta de dos hojas. A veces, todos los presentes eran invitados a pasar a la pieza que hacía de camarín de trances, para presenciar, esta vez con todas las lámparas encendidas, fenómenos de aportes producidos por la medium.⁶⁹¹

A mediados de 1895, a raíz de algunas materializaciones visibles y tangibles de espíritus producidas en el Círculo Miguel Hidalgo, Hipólito Salazar decidió tener preparada -con ayuda de José M. González, quien conocía de fotografía-, una cámara. Después de esperar inútilmente durante varias sesiones que se produjera el esperado fenómeno, un espíritu se comunicó -en una sesión efectuada el 28/7/1895-, dándoles las siguientes instrucciones: les pidió que quitaran el aparato y sacaran el chasis con la placa; debían ponerle fluido, envolverlo en papel y guardarlo en la alacena que estaba próxima; todos los días debían ponerle fluido. El 30/7/1895, al finalizar una velada en

⁶⁸⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 16/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 4; 21/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 6/1/1895, 3-4; 13/1/1895, 1-3; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 28/7/1895, 3-4; 18/8/1895, 3.

⁶⁹⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 14/10/1894, 4.

⁶⁹¹ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 3-4; 26/8/1894, 3; 25/11/1894, 4. Quince años después de su muerte, en una reseña biográfica, se recordó que las frecuentes materializaciones de Remedios Toledano siempre se producían a plena luz del día o bajo potentes bujías eléctricas. Helios, México, enero 1914, 218-219.

celebración del aniversario de la desencarnación de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, un espíritu pidió que sacaran el chasi y lo colocaran sobre una mesa; quienes formaban la mesa de estudios bíblicos debían rodear la mesa y concentrarse pidiendo la producción del fenómeno. Tras un momento, les dijo que ya podían proceder a la revelación. Esta se obtuvo casi a tientas, debido a su falta de experiencia. La negativa obtenida contenía el retrato de Miguel Hidalgo, director espiritual del círculo, quien se los había obsequiado como premio a su fe, constancia y estudio.⁴⁹²

Francisco I. Madero, por último, realizó a mediados de 1908 algunos experimentos con el propósito de comprobar la luminosidad del fluido magnético. Para ello, colocó una placa fotográfica junto a una botella de agua magnetizada, en la más completa oscuridad. Al fijar la placa, ésta resultó revelada, lo que a su juicio demostraba que el fluido magnético era luminoso. Un segundo experimento consistió en fotografiar el fluido que irradiaba de la mano. En carta del 18/7/1908, dirigida a José E. Espinosa, Madero le informó que el resultado había sido completamente satisfactorio.⁴⁹³

11. Salones e implementos de evocación

A diferencia de las actuales prácticas espiritistas, el uso en México de las tablas oui-ja -o sus similares- estaba restringido en el siglo XIX a las sesiones de experimentación y demostración. Las pruebas se efectuaban necesariamente con la vista vendada, pues sólo de ese modo se podía comprobar la facultad de videncia espiritual, tanto en el caso del espíritu emancipado del sonámbulo como en el del espíritu desencarnado que utilizaba al medium como su instrumento. El que no fuesen utilizadas en las sesiones de evocación se debía a que el sistema era lento y fatigoso, obteniéndose comunicaciones muy cortas. Tenía, en consecuencia, casi los mismos inconvenientes que la comunicación tiptológica mediante la mesa trípode.

Mucho más generalizadas eran las comunicaciones escritas o verbales recibidas a través de un medium. Aunque resultaba difícil comprobar que las comunicaciones no eran producto de la imaginación del propio medium, esto no era obstáculo para quienes estaban convencidos de la realidad de los espíritus desencarnados. Los esfuerzos que los mismos espiritistas destinaban a dilucidar qué era producto de la lucidez adquirida por el medium en estado sonambúlico y qué provenía realmente de los espíritus, eran compensados con creces por la belleza y profundidad de algunas de las comunicaciones recibidas. De ahí que uno de los primeros objetivos de los círculos recién constituidos era descubrir quién tenía esas tan codiciadas facultades medianímicas.

Las sesiones de evocación se caracterizaban, en consecuencia, por la carencia casi absoluta de implementos. Sólo se necesitaba una silla -o preferentemente un sillón, para permitir una mayor libertad de movimientos al medium- y en

⁴⁹² La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2-3.

⁴⁹³ Tortolero, op. cit., 134.

caso necesario, una mesa, lápiz y papel. En el caso de la Sociedad Espírita Central que contaba con "varios excelentes mediums escribientes", éstos participaban simultáneamente en sus sesiones de evocación: los mediums, juntos con el presidente de la Sociedad y varios secretarios, se sentaban alrededor de una mesa; al sonar una campanilla, se hacía silencio; la sesión se abría con una plegaria; los mediums se ponían en actitud de comunicarse, escribiendo con gran rapidez cuando lo lograban, recibiendo diferentes mensajes; las palabras de los mediums parlantes eran recogidas por los secretarios.⁶⁹⁴

A partir de 1890, se agregó el uso del piano. En los primeros meses de ese año, el medium norteamericano Henry Lacroix, de visita en México, dio a conocer en el Círculo Miguel Hidalgo, el uso del canto y la ejecución de música instrumental en sus sesiones, lo que según aseguró Lacroix, "antes no se hacía".⁶⁹⁵ En el salón del Círculo Hidalgo, el piano se ubicaba a diez varas de donde estaba el sillón del medium.⁶⁹⁶ Sólo era utilizado al inicio de las sesiones, "como saludo a los espíritus" que ya comenzaban a manifestarse. No era propiamente, por tanto, un medio de evocación. Las melodías, piezas o "aires" interpretados, dependían del repertorio dominado por la pianista. La niña Delfina Arce, encargada de esta tarea, reconoció que le daba mortificación tocar siempre lo mismo. Poco después, ocupó su puesto la sra. Elisa Haas.⁶⁹⁷ No tenemos noticias de que en este círculo se hubiera cantado durante las sesiones. La interpretación de himnos alusivos, era algo reservado para las veladas, como veremos más adelante.

El uso de instrumentos musicales ya estaba presente en las sesiones de curación magnética de Mesmer. Ya se mencionó la presencia de un pianoforte en su clínica, en el que se interpretaba una suave música magnetizante o harmónica, de lenta cadencia. Cuando comenzaba a marcar un ritmo más rápido, se iniciaban las convulsiones.⁶⁹⁸ En las presentaciones que Florence Cook hacía antes de ser examinada por William Crookes, la medium pedía a los asistentes que entonaran cánticos, para así alertar y atraer a los espíritus. Después de largos quince o veinte minutos cantando casi a gritos, el reacio espíritu aparecía.⁶⁹⁹ Por otra parte, las reglas del Arya Samaj especificaban que en las reuniones semanales debían interpretarse tanto himnos védicos como canciones que trataran del Divino Todo y la buena moral, preferentemente con

⁶⁹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1876, 216-217.

⁶⁹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88.

⁶⁹⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 5/5/1895, 2-3.

⁶⁹⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 21/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 6/1/1895, 3-4; 10/3/1895, 3-4; 2/6/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2.

⁶⁹⁸ Lantier, op. cit., 29. Dunne, op. cit., 23-24. Doyles, op. cit., 345. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Espasa-Calpe, v. Mesmerismo.

⁶⁹⁹ Lantier, op. cit., 131.

música instrumental.⁷⁰⁰ En todos estos casos, la música ayudaba a crear un clima no sólo espiritual (ya sea de recogimiento o exaltación religiosa) sino mental (predisposición, concentración, focalización, autosugestión e hipnosis colectiva).

A estos implementos podemos agregar uno más: la bola de cristal. Además de Francisco I. Madero, no sabemos de otro espiritista que la haya usado. Aparece mencionada en una comunicación recibida el 26/7/1908, en San Pedro, del Espíritu José: "procura dedicar una hora cada tercer día en la noche o en la mañana, antes de desayunarte (esta hora es preferible) a la práctica siguiente. Haces tus oraciones, tus emanaciones [magnéticas], tus inspiraciones y luego, bajo la influencia de las emanaciones, concentra tu vista en la bola de cristal por espacio de 15 minutos proponiéndote magnetizarte y entras en sueño lúcido durante 20 minutos. Antes de dormirte, te formarás el propósito del asunto que quieras investigar durante tu sueño, pidiendo a éste, el que tú quieras, entendido que ha de tener un objeto noble, elevado armónicamente con tus más nobles aspiraciones. Por los primeros días quizá no sea necesario que te fijes en esto, pues será mejor que al dormirte, debes ponerte en contacto con nosotros, a fin de que nosotros te guiemos y te aconsejemos en este nuevo campo que vas a recorrer".⁷⁰¹ Se trataba, pues de un ejercicio de automagnetización o autohipnosis. La idea era entrar en comunicación con los espíritus a través del sueño magnético sin necesidad de recurrir a la acción de agentes externos, en este caso, magnetizadores y directores de sesión.⁷⁰²

12. Celebraciones y veladas

La primera celebración de que tenemos noticia es la que efectuó la Sociedad Espírita Central de la República el jueves 12/8/1875, en sesión extraordinaria. En esa ocasión, fue celebrado solemnemente en el Salón de Sesiones el 3º Aniversario de la instalación definitiva de la Sociedad. Hubo discursos, algunos leídos, otros improvisados, además de varias piezas de canto y de música, "alusivas al acto".⁷⁰³ Al siguiente año, el 4º Aniversario

⁷⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, junio 1879, 176-178.

⁷⁰¹ Rosales, op. cit., 107-108.

⁷⁰² Durante el siglo XIX, en Europa, la cristaloscopia fue una técnica mágica muy difundida entre los ocultistas. En sus operaciones mágicas de invocación de entidades astrales no sólo empleaban cristales y piedras preciosas, sino también espejos negros e incluso agua. También se usaban otros elementos que, aunque de distinta naturaleza, funcionaban con el mismo principio. Era el caso de las cartas Tattwas, los sellos de espíritus y otros símbolos en los que se debía fijar la mirada. Su propósito era alcanzar estados superiores de conciencia, logrando de ese modo visiones astrales que estaban genéricamente predeterminadas. Esto se obtenía, aparentemente, en estado de vigilia. King, op. cit., 25-26, 66, 74, 80.

⁷⁰³ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 256; 19/9/1875, 288.

fue celebrado el sábado 12/8/1876, en el Teatro del Conservatorio. La velada principió con la obertura de "Marta"; hubo discursos y lectura de poesías; los intermedios fueron cubiertos con piezas ejecutadas por la antigua orquesta de la ópera.⁷⁰⁴

Años más tarde, el domingo 19/4/1888, el Círculo La Perseverancia organizó en Puebla una velada en celebración del aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la primera de la que tengamos noticia. A las 7 1/2 de la tarde, los asistentes -todos miembros de la sociedad- formaron un semicírculo alrededor de una pequeña mesa pegada a uno de los muros de la sala; sobre ella, estaban las obras de Laurent, Brehm, Kardec, Nus, Tiberghien, Flammarion, Crookes, Tournier, Bourgès, Bonnamy y Mme. Bourdin, entre otras; arriba, la litografía del dolmen en donde había sido enterrado Allan Kardec; a cada lado, ramos de flores coronados por dos pequeñas banderas: una mexicana, la otra francesa; al centro, el retrato de Allan Kardec rodeado de acacias y rosas blancas; en la parte superior del marco, en un arco de papel de plata, la inscripción: "Hacia Dios por el Bien y la Ciencia". Después de la lectura del capítulo de El Evangelio de Kardec referente a las reuniones espiritistas, una oración mental hecha por los espíritus sufrientes, un informe sobre los trabajos realizados por el círculo y unas palabras finales, se ofreció una cena.⁷⁰⁵ El ejemplo fue seguido al año siguiente por la Junta Directiva de la Sociedad Espírita Central, con una velada en honor de la desencarnación de Allan Kardec efectuada el domingo 31/3/1889. Aparentemente, esta conmemoración fue efectuada en el salón de sesiones.⁷⁰⁶ En adelante, este evento se convertiría en el centro de las actividades sociales de la Sociedad Espírita Central, en sustitución del aniversario de su instalación formal. La noche del martes 31/3/1891, ésta solemnizó el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. La velada literaria tuvo lugar en la 13 Avenida Poniente, casa número 10. La velada fue descrita como una "fiesta sencilla", una "verdadera fiesta de familia": "parecía, por tales circunstancias, una de aquellas reuniones que tenían los primitivos cristianos durante el período de la elaboración subterránea del Cristianismo". Hubo música, canto, poesía y discursos. Además de varias piezas ejecutadas en el piano y una fantasía para violín, destacó una "Melodía Espírita" cantada a dos voces, con acompañamiento de piano. A la velada acudió "gran número de hermanos", mereciendo que la noticia fuera divulgada por la prensa "profana".⁷⁰⁷

Sobre cómo estaban dispuestos los locales en que se efectuaban estas veladas, sólo tenemos información aislada. La velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central el jueves 31/3/1892, se efectuó en el Salón de Juntas de la Sociedad de Conductores, Calle de Santa Isabel núm. 8. Fue una velada "alegre y elegante". El local, tapizado de rojo, estaba iluminado y adornado con festones y coronas de ciprés y rosas blancas (el

⁷⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 287-288.

⁷⁰⁵ Revue Spirite, París, agosto 1888, nº 16, 497-503.

⁷⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 32.

⁷⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 5-6; 19/1/1892, 261.

ciprés simbolizaba la eternidad y el blanco, la doctrina espírita). En el sitio de honor, teniendo como fondo una gasa azul cubierta de estrellas, estaba un busto de bronce de Allan Kardec, sobre un pedestal blanco "salpicado de flores".⁷⁰⁸ A su derecha, una "lujosa" tribuna. A su izquierda, la mesa directiva de la Sociedad Espírita Central de la República. El programa estuvo compuesto por varios discursos sobre filosofía espírita, dos poesías, una canción, algunas piezas de piano, un trío de violín, flauta y piano, y un concierto de violín.⁷⁰⁹

En términos generales, las veladas organizadas por la Sociedad Espírita Central fueron ocasiones destinadas exclusivamente a la exaltación de la filosofía y la moral espiritista, tanto en los programas como en los decorados. La única excepción fue un encendido discurso anticlerical pronunciado por Epitacio Alvarez en la noche del 31/3/1891, en la referida velada de celebración del XXII aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. En esa ocasión, después de comparar el Espiritismo con la Revolución Francesa, pronosticó que a mediados del siglo XX estallaría una gran conflagración mundial, la última batalla del Apocalipsis, en la que serían abatidos la Gran Bestia -Roma-, las monarquías y los déspotas a manos del Espíritu de la Verdad, Jesucristo.⁷¹⁰

Junto con este liberalismo anticlerical de tipo profético, existieron algunas otras manifestaciones que se inscriben dentro de lo que Bastian ha llamado "pedagogía liberal" o "religión cívica". Fue el caso de la Sociedad Espírita de Baroyeca, en Sonora, que escogió el 16 de septiembre de 1890 como fecha de su instalación formal.⁷¹¹ Aunque Bastian ha hecho mención de las celebraciones que en honor de los "héroes liberales" organizó el Círculo Allan Kardec, en Sierra Mojada, Coahuila,⁷¹² en realidad se trataba de homenajes al general Refugio I. González, en su calidad de "ilustre propagador de la Filosofía Espírita en México". En efecto, el 19/8/1893 se efectuó una velada literaria en "celebración" del primer aniversario de su desencarnación. El programa se inició con una obertura de orquesta, continuando con discursos, lectura de poesías, melodías a dos voces y una sinfonía. Todos los discursos tuvieron como tema los aspectos filosóficos, científicos y morales del espiritismo. Se cantó, además, un Himno dedicado al General Refugio I.

⁷⁰⁸ Ya en 1875, era posible encontrar bustos de Allan Kardec en la Ciudad de México. Los bustos "perfectamente ejecutados" eran fabricados de tamaño natural por un "hermano" y se hallaban de venta al "ínfimo" precio de diez pesos, en la Calle de Santa Inés núm. 4. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 288.

⁷⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5.

⁷¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 13-15.

⁷¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1890, 256.

⁷¹² Bastian, Los Disidentes, 170.

González.⁷¹³ El III aniversario fue celebrado el 16/8/1895, en el salón de sesiones del círculo. El programa fue muy similar al anterior, incluyendo nuevamente el referido Himno.⁷¹⁴

Las veladas del Círculo Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, eran considerablemente más sencillas, aunque igualmente concurridas. Organizadas en honor de Allan Kardec, Miguel Hidalgo o Benito Juárez, o simplemente porque así lo habían dispuesto los espíritus, estas veladas consistían básicamente en discursos, poesías, himnos y piezas ejecutadas en el piano (en una ocasión, se interpretó, además, el salterio y el bajo).⁷¹⁵ Aunque ignoramos el contenido de los discursos, algunos de ellos debieron seguramente incluir la temática liberal, considerando los artículos y poesías que sobre Miguel Hidalgo y Benito Juárez publicó el órgano del círculo.⁷¹⁶

Tenemos la impresión, sin embargo, que la tónica general de las celebraciones y veladas espiritistas fue la prescindencia de esta "religión cívica" o "pedagogía liberal". En la sesión inaugural del Segundo Congreso Nacional Espírita, por ejemplo, efectuada el 31/3/1908, con motivo del aniversario de Allan Kardec, en el "hermoso y amplio" local de la Academia Metropolitana con la asistencia de "numerosas personas de todas las clases sociales", la velada fue amenizada por la Orquesta del Conservatorio Nacional de Música, la que interpretó el "Angelus" de Massenet; las Suites números 2 y 3 de Grieg; el final del tercer acto de "Lohengrin", de Wagner; un Andante de Beethoven; y la "Marcha Húngara" de Berlioz. En esa sesión se procedió, además, a la lectura de un estudio sobre "Allan Kardec y su obra", la composición en verso "¡Venid!", la Memoria de los trabajos realizados durante los dos últimos años y el discurso de apertura.⁷¹⁷ En la solemne sesión de clausura, en tanto, efectuada el miércoles 15/4/1908, en el salón de la Academia Metropolitana, el programa fue abierto por la Orquesta del Conservatorio Nacional, la que interpretó la Obertura de "Egmont", de Beethoven. Siguió la lectura de un trabajo sobre "El precursor de Allan Kardec", Emmanuel Swedemborg; la "Melodía Noruega" de Grieg; un discurso; el Preludio y Siciliana de la Opera "Cavalleria Rusticana", de Mascagni; el discurso de clausura; un Minuetto de Bolzoni y como número extraordinario, la lectura de la composición "Alma-Cosmos". El acto concluyó con la solemne proclamación por el presidente del Congreso, Nicolás González, de las conclusiones y acuerdos; la toma de posesión de sus cargos de los miembros de la Junta Permanente del Segundo Congreso y, finalmente, la interpretación de la marcha "Tanhauser", de

⁷¹³ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1893, 278.

⁷¹⁴ Diario del Hogar, México, 23/8/1895, 2.

⁷¹⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4; 4/8/1895, 2-3.

⁷¹⁶ "18 de Julio", "Septiembre 15'", "Hidalgo", "A Miguel Hidalgo y Costilla", "Un Recuerdo", "A Hidalgo", "El Grito de Dolores". La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 1; 16/9/1894, 1-2; 28/7/1895, 1; 8/9/1895, 4; 15/9/1895, 1.

⁷¹⁷ Memoria del Segundo Congreso, 11-13.

Wagner.⁷¹⁸

13. Estructura espacial

La sociabilidad espiritista tenía como espacio privilegiado, no ya el espacio común de las fiestas, carnavales, procesiones y rituales públicos, sino el privado e íntimo de los hogares. El rechazo a todo tipo de templo formaba parte de la autorrepresentación que de sí mismo tenía el espiritismo: una religión natural en oposición a las religiones positivas. Esto explica su oposición a las prácticas y símbolos propios de las Iglesias. Los sacramentos y liturgias eran para ellos, expresiones de un sacerdocio que aspiraba a monopolizar lo que por derecho pertenecía a todos los creyentes. Con ese propósito, el clero "inventaba" rituales externos completamente inútiles. La comunicación con Dios era privada e íntima: así también debía ser el espacio en donde ésta se efectuaba.

En las sesiones, generalmente se utilizaba una habitación -o más propiamente un salón-, amueblado con varias sillas, dispuestas alrededor de una mesa (aunque esta última no era indispensable). La distribución espacial de los asistentes era idealmente circular, asegurando su carácter igualitario, democrático, carente de jerarquías. No obstante todas las prevenciones que pudieron haber tenido los espiritistas en orden a asegurar una distribución espacial igualitaria, no lo lograban del todo. Las sillas estaban dispuestas en forma circular, pero alrededor de dos sillas -o una silla y un sillón- reservadas para el magnetizador y el medium. A veces -como en el caso del Círculo Miguel Hidalgo- estas dos sillas estaban ubicadas sobre una tarima para facilitar su visibilidad, pero también ejerciendo, inevitablemente, un efecto de subordinación sobre el resto de los asistentes, convertidos en espectadores.⁷¹⁹ Por último, como ya hemos visto, solía utilizarse, además de la habitación principal, una pieza contigua -o cámara oscura- en donde se ubicaba -a solas- el medium.⁷²⁰ Esta distribución espacial se justificaba "científicamente" como una forma de asegurar al medium la creación de un espacio libre de flúidos negativos. De hecho, sin embargo, esta cámara oscura era la reproducción -en versión secularizada- del sanctasanctorum, convertido en laboratorio científico de lo sagrado. Aquí vemos claramente cómo la estructura espacial espiritista era índice no sólo de las estructuras sociales, sino elemento constitutivo y constituyente de las estructuras de

⁷¹⁸ Memoria del Segundo Congreso, 239-248.

⁷¹⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2; 18/8/1895, 3; 15/9/1895, 2-3.

⁷²⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 3-4; 25/11/1894, 4.

poder.⁷²¹ En ocasiones, sin embargo, el centro democrático del poder era restablecido, reconociéndole a la cadena magnética -al menos temporalmente- su primacía como generador colectivo de irradiación fluídica.⁷²² En un bautismo en espíritu efectuado a mediados de 1894 en el Círculo Miguel Hidalgo, la madre y su pequeña hija se colocaron -por disposición de los espíritus- dentro de la cadena, a la derecha del magnetizador, recibiendo poco después una lluvia de flores deshojadas. El espíritu de la niña comenzó entonces un viaje, acompañada por varios otros espíritus (el de una niña que la cargaba en sus brazos, el del medium sonámbulo y muchos otros seres espirituales), por diversos lugares del espacio, desconocidos e indescriptibles.⁷²³ El círculo formado al interior de la cadena se convertía en el espacio que permitía el acceso al universo espiritual.

Las sesiones espiritistas constituyeron una forma muy particular de sociabilidad. La reunión de hombres y mujeres, sentados uno junto al otro, estableciendo contacto físico con sus manos, era una experiencia para muchos inédita. Del número de personas que asistía a estas sesiones -éste variaba de un mínimo de una persona hasta llegar a ochenta o más asistentes- y de su distribución espacial, puede deducirse, sin embargo, que no existía una única sociabilidad espiritista, sino múltiples. Mientras más concurrida era la reunión, más énfasis se ponía en la producción de fenómenos físicos por parte de los espíritus. En el caso del Círculo Miguel Hidalgo, en torno a la tarima en donde se sentaban el medium y el magnetizador, se colocaba un círculo de sillas -la cadena magnética conformada por una veintena de personas- y, más atrás, hileras de bancas en donde se colocaban los asistentes que no habían sido seleccionados para entrar a la cadena. Ocupar la primera fila atrás de la cadena era considerado un privilegio, pues casi se podía experimentar lo mismo que quienes formaban parte de ella. Esta selección dependía de la asistencia a las sesiones de estudio, las que se efectuaban un día antes que las de efectos físicos. En estas condiciones, la sesión se convertía en una experiencia colectiva, aunque jerarquizada, de naturaleza más bien pasiva, en donde lo sensorial jugaba un papel central.⁷²⁴

Las reuniones individuales o con un pequeño número de personas se prestaban más bien a sesiones de estudio filosófico, de experimentación "científica" o de desarrollo moral. Un reducido número de asistentes aseguraba, al menos en principio, una participación más activa y racionalizada.⁷²⁵ El propio Círculo

⁷²¹ Nos basamos en el análisis de Norbert Elias, en La Sociedad Cortesana, México, FCE, 1982.

⁷²² La Sombra de Hidalgo, México, 30/12/1894, 2-3.

⁷²³ La Sombra de Hidalgo, México, 21/10/1894, 3-4.

⁷²⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 4; 3/2/1895, 2-3; 28/7/1895, 3-4.

⁷²⁵ Era el caso, por ejemplo, de las sesiones de lectura del Círculo Fraternidad, de Puerto del Carmen, Campeche. La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16.

Miguel Hidalgo contaba con una "mesa de estudios bíblicos", integrada por un relativamente corto número de integrantes (alrededor de diecisiete). Dos veces por semana, sentados alrededor de una mesa, cada quien emitía su opinión, con absoluta libertad y sin que nadie lo interrumpiera. De su asistencia, dependía la posición que ocuparían en la sesión de efectos físicos. Posteriormente, se formó un grupo de estudios bíblicos conformado exclusivamente por señoras y señoritas.⁷²⁶

Las sesiones se efectuaban en espacios cerrados y controlados.⁷²⁷ En la creación y preservación de este espacio, las puertas de acceso jugaban un papel muy importante. En una sesión celebrada el 2/6/1894 en el Círculo Miguel Hidalgo, varios "incrédulos" entorpecieron con sus burlas el trabajo que se estaba efectuando. Por intermedio de uno de los mediums allí presentes, quien se durmió espontáneamente, un espíritu indicó la conveniencia de que sólo se permitiera la entrada al salón a quienes portaran una invitación que Salazar se encargaría de distribuir entre personas que la merecieran por su fe y antecedentes.⁷²⁸ En la siguiente sesión del 9/6/1894, por indicación de los guías espirituales, se adoptó un método que se consideró más seguro, rápido y eficiente. Un espíritu tomó posesión de la niña Lucrecia Salazar, hija del magnetizador, quien dormida espontáneamente, se colocó en la puerta del salón, permitiendo la entrada sólo a quienes traían buena asistencia espiritual y negándola a las personas con malas condiciones.⁷²⁹ Una vez que las puertas se cerraban, a una hora determinada, nadie podía entrar al salón. Cuando por alguna razón, la sesión era interrumpida y se prendían las luces, se permitía el acceso a los rezagados.⁷³⁰ En el Círculo Fraternidad, de Puerto del Carmen, Campeche, las sesiones de lectura (lunes, miércoles y sábados) se efectuaban con las puertas y ventanas abiertas hacia la calle, con el salón debidamente alumbrado, en una forma implícita de invitación a quienes permanecían en el exterior. En las sesiones de los viernes, sin embargo, puertas y ventanas eran cerradas, restableciendo el espacio interior imprescindible para la evocación de los espíritus.⁷³¹ Había ocasiones en que

⁷²⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 21/10/1894, 2; 16/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 4; 28/7/1895, 3-4.

⁷²⁷ Véase, al respecto, el capítulo correspondiente a los reglamentos carismático-morales, los que recomendaban controlar cuidadosamente el acceso a las sesiones, de modo de evitar la presencia de elementos indeseables. En el campo de la sociología, Roger Bastide ha señalado la importancia del "medio cerrado" en la generación de las alucinaciones colectivas. Bastide, op. cit., 120-123.

⁷²⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 3/2/1895, 2-3.

⁷²⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4.

⁷³⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 20/1/1895, 3; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁷³¹ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 16.

este espacio se constituía en lugares impensados. En el Círculo Miguel Hidalgo, quienes no alcanzaban a ingresar al salón -a veces llegaban a reunirse quince o veinte personas-, permanecían en el patio, en la eventualidad de que abrieran la puerta. Para su regocijo, había ocasiones en que los espíritus producían fenómenos especialmente para ellos, principalmente luminosos.⁷³²

La total falta de iluminación hacía que estas sesiones nocturnas produjeran una suerte de transformación del espacio en que éstas se desarrollaban. De ser espacios cerrados y controlados, especialmente aptos para la creación de un ambiente mental propicio, se convertían en espacios que se abrían a un universo espiritual -aunque no por ello, menos objetivo- que desafiaba las leyes de la física conocida, derrumbando no sólo las barreras materiales que los rodeaban, sino también las espirituales de los incrédulos.

14. La ciudad espírita

Fueron los norteamericanos, los primeros -probablemente, los únicos- en intentar trasladar la espacialidad espírita desde la intimidad del hogar al mundo exterior, creando una ciudad propia. Ya desde un comienzo, el movimiento espiritualista norteamericano había mostrado sus peculiares inclinaciones, con la creación de los primeros templos espiritistas.⁷³³ En junio de 1890, bajo el título de "Una ciudad espírita", la prensa espiritista mexicana informó que El Golden Gate, periódico espírita de San Francisco, Alta California, había publicado el plano de una nueva ciudad en construcción, considerada "como una colonia exclusivamente espírita". La formación de la ciudad, que llevaba el nombre de Summerland y que se encontraba en la playa del Pacífico, a cinco millas de la "bonita villa" de Santa Barbara, adelantaba con "asombrosa rapidez". Se habían vendido ya 1,200 lotes, en los que se estaban fabricando casas habitaciones. En febrero de 1891, volvió a referirse a Summerland, informando que se había encontrado gas natural en abundancia "sobre una indicación medianímica". Agregó que la ciudad de reciente fundación, que se encontraba en un sitio "admirable", con sol durante 340 días del año, ya contaba con 50 casas y campamentos, un "templo espírita", una escuela, una biblioteca pública, una casa de correos y telégrafos y una estación de ferrocarril. El único problema era que los caminos dejaban "mucho que desear".⁷³⁴

Aunque ignoramos los alcances de este proyecto inmobiliario, especialmente en lo que respecta a los intereses comerciales de sus gestores, de la venta de lotes se desprende la existencia de espiritistas -por lo menos en Estados Unidos- que aspiraban a conformar una comunidad espacialmente separada: la versión californiana de "La Ciudad del Sol" de Campanella, "Christianopolis" de

⁷³² La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 28/4/1895, 2-3.

⁷³³ Véase la I Parte, "Orígenes".

⁷³⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 31 bis; 10/2/1891, 319.

Andreas o "Bensalem" de Bacon, regidas por los espíritus angélicos.⁷³⁵

XI EPILOGO

El último lustro del siglo XIX y el primero del XX resultan en gran medida un enigma, tanto o más que el período 1879-1888. La falta de información nos impide señalar las causas de este aparente receso y del silencio de la prensa espiritista. En todo caso, estos años parecieron ser de acumulación de fuerzas, pues poco después de reactivado el movimiento, éste logró algo que parecía impensado en las anteriores décadas: la realización de dos Congresos Nacionales. Otra característica de esta nueva etapa es la gran cantidad de nuevos dirigentes que viene a reemplazar a los antiguos activistas.

Entre éstos últimos, destaca el infatigable José Xancó y Sanmartín, quien después de residir en Sinaloa y en San Luis Potosí, se trasladó a Tula, Tamaulipas. Aparentemente a sus esfuerzos se debió la publicación de la segunda edición de La Ley de Amor. Obra filosófica, científica y moral (Tula, 1900) de Celestino María de los Angeles, publicada por primera vez en 1886, en San Luis Potosí. Esta segunda edición difiere sustancialmente de la primera, por lo que Sanmartín debió hacerla a partir de otro manuscrito.¹ Tres años más tarde, el mismo Sanmartín publicó Intereses del Alma, Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza. Primer peldaño de la infinita escala del progreso moral que tenemos que remontar (Tula, 1903), un folleto de 29 págs. firmado por J. X. S.² También fue autor de La Fe razonada y la Fe ciega o sea la Fe cristiana y la Fe romana. Carta a un amigo con motivo de la muerte de sus padres, un folleto de 57 págs. impreso en Ciudad Victoria, en 1904.³ En 1905, circulaba La Justicia Divina o La ley del progreso, de José Sanmartín.⁴

Debido a la ausencia de publicaciones especializadas durante el siglo XIX, ignoramos cuál fue la real difusión del ocultismo en México. En todo caso, aparentemente fue en las primeras décadas de este siglo cuando recibió su gran impulso, constituyéndose en amistoso -y a veces molesto- rival del espiritismo kardeciano.

⁷³⁵ Yates, Giordano Bruno, 367-373. Yates, El Iluminismo rosacruz, 182-190. Yates, La Filosofía Oculta, 290-292. El sueño de una comunidad enteramente espiritista también se hizo realidad en Brasil. Hacia 1960, en el Estado de Goiás, no lejos de Brasilia, comenzó a surgir "una ciudad espiritista: Gesualda, en la cual la enseñanza, hasta universitaria, se basará en la doctrina kardequiana". Instituto Mexicano de Investigaciones Síquicas, A.C., Protocolos del IMIS. Una ventana al mundo invisible, México, Ediciones Antorcha, 1960, 15.

¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 268-269.

² Valverde Téllez, op. cit., II, 293.

³ Valverde Téllez, op. cit., II, 293.

⁴ Tortolero, op. cit., 147.

Andreas o "Bensalem" de Bacon, regidas por los espíritus angélicos.⁷³³

XI EPILOGO

El último lustro del siglo XIX y el primero del XX resultan en gran medida un enigma, tanto o más que el período 1879-1888. La falta de información nos impide señalar las causas de este aparente receso y del silencio de la prensa espiritista. En todo caso, estos años parecieron ser de acumulación de fuerzas, pues poco después de reactivado el movimiento, éste logró algo que parecía impensado en las anteriores décadas: la realización de dos Congresos Nacionales. Otra característica de esta nueva etapa es la gran cantidad de nuevos dirigentes que viene a reemplazar a los antiguos activistas.

Entre éstos últimos, destaca el infatigable José Xancó y Sanmartín, quien después de residir en Sinaloa y en San Luis Potosí, se trasladó a Tula, Tamaulipas. Aparentemente a sus esfuerzos se debió la publicación de la segunda edición de La Ley de Amor. Obra filosófica, científica y moral (Tula, 1900) de Celestino María de los Angeles, publicada por primera vez en 1886, en San Luis Potosí. Esta segunda edición difiere sustancialmente de la primera, por lo que Sanmartín debió hacerla a partir de otro manuscrito.¹ Tres años más tarde, el mismo Sanmartín publicó Intereses del Alma, Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza. Primer peldaño de la infinita escala del progreso moral que tenemos que remontar (Tula, 1903), un folleto de 29 págs. firmado por J. X. S.² También fue autor de La Fe razonada y la Fe ciega o sea la Fe cristiana y la Fe romana. Carta a un amigo con motivo de la muerte de sus padres, un folleto de 57 págs. impreso en Ciudad Victoria, en 1904.³ En 1905, circulaba La Justicia Divina o La ley del progreso, de José Sanmartín.⁴

Debido a la ausencia de publicaciones especializadas durante el siglo XIX, ignoramos cuál fue la real difusión del ocultismo en México. En todo caso, aparentemente fue en las primeras décadas de este siglo cuando recibió su gran impulso, constituyéndose en amistoso -y a veces molesto- rival del espiritismo kardeciano.

⁷³³ Yates, Giordano Bruno, 367-373. Yates, El Iluminismo rosacruz, 182-190. Yates, La Filosofía Oculta, 290-292. El sueño de una comunidad enteramente espiritista también se hizo realidad en Brasil. Hacia 1960, en el Estado de Goiás, no lejos de Brasilia, comenzó a surgir "una ciudad espiritista: Gesualda, en la cual la enseñanza, hasta universitaria, se basará en la doctrina kardequiana". Instituto Mexicano de Investigaciones Síquicas, A.C., Protocolos del IMIS. Una ventana al mundo invisible, México, Ediciones Antorcha, 1960, 15.

¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 268-269.

² Valverde Téllez, op. cit., II, 293.

³ Valverde Téllez, op. cit., II, 293.

⁴ Tortolero, op. cit., 147.

Uno de los máximos exponentes del ocultismo moderno fue Gérard Anaclet Vincent Encausse, mejor conocido por su pseudónimo: Dr. Papus. Hijo de un químico francés y de madre española, aunque nació en España en 1865, vivió en Francia a partir de 1869. En 1888, junto con fundar el periódico L'Initiation, publicó su primera obra: Traité élémentaire de science occulte; le siguieron Le tarot des bohémiens (1889) y Traité methodique de science occulte (1891). Murió en 1916, a los 51 años, después de haber escrito más de cien obras.⁵ Aparentemente, algunas de éstas fueron conocidas en México en los últimos años del siglo XIX: Rayons invencibles et les dernières expériences d'Eusapia devant l'occultisme (Tours, E. Arrault, 1896)⁶ y L'occultisme et le spiritualisme. Exposé des théories philosophiques et des adaptations de l'occultisme, (Paris, Félix Alcan, 1902).⁷

Con respecto a Eliphas Levi -pseudónimo de Alphonse Louis Constant (1810-1875), cuyas obras, especialmente Dogma y Ritual de la Alta Magia, ejercieron gran influencia en Encausse y otros ocultistas-, no tenemos referencias acerca de su difusión en México en estos primeros años.

Sabemos que A. F. Gerling, inglés, profesor de lenguas en el Instituto Científico de San Luis Potosí, tradujo varias obras ocultistas: Fraternidad. La Ley de la Naturaleza (New York, 1898), de Burcham Harding, traducida desde el inglés; De profundis. Discurso sobre la Teosofía práctica (San Luis Potosí, 1899), del Dr. Franz Hartman, desde el alemán; y Vida de Jehoshua, el Profeta de Nazaret. Estudio oculto y clave de la Biblia conteniendo la historia de un iniciado (La Plata, 1903), de Franz Hartman, desde el inglés.⁸ Por entonces también era conocida la escritora inglesa Mabel Collins (1851-1927) y su novela ocultista Historia de una maga negra (Barcelona, Biblioteca Orientalista, 1902), en la que abordó los temas de la reencarnación y la magia.⁹

Junto con el ocultismo, el dosamantismo también se constituyó en rival del espiritismo kardeciano. En 1904, Gonzalo Peña y Troncoso publicó El Dosamantismo es la Religión Científica, en oposición al ocultismo semita, que es una Liga de Internacional Anarquismo. La Síntesis Científico-Religiosa del Maestro Jesús Ceballos Dosamantes presentada por su discípulo Gonzalo Peña y Troncoso, un volumen de 360 págs. en cuarto menor, impreso en México. Según explicó Peña y Troncoso, la obra era "el resultado de una serie de conferencias, o curso de enseñanzas, que el propio Maestro dio al íntimo grupo de sus discípulos, quienes le suplicamos nos enseñara por tal medio sus doctrinas". La obra contenía, además, el artículo "Causa Raíz de Universal

⁵ Gérard Encausse, Tratado elemental de ciencia oculta, México, Editorial Posada, 1987.

⁶ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la red bibliotecaria de la UNAM.

⁷ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

⁸ Valverde Téllez, op. cit., II, 271-272.

⁹ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

Antítesis", una Tesis que Víctor López Santoyo, "condiscípulo" de Peña y Troncoso, había presentado al Maestro.¹⁰ En 1904, Jesús Ceballos Dosamantes mantenía inéditas otras dos obras: "Nuevos Horizontes Científicos. Fundamentos de la Síntesis Ideológico-Positivista", escrita en 1899 -en español y francés-, y "Evangelio Científico. Base Fundamental del Sistema Cósmico. Fundamentos de Universal Sociología y Solución Práctica a los Problemas de la Democracia Socialista".¹¹ Con respecto a Gonzalo Peña y Troncoso, en 1904 ya circulaban sus novelas filosóficas Blanca. Hija de la luz (segunda edición) y Celeste. Nuevos Ideales (tercera edición).¹²

El creciente interés por los temas esotéricos y orientalistas hizo que proliferaran también los impostores profesionales. En 1903, llegó a México el italiano Alberto Santine Sgaluppi, quien se hacía llamar Doctor Alberto de Sarak, Conde de Das o Conde de Sarak. Se presentó como ocultista, psicólogo oriental y Visitador Delegado de los Grandes Iniciados del Tíbet. Dio algunas conferencias sobre ocultismo y anunció un curso de Psicología Oriental. En noviembre de ese año publicó el primer número de La Luz, "revista científica. Órgano oficial del Centro Esotérico Oriental de México". En diciembre apareció el segundo número. Entre sus suscriptores se encontraba Francisco I. Madero. Poco después, atacado por los dosamantistas como un impostor y embaucador, abandonó el país. Aparentemente, sus enseñanzas no incluían prácticas espiritistas.¹³

Con respecto al movimiento espiritista en la Ciudad de México, su principal animador entre 1895 y 1903 fue Agustín Monteagudo. Según se recordó posteriormente, tras la muerte de Refugio I. González "llegó una época en que casi enteramente solo quedó Monteagudo sosteniendo el fuego sagrado de la propaganda. Posteriormente fundó y sostuvo con una constancia a prueba de contrariedades", la Sociedad Espírita Refugio I. González. Esta subsistió aparentemente hasta poco antes de 1903.¹⁴ Entre sus actividades estuvo la de dar -"durante bastante tiempo"- conferencias públicas sobre espiritismo en la Biblioteca Nacional, para lo cual contó con la colaboración de su director,

¹⁰ Valverde Téllez, op. cit., I, 477-479.

¹¹ Valverde Téllez, op. cit., I, 476.

¹² Valverde Téllez, op. cit., I, 478. Muchos años después, Gonzalo Peña y Troncoso publicó: Enseñanza Socialista, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1937; Hojas, flores y espinas. Cantos, quejas y rimas, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1937; La moderna Eloísa. Celeste. Suprema realidad, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1938; Cuentos filosóficos, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1938. Un ejemplar de la primera obra se encuentra en nuestro poder; las siguientes tres se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

¹³ Valverde Téllez, op. cit., I, 478; II, 272, 280-281, 283. Tortolero, op. cit., 136, 143.

¹⁴ El Siglo Espírita, México, 22/11/1906, 1-3.

José María Vigil.¹⁵ En 1903, Agustín Monteagudo fue autor de al menos tres folletos de propaganda, emanados de una "Sociedad Espírita". El Folleto número 2 se titulaba "¡El Presente!" y el número 3, "¡El Pasado!". Ambos tenían ocho páginas en 40. Aparentemente fueron publicados en respuesta a unas conferencias que, en forma separada, habían pronunciado los padres Larra y Manuel Díaz Rayón.¹⁶

En 1903, Luis G. Rubín -dirigente espiritista en la década de 1890- fue el autor de Génesis del Espíritu. Estudio por un iniciado, un folleto de 58 págs. publicado en México bajo las iniciales L. G. R. Esta pequeña obra revela la creciente influencia del esoterismo ocultista en algunos sectores del espiritismo kardeciano, pues en ella Rubín se adhiere a la teoría panteísta de las emanaciones para explicar el origen del alma humana, doctrina común a las diversas tendencias esotéricas.¹⁷

En octubre de 1903, comenzó a publicarse en México La Nueva Era, una "Revista de Estudios Psicológicos y Sociales", cuyo editor propietario era Atanasio Villanueva. Luis G. Rubín fue su director y redactor en jefe. Otros redactores fueron: Aurelio Macías, John Arrington y varios miembros del Centro de Estudios Psicológicos. Aunque Villanueva, Rubín y Macías eran espiritistas, la publicación tuvo al parecer una cobertura temática más amplia.¹⁸ Al año siguiente, en 1904, junto con la fundación del Círculo Viajeros de la Tierra, apareció la revista Alma, de Guadalajara, su órgano de difusión mensual. Entre los fundadores de la publicación se encontraba Antonio B. Castro y Juan Farías, éste último director de la misma. Francisco I. Madero, además de brindarles apoyo económico, era uno de sus colaboradores.¹⁹ En 1904 también se publicaba El Cristiano Espírita de Monterrey, administrada por C. Flores y dirigida por el Dr. M. López. Era distribuida gratuitamente y se sostenía gracias al apoyo de algunos suscriptores como Madero.²⁰ Existieron, además, otros esfuerzos más modestos, como la publicación en México, con fecha 21 de

¹⁵ El Siglo Espírita, México, 28/2/1909, 636-637.

¹⁶ Valverde Téllez, op. cit., II, 272, 282, 283, 296.

¹⁷ Valverde Téllez, op. cit., II, 278. Un ejemplar se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México. Aunque Kardec no llegó a pronunciarse en forma categórica en favor de una creación ex nihilo, sí expresó con claridad su rechazo a las doctrinas panteístas, incluyendo el emanacionismo. Allan Kardec, El Libro de los Espíritus, Introducción, VI; Nº 14-16, 21, 37. Allan Kardec, El Libro de los Mediums, Nº 74.

¹⁸ Dejó de publicarse "temporalmente" en octubre de 1907, debido a una enfermedad del editor Villanueva. Valverde Téllez, op. cit., II, 278-279, 283-284.

¹⁹ En 1914 continuaba publicándose. Helios, México, febrero 1914, 254. Tortolero, op. cit., 91, 94-95, 136, 143, 144, 150-151.

²⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 279. Tortolero, op. cit., 136, 143, 144, 147.

junio de 1904, de un folleto de 13 páginas: Notas del Bien del Alma. Literatura poética reflejada por un ser invisible en el medium Crescenciano García.²¹

El año de 1904 fue también el de la fundación de la Sociedad Espírita Central, lo que resultó ser de gran trascendencia en el futuro del movimiento. El 24/10/1904, "una docena" de espiritistas -la mayor parte de los cuales se veía por primera vez- se reunió para formar un círculo; al terminar la sesión, firmaron el acta de fundación de la Sociedad Espírita Central. Entre los fundadores estuvo Nicolás González y González.²² Durante 1905 y 1906, la Sociedad estuvo presidida por Enrique Baig.²³ En el transcurso de 1905, la Sociedad Espírita Central se transformó en Sociedad de Estudios Psíquicos.²⁴ Debió ser por entonces cuando al interior de la Sociedad surgió la iniciativa de organizar un Congreso Nacional Espírita, convocatoria que fue dada a conocer en carta-circular, seguramente a fines de ese año.²⁵

El Primer Congreso Nacional Espírita fue inaugurado el 31 de marzo de 1906 - aniversario de la desencarnación de Allan Kardec- en el Teatro del Conservatorio, en donde también se efectuaron las restantes sesiones.²⁶ Concurrieron delegados en representación de trece círculos del Distrito

²¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 284.

²² El Siglo Espírita, México, 15/2/1910, iii; 18/10/1906, 6; 8/11/1906, 5. El nombre escogido para el nuevo círculo obedeció probablemente al deseo de evocar lo que por entonces se consideraba el glorioso pasado de la antigua Sociedad Espírita Central, iniciando así una nueva etapa de reavivamiento del movimiento, lo que efectivamente sucedió.

²³ El Siglo Espírita, México, 10/1/1907, 11-12.

²⁴ El Siglo Espírita, México, 23/8/1906, 5; 18/10/1906, 6; 8/11/1906, 5. El cambio de nombre se debió quizás al deseo de evitar problemas de interpretación en su relación con los otros círculos espiritistas y/o al propósito de enfatizar el carácter eminentemente científico de la doctrina.

²⁵ El Siglo Espírita, México, 10/1/1907, 10; 20/7/1907, 317. Jean Pierre Bastian afirma que, "sin duda, el renacimiento del movimiento espiritista a partir de 1904 fue directamente provocado por Madero, quien lo financió con la meta probable de constituirse una base política nacional". "La participación activa de Madero tanto en la preparación como en la organización y conducción de los congresos espiritistas de 1906 y 1908 en la ciudad de México, corresponde a este esfuerzo lento para alcanzar un respaldo nacional" (Bastian, "El paradigma de 1789", 102). Sin negar el importante apoyo económico brindado por Madero a la Junta Central Permanente -cuestión que veremos más adelante, dentro de un contexto más amplio que lo reduce a su real dimensión-, nos parece bastante exagerado el papel que Bastian le asigna en la reactivación del movimiento espiritista. Sus fuentes, que son las mismas nuestras, no apoyan esta afirmación.

²⁶ Valverde Téllez, op. cit., II, 288. Memoria del Segundo Congreso, 227.

Federal. De los Estados del Centro, estuvieron representados un círculo de Jalisco, uno de Querétaro, uno de Morelos, uno del Estado de México y uno de Michoacán. Del Norte, cinco círculos de Nuevo León, cinco de Coahuila y tres de Durango. Del Golfo, cuatro de Yucatán, tres de Veracruz, uno de Tamaulipas y uno de Texas. Asistieron, además, espiritistas de Cuba, Puerto Rico y Nicaragua.²⁷ Para financiar la organización del evento, los asistentes debieron cubrir una cuota de inscripción; se aceptaron, además, donativos voluntarios.²⁸

La mesa del Congreso estuvo integrada por Enrique Baig, presidente; Luis G. Rubín, vicepresidente; Flavio Guillén, Nicolás González y González, Francisco V. Ibarquengoitia y Lorenzo J. Vasquez, vocales; Aurelio Macías, José Salvadores Botas y Francisco García Conde, delegados; y Manuel Salamanca y Antonio B. y Castro, secretarios.²⁹ De Flavio Guillén sabemos que era profesor de física y química;³⁰ Nicolás González y González era inspector general de una compañía de seguros de vida;³¹ Manuel Salamanca tenía el grado de coronel y su conversión al espiritismo se produjo hacia 1903.³² Aunque nuestra información es escasa,³³ sabemos que entre los trabajos presentados al Congreso estuvieron los de Luis G. Rubín,³⁴ Fernando Orozco y Berra,³⁵ Aurelio Macías,³⁶ Francisco I. Madero³⁷ y el Dr. Rafael Limón Molina.³⁸

²⁷ Tortolero, op. cit., 99.

²⁸ Tortolero, op. cit., 97, 112.

²⁹ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906, 1; 27/12/1906, 1.

³⁰ Desde entonces, Madero lo admiró por su elocuencia y la profundidad de sus ideas, iniciándose una estrecha amistad. Tortolero, op. cit., 265-266.

³¹ Tortolero, op. cit., 106.

³² Jean Pierre Bastian, "El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana", Historia Mexicana, vol. XXXVIII, julio-septiembre 1988, 1, Nº 149, 90. Memoria del Segundo Congreso, 112.

³³ No hemos podido consultar la memoria que se publicó sobre este primer congreso. Un ejemplar de esta obra se encuentra extraviado en la Biblioteca de la Facultad de Psicología de la UNAM. Un segundo ejemplar está en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Colección Valverde.

³⁴ Memoria del Segundo Congreso, 154.

³⁵ Presentó un trabajo sobre teosofía. Además de espiritista (desde 1880), era miembro de la Sociedad Teosófica Mexicana. Tortolero, op. cit., 100-101.

³⁶ Tortolero, op. cit., 101-103.

³⁷ Este trabajo fue luego publicado en El Siglo Espírita, México, 10/5/1906, 6-8; 17/5/1906, 7-8; 24/5/1906, 6-7; 31/5/1906, 7-8; 7/6/1906, 4-6.

Entre quienes acudieron al Congreso también se encontraban Rafael de Zayas Enríquez, Alberto Leduc, Dolores Jiménez y Muro, Hilario Rodríguez Malpica,³⁹ César Morán, José A. Garro⁴⁰ y el Lic. Manuel Brioso y Candiani.⁴¹

Las actividades del Congreso fueron ampliamente cubiertas por el Boletín del Primer Congreso Nacional Espírita, que publicaba oportunamente sus actas; la publicación tenía su despacho de redacción y administración en los Altos de la Plaza del Volador.⁴² El Congreso finalizó el 15 de abril de 1906. Debido a que los taquígrafos ocupados por cuenta del Congreso no habían empezado a funcionar sino a partir de la cuarta o la quinta sesión, E. Mendoza y Vizcalno, editor de El Mundo Invisible, ofreció posteriormente proporcionar las notas taquigráficas que había tomado desde el principio de las sesiones.⁴³ Con base a estas notas y a las actas aparecidas en el Boletín, se publicó luego la memoria del Congreso.

Tres días antes de que finalizara el Congreso, en sesión privada del 12/4/1906, se procedió a la elección de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita.⁴⁴ Nicolás González y González, de nacionalidad española, fue elegido presidente, y Antonio B. y Castro, 1º Secretario.⁴⁵ No tenemos información sobre los cargos de vicepresidente, vocales y secretarios. Entre los acuerdos tomados por el Congreso, se decidió que los presidentes de los Centros que habían estado representados en éste, serían vocales natos de la Junta Central Permanente.⁴⁶

La principal responsabilidad de la Junta fue la de llevar a cabo los acuerdos tomados en el Congreso. El más importante de éstos fue el establecimiento de la Confederación Espírita Mexicana. Subordinados a aquél, la Junta quedó a cargo de seis tareas: fundar un periódico que fuera órgano de la Junta y de la Confederación; fundar una biblioteca, una librería y una escuela; crear un centro de estudio y experimentación científica de los fenómenos psíquicos y de

³⁹ Remitió su estudio desde El Paso, Texas. Fue posteriormente publicado como folleto en esa misma ciudad: El periespíritu y la medicina en lo porvenir. Varios ejemplares fueron enviados por el autor a la Junta Central Permanente. El Siglo Espírita, México, 12/7/1906, 7.

³⁹ García Cantú, op. cit., 110.

⁴⁰ Tortolero, op. cit., 99, 102.

⁴¹ El Siglo Espírita, México, 27/12/1906, 4.

⁴² El Siglo Espírita, México, 10/5/1906, 1, 2; 17/5/1906, 8; 5/7/1906, 8.

⁴³ El Siglo Espírita, México, 14/6/1906, 5.

⁴⁴ Memoria del Segundo Congreso, 14.

⁴⁵ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906, 2-4.

⁴⁶ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906, 4.

propaganda de la filosofía espírita; mantener relaciones fraternales con otros centros del país y el extranjero; dirimir asuntos y diferencias suscitadas entre los adeptos y las sociedades que solicitaran el consejo de la Junta; y administrar las finanzas de la Junta y la Confederación. La Junta quedó a cargo, además, de organizar el Segundo Congreso Nacional Espírita, debiendo publicar con seis meses de anticipación la Convocatoria y Bases respectivas. Una vez inaugurado dicho Congreso, se determinó que la Junta cesaría en sus funciones.⁴⁷

Finalizado el Congreso el 15/4/1906, el domingo 22/4/1906 se celebró la sesión inaugural de la Junta Central Permanente, procediéndose a designar seis Comisiones.⁴⁸ La dirección, redacción y administración del periódico quedó a cargo de Antonio B. y Castro, Luis G. Rubín, J. Arriaga y Daniel Aragón.⁴⁹ Como colaboradores quedaron Alberto Leduc y demás miembros de la Junta. La comisión responsable de la Escuela, Librería y Biblioteca quedó integrada por José Salvadores, Alberto Aragón y Cárdenas⁵⁰ y la srta. Enedina Romero López. Para la Comisión de Experimentación y Propaganda fueron elegidos Claudio L. Rossi; Fernando Orozco y Berra, Atanasio Villanueva, Nicolás González y González y José Salvadores. La Comisión de Intervención para dirimir cuestiones entre adeptos o círculos quedó compuesta por Luis G. Rubín, José Bernardo Aragón y Aurelio Macías; la Comisión de Relaciones con los centros del país y el extranjero por José de la Paz Alvarez, J. Arriaga y el español César Morán; y la Comisión de Administración y Hacienda por Nicolás González y González, Francisco García Conde, Manuel Salamanca y E. Espinosa.⁵¹

La Constitución Orgánica de la Junta Central Permanente fue firmada el 7/10/1906 por su presidente, Nicolás González y González; vicepresidente, Luis G. Rubín; tesorero, Francisco García Conde; vocales, Aurelio Macías, José B. Aragón, José Salvadores, Claudio L. Rossi, Alberto Leduc, pbro. J. Joaquín Pérez, Pedro Zendejas, L. G. Necochea, Atanasio Villanueva y Alberto Aragón y Cárdenas; secretarios, Antonio B. y Castro, Manuel Salamanca, José Antonio Garro y Daniel M. Aragón. Este documento fue protocolizado en escritura pública ante el notario Refugio Rojas, el 27/10/1906.⁵²

⁴⁷ Memoria del Segundo Congreso, 13-14, 28.

⁴⁸ Memoria del Segundo Congreso, 14.

⁴⁹ Daniel Aragón era hijo del antiguo dirigente José Bernardo Aragón. El Siglo Espírita, México, 20/2/1907, 67.

⁵⁰ Alberto Aragón y Cárdenas también era hijo de José Bernardo Aragón. El Siglo Espírita, México, 20/2/1907, 67.

⁵¹ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906, 2-4.

⁵² El Siglo Espírita, México, 10/1/1907, 11-12. Memoria del Segundo Congreso, 2.

La Junta Central Permanente efectuaba sesiones ordinarias semanales.³³ Gracias al ofrecimiento hecho por la Sociedad Espírita Central,³⁴ la Junta Central celebró sus primeras reuniones en el Salón que aquella tenía en los altos del Volador.³⁵ Debido a que en el edificio existían muchas oficinas de diversa índole y para evitar confusiones -de hecho, se supo que algunos se habían perdido-, la Junta decidió en sesión del 19/8/1906, que un letrero sería colocado.³⁶ Aunque desde un comienzo se vio la necesidad de trasladarse a un local de mayores dimensiones y con una distribución que permitiera cumplir con los propósitos establecidos por el Congreso, hubo que esperar varios meses para llevar a cabo este proyecto. Posteriormente, se recordó: "en verdad, no parece cosa de las más difíciles hallar en la ciudad de México casas adaptables a la conveniente instalación de Sociedades de cualquier género; pero nuestra Sociedad resultaba aquí no de un género cualquiera, sino de género alarmador de conciencias, escandalizador, y aún en varios casos oliente a congregación diabólica". Sucedió que, "cuando íbamos a tomar alguna casa que estuviese en consonancia con el objeto a que iba a dedicarse, al saber que se trataba de una Sociedad Espírita, todos huían de nosotros, como si estuviésemos apestados".³⁷

El problema fue finalmente resuelto gracias al entonces 1º Vocal, Aurelio Macías, quien cedió a la Junta, por una "módica renta", una casa de su propiedad ubicada en el número 7 1/2 de la 1ª (antes 12ª) Calle de la Violeta, "gastando, además, una suma de consideración en ponerla en las condiciones requeridas para el objeto deseado". La instalación definitiva de la Junta a su nuevo local se efectuó el 10/12/1906. En esa misma casa comenzó a efectuar sus reuniones la Sociedad Espírita Central.³⁸

En Asamblea General del 28/12/1906, la Sociedad Espírita Central procedió a elegir su nueva directiva, resultando Enrique Baig reelecto como presidente para un tercer período. No pudiendo éste aceptar debido a "poderosas razones" que se lo impedían, se repitió la elección, quedando la mesa integrada de la siguiente manera: presidente, Nicolás González y González; vicepresidente, José Salvadores; 1º vocal, César Morán; 2º vocal, José A. Garro; tesorero, Francisco García Conde; 1º secretario, Manuel Salamanca, 2º secretario, Antonio B. y Castro. La sra. Dolores Serra de Baig fue elegida presidenta

³³ Memoria del Segundo Congreso, 22.

³⁴ En agosto de 1906, junto con "introducir en su seno trascendentales reformas" estatutarias en el sentido de ampliar y profundizar la experimentación fenomenológica, la Sociedad de Estudios Psíquicos volvió a tomar su primitivo nombre de Sociedad Espírita Central. El Siglo Espírita, México, 23/8/1906, 5; 18/10/1906, 6.

³⁵ Memoria del Segundo Congreso, 16. El Siglo Espírita, México, 29/11/1906, 1.

³⁶ El Siglo Espírita, México, 30/8/1906, 6-7.

³⁷ Memoria del Segundo Congreso, 16-17.

³⁸ Memoria del Segundo Congreso, 17. El Siglo Espírita, México, 29/11/1906, 1.

honoraria.³⁹

Las primeras gestiones para el establecimiento de la Confederación Espírita Mexicana se iniciaron aún antes de que la Junta inaugurara oficialmente sus actividades. En marzo de 1908, sin embargo, el presidente de la Junta, Nicolás González, recordó que "al encuentro del entusiasmo y del aliento de la Junta, empezaron pronto a salir apatías de unos, egoísmos de otros, inveterados hábitos perniciosos de falta de unión en muchos, y hasta pasiones de más bajo nivel en unos cuantos y la lucha redobló; llegó a hacerse dolorosa y a producir fatiga e inquietudes de ánimo inevitables". Finalmente, sin embargo, "desde hace algún tiempo logramos proclamar: LA CONFEDERACION ESPIRITA MEXICANA ES UN HECHO. Pequeña aún, relativamente, sí; pero nunca los organismos nacieron desarrollados, y esfuerzos como los que consiguieron plantear la obra, podrán sostenerla y darle ensanche en el porvenir".⁴⁰ No tenemos mayores antecedentes sobre la creación de la Confederación Espírita de México, salvo que los centros y adeptos confederados debían cubrir una cuota mensual.⁴¹

Por acuerdo de la Junta Permanente tomado en su tercera sesión del 6/5/1906, el 10/5/1906 apareció el primer número de El Siglo Espírita, su órgano oficial. Inicialmente apareció como publicación semanal de ocho páginas, a dos columnas, en 4º mayor, impreso en papel ordinario.⁴² Pocos días después, Enrique Baig -presidente de la Sociedad de Estudios Psíquicos- propuso la fusión de El Siglo Espírita con las otras dos publicaciones espiritistas que existían en la Ciudad de México: La Nueva Era y Alma, para así "sumar elementos intelectuales y dar ejemplo de unión". Reunida la Sociedad de Estudios Psíquicos en sesión del 16/5/1906 y consultados los miembros de dicha sociedad que sostenían el periódico Alma, estuvieron de acuerdo en se refundiese en El Siglo Espírita. En sesión de la Junta Central Permanente efectuada el 20/5/1906, el presidente Nicolás González y González consultó a Luis G. Rubín y Atanasio Villanueva -director y editor propietario de La Nueva Era, respectivamente-, cuál era su parecer sobre la unión propuesta. Rubín explicó los inconvenientes de tal unión, los que ya había expuesto a Villanueva, aclarando que la decisión final debía ser tomada por éste último. Dado que Enrique Baig se encontraba ausente, se decidió aplazar la discusión a fin de que aquél pudiera explicar mejor su idea. En sesión del 27/5/1906, la

³⁹ El Siglo Espírita, México, 10/1/1907, 11-12.

⁴⁰ Memoria del Segundo Congreso, 14-15.

⁴¹ Memoria del Segundo Congreso, 2-3. Como se recordará, el sistema de cuotas obligatorias fue persistentemente rechazado por la antigua Sociedad Espírita Central, aún cuando había sido adoptado por el propio Allan Kardec en la fundación de la Sociedad Espírita de París. Su establecimiento por la Junta Permanente significó el triunfo de una tendencia que en la década de 1890 era todavía minoritaria.

⁴² Memoria del Segundo Congreso, 15.

propuesta fue finalmente rechazada.⁶⁵ Por esos mismos días, la Junta Central fue informada que Agustín Pardo, de Mérida, Yucatán, en carta dirigida a José Salvadores, había puesto a disposición de la Junta su periódico El Mensajero Cristiano, como su órgano oficial. En sesión del 20/5/1906, la Junta determinó que no podían existir dos órganos oficiales, por lo que resolvió sugerirle a Pardo que adhiriera su periódico a la Junta. En la siguiente sesión del 27/5/1906, se aclaró que la idea de aceptar la oferta de Pardo, dándole un cierto carácter oficial, había sido de Salvadores.⁶⁶

Inicialmente, El Siglo Espírita llevó como subtítulo el de "Órgano de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Espírita Nacional".⁶⁵ A los pocos meses, se le agregó: "y de la Confederación Espírita Mexicana".⁶⁶ Sabemos que Antonio B. y Castro fue su director durante todo 1906; todavía lo era a principios de 1910.⁶⁷ José Salvadores Botas fue su primer editor administrador;⁶⁸ a mediados de 1909, se hizo cargo de la administración el Dr. Claudio L. Rossi;⁶⁹ a principios de 1910, la administración quedó en manos de Agustín Pardo.⁷⁰

El despacho de redacción y administración estaba ubicado en los Altos de la Plaza del Volador;⁷¹ se trasladó luego a la 1ª Calle de la Violeta, núm. 7 y medio⁷² y finalmente a una casa ubicada en esa misma calle, en el núm. 4.⁷³

A partir de enero de 1907, El Siglo Espírita aumentó el número de sus páginas, de ocho a dieciséis, aunque disminuyendo ligeramente su tamaño; publicado en una única columna, el periódico fue impreso en un papel de mejor calidad y comenzó a aparecer cada diez días. A partir de mayo de 1908, las páginas

⁶⁵ El Siglo Espírita, México, 24/5/1906, 4, 7-8; 31/5/1906, 6-7.

⁶⁶ El Siglo Espírita, México, 24/5/1906, 4; 31/5/1906, 6.

⁶⁵ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906-16/8/1906.

⁶⁶ El Siglo Espírita, México, 23/8/1906-27/12/1906. Los números publicados entre 1907 y 1911 fueron desprovistos de sus portadas.

⁶⁷ El Siglo Espírita, México, 17/5/1906-27/12/1906; 15/3/1910, 563. Esta información es confirmada por Valverde Téllez, op. cit., II, 292.

⁶⁸ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906-27/12/1906.

⁶⁹ El Siglo Espírita, México, 15/7/1909, 129.

⁷⁰ El Siglo Espírita, México, 15/3/1910, 562-563.

⁷¹ El Siglo Espírita, México, 10/5/1906-15/11/1906.

⁷² El Siglo Espírita, México, 29/11/1906-28/2/1910.

⁷³ El Siglo Espírita, México, 15/3/1910.

aumentaron a 32 y la periodicidad fue quincenal.⁷⁴ A principios de 1908, tenía establecido canje con revistas de Europa, América, Asia y Australia.⁷⁵

Otras publicaciones espiritistas que circulaban en 1906 y 1907 eran: Reencarnación, de Monterrey;⁷⁶ El Confraternal, de Monterrey, órgano del Círculo Ideal Eterno;⁷⁷ La Aurora Espírita, periódico quincenal publicado en Monterrey, cuyo editor, director y propietario era el Lic. Jesús M. Elizondo Garza;⁷⁸ Renacimiento, de Monterrey;⁷⁹ La Cruz Astral de Monterrey, revista de estudios psicológicos y ciencias ocultas, cuyo editor era Manuel Vargas Ayala;⁸⁰ posteriormente, comenzó a publicarse en San Pedro, Coahuila;⁸¹ El Obrero Espírita, periódico quincenal de Cuautla, Morelos, órgano del Círculo Amor y Progreso, dirigido por su fundador Víctor Villar;⁸² El Mensajero Cristiano, de Mérida, Yucatán, dirigido por Agustín Pardo.⁸³ Valverde Téllez

⁷⁴ Esta publicación se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

⁷⁵ Memoria del Segundo Congreso, 16.

⁷⁶ El Siglo Espírita, México, 26/7/1906, 8.

⁷⁷ El Siglo Espírita, México, 26/7/1906, 8; 30/7/1907, 329.

⁷⁸ El Siglo Espírita, México, 26/7/1906, 8; 20/2/1907, 71; 20/4/1907, 161-162; 30/5/1907, 230. Enrique Krauze asegura que en 1905, La Aurora Espírita era recibida y leída por Francisco I. Madero. Krauze, op. cit., 19.

⁷⁹ El Siglo Espírita, México, 30/11/1907, 525-526.

⁸⁰ Francisco I. Madero apoyó económicamente la fundación de esta revista. En 1905, escribió varios artículos bajo el pseudónimo de Arjuna, el héroe del Baghavad Gita. Valverde Téllez, op. cit., II, 279. Tortolero, op. cit., 136, 143, 146, 147. Krauze, op. cit., 19.

⁸¹ Manuel Vargas Ayala se convirtió en 1906 en miembro del Círculo de Estudios Psicológicos que Madero dirigía en San Pedro, Coahuila. El Siglo Espírita, México, 12/7/1906, 6-7. Tortolero, op. cit., 139, 146. Vargas Ayala luego utilizó su experiencia como editor periodístico en favor de Madero, quien lo dejó a cargo de las labores de difusión y propaganda en San Pedro durante 1909 y 1910. Tortolero, op. cit., 147-149.

⁸² El periódico era costeadado en su totalidad por Víctor Villar y era repartido gratuitamente. A principios de 1908 tenía 430 suscriptores; otros 100 ejemplares eran enviados a círculos y redacciones de publicaciones espiritistas. Todavía se publicaba -con una periodicidad mensual- a fines de 1910. John Womack supone que este periódico apoyó a Madero en su campaña antirreeleccionista. El Siglo Espírita, México, 22/11/1906, 7; 10/3/1908, 692. John Womack, jr., Zapata and the Mexican Revolution, Harmondsworth, Middlesex, England, Penguin Books, 1972, 86, 102 (n. 78), 579.

⁸³ El Siglo Espírita, México, 17/5/1906, 8; 24/5/1906, 4; 31/5/1906, 6.

menciona además a Fiat Lux, del Dr. José M. Mora. Ignoramos si esta publicación también era espiritista.⁶⁴

En 1907 se inició en Tula, Tamaulipas, un importante proyecto periodístico impulsado por la Sociedad Espiritista Antorcha. Esta había sido fundada el 3/8/1906, en Tula, Tamaulipas. Su primera mesa directiva estuvo integrada por: Augusto Montes, Presidente; Manuel Jiménez, tesorero; Prudencio García, secretario; Moisés Torreblanca, Dámaso Alfaro, Francisco V. Ibarquengoitia, José X. Sanmartín, Hernando Reyes y Carlos Lara Castillo, vocales.⁶⁵ A mediados de 1907, probablemente en agosto, apareció el primer número de Antorcha, una publicación espiritista que llevaba el subtítulo de "revista mensual de estudios psíquicos y filosófico-morales". Sus propietarios, directores y redactores eran José X. Sanmartín, Francisco V. Ibarquengoitia y Augusto Montes, quienes habían adquirido una imprenta. El periódico era distribuido gratuitamente. Continuó publicándose en 1908 y 1909. Entre sus colaboradores se encontraba Luis G. Rubín.⁶⁶

A estas publicaciones espiritistas debemos agregar otras más bien esotérico ocultistas, como El Mundo Invisible, cuyo editor E. Mendoza y Vizcaino asistió al Primer Congreso Nacional Espírita.⁶⁷ En octubre de 1906, comenzó a publicarse en México La Revista Teosófica, "periódico mensual, órgano de la Rama Aura de la Sociedad Teosófica, dedicado exclusivamente a la difusión de las enseñanzas de la Teosofía, y al estudio y desarrollo de los poderes psíquicos latentes en el hombre". El Dr. Alfonso F. Montenegro era su director; Fernando Orozco y Berra, su administrador; y Luis G. Rubín, corrector.⁶⁸ Fernando Orozco y Berra era, desde principios de 1906, secretario de la Rama Aura.⁶⁹ El Dr. Alfonso Montenegro, en tanto, aparece en 1907 como presidente de la Sociedad Teosófica Rama Vidya.⁷⁰

Con respecto a la publicación de libros, a fines de 1906 la Junta Central Permanente recibió desde Oaxaca cincuenta ejemplares de una "interesante narrativa espírita" titulada Iduma, la que se había sido obtenida medianímicamente en aquella ciudad. Se anunció que la Junta repartiría

⁶⁴ Valverde Téllez, op. cit., II, 279.

⁶⁵ El Siglo Espírita, México, 25/10/1906, 7.

⁶⁶ El Siglo Espírita, México, 20/8/1907, 366; 30/8/1907, 381-382. Valverde Téllez, op. cit., II, 284, 292-293. José Xancó Sanmartín falleció en Tula, Tamaulipas, el 4/1/1908; tenía más de 70 años de edad. El Siglo Espírita, México, 10/1/1908, 589.

⁶⁷ El Siglo Espírita, México, 14/6/1906, 5.

⁶⁸ Valverde Téllez, op. cit., II, 284.

⁶⁹ Tortolero, op. cit., 100.

⁷⁰ Valverde Téllez, op. cit., II, 287.

oportunamente los ejemplares de esta "novela".⁹¹ En sesión del 16/12/1906, el Lic. Manuel Brioso y Candiani -de visita en la Ciudad de México-, informó a la Junta que el hermano Francisco León, de Oaxaca, le había encargado que pidiese que la obra Iduma, del escritor y medium Jorge Dubois, fuese examinada por la Junta "y se le dijese al autor si en ella había puntos que se apartaban de la Doctrina Espírita, como algunas personas se lo habían indicado". La obra pasó a la Comisión de Propaganda, para su estudio.⁹² En su dictámen, la Comisión Especial declaró que Iduma, obra del medium George Dubois, efectivamente contenía afirmaciones que iban en contra de los principios de la ley del progreso y la ley del karma, por lo que, mientras no hubiera razones científicas que las sustentaran, no debía hacerse propaganda que apoyara esas afirmaciones.⁹³ Poco después, a través de La Aurora Espírita de Monterrey, Jesús M. Elizondo Garza hizo una refutación de este dictámen.⁹⁴

En 1906 también se publicó, de F. W. H. Myers (1843-1901), La personalidad humana, su supervivencia, sus manifestaciones supranormales, editada por la Librería de la Vda. de Ch. Bouret (con sucursales en París y México), a partir de la traducción y adaptación hechas por Javier Osorno y Alberto Leduc.⁹⁵

A raíz del Congreso Espírita de 1906, uno de los directores del semanario El Tercer Imperio, de la Ciudad de México, se interesó en leer Después de la muerte de León Denis. Poco después, resolvió publicarlo en el folletín de su semanario, haciendo además un sobretiro de 2 mil ejemplares.⁹⁶ Efectivamente, Valverde Téllez informa sobre una edición de 1906, publicada en las Oficinas de "El Tercer Imperio", Segunda Ayuntamiento, 420, Ciudad de México, que estuvo basada en la primera edición mexicana publicada en 1892, la que había sido traducida del francés por Ignacio Mariscal.⁹⁷ Es muy probable que se trate de la edición financiada por Madero. De ser así, 1906 corresponde al año en que comenzó su publicación, la que por diversos motivos se retrasó en forma considerable.⁹⁸

⁹¹ El Siglo Espírita, México, 6/9/1906, 7.

⁹² El Siglo Espírita, México, 27/12/1906, 4; 20/1/1907, 23.

⁹³ El Siglo Espírita, México, 20/2/1907, 69-70.

⁹⁴ El Siglo Espírita, México, 20/4/1907, 161-162; 30/5/1907, 230.

⁹⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 271.

⁹⁶ La noticia fue publicada por La Cruz Astral, San Pedro, Coahuila, junio 1906, y reproducida en El Siglo Espírita, México, 12/7/1906, 6.

⁹⁷ Valverde Téllez, op. cit., II, 270.

⁹⁸ El 6/5/1906, poco después de finalizado el primer Congreso Nacional Espírita, Madero escribió a León Denis, en Tours, pidiéndole autorización para editar en México Après la Mort. En noviembre de 1907, El Siglo Espírita informó que Francisco Madero y su hijo Francisco I. Madero, de San Pedro, Coahuila, acababan de ofrecer a la Junta Central el obsequio de mil ejemplares

En ese mismo año de 1906, Carbonell y Esteva, de Barcelona, dio inicio a su Biblioteca Universal Espiritualista con la publicación de Animismo y Espiritismo del Conde de Aksakof, en dos volúmenes, "monumento de la literatura espiritista" que hasta entonces no se conocía en castellano. Se informó que la obra constaría de 35 cuadernos de 32 páginas que aparecerían semanalmente. Posteriormente se publicó La Vida de Ultratumba, El Arte de Magnetizar⁹⁹ y El Espiritismo y la Anarquía ante la ciencia y la filosofía.¹⁰⁰

Poco después de fundado El Siglo Espírita, comenzaron a organizarse visitas de delegados de la Junta Central Permanente a Centros Espíritas tanto de la Ciudad de México como de los Estados. Esto significó un gran esfuerzo por parte de la Junta, "por haber demandado gastos de consideración".¹⁰¹ El primer viaje lo efectuó José Salvadores Botas, Vocal y Administrador de la

de una nueva edición de Después de la muerte, "hecha por cuenta de ambos". La idea era publicar la obra como folletín en uno de los periódicos de la capital, con un sobretiro de 2,000 ejemplares. De los mil sobrantes, algunos serían vendidos a bajo precio y otros donados a bibliotecas públicas. El 30/7/1908, en una nueva carta dirigida a Denis, Madero le explicó que el proyectado folletín no sería publicado, pues el director del periódico había sido encarcelado. Con respecto a los 2,000 ejemplares, en sesión de la Junta Central Permanente del 28/2/1909, Madero informó que estaba próxima a finalizar la edición, cuya publicación reconoció ya había tardado mucho, reiterando que apenas fuera posible, enviaría los ejemplares ofrecidos. En sesión del 12/12/1909, se informó que Madero había reiterado su ofrecimiento. Los problemas con el encargado de la impresión no pudieron, sin embargo, ser superados. Finalmente, en sesión del 11/9/1910, se leyó una carta de Madero, en la que avisaba que la impresión de la obra continuaría en los talleres de Agustín Pardo, espiritista propietario de la Imprenta Artística. Fernández de Castro, op. cit., 58. Tortolero, op. cit., 145. El Siglo Espírita, México, 20/11/1907, 510; 30/3/1909, 675; 30/12/1909, 469-470; Suplemento al Nº 5 (septiembre de 1910), 46-47. Todo indica que fue Agustín Pardo quien finalizó la publicación de la obra. Si así fue, el pie de imprenta de "El Tercer Imperio" corresponde a las primeras páginas que comenzaron a imprimirse en 1906.

⁹⁹ El Siglo Espírita, México, 25/10/1906, 8; 6/12/1906, 8; 30/3/1908, 731.

¹⁰⁰ J. Bouvéry, El Espiritismo y la Anarquía ante la ciencia y la filosofía (Biblioteca Universal Espiritualista, Barcelona, Carbonell y Esteva, s.f.). Antes de que se creara esta Biblioteca, la casa editora ya publicaba obras sobre el tema. En 1903, por ejemplo, apareció De la Idea de Dios. Controversia entre G. Bera y Leon Denis (Barcelona, Carbonell y Esteva, 1903). Ejemplares de ambas obras se encuentran en la Biblioteca de El Colegio de México.

¹⁰¹ Memoria del Segundo Congreso, 22, 24.

Junta, en agosto de 1906, visitando las ciudades de Toluca, Veracruz, Córdoba¹⁰² y Orizaba.¹⁰³ Allí trabajó en favor de la Confederación, promoviendo la fundación de nuevas agrupaciones y "reanimando por medio de conferencias el ánimo de las ya existentes". En el mes de octubre, el mismo Salvadores visitó Pachuca.¹⁰⁴

Dos meses más tarde, el 10/12/1906, la Junta Central celebró una velada solemne para honrar la memoria de los recientemente fallecidos Felipe Senillosa y Agustín Monteagudo.¹⁰⁵ El 30/3/1907, la Junta celebró en otra solemne velada el I Aniversario de la inauguración del Primer Congreso Nacional Espírita y el XXXVIII de la desencarnación de Allan Kardec, obteniéndose un "brillante" éxito.¹⁰⁶

En enero de 1907, se finalizó la impresión de los tres mil ejemplares del libro sobre la historia del Primer Congreso, cuya edición había estado a cargo del vicepresidente de la Junta Central Permanente, Luis G. Rubín. La memoria llevó por título: Primer Congreso Nacional Espírita, México, Marzo 31 a Abril 15 de 1906. 2010 Adictos (México, Imprenta de A. Carranza y Compañía, 1906). Además de las actas de las sesiones, contenía diversos documentos y seis fotograbados con los retratos del presidente, vicepresidente, tesorero, 10 secretario y dos de los vocales de la mesa del Congreso. Publicada en dos clases de papel, la obra de 408 págs. en cuarto fue puesta a la venta por la Junta Central ese mismo mes.¹⁰⁷

En ese mismo mes de enero de 1907, se inició el ciclo de Conferencias públicas organizadas por la Junta en la Academia Metropolitana. La serie de once

¹⁰² A su regreso a México, Salvadores informó que en Córdoba no había círculo alguno y que sólo había recogido del espírita Sixto Valderrama, información sobre su siguiente destino, Orizaba. El Siglo Espírita, México, 4/10/1906, 2.

¹⁰³ Aquí Salvadores consiguió que varios adeptos de la doctrina, quienes habían permanecido dispersos, constituyeran un Centro, el que quedó presidido por el Dr. Carlos Ramírez. El Siglo Espírita, México, 4/10/1906, 2.

¹⁰⁴ Memoria del Segundo Congreso, 24.

¹⁰⁵ Memoria del Segundo Congreso, 23-24. Agustín Monteagudo falleció el 14/11/1906, a los 68 años. Por acuerdo de la Junta Central, Francisco García Conde recurrió a la mediación del Lic. Ignacio mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, para que las tres últimas niñas huérfanas que Monteagudo había recogido, criándolas en su casa, fuesen internadas en un establecimiento de beneficencia. El 3/7/1907 falleció su esposa, Carmen Olvera. El Siglo Espírita, México, 22/11/1906, 1-3; 6/12/1906, 8; 10/7/1907, 302. Felipe Senillosa, en tanto, era un importante dirigente espiritista argentino. Dalmor, op. cit., v. Senillosa.

¹⁰⁶ Memoria del Segundo Congreso, 23-24.

¹⁰⁷ Memoria del Segundo Congreso, 25-26. El Siglo Espírita, México, 20/1/1907, 29-30. Valverde Téllez, op. cit., II, 290.

conferencias finalizó a principios de marzo de 1908. La primera versó sobre la obra del dr. José Lapponi, Hipnotismo y Espiritismo, y fue pronunciada por Antonio B. y Castro, 1º Secretario de la Junta; la segunda, sobre "Catolicismo y Espiritismo", por José Salvadores, Vocal y Administrador de la Junta; la tercera, "Materialismo y Espiritismo", por Rogelio Fernández Güell, Vocal de la Junta;¹⁰⁸ la cuarta, "Progresos del Espiritismo en México y concordancias de la Teosofía con el Espiritismo", por Aurelio Macías, Vicepresidente de la Junta; la quinta, "Espiritismo y Teosofía", por Rogelio Fernández Güell;¹⁰⁹ la sexta, "Pluralidad de mundos habitados", por Alberto Aragón y Cárdenas, Vocal de la Junta; la séptima, "Los Mediums", por Claudio L. Rossi; la octava, "Hipnotismo, Magnetismo y Mediumidad", por José Salvadores; la novena, "Evolución anímica y comunicación Espírita, por César Morán, Vocal de la Junta; la décima, "El Espiritismo y su apóstol Allan Kardec", por Alberto Leduc, Vocal de la Junta; y la undécima, "Ley de fraternidad", por Antonio Garro, Secretario y Vocal de la Junta. Otros trabajos fueron leídos o improvisados durante estas conferencias, las que fueron amenizadas con la recitación de composiciones poéticas espíritas y números musicales. Estas conferencias, sin embargo, no obtuvieron el éxito deseado. Con excepción de las tres últimas -muy concurridas-, la generalidad de ellas tuvo una limitada asistencia.¹¹⁰ Estas conferencias fueron posteriormente publicadas.¹¹¹

El 3/2/1907, la Junta Central procedió al nombramiento del personal que debía integrar el Centro de experimentación medianímica. Dicha Comisión inauguró sus trabajos el 4/2/1907; las Bases y el Reglamento Interior fueron aprobados el 24/2/1907. La primera sesión experimental se efectuó el 27/2/1907, iniciando a partir de entonces una continua labor, salvo "ligeras interrupciones", gracias a los esfuerzos "penosos, impuestos por la dificultad de conseguir mediums o sujetos de experimentación; pues a todos los que hasta hoy han prestado su facultad a estudio, ha habido que traerlos de fuera; y a casi todos de lugares

¹⁰⁸ Nacido en Costa Rica, Rogelio Fernández Güel radicó algún tiempo en Barcelona, trabajando en la casa editora Carbonell y Esteva y colaborando en diversas revistas espiritistas. En noviembre de 1906 llegó a México; al año siguiente ya estaba participando en la Junta Permanente como vocal y colaborando en el Ciclo de Conferencias. El Siglo Espírita, México, 29/11/1906, 7-8. Valverde Téllez, op. cit., II, 284.

¹⁰⁹ Esta conferencia generó, a mediados de 1907, una fuerte polémica con los teósofos, incluyendo algunos miembros de la Junta Permanente: Luis G. Rubín decidió separarse temporalmente de ella. Tortolero, op. cit., 110-111.

¹¹⁰ Memoria del Segundo Congreso, 18, 22-23.

¹¹¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 285, informa sobre al menos dos folletos: Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita. Conferencias dadas en 1907. Enero. "El libro del Dr. Lapponi". Antonio B. y Castro. Febrero. "Catolicismo y Espiritismo". José Salvadores. Abril. "Materialismo y Espiritismo". Rogelio Fernández Güel, México, 1907, 107 págs.; y Junta Permanente del Primer Congreso Espírita. Estudio sobre Espiritismo y Teosofía por Don Rogelio Fernández Güel. Conferencia dada la noche del 26 de junio de 1907, México, 1907, 52 págs.

muy lejanos de esta capital". Hasta marzo de 1908, sin embargo, como reconoció el presidente de la Junta, no se habían obtenido "resultados notables en este terreno. Ni era posible tampoco que los hubiéramos obtenido: un año es muy poco, desde luego, para conseguir avances considerables, tratándose de la más difícil de las ciencias; se ha carecido, además, de muchos aparatos e instrumentos indispensables para poder retirar el debido provecho de las observaciones realizadas". Hacia el mes de marzo de 1908, el Presidente de la Comisión Investigadora de fenómenos psíquicos, Aurelio Macías, procedió a hacer entrega a la Junta Central, de la Memoria de los trabajos realizados, con una concienzuda exposición, "útiles" conclusiones y un apéndice que incluía diversos documentos de interés.¹¹²

No obstante la falta de resultados significativos por parte de los mediums, la actuación de éstos no dejó de causar polémica. El Imparcial, en su número del 2/6/1907, publicó información sobre lo sucedido en una sesión que se había organizado en la casa del Lic. José Peón del Valle. El medium -Hipólito Salazar, hijo- fue acusado en ese artículo de haber intentado engañar a la concurrencia. Entre los asistentes, además del anfitrión, se encontraban el dr. Fernando Zárraga, dr. Juan Peón del Valle, dr. Rafael Carrillo, lic. José R. del Castillo, lic. Juan N. del Palacio, lic. Joaquín Clausell, ing. Manuel Pastrana, teniente coronel Rafael Egúía Lis, Evaristo Aznar, Evaristo Aznar jr., Rafael Guadalajara, Luis Serrano, Flavio Guillén, Fernando Martínez Rumaga y Alfredo A. Sierra.¹¹³ Aunque la Junta Central Permanente no había tenido participación alguna en la organización de dicha sesión, ésta acordó - en sesión efectuada el mismo 2/6/1907- publicar, en ese mismo periódico de ser posible, un artículo en el que se diera a conocer las bases que normaban su Centro de Experimentación Psíquica, los procedimientos de "riguroso control" utilizados en sus sesiones y los fenómenos "auténticamente" comprobados que habían sido obtenidos por dicho medium.¹¹⁴

Dos meses más tarde, el 6/8/1907, El Imparcial informó con detalle acerca de una sesión efectuada en el salón de la calle de la Violeta, en la que había participado la medium srta. Mercedes Peña, ante la presencia de la Junta Permanente, concluyendo el autor del artículo que todo había sido un acto de prestidigitación.¹¹⁵ Dos días después, el 9/8/1907, la Comisión Experimentadora escribió una carta a El Imparcial, con copia a otros periódicos, en la que rectificaba varias inexactitudes que había publicado con respecto a la primera sesión de dicha medium ante la Comisión. La carta, firmada por Aurelio Macías y [Antonio] B. y Castro, presidente y secretario de la Comisión Experimentadora, sólo fue publicada en El Diario, en dos de sus ediciones.¹¹⁶ Posteriormente, El Heraldo -edición vespertina de El Imparcial-

¹¹² Memoria del Segundo Congreso, 19-22.

¹¹³ Valverde Téllez, op. cit., II, 288-289.

¹¹⁴ El Siglo Espírita, México, 20/6/1907, 264-265.

¹¹⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 288-289.

¹¹⁶ El Siglo Espírita, México, 20/8/1907, 361-362; 30/8/1907, 369-371.

hizo nuevamente referencia a la medium Mercedes Peña, respecto a una segunda sesión efectuada el 18/8/1907. En esta ocasión fue José Salvadores quien escribió a El Heraldó, denunciando el engaño con que un fotógrafo había obtenido un retrato de la medium. La carta fue publicada en El Diario.¹¹⁷ En sesión de la Junta Central Permanente efectuada el 23/9/1907, varios miembros dieron su opinión respecto a la srta. Mercedes Peña y las sesiones realizadas en el Centro de Experimentación. Aunque las opiniones estuvieron divididas, la mayoría reconoció que tenía facultades medianímicas, aunque se advirtió que había sido mal dirigida en su desarrollo, pues junto a fenómenos legítimos, presentaba otros de apariencia fraudulenta.¹¹⁸ En marzo de 1908, en un balance hecho por Aurelio Macías, presidente de la Comisión Investigadora de Fenómenos Psíquicos, se concluyó que los fenómenos producidos por Hipólito Salazar eran de carácter marcadamente medianímico. Con respecto a la srta. Mercedes Peña, la opinión fue que, si bien había producido fenómenos verdaderamente medianímicos, otros en cambio tenían una apariencia fraudulenta; se recomendó que una "dirección inteligente" completara su desarrollo, "sustrayéndola de toda causa que la induzca a ejecutar actos fraudulentos", pues era una medium digna de ser recomendada a observadores serios.¹¹⁹

Además del Centro que dependía de la Junta Permanente, existieron otros círculos de experimentación. A fines de 1907, diez miembros de la Comisión científica presidida por Aurelio Macías se separaron de ella, por estimar que éste quería imponer su criterio. El 31/8/1907, fundaron el Grupo Investigador de los Fenómenos Psíquicos Alpha, integrado por Alberto Aragón y Cárdenas, César Morán, José Salvadores, José A. Garro, Rafael Otero Dondé, Bonifacio Garro, Pedro R. Zavala, Rogelio Fernández Güell, Mateo Lujambio y Antonio B. y Castro. Se decidió que la presidencia y la secretaría-tesorería serían rotativas y que las sesiones se realizarían en el salón de la Junta Central Permanente.¹²⁰ Por esa misma época, Flavio Guillén inició la formación de un Centro Laico de investigaciones psíquicas, en el que participarían "solamente los investigadores de la parte científica, abstracción hecha de la religiosa bajo el método rigurosamente positivista de observación experimental, cálculo y comprobación".¹²¹

En cuanto a la creación de la Biblioteca Espírita, aunque se contaba con un regular número de libros, no fue posible realizar este proyecto hasta que la Junta se trasladó a su local en la 1ª calle de la Violeta en diciembre de 1906. La carencia de los muebles y útiles necesarios, sin embargo, retrasó su apertura al público hasta el 10/6/1907. La inauguración fue solemnizada con

¹¹⁷ El Siglo Espírita, México, 30/8/1907, 371.

¹¹⁸ El Siglo Espírita, México, 10/10/1907, 439-440.

¹¹⁹ El Siglo Espírita, México, 20/3/1908, 712; 30/3/1908, 718-724.

¹²⁰ Tortolero, op. cit., 121. El Siglo Espírita, México, 10/9/1907, 389-390; 20/9/1907, 405-406.

¹²¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 288-289.

una "modesta" velada literario musical; el programa consistió en piezas oratorias y literarias, alternadas con trozos musicales ejecutados en el piano por las señoritas Angela Rubín y Sofía Garro. La sala de la Biblioteca era de regulares dimensiones, con dos balcones a la calle, muy bien iluminada y ventilada, y con mesas, a cuyo derredor se podían acomodar entre 28 y 30 lectores. En marzo de 1908, la biblioteca contaba con más de ochocientos volúmenes, entre libros y folletos, avaluados en \$ 547.63, la mayor parte de filosofía espírita, pero también de teosofía, ocultismo, magnetismo, astronomía, ciencia positivista, literatura filosófica y otras materias. La biblioteca estaba conformada mayormente por las donaciones que Agustín Monteagudo, en la Ciudad de México, y Sixto Valderrama, en Córdoba, Veracruz, habían hecho a la Junta antes de morir. Otros benefactores fueron: doña Maclovia González vda. de Cañedo (hija de Refugio I. González), de Guadalajara; Mauricio Wollheim, de Alemania; José Salvadores, Alberto Aragón y Cárdenas, Alberto Leduc y Luis Castillo, de la Ciudad de México; Francisco Suárez Martell, de Tehuacán, Puebla; doña Carlota E. Delgado, de Guanajuato; Juan Cerda, de Jalapa; Ramón Celaya, de Coatzacoalcos, Veracruz; Leonides Pérez, de Yautepec, Morelos; y Encarnación Olivo, de San Antonio, Texas. Entre junio de 1907 y marzo de 1908, la asistencia media de público fue de cuatro a seis lectores diarios. El presidente de la Junta admitió que el resultado obtenido era "exiguo, en verdad", a pesar de las "repetidísimas notas insertas en el periódico órgano de la Junta Central", los "datos insertos en otros órganos de la prensa", las varias exhortaciones hechas en las conferencias dadas en la Academia Metropolitana y, por último, el reemplazo que se hizo del antiguo letrero que anunciaba la biblioteca por otro luminoso, donado por el hermano Ricardo Prieto.¹²²

Con respecto a la Librería Espírita, ésta fue establecida "en escala muy modesta y aún subsiste así, pues no ha sido dable ensancharla más". El valor de su existencia en libros era, en marzo de 1908, de \$ 2,080.02.¹²³

No fue posible, en cambio, crear la Escuela Espírita. Según explicó el presidente de la Junta en 1908, "para realizarla conforme a la idea del 1er. Congreso, es decir, con todos los elementos indispensables para que no resultara un establecimiento de enseñanza raquítico, en el que a cada paso se notaran deficiencias, se requería capital considerable; y, como también lo manifesté públicamente hace poco, nuestra obra podía ser transitoria; y la escuela o escuelas eran instituciones de cuya permanencia estábamos más obligados a asegurarnos antes de establecerlas".¹²⁴

En cuanto a las finanzas de la Junta y la Confederación, los numerosos gastos contraídos hicieron que fuera necesario saldar el déficit del presupuesto con cuotas mensuales extraordinarias, las que fueron cubiertas durante diez meses por Francisco Madero, Francisco I. Madero, Francisco Rivas y Francisco V.

¹²² Memoria del Segundo Congreso, 16-19, 27. El Siglo Espírita, México, 20/6/1907, 257-258.

¹²³ Memoria del Segundo Congreso, 19, 27.

¹²⁴ Memoria del Segundo Congreso, 19.

Ibargüengoitia, con cuotas de cincuenta pesos; y Carlos Herrera y López,¹²⁵ Aurelio Macías, Francisco García Conde, Agustín García Descarga, Lorenzo J. Vázquez¹²⁴ y Alfonso Madero, con cuotas de veinticinco pesos mensuales.¹²⁷

Aunque facultados reglamentariamente para ello, fueron "muy contados" los casos en que se solicitó la intervención de la Junta para dirimir cuestiones o diferencias surgidas entre espiritistas. Los dictámenes y las respuestas a consultas diversas emitidos por la Comisión correspondiente fueron publicados oportunamente en el órgano de la Junta.¹²⁸

En los meses de junio y julio de 1907, José Salvadores realizó un largo viaje por el norte del país, visitando los centros y agrupaciones de Laredo y San Antonio, Texas; nuevamente Laredo, en donde pronunció dos conferencias públicas; Monterrey, Nuevo León, ciudad en la que dio otras dos conferencias; San Pedro y Torreón, Coahuila; conferencias en Ciudad Lerdo y Gómez Palacio, Durango; tres conferencias en Ciudad Victoria, Tamaulipas; y una nueva conferencia en Monterrey. En términos generales, éstas tuvieron una entusiasta acogida, logrando además la reanudación de trabajos de Centros que los tenían suspendidos y la incipiente fundación de otros.¹²⁹

En septiembre de 1907, Rogelio Fernández Güell, Vocal de la Junta, viajó a Veracruz, dando una conferencia pública, visitando varios Centros a los que "indicó la conveniencia de ciertas reformas" y sentando las bases para el establecimiento de un nuevo Centro, "formado de personas serias, alejadas de rutinas y de fanatismos".¹³⁰

¹²⁵ Carlos Herrera y López era hijo de Alfonso Herrera (El Siglo Espírita, México, 30/10/1907, 472). En 1903 vivía en Guadalajara y era miembro del Círculo Viajeros de la Tierra (Tortolero, op. cit., 260).

¹²⁴ Posteriormente, en el Segundo Congreso de 1908, se reconoció que Lorenzo J. Vázquez había sido "uno de los espiritistas que con más ahinco ayudó a la Junta Central del Primer Congreso en sus importantes labores". Aparentemente residía en la ciudad de Toluca: desde allí envió un trabajo para la consideración del mencionado Segundo Congreso. Memoria del Segundo Congreso, 171.

¹²⁷ Memorias del Segundo Congreso, 26-28.

¹²⁸ Memoria del Segundo Congreso, 25.

¹²⁹ Memoria del Segundo Congreso, 24.

¹³⁰ Memoria del Segundo Congreso, 24-25. En su momento, el informe de Rogelio Fernández Güell fue mucho más específico: en los Centros visitados, había encontrado "desgraciadamente no pocas prácticas reveladoras de ignorancia y fanatismo". En la realización de la Conferencia, recibió la colaboración del espírita José Palazón, del Jefe Político y un regidor -quienes le facilitaron el salón de la Biblioteca- y del Gran Maestro de una de las Logias del puerto de Veracruz. El Siglo Espírita, México, 20/10/1907, 456-457.

En sesión efectuada el domingo 4/8/1907, la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita procedió a elegir entre sus miembros a las personas que integrarían la Comisión encargada de formular y proponer el proyecto de Convocatoria y Bases para el Segundo Congreso Espírita. Resultaron designados: José Salvadores, Rogelio Fernández Güell, César Morán, ing. Carlos Herrera y López, Luis G. Necochea, Alberto Aragón y Cárdenas, y Antonio B. y Castro.¹³¹ El 25/8/1907, esta Comisión presentó a la Junta un proyecto que fue estudiado por separado por cada uno de los Vocales. Después de varias sesiones de discusión, el 29/9/1907 la Junta procedió a aprobar la Convocatoria y las Bases para el Segundo Congreso Espírita.¹³²

En dicha Convocatoria, fechada el 30/9/1907, la Junta declaró que la apertura de este Congreso se celebraría el 31/3/1908 -XXXIX Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec- en la Ciudad de México, clausurando sus sesiones el 15/4/1908. Según las Bases publicadas, su objeto sería determinar los caracteres del verdadero Espiritismo (dilucidando si era Religión, Ciencia, Filosofía o Psicología Experimental y Filosófica); estudiar los puntos dudosos de la filosofía espírita; trabajar por la Confraternidad Universal (proponiendo la fundación de Sociedades que trabajaran por el bienestar social, entre ellas un Comité abolicionista de la pena de muerte); buscar los mejores medios de propaganda (estudiando la conveniencia de formar Sociedades de señoras, de editar pequeñas novelas y poemas espíritas, de publicar un semanario dedicado al mismo fin-distinto al órgano de la Confederación- y de extender la propaganda a prisiones, asilos y hospitales a través de conferencias); buscar el sistema más adecuado que debiera regir las prácticas espíritas; adoptar el mejor plan para la Confederación; y nombrar la corporación que llevaría a cabo las decisiones del Congreso.

Serían considerados adherentes al Congreso, mientras no manifestasen lo contrario, todas las personas y Centros ya inscritos en la Confederación Espírita de México. Los Centros y adeptos no confederados, así como periódicos y revistas, deberían remitir su adhesión antes del 31/1/1908, al apartado 1,500, México, D.F. Los nombramientos de delegados y representantes deberían ser remitidos antes del 19/3/1908. Los trabajos que se presentaran a la consideración del Congreso deberían ser enviados antes del 24/3/1908. Los delegados y representantes de agrupaciones confederadas deberían estar en la Capital el 24/3/1908, con el objeto de nombrar las Comisiones e inaugurar las sesiones preparatorias. Los confederados que enviaran la cantidad de dos pesos o más para gastos del Congreso, recibirían el libro que se publicaría con la reseña del mismo. Los no confederados que enviaran seis pesos o más, recibirían, además del mencionado libro, El Siglo Espírita durante un año.

La Convocatoria fue firmada por la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita: presidente, Nicolás González y González; vicepresidente, Aurelio Macías Z.; vocales, José B. Aragón, José Salvadores,

¹³¹ Memoria del Segundo Congreso, 1.

¹³² Memoria del Segundo Congreso, 1.

Alberto Parra,¹³³ César Morán, Luis Necoechea, Alberto Aragón y Cárdenas, Mateo Lujambio, Alberto Leduc, Carlos Herrera y López, Luis G. Bonnery, Rogelio Fernández Güell, Manuel Salamanca, José A. Garro, Claudio L. Rossi; tesorero, Francisco García Conde; primer secretario, Antonio B. y Castro.¹³⁴

Fueron impresos veinte mil ejemplares de la Convocatoria y las Bases, las que fueron enviadas a círculos de la Capital, los Estados y el extranjero, así como a periódicos y revistas, además de "numerosos particulares".¹³⁵ En sesión de la Junta Central Permanente celebrada el 20/10/1907, se informó que su presidente, Nicolás González y González, acompañado por José B. Aragón, Francisco García Conde y Rogelio Fernández Güell,¹³⁶ habían desempeñado la comisión que se les había confiado de solicitar el apoyo del Lic. Ignacio Mariscal para la realización del Segundo Congreso. Según informaron, el Ministro los había recibido "con la amabilidad que le es característica y había prometido prestar toda la ayuda que estuviera en sus posibilidades".¹³⁷ Poco después, en el mes de noviembre, por intercesión de Nicolás González ante el mismo Mariscal, Rogelio Fernández Güell fue contratado como bibliotecario en el Ministerio de Relaciones Exteriores; al mes siguiente, fue nombrado cónsul en Baltimore.¹³⁸

En noviembre de 1907, la Junta nombró una Comisión para que visitara los Centros espíritas de la Ciudad de México. Los preparativos que aún restaban para la realización del Segundo Congreso hicieron, sin embargo, que esa visita se restringiera a tres o cuatro de esos Centros, algunos de ellos "en estado de avance no común" en la obtención y observación de fenómenos.¹³⁹

En sesión de la Junta Central efectuada el 15/12/1907, se dio lectura al dictamen de la Comisión de Propaganda sobre la proposición de la srta. Adela

¹³³ Alberto Parra estaba casado probablemente con Celsa Moncayo, una notable medium sonambúlica y vidente que falleció el 21/7/1914, a los 54 años. Helios, agosto 1914, 64.

¹³⁴ Memoria del Segundo Congreso, 1-5.

¹³⁵ Memoria del Segundo Congreso, 5, 28.

¹³⁶ El 14/11/1907, después de un año en México y de desempeñar importantes responsabilidades en la Junta Permanente, Rogelio Fernández Güell salió de Ciudad de México rumbo a Baltimore, junto a su esposa, a fin de asumir el cargo de Cónsul de México. El Siglo Espírita, México, 20/11/1907, 503. Valverde Téllez, op. cit., II, 284.

¹³⁷ El Siglo Espírita, México, 30/10/1907, 471-472.

¹³⁸ Tortolero, op. cit., 259-260.

¹³⁹ Memoria del Segundo Congreso, 25.

Herrera y López en orden a fundar una Sociedad provisional de señoras.¹⁴⁰ El dictamen en cuestión fue aprobado, con exclusión del punto referente a la forma mutualista que la Comisión proponía darle a la Sociedad; se decidió, además, que la Comisión estudiaría el proyecto de Bases presentado por la misma srta. Herrera. En la sesión del 22/12/1907, se procedió a aprobar el proyecto de organización del Centro Espírita Provisional de Señoras, quedando acordado que la srta. Herrera asumiría el carácter de organizadora de la agrupación. Con fecha 22/12/1907, una Circular fue enviada a "varias señoras y señoritas pertenecientes a familias espíritas", si bien "todas las damas espíritas" que radicaran en la Capital debían considerarse invitadas. En la circular se les comunicaba que había sido fundada la Sociedad Femenina de Propaganda, cuyo objeto era propagar la Filosofía Espírita entre las mujeres que se encontraban en hospitales y cárceles, y que la primera reunión se efectuaría el 7/1/1908, en el local de la Junta Central, procediéndose a elegir su directiva.¹⁴¹

El 7/1/1908 quedó fundada la Sociedad Espírita Femenina. La mesa directiva quedó integrada por: presidente, srta. Adela Herrera; vicepresidente, sra. María U. de Aragón; tesorera, srta. Esperanza Navarro; secretaria 1ª, sra. María M. B. de García; secretaria 2ª, srta. Lidia Navarro.¹⁴² Reglamentariamente, la Sociedad quedó subordinada a la Junta Central, siendo considerada como una "rama" de ésta. Con respecto a su objetivo inicial, el 14/3/1908, en carta dirigida a la Junta Central, la 1ª secretaria María M. B. y C. de García informó que habían recibido autorización para visitar la Carcel General y la Escuela Correccional de Mujeres, pero sólo para dar pláticas de moral, no pudiendo, por tanto, hacer propaganda del espiritismo.¹⁴³

En febrero de 1908, César Morán, Vocal de la Junta, viajó a Guadalajara y asistió a las sesiones de algunos de los principales centros espiritistas, "quedando satisfecho del entusiasmo y buena voluntad de los adeptos de Guadalajara, no menos que de la ilustración y sensatez de muchos de ellos".¹⁴⁴

En sesión de la Junta Central efectuada el 16/2/1908, se informó que se había invitado a Jesús Ceballos Dosamantes a participar como delegado al Congreso, pero que éste había declinado porque se lo impedían "atenciones de familia y labores de su empleo". Se acordó insistir, aclarando que no le quitaría mucho tiempo; se decidió, además, invitar a Gonzalo Peña y Troncoso, Joaquín Calero,

¹⁴⁰ Adela Herrera y López era hija de Alfonso Herrera. El Siglo Espírita, México, 30/10/1907, 472.

¹⁴¹ El Siglo Espírita, México, 30/12/1907, 562-564, 569-571.

¹⁴² El Siglo Espírita, México, 20/1/1908, 598.

¹⁴³ El Siglo Espírita, México, 30/3/1908, 728-729; 30/9/1908, 292-293.

¹⁴⁴ Memoria del Segundo Congreso, 25.

Eduardo Zárate, Juan Cordero y Porfirio Parra, entre otros.¹⁴⁵

El 24/3/1908 se celebró la primera sesión preparatoria del Segundo Congreso Nacional Espírita, en la que se revisaron las credenciales de los delegados. En otras tres sesiones, se procedió a la discusión del Reglamento interior y otros asuntos relativos al Congreso. En sesión del 29/3/1908, los delegados procedieron a la elección de la Mesa Directiva del Congreso, resultando designados: presidente, Nicolás González y González; primer vicepresidente, Francisco I. Madero;¹⁴⁶ segundo vicepresidente, Aurelio Macías Z.; primer

¹⁴⁵ El Siglo Espírita, México, 29/2/1908, 668.

¹⁴⁶ Tanto José Natividad Rosales como Enrique Krauze han hecho notar que Madero se encontraba, por entonces, inmerso en un proceso de creciente fervor místico. Ya en su última comunicación del 4/5/1907, su Espíritu Guía Raúl, y luego José, a partir del 16/5/1907, le habían indicado la necesidad de asumir con plenitud su compromiso político con los destinos del país. En octubre de 1907, José le indicó: "Póstrate ante tu Dios para que te arme caballero, para que te cubra con sus divinas emanaciones contra los dardos envenenados de tus enemigos [...] [Ahora eres] miembro de la gran familia espiritual que rige los destinos de este planeta, soldado de la libertad y el progreso [...] que milita bajo las generosas banderas de Jesús de Nazareth [...]". En enero de 1908, le aseguró: "Estás predestinado para cumplir con una misión de gran importancia [...] la corona la tendrás de todas maneras, pero tus actos en este año determinarán si será de laurel o de espinas". El 15/3/1908: "Hoy sales para la gran capital de la República. Vas en cumplimiento de tu deber. Vas con el objeto de defender la buena causa en el Congreso. No estarás solo en tan noble tarea, nosotros y con nosotros la mayoría del Congreso, estaremos contigo. Ten fe". Días más tarde, el 21/3/1908, José agregó: "debes de aprovechar estos días en que te encuentras solo, para trabajar enérgicamente en tu espiritualización, pues ya llegó el plazo que tú te fijaste de antemano para principiar a marchar, sin ninguna vacilación, por el camino [...] fórmate el plan que debes de seguir y, después, piensa en él constantemente y no te apartes sino cuando materialmente te sea imposible obrar de otra manera". El 2/4/1908, ya iniciado el Congreso, José le advierte: "ya no te es posible volver atrás, ya que estás pronto a encontrarte con el enemigo, ya que pronto tendrás que medir tus fuerzas en desigual batalla, y que llevas tan pocas probabilidades de triunfar con las fuerzas que actualmente tienes, es tu deber imprescindible juntar todas tus fuerzas, disciplinarlas bien y prepararte por cuanto medio esté a tu alcance, para que obtengas la ansiada victoria que tan fecunda será en resultados para el desarrollo del grandioso plan que has concebido". Y nuevamente el 8/4/1908: "Ya sabes por dónde debes principiar; ya sabes que la conquista de la pureza será la que te asegure el triunfo. Ya estás cerca de esa gran batalla. Si triunfas en ella, será la victoria de óptimos frutos, será el principio de una serie de triunfos y entonces sí, puedo asegurártelo enfáticamente, podrás estar seguro del triunfo definitivo, de la realización de todos tus ideales y dignamente cumplirás con la misión que te has impuesto y sobre la cual tenemos cifradas tantas esperanzas, la evolución de esta parte de la humanidad". "Hace tiempo que te fijamos un plazo fatal; éste está próximo a vencer. Piensa mucho sobre las desastrosas consecuencias que tendrá tu primer derrota. Todo fracasará y en vez de ser

vocal, sra. Encarnación Mena de Villaseñor; segundo vocal, José Antonio Garro; primer vocal suplente, Víctor Villar; segundo vocal suplente, ing. Carlos Herrera y López; primeros secretarios, Antonio B. y Castro y Alberto Aragón y Cárdenas; segundos secretarios, Rufino Juanco y Manuel Salamanca; tesorero, Francisco García Conde; y vicetesorero, José Salvadores.¹⁴⁷

En el Congreso estuvieron presentes delegados y representantes de la Confederación Espírita de México,¹⁴⁸ la Sociedad Espírita Femenina (rama de la Junta Central),¹⁴⁹ la Sociedad Espírita Central¹⁵⁰ y otros once círculos

salvador, serás un mártir ignorado, y lo peor es que no nomás tú sucumbirás en la lucha, sino que muchos te acompañarán; la situación será después más difícil y se retardará por muchos, muchos años la evolución de esta parte de la humanidad". "Piensa, medita con calma sobre todo esto, a fin de que por ningún motivo vayas a sucumbir". Rosales, op. cit., 73-89. Krauze, op. cit., 26-28.

¹⁴⁷ Memoria del Segundo Congreso, 5-6, 12.

¹⁴⁸ Por la Confederación Espírita de México, José B. Aragón, Mario Santa Fe, Lic. Eduardo Villada, Lic. Joaquín Clausell, Evaristo Aznar, Manuel Sarabia Díaz, Agustín Carranza y sra. María Aranda de Salvadores.

¹⁴⁹ Por la Sociedad Espírita Femenina, la sra. María Ulíbarri de Aragón, la srta. Adela Herrera y López y la srta. Esperanza Navarro. En sesión del 6/4/1908, la sra. María Ulíbarri de Aragón dio a conocer "los felices resultados que han producido en el ánimo de las reclusas de la Cárcel de Belem las conferencias que han empezado a dar allí las señoras y señoritas que forman la Sociedad Espírita Femenina". Sin embargo, el delegado Manuel Salamanca señaló en sesión del 12/4/1908 que "la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita se ha dedicado con verdadero afán a la fundación de una Sociedad Espírita femenina y como por vía de ensayo ha establecido sesiones emprendiendo sus trabajos bajo la hábil y talentosa dirección de nuestra honorable hermana la Srita. Adela Herrera y López, promotora del proyecto, y que, ayudada por otras damas distinguidas y virtuosas, ha trabajado con verdadera fe digna de elogio y con un entusiasmo grandísimo, digno de imitarse. En obsequio de la verdad, se ha conseguido bastante, pero no lo que se desea, no lo que debe llenar nuestros ideales" (Memoria del Segundo Congreso, 111, 190). A diferencia de lo que ocurría en el siglo XIX, en la primera década de este siglo no parecen haber existido círculos integrados exclusivamente por mujeres. Esto se desprende de la polémica generada en la referida sesión del 12/4/1908, en la que se discutió si era conveniente la fundación de sociedades espíritas femeninas (Memoria del Segundo Congreso, 180-211).

¹⁵⁰ Por la Sociedad Espírita Central, Nicolás González y González, Francisco García Conde y José Antonio Garro.

del Distrito Federal,¹⁵¹ además de los periódicos El Siglo Espírita¹⁵² y El Campo Libre.¹⁵³ De los Estados del Centro, estuvieron representados tres círculos de Jalisco,¹⁵⁴ uno de Guanajuato,¹⁵⁵ uno de Hidalgo,¹⁵⁶ dos de Puebla¹⁵⁷ y tres de Morelos.¹⁵⁸ Del Norte, cuatro círculos de Nuevo León,¹⁵⁹

¹⁵¹ Manuel Salamanca y Rafael Guadalajara, por el Círculo Clemencia; la srta. María Miranda y Aniceto Zamorategui, por la Sociedad Espírita Marietta; Pedro Jallo y Wulfrano Vázquez, por el Círculo Caridad; Porfirio Ferto, por el Círculo Benito Juárez; la sra. María de los Angeles Méndez vda. de Jiménez, por el Círculo Solidaridad; Francisco Sampedro, por el Círculo Caridad; Hipólito Salazar, por el Círculo privado Pablo; el Dr. José L. de Guevara, por un círculo privado; la sra. Lucinda Delgado vda. de Martínez, por un círculo privado; Vicente F. Martínez, por un círculo privado; y Enrique Zerecero, por el Círculo Miguel Hidalgo y Costilla. Este último estaba por entonces bajo la dirección de Juan López -"Juanito"-, muy conocido en la Ciudad de México por sus curaciones y que se había hecho cargo del círculo desde la muerte de Hipólito Salazar en 1895. Su salón estaba ubicado en la Calle de la Acequia número 9. El 13/11/1907 se celebró una velada solemne en memoria de la desencarnación de Hipólito Salazar; estuvieron presentes su hijo Hipólito Salazar y varios miembros de la Junta Central (El Siglo Espírita, México, 20/11/1907, 509-510. Helios, México, agosto 1914, 41).

¹⁵² Por El Siglo Espírita, Antonio B. y Castro.

¹⁵³ Por el periódico El Campo Libre, la sra. Matilde Rivera, quien estaba casada con Víctor Villar. Helios, México, enero 1914, 219.

¹⁵⁴ La sra. Encarnación Mena de Villaseñor, el general Clemente Villaseñor, Cruz Moreno, el Dr. Daniel Rubio, Federico Uribe, Juan B. Rochet y Conrado Ocegüera, por el Círculo Viajeros de la Tierra, de Guadalajara; la sra. Teresa A. de Farías, la sra. Micaela T. de Gutiérrez, Heraclio Farías y Francisco A. García, por el Círculo Luz y Progreso, de Guadalajara; y Restituto Callejo, por un grupo espírita de Purificación.

¹⁵⁵ El Dr. Rafael Castro, por un grupo espírita de Mineral de Pozos.

¹⁵⁶ Manuel Soto Romero, por el Círculo Fe, Esperanza y Caridad, de Pachuca.

¹⁵⁷ Guillermo Salazar Ibarregui, por el Centro familiar Espírita Fe Razonada; y William F. Mass, por un círculo privado, ambos de la ciudad de Puebla.

¹⁵⁸ La sra. Aurora del Moral vda. de González, por un círculo espírita de Cuernavaca; Víctor Villar, por el periódico El Obrero Espírita de Cautla; y Rufino Juanco, por el Círculo Espírita Amor y Progreso, de Cautla. Aparentemente, este círculo también estuvo representado por Efrén Martínez Tavera (Memoria del Segundo Congreso, 103).

¹⁵⁹ Manuel Vargas Ayala y el Dr. Miguel I. Soltero Herrera, por el Círculo Ideal Eterno, de Monterrey; Carlos Esquerro, por un grupo espírita de Linares; el notario Rodrigo Ampudia, por un círculo espírita de Bustamante; y Arturo López Martínez, por un círculo espírita de la Hacienda de Dolores.

dos de Coahuila,¹⁴⁰ uno de Chihuahua¹⁴¹ y tres de La Laguna, Durango.¹⁴² Del Golfo, dos círculos de Campeche,¹⁴³ diez de Veracruz,¹⁴⁴ tres de Tamaulipas¹⁴⁵ y dos de Texas.¹⁴⁶ Del Pacífico Sur, un círculo de Oaxaca.¹⁴⁷ El número de círculos representados en el Segundo Congreso no es susceptible de ser comparado al número de logias subordinadas a la Gran Logia del Valle de México y a la Gran Dieta Simbólica o al de congregaciones que integraban las distintas denominaciones protestantes, como lo ha hecho Jean Pierre Bastian.¹⁴⁸ Las logias necesitaban formar parte de una Gran Logia y éstas, de uno de los Grandes Orientes constituidos en torno a un Rito, pues de otro modo no podían ser consideradas como parte de la masonería regular. El ser considerada como logia irregular las privaba de todo contacto con el resto de las logias: el mantener relaciones con logias irregulares, provocaba la propia irregularidad. En el caso de las congregaciones protestantes, sólo la

¹⁴⁰ Antonio B. y Castro, por un grupo espírita de La Rosita; y Francisco I. Madero, como presidente de la Sociedad de Estudios Psíquicos, de San Pedro (Memoria del Segundo Congreso, 154).

¹⁴¹ Lorenzo Valladares y Valencia, por un grupo espírita de Bachiniva.

¹⁴² Rodrigo López Araiza, por el Círculo Renacimiento, de Ciudad Gómez Palacio; Arturo Flores, por la Sociedad El Sacrificio, de Ciudad Lerdo; y el profesor José de Jesús Torres, por el Círculo Espírita Victoria, de Ciudad Lerdo (Memoria del Segundo Congreso, 131).

¹⁴³ Román Delvaille, por un círculo privado de la ciudad de Campeche; y Jorge Garay, por un círculo privado del puerto del Carmen.

¹⁴⁴ Francisco Campoyo, por el Círculo Fraternidad y Progreso, de Veracruz; Florentino Fernández y Hernández, por el Círculo La Luz, de Veracruz; José Palazón, por la Convención Espírita Unión Fraternal, de Veracruz (aparentemente, esta Convención tenía la representación de varios círculos del puerto. Memoria del Segundo Congreso, 102); José Antonio Almasqué, por el Círculo Fe, Esperanza y Caridad, de Jalapa; Francisco de P. Alcántara, por el Círculo Allan Kardec, de Orizaba; Alberto Parra, por el Centro Santa Ana, de Tlacotalpam; Ricardo Márquez, por el Grupo Espírita Omega, de Cosamaloápam; Marcelino Guerrero, por un grupo espírita de Hidalgotitlán; José Alfaro, por el Grupo Santa Rita, de Misantla; Ricardo Segón, por el Grupo Aurora del Bien, de Acula.

¹⁴⁵ La srta. Carolina Mucharraz, por el Círculo Fe, Esperanza y Caridad, de Ciudad Victoria; la srta. Antonia Mucharraz, por un grupo espírita de Jaumave; y Tranquilino Navarro, por un grupo espírita de Ciudad Laredo, Tamaulipas.

¹⁴⁶ Francisco de P. Alcántara, jr., por el Círculo Allan Kardec, de Laredo, Texas; y Genaro Lango, por un grupo espírita de San Antonio.

¹⁴⁷ El Lic. Manuel Brioso y Candiani, por una agrupación espírita de la ciudad de Oaxaca.

¹⁴⁸ Bastian, Los Disidentes, 87; "El paradigma de 1789", 88-89.

pertenencia a una de las denominaciones permitía tener acceso a recursos con los que financiar la construcción de templos y escuelas. El no hacerlo significó en todos los casos la pronta extinción de la congregación, como lo ha hecho notar el propio Bastian. En el caso del movimiento espiritista, la inexistencia de jerarquías que ejercieran un control monopólico sobre bienes tanto simbólicos como económicos, hizo que la participación de los círculos en estos Congresos fuese completamente voluntaria, exenta de toda coerción simbólica o material.

En el Congreso, estuvieron además representados quince centros y dos publicaciones de Cuba,¹⁶⁹ un centro y una revista de Puerto Rico,¹⁷⁰ un centro de Santo Domingo,¹⁷¹ dos círculos de Guatemala,¹⁷² dos sociedades y una publicación de El Salvador,¹⁷³ una sociedad de Nicaragua,¹⁷⁴ una agrupación de Venezuela,¹⁷⁵ un centro y una revista de Brasil,¹⁷⁶ una

¹⁶⁹ Adolfo D. Porta, por la Agrupación Hijos del Amor (La Habana); Amado Ramírez, por la Agrupación Juan (La Habana); Federico Hey, por la revista Luz y Verdad (La Habana); Gerardo González Cazorla, por la revista Redención (La Habana); Enrique del Castillo Velasco, por el Centro Luz del Porvenir (Manicaragua); Mateo Lujambio, por el Centro Luz del Espacio (Santa Clara); Efrén Martínez Tavera, por los Centros: Unión y Victoria (Mayajigua), Propagadores de la Luz (Mayajigua), de Jatiborino del Norte (Mayajigua), La Caridad (Yaguajay), Paz y Unión (Yaguajay), de Jobo Rosado (Yaguajay), Paz, Amor y Progreso (Yaguajay), Unión del Progreso Espiritual (Moron), de Punta Alegre (Moron), Luz, Amor y Caridad (Mabuya) y un grupo espírita de Loma de Chambas.

¹⁷⁰ La sra. Emilia Arqués de Almasqué, por el Centro Esperanza; y la sra. Carlota Antuna de Borrego y Alberto Leduc, por la revista El Iris de Paz, ambos de Mayagüez, Puerto Rico.

¹⁷¹ La srta. María Valle, por el Centro Símbolo de la Paz, de Samaná, Santo Domingo.

¹⁷² La sra. Elisa Guillé vda. de Aragón, por un círculo espírita de La Antigua; y Rafael Ojea, por un grupo espírita de Huehuetenango.

¹⁷³ César Morán y Gonzalo Peña y Troncoso, por la Sociedad Espírita Luz y Verdad; Aurelio Macías Z., por el Centro Cihuatehuacán; y el Ing. Carlos Herrera y López, por la revista La Nueva Vida, todos de San Salvador.

¹⁷⁴ Los sres. Agustín y Pantaleón García Descarga, por la Sociedad Espírita Allan Kardec, de Rivas, Nicaragua.

¹⁷⁵ Flavio Guillén, por una agrupación espírita de Caracas.

¹⁷⁶ Luis Lomas Rodríguez, por el Centro de Estudios Psychicos Theodoro Hansmann; e Idhelio González del Moral, por la revista A Luz, ambos de Curityba.

sociedad de Chile,¹⁷⁷ una publicación de España¹⁷⁸ y una asociación de Alemania.¹⁷⁹

La sesión inaugural del 31/3/1908 se efectuó en la Academia Metropolitana, con la participación de la Orquesta del Conservatorio Nacional de Música, que interpretó piezas de Massenet, Grieg, Wagner, Beethoven y Berlioz. El programa incluyó, además a Flavio Guillén, quien leyó un estudio sobre "Allan Kardec y su obra" y Antonio B. y Castro, con su composición en verso "¡Venid!". El presidente de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita, Nicolás González y González, tras dar posesión de sus cargos a los miembros electos de la Mesa Directiva del Segundo Congreso, procedió a dar lectura a la Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Junta Central durante los dos años que habían transcurrido desde el Primer Congreso. Más tarde, el propio Nicolás González, en su calidad de Presidente del Segundo Congreso, pronunció el discurso de apertura y declaró inauguradas la sesiones del Segundo Congreso.¹⁸⁰

Las siguientes trece sesiones públicas de trabajo -entre el 10/4/1908 y 14/4/1908- continuaron realizándose en el local de la Academia Metropolitana, con una asistencia promedio de 54 delegados, una mínima de 42 y una máxima de 60.¹⁸¹ En la sesión del 10/4/1908, aprovechando la presencia de José Bernardo Aragón, "uno de los adalides del Espiritismo en la época más grande y más floreciente que tuvo en la República Mexicana esta idea", fue nombrado como Presidente honorario del Congreso. Se destacó el hecho que hubiera asistido a esa sesión, "haciendo a un lado la enfermedad que hace tiempo viene minando su existencia en esta encarnación".¹⁸² En la última sesión de trabajo del 14/4/1908, se procedió a dar lectura a los acuerdos a los que se había llegado. Entre ellos estaba el de la formación de la Confederación Espírita Latino-Americana, previo estudio del proyecto respectivo.¹⁸³ Otro de los

¹⁷⁷ Alberto Aragón y Cárdenas, por la Sociedad de Estudios Psíquicos, de Valparaíso.

¹⁷⁸ José Salvadores, por la revista Lumen, de Tarrasa-Barcelona.

¹⁷⁹ Federico Hey, por la Deutscher Spiritisten Verein -Unión Espírita Alemana-, de Colonia. La lista de delegados y representantes de sociedades nacionales y extranjeras en Memoria del Segundo Congreso, 6-9.

¹⁸⁰ Memoria del Segundo Congreso, 11-13.

¹⁸¹ Memoria del Segundo Congreso, 12, 38, 40, 46, 59, 68, 102, 117, 120, 131, 166, 180, 212, 232.

¹⁸² Memoria del Segundo Congreso, 176-177. José Bernardo Aragón falleció el 3/9/1909, a los 66 años. El Siglo Espírita, México, 15/9/1909, 267-270.

¹⁸³ Las gestiones tendientes a crear la "Confederación Espírita de todos los pueblos latino-americanos" se iniciaron en la etapa de preparación del Segundo Congreso. Ya iniciado éste, en sesión del 10/4/1908, José Salvadores Botas presentó "los proyectos que tenía estudiados relativos a la Confederación

acuerdos fue autorizar a la Junta Central Permanente para que estableciera el mutualismo dentro de la Federación espírita mexicana, previo estudio del proyecto enviado por Francisco J. Treviño, de Monterrey, que había sido ampliado y presentado por José Salvadores Botas.¹⁰⁴ El Congreso aprobó, además, cinco conclusiones, la última de las cuales incluía las diez aprobadas en el anterior Congreso, las que confirmó e hizo suyas.¹⁰⁵

Una vez finalizada la sesión pública, ese mismo 14/4/1908 se inició una sesión privada en la que se procedió a elegir la Junta Permanente del Segundo Congreso Nacional Espírita. En la sesión del día anterior, a propuesta de la Mesa Directiva, el Congreso había decidido modificar la composición de la nueva Junta Permanente, ampliando sus miembros a veinte. Resultaron elegidos: como presidente, Nicolás González y González; primer vicepresidente, ing. Carlos Herrera y López; segundo vicepresidente, Alberto Aragón y Cárdenas; tesorero, José Salvadores; subtesorera, srta. Adela Herrera y López; inspector de finanzas, Luis G. Necoechea; 1º vocal, Francisco García Conde; 2º vocal, César Morán; 3º vocal, Aurelio Macías; 4º vocal, José Antonio Garro; 5º vocal, lic. Manuel Brioso y Candiani;¹⁰⁶ 6º vocal, Alberto Parra; 7º vocal,

Espírita latino-americana y Federación espírita-mexicana". Por acuerdo del Congreso, una Comisión fue nombrada por la nueva Junta para que procediera a estudiar esos proyectos. Después de algunas modificaciones, éstos fueron presentados, aprobados y publicados el 15/5/1908 y 30/5/1908 en El Siglo Espírita (Memoria del Segundo Congreso, 28, 170, 233).

¹⁰⁴ Memoria del Segundo Congreso, 233. Con respecto a Francisco J. Treviño, meses antes -a fines de 1907- éste había sometido a dictamen de la Junta Permanente algunos folletos que había escrito sobre métodos de magnetización. Una comisión dictaminó que, tanto en el aspecto científico como en el moral, su valor era nulo. El Siglo Espírita, México, 20/1/1908, 600-601.

¹⁰⁵ Cabe indicar, sin embargo, que de las diez conclusiones del Primer Congreso, sólo nueve fueron aprobadas por unanimidad en el Segundo. La quinta (relativa al carácter expiatorio de la reencarnación, sólo fue aprobada por mayoría absoluta). Memoria del Segundo Congreso, 235-236. Aunque las doctrinas kardecianas continuaron inspirando el movimiento espiritista mexicano, se advierte en el Segundo Congreso la creciente influencia de corrientes panteístas. Fue el caso del trabajo de Francisco I. Madero (emanacionista) y los enviados desde España por el espiritista Quintín López Gómez (omnideísta genetista). En ambos casos, se advirtieron tendencias "teosóficas y panteísticas". Se acordó que una comisión -nombrada por la nueva Junta-, procedería a estudiar estos trabajos, los que serían incluidos en la Memoria del Congreso, junto con los fallos respectivos. Entre los integrantes de la comisión se encontraba César Morán, quien sostenía similares ideas. Memoria del Segundo Congreso, 59-101, 154-165, 169-170, 232-233.

¹⁰⁶ El caso del lic. Manuel Brioso y Candiani presenta características interesantes. Ya vimos su participación en el Congreso de 1906. Durante el Segundo Congreso, se distinguió por su oposición a las tendencias teosóficas y panteístas (Memoria del Segundo Congreso, 94, 165). En un artículo fechado en Tacubaya, el 21/5/1908, declaró que solo era "simpatizador" del espiritismo,

Francisco Sampedro; 8º vocal, sra. María Ulíbarri de Aragón; 9º vocal, Mateo Lujambio; 10º vocal, Enrique del Castillo Velasco; 11º vocal, Rafael Ojea; 12º vocal, dr. Miguel I. Soltero Herrera. Por razones que desconocemos, no quedó constancia de que hubieran sido elegidos un primer y segundo secretarios, cargos que estaban contemplados en la reforma. Esta consideraba, además, que todos los presidentes o directores de círculos confederados serían considerados como vocales de la Junta, con derecho a voz y voto cuando concurrieran a las sesiones.¹⁸⁷

El miércoles 15/4/1908 se efectuó la solemne sesión de clausura en el salón de la Academia Metropolitana. La velada fue nuevamente amenizada por la Orquesta del Conservatorio Nacional, la que interpretó piezas de Beethoven, Grieg, Mascagni, Bolzoni y Wagner. Se procedió, además, a la lectura de un trabajo sobre Emmanuel Swedeborg, por Alberto Leduc; un discurso pronunciado por la srta. Carolina Mucharraz; el discurso de clausura a cargo del primer vicepresidente del Congreso, Francisco I. Madero;¹⁸⁸ la lectura de Luis G. Rubín de su composición "Alma-Cosmos"; la solemne proclamación de las conclusiones y acuerdos por el presidente del Congreso, Nicolás González; y la toma de posesión de la nueva Junta Permanente.¹⁸⁹

En las nuevas "Bases para la Federación Espírita de México", fechadas el 12/5/1908, se estableció que su objeto sería el "mutualismo libre" dentro de ella; el estudio, experimentación y práctica moral del Espiritismo; la propaganda del mismo; y el ensanchamiento de las relaciones entre los adeptos hasta lograr la Fraternidad Universal. Entre otras obligaciones, la Junta

pues no lo profesaba. Tres días más tarde, el 24/5/1908, en sesión de la Junta Permanente, anunció que estaba por concluir un Catecismo de Moral Espírita, procediendo en la siguiente sesión del 31/5/1908 a leer la primera parte de éste (El Siglo Espírita, México, 30/5/1908, 51-53; 15/6/1908, 66-68). Su compromiso con el movimiento lo llevó a asumir importantes responsabilidades al interior de la Junta, como veremos más adelante.

¹⁸⁷ Memoria del Segundo Congreso, 231, 233, 237-238.

¹⁸⁸ Una vez clausurado el Congreso, Madero permaneció en México durante varias semanas más. El 30/4/1908, José le anuncia: "¡Al fin triunfaste!". "¡Al fin logró tu espíritu dominar a la materia y sacudir la secular cadena con la que lo aprisionaba! [...] así es que ahora tendrás que marchar de victoria en victoria, pues tendrás, dentro de tí mismo, la fuerza necesaria para realizar todos tus propósitos [...] Por este motivo te felicito con toda mi alma, y a la vez me felicito, pues yo he dedicado todas mis fuerzas, toda mi energía, a obtener ese triunfo, que también considero mío, puesto que tú lo has obtenido con la mira de poner esas nuevas fuerzas al servicio de la causa bendita por la cual hace tanto tiempo que luchó, por el progreso de mi patria querida" (Rosales, op. cit., 90-92). Pocos meses más tarde, Madero comenzará a preparar, bajo la estrecha dirección del Espiritu José, la redacción de La sucesión presidencial de 1910 (Rosales, op. cit., 76, 106-107, 111, 113-114, 117, 124-134, 137, 140-150, 154).

¹⁸⁹ Memoria del Segundo Congreso, 239-240, 248.

tendría a su cargo la dirección de la Federación y la Confederación Latino-Americana. Con respecto al mutualismo, éste sería establecido en forma independiente de los fondos de la Federación.¹⁹⁰

Los "Estatutos de la Sociedad Mutualista Espírita de México", también fechados el 10/5/1908, establecieron que los federados eran libres de inscribirse en la Sociedad; las cuotas serían independientes de las que se pagaban en la Federación; además de las cuotas mensuales, se debía pagar una matrícula de inscripción; el objeto de la Sociedad sería brindar oportuno auxilio a los asociados en caso de enfermedad; si el socio fallecía, la persona previamente designada recibiría una cantidad determinada.¹⁹¹

Las "Bases para la Confederación Espírita Latino-Americana" determinaron que, mientras las organizaciones que la integraban no decidieran otra cosa, aquélla sería dirigida por la Junta Central Permanente. La Confederación estaría compuesta por las Juntas Locales que dirigirían las Federaciones nacionales y por los Círculos que integrarían cada Federación. La ayuda económica sería voluntaria y sería solicitada en cada caso, según las necesidades de cada organización confederada. La Junta Central Permanente disfrutaría sólo de aquellos derechos morales, intelectuales y materiales que los confederados le reconocieran libre y espontáneamente.¹⁹²

En sesión de la Junta Central efectuada el 10/5/1908, fue presentado el proyecto que tenían algunas socias de la Sociedad Espírita Femenina - especialmente Adela Herrera- de fundar una Escuela Espírita Mixta dependiente de la Junta. Serían aceptados niños y niñas de 8 a 14 años, con el consentimiento de sus familias. La escuela sería gratuita y contaría con una directora, una profesora suplente y una ayudante. Abriría los sábados de 4 a 5 de la tarde, las clases serían orales y se usaría como libro de texto el de enseñanza dominical y de lectura para las escuelas espiritistas de Felipe Sedillosa, u otro similar. Habría un examen a fin de año y los protectores de la Escuela darían algunos obsequios -"trajecitos", juguetes- que estimularan a los alumnos. El proyecto pasó a Comisión y en sesión del 17/5/1908 fue aprobado en lo general. La resolución definitiva fue, sin embargo, aplazada, hasta conocer mayores detalles, especialmente en lo relativo al programa de enseñanza. En sesión del 28/6/1908, nuevamente se trató el proyecto de la Escuela Espírita Elemental gratuita, pero sin que se tomara un acuerdo.

¹⁹⁰ El Siglo Espírita, México, 15/5/1908, 2-4.

¹⁹¹ El Siglo Espírita, México, 30/5/1908, 33-36. El establecimiento del mutualismo dentro de la Federación significó el fin de las exacerbadas tendencias liberales que habían predominado en el movimiento espiritista mexicano durante todo el siglo-XIX.

¹⁹² El Siglo Espírita, México, 30/5/1908, 38-40. En esta publicación y en Helios, su sucesora, pueden encontrarse algunas de las Federaciones y círculos de Centro y Sudamérica que se adhirieron a la Confederación. En 1916, las adhesiones continuaban: fue el caso de cuatro círculos de Guatemala, no obstante que la Federación Espírita de Guatemala ya formaba parte de la Confederación. Helios, México, Julio 1916, 47-52.

Finalmente, en sesión del 5/7/1908 se dio lectura al programa de enseñanza y método de instrucción que se utilizarían en el primer año escolar de la Escuela Espírita gratuita de niños y niñas, el que fue aprobado con ligeras modificaciones. Según se indicaba en el proyecto enviado por Adela Herrera, en la elaboración del programa se había tomado como modelo el que se pondría en vigor en la Escuela Dominical de Buenos Aires: abarcaba puntos esenciales del Espiritismo, excluyendo aquéllos que podrían exaltar a los niños en su imaginación o iniciarlos en prácticas peligrosas a su edad. Se utilizarían como obras de consulta: Las grandes virtudes de Amalia Domingo y Soler, Después de la muerte de León Denis, Corazón de Edmundo de Amicis e Higiene del Dr. Luis E. Ruiz. La escuela abriría el 19 de agosto, bajo la dirección de la sra. Elisa Guillé, vda. de Daniel Aragón. El domingo 2/8/1908, se inauguró en el salón de la Junta, la escuela de instrucción espírita para niños y niñas.¹⁹³ Sobre la continuidad de esta escuela, sólo sabemos que a fines de 1913, continuaba la enseñanza del "catecismo espírita" a niños y niñas, los sábados en la tarde, por parte de la Sociedad Espírita Femenina.¹⁹⁴

A raíz del proyecto de la escuela espírita para niños, Alberto Leduc propuso en sesión del 28/6/1908 que también se dieran clases nocturnas para obreros y obreras, ofreciéndose él mismo para impartir clases. En la sesión del 5/7/1908, se vio la conveniencia de crear cuanto antes dichas escuelas nocturnas, proponiéndose como director a Manuel Salamanca. De inmediato se ofrecieron como profesores: Carlos Herrera y López, Manuel Brioso y Candiani, José Salvadores, Antonio B. y Castro, la srta. Carolina Mucharraz y Enrique del Castillo Velasco. Se decidió que, además de Espiritismo, se impartirían materias de interés y utilidad, por lo que se reunirían para acordar las clases que se darían y los horarios. Se acordó que la escuela abriría el 19 de agosto, en el local que usaba la Junta Central. En sesión del 12/7/1908, Manuel Salamanca hizo ver los inconvenientes de que las clases a los obreros se diesen en el local de la Junta, por lo que propuso rentar un local o conseguir que sociedades obreras ofrecieran los suyos. Se acordó, además, aceptar a profesores que no pertenecieran a la Junta, como era el caso de la señora de Brioso y Candiani, la srta. Antonia Mucharraz, la srta. Luz Miranda y Jesús Mucharraz. Con respecto al local, en sesión del 19/7/1908 se argumentó sobre la "necesidad" de que las escuelas para obreros se implementaran en el local de la propia Junta Central, lo que finalmente fue aprobado. En sesión del 26/7/1908, fue presentado y aceptado el programa de estudios. El domingo 2/8/1908 fueron inauguradas las escuelas nocturnas gratuitas para obreros y obreras, el mismo día que la escuela de instrucción espírita para niños y niñas. La mitad de quienes asistieron a la "sencilla fiesta" organizada en el salón de la Junta eran familias de obreros. El evento fue cubierto por El Diario y El Heraldo, entre otros periódicos. A partir del lunes 3/8/1908, la escuela ofreció clases de lectura-escritura, geografía y nociones de física, aritmética y dibujo geométrico, idioma inglés y retórica epistolar para los obreros (lunes y viernes) y clases de lectura-escritura, música, labores manuales y escritura a máquina para las obreras (los jueves); muy pronto se

¹⁹³ El Siglo Espírita, México, 30/5/1908, 40-43; 30/6/1908, 106-107; 15/7/1908, 135-137, 150-152; 30/7/1908, 165-167, 189; 15/8/1908, 212-213.

¹⁹⁴ Helios, México, noviembre 1913, 159.

implementaron clases de taquigrafía, tanto para hombres como para mujeres, corte de ropa para hombres y aritmética para mujeres, ampliándose a cuatro los días de clases y luego en el mes de septiembre a seis, de lunes a sábado. Cada jornada era iniciada con 15 o 20 minutos de instrucción moral. Los profesores encargados de impartir estas materias eran: Manuel Salamanca (director), Antonio B. y Castro (subdirector y secretario), Carlos Herrera y López, Antonia Mucharraz, Carolina Mucharraz, Enrique del Castillo Velasco, Manuel Brioso y Candiani, Dr. Soltero Herrera y José Salvadores; al poco tiempo, se incorporaron Luis G. Rubín, Francisco León, Lorenzo Valladares y Valencia, la sra. María Aranda de Salvadores, Manuel Iniesta Sancha y Lorenzo J. Vásquez. Como muestra del éxito de la escuela, en febrero de 1909 se informó que la asistencia media a la clase de mecanografía era de entre 50 a 60 alumnos, aunque se reconoció que carecían de las máquinas suficientes. El 19/6/1909, se celebró la solemne inauguración de la Escuela Nocturna Laica para Obreros, la que continuaba bajo la dirección de Manuel Salamanca. A la velada literario-musical asistió el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. Justo Sierra; poco antes, la Dirección de Instrucción Primaria había hecho entrega de bancas, pupitres, mapas, libros y otros implementos. Con motivo del fallecimiento de Nicolás González y González, presidente de la Junta Central, la Escuela Laica Nocturna para Obreras y Obreros llevó su nombre a partir de febrero de 1910. Asistían por entonces alrededor de cien señoritas y un número considerable de varones.¹⁹⁵

Emulando la iniciativa de la Junta Central, el lunes 2/11/1908 fue abierto en Cuautlá, Morelos, el Colegio Nocturno gratuito para obreros, gracias a la iniciativa y el esfuerzo económico de Víctor Villar, presidente del Círculo Amor y Progreso. El salón de clases—de 14 metros de largo—era el que usaba regularmente el círculo para sus sesiones y estaba provisto de mesas, pizarrones, mapas, ábacos y otros elementos. A la solemne inauguración celebrada el 10/12/1908 asistieron dos representantes de la Junta Central Permanente.¹⁹⁶

Por la misma época en que se establecían las escuelas para niños y obreros, eran presentadas ante la Junta Central las Bases de un Centro de Curaciones: de carácter gratuito, el consultorio funcionaría en el local de la Junta, Calle 12 de la Violeta núm. 7 y medio (poco después, con la nueva numeración, quedaría con el núm. 29); los tratamientos serían, "en general", magnéticos; contaría con un libro-registro confidencial, resguardado por el secreto profesional; estaría bajo la dirección de un doctor en medicina, el Dr. José L. de Guevara, un "profundo conocedor de los tratamientos magnéticos"; el Centro abriría a partir del 20/10/1908, atendiendo provisionalmente los martes y viernes, de 5 1/2 a 7 1/2 de la tarde. Estas Bases fueron aprobadas en sesión del 11/10/1908. Dos meses más tarde, eran varios los magnetizadores que prestaban sus servicios y la atención era "casi diaria", pues en algunos casos

¹⁹⁵ El Siglo Espirita, México, 15/7/1908, 135-137, 148-149; 30/7/1908, 165-167, 168-170, 189; 15/8/1908, 194-195, 196-197, 212-213; 30/8/1908, 228-229, 247-248; 15/9/1908, 259-260, 277-278; 30/9/1908, 292-293; 28/2/1909, 640; 30/6/1909, 116-118; 15/2/1910, xxxvi; 15/5/1910, 2.

¹⁹⁶ El Siglo Espirita, México, 15/11/1908, 414-415; 15/12/1908, 470-474.

el tratamiento magnético así lo requería. A partir de mayo de 1909, el Centro estuvo abierto de lunes a sábado, con seis colaboradores, además del director, quienes ofrecían tratamientos basados en "diversos procedimientos".¹⁹⁷

Los esfuerzos de la Sociedad Espírita Femenina por dar asistencia moral y material a mujeres que se encontraban en prisión, hicieron que en sesión del 6/9/1908, la Junta Central aprobara el Reglamento de la Sociedad Espírita de Varones. Dependiente de la Junta, tendría como objeto dar conferencias morales y prestar auxilio material a los presos. Como presidente fue elegido el Ing. Carlos Herrera; como vicepresidente, José Salvadores; vocales, Claudio L. Rossi, Lorenzo J. Vásquez y Manuel Salamanca.¹⁹⁸

En sesión del 28/6/1908, la Junta Permanente aprobó en lo general la convocatoria para escribir una obra elemental de enseñanza espírita, cumpliendo de este modo con lo que había resuelto el Segundo Congreso a iniciativa del delegado Efrén Martínez Tavera. Después de algunas correcciones, la convocatoria fue finalmente publicada el 15/7/1908. La obra, en español, debía estar estructurada en una parte histórica, otra fenomenológica, una tercera científico-filosófica y una última parte moral. Debería estar escrita en forma preferiblemente dialogada o, en su defecto, en forma expositiva, dirigida a un público lector de mediana instrucción. Los trabajos, identificados por un pseudónimo, serían recibidos hasta el 31/3/1909. Una vez cerrado el concurso, un jurado de cinco miembros decidiría el ganador. El premio consistiría en un diploma y una medalla de oro, más cien ejemplares de la obra publicada. Los restantes ejemplares serían dedicados a la propaganda. En febrero de 1909, el plazo fue ampliado hasta el 30/6/1909; y al cumplirse éste, fue prorrogado hasta el 30/9/1909.¹⁹⁹ Aunque el concurso no prosperó, posiblemente animó a Francisco I. Madero a escribir su Manual Espírita. Ya en un escrito fechado el 19/1/1909, confesó que pensaba escribir, "quizá al terminar la campaña electoral de 1910", un libro sobre el carácter altamente moralizador de la mediumnidad.²⁰⁰ La manera en que Madero estructuró su obra, la forma dialogada que escogió y el título que le dio, hacen pensar, sin embargo, que se guió más por los requerimientos del frustrado concurso que por su propósito inicial.²⁰¹ Comenzó a escribirlo en agosto de 1909. En septiembre le comentó al presidente de la Junta Permanente, Nicolás González, que lo que ya tenía escrito estaba firmado con una X, pues no deseaba que se revelase su identidad. Debido a su creciente actividad política, logró terminarlo recién en agosto de 1910. En sus páginas finales, incluyó un llamado a los espiritistas a que asumieran sus deberes como

¹⁹⁷ El Siglo Espírita, México, 15/10/1908, 344-345; 30/10/1908, 356-357, 373; 15/12/1908, 476; 30/5/1909, 34-35, 48.

¹⁹⁸ El Siglo Espírita, México, 15/9/1908, 277; 30/9/1908, 292-296, 315.

¹⁹⁹ El Siglo Espírita, México, 15/7/1908, 129-130, 135-136; 15/3/1909, 641-642; 30/6/1909, 127.

²⁰⁰ De María y Campos, Las memorias, 33.

²⁰¹ Véase, más adelante, la publicación de este Manual Espírita.

ciudadanos.²⁰²

Con respecto a la publicación de otras obras espiritistas, Augusto Montes F. publicó en 1908, en Tula, Tamaulipas, el primer tomo de 407 págs. -de un total de seis- de El Siglo XX. O la revolución científico-moral. Novela Histórica de la masonería y el espiritismo, obra transmitida por I. de L y recibida por el medium mecánico Augusto Montes. Fue publicada por la Tipografía de Antorcha.²⁰³ En 1909, en el folletín de El Siglo Espírita se publicó El Alma i sus manifestaciones, de Alex Blunck. Resultó un volumen de 101 págs.²⁰⁴ Por esa época, en sesión de la Junta Central Permanente efectuada el 8/8/1909, el Lic. Miguel Mejía solicitó ayuda económica para la publicación de una obra espiritista que había escrito. Se determinó que oficialmente la Junta no podía proporcionar esa ayuda, aunque sí podían hacerlo sus miembros en forma individual.²⁰⁵ La obra fue finalmente publicada con el título: El Hombre Sempiterno y el Cosmoteísmo. Concepto General del Universo Viviente. Errores de algunos Filósofos Materialistas, Naturalistas, Espiritualistas, Espiritistas, Teólogos, Teósofos, etc. Introducción al estudio del Ocultismo, de la Teosofía y del Espiritismo Superior. Principios científicos en que descansa la doctrina de la preexistencia, existencia y supervivencia del alma humana (México, Tilghman y Cía. Impresores, 1909). Aunque se declaró fiel partidario del Espiritismo, el autor planteó aquí una concepción cosmoteísta (variante panteísta) y rechazó la doctrina kardeciana de la reencarnación expiatoria.²⁰⁶

En 1910, con bastante retraso, fue publicada la Memoria del Segundo Congreso Espírita de México. Marzo 31 a Abril 15 de 1908 (México, Tipografía Artística, 1910). Con 248 páginas en cuarto, esta edición fue publicada por Agustín Pardo -propietario del taller tipográfico- "por su cuenta" y fue de 500 ejemplares.²⁰⁷ En 1911, en el folletín de El Siglo Espírita se publicó La muerte. El más allá. La vida en el más allá, del barón dr. Carl du Prel (1839-

²⁰² Tortolero, op. cit., 136-137, 160, 166-167, 213-215, 218-220. Sobre la posibilidad de que hubiese existido un coautor o colaborador, existe información que indica que el espiritista y futuro revolucionario Teodoro von Wernich, de nacionalidad alemana, habría colaborado con Madero en la redacción de un libro sobre espiritismo. Nacido en 1873, hablaba varios idiomas y poseía una vasta cultura. Macklin, op. cit., 11-12.

²⁰³ Valverde Téllez, op. cit., II, 293-294. Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²⁰⁴ Valverde Téllez, op. cit., II, 294.

²⁰⁵ El Siglo Espírita, México, 30/8/1909, 224.

²⁰⁶ Valverde Téllez, op. cit., I, 486-489. Un ejemplar se encuentra en nuestro poder.

²⁰⁷ El Siglo Espírita, México, Suplemento Nº 2 [junio 1910], 14-15; Valverde Téllez, op. cit., II, 290. Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, de la UNAM.

1899), traducido del alemán -especialmente para este periódico- por Alex Blunck.²⁰⁸

Por esa época, surgieron nuevas publicaciones periódicas. El 19 de octubre de 1910 apareció en Monterrey el primer número de El Estudio, una revista mensual de Estudios Psíquicos y Filosófico-morales, con más de 30 págs. Su director y administrador era Pedro N. Flores. En ese primer número se anunció una Biblioteca Espírita.²⁰⁹

En el campo esotérico ocultista, la difusión de la doctrina teosófica alcanzó gran impulso con la publicación de las obras del norteamericano William Quan Judge (1851-1896), uno de los fundadores, junto a H. P. Blavatsky y Henry S. Olcott, de la Sociedad Teosófica en 1875: Ecós del Oriente. Esquicio general de las doctrinas teosóficas (Point Loma, Cal., The Aryan Theosophical Press, 1907) y Epítome de las enseñanzas teosóficas (Point Loma, Cal., The Aryan Theosophical Press, s.f.); de Jules Hippolyte Lermina (1839-1915): Misterios de la vida y de la muerte (Biblioteca Teosófica, Madrid, Pueyo, 1910); y de Annie Besant (1847-1933), quien a la muerte de H. S. Olcott en 1907, asumió la dirección de una de las facciones de la Sociedad Teosófica: Karma (Biblioteca Orientalista, Barcelona, R. Maynadé, 1911, 2ª edición).²¹⁰

Ya vimos que en 1906 existía en la Ciudad de México una Sociedad Teosófica Mexicana, con varias Ramas o Logias: una de ellas era la Rama Aura, que a partir de octubre de 1906, comenzó a publicar La Revista Teosófica; la otra era la Rama Vidya; en ambas jugó un papel preponderante el Dr. Alfonso F. Montenegro.²¹¹ Fernando Orozco y Berra era en 1906 secretario de la Rama Aura.²¹² En Monterrey, en tanto, en 1906 funcionaba un Círculo Teosófico.²¹³ En 1909, ante las críticas recibidas por las sociedades teosóficas de parte de los espiritistas, Fernando Orozco y Berra fue el encargado de responder en Por qué callamos. Ligera exposición de razones a la Junta Central Permanente del Segundo Congreso Espírita y a los espiritistas en general.²¹⁴ En 1910, en Ciudad Gómez Palacio, Durango, existía un Ateneo de estudios filosóficos que seguramente era una sociedad teosófica, pues su Biblioteca llevaba el nombre

²⁰⁸ Valverde Téllez, op. cit., II, 294.

²⁰⁹ Valverde Téllez, op. cit., II, 293. El Siglo Espírita, México, 15/11/1910, 360-362.

²¹⁰ Ejemplares de estas obras se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

²¹¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 284, 287.

²¹² Tortolero, op. cit., 100.

²¹³ Tortolero, op. cit., 99.

²¹⁴ Tortolero, op. cit., 112, 301.

de H. P. Blavatsky.²¹⁵

Junto con la teosofía, se difundieron también obras de filosofía oriental. Fue el caso de Moral de la vida humana (México, F. Mata, Biblioteca Diario del Hogar, 1908), traducción de un manuscrito indio escrito por un antiguo brahma;²¹⁶ Las creencias fundamentales del Budhismo (Biblioteca Orientalista, Barcelona, R. Maynadé, 1908, 2ª edición), del teósofo Arthur Arnould, con una exposición de la "Historia y Religión del Buddha" por el también teósofo Charles Webster Leadbeater;²¹⁷ y Le modernisme bouddhiste et le bouddhisme du Bouddha (Paris, Félix Alcan, 1911), de Alexandra David.²¹⁸ Fue precisamente en esta época, fines de 1910 y principios de 1911, primero en Nueva Orleans y luego en Texas, cuando Madero escribió sus "Comentarios al Baghavad Gita".²¹⁹

De la corriente principal de la teosofía, surge a principios de siglo la antroposofía, creada por el húngaro Rudolf Steiner (1861-1925) al discrepar del creciente orientalismo que Annie Besant le imprimió a la Sociedad Teosófica. En sus obras, Steiner profundizó en las raíces ocultistas y gnósticas. En México se conocieron: Le mystère chrétien et les mystères antiques (Paris, Perrin, 1908) y La iniciación o el conocimiento de los mundos superiores (Barcelona, R. Maynadé, 1911).²²⁰

Con respecto a las ciencias ocultas, existieron por entonces algunas sociedades que se dedicaron preferentemente a su estudio. Fue el caso del Centro vulgarizador del Magnetismo y Ciencias Ocultas, de Oaxaca. En 1908, comenzó a publicar A través de lo desconocido, "Revista Científica y Filosófica vulgarizadora del Magnetismo y Ciencias Ocultas" -luego "Revista Científica y Filosófica de Ciencias Ocultas". Era un publicación ilustrada que aparecía mensualmente, con 20 páginas en cuarto mayor, y que estaba dirigida

²¹⁵ El Siglo Espírita, México, 30/4/1910, 664-665.

²¹⁶ Publicado por primera vez en Londres en 1825, fue traducido del inglés al castellano por Concha Gómez Farías y publicado en Italia: Moral de la vida humana (Roma, Inst. Gould, 1890). La edición mexicana de 1908 utilizó la misma traducción. Ejemplares de ambas ediciones se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

²¹⁷ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²¹⁸ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²¹⁹ Krauze, op. cit., 53-59, 107. Tortolero, op. cit., 202-205, 260. Recordemos que ya en 1905, Madero había usado el pseudónimo de Arjuna en los artículos que escribió para La Cruz Astral. Krauze, op. cit., 19.

²²⁰ Ejemplares de estas obras se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

por el fotógrafo Antonio Salazar, miembro de la Sociedad Magnética de Francia.²²¹ En ese mismo año de 1908, The Mexican Occult Society publicó Dugmar the Egyptian, A message from the spirit world to mankind from an Egyptian Dame who lived 6000 B.C. Given through the hand of Mrs. M. C. Colson (Mexico, 1908). Esta obra, de 226 páginas, comenzó a ser escrita a partir de 1894 por el Espíritu de Dugmar, a través de "Lota" -identificada como Mrs. Maria C. Colson-, quien actuó como medium escribiendo mecánicamente. En los siguientes catorce años, fue siete veces escrita y reescrita de principio a fin, hasta que finalmente se decidió su publicación. En la introducción, escrita por George Gilfillan, no queda claro si Mrs. Colson estaba en México en 1894 y si la referida sociedad ocultista se encontraba funcionando por entonces.²²²

A principios de 1909, el ocultista alemán Dr. Arnold Krumm Heller (1876-1949), recientemente radicado en México y que utilizaba como pseudónimo el nombre de la deidad peruana "Huiracocha", dio una serie de cuatro conferencias sobre la fuerza psíquica, la fuerza cósmica, la evolución del planeta y de las razas humanas, y el Hatha-Yoga como método de prolongación de la vida. La primera se efectuó en un salón que se ubicaba en la Calle del Empedradillo y las tres siguientes en el local del Mexican Herald. Poco tiempo antes, el Dr. Krumm había sido uno de los fundadores en México, junto a un grupo de ocultistas, de la Orden Martinista. El principal propósito de esta sociedad ocultista, que estaba dirigida por el Dr. Alfonso Montenegro, era averiguar hasta qué punto se podían unir las experiencias y observaciones hechas por el ocultismo con los preceptos de las ciencias positivas. Por ese entonces, Krumm era, además, vicepresidente de la Sociedad Naturista Mexicana, que tenía como fin hacer la propaganda de la Filosofía Naturista. Sus socios disponían de una biblioteca, tenían a la venta obras sobre naturismo -y ciencias ocultas-, combatían el abuso de las drogas y el alcohol, y se reunían los domingos para cultivar los ejercicios físicos. Intentaban, además, adquirir una quinta en San Angel, en donde se darían gratuitamente baños de sol y de aire.²²³

²²¹ El Siglo Espírita, México, 30/10/1908, 368-369; 30/12/1908, 512. Según Valverde Téllez, op. cit., II, 293, su título era: Revista Científica y Filosófica.

²²² Un ejemplar de esta obra está disponible en la Biblioteca Nacional de México; otro se encuentra en nuestro poder.

²²³ Arnold Krumm Heller, Conferencias Esotéricas, México, Ediciones Botas, 1950, 5-19, 35, 51, 158 (el "Prólogo" autobiográfico está fechado en Mixcoac, México, el 27 de marzo de 1909). Arnold Krumm nació en Alemania en 1876, dentro de una familia católica. Visitó México cuando era niño, pues aquí tenía familiares: su bisabuelo había emigrado en 1823. Estudió medicina en su país, en Francia y Suiza. Debió ser hacia 1900 cuando decidió abandonar Alemania e iniciar un largo viaje para conocer América Latina. El primer país que visitó fue México, pero decidió radicarse en Chile. Allí lo sorprendió la noticia de la muerte de su madre, lo que lo indujo a convertirse al espiritismo kardeciano. Fue uno de los fundadores y redactores de la revista El Reflejo Astral. Pero luego conoció La Doctrina Secreta de Blavatsky, que le pareció de mayor solidez científica. Esto lo llevó a leer las obras ocultistas de Papus

Por esa misma época, existía una filial en México de la Alianza Científica Universal. Ignoramos cuál era su naturaleza, pero entre sus actividades estaba la discusión de temas teosóficos.²²⁴ Publicaba un Boletín del Comité Nacional Mexicano de la Alianza Científica Universal. En el número de marzo de 1908, Luis G. Rubín publicó el artículo "La Pacificación Universal".²²⁵

Crecientemente desvinculados del ocultismo y el espiritismo, comenzaron a ser objeto de gran interés el magnetismo, el hipnotismo y los fenómenos sonambólicos derivados, tanto desde el punto de vista académico, como con respecto a sus aplicaciones prácticas. En el primer caso se encontraba Théodore Flournoy: Des Indes à la planète Mars. Etude sur un cas somnambulisme avec glossolalie (Paris, F. Alcan, 1900, 2ª edición) y Esprits et médiums. Melanges de metapsychique et de psychologie (Geneve, Kundig, 1911).²²⁶ Lo propio hizo Víctor José Lizardi Nieto, quien en su Historia de una investigación (Guanajuato, Imprenta de Braulio Acosta, 1907) expuso una serie de experimentos que lo habían llevado a esbozar una nueva teoría sobre el

(Encausse), Eliphas Levi (Constant), Guaita, Kiesewetter y Saint Martin, entre otros. Interesado en la Orden Martinista, escribió a Encausse -su fundador-, quien le indicó que se entrevistara con el Dr. Girgois, en Buenos Aires, quien a su vez lo derivó a quien sería su maestro durante muchos años: Arturo C., un poderoso mago de nacionalidad inglesa. De Argentina viajó luego al Perú, en donde excavó y estudió las ruinas del Cuzco de las que había escrito Blavatsky. Se dirigió luego a Europa, la que recorrió durante los siguientes dos años, visitando a los principales ocultistas. Asistió al Congreso Teosófico de Nürenberg, donde leyó su estudio sobre el Culto al Sol de los Incas y estrechó relaciones con el Dr. Franz Hartmann. Después de un corto tiempo en México, regresó a Europa, radicándose en París. Ingresó como alumno a la Escuela Hermética, graduándose como doctor en Kábala. Asistió también a conferencias esotéricas impartidas por Encausse, de quien aprendió a controlar a voluntad sus relaciones con el mundo invisible. Fue sólo entonces cuando decidió radicarse en México. Desempeñó varios cargos públicos. Fue inspector de escuelas extranjeras y profesor de idiomas. Durante la Revolución, militó en las filas carrancistas en calidad de médico militar asimilado al grado de coronel. Escribió numerosas obras esotérico-ocultistas y perteneció a la masonería (grado 33). Fue elegido Gran Maestro de la Gran Logia del Valle de México para el período 1916-1917. Miembro de varias sociedades científicas, fue nombrado doctor honoris causa por la Universidad de México. Fue ministro de México en Suiza y Alemania. Fundó la Fraternitas Rosicruciana Antigua, con sede central en Ginebra y filiales en diversos países de América, de la que fue Soberano Comendador. Fue también Arzobispo de la Iglesia Gnóstica. Perseguido por los nazis durante la segunda guerra mundial, falleció en Alemania en 1949. Krumm Heller, op. cit., 5-19. Dalmor, op. cit., v. Krumm Heller y Fraternitas Rosicruciana Antigua. Zalce, op. cit., II, 56-57.

²²⁴ Krumm Heller, op. cit., 24.

²²⁵ Valverde Téllez, op. cit., II, 284.

²²⁶ Ejemplares de ambas obras se encuentran en la red bibliotecaria de la UNAM.

fluido magnético, a la que llamó Vita.²²⁷ En el segundo caso, el de la aplicación del magnetismo como mecanismo de superación personal, estaba Prentice Mulford (1834-1891). A fines de 1906, El Siglo Espírita acusó recibo del volumen I de Nuestras fuerzas mentales y manera de utilizarlas, obra que había sido publicada por Carbonell y Esteva, de Barcelona. A fines de 1907, ya habían recibido de esta casa editora otros dos volúmenes y se encontraban en espera del IV y último, en prensa.²²⁸ Algunos años después, L. Boyer-Rebiab publicó El demonio de la voluntad magnética. Guía secreta del éxito (Barcelona, Feliu y Susanna, 1911).²²⁹ El interés en este tipo de temas queda comprobado en los tres catálogos de publicaciones que en 1908 ofrecía La Irradiación de Madrid: uno de ellos contenía obras sobre Hipnotismo, Magnetismo, Psicología Experimental y Ciencias Ocultas; y el otro sobre Psiquismo y Espiritismo.²³⁰

También hubo espacio para otro tipo de expresiones, vinculadas más bien a un espiritualismo de carácter popular: en 1908, en Guadalajara, se publicó La Mensajera del Cielo o Desde el soleo soberano. Conocimiento de lo creado y de lo increado, con 204 páginas, de Clemencia Quezada, que fue descrita como una obra "sin unidad" ni "encadenamiento lógico".²³¹

En febrero de 1910, después de ser ocupada durante poco más de tres años, problemas económicos hicieron que la Junta Permanente decidiera abandonar la casa ubicada en la Calle 1ª de la Violeta, núm. 7 y medio. Ignoramos si por entonces ésta todavía era de propiedad de Aurelio Macías. En todo caso, dos meses antes, en sesión de la Junta Central Permanente del 12/12/1909, se informó que Francisco I. Madero había ofrecido cubrir el adeudo de cinco meses de renta. En sesión de la Junta Central efectuada el 7/2/1910, se discutió sobre la necesidad de buscar una casa más barata, acordándose que una comisión iría a ver una ubicada en la misma Calle 1ª de la Violeta, número 4, quedando facultada para rentarla si servía. En sesión del 11/2/1910, se informó que la casa ya había sido tomada y que se le harían reparaciones.²³²

²²⁷ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²²⁸ El Siglo Espírita, México, 6/9/1906, 7; 20/9/1907, 408-409. En la Biblioteca Nacional de México se encuentra el siguiente ejemplar: Prentice Mulford, Nuestras fuerzas mentales. Modo de emplearlas con provecho en el comercio, la industria, las artes, los oficios y en general en todos los actos y situaciones de la vida, Biblioteca de Estudios Sobre el Alma, Barcelona, Carbonell y Esteva, 1907.

²²⁹ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²³⁰ El Siglo Espírita, México, 30/7/1908, 191.

²³¹ Valverde Téllez, op. cit., II, 291.

²³² El Siglo Espírita, México, 30/12/1909, 469-470; 28/2/1910, 552-553, 554-555. La Junta Permanente ocupó el núm. 4 de la 1ª Calle de la Violeta durante todo 1911 y seguramente parte de 1912. Helios, México, mayo 1911 - diciembre 1911; el volumen correspondiente a 1912 está extraviado.

Poco después, en el mes de mayo de 1910, la Sociedad Espirita Central volvió a cambiar su nombre por el de Sociedad de Estudios Psíquicos, que había abandonado en agosto de 1906.²³³

En abril de 1911, la Junta Central Permanente apoyó públicamente los esfuerzos tendientes a lograr el armisticio entre las fuerzas revolucionarias y el gobierno de Díaz. En privado, el secretario de la Junta manifestó a Madero que creía que él había sido elegido por los "poderes superiores" para efectuar la transformación requerida, asegurándole que no podía fracasar, pues "millones de mentalidades" le enviaban diario refuerzo a través del pensamiento.²³⁴ Entre los delegados de paz entre el gobierno y Madero se encontraba el espiritista Rogelio Fernández Güell, quien en marzo había regresado a Ciudad de México, después de más de tres años como cónsul en Baltimore.²³⁵ El 17/6/1911, diez días después de la "entrada triunfal" de Francisco I. Madero a la Capital, la Junta Permanente en pleno y la Sociedad Espirita Femenina se dirigieron a su casa en la Calle de Berlín para saludarle. En esa ocasión, el Presidente de la Federación Espirita, Ing. Carlos Herrera y López, procedió a investirlo como Presidente Honorario.²³⁶ El 19/6/1911, tras un sondeo efectuado entre la colonia chiapaneca de la Ciudad de México, Madero recomendó a Flavio Guillén -delegado en los Congresos de 1906 y 1908, además de amigo personal-, para el cargo de gobernador interino de Chiapas ante la legislatura estatal.²³⁷ Poco después, fue impreso en la Tipografía Artística del espiritista Agustín Pardo, El Moderno Juárez. Estudio sobre la personalidad de D. Francisco I. Madero, un pequeño folleto de 16 páginas que Rogelio Fernández Güell había publicado inicialmente en El Amigo del Pueblo, órgano del Club Libertador Francisco I. Madero. Su objetivo fue desvirtuar los cargos que a Madero se le hacían en el sentido de que carecía de las aptitudes necesarias para asumir la presidencia. Según se indicaba en el propio folleto, la edición especial fue de 80,000 ejemplares.²³⁸ En medio de esta agitación política, la Junta vivió un momento de especial importancia cuando dos de sus miembros, Antonio Becerra y Castro y Carolina Mucharráz, decidieron contraer matrimonio. A la ceremonia civil, celebrada el 8/7/1911, asistieron sus compañeros de la

²³³ El Siglo Espirita, México, Suplemento N° 1 [mayo 1910], 2.

²³⁴ Tortolero, op. cit., 223-224, 267.

²³⁵ Posteriormente, Madero lo nombró director de la Biblioteca Nacional. El Siglo Espirita, México, 15/3/1911, 596. Valverde Téllez, op. cit., II, 284.

²³⁶ Helios, México, junio 1911, 46-47; octubre 1911, 122.

²³⁷ La fuerte oposición de diversos sectores chiapanecos, impidió por algún tiempo que Madero pudiera ver cumplido su deseo. Recién a principios de 1912, Flavio Guillén asumió como gobernador, cargo que desempeñó hasta febrero de 1913. El lema de su administración fue "conciliación y concordia entre hermanos". Benjamin, op. cit., 148-165. Tortolero, op. cit., 265-266.

²³⁸ Este folleto se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

Junta Permanente.²³⁹

Junto con el apoyo espiritista, Madero también recibió el formal reconocimiento de la masonería. En octubre de 1911, el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado invistió a Madero y a su secretario particular, Juan Sánchez Azcona, con el grado 33.²⁴⁰ Otra fuente asegura que Francisco I. Madero, Gustavo Madero, Francisco Madero sr., José María Pino Suárez, Federico González Garza y el Ing. Manuel Bonilla, pasaron a integrar el Supremo Consejo.²⁴¹ Algún tiempo más tarde, en 1912, una comisión del Rito Nacional Mexicano honró a Madero y a Sánchez Azcona, con el grado noveno, el más alto de la Orden. Entre quienes integraban la comisión, se encontraba el antiguo espiritista -ignoramos si aún lo era- Enrique Aragón.²⁴²

Al mismo tiempo que expiraba el gobierno de Díaz, lo propio hacía El Siglo Espírita. El último número apareció el 30/4/1911. A partir de mayo, una nueva revista comenzó a aparecer con el nombre de Helios. Con una periodicidad mensual (la antigua era quincenal), tenía el mismo tamaño y las mismas 32 páginas, pero estaba impresa en un papel de mejor calidad, con cubierta de color "en fino cartoncillo" y un fotograbado en cada número. Inicialmente, Helios llevó por subtítulo: "Órgano de la Junta Permanente del Segundo Congreso Espírita de México y de la Federación y Confederación Espíritas Mexicana y Latino-Americana";²⁴³ luego cambió a: "Órgano de la Federación Espírita de México (Sociedad Cooperativa). Junta Permanente";²⁴⁴ y finalmente a: "Revista mensual de Estudios Psicológicos. Órgano oficial de la Federación Espírita de México, S. C."²⁴⁵

Durante todo 1911, la revista apareció mensualmente con 32 páginas, más otras 8 de folletín, en tamaño cuádruplo. Debió ser en 1912 cuando éstas aumentaron a 40, más 8 de folletín. En el transcurso de 1913 y durante todo 1914, volvió a aparecer con 32 páginas, aparentemente sin folletín. En 1915, la situación económica obligó a reducir las 32 páginas a 24 y luego a 16. Finalmente, a mediados de 1916, el tamaño cuádruplo fue reducido a triple.

²³⁹ Helios, México, julio 1911, 70.

²⁴⁰ Davis, op. cit., 123, 287. Ramírez, op. cit., 45-46. James Cockroft, Precursoros intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913), México, Siglo XXI, 1979 (5ª ed), 98.

²⁴¹ Zalce, op. cit., II, 44.

²⁴² Ramírez, op. cit., 45-46.

²⁴³ Helios, México, mayo 1911 - noviembre 1913.

²⁴⁴ Helios, México, diciembre 1913 - abril/mayo 1916. El número de junio está extraviado.

²⁴⁵ En la primera página, aparecía tan sólo: "Órgano de la Federación Espírita de México. Sociedad Cooperativa". Helios, México, julio 1916 - septiembre/octubre 1916.

Antonio Becerra y Castro fue el primer director de Helios;²⁴⁶ le siguieron Rogelio Fernández Güell²⁴⁷ y nuevamente Antonio Becerra y Castro.²⁴⁸ Después de casi un año sin director, asumió ese cargo el Ing. Tomás Rosales, aunque por breve tiempo,²⁴⁹ por lo que fue reemplazado por Rufino Juanco, como director provisional.²⁵⁰ El último director de la revista fue Antonio Becerra y Castro.²⁵¹

Como editores y administradores estuvieron: Agustín Pardo,²⁵² Porfirio Ferto,²⁵³ José Salvadores²⁵⁴ y Matilde R. de Villar.²⁵⁵ La administración estuvo ubicada en la 1ª Calle de la Violeta, núm. 4;²⁵⁶ en la Av. del Palacio del Poder Legislativo, núm. 11;²⁵⁷ y en la Av. Hombres Ilustres, núm. 5, Altos.²⁵⁸

En más de cinco años de publicación, la revista tuvo una larga lista de redactores. En orden cronológico, éstos fueron: Rogelio Fernández Güel, Francisco V. Ibarquengoitia, Micaela G. de Pardo, Aurelio Macías Z., Carolina Mucharraz, Agustín Pardo, Antonio Becerra y Castro, Dr. Mario Roso de Luna, Quintín López Gómez, José Antonio Garro, Augusto Montes, José Romano Muñoz, Francisco Quevedo, José I. Benítez, Rufino Juanco, Víctor Villar, Miguel Cornejo, Mateo Lujambio, Román S. Alvarez, Lic. Manuel Brioso y Candiani, la srta. Soledad Tayabas, la sra. Matilde R. de Villar, la sra. Paz G. vda. de L.

²⁴⁶ Helios, México, mayo 1911 - agosto 1911.

²⁴⁷ Helios, México, septiembre 1911 - enero 1913.

²⁴⁸ Helios, México, abril 1913 - abril 1914.

²⁴⁹ Helios, México, febrero 1915 - marzo 1915. Falta el número de enero.

²⁵⁰ Helios, México, abril 1915 - marzo 1916.

²⁵¹ Helios, México, abril/mayo 1916 - septiembre/octubre 1916.

²⁵² Helios, México, mayo 1911 - septiembre 1911.

²⁵³ Helios, México, octubre 1911 - agosto 1913.

²⁵⁴ Helios, México, septiembre 1913 - septiembre 1914.

²⁵⁵ Helios, México, octubre 1914 - septiembre/octubre 1916. A partir de octubre de 1915, aparece tan sólo como administradora, desapareciendo el cargo de editor.

²⁵⁶ Helios, México, mayo 1911 - diciembre 1911. Los números correspondientes a 1912 están extraviados.

²⁵⁷ Helios, México, enero 1913. Faltan los números de febrero y marzo.

²⁵⁸ Helios, México, abril 1913 - julio 1916.

de Guevara y Adela Villaseñor.²⁵⁹

Con respecto a obras espiritistas, en julio de 1911 Helios informó que el folleto Vitaopatía estaba siendo distribuido gratuitamente por Agustín Pardo, a todo quien le escribiera solicitándolo. Era un formulario ilustrado que había sido editado por el propio Agustín Pardo y que había sido transmitido por los espíritus, para la curación de varias enfermedades, en el Centro Viajeros de la Tierra, de Guadalajara, y en las sesiones de investigación de la Junta Permanente del Segundo Congreso Espírita.²⁶⁰ Al mes siguiente, en agosto, se dió la noticia de que recién había terminado de imprimirse una obra bajo el título de Manual Espírita. Ya en sesión de la Junta Permanente del 7/9/1910, se había informado la recepción de un "Manual Espírita", inédito, escrito en forma de diálogo, cuyo autor, que deseaba permanecer de incógnito, consultaba cuánto podría salir de costo una edición de cinco mil ejemplares. Como editor de la obra, Madero escogió a Antonio Becerra y Castro, a quien le pidió que su identidad sólo fuese revelada a Carlos Herrera y López y Alberto Aragón. En agosto de 1911, se anunció que el Manual Espírita -un opúsculo de 85 páginas- firmado por Bhima, acababa de salir del taller de Agustín Pardo. De los 5,000 ejemplares, cuatro mil fueron cedidos a la Junta, junto con los derechos de autor. En octubre de 1911, un fragmento de este trabajo fue publicado en Helios.²⁶¹ También en 1911 apareció, en forma de folletín, Lux et umbra, "novela filosófica" de Rogelio Fernández Güell, publicada por la "Biblioteca de Helios".²⁶² Ese mismo año, con la aprobación de la Junta Permanente, Psiquis sin velo. Tratado de Filosofía Esotérica, del mismo Fernández Güell, fue publicado en la Imprenta Artística de Agustín Pardo. La obra incluía "Historia del Espiritismo", "El Espiritismo Experimental", "El Espiritismo científico-filosófico" y "El Espiritismo moral".²⁶³ Al parecer, existió una segunda edición en 1912, impresa en la Litografía Müller Hermanos. Fue dedicada a Francisco I. Madero, quien ayudó a su publicación.²⁶⁴

Aunque la información es escasa, sabemos que durante su gobierno, Madero contó con la colaboración de varios espiritistas. Ya hemos mencionado a Flavio

²⁵⁹ Esta publicación se encuentra en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

²⁶⁰ Helios, México, julio 1911, 69-70. Valverde Téllez, op. cit., II, 294.

²⁶¹ Tortolero, op. cit., 146, 167, 261. El Siglo Espírita, México, Suplemento Nº 5 [septiembre 1910], 45; Suplemento Nº 6 [octubre 1910], 55-56. Helios, México, agosto 1911, 95-96; octubre 1911, 63-68. Valverde Téllez, op. cit., II, 294.

²⁶² Valverde Téllez, op. cit., II, 285. Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²⁶³ Helios, México, septiembre 1911, 118-119. Es posible que ésta, al igual que el Manual Espírita de Madero, haya sido escrita siguiendo las especificaciones de la Convocatoria de 1908-1909.

²⁶⁴ Valverde Téllez, op. cit., II, 285. Tortolero, op. cit., 16, 260, 298.

Guillén, Rogelio Fernández Güell y Carlos Herrera y López. En enero de 1912, éste último -quien era presidente de la Junta Permanente- fue nombrado vicepresidente del Ayuntamiento de la ciudad de México; en abril fue designado presidente.²⁶⁵ Alfredo Alvarez, quien además de espiritista era pastor protestante, fue intendente del Palacio Nacional y luego diputado de la XXVI legislatura.²⁶⁶ Otro espiritista, Heriberto Barrón, fue director de la Agencia Comercial del Gobierno en Nueva York. En 1911 y 1912 se encargó de vigilar la imagen pública que el gobierno de Madero tenía en los Estados Unidos.²⁶⁷

En el transcurso de 1912, la Junta Permanente tuvo un nuevo cambio de domicilio, mudándose al núm. 11 de la Av. del Palacio del Poder Legislativo.²⁶⁸ A fines de ese año, en apoyo a las polémicas conferencias que Belén de Sárraga estaba dando en la capital, la Junta Permanente propuso a las diferentes sociedades liberales, masónicas y obreras, organizar una manifestación pública en su honor. La idea encontró rápida acogida y el acto, de marcada orientación anticlerical, se llevó a cabo el 8/9/1912. Entre quienes encabezaron la manifestación se encontraban Carlos Herrera y López, en su calidad de presidente del Ayuntamiento, y Rogelio Fernández Güell, director de Helios.²⁶⁹ En noviembre de 1912, con motivo del cumpleaños de Madero, una comisión de la Junta Permanente le hizo una visita en Chapultepec para felicitarlo. Aparentemente, Madero les brindó allí su apoyo en la distribución de la obra El ser subconsciente. Ensayo de síntesis explicativa de los fenómenos oscuros de psicología normal y anormal, del Dr. Gustavo Geley, que había sido traducida del francés y publicada por la Junta. En el mes de diciembre, comenzó a ser distribuida en escuelas oficiales, ministerios, oficinas de gobierno, bancos, establecimientos penales y de beneficencia pública.²⁷⁰

En diciembre de 1912 o enero de 1913, con motivo del nombramiento del Ing. Carlos Herrera y López como director de la Beneficencia Pública -cargo que ocupó en forma paralela al de presidente del Ayuntamiento-, se organizó una fiesta en su honor en el "espléndido" salón de la Junta. Al evento asistió

²⁶⁵ Tortolero, op. cit., 261.

²⁶⁶ Tortolero, op. cit., pp. 266-267.

²⁶⁷ Tortolero, op. cit., pp. 242, 246-247. Sabemos también que, una vez en el poder, Madero recibió correspondencia de varios espiritistas, unos solicitando empleo o ayuda económica, otros manifestándole su apoyo moral y, al menos uno, ofreciendo utilizar sus facultades mediúnicas en contra de sus enemigos políticos. Tortolero, op. cit., 236-241.

²⁶⁸ Helios, México, enero 1913, 239; el volumen correspondiente a 1912 está extraviado.

²⁶⁹ Tortolero, op. cit., 258-259, 261-263, 267.

²⁷⁰ Tortolero, op. cit., 273-277.

Francisco Madero, sr.²⁷¹ Por esa misma época, otro espiritista, el general Pascual Orozco, héroe de la revolución, encabezaba en Chihuahua una rebelión en contra del gobierno de Madero.²⁷² El también espiritista Rafael de Zayas Enriquez, en tanto, formó parte de la conspiración que, a partir de octubre de 1912, comenzaron a fraguar felicistas y reyistas para derribar a Madero. Tras el encarcelamiento de Bernardo Reyes en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, Zayas Enriquez recibió de aquél el encargo de reclutar al general Huerta. Zayas decidió enviar "a dos de sus hombres de confianza", Joaquín Clausell -también espiritista- y Fernando Gil, a que se entrevistaran con Huerta, solicitándole su apoyo. La respuesta, en ese momento, fue negativa.²⁷³

La oposición al gobierno de Madero también se manifestó en los sectores anticlericales radicalizados que se oponían a la política de conciliación. Fue el caso del antiguo espiritista convertido en dosamantista, Jesús Ceballos Dosamantes, quien publicó La gran mistificación maderista (México, 1911) y Antinomia política de Francisco I. Madero. Profilaxia de cáncer clerical para la salud del pueblo mexicano (México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1911).²⁷⁴

Tras la caída de Madero, la revista Helios fue suspendida temporalmente y su director debió abandonar la capital.²⁷⁵ Una fuente indica que el movimiento espiritista fue perseguido, el local de la Junta fue incendiado y sus archivos quemados.²⁷⁶ Aunque no hemos corroborado esta información, el hecho es que fue precisamente en esta época cuando la Junta se trasladó al núm. 5, Altos, de la Av. de los Hombres Ilustres.²⁷⁷

Hacia el mes de marzo de 1913, se efectuaron las elecciones de la nueva Mesa Directiva de la Junta Permanente, para el período abril de 1913 - marzo de

²⁷¹ Helios, México, enero 1913, 239. Tortolero, op. cit., 261.

²⁷² Bastian, Los disidentes, 138; "El paradigma de 1789", 81, 104. Michael C. Meyer, El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución, México, UNAM, 1984.

²⁷³ Michael C. Meyer, Huerta, un retrato político, México, 1983, 51-52.

²⁷⁴ Tortolero, op. cit., 12, 296.

²⁷⁵ Tortolero, op. cit., 260.

²⁷⁶ Ortiz, Una religiosidad popular, 90.

²⁷⁷ Helios, México, abril 1913, 269; faltan los números de febrero y marzo. En esta dirección funcionó la administración de la revista entre abril de 1913 y julio de 1916.

1914. Esta quedó integrada por: Víctor Villar, como presidente;²⁷⁸ Román S. Álvarez, 1º vicepresidente; Francisco Sampedro, 2º vicepresidente; Lorenzo Valladares y Valencia, 1º secretario; Juan León, 2º secretario; y Porfirio Ferto, tesorero-administrador.²⁷⁹ En octubre de 1913 se presentó ante la Junta Permanente un proyecto de Bases Orgánicas para establecer una nueva Federación Espírita, esta vez bajo la forma legal de sociedad cooperativa. Esta fue finalmente establecida en la Asamblea General realizada el 29 y 30/11/1913, bajo el nombre de Federación Espírita de México (S. C.).²⁸⁰ En esa Asamblea General se decidió que la siguiente elección de la Mesa se efectuaría, no en marzo de 1914 como correspondía, sino que en marzo de 1915.²⁸¹

En octubre de 1914, se informó que la Sociedad Espírita Femenina había comenzado a publicar un "pequeño periódico", El Despertar Mental; aparecía mensualmente. Dirigido y administrado por la sra. Matilde R. de Villar, contaba con la colaboración de las restantes miembros de la Sociedad. Este periódico continuaba publicándose en 1916.²⁸² En septiembre de 1915 se informó que los hermanos Román S. Álvarez, Emilio Pérez, Valentín Martínez y Juan Carrión fundarían en pocos días una Revista Ilustrada, que "en el fondo y fin" sería espírita.²⁸³ Existía, por entonces, otra publicación espiritista, la revista Alma, de Guadalajara; fundada en 1904, era órgano mensual del Círculo Viajeros de la Tierra.²⁸⁴ En Guadalajara también estaba Cultura Psíquica, un "modesto" periódico que había sido suspendido a fines de 1913 y que volvió a aparecer a principios de 1914, con un mejor tamaño y forro de color. Con una periodicidad quincenal, era órgano de todos los círculos espiritistas y de estudios psíquicos de esa ciudad.²⁸⁵

Entre las publicaciones esotérico ocultistas se encontraba Flores de Loto, de

²⁷⁸ Recordemos que Víctor Villar fue durante muchos años, uno de los principales activistas del espiritismo en el estado de Morelos, primero en Yautepec, junto a su primera esposa Remedios Toledano, y luego en Cuautla, con su segunda esposa Matilde Rivera, a la cabeza del Círculo Amor y Progreso y del periódico El Obrero Espírita. En 1913, además de presidente de la Junta Permanente, Víctor Villar era presidente de la Sociedad Amor y Progreso, en Ciudad de México. Helios, México, mayo/junio 1914, 330.

²⁷⁹ Helios, México, abril 1913, 269.

²⁸⁰ Helios, México, octubre 1913, 97-99; diciembre 1913, 190 y contratapa; las Bases fueron publicadas en febrero 1914, 239-245.

²⁸¹ Helios, México, marzo 1914, 286.

²⁸² Helios, México, octubre 1914, 128; abril/mayo 1916, 23.

²⁸³ Helios, México, septiembre 1915, 55-56.

²⁸⁴ Helios, México, febrero 1914, 254.

²⁸⁵ Helios, México, febrero 1914, 253-254.

la Ciudad de México, una revista mensual que en 1914 se distribuía gratuitamente. Dirigida por Silvestre Garza, trataba temas de teosofía, ocultismo, naturismo y orientalismo, entre otras materias.²⁸⁶ En 1914 existían varias agrupaciones ocultistas en Guadalajara, entre ellas el Centro Pitagórico.²⁸⁷

A fines de noviembre de 1914, con las tropas del Ejército Libertador del Sur en la capital, fueron designadas nuevas autoridades, siendo nombrado el Lic. Joaquín Clausell -delegado en el Congreso de 1908 en representación de la Confederación Espírita de México- como Director de la Beneficencia Pública.²⁸⁸ En marzo o abril de 1915, el Ing. Tomás Rosales debió abandonar la dirección de la revista Helios, debido a que pasó a ocupar un importante cargo en el nuevo gobierno Convencionista de la Ciudad de México, como Ministro de Fomento.²⁸⁹ Poco antes, la revista había publicado su ensayo político "El Gobierno de mañana: República Social Sinárquica",²⁹⁰ el que luego apareció como folleto.²⁹¹

En una Asamblea General de la Federación efectuada el 28/3/1915 se acordó que la Junta Permanente -cuya mesa directiva debía ser renovada en ese mes- continuaría en funciones hasta nuevo acuerdo.²⁹² El que las elecciones de 1914 y 1915 hubiesen sido prorrogadas no significó la inmovilidad en sus cargos de quienes integraban la Junta Permanente. Las vacantes que se producían -ya sea por fallecimiento o renuncia- en la mesa directiva, eran ocupadas generalmente por otros miembros de la mesa; éstos eran reemplazados, a su vez, por los vocales de la Junta, quienes no habían sido elegidos, sino designados por la propia Junta. El 12/3/1916, en Asamblea General, fue finalmente elegida la mesa directiva de la Junta Permanente, que entró en funciones en el mes de abril. Entre sus primeras medidas estuvieron la de

²⁸⁶ Helios, México, abril 1914, 319.

²⁸⁷ Helios, abril 1914, 320.

²⁸⁸ Vito Alessio Robles, La Convención Revolucionaria de Aguascalientes, México, INEHRM, 1979, 366.

²⁸⁹ Helios, México, marzo y abril de 1915. Según Eduardo J. Correa, "murió en las montañas de Morelos, siendo zapatista": El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades, México, FCE, 1991, 37 (n. 1).

²⁹⁰ La última parte fue publicada en Helios, México, febrero 1915, 227-233. El número de enero está extraviado.

²⁹¹ Tomás Rosales, El Gobierno de mañana. República Social Sinárquica, México, s.p.i, 1915, 64 págs. Abogaba por un Parlamento Sinárquico, integrado por una Cámara Orgánica y otra Profesional, ambas elegidas por voto popular directo, y una Cámara Alta, nombrada en elección indirecta. Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

²⁹² Helios, México, abril 1915, 317-318.

designar a los vocales y nombrar las comisiones. La Comisión de Estudios quedó integrada por: José Salvadores, presidente; Miguel Cornejo, secretario; Mateo Lujambio, vocal. La Comisión de Propaganda, por: Francisco Sampedro, presidente; Restituto Callejo, secretario; Valentín P. Martínez, vocal. La Comisión de Auxilios Mutuos por: sra. Matilde R. de Villar, presidente; sra. Paz G. de L. de Guevara, secretaria; Rafael González, vocal. La Comisión de Relaciones Fraternalas por: Ricardo García de Arellano, presidente;²⁹³ Francisco Leyte, secretario; Emilio Pérez, vocal. La Comisión de la Confederación Latino-Americana por: Lic. Manuel Brioso y Candiani, presidente; Andrés Beaumont, secretario; Antonio B. y Castro, vocal. La Comisión de Hacienda por: Víctor Villar, presidente; Alfredo Lujambio, secretario; Leonardo González Garza, vocal. La Comisión para visitar los círculos del D.F. por: Víctor Villar, Mateo Lujambio, Francisco Sampedro, Francisco Arteaga, Valentín P. Martínez, Leonardo González Garza, Aarón García y Miguel Cornejo. Con respecto a las conferencias públicas que se estaban celebrando cada mes, se resolvió que se darían todos los sábados, a las 8 de la noche.²⁹⁴

En su número de septiembre/octubre de 1916, la revista Helios informó que debido a las difíciles circunstancias económico-monetarias en las que se encontraba el país y la consiguiente disminución de suscriptores, la revista comenzaría a salir cada uno o dos meses, dependiendo de las dificultades que tuvieran que enfrentar. Aparentemente ese fue el último número publicado por Helios.²⁹⁵

En los siguientes años, las publicaciones espiritistas ceden el paso a las esotéricas. Entre las obras teosóficas que circulaban por esos años, estaban: de Charles Webster Leadbeater (1847-1934), Maestros y discípulos (Biblioteca Orientalista, Barcelona, R. Maynadé, 1913), Bosquejo teosófico (Biblioteca Orientalista, Barcelona, 1917, 3ª edición), Le côté caché des choses (Paris, Adyar, 1927) y La vida oculta en la masonería (Biblioteca Orientalista, Barcelona, Teosófica, 1927); de Helene Petrovna Blavatsky (1831-1891), La voz del silencio. Fragmentos escogidos del Libro de los preceptos de oro, para uso diario de los lanus (discípulos) (Biblioteca Orientalista, Barcelona, R. Maynadé, 1920, 5ª edición) y La doctrina secreta de la creación (Biblioteca de Teosofía y Orientalismo, Barcelona, B. Bauza, c. 1925); de Maurice Maeterlinck (1862-1949), Le grand secret (Bibl. Charpentier, Paris, Eugène Fasquelle, c. 1921); de Annie Besant, El cristianismo esotérico o Los misterios menores (Biblioteca Orientalista, Barcelona, Clarasó, 1931, 3ª edición); de Curuppumullage Jinarajadasa (1875-), Dioses encadenados (Tampico, Logia

²⁹³ Ricardo García de Arellano, nacido en 1879, fue autor de varias composiciones musicales y fundador de la Sociedad Filarmónica. Era, además, miembro de la masonería. En diciembre de 1913, cuando tenía 34 años, ingresó a la Sociedad Amor y Progreso de Ciudad de México, por entonces presidida por Víctor Villar. Compuso un "Himno al Espiritismo", que fue interpretado por primera vez el 31/3/1914, en una velada literario-musical celebrada en honor de Allan Kardec. Helios, mayo/junio 1914, 330.

²⁹⁴ Helios, México, febrero 1916, s/p; marzo 1916, s/p; abril/mayo 1916, 3-4.

²⁹⁵ Helios, México, septiembre/octubre 1916, 73.

Hipatia, 1929; México, Fraternidad Universal, 1930); de Mario Roso de Luna (1872-), Una mártir del siglo XIX. Helena Petrovna Blavatsky, fundadora de la Sociedad Teosófica (Biblioteca Poligráfica Blavatsquiana, Madrid, Pueyo, 1924) y El libro que mata a la muerte o Libro de los Jinas (Biblioteca Teosófica de las Maravillas, Madrid, Ibero-Africano-Americana, 1926, 2ª edición); de Francisco Naranjo, Helena Petrovna Hahn de Blavatsky. Biografía de la fundadora de la Sociedad Teosófica e historia de este movimiento (Monterrey, Libr. Universal, 1928); y de autor anónimo, La Vida Impersonal (México, s.p.i., 1930). Quienes se interesaban en el orientalismo, podían consultar: de José Vasconcelos, Estudios indostánicos (México, México Moderno, 1920); de Hermann Oldenberg (1854-1920), Le Bouddha. Sa vie, sa doctrine, sa communauté (Paris, Félix Alcan, 1921, 3ª edición); de André Ferdinand Herold (1865-), La vie du Bouddha, d'après les textes de l'Inde ancienne (Paris, L'Édition d'Art, 1922, 6ª edición) y de Louis Latourrette, Maîtreya, le bouddha futur (Paris, Lemercier, 1926). Swami Panchadasi, en The human aura. Astral colors and thought forms (Chicago, Advanced Thought, c 1915), enseñaba que el conocimiento oculto del magnetismo daba poder práctico y fortaleza. Lo propio hacia Zulema Moraima Gelo, con respecto a la quiromancia, en: Rutas de felicidad (México, s.p.i., 1920) y Los misterios desvelados: Tratados de quiromancia. El árbol del ocultismo. La luz en el sendero (México, s.p.i., 1929). El Dr. Anthony Connen Doyles; miembro del Instituto de Metapsíquica, publicó por esos años, Compendio general de ciencias psíquicas y ocultas. Revelación de los misterios de la vida y de la muerte. Artes de la adivinación, la magia antigua y moderna (Barcelona, Editorial Cervantes, 1925). José Ramón Villaverde y Peyrellade fue autor de Cosas del espíritu. Libro de investigaciones sobre ocultismo (La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1929). También se conocieron en México, algunas obras que difundían la doctrina de la secta gnóstica Ciencia Cristiana: de Mary Baker Eddy (1821-1910), Science and health with key to the Scriptures (Boston, Allison V. Stewart, 1912); de Sibyl Wilbur, The life of Mary Baker Eddy (Boston, The Christian Science, c 1923) y La vie de Mary Baker Eddy (Boston, The Christian Science Publishing Society, c 1925); y de Lyman Pierson Powell, Mary Baker Eddy. A life size portrait, New York, MacMillan, 1930.²⁹⁶ Desvinculado del esoterismo, pero interesado en los fenómenos paranormales, Charles Robert Richet intentó darles una explicación científica en Traité de metapsychique (Paris, F. Alcan, 1922).²⁹⁷

Según H. Spencer Lewis, Imperator de la Ancient Mystical Order Rosae Crucis (A.M.O.R.C.) -sociedad esotérica fundada en New York en 1915-,²⁹⁸ durante

²⁹⁶ Ejemplares de todas estas obras se encuentran en la Biblioteca Nacional de México. Con respecto a la secta Ciencia Cristiana, puede consultarse a Norman Beasley, The Cross and the Crown. The history of christian science, New York, Duell, Sloan and Pearce, 1955.

²⁹⁷ Un ejemplar de esta obra se encuentra en la red bibliotecaria de la UNAM. La segunda edición (Paris, F. Alcan, 1923) está en la Biblioteca de El Colegio de México.

²⁹⁸ En 1918, la sede principal se trasladó a San Francisco; en 1925 a Florida y, finalmente, en 1927, a San José, California.

1916 "se fundaron logias de costa a costa y desde Canadá hasta México".²⁹⁹ Poco después, fue establecida la Gran Logia Anahuac de la A.M.O.R.C. en la Ciudad de México. A comienzos de 1921 comenzó a publicarse en San Francisco, California -y a recibirse en México- la revista The Triangle, órgano oficial de la Suprema Gran Logia de la Ancient Mystical Order Rosae Crucis, por entonces con sede en San Francisco y con jurisdicción en toda América del Norte. En julio se informó que el primer jueves de agosto sería inaugurada en una solemne ceremonia de instalación, la logia Tlaloc, Nº 17 de la A.M.O.R.C., en Tampico, Tamaulipas, bajo los auspicios del Gran Maestro de la Gran Logia Anahuac de la A.M.O.R.C. de la Ciudad de México.³⁰⁰

En 1921, también existía la Sociedad Filomática de México, que se dedicaba a la divulgación del conocimiento esotérico, oculto en el fondo de todas las religiones. Entre sus propósitos estaban los de fortalecer el creciente movimiento de regeneración espiritual mediante la unificación de las diferentes escuelas esotéricas o espiritualistas; lograr la síntesis entre el pensamiento analítico y el analógico, la física y la metafísica, el conocimiento científico y el esotérico; e impulsar la Sinarquía u organización sintética y armónica de la sociedad, ante la inminente desintegración de la civilización, en el marco del próximo advenimiento de la Era de Acuario, la era del renacimiento espiritual. En 1921, la Sociedad se dedicaba a organizar conferencias públicas sobre esoterismo, las que eran impartidas por el Dr. Carlos Hidalgo y Terán, presidente de la misma. Debido a que el salón de estudios de la Sociedad se hizo estrecho para la cantidad de público que asistía, las conferencias comenzaron a efectuarse en el local del Templo Masónico de la capital. La Sociedad celebraba anualmente el Equinoccio de Primavera con un banquete.³⁰¹

²⁹⁹ H. Spencer Lewis, Preguntas y respuestas Rosacruces. Con la historia completa de la Orden Rosacruz, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1951 (1ª edición, 1929), 110-112, 114-115.

³⁰⁰ Hermes, México, 20/4/1921, 24-25, 27; 20/7/1921, 20-21, 27.

³⁰¹ Hermes, México, 20/3/1921, 1-7, 29-30; 20/4/1921, 25, 27. En relación con la Sinarquía u "organización sintética y armónica" impulsada por la Sociedad Filomática de México, recordemos que ya en 1915, el espiritista Tomás Rosales abogaba por una República Social Sinarquica. Aparentemente, la Sinarquía jugó un papel importante como expresión política de los ideales filosófico-religiosos de armonía y unidad universal preconizados por el esoterismo ocultista. El término Sinarquía fue redefinido a fines del siglo XIX por el ocultista francés A. Saint Yves d'Alveydre. En Misión de la India en Europa, reveló la existencia de un gobierno mundial de carácter esotérico con sede en Agartha, cuya ubicación era secreta. (Tema recurrente en el esoterismo, este gobierno mundial de sabios -llamados Mahatmas, Jefes Invisibles o Gran Fraternidad Blanca- es situado generalmente en el Tíbet). Como forma ideal de gobierno, el marqués d'Alveydre planteó una gran sinarquía integrada por tres colegios a nivel nacional (Doctrinarios, Legisladores y Notables) y los correspondientes tres consejos para el gobierno de Europa, bajo el control de una gran asamblea general. El régimen tendría como base la Enseñanza, la Justicia y la Economía. El establecimiento de la sinarquía marcaría el

El 20/3/1921 apareció en México el primer número de Hermes, "Revista Mensual de Estudios Esotéricos. Órgano de la Sociedad Filomática de México". Era publicada por la Compañía Editora Anahuac, cuyo director era el Dr. Carlos Hidalgo y Terán (K.R.C.), quien también era director de la revista; como gerente se desempeñaba el ing. Enrique S. Cerdán (F.R.C.; luego aparece como K.R.C.), administrador de la revista. La publicación versaba sobre "Ocultismo, Teosofía, Kábala, Masonería Esotérica, Espiritismo, Astrología, Alquimia, Naturismo". También publicaba información sobre la Orden Rosacruz, a la que tanto el director como el administrador de la revista pertenecían.³⁰² Carlos Hidalgo y Terán era, además, un alto dirigente de la masonería escocesa.³⁰³ También a comienzos de 1921 comenzó a publicarse en México Por la Verdad, una publicación espiritualista. En opinión de los redactores de Hermes, sus tendencias y programa eran "muy semejantes a las nuestras".³⁰⁴

En 1921, ya eran siete las Logias pertenecientes a la Sociedad Teosófica de México.³⁰⁵ A mediados de 1921 reapareció la revista teosófica Mayab, de Mérida, Yucatán, dirigida por Francisco Gómez Rul.³⁰⁶

Por esa época, la Federación Espirita de México continuaba efectuando sesiones públicas y tenía en funcionamiento una Biblioteca. El jueves 24/3/1921, la Federación celebró el 52º Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, con una solemne velada literario-musical en el Teatro Colón a la que asistió

advenimiento de un reino mesiánico. Este concepto fue luego retomado por diversos grupos esotéricos, entre ellos Polaris, una sociedad francesa fundada en 1929 que propugnaba el establecimiento de un gobierno mundial de corte esotérico, humanista y socialista. Otros grupos derivaron hacia posiciones de extrema derecha. Fue el caso de Sinarquía del Imperio, sociedad secreta francesa fundada en 1922 que tenía como objetivo la implantación del ideal sinárquico y que progresivamente recibió influencias ideológicas del fascismo italiano, el nacionalsocialismo alemán, la falange española y el petainismo francés. Vidal Manzanares, Diccionario de Sectas y Ocultismo, 18, 22, 89, 185, 211. André Billy, Stanislas de Guaita. Príncipe del esoterismo, Barcelona, Gedisa, 1981, 43. En el caso de México, ignoramos si la "República Social Sinárquica" del espiritista Tomás Rosales o la organización sinárquica "sintética y armónica" de la Sociedad Filomática de México tuvieron alguna relación con el sinarquismo mexicano de los años treinta.

³⁰² Cuatro números de esta revista (marzo, abril, julio y diciembre de 1921) se encuentran en nuestro poder.

³⁰³ En 1926, la Gran Logia del Valle de México quedó sin Gran Maestro debido a la renuncia del titular. Aunque correspondía a Carlos Hidalgo asumir ese cargo, en su calidad de Gran Diputado, no pudo hacerlo, pues se encontraba por entonces radicado en Los Angeles, California. Zalce, op. cit., II, 91.

³⁰⁴ Hermes, México, 20/4/1921, 27.

³⁰⁵ Hermes, México, 20/3/1921, 29.

³⁰⁶ Hermes, México, 20/7/1921, 30.

un "numeroso e ilustrado público". El acto culminó con una comunicación mediumnímica.³⁰⁷ Hacia el mes de septiembre de 1921, veintidós espiritistas fundaron la Sociedad Espírita de Beneficencia, dependiente de la Junta Permanente.³⁰⁸ En los Estatutos quedó establecido que, bajo el lema de "Caridad y Amor", su objeto sería dar apoyo moral y pecuniario en caso de enfermedad de los socios o sus familiares. La Sociedad pagaría los gastos de entierro en caso de desencarnación. Además de mediums y magnetizadores para las curaciones fluídicas, la Sociedad contaría con "Doctores materiales" y "Boticas adheridas a la causa". Si los fondos lo permitían, se intentaría comprar un terreno en algún panteón -que llevaría el nombre de "Lote de la Sociedad Espírita de Beneficencia"- y se levantaría un Asilo. La Directiva procuraría, además, dar conferencias de moral e higiene, especialmente en hospitales, cárceles y centros obreros, y lecciones de magnetismo e hipnotismo. Para pertenecer a la Sociedad era necesario ser miembro de algún círculo federado de la República y pagar las cuotas mensuales. La Mesa provisional que regiría la Sociedad entre el 10/9/1921 y 31/12/1921, quedó integrada por: sra. Amelia Villegas de Alcántara, como presidente; Manuel R. Méndez, secretario; Emilio Luelmo, tesorero; Gildardo Bracho, vocal 1º; Luis Durand, vocal 2º; Ernesto Fierro, vocal 3º; Gabino Monroy, vocal 4º; sra. Soledad E. vda. de Zenteno, vocal 5º; sra. Carmen Monroy, vocal 6º; sra. Teresa García, vocal 7º; sra. Regina Torres, vocal 8º; y sra. Esther Barrera, vocal 9º. Además de los mencionados, fueron socios fundadores: María Moreno, María Alvarez, J. Ramón, Benita López, Leonardo Ferreiro, Luis Murillo, Guadalupe Gómez, Catalina Rojas, Jesús C. Castro y Rufino Juanco.³⁰⁹

A principios de 1921, el Círculo Espírita Viajeros de la Tierra, de Guadalajara, todavía estaba en plena actividad, obteniendo medianímicamente una serie de Conferencias de Psico-Química, las que fueron publicadas en la revista Hermes de México.³¹⁰ A mediados de ese mismo año, comenzó a publicarse la revista Alba Luz, órgano del Centro Espírita Federado "Amós los unos a los otros", también de Guadalajara.³¹¹ En 1921, el Ing. José Salvadores Botas, quien además de espiritista era un distinguido masón, pasó a integrar el cuerpo de redacción de la recién fundada revista Helios, órgano de la Gran Logia del Valle de México.³¹² Fue también en 1921 cuando el Lic. Roque Estrada (quien dos años antes había iniciado sus estudios de psicología trascendental), asistió, estando de paso por Guadalajara, a una sesión

³⁰⁷ Hermes, México, 20/3/1921, 29; 20/4/1921, 25.

³⁰⁸ Por entonces, el despacho de la Federación Espírita Mexicana estaba ubicado en la 3ª del Dr. Belisario Domínguez, núm. 63.

³⁰⁹ Federación Espírita Mexicana, Estatutos de la Sociedad de Beneficencia que depende de la H. Junta Permanente del 2o. Congreso Espírita de México, México, Tip. Guerrero Hnos., 1921.

³¹⁰ Hermes, México, 20/4/1921, 30; 20/7/1921, 11-12; 20/12/1921, 41-44.

³¹¹ Hermes, México, 20/7/1921, 30.

³¹² Zalce, op. cit., II, 61.

espiritista. Además de Estrada, asistieron Mariano Schiaffino (Jr.), el medium J. Refugio Macías Quintero y otras nueve personas, casi todos obreros, quienes presenciaron varios sorprendentes fenómenos de mediumnidad. A principios de 1924, estando en la Ciudad de México, recopiló una serie de hechos paranormales de los que había sido testigo y muchas veces protagonista, intentando explicarlos a la luz del espiritismo, la teosofía y el ocultismo.³¹³ La obra fue publicada en Madrid, en 1925, bajo el título de Psico-intimidaciones.³¹⁴ Sabemos que ocho años más tarde, Alfred Ottokar Lorenz (1868-) publicó Doctrina Espirita para niños. Estudio elemental, un pequeño folleto de 20 páginas, fechado en México (s.p.i.), el 23 de noviembre de 1933, cuya edición fue patrocinada por el Centro Espirita Particular "Amor y Concordia".³¹⁵

Después de 1921, no sabemos qué ocurrió con la Junta Permanente del Segundo Congreso, la Federación Mexicana y la Confederación Latino-Americana. Sabemos, en todo caso, que justamente por esos años, o a más tardar en 1923, existió en la Ciudad de México una Cátedra Regional de una llamada Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal, cuya Cátedra Central estaba en Buenos Aires.

El fundador de esta nueva corriente espiritista fue Joaquín Trincado. Nacido en España en 1866, se radicó en Buenos Aires en 1903. Convertido al espiritismo kardeciano, participó en la Asociación Espiritista Constancia, de la que luego se separó por las diferencias suscitadas. Su primera obra fue "Buscando a Dios y asiento del Dios amor", escrita entre 1909 y 1911. En ella, aunque reconoció que Allan Kardec había "labrado" la piedra fundamental, advirtió que no la había "sentado", agregando que su obra había sido desfigurada por el "espiritismo cobarde". Junto con proclamarse como decidido enemigo del catolicismo y del cristianismo en general, legitimó su doctrina como inspirada por Dios mismo: según quedó constancia en una de las comunicaciones recopiladas en esta obra, El Padre había señalado a la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal como su cátedra en la tierra. Aunque permaneció inédita durante muchos años, la obra resultó fundamental en el futuro del trincadismo.

La Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal fue fundada en Buenos Aires el 20/9/1911, cuando Joaquín Trincado, "el Maestro", "sentó cátedra a puerta pública". Este acontecimiento se convirtió en el inicio de una Nueva Era y la fecha de fundación dio origen a un nuevo calendario. Su doctrina, llamada Filosofía Austera Racional, Espiritismo Racionalista Comunista o Espiritismo - Luz y Verdad, se resumía en su proclama: "El Universo solidarizado. El Mundo todo comunizado. La Ley es una. La substancia una. Uno es el principio. Uno es el fin. Todo es Magnetismo Espiritual". Por lo que

³¹³ Roque Estrada, Psico-intimidaciones, Madrid, Editora Internacional, 1925, 5-7, 12, 47, 67-73, 85-173, 175.

³¹⁴ Un ejemplar se encuentra en nuestro poder.

³¹⁵ Un ejemplar de esta obra está disponible en la Biblioteca Nacional de México; otro se encuentra en nuestro poder.

sabemos, sus primeras obras publicadas en Buenos Aires fueron: El Magnetismo en su origen. Método Supremo. Manual de Educación Magnética (1ª ed., 1916; 2ª ed. corregida y aumentada, 1919; 3ª ed. muy aumentada, 1928); Filosofía Austera Racional (c 1920); El Espiritismo estudiado o Política del Creador y Gobierno del Espiritismo (1922) y Los cinco amores. Ética y Sociología (1922).

Muy pronto el trincadismo se extendió por toda América, estableciéndose cátedras en numerosos países, incluyendo México, todas las cuales reconocían el papel rector de Joaquín Trincado y de la Cátedra Central en Buenos Aires. A principios de la década de 1920 debió fundarse en la Ciudad de México la primera Cátedra Regional en el país, pues en enero de 1923 apareció el primer número de El Heraldo del Espiritismo, órgano de la Cátedra Regional Mexicana de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal. Entre los primeros adherentes se encontraba el antiguo kardeciano Teodoro von Wernich, quien después de combatir junto a Francisco Villa, se estableció en su hacienda en Nuevo León. Convertido en seguidor de Trincado alrededor de 1921, su entusiasmo fue tal que llegó a donar 20 hectáreas para la fundación de una Comuna de Amor y Ley.³¹⁶

Las siguientes obras publicadas por Joaquín Trincado fueron: Conócete a ti mismo (1ª edición, 1924; 2ª edición corregida, 1931), El Primer Rayo de Luz, Los extremos se tocan. Epílogo de la guerra y prólogo de la paz (c 1929), Profilaxis de la vida, Buscando a Dios y asiento del Dios amor (1931), El Espiritismo en su asiento y Código de Amor Universal para el régimen de la Comuna de Amor y Ley (c 1934). En total fueron catorce los libros publicados por Trincado, dejando otros diez volúmenes inéditos. Aunque todas las obras de Trincado fueron publicadas originalmente en Buenos Aires, a partir de 1928 - probablemente desde antes - comenzaron a aparecer en México las Ediciones Voz Informativa. Esta editorial no sólo publicó las nuevas ediciones de las obras de Trincado, sino que las lanzó paralelamente a la editorial que con el mismo nombre existía en Buenos Aires.

Joaquín Trincado falleció el 6/12/1935. Por entonces eran 184 las Cátedras en todo el continente, 94 de las cuales funcionaban en México. Una de las primeras medidas de la Cátedra Central en Buenos Aires fue anunciar que el Espíritu del Maestro estaba "cansado" y que disfrutaría de un "descanso". Aunque esta "inconcebible" prohibición causó estupor en México, el resultado fue que su Espíritu efectivamente no se presentó en ninguna Cátedra durante varios años. Finalmente, en 1938, el Espíritu de Trincado se presentó en la Cátedra Regional Mexicana, declarando que lo había hecho allí, pues en Buenos Aires los espíritus estaban "ofuscados". Aún sabiendo que su decisión causaría "conmoción", "rebeldía" y "odio", entre 1938 y 1940 hizo numerosas correcciones a su última obra Código de Amor Universal para el régimen de la Comuna de Amor y Ley, advirtiendo en dos ocasiones que correspondería a la Cátedra Regional Mexicana publicar la nueva edición.

Aunque esta segunda edición corregida no fue publicada sino muchos años

³¹⁶ Los intereses de Wernich no se limitaron, sin embargo, al Espiritismo Racionalista. En 1923, hizo traer a su hacienda a un famoso sanador, el Niño Fidencio, de quien fue uno de sus principales protectores y promotores.

después (en 1961, después de ser presentada al Maestro), fue expresión de la ruptura en 1938 de la Cátedra Regional Mexicana respecto a la Cátedra Central en Buenos Aires, por entonces bajo la Dirección General de Mercedes Riglos C. de Trincado. Un sector leal a ésta última decidió establecer una nueva Cátedra Regional, con un nuevo local y un nuevo órgano de difusión. Pronto llegó desde Buenos Aires la aprobación de "la Maestra". En carta fechada el 10/3/1942, además de autorizar el nombre de la nueva revista, los instó a seguir trabajando como Cátedra Regional. En abril de 1942, apareció Justicia. En su segundo número informó sobre el cambio de sede, declarando que El Heraldo del Espiritismo no era órgano de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal ni de la Cátedra Regional Mexicana. Reconoció, sin embargo, que sólo "algunas" de las numerosas cátedras en México aún eran leales a las autoridades de la Cátedra Central.

Todo indica que la Cátedra Regional Mexicana rebelde a la autoridad de la Central de Buenos Aires fue la que finalmente sobrevivió. En la Hemeroteca Nacional de México existen ejemplares de El Heraldo del Espiritismo correspondientes a los años comprendidos entre 1942 y 1971. De Justicia, en cambio, sólo se encuentran ejemplares publicados en el período 1942-1944.³¹⁷

Otro exponente de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal y del Espiritismo como Filosofía Austeramente Racional fue el polaco David Grossvater (1911-1974), radicado en Venezuela. Seguidor de Trincado, participó en la Cátedra Simón Bolívar (Maracay, Venezuela). Sus obras fueron publicadas no sólo en su país, sino que también en Argentina y México. Algunas de ellas fueron: Por los fueros del Espíritu. Estudios sobre el Espiritismo, Luz y Verdad (1947, 1951, 1954, 1956), Espiritismo, Filosofía Universal (1953; luego apareció como Razonamientos espiritistas, 1954, 1956), Investigaciones sobre Psicología del Espíritu (Estudios sobre Espiritismo Luz y Verdad) (1955, 1956) y Espiritismo laico, incluido biología y espíritu. Aunque su doctrina era la

³¹⁷ No tenemos referencias sobre un estudio histórico acerca del trincadismo. Los párrafos anteriores han sido redactados con base en la información contenida en las propias obras de Joaquín Trincado: Buscando a Dios y asiento del Dios amor, México, Ediciones Voz Informativa, 1970, 3ª edición; Los cinco amores. Ética y Sociología, México, Editorial España, 1963, 2ª edición; Código de Amor Universal para el régimen de la Comuna de Amor y Ley, México, Editorial España, 1961, 2ª edición corregida; Conócete a ti mismo, México, Talleres de B. Costa-Amic, 1971, 4ª edición; El Espiritismo en su asiento, México, 1963, 4ª edición; El Espiritismo estudiado o Política del Creador y Gobierno del Espiritismo. Fundamento de la Filosofía Austeramente Racional, Buenos Aires, Voz Informativa, 1922, 1ª edición; México, Editores Mexicanos Unidos, 1983, 5ª edición; Los extremos se tocan. Epílogo de la guerra y prólogo de la paz, México, Editores Mexicanos Unidos, 1980, 3ª edición; Jesús Hombre y no Dios y la Bestia 666 en su siniestra desnudez (La Religión Católica Romana a través de sus propios hechos), México, Editores Mexicanos Unidos, 1972, 2ª edición; El Magnetismo en su origen. Método supremo. Manual de Educación Magnética, México, Ediciones Voz Informativa, 1928, 3ª edición muy aumentada. Consultamos también los primeros números de El Heraldo del Espiritismo y Justicia. Información adicional puede encontrarse en Macklin, *op. cit.*, 7, 11-12, 27 (n. 39) y Dalmor, *op. cit.*, v. Trincado.

Filosofía Austera Racional de Joaquín Trincado, su vinculación con Allan Kardec es perceptible. Se apartó finalmente del trincadismo, creando en 1958 el Centro de Investigaciones Metapsíquicas y Afines (CIMA), que dirigió hasta su muerte.³¹⁸

Según Silvia Ortiz, en 1950 fue fundada una Central Espírita Mexicana, que reunió a grupos dispersos del espiritismo tanto kardeciano como trincadista. Por nuestra parte, sabemos de la existencia de un Boletín Oficial de la Central Espírita Mexicana, publicado en la Ciudad de México entre 1960 y 1963. Actualmente, esta Central agrupa a centros espíritas tanto de la capital como de los estados, principalmente Tlaxcala, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz y Michoacán.³¹⁹ Macklin, por su parte, informa que en 1966 existía una Federación de Espiritistas, de orientación kardeciana.³²⁰

Junto con la publicación de las obras de Joaquín Trincado (a través de Ediciones Voz Informativa) y en menor medida de David Grossvater, se produjo a partir de la década de los cuarenta una proliferación de textos de teosofía (Blavatsky,³²¹ Besant,³²² Leadbeater,³²³ Besant y Leadbeater,³²⁴

³¹⁸ David Grossvater, Por los fueros del Espíritu. Estudios sobre el Espiritismo, Luz y Verdad, México, Editorial Orión, 1956, 4ª edición; Razonamientos espiritistas, México, Editorial Orión, 1956, 3ª edición; Investigaciones sobre Psicología del Espíritu (Estudios sobre Espiritismo Luz y Verdad), México, Editorial Orión, 1956, 2ª edición; Espiritismo laico, incluido biología y espíritu, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, 3ª edición corregida y aumentada. Dalmor, op. cit., v. Grossvater.

³¹⁹ Ortiz, Una religiosidad popular, 90. El Boletín Oficial de la Central Espírita Mexicana (México D.F., 1960-1963), se encuentra extraviado en la Hemeroteca Nacional de México.

³²⁰ Macklin, op. cit., 19, 20.

³²¹ H. P. Blavatsky, La doctrina secreta. Síntesis de la ciencia, la religión y la filosofía (Buenos Aires, Glem, 1946, 6 vols.), Isis sin velo. Clave de los misterios de la ciencia y teología antiguas y modernas (México, Editora y Distribuidora Mexicana, c 1975).

³²² Annie Besant, La sabiduría antigua. Exposición sumaria de enseñanza teosófica (México, Fraternidad Universal, 1943), El cristianismo esotérico. Los misterios de Jesús de Nazareth (Buenos Aires, Claridad, c 1944), El cristianismo esotérico o Los misterios menores (México, Orión, 1945), Las siete grandes religiones o El problema religioso en la India (México, Orión, 1945), Nociones de teosofía (México, Orión, 1957) y La evolución de la vida y de la forma. Cuatro conferencias dadas en el 23º aniversario de la Sociedad Teosófica celebrado en Madrás el año de 1908 (Buenos Aires, Glem, c 1958).

³²³ C. W. Leadbeater, El Perfume de Egipto y otras historias raras (México, Orión, 1967), Los chakras. Una monografía (México, Editorial Orión, 1976, 2ª edición) y Un libro de texto de teosofía (México, Andrés Botos e Hijo, s. fr, 5ª edición).

Jinarajadasa,³²⁵ Bailey,³²⁶ Collins,³²⁷ Roso de Luna³²⁸ y otros³²⁹ y de ocultismo (Levi,³³⁰ Hartmann,³³¹ Papus³³² y otros³³³), pero sobre todo del

³²⁴ Annie Besant y C. W. Leadbeater, Pláticas sobre el sendero del ocultismo (México, Fraternidad Universal, 1964, 3 vols.), El Gobierno interno del mundo. Conferencias pronunciadas en la Convención de la Sociedad Teosófica de la India del Norte, celebrada en Benarés, en septiembre de 1920 (México, Orión, 1970) y Química Oculta. Observaciones clarividentes de los elementos químicos (México, Edit. y Distribuidora Mexicana, 1975).

³²⁵ Curuppumullage Jinarajadasa, La nueva humanidad de la intuición, México, Orión, 1945.

³²⁶ Alice Anne Bailey (1880-1949), Cartas sobre meditación ocultista (recibidas y publicadas por A. A. Bailey), Buenos Aires, Centro de Estudios Sophia, c 1947.

³²⁷ Mabel Collins, Luz en el sendero. Preceptos y explicaciones, seguido de Nuestro glorioso futuro (México, Horizontes, 1942) y Quien siembra recoge (Buenos Aires, Glem, 1943).

³²⁸ Mario Roso de Luna, El simbolismo de las religiones del mundo y el problema de la felicidad. Comentarios a "La doctrina secreta" de H. P. Blavatsky (Buenos Aires, Glem, 1944).

³²⁹ El mensaje para la humanidad. El libro de memoria, México, El Angel del Eterno, 1944.

³³⁰ Eliphas Levi, El gran arcano del ocultismo revelado (Santiago de Chile, Cultura, 1937), El libro de los esplendores. El sol judaico, la gloria cristiana y la estrella flamígera. Estudios sobre los orígenes de la Cábala con investigaciones sobre los misterios de la francmasonería, seguidos de la profesión de fé y los elementos de Cábala (Buenos Aires, Editorial Schapire, 1942), El libro de los esplendores: el sol judaico, la gloria cristiana y la estrella flamígera, ampliado con el texto de la Sirphra dzeniutta (México, Editora y Distribuidora Mexicana, 1973) y El libro de los sabios (México, s.p.i., 1975).

³³¹ Franz Hartmann, Vida de Jehoshua, el profeta de Nazaret. Estudio oculto y clave de la Biblia, conteniendo la historia de un iniciado (Buenos Aires, Nicolás B. Kier, 1938) y Magia blanca y negra. Ciencia de la vida finita e infinita, con insinuaciones prácticas para los estudiantes de ocultismo (Santiago de Chile, Ercilla, 1940).

³³² Dr. Papus, Tratado elemental de ciencia oculta. Explicación completa y sencilla de las teorías y de los símbolos de los antiguos autores esotéricos, los alquimistas, los astrólogos, los cabalistas, etc. etc. (Buenos Aires, Kier, c 1951; México, Editorial Posada, 1987) y Descubra su destino en sus sueños (México, Editores Mexicanos Unidos, 1979, 4ª edición; 1981, 5ª edición).

rosacruzianismo de Lewis (desde su sede central en San José, California),³³⁴ la antroposofía de Steiner (a través de la Editorial Antroposófica en México)³³⁵ y la filosofía de Jiddu Krishnamurti (gracias a la Editorial Krishnamurti en Puerto Rico).³³⁶ Otros autores conocidos en México fueron

³³³ Miguel Ángel Medina Cifuentes y Halabhrit (pseud.), Tesoros ocultos. Filosofía hermética, sabiduría antigua, ocultismo (Bogotá, s.p.i., 1935).

³³⁴ Harve Spencer Lewis (1883-1939), El dominio del destino, con los ciclos de la vida (San José, Cal., Gran Logia Suprema de AMORC, 1929, nueva edición revisada y corregida), Envenenamiento mental (San José, Cal., Gran Logia Suprema de AMORC, 1937), Las mansiones del alma. La concepción cósmica (San José, Cal., Gran Logia Suprema de AMORC, 1958), Mil años pasados. Extraña historia de revelaciones místicas (San José, Cal., Gran Logia Suprema de AMORC, 1960), Manual Rosacruz (San José, Cal., Gran Logia Suprema de AMORC, 1962) y La vida mística de Jesús (San José, Cal., Gran Logia Suprema de AMORC, 1965).

³³⁵ Rudolf Steiner, Karma, la ley del destino (México, Antroposófica, 1944), Teosofía (Buenos Aires, Via Lucis, 1944), La filosofía de la libertad. Elementos de una filosofía moderna (México, Antroposófica, 1947), Guía para el conocimiento de sí mismo (Buenos Aires, Kier, c 1947), El impulso del Cristo y la conciencia del yo (Buenos Aires, Saros, c 1956), ¿Cómo se adquiere el conocimiento de los mundos superiores? (México, Antroposófica, 1964, 2ª edición), Entidades individuales y unidad indivisa del cosmos (México, Antroposófica, 1976), El hombre: sinfonía de la palabra creadora (México, Antroposófica, 1977), El alcance de la ética antroposófica (México, Antroposófica, 1978, 2ª edición), La caída de los espíritus de las tinieblas (México, Antroposófica, 1978), En el umbral de la ciencia espiritual (México, Antroposófica, 1978), Las jerarquías espirituales y su reflejo en el mundo físico (México, Antroposófica, 1978), Inteligencia intergeneracional: curso pedagógico para la juventud (México, Antroposófica, 1980), La educación como problema social: los fundamentos espirituales, culturales y sociales de la pedagogía Waldorf (México, Antroposófica, 1982), La ciencia oculta. Un bosquejo (México, Antroposófica, s.f.). Sobre Steiner, Olin Dantzler Wannamaker escribió Rudolf Steiner. Científico del espíritu y maestro (México, Antroposófica, 1968).

³³⁶ Aunque vinculado inicialmente a Annie Besant, Jiddu Krishnamurti (1895-) pronto siguió su propio rumbo, alcanzando gran éxito en la difusión de su pensamiento en Occidente: Conferencias pronunciadas en el año 1936 (Buenos Aires, Hispano-Americana "Sapientia", c 1940), Notas auténticas de las conferencias y discusiones en Ojai y Sarobia, 1940 (México, s.p.i., 1941), Una nueva manera de vivir (México, s.p.i., 1949), Sólo el recto pensar conduce a la paz (México, Krishnamurti, 1952), El conocimiento de uno mismo (Puerto Rico, Krishnamurti, 1953), Educando al educador (México, Krishnamurti, 1953), La paz fundamental (México, Krishnamurti, 1953), La paz individual es la paz del mundo (México, Krishnamurti, 1953), El silencio creador (México, Krishnamurti, 1953), Un mundo nuevo (México, Krishnamurti, 1953), Vivir de instante en instante (México, Krishnamurti, 1953), Comprensión creadora (México, Krishnamurti, 1954), Krishnamurti ante un mundo en crisis (México,

Sinasdana Maharshi Bakhti,³³⁷ Yogi Kharishnanda³³⁸ y Bhikku Nana-Tiloka.³³⁹

Si por una parte, el espiritismo trincadista de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal se constituyó en sucesor del espiritismo kardeciano en cuanto doctrina filosófico-religiosa (aunque sin la autonomía, descentralización y ausencia de jerarquía que caracterizaron a ese movimiento), la vocación científica de investigación de los fenómenos paranormales (rasgo distintivo tanto de la antigua Sociedad Espírita Central como de la Junta Central Permanente) fue heredada por asociaciones como el Instituto Mexicano de Investigaciones Síquicas.

Rafael Alvarez y Alvarez -fundador del IMIS- nació en Zamora, Michoacán, en 1887. Tras participar en la Revolución Mexicana, fue diputado al Congreso del Estado y luego senador. Más tarde, fue gobernador interino de Michoacán, diputado al Congreso Federal y senador de la República. Se convirtió al espiritismo hacia 1930, cuando tenía 43 años, después de que los espíritus, por medio de la sra. Agustina Samperio de Rosales, le extrajeran los cálculos que tenía en los riñones. (Tanto los cálculos como las radiografías tomadas antes y después de la operación fueron conservados cuidadosamente por Alvarez). En 1933 conoció a Luis Martínez (por entonces de 35 años), medium de efectos físicos con el que empezó a experimentar. En 1939 fundó el Círculo de Investigaciones Metasíquicas de México. Este se transformó, el 19/8/1944, en el Instituto Mexicano de Investigaciones Síquicas, A.C. Su primera mesa directiva estuvo integrada por: Fernando Ocaranza (doctor en ciencias biológicas y ex rector de la UNAM), como presidente; Luis R. Ruiz (arquitecto, doctor en ciencias exactas), secretario; Dr. Alejandro Von Lichtenberg, Dr. Everardo Landa y el propio Rafael Alvarez y Alvarez, vocales. Uno de sus propósitos primordiales fue investigar los fenómenos de materialización provocados por el medium Luis Martínez: figuras ectoplásmicas, levitaciones y aportes. A las sesiones asistieron destacadas personalidades, entre ellos: dos ex presidentes de la República (el general Plutarco Elías Calles, quien en sus últimos años se convirtió al espiritismo; y el lic. Miguel Alemán), dos ex candidatos a la presidencia de la República (uno de ellos, el general Juan Andreu Almazán), importantes figuras públicas (Félix Palavicini, Luis Morones, Fernando Torreblanca), tres ministros de la Suprema Corte de Justicia, dos ex rectores y un ex secretario de la UNAM, veinticuatro médicos, veintiséis

Krishnamurti, 1954), La educación y el significado de la vida (México, Orion, 1959) y La libertad primera y última (Buenos Aires, Sudamericana, c 1966, 2ª edición).

³³⁷ Sinasdana Maharshi Bakhti, Reencarnación, karma, mística cristiana (México, Oriente, 1942) y En el umbral de la sabiduría oculta (México, Tyris, c 1943).

³³⁸ Yogi Kharishnanda, El evangelio de Buda. Transcripto de los Pitakas o escrituras sagradas del Budismo (Buenos Aires, Editorial Schapire, c 1943) y Cómo se llega a ser yogi. Filosofía de la yoga (México, Osiris, s.f.).

³³⁹ Bhikku Nana-Tiloka (pseud.), El Buddjo, Buenos Aires, Via Lucis, 1944. Ejemplares de esta obra y de las arriba mencionadas se encuentran en la Biblioteca Nacional de México.

abogados y cinco ingenieros. Alvarez falleció el 13/3/1955, dejando una importante biblioteca especializada en temas parapsicológicos. En 1960 fueron publicados los protocolos del IMIS, dejando constancia en las actas no sólo de los más importantes fenómenos producidos por el médium Luis Martínez - "luisito"-, sino también de quienes habían asistido a las sesiones efectuadas entre 1940 y 1952.³⁴⁰

Más o menos ajenos a estas inquietudes filosóficas y científicas, más cercanos a los orígenes del espiritismo iniciado en 1848, se encuentran, por último, miles de practicantes y curiosos que, asidua u ocasionalmente, integrando círculos privados o en forma aislada, constituyen el sustrato de formación de futuros movimientos.

CONCLUSION

La formación y consolidación del espiritismo kardeciano en México estuvo vinculada a profundas transformaciones, de carácter político y cultural, que afectaron al país en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque el catolicismo romano gozaba de una indiscutible hegemonía, importantes sectores sociales vivían por entonces una creciente pluralidad cultural e ideológica, producto de un proceso de secularización que significó, no el desplazamiento de lo religioso, sino la reestructuración de los sistemas simbólicos, tanto religiosos como político-filosóficos. Esto se tradujo en una relativa crisis del tradicionalismo, la consiguiente movilidad socioreligiosa, la desinstitucionalización de las representaciones y prácticas religiosas, y un mayor grado de autonomía relativa de los diferentes espacios sociales respecto del campo religioso. Entre las nuevas culturas y subculturas espirituales, aparecieron -o reaparecieron- el deísmo, el protestantismo, el socialismo cristiano, el esoterismo, el agnosticismo, el materialismo y, ya en el ámbito político-filosófico, el liberalismo, el positivismo y el socialismo.

La difusión de la ideología liberal a través de la prensa de opinión, los institutos científicos y literarios, las logias masónicas, los clubes liberales, las sociedades cívico-patrióticas, las sociedades mutuales y las congregaciones protestantes permitió la imposición de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma por parte de sectores sociales minoritarios con el objetivo de anular las bases materiales, jurídicas e ideológicas de la Iglesia. Aunque la nueva ideología aspiraba a la creación de una sociedad de ciudadanos libres e iguales y la gestación de una cultura republicana y democrática, su programa político fue impuesto a través de mecanismos propios de la sociedad tradicional (paternalismo, caciquismo, clientelismo, mecenazgo).

Las Leyes de Reforma constituyeron, a su vez, el marco jurídico-político que protegió el surgimiento de nuevas expresiones religiosas y filosófico-religiosas, como fue el caso del protestantismo y el espiritismo. No resulta

³⁴⁰ Instituto Mexicano de Investigaciones Síquicas, A.C., Protocolos del IMIS. Una ventana al mundo invisible, Prólogos de Gutierre (sic) Tibón y Alberto Algazi, México, Ediciones Antorcha, 1960, 9, 14-21, 29-30, 63, 81-85, 305-306.

abogados y cinco ingenieros. Álvarez falleció el 13/3/1955, dejando una importante biblioteca especializada en temas parapsicológicos. En 1960 fueron publicados los protocolos del IMIS, dejando constancia en las actas no sólo de los más importantes fenómenos producidos por el medium Luis Martínez - "luisito"-, sino también de quienes habían asistido a las sesiones efectuadas entre 1940 y 1952.³⁴⁰

Más o menos ajenos a estas inquietudes filosóficas y científicas, más cercanos a los orígenes del espiritismo iniciado en 1848, se encuentran, por último, miles de practicantes y curiosos que, asidua u ocasionalmente, integrando círculos privados o en forma aislada, constituyen el sustrato de formación de futuros movimientos.

CONCLUSION

La formación y consolidación del espiritismo kardeciano en México estuvo vinculada a profundas transformaciones, de carácter político y cultural, que afectaron al país en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque el catolicismo romano gozaba de una indiscutible hegemonía, importantes sectores sociales vivían por entonces una creciente pluralidad cultural e ideológica, producto de un proceso de secularización que significó, no el desplazamiento de lo religioso, sino la reestructuración de los sistemas simbólicos, tanto religiosos como político-filosóficos. Esto se tradujo en una relativa crisis del tradicionalismo, la consiguiente movilidad sociorreligiosa, la desinstitucionalización de las representaciones y prácticas religiosas, y un mayor grado de autonomía relativa de los diferentes espacios sociales respecto del campo religioso. Entre las nuevas culturas y subculturas espirituales, aparecieron -o reaparecieron- el deísmo, el protestantismo, el socialismo cristiano, el esoterismo, el agnosticismo, el materialismo y, ya en el ámbito político-filosófico, el liberalismo, el positivismo y el socialismo.

La difusión de la ideología liberal a través de la prensa de opinión, los institutos científicos y literarios, las logias masónicas, los clubes liberales, las sociedades cívico-patrióticas, las sociedades mutuales y las congregaciones protestantes permitió la imposición de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma por parte de sectores sociales minoritarios con el objetivo de anular las bases materiales, jurídicas e ideológicas de la Iglesia. Aunque la nueva ideología aspiraba a la creación de una sociedad de ciudadanos libres e iguales y la gestación de una cultura republicana y democrática, su programa político fue impuesto a través de mecanismos propios de la sociedad tradicional (paternalismo, caciquismo, clientelismo, mecenazgo).

Las Leyes de Reforma constituyeron, a su vez, el marco jurídico-político que protegió el surgimiento de nuevas expresiones religiosas y filosófico-religiosas, como fue el caso del protestantismo y el espiritismo. No resulta

³⁴⁰ Instituto Mexicano de Investigaciones Siquicas, A.C., Protocolos del IMIS. Una ventana al mundo invisible, Prólogos de Gutierre (sic) Tibón y Alberto Algazi, México, Ediciones Antorcha, 1960, 9, 14-21, 29-30, 63, 81-85, 305-306.

extraño, en consecuencia, que ambas corrientes de pensamiento hayan establecido una estrecha vinculación —no exenta de contradicciones— con el liberalismo. En el caso del espiritismo mexicano, esta contradicción se vio expresada en la oposición que encontró en buena parte de los liberales espiritualistas y casi todos los materialistas. A juzgar por la orientación política de las muy diversas figuras públicas que militaron en el espiritismo, la vinculación con el liberalismo se dio en el sentido más amplio, albergando en su seno tanto a las corrientes radicales (con expresiones de tipo profético-revolucionario, anticlerical y antiporfirista), como a las más moderadas, conciliadoras y porfiristas (democracia cristiana en Mérida, liberales conservadores en México, liberales progresistas en Tabasco). En la misma situación se encontraban las logias masónicas y otras sociedades de ideas, todas difusoras de un pensamiento genéricamente liberal. En este contexto, el protestantismo mexicano parece haber constituido un caso único, pues —según asegura uno de los más conocidos especialistas en el tema— éste tuvo una clara e inequívoca identificación con las posturas jacobinas.

Dada la peculiar conformación ideológica del espiritismo, éste estableció una relación flexible y compleja, de asimilación y confrontación, con el Estado (libertad de propaganda y reunión; penalización del fraude espiritista), el liberalismo (identificación política; parcial oposición filosófico-religiosa), la masonería (alianza liberal; parcial oposición doctrinaria), el protestantismo (alianza liberal; oposición doctrinaria y proselitista), el socialismo (tardía adopción de programas mutualistas; doctrina del progreso moral individual), el darwinismo (transformación del darwinismo biológico-materialista en darwinismo espiritualista), el positivismo (oposición inicial; superación a través del positivismo espiritualista) y el materialismo (oposición frontal; el espiritismo como espiritualismo materialista).

El que el espiritismo se presentara como una filosofía religiosa y una ciencia experimental, explica que en México —y en Europa— haya logrado la adhesión de una parte significativa, aunque minoritaria, de las élites sociales que detentaban el poder político, económico y cultural. Esto no sólo fue producto del mayor grado de receptividad cultural, política e ideológica del espiritismo en estos sectores sociales: existió una activa propaganda conscientemente dirigida hacia ellos. Otro importante grupo de espiritistas formó parte de sectores medios más bien empobrecidos, marginados de las estructuras de poder, pero con la capacidad potencial de acceder a ellas. El espiritismo también tuvo presencia, al menos en algunos Estados, entre los artesanos, quienes se encontraban relativamente bien integrados, en términos sociales, culturales y políticos, a los sectores profesionales.

Al comparar la composición social del espiritismo con la del protestantismo se advierte que mientras éste último estuvo integrado por sectores medios y bajos en transición, tanto rurales como urbanos, vinculados a conflictos agrarios y regionales y a la incipiente y desigual modernización capitalista (industria textil, ferrocarril, agricultura comercial, gran minería), el espiritismo se expandió en sectores altos y medios, ligados más bien al desarrollo de sociedades y microsociedades urbanas, al crecimiento de las actividades profesionales y a la consolidación de sectores intelectuales autónomos. La composición social del espiritismo estuvo en gran medida determinada por el marcado interés que éste puso en el aspecto doctrinario (lo que explica el

mayor grado de receptividad en los sectores ilustrados), a diferencia del énfasis pragmático y ético de los protestantes (introducción de nuevos estilos de vida en sectores sociales tradicionales). La ausencia de bases sociales populares en el movimiento espiritista tuvo importantes consecuencias políticas, pues impidió que éste se constituyera en clientela de determinadas facciones liberales.

Podemos concluir, en consecuencia, que si bien el espiritismo se mantuvo en posiciones marginales respecto a los principales sistemas simbólicos en pugna, fue capaz de posicionarse en varios campos además del religioso (filosófico, científico, político), relacionándose activamente con diversos actores sociales.

A ésto debemos agregar el lugar que la mujer ocupó en el movimiento espiritista, al revalorar su rol tanto en el terreno doctrinario (proclamación de la asexualidad del espíritu y la reencarnación mixta), como social (presencia de mediums mujeres, círculos mixtos, círculos femeninos, dirigencia femenina en la Sociedad Espírita Central y obras feministas). Con respecto a la participación de niños en las sesiones de algunos círculos —a veces cumpliendo el papel de mediums—, no fue una situación generalizada. En todo caso, no parece haber sido una práctica socialmente reprobada por los espiritistas (como no lo era para las familias católicas, el temprano adoctrinamiento de sus hijos). Tampoco lo fue en términos doctrinarios (la mediumnidad no era considerada como peligrosa para la salud física y moral de los niños, con la condición de que la facultad hubiese aparecido en forma espontánea y fuese ejercida bajo la guía de un adulto experimentado).

En cuanto doctrina filosófico-religiosa (definida como una ideología o cuerpo de ideas conscientemente sistematizadas, de carácter no dogmático, que fundamenta y hace coherente, en términos racionales, una creencia religiosa), el espiritismo debió apartarse de sus orígenes mítico-mágicos (magia teúrgica hermético-cabalística; necromancia), más no del magnetismo mesmeriano (otra de sus raíces), pues éste pudo ser fácilmente asimilado en el esfuerzo racionalizador del espiritismo kardeciano. Podemos distinguir, además, entre el origen europeo de sus bases doctrinarias y el origen norteamericano de su sistema de prácticas, estructurado en torno a manifestaciones objetivas y democráticas.

En el caso mexicano, percibimos distintos niveles de conversión. En el nivel racional-intelectual, la conversión fue de orden filosófico-religioso. Aunque el cuestionamiento de los fundamentos doctrinarios del catolicismo romano se centró fundamentalmente, por razones políticas, en el anticlericalismo (naturaleza irracional e inhumana del sacerdocio, que pretende erigirse en intermediario entre Dios y el hombre), también incluyó el trinitarismo, la naturaleza redentora de Cristo, la angelología, el pecado original, la escatología del cielo y el infierno, la idea de salvación y los sacramentos. A diferencia de los deístas, de quienes heredaron gran parte de su doctrina filosófico-religiosa paracristiana, los espiritistas fueron más allá todavía, al proclamar la doctrina de la reencarnación como única solución al enigma que representaba, en términos filosóficos y morales, la existencia de la desigualdad, la injusticia y el dolor en un mundo creado y regido por Dios. Contra el escepticismo materialista (que amenazaba con destruir la sociedad

con sus doctrinas amorales), el espiritismo ofreció la certidumbre (experimentalmente verificable) de los fenómenos espiritistas, como prueba irrefutable de la autonomía y supervivencia del espíritu. En este marco filosófico y paracientífico, el espiritismo se autoproclamó como la verdadera y única alternativa al fanatismo ortodoxo y reaccionario de las religiones positivas (incluido el protestantismo) y a las doctrinas socialmente disolventes del materialismo que se escondían bajo el discurso agnóstico del positivismo.

En la conversión al espiritismo, existieron además otros factores de orden psicológico, tanto en el nivel emotivo-afectivo como estético-sensorial. La doctrina espiritista proporcionó paz espiritual a muchos de quienes habían perdido la fe y caído en el desaliento y la desesperación, al no poder conciliar su creencia religiosa con la razón o al no poder encontrar pruebas que la sustentaran. A quienes sufrían enfermedad, el espiritismo ofreció la aceptación del dolor como prueba o expiación. La angustia ante la muerte era eliminada al permitir el reencuentro con seres queridos que se creían ya desaparecidos. El magnetismo, incorporado teórica y prácticamente al espiritismo, dio solución objetiva y subjetiva a enfermedades declaradas incurables por la medicina oficial. En el nivel estético-sensorial, el espiritismo ofreció la sencillez, a la vez laica y evangélica, de sus salones y sesiones, al eliminar todos los dispositivos materiales y rituales con que se presentaba la religión dominante. Su sistema de prácticas, sin embargo, incluía experiencias religiosas extremas de carácter fenoménico que ejercían un fuerte impacto en los sentidos, en una suerte de masificación, secularización y democratización del "milagro". Existió, al parecer, una correlación entre el grado de racionalización de las prácticas espiritistas y el nivel social y cultural de quienes integraban los círculos. Es posible que los sectores ilustrados se hayan mostrado menos inclinados a las experiencias emocionales y sensoriales que los sectores social y culturalmente populares. El papel jugado por el sistema de prácticas en la conversión al espiritismo se puede apreciar con toda su intensidad en el caso de aquéllos que, sin renunciar a sus creencias de origen -protestantes y católicos-, se convirtieron al espiritismo, sin reparar en las inconsecuencias filosóficas y religiosas en las que incurrieron.

En la oposición tipológica entre secta e iglesia, la primera parece definir mejor el espiritismo en cuanto agrupación relativamente pequeña, con un modo restringido de definir a sus miembros, que se propone, por medio del activismo proselitista y la conversión personal, sustituir el modelo religioso hegemónico, apoyado en sectores sociales revolucionarios que se encuentran en pugna con la sociedad tradicional. Considerando, sin embargo, la dificultad en aplicar las diferentes categorías en que ha sido dividida la tipología sectaria y atendiendo el carácter filosófico y paracientífico de su doctrina; el espiritismo debe ser definido más bien como una secta filosófico-religiosa.

Con respecto al concepto de "sociedad de ideas", éste se aplica con toda propiedad a los círculos espiritistas, dado el particular énfasis que el movimiento puso no sólo en la difusión, sino en la continua reelaboración de un sistema filosófico-religioso que socavaba las bases ideológicas de la sociedad tradicional. Se advierte, además, a diferencia del caso de las congregaciones protestantes, un alto grado de coherencia entre la sociedad a

la que aspiraban y los mecanismos sociales de conversión.

En términos de organización, el espiritismo adoptó la estructura de un movimiento, que definimos como una agrupación informal y laxa de asociaciones, carente de una organización formal que la englobe o dirija centralmente, pero que posee una permanencia en el tiempo y una conciencia de grupo que permite a sus miembros asumir voluntaria y colectivamente la tarea de efectuar cambios profundos, incluso revolucionarios, en la sociedad. Aunque el grado de organización es mayor en las asociaciones que la componen, el sentido de pertenencia a una comunidad de creyentes y de trascendencia religiosa está dado por la agrupación global.

Se pueden distinguir en la historia del movimiento espiritista kardeciano, tres grandes etapas temporales y generacionales: 1857-1879, 1888-1895 y 1904-1921, aunque unidas las dos primeras por una relativa continuidad a nivel de la dirigencia de la Sociedad Espirita Central. Esto puede explicarse en gran medida por la fuerte presión ideológica y social ejercida por las instituciones tradicionales, que hizo que muchos espiritistas abandonaran sus creencias o evitaran manifestarlas públicamente.

No existe la suficiente información que nos permita medir la magnitud que alcanzó el movimiento espiritista, pero su difusión fue relativamente exitosa, alcanzando presencia en gran parte de los Estados, aunque con diferentes grados de penetración. Todo indica que sus patrones de difusión no guardan relación con los de protestantismo, que estuvo vinculado en mayor grado con procesos tales como la modernización económica, las luchas sociales y los conflictos regionales.

No es posible establecer una comparación con la masonería y las diversas denominaciones protestantes: la estructura jerarquizada de éstas se tradujo prácticamente en un registro obligatorio de logias y congregaciones -con sus correspondientes implicaciones simbólicas y económicas-, que no tuvo parangón en el movimiento espiritista, eminentemente descentralizado y autónomo.

Se puede advertir, sin embargo, un creciente grado de institucionalización del movimiento espiritista: Sociedad Espirita Central (1872), Congresos Nacionales (1906, 1908), Junta Central Permanente del Congreso (1906), Federación Espirita Mexicana (c 1907), Sociedad Mutualista Espirita de México (1908), Confederación Espirita Latino-Americana (1908) y Sociedad Espirita de Beneficencia (1921). Con todo, la autonomía continuó siendo el principio rector de las organizaciones espiritistas. Dependiendo de su naturaleza y de su grado de formalidad, hemos distinguido entre reglamentos "carismático-morales" (propio de los círculos privados o familiares, emanados de espíritus superiores), "formal-institucionales" (similares a los de un club social, elaborados por sus integrantes) y "científico-experimentales" (que proporcionaban un marco institucional a la investigación experimental fenoménica). Todos ellos se inspiraban en los principios de autonomía, financiamiento voluntario, unidad doctrinaria al interior de cada asociación (reglamento de la Sociedad Espirita Central) y libertad de conciencia al interior del movimiento (explícitamente consagrado en la circular de 1875). Esto explica el radical rechazo que en México provocó el proyecto ideado en Madrid de formar una federación espiritista hispanoamericana: "Fraternidad

Universal", dado a conocer en 1891, y que proponía una estructura jerárquica de tipo masónica, (siete grados), con sede en Madrid. La propia idea de la "federación autónoma de todos los espíritas" propuesta en 1888 por el Congreso Internacional Espiritista de Barcelona y aprobada por la Sociedad Espírita Central en 1889, fue ignorada en la práctica, temiendo seguramente que se materializaran las tendencias centralistas. Se optó, en cambio, por crear en 1893 un Centro Nacional de Relaciones. Esta desconfianza sólo fue superada a principios del siglo XX, con la fundación de la Federación Espírita Mexicana (c 1907) y la Confederación Espírita Latino-Americana (1908), que aseguraban plena autonomía a sus asociados.

Mucho antes que se fundara el Centro Nacional de Relaciones, la Sociedad Espírita Central ya había establecido relaciones formales con la Sociedad Espiritista Española en Madrid y la Sociedad Espiritista de París. Una nutrida correspondencia permitió asimismo la creación de estrechos vínculos personales entre los espiritistas mexicanos (México, Mérida, Puebla), españoles (Madrid, Barcelona, Lérida) y franceses (París). Más importante fue quizás el intercambio de publicaciones periódicas con Francia, España, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina, Uruguay y otros países del Caribe y Sudamérica. Todo esto permitió al espiritismo mexicano formar parte de un movimiento internacional, contribuyendo en forma decisiva a la creación de un sentimiento de pertenencia y de solidaridad, sin por ello vulnerar sus convicciones. Esto se reveló claramente en la entusiasta participación mexicana en el Congreso Internacional de París en 1889 y su ausencia en el Congreso Espiritista Hispano-Americano e Internacional efectuado en Madrid en 1892, en manifiesta oposición al proyecto de federación hispanoamericana Fraternidad Universal que vulneraba el principio de autonomía.

Con respecto al principio del financiamiento voluntario, su aplicación tuvo mayores consecuencias, pues puso en peligro la propia existencia del movimiento. Aunque las suscripciones públicas tuvieron éxito en 1875 (en ayuda de Leymarie) y 1889 (en ayuda del Congreso de París), el sistema de las cuotas voluntarias no funcionó, como lo demuestran los cortes de caja de la Sociedad Espírita Central presentados en 1891 y 1892. Esto no sólo limitó las actividades proselitistas de la Sociedad, sino que impidió brindar apoyo económico a las publicaciones espiritistas, las que debieron depender únicamente de sus suscriptores y, en ocasiones, de los recursos financieros de sus editores. Por otra parte, el principio de que los periódicos no debían generar utilidades, sino tan sólo aspirar a cubrir sus gastos, impidió su capitalización y los dejó en una precaria estabilidad económica. Esto explica el cierre del principal periódico espiritista en 1879 -aparentemente a causa de la ruina económica de su propietario- y nuevamente en 1893, debido a la ruina de su hijo. La ratificación, en 1893, del sistema de suscripciones voluntarias, rechazando la propuesta de establecer el mutualismo como solución a los problemas de financiamiento revela una tensión ideológica interna que sólo pudo ser resuelta hacia 1907, con la fijación de cuotas obligatorias a los miembros de la Federación Espírita Mexicana y la fundación, en 1908, de la Sociedad Mutualista Espírita de México.

Más allá de lo institucional, el movimiento espiritista se estructuró en torno a un pequeño grupo de activistas que, con una dedicación casi profesional, fue capaz de dirigir, publicar, escribir, traducir y a veces financiar,

recayendo sobre ellos gran parte del peso organizativo e intelectual, todo ello sin caer en personalismos y divisionismos internos. Su desempeño no puede calificarse más que de admirable, atendiendo la magnitud de la tarea asumida y la pobreza de recursos materiales. En un segundo grupo, dedicado más bien a las actividades literarias, se generaron las novelas, cuentos y poesías de temática espiritista, producciones que, aunque no lograron constituirse en un género literario -como ocurrió en Europa con el ocultismo y la llamada novela gótica-, contribuyeron a la difusión de la doctrina. Más cercanos a la base social del movimiento, pues su presencia era consustancial a éste, se encontraba un crecido número de directores de sesiones, magnetizadores y mediums -de los que hemos logrado identificar tan sólo unos cuantos-, quienes eran los conductores y generadores directos tanto de las prácticas como de las representaciones espiritistas. Muchos de ellos se dedicaron a la curación magnética y mediúmnica gratuita, en sus múltiples y variadas especialidades (llegándose a crear un Centro de Curaciones en 1908); unos pocos a la experimentación e investigación fenoménica (especialmente el de la materialización y la llamada fotografía espírita) y ninguno al mundo del espectáculo (como fue el caso de Estados Unidos y Europa).

Los periódicos espiritistas, aunque no escasos en número, carecieron de la continuidad necesaria como para constituirse en pilares conductores del movimiento, con una única y notabilísima excepción. Los libros, en cambio, jugaron un papel insustituible en la difusión de la doctrina espiritista. A partir de 1869, las obras doctrinarias comenzaron a fluir en números crecientes, unas importadas de España y Francia, otras publicadas en el país, en ediciones rústicas y de lujo, con una enorme variedad de títulos y autores, aunque con una clara preferencia por las obras de Kardec, Flammarion y Pezzani. Enviadas por correo de continente a continente o de un pueblo a otro, vendidas, prestadas, donadas, ofrecidas en gabinetes y bibliotecas, difícilmente existió un interesado que, por falta de recursos económicos o debido al aislamiento geográfico, no pudiera leer algunas de las obras clásicas del espiritismo. Los años en que este flujo cesó -gran parte de la década del ochenta- permitieron medir en toda su magnitud el impacto que tuvo esta profusión editorial en la conformación del espiritismo como movimiento social.

Lo anterior resulta más notable todavía si se tiene en cuenta la casi total ausencia de talleres tipográficos que fueran de propiedad de espiritistas. A diferencia de los franceses, españoles y norteamericanos, los espiritistas mexicanos carecieron virtualmente de infraestructura editorial. Escasos fueron los impresores que ofrecieron sus talleres a la propaganda (Lagrange, Canton) y pocos también los espiritistas que se convirtieron en propietarios de imprentas (Sierra, González, Salazar). Esto se tradujo en que la mayor parte de las publicaciones tuvieron que ser impresas en talleres independientes. Una importante contribución hicieron algunos prestigiados periódicos liberales que publicaron en sus folletines obras espiritistas y ocultistas, destacando el de Filomeno Mata. De mayor importancia fue la existencia de una red de distribuidores y centros de venta. Aunque en ocasiones los propios autores asumían esa tarea, lo habitual era que la distribución se realizara a través de las grandes casas editoriales extranjeras de Barcelona, Madrid y París, especializadas en la publicación de obras espiritistas y teosóficas, a las que se podían hacer pedidos al por mayor o al menudeo. También se podía acudir

directamente a las librerías locales -que a veces también funcionaban como gabinetes de lectura, con préstamo a domicilio pagado- y las administraciones de periódicos espiritistas, que funcionaban como agencia de ventas. Ignoramos cuál fue exactamente la importancia de la lectura en bibliotecas públicas y gabinetes particulares, pero seguramente fue menor que la venta en librerías. Con todo, los espiritistas tuvieron especial interés en la fundación de bibliotecas públicas, a las que donaban colecciones de obras espiritistas, y de bibliotecas propiamente espiritistas, como fue el caso de las establecidas por la Sociedad Espírita Central y la Junta Central Permanente y algunos círculos, como el de Orizaba.

Junto con los libros, otro medio de difusión del espiritismo teórico y práctico fueron las cátedras organizadas por la Sociedad Espírita Central en 1875 y 1876. Esta experiencia fue reeditada en 1891, con el establecimiento de una Academia de Magnetismo. Dirigidas fundamentalmente a los medios espiritistas, éstas actividades no tuvieron tanta trascendencia social como la labor desarrollada entre los médicos. Aunque la teoría del fluido magnético no logró imponerse en la comunidad científica, los espiritistas sí lograron difundir las técnicas hipnóticas, formando a los primeros médicos hipnotistas. Las altas expectativas cifradas en la hipnosis -compartidas por espiritistas, magnetistas e hipnotistas, independientemente de su explicación teórica- no se vieron traducidas, sin embargo, en resultados prácticos. Distinto fue el caso de las curaciones magnéticas (pases y agua magnetizada), que obtuvieron un lugar importante en el campo paracientífico de la salud alternativa. El intento de unir la curación magnética con las modernas -aunque efímeras- tendencias electroterapéuticas (De Lagrange, 1887; Horacio Catucci, 1887) no corrió la misma suerte.

Con respecto a los establecimientos educacionales, los espiritistas implementaron dos líneas de acción: una consistió en la instrucción propiamente doctrinaria de los hijos de familias espiritistas, que no tuvo mayor impacto (1878, Escuela La Luz de Agustín Monteagudo; 1891, escuela espírita de Chiapa de Corzo; 1908, escuela sabatina de la Junta Permanente), lo que repercutió en la falta de incentivo para la conversión al espiritismo. La otra se inscribió en el proyecto general del liberalismo, apoyando la creación de colegios e institutos públicos de instrucción laica. La especial definición que del laicismo tuvo el espiritismo -no ateo ni agnóstico, sino espiritualista no confesional- hizo que sus esfuerzos pasaran a engrosar la tercera tendencia en discordia en la oposición entre educación positivista y educación católica.

Uno de los principales obstáculos en la difusión del espiritismo fue la sospecha arraigada en amplios sectores sociales de que los fraudes y las alucinaciones jugaban un importante papel en gran parte de sus sesiones. El que estas sospechas hayan sido fundadas revela la principal contradicción del espiritismo: fue una doctrina que se asumía como filosófica y científica, que fue adoptada por sectores sociales ilustrados, con una sólida formación intelectual, y que al mismo tiempo, en el mejor de los casos, tenía la autosugestión como principal fuente de sus representaciones y prácticas simbólicas. Esto se debió en gran parte a que, no obstante el rechazo a la construcción de templos, los salones espiritistas se constituyeron en espacios sociales cerrados que propiciaban no sólo el recogimiento espiritual, sino

también la exaltación religiosa colectiva. Por otra parte, el carácter idealmente igualitario y democrático de sus sesiones se vio perturbado por la oposición fundamental entre quienes asumían el rol de dirigentes y mediadores -directores, magnetizadores, mediums- y quienes hacían de espectadores. Las múltiples expresiones de la sociabilidad espiritista demuestran, sin embargo, que ésta también albergó tendencias proclives a una participación individual más activa, dirigida al estudio filosófico, la reflexión moral y la investigación científica (caracterizada ésta última por una actitud de desconfianza hacia los mediums).

Esto explica, en parte, la muy diversa naturaleza de las dos principales corrientes espiritistas que sucedieron al kardecianismo: el espiritismo trincadista, de carácter filosófico-religioso, fuertemente centralizado y jerarquizado, estructurado en torno a la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal; y el Espiritualismo Trinitario Mariano, de raigambre popular, nacido de la fusión del Eliasismo con el espiritismo, centrado en la mediumnidad curativa. Sin embargo, a diferencia del espiritismo kardeciano, sus sucesores debieron ceder cada vez más espacio a las corrientes esotéricas (teosofía, ocultismo, antroposofía, rosacrucianismo AMORC) y filosofías orientales, que acabaron por constituirse en las principales expresiones "ilustradas" del espiritualismo paracristiano y no cristiano.

ANEXO I: Otros espiritistas de la Ciudad de México (1872-1884)

G.,¹ J.,² M. C. G. de T.,³ Luis Aragón,⁴ Anastasio Aranda,⁵ M. B.,⁶ Augusto Beraud,⁷ Calixto Bravo,⁸ José Bravo,⁹ Dr. W. C.,¹⁰ Joaquín Claro Tapia,¹¹

¹ El presbítero G., probablemente de Ciudad de México, escribió el artículo "¿Son cristianos los espiritistas?", en el que proclamó su adhesión a la doctrina. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1875, 41-42.

² El médium J. recibió en Ciudad de México, en forma espontánea, una comunicación dada por el espíritu de un joven que se había suicidado en 1871. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1872, 14.

³ M... C. G. de T. hizo su profesión de fe espírita en 1874, probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1875, 27-29.

⁴ Luis Aragón residía probablemente en Ciudad de México. Era hermano de Miguel Angel, José Bernardo y Enrique. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1879, 93-94.

⁵ Anastasio Aranda nació en 1823, en Ciudad de México. Dedicado a la carrera de las armas, fue Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra durante la permanencia de Juárez en Chihuahua en 1865 (Diccionario Porrúa, 1986, 5ª ed.). Posteriormente fue descrito como un "antiguo y convencido espírita que a nadie hizo jamás misterio de sus creencias". Estaba casado con la médium psicógrafo Manuela Cuéllar (La Ilustración Espírita, México, 19/2/1892, 300; 19/3/1892, 317-318, 328). En 1877, cuando ya ostentaba el grado de coronel, accedió a facilitar a La Ilustración Espírita, para su publicación, los dictados que su esposa recibió del espíritu de José Aranda a partir de diciembre de 1876 (La Ilustración Espírita, México, 19/3/1877, 75-78). Asistió desde Ciudad de México a sesiones efectuadas en un círculo espiritista de Puebla, a fin de presenciar, junto a otros capitalinos, las extraordinarias facultades de una niña médium (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 9-12).

⁶ Una comunicación recibida por M. B., probablemente en Ciudad de México, fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1876, 80.

⁷ El ciudadano francés Auguste Beraud -nacido hacia 1817- llegó a México hacia 1865, cuando tenía 48 años de edad. Residió probablemente en Ciudad de México. Poseía varios idiomas. Según Luciano Pagaza, escribió y tradujo algunas obras contra el "fanatismo católico": Consejos de Satanás a los Jesuitas, Tarifa de la Cancillería Romana o el Banco del Papa (traducido del latín al español, con numerosas notas de Beraud), Interpretador de la Biblia (traducido del francés), El Proceso de Jesucristo (traducido del latín), entre otras muchas. Según el mismo Pagaza, perteneció al Rito Nacional Mexicano. J. Mª Mateos informa sobre un Agustín (sic) Beraud, miembro del Gran Consistorio Grado 32 del Rito Escocés, suspendido de sus derechos masónicos en 1868 por haber desconocido -junto a otros cinco masones del Consistorio- al Supremo Consejo Grado 33. En 1876, Agustín Beraud era miembro de la Logia El Orden Nº 5, del Rito Escocés Antiguo Reformado. A mediados de ese año, Auguste (sic) Beraud

Crescencio Colin,¹² Gregorio Cortés,¹³ Manuela Cuéllar de Aranda,¹⁴ Ignacio

solicitó, junto a otros miembros de la Logia El Orden, una carta de patente a la Gran Logia de Hamburgo, del Rito de Juan. La carta patente fue recibida en 1877, convirtiéndose en Logia El Orden N° 1 del Rito de Juan. A principios de 1879, fue comisionado para viajar a Veracruz y proceder a la instalación de la Logia Obreros de Hiram N° 2 -ex Logia La Patria N° 18 del Rito Escocés Antiguo Reformado-, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Hamburgo. En 1883, aparentemente continuaba formando parte de la Logia El Orden. Dadas las excelentes relaciones con los Ritos Escocés Reformado y de Juan, no es raro que Beraud haya pertenecido al mismo tiempo -como muchos otros masones- al Rito Nacional Mexicano. Según Luciano Pagaza, Auguste Beraud perteneció a varios círculos espíritas, trabajando "algunas veces" con Refugio I. González (Luciano Pagaza, La Sombra de Hidalgo, México, 16/6/1895, 2. Mateos, op. cit., 249, 328, 333, 334, 376).

* El general Calixto Bravo residía probablemente en Ciudad de México. Falleció el 5/4/1878. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1878, 153.

* José Bravo era "uno de los más antiguos espíritas de esta capital". La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 216.

¹⁰ El Dr. W. C. envió desde Londres, varias cartas a los RR. de La Ilustración Espírita, informándoles sobre noticias espiritistas, con fechas 20/11/1873, 12/12/1873 y 10/1/1874. La Ilustración Espírita, México, 15/1/1874, 25-28; 19/2/1874, 42-44; 19/3/1874, 71-73.

¹¹ El Lic. Joaquín Claro Tapia era un "antiguo, convencido y observante espírita". Residía probablemente en Ciudad de México. De profesión abogado, sirvió varias judicaturas. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1890, 32 bis.

¹² El Dr. Crescencio Colin era Secretario del Instituto Homeopático Mexicano. En la celebración del aniversario del nacimiento de Samuel Hahnemann, efectuada el 10/4/1877, pronunció un discurso en el cual recordó al Presidente del Instituto, Dr. José Puig, fallecido el 8/2/1877. Todo indica que el Dr. Colin era espiritista, pues describió al Dr. Puig como un "creyente fervoroso de esa religión de caridad y de amor, que es la religión de los Espíritus. Dios le ha concedido ya mejores destinos, un grado más en el perfeccionamiento ideal, que es el único, y la aspiración incesante de los que creemos en la inmortalidad y esperamos en la misericordia [...] ya pasó de nuestra atmósfera opaca y fatigosa a las luminosas y etéreas regiones de la verdad; ya está mirando: ya es feliz". La Ilustración Espírita, México, 19/5/1877, 147-152.

¹³ Gregorio Cortés fue el administrador de La Ilustración Espírita de México entre el 15/2/1872 y 19/8/1872. Era propietario de una librería, en donde además de expendirse este periódico, se vendían libros de autores espíritas. Probablemente en aquella librería funcionó también -al menos temporalmente- la administración del periódico. Según indica J. M. Mateos, Gregorio Cortés era masón, siendo en 1873 corresponsal en Ciudad de México del periódico El Espejo Masónico de Andrés Casard, en Nueva York. La Ilustración Espírita, México, 15/3/1872, 18; 15/8/1872, 109; 19/10/1872, 140. Mateos, op. cit., 6...

Díaz Pérez,¹⁵ Luis y María Ferrari Pérez,¹⁶ Amaury González,¹⁷ Manuela Hernández de Muñoz Silva,¹⁸ Margarita Kleinhans Wright,¹⁹ N. L.,²⁰ Manuel

¹⁴ Manuela Cuéllar de Aranda era medium psicógrafo. A partir de diciembre de 1876 obtuvo del espíritu de José Aranda una serie de dictados publicados en La Ilustración Espírita. Estaba casada con el Coronel Anastasio Aranda, quien accedió a facilitar estos dictados para su publicación (La Ilustración Espírita, México, 19/3/1877, 75-78; 19/7/1877, 195-197; 19/11/1877, 338-339; 19/12/1878, 357-359; 19/2/1892, 300; 19/3/1892, 317-318, 328). Participó en la polémica entablada en contra de La Libertad, defendiendo la doctrina espírita (La Ilustración Espírita, México, 19/10/1878, 306-308). Participó como médium en una de las sesiones efectuadas por la Sociedad Espírita Central de la República, el 17/4/1879 (La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 132). Es posible que fuera familiar del general Rafael Cuéllar (1831-1887), militar revolucionario, gobernador de Guerrero (1877 y 1881) o de José Tomás de Cuéllar (1830-1894), novelista, dramaturgo, diplomático y subsecretario de Relaciones (Diccionario Porrúa, México, 1986, 5ª ed.).

¹⁵ A mediados de 1877, Ignacio Díaz Pérez permaneció durante algunos meses en Cd. de México. En noviembre regresó a Mérida. En junio de 1878, volvió a México en forma definitiva. La Ley de Amor, Mérida, 23/11/1877, 167; 19/7/1878, 103.

¹⁶ Los hermanos Luis y María Ferrari Pérez residían probablemente en Cd. de México. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 192.

¹⁷ Amaury González era hijo de Refugio I. González. Sustituyó temporalmente a su padre en la administración de La Ilustración Espírita en noviembre de 1878. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1878, 349; 19/12/1878, 381.

¹⁸ Aparentemente fue identificada inicialmente como la sra. M. H., colaboradora del semanario literario Violetas. En 1884, mantenía correspondencia con su amiga Marta Lemus, espírita residente en Mineral de la Luz, Guanajuato. En carta fechada el 13/7/1884, ésta última le escribió: "ojalá que tus atenciones te permitieran dedicar algunos ratos al estudio de esta admirable filosofía. No me sería difícil mandarte algunas obras, por algún conocido, las cuales te pondrían al tanto de los adelantos que ha tenido hasta el día". En esa época se efectuaban sesiones en casa de las señoras H. Entre las señoritas de la familia H., había una "magnífica sonámbula". A una de estas sesiones asistió, a mediados de 1884, Laureana Wright, redactora también de Violetas (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 245-246; 19/2/1892, 273-274; 19/5/1892, 1-2; 19/6/1892, 30). La sra. Manuela Hernández de Muñoz Silva era una "antigua, convencida y observante espírita" de Ciudad de México. Fue una de las personas que veló el féretro de la medium Manuela Rojas a fines de 1884 o principios de 1885. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 328; 19/8/1892, 85-86.

¹⁹ Margarita Kleinhans Wright era hija de Laureana Wright. En julio o agosto de 1884, cuando tenía 14 años de edad, participó a solas con su madre en varias sesiones de experimentación. Demostró gozar de facultades de medium mecánico. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 329-331.

Lozano,²¹ Joselina M.,²² Micaela Martínez de Michel,²³ Ana Joaquina Oropeza,²⁴ Fernando Orozco y Berra,²⁵ J. P. R.,²⁶ José M. Pedraza,²⁷ Miguel E. Pérez,²⁸ Nicolás Pizarro,²⁹

²⁰ Hacia 1880, el senador N. L. invitó a Laureana Wright de Kleinhans a una sesión de espiritismo en casa del fallecido general P. (Plowes), en donde servía de medium su hija (Esther Plowes). Hacia 1884, asistió a la casa de la señora C. P. (Carolina Plowes) para consultar en forma privada a la mencionada medium (Esther). A mediados de 1884, falleció. En algún momento de su vida y durante cuatro años, padeció de parálisis y "enajenación mental". La Ilustración Espírita, México, 19/9/1891, 129; 19/10/1891, 161-162; 19/4/1892, 329-331; 19/5/1892, 1-2.

²¹ Manuel Lozano era un medium sonámbulo que residía en Ciudad de México. En 1884, participó como tal en las curaciones magnéticas que Refugio I. González practicó infructuosamente en Manuela Rojas. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 57-58.

²² La srta. Joselina M. era discípula del Dr. Francisco Montes de Oca y una de las amigas íntimas de la medium Manuela Rojas, de quien obtenía comunicaciones hacia 1884. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 30; 19/7/1892, 57-58; 19/8/1892, 85-86.

²³ Micaela Martínez de Michel ocupó un "lugar honorífico" en la sociedad espírita, por sus muchas virtudes y mérito intelectual. Residía probablemente en Ciudad de México. Falleció el 10/4/1877. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1877, 160.

²⁴ Ana Joaquina Oropeza residía, probablemente, en Ciudad de México. Falleció a principios de 1877. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1877, 64.

²⁵ Fernando Orozco y Berra se convirtió al espiritismo en 1880, cuando comenzó a estudiar las obras de Allan Kardec y a asistir a sesiones. Posteriormente se interesó en la teosofía, sin por ello abandonar el espiritismo. Tortolero, op. cit., 100.

²⁶ J. P. R. recibió una comunicación en noviembre de 1875, probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1876 (sic), 375-377.

²⁷ José M. Pedraza era medium y residía, probablemente, en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1875, 331.

²⁸ El espírita Miguel E. Pérez colaboró con un escrito sobre un hecho inexplicable. Fechado en México, el 27/3/1878, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 207-209.

²⁹ El Lic. Nicolás Pizarro Suárez nació el 24/9/1830, en Cd. de México. "Antiguo y convencido espírita", ocupó elevados puestos en varios gobiernos, muy particularmente durante la presidencia de Juárez. En marzo de 1858 se hallaba junto a él cuando, habiendo sido hecho prisionero con sus ministros en Guadalajara por la defección de Landa, estuvo a punto de ser asesinado con

Rafael Plancarte,³⁰ Carolina Plowes,³¹ Juan G. Puro,³² L. R. R.,³³ Rafael

todos cuantos le acompañaban. Fue Gran Inspector General del Rito Nacional Mexicano. Fue además uno de los fundadores, con el grado 33 y en calidad de Gran Secretario del Santo Imperio, del Supremo Consejo del Rito Escocés, instalado en 1860 en el puerto de Veracruz, sede del gobierno de Juárez. Por ese entonces, era Oficial Mayor del Ministerio de Justicia. En 1861, ya en Cd. de México, fue nombrado 1º Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Alcanzó la celebridad desde que publicó la que sería su obra más conocida, el Catecismo Político Constitucional (México, 1861), del que se hicieron numerosas ediciones y que se constituyó en texto obligado en la difusión de los valores liberales. Fue autor también de un Catecismo de Moral (México, 1862). En 1863, fue uno de los diputados firmantes, en San Luis Potosí, de un Manifiesto del Congreso de la Unión en contra de la Intervención. En 1868, Gabino Barrera debió rendir dictámen sobre el libro Catecismo Moral -no sabemos si es el mismo anterior- que su autor, Nicolás Pizarro, había propuesto fuese declarado texto oficial. Barrera presentó un informe desfavorable debido a que la obra no era ideológicamente neutral, atacaba a la religión católica y al clero, incitaba al desorden social y socavaba el derecho a la propiedad privada. Nicolás Pizarro fue también autor de la novela filosófica "La zahorí", que fue publicada (incompleta) en El Semanario Ilustrado, entre mayo y octubre de 1868. Ese mismo año, Pizarro fue uno de los gestores de la fusión del Supremo Consejo escocés de Veracruz con el de Cd. de México. En 1873 fue elegido Poderoso Gran Teniente Comendador, segundo en rango dentro de la Orden. A principios de 1879, publicó un Libro Espírita para niños y adultos de primera enseñanza; gran parte de la obra fue dictada por los Espíritus; estaba en venta en librerías y en la calle de Chiquis num. 13, en Cd. de México. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1879, 156; 19/7/1891, 96. Juárez, op. cit., II, 292, 784; IV, 290; VIII, 412; XV, 903, 906. Mateos, op. cit., 226-235, 278, 284, 303-304. Luis J. Zalce y Rodríguez, Apuntes para la historia de la masonería en México. (De mis lecturas y mis recuerdos), México, 1950, I, 203-205. Valverde Téllez, op. cit., I, 392-393. Bastian, Los disidentes, 225. Mª del Carmen Rovira Gaspar y otros, Bibliografía mexicana filosófica y polémica. Primera mitad del siglo XIX, Nezahualcóyotl, Edo. de México, UNAM, 1993, 96 y 110. Leopoldo Zea, El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia, México, FCE, 1990, 113-119. Aurora M. Ocampo de Gómez y Ernesto Prado Velázquez, Diccionario de Escritores Mexicanos, México, UNAM, 1967.

³⁰ Rafael Plancarte, "nuestro querido hermano y personal amigo", falleció a fines de 1876, probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1876, 360.

³¹ La sra. Carolina Plowes de Subikurski era medium en Ciudad de México. Escribió especialmente para La Luz en México el artículo "Revelaciones de una flor", que fue publicado el 23/8/1873. Sabemos que recibió una comunicación el 19/3/1878. Con toda seguridad, hacia 1880 asistía a las sesiones que se efectuaban en casa del fallecido general Plowes. En 1884, recibió en su casa la visita de Laureana Wright y del senador N. L., quienes acudieron a solicitar una consulta privada con la medium Esther Plowes, hija del general. La Luz en México, México, 23/8/1873, 1-2. La Ilustración Espírita, México,

Rendon Díaz,³⁴ Manuela Rojas,³⁵ Joaquín Sánchez,³⁶ Rafael Santoyo,³⁷ J. Urgell,³⁸ Francisco de P. Urgell,³⁹ Laureana Wright de Kleinhans,⁴⁰ C. Z.⁴¹

19/4/1878, 99-100; 19/9/1891, 129-130; 19/10/1891, 161-162.

³² El Dr. Juan G. Puron, "empeñoso espírita", era redactor de El Combate de México. Inició en julio de 1878 una polémica en defensa del espiritismo en contra de Francisco G. Cosmes, secretario de redacción de La Libertad, que luego se extendió a otros polemistas y periódicos. Falleció poco después, a fines de ese año, probablemente en el mes de noviembre. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1878, 284; 19/10/1878, 303-308; 19/11/1878, 349-350; 19/12/1878, 381.

³³ L. R. R. residía, probablemente, en Ciudad de México. Recibió como medium dos comunicaciones, una de ellas el 31/8/1876. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1878, 102-103; 19/8/1878, 251-252.

³⁴ En julio de 1878, el espírita Rafael Rendon Díaz se trasladó desde Mérida a Ciudad de México, en donde se avecindó junto a su familia. La Ley de Amor, Mérida, 18/7/1878, 112.

³⁵ Aunque no sabemos a partir de qué época comenzaron las actividades mediúnicas de la srta. Manuela Rojas, ya en 1884 desempeñaba un papel de gran importancia en el movimiento espiritista de Ciudad de México. A la casa de esta "extraordinaria" medium vidente y auditiva concurrían Laureana Wright, Josefina M., Antonio Santoyo, Refugio I. González, Manuel Lozano, Manuela Hernández. Falleció a fines de 1884 o principios de 1885. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1892, 30; 19/7/1892, 57-58; 19/8/1892, 85-86.

³⁶ Joaquín Sánchez residía, probablemente, en Ciudad de México. Falleció a principios de 1877. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1877, 64.

³⁷ Rafael Santoyo era hermano de Antonio, dirigente de la Sociedad Espírita Central. Falleció en Cd. de México, el 6/6/1877. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 223.

³⁸ J. Urgel recibió dos comunicaciones en la sesión del 26/7/1875 de la Sociedad Espírita Central de la República. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 268-269.

³⁹ El 12/8/1876, Francisco de P. Urgell asistió a la velada en que se celebró el 49 Aniversario de la Sociedad Espírita Central. Leyó una "Introducción al poema de ultratumba". Colaboró en La Ilustración en los dos últimos meses de 1878, publicando dos artículos y una poesía. En enero de 1879 se convirtió en redactor. Como medium psicógrafo, recibió en el Círculo La Luz la obra Reproches y Consejos, que comenzó a imprimirse en 1878. También recibió medianímicamente la obra Nueva Alianza. La impresión de ambas obras quedó detenida en junio de 1879. La misma suerte sufrió su novela Los Dos Amores, que había comenzado a ser publicada en el periódico. Falleció en los años 1880. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 287-288; 19/10/1876, 308-312; 19/11/1878, 329-331; 19/12/1878, 364-367; 370-371; 19/1/1879, 30-31;

y Eduardo Zárate.⁴²

Probablemente también lo eran: J. M. C.,⁴³ Manuel Caballero,⁴⁴ Ignacio

19/11/1888, 222; 19/7/1889, 67-70.

⁴⁰ Esta escritora se encuentra en el límite de los años aquí fijados, pues aunque fue hacia 1880 cuando asistió por primera vez a una sesión espiritista, su conversión se produjo en 1884, como ya vimos en otra parte de este trabajo.

⁴¹ En fecha no determinada, la srta. C. Z. recibió un dictado del Espíritu de Allan Kardec dirigido a la Sociedad Espírita Central. Posiblemente, la comunicación fue recibida en una de las sesiones de la Sociedad. La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 298.

⁴² Eduardo E. Zárate nació en Jalapa, en donde hizo sus primeros estudios. Fue profesor de gramática y lectura. En 1867 publicó El Demócrata. En 1868 se trasladó a Puebla, en donde comenzó estudios de derecho. Tuvo a su cargo la redacción del periódico oficial y la oficialía mayor de la Legislatura. Radicó luego en Cd. de México, en donde se tituló de abogado. Ya convertido al espiritismo, Eduardo Zárate se distinguió en los debates del Liceo Hidalgo, cerrando la última sesión del 26/4/1875. Fue regidor del Ayuntamiento y diputado al Congreso de la Unión. Escribió numerosos estudios y artículos, políticos y literarios. Masón grado 31 del Rito Escocés, participó en 1883 en la Gran Asamblea Electoral de la Gran Logia del Distrito Federal. En 1890, firmó las Constituciones Generales de la Gran Dieta Simbólica. Falleció en Tacuba el 19/10/1913 (La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 147-160. Mateos, op. cit., 363-364, 366-367. Navarrete, op. cit., 122. Iguiniz, op. cit., 399-400). Posiblemente era familiar de Julio Zárate (grado 31, integró el Gran Oriente del Rito Escocés establecido en Cd. de México en 1869; en 1871 ya era miembro del Supremo Consejo con el grado 33, posición que todavía ocupaba en 1883) y de Gabriel Zárate (grado 30, fue elegido en 1883 para integrar la Gran Logia del Distrito Federal). Mateos, op. cit., 251, 278, 354, 362, 366.

⁴³ J. M. C. colaboró en La Ilustración Espírita de México durante 1878, con una traducción desde el francés. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 18-23.

⁴⁴ El periodista y escritor Manuel Caballero nació en Tequila, Jalisco, en 1849. Después de realizar sus estudios en Guadalajara, se dedicó desde muy joven a las letras y el periodismo. Se radicó luego en Ciudad de México. En 1876, a los 27 años, ingresó a la redacción de El Siglo XIX. El 12/8/1876, asistió a la velada de celebración del 49 Aniversario de la Sociedad Espírita Central. En esa ocasión hizo lectura de su poema "Caridad. Hacia Dios por el Bien". En octubre de 1877, apareció en La Ilustración Espírita la introducción a su ensayo "El Catolicismo antes del Cristo", que finalmente no fue publicado. Por esa época, 1877, integraba el Círculo literario Gustavo Adolfo Bécquer, en el que también participaban los espiritistas Pedro Castera y Francisco de P. Urgell (La Ilustración Espírita, México, 19/9/1876, 270-273, 287-288; 19/10/1877, 292-294. Schneider, op. cit., 14). Fue también redactor

Cumplido,⁴⁵ Tarsila González,⁴⁶ Guadalupe López Hermosa de Martínez,⁴⁷ A. P.,⁴⁸ Guadalupe P. de León,⁴⁹ A. R. de S.,⁵⁰ Vicenta Pérez de Ferrari⁵¹ y M.

de El Monitor Republicano, fundando luego varios periódicos y revistas. Según informa Silvia Ortiz, fue el espírita Manuel Caballero quien escribió el coro llamado "El Padre Nuestro". Actualmente forma parte del repertorio en uso dentro del Espiritualismo Trinitario Mariano, que recibió fuerte influencia del espiritismo kardeciano a partir de principios de siglo. Ignoramos si se trata de la misma persona (Ortiz, Una religiosidad popular, 121). Murió en Ciudad de México en 1926 (Diccionario Porrúa, 3ª ed., 1970).

⁴⁵ Ignacio Cumplido, nacido en Guadalajara en 1811, se radicó desde muy joven en México, dedicándose a la tipografía. En sus talleres se publicaron los más importantes periódicos y obras literarias de la época, distinguiéndose por su esmerada impresión. De filiación liberal, fue elegido diputado en 1842; más tarde fue senador. En su imprenta se publicó La Luz en México (entre el 23/2/1873 y su último número del 8/9/1873) y La Ilustración Espírita (entre el 15/2/1873 y hasta por lo menos el 19/4/1874; los siguientes meses del año se encuentran extraviados). En el establecimiento también se vendían libros espíritas en castellano (La Ilustración Espírita, México, 19/9/1873, 316). En 1877 asistió desde Cd. de México a sesiones efectuadas en un círculo espiritista de Puebla, a fin de presenciar, junto a otros capitalinos, las extraordinarias facultades de una niña médium (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1878, 9-12). Murió en 1887, en Ciudad de México (Diccionario Porrúa, 3ª ed., 1970).

⁴⁶ La srta. Tarsila González colaboró durante 1873 en La Ilustración Espírita, con la traducción de extractos de algunas obras europeas. En diciembre de 1874, contrajo matrimonio con Santiago Sierra. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1873, 282-283; 15/7/1873, 291-292; 19/8/1873, 296-299; 15/8/1873, 305-308. Sierra, Obras Completas, XIV, 14.

⁴⁷ La noticia de su deceso, ocurrido probablemente en Cd. de México, fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1877, 96.

⁴⁸ Mr. A. P. tradujo del alemán un artículo titulado "El espíritu golpeador de Dibbelsdorf". La Ilustración Espírita, México, 19/6/1873, 264-266.

⁴⁹ Guadalupe P. de León hizo para La Ilustración Espírita dos traducciones desde la Revue Spirite de París. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 206-209; 19/8/1877, 246-250.

⁵⁰ A. R. de S. escribió una carta, fechada en París el 13/7/1875, dirigida a los RR. de La Ilustración Espírita, dando noticias sobre un proceso judicial seguido en contra de un espírita. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1875, 285-286.

⁵¹ Vicenta Pérez de Ferrari era madre de los espíritas María, Fernando y Luis Ferrari Pérez. Falleció en Ciudad de México el 23/7/1879. La esquila de participación que sus hijos distribuyeron fue de forma y contenido espírita. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 192.

⁵² M. W. colaboró en La Luz en México con la traducción del artículo "Los Espíritas", publicado en The Medium and Daybreak. La Luz en México, México, 8/2/1873, 4; 23/2/1873, 1-2.

ANEXO II: Otros espiritistas de la Ciudad de México (1885-1895)

J.,¹ M,² R.,³ T. A. V.,⁴ Anastasio Aranda,⁵ Agustín Arellano,⁶ Angel Becerra,⁷ Augusto Beraud,⁸ Manuel Besnard,⁹ la sra. de Francisco Bocca,¹⁰

¹ Una comunicación recibida por J. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 200.

² Los artículos "Los falsos sabios" y "Dios", firmados por M., fueron publicados en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 22 bis-24 bis; 10/1/1891, 280-283. Un dictado recibido por el medium M. fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 295-296.

³ Una comunicación recibida por R. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 10/11/1889, 197-199.

⁴ T. A. V., quien residía probablemente en Ciudad de México, recibió una comunicación el 25/2/1890. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 5-6.

⁵ El general Anastasio Aranda, espírita de Ciudad de México, falleció el 21/1/1892. Tenía, por entonces, alrededor de 68 años. Estaba casado con Manuela Cuéllar, medium "psychógrapho". Al parecer, el resto de su familia también era espírita: en la carta de duelo, su esposa, hijo, hermanos y amigos comunicaban que el general Aranda había cambiado en su manera de ser y rogaban que se elevaran preces por el pronto despertar de su espíritu. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 300; 10/3/1892, 317-318, 328. Diccionario Porrúa, México, 1986, 5ª ed.

⁶ El ingeniero Agustín Arellano, "espírita de los de primera hora", falleció al parecer en Cd. de México, el 8/2/1891. En 1883, había sido Secretario del Supremo Gran Oriente del Rito Escocés. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1891, 352. Mateos, op. cit., 376.

⁷ Angel Becerra era un "espírita de primera hora". En 1869, residía en el Estado de Veracruz, en donde era uno de los corresponsales de La Ilustración Espírita de Guadalajara. Ignoramos si era vecino del pueblo de Tamiahua, pero fue allí en donde realizó la exitosa curación de un caso de obsesión. Es posible que en algún momento se haya trasladado a Ciudad de México. Dedicó parte importante de su tiempo a la propaganda espírita, especialmente la traducción de textos desde el inglés y el francés, los que dominaba con "bastante perfección". En 1888, Félix M. Alvarez lo incluyó en una lista de espiritistas destacados de la República, la que fue publicada en la Revue Spirite. A mediados de 1890, tradujo para La Ilustración un artículo que el medium norteamericano Henry Lacroix escribió sobre su viaje a Ciudad de México y que fue publicado en el periódico espiritista The Banner of Light de Boston. Falleció el 10/5/1891. La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/5/1869, 92. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88; 10/6/1891, 64.

José Bravo,¹¹ L. E. Calleja,¹² Antonio Carriedo,¹³ Ignacio Ceballos

⁸ Agustín (sic) Beraud apareció en 1888 en una lista de espiritistas destacados hecha por Félix M. Alvarez (Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636). Augusto Beraud, ciudadano francés, falleció el sábado 19/6/1895, a las 2.05 de la tarde, a los 78 años, probablemente en Ciudad de México, después de treinta años de permanencia en el país. Aunque "no faltó persona que le propusiera que se confesara", lo rechazó "con energía". El espiritista Luciano Pagaza escribió una nota necrológica que fue publicada en La Sombra de Hidalgo. Allí testimonió su cariño al espíritu de "mi venerado y respetable hermano Beraud". Los redactores, entre ellos Hipólito Salazar, reconocieron que no conocían al "finado". Al parecer, los hijos de Beraud no eran espiritistas: Pagaza sólo comentó que había inculcado a su familia el amor a su patria y a las instituciones liberales. La Sombra de Hidalgo, México, 16/6/1895, 2.

⁹ El espiritista Manuel Besnard publicó tres artículos en La Ilustración Espírita. Residía probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 74-76; 19/10/1893, 301-304; 19/11/1893, 315-320.

¹⁰ En 1888, se dedicó junto a su esposo Francisco Bocca y Refugio I. Gonzalez a desarrollar las facultades de mediumidad fotográfica de Antonio Carriedo. Quedó viuda el 8/2/1892, cuando aún era joven. No sabemos si era piemontesa, como su marido. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222-223; 19/2/1890, 286 bis-287 bis; 19/3/1892, 328.

¹¹ El espiritista José Bravo falleció en Ciudad de México el 4/10/1891. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1891, 216.

¹² El Dr. L. E. Calleja publicó en La Ilustración dos artículos de contenido espiritista durante 1892. El segundo fue dedicado a su amigo Daniel J. Herrera. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1892, 292-293; 19/12/1892, 224-225.

¹³ J. Antonio Carriedo, de profesión fotógrafo, tenía instalado su taller en la Calle de Santa Clara. Posteriormente, se trasladó a la Calle 1ª de la Amargura, núm. 1 y 1/2, en donde también tenía su domicilio particular. Vivía en la pobreza. Sus facultades de mediumidad fotográfica fueron desarrolladas bajo la dirección de Refugio I. Gonzalez, Francisco Bocca y la señora de éste último, lográndose la obtención de fotografías de espíritus. En los primeros experimentos efectuados a fines de 1888, participó la medium sonámbula sra. Sofía Renaud de Balcázar, alcanzándose pleno éxito. En febrero de 1890, el medium norteamericano Henry Lacroix, quien se encontraba de visita en Ciudad de México, le dio algunos consejos técnicos para mejorar los resultados obtenidos. A principios de 1891, La Ilustración invitó a quienes tuvieran interés en convencerse de la veracidad de la fotografía espírita, a que concurrieran al domicilio de Carriedo. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222-223; 19/2/1890, 286 bis-287 bis; 19/7/1890, 85-88; 19/3/1891, 337-340.

Dosamantes,¹⁴ Jesús Ceballos Dosamantes,¹⁵ Joaquín Claro Tapia,¹⁶ Modesto Costa,¹⁷ Manuela Cuéllar de Aranda,¹⁸ Dalmau,¹⁹ José C. Díaz,²⁰ J. M^a Díaz de García,²¹ Teodoro Ducoing,²² José Inés Esponda,²³ J. M. Fernández,²⁴ A.

¹⁴ El ingeniero Ignacio Ceballos Dosamantes, hermano mayor de Jesús, falleció en Ciudad de México el 23/12/1888, a los 45 años de edad. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 320.

¹⁵ Jesús Ceballos Dosamantes quedó huérfano de padre a muy temprana edad, por lo que vió en su hermano Ignacio a un padre, maestro, amigo y confidente. Hacia 1888, publicó El Perfeccionismo absoluto. Bases fundamentales de un nuevo Sistema filosófico, que mereció las críticas del espírita Joaquín Calero. Contraatacó en 1889 con Fariseos y Saduceos modernos (Místicos y materialistas). Colaboró en La Ilustración Espírita en noviembre y diciembre de 1889. A principios de 1890, fundó el periódico La Ilustración Perfeccionista, lo que fue interpretado como un intento de convertirse en "jefe de una nueva escuela". En 1897, publicó Ciencia y Religión del porvenir. Solución a los grandes problemas. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 320; 10/1/1890, 288. Valverde Téllez, op. cit., I, 474-476.

¹⁶ El Lic. Joaquín Claro Tapia, "antiguo, convencido y observante espírita", residía probablemente en Ciudad de México. Falleció el 25/5/1890. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 32 bis.

¹⁷ El español Modesto Costa arribó a Veracruz a principios de 1894. Al parecer, se trasladó luego a Cd. de México. En España se había dedicado a organizar espectáculos de hipnotismo en teatros. Aunque él mismo se definía como hipnotista, creía en la comunicación con los espíritus y en la reencarnación. La revelación hecha por el espíritu de un ser querido hizo que no sólo decidiera abandonar España, sino renunciar "para siempre" a la evocación de espíritus. La Sombra de Hidalgo, México, 24/2/1895, 1-3; 24/3/1895, 1-2.

¹⁸ Manuela Cuéllar de Aranda, medium psychographo de Ciudad de México, estaba casada con el también espírita Anastasio Aranda. Cuando enviudó el 21/1/1892, dió la noticia de la defunción de su esposo "sin hacer traición a su creencia por indebidos respetos a las preocupaciones sociales". La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 300; 10/3/1892, 317-318, 328.

¹⁹ Hacia 1885-86, el sr. Dalmau asistía a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128.

²⁰ El espírita José C. Díaz colaboró con tres artículos en La Ilustración Espírita de enero y mayo de 1889.

²¹ Un poema de contenido espiritista de J. M^a Díaz de García fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/11/1891, 208-209.

G.,²⁵ Concepción G. de M. V.,²⁶ L. G.,²⁷ J. G. P.,²⁸ L. G. y Robles,²⁹ Francisco Gerardo Gómez,³⁰ Jesús A. González,³¹ González Fernández,³² A. de

²² Teodoro Ducoing (padre), antiguo espírita, falleció en abril de 1893, aparentemente en Ciudad de México. En el día 9 del mismo mes se efectuaron los funerales de su esposa Luz García Conde, quien al parecer también era espírita (La Ilustración Espírita, México, 19/5/1893, 143-145; 19/6/1893, 180-181). En 1888, tanto Teodoro como Eduardo Ducoing fueron incluidos por Félix M. Alvarez en una lista de espiritistas destacados (Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636).

²³ A fines de 1881, José Inés Esponda era Presidente de la Sociedad Espírita La Nueva Era, Central de la República de Guatemala. En sesión efectuada el 31/8/1881, esta Sociedad nombró como presidente honorario a Refugio I. González, en conformidad con la postulación hecha por José Inés Esponda como presidente y Magín Llávén, 1º secretario. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 125. Es posible que, al igual que Magín Llávén, José Inés Esponda se hubiera trasladado posteriormente a Ciudad de México. En 1889, apoyó con seis pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1889, 127.

²⁴ El artículo "Consideraciones sobre la reencarnación", de J. M. Fernández, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 56-59.

²⁵ La señora A. G., medium sonámbula, trabajó en la década de 1880 en las sesiones públicas que Refugio I. González organizaba en demostración de la existencia del fluido magnético. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 28-29.

²⁶ La sra. Concepción G. de M. V. asistía, hacia 1885-86, a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 127-128.

²⁷ Un dictado recibido por el medium psicógrafo L. G. fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 23/6/1895, 2-3.

²⁸ Un dictado recibido por el medium J. G. P. fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/2/1891, 294-295. A fines de 1873, participaba como medium en el Círculo Caridad Cristiana de Ciudad de México. La Luz en México, México, 8/9/1873, 1-2.

²⁹ El poema "Buscad la Luz", de L. G. y Robles, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 21/10/1894, 3.

³⁰ Francisco Gerardo Gómez, espírita de Cd. de México y "contemporáneo del hermano Nicolás Pizarro", era teniente coronel de ejército (r) y, "últimamente", empleado de la Secretaría de Hacienda. En su familia todos eran creyentes. En mayo de 1895 estaba enfermo de gravedad, agonizando. El 6/5/1895, a las 8 de la noche aprox., lo visitaron dos de sus amigos, los licenciados Magín Llávén y Manuel Bermejo. Fueron testigos de la comunicación

H.,³³ Agustín V. Hernández,³⁴ Adelaida Herrera,³⁵ Francisco Jiménez Priego,³⁶ M. K. C.,³⁷ Margarita Kleinhans Wright,³⁸ Dolores L. de H.,³⁹ A.

entre el espíritu de Francisco Gómez, en estado letárgico, y su hijo, un oficial de ejército que se encontraba a muchas leguas de la capital. El instrumento de esa comunicación fue una de sus hijas, cuyo brazo derecho comenzó a escribir mecánicamente. Una vez que sus dos amigos se retiraron, falleció a las 11.45 de la noche. Al día siguiente, fueron los funerales. Su espíritu nuevamente se comunicó, por medio de la misma facultad, pidiendo que dejaran de llorar, pues lo hacían sufrir. La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2-3.

³¹ El artículo "¿Qué es el alma?", de Jesús A. González, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 95-96.

³² El sr. González Fernández asistía, hacia 1885-86, a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 127-128.

³³ A. de H. era medium. Residía probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 293-295.

³⁴ Agustín V. Hernández pronunció un discurso el 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central de la República. Según el programa, debía versar sobre las comunicaciones de ultratumba, pero fue respecto a su conversión al espiritismo. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5, 20-23.

³⁵ La "niña" Adelaida Herrera era hija de Alfonso Herrera. El 31/3/1891, esta "jovencita" pronunció un discurso en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6. Años más tarde, se convertiría en una importante dirigente de la Sociedad Espírita Femenina, rama de la Junta Central Permanente (véase el Epílogo).

³⁶ El poema "El Espiritismo y el adepto", de Francisco Jiménez Priego, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 76-78.

³⁷ Una comunicación recibida por M. K. C., fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 1.

³⁸ La srta. Margarita era hija de Sebastián Kleinhans y de Laureana Wright. Hacia 1885-86, asistió junto a su madre a las sesiones que Tomás Hernández Aguirre organizaba en su casa. El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, interpretó la fantasía para violín, "La Tempestad". El 16/11/1891, en una sesión de espiritismo organizada en casa de su madre, a la que asistieron Porfirio Parra y una veintena de propietarios y redactores de periódicos, doctores en medicina, abogados y poetas, entre otros, Margarita sirvió de medium mecánico. El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central, Margarita

L. H.,⁴⁰ Ernesto Lecuona,⁴¹ Juan N. Loza,⁴² Manuel Lozano,⁴³ Victor Manuel Lláven,⁴⁴ R. M.,⁴⁵ V. M.,⁴⁶ Angela Marín,⁴⁷ Ignacio Mariscal,⁴⁸ Carmen

integró junto a los sres. Nieto un trío de violín, flauta y piano; acompañó al piano al poeta Luis G. Rubín, quien declamó una melopeya; algunas piezas de piano que no pudieron ser interpretadas por las personas anunciadas en el programa, fueron cubiertas por la srta. Kleinhans. En ese mismo mes de marzo de 1892, Justo Sierra le dedicó su poema "Spirita", el que fue publicado en 1893 y nuevamente en 1895. El 21/2/1909, en una sesión efectuada por la Junta Central Permanente, se aprobó el nombramiento de la sra. Margarita Kleinhans de Muirón como Vocal de la Junta, cargo que aparentemente declinó. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 85-88; 19/5/1891, 6; 19/12/1891, 240-241; 19/3/1892, 303-308; 19/5/1892, 4-5; 19/9/1892, 127-128. La Sombra de Hidalgo, México, 12/8/1894, 1-2. Sierra, Obras Completas, I, 430-431. El Siglo Espírita, México, 15/3/1909, 645.

³⁹ Hacia 1885-86, la sra. Dolores L. de H. asistía a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 127-128.

⁴⁰ Una "oración para los espíritus sufrientes", recibida por A. L. H., fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 286-287.

⁴¹ Un poema de contenido espírita, de Ernesto Lecuona, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1891, 123.

⁴² El Dr. Juan N. Loza, "espírita de convicción", residía probablemente en Ciudad de México. Falleció a fines de 1893, "al comenzar el mes de difuntos". Al dar la noticia, se comentó que había contribuido como pocos a "la causa de la luz". La Ilustración Espírita, México, 19/10/1893, 310.

⁴³ Hacia 1885-1886, Manuel Lozano colaboraba como medium orador con Refugio I. González. Asistía también a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre, reemplazando a la medium Dolores Hernández cuando se encontraba enferma. Hacia 1892 abandonó Ciudad de México para continuar sus trabajos medianímicos "en otra parte". Al parecer, fue objeto de cierto hostigamiento. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 85-86; 19/9/1892, 127-128.

⁴⁴ El espírita Victor Manuel Lláven era hijo del Lic. Magín Lláven. Estudiaba jurisprudencia, probablemente en Cd. de México. Falleció el 6/4/1892, cuando faltaba poco para que terminara su carrera. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 28.

⁴⁵ R. M. recibió una comunicación tiptológica, la que fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1891, 103-104.

⁴⁶ Una comunicación recibida por V. M. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1891, 326-327.

Martínez,⁴⁹ José M^e Mateos,⁵⁰ Juana Mendoza de Tinoco,⁵¹ Miguel Monsibais,⁵²

⁴⁷ El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la srta. Angela Marín interpretó a dos voces, junto a la señora Tarcila G. de Rábago, "Melodía Espírita", acompañada al piano por la señorita Evangelina Sierra. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6.

⁴⁸ Los intereses filosófico-religiosos de Ignacio Mariscal tuvieron su primera manifestación en la masonería. En 1871, era miembro del Supremo Consejo del Rito Escocés en su Grado 33; todavía lo era en 1883. En la segunda mitad de la década de 1890, fue Gran Maestro de la Gran Logia Santos Degollados. Con respecto al espiritismo, fue el traductor (anónimo) de una de las obras más conocidas de León Denis, Después de la muerte (México, 1892). Se interesó, además, por la teosofía. Aparentemente, nunca llegó a pronunciarse públicamente en favor del espiritismo, sino tan sólo del espiritualismo. A mediados de 1907, publicó en La Verdad de Mérida, Yucatán, un artículo en el que condenaba el positivismo y se declaraba partidario del espiritualismo, como base de la moral y de la aspiración "a lo ideal y a lo infinito". Con respecto a los protestantes en México, su opinión era más bien peyorativa, según dejó constancia en 1899. Tuvo fama de ser mecenas de otros espiritistas. En 1906, tras el fallecimiento del espiritista Agustín Monteagudo, un miembro de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Nacional Espírita se entrevistó con él, a fin de solicitarle que hiciera las gestiones necesarias para que tres niñas huérfanas que Monteagudo criaba en su casa, fueran aceptadas en un establecimiento de beneficencia, petición a la que accedió. En octubre de 1907, una comisión de la Junta Central Permanente nuevamente solicitó su apoyo para la realización del Segundo Congreso Nacional Espírita. Según se informó posteriormente, el Ministro los había recibido "con la amabilidad que le es característica y había prometido prestar toda la ayuda que estuviera en sus posibilidades". Por recomendación del presidente de la Junta Permanente, en noviembre de 1907 el espiritista Rogelio Fernández Güell logró ingresar al Ministerio de Relaciones Exteriores como bibliotecario; poco después, fue nombrado cónsul en Baltimore; a principios de 1908, regresó a México, autorizado por Ignacio Mariscal, para asistir al Segundo Congreso Nacional Espírita. Mateos, op. cit., 278 y 362. Davis, op. cit., 37, 280, 370 (n. 24). Valverde Téllez, op. cit., II, 270. Tortolero, op. cit., 51, 123, 145, 169, 259-260. Claude Dumas, "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)", Historia Mexicana, vol. XXXIX, julio-septiembre 1989, 1, Nº 153, 251-252. Bastian, Los Disidentes, 215. El Siglo Espírita, México, 22/11/1906, 1-3; 6/12/1906, 8; 30/10/1907, 471-472.

⁴⁹ El artículo "Reflejos de nuestra Filosofía", de Carmen Martínez, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 52-53.

⁵⁰ Nacido hacia 1806, José María Mateos estuvo afiliado desde niño al partido liberal, en el que desempeñó "comisiones de mucha importancia". Fue uno de los fundadores del Rito Nacional Mexicano en 1825, ocupando "los primeros y más delicados puestos". Dirigió la Orden entre 1876 y 1882, con el título de Gran Luminar. En fecha no determinada, conoció la doctrina espírita, estudiándola

Carolina Mucharraz,³³ E. N. de V.,³⁴ María Nava Parra,³⁵ sr. Nieto,³⁴ Jesús

"en sus diversas manifestaciones" y propagándola "con entusiasmo y la mayor franqueza en los círculos que frecuentaba". Falleció el 12/11/1890, a los 84 años de edad, a causa de un ataque seroso. La inhumación se efectuó el 14/11/1890, en el Panteón de Dolores. "Los diversos cuerpos filosóficos de la Masonería" estuvieron representados, siendo presididos los funerales por el Rito Nacional Mexicano. A nombre de algunas logias, entre ellas la Logia de Perfección de Señoras "compuesta en su mayoría de espíritas", tomó la palabra José B. Aragón, quien hizo la defensa del espiritismo. La Ilustración Espírita, México, 12/1/1891, 288. Ramírez, op. cit., 23-24.

³¹ La sra. Juana Mendoza de Tinoco asistía, hacia 1885-86, a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre. En 1889 apoyó con cincuenta centavos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. La Ilustración Espírita, México, 12/9/1889, 158; 12/9/1892, 127-128.

³² Miguel Monsibais, "espírita convencido", falleció el 30/8/1890, aparentemente en Cd de México, después de una dolorosa enfermedad. La Ilustración Espírita, México, 12/10/1890, 192.

³³ Aunque sus facultades medianímicas aún eran desconocidas, la srta. Carolina Mucharraz fue una de las tres mediums que participaron en las sesiones de experimentación a las que asistió Porfirio Parra por invitación de Laureana Wright y que se efectuaron en casa de esta última. Posteriormente participó, también como medium, en las sesiones que el Dr. Parra efectuó en su propia casa. La srta. Mucharraz, que "por aquellos días" vivía con la familia Parra, obtuvo una escritura directa en una pizarra cerrada de parte del espíritu de don Tomás, padre del Dr. Parra. La pizarra les había sido prestada por Laureana Wright, quien al ser consultada les había aconsejado su uso. A fines de 1891 o principios de 1892, Hipólito Salazar comenzó a concurrir a la casa del Dr. Parra, invitado por Adela Parra para que los acompañara y dirigiera en sus sesiones, pues ellos no sabían nada de espiritismo. Intentando descubrir a la persona de que se servían los espíritus para producir sus manifestaciones, Salazar trató de provocar el sueño magnético a la srta. Carolina Mucharraz, "que a la sazón vivía allí", pero los resultados fueron infructuosos, pues sólo pasaba al estado de hipnotismo consciente. El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central, interpretó un concierto de violín. Hacía poco había concluido sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música. Años después, en 1908, Carolina Mucharraz recordó que había tenido el honor de conocer a la sra. Laureana Wright, "de quien fui hija adoptiva; a ella le debo todo lo que sé, ella fue el espíritu de luz que iluminó mi inteligencia". La Ilustración Espírita, México, 12/1/1892, 270-271; 12/3/1892, 303-308; 12/5/1892, 4-5. La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3. Memoria del Segundo Congreso, 195.

³⁴ El 2/4/1894, la sra. E. N. de V. recibió una comunicación de su hija Clementina. Fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 2.

F. Nieto,³⁷ Fernando Norzagaray,³⁸ Altagracia N. de Ojeda,³⁹ sra. de Orihuela,⁴⁰ Leonor Ortiz,⁴¹ D. P. de S. A.,⁴² Carlos Pacheco,⁴³ Agustín

³⁵ María Nava Parra vivía, junto a su madre Adela Parra vda. de Nava, su tío Porfirio Parra y su abuela Arcadia B. de Parra, en 2ª de San Ramón núm. 9. A fines de 1891 y principios de 1892, cuando tenía trece años, participó en las sesiones de experimentación que sobre el espiritismo realizó su tío, el Dr. Parra, debido a sus facultades mecánicas, adivinación de pensamiento y doble vista. Participó en las sesiones de evocación que, en forma independiente a las organizadas por el Dr. Parra, efectuaban su abuela y su madre. En una ocasión, debido a que su madre estaba indispuesta, Hipólito Salazar la usó como medium, pues tenía las mismas facultades de medium sonámbula y de efectos físicos. En esa oportunidad se comunicó con el espíritu de un niño, su primo Roberto. Estaban presentes su madre, su abuela y su tía Clotilde N. de Parra, madre de Roberto. Participó, junto a su madre, en una sesión celebrada el 22/7/1894, en el Círculo Miguel Hidalgo. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 270-271; 19/3/1892, 303-308. La Sombra de Hidalgo, México, 26/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3; 2/6/1895, 2-3.

³⁶ A la muerte de Refugio I. González, el "hermano fotógrafo" sr. Nieto facilitó la negativa a partir de la cual se obtuvieron los retratos fotográficos que Fernando Ferrari y Pérez regaló a objeto de que se distribuyeran en el número de septiembre de La Ilustración, dedicado casi íntegramente a su memoria. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 120.

³⁷ El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central de la República, los sres. Nieto integraron junto a la srta. Margarita Kleinhans un trío de violín, flauta y piano. El Lic. Jesús F. Nieto pronunció un discurso sobre la pluralidad de mundos habitados. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1892, 4-5, 9-11.

³⁸ El espírita Fernando Norzagaray residía probablemente en Cd. de México. Falleció a fines de 1888, tras una larga y penosa enfermedad. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 288.

³⁹ La sra. Altagracia N. de Ojeda, medium de Guadalajara, permaneció durante una temporada en Ciudad de México, hacia 1885-86. Medium sonámbula, producía fenómenos de aportes y efectos físicos y tenía la facultad de videncia a distancia y a través de obstáculos. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 128.

⁴⁰ Un dictado recibido por la sra. de Orihuela fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/2/1891, 293-294.

⁴¹ El poema "El águila y el topo", de contenido espiritista, firmado por Leonor Ortiz, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 106-107.

⁴² La medium D. P. de S. A. recibió una comunicación el 14/2/1892. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 331; 19/6/1892, 54.

Padilla,⁶⁴ Luciano Pagaza,⁶⁵ Benigno Pallol,⁶⁶ Arcadia B. o G. de Parra,⁶⁷

⁶³ El general de división Carlos Pacheco nació en 1839, en San Nicolás de Terrero, Chihuahua. Inicialmente se dedicó al comercio en la capital del Estado. En la Guerra de los Tres Años combatió en las filas liberales, lucha que prosiguió contra el Imperio. Apoyó a Díaz en la revuelta de Tuxtepec. Fue Gobernador y Comandante Militar de Puebla en 1876, Gobernador de Morelos entre 1877 y 1879, Ministro de Guerra en 1879, Gobernador del Distrito Federal en 1880 y Secretario de Fomento entre 1881 y 1891. Paralelamente al desempeño de esa Secretaría, fue hombre fuerte en el Estado de Morelos (en donde se constituyó una facción pachequista) y también en el de Chihuahua (en donde fue elegido senador en 1882; y gobernador entre 1884 y 1887), aunque en menor grado debido a la oposición de los Terrazas. Era masón grado 33 del Rito Escocés. En 1883, fue elegido Gran Maestro de la Orden. Se convirtió al espiritismo mientras fue Secretario de Fomento: "jamás hizo misterio de su creencia". Falleció el 15/9/1891, cuando apenas tenía 52 años. La Ilustración Espírita, México, 19/10/1891, 188. Mateos, op. cit., 361-362. Guerra, op. cit., I, 89-90; II, 113, 179. Diccionario Porrúa, 1976, 4ª ed.

⁶⁴ Agustín Padilla fue diputado y senador al Congreso General de la República. En 1888, fue incluido en una lista de espiritistas mexicanos destacados. Falleció el 3/8/1889, aparentemente en Ciudad de México. Revue Spirite, París, octubre 1888, nº 20, 635-636. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 160.

⁶⁵ Luciano Pagaza era miembro de una familia católica, a la que pertenecía un alto dignatario de la Iglesia: era sobrino del Obispo Pagaza. A mediados de 1895, escribió una nota necrológica sobre la "desencarnación" de "mi venerado y respetable hermano Beraud", a cuyo espíritu testimonió su cariño. Pagaza resaltó en su artículo, la filiación liberal, masónica y espiritista del fallecido, agregando que había rechazado con energía el sacramento de la confesión. Mencionó que Beraud había trabajado algunas veces con el "inolvidable maestro" Refugio González. La nota fue publicada en La Sombra de Hidalgo. La redacción del periódico expresó que "mucho nos complace ver arrojar al Sr. Luciano Pagaza la careta y no tener temor ante los castigos que aquella religión impone a sus emigrantes", agregando que "formal y públicamente invitamos al mencionado Sr. Pagaza para que se sirva colaborar en la obra por nosotros emprendida, como único medio de llegar al Soberano Autor de todo lo creado: el perfeccionamiento individual y colectivo". La Sombra de Hidalgo, México, 16/6/1895, 2.

⁶⁶ Francisco Jiménez Priego dedicó su poema "El Espiritismo y el adepto" a "mi respetable y querido hermano en creencias" Benigno Pallol. Fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 76-78.

⁶⁷ Arcadia B. o G. vda. de Parra residía, junto a sus hijos Porfirio y Adela Parra, y su nieta María Nava Parra, en 2ª de San Ramón núm. 9. Participó en las sesiones de experimentación que efectuó el dr. Porfirio Parra en su casa, en unión de su familia, a fines de 1891 y principios de 1892. En esas sesiones se obtuvo comunicación tiptológica, escritura directa en una pizarra cerrada y efectos luminosos producidos por el espíritu de su fallecido esposo, don Tomás Parra. Posiblemente en esta misma época, su hija Adela hizo llamar a Hipólito

Celsa Moncayo de Parra,⁶⁸ Miguel Parra,⁶⁹ Adelaida Parra vda. de Nava,⁷⁰

Salazar para pedirle que los acompañara en sus sesiones, pues nada sabían de espiritismo. En el transcurso de éstas, Salazar se dió cuenta que en esta familia, todos tenían facultades medianímicas, "comenzando" por la señora Arcadia, "que después fue la más creyente, hasta el grado de manifestar públicamente y [en] repetidas ocasiones que su mayor tormento era que no hubiera sesión". Estas sesiones, siempre dirigidas por Salazar y que se efectuaban diariamente, continuaron durante un año o más, es decir, hasta por lo menos principios de 1893. En una de estas sesiones, doña Arcadia presenció cómo su hija Adela, a petición de Hipólito Salazar, fue sanada de su bronquitis por un espíritu. Fue seguramente en esta época cuando, a raíz de una repentina y alarmante hinchazón de vientre que sufrió su hija Adela y debido al nulo efecto de las medicinas que le dió, envió de madrugada a su nieta María Nava por Hipólito Salazar, quien inició inmediatamente el tratamiento. Entre los espíritus que se hicieron presentes, estuvo el de Tomás Parra. Doña Arcadia estuvo presente en una de las sesiones en que Salazar usó como medium a su nieta María Nava, debido a que su hija Adela estaba indispuesta. En esa oportunidad se comunicó el espíritu de un niño, Roberto, hijo fallecido de Clotilde N. de Parra, presente también en la sesión. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 270-271; 19/3/1892, 303-308. La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3; 26/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3.

⁶⁸ Celsa Moncayo nació hacia 1860. La noche del 21/8/1894, en su casa, habitación ubicada en el núm. 2 de la calle de la Alhóndiga, en Ciudad de México, la medium Celsa M. de Parra recibió varios dictados por medio de una mesa trípode y el sistema del alfabeto dictado. Recibió nuevas comunicaciones en sesiones efectuadas el 26/11/1894, 21/1/1895, 12/2/1895, 19/6/1895 y 11/6/1895, las que fueron publicadas en La Sombra de Hidalgo. Posteriormente se la describió como una medium sonambúlica y vidente, señalándose que había progresado notablemente en los centros dirigidos por Hipólito Salazar y Agustín Monteagudo. Falleció el 21/7/1914, a los 54 años. Su esposo también era espírita. La Sombra de Hidalgo, México, 18/11/1894, 2-3; 16/12/1894, 2-3; 27/1/1895, 4; 31/3/1895, 3; 16/6/1895, 3-4; 23/6/1895, 3-4. Helios, México, agosto 1914, 64.

⁶⁹ El poema "Dios", firmado por el Dr. Miguel Parra, en México el 29/8/1892 y dedicado a su "amigo y hermano" Magín Llaven, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/10/1892, 153-154.

⁷⁰ Adelaida Parra vda. de Nava era hija de Tomás Parra (fallecido en 1891) y Arcadia B. de Parra, hermana de Porfirio Parra y madre de María Nava Parra. Residió, junto a su madre y hermano en 2ª de San Ramón núm. 9. Probablemente participó en las sesiones de experimentación que el Dr. Parra organizó en su casa, en unión de su familia, a fines de 1891 y principios de 1892. Posiblemente en esta época, Adela Parra hizo llamar a Hipólito Salazar, a quien le manifestó que en su casa se estaban produciendo fenómenos que ni ella, su madre o sus hermanos se explicaban. Le explicó que algunas personas le habían dicho que eran fenómenos de espiritismo, pero que ellos no entendían de eso. Terminó pidiéndole que los acompañara y dirigiera, pues sabía que él tenía práctica. A partir del día siguiente, Salazar comenzó a buscar en esa

Florian Patrón,⁷¹ P. Pedreso,⁷² Pablo Peniché,⁷³ Fernando Pérez,⁷⁴ J.

casa a la persona de que se servían los espíritus para producir sus manifestaciones. En una de las sesiones descubrió que Adela Parra tenía las facultades que estaba buscando, pues era medium sonámbula y de efectos físicos. Más tarde se dió cuenta que en esta familia, todos tenían esas facultades, incluyendo a la señora Arcadia B. de Parra, madre de Adela. Las sesiones dirigidas por Salazar, efectuadas diariamente, se realizaron hasta por lo menos principios de 1893, aprox. En una de esas sesiones, encontrándose enferma de bronquitis, fue curada por el espíritu de Panchito, un hijo fallecido de Hipólito Salazar. El caso fue presenciado por Magín Llávén y más de treinta personas, entre ellas su madre Arcadia. En otra oportunidad, fue rápidamente aliviada por el mismo Salazar de una dolorosa y alarmante hinchazón de vientre que la atacó de madrugada. Estuvo presente su madre Arcadia, quien fue quien hizo llamar a Salazar. En su curación estuvieron presentes los espíritus de Panchito, de Teresa Urrea y de su padre, Tomás Parra. La señora Adela contó este caso a la prensa que concurrió a presenciar los fenómenos que se producían en su casa. El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central de la República, pronunció un discurso sobre la biografía de Kardec y la moral espírita. Era la primera vez que hablaba en público. Adela Parra participó como medium en una sesión de espiritismo efectuada el 5/11/1892 en su casa. Actuó como magnetizador Hipólito Salazar. A esta sesión de demostración, organizada y dirigida por Magín Llávén, asistieron mayormente periodistas. En otra ocasión, en una de las sesiones efectuadas en su casa, debido a que la señora Adela Parra estaba indispuesta, Hipólito Salazar usó como medium a su hija María Nava, que tenía las mismas facultades de medium sonámbula y de efectos físicos. Participó en una sesión celebrada el 22/7/1894 en el Círculo Miguel Hidalgo, junto a su hija, la señorita María Nava. La Ilustración Espírita, México, 10/1/1892, 270-271; 10/3/1892, 303-308; 10/5/1892, 4-8, 5. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4; 19/8/1894, 2-3; 26/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3; 2/6/1895, 2-3.

⁷¹ Florian Patrón hacía traducciones desde el inglés para La Ilustración. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 50.

⁷² El artículo "Armonías", de P. Pedreso, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/11/1892, 190-192.

⁷³ El poema "Las almas", de Pablo Peniché, dedicado "a mi sabio amigo D. Manuel Sales Cepeda", fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 1-2.

⁷⁴ Fernando Pérez era masón grado 30 del Rito Escocés. En 1869, era dignatario de la Gran Logia del Distrito de México. En ese mismo año, fue designado provisionalmente como uno de los Grandes Oficiales del recién constituido Gran Oriente del Rito Escocés. En 1883, era Gran Secretario de la Gran Logia La Luz de México del Rito Nacional Mexicano. A principios de 1892, fue identificado por la prensa como espiritista. Estaba casado con Rosalía Dorado, quien falleció el 27/12/1891. Mateos, op. cit., 238, 243, 251, 376. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 300.

Ambrosio Pérez,⁷⁵ Arturo Santiago Piña,⁷⁶ Nicolás Pizarro,⁷⁷ Pedro Quintero,⁷⁸ Ubaldo R. Quiñones,⁷⁹ J. K. R. Z.,⁸⁰ Tarcila G. de Rábago,⁸¹ Sofía Renaud de Balcázar,⁸² Juan Ramírez,⁸³ Isidro Rivera,⁸⁴ Sóstenes

⁷⁵ El poema "Sufrir es avanzar", de J. Ambrosio Pérez, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 172-173.

⁷⁶ Arturo Santiago Piña fue autor de "El Ejército de Cristo. Amaos los unos y los otros" y "Dios", artículos publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 7/10/1894, 3-4 y 11/11/1894, 1.

⁷⁷ El Lic. Nicolás Pizarro Suárez, "antiguo y convencido espírita", falleció el 11/6/1891, en Ciudad de México, a los 60 años de edad. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 96. Ocampo y Prado, Diccionario de Escritores Mexicanos.

⁷⁸ Pedro Quintero residía probablemente en Ciudad de México. En 1889 apoyó con ocho pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central de la República para ayudar a los gastos del Congreso Espírita y Espiritualista Internacional de París. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1889, 127.

⁷⁹ A mediados de 1892, el espírita Ubaldo R. Quiñones escribió al director de La Ilustración Espírita, remitiéndole un ejemplar de El Evangelio del Hombre a fin de que le diera publicidad. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 110.

⁸⁰ El artículo "En el Aniversario del nacimiento de Allan-Kardec a la vida espiritual", de J. K. R. Z., fechado en México, el 31/3/1891, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 11-13.

⁸¹ El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la sra. Tarcila G. de Rábago interpretó a dos voces, junto a la señorita Angela Marín, "Melodía Espírita", acompañada al piano por la señorita Evangelina Sierra. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1891, 6.

⁸² La sra. Sofía Renaud de Balcázar era medium sonámbula. En 1888 participó en experimentos de fotografía espírita en el taller del medium fotógrafo Antonio Carriedo, en Ciudad de México, con toda seguridad bajo la dirección de Refugio I. González. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1888, 222-223.

⁸³ El general Juan Ramírez, "muy querido hermano en creencias", era un "verdadero y conocido espírita" que llenó "escrupulosamente los compromisos contraídos en virtud de su credo". Residía probablemente en la Ciudad de México. Falleció el 5/8/1890, cuando se desempeñaba como magistrado de la Suprema Corte Militar. Dejó esposa y tres hijos. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1890, 160.

⁸⁴ El espírita Antonio L. Pastrana dedicó su artículo "Meditación" a su "fino amigo y hermano" Isidro Rivera. Fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 4.

Rocha,⁶⁵ Leonor Ruiz de Carabantes,⁶⁶ Mario E. Santa Fe,⁶⁷ Cándida Sanz,⁶⁸

⁶⁵ Sóstenes Rocha nació el 28/11/1831, en el estado de Guanajuato. Desde que inició su carrera militar en el Colegio Militar en 1851, su actuación en el enfrentamiento entre liberales y conservadores fue más bien sinuosa y errática. Su participación en la guerra contra la Intervención fue, por el contrario, descollante, obteniendo el grado de general de brigada, además de gran prestigio y popularidad. Participó en la sofocación de varias sublevaciones contra el gobierno de Juárez, lo que le valió en 1871 el ascenso a general de división. En 1873, ya como gobernador de Zacatecas, se distinguió por su defensa de la libertad de cultos, la que se manifestó en el público apoyo brindado a los presbiterianos. En 1875, ante los rumores de que se preparaba un levantamiento en contra de Lerdo de Tejada, fue destituido del mando de la Primera División y confinado a Celaya, y en 1876, ante la posibilidad de que se uniera a los sublevados de Tuxtepec, fue enviado en comisión de servicios a París. Es posible que durante su larga estancia en Europa se haya convertido al espiritismo. Regresó en abril de 1880, por órdenes de Díaz y su secretario de guerra, general Carlos Pacheco. Poco después, Manuel González lo nombró director del Colegio Militar, cargo que desempeñó hasta junio de 1883. A partir de entonces, quedó prácticamente al margen de toda comisión militar de importancia, lo que no impidió su adhesión al régimen porfirista. Se dedicó luego al periodismo en El Combate, que salió a la luz el 6/3/1887 y que se caracterizó por su decidido, constante e implacable ataque contra el bando conservador y la Iglesia. En febrero de 1890, el medium norteamericano Henry Lacroix, de visita en Ciudad de México, conoció a Sóstenes Rocha: "Después de una entrevista con el Gral. [Refugio I.] González me encontré con otro hijo de Marte, que aún está en servicio activo, el Sr. Sóstenes Rocha, General de División quien combate radicalmente muchos males en su periódico hebdomadario, El Combate. Sosteniendo altamente nuestra causa sin temor a nadie ni a otra cosa. Su mediumidad le ha engrandecido sobre muchas cosas difíciles [...]" (La Ilustración Espírita, México, 19/7/1890, 85-88). En 1890, siguiendo lineamientos porfiristas, Sóstenes Rocha encabezó la unificación de la masonería, mediante la creación de la Suprema Dieta Simbólica, que fue encabezada por el propio Díaz. Falleció el 31/3/1897, a los 65 años. Rodríguez, op. cit. Bastian, Los disidentes, 62, 76, 196-199.

⁶⁶ La poesía "La mujer espírita", de Leonor Ruiz de Carabantes, fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 147-148.

⁶⁷ Hijo de Alberto Santa Fe, nació en 1879. Ingresó al Colegio Militar, en donde fue un alumno distinguido. Tradujo Cosas del otro mundo de Eugenio Nus, publicado en 1897 con prólogo de su padre; tenía por entonces dieciocho años. Algunos años más tarde, se graduó como ingeniero. En 1908, a los veintinueve años de edad, participó en el Segundo Congreso Espírita de México, como uno de los representantes de la Confederación Espírita de México. En 1913, a los 34 años, ya era coronel. Falleció en 1955. García Cantú, op. cit., 480. Memoria del Segundo Congreso, 9.

⁶⁸ Cándida Sanz publicó los artículos "¿Locos o cuerdos?" y "El Progreso" en La Ilustración Espírita, México, 19/10/1889, 182-183; 19/9/1890, 156-157.

Sebastiana (?) M. de L. Sarto,⁸⁹ M. Schiaffino,⁹⁰ Evangelina Sierra,⁹¹ José de Jesús Solís,⁹² Mariano Solórzano,⁹³ Antonio Sousine,⁹⁴ M. T.,⁹⁵ Dolores

⁸⁹ S. M. de L. Sarto estableció con Refugio I. González una relación de íntima amistad pocos meses antes de que éste falleciera. En sus funerales, efectuados el 17/8/1892, habló a nombre de la familia. Escribió un artículo necrológico que fue publicado en La Ilustración Espírita de septiembre. En ese mismo número apareció su artículo "El Espiritismo y el Arte". A fines de 1892, asistió a una sesión de demostración, invitado junto a un grupo de periodistas por el diputado Magín Lláven. La sesión se efectuó el 5/11/1892 en casa del Dr. Porfirio Parra y en ella participó como medium su hermana Adela Parra. Sebastiana (?) M. de Sarto fue uno de los firmantes del acta de la sesión. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 115-116, 129-131. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

⁹⁰ Dos comunicaciones recibidas por M. Schiaffino fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 293-295. Probablemente se trataba de Mariano Schiaffino. Ignoramos si fue éste o su hijo quien asistió, junto al Lic. Roque Estrada, a una sesión espiritista en Guadalajara, en 1921. En ese entonces, Estrada lo identificó como Mariano Schiaffino jr. (Roque Estrada, Psico-intimidaciones, Madrid, Editora Internacional, 1925, 67-68). Seguramente estaba emparentado con Félix Schiaffino, 10 Secretario de la Sociedad Espírita Central durante 1873 (La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 5-6), y con D. Schiaffino (La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4).

⁹¹ El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la srta. Evangelina Sierra interpretó al piano la pieza "Recuerdos de Italia" y acompañó, también al piano, a la señorita Angela Marín y señora Tarcila G. de Rábago, quienes interpretaron a dos voces, "Melodía Espírita". La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6.

⁹² José de Jesús Solís, "hermano-espírita", residía probablemente en Ciudad de México. Falleció a mediados de 1892. Dejó esposa e hijos. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 84.

⁹³ El poema "Mis convicciones", del espírita Mariano Solórzano, dedicado a su amigo Manuel Calderón y Montealegre, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/3/1892, 324-325.

⁹⁴ Hacia 1885-86, Antonio Sousine asistía a las sesiones que organizaba Tomás Hernández Aguirre en su casa. Apoyó con cinco pesos a la suscripción organizada en 1889 por la Sociedad Espírita Central de la República. En 1890 cooperó por segunda vez, con cuatro pesos. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158; 10/8/1890, 126; 10/9/1892, 127-128.

⁹⁵ El artículo "Importancia de las comunicaciones espíritas", de M. T., fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 7/4/1895, 1.

vda. de Tabera,⁹⁶ José María Treviño,⁹⁷ M. V.,⁹⁸ M. V. A.,⁹⁹ M. V. B.,¹⁰⁰ Francisco Valdespino¹⁰¹ y Julia H. de Zamora.¹⁰²

Probablemente también eran espíritas de la Ciudad de México: Lelia,¹⁰³ Leo,¹⁰⁴ Rosario de Acuña,¹⁰⁵ Bernardo Alarcón,¹⁰⁶ Saturnino Alva,¹⁰⁷

⁹⁶ En 1890, se informó que "aquí mismo conocemos una señora cuyo nombre modestamente encubre a todas las alabanzas, espírita ferviente, que ha creado un taller de beneficencia con pobres recursos, pero generosamente invertidos, con la cooperación de una hija suya, que a fuerza de trabajo y de estudio, se ha formado una carrera brillante". Es posible que se estuviera haciendo referencia a la sra. Dolores vda. de Tabera y su hija, profesora titulada, a quienes ya mencionamos cuando tratamos la década de 1870. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1890, 118-119.

⁹⁷ José María Treviño, medium vidente, dibujante y psicógrafo, vivía en 12 de Zarco núm. 5, Ciudad de México. En diciembre de 1890 colaboró con su amigo Epitacio Alvarez en sus experimentos sobre la mediumnidad vidente. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1891, 227-229.

⁹⁸ Una comunicación recibida por M. V. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/11/1889, 199-200.

⁹⁹ M. V. A. recibió comunicaciones el 17/3/1890 y 18/3/1890. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 6-7.

¹⁰⁰ El poema "La Oración", de M. V. B., fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/4/1890, 359-360.

¹⁰¹ Francisco Valdespino recibió un dictado el 8/2/1889. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 358-359.

¹⁰² La sra. Julia H. de Zamora participó como medium sonámbula en las sesiones de experimentación a las que asistió Porfirio Parra por invitación de Laureana Wright y que se efectuaron en casa de esta última. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 270-271.

¹⁰³ El poema "Mi patria es el mundo", de Lelia, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 299-300.

¹⁰⁴ Leo fue autor de "Mi primer artículo", publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1.

¹⁰⁵ Rosario de Acuña residía probablemente en Ciudad de México. Colaboró con un artículo en La Ilustración Espírita de mayo de 1889.

¹⁰⁶ Bernardo Alarcón, quien residía probablemente en Ciudad de México, tradujo del francés una comunicación recibida por la medium Antoinette Bourdin, seguramente publicada en la prensa espírita francesa y reproducida en La Ilustración Espírita, México, 19/9/1893, 259-262.

Concepción Alvarez Ocampo,¹⁰⁸ María del Refugio Argomedo vda. de Ortiz,¹⁰⁹ Francisco Armenteros,¹¹⁰ A. B. y F. B.,¹¹¹ Federico Balart,¹¹² Julia de Jesús Ballesteros,¹¹³ José Barbier,¹¹⁴ Manuel Bermejo,¹¹⁵ Ignacio Castro,¹¹⁶ Fernando Celada,¹¹⁷ Maximiliano Dellassé y González,¹¹⁸ Ricardo

¹⁰⁷ El Dr. Saturnino Alva residía probablemente en Ciudad de México. En 1889 apoyó con dos pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

¹⁰⁸ Concepción Alvarez Ocampo residía probablemente en Ciudad de México. Después de leer Urania de Flammarion, decidió escribir el artículo "Las Moléculas", que fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 75-76.

¹⁰⁹ María del Refugio Argomedo vda. de Ortiz residía probablemente en Ciudad de México. Su poesía "Año Nuevo" fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 285.

¹¹⁰ Francisco Armenteros residía probablemente en Ciudad de México. Su artículo "El Hombre", fechado el 2/4/1893, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 173-176.

¹¹¹ A. B. asistió, en los años 80, junto a dos personas de su familia, a varias sesiones de experimentación que Refugio I. González efectuó en preparación de una sesión pública que tenía como propósito probar a los hipnotistas la existencia del fluido magnético. En estas sesiones también participó F. B., quien aparentemente no pertenecía a la familia de A. B. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29.

¹¹² Federico Balart residía probablemente en Ciudad de México. Su poema "A la muerte" fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 2/12/1894, 4.

¹¹³ La srta. Julia de Jesús Ballesteros residía probablemente en Ciudad de México. En 1889 apoyó con cincuenta centavos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158.

¹¹⁴ El "antiguo periodista" José Barbier era "buen amigo" de Refugio I. González. En la década de 1880, éste último dirigió una sesión en casa de José Barbier. Entre la "escogida concurrencia", compuesta de cerca de cuarenta personas, se encontraba el secretario de Fomento, general Carlos Pacheco. La Ilustración Espírita, México, 10/10/1891, 188.

¹¹⁵ El 6/5/1895, el Lic. Manuel Bermejo visitó, junto al espírita Lic. Magín Llaven, al también espírita Francisco Gerardo Gómez, quien agonizaba. La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2-3.

¹¹⁶ Ignacio Castro residía probablemente en Ciudad de México. En 1889 apoyó con un peso a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1889, 127.

Domínguez,¹¹⁹ Rosalía Dorado de Pérez,¹²⁰ Alfredo Grator, M. H., Gilberto Hernández,¹²¹ R. Hinojosa,¹²² Antonio Hoffman (hijo),¹²³ Sebastián Kleinhans,¹²⁴ Angela Lozano de Begovich,¹²⁵ Vicente Daniel Llorente,¹²⁶ Eduardo Martínez, Antonio Medina,¹²⁷ Leocadia Medina,¹²⁸ Clotilde N. de

¹¹⁷ Fernando Celada fue el autor del poema "Dios", publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 3.

¹¹⁸ Maximiliano Dellassé y González residía probablemente en Ciudad de México. En 1889 apoyó con dos pesos a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

¹¹⁹ Un poema de Ricardo Domínguez, dedicado a la memoria de Francisco Gómez Flores, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 323-324.

¹²⁰ Rosalía Dorado de Pérez estaba casada con el espírita Fernando Pérez. Falleció el 27/12/1891, probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1892, 300.

¹²¹ Tanto Alfredo Grator, como M. H. y Gilberto Hernández residían probablemente en Ciudad de México. En 1889, apoyaron con tres pesos, cincuenta centavos y un peso, respectivamente, a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

¹²² R. Hinojosa residía en Ciudad de México. Fue autor de la poesía "A Hidalgo" y del artículo "El Grito de Dolores", ambos de contenido patriótico. Los envió como colaboración al semanario La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 4; 15/9/1895, 1.

¹²³ El poema "Desertar con honra", de Antonio Hoffman (hijo), fechado en la Cárcel de Belén, en agosto de 1893, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/9/1893, 249-250.

¹²⁴ Sebastián Kleinhans estaba casado con Laureana Wright y era padre de Margarita Kleinhans. Aparentemente era espírita. Murió en mayo de 1893, en una operación quirúrgica. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 180-181. La Sombra de Hidalgo, México, 12/8/1894, 1-2.

¹²⁵ Angela Lozano de Begovich tradujo para El Universal un artículo publicado originalmente en un periódico inglés sobre la aparición del espíritu de un asesinado en un tribunal de justicia. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1889, 118-122.

¹²⁶ El poema "Haz Bien", de Vicente Daniel Llorente, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2.

¹²⁷ Eduardo Martínez y el dr. Antonio Medina residían probablemente en Ciudad de México. En 1889, apoyaron con dos y cuatro pesos, respectivamente, a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 158.

Parra,¹²⁹ G. V. de Parra,¹³⁰ Esther del Pozo,¹³¹ F. R. y srta. F. R.,¹³² Dolores Ramos,¹³³ Matilde Ras,¹³⁴ A. S.,¹³⁵ Nicolás San Martín,¹³⁶ D.

¹²⁸ El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central de la República, la srta. Leocadia Medina "cantó con arte y sentimiento". Era alumna del Conservatorio Nacional de Música. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5.

¹²⁹ Clotilde N. de Parra estaba casada con el Lic. Melesio Parra. Estuvo presente en una de las sesiones efectuadas en casa del Dr. Porfirio Parra. En esa ocasión, debido a que la señora Adela Parra estaba indispuesta, el magnetizador Hipólito Salazar usó como medium a la señorita María Nava Parra. En esa oportunidad se comunicó el espíritu de un niño, Roberto, hijo fallecido de Clotilde N. de Parra y primo de María Nava. Estaban presentes Adela Parra y Arcadia G. de Parra. La Sombra de Hidalgo, México, 2/9/1894, 3.

¹³⁰ G. V. de Parra asistió el 5/11/1892 a una sesión de demostración organizada por el diputado Magín Lláven en casa del Dr. Porfirio Parra y en la que Adela Parra sirvió de medium. A la sesión asistieron muchos periodistas. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

¹³¹ El 31/3/1891, en la velada literaria con que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la srta. Esther del Pozo interpretó al piano la fantasía "El Trovador". La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6.

¹³² En los años 80, el general F. R. asistió junto a la señorita F. R. y al coronel A. S., a una de las sesiones que Refugio I. González organizó en preparación de una sesión pública en la que se proponía probar a los hipnotistas la existencia del fluido magnético. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29.

¹³³ El 31/3/1891, en la velada literaria en que la Sociedad Espírita Central de la República celebró el XXII Aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, la srta. Dolores Ramos interpretó al piano la pieza "La Última Esperanza" y la fantasía "El Poeta Moribundo". La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 6.

¹³⁴ El artículo "Caridad Monjil", de Matilde Ras, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/12/1892, 202-207, 223-224.

¹³⁵ El coronel A. S. asistió, en los años 80, junto al general F. R., a una de las sesiones que Refugio I. González efectuó en preparación de una sesión pública sobre el fluido magnético. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29.

¹³⁶ El poema "Dios", de Nicolás San Martín, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 18/8/1895, 2.

Schiaffino,¹³⁷ Teresa Torres,¹³⁸ Nemesio Uranga,¹³⁹ Margarita Vázquez de Cuevas,¹⁴⁰ Víctor M. Venegas¹⁴¹ y José Verges.¹⁴² En Tacubaya, estaban los espíritas: E. Corella¹⁴³ y José Medina.¹⁴⁴

¹³⁷ El 5/11/1892, D. Schiattino (sic) asistió a una sesión de espiritismo dirigida por el diputado Magín Lláven, en la que participaron la medium Adela Parra y el magnetizador Hipólito Salazar, con la asistencia de muchos periodistas. D. Schiattino estuvo entre quienes firmaron el acta de la sesión. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4. Seguramente su apellido era Schiaffino y por tanto familiar de Félix Schiaffino, 1º Secretario de la Sociedad Espírita Central durante 1873 (La Ilustración Espírita, México, 10/1/1874, 5-6), y del medium M. Schiaffino (La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 293-295).

¹³⁸ La srta. Teresa Torres era hermana del espírita Benito Torres, cuñada de la espírita Micaela Alvarez y tía de la niña Eva Torres Alvarez, bautizada en espíritu. A mediados de 1895, estando enferma, fue visitada en su casa por su cuñada, la madre de su cuñada y su sobrina Eva. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3.

¹³⁹ El artículo "El realismo de Jesús", de Nemesio Uranga, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/8/1892, 91-95.

¹⁴⁰ Margarita Vázquez de Cuevas residía probablemente en Ciudad de México. En 1889 apoyó con un peso y luego con otro a la suscripción organizada por la Sociedad Espírita Central. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 158; 10/10/1889, 190.

¹⁴¹ En 1889, el periodista Víctor Venegas, un "querido amigo" residente en Ciudad de México, escribió un "verdadero y completo" Manual de Hipnotismo Teórico y Práctico. A fines de 1892, Víctor M. Venegas asistió a una sesión de demostración invitado, junto a muchos otros periodistas, por el diputado Magín Lláven. La sesión se efectuó el 5/11/1892 en casa del Dr. Porfirio Parra -sin la presencia de éste- y en ella participó como medium su hermana Adela Parra. Venegas fue uno de los firmantes del acta de la sesión. Posteriormente escribió un pormenorizado relato de los fenómenos de que fueron testigos -en términos favorables al espiritismo, aunque sin declararse explícitamente en su favor-, el que fue publicado en un periódico "imparcial". La Ilustración Espírita, México, 10/7/1889, 96. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4.

¹⁴² José Verges era un niño "notable" por sus precoces dotes oratorias. El 31/3/1892, en la velada en honor de Allan Kardec organizada por la Sociedad Espírita Central de la República, recitó una poesía de Laureana Wright de Kleinhans. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1892, 4-5.

¹⁴³ Un artículo firmado por el teniente coronel E. Corella, en Tacubaya, en enero de 1892, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 290-291. Recordemos que Emiliano Corella había sido, a principios de 1875, Presidente del Círculo Angélica Victoria, en Tacubaya. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1875, 69.

ANEXO III: Asistentes al Círculo Miguel Hidalgo (1894-1895)

Rafael Aguirre Escobedo,¹ Teresa Alvarez,² Micaela Alvarez de Torres,³ Delfina Arce,⁴ Gabriel B. de Arellano⁵ (puede tratarse de Gabriel R. Arellano⁶ o Gabriel R. de Arellano⁷), Rafael B. de Arellano,⁸ Angela

¹⁴⁴ El espírita José Medina falleció en Tacubaya el 11/1/1892, a los 23 años. La Ilustración Espírita, México, 10/2/1892, 300.

¹ Existe constancia de que Rafael Aguirre Escobedo asistió a sesiones efectuadas el 6/12/1892, 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

² La srta. Teresa Alvarez asistió a las sesiones efectuadas el 6/12/1892, 17/3/1894, 30/3/1894, 12/5/1894, 16/6/1894 y 6/8/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 30/12/1894, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 18/8/1895, 3.

³ Micaela Alvarez era hija de Simona Guevara y estaba casada con Benito Torres. El 14/4/1895, dio a luz a una niña en el número 9 del Callejón de Groso. Después de algún tiempo, ella y su esposo decidieron bautizarla en espíritu en el Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3.

⁴ La srta. Delfina Arce participó en las sesiones efectuadas el 17/3/1894, 30/3/1894, 21/4/1894, 28/4/1894, 5/5/1894, 19/5/1894, mediados de 1894, 16/6/1894 y 22/7/1894. La niña Delfina acostumbraba a tocar en el piano algunas melodías al comenzar las sesiones, "como saludo a los espíritus". La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 6/1/1895, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 10/3/1895, 3-4; 2/6/1895, 2-3.

⁵ Gabriel B. de Arellano asistió a una sesión efectuada el 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁶ Gabriel R. Arellano asistió a la sesión del 2/6/1894. La concurrencia fue de 60 personas aproximadamente, entre ellos varios "incrédulos" que con sus burlas entorpecieron la sesión. Esto motivó que, por intermedio del medium Gabriel R. Arellano, quien se durmió espontáneamente, un espíritu indicara la conveniencia de que sólo se permitiera la entrada al salón con una invitación que Hipólito Salazar se encargaría de distribuir entre personas que la merecieran por su fe y antecedentes. La Sombra de Hidalgo, México, 3/2/1895, 2-3.

⁷ Gabriel R. de Arellano, un "joven y humilde artesano", era medium sonámbulo. Magnetizado por Magdaleno Corona, recibió la poesía "Loores a Dios" en el Círculo Benito Juárez, de Cuautla, Morelos, fundado bajo el patrocinio de Hipólito Salazar. Esta comunicación, recibida a fines de 1893 o principios de 1894, fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 2-3.

Arriaga,⁹ Antonia Arriaga,¹⁰ María Arriaga,¹¹ Micaela Arteaga,¹² Alejandra Arzola,¹³ Heriberto Barrón,¹⁴ Félix Becerra,¹⁵ Adela Becerra vda. de Alvarez,¹⁶ Carlos Biset (o Bizet),¹⁷ Adela Cabrera,¹⁸ Josefa Calzada,¹⁹ Secundina Contreras,²⁰ Eduwiges Córdoba,²¹ Magdaleno Corona,²² Luz S. de

⁹ Rafael B. de Arellano asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁹ Angela Arriaga asistió a sesiones efectuadas el 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

¹⁰ Antonia Arriaga asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

¹¹ María Arriaga asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894 y 9/6/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 3/2/1895, 2-3.

¹² Micaela Arteaga asistió a la sesión efectuada el 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

¹³ Alejandra Arzola asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

¹⁴ Heriberto Barrón asistió a las sesiones del 6/12/1892 y 7/7/1893. La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 2-3; 5/8/1894, 3.

¹⁵ Félix Becerra asistió a una "modesta velada" que se efectuó el domingo 5/5/1895, en el salón del Círculo Miguel Hidalgo. Fue uno de los que tomó la palabra. En una época no determinada, se dedicó a desarrollar las facultades medianímicas de Luz Rivera, quien las había manifestado desde los doce años, convirtiéndola en una poderosa medium de efectos físicos. La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2. Helios, México, diciembre 1913, 181.

¹⁶ Adela Becerra vda. de Alvarez asistió a sesiones efectuadas el 6/12/1892, 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

¹⁷ Carlos Biset asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

¹⁸ La sra. Adela Cabrera participó el 5/5/1895 en una velada organizada por el círculo. En la parte musical, cantó dos himnos y ejecutó una pieza en el piano. La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2.

¹⁹ Josefa Calzada asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

²⁰ La sra. Secundina Contreras asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894 y 16/6/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 10/3/1895, 3-4.

Corona,²³ E. E. R.,²⁴ Rómulo Escobosa,²⁵ Eucario A. Espinosa,²⁶ Fiacro F. Fonseca,²⁷ Antonio Franco, Guadalupe Franco,²⁸ Julio R. Gallardo,²⁹ Enrique

²¹ Eduwiges Córdoba asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894, 31/3/1894, 7/4/1894, 21/4/1894, 26/5/1894, mediados de 1894, 9/6/1894 y 30/7/1894. Tenía la facultad de videncia. Con frecuencia veía el espíritu de Benito Juárez y el del niño Simón Salazar, hijo fallecido del director del círculo. La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2-3; 9/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 20/1/1895, 3; 21/10/1894, 3-4; 3/2/1895, 2-3; 21/7/1895, 2.

²² Magdalena Corona asistió a las sesiones del 6/12/1892, 17/3/1894, 30/3/1894, 28/4/1894, 12/5/1894, 19/5/1894, 23/6/1894, 8/7/1894. Aunque en el Círculo Miguel Hidalgo, Magdalena Corona se limitaba a formar parte de la cadena y a dar lectura a ciertos capítulos del Libro de los mediums y del Nuevo Testamento, sabemos que a fines de 1893 o principios de 1894, magnetizó al sonámbulo Gabriel R. de Arellano, en el Círculo Benito Juárez, de Cuautla, Morelos. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 15/7/1894, 2-3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 9/12/1894, 2-4; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 5/5/1895, 2-3.

²³ Luz S. de Corona asistió a la sesión del 6/12/1892. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

²⁴ E. E. R. seguramente participaba en el Círculo Hidalgo. Dos artículos suyos fueron publicados en noviembre de 1894. La Sombra de Hidalgo, México, 4/11/1894, 1-2; 11/11/1894, 1-2.

²⁵ En la sesión del 16/6/1894, un dibujo hecho a lápiz por los espíritus fue entregado al Sr. Rómulo Escobosa para que lo pasara en limpio. La Sombra de Hidalgo, México, 10/3/1895, 3-4.

²⁶ Eucario A. Espinosa asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

²⁷ Fiacro F. Fonseca asistió a la sesión del 6/12/1892. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

²⁸ Antonio Franco participó, junto con su hermana Guadalupe, en la sesión del 28/4/1894; ambos visitaban por primera vez el salón. Años más tarde, en sesión del 4/1/1909, la señorita Guadalupe Franco fue elegida segunda secretaria de la Sociedad Espírita Femenina, rama de la Junta Central Permanente del Segundo Congreso Nacional Espírita. La Sombra de Hidalgo, México, 9/12/1894, 2-4. El Siglo Espírita, México, 30/1/1909, 553.

²⁹ Julio R. Gallardo era uno de los sonámbulos del Círculo Miguel Hidalgo. De profesión sastre, estaba casado y vivía por las calles de Verdeja, en Ciudad de México. El 14/12/1894, participó en la curación magnética de Gamaliel Arenas. Recibió dos dictados de los espíritus los días 19/3/1895 y 21/3/1895; otros dos, el 5/4/1895; uno, el 9/4/1895; y tres, el 12/4/1895. La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3; 19/5/1895, 3-4; 26/5/1895, 3; 2/6/1895, 3;

Gil y Piñón,³⁰ Alfredo González,³¹ José M. González,³² Natividad Granados,³³ Daniel Guardiola,³⁴ Simona Guevara,³⁵ Elisa Hasis o Haas,³⁴ Joaquín

9/6/1895, 3; 16/6/1895, 3.

³⁰ El sr. Enrique Gil y Piñón era un "joven profesor [...] muy aprovechado por su talento". A mediados de 1895, se mudó al número 9 del Callejón de Groso, domicilio de Hipólito Salazar y en donde también estaba ubicado el salón de estudios y experimentación del Círculo Miguel Hidalgo. El domingo 5/5/1895 participó en una "modesta velada" en el salón del círculo, en donde leyó la poesía "Al Espiritismo", de su autoría. Fue publicada posteriormente en La Sombra de Hidalgo, bajo las iniciales E. G. P. El jueves 23/5/1895 participó en una velada en honor de Allan Kardec, organizada por el mismo círculo. De las composiciones en verso, dos de las que más gustaron fueron "Dios" y "La Caridad", ambas de su autoría, la primera leída por él mismo y la segunda recitada de memoria por la niña Lucrecia Salazar. El sábado 15/6/1895 asistió a una sesión de estudios y el domingo 16/6/1895, a una sesión de efectos físicos. En la madrugada, cuando ya se encontraba retirado en su habitación, creyó sentir la presencia del demonio, cayendo en un ataque de pánico. En la noche del martes 18/6/1895, después de cenar, intentó obtener la escritura mecánica, lo que le provocó violentas convulsiones, que interpretó como obra del demonio. Después de detener las convulsiones, Hipólito Salazar le reprochó haber intentado la obtención de fenómenos espíritas no obstante continuar aferrado a sus antiguas creencias. La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4; 28/7/1895, 3-4.

³¹ Alfredo González asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894, 5/5/1894, 19/5/1894 y 16/6/1895. En una de estas sesiones, el medium Alfredo González, dormido espontáneamente, fue castigado por los espíritus por no haberse preparado para la ocasión, provocando que su madre llorara desconsolada. En la siguiente sesión, un espíritu protector indicó que debía salir de la cadena, porque no había concurrido a la sesión de estudios. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 16/12/1894, 3; 6/1/1895, 3-4; 28/7/1895, 3-4.

³² Debido a sus conocimientos fotográficos, José M. González colaboró con Hipólito Salazar en los infructuosos intentos por obtener fotografías de espíritus. Algún tiempo más tarde, en una velada organizada el martes 30/7/1895 en celebración del aniversario de la desencarnación de los hermanos Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se obtuvo finalmente el retrato del primero de ellos, gracias a instrucciones recibidas dos días antes, de un espíritu. La Sombra de Hidalgo, México, 4/8/1895, 2-3.

³³ Natividad Granados asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

³⁴ Daniel Guardiola asistió a la sesión del 23/6/1894. Posiblemente formaba parte del grupo de estudios. La Sombra de Hidalgo México, 31/3/1895, 4.

Hernández,³⁷ María Hernández,³⁸ Rafael Hernández Ortiz,³⁹ Félix de Ita,⁴⁰ Francisco R. Lara,⁴¹ Juan López,⁴² Donato Lozano,⁴³ Magín Llaven,⁴⁴ Carlos

³⁵ Simona Guevara era madre de la espírita Micaela Alvarez, suegra del también espírita Benito Torres y abuela materna de Eva Torres Alvarez, bautizada en espíritu. A mediados de 1895, estaba siendo medicada por la sra. Ramona Ramírez vda. de Ruiz, espírita. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3.

³⁶ En las sesiones celebradas el 29/7/1894 y 30/7/1894, Elisa Hasis o Haas saludó a los "hermanos del espacio" ejecutando algunas melodías en el piano. La Sombra de Hidalgo, México, 9/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2.

³⁷ Joaquín Hernández asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

³⁸ María Hernández asistió a una sesión el 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

³⁹ Rafael Hernández Ortiz era medium sonámbulo y de efectos físicos del Círculo Miguel Hidalgo. Según explicó La Sombra de Hidalgo, en su "estado normal" era incapaz de expresarse en el lenguaje "florido y correcto" que usaba cuando los espíritus se comunicaban a través suyo, pues se hallaba "descompuesto su cerebro" a consecuencia de un golpe que había recibido "ha tiempo". Hipólito Salazar era su magnetizador. Entre el 11 y el 12/11/1893, estuvo junto a Salazar en Cuautla, Morelos, con el objeto de observar los fenómenos que se verificaban en la familia de Nazario Rendón. En el Círculo Hidalgo, participó como medium el 17/3/1894, 30/3/1894, 31/3/1894, 14/4/1894, 21/4/1894, 28/4/1894, 5/5/1894, 12/5/1894, 19/5/1894, 26/5/1894, mediados de 1894, 2/6/1894, 9/6/1894, 16/6/1894, 23/6/1894, 10/7/1894, 8/7/1894, 15/7/1894, 22/7/1894, 29/7/1894, 30/7/1894, 6/8/1894, 23/5/1895, 2/6/1895, 14/6/1895, 24/6/1895, 12/7/1895, 16/7/1895, 18/7/1895, 28/7/1895 y 30/7/1895. El 10/6/1895, acudió donde Hipólito Salazar para que le quitara el dolor de uno de sus dientes. Aparentemente estaba casado con Paula Rivera. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3; 15/7/1894, 3-4; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 20/1/1895, 3; 21/10/1894, 3-4; 3/2/1895, 2-3; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2; 18/8/1895, 3; 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4; 16/6/1895, 2-3; 15/9/1895, 2-3; 15/9/1895, 2-3; 21/7/1895, 4; 21/7/1895, 4; 4/8/1895, 2-3; 4/8/1895, 2-3.

⁴⁰ Félix de Ita asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁴¹ Francisco R. Lara asistió a la sesión del 6/12/1892. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁴² Juan López asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

Martínez,⁴³ Romana Martínez de Aréchaga,⁴⁴ Micaela Matamoros,⁴⁷ María Méndez,⁴⁸ Agustín Monteagudo,⁴⁹ Delfina Nava,⁵⁰ Adela Parra,⁵¹ María Nava

⁴³ Donato Lozano asistió a la sesión del 6/12/1892. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁴⁴ Magín Llávén asistió a la sesión del 14/6/1895. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3.

⁴⁵ El "niño" Carlos Martínez era discípulo del joven profesor Enrique Gil y Piñón. El 17/6/1895, acompañó durante la noche al sr. Gil, pues éste temía que se repitiera lo sucedido la noche anterior, en que había creído sentir en su habitación la presencia del demonio, después de haber asistido a una sesión de espiritismo en el Círculo Hidalgo. En la noche del martes 18/6/1895, Enrique Gil intentó provocar fenómenos por medio de una mesa trípode, acompañado de Carlos Martínez y dos vecinos de la misma casa, entre ellos el joven Ruiz. Al no obtener resultado, uno de los jóvenes propuso a Gil que probara con la escritura mecánica. Esto le provocó violentas convulsiones, que Gil interpretó como manifestación del demonio. La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 3-4.

⁴⁶ Romana Martínez de Aréchaga era medium del Círculo Hidalgo. El 8/9/1895, La Sombra de Hidalgo informó que el espíritu de la Papisa Juana (cuya historia había sido publicada extensamente en los últimos cuatro números), había acudido "multitud de veces" al Círculo Miguel Hidalgo, a través de varios mediums. La mayoría de las veces lo había hecho por conducto de la sra. Romana Martínez de Aréchaga. Seguramente ésto ocurrió a mediados de 1895. La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 1.

⁴⁷ Micaela Matamoros asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁴⁸ María Méndez asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁴⁹ Agustín Monteagudo asistió por primera vez a una sesión del Círculo Miguel Hidalgo, junto a la sra. Dolores Portugal, el 8/7/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 5/5/1895, 2-3.

⁵⁰ La niña Delfina Nava asistió a las sesiones del 8/7/1894, 15/7/1894 y 6/8/1894. Habitaba en una vivienda contigua al salón en donde Hipólito Salazar practicaba curaciones magnéticas y estudios psíquicos. El 14/12/1894, después de provocarle sueño magnético, Hipólito Salazar realizó unos experimentos con la "medium" (visión con los ojos vendados y transmisión de pensamiento), a fin de convencer a Gamaliel Arenas, afectado por una parálisis, de la efectividad de la curación magnética. El domingo 5/5/1895, en una "modesta velada" organizada en el salón del círculo, Sofía Villaseñor se prestó, a última hora, a leer la poesía "Poder de la Oración", cuya lectura estaba encomendada a la niña Delfina Nava. En un artículo publicado el 16/6/1895, Salazar informó de una extracción de un diente bajo sueño magnético, agregando que ya antes había hecho lo mismo con las niñas Lucrecia Salazar y Delfina Nava, con la diferencia de que, una vez dormidas magnéticamente, fueron ellas quienes

Parra,³² Celsa Moncayo de Parra,³³ Antonio L. Pastrana,³⁴ Agustina Piña,³⁵

arrojaron las muelas. La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3; 5/5/1895, 2-3; 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2-3; 16/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

³¹ Adelaida Parra vda. de Nava participó en la sesión del 22/7/1894, en la que estaban Hipólito Salazar como magnetizador y Rafael Hernández Ortiz como medium. En el transcurso de la sesión, una luz brillantísima que apareció en el salón hizo que toda la concurrencia glorificara a Dios y que la Sra. Adela Parra fuera presa de grandes convulsiones y cayera en sueño magnético. Un espíritu pidió, por medio de la sra. Parra, que tocaran el piano, asegurando que él acompañaría. Así se hizo. En esa sesión también estuvo presente su hija, la señorita María Nava. La Sombra de Hidalgo, México, 2/6/1895, 2-3.

³² María Nava Parra participó en la sesión celebrada el 22/7/1894. En el transcurso de la sesión, la señorita María Nava anunció que el niño Francisco Salazar (el fallecido hijo de Hipólito Salazar, el magnetizador de la sesión) se iba a despedir y que rogaba a quien había sido su padre pusiera atención. Todos vieron una "hermosísima" luz. En esa sesión también estuvo presente su madre, Adela Parra. La Sombra de Hidalgo, México, 2/6/1895, 2-3.

³³ Años más tarde, se recordó que Celsa Moncayo de Parra, medium sonambúlica y vidente, había progresado notablemente en el centro dirigido por Hipólito Salazar. Helios, México, agosto 1914, 64.

³⁴ Antonio L. Pastrana asistió el 23/6/1894 a una sesión del Círculo Miguel Hidalgo. En la sesión celebrada el 30/7/1894, dirigió algunas palabras a Miguel Hidalgo, director espiritual del círculo con motivo de su 83º aniversario de desencarnación, a petición de Hipólito Salazar. Fue autor del artículo "Meditación", dedicado a su "fino amigo y hermano" Isidro Rivera y que fue publicado en La Sombra de Hidalgo, en julio de 1894. También fue autor de "La Ley de Progreso", fechado el 12/7/1894, dedicado a su hermana A. P., y de "A Miguel Hidalgo y Costilla", ambos publicados en septiembre de 1894. Probablemente era familiar, quizás padre, del niño Alberto Pastrana, fallecido el 16/7/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 4; 22/7/1894, 2; 16/9/1894, 2; 23/9/1894, 2-3; 31/3/1895, 4; 21/7/1895, 2.

³⁵ Agustina Piña vivía en la Ciudad de México, en la Calle del Puente del Pipis núm. 13, vivienda núm. 14, junto a sus hijas. En mayo de 1892, llevó a su hijo Pedro Hernández donde Hipólito Salazar para que lo sanara de sus trastornos mentales. El 6/6/1892, la sra. Piña escribió una carta al director de La Ilustración Espírita, afirmando que sus recursos no le permitían recurrir a los periódicos "profanos" ni dar a la publicidad lo que le había sucedido. Pedía que su caso fuera publicado por La Ilustración y autorizaba a la prensa de la Capital para que reprodujera la noticia si lo creía conveniente. Dió, además, su dirección, ofreciendo entregar más detalles a quienes dudaran. Participó en el Círculo de Hidalgo, en las sesiones del 6/12/1892, 17/3/1894, 30/3/1894, 31/3/1894, 7/4/1894, 21/4/1894. Tenía la facultad de videncia. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 74-75. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4.

Dolores Portugal,⁵⁶ Antonio del Prado,⁵⁷ Julia Ramírez,⁵⁸ Gabriel Ramírez de A.,⁵⁹ R. Ramírez de A.,⁶⁰ Ramona Ramírez vda. de Ruiz,⁶¹ Leonor Reynoso,⁶² Concepción y Trinidad Rivera,⁶³ Esther Rivera,⁶⁴ Gavina Rivera,⁶⁵ Miguel Rivera,⁶⁶ Paula Rivera de Hernández,⁶⁷ Manuela A. de Rivera,⁶⁸ Luz Rodea,⁶⁹

⁵⁶ Dolores Portugal había sido, en la década de 1870, medium en la Sociedad Espírita Central de la República y en el Círculo La Esperanza, de Ciudad de México (La Ilustración Espírita, México, 10/4/1876, 100-101; 10/7/1876, 216-217; 10/11/1876, 337-338; 10/12/1876, 374; 10/1/1877, 10). El 28/10/1891, la medium srta. Dolores Portugal recibió un dictado en Urbino, Italia. En la sesión del 8/7/1894, Agustín Monteagudo y la sra. Dolores Portugal visitaron por primera vez el Círculo Miguel Hidalgo (La Sombra de Hidalgo, México, 10/2/1895, 4; 5/5/1895, 2-3).

⁵⁷ Antonio del Prado asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁵⁸ Julia Ramírez asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁵⁹ Gabriel Ramírez de A. asistió a la sesión del 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2-3.

⁶⁰ R. Ramírez de A. asistió a la sesión del 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2-3.

⁶¹ Ramona Ramírez vda. de Ruiz vivía en el número 9 del Callejón de Grosos y participaba en el Círculo Miguel Hidalgo. A mediados de 1895, medicinaba a la sra. Simona Guevara, madre de Micaela Alvarez. Esta última vivía en la misma dirección y asistía también al Círculo Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3. Posiblemente era madre del joven Ruiz. La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 3-4.

⁶² La srta. Leonor Reynoso asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894 y 28/4/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 9/12/1894, 2-4.

⁶³ Las niñas Concepción y Trinidad Rivera participaron en la sesión del 6/8/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 18/8/1895, 3.

⁶⁴ Esther Rivera asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁶⁵ La sra. Gavina Rivera asistió a la sesión del 17/3/1894. Seguramente a mediados de 1894, a solicitud de ella, se efectuó en el Círculo Miguel Hidalgo el bautismo en espíritu de su pequeña hija. Con la presencia de ambos padres, el acto fue dirigido por Hipólito Salazar. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 21/10/1894, 3-4.

⁶⁶ Miguel Rivera asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

Ramón Rodríguez,⁷⁰ Ana Rojas,⁷¹ Josefa Rojas,⁷² Loreto Rojas,⁷³ Martín Rosas,⁷⁴ Adolfo Rubio,⁷⁵ Ruiz,⁷⁶ Daniel Ruiz,⁷⁷ Juan Salazar,⁷⁸ Micaela

⁴⁷ Paula Rivera de Hernández asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894 y 30/7/1894. El 18/7/1895, un grupo de señoritas y señoras bajo la dirección de la sra. Paula Rivera de Hernández, inauguró sus estudios sobre interpretación de la Biblia, tal como ya venían haciéndolo los hombres. Aparentemente estaba casada con el medium Rafael Hernández Ortiz. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 21/7/1895, 2 y 4.

⁴⁸ Manuela A. de Rivera asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁴⁹ La medium sonámbula Luz Rodea asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁷⁰ El jueves 23/5/1895, el Círculo Miguel Hidalgo celebró una velada en honor de Allan Kardec. La parte musical fue cubierta por el niño Ramón Rodríguez, de 12 años, "el Mozart mexicano como con justicia se le apellida", quien tocó el salterio, acompañado por su padre en el bajo. La Sombra de Hidalgo, México, 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4.

⁷¹ Ana Rojas asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁷² Josefa Rojas asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁷³ Loreto Rojas asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁷⁴ El jueves 23/5/1895, el Círculo Miguel Hidalgo celebró una velada en honor de Allan Kardec. De las composiciones en verso, una de las que más gustaron fue "Dios" de Martín Rosas, leída por él mismo. Fue publicada en julio, en el órgano del círculo, bajo el título "En la velada fúnebre en honor de Allan Kardec". La Sombra de Hidalgo, México, 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4; 28/7/1895, 3.

⁷⁵ Adolfo Rubio asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 28/4/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 9/12/1894, 2-4.

⁷⁶ El joven Ruiz vivía en el número 9 del Callejón de Groso y posiblemente era hijo de Ramona Ramírez vda. de Ruiz. A mediados de 1895, el joven profesor Enrique Gil y Piñón se mudó a una de las habitaciones de la casa. En la noche del martes 18/6/1895, Enrique Gil intentó provocar fenómenos por medio de una mesa trípode. Lo acompañaban su discípulo Carlos Martínez y dos vecinos de la casa, uno de ellos el joven Ruiz. La no obtención de resultados indujo a uno de los jóvenes a proponer a Gil que probara con la escritura mecánica, lo que le provocó violentas convulsiones. La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 3-4.

Guzmán de Salazar,⁷⁹ Hipólito Salazar Guzmán,⁸⁰ Lucrecia Salazar Guzmán,⁸¹

⁷⁷ Daniel Ruiz fue uno de los fundadores del semanario La Sombra de Hidalgo en julio de 1894. Sus artículos "El poder de la fe", "¡A Juárez!", "Ya era tiempo", "Un Recuerdo" y "Persecución al fanatismo", fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 4/11/1894, 2-4; 14/7/1895, 3-4; 21/7/1895, 4; 28/7/1895, 1; 4/8/1895, 2. Seguramente estaba vinculado al círculo, del cual era órgano el semanario.

⁷⁸ Juan Salazar asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁷⁹ Micaela Guzmán estaba casada con Hipólito Salazar Arcadia y era madre de Lucrecia, Hipólito, Francisco, Simón y Simona. Su hijo Simón falleció el 12/12/1893, a temprana edad, al igual que su hijo Francisco. Asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894, 12/5/1894, mediados de 1894 y 9/6/1894, siempre junto a sus tres hijos. En algunas oportunidades veía al espíritu de su hijo Simón. El viernes 14/6/1895, en el salón del Círculo, el espíritu de Eva comenzó a comunicarse. La sra. Micaela envió una criada donde el sr. Benito Torres, padre de Eva, para participarle que su hija se estaba comunicando. La Sombra de Hidalgo, México, 20/1/1895, 3; 2/6/1895, 2-3; 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 21/10/1894, 3-4; 30/12/1894, 2-3; 3/2/1895, 2-3; 15/9/1895, 2-3.

⁸⁰ El niño Hipólito Salazar Guzmán era hijo de Hipólito Salazar Arcadia y Micaela Guzmán. En marzo de 1894, tenía siete años y en junio, ocho. Era medium vidente y sonámbulo. Asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894, 31/3/1894, 12/5/1894, 19/5/1894, mediados de 1894, 2/6/1894, 9/6/1894, 23/6/1894, 19/7/1894, 8/7/1894, 15/7/1894 y 6/8/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 3/2/1895, 2-3; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁸¹ La niña Lucrecia Salazar Guzmán era hija de Hipólito Salazar y Micaela Guzmán. En 1895 era de corta edad. Asistió a las sesiones del 17/3/1894, 30/3/1894, 28/4/1894, 2/6/1894, 9/6/1894, 16/6/1894, 8/7/1894, 6/8/1894. Era medium sonámbula y tenía la facultad de doble vista. A partir de la sesión del 9/6/1894, por indicación de los guías espirituales, en estado de sueño magnético permitía o negaba la entrada al salón, a fin de garantizar la buena asistencia espiritual. Participó en la velada del domingo 5/5/1895, leyendo la poesía "Dios", y en la velada del jueves 23/5/1895, celebrada en honor de Allan Kardec, recitó de memoria la composición en verso "La Caridad", de Gil y Piñón. En un artículo publicado el 16/6/1895, Salazar informó sobre un caso de extracción de un diente bajo sueño magnético, agregando que ya había hecho lo mismo con las niñas Lucrecia Salazar y Delfina Nava, con la diferencia de que, una vez dormidas magnéticamente, fueron ellas quienes arrojaron las muelas. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 9/12/1894, 2-4; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 5/5/1895, 2-3; 12/5/1895, 2; 26/5/1895, 2; 2/6/1895, 4; 16/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

Simona Salazar Guzmán,⁸² Luz Santillán,⁸³ Arturo Sarabia,⁸⁴ Lorenzo Sordo,⁸⁵ Benito Torres,⁸⁶ Isabel Vega,⁸⁷ Pedro Victorica⁸⁸ y Sofía Villaseñor.⁸⁹ En representación de la prensa, asistieron Miguel Ulloa y Manuel Larrañaga Portugal.⁹⁰

⁸² Simona era hija de Hipólito Salazar y Micaela Guzmán. En agosto de 1894, tenía cinco años. Asistió a las sesiones del 17/3/1894, 15/7/1894, 29/7/1894 y 6/8/1894. Aunque por lo general se recostaba en el suelo durante las sesiones, a veces formaba parte de la cadena y solía ser objeto de manifestaciones por parte de los espíritus. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 9/6/1895, 2-3; 18/8/1895, 3.

⁸³ La señora Luz Santillán asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁸⁴ Arturo Sarabia asistió a la sesión del 6/12/1892. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁸⁵ Lorenzo Sordo asistió a la sesión del 6/12/1892. La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 3.

⁸⁶ Benito Torres, hermano de la srta. Teresa Torres, estaba casado con Micaela Alvarez. El 14/4/1895, su esposa dio a luz a una niña en el número 9 del Callejón de Groso. A mediados de 1895, decidieron bautizar a su hija en espíritu. El domingo 2/6/1895, le fue comunicado que el espíritu de ésta había manifestado su decisión de no continuar su vida material. El viernes 14/6/1895, la sra. Micaela Guzmán de Salazar envió una criada donde el sr. Torres, para avisarle que su hija se estaba comunicando en el salón del círculo. Este acudió inmediatamente y pudo escuchar al espíritu de su hija manifestar a través del medium Rafael Hernández Ortiz su decisión de proseguir el camino que conducía a la perfección, informando además que había escogido el nombre de Eva. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 2-3.

⁸⁷ Isabel Vega asistió a la sesión del 17/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3.

⁸⁸ Pedro Victorica asistió a las sesiones del 17/3/1894 y 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁸⁹ El domingo 5/5/1895, se organizó una "modesta velada" en el salón del Círculo Miguel Hidalgo. La sra. Sofía Villaseñor, quien era medium, se prestó a leer la poesía "Poder de la Oración", cuya lectura estaba encomendada a la niña Delfina Nava. El 16/6/1895, al informar sobre la extracción de un diente bajo sueño magnético, Hipólito Salazar explicó que ya antes había hecho lo mismo con una muela de la sra. Sofía Villaseñor que la hacía sufrir horriblemente. La Sombra de Hidalgo, México, 12/5/1895, 2; 16/6/1895, 2-3.

⁹⁰ El 7/7/1893, Miguel Ulloa y Manuel Larrañaga Portugal asistieron, junto a Heriberto Barrón y otros tres "distinguidos miembros de la prensa de la Capital", a una sesión en el Círculo Miguel Hidalgo. Cinco de los escritores participaron en un experimento de comunicación tiptológica. Aunque el sexto,

Afectados por alguna dolencia o acompañando al afectado, concurren al círculo o fueron atendidos en su domicilio por Hipólito Salazar: José Andrade Párraga,⁹¹ José E. Aréchaga,⁹² Gamaliel Arenas,⁹³ Carmen Casillas,⁹⁴ Amelia Franco,⁹⁵ Ana Galván y Soledad Mondragón Galván,⁹⁶ Soledad Gómez,⁹⁷ Severino

Miguel Ulloa, demostró su disgusto rehusando participar, cayó espontáneamente en sueño magnético y fue poseído por un espíritu que se comunicó verbalmente. Ya a fines de 1892, Manuel Larrañaga Portugal había asistido a una sesión de demostración, invitado junto a muchos otros periodistas por el diputado Magín Llávén. La sesión se efectuó el 5/11/1892, en casa del Dr. Porfirio Parra y en ella participó como medium su hermana Adela Parra. La Sombra de Hidalgo, México, 22/7/1894, 2-3; 29/7/1894, 2-4.

⁹¹ José Andrade Párraga estaba domiciliado en el núm. 2 de Salitreros, Ciudad de México. El 14/12/1894, fue una de las tres personas que acompañaron a Gamaliel Arenas, quien tenía sus piernas paralizadas desde hacía dos años, al salón en donde Hipólito Salazar practicaba curaciones magnéticas y estudios psíquicos. Aunque Gamaliel Arenas, quien ocupaba un alto cargo en la masonería, manifestó no creer en nada de eso, reconoció que estaba alentado por la recuperación de Andrade Párraga, quien había sanado de un brazo paralizado con el método curativo del magnetismo. La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3.

⁹² José E. Aréchaga fue otro de quienes acompañaron, el 14/12/1894, a Gamaliel Arenas donde Hipólito Salazar. Fue Aréchaga quien los presentó (La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3). Ignoramos si estaba vinculado con Romana Martínez de Aréchaga, medium del Círculo Miguel Hidalgo.

⁹³ Gamaliel Arenas era una "persona muy conocida en la sociedad por ocupar un puesto elevado en la masonería", "de inteligencia nada vulgar". El 14/12/1894, concurrió al salón de Hipólito Salazar con la esperanza de ser sanado de una parálisis en sus piernas que lo había tenido postrado desde hacía dos años. Llegó acompañado de otras tres personas, dos de las cuales eran José E. Aréchaga y José Andrade Párraga. Sometido a tratamiento bajo sueño magnético, Arenas se retiró del salón caminando sin muletas. La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3.

⁹⁴ La sra. Carmen Casillas vivía en la Plazuela de Belem de los Padres, número 1, departamento número 7, en Ciudad de México. Desde fines de 1892 o principios de 1893, la Sra. Casillas sufrió de visiones que la perseguían. Durante cinco meses permaneció en la Casa de Dementes (Hospital de la Canoa). Debido a que no se observaron mejorías, la Sra. Casillas pidió su baja a fines de 1893 o principios de 1894. En marzo de 1894, acudió al Círculo Hidalgo, que dirigía Hipólito Salazar, quien logró su curación completa en tres sesiones. La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 1-2.

⁹⁵ Amelia Franco estaba casada con Francisco Ireto, Capitán 1º del 4º Batallón. Residían en la casa número 2 de la Plazuela de la Aguilita, en Ciudad de México. Enferma grave del pulmón desde hacía dos meses, se sometió por iniciativa de su vecina doña Guadalupe a un tratamiento de curación magnética efectuado por Hipólito Salazar. En la primera sesión, Salazar hizo

González,⁷⁶ Pedro Hernández Piña,⁷⁷ Octavio Mancera y Juana Murguía de

desaparecer la respiración fatigosa. Al día siguiente, la señora Franco ya se encontraba de pie. Su esposo escribió una carta a El Universal narrando este hecho. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 1.

⁷⁶ Ana Galván estaba casada con Guadalupe Mondragón y era madre de Soledad Mondragón Galván. En 1889, cuando esta "modesta" familia vivía en la calle de San Felipe de Jesús, en Ciudad de México, su hija de siete años recibió un golpe en la pierna que le provocó un "tumor blanco". Después de visitar a dos doctores, estar internada en un Hospital de Maternidad durante tres años y de haber sido sometida a cuatro operaciones quirúrgicas, no hubo alivio a su mal que la obligaba a caminar con dos muletas. En 1894, cuando vivían en el número 16 de la calle de Don Toribio, una señora vecina informó al matrimonio Mondragón Galván que en el número 9 del Callejón de Groso, su esposo había sido curado de un brazo que le habían querido amputar, por medio de fluido y agua magnetizada. Otra señora les dijo que se había curado de una de sus piernas, después de haber sido desahuciada. El 16/10/1894, Ana Galván llevó a su hija, que por entonces tenía doce años, donde el magnetizador Hipólito Salazar, quien después de varias sesiones, logró gradualmente que caminara sin muletas y cojeara sólo ligeramente, obteniendo una mejoría que prometía ser total. La Sombra de Hidalgo, México, 4/11/1894, 2-4.

⁷⁷ El 23/8/1895, la joven Soledad Gómez fue conducida por la sra. Concepción Mansilla al salón de sesiones del Círculo Miguel Hidalgo. Hacía ocho años que Soledad Gómez venía padeciendo ataques. Los tratamientos médicos de cuatro doctores habían sido infructuosos, no pudiendo contener el avance de la enfermedad ni los dolores que le causaban horribles sufrimientos. El último ataque había ocurrido el 16/8/1895 y la había dejado ciega. No podía abrir los ojos y cuando éstos eran abiertos por la fuerza, se veían blancos. Cuando la Sra. Mancilla (sic) tuvo conocimiento de ésta última desgracia de su amiga, la condujo al salón. Dormida magnéticamente y sugestionada por Hipólito Salazar, obtuvo una leve mejoría. El 24/8/1895, se efectuó una nueva curación con la que mejoró notablemente su visión. La venda fue cambiada por unos anteojos oscuros que, según se esperaba, dentro de unos pocos días ya no serían necesarios. La Sombra de Hidalgo, México, 25/8/1895, 2.

⁷⁸ A principios de noviembre de 1894, Severino González y su hija se presentaron en el salón, debido a que desde hacía varios años ella sufría de ataques epilépticos. Fue sanada en una sesión. Poco después, el 2/12/1894, desde la Fábrica de San Ildefonso, escribió a Hipólito Salazar, contándole que a sus hijos le estaba inculcando la doctrina espírita. La Sombra de Hidalgo, México, 9/12/1894, 4.

⁷⁹ Pedro Hernández Piña era hijo de Agustina Piña. Debido a su estado de locura furiosa, su madre lo llevó en mayo de 1892 donde Hipólito Salazar. Después de tres sesiones, su restablecimiento fue completo. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 74-75.

Mancera,¹⁰⁰ Concepción Mansilla,¹⁰¹ Margarita Parra,¹⁰² Francisco Pérez¹⁰³
y Juan P. Ramírez.¹⁰⁴

¹⁰⁰ El Lic. Octavio Mancera estaba casado con Juana Murguía. En febrero o marzo de 1894, ambos visitaron a la sra. Margarita Parra. Esta última tenía hospedada en su casa a Carmen Casillas, quien era víctima de visiones que la perseguían. La sra. Murguía les contó que ella había padecido algo semejante durante tres días. Aparentemente fue por su consejo que el Lic. Mancera y el Sr. Francisco Pérez llevaron a la Sra. Casillas donde Hipólito Salazar para que la sometiera a tratamiento. La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 1-2.

¹⁰¹ El 23/8/1895, la sra. Concepción Mansilla condujo al salón de sesiones del Círculo Miguel Hidalgo a su amiga, la joven Soledad Gómez, quien padecía de ceguera, pues le constaba que varias personas habían sanado "sin gastar un centavo". La Sombra de Hidalgo, México, 25/8/1895, 2.

¹⁰² A fines de 1893 o principios de 1894, la sra. Margarita Parra recibió en su casa a Carmen Casillas, quien, víctima de visiones que la perseguían, había permanecido durante cinco meses en la Casa de Dementes (Hospital de la Canoa), sin obtener mejoría alguna. En casa de la sra. Parra, las visiones recrudecieron, por lo que, afectada la tranquilidad y el descanso de su familia, estuvo a punto de enviarla al manicomio nuevamente. Fue entonces cuando, por consejo de la sra. Juana Murguía, la sra. Casillas fue conducida donde Hipólito Salazar. Debido al éxito obtenido, al día siguiente la propia sra. Parra llevó a la sra. Casillas al Círculo Hidalgo, para que continuara su tratamiento. La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 1-2.

¹⁰³ En marzo de 1894, Francisco Pérez y el Lic. Mancera condujeron a la sra. Casillas donde Hipólito Salazar, a fin de que fuera sometida a tratamiento. La Sombra de Hidalgo, México, 11/11/1894, 1-2.

¹⁰⁴ A fines de 1887, Juan P. Ramírez acudió donde Hipólito Salazar a fin de someterse a tratamiento magnético, logrando evitar la amputación de su brazo derecho. El 18/1/1892, hizo llamar a Salazar para que lo aliviara de un fuerte dolor en el pecho. La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 1-2.

ANEXO IV: Otros colaboradores de la prensa espiritista

Ordenados cronológicamente: Orestes,¹ Un creyente,² Esther Plowes,³ Alphonse Denné,⁴ Carolina Plowes,⁵ W. C.,⁶ Virginia González y Lozano,⁷ G.,⁸ José M. Castillo Portugal,⁹ Soledad Manero de Ferrer,¹⁰ José Sanmartín,¹¹ Manuel

¹ Orestes, "La Fotografía y las manifestaciones espíritas. Daguerre y Allan Kardec", fechado en México, 21/10/1872. La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 159-160.

² El ensayo "Ligera disertación sobre el Espiritismo", I y II parte, firmado por "Un creyente", fue publicado en La Luz en México, México, 23/2/1873, 3-4; 8/3/1873, 1-2; 23/3/1873, 1-3; 23/4/1873, 2-3; 8/5/1873, 2-3.

³ Esther Plowes -hija del general Manuel Plowes- tradujo comunicaciones publicadas en la Revue Spirite de París, las que fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 15/4/1873, 240-241. Publicó el artículo "El Espiritismo", fechado en 24/5/1873, en La Luz en México, México, 23/6/1873, 1-2.

⁴ El artículo "Caridad", firmado por A. D., fue publicado en La Ilustración Espírita de mayo de 1873. Una carta dirigida a Santiago Sierra sobre una nueva fotografía espírita obtenida aparentemente en París, firmada por A. D., fue publicada en mayo de 1875. El artículo "La Unión Universal", firmado por A. D. de Guanajuato, fue publicado en julio de 1876. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1873, 249-251; 10/5/1875, 137-138; 10/7/1876, 217-219.

⁵ La sra. Carolina Plowes de Subikurski escribió especialmente para La Luz en México el artículo "Revelaciones de una flor". La Luz en México, México, 23/8/1873, 1-2.

⁶ El dr. W. C. envió cartas desde Londres, fechadas el 20/11/1873, 12/12/1873 y 10/1/1874, dirigidas a los RR. de La Ilustración Espírita sobre noticias espiritistas. La Ilustración Espírita, México, 15/1/1874, 25-28; 10/2/1874, 42-44; 10/3/1874, 71-73.

⁷ Un poema de Virginia González y Lozano fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1874, 42.

⁸ El presbítero G. fue autor del artículo "¿Son cristianos los espíritas?". La Ilustración Espírita, México, 10/2/1875, 41-42.

⁹ José M. Castillo Portugal fue colaborador de La Ilustración Espírita durante 1875, publicando tres artículos y dos poemas. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1875, 145-146; 10/6/1875, 186-187; 10/7/1875, 217-219; 10/8/1875, 248-250; 10/10/1875, 299.

¹⁰ La medium Soledad Manero de Ferrer colaboró desde Orizaba con La Ilustración Espírita, enviando odas, artículos y dictados en 1875 y 1878. También colaboró con La Nueva Era de Veracruz en 1878. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1875, 146-147; 10/7/1875, 215-216; 10/8/1875, 250-251;

Caballero,¹² Epitacio Alvarez,¹³ Enrique Aragón,¹⁴ Ignotus,¹⁵ María del Refugio Argomedo vda. de Ortiz,¹⁶ José C. Díaz,¹⁷ Eleuterio P. Andrade,¹⁸ Luis Machorro,¹⁹ F. J. Castillo,²⁰ Rosario de Acuña,²¹ Leonor Ruiz de

19/11/1875, 331-332; 19/7/1878, 209-210. La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 12; 2/3/1878, 38; 16/3/1878, 47.

¹¹ José Sanmartín fue autor del artículo "La Ley de Roma y la Ley de Dios". La Ilustración Espírita, México, 19/6/1876, 185-191.

¹² En octubre de 1877, Manuel Caballero publicó en La Ilustración Espírita, "El Catolicismo antes del Cristo. Artículo primero", en el que presentó la introducción a lo que debió ser una serie de artículos sobre el origen brahmanico del catolicismo. Estos nunca llegaron a publicarse. La Ilustración Espírita, México, 19/10/1877, 292-294.

¹³ E. Alvarez publicó el artículo "La Muerte", fechado en México, el 8/9/1877, en La Ilustración Espírita, México, 19/10/1877, 302-306. Tres artículos de Epitacio Alvarez fueron publicados en La Ilustración Espírita en mayo, julio, agosto y noviembre de 1891. Fragmentos de un libro inédito fueron publicados en ese mismo periódico, bajo el título de "Bases de la Reencarnación", en el número de febrero de 1893.

¹⁴ Enrique Aragón fue colaborador de La Ilustración Espírita a fines de 1878 y principios de 1879. La Ilustración Espírita, México, 19/11/1878, 337-338; 19/12/1878, 367-369; 19/1/1879, 28-30; 19/3/1879, 82-83.

¹⁵ Invitado para escribir en La Ilustración Espírita, la sección de este espiritista sería "Pláticas Sencillas". Su colaboración, por lo menos bajo el pseudónimo de Ignotus, se redujo sólo al número correspondiente al 19/1/1889. En este número, participó en una polémica; escribió, además, dentro de la sección "Pláticas Sencillas", el artículo "La Tolerancia". La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 259-260 y 267-269.

¹⁶ La poesía "Año Nuevo", de María del Refugio Argomedo vda. de Ortiz, fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 285.

¹⁷ El espiritista José C. Díaz colaboró con tres artículos en La Ilustración Espírita, los que fueron publicados en enero y mayo de 1889.

¹⁸ Eleuterio P. Andrade, espiritista de Tabasco, colaboró con dos artículos en La Ilustración Espírita de marzo y abril de 1889.

¹⁹ Un poema de Luis Machorro, espiritista de Puebla, fechado el 20/2/1889, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 363-364.

²⁰ Una composición poética de F. J. Castillo, espiritista de Puebla, fechado el 31/3/1889, en conmemoración del aniversario de la desencarnación de Allan Kardec, fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 27.

Carabantes,²² Angel Castañeda,²³ Cándida Sanz,²⁴ Jesús Ceballos Dosamantes,²⁵ Lelia,²⁶ B.,²⁷ M. V. B.,²⁸ M.,²⁹ Alfonso Herrera,³⁰ J. K. R. Z.,³¹ Carmen Martínez,³² J. M. Fernández,³³ Manuel Besnard,³⁴ Ernesto

²¹ Rosario de Acuña colaboró con un artículo en La Ilustración Espírita en mayo de 1889.

²² Una poesía de Leonor Ruiz de Carabantes, "La mujer espírita", fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 10/9/1889, 147-148.

²³ En 1889, Angel Castañeda era colaborador de El Lares, de Mazatlán. La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 192.

²⁴ Cándida Sanz publicó los artículos "¿Locos o cuerdos?" y "El Progreso" en La Ilustración Espírita, México, 10/10/1889, 182-183; 10/9/1890, 156-157.

²⁵ Jesús Ceballos Dosamantes colaboró en La Ilustración Espírita en noviembre y diciembre de 1889, y abril de 1891. Fue autor de "El Espíritu de Verdad prometido por Jesucristo", publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 3-4; 7/10/1894, 2-3.

²⁶ El poema "Mi patria es el mundo", firmado por Lelia, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1890, 299-300.

²⁷ B., espírita de Boroyeca, Sonora, era corresponsal de El Precursor de Mazatlán, Sinaloa. Envió dos artículos sobre Teresa Urrea, fechados el 5/3/1890 y 30/5/1890, los que fueron publicados en La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 28-29; 10/9/1890, 146-147.

²⁸ El poema "La Oración", de M. V. B., fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/4/1890, 359-360.

²⁹ Los artículos "Los falsos sabios" y "Dios", firmados por M., fueron publicados en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1890, 22 bis-24 bis; 10/1/1891, 280-283.

³⁰ El dr. Alfonso Herrera colaboró con una reseña en La Ilustración Espírita de febrero de 1891 y con una invocación (firmada por A. H.) en julio de 1891.

³¹ El artículo "En el Aniversario del nacimiento de Allan-Kardec a la vida espiritual", de J. K. R. Z., fechado en México, el 31/3/1891, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/5/1891, 11-13.

³² El artículo "Reflejos de nuestra Filosofía", de Carmen Martínez, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 52-53.

³³ El artículo "Consideraciones sobre la reencarnación", de J. M. Fernández, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1891, 56-59.

Lecuona,³⁵ L. E. Calleja,³⁶ Ricardo Domínguez,³⁷ Concepción Álvarez Ocampo,³⁸ Francisco Jiménez Priego,³⁹ Jesús A. González,⁴⁰ Leonor Ortiz,⁴¹ S. M. de L. Sarto,⁴² Miguel Parra,⁴³ P. Pedreso,⁴⁴ Matilde Ras,⁴⁵ Carlos M.

³⁴ Manuel Besnard publicó los artículos "¡Adelante!", "Influencia de la materia en el espíritu del encarnado" y "La Justicia de Dios según el Espiritismo", en La Ilustración Espírita, México, 19/7/1891, 74-76; 19/10/1893, 301-304; 19/11/1893, 315-320.

³⁵ Un poema de contenido espírita, firmado por Ernesto Lecuona, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1891, 123.

³⁶ El artículo "El Espiritismo bajo el punto de vista de su carácter social", del dr. L. E. Calleja, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/2/1892, 292-293. Un segundo artículo titulado "Los muertos", dedicado a su amigo Daniel J. Herrera, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/12/1892, 224-225.

³⁷ Un poema de Ricardo Domínguez, dedicado a la memoria de Francisco Gómez Flores, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 323-324.

³⁸ Después de leer Urania de Flammarion, Concepción Álvarez Ocampo se decidió a escribir el artículo "Las Moléculas", que fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 75-76.

³⁹ El poema "El Espiritismo y el adepto", de Francisco Jiménez Priego, dedicado "a mi respetable y querido hermano en creencias" Benigno Pallol, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 76-78.

⁴⁰ El artículo "¿Qué es el alma?", de Jesús A. González, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 95-96.

⁴¹ El poema espiritista "El aguila y el topo", de Leonor Ortiz, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 106-107.

⁴² S. M. de L. Sarto escribió "El General D. Refugio I. González" y "El Espiritismo y el Arte". La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 115-116, 129-131.

⁴³ El poema "Dios", del dr. Miguel Parra, fechado en México el 29/8/1892 y dedicado a su "amigo y hermano" Magín Llaven, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/10/1892, 153-154.

⁴⁴ El artículo "Armonías", de P. Pedreso, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/11/1892, 190-192.

⁴⁵ El artículo "Caridad Monjil", de Matilde Ras, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/12/1892, 202-207, 223-224.

González,⁴⁴ Alguno,⁴⁷ Juan Valle,⁴⁸ J. Ambrosio Pérez,⁴⁹ Francisco Armenteros,⁵⁰ Lamberto Popoca,⁵¹ Antonio Hoffman (hijo),⁵² Quintín López,⁵³ Leo,⁵⁴ Teresa Urrea,⁵⁵ Antonio L. Pastrana,⁵⁶ Vicente Daniel Llorente,⁵⁷ Arturo Santiago Piña,⁵⁸ L. G. y Robles,⁵⁹ E. E. R.,⁶⁰ Víctor Villar,⁶¹

⁴⁴ El poema "A la muerte del Allan Kardec mexicano General Refugio I. González", de Carlos M. González, fechado en Isla del Carmen, Campeche, el 31/8/1892, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/1/1893, 16.

⁴⁷ Seis artículos firmados por Alguno fueron publicados en La Ilustración Espírita en enero, febrero, mayo, junio, agosto y noviembre de 1893.

⁴⁸ Un "Soneto" de Juan Valle, firmado en Guanajuato, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1893, 53.

⁴⁹ El poema "Sufrir es avanzar", de J. Ambrosio Pérez, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 172-173.

⁵⁰ El artículo "El Hombre", de Francisco Armenteros, fechado el 2/4/1893, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/6/1893, 173-176.

⁵¹ Tres artículos y un poema, firmados por Lamberto Popoca, de Atlixco, Puebla, fueron publicados en La Ilustración Espírita en abril, agosto, septiembre y noviembre de 1893.

⁵² El poema "Desertar con honra", de Antonio Hoffman (hijo), fechado en la Cárcel de Belén, en agosto de 1893, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/9/1893, 249-250.

⁵³ El artículo "Espiritismo y Teosofía", de Quintín López, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/12/1893, 366-368.

⁵⁴ "Mi primer artículo", firmado por Leo, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 1.

⁵⁵ "El Egoísmo" y "El Deber", de Teresa Urrea, fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 16/9/1894, 3; 25/11/1894, 2-3.

⁵⁶ Los artículos "La Ley de Progreso", fechado el 12/7/1894, dedicado a su hermana A. P.; "Meditación", dedicado a su "fino amigo y hermano" Isidro Rivera; y "A Miguel Hidalgo y Costilla", de Antonio L. Pastrana, fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 23/9/1894, 2-3; 15/7/1894, 4; 16/9/1894, 2.

⁵⁷ El poema "Haz Bien", de Vicente Daniel Llorente, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2.

⁵⁸ Los artículos "El Ejército de Cristo. Amaos los unos y los otros" y "Dios", de Arturo Santiago Piña, fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 7/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 1.

Federico Balart,⁶² M. T.,⁶³ J. R. J.,⁶⁴ Otilio,⁶⁵ Arminda Espírita,⁶⁶ Pablo Peniché,⁶⁷ Nicolás San Martín⁶⁸ y R. Hinojosa.⁶⁹

⁵⁹ El poema "Buscad la Luz", de L. G. y Robles, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 21/10/1894, 3.

⁶⁰ Los artículos "Las curaciones prueban la comunicación espiritual" y "Curación notable", de E. E. R., fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 4/11/1894, 1-2; 11/11/1894, 1-2.

⁶¹ El poema "Para todos hay progreso", de Víctor Villar, fechado en Yautepec, el 5/11/1894, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 18/11/1894, 2.

⁶² El poema "A la muerte", de Federico Balart, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 2/12/1894, 4.

⁶³ El artículo "Importancia de las comunicaciones espíritas", de M. T., fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 7/4/1895, 1.

⁶⁴ Los artículos "Más vale tarde que nunca", firmado en Orizaba, y "Las Fiestas de Covadonga", fechado en agosto de 1895, de J. R. J., fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 19/5/1895, 2-3; 8/9/1895, 2-3.

⁶⁵ La crónica "Velada en Honor de Allan Kardec", firmada por Otilio, fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 2/6/1895, 4.

⁶⁶ El artículo "Muerte y vacío son palabras convencionales", firmado por Arminda Espírita, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 14/7/1895, 1-2.

⁶⁷ El poema "Las almas", de Pablo Peniché, dedicado "a mi sabio amigo D. Manuel Sales Cepeda", fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 1-2.

⁶⁸ El poema "Dios" de Nicolás San Martín, de contenido genéricamente espiritualista, fue publicado en La Sombra de Hidalgo, México, 18/8/1895, 2.

⁶⁹ La poesía "A Hidalgo", de contenido patriótico, fechada en México, en septiembre de 1895, fue enviada por R. Hinojosa como colaboración a La Sombra de Hidalgo de México, en donde fue publicada el 8/9/1895, 4. Fue autor del artículo "El Grito de Dolores", de contenido patriótico, publicado en el mismo semanario. La Sombra de Hidalgo, México, 15/9/1895, 1.

ANEXO V: Otras poesías publicadas en la prensa espiritista

Ordenadas cronológicamente: "Año Nuevo", de María del Refugio Argomedo vda. de Ortiz;¹ un largo poema de Luis Machorro, fechado en Puebla, 20/2/1889;² "Meditación de la tarde", dedicada en marzo de 1889 a Refugio I. González por "Un Espiritista";³ "En el aniversario de la desencarnación del maestro Allan Kardec", composición poética de F. J. Castillo, fechada en Puebla, el 31/3/1889;⁴ poesía dictada por el espíritu de Espronceda a la medium srta. D. M. (probablemente no era mexicana);⁵ "La mujer espírita", de Leonor Ruiz de Carabantes;⁶ poemas recibidos el 19/1/1888 y 22/10/1889 en el Centro Espírita de Querétaro, por el medium V. B. de los Espíritus Víctor Hugo y Aurora;⁷ poema recibido el 21/10/1889 en el Centro Espírita de Querétaro, por el medium J. C. de V. del Espíritu Víctor Hugo;⁸ "Mi patria es el mundo", firmado por Lelia;⁹ "La Oración", de M. V. B., fechado el 25/1/1890;¹⁰ "Safo", recibido el 25/1/1890 del Espíritu de Safo;¹¹ un poema espiritista leído el 22/5/1891 por su autor, José Arrese, durante la velada fúnebre en memoria de Emilio Rougier, organizada por el Gran Círculo de Obreros de Tamaulipas;¹² un poema espírita de Ernesto Lecuona;¹³ un poema de Ricardo Domínguez, dedicado a la memoria de Francisco Gómez Flores;¹⁴ "El Espiritismo y el adepto", de Francisco Jiménez Priego, dedicado al espiritista Benigno Pallol;¹⁵ "El

¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1889, 285.

² La Ilustración Espírita, México, 19/4/1889, 363-364.

³ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 25-26.

⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 27.

⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 90.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 147-148.

⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 229-231.

⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 229-231.

⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 299-300.

¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1890, 359-360.

¹¹ La Ilustración Espírita, México, 19/4/1890, 365-366.

¹² La Ilustración Espírita, México, 19/6/1891, 60-61.

¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1891, 123.

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 323-324.

¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/7/1892, 76-78.

aguila y el topo", de Leonor Ortiz;¹⁶ "Dios" (México, 29/8/1892), del dr. Miguel Parra, dedicado a Magín Llaven;¹⁷ "A la muerte del Allan Kardec mexicano General Refugio I. González" (Isla del Carmen, Campeche, 31/8/1892), de Carlos M. González;¹⁸ "Soneto", de Juan Valle, de Guanajuato;¹⁹ "Sufrir es avanzar", de J. Ambrosio Pérez;²⁰ "Desertar con honra" (Cárcel de Belén, agosto de 1893), de Antonio Hoffman, hijo;²¹ un poema de Lamberto Popoca, de Atlixco, Puebla;²² la poesía "Loores a Dios", recibida por Gabriel R. de Arellano en el Círculo Benito Juárez, de Cuautla, Morelos (a fines de 1893 o principios de 1894);²³ "Haz Bien", de Vicente Daniel Llorente;²⁴ "Buscad la Luz", de L. G. y Robles;²⁵ "Para todos hay progreso" (Yautepec, 5/11/1894), de Víctor Villar;²⁶ "A la muerte", de Federico Balart;²⁷ "Las almas", de Pablo Peniché, dedicado a Manuel Sales Cepeda;²⁸ "Dios", de Nicolás San Martín;²⁹ y "A Hidalgo" (México, septiembre de 1895), de R. Hinojosa.³⁰

¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1892, 106-107.

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1892, 153-154.

¹⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1893, 16.

¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1893, 53.

²⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1893, 172-173.

²¹ La Ilustración Espírita, México, 19/9/1893, 249-250.

²² La Ilustración Espírita, México, 19/11/1893.

²³ La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 2-3.

²⁴ La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2.

²⁵ La Sombra de Hidalgo, México, 21/10/1894, 3.

²⁶ La Sombra de Hidalgo, México, 18/11/1894, 2.

²⁷ La Sombra de Hidalgo, México, 2/12/1894, 4.

²⁸ La Sombra de Hidalgo, México, 28/7/1895, 1-2.

²⁹ La Sombra de Hidalgo, México, 18/8/1895, 2.

³⁰ La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 4.

ANEXO VI: Mediums

La siguiente es una lista de los mediums que existían en México entre 1872 y 1879, ordenados cronológicamente según el inicio de sus actividades mediúnicas (excluidos los mediums sanadores y los mediums fotógrafos, que ya fueron mencionados en forma separada): Santiago Sierra,¹ Alexis,² Francisco Ruiz,³ J. M.,⁴ Ignacio Castera,⁵ Pedro Castera,⁶ J. G. Z.,⁷ J. G. V.,⁸ J. G. P.,⁹ Esther Plowes,¹⁰ L. L.,¹¹ F. M. R. A.,¹² M. J. P.,¹³ F. D.,¹⁴ M.,¹⁵ M.

¹ Santiago Sierra era medium en el Círculo de La Luz, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1872, 46-47; 15/5/1872, 49-52; 10/8/1872, 104-106; 10/11/1872, 151-153; 15/11/1872, 160-162; 10/12/1872, 167-170; 15/12/1872, 175-177; 15/1/1873, 193-195; 10/10/1878, 292-293.

² Alexis era medium en el Círculo de La Luz, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 15/5/1872, 58; 10/2/1873, 203-204.

³ Francisco Ruiz era medium en Querétaro. La Ilustración Espírita, México, 15/3/1873, 226-227.

⁴ La señorita J. M. era medium sonámbula en el Círculo de La Luz, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1872, 106-107.

⁵ Ignacio Castera era medium del Círculo Allan Kardec, de Tacubaya. La Luz en México, México, 8/8/1873, 1-3. La Ilustración Espírita, México, 15/8/1873, 303-305.

⁶ Pedro Castera era medium en los círculos La Luz y La Caridad de Ciudad de México y, en especial, en el Círculo Allan Kardec, de Tacubaya. La Luz en México, México, 23/2/1873, 2-3; 23/8/1873, 3-4. La Ilustración Espírita, México, 15/4/1872, 38-40; 10/6/1872, 66-68; 10/7/1872, 82-83; 15/8/1872, 113-115; 15/12/1872, 177-178; 10/1/1873, 186-187; 10/3/1873, 218-219; 15/6/1873, 274-275.

⁷ J. G. Z. participó como medium en el Círculo de La Luz, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 15/6/1872, 74.

⁸ J. G. V. era medium sonámbulo espontáneo en el Círculo de La Luz, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1872, 106-107; 10/6/1873, 266; 15/6/1873, 275. Participó, además, en un círculo privado de Querétaro. La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 323.

⁹ Una comunicación recibida por el medium J. G. P. en el Círculo Caridad Cristiana de Ciudad de México fue publicada en La Luz en México, México, 8/9/1873, 1-2. Muchos años más tarde, otro dictado fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 294-295.

¹⁰ La srta. Esther Plowes era medium en el Círculo La Caridad y en el de la familia Plowes, en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 15/10/1872, 143-144; 10/9/1891, 129-130; 10/10/1891, 161-162. La Luz en México, México, 23/8/1873, 4.

G. y L.,¹⁶ W. G. Canton,¹⁷ Antonio Cisneros Cámara,¹⁸ Joaquín Calero,¹⁹ Juan Cordero,²⁰ José M. Castillo Portugal,²¹ dr. R. Sauri,²² J. Urgel,²³ C. Z.,²⁴

¹¹ La sra. L. L. era médium en el Círculo de La Luz, de Ciudad de México. Gozaba de "una mediumnidad preciosa en el estado de sonambulismo magnético". La Ilustración Espírita, México, 15/2/1873, 210-211; 15/5/1873, 257-258.

¹² F. M. R. A. era medium en la Sociedad Espírita de Querétaro. La Luz en México, México, 23/5/1873, 3-4.

¹³ La sra. M. J. P. era medium del Círculo de La Luz, en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1873, 266-267.

¹⁴ F. D. era medium en un círculo privado, aparentemente en Ciudad de México. La Luz en México, México, 23/6/1873, 2-3.

¹⁵ Dos comunicaciones recibidas por el medium M. en un círculo privado, aparentemente de Ciudad de México, fueron publicadas en La Luz en México, México, 8/9/1873, 2-3.

¹⁶ La srta. M. G. y L. era medium en Puebla. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1874, 6.

¹⁷ W. G. Canton era medium del Círculo Peralta, en Mérida, Yucatán. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1875, 143-145; 19/9/1875, 269-270; 19/7/1876, 194-196; 19/11/1876, 338-339. La Ley de Amor, Mérida, 19/1/1876, 4; 19/2/1876, 21-22; 19/5/1876, 69-70; 11/11/1876, 174-176; y otros. Serie de dictados "Importancia de la Educación": La Ley de Amor, Mérida, del 19/2/1876 al 22/8/1877; 19/4/1878 y 15/4/1878.

¹⁸ Antonio Cisneros Cámara era medium en el Centro Espírita Meridano. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1875, 172-173. La Ley de Amor, Mérida, 19/6/1877, 86-87.

¹⁹ Joaquín Calero era medium en la Sociedad Espírita Central de la República (La Ilustración Espírita, México, 19/8/1875, 246-247; 19/9/1875, 268-269; 19/2/1876, 43; 19/3/1876, 79-80; 19/4/1876, 101-102; 19/5/1876, 132-133; 19/6/1876, 163-166; 19/7/1876, 196-197; 19/8/1876, 227-229; 19/12/1876, 375), en el Círculo La Luz (La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 43-44; 19/3/1876, 81) y en el Círculo La Esperanza, de Ciudad de México (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 9). Un dictado recibido el 8/12/1889 por J. C., sin especificar círculo, fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/2/1890, 292-293.

²⁰ Juan Cordero era medium en la Sociedad Espírita Central de la República. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 364-366; 19/3/1876, 80-81; 19/4/1876, 100; 19/1/1877, 8-9.

²¹ El 21/3/1875, José M. Castillo Portugal recibió en México una comunicación privada, recibida espontáneamente del espíritu de su padre. La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 299.

José M. Pedraza,²⁵ J. P. R.,²⁶ Ignacio ¿Simoni?,²⁷ M. B.,²⁸ José B. Aragón,²⁹ L. R. R.,³⁰ A. R.,³¹ A. Simoni de A.,³² Luis P. Chosa,³³ Manuela Cuéllar de Aranda,³⁴ Herminia L. L.,³⁵ Dolores Portugal,³⁶ X,³⁷ Valentín de

²² El dr. R. Sauri era medium del Círculo Peralta, en Mérida, Yucatán. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1875, 172-176. La Ley de Amor, Mérida, 11/11/1876, 174-176; 11/10/1877, 150-151; 30/11/1877, 173; 18/7/1878, 108-109; 10/9/1878, 131-132; 21/9/1878, 139-140.

²³ J. Urgel era medium en la Sociedad Espírita Central de la República. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1875, 268-269.

²⁴ La srta. C. Z., era aparentemente medium en la Sociedad Espírita Central de la República. La Ilustración Espírita, México, 10/10/1875, 298.

²⁵ Un dictado recibido por el medium José M. Pedraza fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/11/1875, 331.

²⁶ J. P. R. recibió una comunicación en noviembre de 1875, probablemente en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1876 (sic), 375-377.

²⁷ El niño Ignacio, nieto de J. R. Simoni, era a fines de 1875, medium vidente auditivo. La Ley de Amor, Mérida, 15/1/1876, 16; 15/2/1877, 21-23.

²⁸ Una comunicación recibida por M. B., probablemente en Ciudad de México, fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 80.

²⁹ José B. Aragón era medium en la Sociedad Espírita Central de la República (La Ilustración Espírita, México, 10/9/1876, 264; 10/11/1877, 347-348; 10/5/1878, 133; 10/2/1889, 293-295) y en el Círculo La Esperanza de Ciudad de México (La Ilustración Espírita, México, 10/1/1877, 9-10). Otras dos comunicaciones fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 10/9/1876, 263; 10/10/1876, 317.

³⁰ L. R. R. recibió dos comunicaciones, una de ellas el 31/8/1876. La Ilustración Espírita, México, 10/4/1878, 102-103; 10/8/1878, 251-252.

³¹ El medium A. R. (¿Arcadio Romero?) participaba a fines de 1876 en el Círculo Santa María, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1876, 378-380.

³² A. Simoni de A., probablemente meridana, era medium escribiente del círculo familiar Alejandro, en Elizabeth, New Jersey. La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1877, 21-23; 10/6/1878, 85-86.

³³ Luis P. Chosa era "medium inspirado" en Isla del Carmen, La Laguna, Campeche. La Ley de Amor, Mérida, 28/2/1877, 32.

³⁴ Manuela Cuéllar de Aranda era medium psicógrafo. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1877, 75-78; 10/7/1877, 195-197; 10/11/1877, 338-339; 10/12/1878, 357-359; 10/5/1879, 132; 10/2/1892, 300.

la Torre,³⁸ E. Z.,³⁹ Luz Solís,⁴⁰ Gerónimo Padilla,⁴¹ Francisco de P. Urgel,⁴² Maclovia González de Cañedo,⁴³ Carolina Plowes,⁴⁴ F. R.,⁴⁵ J. R. S.,⁴⁶ Felipe Azpericueta,⁴⁷ Merced del Castillo,⁴⁸ Refugio Fuentes,⁴⁹

³⁵ La srta. Herminia L. L. era medium del Círculo Espírita Esperanza, en Teziutlán, Puebla. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1875, 366-368; 19/1/1876, 11-12; 19/9/1876, 264-265; 19/1/1877, 10-11; 19/2/1877, 42; 19/4/1877, 101-102; 19/5/1877, 131-133; 19/8/1877, 232; 19/10/1877, 313-314.

³⁶ La srta. Dolores Portugal era medium sonámbula en la Sociedad Espírita Central de la República (La Ilustración Espírita, México, 19/4/1876, 100-101; 19/7/1876, 216-217; 19/11/1876, 337-338; 19/12/1876, 374) y en el Círculo La Esperanza, de Ciudad de México (La Ilustración Espírita, México, 19/1/1877, 10). En la Sociedad Espírita Central, su magnetizador era Refugio I. González.

³⁷ Una comunicación del Espíritu de M. Ocampo fue recibida el 18/2/1877 por el medium X en Guanajuato. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1877, 198.

³⁸ Valentín de la Torre era medium en Campeche. La Ley de Amor, Mérida, 16/4/1877, 64.

³⁹ La srta. E. Z. era medium sonámbula del Círculo La Luz, en Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1877, 228-229; 19/9/1877, 260-261.

⁴⁰ La srta. Luz Solís era medium en un círculo particular de Guanajuato. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 262.

⁴¹ Gerónimo Padilla era medium en un círculo particular de Guanajuato. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1877, 261-262; 19/6/1878, 170-171.

⁴² Francisco de P. Urgel era en 1878 medium psicógrafo en el Círculo La Luz, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/7/1889, 67-70.

⁴³ Hija de Refugio I. González, en 1878 era medium en un círculo particular de Guadalajara. A principios de 1911, Maclovia González vda. de Cañedo escribió a la redacción de El Siglo Espírita, refutando la autenticidad de una comunicación que había sido atribuida al espíritu de su padre, pues contradecía otra sobre cuyo origen no cabían dudas. La Ilustración Espírita, México, 19/2/1878, 38-39. El Siglo Espírita, México, 30/1/1911, 521.

⁴⁴ La señora Carolina Plowes era medium en Ciudad de México. Recibió una comunicación el 19/3/1878. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1878, 99-100.

⁴⁵ F. R. era medium en Veracruz. La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 228-230.

⁴⁶ J. R. S. era medium en Mérida. La Ley de Amor, Mérida, 10/11/1878, 163; 6/12/1878, 172-173.

Refugio Rangel,³⁰ Miguel Reyes,³¹ Manuel Torres,³² Agustín Arellano³³ y Agustín Padilla.³⁴

La década de 1880 se caracterizó por la escasez de mediums, "no obstante los constantes esfuerzos que en este largo período se han hecho para formarlos y obtenerlos".³⁵ Entre los mediums que comenzaron sus actividades en el período 1880-1887, hemos localizado a los siguientes: Francisco Méndez,³⁶ Teodoro Dorantes,³⁷ J. D. de Z.,³⁸ Dolores Hernández,³⁹ Manuela Rojas,⁴⁰ Manuel

⁴⁷ Felipe Azpericueta era medium escribiente del Círculo Amor y Humildad, en la villa Santa Bárbara. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

⁴⁸ La señora Merced del Castillo era medium no escribiente del Círculo Amor y Humildad, en la villa Santa Bárbara. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

⁴⁹ La señora Refugio Fuentes era medium escribiente del Círculo Amor y Humildad, en la villa Santa Bárbara. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

⁵⁰ Refugio Rangel era medium escribiente del Círculo Amor y Humildad, en la villa Santa Bárbara. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

⁵¹ Miguel Reyes era medium no escribiente del Círculo Amor y Humildad, en la villa Santa Bárbara. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

⁵² Manuel Torres era medium escribiente del Círculo Amor y Humildad, en la villa Santa Bárbara. La Ilustración Espírita, México, 19/6/1879, 184.

⁵³ Agustín Arellano era medium escribiente en el Círculo Caridad, de Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1891, 352.

⁵⁴ Agustín Padilla era medium escribiente semi-mecánico en Guadalajara y Ciudad de México. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1889, 160.

⁵⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/6/1889, 59-60.

⁵⁶ Un dictado recibido en 1880 por el medium Francisco Méndez fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/4/1890, 353-354.

⁵⁷ Teodoro Dorantes era en 1881, medium en el Círculo Moisés, en Tlalmelilpa y Mixquiahuala, Hidalgo. Varios de los dictados por él recibidos fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 25/11/1894, 3-4; 17/2/1895, 3-4.

⁵⁸ Aunque al parecer no era espiritista, la señora J. D. de Z. era conocida en Ciudad de México por su clarividencia predictiva. La Sombra de Hidalgo, México, 16/12/1894, 4.

⁵⁹ La srta. Dolores Hernández era en la primera mitad de la década de 1880, medium sonámbula, parlante y de aportes. La Ilustración Espírita, México, 19/9/1892, 127-128.

Lozano,⁴¹ Altagracia N. de Ojeda,⁴² A. G.,⁴³ Margarita Kleinhans Wright⁴⁴ y Laureana Wright de Kleinhans,⁴⁵

Entre 1888 y 1895, la lista de mediums aumenta considerablemente: A. de H.,⁴⁶ M. Schiaffino,⁴⁷ V. B.,⁴⁸ Dr. Alfonso Herrera,⁴⁹ M. G. L.,⁵⁰ M. V.,⁵¹ J.,⁵²

⁴⁰ La srta. Manuela Rojas era, en la primera mitad de la década de 1880, medium vidente y auditiva. La Ilustración Espírita, México, 10/6/1892, 30; 10/7/1892, 57-58; 10/8/1892, 85-86.

⁴¹ Manuel Lozano era, a mediados de la década de 1880, medium sonámbulo y medium orador. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1892, 57-58; 10/8/1892, 85-86; 10/9/1892, 127-128.

⁴² La señora Altagracia N. de Ojeda, de Guadalajara, era a mediados de la década de 1880, medium sonámbula de efectos físicos y de aportes, con facultades de clarividencia y doble vista. La Ilustración Espírita, México, 10/9/1892, 128.

⁴³ La señora A. G. era medium sonámbula en la segunda mitad de la década de 1880. La Ilustración Espírita, México, 10/5/1889, 28-29.

⁴⁴ La srta. Margarita Kleinhans Wright era medium mecánico y escribiente mecánico. La Ilustración Espírita, México, 10/7/1890, 85-88; 10/12/1891, 240-241; 10/3/1892, 303-308. Aludiendo a su calidad de medium, Justo Sierra escribió el poema "Spírita", dedicado a M. K. Fechado en marzo de 1892, fue publicado en México, "revista de sociedad, arte y letras", México, 1893, nº 6, y luego en Revista Azul, México, 1895, nº 18. Sierra, Obras Completas, I, 430-431.

⁴⁵ Las comunicaciones recibidas por Laureana Wright de Kleinhans fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 10/12/1888, 228-232; 10/3/1889, 326-327; 10/10/1889, 166-168; 10/11/1889, 196-197; 10/9/1891, 135. El 7/5/1894 recibió una comunicación de su esposo, Sebastián Kleinhans, fallecido en una operación quirúrgica. Fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 12/8/1894, 1-2.

⁴⁶ Tres comunicaciones recibidas por A. de H. fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 293-295.

⁴⁷ Dos comunicaciones recibidas por M. Schiaffino fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1889, 293-295.

⁴⁸ V. B. era en 1888 y 1889, medium del Centro Espírita de Querétaro. La Ilustración Espírita, México, 10/12/1889, 229-231.

⁴⁹ Dictados recibidos por A. H. fueron publicados en La Ilustración Espírita, México, 10/1/1889, 260-264; 10/3/1889, 326-327; 10/6/1890, 17 bis-19 bis; 10/7/1891, 71-72. También fueron publicados dictados recibidos por A. Herrera. La Ilustración Espírita, México, 10/8/1890, 104-105; 10/1/1891, 262-264; 10/3/1891, 327-329; 10/9/1891, 134-136; 10/11/1891, 192-193; 10/8/1892, 88.

J. C. de V.,⁷³ A. L. H.,⁷⁴ Carlos Cuarten,⁷⁵ T. A. V.,⁷⁶ Henry Lacroix,⁷⁷ L.

⁷⁰ M. G. L. era medium del Círculo Cristiano Espírita La Caridad, en Morelia, Michoacán. Probablemente se trataba de Manuel G. Lama. La Ilustración Espírita, México, 19/5/1889, 5-8 e índice del tomo IX. La Sombra de Hidalgo, México, 7/4/1895, 1-4.

⁷¹ Una comunicación recibida por M. V. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/11/1889, 199-200.

⁷² Una comunicación recibida por J. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/11/1889, 200.

⁷³ J. C. de V. era en 1889 medium del Centro Espírita de Querétaro. La Ilustración Espírita, México, 19/12/1889, 229-231.

⁷⁴ Un dictado recibido por A. L. H. fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 19/1/1890, 286-287.

⁷⁵ Carlos Cuarten era medium en Salina Cruz, Oaxaca. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 327.

⁷⁶ Una comunicación recibida por T. A. V. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/5/1890, 5-6.

⁷⁷ Henry Lacroix era un conocido medium norteamericano. Afirmaba que era capaz de ver cómo sus nueve hijos, fallecidos a corta edad, crecían año a año en el otro mundo. Estos se materializaban sucesivamente, uno tras otro, y Lacroix los sentaba sobre sus rodillas, hablando con cada uno de ellos. Sostenía además una estrecha amistad con Madame Emile de Girardin, una "francesa encantadora" que había fallecido hacía tiempo. Llegó en febrero de 1890 de visita a Ciudad de México. Publicó en varios periódicos una invitación al público, ofreciendo contestar las preguntas que por su intermediación se le hicieran a los espíritus. Atendía gratuitamente todos los días, de 10 a 12 A.M., en el Hotel Humboldt, núm. 10. Según informó La Ilustración, se proponía descubrir a mediums para efectos físicos. Posteriormente, Lacroix escribió un artículo sobre su viaje a México, el que fue publicado en el periódico The Banner of Light, el 24/5/1890. Allí afirmó que había recibido instrucciones desde lo alto para ir a México a estimular la fraternidad, organizar círculos y encontrar mediums. En casa de Laureana Wright organizó un círculo con un medium que había descubierto entre quienes lo visitaron al Hotel Humboldt y cuyas facultades pretendía desarrollar. Asistió luego a las sesiones del Círculo Miguel Hidalgo, que se efectuaban en el salón de Hipólito Salazar. Aquí conoció a un "corpulento mexicano", con condiciones para convertirse en un poderoso medium para materializaciones. Se incorporó a este círculo "nuevamente organizado para efectos de materialización", consiguiendo efectos luminosos fosfóricos. A sus miembros les enseñó a cantar y a ejecutar música instrumental. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1890, 347; 19/4/1890, 358; 19/7/1890, 85-88.

C.,⁷⁸ M. V. A.,⁷⁹ D. Carranza,⁸⁰ Hipólito Salazar Arcadia,⁸¹ José María Treviño,⁸² Crisóforo y Leonides Pérez,⁸³ Remedios Toledano de Villar,⁸⁴ Sra. de Orihuela,⁸⁵ M.,⁸⁶ V. M.,⁸⁷ E. B.,⁸⁸ R. M.,⁸⁹ Carolina Mucharraz,⁹⁰ María

⁷⁸ L. C. era medium psicógrafo, probablemente en Mazatlán, Sinaloa. La Ilustración Espírita, México, 10/3/1890, 322-324; 10/6/1890, 17 bis-19 bis.

⁷⁹ Dos comunicaciones recibidas por M. V. A. fueron publicadas en La Ilustración Espírita, México, 10/5/1890, 6-7.

⁸⁰ La señorita D. Carranza era en 1890 medium sonámbula del Círculo Espírita San Agustín, de Jalapa. La Ilustración Espírita, México, 10/11/1890, 199-200.

⁸¹ Aunque destacó como magnetizador y curador magnético, Hipólito Salazar también fue medium. Dos dictados por él recibidos -uno de ellos el 2/10/1890- fueron publicados en La Sombra de Hidalgo, México, 28/10/1894, 2; 2/12/1894, 3.

⁸² José María Treviño era medium vidente, dibujante "y sobre todo, magnífico medium psicógrafo". La Ilustración Espírita, México, 10/12/1891, 227-229.

⁸³ Los hermanos Crisóforo y Leonides Pérez eran mediums escritores en Yautepec, Morelos. Aparentemente eran analfabetas. Leonides Pérez padecía, además, de ceguera. A fines de 1893, asistieron a la constitución del Círculo Cristiano Espírita Benito Juárez, en Cuautla, Morelos. La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 3-4.

⁸⁴ Remedios Toledano nació en 1876, en Yautepec, Morelos. Allí también recibió su educación. Era medium vidente, auditiva, escritora mecánica y de aportes, produciendo frecuentes materializaciones. Poseía, además, una poderosa mediumnidad curativa. Al parecer, sus facultades medianímicas comenzaron a manifestarse desde 1890. En noviembre de 1893, participó en la fundación, en Cuautla, Morelos, del Círculo Cristiano Espírita Benito Juárez, la que se llevó a cabo en la casa de Nazario Rendón, con el que aparentemente estaba emparentada. En el transcurso de 1894, a los dieciocho años, contrajo matrimonio con Víctor Villar, súbdito español residente en Yautepec. En el mes de agosto de ese año, en casa del matrimonio, fue fundado el Círculo Espírita Humildad y Caridad. En él también participaban Juan, Esteban y Carlos Toledano, además de Isabel Luque de Toledano. Víctor Villar era quien dirigía las sesiones. Remedios Toledano falleció en 1898, a los 22 años de edad. Dos meses antes, había anunciado su desencarnación. La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 3-4; 26/8/1894, 3; 25/11/1894, 4. Helios, México, enero 1914, 218-219.

⁸⁵ Un dictado recibido por la señora de Orihuela fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 293-294.

⁸⁶ Un dictado recibido por el medium M. fue publicado en La Ilustración Espírita, México, 10/2/1891, 295-296.

Nava Parra,⁹¹ Adelaida Parra vda. de Nava,⁹² D. P. de S. A.,⁹³ Gabriel R. de Arellano,⁹⁴ Rafael Hernández Ortiz,⁹⁵ Eduwiges Córdoba,⁹⁶ Agustina Piña,⁹⁷

⁸⁷ Una comunicación recibida por V. M. fue publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/3/1891, 326-327.

⁸⁸ E. B. era en 1891 medium del Círculo La Nueva Luz, de Orizaba. La Sombra de Hidalgo, México, 14/4/1895, 2-3.

⁸⁹ R. M. recibió una comunicación tiptológica, publicada en La Ilustración Espírita, México, 19/8/1891, 103-104.

⁹⁰ Carolina Mucharraz participó como medium en las sesiones organizadas por Laureana Wright, Porfirio Parra y Adela Parra. La Ilustración Espírita, México, 19/1/1892, 270-271; 19/3/1892, 303-308. La Sombra de Hidalgo, México, 19/8/1894, 2-3.

⁹¹ María Nava Parra, medium sonámbula y de efectos físicos, gozaba de las facultades mecánica, de adivinación de pensamiento y doble vista. Sus facultades fueron descubiertas por su tío Porfirio Parra a fines de 1891 o principios de 1892. Sirvió como medium en las sesiones organizadas en su casa por su madre y participó en el Círculo Miguel Hidalgo. La Ilustración Espírita, México, 19/3/1892, 303-308. La Sombra de Hidalgo, México, 2/9/1894, 3; 2/6/1895, 2-3.

⁹² La señora Adela Parra era medium sonámbula y de efectos físicos. Sus facultades fueron descubiertas por Hipólito Salazar a fines de 1891 o principios de 1892. Participó como medium en sesiones realizadas en su casa y en el Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 2-4; 19/8/1894, 2-3; 2/9/1894, 3; 2/6/1895, 2-3.

⁹³ D. P. de S. A. recibió una comunicación el 14/2/1892. La Ilustración Espírita, México, 19/4/1892, 331; 19/6/1892, 54.

⁹⁴ Magnetizado por Magdaleno Corona, del Círculo Miguel Hidalgo de Ciudad de México, el medium sonámbulo Gabriel R. de Arellano recibió a fines de 1893 o principios de 1894 una poesía en el Círculo Benito Juárez, de Cautla, Morelos, fundado bajo el patrocinio de Hipólito Salazar, del Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 15/7/1894, 2-3. El 2/6/1894, en el Círculo Miguel Hidalgo, debido a la presencia de "incrédulos" que perturbaron la sesión, un espíritu se comunicó a través del medium Gabriel R. Arellano (sic), dormido en forma espontánea, proponiendo controlar el acceso al salón mediante invitaciones. La Sombra de Hidalgo, México, 3/2/1895, 2-3.

⁹⁵ A pesar de que se hallaba "descompuesto su cerebro", Rafael Hernández Ortiz era medium sonámbulo y de efectos físicos del Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 11/11/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 9/12/1894, 2-4; 16/12/1894, 3; 30/12/1894, 2-3; 6/1/1895, 3-4; 20/1/1895, 3; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3; 5/5/1895, 2-3; 26/5/1895, 2-3; 2/6/1895, 2-3, 4; 9/6/1895, 2-3; 16/6/1895, 2-3; 21/7/1895, 2, 4; 4/8/1895, 2-3; 18/8/1895,

Luz Rodea,⁹⁸ Alfredo González,⁹⁹ Lucrecia Salazar Guzmán,¹⁰⁰ Hipólito Salazar Guzmán,¹⁰¹ E. N. de V.,¹⁰² M. K. C.,¹⁰³ Celsa Moncayo de Parra,¹⁰⁴

3; 15/9/1895, 2-3.

⁹⁶ Eduwiges Córdoba era una de las facultades videntes del Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4; 20/1/1895, 3; 3/2/1895, 2-3; 21/7/1895, 2.

⁹⁷ La señora Agustina Piña era una de las facultades videntes del Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 18/11/1894, 3-4.

⁹⁸ Luz Rodea era medium sonámbula del Círculo Miguel Hidalgo. En la sesión del 17/3/1894, debido a que llegó tarde, no pudo entrar al salón que ya se encontraba con las puertas cerradas. Reunido en el patio un grupo de personas que se encontraba en su misma situación, la señora Luz Rodea se quedó dormida espontáneamente y al despertar describió lo que había ocurrido en el salón. Participó en la sesión del 30/3/1894. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3.

⁹⁹ Alfredo González era medium sonámbulo del Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 30/9/1894, 2-3; 16/12/1894, 3; 6/1/1895, 3-4; 28/7/1895, 3-4.

¹⁰⁰ La niña Lucrecia Salazar Guzmán, hija del magnetizador Hipólito Salazar Arcadia, participaba como medium sonámbula espontánea en el Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 9/9/1894, 2-3; 3/2/1895, 2-3; 10/3/1895, 3-4; 18/8/1895, 3.

¹⁰¹ El niño Hipólito Salazar Guzmán, hijo del magnetizador Hipólito Salazar Arcadia, participaba como medium vidente en el Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 30/9/1894, 2-3; 14/10/1894, 3-4; 21/10/1894, 3-4; 6/1/1895, 3-4; 3/2/1895, 2-3; 31/3/1895, 4; 28/4/1895, 2-3.

¹⁰² La señora E. N. de V. recibió el 2/4/1894 una comunicación de su hija Clementina, la que fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 5/8/1894, 2.

¹⁰³ La medium M. K. C. recibió una comunicación que fue publicada en La Sombra de Hidalgo, México, 29/7/1894, 1.

¹⁰⁴ La medium Celsa Moncayo de Parra recibió varios dictados durante 1894 y 1895, los que fueron publicados en el órgano del Círculo Miguel Hidalgo. Era además una notable medium sonambúlica y vidente -especialmente de alegorías- en vasos de agua magnetizada, facultades que desarrolló en los círculos de Hipólito Salazar y Agustín Monteagudo. La Sombra de Hidalgo, México, 18/11/1894, 2-3; 16/12/1894, 2-3; 27/1/1895, 4; 31/3/1895, 3; 16/6/1895, 3-4; 23/6/1895, 3-4. Helios, México, agosto 1914, 64.

C. F. A.,¹⁰⁵ Delfina Nava,¹⁰⁶ Julio R. Gallardo,¹⁰⁷ L. G.,¹⁰⁸ Carmen Fuentes,¹⁰⁹ Romana Martínez de Aréchaga¹⁰ y Amada Carbajal de Espinosa:¹¹

¹⁰⁵ La srta. C. F. A. era medium del Círculo Paz y Progreso, de Orizaba. La Sombra de Hidalgo, México, 6/1/1895, 2.

¹⁰⁶ La niña Delfina Nava participaba en el Círculo Miguel Hidalgo. Era sonámbula espontánea. El 14/12/1894, Gamaliel Arenas concurreo al salón del Círculo Miguel Hidalgo, debido a que estaba enfermo de una parálisis en sus piernas que lo había tenido postrado desde hacía dos años. Hipólito Salazar le manifestó que sólo necesitaba de fe y como Arenas le confesó que en verdad carecía de ella, Salazar le dijo que quebrantaría su incredulidad. En ese momento llamó a la niña Delfina Nava -quien vivía en una vivienda contigua al salón- y, tras dormirla magnéticamente, procedió a realizar unos experimentos con ella: visión con los ojos vendados y transmisión de pensamiento. Después de darle tiempo para que lo pensara, Arenas pidió a Salazar que lo curara. La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3; 18/8/1895, 3.

¹⁰⁷ Julio R. Gallardo era uno de los sonámbulos del Círculo Miguel Hidalgo. De profesión sastre, vivía por las calles de Verdeja. El 14/12/1894, mientras estaba trabajando, entró aparentemente en estado de sonambulismo espontáneo. Arrojó la prenda que estaba concluyendo, tomó su sombrero, salió violentamente de su taller y, seguido por su asombrada esposa, se dirigió presuroso al salón en donde se efectuaban las sesiones del Círculo Miguel Hidalgo. Entró súbitamente, "sin miramientos", en el momento en que Hipólito Salazar estaba atendiendo a Gamaliel Arenas, quien había acudido para que lo sanara de una parálisis en sus piernas. Magnetizado por Salazar, Gamaliel Arenas había entrado en un sueño tan profundo que su semblante se había puesto cadavérico y su cuerpo se estaba enfriando. Agradeciendo a Dios por el auxilio recibido, Salazar llamó a Gallardo magnéticamente con sus manos y lo sentó en una silla, junto al sillón en donde estaba el paciente. Interrogado por Salazar sobre quién lo había conducido al salón, Gallardo le respondió que el espíritu protector del enfermo había pedido auxilio y que los hermanos Séneca y Confucio lo habían traído. En ese momento, el espíritu de Séneca tomó posesión del sonámbulo Gallardo y empezó a darle instrucciones a Salazar. Después de algunas aplicaciones de agua magnetizada, Gamaliel Arenas comenzó a dar señales de vida. Una vez despierto, Salazar le ordenó a Arenas que caminara sin muletas, lo que hizo sin problemas. Tras observar cómo Salazar atendía a otros enfermos, Arenas se retiró caminando. La Sombra de Hidalgo, México, 13/1/1895, 1-3. Varios dictados por él recibidos fueron publicados en el periódico del círculo. La Sombra de Hidalgo, México, 19/5/1895, 3-4; 26/5/1895, 3; 2/6/1895, 3; 9/6/1895, 3; 16/6/1895, 3.

¹⁰⁸ L. G. era medium psicógrafo. La Sombra de Hidalgo, México, 23/6/1895, 2-3.

¹⁰⁹ La srta. Carmen Fuentes era medium del Círculo Cristiano-Espírita La Nueva Luz, de Orizaba. La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 3.

¹¹⁰ La sra. Romana Martínez de Aréchaga era medium del Círculo Miguel Hidalgo. La Sombra de Hidalgo, México, 8/9/1895, 1.

ANEXO VII: Intercambio de prensa internacional

Una de las publicaciones espiritistas extranjeras de mayor influencia en México -y en el mundo- fue la Revue Spirite de París, que a partir de su primer número aparecido el 10/1/1858, se constituyó en el referente obligado del movimiento kardeciano. En México, comenzó a ser recibida desde su mismo año de fundación.¹ En el tiempo en que La Ilustración Espírita fue publicada en Guadalajara, ésta reprodujo numerosos artículos de la revista francesa, pero de números que habían sido publicados hacía bastante tiempo, entre dos a siete años atrás.² Aunque La Ilustración Espírita de Guanajuato publicó extractos de números más recientes, la cantidad disminuyó notoriamente.³ Durante 1872, la revista francesa -de periodicidad mensual- llegaba a la Ciudad de México con algo menos de dos meses de retraso, de modo que en el número del 10/8/1872, La Ilustración Espírita fue capaz de informar sobre el contenido del número aparecido en París el 10/6/1872.⁴ En ocasiones, este tiempo se reducía a un mes y medio: el 15/10/1872, La Ilustración Espírita publicó los sumarios de la Revue Spirite de agosto y septiembre.⁵ En su número de noviembre de 1872, la Revue Spirite publicó el artículo "El Espiritismo en México", en el que comentó: "Los lectores de la Revue Spirite saben que en México tenemos numerosos prosélitos; la sociedad espírita de esa ciudad ha tenido siempre buenas relaciones con el fundador de la doctrina, y para continuar ese cambio fraternal de buenos procedimientos, nos dirige el 10 y 15 de cada mes La Ilustración Espírita, revista quincenal que hace honor a la dirección entera. Damos a esa dirección las gracias por la simpática carta que nos ha dirigido, enviándole nuestros más sinceros votos por la prosperidad del nuevo órgano espírita que acaba de fundar". Junto con publicar este artículo, la Revue Spirite reprodujo un ensayo de Eleutheros (Santiago Sierra), lo que fue informado con satisfacción un mes y medio más tarde por La Ilustración Espírita, en su número del 15/12/1872.⁶ Entre 1872 y 1879, no hubo prácticamente un número de La Ilustración Espírita en el que no se reprodujera algún artículo o noticia de la Revue Spirite. En febrero de 1876, la Revue Spirite publicó una relación que sobre sus experimentos acerca de la materialización de espíritus le había enviado Alphonse Denné desde Guanajuato. Poco más tarde, El Criterio Espiritista de Madrid reprodujo el artículo bajo

¹ Revue Spirite, París, septiembre 1858, 238. La colección que se encuentra en la Hemeroteca Nacional de México abarca el período 1858-1891.

² La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/12/1868, 7-8; 30/12/1868, 15-16; 15/1/1869, 18-20; 30/1/1869, 31-32; 28/2/1869, 41-44; 15/3/1869, 54-55; 15/4/1869, 68-70; 15/5/1869, 88; 30/8/1869, 137-140, 143-144; 15/9/1869, 145-148, 151-152; 15/10/1869, 167-168; 15/11/1869, 182-184; 30/11/1869, 191.

³ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/9/1870, 42-44; 10/10/1870, 53-54; 10/2/1871, 100-101.

⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1872, 85.

⁵ La Ilustración Espírita, México, 15/10/1872, 148.

⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/12/1872, 180.

el título de "Historia de la materialización de un espíritu".⁷ La Revue Spirite también era recibida por La Ley de Amor de Mérida, con un mes y medio de retraso, aproximadamente.⁸

En México se recibió, durante algún tiempo, la Revue Spiritualiste de París, que había sido fundada en 1858 por Piérart, rival de Allan Kardec. En 1869, La Ilustración Espírita de Guadalajara reprodujo algunos hechos curiosos que habían sido publicados en esa revista en 1859.⁹ En 1871, La Ilustración Espírita de Guanajuato publicó artículos que habían aparecido en números de 1867 y 1868.¹⁰ Poco después, la revista dejó de publicarse; reapareció en 1870 bajo otro nombre, siendo finalmente clausurada en 1873.¹¹ Esta publicación debió ejercer en México cierta influencia, pues, aunque "muy pocos", existían por entonces algunos círculos que seguían la escuela de Piérart.¹²

En México, además de la Revue Spirite y de la Revue Spiritualiste, también fue conocida La Religion Laïque, que se publicaba mensualmente en París. En noviembre de 1876, La Ilustración Espírita informó que había recibido el prospecto y los dos primeros números. En febrero de 1877, acusó recibo del número de diciembre de 1876.¹³ Aunque continuó recibéndose durante 1878 y 1879, esta publicación fue escasamente mencionada por la prensa mexicana, debido seguramente a la posición dominante de la Revue Spirite.

Estrechamente vinculado a Francia, el espiritismo belga logró publicar importantes periódicos, cuya influencia logró trascender las fronteras de su país. Le Messager, de Liege, era uno de ellos. Con una periodicidad quincenal, varios de sus artículos comenzaron a ser reproducidos por La Ilustración Espírita a fines de 1875.¹⁴ Durante 1876 y 1877, fue recibido con un retraso

⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 153-154. La Ley de Amor, Mérida, 19/5/1876, 72; 19/7/1876, 104.

⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/2/1876, 30; 30/1/1878, 13; 2/3/1878, 38-40.

⁹ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/8/1869, 135-136.

¹⁰ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 19/1/1871, 88-89; 19/2/1871, 100; 19/3/1871, 116; 19/4/1871, 127-129.

¹¹ Encyclopedia of Occultism & Parapsychology, v. Piérart.

¹² La Luz en México, México, 23/1/1873, 2.

¹³ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1876, 357, 359-360; 19/2/1877, 61-62.

¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 320; 19/11/1875, 345-347; 19/12/1875, 368-372, 375-376.

de entre dos y dos meses y medio.¹⁵ Continuó recibiendo durante 1878 y 1879. También hubo intercambio de publicaciones con La Ley de Amor. El 9/2/1878, el periódico meridano anunció que había recibido los dos números de diciembre de 1877 y el del 10/1/1878 de Le Messager, que por entonces se encontraba en su VI año de publicación. Aunque en esta ocasión, el correo marítimo tardó tan sólo un mes, en otras demoraba un poco más. El 2/3/1878, informó que había recibido el número del 15/1/1878, de hacía un mes y medio.¹⁶

Otro periódico belga fue el Moniteur de la Fédération Belge Spirite et Magnétique, el primero en ser publicado en Bruselas. El 10/7/1877, La Ilustración Espírita informó que había comenzado a recibirlo.¹⁷ El intercambio establecido continuó durante 1878 y 1879. Con respecto a La Ley de Amor de Mérida, el 2/3/1878 informó que había recibido el número del 15/1/1878, con un mes y medio de tardanza. Continuaba recibiendo en junio de ese año.¹⁸

Durante 1877, La Ilustración Espírita recibió Le Galiléen de Ostende, Bélgica.¹⁹ También La Ley de Amor de Mérida.²⁰ A fines de ese año, Le Galiléen se fusionó con Le Chercheux, dando paso a la Revue Belge du Spiritisme, de Liege. En su número del 10/5/1878, La Ilustración Espírita informó que había recibido el N° 2 de esta nueva publicación, por lo que pidió a su administración que le fuera enviado el N° 1, para no tener trunca la colección. Por su parte, aclaró que ya le había mandado el número de abril; en cuanto a los tres primeros del año, los había enviado "con total exactitud" a su antecesor, Le Galiléen.²¹

El 16/7/1877, La Ley de Amor informó que había comenzado a recibir varios números de Annali dello spiritismo in Italia, por lo que declaró que quedaba establecido el cambio. Esta "revista psicológica" había sido fundada en Turín en enero de 1864, estaba dirigida por Nicéforo Filalete y tenía una periodicidad mensual.²² En el transcurso de enero de 1878, La Ley de Amor recibió el número de noviembre de 1877, con más de dos meses de retraso. A

¹⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 23-24; 10/3/1876, 93; 10/11/1876, 357; 10/12/1876, 386; 10/1/1877, 31.

¹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 9/2/1878, 22; 2/3/1878, 38-40.

¹⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1877, 205.

¹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40; 18/6/1878, 96.

¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1877, 93; 10/4/1877, 112; 10/5/1877, 159, entre otros.

²⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/3/1877, 40.

²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1878, 155-156.

²² La Ley de Amor, Mérida, 16/7/1877, 112.

principios de marzo informó que había recibido el número de diciembre de 1877, después de tres meses de publicado. Del número de enero -con el que el periódico italiano iniciaba su XV año de publicación-, se acusó recibo en abril, con los mismos tres meses de tardanza.²³

Junto a la Revue Spirite, fueron las publicaciones españolas las que más repercusión tuvieron en México. La más importante de ellas fue El Criterio Espiritista, órgano oficial de la Sociedad Espiritista Española, de periodicidad mensual, fundado en Madrid en enero de 1868. Al año siguiente, una comunicación que había sido publicada en esta revista fue reproducida por La Ilustración Espírita de Guadalajara.²⁴ Durante 1870, otras dos reproducciones aparecieron en La Ilustración Espírita de Guanajuato.²⁵ Sus artículos comenzaron a ser publicados en La Ilustración Espírita de México a partir de junio de 1873, con dos meses de retraso.²⁶ En febrero de 1876, informó que había recibido varios números; el más reciente era del mes de septiembre, de hacía cinco meses.²⁷ En mayo, acusó recibo de los números de noviembre, diciembre y enero, en los que se reproducía el discurso de Joaquín Calero ante la tumba de Manuel Plowes y el que Santiago Sierra había pronunciado en el Liceo Hidalgo.²⁸ A principios de 1876, el periódico madrileño se refirió a La Ilustración Espírita como "una de las más interesantes revistas que se publican en la lengua de Cervantes".²⁹ En noviembre de 1876, La Ilustración informó sobre los números de julio y agosto, de hacía tres meses.³⁰ En el número del 19/3/1877, Juan Cordero expresó su desacuerdo con El Criterio Espiritista respecto a la actitud que los espíritas debían tener ante el sacramento de la confesión.³¹ El periódico continuó recibiendo en los años 1878 y 1879. También estableció cambio con La Ley de Amor de Mérida. El 15/6/1876, anunció que había llegado el número de abril, de hacía dos meses y medio.³² El 9/2/1878, comentó que continuaba sin llegar El Criterio Espiritista, "que antes recibíamos con toda regularidad"; algunas semanas más tarde, el 2/3/1878, informó que ya habían llegado casi todos los

²³ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 13; 2/3/1878, 38-40; 19/4/1878, 55-56.

²⁴ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/10/1869, 174-175.

²⁵ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 22/5/1870, 7-8; 19/12/1870, 80.

²⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/6/1873, 273-274; 15/7/1873, 287-288; 19/8/1873, 295-296.

²⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 62.

²⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 153.

²⁹ La Ley de Amor, Mérida (sic), 15/6/1876, 95.

³⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1876, 357.

³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/3/1877, 91-92.

³² La Ley de Amor, Mérida, 15/6/1876, 96.

números publicados en 1877, faltando sólo los de octubre y diciembre; el 10/4/1878, anunció que había recibido el número de diciembre de 1877, con cuatro meses de retraso.³³ El 10/9/1878, informó que El Criterio Espiritista había dedicado varios párrafos al periódico meridano, al Círculo Peralta y a dos hermanos que habían fallecido recientemente en Mérida.³⁴

Otra importante publicación era la Revista Espiritista de Barcelona, que también aparecía mensualmente. El 10/6/1872, La Ilustración Espírita publicó dos comunicaciones que habían sido obtenidas en la Ciudad de México por el medium P. C. (Pedro Castera). Dos meses más tarde, una de estas comunicaciones fue reproducida por la revista catalana en su número de agosto de 1872. En otros dos meses, este número ya estaba en la administración de La Ilustración Espírita, la que en su número del 15/10/1872, reprodujo parcialmente uno de los artículos y el sumario de la publicación española.³⁵ En enero de 1876, publicó el sumario del número de octubre de 1875, de hacía tres meses.³⁶ La última noticia de esta publicación es de marzo de 1876, cuando se acusó recibo de su Nº 12, de diciembre de 1875.³⁷ Es posible que por esta época, la Revista Espiritista haya cambiado su nombre al de Revista de Estudios Psicológicos.

En febrero de 1876, La Ilustración Espírita informó que había recibido varios números de la Revista de Estudios Psicológicos de Barcelona (fundada en diciembre de 1868 o enero de 1869), el último de los cuales era el de noviembre de 1875, de hacía tres meses.³⁸ En mayo de 1876, acusó recibo del número de enero; en noviembre, informó sobre el número de agosto; y en diciembre, sobre el de septiembre; del número de octubre de 1876, dio cuenta tres meses más tarde, en enero de 1877.³⁹ En marzo de 1878, la Revista de Estudios Psicológicos expresó sus deseos por el pronto restablecimiento "de nuestro hermano el sr. González, quien ha salvado de la pulmonía que sufrió, y que creíamos lo arrebatava de nuestro lado"; lo mismo manifestó El Buen Sentido de Mérida, según informó tres meses más tarde La Ilustración Espírita.⁴⁰ En cuanto a La Ley de Amor, el 16/9/1876 informó que aún no

³³ La Ley de Amor, Mérida, 9/2/1878, 22; 2/3/1878, 38; 10/4/1878, 55-56.

³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 10/9/1878, 136.

³⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1872, 67-68; 15/10/1872, 147.

³⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 23.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/3/1876, 92.

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1876, 62-63.

³⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1876, 153; 10/11/1876, 357; 10/12/1876, 385-386; 10/1/1877, 31.

⁴⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/6/1878, 180.

comenzaba a recibir el cambio de la prensa de Barcelona.⁴¹ En el transcurso de enero de 1878, recibió el número de noviembre de 1877, de hacía dos meses; y en abril informó que había recibido el número de enero, de hacía tres meses. Aún era recibido a fines de ese año.⁴²

En Sevilla se publicaba El Espiritismo, una revista quincenal que había sido fundada en enero de 1869. En su Nº 16 (publicado seguramente el 15/8/1872), esta revista informó que había recibido los números 7, 8 y 9 de La Ilustración Espírita, correspondientes al 15/5/1872, 19/6/1872 y 15/6/1872, éste último de hacía dos meses; de uno de estos números, reprodujo una comunicación que había sido dictada a Eleutheros (Santiago Sierra). Un extracto de este Nº 16 de El Espiritismo fue publicado dos meses después en La Ilustración Espírita, en su número del 15/10/1872.⁴³ El siguiente año, en su Nº 22 (correspondiente seguramente al 15/11/1873), El Espiritismo elogió la serie de artículos que el "hermano" Santiago Sierra había publicado contra La Voz de México, el último de los cuales había sido publicado el 19/10/1873 en La Ilustración Espírita, un mes y medio antes.⁴⁴ El 15 de julio de 1875, la revista fue suspendida temporalmente por las autoridades.⁴⁵ Apenas se reanudó la publicación, el sumario del número correspondiente al 15/11/1875 fue publicado dos meses y medio más tarde en La Ilustración Espírita del 19/2/1876.⁴⁶ En mayo de 1876, acusó recibo del número de enero; y en noviembre, del número del 15 de agosto; en enero de 1877, informó sobre cuatro números que había recibido de los meses de septiembre y octubre de 1876, de hacía dos meses y medio.⁴⁷ La revista continuó recibiendo durante 1878. El Espiritismo de Sevilla también tenía intercambio con La Ley de Amor de Mérida. El 15/6/1876, informó que había recibido el número del 19/4/1876 de la revista sevillana, de hacía dos meses y medio.⁴⁸ Durante enero de 1878, recibió el número del 15/11/1877, en el que había sido reproducido íntegramente un largo editorial que el periódico meridano había publicado el 24/9/1877.⁴⁹ En abril de 1878 anunció que había recibido los dos números de diciembre, el último de hacía tres meses y medio.

⁴¹ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

⁴² La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 13; 19/4/1878, 55-56; 6/12/1878, 175-176; diciembre/1878, 182-184.

⁴³ La Ilustración Espírita, México, 15/10/1872, 148.

⁴⁴ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1874, 48.

⁴⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/10/1875, 319; 19/1/1876, 22.

⁴⁶ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 63.

⁴⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 153; 19/11/1876, 357-358; 19/1/1877, 31.

⁴⁸ La Ley de Amor, Mérida, 15/6/1876, 96.

⁴⁹ La Ley de Amor, Mérida, 24/9/1877, 137-141; 30/1/1878, 13; 9/2/1878.

Todavía se recibía a fines de 1878.³⁰

La Revelación de Alicante, de periodicidad mensual, publicado por la Sociedad de Estudios Psicológicos, era otra de las publicaciones españolas que se recibían en México. En octubre de 1875, esta revista reprodujo parte de un artículo que Santiago Sierra había publicado en La Ilustración Espírita, lo que fue informado tres meses más tarde, en enero de 1876; en marzo se anunció que La Revelación, en su número de noviembre de 1875, había concluido de publicar el artículo de Sierra.³¹ En noviembre de 1876, La Ilustración Espírita acusó recibo del número de agosto, de hacía tres meses; en enero de 1877 informó sobre el número de octubre de 1876, con los mismos tres meses de diferencia.³² Continuó recibiéndolo durante 1878. La Ley de Amor de Mérida, en tanto, en su número del 16/9/1876 informó que aún no comenzaba a recibir el cambio de la prensa de Alicante.³³ Dos meses más tarde, el 16/11/1876, anunció que había recibido La Revelación, pero sólo el Nº 8; hizo notar que en ese número, el periódico de Alicante se había ocupado de La Ley de Amor en "términos finos y verdaderamente bondadosos".³⁴ En abril de 1878, informó que no lo estaba recibiendo; de 1877, faltaban los números de abril, julio, septiembre, noviembre y diciembre; recomendó que en los envíos, fuese colocada correctamente la dirección (Mérida de Yucatán.- México, vía Progreso).³⁵ A fines de 1878, el intercambio se había restablecido.³⁶

El Buen Sentido, fundado en enero de 1875, era el órgano mensual del círculo cristiano-espiritista de Mérida. Debido a lo publicado en su número de octubre, sufrió una suspensión de dos meses.³⁷ En mayo de 1876, La Ilustración Espírita informó que había recibido "la primera visita" de esta publicación, con ejemplares de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1875, y enero de 1876.³⁸ En noviembre de 1876, acusó recibo del número de agosto; en diciembre, informó sobre el número de septiembre; y en enero de 1877, sobre el número de octubre de 1876, siempre con los mismos tres meses de

³⁰ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1878, 55-56; 21/8/1878, 128.

³¹ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 23; 19/3/1876, 92.

³² La Ilustración Espírita, México, 19/11/1876, 358; 19/1/1877, 31.

³³ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144.

³⁴ La Ley de Amor, Mérida, 16/11/1876, 184.

³⁵ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1878, 55-56.

³⁶ La Ley de Amor, Mérida, 21/8/1878, 128.

³⁷ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 63; 19/3/1876, 92.

³⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1876, 153.

retraso.⁵⁹ Continuó siendo recibido durante 1878 y 1879. La Ley de Amor de Mérida, en tanto, en su número del 16/9/1876 informó que había empezado a recibir el cambio de El Buen Sentido de Lérica. Todavía lo recibía a principios de 1877.⁶⁰ Por entonces, ya se habían establecido relaciones personales entre los miembros de ambos círculos. A mediados de ese año, El Buen Sentido publicó una carta particular que Rodolfo G. Canton le había enviado a José Amigó y Pellicer, del círculo cristiano-espiritista de Lérica.⁶¹ El 25/12/1877, La Ley de Amor informó que en el número de octubre, El Buen Sentido había publicado frases bondadosas en extremo, en las que expresaba cariño y fraternal afecto por el periódico meridano.⁶² En 1878, la publicación de Lérica continuó siendo recibida, con un retraso de entre dos y tres meses.⁶³

A pesar de las diferencias doctrinarias con el modern spiritualism, la prensa británica era apreciada en México. The Medium and Daybreak, de Londres, era un periódico semanal cuyo sumario del 30/8/1872 fue publicado por La Ilustración Espírita un mes y medio más tarde, en su número del 15/10/1872.⁶⁴ El 19/8/1876, informó que hacía un mes había recibido el número correspondiente al [15/5/1876].⁶⁵ Durante 1878, no sólo era recibido por La Ilustración Espírita, sino también por La Ley de Amor de Mérida. El 2/3/1878, éste último informó que había recibido los cuatro números de enero; y el 19/4/1878, acusó recibo de los tres primeros números de febrero, correspondientes a los días 19, 8 y 15.⁶⁶

También de Londres era Human Nature, periódico de ciencia, zóistica, filosofía, antropología popular, fisiología, psicología, espiritismo, higiene y sociología. Aparecía mensualmente, con 48 páginas en 40. El sumario de septiembre de 1872 fue publicado dos meses y medio más tarde por La Ilustración Espírita, en su número del 15/11/1872.⁶⁷ Continuaba recibiéndolo a fines de 1873: uno de los artículos publicados por Human Nature el 19/7/1873, fue traducido y publicado dos meses más tarde en La Ilustración

⁵⁹ La Ilustración Espírita, México, 19/11/1876, 358; 19/12/1876, 385; 19/1/1877, 31.

⁶⁰ La Ley de Amor, Mérida, 16/9/1876, 144; 19/4/1877, 56.

⁶¹ La Ley de Amor, Mérida, 11/10/1877, 152.

⁶² La Ley de Amor, Mérida, 25/12/1877, 192.

⁶³ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 13; 19/4/1878, 55-56; 21/8/1878, 128.

⁶⁴ La Ilustración Espírita, México, 15/10/1872, 148.

⁶⁵ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1876, 254.

⁶⁶ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40; 19/4/1878, 55-56.

⁶⁷ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 163-164.

Espírita, en su número del 10/9/1873.⁶⁸ A principios de julio de 1876, recibió el número de abril, de hacía tres meses.⁶⁹ Con respecto a La Ley de Amor de Mérida, el 10/7/1876 anunció que habían empezado a recibir Human Nature y que corresponderían con el cambio.⁷⁰

The Spiritual Magazine, de Londres, tenía una periodicidad mensual. Un extracto del número de agosto de 1873 fue reproducido casi cuatro meses más tarde por La Ilustración Espírita, en su número del 23/11/1873.⁷¹ En julio de 1876, recibió el número de mayo, de hacía dos meses.⁷² A mediados de 1876, La Ley de Amor de Mérida también comenzó a recibir The Spiritual Magazine, con lo que quedó establecido el cambio.⁷³

El cuarto periódico londinense recibido en México era The Spiritualist, una publicación semanal. En julio de 1876, La Ilustración Espírita recibió los números de mayo y junio; en noviembre, anunció que había recibido nuevos ejemplares; en enero de 1877, acusó recibo de los cuatro números de octubre de 1876.⁷⁴ Continuó recibéndolo durante 1878. En cuanto a La Ley de Amor de Mérida, comenzó a recibirlo a mediados de 1876.⁷⁵

Entre las publicaciones norteamericanas, la más importante y prestigiosa era The Banner of Light, de Boston, fundada en 1850. Era un periódico semanal, con 8 páginas - que a veces aumentaban a 12-, de 100 cm. de largo y 80 de ancho, a 7 columnas, con letra breviarío. Era considerado como la "Enciclopedia general del Espiritismo".⁷⁶ En 1869, La Ilustración Espírita de Guadalajara reprodujo en dos ocasiones material que había sido publicado en el periódico norteamericano.⁷⁷ En su número del 15/11/1872, La Ilustración Espírita de México acusó recibo de los tres primeros números de octubre, el último de los cuales había aparecido hacía menos de un mes.⁷⁸ En enero de 1876, publicó el

⁶⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/9/1873, 313-314.

⁶⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1876, 254.

⁷⁰ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1876, 103.

⁷¹ La Ilustración Espírita, México, 23/11/1873, 368-369.

⁷² La Ilustración Espírita, México, 10/8/1876, 254.

⁷³ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1876, 103.

⁷⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1876, 254-255; 10/11/1876, 356; 10/1/1877, 31.

⁷⁵ La Ley de Amor, Mérida, 10/7/1876, 103.

⁷⁶ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 163-164.

⁷⁷ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 15/7/1869, 120; 30/7/1869, 124.

⁷⁸ La Ilustración Espírita, México, 15/11/1872, 163-164.

sumario del número correspondiente al 13 de noviembre; en marzo, acusó recibo de los tres primeros números de enero; el periódico siguió llegando a la redacción durante el resto de 1876.⁷⁹ En el número del 10/2/1877, Santiago Sierra comentó que The Banner of Light, aunque les había prodigado bondadosos e inmerecidos elogios, había expresado su desacuerdo con ciertos conceptos filosóficos expresados por La Ilustración Espírita.⁸⁰ El intercambio continuó durante los años 1878 y 1879. También era recibido por La Ley de Amor de Mérida, según informó a principios de 1876.⁸¹ En su número del 18/3/1876, The Banner of Light dedicó la mayor parte de la primera de sus extensas columnas a reseñar y comentar los tres primeros números de La Ley de Amor.⁸² El 15/12/1877, el periódico meridano comentó que The Banner of Light "no se ha dignado visitar en lo absoluto nuestra mesa de redacción ¿por qué será? Nosotros jamás hemos dejado de remitirle La Ley de Amor durante todo el año pasado y el presente".⁸³ El 2/3/1878, reiteró que The Banner of Light aún no correspondía al cambio; el 16/3/1878, anunció que habían llegado los cuatro números de enero y los dos primeros de febrero; en un segundo envío habían recibido los dos restantes de febrero y el del 2/3/1878.⁸⁴

Ignoramos la época en que comenzó a ser recibido el periódico Le Salut, de Nueva Orleans. En 1869, una comunicación que había sido obtenida en 1864, en Tampico, Tamaulipas, y que había sido publicada originalmente en Le Salut, fue reproducida por La Ilustración Espírita de Guadalajara.⁸⁵ Otro extracto de ese periódico fue publicado en La Ilustración Espírita de Guanajuato.⁸⁶

Durante 1875, algunos artículos publicados en The Spiritual Scientist, periódico semanal de Boston, comenzaron a ser reproducidos por La Ilustración Espírita.⁸⁷ En enero de 1876, publicó el sumario del número correspondiente al 11 de noviembre; en marzo, anunció que había recibido los números de la última semana de diciembre y las dos primeras de enero; continuó recibiendo este periódico durante el resto de 1876; en enero de 1877, acusó recibo de

⁷⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 24; 10/3/1876, 94; 10/5/1876, 154; 10/11/1876, 358; 10/12/1876, 384-385.

⁸⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1877, 62.

⁸¹ La Ley de Amor, Mérida, 10/2/1876, 24.

⁸² La Ley de Amor, Mérida, 15/5/1876, 80.

⁸³ La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 183.

⁸⁴ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40; 16/3/1878, 48.

⁸⁵ La Ilustración Espírita, Guadalajara, 30/7/1969, 124.

⁸⁶ La Ilustración Espírita, Guanajuato, 10/8/1870, 30-31.

⁸⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1875, 25-26; 10/3/1875, 89-90.

seis números de octubre y noviembre de 1876.⁸⁸ Por entonces, también era recibido por La Ley de Amor de Mérida. En febrero de 1877, informó que The Spiritual Scientist había publicado varias noticias de Yucatán, reproduciéndolas del periódico meridano; posteriormente, el periódico norteamericano reprodujo una comunicación.⁸⁹

Junto a Boston, Chicago era uno de los centros espiritistas más importante del país. Allí se publicaba el periódico Religio-Philosophical Journal of Science, que aparecía semanalmente. En su número del 19/5/1877, La Ilustración Espírita informó sobre los números del 3/3/1877 y 10/3/1877, de hacía poco menos de dos meses.⁹⁰ Continuó recibiendo durante 1878. La Ley de Amor de Mérida, en tanto, informó el 15/12/1877 que había comenzado a recibir este periódico y que correspondería con el cambio.⁹¹

The American Spiritual Magazine de Memphis, Tenn., era otra de las publicaciones recibidas por La Ley de Amor de Mérida. Este periódico mensual había sido fundado en enero de 1875 por el Rev. Dr. Samuel Watson, quien había sido por más de 30 años un prominente miembro de la Iglesia Metodista Episcopal Americana.⁹² El 15/7/1876, La Ley de Amor informó que habían recibido seis números de The American Spiritual Magazine, de enero a junio de 1876. Agregó que en el número de junio, Samuel Watson había hecho notar que las palabras con que el periódico meridano le había expresado su admiración - recordando su larga labor dentro del metodismo-, le parecían "dudosas". La Ley de Amor se apresuró en negar tal suposición.⁹³ El 19/11/1876, La Ley de Amor informó que en un artículo publicado por este periódico norteamericano, se había hecho referencia, "en términos honoríficos", tanto a La Ley de Amor como a La Ilustración Espírita. Aunque agradeció esta deferencia, debió aclarar, sin embargo, que Yucatán no pertenecía a América Central.⁹⁴ El periódico norteamericano todavía era recibido en los primeros meses de 1878.⁹⁵

A principios de marzo de 1878, La Ley de Amor anunció que estaba recibiendo Voice of Truth, un nuevo periódico espiritista de Memphis, que aparecía

⁸⁸ La Ilustración Espírita, México, 19/1/1876, 24; 19/3/1876, 93-94; 19/5/1876, 154; 19/11/1876, 358; 19/12/1876, 384; 19/1/1877, 30.

⁸⁹ La Ley de Amor, Mérida, 19/2/1877, 16; 15/2/1877, 24.

⁹⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/5/1877, 159.

⁹¹ La Ley de Amor, Mérida, 15/12/1877, 183.

⁹² La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1876, 56.

⁹³ La Ley de Amor, Mérida, 15/7/1876, 112.

⁹⁴ La Ley de Amor, Mérida, 19/11/1876, 172.

⁹⁵ La Ley de Amor, Mérida, 30/1/1878, 13; 2/3/1878, 38-40.

semanalmente.⁹⁶ El 19/4/1878, informó que sólo había recibido los Nº 3, 4 y 5, correspondientes al 19/1/1878, 26/1/1878 y 2/2/1878, faltando los dos primeros de enero. Agregó que en sus columnas había quedado "refundido" The American Spiritual Magazine, el que reaparecería en 1879. Esto se debió aparentemente a que Mr. Watson se encontraba enfermo.⁹⁷

Junto a las publicaciones europeas y norteamericanas, en México también se recibían los periódicos publicados en Hispanoamérica. Fue el caso de la Revista Espiritista de Montevideo, fundada en junio de 1872. En septiembre de 1873, La Ilustración Espírita informó que continuaba recibiendo esta publicación "con la mayor puntualidad".⁹⁸ En marzo de 1874, reprodujo una de las comunicaciones publicadas en la revista uruguaya.⁹⁹ En febrero y marzo de 1876, publicó los sumarios de los números 5 y 6, correspondientes a octubre y noviembre de 1875, de hacía cuatro meses; en mayo de 1876, informó sobre el número de enero; y en noviembre, sobre el número de junio; en enero de 1877, anunció que había recibido los números 3 y 4, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1876, de hacía cinco meses.¹⁰⁰ Esta publicación continuó recibiendo durante 1878. En agosto, La Ilustración Espírita informó sobre la serie de artículos que la revista de Montevideo estaba publicando en refutación de una de las obras del canónigo Perujo.¹⁰¹ Seguramente, esta revista era publicada por la Sociedad Espírita Progreso y Caridad, de Montevideo. El informe anual de esta sociedad -en el que dio cuenta de los fenómenos de aportes, materializaciones y efectos físicos conseguidos- fue reseñado a mediados de 1878 por La Ley de Amor de Mérida.¹⁰²

En su número del 15/3/1874, La Ilustración Espírita anunció que ya había comenzado a recibir los primeros números de La Luz de Ultratumba, órgano oficial de la Sociedad Espiritista de La Habana, constituida en noviembre de 1873. Afirmó que el nuevo periódico contenía más material que cualquiera otro en español.¹⁰³

En febrero de 1876, La Ilustración Espírita informó que había recibido un número de la Revista de Estudios Espiritistas, Morales y Científicos, de

⁹⁶ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40.

⁹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 19/4/1878, 55-56.

⁹⁸ La Ilustración Espírita, México, 15/9/1873, 324.

⁹⁹ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1874, 86-87.

¹⁰⁰ La Ilustración Espírita, México, 19/2/1876, 63; 19/3/1876, 94; 19/5/1876, 154-155; 19/11/1876, 358; 19/1/1877, 30-31.

¹⁰¹ La Ilustración Espírita, México, 19/8/1878, 254.

¹⁰² La Ley de Amor, Mérida, 19/7/1878, 104.

¹⁰³ La Ilustración Espírita, México, 15/3/1874, 96.

Santiago de Chile.¹⁰⁴ En noviembre, acusó recibo de los números de mayo, junio, julio y agosto; en enero de 1877, anunció que había recibido los números 7 y 8, correspondientes al mes de septiembre de 1876, de hacía tres meses y medio.¹⁰⁵ Algunos meses después, La Ilustración Espírita reprodujo la respuesta que aquella revista había dado al discurso del R. P. León, de la Compañía de Jesús, sobre las penas eternas del infierno.¹⁰⁶

En noviembre de 1876, La Ilustración Espírita informó que había recibido seis números -del 119 al 124-, de A Aurora, publicación de Silveras, provincia de Sao Paulo, que ya estaba en su tercer año.¹⁰⁷ Continuó recibiendo ejemplares de esta publicación durante 1877,¹⁰⁸ así como de El Tiempo, de la provincia de San German, también en Brasil.¹⁰⁹

También llegaban periódicos argentinos. La Ilustración Espírita informó en mayo de 1877 sobre un nuevo periódico, La Revelación de Buenos Aires, trimensual.¹¹⁰ El 2/3/1878, La Ley de Amor de Mérida anunció que había recibido los números I y II de la revista semanal Constancia, órgano de la Sociedad Constancia, de Buenos Aires.¹¹¹

En ese mismo número, La Ley de Amor informó que había recibido el Nº 5 (serie 1ª) correspondiente a noviembre de 1877, de La Luz de Sión, revista mensual de Bogotá fundada probablemente en julio de ese año. Allí, la publicación colombiana hacía referencia a los espíritas de Chile y a su "Revista".¹¹² En julio de 1878, La Ilustración Espírita recibió el número de enero de La Luz de Sión.¹¹³

A fines de 1878, La Ilustración Espírita hizo mención del periódico espiritista El Heraldo del Trabajo, de Puerto Rico.¹¹⁴ En su número del 10/11/1878, refiriéndose a Puerto Rico, La Ley de Amor de Mérida comentó que

¹⁰⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/2/1876, 63.

¹⁰⁵ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1876, 358-359; 10/1/1877, 30.

¹⁰⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/4/1877, 125-126.

¹⁰⁷ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1876, 359-360.

¹⁰⁸ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1877, 160; 10/8/1877, 253.

¹⁰⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1877, 160.

¹¹⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/5/1877, 159-160.

¹¹¹ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40.

¹¹² La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40.

¹¹³ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1878, 218-219.

¹¹⁴ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1878, 349; 10/12/1878, 377.

"nuestra doctrina está allí a la orden del día y cuenta con periódicos espiritistas, lo cual ignorábamos".¹¹⁵

La prensa espiritista internacional no sólo mantenía cambio con la prensa de la Ciudad de México y Mérida, sino también con la de otras ciudades. Durante 1878, por ejemplo, El Criterio Espiritista de Madrid recibió La Discusión de Guadalajara. A mediados de ese año, hizo referencia a la "brillante campaña" que estaba efectuando contra el "ultramontanismo".¹¹⁶

Aunque no siempre la prensa mexicana reprodujera sus artículos, sobre todo cuando comenzó a aumentar el material nacional, la prensa extranjera era su vinculación con el movimiento internacional. Cuando se interrumpía esa comunicación, lo resentían. En octubre de 1877, Rodolfo G. Canton comentó que sentían "recibir con tanta irregularidad y atraso los tan importantes órganos de la prensa espírita de España".¹¹⁷ Luego le tocó el turno a la prensa de Estados Unidos. En su número del 2/3/1878, La Ley de Amor se quejó de que ni el Banner of Light ni los otros periódicos espiritistas americanos "se dignan corresponder a nuestra visita", con la excepción de The American Spiritual Magazine y Voice of Truth, ambos de Memphis.¹¹⁸ Estos reproches, como ya vimos, tenían efecto en las administraciones de los periódicos aludidos. Lo mismo sucedía con La Ilustración Espírita. En enero de 1876, se quejó de que eran "pocos" los periódicos que llegaban a la redacción.¹¹⁹ En julio publicó: "hace algún tiempo que notamos, sin poder explicárnosla, la ausencia de nuestros antiguos e interesantes cofrades The Medium and Daybreak y Human Nature". Para su sorpresa, ese mismo día llegó un envío de periódicos londinenses.¹²⁰ En noviembre de 1878, comentó: "Esperando ... nos han dejado" la Revue Spirite y los periódicos de Barcelona, Madrid, Lérida y Londres. "Bien saben con cuanto gusto son siempre recibidos y esperamos que en lo sucesivo no nos privarán de sus importantes noticias y sus notables y correctas producciones. Reciban nuestro fraternal saludo y no se ausenten por tanto tiempo de esta redacción en la que hacen siempre buena falta".¹²¹

¹¹⁵ La Ley de Amor, Mérida, 10/11/1878, 165.

¹¹⁶ La Ilustración Espírita, México, 10/8/1878, 254.

¹¹⁷ La Ley de Amor, Mérida, 11/10/1877, 152.

¹¹⁸ La Ley de Amor, Mérida, 2/3/1878, 38-40.

¹¹⁹ La Ilustración Espírita, México, 10/1/1876, 22.

¹²⁰ La Ilustración Espírita, México, 10/7/1876, 214; 10/8/1876, 254-255.

¹²¹ La Ilustración Espírita, México, 10/11/1878, 349.

FUENTES

HEMEROGRAFIA

Diario del Hogar, México D. F., 1895-1896.

El Eco de Ambos Mundos, México D. F., 1871.

El Federalista, México D. F., 1874-1876.

Helios. Organo de la Junta Permanente del Segundo Congreso Espírita de México y de la Federación y Confederación Espírita Mexicana y Latino-Americana, México D.F., 1911-16.

El Heraldo del Espiritismo. Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal. Cátedra Regional Mexicana, México D.F., 1942-1971.

Hermes. Revista Mensual de Estudios Esotéricos. Organo de la Sociedad Filomática de México, México D.F., 1921.

La Ilustración Espírita. Periódico consagrado exclusivamente a la exposición y defensa del Espiritismo, Guadalajara, 1868-1869.

La Ilustración Espírita. Periódico consagrado exclusivamente a la exposición y defensa del Espiritismo, Guanajuato, 1870-1871.

La Ilustración Espírita. Periódico consagrado exclusivamente a la exposición y propaganda del Espiritismo, México D.F., 1872-79 y 1888-93.

Justicia. Organo de la Cátedra Regional Mexicana de la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal, México, 1942-1944.

La Ley de Amor. Publicación del círculo espírita Peralta, Mérida, Yucatán, 1876-79.

La Luz en México. Publicación de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana, México D.F., 1872-73.

El Porvenir, México D. F., 1875.

Revue Spirite, París, 1858-1891.

El Siglo Diez y Nueve, México D. F., 1870.

El Siglo Espírita. Organo de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Espírita Nacional, México D.F., 1906-1911.

La Sombra de Hidalgo. Periódico semanario dedicado exclusivamente a la defensa del espiritismo, México, 1894-1895.

BIBLIOGRAFIA

Agraz García de Alba, Gabriel, Biobibliografía general de don José María Vigil, México, UNAM, 1981.

Alessio Robles, Vito, La Convención Revolucionaria de Aguascalientes, México, INEHRM, 1979.

Alexander, Jacques, Los enigmas de la supervivencia, Barcelona, Editorial Bruquera, 1973.

Arceo de Konrad, Candelaria, Justo Sierra Méndez: sus Cuentos románticos y la influencia francesa, México, UNAM, 1985.

Arnold, Paul, Historia de los Rosacruces y los orígenes de la Francmasonería, México, Editorial Diana, 1997.

Arnould, Arthur, Las creencias fundamentales del Buddhismo, con una exposición de la "Historia y Religión del Buddha" por Charles Webster Leadbeater, Biblioteca Orientalista, Barcelona, R. Maynadé, 1908, 2ª edición.

Bailey, Alice Anne, Cartas sobre meditación ocultista. Recibidas y publicadas por ..., traducción directa del inglés por Francisco Brualla, Buenos Aires, Centro de Estudios Sophia, c 1947.

Bakhti, Sinasdana Maharshi, Reencarnación, karma, mística cristiana, traducción de Fernando Fernández de la Madroñera, México, Oriente, 1942.

Bakhti, Sinasdana Maharshi, En el umbral de la sabiduría oculta, traducción de Fernando Fernández de la Madroñera, México, Tyrís, c 1943.

Barrera, Florentino, Inventario de librería y publicaciones periódicas. Bibliografía espiritista del s. XIX. Catálogo razonado con secciones de arte e historia, Buenos Aires, Sociedad de Estudios Psicológicos Vida Infinita, Ediciones Vida Infinita, 1983.

Bastian, Jean Pierre, "El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana", Historia Mexicana, vol. XXXVIII, julio-septiembre 1988, 1, NO 149, 79-110.

Bastian, Jean Pierre, Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911, México, FCE/El Colegio de México, 1989.

Bastian, Jean Pierre, (comp.), Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad en América Latina. Siglo XIX, México, FCE, 1990.

Bastide, Roger, Sociología de las enfermedades mentales, México, Siglo XXI, 1988 (1ª ed. en francés, 1965).

Batjin, Mijail, La Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Beasley, Norman, The Cross and the Crown. The history of christian science, New York, Duell, Sloan and Pearce, [reprinted, 1955].

Bellini, Vincenzo, La sonámbula. Opera en tres actos, México, Edición de "La Patria", Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1877.

Benjamin, Thomas Louis, El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947, México, CNCA, 1990.

Bera, G., De la Idea de Dios. Controversia entre G. Bera y Leon Denis, Barcelona, Carbonell y Esteva, 1903.

Besant, Annie, Karma, Biblioteca Orientalista, Barcelona, R. Maynadé, 1911 (2ª edición).

Besant, Annie, El cristianismo esotérico o Los misterios menores, Biblioteca Orientalista, traducción del inglés por J. M. Ch., Barcelona, Clarasó, 1931, 3ª edición.

Besant, Annie, El cristianismo esotérico o Los misterios menores, Colección Mística y Religión, México, Orión, 1945.

Besant, Annie, La sabiduría antigua. Exposición sumaria de enseñanza teosófica, México, Fraternidad Universal, 1943.

Besant, Annie, El cristianismo esotérico. Los misterios de Jesús de Nazareth, traducción de J. M. Ch., Buenos Aires, Claridad, c 1944.

Besant, Annie, Las siete grandes religiones o El problema religioso en la India, Colección Mística y Religión, traducción directa del inglés por un M. S. T., México, Orión, 1945.

Besant, Annie, Nociones de teosofía, México, Orión, 1957.

Besant, Annie, La evolución de la vida y de la forma. Cuatro conferencias dadas en el 23º aniversario de la Sociedad Teosófica celebrado en Madrás el año de 1908, Buenos Aires, Glem, c 1958.

Besant, Annie, El Gobierno interno del mundo. Conferencias pronunciadas en la Convención de la Sociedad Teosófica de la India del Norte, celebrada en Benarés, en septiembre de 1920, México, Orión, 1970.

Besant, Annie; y C. W. Leadbeater, Pláticas sobre el sendero del ocultismo, México, Fraternidad Universal, 1964, 3 vols.

Besant, Annie; y C. W. Leadbeater, Química Oculta. Observaciones clarividentes de los elementos químicos, traducción de Federico Climent Terrer, México, Edit. y Distribuidora Mexicana, 1975.

Billy, André, Stanislas de Guaita. Príncipe del esoterismo, Barcelona, Gedisa, 1981.

Blavatsky, Helene Petrovna, La voz del silencio. Fragmentos escogidos del Libro de los preceptos de oro, para uso diario de los lanus (discípulos), Biblioteca Orientalista, traducido y anotado por, versión directa del inglés por F. Montoliú, Barcelona, R. Maynadé, 1920, 5ª edición.

Blavatsky, Helene Petrovna, La doctrina secreta de la creación, Biblioteca de Teosofía y Orientalismo, traducido por Antonio Miura, Barcelona, B. Bauza, c 1925.

Blavatsky, Helene Petrovna, La doctrina secreta. Síntesis de la ciencia, la religión y la filosofía, traducción y corrección por varios miembros de la S. T. E., Buenos Aires, Glem, 1946, 6 vols.

Blavatsky, Helene Petrovna, Isis sin velo. Clave de los misterios de la ciencia y teología antiguas y modernas, México, Editora y Distribuidora Mexicana, c 1975.

Block, Margarite Beck, The New Church in the New World. A study of Swedenborgianism in America, Thesis Ph.D. Columbia University, New York, Henry Holt, c 1932.

Bonfil Batalla, Guillermo, Pensar nuestra cultura, ensayos, México, Alianza Editorial, 1991.

Bourdieu, Pierre, "Genèse et structure du champ religieux", en Revue française de Sociologie, Paris, 1971, vol. XII, 295-334.

Bouvéry, J., El Espiritismo y la Anarquía ante la ciencia y la filosofía, Biblioteca Universal Espiritualista, Barcelona, Carbonell y Esteva, s.f.

Boyer-Rebiab, L., El demonio de la voluntad magnética. Guía secreta del éxito, Barcelona, Feliu y Susanna, 1911.

Bretón de los Herreros, Manuel, Frenología y magnetismo. Comedia en un acto y en verso, [México], Imprenta de Juan N. del Valle, s.f.

Canton y Cámara, Rodolfo Gregorio, Informe leído por el C. Director General del Conservatorio Yucateco en la Junta general celebrada el domingo 23 de julio de 1876, Mérida, Imprenta de la Librería Meridana de Canton, 1876.

Carrillo, Elizabeth; y Minerva Rodríguez, Pentecostalismo y Espiritismo, La Habana, Editorial Academia, 1997.

Castellan, Yvonne, Le Spiritisme, Que sais-je?, Paris, Presses Universitaires de France, 1954.

Castera, Pedro, Impresiones y Recuerdos. Las Minas y los Mineros. Los Maduros. Dramas en un corazón. Querens, México, Editorial Patria, 1987.

Cirese, Alberto M., Cultura egemonica e culture subalterne, Palermo, Palumbo Editore, 1976.

Cockroft, James, Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913), México, Siglo XXI, 1979 (5ª edición).

Código Penal del Estado de Jalisco, Guadalajara, Tip. de la E. de Artes y Oficios del Estado, 1913.

Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Imprenta del Gobierno en la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1896, edición oficial.

Código Penal del Estado de Sonora, Hermosillo, Imprenta del Gobierno a cargo de A. J. Corral, 1884.

Código Penal del Estado de Veracruz Llave, presentado en proyecto a la Honorable Legislatura por el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia C. Lic. Fernando de Jesús Corona, y mandado observar por el decreto número 127 de 17 de diciembre de 1868, Veracruz, Imprenta del "Progreso", 1869, edición oficial.

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, Chihuahua, Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza, 1905, edición oficial.

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, arreglado por el Gobierno conforme a la autorización que le concede el artículo 19 transitorio del decreto número 77 de 28 de mayo de 1900, México, Tip. y Lit. "La Europea", de J. Aguilar Vera y Comp., 1900, edición oficial.

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con sus adiciones y reformas, Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Justo Palencia, 1900.

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, decretado y publicado por el Poder Ejecutivo del mismo en uso de la facultad que le concedió el decreto número 184 expedido por la Honorable Legislatura en 26 de setiembre de 1873, Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado a cargo del C. Crescencio Moreno, 1874, edición oficial.

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Expedido el 2 de octubre de 1894. Puesto en vigor el 5 de mayo de 1895, México, J. Gaspar de Alba, 1895.

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, aprobado por la H. Legislatura del mismo, Tlaxcala, Imprenta del Gobierno del Estado, a cargo de Manuel Medina y Orta, 1879.

Código Penal del Estado L. y S. de Tlaxcala, Tlaxcala, Imprenta de Luis G. Salazar y Ca., 1885.

Código Penal del Estado L. y S. de Tlaxcala, Tlaxcala, Talleres Gráficos del Estado, 1928.

Código Penal para el Distrito Federal, México, Edit. Porrúa, 1993, 51ª edición.

Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja-California sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la Federación, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1871.

Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California, sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación, el cual Código se adoptó para el Estado de Puebla por Decretos de 10 de diciembre de 1875 y 2 de diciembre de 1876. La presente edición contiene todas las adiciones y reformas relativas hasta el mes de abril de 1920, Puebla, Linotip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1923.

Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, México D. F., Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, edición oficial.

Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, México D.F., Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.

Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal, México D. F., Publicaciones Farrera, 1941.

Código Penal para el Distrito y Territorios Federales y Ley Orgánica y Normas de Procedimiento de los Tribunales para menores, México D.F., Editorial Porrúa, 1953.

Código Penal Para el Distrito y Territorios Federales y para toda la República en materia de Fuero Federal. Revisado según los textos oficiales y con una exposición de motivos del Lic. Alfonso Teja Zabre, Presidente de la Comisión Revisora de las Leyes Penales y Maqistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El Derecho Penal Moderno y sus Aplicaciones en México. Fundamentos para la Reforma al Código Penal, México, Ediciones Botas, 1931.

Código Penal para el Estado de Oaxaca, expedido por el Ejecutivo del mismo, en uso de la facultad que le concedió el artículo 20 del decreto número 19 de 17 de diciembre de 1887, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1891, 2ª edición.

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México, Toluca, Imprenta del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1875.

Colson, Maria C., Dugmar the Egyptian. A message from the spirit world to mankind from an Egyptian Dame who lived 6000 B.C. Given through the hand of Mrs. M. C. Colson, Mexico, The Mexican Occult Society, 1908.

Collins, Mabel, Historia de una maga negra, Barcelona, Biblioteca Orientalista, 1902.

Collins, Mabel, Luz en el sendero. Preceptos y explicaciones, seguido de Nuestro glorioso futuro, traducción de A. P. G., México, Horizontes, 1942.

Collins, Mabel, Quien siembra recoge, Buenos Aires, Glen, 1943.

Constant (Eliphas Lévi, pseud.), Alphonse Louis, El gran arcano del ocultismo revelado, Biblioteca del Espíritu, Santiago de Chile, Cultura, 1937.

Constant (Eliphas Lévi, pseud.), Alphonse Louis, El libro de los esplendores. El sol judaico, la gloria cristiana y la estrella flamígera. Estudios sobre los orígenes de la Cábala con investigaciones sobre los misterios de la francmasonería, seguidos de la profesión de fé y los elementos de Cábala, Buenos Aires, Editorial Schapire, 1942.

Constant (Eliphas Lévi, pseud.), Alphonse Louis, El libro de los esplendores: el sol judaico, la gloria cristiana y la estrella flamígera, ampliado con el texto de la Sirphra dzeniutta, México, Editora y Distribuidora Mexicana, 1973.

Constant (Eliphas Lévi, pseud.), Alphonse Louis, El libro de los sabios, México, s.p.i., 1975.

Chartier, Roger, El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación, Barcelona, Editorial Gedisa, 1992.

Christie-Murray, David, Reencarnación, Madrid, Editorial América Ibérica, 1994.

Dalmor, E. R., Quién fue y quién es en ocultismo. Diccionario biográfico de ocultistas, registro de entidades y publicaciones, Buenos Aires, Editorial Kier, 1989, 2ª edición corregida y aumentada.

David, Alexandra, Le modernisme bouddhiste et le bouddhisme du Bouddha, Paris, Félix Alcan, 1911.

Davis, Thomas B., Aspects of Freemasonry in modern Mexico. An example of social cleavage, New York, Vantage Press, 1976.

De María y Campos, Armando, "Experiencias espiritistas", en ABC, 28 de febrero de 1953.

De María y Campos, Armando, Las memorias y las mejores cartas de Francisco I. Madero, México, Libro-Mex editores, 1956. (En portada: Francisco I. Madero, Memorias, cartas y documentos).

Delanne, Gabriel, Le Phénomène Spirite, Paris, Chamuel, editeur, 1897, 5ª edición.

Diccionario Enciclopédico Quillet, Buenos Aires, Editorial Argentina Aristides Quillet, edición de 1971, 8 vols.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Editorial Porrúa, 1976 (4ª edición) y 1986 (5ª edición).

Discours prononcés pour l'anniversaire de la mort de Allan Kardec. Inauguration du monument, Paris, Libr. Spirite, 1870.

Doyles, Antonio Connen, Compendio general de ciencias psíquicas y ocultas. Revelación de los misterios de la vida y de la muerte. Artes de la adivinación, la magia antigua y moderna, Barcelona, Editorial Cervantes, 1925.

Dumas, Claude, "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)", Historia Mexicana, vol. XXXIX, julio-septiembre 1989, 1, Nº 153, 243-256.

Dumas, Claude, Justo Sierra y el México de su tiempo. 1848-1912, México, UNAM, 1992 (1ª ed. en francés, 1975), 2 tomos.

Dunne, Desmond, Hipnotismo, Barcelona, Bruguera, 1972.

Durkheim, Emile, Las formas elementales de la vida religiosa, Madrid, Alianza Editorial, 1993 (1ª edición, 1912).

Eddy, Mary Baker, Science and health with key to the Scriptures, Boston, Allison V. Stewart, 1912.

Elias, Norbert, La Sociedad Cortesana, México, FCE, 1982.

Encausse (Papus, pseud.), Gerard Anaclet Vincent, Rayons invencibles et les dernieres experiences d'Eusapia devant l'occultisme, Tours, E. Arrault, 1896.

Encausse (Papus, pseud.), Gerard Anaclet Vincent, L'occultisme et le spiritualisme. Exposé des théories philosophiques et des adaptations de l'occultisme, Paris, Félix Alcan, 1902.

Encausse (Papus, pseud.), Gerard Anaclet Vincent, Tratado elemental de ciencia oculta. Explicación completa y sencilla de las teorías y de los símbolos de los antiguos autores esotéricos, los alquimistas, los astrólogos, los cabalistas, etc. etc., traducción de Eneziel Shaiah, Buenos Aires, Kier, c 1951.

Encausse (Papus, pseud.), Gerard Anaclet Vincent, Tratado elemental de ciencia oculta, México, Editorial Posada, 1987.

Encausse (Papus, pseud.), Gerard Anaclet Vincent, Descubra su destino en sus sueños, México, Edits. Mexicanos Unidos, 1979, 4ª edición.

Encausse (Papus, pseud.), Gerard Anaclet Vincent, Descubra su destino en sus sueños, México, Editores Mexicanos Unidos, 1981, 5ª edición.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Madrid, Espasa-Calpe.

Encyclopedia of Occultism & Parapsychology, edited by Leslie A. Shepard, Detroit/London, Gale Research Inc, 1991, third edition.

Encyclopedia of Religion, The, Mircea Eliade, editor in chief, Macmillan Publishing Company, New York/Collier Macmillan Publishers, London, 1987.

Estrada, Roque, Psico-intimidades, Madrid, Editora Internacional, 1925.

Federación Espírita Mexicana, Estatutos de la Sociedad de Beneficencia que depende de la H. Junta Permanente del 2o. Congreso Espírita de México, México, Tip. Guerrero Hnos., 1921.

Fernández de Castro y Finck, Jorge, Madero y la democracia. Estudio sobre la Doctrina de la Superación, México, SEP, 1966.

Fernández Güell, Rogelio, Lux et Umbra. Novela filosófica, Biblioteca de Helios, México, Imprenta Artística, 1911.

Fernández Güell, Rogelio, El moderno Juárez. Estudio sobre la personalidad de D. Francisco I. Madero, México, Imprenta Artística, [1911].

Ferrer Benimeli, José Antonio, Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso, t. I, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976.

Finot, Jean, Santos, iniciados y posesos modernos, México, Editora Nacional, 1956.

Flammarion, Camille, Atlas céleste. Comprenant toutes les cartes de l'ancien atlas de Ch. Dien, rectifié, augmenté et enrichi de cartes nouvelles des principaux objets d'études astronomiques: étoiles doubles, multiples, colorées, nébuleuses et groupes stellaires, mouvements propres des étoiles, etc., Paris, Gauthier-Villars, 1877, 3ª edición.

Flammarion, Camille, Astronomía Popular. La Tierra y el Cielo. Descripción de los grandes fenómenos del universo al alcance de todos, obra vertida libremente al español, amplificada y adicionada con notas por José Genaro Monti, Madrid, Gaspar, 1879.

Flammarion, Camille, Les étoiles et les curiosités du ciel. Description complète du ciel visible a l'oeil nu et de tous les objets célestes faciles a observer. Supplément de L'Astronomie Populaire, Paris, C. Marpon et E. Flammarion edits., 1882.

Flammarion, Camille, Atlas céleste. Comprenant toutes les cartes de l'ancien atlas de Ch. Dien, rectifié, augmenté et enrichi de cartes nouvelles des principaux objets d'études astronomiques: étoiles doubles, multiples, colorées, nébuleuses et groupes stellaires, mouvements propres des étoiles, etc., Paris, Gauthier-Villars, 1885, 6ª edición.

Flammarion, Camille, Estela, traducción de M. G. Rosaldea, París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1897.

Flammarion, Camille, Estela, traducción de M. G. Rosaldea, París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1902, deuxième édition (en portada: tercera edición).

Flammarion, Camille, Estela, traducción de M. G. Rosaldea, París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, 4ª edición.

Flammarion, Camille, Elementos de astronomía, México, Librería de la Vda. de

Ch. Bouret, 1901, 6ª edición.

Flournoy, Théodore, Des Indes à la planète Mars. Etude sur un cas somnambulisme avec glossolalis, Paris, F. Alcan, 1900, 2ª edición.

Flournoy, Théodore, Esprits et médiums. Melanges de metapsychique et de psychologie, Geneve, Kundig, 1911.

García Cantú, Gastón, El Socialismo en México. Siglo XIX, México, Ediciones Era, 1980 (1ª edición, 1969).

García Rivas, Heriberto, El mundo de la magia y la hechicería, México, Panorama Editorial, 1989.

Gautier, Théophile, Romans et Contes, Paris, Charpentier, Libraire-éditeur, 1863.

Gautier, Théophile, Espírita, Madrid, Librería de Alfonso Durán, 1866.

Gautier, Théophile, Espírita, México, Edición del Monitor, Imprenta de V. G. Torres, 1870.

Gautier, Théophile, Avatar, México, Biblioteca de La Familia, Imprenta de J. F. Jens, 1884.

Geertz, Clifford, La interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa, 1992.

Giménez, Gilberto, "La Cultura popular: problemática y líneas de investigación", en Estudios sobre las culturas contemporáneas, Colima, Universidad de Colima, Vol. I, Nº 3, mayo 1987, 71-96.

Giménez, Gilberto, "Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa", mimeo, México, 1993.

Giménez, Gilberto, "La religión como referente de identidad", mimeo, México, 1993.

Giménez, Gilberto, "El debate actual sobre modernidad y religión", en Gilberto Giménez (coord.), Identidades religiosas y sociales en México, México, IIS-UNAM, 1996, 1-22.

González, Jorge A., "Coordenadas del Imaginario: protocolo para el uso de las cartografías culturales", en Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. I, Nº 2, diciembre 1995, 135-161.

González, Refugio I., Cartas diabólicas, escritas por Cabrión y dirigidas a Eduardo Velázquez, México, El Combate, 1888.

González y González, Luis; Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, La República Restaurada. La Vida Social, tomo III de la Historia Moderna de México, dirigida por Daniel Cosío Villegas, México, Editorial Hermes, 1956.

Grossvater, David, Por los fueros del Espíritu. Estudios sobre el Espiritismo, Luz y Verdad, México, Editorial Orión, 1956, 4ª edición.

Grossvater, David, Razonamientos espiritistas, México, Editorial Orión, 1956, 3ª edición.

Grossvater, David, Investigaciones sobre Psicología del Espíritu (Estudios sobre Espiritismo Luz y Verdad), México, Editorial Orión, 1956, 2ª edición.

Grossvater, David, Espiritismo laico, incluido biología y espíritu, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, 3ª edición corregida y aumentada.

Guerra, François Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, FCE, 1991 (2ª edición), 2 vols.

Hartmann, Franz, Vida de Jehoshua, el profeta de Nazaret. Estudio oculto y clave de la Biblia, conteniendo la historia de un iniciado, Buenos Aires, Nicolás B. Kier, [1938].

Hartmann, Franz, Magia blanca y negra. Ciencia de la vida finita e infinita, con insinuaciones prácticas para los estudiantes de ocultismo, Biblioteca de Filosofía Orientalista y Ocultismo, Santiago de Chile, Ercilla, 1940.

Heredia, Carlos María de, Los fraudes espiritistas y los fenómenos metapsíquicos, México, Buena Prensa, 1944, 4ª edición (1ª ed., c 1931).

Herold, André Ferdinand, La vie du Bouddha, d'après les textes de l'Inde ancienne, Paris, L'Édition d'Art, 1922, 6ª edición.

Hervieu-Léger, Danièle "Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas", en Gilberto Giménez (coord.), Identidades religiosas y sociales en México, México, IIS-UNAM, 1996, 23-45.

Houtart, François, Sociología de la Religión, Nicaragua, Ediciones Nicarao, Managua/Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1992.

Howe, Ellic, Los Magos de la Golden Dawn. Historia documental de una orden mágica, 1887-1923, Buenos Aires, Editorial Kier, 1990.

Iguiniz, Juan B., Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico, Monografías Bibliográficas Mexicanas Nº 3, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.

Instituto Mexicano de Investigaciones Síquicas, A.C., Protocolos del IMIS. Una ventana al mundo invisible, Prólogos de Gutierre (sic) Tibón y Alberto Algazi, México, Ediciones Antorcha, 1960.

James, William, Las variedades de la experiencia religiosa, Barcelona, Ediciones Península, 1986 (1ª edición en inglés, 1902).

Jinarajadasa, Curuppumullage, Dioses encadenados. Conferencia sustentada por

.... la noche del 23 de julio de 1929, Tampico, Logia Hipatia, 1929.

Jinarajadasa, Curuppumullage, Dioses encadenados, México, Fraternidad Universal, 1930.

Jinarajadasa, Curuppumullage, La nueva humanidad de la intuición, Colección Mística y Religión, México, Orión, 1945.

Juárez, Benito, Documentos, discursos y correspondencia, selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, Editorial Libros de México, 1972-1975 (2ª edición), 15 vols.

Judge, William Quan, Ecos del Oriente. Esquicio general de las doctrinas teosóficas, por Occultus (pseud.), Point Loma, California, The Aryan Theosophical Press, 1907.

Judge, William Quan, Epítome de las enseñanzas teosóficas, Point Loma, California, The Aryan Theosophical Press, s.f.

Kardec, Allan, El Libro de los Espíritus, Monterrey, Tipografía del Comercio, A. Lagrange y Hno., 1875.

Kardec, Allan, El Libro de los Mediums, Colombia, De Pablo International Inc., 1982.

Kardec, Allan, El Evangelio según el Espiritismo, México, Editora Latino Americana, 1983.

Kardec, Allan, ¿Qué es el Espiritismo?, Madrid, Editorial EDAF, 1989.

Kardec, Allan, El Génesis, los Milagros y las Predicciones según el Espiritismo, Buenos Aires, Editorial Kier, 1992.

Kardec, Allan, Obras Póstumas, Barcelona, Casa Editorial Maucci, s.f.

Kardec, Allan; y Gabriel Delanne, Los fundamentos del Espiritismo: manifestaciones de los Espíritus y vidas sucesivas, México, Editora y Distribuidora Mexicana, 1975.

Kelly, Isabel, Folk-practices in North-Mexico, Birth Customs, Folk-medicine and Spiritualism in the Laguna Zone, Austin, Institute of Latinoamerican Studies, University of Texas Press, 1965.

Kerr, Howard, Mediums, and spirit-rappers, and roaring radicals: spiritualism in American literature, 1850-1900, Urbana, University of Illinois, 1972.

Kharishnanda, Yogi, El evangelio de Buda. Transcripto de los Pitakas o escrituras sagradas del Budismo, Buenos Aires, Editorial Schapire, c 1943.

Kharishnanda, Yogi, El evangelio de Buda, transcrito de los Pitakas. Escrituras sagradas del budismo, Colección Orientalista, Buenos Aires, Kier, 1947.

Kharishnanda, Yogi, Cómo se llega a ser yogi. Filosofía de la yoga, México, Osiris, s.f.

King, Francis, Magia. La tradición oculta, Madrid, Editorial Debate, 1993.

Kloppenborg, Buenaventura, "Introducción Histórica", en Candido Procopio de Camargo, Aspectos sociológicos del Espiritismo en Sao Paulo, Madrid, FERES, 1961, 7-24.

Krauze, Enrique, Místico de la libertad: Francisco I. Madero, Biografía del poder 2, México, FCE, 1987.

Krishnamurti, Jiddu, Conferencias pronunciadas en el año 1936, versión del texto taquigráfico auténtico en inglés revisado por el autor, traducción de Arturo Orzábal Quintana, Buenos Aires, Hispano-Americana "Sapientia", c 1940.

Krishnamurti, Jiddu, Notas auténticas de las conferencias y discusiones en Ojai y Sarobia, 1940, México, s.p.i., 1941.

Krishnamurti, Jiddu, Una nueva manera de vivir, México, s.p.i., 1949.

Krishnamurti, Jiddu, Sólo el recto pensar conduce a la paz, diez conferencias pronunciadas en Ojai, California, en 1944, México, Edit. Krishnamurti, 1952.

Krishnamurti, Jiddu, El conocimiento de uno mismo, catorce conferencias pronunciadas en Ojai, California, en 1949, Puerto Rico, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, Educando al educador, México, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, La paz fundamental, conferencias pronunciadas en la India en 1947 y 1949, México, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, La paz individual es la paz del mundo, dieciséis conferencias pronunciadas en 1945 y 1946, México, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, El silencio creador, conferencias pronunciadas en Londres (1949) y París (1950), México, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, Un mundo nuevo, doce conferencias pronunciadas en Bombay, en 1948, México, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, Vivir de instante en instante, siete conferencias pronunciadas en Bangalore, en 1948, México, Edit. Krishnamurti, 1953.

Krishnamurti, Jiddu, Comprensión creadora, nueve conferencias pronunciadas en Poona y Nueva Delhi, en 1948, traducción directa del inglés de Arturo Orzábal Quintana, México, Edit. Krishnamurti, 1954.

Krishnamurti, Jiddu, Krishnamurti ante un mundo en crisis, México, Edit. Krishnamurti (Puerto Rico), 1954.

Krishnamurti, Jiddu, La educación y el significado de la vida, México, Orion, 1959.

Krishnamurti, Jiddu, La libertad primera y última, Buenos Aires, Sudamericana, c 1966 (2ª edición).

Krumm Heller, Arnold, Conferencias Esotéricas, México, Ediciones Botas, 1950.

Ladous, Régis, El Espiritismo, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 1992.

Lagarriga Attias, Isabel, Medicina tradicional y espiritismo. Los espiritualistas trinitarios marianos de Jalapa, Veracruz, México, SEP, 1975.

Lagarriga Attias, Isabel, Espiritualismo Trinitario Mariano. Nuevas perspectivas de análisis, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1991.

Lantier, Jacques, El Espiritismo, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1976.

Latourrette, Louis, Maîtreya, le bouddha futur, illus, et ornements d'après des documents bouddhiques par Andrée Sikorska, Paris, Lemerrier, 1926.

Lavagnini (Magister), Aldo, Manual del Caballero Rosacruz, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976.

Lavagnini (Magister), Aldo, Manual del Gran Elegido, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976.

Lavagnini (Magister), Aldo, Manual del Maestro Elegido, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976.

Lavagnini (Magister), Aldo, Manual del Maestro Secreto, Buenos Aires, Editorial Kier, 1976.

Leadbeater, Charles Webster, Maestros y discípulos, Biblioteca Orientalista, (título original, Ocultismo en la Naturaleza) traducción de Luis Aguilera Fernández, Barcelona, R. Maynadé, 1913.

Leadbeater, Charles Webster, Bosquejo teosófico, Biblioteca Orientalista, traducción de Federico Climent Terrer, Barcelona, 1917, 3ª edición.

Leadbeater, Charles Webster, Le côté caché des choses, Paris, Adyar, 1927.

Leadbeater, Charles Webster, La vida oculta en la masonería, Biblioteca Orientalista, traducción directa del inglés por Federico Climent Terrer, Barcelona, Teosófica, 1927.

Leadbeater, Charles Webster, El Perfume de Egipto y otras historias raras, traducción de Adolfo de la Peña Gil, México, Orión, 1967.

Leadbeater, Charles Webster, Los chakras. Una monografía, México, Editorial Orión, 2ª edición, 1976.

Leadbeater, Charles Webster, Un libro de texto de teosofía, traducción de Juan A. Muñoz, México, Andrés Botas e Hijo, s.f., 5ª edición.

Lehouck, Emile, Fourier o la armonía y el caos, traducción de María Teresa López Pardinás (título original, Fourier aujourd'hui), Barcelona, Editorial Labor, 1973 (1ª ed., París, 1966).

Lenhoff, Eugen, Los Masones ante la Historia, México, Editorial Diana, 1978.

Lermina, Jules Hippolyte, Misterios de la vida y de la muerte, Biblioteca Teosófica, traducción de Eneziel Shaiah, Madrid, Pueyo, 1910.

Lewis, Harve Spencer, El dominio del destino, con los ciclos de la vida, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1929 (nueva edición revisada y corregida).

Lewis, Harve Spencer, Envenenamiento mental, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1937.

Lewis, Harve Spencer, Preguntas y respuestas Rosacruces. Con la historia completa de la Orden Rosacruz, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1951 (1ª edición, 1929).

Lewis, Harve Spencer, Las mansiones del alma. La concepción cósmica, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1958 (1ª edición, c 1929).

Lewis, Harve Spencer, Mil años pasados. Extraña historia de revelaciones místicas, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1960 (1ª edición, c 1920).

Lewis, Harve Spencer, Manual Rosacruz, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1962 (1ª edición, c 1918).

Lewis, Harve Spencer, La vida mística de Jesús, San José, California, Gran Logia Suprema de AMORC, 1965.

Lizardi Nieto, Víctor José, Historia de una investigación, Guanajuato, Imprenta de Braulio Acosta, 1907.

Lorenz, Alfredo, Doctrina Espírita para niños. Estudio elemental, México, edición patrocinada por el Centro Espírita Particular "Amor y Concordia", 23 de noviembre de 1933.

Macklin, Barbara June, "Folk saints, curanderismo, and spiritist cults in Mexico: divine election and social selection", mecanografiado, s.l., [c 1968]. [To appear in J. Koss and D. Hogg (eds.), Caribbean cults: individual and social change].

Maeterlinck, Maurice, Le grand secret, Bibl. Charpentier, Paris, Eugène Fasquelle, c 1921.

Mateos, José María, Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884,

México, 1884.

McDannell, Colleen; y Bernhard Lang, Historia del Cielo, Madrid, Taurus, 1990.

Medina Cifuentes, Miguel Angel; y Halabhrít (pseud.), Tesoros ocultos. Filosofía hermética, sabiduría antigua, ocultismo, Bogotá, s.p.i., 1935.

Medina y Ormaechea, Antonio A. de, Código Penal Mexicano. Sus motivos, concordancias y leyes complementarias, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de Sabás A. y Munguía, 1880, 2 tomos.

Mejía, Miguel, El Hombre Sempiterno y el Cosmoteísmo. Concepto General del Universo Viviente. Errores de algunos Filósofos Materialistas, Naturalistas, Espiritualistas, Espiritistas, Teólogos, Teósofos, etc. Introducción al estudio del Ocultismo, de la Teosofía y del Espiritismo Superior. Principios científicos en que descansa la doctrina de la preexistencia, existencia y supervivencia del alma humana, México, Tilghman y Cía. Impresores, 1909.

Memoria del Segundo Congreso Espírita de México. Marzo 31 a Abril 15 de 1908, México, Tipografía Artística, 1910.

Menéndez Rodríguez, Hernán, Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917), México, CNCA/Editorial Nuestra América, 1995.

El mensaje para la humanidad. El libro de memoria, México, El Angel del Eterno, 1944.

Meyer, Michael C., Huerta, un retrato político, México, Editorial Domés, 1983 (1ª edición, en inglés, 1972).

Meyer, Michael C., El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución, México, UNAM, 1984.

Millet, José, Del mundo terrenal a las fuerzas ocultas. (Hablan los espiritistas cubanos), México, Editorial Travesía, 1993.

Montes F., Augusto, El Siglo XX. O la revolución científico-moral. Novela Histórica de la masonería y el espiritismo, Tula, Tamaulipas, Tipografía de Antorcha, 1908.

Moraima Gelo, Zulema, Rutas de felicidad, México, s.p.i., 1920.

Moraima Gelo, Zulema, Los misterios desvelados. Tratados de quirognomía. El árbol del ocultismo. La luz en el sendero, México, s.p.i., 1929.

Moral de la vida humana, traducción de un manuscrito indio escrito por un antiguo brahma, publicado en Londres en 1825, traducido por Concha Gómez Farías, Roma, Inst. Gould, 1890.

Moral de la vida humana, traducción de un manuscrito indio escrito por un antiguo brahma, publicado en Londres en 1825, traducción del inglés al español

por Concepción Gómez Fariás, México, F. Mata, Biblioteca Diario del Hogar, 1908.

Mulford, Prentice, Nuestras fuerzas mentales. Modo de emplearlas con provecho en el comercio, la industria, las artes, los oficios y en general en todos los actos y situaciones de la vida, Biblioteca de Estudios Sobre el Alma, Barcelona, Carbonell y Esteva, 1907.

Musacchio, Humberto, Diccionario Enciclopédico de México, México, Andrés León editor, 1989.

Nana-Tiloka (pseud.), Bhikku, El Buddjo, Buenos Aires, Via Lucis, 1944.

Naranjo, Francisco, Helena Petrovna Hahn de Blavatsky. Biografía de la fundadora de la Sociedad Teosófica e historia de este movimiento, Monterrey, Libr. Universal, 1928.

Naudon, Paul, La Franc-Maçonnerie, Paris, Presses Universitaires de France, 1963.

Navarrete, Félix, La Masonería en la Historia y en las Leyes de México, México, Editorial Jus, 1962 (2ª edición).

Nicola Siri, Eros, El gran Home, Buenos Aires, Editorial Kier, 1974.

Ocampo de Gómez, Aurora M.; y Ernesto Prado Velázquez, Diccionario de Escritores Mexicanos, México, UNAM, 1967.

Oldenberg, Hermann, Le Bouddha. Sa vie, sa doctrine, sa communauté, tr. de l'allemand par A. Foucher, Paris, Félix Alcan, 1921, 3ª edición.

Ortiz Echániz, Silvia, Espiritualismo en México, Cuaderno de Trabajo Nº 20, México, INAH, 1977: "Origen, desarrollo y características principales del espiritualismo en México" y "¿Quiénes y cuántos son los espiritualistas".

Ortiz Echániz, Silvia, Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano, México, INAH, 1990.

Palomar de Miguel, Juan, Diccionario de México, México, Panorama Editorial, 1991.

Palou, Jean, La Franc-maçonnerie, Paris, Ediciones Payot, 1964.

Panchadasi, Swami, The human aura. Astral colors and thought forms, Chicago, Advanced Thought, c 1915.

Peña y Troncoso, Gonzalo, Enseñanza Socialista, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1937.

Peña y Troncoso, Gonzalo, Hojas, flores y espinas. Cantos, quejas y rimas, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1937.

Peña y Troncoso, Gonzalo, Cuentos filosóficos, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1938.

Peña y Troncoso, Gonzalo, La moderna Eloísa, Celeste. Suprema realidad, Filosofía Dosamántica, México, Imprenta Comercial, 1938.

Pirenne, Jacques, Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia, v. IV, "El Siglo XVIII liberal y capitalista", México, Editorial Cumbre, 1976, 12ª edición.

Pitois (Paul Christian, pseud.), Christian, The History and Practice of Magic, edición y presentación de Ross Nichols, New York, The Citadel Press, 1969 (1ª edición, 1870).

Plasencia de la Parra, Enrique, Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista. 1923-1924, México, UNAM/Editorial Porrúa, 1998.

Poe, Edgar Allan, The Works, New York, W. J. Widdleton, publisher, 1876, 4 vols.

Poe, Edgar Allan, Novelas y Cuentos, París, Librería Española de Garnier Hermanos, 1884.

Pollak Eltz, Angelina, "El rol de las religiones afroamericanas en la construcción de identidades sociales", en Daniel Mato (coord.), Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe, Venezuela, UNESCO/Editorial Nueva Sociedad, 1994, 185-191.

Powell, Lyman Pierson, Mary Baker Eddy. A life size portrait, New York, MacMillan, 1930.

Ramírez, Manuel Esteban, Apuntes sintéticos sobre la masonería en México durante los años de 1806 a 1921 por el Gran Luminar, Gran Maestro de la Orden del Rito Nacional Mexicano Manuel Esteban Ramírez, México, Talleres Linotipográficos Soria, c 1922.

Ramos, Luis, Bibliografía masónica, Cuadernos de apoyo a la docencia, México, UNAM, 1990.

Reina, Leticia, Las rebeliones campesinas en México (1819-1906), México, Siglo XXI, 1980.

Las Religiones constituídas en Occidente y sus contracorrientes I, Historia de las Religiones, México, Siglo XXI, 1981.

El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869), edición facsimilar, presentación de Huberto Batis, México, UNAM, 1979, 2 t. en 1 vol.

Richet, Charles Robert, Traité de metapsychique, Paris, F. Alcan, 1922.

Richet, Charles Robert, Traité de metapsychique, Paris, F. Alcan, 1923, 2ª edición.

Roca, Antoni, "Los ecos de un debate internacional", presentación de la obra de José Comas Solá, El espiritismo ante la ciencia. Estudio crítico sobre la mediumnidad, Barcelona, 1986 (facsímil de la 1ª edición de 1908).

Rodríguez de San Miguel, Juan N., Pandectas Hispano-Megicanas o sea Código General comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las Siete Partidas, Recopilación Novísima, la de Indias, Autos y Providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y cédulas posteriores hasta el año de 1820, con exclusión de las totalmente inútiles, de las repetidas, y de las expresamente derogadas, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1980, facsímil de la 2ª edición de 1852 (1ª ed., 1839), tomo III.

Rodríguez Frausto, Jesús, Sóstenes Rocha, México, SEP, 1967.

Rogo, D. Scott, La existencia después de la muerte, México, Editorial Sudamericana/Editorial Hermes, 1991 (1ª edición en inglés, 1986).

Rosales, José Natividad, Madero y el espiritismo. Las cartas y las sesiones espíritas del héroe, México, Editorial Posada, 1973.

Rosales, Tomás, El Gobierno de mañana. República Social Sinárquica, México, s.p.i, 1915.

Roso de Luna, Mario, Una mártir del siglo XIX. Helena Petrovna Blavatsky, fundadora de la Sociedad Teosófica, Biblioteca Poligráfica Blavatsquiana, Madrid, Pueyo, 1924.

Roso de Luna, Mario, El libro que mata a la muerte o Libro de los Jinas, Biblioteca Teosófica de las Maravillas, Madrid, Ibero-Africano-Americana, 1926, 2ª edición.

Roso de Luna, Mario, El simbolismo de las religiones del mundo y el problema de la felicidad. Comentarios a "La doctrina secreta" de H. P. Blavatsky, Buenos Aires, Glem, 1944.

Rovira Gaspar, Mª del Carmen; y otros, Bibliografía mexicana filosófica y polémica. Primera mitad del siglo XIX, Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., UNAM, 1993.

Rubín, Luis G., Génesis del Espíritu. Estudio por un iniciado, por L. G. R., México, Of. Tip. de la Sec. de Fomento, 1903.

Saborit, Antonio, "El movimiento de las mesas", mecanografiado, México, 1998.

Saborit, Antonio, "Una vida subterránea", mecanografiado, México, 1998.

Salem, Luis D., Don Benito Juárez y la Biblia, [México], Sociedad Bíblica de México, [1966].

Scheffler, Lilian, Magia y brujería en México, México, Panorama Editorial, 1983.

Schneider, Luis Mario, "Pedro Castera: un delirante del XIX", prólogo, en Impresiones y Recuerdos. Las Minas y los Mineros. Los Maduros. Dramas en un corazón. Querens, de Pedro Castera, México, Editorial Patria, 1987.

Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, México, UNAM, 1957.

Sierra, Justo, Cuentos románticos, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, 1969 (2ª edición).

Sierra, Justo, Obras Completas, México, UNAM, 1991.

Solares, Ignacio, Madero, el otro, México, Edit. Joaquín Mortiz, 1989.

Steiner, Rudolf, Le mystère chrétien et les mystères antiques, traducción del alemán e introducción de Edouard Schuré, Paris, Perrin, 1908.

Steiner, Rudolf, La iniciación o el conocimiento de los mundos superiores, traducción de Joaquín Sánchez Pujol, Barcelona, R. Maynadé, 1911.

Steiner, Rudolf, Karma, la ley del destino, traducción de Hans Berlin, México, Antroposófica, 1944.

Steiner, Rudolf, Teosofía, traducción de miembros de la Sociedad Antroposófica del Grupo Buenos Aires, Buenos Aires, Via Lucis, 1944.

Steiner, Rudolf, La filosofía de la libertad. Elementos de una filosofía moderna, traducción directa del alemán de José Llinas, México, Antroposófica, 1947.

Steiner, Rudolf, Guía para el conocimiento de sí mismo, Buenos Aires, Kier, c 1947.

Steiner, Rudolf, El impulso del Cristo y la conciencia del yo, traducción de Lía G. Ratto y Carlos A. Duval, Buenos Aires, Saros, c 1956.

Steiner, Rudolf, ¿Cómo se adquiere el conocimiento de los mundos superiores?, traducción del alemán de Juan Berlín y Melchor de la Garza, México, Antroposófica, 1964, 2ª edición.

Steiner, Rudolf, Entidades individuales y unidad indivisa del cosmos, tres conferencias pronunciadas en Dornach, del 18 al 25 de noviembre de 1917, traducción directa de Iván Villanueva, México, Editorial Antroposófica, 1976.

Steiner, Rudolf, El hombre: sinfonía de la palabra creadora, doce conferencias pronunciadas en Dornach, del 19 de octubre al 11 de noviembre de 1923, traducción de Juan Berlín, México, Edit. Antroposófica, 1977.

Steiner, Rudolf, El alcance de la ética antroposófica, ciclo de tres conferencias pronunciadas en Norrköping, Suecia, durante el mes de mayo de 1912, traducción de María Solá de Sellarés, México, Edit. Antroposófica, 1978, 2ª edición.

Steiner, Rudolf, La caída de los espíritus de las tinieblas, seis conferencias pronunciadas en Dornach, octubre de 1917, traducción de Juan Berlín, México, Antroposófica, 1978.

Steiner, Rudolf, En el umbral de la ciencia espiritual, doce conferencias pronunciadas en Stuttgart, del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1906, traducción de Carmela Watkins, México, Edit. Antroposófica, 1978.

Steiner, Rudolf, Las jerarquías espirituales y su reflejo en el mundo físico, diez conferencias pronunciadas en Duesseldorf, traducción de Juan Berlín, México, Antroposófica, 1978.

Steiner, Rudolf, Inteligencia intergeneracional: curso pedagógico para la juventud, trece conferencias pronunciadas en Stuttgart, del 3 al 15 de octubre de 1922, traducción de Juan Berlín, México, Antroposófica, 1980.

Steiner, Rudolf, La educación como problema social: los fundamentos espirituales, culturales y sociales de la pedagogía Waldorf, seis conferencias pronunciadas en Dornach, del 9 al 17 de agosto de 1919, traducción de Juan Berlín, México, Antroposófica, 1982.

Steiner, Rudolf, La ciencia oculta. Un bosquejo, traducción directa del alemán de José Llinas, México, Antroposófica, s.f.

Suárez Artazu, Daniel, Marietta. Páginas de dos existencias. Páginas de ultratumba. Primera y segunda parte. Obra emanada de los elevados espíritus de Marietta y Estrella, México, Filomeno Mata, Ed. del Diario del Hogar, 1887, 2 t. en 1 vol.

Suárez Artazu, Daniel, Marietta, México, Colección Oriente, 1957.

Taracena, Alfonso, Madero. Vida del hombre y del político, prólogo de J. Vasconcelos, México, Ediciones Botas, 1930.

Taracena, Alfonso, Francisco I. Madero, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos... 232, 1973, 2da. edición puesta al día con documentos y datos hasta ahora casi desconocidos (1era. edición, 1969).

Taracena, Angel, Juárez. Católico, apostólico, romano, México, Editorial Jus, 1967, 3ª ed. aumentada (1ª edición, 1948).

Tello Díaz, Carlos, El Exilio: un retrato de familia, México, Cal y Arena, 1993.

Theileur, Des trente-trois desgrés de l'ecossisme du rit ancien, dit accepté, Paris, Delaunay, 1821.

Tiberghien, Guillaume, Los mandamientos de la humanidad, o la vida moral en forma de catecismo según Krause, traducción de Alejo García Moreno, Puebla Hospicio, 1879.

Torruco Saravia, Geney, Villahermosa, nuestra ciudad, Villahermosa, Tabasco,

- Editorial H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, 1987.
- Tortolero Cervantes, Yolia, Un espírita traduce su creencia en hechos políticos: Francisco I. Madero (1873-1913), tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 1999.
- Trabulse, Elías, "Prólogo" a Sor Juana Inés de la Cruz, Florilegio. Poesía. Teatro. Prosa, México, Promexsa Editores, 1979.
- Trabulse, Elías, El círculo roto. Estudios históricos sobre la ciencia en México, México, SEP/FCE, 1982.
- Trabulse, Elías, La ciencia perdida. Fray Diego Rodríguez, un sabio del siglo XVII, México, FCE, 1985.
- Trabulse, Elías, Crítica y heterodoxia. Ensayos de historia mexicana, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Xalli, 1991.
- Trabulse, Elías, Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680), México, FCE, 1994.
- Trincado, Joaquín, El Espiritismo estudiado o Política del Creador y Gobierno del Espiritismo. Fundamento de la Filosofía Austera Racional, Buenos Aires, Voz Informativa, 1922, 1ª edición.
- Trincado, Joaquín, El Magnetismo en su origen. Método supremo. Manual de Educación Magnética, México, Ediciones Voz Informativa, 1928, 3ª edición muy aumentada.
- Trincado, Joaquín, Código de Amor Universal para el régimen de la Comuna de Amor y Ley, México, Editorial España, 1961, 2ª edición corregida.
- Trincado, Joaquín, El Espiritismo en su asiento, México, 1963, 4ª edición.
- Trincado, Joaquín, Los cinco amores. Ética y Sociología, México, Editorial España, 1963, 2ª edición.
- Trincado, Joaquín, Buscando a Dios y asiento del Dios amor, México, Ediciones Voz Informativa, 1970, 3ª edición.
- Trincado, Joaquín, Conócete a tí mismo, México, Talleres de B. Costa-Amic, 1971, 4ª edición.
- Trincado, Joaquín, Jesús Hombre y no Dios y la Bestia 666 en su siniestra desnudez (La Religión Católica Romana a través de sus propios hechos), México, Editores Mexicanos Unidos, 1972, 2ª edición.
- Trincado, Joaquín, Los extremos se tocan. Epílogo de la guerra y prólogo de la paz, México, Editores Mexicanos Unidos, 1980, 3ª edición.
- Trincado, Joaquín, El Espiritismo estudiado o Política del Creador y Gobierno del Espiritismo. Fundamento de la Filosofía Austera Racional, México, Editores

Mexicanos Unidos, 1983, 5ª edición.

Urgel, Francisco, Reproches y Consejos. Obra medianímica recibida en el círculo espírita "La Luz" por el medium psicógrafo y publicada por Refugio I. González, México, 1889.

Valadés, José C., Imagen y realidad de Francisco I. Madero, México, 1960.

Valverde Téllez, Emeterio, Bibliografía Filosófica Mexicana, León, Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913, 2ª ed. aumentada, 2 t.

Vasconcelos, José, Estudios indostánicos, México, México Moderno, 1920.

Verdades sin Velos. Enseñanza recibida en la Sociedad Espírita de Querétaro, s.l., s.p.i., 1874.

Viatte, Auguste, Les sources occultes du romantisme. Illuminisme-théosophie, 1770-1820, Paris, Librairie Honoré Champion, 1965, 2 vols.

La Vida Impersonal, México, s.p.i., 1930.

Vidal Manzanares, César, Diccionario de Sectas y Ocultismo, Navarra, Editorial Verbo Divino, 1994.

Villaverde y Peyrellade, José Ramón, Cosas del espíritu. Libro de investigaciones sobre ocultismo, prólogo de Gastón Mora y Varona, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1929.

Waite, A. E., The Holy Kabbalah, New York, University Books, 1965.

Wallace, Alfred Russell, On miracles and modern spiritualism: three essays, London, J. Burns, 1875.

Wallace, Alfred Russell, Los milagros y el espiritualismo moderno, México, Filomeno Mata, 1890.

Wallace, Alfred Russell, Les miracles et le moderne spiritualisme, Paris, Libr. des Sciences Psychologiques, s.f.

Wannamaker, Olin Dantzler, Rudolf Steiner. Científico del espíritu y maestro, traducción de María Solá de Sellarés, revisada por Melchor de la Garza, Cuadernos Antroposóficos 6, México, Antroposófica, 1968.

Wilbur, Sibyl, The life of Mary Baker Eddy, Boston, The Christian Science, c 1923.

Wilbur, Sibyl, La vie de Mary Baker Eddy, Boston, The Christian Science Publishing Society, c 1925.

Wilson, B. R., "A Typology of Sects in a Dynamic and Comparative Perspective", Archives de Sociologie de Religion, vol. 16, 1963 (reproducido en Roland Robertson, Sociología de la Religión, México, FCE, 1980, 329-348).

Willaime, Jean Paul, "Dinámica religiosa y modernidad", en Gilberto Giménez (coord.), Identidades religiosas y sociales en México, México, IIS-UNAM, 1996, 47-65.

Yates, Frances A., Giordano Bruno and the Hermetic Tradition, The University of Chicago Press, Midway Reprint, 1979.

Yates, Frances A., El Iluminismo rosacruz, México, FCE, 1981.

Yates, Frances A., La Filosofía Oculta en la época isabelina, México, FCE, 1982.

Yates, Frances A., Lulio y Bruno. Ensayos reunidos I, México, FCE, 1990.

Zahar Vergara, Juana, Historia de las Librerías de la Ciudad de México. Una evocación, México, UNAM, 1995.

Zalce y Rodríguez, Luis J., Apuntes para la historia de la masonería en México. (De mis lecturas y mis recuerdos), México, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, 1950, 2 tomos.

Zea, Leopoldo, El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia, México, FCE, 1990.